

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GAD Municipal
LIMÓN INDANZA
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
LIMÓN INDANZA**

**ORDENANZA QUE EXPIDE LA
SEGUNDA REFORMA SUSTITUTIVA
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
EL PLAN DE USO Y GESTIÓN
DEL SUELO**

**EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA****CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. (...) La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. (...) Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible;

Que, el artículo 3, numeral 1, Ibidem, señala que son deberes primordiales del Estado, garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes; y además, en los numerales 5 y 6 establecen como deberes primordiales del Estado: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir”; y, “Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.”;

Que, el artículo 14 de la Constitución determina que, se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantiza la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*;

Que, el artículo 31 de la Constitución garantiza que: “Las personas tienen derecho al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural. El ejercicio del derecho a la ciudad se basa en la gestión democrática de ésta, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía.”;

Que, el artículo 32 de la Constitución determina que, la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud;

Que, el numeral 2 del artículo 66 de la Constitución reconoce y garantiza a las personas: “El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.”;

Que, el literal l) del numeral 7 del artículo 76 de la Constitución determina que: “Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se fundan y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se consideran nulos.”;

Que, el numeral 2 del artículo 225 de la Constitución determina que los organismos que comprenden el sector público, se incluyen las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el artículo 226 de la Constitución consagra que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidores o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus multas y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;

Que, el artículo 227 de la Constitución establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige, entre otros, por los principios de eficiencia, calidad, coordinación y participación;

Que, el artículo 241 de la Constitución dispone que: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.”;

Que, la Constitución en el numeral 6 del artículo 261 establece que: “El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda. (...)”;

Que, el artículo 266 de la Constitución dispone que, en materia de planeamiento y urbanismo, a la administración municipal, “En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirá ordenanzas distritales.”;

Que, en los numerales 1 y 2 del artículo 264 de la Constitución, en concordancia con el artículo 55, literales a) y b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se establece que los gobiernos municipales tendrán, entre otras, las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de lo que determina la ley: “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planos de ordenamiento territorial, en coordinación con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, en una forma articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y en función del uso y ocupación del suelo urbano y rural”; y, “Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.”;

Que, el artículo 275 de la Constitución establece que: “La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. (...)”;

Que, el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución establece que el régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos: “Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.”;

Que, el artículo 375 de la Constitución manifiesta que: “El Estado, en todos sus niveles de gobierno, garantizará el derecho al hábitat y a la vivienda digna, para lo cual: 1. Generará la información necesaria para el diseño de estrategias y programas que comprenden las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y equipamientos públicos, equipamiento y gestión del suelo urbano. (...) 3. Elaborará, implementará y evaluará políticas, planes y programas de hábitat y de acceso universal a la vivienda, a partir de los principios de universalidad, equidad e interculturalidad, con enfoque en la gestión de riesgos.”;

Que, el artículo 376 de la Constitución establece que: “Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.”;

Que, el artículo 389 de la Constitución establece que: “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención de riesgos en el riesgo, mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad (...) 3. Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (...)”;

Que, el artículo 390 de la Constitución señala: “Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito de competencia y fortaleciendo las capacidades para la gestión del riesgo sean transferibles a las instancias del gobierno central y mayor capacidad técnica y financiera así como acceso al apoyo necesario conforme sea su autoridad en el territorio y sin relevancia de su responsabilidad”;

Que, el artículo 415 de la Constitución señala que el “Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentivar el establecimiento de zonas verdes. Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán programas de uso racional del agua, y de reducción, reciclaje y tratamiento adecuado de desechos sólidos y líquidos. Se incentivará y facilitará el transporte terrestre no motorizado, en especial mediante el establecimiento de ciclo vías.”;

Que, el literal c) del artículo 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, entre otras, “Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales (...)”;

Que, el artículo 55 del COOTAD, señala como competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal sin perjuicio de otras que determine la ley; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planos de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; que además, debe delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas; preservando y garantizando el acceso de las personas a su uso; en concordancia con las disposiciones del artículo 67 del mismo cuerpo legal;

Que, el literal x) del artículo 57 del COOTAD, determina que, al concejo municipal y metropolitano, les corresponde: “Regular y controlar, mediante la normativa cantonal

correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra.”;

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 55 literales “a”; “b”; “c”; “d”; “e”; “g”; “h”; “j”; y, “k” dispone que: “Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: “a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; e) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal; g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos y los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley; y, k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas”;

Que, el artículo 140 del COOTAD señala que: “La gestión de riesgos que incluye las de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y recuperación, tiene como para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico, que comprende acciones de gestión de riesgos y de emergencia, corresponden a los niveles de gobierno de acuerdo con las competencias y la ley. Los niveles de gobierno tienen la obligación de actuar en coordinación y en correspondencia, en el marco de lo establecido en la Constitución y la ley. Los Municipios adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger a las personas, a las colectividades ya la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial (...).”;

Que, el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 10 inciso segundo, dispone la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 dispone que: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus territorios”; Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 15 inciso primero dispone que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto”;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 41 establece que: "...los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo". El inciso tercero dispone que "serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.";

Que, el artículo 1 de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo "tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.";

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en su artículo 9 dispone que: "El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno";

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en su artículo 10 dispone como objeto del ordenamiento territorial los siguientes: "1. La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio; 2. La protección del patrimonio natural y cultural del territorio; 3. La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas";

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en su artículo 11, en su numeral 3 dispone "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo.";

Que, el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo dispone que: "El proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico";

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en su artículo 15, respecto de la naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial dispone que; "...Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la

administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas”;

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo en su artículo 27 dispone que: “Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un Plan de Uso y Gestión del Suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico”;

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su artículo 90, inciso segundo, dispone que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, en sus respectivas jurisdicciones, definirán y emitirán las políticas locales en lo relativo al ordenamiento territorial, y al uso y gestión del suelo, de conformidad con los lineamientos nacionales”;

Que, la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, publicada el 30 de enero de 2024, establece en el artículo 44 que: “La gestión integral del riesgo de desastres se incorporará en los siguientes instrumentos de planificación: (...) 4. Planes de desarrollo y ordenamiento territorial (...)”;

Que, el Art. 37 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina “El Plan Nacional de Desarrollo será formulado, por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para un período de cuatro años, en coherencia y correspondencia con el programa de gobierno de la Presidenta o Presidente electo y considerará los objetivos generales de los planes de las otras funciones del Estado y de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias. Durante el proceso de formulación del Plan se deberá garantizar instancias de participación”;

Que, mediante Resolución 003-2024-CNP, el Consejo Nacional de Planificación, en su Artículo 1 señala que conoció y aprobó el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL, denominado: “Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y su Estrategia Territorial Nacional 2024-2025”, en su integridad y contenido; y que en su Artículo 3 dispone a la Secretaría Nacional de Planificación que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 y su estrategia Territorial Nacional;

Que, mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A de fecha 27 de junio de 2023, se aprueba la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional;

Que, el Art. 9 de la RESOLUCIÓN Nro. 0015-CTUGS–2023 de fecha 17 de enero de 2023, se dispone que: “*Para el proceso de formulación y/o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán aplicar la Guía para la Formulación y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emitida por el ente rector de la planificación nacional y ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto*”;

Que, la Disposición General NOVENA, de la RESOLUCIÓN Nro. 0015-CTUGS–2023 dispone que: “Los gobiernos autónomos descentralizados, actualizarán sus planes de

desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año contado a partir de la vigencia de la presente norma técnica”;

Que, la ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, se encuentra publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 388 de fecha 3 de diciembre 2014;

Que, la ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA, se encuentra publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No.408 de fecha 11 de marzo 2021;

Que, mediante ACTA DE RESOLUCIÓN N° 001-2024-GADMLI de fecha 30 de octubre de 2024; el Consejo Cantonal de Planificación de Limón Indanza, Resolvió: “Emitir informe favorable al documento que contine la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2036 y sus prioridades estratégicas del cantón Limón Indanza...”; y,

En uso de la facultad legislativa prevista en el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, artículo 7 y literal a) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

EXPIDE:

LA SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA.

Artículo 1.- Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Limón Indanza 2024 - 2036.

Artículo 2.- A continuación del Art. 10 de la indicada Ordenanza Sustitutiva, agréguese el siguiente artículo que dirá:

“Art. 11.- Forman parte habilitante de la presente ordenanza los siguientes documentos:

1.- Documento que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 -2036 del cantón Limón Indanza.

TOMO I Diagnóstico del PDOT;

TOMO II Propuesta del PDOT;

TOMO III Modelo de Gestión del PDOT; y,

ANEXO 1: Expediente del Proceso de Planificación Participativa”.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: Hasta el 31 de marzo del 2025, la Dirección de Planificación Institucional y Territorial o quien haga sus veces, presentará al Concejo Cantonal Municipal, la actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo, articulado en su Componente Estructurante y Urbanístico al PDOT 2024-2036.

SEGUNDA: Finalizado el proceso de aprobación de alineación y reformada la Ordenanza que aprobó la actualización del PDOT, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, dispondrá la adecuación de su plan de inversión, presupuesto y demás instrumentos de gestión en concordancia al PDOT 2024-2036.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Deróguese la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 71 de fecha 24 de marzo de 2022.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación ante el Concejo Cantonal del GAD Municipal de Limón Indanza.

SEGUNDA: Publíquese la presente ordenanza en el Registro Oficial, así como en la página oficial del GAD Municipal de Limón Indanza.

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, a los veinte y cuatro días del mes de enero del año dos mil veinticinco.



Firmado electrónicamente por:
ANTONIO CASTILLO
ORELLANA

Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA



Firmado electrónicamente por:
PABLO OSWALDO
CABRERA MARIN

Ab. Pablo Cabrera Marín
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)

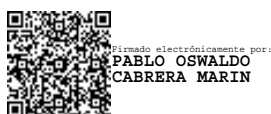
CERTIFICADO DE DISCUSIÓN. - Que la presente Ordenanza fue conocida, discutida y aprobada por el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, en primer debate en Sesión Ordinaria de fecha 05 de noviembre del 2024 y en segundo debate en Sesión Ordinaria de fecha 24 de enero del 2025.- General Leónidas Plaza Gutiérrez, 24 de enero del 2025. Lo Certifico. -



Firmado electrónicamente por:
PABLO OSWALDO
CABRERA MARIN

Ab. Pablo Cabrera Marín
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)

Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza: En uso de las atribuciones legales que me confiere el inciso cuarto del Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, remito a su Autoridad en dos ejemplares originales; la Segunda Reforma a la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, que fuere debidamente debatido y aprobado por el Concejo Municipal en primer debate en Sesión Ordinaria de fecha 05 de noviembre del 2024 y en segundo debate en Sesión Ordinaria de fecha 24 de enero del 2025; para que de acuerdo a su acertado criterio, proceda a aprobarla u observarla de conformidad con la ley. General Leónidas Plaza Gutiérrez, 24 de enero del 2025. Lo Certifico. -



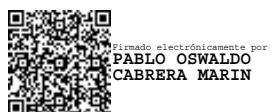
Ab. Pablo Cabrera Marín
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)

ALCALDÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA. - General Leónidas Plaza Gutiérrez, 27 de enero del 2025, a las 16h00. Encontrándome dentro del plazo señalado en el inciso cuarto del artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por cuanto se ha observado el trámite legal y se ha emitido de acuerdo con la Constitución y Leyes de la República, SANCIONO la Segunda Reforma a la Ordenanza Sustitutiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza; para que entre en vigencia, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.



Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

Proveyó y firmó la Ordenanza que antecede, el Ing. Antonio Castillo Orellana, Alcalde del cantón Limón Indanza, en la fecha y hora señalada. Lo certifico. -



Ab. Pablo Cabrera Marín
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)



24 36

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

DIAGNÓSTICO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN

LIMÓN INDANZA – ACTUALIZACIÓN 2024-2036

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL



Firmado electrónicamente por:
ANTONIO CASTILLO
ORELLANA

Alcalde de Limón Indanza

Ing. Antonio Castillo Orellana

Vicealcalde

Sra. Nancy Tapia

Concejales

Lic. Víctor Alfonso Criollo Castro | **Concejal**

Sr. Mauricio Cuji Bonilla | **Concejal**

Ing. Diana Genoveva Tacuri Vera | **Concejal**

Sra. Nancy Silvana Tapia Fernández | **Concejal**

Tec. Jaqueline Zambrano Reinoso | **Concejal**

Consejo de Planificación del cantón Limón Indanza 2024

Ing. Antonio Castillo Orellana, **Alcalde de Limón Indanza**

Presidente del Consejo

Señor Mauricio Cuji Bonilla | **Concejal del Cantón** | Consejero

Arq. Nataly Bravo Maldonado | **Directora de Planificación Institucional y Territorial** | Consejera

Ing. Jimmy Ortega Arévalo | **Director de Ambiente y Fomento** | Consejero

Arq. Jesica Cabrera Torres | **Especialista de gestión territorial y movilidad** | Consejera

Ing. Freddy Danilo Lojano | **Técnico de Gestión de riesgos** | Consejero

Lcdo. Andrés Astudillo | **Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos** | Consejero

Sr. Federico Vega | **Miembro del consejo cantonal de planificación del cantón Limón Indanza** | Consejero

Abg. Jorge Avendaño Arteaga | **Miembro del consejo cantonal de Planificación del cantón limón Indanza** | Consejero

Sr. Freddy Sharup | **Miembro del consejo cantonal de planificación del cantón Limón Indanza** | Consejero

Directora de Planificación Institucional y Territorial

Arq. Nataly Bravo Maldonado

Coordinador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Arq. Leonel Chica Martínez

Equipo Técnico Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Ing. Paul Alvarado Cando
Ing. Pablo Bustamante Ramos
Arq. Jesica Cabrera Torres
Ing. Freddy Lojano Quiroga
Ing. Lourdes Lucero Tigre
Ing. Pablo Ortiz Bernal
Lcdo. Fabricio Peñaranda Guzmán
Arq. Christian Tamayo Jara

Equipo Técnico de Apoyo

Vet. Jhonatan Alvarado Ulloa
Lcdo. Andrés Astudillo Peña
Ing. Daniel Moscoso Peñaranda
Abg. Gianella Oleas Guzmán
Ing. Jimmy Ortega Arévalo
Ing. Mauricio Salgado Guamán
T.S. Janina Salinas Rodríguez
Ing. Cristian Suarez Salas

COLABORACIÓN

Dependencias municipales

Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Procuraduría Síndica, Dirección de Planificación Institucional y Territorial, Unidad de Gestión Institucional, Unidad de Comunicación, Comisaría, Secretaría General y del Concejo, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Registro de la Propiedad, Unidad de Proyectos y Cooperación Externa, Unidad de Talento Humano, Dirección de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Ambiente y Fomento, Unidad de Desarrollo Social, Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales

GAD parroquial de General Leónidas Plaza Gutiérrez
GAD parroquial de Indanza
GAD parroquial de San Antonio
GAD parroquial de San Miguel de Conchay
GAD parroquial de Santa Susana de Chiviza
GAD parroquial de Yunganza

ÍNDICE

1.	DIAGNOSTICO	
1.1	CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	
1.2	ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	
1.2.1	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
1.2.1.1	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	
1.2.1.1.1	Recursos Mineros	
1.2.1.1.1.1	Concesiones Mineras metálicas y no metálicas.....	
1.2.1.1.1.1.1	Proyectos estratégicos Nacionales.	
1.2.1.1.1.1.2	Proyectos mineros de segunda generación.	
1.2.1.1.1.2	Permisos artesanales.....	
1.2.1.1.2	Recursos Hidrocarburíferos	
1.2.1.1.2.1	Áridos y pétreos.....	
1.2.1.1.2.1.1	Concesiones Áridos y pétreos.	
1.2.1.1.2.1.2	Libres aprovechamientos.....	
1.2.1.1.2	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	
1.2.1.2.1	Patrimonio Hídrico.....	
1.2.1.2.1.1	Unidades Hidrográficas.	
1.2.1.2.1.1.1	Unidad 499834 Indanza.....	
1.2.1.2.1.1.2	Unidad 499821 Namangoza	
1.2.1.2.1.1.3	Unidad 499819 Santiago - Coangos.....	
1.2.1.2.1.1.4	Unidad 499824 Negro.	
1.2.1.2.1.1.5	Unidad 499833 Zamora Napintza, Unidad 499835 Zamora Yanguza, Unidad 499831 Zamora Unión con Namangoza, Unidad 499832 Maycuenza.....	
1.2.1.2.2	Patrimonio Natural.	
1.2.1.2.3	Patrimonio Forestal.....	
1.2.1.2.3.1	Bosque Protector Tinajillas – Río Gualaceño.	
1.2.1.2.3.2	15 áreas del Interior de la Cuenca del río Paute.....	
1.2.1.2.3.3	Cuenca del río Paute.	
1.2.1.2.3.4	Programa Socio Bosque	
1.2.1.2.4	Suelos	
1.2.1.2.4.1	Taxonomía de suelos.	
1.2.1.2.4.1.1	Entisoles	
1.2.1.2.4.1.2	Histosoles	
1.2.1.2.4.1.3	Inceptisoles e Histosoles.....	
1.2.1.2.4.1.4	Inceptisoles	
1.2.1.2.4.2	Geopedología.	
1.2.1.2.4.2.1	Agricultura y otros usos arables.....	
1.2.1.2.4.2.2	Poco riesgo de erosión.....	

1.2.1.2.4.2.3	Aprovechamiento forestal o con fines de conservación.....
1.2.1.3	ECOSISTEMAS.....
1.2.1.3.1	Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación o manejo ambiental. ..
1.2.1.3.2	Vacios de conservación.
1.2.1.3.3	Fauna y Flora.
1.2.1.3.3.1	Bosque de Neblina Montano de los Andes Orientales- (BNM-AOR)
1.2.1.3.3.1.1	Flora:
1.2.1.3.3.1.2	Fauna:.....
1.2.1.3.3.2	Bosque Siempreverde Montano Alto de los Andes Orientales- (BSVMA-AOR)
1.2.1.3.3.2.1	Flora
1.2.1.3.3.2.2	Fauna.....
1.2.1.3.3.3	Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Amazonía- BSVTB –OR
1.2.1.3.3.3.1	Flora
1.2.1.3.3.3.2	Fauna.....
1.2.1.3.3.4	Bosque Siempreverde Montano Bajo Cordilleras Amazónicas-(BSVMB-CA)
1.2.1.3.3.4.1	Flora
1.2.1.3.3.4.2	Fauna.....
1.2.1.3.3.5	Matorral Húmedo Montano Bajo de las Cordilleras Amazónicas-(MHMB-CA)
1.2.1.3.3.5.1	Flora
1.2.1.3.3.5.2	Fauna.....
1.2.1.3.3.6	Bosque Siempreverde Piemontano de la Amazonía-(BSVPM-OR)
1.2.1.3.3.6.1	Flora
1.2.1.3.3.6.2	Fauna.....
1.2.1.3.3.7	Páramo Herbáceo-(PH)
1.2.1.3.3.7.1	Flora
1.2.1.3.3.7.2	Fauna.....
1.2.1.3.3.8	Antrópico
1.2.1.3.3.8.1	Flora
1.2.1.3.3.8.2	Fauna.....
1.2.1.4	AMENAZAS NATURALES.....
1.2.1.4.1	Amenaza de deslizamientos
1.2.1.4.2	Amenaza sísmica
1.2.1.4.3	Amenaza de aluviones
1.2.1.4.4	Inundaciones.....
1.2.1.4.5	Vendavales.....
1.2.1.5	Amenazas Climáticas.....
1.2.1.5.1	Sequias.
1.2.1.5.2	Lluvias intensas.....

1.2.1.5.3	Altas temperaturas.
1.2.1.5.4	Radiación UV
1.2.1.6	CLIMA.
1.2.1.6.1	Tipos de clima.....
1.2.1.6.1.1	Humedo Subtropical (H St).
1.2.1.6.1.2	Húmedo Temperado (H Tp).
1.2.1.6.1.3	Húmedo Tropical (H T).
1.2.1.6.1.4	Lluvioso Subtemperado (LI Sbt).
1.2.1.6.1.5	Lluvioso Temperado (LI Tp).
1.2.1.6.1.6	Muy Húmedo Subtemperado (M H Sbt).
1.2.1.6.1.7	Muy Húmedo Subtropical (M H St).
1.2.1.6.1.8	Muy Húmedo Temperado (M H Tp).
1.2.1.6.2	Temperatura.
1.2.1.6.3	Precipitación.....
1.2.1.6.4	Humedad.
1.2.1.6.5	Radiación solar.....
1.2.1.6.6	Radiación UV
1.2.1.6.7	Vientos.
1.2.1.7	CONFLICTOS AMBIENTALES.
1.2.1.7.1	Zonas degradadas, contaminadas o amenazadas.
1.2.1.8	CONFLICTO DE USO.
1.2.1.9	RIESGOS ANTROPICOS.....
	Accidente Minero
	Colapso estructural.....
	Explosión.....
	Incendio Estructural
	Incendio Forestal.....
	Contaminación Ambiental.....
1.2.1.10	ZONAS DE PROTECCION REGENERACION Y RECUPERACION AMBIENTAL...
1.2.1.10.1	Áreas Protegidas.
1.2.1.10.1.1	Áreas verdes urbanas.....
	Espacio Público.
1.1.1.10.1.2	Servicios ambientales describir la parte de compensación
1.2.1.10.1.3	Zonas de importancia hídrica tomas de aguas.
1.2.1.11	CALIDAD AMBIENTAL
1.2.1.11.1	Gestores ambientales.....
1.2.1.11.2	Sitios de disposición final
1.2.1.11.3	Información general
1.2.1.11.4	Actividades manejo desechos no peligrosos

1.2.1.11.5	Análisis estadístico de pesos registrados en la báscula al ingreso del relleno sanitario.
1.2.1.11.6	Desechos Reciclables.....
1.2.1.11.7	Desechos Orgánicos:
1.2.1.11.8	Desechos Inorgánicos
1.2.1.11.9	Barrido y limpieza.
1.2.1.11.10	Recolección y transporte.....
1.2.1.11.11	Horarios de recolección.....
1.2.1.11.12	Rutas de recolección y transporte en General Plaza.
1.2.1.11.13	Recolección y transporte de residuos reciclables.....
1.2.1.11.14	Tratamiento: Aspectos técnicos y operativos.
1.2.1.11.15	Disposición final de los desechos.....
1.2.2	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
1.2.2.1	DISTRIBUCION DEMOGRAFICA
1.2.2.1.1	Áreas Urbano – Rurales (amanzanados, dispersas)
1.2.2.1.2	Centros poblados
1.2.2.1.3	Jerarquía de Asentamientos Humanos.....
1.2.2.1.1	Grupos históricamente excluidos.....
1.2.2.2	USO Y OCUPACION DEL SUELO
1.2.2.2.1	Límite área urbana
1.2.2.2.2	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo
1.2.2.2.3	Catastro urbano – rural
1.2.2.2.4	Regulación.....
1.2.2.2.5	Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos.....
1.2.2.2.6	Planes de Uso y Gestión del Suelo
1.2.2.3	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA
1.2.2.3.1	Red de Vías.....
1.2.2.3.1.1	Red vial estatal.....
1.2.2.3.1.2	Red vial cantonal urbana.....
1.2.2.3.1.3	Red vial provincial.....
1.2.2.3.1.3.1	Senderos.....
1.2.2.3.1.4	Transporte Terrestre
1.2.2.3.1.5	Tránsito y seguridad vial
1.2.2.3.1.6	Aeropuertos
1.2.2.3.1.7	Sistemas de conectividad
1.2.2.3.1.8	Equipamientos y redes de interconexión energética.....
1.2.2.3.1.9	Riesgos de infraestructura.....
1.2.2.3.1.10	Establecimientos o equipamientos.....
1.2.2.3.1.11	Infraestructura
	Cobertura de Servicios Básicos

1.2.3	SISTEMA SOCIOCULTURAL
1.2.3.1	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN
1.2.3.1.1	CRECIMIENTO POBLACIONAL.....
1.2.3.1.2	Edad
1.2.3.1.3	Género
1.2.3.1.4	Personas en condición de movilidad humana
1.2.3.1.5	Personas con discapacidad.....
1.2.3.1.6	Autoidentificación étnica
1.2.3.2	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
1.2.3.2.1	Indicadores básicos de educación
1.2.3.2.2	Salud
1.2.3.2.3	Nutrición obesidad y sobrepeso.
1.2.3.2.4	Desarrollo Infantil
1.2.3.2.5	Seguridad social.....
1.2.3.2.6	Sistemas de protección.....
1.2.3.2.7	Pertenencia y participación.....
1.2.3.2.8	Aprendizaje, formación y empleo
1.2.3.2.9	Sistema de Protección de Derechos.....
1.2.3.2.10	Interseccionalidad
1.2.3.2.11	Recreación y uso del espacio público
1.2.3.2.12	Servicios Sociales.....
1.2.3.2.13	Servicios básicos.....
1.2.3.3	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.....
1.2.3.3.1	Patrimonio Material e Inmaterial.....
1.2.3.3.2	Patrimonio Material.....
1.2.3.3.3	Patrimonio Inmaterial.....
1.2.3.3.4	Riesgos asociados al patrimonio.....
1.2.3.3.5	Grupos Culturales.....
1.2.3.4	POBREZA Y DESIGUALDAD
1.2.3.5	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
1.2.3.5.1	Uso del Espacio Público
1.2.3.5.2	Índices de Violencia
B.	Inseguridad a nivel nacional
B.1.	Diagnostico situacional de seguridad en el cantón Limón Indanza
B.1.1.	Delitos
B.1.2.	Violencia
B.1.3.	Convivencia Ciudadana
B.1.4.	Victimización y percepción de inseguridad
B.2.	Priorización de hechos delictivos.....

1.2.4.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS
1.2.4.1.1	Emprendimiento bionegocios
1.2.4.1.1.1	Ganadería
1.2.4.1.1.2	Bioemprendimientos
1.2.4.1.2	Cadenas de valor
1.2.4.1.3	Agricultura, agricultura familiar y campesina
1.2.4.1.4	Pesca
1.2.4.1.5	Recursos turísticos.....
1.2.4.1.5.1	Atractivos turísticos
1.2.4.1.5.2	Clasificación de los atractivos turísticos.....
1.2.4.1.5.3	Planta turística
1.2.4.1.5.4	Demanda turística
1.2.4.1.6.1	Cadenas de valor
1.2.4.1.6.2	Artesanías.....
1.2.4.1.6.3	Clasificación de establecimientos en el cantón Limón Indanza
1.2.4.1.6.5	Servicios de educación.....
1.2.4.1.6.6	Servicios de transporte
1.2.4.1.6.7	Servicios financieros
1.2.4.1.6.8	Servicios de información y comunicación
1.2.4.1.6.9	Total de actividades de industria y servicios
1.2.4.1.7	Productos y mercados locales, nacionales y globales.....
1.2.4.1.8	Medios de producción sostenible
1.2.4.2	EMPLEO.....
1.2.4.2.1	Indicadores básicos de empleo
1.2.4.2.1.1	Población por condiciones de actividad agregada
1.2.4.2.1.2	Población por condiciones de actividad desagregada
1.2.4.2.1.3	Población por ramas de actividad o actividad económica
1.2.4.2.1.4	Población por categorías de ocupación.....
1.2.4.2.1.5	Población por ocupación o tareas que realiza.....
1.2.4.2.1.6	Población que actualmente aporta a algún tipo de seguro
1.2.4.2.2	Mercado laboral
1.2.4.2.3	Especialización económica de la población
1.2.4.3	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA
1.2.4.3.1	Tenencia de tierra con enfoque de género
1.2.4.3.1.1	Tenencia de tierra con enfoque de género y medios de producción...
1.2.4.3.1.1.1	Tenencia de tierra con enfoque de género
1.2.4.3.1.2	Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia General Plaza
1.2.4.3.1.3	Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Indanza....

1.2.4.3.1.4	Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia San Antonio
1.2.4.3.1.5	Tenencia de tierra con enfoque de género de la San Miguel de Conchay
1.2.4.3.1.6	Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Santa Susana de Chiviaza
1.2.4.3.1.7	Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Yunganza
1.2.4.3.1.8	Medios de producción.....
1.2.4.4	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
1.2.4.4.1	Mercado de capitales y financiación de las inversiones
1.2.4.4.2	Acceso a crédito, banca, cooperativas
1.2.4.2.2.1	Acceso a crédito
1.2.4.2.2.2	Banca
1.2.4.2.2.3	Cooperativas
1.2.4.2.3	Servicio de desarrollo productivo
1.2.4.5	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO.....
1.2.4.5.1	Suelos rurales de producción
1.2.4.6	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
1.2.4.6.1	Asociaciones productivas urbanas y rurales
1.2.4.7	MODELOS DE CONSUMO
1.2.4.7.1	Medición de huella ecológica.....
1.2.4.7.2	Relación campo – ciudad.....
1.2.4.8	SEGURIDAD ALIMENTARIA
1.2.4.8.1	Alimentos seguros, nutritivos y en calidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.....
1.2.4.9	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS
1.2.4.9.1	Sistemas de tratamiento de aguas servidas.....
1.2.4.9.1.1	Sistema de tratamiento de aguas servidas del cantón Limón Indanza ..
1.2.4.9.1.2	Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia General Plaza
1.2.4.9.1.3	Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Indanza
1.2.4.9.1.4	Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Antonio
1.2.4.9.1.5	Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Miguel de Conchay
1.2.4.9.1.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Santa Susana de Chiviaza
1.2.4.9.1.7	Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Yunganza..
1.2.4.9.2	Sistemas agrícolas con tecnologías limpias
1.2.4.10	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
1.2.4.10.1	Mercados
1.2.4.10.2	Camales

1.2.4.10.3	Terminales terrestres
1.2.4.10.4	Mercado central de Indanza
1.2.4.10.5	Feria de rastro de la parroquia Indanza
1.2.4.10.6	Recinto ferial del Cantón Limón Indanza
1.2.4.10.7	Centros de acopio.....
1.2.4.10.8	Centros de comercio
1.2.4.10.9	Proyectos estratégicos
1.2.4.10.9.1	Proyecto San Carlos de Panantza
1.2.4.10.9.2	Situación actual de los proyectos mineros de segunda generación
1.2.4.10.10	Riesgo de infraestructura productiva
1.2.4.11	CONCLUSIONES
1.2.4.12	RECOMENDACIONES
1.2.5	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL
1.2.5.1.2	Asignaciones presupuestarias
1.2.5.1.3	Calidad del gasto y niveles de ejecución.....
1.2.5.1.4	Estructura Institucional.....
1.2.5.1.5	Talento Humano.....
1.2.5.1.6	Capacidades para la Gestión de la Información. Sistemas de Información ..
1.2.5.1.7	Niveles de Digitalización
1.2.5.2.	GOBERNANZA DEL RIESGO
1.2.5.2.1.	Capacidad de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.
1.2.5.3	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
1.2.5.3.1	Espacios de articulación intersectorial
1.2.5.3.2	Alianzas con otros niveles de gobierno
1.2.5.3.3.	Alianzas para la gestión.
1.2.5.3.4	Alianza público privada, actores privados
1.2.5.3.5	Mesas intersectoriales.....
1.2.5.4	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
1.2.5.4.1	Formas organizativas de los actores sociales.....
1.2.5.4.2	Cooperación internacional.....
1.2.5.4.3	ONG.....
1.2.5.4.4	Instituciones públicas, academia, etc.,
1.2.5.4.5	Actores privados
1.2.5.4.6	Academia.....
1.2.5.5	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....
1.2.5.5.1	Normativa
1.2.5.5.2	Mecanismos instancias de participación ciudadana a nivel local.
1.2.5.6	SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.....
1.2.5.6.1	Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.
1.2.5.6.2.	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS.....

1.2.6	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTOS	
1.2.6.1	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTO SISTEMA BIOFISICO AMBIENTAL	
1.2.6.2	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTO SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
1.2.6.3	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTO SISTEMA SOCIO CULTURAL	
1.2.6.4	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTO SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	
1.2.6.5	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTO SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
1.2.7	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
1.2.8	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
1.2.8.1	MODELO TERRITORIAL ACTUAL SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL	
1.2.8.2	MODELO TERRITORIAL ACTUAL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
1.2.8.3	MODELO TERRITORIAL ACTUAL SISTEMA SOCIOCULTURAL	
1.2.8.4	MODELO TERRITORIAL ACTUAL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	
1.2.8.5	MODELO TERRITORIAL ACTUAL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
1.2.8.6	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Número de concesiones mineras.....
Tabla 2	Número de concesiones mineras.....
Tabla 3	Número de permisos artesanales
Tabla 4	Concesiones áridos y pétreos
Tabla 5	Número de Libres aprovechamientos
Tabla 6	Región hidrográfica
Tabla 7	Unidades hidrográficas
Tabla 8	Programa Socio Bosque
Tabla 9	Taxonomía de suelos
Tabla 10	Ecosistemas
Tabla 11	Especies características.....
Tabla 12	Especies.....
Tabla 13	Especies características.....
Tabla 14	Especies características:
Tabla 15	Especies características.....
Tabla 16	Especies características.....
Tabla 17	Especies Características.....
Tabla 18	Fauna
Tabla 19	Especies características.....
Tabla 20	Especies características.
Tabla 21	Especies características.....
Tabla 22	Especies características.....
Tabla 23	Especies características.....
Tabla 24	Especies características.....
Tabla 25	Especies características.....
Tabla 26	Fauna
Tabla 27	Análisis cantonal de amenazas
Tabla 28	Eventos de deslizamientos desde el año 2013-2023
Tabla 29	Afecciones de deslizamiento en centros poblados.
Tabla 30	Precipitación multianual.....
Tabla 31	Eventos naturales ocurridos en el sector El Rosario
Tabla 32	Altas temperaturas.....
Tabla 33	Información climática
Tabla 34	Temperaturas medias (°C) 2009-2013.....
Tabla 35	Descripción temperatura.....
Tabla 36	Precipitaciones Medias (mm) 2009-2013.....
Tabla 37	Descripción precipitación.....
Tabla 38	Conflictos de Uso de las tierras del cantón Limón Indanza
Tabla 39	Afecciones estructurales más representativos durante los últimos años
Tabla 40	Territorio bajo conservación o manejo ambiental
Tabla 41	Índice Verde Urbano de Limón Indanza
Tabla 42	Representación de área verde en el Centro Urbano con respecto a la construcción de infraestructuras.
Tabla 43	El cantón Limón según sus ecosistemas presta los servicios ambientales:
Tabla 44	Desechos Reciclables del Centro Urbano.
Tabla 45	Desechos Orgánicos del Centro Urbano.

Tabla 46 Desechos Inorgánicos de la Cabecera Cantonal.....	
Tabla 47 Desechos inorgánicos del Sector Tinajillas	
Tabla 48 Desechos inorgánicos de la Parroquia Yunganza.	
Tabla 49 Desechos inorgánicos de Indanza.....	
Tabla 50 Desechos inorgánicos de San Antonio.....	
Tabla 51 Desechos inorgánicos de San Miguel de Conchay.....	
Tabla 52 Desechos inorgánicos de Chiviaza.....	
Tabla 53 Análisis de desechos inorgánicos del Cantón.....	
Tabla 54 Personal asignado para manejo de residuos solidos.....	
Tabla 55 Horarios de recolección de residuos sólidos General Plaza	
Tabla 56 Horarios de recolección de residuos sólidos en la zona rural.....	
Tabla 57 Porcentaje de hogares sin servicio de recolección de desechos, a nivel Parroquial.....	
Tabla 58 Población urbana y rural, según censos de población y vivienda	
Tabla 59 Población urbana y rural, según censos de población y vivienda	
Tabla 60 Parámetros para la Jerarquización de Asentamientos Humanos	
Tabla 61 Rangos de Población	
Tabla 62 Valores Asignados Equipamientos	
Tabla 63 Valores Asignados Accesibilidad	
Tabla 64 Rangos de Jerarquía	
Tabla 65 Resultado de la matriz de Jerarquía de Asentamientos Humanos	
Tabla 66 Áreas Urbanas del cantón.....	
Tabla 67 Áreas de expansión	
Tabla 68 Polígonos de intervención territorial urbano	
Tabla 69 Polígonos de intervención territorial en suelo rural de protección	
Tabla 70 Polígonos de intervención territorial en suelo rural de producción.....	
Tabla 71 PITS – Suelo Rural de Expansión Urbana.....	
Tabla 72 Predios catastrados en área urbano y rural	
Tabla 73 Predios catastrados por parroquia.....	
Tabla 74 Identificación de población vulnerable.....	
Tabla 75 Población expuesta.....	
Tabla 76 Acceso a alertas de evacuación	
Tabla 77 Grado de dependencia para evacuación	
Tabla 78 Vías del Cantón Limón Indanza	
Tabla 79 Características de la red vial estatal y red vial provincial existente en el cantón.	
Tabla 80 Características de la red vial de segundo orden existente en el cantón.	
Tabla 81 Características de la red vial provincial existente en el cantón.	
Tabla 82 Disponibilidad de medios de transporte en el cantón Limón Indanza, competencia del GAD.	
Tabla 83 Disponibilidad de medios de transporte en el cantón Limón Indanza, competencia de la ANT.	
Tabla 84 Movilidad, Conectividad e Infraestructura - Horario de servicio de la Empresa San José.....	
Tabla 85 Horario de servicio de las Empresas de transporte	
Tabla 86 Resumen de resultados.....	
Tabla 87 Infraestructura eléctrica instalada en el cantón Limón Indanza	

Tabla 88 Detalle de medidores en el cantón por tipo de tarifa, clasificado por parroquia.	
Tabla 89 Cobertura de la población	
Tabla 90 Función alternativa	
Tabla 91 Alternativa operacional	
Tabla 92 Importancia de elementos esenciales.....	
Tabla 93 Exposición de elementos esenciales	
Tabla 94 Vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos.....	
Tabla 95 Normativa para equipamiento educativo	
Tabla 96 Equipamientos educativos en el cantón Limón Indanza	
Tabla 97 Normativa para equipamiento de salud	
Tabla 98 Equipamientos de salud en el cantón Limón Indanza	
Tabla 99 Normativa para equipamiento de Bienestar Social	
Tabla 100 Equipamientos de Inclusión Social en el cantón Limón Indanza	
Tabla 101 Normativa para equipamiento de Seguridad	
Tabla 102 Equipamientos de Seguridad en el cantón Limón Indanza	
Tabla 103 Índice Verde Urbano de Limón Indanza	
Tabla 104 Normativa para equipamiento de Aprovevisionamiento	
Tabla 105 Equipamientos de Aprovevisionamiento en el cantón Limón Indanza	
Tabla 106 Normativa para equipamiento de Recreación y deporte.....	
Tabla 107 Equipamientos de Servicio Funerario en el cantón Limón Indanza ..	
Tabla 108 Normativa para equipamiento de Recreación y deporte.....	
Tabla 109 Equipamientos de Aprovevisionamiento en el cantón Limón Indanza	
Tabla 110 Normativa para equipamiento de Cultura	
Tabla 111 Equipamientos de Aprovevisionamiento en el cantón Limón Indanza	
Tabla 112 Acceso a servicio de agua para el consumo humano por comunidad	
Tabla 113 Acceso a servicio de Agua para el consumo humano por Parroquia.	
Tabla 114 Tipos de abastecimiento de Agua que utilizan los hogares en el Cantón.....	
Tabla 115 Tarifas Del Agua Potable.....	
Tabla 116 Tarifas Del Agua Potable.....	
Tabla 117 Tarifas Del Agua Potable.....	
Tabla 118 Catastro de usuarios.....	
Tabla 119 Servicio de Alcantarillado Sanitario en las comunidades del Cantón.	
Tabla 120 Resumen de colectores existentes.....	
Tabla 121 Resumen de colectores que se cambiaron en el año 2023	
Tabla 122 Disponibilidad/No disponibilidad del servicio de energía eléctrica por parroquias	
Tabla 123 Cobertura del Servicio Eléctrico	
Tabla 124 Materiales constitutivos de la vivienda por parroquia	
Tabla 125 Materiales constitutivos de la vivienda, por parroquias	
Tabla 126 Población de Limón Indanza 2010 - 2022.....	
Tabla 127 Distribución de la Población por Etapas de la Vida y Sexo a niveo parroquial, año 2022.	
Tabla 128 Población por auto identificación étnica y área, año 2022.....	
Tabla 129 Analfabetismo según género y parroquia, año 2022.	

Tabla 130 Estudiantes matriculados, Tasa de abandono y de no promoción 2023 - 2024.	
Tabla 131 Estudiantes en educación inicial, básica y bachillerato, periodo 2023 - 2024.	
Tabla 132 Escuelas deportivas de Limón Indanza por edades.....	
Tabla 133 Porcentaje de viviendas con cobertura de servicios básicos, año 2022.....	
Tabla 134 Bienes muebles registrados en el cantón Limón Indanza.	
Tabla 135 Registro de inventario de bienes Inmuebles del cantón Limón Indanza.....	
Tabla 136 Bienes muebles del cantón Limón Indanza - Propuesta integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón, Limón Indanza.....	
Tabla 137 Bienes Inmuebles Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE).....	
Tabla 138 Distribución de bienes arqueológicos en el Cantón Limón Indanza.....	
Tabla 139 Distribución de bienes arqueológicos en el Cantón Limón Indanza Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) 2024.....	
Tabla 140 Distribución del Patrimonio Inmaterial de Limón Indanza.....	
Tabla 141 Bienes inmuebles patrimoniales expuestos a amenazas.	
Tabla 142 Distribución del Patrimonio Inmaterial de Limón Indanza.....	
Tabla 143 Casos de Violencia correspondiente al año 2019.	
Tabla 144 Casos de Violencia correspondiente al año 2020.	
Tabla 145 Casos de Violencia correspondiente al año 2021.	
Tabla 146 Casos de Violencia correspondiente al año 2022.	
Tabla 147 Casos de Violencia correspondiente al año 2022.	
Tabla 148 Cuadro comparativo de índices de violencia 2019 – 2023.....	
Tabla 149 Número de delitos ocurridas el cantón Limón Indanza en el año 2023.....	
Tabla 150 Emergencias atendidas por el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.	
Tabla 151 Denuncias atendidas en el Consejo de Protección de Derechos	
Tabla 152 Clasificación de delitos.	
Tabla 153 Ranking de delitos en la Provincia de Morona Santiago 2023.....	
Tabla 154 Importancia de delitos a nivel cantonal.....	
Tabla 155 Población Ganadera del Cantón Limón Indanza año 2023.....	
Tabla 156 Población Ganadera del Cantón Limón Indanza año 2010.....	
Tabla 157 Comercialización de Ganado Bovino en el Cantón Limón Indanza año 2023	
Tabla 158 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2023	
Tabla 159 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2022	
Tabla 160 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2021	
Tabla 161 Levantamiento agrícola de una comunidad rural del cantón Limón Indanza	
Tabla 162 Producción anual.....	

Tabla 163 Producción anual sector agrícola del cantón Limón Indanza
Tabla 164 Para grupo de familias.....
Tabla 165 Para grupos de familias
Tabla 166 Para otro grupo de familias.....
Tabla 167 Entrega de alevines a las parroquias del cantón Limón Indanza
Tabla 168 Atractivos turísticos 2023.....
Tabla 169 Clasificación de atractivos turísticos
Tabla 170 Localización de los atractivos turísticos por parroquias.....
Tabla 171 Capacidad de alojamiento del Cantón Limón Indanza, 2023
Tabla 172 Servidores turísticos de alimentos y bebidas 2023
Tabla 173 Servidores turísticos de operación e intermediación del Cantón Limón Indanza 2023
Tabla 174 Servidores turísticos de operación de otros cantones o provincias
Tabla 175 Demanda turística 2013 – 2023
Tabla 176 Procedencia de visitantes nacionales 2013 – 2023.....
Tabla 177 Procedencia de visitantes extranjeros 2013 – 2023
Tabla 178 Producción de carne bovina en el cantón Limón Indanza año 2023
Tabla 179 Producción de carne porcina en el cantón Limón Indanza año 2023
Tabla 180 Clasificación de establecimientos en el cantón Limón Indanza
Tabla 181 Número de establecimientos de manufactura, artesanías y comercio del cantón Limón Indanza
Tabla 182 Servicios profesionales
Tabla 183 Servicios de Educación
Tabla 184 Servicios de transporte.....
Tabla 185 Servicios financieros.....
Tabla 186 Servicios de información y comunicación.....
Tabla 187 Total, de actividades de industrias y servicios
Tabla 188 Actividad productiva
Tabla 189 Población cantonal por categorías de ocupación
Tabla 190 Población por condiciones de actividad agregada.....
Tabla 191 Población por actividad desagregada
Tabla 192 Población para ramas de actividad o actividad económica.....
Tabla 193 Población por categorías de ocupación
Tabla 194 Población por ocupación o tareas que realiza
Tabla 195 Población que actualmente aporta a algún tipo de seguro
Tabla 196 Mercado laboral
Tabla 197 Especialización económica de la población.....
Tabla 198 Tenencia de tierra con enfoque de género del Cantón Limón Indanza.....
Tabla 199 Tenencia de tierra con enfoque de género del Cantón Limón Indanza por parroquias
Tabla 200 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia General Plaza - Urbano
Tabla 201 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia General Plaza - Rural
Tabla 202 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Indanza

Tabla 203 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia San Antonio.....	
Tabla 204 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia San Miguel de Conchay	
Tabla 205 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Santa Susana de Chiviza	
Tabla 206 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Yunganza	
Tabla 207 Medios de producción del cantón Limón Indanza	
Tabla 208 Monto anual de crédito colocado en el cantón Limón Indanza por BAN Ecuador en los años 2021, 2022 y 2023	
Tabla 209 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por BAN Ecuador en el año 2021	
Tabla 210 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por BAN Ecuador en el año 2022	
Tabla 211 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por BAN Ecuador en el año 2023	
Tabla 212 Monto anual de capital de apoyo a la producción o microcrédito de la COAC Jardín Azuayo año 2021, 2022 y 2023	
Tabla 213 Monto anual de crédito colocado en el cantón Limón Indanza por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPERCO de los años 2021, 2022 y 2023	
Tabla 214 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPERCO en el año 2021	
Tabla 215 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPERCO en el año 2022	
Tabla 216 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPERCO en el año 2021	
Tabla 217 Ganado Bovino faenado en el cantón Limón Indanza año 2023	
Tabla 218 Ganado porcino faenado en el cantón Limón Indanza año 2023	
Tabla 219 Producción de carne bovina en el cantón Limón Indanza año 2023	
Tabla 220 Producción de carne porcina en el cantón Limón Indanza año 2023	
Tabla 221 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2023	
Tabla 222 Suelos rurales de producción por parroquias	
Tabla 223 Asociaciones productivas urbanas y rurales	
Tabla 224 Consumo quincenal de una familia rural referente a alimentación	
Tabla 225 Consumo quincenal de una familia rural referente a gastos agro agro productivos	
Tabla 226 Sistema de tratamiento de aguas servidas del cantón Limón Indanza	
Tabla 227 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia General Plaza	
Tabla 228 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Indanza	
Tabla 229 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Antonio	
Tabla 230 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Miguel de Conchay	

Tabla 231 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Santa Susana de Chiviaya	
Tabla 232 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Yunganza	
Tabla 233 Distribución de los locales del Centro Comercial del Barrio Norte de la Ciudad de General Leónidas Plaza	
Tabla 234 horarios de rutas de origen y destino de la parada de buses de la ciudad de General Plaza	
Tabla 235 Valor mensual de los locales del Mercado Central de Indanza.	
Tabla 236 Servicio de control y peaje del Mercado Central de Indanza	
Tabla 237 Valores por la prestación de servicios – Feria de rastro de Indanza .	
Tabla 238 Libre Aprovechamiento de material Pétreo	
Tabla 239 En la minería artesanal	
Tabla 240 Monto total por proyectos de acuerdo a los sistemas PDOT	
Tabla 241 Cumplimiento de ejecución 2021 -2023	
Tabla 242 Proyectos ejecutados	
Tabla 243 Proyectos ejecutados	
Tabla 244 Asignaciones presupuestarias	
Tabla 245 Transferencias de Ley para año 2024.....	
Tabla 246 Transferencias constantes para el GAD Municipal de Limón Indanza	
Tabla 247 Asignaciones presupuestarias	
Tabla 248 Asignaciones presupuestarias	
Tabla 249 Cedula gastos del 2021-01-01 al 2021-12-31	
Tabla 250 Tipos de gastos	
Tabla 251 Porcentaje del presupuesto por gasto	
Tabla 252 Gasto por obras en el año 2021	
Tabla 253 Cedula gastos del 2022-01-01 al 2022-12-31	
Tabla 254 Tipos de Gasto	
Tabla 255 Porcentaje del presupuesto por gasto	
Tabla 256 Gasto por obras en el año 2022.....	
Tabla 257 Cedula gastos del 2023-01-01 al 2023-12-31	
Tabla 258 Niveles de cumplimiento 2019 - 2023	
Tabla 259 Porcentaje de presupuesto por gasto	
Tabla 260 Gastos de inversión	
Tabla 261 Promedio de presupuestos devengados 2021-2021-2023	
Tabla 262 Promedio del presupuesto asignado a obras	
Tabla 263 Personal del GAD Municipal de Limón Indanza por departamentos	
Tabla 264 Personal del GAD Municipal de Limón Indanza por modalidad de contrato	
Tabla 265 Personal del GAD Municipal de Limón Indanza por modalidad de contrato y remuneraciones	
Tabla 266 Personal capacitado por departamentos	
Tabla 267 Matriz de Recursos Institucionales	
Tabla 268 Articulaciones con todas las Instituciones Gubernamentales	
Tabla 269 Espacios de articulación intersectorial	
Tabla 270 Nueva Celda del Relleno Sanitario – Esquema de financiamiento ..	
Tabla 271 Presupuesto destinado para este programa.	

Tabla 272 Presupuesto destinado para este programa.....

Tabla 273 Presupuesto destinado para este programa.....

Tabla 274 Presupuesto destinado para este programa.....

Tabla 275 Alianzas público privada, actores privados

Tabla 276 Mesa del Comité de Gestión de Riesgos

Tabla 277 Actores sociales del Cantón Limón Indanza.....

Tabla 278 Actores sociales de General Plaza

Tabla 279 Actores sociales de Santa Susana de Chiviaza

Tabla 280 Actores sociales de Yunganza

Tabla 281 Actores sociales de Indanza

Tabla 282 Actores sociales de San Antonio

Tabla 283 Actores Sociales de San Miguel de Conchay

Tabla 284 Actores privados.....

Tabla 285 Comité de Participación Ciudadana del Cantón Limón Indanza...

Tabla 286 Presupuesto participativo 2024

Tabla 287 Presupuesto participativo 2024

Tabla 288 Matriz de problemas y potencialidades causas y efecto
sistema biofisico ambiental

Tabla 289 Matriz de problemas y potencialidades causas y efecto
sistema biofisico ambiental

Tabla 290 Matriz de problemas y potencialidades causas y efecto
sistema biofisico ambiental

Tabla 291 Matriz de problemas y potencialidades causas y efecto
sistema biofisico ambiental

Tabla 292 Matriz de problemas y potencialidades causas y efecto
sistema biofisico ambiental

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Número de eventos ocurridos desde el año 2013 al 2023	
Gráfico 2 Tendencia de amenazas y precipitación	
Gráfico 3 Temperatura ambiente promedio mensual San Miguel de Conchay (2014-2019)	
Gráfico 4 Temperatura ambiente promedio anual San Miguel de Conchay 2014-2019	
Gráfico 5 Índice max. De radiación uv estación San Miguel de Conchay 2014-2019	
Gráfico 6 Promedio de temperaturas medias 2009-2013.	
Gráfico 7 Promedio de temperaturas medias 2009-2013	
Gráfico 8 Humedad relativa promedio mensual estación San Miguel de Conchay (2014- 2019)	
Gráfico 9 Promedio multianual radiación solar global San Miguel de Conchay (2014- 2019)	
Gráfico 10 Índice máximo de Radiación UV Estación San Miguel de Conchay (2014-2019)	
Gráfico 11 Número de incendios estructurales anuales.....	
Gráfico 12 Porcentaje de incendios estructurales por parroquias durante últimos 10 años	
Gráfico 13 Porcentaje de Centros poblados de acuerdo a rangos de población.	
Gráfico 14 Rangos de superficie de los predios urbanos de Limón Indanza.....	
Gráfico 15 Rangos de superficie de los predios rurales de Limón Indanza.....	
Gráfico 16 Estado de la red vial cantonal	
Gráfico 17 Disponibilidad de automóvil o camioneta en el domicilio	
Gráfico 18 Disponibilidad de motocicleta en el domicilio	
Gráfico 19 Servicio de internet fijo, según año censal.....	
Gráfico 20 Servicio de internet fijo por parroquia	
Gráfico 21 Servicio de teléfono convencional por parroquia.....	
Gráfico 22 Servicio de teléfono celular por parroquia	
Gráfico 23 Servicio de televisión pagada por parroquia	
Gráfico 24 Promedio anual medio de escurrimiento del Río Santiago	
Gráfico 25 Disponibilidad de energía eléctrica por red pública, por parroquia	
Gráfico 26 Otra Fuente de energía eléctrica	
Gráfico 27 Porcentaje de estudiantes por parroquia	
Gráfico 28 Acceso a servicio de Agua para el consumo humano por Parroquia.	
Gráfico 29 Disponibilidad de plantas de tratamiento de agua para el consumo humano en el Cantón.	
Gráfico 30 Estado de los sistemas de agua para el consumo humano en el Cantón.	
Gráfico 31 Abastecimiento de Agua para el consumo humano en el Cantón.	
Gráfico 32 Tipos de abastecimiento de agua que utilizan los hogares en el Cantón	
Gráfico 33 Tipos de abastecimiento de agua que utilizan los hogares por parroquia	
Gráfico 34 Disponibilidad de Agua para consumo humano de los hogares del Cantón.	
Gráfico 35 Disponibilidad de Agua para consumo humano de los hogares de la Parroquia Indanza.	
Gráfico 36 Disponibilidad de Agua para consumo humano de los hogares de la Parroquia San Antonio.	
Gráfico 37 Disponibilidad de agua para consumo humano de los hogares la Parroquialde San Miguel De Conchay.	
Gráfico 38 Disponibilidad de agua para consumo humano de los hogares de la Parroquial de Santa Susana de Chiviza.	
Gráfico 39 Disponibilidad de agua para consumo humano de los hogares de la parroquia de Yunganza – El Rosario.	

Gráfico 40 Disponibilidad de Sistemas de Alcantarillado en los poblados del Cantón.	
Gráfico 41 Porcentaje de la disponibilidad de Servicio de Alcantarillado por Parroquia.	
Gráfico 42 Sistemas de evacuación de aguas servidas de la población a nivel de parroquia, por porcentaje	
Gráfico 43 Porcentaje de viviendas con/sin servicio eléctrico en el cantón Limón Indanza.	
Gráfico 44 Porcentaje de viviendas con/sin servicio eléctrico en el cantón Limón Indanza, a nivel parroquial.	
Gráfico 45 Porcentaje de centros poblados con/sin servicio eléctrico en el Cantón.	
Gráfico 46 Porcentaje de hogares que separan la basura orgánica e inorgánica en el Cantón.	
Gráfico 47 Separan desperdicios para dar a los animales o plantas, por parroquia	
Gráfico 48 Reciclan papel, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
Gráfico 49 Porcentaje de hogares con/sin servicio de recolección de desechos, a nivel cantonal.	
Gráfico 50 Porcentaje de hogares con/sin servicio de recolección de desechos, a nivel parroquial	
Gráfico 51 Porcentaje de viviendas ubicadas en la zona urbana y rural del cantón	
Gráfico 52 Materiales de construcción de las viviendas por parroquia	
Gráfico 53 Estado de las viviendas por parroquia	
Gráfico 54 Tenencia de la vivienda, por parroquia.	
Gráfico 55 Tipo de la vivienda, por parroquia	
Gráfico 56 Población de Limón Indanza por edad, 2022.	
Gráfico 57 Población por grupos etarios y género en el cantón Limón Indanza, año 2022	
Gráfico 58 Población por género y área, 2022.	
Gráfico 59 Población con discapacidad según esfera de funcionamiento.	
Gráfico 60 Nivel de Instrucción por área, año 2022.	
Gráfico 61 Tipo de vivienda, 2022.	
Gráfico 62 Déficit habitacional por área, 2022.	
Gráfico 63 Distribución del patrimonio mueble en Limón Indanza.	
Gráfico 64 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, según auto identificación étnica, año 2022.	
Gráfico 65 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, según sus componentes, año 2022.	
Gráfico 66 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, por parroquias, año 2022.	
Gráfico 67 Porcentaje de delitos del año 2023.	
Gráfico 68 Tendencia de incrementos de delitos en cantón Limón Indanza.	
Gráfico 69 Porcentaje de violencia en los últimos 4 años.	
Gráfico 70 Porcentaje de violencias registradas en el año 2023.	
Gráfico 71 Tendencias de violencia en los últimos 4 años.	
Gráfico 72 Principales problemas de seguridad en General Plaza.	
Gráfico 73 Principales problemas de seguridad en parroquias rurales.	
Gráfico 74 Principales lugares de inseguridad de General Plaza.	
Gráfico 75 Principales lugares de inseguridad de parroquias rurales.	
Gráfico 76 Nivel de seguridad en General Plaza.	
Gráfico 77 Nivel de seguridad en el sector rural.	
Gráfico 78 Factores de inseguridad en General Plaza.	
Gráfico 79 Factores causantes de inseguridad en el sector rural.	
Gráfico 80 Horarios de mayor incidencia de delitos en General Plaza y Horario de mayor incidencia de delitos en parroquias rurales.	
Gráfico 81 Porcentaje de víctimas de delito.	

Gráfico 82 Denuncias de víctimas de delito.....	
Gráfico 83 Motivos de no denuncias de victimas y Sistemas de seguridad en localidades.....	
Gráfico 84 Participación ciudadana	
Gráfico 85 Mecanismo de seguridad.....	
Gráfico 86 Porcentaje de participación ciudadana en seguridad ciudadana.....	
Gráfico 87 Participación en actividades encaminadas a la seguridad ciudadana.....	
Gráfico 88 Acciones para reducir y prevenir la inseguridad.....	
Gráfico 89 Pago de tasas por sistemas de seguridad.....	
Gráfico 90 Recomendaciones para prevenir la inseguridad en General Plaza.....	
Gráfico 91 Recomendaciones para prevenir la inseguridad en parroquias rurales.....	
Gráfico 92 Población Ganadera del Cantón Limón Indanza año 2023	
Gráfico 93 Población Ganadera del Cantón Limón Indanza año 2010	
Gráfico 94 Cantidad anual de ganado comercializado en el cantón Limón Indanza año 2023	
Gráfico 95 Comercialización de ganado bovino en el cantón Limón Indanza en porcentaje año 2023	
Gráfico 96 Precio en dólares aproximado de ganado bovino en el cantón Limón Indanza año 2023	
Gráfico 97 Flujo de ventas anual en dólares de ganado bovino en el cantón Limón Indanza año 2023	
Gráfico 98 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2023	
Gráfico 99 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2022	
Gráfico 100 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2021	
Gráfico 101 Capacidad de alojamiento del Cantón Limón Indanza, 2023.....	
Gráfico 102 Comportamiento de la demanda turística 2013 – 2023	
Gráfico 103 Visitantes por género 2013 - 2023	
Gráfico 104 Motivo de visita 2013 - 2023.....	
Gráfico 105 Producción de carne bovina en el cantón Limón Indanza año 2023	
Gráfico 106 Producción de carne porcina en el cantón Limón Indanza año 2023	
Gráfico 107 Población cantonal por categorías de ocupación	
Gráfico 108 Población por condiciones de actividad agregada	
Gráfico 109 Población por condiciones de actividad desagregada	
Gráfico 110 Tenencia de tierra con enfoque de género del Cantón Limón Indanza ..	
Gráfico 111 Tenencia de tierra con enfoque de género del Cantón Limón Indanza por parroquias	
Gráfico 112 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia General Plaza - Urbano	
Gráfico 113 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia General Plaza - Rural	
Gráfico 114 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Indanza	
Gráfico 115 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia San Antonio	
Gráfico 116 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia San Miguel de Conchay	
Gráfico 117 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Santa Susana de Chivaza	
Gráfico 118 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Yunganza	
Gráfico 119 Producción de carne bovina en el cantón Limón Indanza año 2023	
Gráfico 120 Sistema de tratamiento de aguas servidas del cantón Limón Indanza.....	
Gráfico 121 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia General Plaza	
Gráfico 122 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Indanza	
Gráfico 123 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Antonio	

Gráfico 124 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Miguel de Conchay
Gráfico 125 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Santa Susana de Chiviaza
Gráfico 126 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Yunganza
Gráfico 127 Empleo generado y empleo proyectado en San Carlos de Panantza
Gráfico 128 Regulación del desempeño institucional de los GADs Municipales.....
Gráfico 129 Rectoría y planificación territorial del desempeño institucional de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.
Gráfico 130 Desempeño fiscal del desempeño institucional de los gobiernos autónomos descentralizados (gads) municipales.
Gráfico 131 Desarrollo de la comunidad del desempeño institucional de los gobiernos autónomos descentralizados (gads) municipales
Gráfico 132 Gobernanza del desempeño institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Gads) Metropolitanos y Municipales
Gráfico 133 Facultad tributaria del desempeño institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Gads) Metropolitanos y Municipales
Gráfico 134 Proyectos ejecutados
Gráfico 135 Organigrama estructural por procesos
Gráfico 136 Mapa de procesos
Gráfico 137 Comité de Participación Ciudadana del Cantón Limón Indanza

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Concesiones mineras.....	
Mapa 2 Concesiones mineras metálicas	
Mapa 3 Concesiones mineras no metálicas	
Mapa 4 Concesiones mineras Estratégicas	
Mapa 5 Concesiones mineras Estratégicas	
Mapa 6 Concesiones artesanales	
Mapa 7 Recursos Hidrocarburíferos.....	
Mapa 8 Unidades hidrográficas	
Mapa 9 Bosques Protectores.....	
Mapa 10 Programa Socio Bosque	
Mapa 11 Taxonomía de suelos	
Mapa 12 Geopedología	
Mapa 13 Ecosistemas	
Mapa 14 Vacíos de conservación	
Mapa 15 Deslizamientos en centros poblados	
Mapa 16 Susceptibilidad a deslizamientos	
Mapa 17 Zonas de riesgos de General Plaza	
Mapa 18 Zonas de riesgos de El Rosario	
Mapa 19 Punto crítico El Rosario.....	
Mapa 20 Peligro Sísmico	
Mapa 21 Aluviones ocurridos en el cantón.....	
Mapa 22 Susceptibilidad a inundaciones	
Mapa 23 Vendavales ocurridos en Limón Indanza.....	
Mapa 24 Intensidad de lluvias en el territorio cantonal	
Mapa 25 Eventos del sector El Rosario	
Mapa 26 Altas Temperaturas	
Mapa 27 Tipos de Clima	
Mapa 28 Temperatura	
Mapa 29 Isoyetas	
Mapa 30 Susceptibilidad a incendios forestales	
Mapa 31 Áreas de Conservación.....	
Mapa 32 Corredor de Conectividad Sangay - Podocarpus	
Mapa 33 Ubicación de Áreas Verdes en la zona urbana del Cantón	
Mapa 34 Áreas verdes del centro urbano del cantón Limón Indanza	
Mapa 35 Zonas de importancia hídrica tomas de agua	
Mapa 36 Rutas de recorrido de recolección.....	
Mapa 37 Población dispersa y concentrada, según sectores censales.....	
Mapa 38 Jerarquía de Asentamiento Humanos de acuerdo a la población	
Mapa 39 Población dispersa y concentrada, según ubicación de viviendas.	
Mapa 40 División territorial de comunidades de Limón Indanza.	
Mapa 41 Suelo Urbano – Cabecera cantonal, ciudad General Plaza.....	
Mapa 42 Suelo Urbano del barrio La Merced.....	
Mapa 43 Delimitación suelo urbano de Chiviáza	
Mapa 44 Delimitación suelo urbano de Indanza	
Mapa 45 Delimitación suelo urbano de San Antonio	
Mapa 46 Delimitación suelo urbano de San Miguel de Conchay.....	
Mapa 47 Delimitación suelo urbano de El Rosario	
Mapa 48 Delimitación suelo urbano de Valle El Castillo	
Mapa 49 Delimitación suelo urbano de El Progreso	
Mapa 50 Delimitación suelo urbano de Flor de Limón	
Mapa 51 Polígonos de intervención territorial urbana	
Mapa 52 Polígonos de intervención territorial rural	
Mapa 53 Identificación de áreas expuestas a amenazas.....	
Mapa 54 Jerarquía Vial del Cantón Limón Indanza Actualizar	

Mapa 55 Proyectos hidroeléctricos planificados en el cantón Limón Indanza.	
Mapa 56 Ubicación de Equipamientos Educativos en el Cantón.....	
Mapa 57 Ubicación de Equipamientos de Salud en el Cantón	
Mapa 58 Ubicación de Equipamientos de Inclusión Social en el Cantón.....	
Mapa 59 Ubicación de Equipamientos de Seguridad en el Cantón	
Mapa 60 Ubicación de Áreas Verdes en la zona urbana del Cantón.....	
Mapa 61 Ubicación de Equipamientos de Aprovechamiento en el Cantón	
Mapa 62 Ubicación de Equipamientos de Servicio Funerario en el Cantón	
Mapa 63 Ubicación de equipamientos de recreación y deporte en el cantón.....	
Mapa 64 Ubicación de equipamientos de cultura en el cantón	
Mapa 65 Cobertura de Agua Potable en la ciudad de General Plaza.	
Mapa 66 Ubicación de las Fuentes abastecedoras de agua para el consumo humano en el cantón	
Mapa 67 Puntos críticos de problemática de libadores.	
Mapa 68 Puntos críticos.	
Mapa 69 Atractivos turísticos del cantón Limón Indanza.....	
Mapa 70 Ubicación del proyecto minero San Carlos de Panantza.....	
Mapa 71 Modelo territorial actual sistema biofísico ambiental	
Mapa 72 Modelo territorial actual sistema de asentamientos humanos.....	
Mapa 73 Modelo territorial actual sistema sociocultural.....	
Mapa 74 Modelo territorial actual sistema económico productivo	
Mapa 75 Modelo territorial actual sistema político institucional	

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1 Celda actual relleno sanitario	
Fotografía 2 Deslizamiento en la zona alta de la captación	
Fotografía 3 Filtro Dinámico del sistema de agua de General Plaza.	
Fotografía 4 Estructura de la planta de tratamiento del sistema de Agua de General Plaza.	
Fotografía 5 Cascadas Coloradas	
Fotografía 6 Reserva Natural Buglas.....	
Fotografía 7 Logotipo de la Empresa "Lácteos Oriental"	
Fotografía 8 Presentación de queso mozzarella para ser comercializado	
Fotografía 9 Presentación de Yogurt de 1 litro para ser comercializado	
Fotografía 10 Presentación de productos de la empresa "San Rafael"	
Fotografía 11 Presentación de productos de la empresa "San Rafael"	
Fotografía 12 Presentación de productos de la empresa "San Rafael"	
Fotografía 13 Presentación de productos Cuz agua	
Fotografía 14 Presentación de productos alcohol destilado reposado y clásico MATVIL	
Fotografía 15 Presentación de productos alcohol destilado reposado, clásico y cerveza artesanal MATVIL	
Fotografía 16 Presentación de productos alcohol destilado reposado, clásico y cerveza artesanal MATVIL	
Fotografía 17 Cueva de los Tayos.....	
Fotografía 18 Área Ecológica de Conservación Municipal Tinajillas – Río Gualaceño	
Fotografía 19 Cascadas Siete Palmos	
Fotografía 20 Remanso Río Indanza (Campo Alegre)	
Fotografía 21 Cascada Nanchikim	
Fotografía 22 Cascadas del Río Chiviaza	
Fotografía 23 Cascadas Coloradas	
Fotografía 24 Barranco Guayaquil Chico	
Fotografía 25 Parque Arqueológico Catazho	
Fotografía 26 Petroglifos de Chiviaza	
Fotografía 27 Mirador Cerro Bosco	
Fotografía 28 Reserva Natural Buglas.....	
Fotografía 29 Cascadas El Carmen	
Fotografía 30 Presentación de productos Cuz agua	
Fotografía 31 Presentación de productos alcohol destilado reposado y clásico MATVIL	
Fotografía 32 Presentación de productos alcohol destilado reposado, clásico y cerveza artesanal MATVIL	
Fotografía 33 Presentación de productos alcohol destilado reposado, clásico y cerveza artesanal MATVIL	
Fotografía 34 Planta de compostaje del GAD Municipal de Limón Indanza	
Fotografía 35 Centro Comercial Municipal	
Fotografía 36 Camal Municipal de Limón Indanza	
Fotografía 37 Parada de Buses Limón Indanza	
Fotografía 38 Feria del queso y quesillo	
Fotografía 39 Feria de legumbres, hortalizas y frutas	
Fotografía 40 Feria de rastro de la parroquia Indanza	
Fotografía 41 Recinto ferial del Cantón Limón Indanza – General Plaza	
Fotografía 42 Centro de acopio de la parroquia Indanza	

1. DIAGNÓSTICO

1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

Limón Indanza, conocido como "El Jardín Amazónico del Ecuador", es un cantón que representa la riqueza natural, cultural y económica de la región amazónica. Ubicada al sur de la provincia de Morona Santiago, cuenta con una superficie aproximada de 183,050 hectáreas. Su territorio se extiende entre zonas montañosas y valles amazónicos, con altitudes que oscilan entre los 500 y 3.600 metros sobre el nivel del mar, lo que le otorga una biodiversidad única y un clima predominantemente húmedo.

Desde su cantonización en 1950, Limón Indanza se ha destacado por la convivencia armónica entre las comunidades Shuar y mestizas, cuyas tradiciones enriquecen la identidad del cantón. La historia de la región está profundamente vinculada con el manejo sostenible de sus recursos naturales y con la resistencia cultural de sus pueblos indígenas frente a los desafíos de la modernidad. Entre sus principales festividades destacan el Carnaval Amazónico, el ritual de la Chonta, fiestas por la cantonización de Limón Indanza, agosto mes de las artes, entre otras.

El cantón forma parte de un mosaico de ecosistemas únicos en la Amazonía, que incluyen bosques húmedos tropicales, ríos caudalosos como el Yunganza y el Gualaceño, y áreas protegidas como el Bosque Protector Tinajillas-Río Gualaceño (actualmente adherido al SNAP). Este último abarca cerca del 20% del territorio cantonal, reflejando el compromiso del cantón con la conservación de su biodiversidad. La riqueza hídrica de Limón Indanza es notable, siendo origen de importantes fuentes de agua que abastecen tanto a la población local como a otras zonas de la provincia.

Limón Indanza está situado en la región Amazónica del Ecuador, al sureste del territorio nacional. Perteneció a la provincia de Morona Santiago, una de las seis provincias que conforman esta región del país. Se encuentra aproximadamente a 370 km al sureste de Quito, la capital del Ecuador, y a 105 km al este de Cuenca, ciudad de referencia en la región interandina y sur del país. Dentro de la provincia, Limón Indanza está ubicado en su extremo sur. Limita al norte con el cantón Santiago, al este con el cantón Tiwintza y la República del Perú, al sur con el cantón San Juan Bosco, y al oeste con la provincia del Azuay, específicamente con los cantones de Gualaceo y Sevilla de Oro. Esta ubicación estratégica lo convierte en un territorio clave para la conectividad interprovincial y binacional, especialmente por su cercanía a la frontera con el Perú.

El cantón Limón Indanza está conformado por seis parroquias, de las cuales una es urbana y cinco son rurales. La cabecera cantonal está en la parroquia urbana General Leónidas Plaza Gutiérrez, que también es el principal centro administrativo y económico del cantón. Las cinco parroquias rurales son San Miguel de Conchay, Indanza, San Antonio, Santa Susana de Chivaza y Yunganza. Esta división territorial refleja la diversidad del cantón, donde las parroquias rurales se destacan por sus comunidades indígenas y campesinas, mientras que la cabecera cantonal (urbana) concentra los servicios de salud, educativos, administrativos, y comerciales.

El cantón Limón Indanza tiene una población total de 9,602 habitantes según el censo de 2022. De esta población, el 42.5% reside en la zona urbana (General Leónidas Plaza) y el 57.5% en las áreas rurales. La distribución por género muestra un equilibrio con un 51% de hombres y un 49% de mujeres, reflejando una ligera preponderancia masculina.

En términos educativos, la mayoría de la población ha alcanzado la educación básica como nivel máximo, aunque existe una brecha significativa en el acceso a niveles superiores de educación, especialmente en las zonas rurales. El porcentaje de población con educación secundaria o superior es considerablemente mayor en la

cabecera urbana que en las parroquias rurales, donde se concentran mayores índices de analfabetismo.

El nivel de pobreza del cantón Limón Indanza presenta una marcada diferenciación entre las áreas urbanas y rurales. En el ámbito urbano, aproximadamente el 30% de la población vive en condiciones de pobreza (NBI), mientras que en las zonas rurales este porcentaje asciende a cerca del 55% (NBI), destacándose la falta de acceso a servicios básicos y oportunidades económicas como las principales causas de esta disparidad. Además, la incidencia de la pobreza extrema es mucho más alta en las parroquias rurales, donde es predominante la dependencia de actividades como la agricultura de subsistencia.

El acceso a servicios básicos muestra diferencias significativas entre las áreas urbanas y rurales. En la cabecera urbana, el 73.2% de la población cuenta con acceso a agua potable o segura, mientras que en las parroquias rurales el porcentaje desciende considerablemente, donde muchas comunidades dependen de fuentes de agua no seguras. En cuanto al alcantarillado, la cobertura en General Leónidas Plaza es alta, pero no cuenta con planta de tratamiento para el saneamiento ambiental de un ciclo sostenible, aunque en las parroquias rurales predominan sistemas alternativos como letrinas y fosas sépticas.

La cobertura de energía eléctrica alcanza al 95% de la población cantonal, aunque las comunidades más aisladas aún enfrentan dificultades para acceder a este servicio. Respecto al manejo de residuos sólidos, en la cabecera cantonal existe recolección regular y un relleno sanitario ubicado en el sector El Descanso, mientras que en las zonas rurales la disposición de residuos todavía enfrenta importantes retos en su cobertura, en algunas zonas rurales se realiza de manera informal, incluyendo prácticas de quema y enterramiento.

La economía de Limón Indanza se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y el comercio. Los cultivos predominantes incluyen cacao, yuca y plátano, los cuales son esenciales para el autoconsumo y el comercio local. En los últimos años, el cantón ha experimentado un crecimiento en actividades turísticas, con un enfoque en el ecoturismo y la promoción de sus atractivos naturales. La minería artesanal y a gran escala, como el proyecto estratégico San Carlos Panantz, y el que se encuentra ubicado en la parroquia de San Antonio, también forman parte de su estructura económica, aunque plantea retos en términos de sostenibilidad y regulación.

Limón Indanza trabaja para consolidarse como un modelo de desarrollo sostenible en la Amazonía, priorizando la conservación de su entorno natural, la integración social y el fortalecimiento de su identidad cultural. Con desafíos en la provisión de servicios básicos y el manejo responsable de sus recursos, el cantón avanza hacia un futuro donde el desarrollo económico y la protección ambiental sean pilares fundamentales.

1.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

1.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El análisis del componente Físico-ambiental constituye la base para el PDOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asienta tanto la población como sus actividades económicas. Se debe establecer la situación general del medio natural para determinar las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para el aprovechamiento sostenible de los mismos. De igual manera, identificar los conflictos y la fragilidad del territorio (físico / ambiental) para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

Además, de definir la clasificación del suelo dentro de la estructura urbano y rural; se pretende articular la norma urbanística con contenidos estandarizados y criterios generales mediante los cuales el Gobierno Municipal del Cantón Limón Indanza pueda controlar, regular y gestionar el uso, la ocupación y transformación del suelo, conforme la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado del cantón.

1.2.1.1 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales aprovechables por el ser humano, que no pueden producirse o regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo. Es decir que corren el riesgo de escasear, ya sea por desaparición o degradación. Existen en cantidades fijas o bien son creados naturalmente a un ritmo tremendamente lento.

1.2.1.1.1 Recursos Mineros

El cantón posee reservas de minerales metálicos y no metálicos, materiales como: Sílice, Oro, Cobre, caolín y arcilla. La explotación de estos minerales se puede realizar a través de concesiones otorgadas por la Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables (ARCERNNR), o el GAD municipal según sea el tipo de minería.

La ARCERNNR), mantiene consolidada y actualizada la base de datos alfanumérica y gráfica en el Catastro Nacional Minero, que permita a las entidades determinadas en la Ley, la supervisión y control de esta información para su adecuado empleo en la planificación y distribución del territorio. Con fundamento en dicho catastro, se emitirán los informes técnicos respecto de la ubicación y límites de los derechos mineros, para los fines previstos en la Ley y los reglamentos.

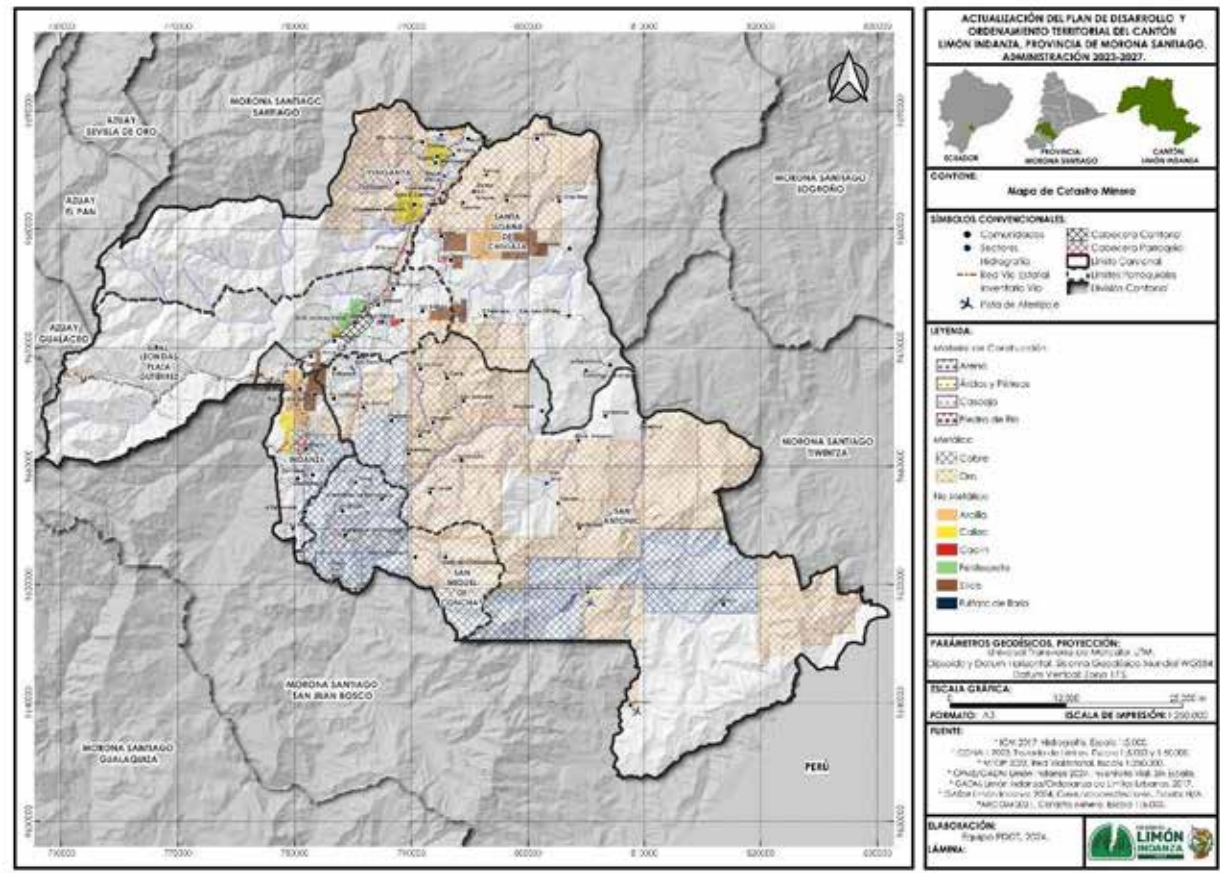
En el catastro minero constan: Concesiones Mineras metálicas y no metálicas, áridos y pétreos; solicitudes que ingresan a ARCERNNR, donde grafican las coordenadas e identifican dentro del catastro minero, mismas que si cumplen con los requisitos tanto de la Ley y Reglamento general de la Ley de Minería, pueden archivarse o seguir el trámite hasta la obtención de la concesión.

Tabla 1 Número de concesiones mineras.

Recurso	Descripción	Número de concesiones	Superficie Ocupada (ha)	Observaciones
Áridos y pétreos	Piedra de río, arena, áridos y pétreos	5	92	Se esta reaperturando su manejo.
No metálico	Arcilla, Caliza, Arena Silíceo, Sílice	44	5982,67	Existe una deficiente gestión institucional de las actividades extractivas
Metálico	Oro y cobre	70	88877,66	Se han registrado concesiones en territorios destinados para la conservación debido a la deficiente gestión interinstitucional.

Fuente: Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables ARCERNNR
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 1 Concesiones mineras.



Fuente: Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables ARCERNNR
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.1.1 Concesiones Mineras metálicas y no metálicas

La concesión minera confiere a su titular el derecho real y exclusivo a prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar y comercializar todas las sustancias minerales que puedan existir y obtenerse en el área, sin otras limitaciones que las señaladas en la presente ley (áreas que tiene que pasar o aprobar los Estudios de Impacto Ambiental).

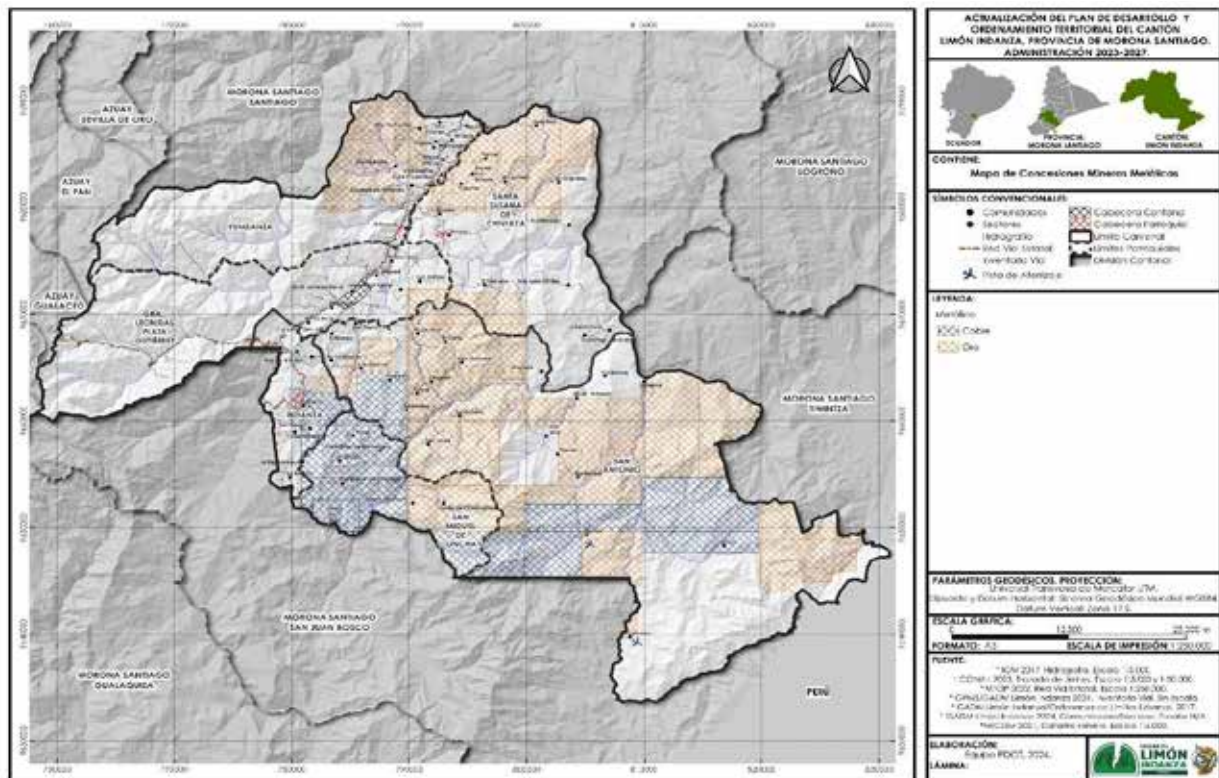
Las concesiones mineras se encuentran repartidas principalmente en la parte Noroeste y Sur del cantón, ocupando un área total de 115026,83 has; que representa el 62,83% del territorio cantonal. Las concesiones mineras se pueden identificar en el Mapa N° 2.

Tabla 2 Número de concesiones mineras.

# Concesiones	Tipo de Mineral	Mineral de interés	Superficie Ocupada (ha)	Fase Minera			Tipo de explotación
				Exploración Inicial	Exploración avanzada	Explotación	
11	Metálico	Cobre	26315	6	5	0	A cielo abierto
59	Metálico	Oro	62563	55	0	4	A cielo abierto
13	No metálico	Arcilla	1599	1	0	12	A cielo abierto
8	No metálico	Caliza	1740	0	0	7	A cielo abierto
1	No metálico	Caolín	45	0	0	1	A cielo abierto
4	No metálico	Feldespato	410	0	0	4	A cielo abierto
16	No metálico	Sílice	2177	3	0	13	A cielo abierto
3	No metálico	Sulfato de Bario	12	3	0	0	Subterráneas

Fuente: Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables ARCERNNR
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

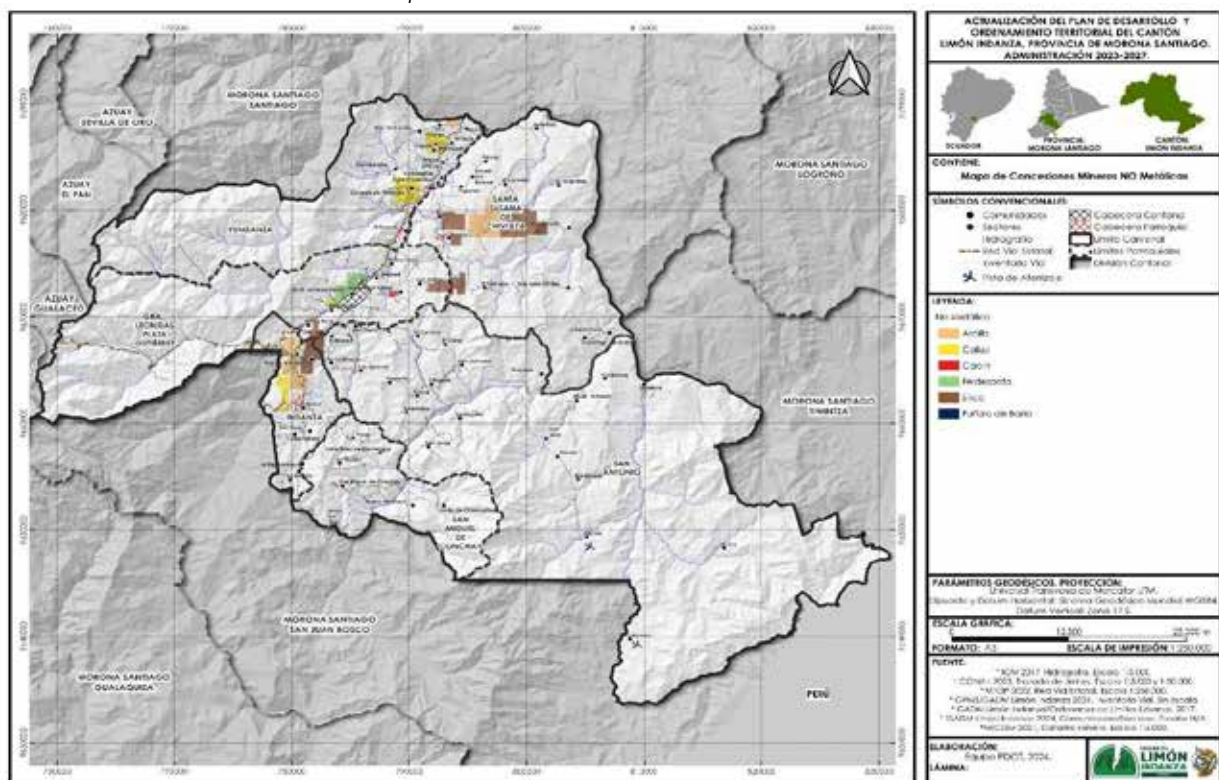
Mapa 2 Concesiones mineras metálicas



Fuente: Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables ARCERNNR

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 3 Concesiones mineras no metálicas



Fuente: Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables ARCERNNR

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.1.1.1 Proyectos estratégicos Nacionales.

Dentro de los Proyectos Estratégicos Nacionales, consta el proyecto minero llamado San Carlos Panantza, ubicado en la provincia de Morona Santiago, en los cantones San Juan Bosco y Limón Indanza. El proyecto minero denominado de Gran Escala, tiene reservas probadas de oro, plata y molibdeno; y, se asienta en un área de 18.200 hectáreas localizadas en la parroquia San Miguel de Conchay y Santiago de Panantza.

Para ello se proyecta construir una mina a cielo abierto, con una vida útil estimada en 21 años, de acuerdo al informe de evaluación preliminar realizado en 2007 por Corriente Resources.

El depósito contaría con más de 900 millones de toneladas de mineral en reservas, con 463 Mt con ley de 0,66% de cobre en recursos inferidos en Panantza y 600 Mt con 0,59%, o un total de 1.063Mt con 0,62% de cobre a una ley de corte de 0,4% para San Carlos. El plan minero contempla una planta concentradora con capacidad para procesar cerca de 90.000 toneladas por día, se comenzaría con la explotación del yacimiento Panantza a 189.000 t/d (de mineral y residuos) durante 10 años para seguir con San Carlos.

La producción anual sería de unos 627 millones de libras de cobre.

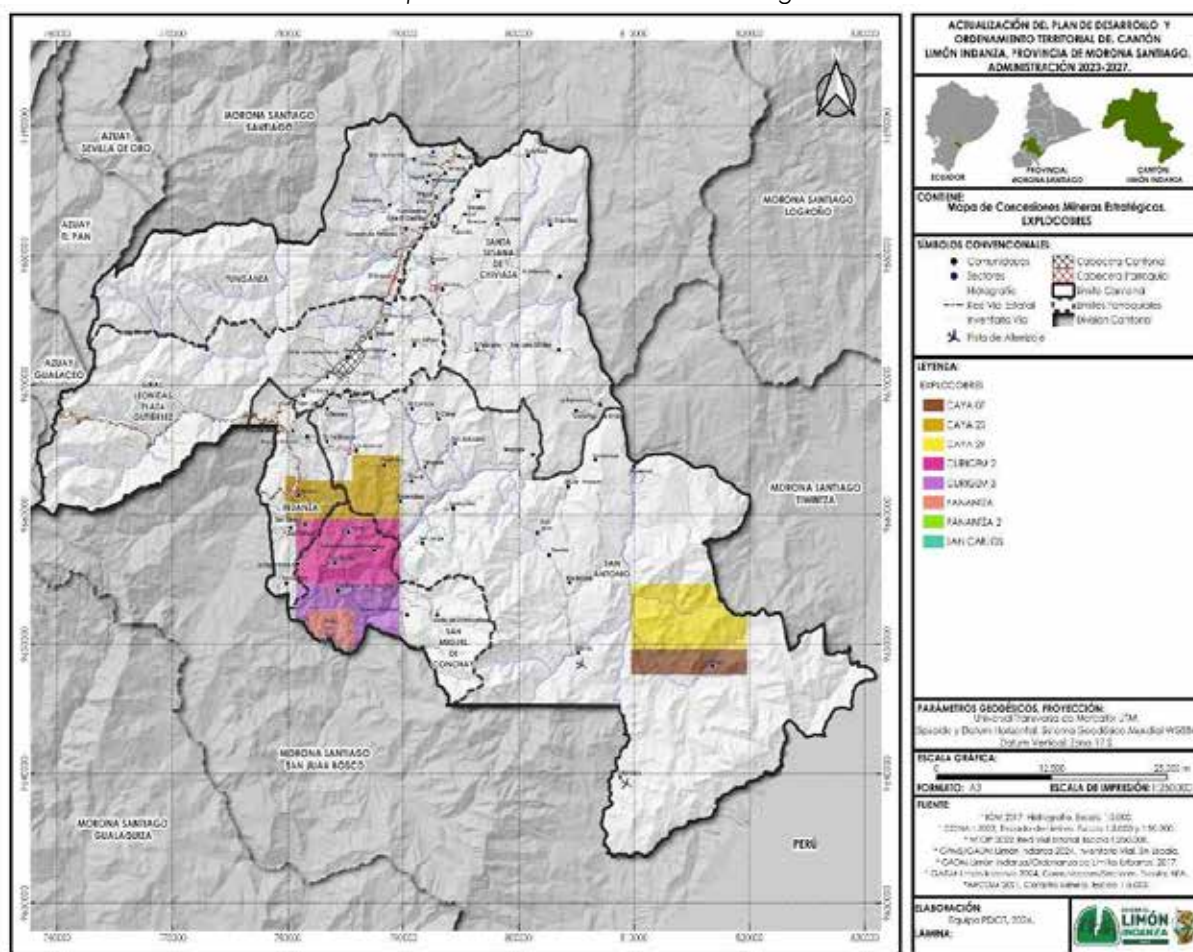
La zona abarca terrenos de propiedad colectiva indígena, propiedad individual indígena, propiedad estatal y propiedad privada no indígena.

Cumpliendo con el modelo de desarrollo del Buen Vivir, las comunidades aledañas a los proyectos estratégicos son las principales beneficiadas generando fuentes de trabajo, transferencias de conocimiento y desarrollo en las comunidades.

Los proyectos estratégicos de minería a gran escala forman parte del cambio de la matriz productiva del país, procurando ser socialmente justos, ambientalmente responsables y promoviendo el desarrollo en las áreas de influencia de los proyectos mineros.

Panantza San Carlos, fue explorado anteriormente por la compañía Billiton, misma que ubicó las primeras concentraciones de minerales metálicos en la zona, sin embargo, por falta de interés, cedió sus derechos a Corriente Resources en 1999, quienes desde ese momento continúan con la inversión tomando a cargo los riesgos de la exploración.

Las entidades estatales a cargo de este proyecto son: el Ministerio de Recursos No Renovables; Ministerio de Ambiente, Contraloría General del Estado y Presidencia de la República.



Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

[illegible]

1.2.1.1.1.2 Permisos artesanales.

En el cantón Limón Indanza, actualmente existen 40 concesiones de minería artesanal, que comprende 365,21 hectáreas dentro del cantón. La mayoría de los permisos artesanales son para la extracción de oro y la ubicados en su mayor totalidad en las parroquias de General Leonidas Plaza y San Miguel de Conchay.

# Concesiones	Tipo de Mineral	Mineral de interés	Superficie Ocupada (ha)	Fase Minera		Método de explotación
				Inscrita	Tramite	
1	Áridos y Pétreos	Aridos y petreos	6	1	0	Cielo abierto
33	Metálico	Oro	160	23	10	Cielo abierto

# Concesiones	Tipo de Mineral	Mineral de interés	Superficie Ocupada (ha)	Fase Minera		Método de explotación
				Inscrita	Trámite	
3	No metálico	Sílice	14	3	0	Cielo abierto
3	No metálico	Sulfato de bario	12	3	0	Subterráneas

Fuente: Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables ARCERNR

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

MINERIA ARTESANAL

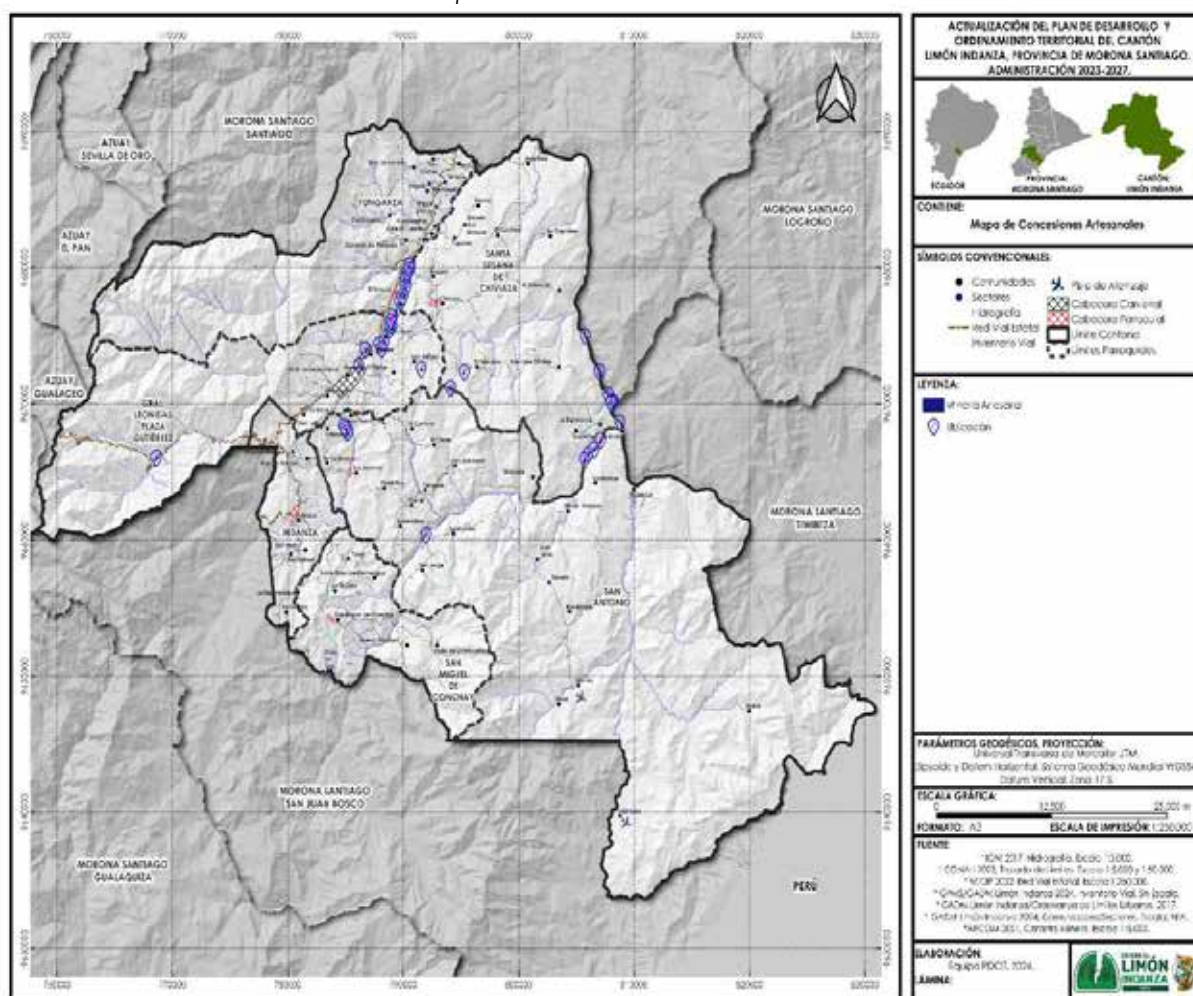
El art. 134 de la Ley de Minería considera como minería artesanal y de sustento a aquella que se efectúa mediante trabajo individual, familiar o asociativo de quien realiza actividades mineras autorizadas por el Estado en la forma prevista en esta ley y su reglamento y que se caracteriza por la utilización de herramientas, máquinas simples y portátiles destinadas a la obtención de minerales cuya comercialización en general sólo permite cubrir las necesidades básicas de la persona o grupo familiar que las realiza y que no hayan requerido una inversión superior a las ciento cincuenta remuneraciones básicas unificadas. En caso de producirse la asociación de tres o más mineros artesanales su inversión será de trescientas remuneraciones básicas unificadas.

En el cantón Limón Indanza, actualmente existen 112 concesiones de este tipo (Mapa 6), es decir, minería artesanal; que comprende 94376,23 hectáreas en todo el cantón. La mayoría de los permisos artesanales son para la extracción de oro y la mayoría de ellos se encuentran ubicados en las parroquias de General Leonidas Plaza y San Miguel de Conchay.

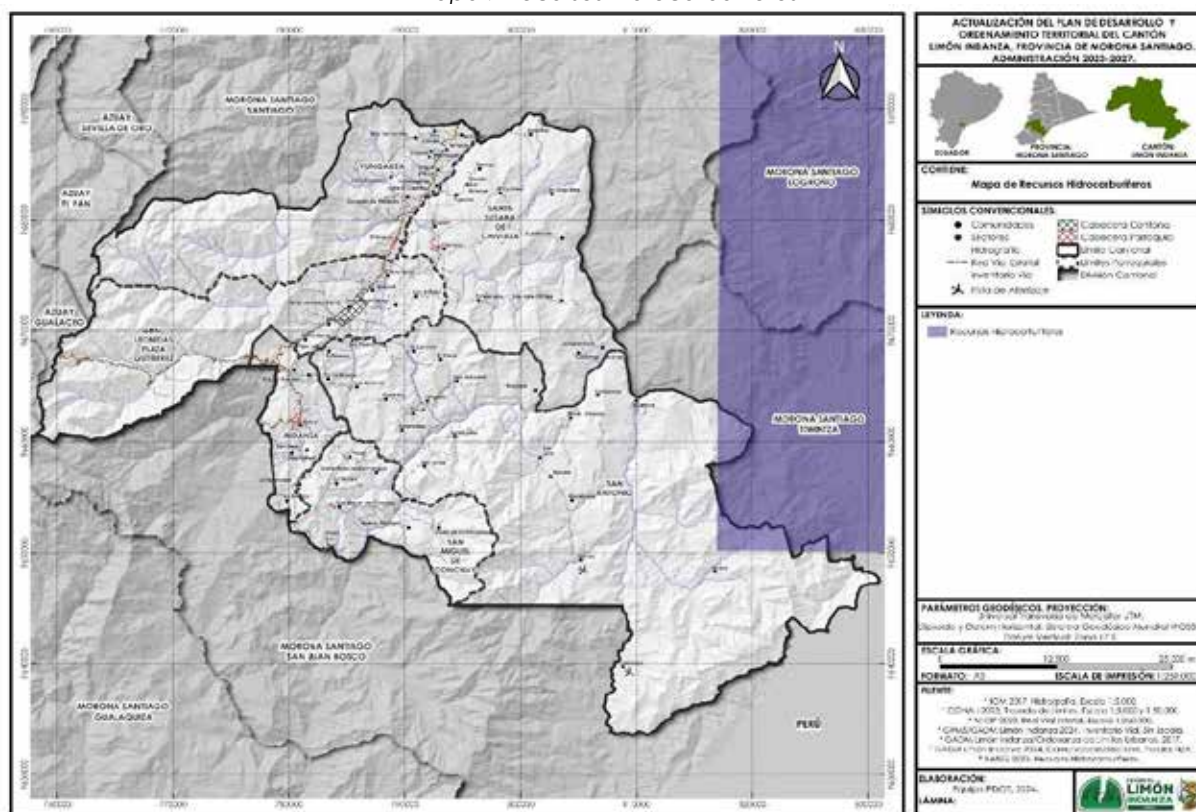
MINERIA ILEGAL

Actualmente, en el ABVP Tinajillas – Río Gualaceño se están realizando actividades mineras (minería artesanal) que agreden de manera directa a las fuentes hídricas, y a la flora y fauna propias del lugar.

Mapa 6 Concesiones artesanales



Mapa 7 Recursos Hidrocarburíferos



Fuente: Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables ARCERNNR

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.1.2.1 Áridos y pétreos.

1.2.1.1.2.1.1 Concesiones Áridos y pétreos.

El CNC determinó, el 6 de noviembre de 2014 en la Resolución CNC-2014-0004, la transferencia de las competencias en control, autorización y la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar, y canteras en favor de los GAD metropolitanos y municipales, de conformidad a lo establecido en la Constitución del Ecuador y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).

El artículo 2 del Reglamento Especial para Explotación de Materiales Áridos y Pétreos define al material árido y pétreo como "aquel que resulta de la disgregación y desgaste de las rocas y se caracteriza por su estabilidad química, resistencia mecánica y tamaño; y, se consideran materiales pétreos, los agregados minerales que son suficientemente consistentes y resistentes a agentes atmosféricos, provenientes de macizos rocosos, generalmente magmáticos". Además, el artículo 9 del mismo Reglamento establece que los GAD municipales son los que otorgarán la autorización para el inicio de la explotación de materiales áridos y pétreos en los lechos de los ríos, lagos, lagunas, playas de mar y canteras; y realizarán la regulación y el control de la explotación de los mismos en concordancia con lo establecido en la Constitución y la Ley de Minería.

La resolución de regulación de la competencia, en la Disposición Transitoria Primera, establece que el GAD deben acreditarse como autoridad ambiental de aplicación responsable (AAAr), en el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA), para otorgar licencias ambientales.

Tabla 4 Concesiones áridos y pétreos

# Concesiones	Tipo de Material	Material de interés	Superficie Ocupada (ha)	Fase Minera	
				Tramite	Inscrita
1	Áridos y pétreos	Material de construcción	6	0	1

Fuente: Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables ARCERNNR

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

En el cantón Limón Indanza, solo se ha entregado una concesión de áridos y pétreos para explotar material de construcción, el 15 de febrero del 2018. Esta concesión se encuentra inscrita, aun no comienza su fase de explotación.

1.2.1.1.2.1.2 Libres aprovechamientos.

Las áreas de libre aprovechamiento confieren a su titular el derecho de utilizar las sustancias minerales que puedan existir y obtenerse en el área (áreas que tiene que pasar o aprobar los Estudios de Impacto Ambiental).

Hace referencia al uso de materiales, donde el Estado directamente o a través de sus contratistas, podrá aprovechar libremente los materiales de construcción para obras públicas, en relación con el volumen y plazo de vigencia de la ejecución de la obra.

Actualmente existen 4 concesiones para libre aprovechamiento; todas ellas tienen un plazo estimado mayor a dos años y se concentran en las parroquias de General Plaza, Yunganza y San Antonio;

Tabla 5 Número de Libres aprovechamientos

Nombre Concesionario	Parroquia	Material de interés		Fecha de caducidad
		X	Y	
Gobierno Autónomo Parroquial de San Antonio	San Antonio	80359 9	964840 4	20/12/20 19
Ministerio de transporte y obras públicas	General Plaza	78400 0	967020 0	Sin registro
Ministerio de transporte y obras públicas	General Plaza	78780 0	967240 0	30/1/201 7
Ministerio de transporte y obras públicas	General Plaza	78740 0	967240 0	3/5/2017

Fuente: Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables ARCERNNR

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Estas han sido aprovechadas para la explotación de áridos y pétreos, para la construcción de vías dentro del cantón. Todos estos libres aprovechamientos se encuentran caducados.

El GAD municipal del cantón Limón Indanza no cuenta con concesiones de libre aprovechamiento, de materiales tanto para construcción, como para mantenimiento vial.

1.2.1.2 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Un recurso renovable es un recurso natural que se puede restaurar por procesos naturales a una velocidad superior a la del consumo por los seres humanos. La radiación solar, las mareas, el viento y la energía hidroeléctrica son recursos perpetuos que no corren peligro de agotarse a largo plazo.

1.2.1.2.1 Patrimonio Hídrico.

De acuerdo al ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, para el 2030, el cantón de Limón Indanza deberá cumplir metas relativas a: 1. El acceso universal y equitativo de agua potable segura y asequible; 2. El acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados; 3. Tener agua de calidad reduciendo su contaminación, con la eliminación de vertimientos y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales; 4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua; 5. Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles; 6. Fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Con la finalidad de establecer las bases para una gestión adecuada de los recursos hídricos, la Secretaría Nacional del AGUA (SENAGUA) actual ente rector de los recursos hídricos, en coordinación con la Secretaría General de la Comunidad Andina SGCAN y la oficina sudamericana de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN Sur elaboró un Mapa de Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas del Ecuador con la aplicación de la metodología de Pfafstetter hasta el nivel 6, información cuyo uso es obligatorio a nivel nacional.

El proceso ha consistido en delimitar las unidades hidrográficas dividiendo y codificando jerárquicamente las unidades por tipología: cuenca, intercuenca y cuenca interna, desde el ámbito continental (Nivel 1), hasta los niveles 2, 3, 4, 5 y 6 en todo el territorio de la Cuenca Amazónica.

Hidrográficamente, según la metodología Pfafstetter, el territorio ecuatoriano se organiza de la siguiente manera:

Tabla 6 Región hidrográfica

UNIDAD HIDROGRÁFICA	JERARQUÍA			
	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5
Región Hidrográfica 4	9	81	537	3749

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.2.1.1 Unidades Hidrográficas.

De acuerdo a esta metodología de clasificación y codificación de la red hidrográfica, en la que se definen 6 niveles, la red hídrica del cantón Limón Indanza se codifica de la siguiente manera:

Tabla 7 Unidades hidrográficas

UNIDAD	NOMBRE DE LA UNIDAD	ÁREA (HA)	%
499834	Indanza	13704.68	7,42
499821	Namangoza	48465.89	26,42
499819	Santiago - Coangos	51308.47	27,87
499824	Negro	30769.45	17,59
499833	Zamora - Napintza	16930.12	9,23
499835	Zamora - Yanguza	12199.23	6,70
499831	Zamora - union con Namangoza	2909.76	1,60
499832	Maycuenza	5848.26	3,18

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.2.1.1.1 Unidad 499834 Indanza

Representa el 7,42% del total del territorio cantonal. Recoge los drenajes que descienden en sentido oriental y occidental respectivamente.

Presenta un régimen hidrológico torrencial, por el cual es navegable en ciertos tramos y en determinadas épocas del año.

Dentro de esta unidad hidrológica existen 12 captaciones de agua para las comunidades de las parroquias: Indanza, San Miguel de Conchay y San Antonio.

1.2.1.2.1.1.2 Unidad 499821 Namangoza

Representa el 26,42% del total del territorio cantonal. El recorrido en el cantón es suroeste- noreste, recoge los drenajes que descienden en sentido oriental y occidental respectivamente.

Presenta un régimen hidrológico torrencial, por el cual es navegable en ciertos tramos y en determinadas épocas del año.

Dentro de esta unidad hidrológica existen 8 captaciones de agua distribuido para las comunidades de las parroquias: General Plaza, Yunganza y Santa Susana de Chiviaza.

1.2.1.2.1.1.3 Unidad 499819 Santiago - Coangos

Se localiza en la parte Este del cantón y su límite hidrográfico sur marca también el límite con la república del Perú.

Su río principal, el Coangos, está ubicado al este de la cordillera del Cóndor y al noroccidente de la cordillera de Huaracayo, drenando sus aguas en dirección sur-norte hasta desembocar en el río Santiago.

La unidad presenta características montañosas en su relieve, que determina la torrencialidad de su río principal y sus afluentes, limitando cualquier posibilidad de navegabilidad.

En sus márgenes recibe varios afluentes, destacándose el Numpathaim en la margen Este.

Es la unidad que abarca la mayor cantidad de territorio cantonal (27.87%) ubicándose en la parroquia San Antonio.

Dentro de esta unidad hidrológica existe 1 captación de agua para la comunidad de Warintz, de la parroquia San Antonio.

1.2.1.2.1.4 Unidad 499824 Negro.

Se localiza en la parte noroeste del cantón; su río principal, el Gualaceño, está ubicada en las estribaciones de la cordillera Oriental de los Andes, drenando sus aguas en dirección sur-norte hasta la unión con el río Negro.

Presenta un régimen hidrológico torrencial, por el cual es navegable en ciertos tramos y en determinadas épocas del año.

Esta unidad abarca el 17,59% del territorio cantonal ubicándose en la parroquia Indanza, General Plaza, Yunganza.

Dentro de esta unidad hidrológica no existen captaciones de agua, pero es afluente directo para la generación de energía eléctrica (Hidroeléctrica San Bartolo).

1.2.1.2.1.5 Unidad 499833 Zamora Napintza, Unidad 499835 Zamora Yanguza, Unidad 499831 Zamora Unión con Namangoza, Unidad 499832 Maycuenza

Estas unidades; Unidad Zamora Napintza, Unidad Zamora Yanguza, Unidad Zamora Unión con Namangoza y Unidad Maycuenza, se localizan en la parte central del cantón; su río principal, el Zamora, está ubicada en el flanco oriental de la cordillera Real y la vertiente occidental de la cordillera del Cóndor, recogiendo los drenajes que descienden en sentido oriental y occidental respectivamente.

Presenta un régimen hidrológico torrencial, por el cual es navegable en ciertos tramos y en determinadas épocas del año.

Estas unidades abarcan el 20,71% del territorio cantonal ubicándose en las parroquias Indanza, San Miguel de Conchay, San Antonio y Santa Susana de Chivaza.

Dentro de estas unidades hidrológicas se encuentran 6 captaciones de agua, para las parroquias antes descritas.

Realizado un análisis de información se encontró que los conflictos socio-ambientales y contaminantes más destacados de las Unidades Hidrográficas son la expansión de la frontera agrícola que provoca: empobrecimiento de los suelos, disminución del caudal de agua de ríos y riachuelos, cambio de uso de suelo en sectores de importancia hídrica; otro conflicto es la entrega de concesiones mineras en sectores de uso de conservación tanto para flora, fauna y agua.

[illegible]

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Las áreas protegidas son una forma esencial e irremplazable para proteger ecosistemas, biodiversidad y servicios ambientales. Este Patrimonio Natural alberga espacios de conservación identificados en categorías como Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Reservas de Producción de Fauna, Reservas Ecológicas, Área Natural de Recreación y Reservas Marinas.

1.2.1.2.3 Patrimonio Forestal.

56

dicho patrimonio, las tierras forestales y los bosques que en el futuro ingresen a LEY FORESTAL Y DE CONSERVACION DE AREAS NATURALES Y VIDA SILVESTRE.

1.2.1.2.3.1 Bosque Protector Tinajillas – Río Gualaceño.

El 14 de junio de 2002, mediante Registro Oficial se declara Bosque y Vegetación Protectores al área denominada "TINAJILLAS-RIO GUALACEÑO", ubicado en el sector Tinajillas, parroquia Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, cubriendo el 7.54% del cantón Limón Indanza, con un área aproximada de 31,959.35 has, entre el río Arenillas al Norte y el río Gualaceño al Sur, con la finalidad de proteger el bosque natural existente y preservar los recursos hídricos que ahí se generan, pues sirven para el abastecimiento de agua potable en varias comunidades. Encontrándose su mayor cantidad en el cantón Limón Indanza con 30032.74 hectáreas.

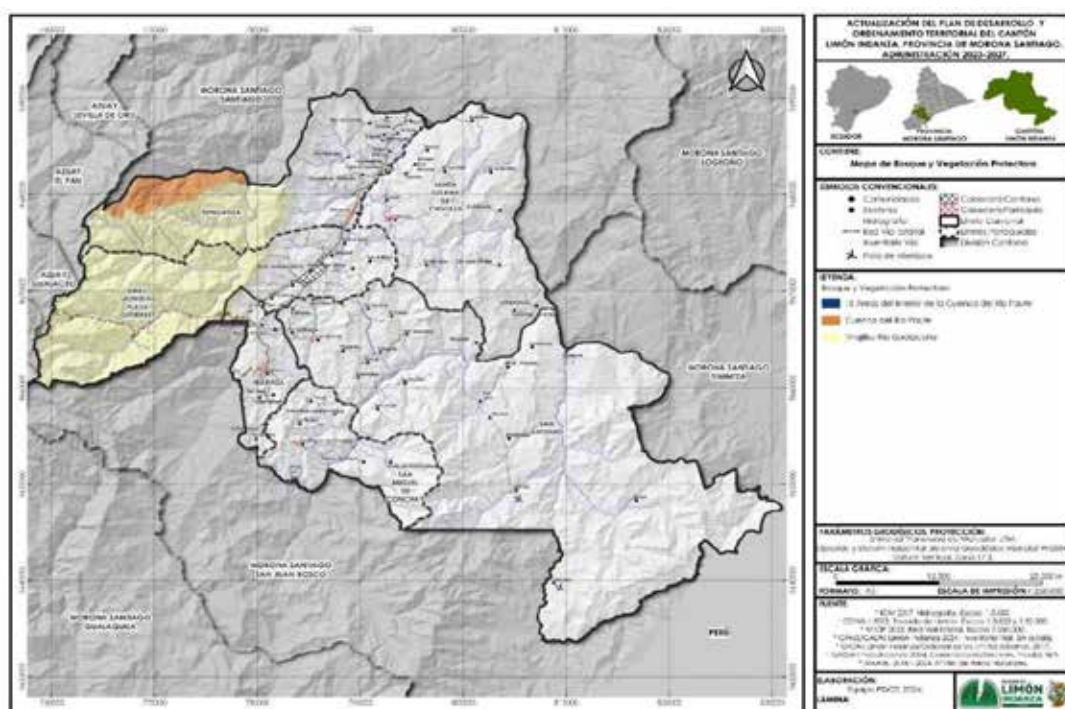
1.2.1.2.3.2 15 áreas del Interior de la Cuenca del río Paute.

Mediante Acuerdo Ministerial 292, Registro Oficial Suplemento 255, 22/08/1985, se declara bosque y vegetación protectores, 15 áreas localizadas en el interior de la cuenca del río Paute, que comprenden una superficie total de 195.161 hectáreas, la misma que involucra a territorio del cantón Limón Indanza, con 13,96 hectáreas.

1.2.1.2.3.3 Cuenca del río Paute.

El Bosque Protector "Cuenca del Río Paute" es declarado de Oficio mediante Acuerdo Ministerial No. 292 del 30 de julio de 1985 y publicado en el Registro Oficial No.255 del 22 de agosto de 1985. Se encuentra en el sur del Ecuador en las provincias de Azuay y Cañar, posee una superficie de 832.112 has, involucrando 3179 hectáreas en el cantón Limón Indanza.

Mapa 9 Bosques Protectores



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.2.3.4 Programa Socio Bosque

El Gobierno Nacional, en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo que plantea la reducción de la tasa de deforestación en un 50%, creó desde el 2008 el Programa Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todos los rincones de la patria.

Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente.

Los interesados deben presentar ciertos documentos para la inscripción, el más importante el título de propiedad del predio. Luego de un análisis sobre la priorización de las áreas y un proceso de verificación en campo, se calificarán a los predios que formarán parte de Socio Bosque, para lo cual firmarán un convenio, previa la entrega de documentación complementaria.

El convenio por el cual los propietarios del predio se comprometen a conservar el área inscrita en Socio Bosque, tiene una duración de 20 años.

Objetivos estratégicos

- Lograr una cobertura de protección de bosques, páramos, vegetación nativa y sus valores ecológicos, económicos y culturales. Alrededor de cuatro millones de hectáreas, que equivalen al 66% de los bosques no protegidos del Ecuador.
- Conservar las áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas del país reduciendo las tasas de deforestación (al 50%) y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas (generando certificados de Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación evitada – CER's).
- Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas.

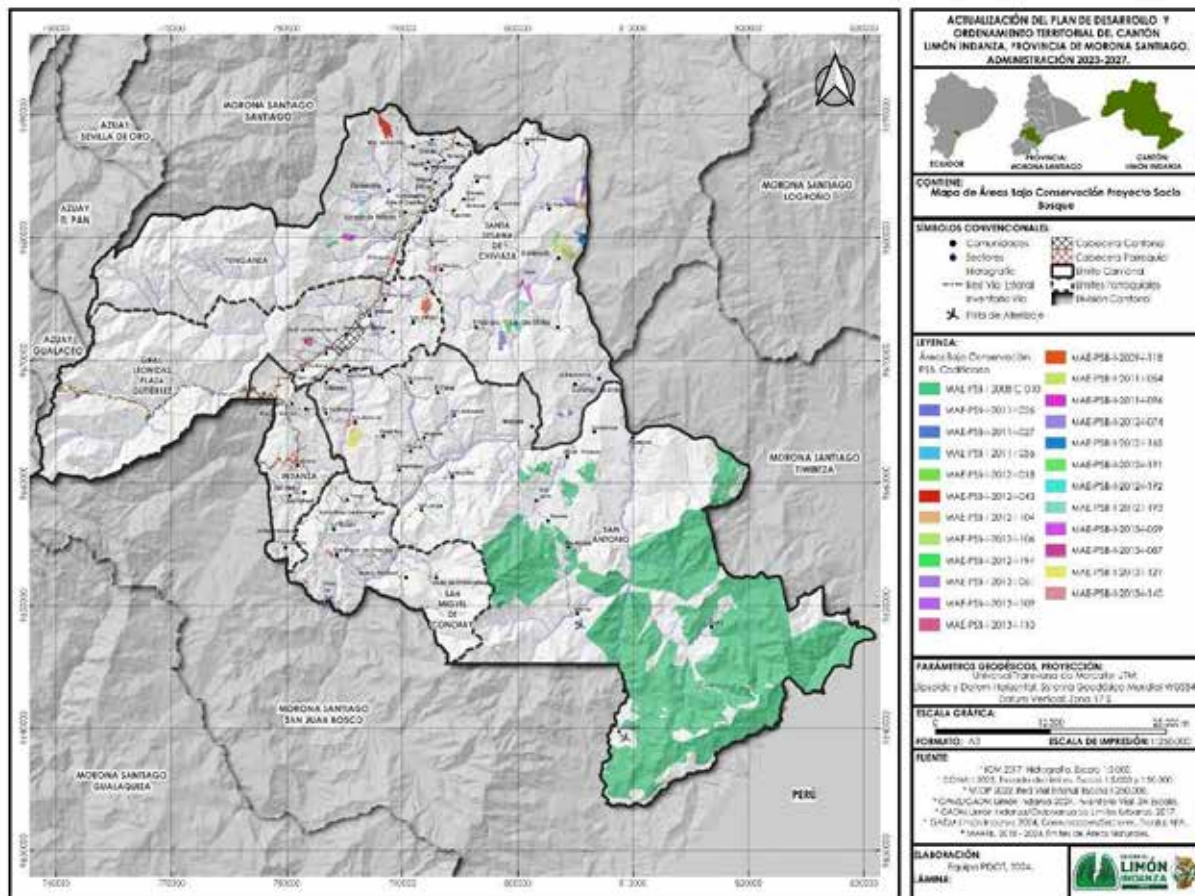
Dentro del cantón Limón Indanza, se encuentran 22 áreas dentro del Programa Socio Bosque, con un total de 79791,43 hectáreas, que se identifican de la siguiente manera:

Tabla 8 Programa Socio Bosque

NUMERO	NOMBRE Y APELLIDO	CODIGO	ÁREA (HA)
1	ESTRELLA CHACON FIDEL ANTONIO	MAE-PSB-I-2011-I-055	30,25
2	CARDENAS AVEROS SEGUNDO BELISARIO	MAE-PSB-I-2011-I-026	87,29
3	CARDENAS AVEROS SEGUNDO BELISARIO	MAE-PSB-I-2011-I-027	27,70
4	LOJANO UZHO JOSE LUIS	MAE-PSB-I-2012-I-104	68,43
5	LOPEZ LOPEZ SEGUNDO RAUL	MAE-PSB-I-2012-I-106	53,63
6	AREVALO CHACON JOAB CARLOS	MAE-PSB-I-2012-I-018	194,66
7	CASTRO CASTRO MARCO BELISARIO	MAE-PSB-I-2012-I-043	126,41
8	VERA ORELLANA FIDEL ANTONIO	MAE-PSB-I-2012-I-194	25,08
9	GOMEZ TENEMPAGUAY REINALDO	MAE-PSB-I-2013-I-061	126,99
10	TOLEDO ARIZAGA JOSE ROLANDO	MAE-PSB-II-2009-I-118	92,32
11	CASTRO PESANTEZ JOSE EDUARDO	MAE-PSB-II-2011-I-054	126,63
12	ESTRELLA CHACON SANTIAGO POMPILO	MAE-PSB-II-2011-I-096	49,97
13	DIAZ MERCHAN HECTOR ORLANDO	MAE-PSB-II-2012-I-074	31,57
14	REINOSO ORELLANA LUIS MARIO	MAE-PSB-II-2012-I-165	62,82
15	VALVERDE MARIN FIDEL ANTONIO 3	MAE-PSB-II-2012-I-191	45,62
16	VALVERDE MARIN FIDEL ANTONIO 2	MAE-PSB-II-2012-I-192	36,01
17	VALVERDE MARIN FIDEL ANTONIO 1	MAE-PSB-II-2012-I-193	125,82
18	FERNANDEZ FERNANDEZ LAURO ALEJANDRO	MAE-PSB-II-2013-I-059	45,85
19	MOLINA RUIZ LUIS ABRAHAM	MAE-PSB-II-2013-I-087	45,67
20	TELLO CABRERA SEGUNDO ANTONIO	MAE-PSB-II-2013-I-140	20,90
21	ROJAS ZAMORA LUIS AGUSTO	MAE-PSB-II-2013-I-121	148,78
22	PUEBLO SHUAR ARUTAM	MAE-PSB-I-2008-C-010	78219,06

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 10 Programa Socio Bosque



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Este programa dentro del cantón Limón Indanza, fue accedido por 21 personas particulares y una organización indígena, titulares de derechos de propiedad privada de predios cubiertos con bosque nativo. Firmando un convenio, con una duración mínima de 20 años, los "socios" reciben un monto de dinero anual condicionado al cumplimiento de una larga lista de obligaciones relativas a la conservación y protección de los ecosistemas que se encuentran en sus tierras, sometiéndolas a la vigilancia y control del Ministerio del Ambiente. Además, el propietario debe presentar un plan de inversión, bajo un formato establecido por el MAE y sujeto a su aprobación y seguimiento anual. De este modo, el socio del programa se ve obligado a gastar el dinero recibido de acuerdo al plan de inversión cada año.

En caso de incumplimiento una o varias de las obligaciones que se establecen en el convenio, se procederá a alguna de las sanciones que se estipula para los socios incumplidores. Entre ellas constan: la suspensión del incentivo, la devolución del dinero recibido (en su totalidad o en parte, dependiendo del tiempo de permanencia en el Programa) y la posibilidad de afrontar procesos administrativos, civiles y penales.

Conflictos que se dieron en el transcurso de los años, fue la falta de pago, solicitud de actualización de sus catastros, generando malestar en los socios.

1.2.1.2.4 Suelos

1.2.1.2.4.1 Taxonomía de suelos.

Para el presente estudio se ha considerado el sistema de clasificación de la Soil Taxonomy USDA (7ma aproximación), el cual clasifica al suelo por: Orden, Suborden, Grandes Grupos, Subgrupo, Familia, Series.

Considerando solo la clasificación por Orden, según Taxonomía MAG 2020, en el cantón Limón Indanza encontramos los siguientes:

Tabla 9 Taxonomía de suelos

TIPOS DE SUELO	ÁREA (HA)	%
ENTISOL	62683,7	34,24
HISTOSOL	8988,96	4,91
HISTOSOL (INCEPTISOL)	54,5	0,03
INCEPTISOL	110467,25	60,35
NO APLICABLE	856,44	0,47
TOTAL GENERAL	183050,85	100%

Fuente: Taxonomía de suelos MAG.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.2.4.1.1 Entisoles

Los suelos pertenecientes a este orden se caracterizan por no presentar desarrollo pedogenético (o muy escaso) por lo que, en contadas excepciones se puede diagnosticar.

Este fenómeno se da principalmente en los suelos llamados localmente "suelos arenosos pardos y rojizos".

Son suelos profundos, de textura arenosa a areno-franca, sin distinción de horizontes. A veces presentan un horizonte débil y algo más oscuro debido a una mayor actividad biológica.

El contenido de arcilla de dicho horizonte es muy bajo y varía entre el 5 y el 12%, aunque parte de ese porcentaje puede corresponder a sesquióxidos de hierros y aluminio libres, sobre todo en aquellos suelos que tienen colores más rojos.

La capacidad de intercambio catiónico es baja porque el material está constituido mayormente por granos de cuarzo, cuya actividad de intercambio es nula.

Son suelos de muy baja fertilidad, muy permeables y que rápidamente sufren déficit hídrico.

Estos materiales arenosos rojizos yacen sobre sedimentos franco-arcillo-arenosos, de color amarillo rojizo a rojo intenso, y muchas veces incluyen en su matriz lentes de cantos rodados, así como también es común que los cantos rodados estén presentes en toda la masa del suelo.

Poseen una permeabilidad muy lenta, retienen abundante agua, y son penetrables con moderada facilidad por las raíces.

La mayor o menor aptitud para los cultivos en estos suelos, depende principalmente a la profundidad en que aparecen estos sedimentos arcillosos.

Este tipo de suelo se encuentra localizado en la parroquia San Antonio.

1.2.1.2.4.1.2 Histosoles

En este orden se agrupan los suelos con un elevado contenido de materiales orgánicos (turba) en diferentes estados de alteración en un espesor superior a 40 cm, sin propiedades ándicas y/o con saturación de agua durante 30 días o más cada año.

Estos suelos están limitados a cuencas pobremente drenadas, depresiones, pantanos y tierras pantanosas con nivel freático somero y áreas de tierras altas con una elevada relación de precipitación/evapotranspiración.

El uso sostenible de este tipo de suelos está limitado a formaciones boscosas y pastizales. Con un manejo cuidadoso pueden resultar muy productivos bajo formas de cultivo intensivo y hortícola, si bien a costa de un claro incremento de la pérdida de suelo orgánico por la mineralización de los materiales. Normalmente es preferible no alterar las formaciones turbosas y las turberas.

En Ecuador ocupan poco territorio (3 085 ha cartografiadas), pero se les menciona aquí por ser un tipo diferente de suelo y por ser de interés ecológico, debido a que continuamente reciben aportes de materia orgánica; la velocidad de estos aportes es mayor que la de su destrucción, por lo que actúan como sumideros de carbono.

Su ubicación dentro del cantón Limón Indanza es en el área de conservación municipal Tinajillas Río Gualaceño en la cordillera Zapotenaida, perteneciente a las parroquias General Plaza y Yunganza el Rosario.

1.2.1.2.4.1.3 Inceptisoles e Histosoles

Son suelos de definición muy compleja, representan un orden muy heterogéneo. Su formación no está regida por ningún proceso específico, como no sea la alteración y el lavado. Podríamos afirmar que todos los procesos están representados, aunque con baja intensidad y sin que predomine ninguno. Se podrían definir como suelos de las regiones húmedas y subhúmedas con horizontes de alteración y con pérdida de bases, Fe y Al. Presentan minerales inestables, pero la alteración producida por estos no puede ser tan intensa como para destruirlos totalmente.

Los suelos que se agrupan en este orden tienen un desarrollo pedogenético relativamente mayor que el de los Entisoles, por lo cual tienen uno o más horizontes de diagnósticos.

Estos, sin embargo, son el resultado de procesos de evolución incipientes en un grado muy inferior a los procesos de lixiviación de horizontes de evolución (argílicos o spódicos).

Las texturas de horizonte varían de arenosos a francos. Tienen un epipedón oscuro por la presencia de contenidos relativamente altos de materia orgánica.

Se ubica en la parte alta de la cordillera Zapotenaida, de las parroquias General Plaza y Yunganza el Rosario.

1.2.1.2.4.1.4 Inceptisoles

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles.

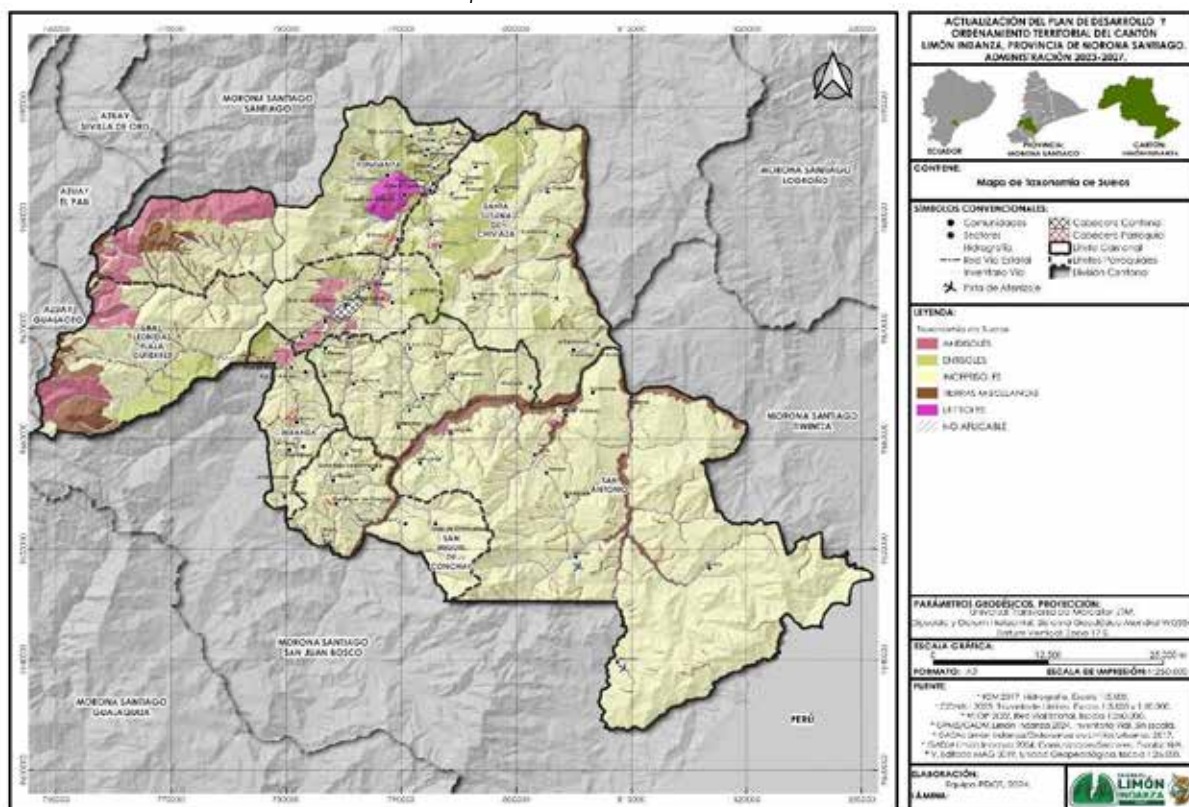
Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo.

En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano.

En el Ecuador estos suelos tienen una gran distribución geográfica, siendo los más representativos, ocupando 8 571 823 ha que representa un 35% del área cartografiada; cubriendo un sin número de unidades paisajísticas y bajo diferentes tipos de cobertura siendo los bosques, pastizales y cultivos los más representativos.

Esta ubicado en la zona agroproductiva y central del cantón, en las parroquias General Plaza, Indanza, San Miguel de Conchay, Chiviaza, Yunganza el Rosario y parte de San Antonio.

Mapa 11 Taxonomía de suelos



1.2.1.2.4.2 Geopedeologia.

La Geopedologia definida por Zinck (2012) es la integración de la Geomorfología y la Pedología usando la primera como herramienta para mejorar y acelerar los levantamientos de suelos, y para implementar un modelo espacial para el estudio de los suelos y todas sus relaciones posibles con el paisaje. La integración de la Geomorfología y la Pedología se basa en las relaciones conceptuales, metodológicas y operativas de ambas disciplinas (Zinck, 2012). Por lo tanto, los principales objetivos de la Geopedologia son ordenar, organizar y clasificar los suelos, empleando un sistema con estructura taxonómica, en su expresión geomorfológica sobre la superficie de la Tierra (Zinck, 2012). Otra contribución del enfoque geopedológico es el estratificar al paisaje en áreas homogéneas para diferentes propósitos, como por ejemplo la evaluación de tierras, donde los suelos son el elemento central.

En este sentido se describe la capacidad de uso de la tierra del cantón Limón Indanza, según su clase agrologica:

1.2.1.2.4.2.1 Agricultura y otros usos arables.

Con limitaciones Ligeras a Moderadas (Clase IV)

Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores a 25%, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a moderado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico y perúdico, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos.

La Clase IV ocupa aproximadamente 4984.36 ha, con un porcentaje del 2,72% del área del cantón. Las tierras englobadas en ella presentan suelos poco desarrollados, arcillosos en la superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH de neutro a medianamente ácido, fertilidad natural baja a media. La mayor cantidad de este tipo de capacidad de uso se encuentra en la parte Sur-este del cantón en la parroquia San Antonio.

1.2.1.2.4.2.2 Poco riesgo de erosión.

Con limitaciones fuertes a muy fuertes (Clase V)

Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12%, generalmente son suelos poco profundos, como también a suelos profundos, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial " en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico, perúdico, ácuico, perácuico y arídico, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos.

La Clase V ocupa aproximadamente 1130.17 ha, con un porcentaje del 0,62% del área del cantón. Las tierras englobadas en ella presentan suelos poco desarrollados, francos arenosos, francos arcillosos en la superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH ligeramente ácido a muy ácido, fertilidad natural baja. Este tipo de capacidad de uso se encuentra en la parte Sur-este y la parte central del cantón en la parroquia San Antonio y la Parroquia General Plaza.

1.2.1.2.4.2.3 Aprovechamiento forestal o con fines de conservación.**Con limitaciones Muy Fuertes (Clase VI)**

Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12% y 40%, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico y perúdicico, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos.

La Clase VI ocupa aproximadamente 31078,96 ha, con un porcentaje del 16,98% del área del cantón. Las tierras englobadas en ella presentan: suelos escasamente desarrollados, francos arcillosos – francos limosos arcillosos en la superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, profundos, pH ligeramente ácido a ácido, fertilidad natural de baja a media. Este tipo de capacidad de uso se encuentra en todo el cantón y su gran mayoría en la parte central del cantón en las parroquias General Plaza, Yunganza el Rosario, Chiviza.

Con limitaciones Muy Fuertes (Clase VII)

Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50%. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad del suelo údico, ústico, perúdicico y arídico, y en los regímenes de temperatura del suelo son isohipertérmicos e isotérmicos. Muestran condiciones para uso forestal confines de conservación.

La Clase VII ocupa aproximadamente 98753,12 ha, con un porcentaje del 53,95% del área del cantón. Las tierras englobadas en ella presentan:

- Suelos volcánicos, francos arenosos en superficie y franco arenosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, frecuentes piedras en superficie, pH medianamente ácido, fertilidad natural baja. Este tipo de capacidad de uso se encuentra en la parte alta del Área de Conservación Tinajillas Río Gualaceño, en la cordillera Zapotenaida.
- Suelos volcánicos, francos arenosos en superficie y franco arenosos y franco limosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, frecuentes piedras en superficie, pH ligeramente a medianamente ácido, fertilidad natural baja a media. Este tipo de capacidad de uso se encuentra en la parte norte media del Área de Conservación Tinajillas Río Gualaceño.
- Suelos poco desarrollados, francos en superficie y francos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos a profundos, toxicidad alta por Al e H, pH ácido a medianamente ácido, fertilidad natural muy baja. Este tipo de capacidad de uso se encuentra en la parte sur media del Área de Conservación Tinajillas Río Gualaceño.
- Suelos poco desarrollados, francos arcillosos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, profundos, frecuentes piedras en superficie, pH medianamente ácido, fertilidad natural baja. Este tipo de capacidad de uso se encuentra en la parte Este del cantón en la parroquia San Antonio.

- Con limitaciones Muy Fuertes (Clase VIII)**

La Clase VIII ocupa aproximadamente 31004,27 ha, con un porcentaje del 16,94% del área del cantón. Las tierras englobadas en ella presentan: suelos poco desarrollados, francos arenosos en superficie y limosos a profundidad, con drenaje bueno, poco profundos, toxicidad alta por Al e H, pH muy ácido, fertilidad natural muy baja. Este tipo de capacidad de uso se encuentra en la parte oeste del Área de conservación municipal Tinajillas Río Gualaceño.

[illegible]

66

1.2.1.3 ECOSISTEMAS.**1.2.1.3.1 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación o manejo ambiental.**

El Gobierno del Ecuador en su impulso por fortalecer las actividades relacionadas a una mejor planificación, acceso y uso de los recursos naturales ha impulsado una serie de políticas, programas y proyectos que el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAATE), ha venido desarrollando. Entre los principales proyectos de inversión pública que el MAATE ejecuta, se encuentra el desarrollo del Mapa de Vegetación y Uso de la Tierra del Ecuador Continental desde inicios del año 2010, cuyo objetivo está orientado a la generación de información espacial actualizada de los ecosistemas, para que contribuya a la formulación de políticas, estrategias y proyectos ambientales coherentes con los procesos de planificación y ordenamiento territorial, en el marco del mantenimiento de áreas prioritarias para conservación y restauración, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Adicionalmente, este Proyecto contribuirá a la estructuración de un sistema de monitoreo ambiental que permita identificar trayectorias de cambio en la biodiversidad ecosistémica del país, permitiendo analizar el impacto de las políticas nacionales de ordenamiento del territorio sobre el capital natural. (Ecosistemas del Ecuador 2).

Según el estudio descrito anteriormente, dentro del cantón Limón Indanza contamos con 18 tipos de Ecosistemas, los cuales tienen potencialidades y riesgos que a continuación se describen:

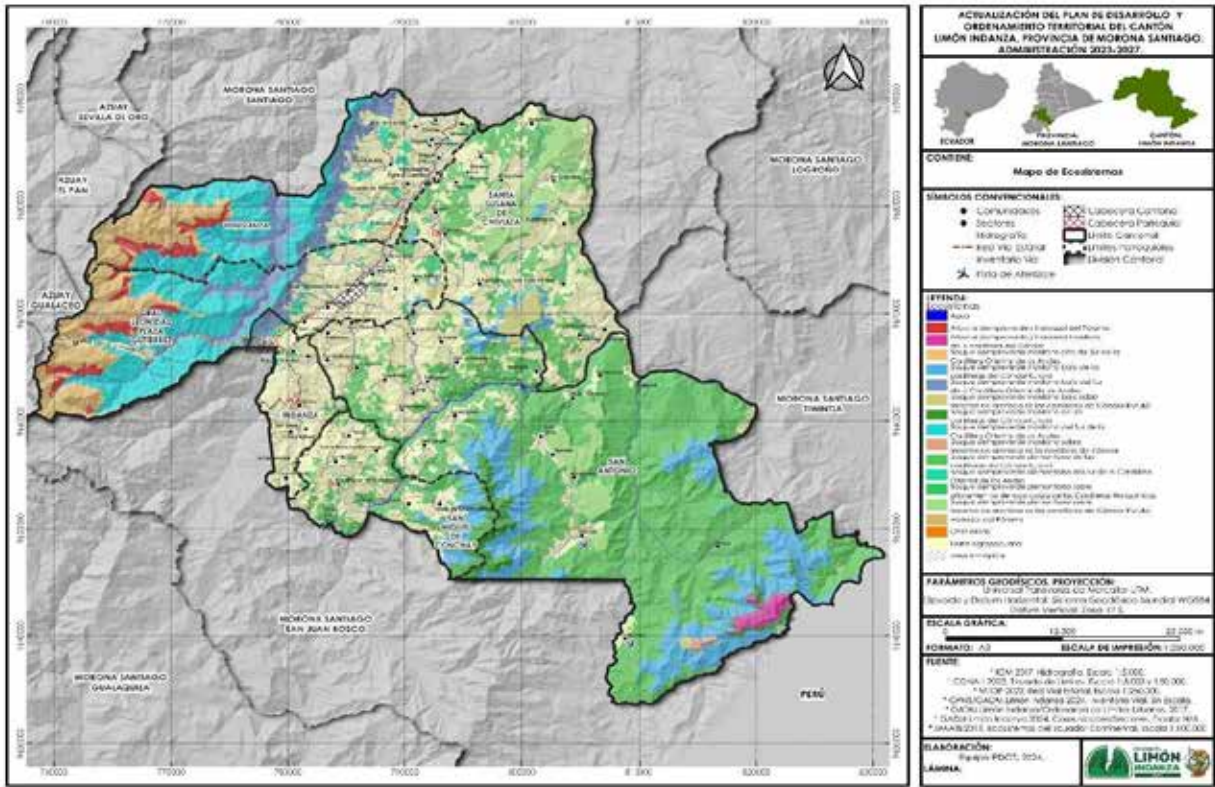
Tabla 10 Ecosistemas

NO	ECOSISTEMA	EXTENSIÓN HA.	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
1	Agua	814,6	Alta
2	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	2896,23	Alta
3	Arbustal siempreverde y Herbazal montano de la cordillera del Cóndor	951,37	Alta
4	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	1624,48	Alta
5	Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	15902,85	Alta
6	Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	6809,4	Alta
7	Bosque siempreverde montano bajo sobremesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	1686,49	Alta
8	Bosque siempreverde montano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	3107,41	Alta
9	Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	17064,22	Media

10	Bosque siempreverde montano sobre mesetas de arenisca de la cordillera delCóndor	155,52	Media
11	Bosque siempreverde piemontano de lascordilleras del Cóndor-Kutukú	58699,37	Alta
12	Bosque siempreverde piemontano del Surde la Cordillera Oriental de los Andes	1707,89	Alta
13	Bosque siempreverde piemontano sobreafloramientos de roca caliza de las Cordilleras Amazónicas	310,68	Alta
14	Bosque siempreverde piemontano sobre mesetas de arenisca de las cordilleras delCóndor-Kutukú	7169,04	Alta
15	Herbazal del Páramo	7854,78	Alta
16	Tierra Agropecuaria	56236,72	Media
17	Otras Áreas	49,6	Media

Fuente: MAATE Ecosistemas del Ecuador 2.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 13 Ecosistemas

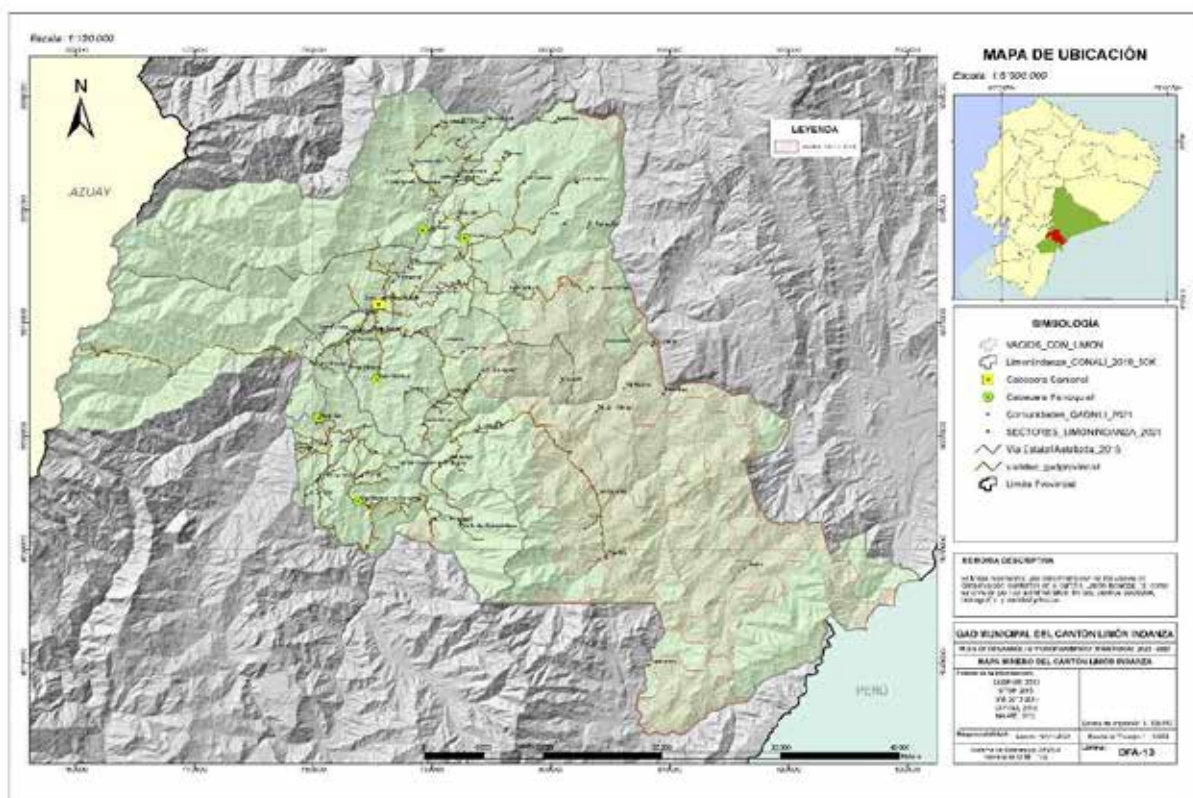


Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.3.2 Vacíos de conservación.

La Identificación de Vacíos y Prioridades de Conservación (IVPC) es un análisis de planificación territorial espacialmente explícito cuyo objetivo es identificar áreas prioritarias de conservación basadas en el estado actual de la biodiversidad, su representatividad dentro del sistema de áreas protegidas, e información sobre variables que evalúan directa o indirectamente su persistencia en el futuro (Margules & Pressey, 2000). Aunque es una herramienta flexible que puede aplicarse a un amplio rango de escalas geográficas, este tipo de análisis es generalmente aplicado a escala de país o regiones biogeográficas (Cowling et al., 2003).

Mapa 14 Vacíos de conservación



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMI 2024

Con esta información podemos describir que dentro del cantón Limón Indanza tenemos áreas grandes con vacíos de conservación, las mismas que se encuentran en la Parroquia San Antonio, en sectores de bosque primario que se encuentran con un grado de amenaza de explotación tanto por el avance de la frontera agrícola, como la parte de explotación minera.

1.2.1.3.3 Fauna y Flora.

Para la descripción de este ítem se utilizó la información generada en la Zonificación Ecológica Económica de Morona Santiago 2001. El cual utiliza la clasificación por Ecosistemas para la descripción de flora y fauna en cada una de ellas, teniendo dentro del cantón Limón Indanza:

- Bosque de Neblina Montano de los Andes Orientales- (BNM-AOR)
- Bosque siempreverde de Tierras Bajas de la Amazonía-(BSVTB-OR)

- Bosque Siempreverde Montano Alto de los Andes Orientales- (BSVMA-AOR)
- Bosque Siempreverde Montano Bajo Cordilleras Amazónicas-(BSVMB-CA)
- Matorral Húmedo Montano Bajo de las Cordilleras Amazónicas-(MHMB-CA)
- Bosque Siempreverde Piemontano de la Amazonía-(BSVPM-OR)
- Páramo Herbáceo-(PH)
- Antrópico- (ANT)

1.2.1.3.3.1 Bosque de Neblina Montano de los Andes Orientales- (BNM-AOR)

Este ecosistema tiene relación con otros sistemas, (Cañadas) Bosque Húmedo Montano Bajo, (Acosta Solís) Bosque Subandino Siempre Húmedos y Lluviosos. Se desarrolla sobre suelos de clasificación taxonómica Dystrandepts y relieves de disección aguda a moderada, desarrollados sobre rocas metamórficas, semimetamórficas y sedimentarias. Se distribuye a lo largo de la estribación de la Cordillera Oriental de los Andes, entre 2000 y 2900 msnm. Lugares referenciales parte baja del Área de Conservación Municipal Tinajillas Río Gualaceño, parte de la Cordillera El Cruzado. Tiene 16331 has de superficie, equivalente al 9.04% de la superficie del cantón. Esta superficie sería se encuentra afectada por el cambio de uso de la frontera agrícola.

1.2.1.3.3.1.1 Flora:

Aproximadamente, sobre los 2500 msnm la cobertura vegetal se mantiene, se presume que los procesos biológicos de las diferentes especies no han sufrido alteraciones significativas, situación que ha permitido el interés en su protección y conservación dentro del AECMTRG.

El bosque presenta un dosel con árboles entre 20 y 25 metros de altura cargados de , abundante musgos y un sotobosque denso, con copas anchas cubiertas por una abundante capa de epifitas, especialmente orquídeas, helechos y bromelias, las mismas que son numerosas tanto en especies como individuos; en los estratos abiertos en procesos de sucesión vegetal afloran densos rodales de *Alnus acuminata* (Aliso), en los estratos arbustivos son muy abundantes los Surales y carrizales y en las áreas abiertas sobresalen las Piperaceae, el estrato herbáceo es denso con la presencia de Araceae (Cerón 1997).

En este bosque se han identificado aproximadamente 117 especies de plantas endémicas, distribuidas en 23 familias, la familia Orchidaceae es la más representada con 55 especies, seguida de la familia Melastomataceae con 16 y la Asteraceae con 9. Posiblemente por fenómenos naturales y antrópicos muchas especies están consideradas dentro de alguna categoría de amenaza, como: *Huperzia compacta* (vu), *Neriacanthus harlingii* (vu), *Saurauia harlingii* (vu), *Saurauia striata* (en), *Phaedranassa glauciflora* (en), *Stenospermation arborescens* (en), *Aequatorium limonense* (vu), *Bartlettina campii* (en), *Guzmania antrocastanea* (vu), *Burmeistera oblongifolia* (vu), *Sphaeradenia versicolor* (vu), *Orthaea coriacea* (vu), *Zygia steyermarkii* (en).

Tabla 11 Especies características

Familia	Nombre Científico	Usos	Nombre Común
Podocarpaceae	Podocarpus oleifolius	Mueblería	Romerillo
Meliaceae	Ruagea pubescens	Mueblería	
Betulaceae	Alnus acuminata	Mueblería	Aliso
Meliaceae	Cedrela montana	Mueblería	Cedro
Cecropiaceae	Pouruma cecropiifolia	Alimento	Uva
Cunnoniaceae	Weinmannia rollotii		
Lauraceae	Nectandra sp	Construcción	Canelo
Arecaceae	Prestoea acuminata	Alimento	
Melastomataceae	Miconia sp		Colca
Bromeliaceae	Greigia mulfordii	Ornamental	
Poaceae	Chusquea lechmanii	Pastoreo	Suro
Araceae	Anthurium sp	Ornamenta	Camacho
Bromeliaceae	Guzmania sp	Ornamental	

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

1.2.1.3.3.1.2 Fauna:

Para el análisis se tomó la información de todas las especies de aves contenidas en el ecosistema, considerando su dinamismo y distribución a lo largo y ancho del mismo, situación que impide obtener el número de especies a escala cantonal.

Los bosques de neblina presentan mayor cantidad de especies de aves (331), equivalente al 22% del total del país, prácticamente todos los grupos se encuentran representados, especialmente los colibríes de la familia Trochilidae, quienes en estos ambientes han alcanzado su mayor evolución, Penelope montagnii típica de bosques inalterados muy sensible a cambios ambientales.

En cuanto a la diversidad de los otros vertebrados se reporta la existencia de algunas especies de mamíferos Tremarctos ornatus (oso de anteojos), Puma concolor (puma), Tapirus pinchaque (danta), en anfibios existen algunas especies Eleutherodactylus sp.y Hyla granosa y en reptiles la especie característica es Stenocercus sp (guatsa).

Tabla 12 Especies

Familia	Nombre científico	Usos	E n d .	A m en.	E s p .	Nombre común
Tyrannidae	Muophobus lintoni				2	
Psittacidae	Pyrrhura alpipectus		3	VU		perico pechib
Cracidae	Penelope barbata	carn e		EN		pava barbad a
Cracidae	Penelope montagnii				2	pava andina
Psittacidae	Ara militaris	mas cot a		EN		guacam ayo
Psittacidae	Leptosittacca brankii			VU		
Cerbidae	Masama rufina*	carn e				venado
Felidae	Puma concolor*	carn e		VU		puma
Felidae	Leopardo pardalis*	carn e		VU		tigrillo
Bufonidae	Bufo thyponius**					
Dendrobatiidae	Colosteus sp**					
Iguanidae	Stenocercus guentheri+					guatsa
Salmonidae	Onchocynchus mykiss+					trucha

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

1.2.1.3.3.2 Bosque Siempreverde Montano Alto de los Andes Orientales- (BSVMA-AOR)

Tiene correspondencia con otros sistemas, incluye (Acosta Solís) la Ceja Andina (Acosta Solís-1982) y también al (Cañadas) bosque muy húmedo Montano, bosque pluvial Montano y bosque húmedo Montano. Se desarrolla sobre suelos de clasificación taxonómica Dystrandepts, Trophosols y relieves de disección aguda a moderada, desarrollados sobre rocas metamórficas, semimetamórficas y sedimentarias.

Se distribuye a lo largo de la cordillera Oriental de los Andes, desde los 2900 hasta los 3200 msnm, incluye la Ceja Andina o vegetación de transición entre los bosques montanos altos y el páramo, obedeciéndose a procesos climáticos y a las elevaciones del sector. Sitos referenciales estribaciones Cordillera Zapotenaída, Tiene 9934 has, equivalente al 5.5% de la superficie cantonal.

1.2.1.3.3.2.1 Flora

Es un bosque con árboles cargados de abundantes musgos y epífitas, muchos árboles son ramificados desde la base y crecen casi horizontales por lo inclinado del terreno, el suelo está cubierto de musgo y conforme se asciende en altura los árboles son sustituidos cada vez más por vegetación arbustiva. Para este ambiente existe aproximadamente 65 especies endémicas, de estas la mayoría pertenecen a las familias Orchidaceae, Melastomataceae y Araliaceae. Posiblemente más por fenómenos naturales existen especies dentro de alguna categoría de amenaza, como: *Bomarea patacocensis* (en), *Hydrocotyle yanghuangensis* (vu), *Cuatrecasanthus flexipapus* (en), *Dendrophorbium pururu* (vu), *Pentacalia ruficaulis* (vu), *Centropogon ursinus* (en).

Tabla 13 Especies características

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	USOS	NOMBRE COMÚN
Araliaceae	<i>Oreopanax</i> sp		
Asteraceae	<i>Gynoxis regis</i>		
Celastraceae	<i>Zinowiewia madsenii</i>		
Clenthraceae	<i>Clenthra revoluta</i>		
Dicksoniaceae	<i>Diksonia sellowiana</i>		
Lauraceae	<i>Ocotea infraeveolata</i>	construcción	
Rubiaceae	<i>Cinchona officinalis</i>	medicinal	cascarilla
Melastomataceae	<i>Meriana furvanthera</i>	Leña	colca

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.2.2 Fauna

La diversidad de especies de aves disminuye notablemente con respecto a los trópicos y estribaciones, se cuentan 153 especies, los Passeriformes son los más abundantes, especialmente de las familias Thraupidae y Tyrannidae y colibríes.

Sobre endemismo se reportan 13 especies con endemismo regional de las familias Trochilidae, Cracidae, Formicariidae, Traupidae y Psittacidae. En cuanto a especialidad parcial se reporta a especies de las familias Trochilidae, Formicariidae, Tyrannidae. No se registran especies en peligro crítico, sin embargo, el número de especies vulnerables y en peligro son considerable. En estos hábitats más del 30% de las especies son altamente sensibles a la destrucción de sus hábitats y más del 40% son medianamente sensibles.

Sobre la diversidad de las otras clases de vertebrados, así mismo disminuye notablemente, en mamíferos son frecuente *Sylvilagus brasiliensis* (conejo), *Dusicyon culpaeus* (lobo de páramo), *Tremarctos ornatus* (oso de anteojos), en anfibios *Eleutherodactylus* sp, en reptiles *Stenocercus* sp.

Tabla 14 Especies características:

Familia	Especie	E n d.	A m .	Es p.	N.C
Trochilidae	Aglaeactis cupripennis			2	
Trochilidae	Eriocnemis nigrivestis			2	
Cracidae	Penelope montagnii	2	E N		pava andina
Psittacidae	Hapalopsittaca pirhops	2	E N		
Psittacidae	Hapalopsittaca amazonina		E N		loro
Formicariidae	Grallaria gigantea	2	V U		grallaria
Thraupidae	Buthraupis wetmorei		V U		
Trochilidae	Eriocnemis mosquera	2			
Trochilidae	Helianthus exortis	2			solangel
Rhinocryptidae	Scitalopus spillmani	2			
Caenolestidae	Caenolestes fuliginosus*				raposa
Tapiridae	Tapirus pinchaque*		E N		danta
Cervidae	Mazama rufina *				venado
Leptodactylidae	Eleutherodactylus sp**				
Gymnophthalmidae	Stenocercus sp**				guatsa
Salmonidae	Onchocynchus mykiss				trucha

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.3 Bosque Siempreverde de Tierras Bajas de la Amazonía- BSVTB –OR

Tiene correspondencia con otros sistemas, (Acosta Solís) Selva Pluvial Macrotérmica de la Región Oriental o Hylea Amazónica, (Cañadas) incluido en el bosque húmedo Tropical, y bosque muy húmedo Tropical. Se desarrolla sobre suelos de clasificación taxonómica Oxic Dystropepts, Haplorthox y sobre llanuras de esparcimiento bien drenadas, explayamiento de cantos rodados y arenas de origen volcánico.

Se distribuye bajo los 600 msnm. Lugares referenciales, Río Namangoza, Río Coangos, Río Santiago. Tiene 1847 has, equivalente al 1.02% de la superficie cantonal.

1.2.1.3.3.3.1 Flora

Esta formación se caracteriza por una altísima diversidad vegetal y animal, el dosel alcanza más 30 metros de altura y muchos de sus árboles emergentes superan los 40 metros, por lo general hay más de 200 especies mayores de 10 cm de DAP por hectárea,

son los llamados bosques de tierra firme que cubren la mayor parte de las tierras bajas amazónicas, también se encuentran en suelos relativamente planos de origen aluvial. El sotobosque está integrado por especies de Calathea, Clidemia y Maetia. En el estrato herbáceo están presentes especies de la familia Arecaceae. En este ambiente, posiblemente por falta de información, solamente se han identificado alrededor de 14 especies endémicas, en su mayoría pertenecientes a las familias Orchidaceae y Melastomataceae. Algunas especies endémicas están dentro de alguna categoría de amenaza, como: Chlorospatha cutucuensis (vu), Begonia sparreana (vu), Aechmea tayoensis (vu), Aechmea wuelfinghoffii (vu), Pepinia alexanderi (vu,).

Tabla 15 Especies características

Familia	Especie	Usos	Nombre Común
Arecaceae	Iriarte deltoidea	cercas	chonta
Myristicaceae	Otoba glycyarpa	madera	doncel
Mimosaceae	Parkia multijuga		
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea		
Burseraceae	Protium fimbriatum		copal
Clusiaceae	Tavomitopsis membranacea		
Mimicaceae	Cedrelinga cateniformis	madera	
Bombacaceae	Ceiba pentandra	colchones	Ceibo
Meliaceae	Trichilia laxipaniculata		
Poaceae	Axonopus scoparius	pastoreo	gramalote

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.2 Fauna

Los niveles de diversidad y composición son los más altos del país, encontrándose 461 especies de aves en el mismo ecosistema, prácticamente especies de todos los grupos están representados, pero en mayor magnitud los Passeriformes, Así mismo los niveles de diversidad y de composición son altos para el resto de clases de vertebrados, debiéndose probablemente a la poca intervención del hábitat.

Los niveles de endemismo son bajos en comparación con los de la costa, solamente el Empidonax traillii es considerado endémico para el Ecuador, mientras que Chlorophonia flavirostris, Gymnophytus lumulata, Melanopareia maranomic y Micrastur buckleyi son considerados endémicos regionales. Se reporta 112 especies únicas de este hábitat y de estas 66 frecuentan ambientes intervenidos, existen 6 especies amenazadas; en este medio las especies son muy sensibles ante la interrupción de sus hábitats superando el 40%.

En estos ambientes la diversidad de las otras especies de vertebrados es alta, especialmente de las familias Phyllostomidae (murciélagos), Cebidae (monos), Mymecophagidae (osos hormigueros), en anfibios la familia Bufonidae y en los reptiles las familias Colubridae, Boidae (Boa) y Viperidae (botrox).

Tabla 16 Especies características

Familia	Especie	En d.	Am e.	Es p	NC
Tyrannidae	Epidonax traillii	3			
Thraupidae	Chlorophonia flavirostris	2			
Thamnophilidae	Gymnophis lumulata	2			
Rhinocryptidae	Melanopareia maranonica	2			
Falconidae	Micrastur buckleyi	2			
Falconidae	Falco deiroleucus		VU		
Cracidae	Mitu salvinii		VU		
Accipitridae	Morphnus guianensis		VU		
Furnariidae	Sinallaxis cherriei		VU		
Psittacidae	Ara chloroptera		EN		
Accipitridae	Harpia harpyja		EN		har pia
Cebidae	Alouatta seniculus*				mon o
Felidae	Panthera onca*				jagu ar
Colubridae	Clelia clelia+				
Gymnophthalmidae	Alopoglossus atriventris+				
Bufo	Bufo typhonius**				
Hylidae	Hyla bifurca**				

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.4 Bosque Siempreverde Montano Bajo Cordilleras Amazónicas-(BSVMB-CA)

Tiene correspondencia con otros sistemas, (Acosta Solís) incluido en la Selva Pluvial Submacrotérmica Flanco Andino Oriental, (Cañadas) bosque húmedo Premontano y bosque muy húmedo Premontano. Se desarrolla sobre suelos de clasificación taxonómica Troporthens Typic Dystropepts, Hydrandepsts y relieves desimétricos y a menudo agudos, desarrollados sobre rocas sedimentarias duras, modelados en espigas y formas abruptas con pendientes variables.

Se distribuye a ambos lados de las cimas de las Cordilleras de Cutucú y el Cóndor, desde 1300 a 1700 msnm. Lugares referenciales: parte sur-este del cantón, comunidades Waritns, Uwins. Tiene 23398 has, equivalente al 12.95% de la superficie cantonal.

1.2.1.3.3.4.1 Flora

Sobre las laderas, el bosque alcanza los 20 y 30 metros de altura y siempre permanece verde y muy denso, tiene tres estratos, como: Árboles emergentes, correspondientes a las familias Meliaceae y Arecaceae, como Cedrela odorata, Dyctyocayum lamarckianum. El número de especies epífitas y hemiepífitas aumentan considerablemente con relación a los bosques de bajura especialmente dentro de las familias Piperaceae, Arecaceae y Orchidiaceae.

Existen aproximadamente 58 especies endémicas, distribuidas en 7 familias, siendo las representativa la Orchidaceae, Melastomataceae y Araceae, del número indicado muchas especies están dentro de alguna categoría de amenaza, como: *Crossothamnus gentryi* (en), *Dycranopygium campii* (en), *Anthopterus gentryi* (en), *Cavendishia orthosepala* (vu), *Ceratostema cutucuensis* (en), *Ceratostema machrydiorum* (en), *Psammisia corallina* (en), *Thibaudia clivalis* (en), *Thibaudia retusifolia* (en).

Tabla 17 Especies Características.

Familia	Especie	Usos	N.C.
Arecaceae	<i>Dictyocaryum lamarckianum</i>		
Meliaceae	<i>Cedrela odorata</i>	madera	cedro
Arecaceae	<i>Dictyocaryum lamarckianum</i>		
Burseraceae	<i>Dacryodes</i> sp	madera	Copal
Myristicaceae	<i>Otoba glycyarpa</i>	madera	Doncel
Euphorbiaceae	<i>Alchornea leptogyna</i>		
Melastomataceae	<i>Meriana hexamera</i>		
Poaceae	<i>Axonopus scoparius</i>	pastoreo	Gramalote

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.4.2 Fauna

La diversidad está representada por 271 especies de aves, dominando los Passeriformes en un 75% aproximadamente, seguido por los Piciformes y Falconiformes. Presenta una especie con endemismo exclusivo para el Ecuador *Pyrrhura albipectus* (perico pechibanco), en cuanto a endemismo regional presenta 15 especies pertenecientes especialmente a las familias Trochilidae, Formicariidae, Pipridae y Thraupidae. Se reporta una especie especialista el *Phylloscartes superciliaris*. En relación al estado de conservación se reportan 9 especies amenazadas; en este ambiente existen muchas especies sensibles superando el 45%.

Respecto a especies de los otros vertebrados según el Rapid Assessment Program, cita que existen algunas especies como: *Cebus albifrons* (mono), *Tremarctos ornatus* (oso de anteojos) y *Pecari tajacu* (sajino). Especies características.

Tabla 18 Fauna

Familia	Especie	Usos	End.	Am.	Esp.	N.C.
	Phyloscartes superciliaris				3	
Psittacidae	Pyrrhura albipectus			V U		perico
Trochilidae	Campylopterus villaviscencio		2			colibrí ala hueso
Formicariidae	Grallaria gigantea		2	V U		grallaria
Furnariidae	Xenerpestes singularis		2			
Pipridae	Chloropipo flavicapilla		2	V U		
Traupidae	Tangará viridicollis		2			
Psittacidae	Ara militaris			E N		Guaca mayo
Tayassuidae	Yayasu tajacu*	c ar n e				Saino
Felidae	Panthera onca*	c ar n e				Jaguar
Didelphidae	Marmosa noctivaga					Raposa
Bufonidae	Bufo tiphonius**					
Gymnophthalmidae	Alopoglossus copii+					

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.5 Matorral Húmedo Montano Bajo de las Cordilleras Amazónicas-(MHMB-CA)

No tiene correspondencia con otros sistemas. Se desarrolla sobre suelos de clasificación taxonómica Troporthens o Entic Dystropepts, Typic Dystropepts y relieves desimétricos y a menudo agudos, desarrollados sobre rocas sedimentarias duras modelados en espigas, cuevas y formas abruptas con pendientes variables.

Se distribuye sobre las cimas de las Cordilleras Cutucú y El Cóndor sobre los 1700msnm. Tiene 3614 has, equivalente al 2.0% de la superficie cantonal, por las condiciones topográficas y climáticas la intervención humana ha sido muy limitada.

1.2.1.3.3.5.1 Flora

Sobre las crestas de las colinas la vegetación es densa y achaparrada no superior a los 8 metros de altura, algunas fuentes citan que existe un alto endemismo, pero posiblemente por carencia de información no se indican número de especies, las palmas arbustivas son típicas en estas formaciones vegetales, existen varias especies arbustivas y herbáceas, los líquenes y musgos son abundantes. Son típicos los géneros Weinmannia, Blakea y Miconia.

Tabla 19 Especies características

Familia	Especie	Usos	Nombre Común
Euphorbiaceae	Alchornea sp		
Melastomataceae	Blakea miconia		Colca
Cunoniaceae	Weinmania sp		

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.5.2 Fauna

Algunos autores citan que estos ambientes son los más diversos, se han contado 263 especies de aves, compuesta por las familias Traupidae y Trochilidae. Existe una especie endémica para el Ecuador el *Pirrhura albipectus* (perico pechibanco) y 14 especies con endemismo regional correspondientes a las familias Trochilidae, Formicariidae, Pipridae, se cita una especie con especialidad parcial *Ampelion rufaxilla*, se mencionan varias especies amenazadas como el *Ara militaris* (guacamayo militar) que se encuentra en peligro y el resto catalogadas como vulnerables. La sensibilidad de las especies en este ecosistema es alta superando el 30%.

Sobre los demás vertebrados se podría citar al *Caenolestes condorensis* (raposa), *Demanura glauca* (murciélago), *Ateles belzebuth* (mono) y *Pantera onca* (tigrito).

Tabla 20 Especies características.

Familia	Especie	Uso s	Am e.	Es p.	N.C
Psittacidae	Ara militaris		EN		guacam ayo
Accipitrida e	Harpyhaliaetus solitarius		VU		aguila
Cracidae	Aburria aburri		VU		
Formicariid ae	Grallaria gigantea		VU		grallaria
Contingida e	Ampelion rufaxilla			2	
Felidae	Pantera onca*	Car ne			Jaguar
Phyllostomi dae	Demanura glauca				

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.6 Bosque Siempreverde Piemontano de la Amazonía-(BSVPM-OR)

Tiene correspondencia con otros sistemas, (Acosta Solís) incluido en la Selva Pluvial Submacrotérmica Flanco Andina Oriental, (Cañadas) incluido en el bosque húmedo Premontano y bosque muy húmedo Premontano. Se desarrolla sobre suelos de clasificación taxonómica Hydrandepts, Typic Dystropepts, Troporthens y relieves a menudo agudos desarrollados sobre rocas sedimentarias blandas

Se distribuye a lo largo del piedemonte de la Cordilleras Oriental de los Andes y Amazónicas entre 600 y 1300 msnm, une las tierras bajas con la Cordillera de los Andes. Lugares referenciales Microcuencas de los ríos Nayza, Mayapiz y Coangos. Tiene 35615 has, equivalente al 19.72% de la superficie cantonal.

Este ecosistema por estar junto a las áreas intervenidas donde las condiciones topográficas lo permiten, continúa recibiendo la presión antrópica, ya sea por la expansión de la frontera agropecuaria y por la extracción de productos del bosque especialmente madera y animales silvestres.

1.2.1.3.3.6.1 Flora

El dosel superior presenta árboles entre 30 y 35 metros de altura, el subdosel y el sotobosque son muy densos. Es frecuente la *Iriartea deltoidea*, la mayor parte de los troncos están cubiertos por abundantes trepadoras y epífitas, el sotobosque está representado por una serie de arbustos, en la parte baja del sotobosque existe la presencia de herbáceas, helechos y arbustos pequeños. En general la composición florística es una mezcla de especies de tierras bajas y montañas, lo que ha permitido la presencia de alrededor de 206 especies endémicas distribuidas en 28 familias, la familia Orchidaceae es la más representativa con 88 especies, seguida por la Bromeliaceae con 18 y la Melastomataceae con 11. Muchas de estas especies endémicas están catalogadas dentro de alguna categoría de amenaza, como: *Stenandrium harlingii* (VU), *Ceroxylon amazonicum* (en), *Begonia valvata* (en), *Aechmea aculeatospela* (vu), *Aechmea biflora* (vu), *Aechmea kentii* (en), *Guzmania andreatae* (vu), *Guzmania antrocastanea* (vu), *Guzmania henniaae* (en), *Guzmania madisonii* (vu), *Tallandsia rhodosticta* (vu), *Vriesea limonensis* (vu), *Ceratostema pedunculatum* (vu), *Disterigma leucanthum* (en), *Swartzia aureosericea* (en).

Tabla 21 Especies características

Familia	Especie	Usos	N.C.
Arecaceae	<i>Iriartea deltoidea</i>	Cercas	Chonta
Arecaceae	<i>Catoblastus praenorsus</i>		
Meliaceae	<i>Guarea persistens</i>		
Burseraceae	<i>Dacryodes peruviana</i>	Madera	Copal
Cecropiaceae	<i>Pouruma ceropiifolia</i>	alimento aves	Uva
Cacinaceae	<i>Mattenuisa tessmanii</i>		
Sapotaceae	<i>Pouteria</i> sp	Madera	
Polygonaceae	<i>Triplaris moyobambensis</i>		
Bromeliaceae	<i>Guzmania</i> sp		
Araceae	<i>Anthurium</i> spp		Camacho
Flacourtiaceae	<i>Banara guianensis</i>		
Aspleniaceae	<i>Asplenium serra</i>		
Lauraceae	<i>Ocotea javitensis</i>	Madera	Canelo

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.6.2 Fauna

La diversidad de aves registra 465 especies, de esta cantidad se estima que el 10% se han adaptado a medios intervenidos, por lo tanto, para el análisis se trabajará con 442 especies. La composición está representada por todos los grupos, dominando siempre los Passeriformes con el 60%. Se registran 15 especies endémicas regionales y una especie para el Ecuador el *Heliangelus strophianus*, se registran 9 especies amenazadas, de estas 8 son vulnerables y una en peligro. Es importante citar que existen 25 especies especialistas y 66 que se encuentran exclusivamente en dos hábitats. De las 66 especies citadas, 19 pueden ser vistas en ambientes abiertos o intervenidos. En este ecosistema se han registrado sobre el 32% de especies altamente sensibles.

Con respecto al resto de vertebrados, según información de los pobladores cercanos, en esta zona existen especies de todos los tamaños, entre los más frecuentes *Puma Concolor* (puma), *Didelphys albiventris* (raposa), *Tapirus terrestris* (tapir), en anfibios *Bufo typhonius*, en reptiles *Boa constrictor* (boa).

Tabla 22 Especies características

Familia	Especie	Usos	Ende.	Ame.	Sens.	N:C
Accipitridae	Ictinia mississippiensis				3	
Cotingidae	Lipaugus subalaris				3	
Furnariidae	Lochmias nematura				3	
Trochilidae	Heliangelus strophianus		3			
Psittacidae	Ara militaris			EN		guacama
Psittacidae	Pyrrhura albipictus		3	VU		Perico
Accipitridae	Harpyhaliaetus solitarius			VU		
Cracidae	Aburria aburri			VU		
Cervidae	Mazama americana*	carne				venado
Felidae	Puma concolor*	carne		VU		puma
Cebidae	Aotus lemurinus*					mono
Bufonidae	Atelopus spumarius**					
Hylidae	Hyla fasciata**					
Columbidae	Clelia clelia+					

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.7 Páramo Herbáceo-(PH)

Tiene correspondencia en otros sistemas (Acosta Solís) Microtermia higrófila de la Cordillera Oriental, (Cañadas) bosque muy húmedo Subalpino, bosque pluvial Subalpino, bosque muy húmedo Montano. Se desarrolla sobre suelos de clasificación taxonómica Troporthens, Psamments, Cryandepts o Dystropets y sobre relieves rocosos y agudos con modelado glaciar.

Se distribuye en parches alargados a lo largo de la Cordillera Oriental entre 3400 y 4000 msnm, en su distribución inferior bordea a la ceja de montaña arbustiva. Lugares referenciales, Cordillera Zapotenaida, parte alta del AECMTRG, constituye el origen de muchas fuentes de agua y la presencia de pajonales. Tiene 5592 has, equivalente al 3.09% de la superficie cantonal.

1.2.1.3.3.7.1 Flora

Estos páramos son húmedos, ocupan la mayor parte de las tierras entre 3400 y 4000 msnm, en su límite inferior bordea con la Ceja de Andina Arbustiva, están dominados por hierbas en penacho de los géneros Calamagrostis y Festuca, mezclados con otras hierbas y arbustos Existen aproximadamente 47 especies endémicas, distribuidas en 14 familias, las familias más representativas son Asteraceae y Gentianaceae con 9 especies y Melastomataceae con 7, muchas de estas especies están inmersas dentro de alguna categoría de amenaza, como: *Aphanactis barclayae* (en), *Barnadesia aculeata* (vu), *Munnozia campii* (vu), *Oritrophium ollgaardii* (vu), *Pentacalia lanceolifolia* (vu), *Mezobromelia brownii* (vu), *Puya pigmaea* (vu), *Racinaea euryelytra* (vu), *Racineae tripinnata* (en), *Lysipomia sparrei* (en), *Ceratostema loranthiflorum* (vu), *Gentianella giliodes* (vu), *Gentianella gracilis* (en), *Gentianella hypericoides* (vu), *Gentianella sulphurea* (vu). Ver cuadro B1. Especies Característica:

Tabla 23 Especies características

Familia	Especie	Usos	Nombre Cómun
Asteraceae	<i>Baccharis spp</i>	leña	Chilca
Valerianaceae	<i>Valeriana spp</i>	medicinal	Valeriana
Rosaceae	<i>Lanchemilla orbiculata</i>		
Poaceae	<i>Agrostis bremiculmis</i>	pastoreo	
Gentianaceae	<i>Alenia spp</i>		
Leguminosae	<i>Lupinus spp</i>		ashpa chocho
Poaceae	<i>Festuca sp</i>	pastoreo	
Bromeliaceae	<i>Puya maculata</i>		

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.7.2 Fauna

La diversidad de las aves está representada por 41 especies, en su mayoría pertenecientes a los Passeriformes, seguido por Falconiformes y Caradriformes. No existen especies endémicas para el Ecuador, pero si 4 especies con endemismo regional *Oreotrochilus chimborazo*, *Phalcoboenus carunculatus*, *Cinclodes excelsior* y *Nothoprocta curvirostris*, existen dos especies amenazadas una en peligro y otra en estado crítico. Las especies de los páramos son muy sensibles ante agentes que perturben su estabilidad.

La diversidad de las otras clases de vertebrados es escasa, especialmente los de tamaño grande. Especies frecuentes *Cryptotis thomasi* (ratón topo), *Eptesicus andinus* (murciélago insectívoro), *Sylvilagus brasiliensis* (conejo), *Dusicyon culpaeus* (lobo de páramo), en anfibios *Gastroteca riobambae* y en reptiles *Stenocercus* sp. (guatsa).

Tabla 24 Especies características

Familia	Especie	End .	Ame .	Sens .	N.C.
Furnariidae	<i>Schizoeaca fuliginosa</i>			2	
Thinocoridae	<i>Attagis gayi</i>			2	
Cathartidae	<i>Vultur gripus</i>		CR		Cóndor
Tyrannidae	<i>Agriornis andicola</i>		EN		
Furnariidae	<i>Cinclodes excelsior</i>	2			
Trochilidae	<i>Oreotrochilus chimborazo</i>	2			
Didelphidae	<i>Didelphys marsupialis</i> *				raposa grande
Soricidae	<i>Cryptotis tomasi</i> *				ratón topo
Phyllostomidae	<i>Sturnira erythromos</i> *				murciélago andino
Hylidae	<i>Gastroteca riobambae</i> **				Rana
Gymnophthalmidae	<i>Stenocercus</i> sp+				Guatsa

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.8 Antrópico

Este ecosistema está constituido por las áreas intervenidas de los ecosistemas anteriormente descritos, se extiende a lo largo y ancho de la provincia aproximadamente desde los 300 a los 2500 msnm, extendiéndose a lo largo de los ríos, vías y zonas accesibles de los ecosistemas especialmente BSVPM-OR, BSVMB-AOR y parte BNM-AOR y BSVTB-OR.

Tiene 86850 has, equivalente al 48.09% de la superficie cantonal, en su mayoría está cubierto de pastos cultivados, dominado el *Axonopus scoparius* (gramalote), con 30772 has y una mezcla entre pastos, árboles y cultivos de subsistencia.

1.2.1.3.3.8.1 Flora

Como se indicó en el párrafo anterior la vegetación está dominada por pastos puros y por la mezcla entre pastos, árboles y cultivos de subsistencia, también se han encontrado especies endémicas en remanentes boscosos de áreas intervenidas, como: *Centropogon paillosus* (vu), *Centropogon quebradanus* (vu), *Centropogon trachyanthus* (vu), *Costus geothyrsus* (vu), *Costus zamoranus* (vu), *Ceratostema glans* (vu), *Ceratostema lanigerum* (vu), *Ceratostema madisonii* (vu), *Ceratostema nubigenus* (vu), *Psammisia orientalis* (en), *Sphyrropermum lanceolatum* (vu), *Thybaudia harlingii* (vu).

Tabla 25 Especies características

Familia	Especie	Uso	Nombre Común
Arecaceae	<i>Iriartea deltoidea</i>	cercas	Chonta
Poaceae	<i>Axonopus scoparius</i>	pastoreo	Gamalote
Poaceae	<i>Pennisetum purpureum</i>	pastoreo	pasto elefante
Caricaceae	<i>Carica papaya</i>	alimento	Papaya
Solanaceae	<i>solanum quitoensis</i>	alimento	Naranjilla
Euphorbiaceae	<i>Manihot esculenta</i>	alimento	Yuca
Boraginaceae	<i>Cordia alliodora</i>	madera	Lurel
Asteraceae	<i>Pollalesta discolor</i>	madera	Pigue
Mimosaceae	<i>Inga sp</i>	alimento	Guaba

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.3.3.8.2 Fauna

Se estima que de los ecosistemas más intervenidos (BSVMB-AOR, BSVPM-OR) el 10% de las especies se han adaptado a este ambiente, como sucede en el BSVPM-OR que alrededor de 19 especies han sido vistas en áreas intervenidas. Ver anexo B6. Especies características.

Tabla 26 Fauna		
Familia	Especie	N.C
Accipitridae	<i>Ictinia mississippiensis</i>	
Cotingidae	<i>Lipaugus subalaris</i>	
Furnariidae	<i>Lochmias nematura</i>	riachuelero
Thraupidae	<i>Thlyopsis palmarum</i>	azulejo
Tyrannidae	<i>Zimmerius cinereicapillus</i>	
Turdidae	<i>Turdus fuscater</i>	mirlo

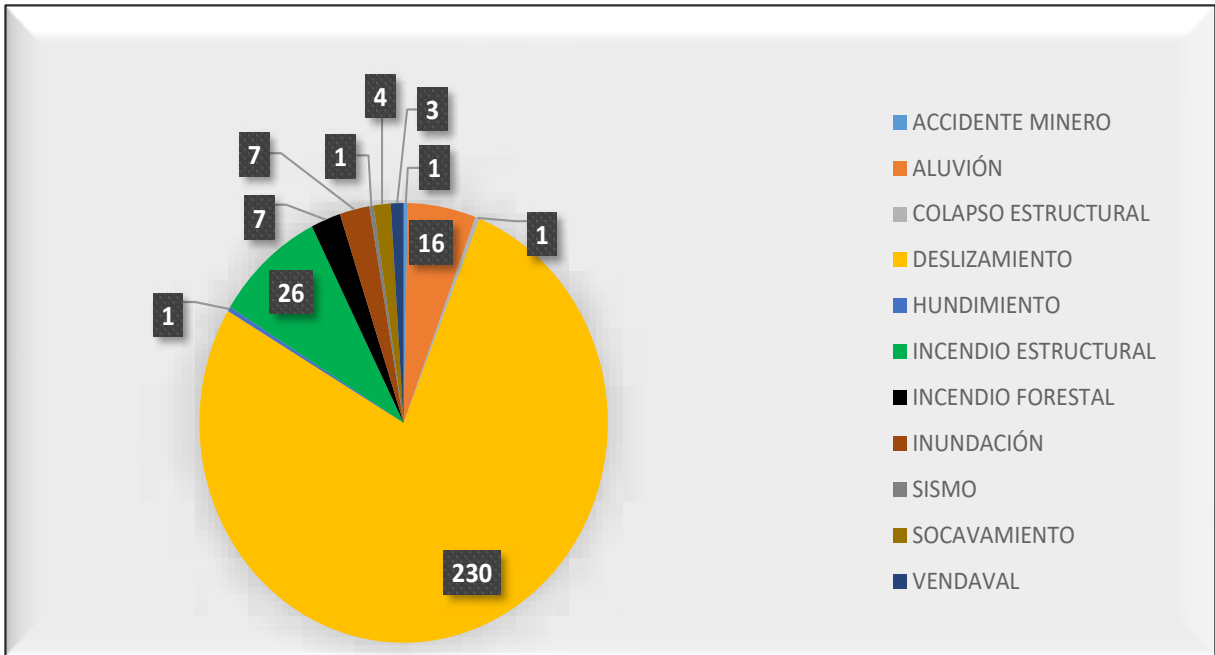
Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.4 AMENAZAS NATURALES.

En gestión de riesgos se considera como amenaza, al proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, disrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

En los últimos 11 años, en base a los datos Estadísticos de Eventos Adversos registrados en el Cantón Limón Indanza-Periodo 2013-2023, se han registrado 297 eventos de desastres, de los cuales, el 78% corresponden a deslizamientos, 26% a incendios estructurales y 16% a aluviones (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024).

Gráfico 1 Número de eventos ocurridos desde el año 2013 al 2023



Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Conforme a esto se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio cantonal:

Tabla 27 Análisis cantonal de amenazas

Amenaza		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleajes				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias Intensas				

		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químico				
		Explosión				
		Fuga de radiación				
		Incendio estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
Sociales		Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Las amenazas naturales (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019) se clasifican en:

1. Biológicos: epidemia, plaga
2. Geológicos: actividad volcánica, deslizamientos, hundimientos, sismos, tsunamis, subsidencia.
3. Hidrometeorológicos: avalancha, déficit hídrico, aluvión, granizada, helada, inundación, oleaje, socavamiento, tormentas eléctricas, vendaval, y sequía.

1.2.1.4.1 Amenaza de deslizamientos

Son procesos o fenómenos naturales terrestres, que puedan causar pérdida de vida o daños materiales, interrupción de la actividad social y económica o degradación ambiental (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2018).

Son movimientos de masas de suelo o roca que se desplazan sobre una o varias superficies inestables en dirección de la pendiente del talud; la masa generalmente se transporta en conjunto, con una velocidad que puede ser variable, alcanzando un volumen de millones de metros cúbicos de material deslizado (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2018).

Durante los años 2013 y 2023, se han registrado un total de 230 deslizamientos en el territorio cantonal, esto, haciendo énfasis solo aquellos eventos que han sido reportados por la sociedad debido a su afección directa; esto quiere decir, afecciones a vivienda, a medios productivos, afección al tránsito inter e intra cantonal. Del total de estos deslizamientos, el 26% de ellos se han suscitado en el año 2016.

Tabla 28 Eventos de deslizamientos desde el año 2013-2023

Año de evento	Deslizamiento	Porcentaje
2013	2	0,9 %
2014	13	5,7 %
2015	26	11,3 %
2016	60	26,1 %
2017	30	13,0 %
2018	26	11,3 %
2019	22	9,6 %
2020	9	3,9 %
2021	21	9,1 %
2022	8	3,5 %
2023	13	5,7 %
Total	230	100,0 %

Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Conforme a esto, el 87% de deslizamientos corresponden a afección en vías y coberturas aledañas; mientras que el 13% se han desarrollado en asentamiento humanos, las cuales han afectado a vidas humanas y bienes patrimoniales.

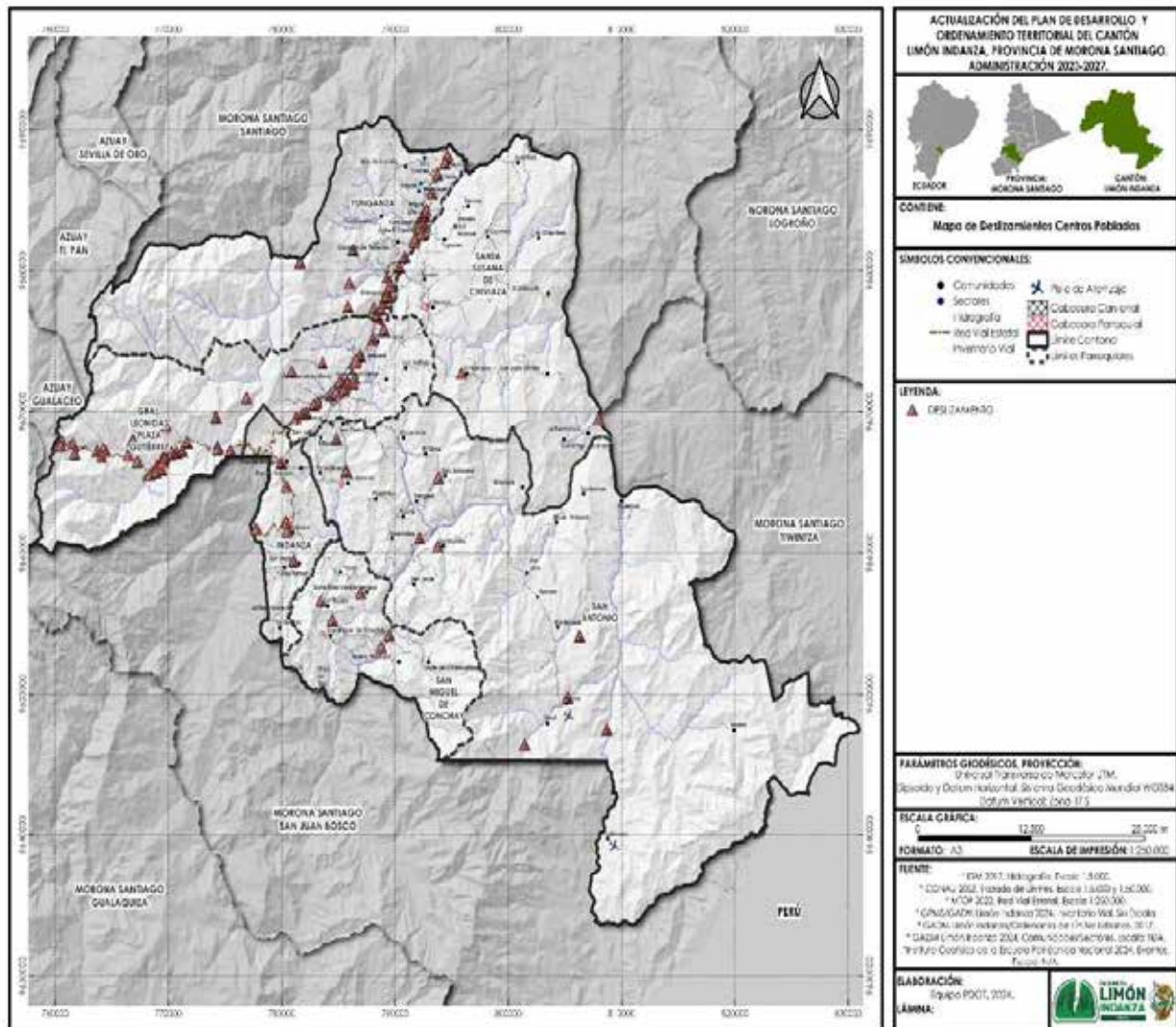
Tabla 29 Afecciones de deslizamiento en centros poblados.

Año	lugar	Fallecidos	heridas	Familias Afectadas	viviendas afectadas	viviendas destruidas
2014	Comunidad Huwints			1	24	1
2015	General Plaza			3	3	1
2018	General Plaza (La Chorrera)	9	8		22	7
2019	General Plaza (Sector recinto ferial)	1				1
2019	La victoria			2	2	
2019	Santa Clara			1	1	
2020	General Plaza (Limón-Vella Unión)			4	3	
2021	Indanza			1	1	

Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

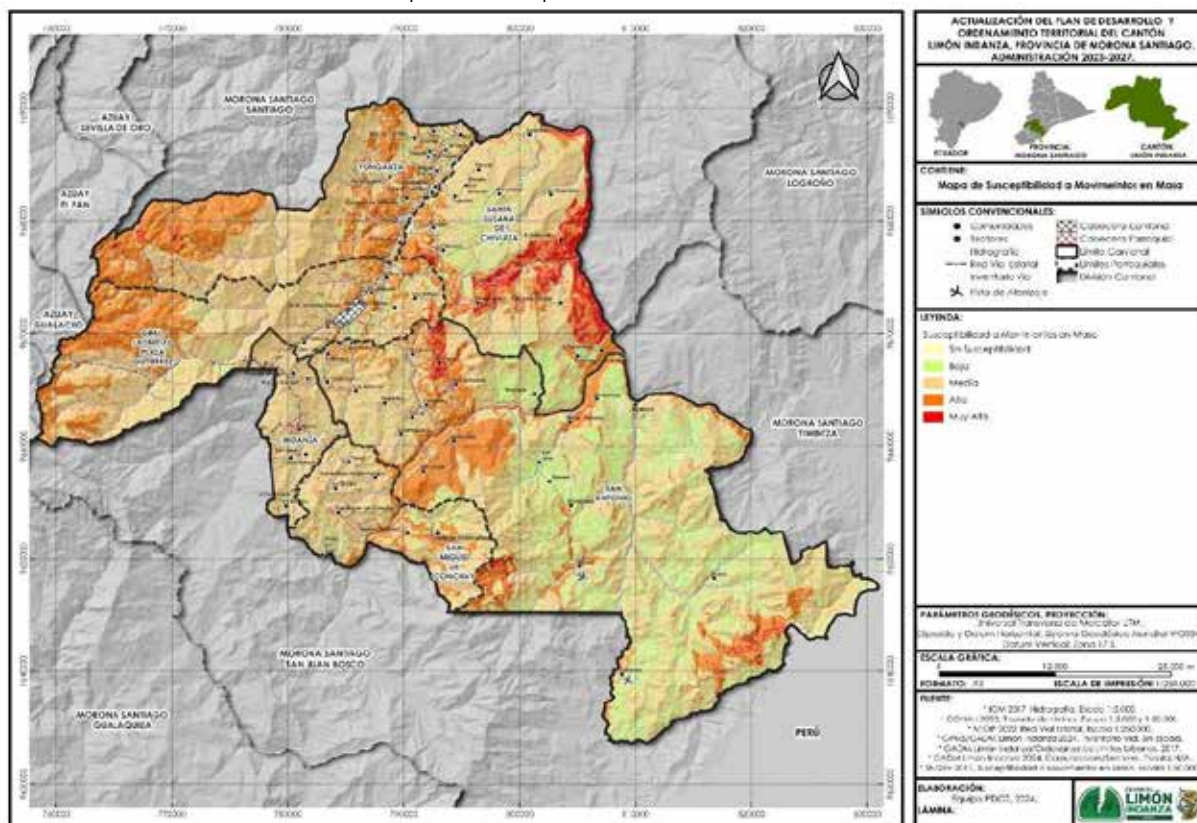
Mapa 15 Deslizamientos en centros poblados



Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMI 2024

Mapa 16 Susceptibilidad a deslizamientos



Fuente: (Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2024)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

En lo que respecta a la evolución de las amenazas en los centros poblados se dispone de estudios geológicos y mapas de riesgo para General Plaza, siendo necesario nuevos estudios para la actualización de la misma.

Mapa 17 Zonas de riesgos de General Plaza



Fuente: (Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2024)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

En lo que respecta al sector el Rosario, en el año 2023 el gerente de EXPLOSUR C.A. presentó al GADMLI un estudio geotécnico para la estabilización de un talud ubicada en coordenadas x: 788.710,336; y:9.677.363,048, y perteneciente a la concesión minera de nombre Rosario II, la cual es un punto crítico y que presenta constantes deslizamientos y afección al tránsito vehicular. Sin embargo, los trámites correspondientes se tenían que gestionar directamente con las entidades de control correspondientes (ARCERNNR y MAATE) debido a la actividad minera que se realiza en el sector.

Mapa 18 Zonas de riesgos de El Rosario



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Otro punto crítico en El Rosario, es el que se presenta frente al estadio del sector y por tanto expone a varias viviendas del sector, conforme a esto, se deben ejecutar varias acciones de control y mitigación del riesgo existente tales como:

- Reubicación de la población expuesta
- Obras de contención
- Obras para control de escorrentía
- Estudios geotécnicos
- Entre otros.

Mapa 19 Punto crítico El Rosario



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.4.2 Amenaza sísmica

Un sismo o también conocida como terremoto es un movimiento de la superficie terrestre por dislocación (deformación) de la corteza. Las fuentes son de varios tipos siendo más comunes las tectónicas. Esta liberación repentina de energía se propaga en forma de ondas que provocan el movimiento del terreno, y puede originar un cambio en el paisaje de una región.

La amenaza sísmica es la cuantificación de las acciones sísmicas o de los fenómenos físicos asociados con un sismo que pueden producir efectos adversos al hombre y sus actividades.

Desde el año 1965 al 2009 se han desarrollado 33 sismos con epicentros en el territorio de Limón Indanza; desde el año 2010 al 2023 se han desarrollado 11 sismos con epicentros en el cantón, de las cuales no se han reportado afecciones estructurales en los últimos 10 años (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024; Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2024). El Instituto Geofísico Militar de la Escuela Politécnica Nacional cataloga al cantón Limón Indanza como una zona sísmica de categoría V (peligro sísmico alto), cuya aceleración sísmica¹ esta entre 0.41 g y 0.50 g (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2018).

¹ La aceleración sísmica es la aceleración del terreno producido por las ondas sísmicas generadas por un terremoto.

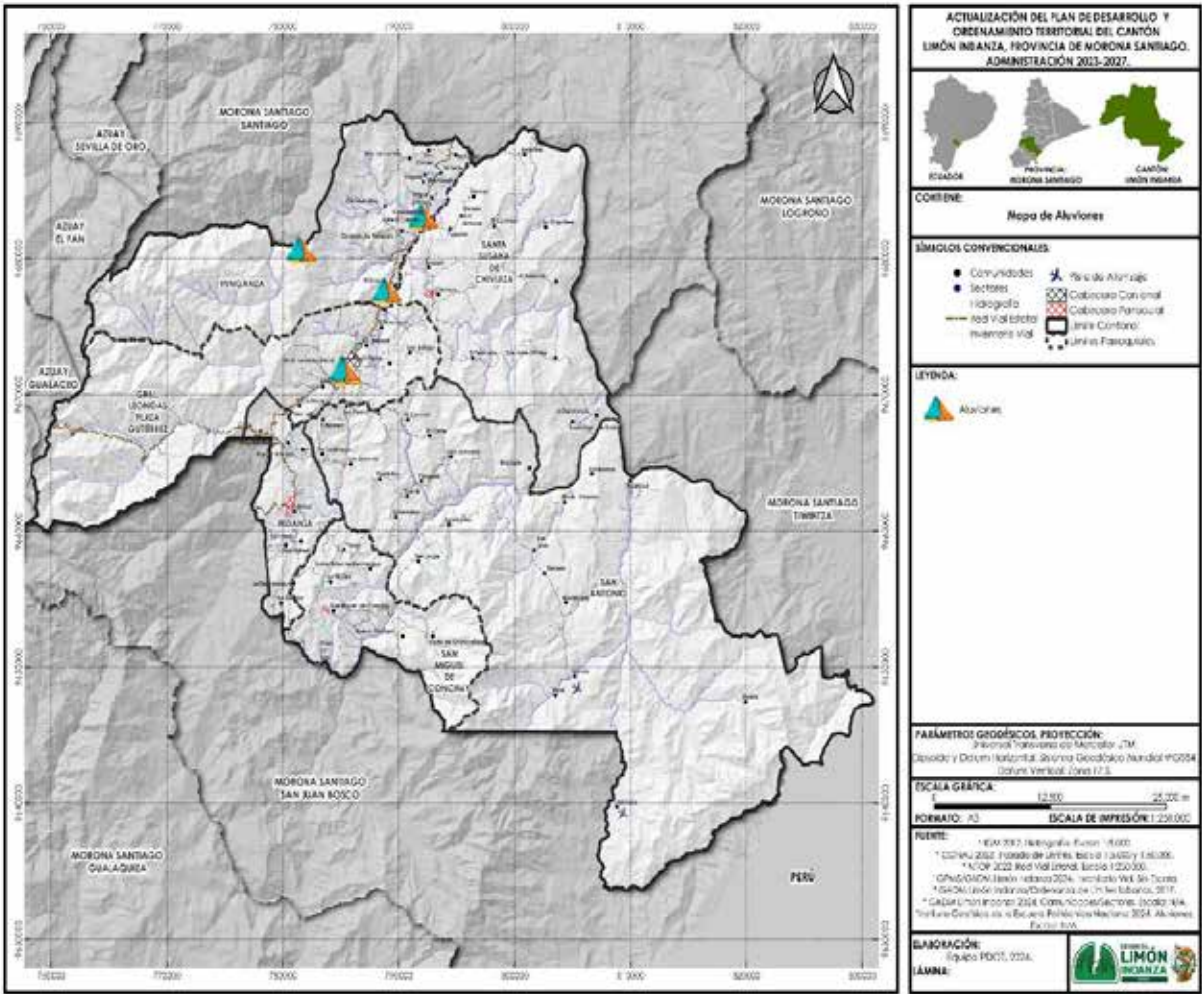
[illegible]

Para poder reducir los daños estructurales por eventos sísmicos, en el PUGS del cantón se exige la adaptación de las normas NEC.
De igual manera, para edificaciones que superes las dos plantas, se exige un estudio estructural y estudios de suelos.

Los aluviones son los sedimentos transportados por los ríos y depositado en deltas y valles fluviales. Se dan frecuentemente por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, canales, quebradas), saturación del suelo por fuertes lluvias en la zona, por actividad humana (cortes de laderas, construcción en pendientes), y por fuerte pendiente del terreno.

94

Mapa 21 Aluviones ocurridos en el cantón



Fuente: (Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.4.4 Inundaciones

Son eventos que se presentan cuando las precipitaciones sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (Inundación por saturación de suelo), o el caudal de agua supera la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros (Inundaciones por desbordamientos de ríos).

Favorecido por las condiciones topográficas y pendientes, el cantón Limón tiene una susceptibilidad baja a inundaciones, salvo sea el caso de saturación del sistema de alcantarillado pluvial de la ciudad de General Plaza que puede provocar un encharcamiento de algunas vías o espacios públicos y privados. Según los datos del (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024), en el cantón se han desarrollado 8 eventos de inundación de las cuales 7 se han desarrollado en la ciudad de General Plaza y 1 en la parroquia Yunganza. Ninguno de estos eventos ha provocado afecciones estructurales, ni pérdida de bienes ni cultivos.

[illegible]

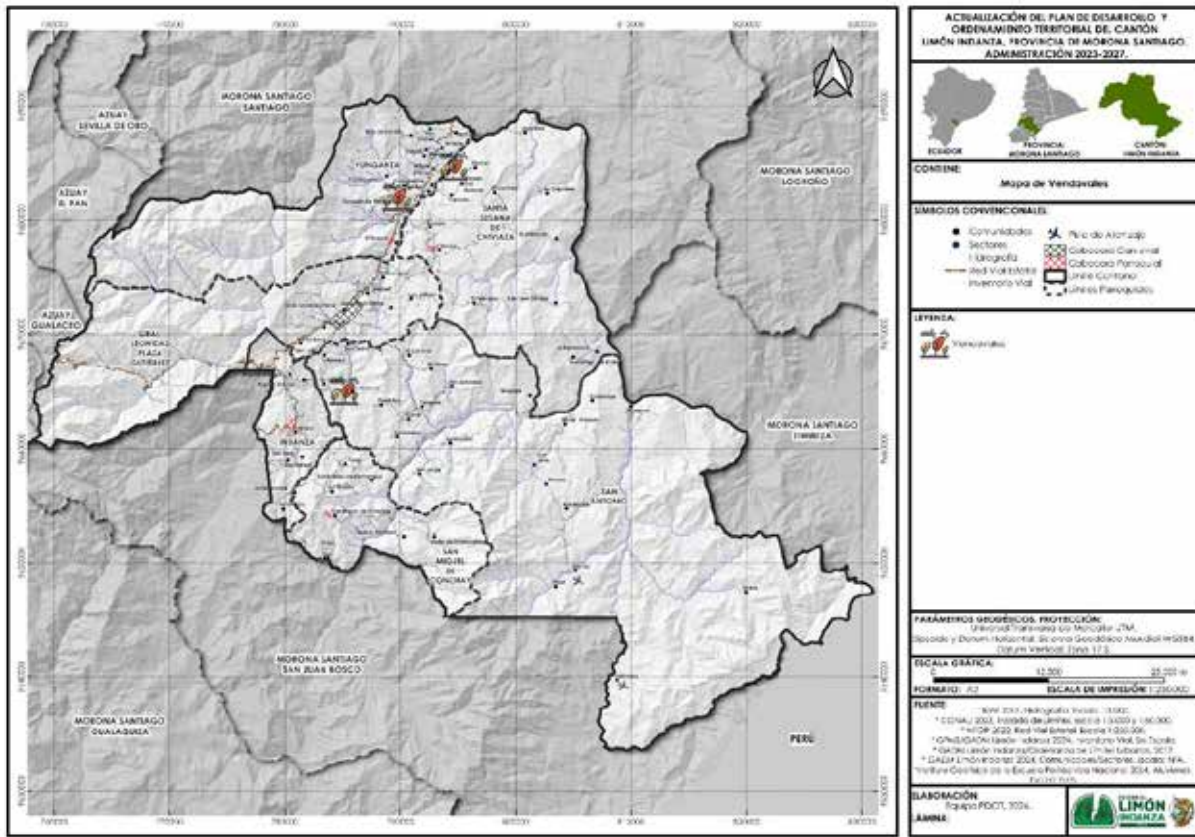
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Se le conoce al vendaval como una perturbación atmosférica que genera vientos fuertes y que adquieren altas velocidades; se produce principalmente sin lluvia o con poca lluvia.

Las principales afecciones que puede provocar un vendaval son el desprendimiento de techos y colapsos estructurales (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2018).

En el cantón se han registrado 2 eventos en el año 2016 y un evento en el 2018, mismos que no han causado afecciones considerables.

Mapa 23 **Vendavales** ocurridos en Limón Indanza



Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.5 Amenazas Climáticas

Se refiere a la amenaza de una potencial de ocurrencia de eventos de cambio climático que pueden tener un impacto físico, social, económico y ambiental en una zona determinada por un cierto período.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) define al cambio climático como el “cambio del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”.

El cambio climático y la generación de riesgos de desastres están estrechamente relacionados. El aumento en los eventos climáticos extremos incrementa relativamente la cantidad y la magnitud de los desastres.

Para el análisis de esta sección se ha considerado los datos meteorológicos de la estación M5120-ESTACIÓN SAN MIGUEL DE CONCHAY; esta se encuentra localizada en la parroquia San Miguel de Conchay perteneciente al cantón Limón Indanza ubicada en la parte sur de la provincia de Morona Santiago, a una altura de 1548 m.s.n.m. en las coordenadas UTM WGS84: x:805021, y:9665516.

Las lluvias o chubascos se clasifican por su intensidad en:

- Fuertes (entre 15 y 30 mm/hora)
- Muy fuertes (entre 30 y 60 mm/hora)
- Torrenciales (por encima de 60 mm/hora).

En base a la información emitida por el Sistema de Monitoreo Ambiental de Morona Santiago, se conoce que en el cantón la precipitación alcanza un promedio de 186.7 mm mensuales/año, siendo los meses de abril, mayo, junio, julio y diciembre con mayor pluviosidad mensual.

Tabla 30 Precipitación multianual

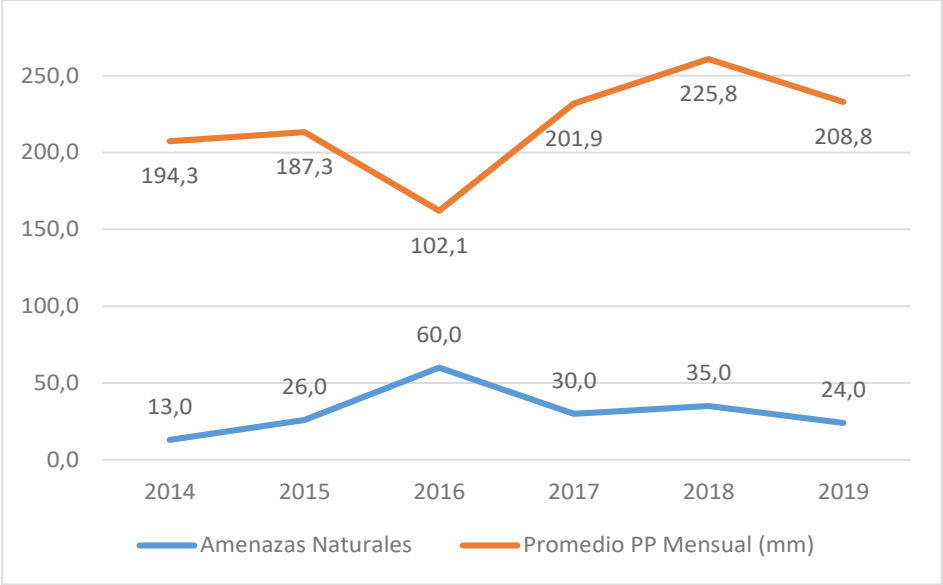
PRECIPITACIÓN MULTIANUAL ESTACIÓN SAN MIGUEL DE CONCHAY 2014-2019													
AÑO	MES												PROMEDIO ANUAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2014					218.3	240.1	209.7	99.8	214.9	148.9	228.4		194.3
2015	207.6	202.6	171.3	288.2	254.7	189.6	253.8	86.4	77.4	172.2	174.4	169.7	187.3
2016	98.3	188.6	11.5	151.6	167.9	180.1	126.8	74.0	81.0	14.0	29.7		102.1
2017		111.7	231.0	238.4	204.9	294.4	167.7	159.2	207.8	237.1	154.8	213.8	201.9
2018	215.2	183.2	283.1	274.0	409.6	202.9	144.7	230.0	146.5	173.4	241.7	205.3	225.8
2019	162.0	254.0	193.2	233.8	294.9	288.3	228.0	33.4		110.2	160.3	338.5	208.8
PROM.	152.9	167.6	138.0	226.1	209.2	220.6	197.1	132.3	116.5	159.5	126.9	204.0	186.7

Fuente: SMA-MS, 2020.

Conforme a esto, se puede decir que el aumento de las precipitaciones a causa del cambio climático y el origen de los riesgos de deslizamientos y aluviones están íntegramente relacionados.

Comparando la tendencia de la precipitación y relacionándolos con las amenazas naturales (aluviones y deslizamientos) ocurridos en el cantón; tenemos que, el aumento de las precipitaciones y la de eventos de amenazas naturales, presentan una tendencia similar, salvo el año 2016 en la cual se tiene una época de poca precipitación y un año donde a ocurrido el mayor número de eventos.

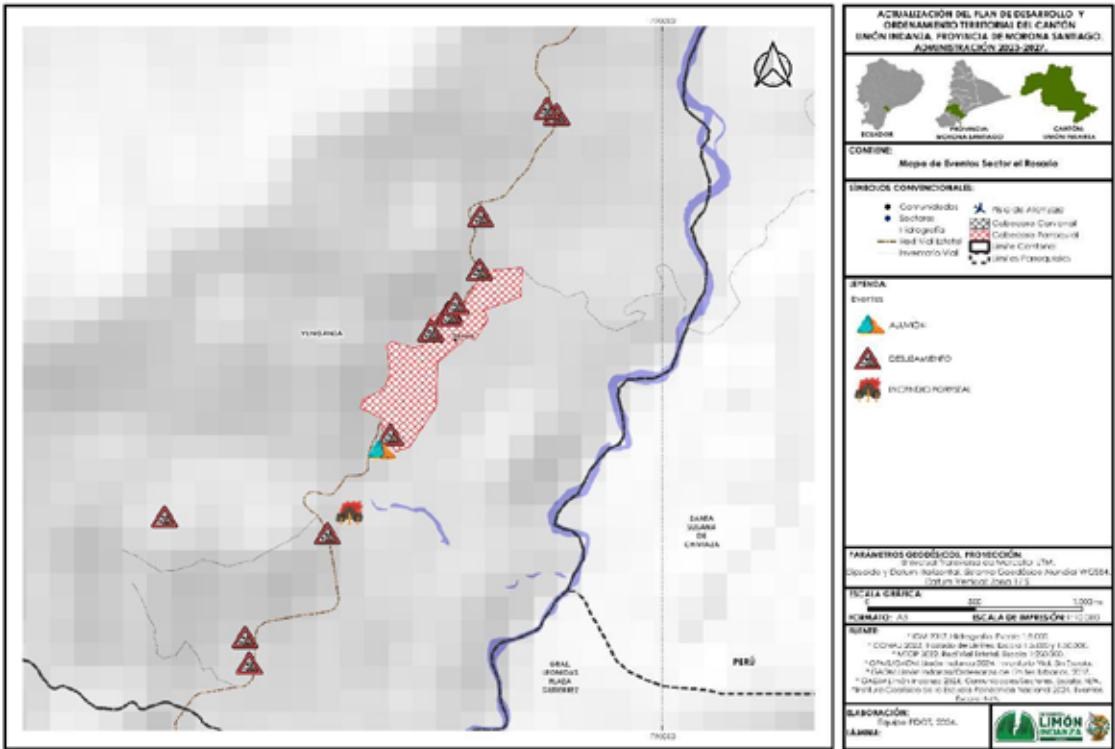
Gráfico 2 Tendencia de amenazas y precipitación



Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Para verificar la variación antes mencionada, se procedió a analizar los eventos del 2016, en la cual se pudo identificar que, de los 60 eventos ocurridos (deslizamiento y aluviones) en mencionado año; 31 de estos se han dado en un solo punto (sector El Rosario); es decir que, en el sector El Rosario han ocurrido deslizamiento y aluviones de manera constante, siendo el causante de que los registros en dicho año sean elevados.

Mapa 25 Eventos del sector El Rosario



Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Tabla 31 Eventos naturales ocurridos en el sector El Rosario

Año								
Meses	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero		3	1				2	
Febrero	3		1					1
Marzo	5	2		2			1	
Abril	6	3	4	1	1		1	
Mayo	5	5	6	3	1		1	2
Junio	5	4	2				1	
Julio	2	4						
Agosto	2	1						
Septiembre		1						
Octubre	1	1						
Noviembre	1	1	3	3				
Diciembre	1							
Total:	31	25	17	9	2	0	6	3

Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.5.3 Altas temperaturas.

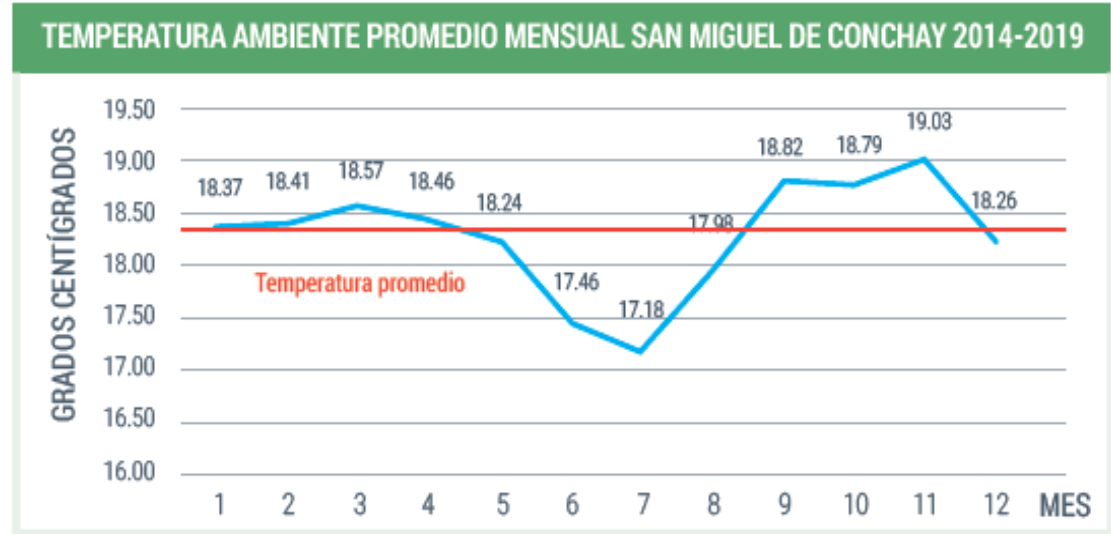
La temperatura en la estribación de la cordillera oriental de los Andes colindante con la provincia del Azuay es muy constante no tiene mayor variación durante el año, lo que se observa es una temperatura promedio mensual de 18.3 °C con una temperatura promedio alta en el mes de noviembre de 19.03 °C, mientras que en el mes de junio desciende a 17.98 °C, como se observa en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 32 Altas temperaturas

TEMPERATURA MULTIANUAL ESTACIÓN SAN MIGUEL DE CONCHAY 2014-2019													
AÑO	MES												PROMEDIO ANUAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2014						17.3	16.8	17.2	18.3	18.1	18.7	18.2	17.78
2015	17.2	18.1	18.1	17.9	18.0	17.6	17.5	18.6	19.5	19.1	19.4	18.3	18.29
2016	20.2	18.9	19.7	19.6	18.9	17.6	17.8	19.1	19.2	20.1	19.4		19.14
2017		18.5	18.2	18.4	18.5	18.1	17.1	18.3	18.3	18.4	18.8	18.7	18.31
2018	17.98	18.41	18.41	17.82	17.61	16.86	16.97	17.31	18.84	18.87	19.04	17.63	17.98
2019	18.05	18.08	18.46	18.66	18.15	17.31	17.03	17.29		18.07	18.78	18.52	18.04
PROM.	18.37	18.41	18.57	18.46	18.24	17.46	17.18	17.98	18.82	18.79	19.03	18.26	18.30

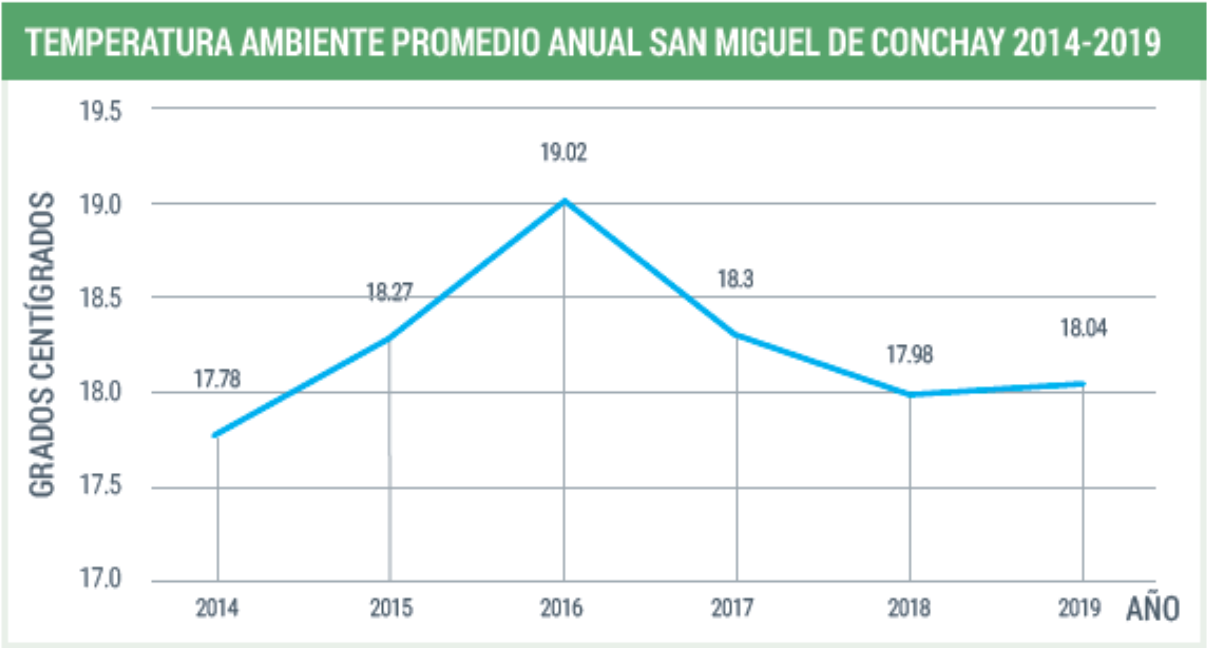
Fuente: SMA-MS 2019

Gráfico 3 Temperatura ambiente promedio mensual San Miguel de Conchay (2014-2019)



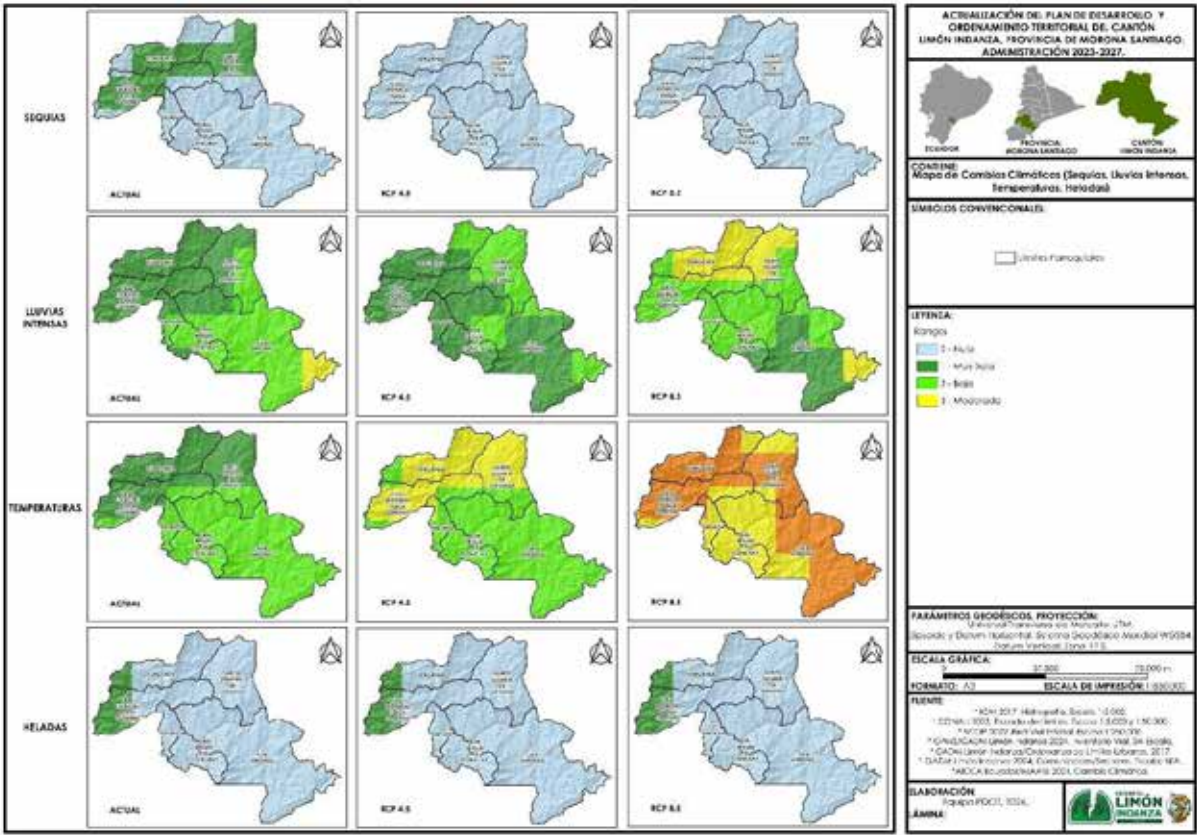
Fuente: SMA-MS 2019

Gráfico 4 Temperatura ambiente promedio anual San Miguel de Conchay 2014-2019



Fuente: SMA-MS 2019

Mapa 26 Altas Temperaturas



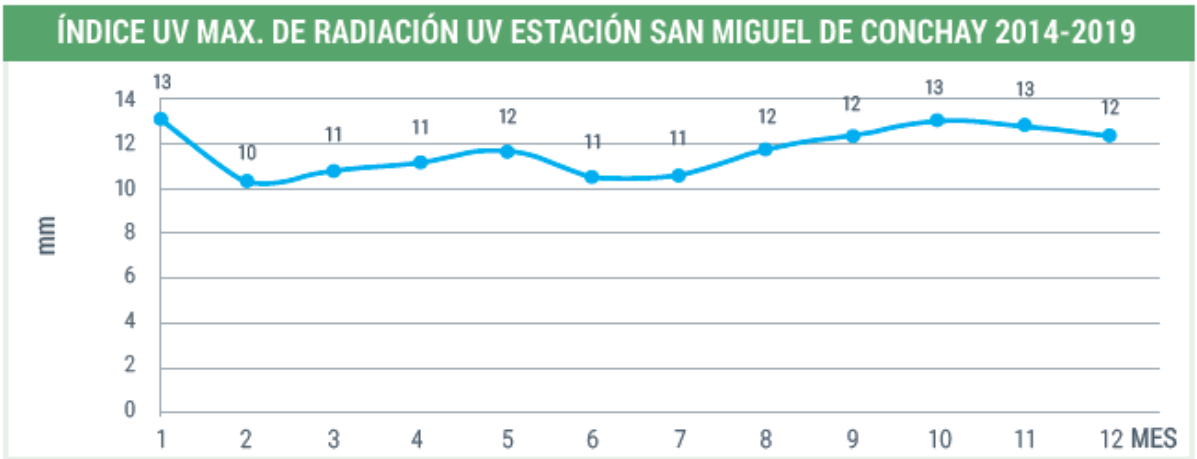
Fuente: INHAMI

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.5.4 Radiación UV

Esta radiación UV es la que provoca daños en la piel pudiendo llegar a terminar en cáncer a la piel si se expone sin protecciones a esta radiación, además es causante del daño a nuestros ojos, es por ello fundamental tener esta medida que es una aproximación para toda la Provincia de Morona Santiago. La máxima exposición de radiación UV se da en el horario desde las 11:00 – 16:00.

Gráfico 5 Índice max. De radiación uv estación San Miguel de Conchay 2014-2019



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

La información presentada indica claramente que la provincia de Morona Santiago al estar en la zona ecuatoriana como todo nuestro País tiene un índice de 12 valor numérico por lo que es importante tomar sugerencias para el cuidado de nuestra piel, ya que este valor es considerada por la OMS como un valor extremo por lo tanto se debe usar un protector solar de protección UV mayor a 70, también proteger los brazos en el horario anteriormente descrito con el uso de busos, camisas, camisetas manga larga y evitando colores oscuros, además se debe usar gafas para proteger la vista y gorra o sombrilla que permita la protección de nuestro cuerpo.

Los meses con mayor radiación son los del último semestre es decir agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

1.2.1.6 CLIMA.
1.2.1.6.1 Tipos de clima

La gran variedad de climas es una de las características del país. La temperatura tiene una fuerte relación con la altura, y normalmente se presenta una disminución aproximada de 0,6 °C por cada 100 m de ascenso. Sin embargo, en el Ecuador la temperatura está más influenciada por la cercanía a los nevados y las corrientes tanto de la Amazonía como de la Costa. Las partes altas de las cordilleras y el callejón interandino tienen un régimen de precipitación ecuatorial del hemisferio sur, lo que se manifiesta en dos picos de precipitación: uno de Febrero a Mayo y otro de Octubre a Diciembre, provocados por el movimiento de la zona de convergencia intertropical. (Hofstede et al, 2003).

Según la Zonificación Ecológica y Económica de la provincia de Morona Santiago 2020, en el cantón se encuentran las siguientes regiones bioclimáticas

Tabla 33 Información climática

DESCRIPCIÓN	ÁREA (HA)	%
Húmedo Sub_Tropical	18,599	0,01
Húmedo Templado	1308,206	0,72
Húmedo Tropical	7817,517	4,29
Lluvioso Sub_Templado	2851,704	1,57
Lluvioso Templado	16496,357	9,05
Muy Húmedo Sub_Templado	10378,116	5,70
Muy Húmedo Sub_Tropical	125996,383	69,15
Muy Húmedo Templado	17344,213	9,52

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

1.2.1.6.1.1 Húmedo Subtropical (H St).

La región húmedo subtropical se la encuentra desde los 300 hasta aproximadamente los 1.900 m.s.n.m., con una temperatura media anual entre 18 y 22° C. Recibe precipitaciones promedias anuales entre 1500 y 2000 mm. Como consecuencia del régimen de lluvias, el número de días fisiológicamente secos, apenas llega a 22.

Formando una estrecha franja discontinua de orientación meridiana, esta unidad se ubica en el flanco inferior de la Cordillera Real, cubriendo los cantones Sucúa, Logroño, Méndez, San Juan Bosco. Esta región bioclimática corresponde a la formación

ecológica bosque húmedo Pre- Montano-b h PM y según la Zonificación Ecológica y Económica, 2001 al ecosistema Antrópico.

1.2.1.6.1.2 Húmedo Temperado (H Tp).

Se localiza entre altitudes de 1800 y 3000 m.s.n.m., su temperatura entre 12 y 18° C, recibiendo precipitaciones promedias entre los 1000 y 1500 mm. El patrón de distribución de las lluvias es zenital, la duración de la estación seca es un tanto variable, pero corresponde mayormente a los meses de Julio y Agosto. Como consecuencia de la distribución de las lluvias, los meses ecológicamente secos fluctúan de 0 a 1, 2 y 5 meses. Dentro de la estación seca, los días fisiológicamente secos varían entre 18 y 93.

1.2.1.6.1.3 Húmedo Tropical (H T).

Se encuentra desde los 200 hasta los 600 m.s.n.m., la temperatura media anual oscila entre 23 y 25,5°C, y recibe una precipitación promedio anual de 2000 a 3000 milímetros. Tiene por lo menos más de 9 meses de precipitación al año. Los meses ecológicamente secos, fluctúan entre 0 y 3 meses.

Durante este período, el número de días fisiológicamente secos varían de 17 a 68. Entendiéndose como mes ecológicamente seco, cuando la precipitación total mensual, expresada en milímetros es igual o inferior, a dos veces el valor de la temperatura promedio mensual expresado en grados centígrados, es decir $P \leq 2T$. (Gaussen, 1957).

1.2.1.6.1.4 Lluvioso Subtemperado (LI Sbt).

Se extiende de los 3000 hasta los 4000 m.s.n.m., con registros de temperatura entre 6 y 12°C y el promedio de las lluvias oscila entre 1500 y 2000 mm. Por su ubicación geográfica en el subpáramo, se desconoce el régimen de distribución de las lluvias.

Espacialmente, la región se localiza formando una franja continua entre los volcanes Altar y Sangay y en forma discontinua con presencia de medias y pequeñas unidades, en las vertientes altas y media de la cordillera Real. Corresponde administrativamente a los cantones Huamboya, Morona, Sucúa, Santiago y Limón Indanza.

1.2.1.6.1.5 Lluvioso Temperado (LI Tp).

Los rangos altitudinales corresponden de los 2000 a 3000 m.s.n.m., con una temperatura media anual de 12 a 18° C. Las lluvias promedian entre 2000 y 3000 mm. Lluvea todo el año, aunque en menor cantidad en los meses de Julio y Agosto.

La región lluvioso temperado, fisiográficamente se ubica en la vertiente superior, media de la cordillera Real y las parte más altas de las cordilleras del Cutucú y Cóndor, ubicándose en el extremo noroeste y parte central de la provincia de Morona Santiago.

1.2.1.6.1.6 Muy Húmedo Subtemperado (M H Sbt).

Se extiende de los 3000 hasta los 4000 m.s.n.m., con registros de temperatura entre los 6 y 12° C, y el promedio de las lluvias oscilan entre los 1000 y 1500 m.m. Anuales. Dentro de estos límites, la precipitación se distribuye durante todo el año, con menor intensidad durante los meses correspondientes a Julio y Agosto.

Se ubica en los subpáramos muy húmedos que se encuentran en la vertiente alta de la cordillera Real de los Andes, correspondientes a los cantones Morona, Sucúa, Santiago,

Limón Indanza, San Juan Bosco y Gualaquiza. Abarca una superficie de 73743 Ha, que constituyen el 3.1% del área provincial.

1.2.1.6.1.7 Muy Húmedo Subtropical (M H St).

La región se encuentra entre altitudes de 250 a 1800 m.s.n.m. La temperatura media anual oscila entre 18 y 22,8°C, recibiendo una precipitación promedio anual entre 2000 y 3000 milímetros. El número de meses ecológicamente secos varía entonces de 1 a 5, dentro de este período, el número de días fisiológicamente secos oscila entre 10 y 68.

Esta región se encuentra sobre las cordilleras de Cutucú y del Cóndor formando una ancha faja, con excepción de las partes más altas sobre los 2000 m.s.n.m., y las partes bajas de los valles correspondientes a los ríos Yaupi, Santiago, Namangoza, Zamora y Upano.

Este piso climático está presente en gran parte del cantón, ocupando el 69,15% del total del territorio.

1.2.1.6.1.8 Muy Húmedo Templado (M H Tp).

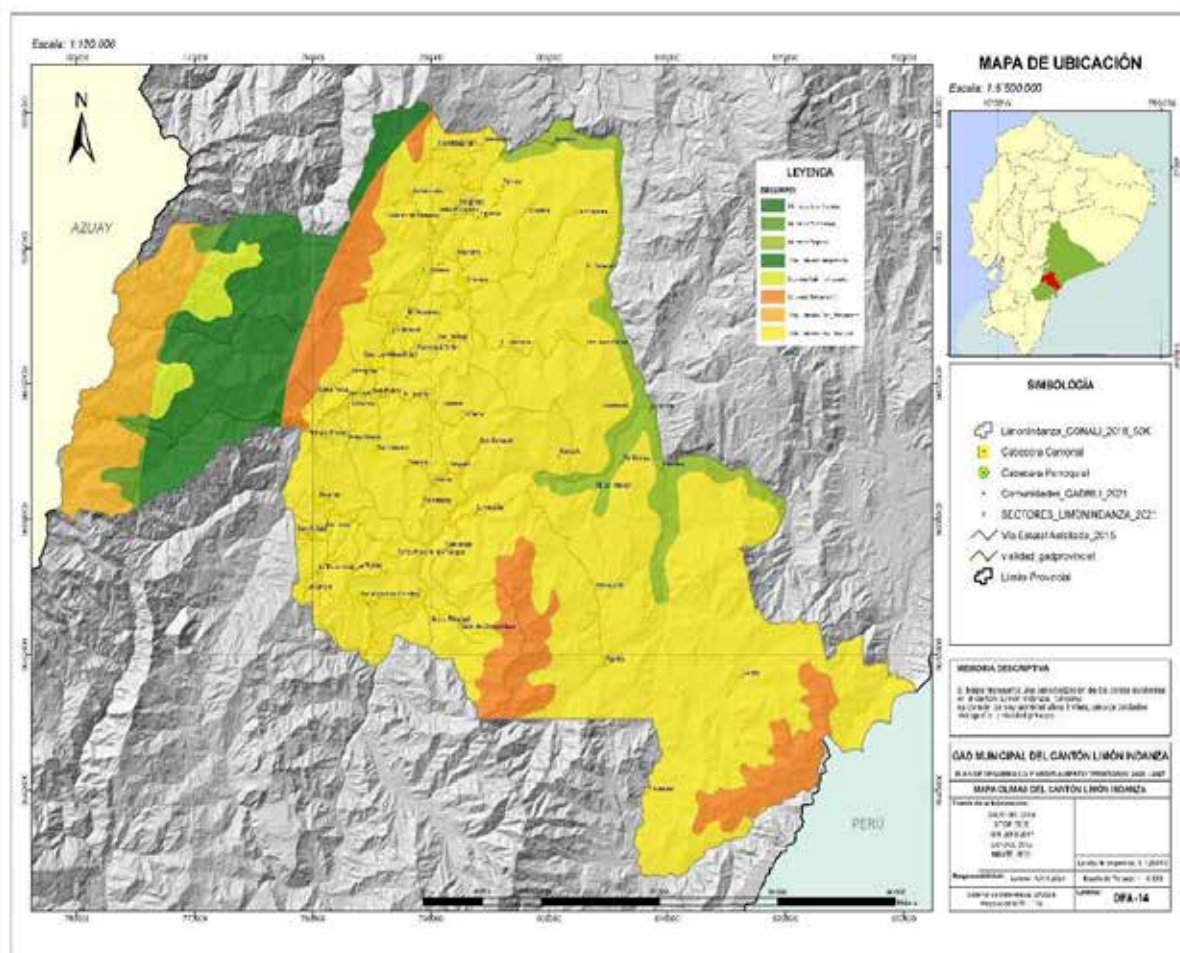
Se localiza entre altitudes de 1.800 y 3.000 m.s.n.m., su temperatura oscila entre 12 y 18°C, y recibe precipitaciones entre 1500 y 2000 mm. Las lluvias en este clima probablemente caen durante todo el año, aunque en menor cantidad en los meses de Julio y Agosto.

Debido a este patrón de la estación lluviosa, no existe en la región meses ecológicamente secos y en consecuencia tampoco registra días fisiológicamente secos.

La región bioclimática se localiza indistintamente en las vertientes superior y media de la cordillera Real formando pequeñas y medias unidades. Políticamente corresponde a los cantones Huamboya, Morona, Sucúa., Santiago, Limón Indanza y Gualaquiza.

Por sus límites climáticos, el bioclima corresponde a la formación bosque húmedo Montano Bajo- b h MB y según Zonificación Ecológica y Económica ZEE, 2001, a los ecosistemas Antrópico, Bosque Siempreverde Montano Alto Andes Orientales (BSVMA-AOR), Bosque de Neblina Montano de los Andes Orientales (BNM-AOR) y Bosque Siempreverde Montano Bajo Andes Orientales (BSVMB- AOR).

Mapa 27 Tipos de Clima



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

1.2.1.6.2 Temperatura.

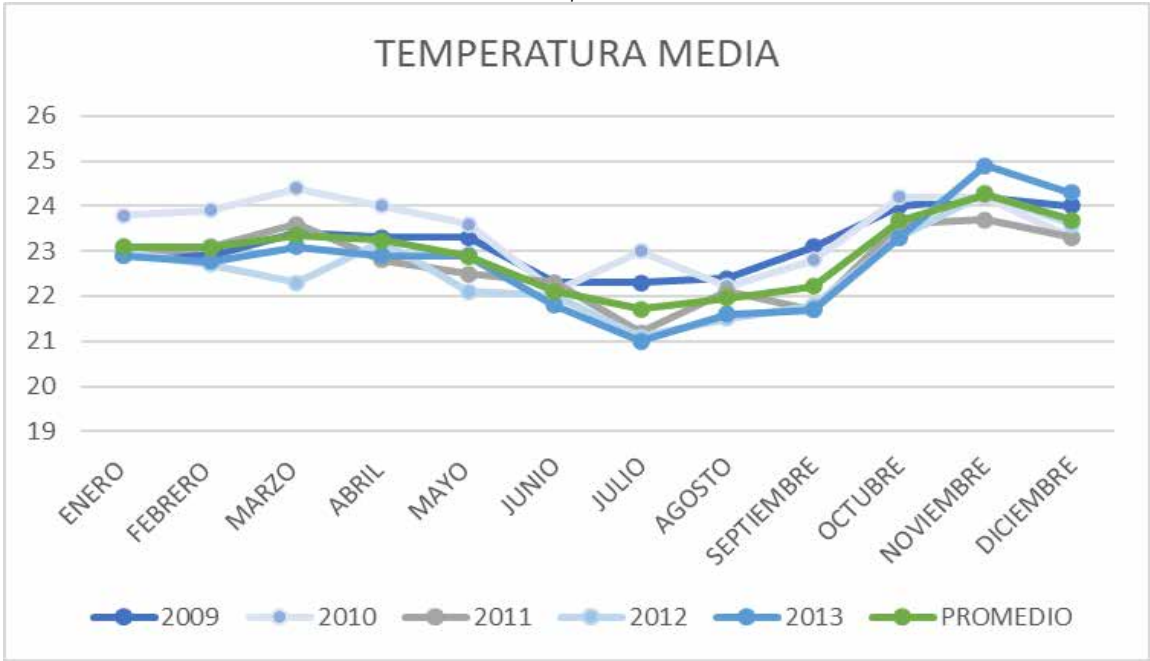
El cantón Limón Indanza posee un clima subtropical – muy húmedo, cuya temperatura media anual se encuentra en 20 °C con precipitaciones entre 1500 y 2000 mm. En el Gráfico N° 6 se puede apreciar una temperatura media que va desde los 21°C hasta 24°C, estos datos corresponden a la Estación Meteorológica Gualaquiza M0189. En el Diagrama N° 3.2 se puede observar que la temperatura máxima registrada en el mes de Noviembre y la mínima en el mes de Julio.

Tabla 34 Temperaturas medias (°C) 2009-2013.

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICIEMBRE
2009	22,9	22,9	23,4	23,3	23,3	22,3	22,3	22,4	23,1	24	24,2	24
2010	23,8	23,9	24,4	24	23,6	22,1	23	22,22	22,8	24,2	24,2	23,3
2011	22,9	23,1	23,6	22,8	22,5	22,3	21,2	22,1	21,7	23,6	23,7	23,3
2012	23	22,7	22,3	23,2	22,1	22	21,1	21,5	21,8	23,3	24,3	23,6
2013	22,9	22,77	23,1	22,9	22,9	21,8	21	21,6	21,7	23,3	24,9	24,3
PROMEDIO	23,1	23,07	23,4	23,24	22,88	22,1	21,72	21,96	22,22	23,68	24,26	23,7

Fuente: INAMHI.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Gráfico 6 Promedio de temperaturas medias 2009-2013.



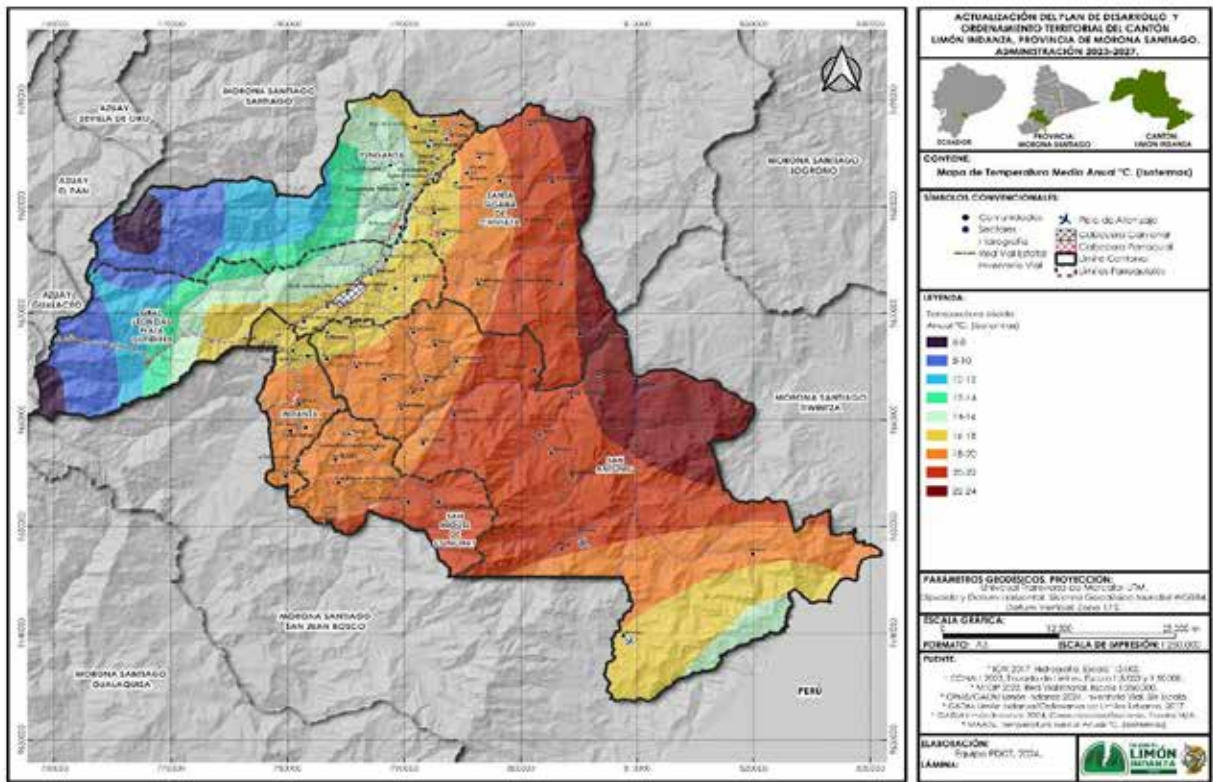
Fuente: INAMHI.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Tabla 35 Descripción temperatura

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
TEMPERATURA	Existe una variabilidad en cuanto a la temperatura media anual. Se tiene temperaturas bajas de 6°C, las cuales se concentran en las partes altas de las parroquias Yunganza y Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez, es decir abarca gran parte del Bosque Protector Tinajillas; mientras que las temperaturas más altas 22°C se registran en las parroquias San Miguel de Conchay y Santa Susana de Chiviza

Fuente: INAMHI.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 28 Temperatura



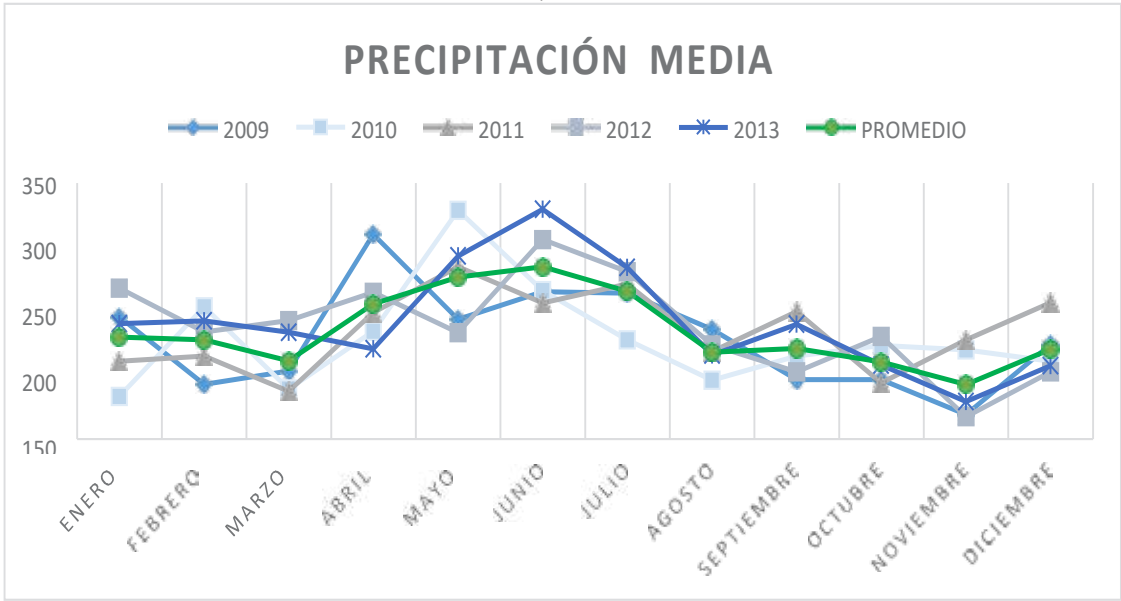
78°34'33"W. En relación al área de Estudio se encuentra hacia el sur. De acuerdo con el TABLA N° 36 y Gráfico N° 7 se puede determinar que el mes que registra el mayor valor de precipitación promedio es Junio, y el de menor valor es Noviembre. (Ver Gráfico N° 7) En el diagrama se puede apreciar que la cantidad de precipitaciones se modifica constantemente en cada año.

Tabla 36 Precipitaciones Medias (mm) 2009-2013

AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2009	166,9	75	93,2	280	163,6	201,7	199,4	150	81,5	81,4	33,6	129,5
2010	58,4	180,7	68	147,3	312,7	203	135,5	80,2	113,6	128,2	122,1	106,5
2011	106,4	113,2	65,2	172,7	235,5	186,1	211,9	119,5	174,4	76,7	135,5	186,6
2012	206,4	146,3	162	200,4	145,3	272,8	228,6	128,7	91,9	140,2	30,4	91,6
2013	157,6	161,5	146	123,2	250,2	314,1	234,7	114,9	156,9	101,1	51,2	100,2
PROMEDIO	139,1	135,3	107	184,7	221,5	235,5	202	118,7	123,7	105,5	74,56	122,88

Fuente: INAMHI.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Gráfico 7 Promedio de temperaturas medias 2009-2013



Fuente: INAMHI.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
Precipitación	La cantidad de lluvia que cae sobre el cantón es variable durante el año, según (MAGAP-INAMHI,2002), las precipitaciones van desde los 1500 mm. en las partes altas de las parroquias Yungantza y Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez, (parte del Bosque Protector Tinajillas), hasta 4000 mm. en las parroquias San Miguel de Conchay, Santa Susana de Chiviaza y Yungantza, abarcando las comunidades Uwints, kuankus, La Unión, El Rosario, Corazón de Yananas, Pupunas, Yunganza, Miguel Chiriap, Valle del Castillo, Metzamkin, Alto Metzamkin, Mirador, Aratzim. Para la cabecera cantonal la precipitación promedio anual es de 2500_3000 mm. (Ver Gráfico N° 7)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LIMÓN IMBABURA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, ADMINISTRACIÓN 2023-2027.

CONTENIDO:
Mapa de Precipitación media Anual mm. (Isoyetas)

SÍMBOLOS CONVENCIONALES:

- Comunidades
- Sectores
- Hydrografía
- Road via capital
- Inventario Vía
- Protección de Afectación
- Cabecera Cantonal
- Cabecera Parroquial
- Unidad Cantonal
- Unidad Parroquial
- Delimitación Cantonal

LEYENDA:

Precipitación media Anual mm. (Isoyetas)

1700-1800	2600-2700
1800-1900	2700-2800
1900-2000	2800-2900
2000-2100	2900-3000
2100-2200	3000-3100
2200-2300	3100-3200
2300-2400	3200-3300
2400-2500	3300-3400
2500-2600	3400-3500
2600-2700	3500-3600
2700-2800	3600-3700
2800-2900	3700-3800
2900-3000	3800-3900
3000-3100	3900-4000
3100-3200	4000-4100
3200-3300	4100-4200
3300-3400	4200-4300
3400-3500	4300-4400
3500-3600	4400-4500
3600-3700	4500-4600
3700-3800	4600-4700
3800-3900	4700-4800
3900-4000	4800-4900
4000-4100	4900-5000
4100-4200	5000-5100
4200-4300	5100-5200
4300-4400	5200-5300
4400-4500	5300-5400
4500-4600	5400-5500
4600-4700	5500-5600
4700-4800	5600-5700
4800-4900	5700-5800
4900-5000	5800-5900
5000-5100	5900-6000
5100-5200	6000-6100
5200-5300	6100-6200
5300-5400	6200-6300
5400-5500	6300-6400
5500-5600	6400-6500
5600-5700	6500-6600
5700-5800	6600-6700
5800-5900	6700-6800
5900-6000	6800-6900
6000-6100	6900-7000
6100-6200	7000-7100
6200-6300	7100-7200
6300-6400	7200-7300
6400-6500	7300-7400
6500-6600	7400-7500
6600-6700	7500-7600
6700-6800	7600-7700
6800-6900	7700-7800
6900-7000	7800-7900
7000-7100	7900-8000
7100-7200	8000-8100
7200-7300	8100-8200
7300-7400	8200-8300
7400-7500	8300-8400
7500-7600	8400-8500
7600-7700	8500-8600
7700-7800	8600-8700
7800-7900	8700-8800
7900-8000	8800-8900
8000-8100	8900-9000
8100-8200	9000-9100
8200-8300	9100-9200
8300-8400	9200-9300
8400-8500	9300-9400
8500-8600	9400-9500
8600-8700	9500-9600
8700-8800	9600-9700
8800-8900	9700-9800
8900-9000	9800-9900
9000-9100	9900-10000
9100-9200	10000-10100
9200-9300	10100-10200
9300-9400	10200-10300
9400-9500	10300-10400
9500-9600	10400-10500
9600-9700	10500-10600
9700-9800	10600-10700
9800-9900	10700-10800
9900-10000	10800-10900
10000-10100	10900-11000
10100-10200	11000-11100
10200-10300	11100-11200
10300-10400	11200-11300
10400-10500	11300-11400
10500-10600	11400-11500
10600-10700	11500-11600
10700-10800	11600-11700
10800-10900	11700-11800
10900-11000	11800-11900
11000-11100	11900-12000
11100-11200	12000-12100
11200-11300	12100-12200
11300-11400	12200-12300
11400-11500	12300-12400
11500-116	

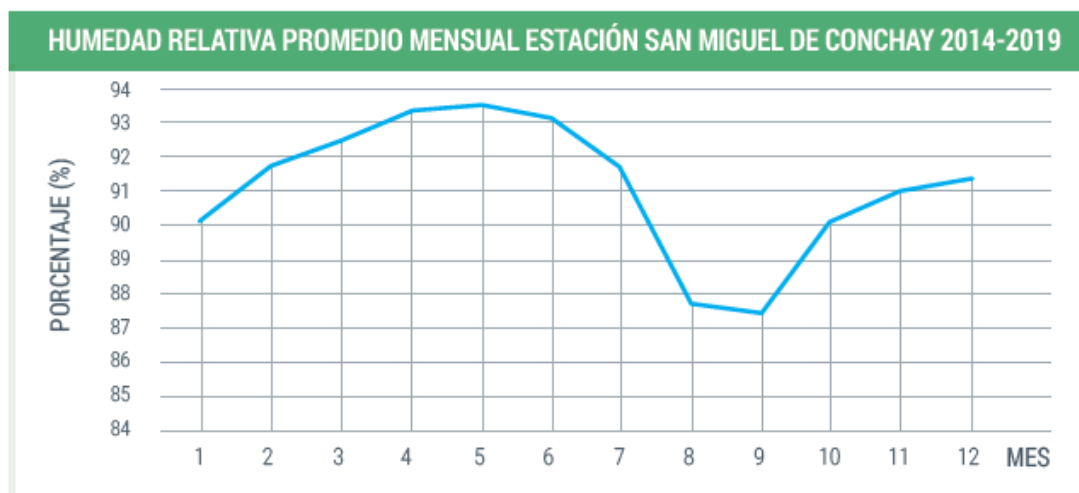
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.6.4 Humedad.

El promedio total de todos los años (2014-2019) de la humedad relativa es de 91.07 %, además el promedio del año 2017 es mayor con respecto al resto de años con 91,36 %.

El mes de mayo registra la humedad relativa más alta con 93,53 %, mientras que en el mes de septiembre la más baja con 87,46 %, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 8 Humedad relativa promedio mensual estación San Miguel de Conchay (2014-2019)



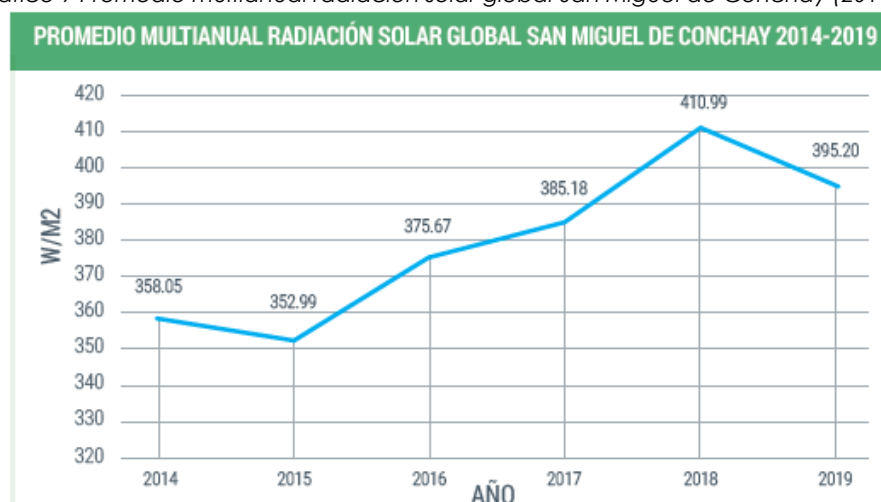
Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.1.6.5 Radiación solar.

El promedio total de la radiación global multianual de todos los años (2014-2019) es de 379.68 W/M2, además en el año 2018 se registró el valor más alto de promedio de radiación solar global con 410,9 W/M2, como se observa en la siguiente ilustración.

El valor máximo de radiación global registrado por la estación se dio el 16 de enero de 2018 y el valor obtenido fue de 1765.34 W/M2.

Gráfico 9 Promedio multianual radiación solar global San Miguel de Conchay (2014-2019)



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

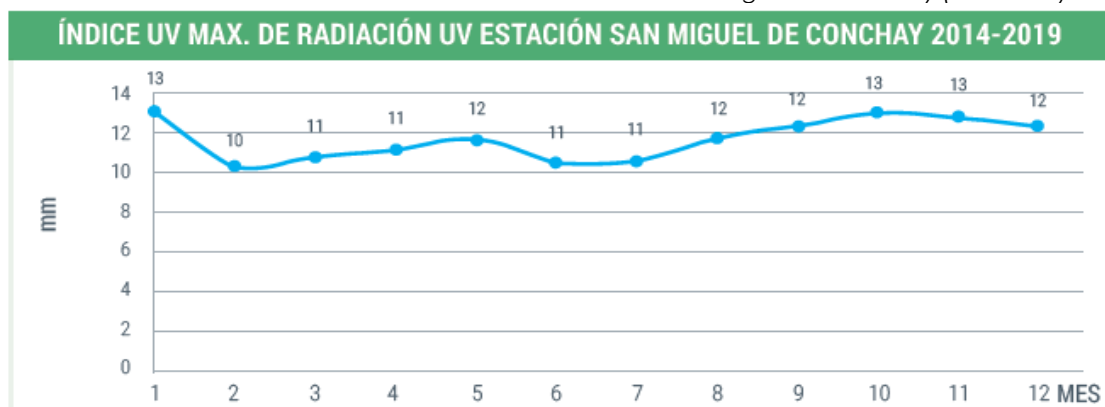
1.2.1.6.6 Radiación UV

El parámetro para medir el índice UV, es importante, ya que juega un papel fundamental en la salud del ser humano. Esta radiación UV es la que provoca daños en la piel pudiendo llegar a terminar en cáncer a la piel si se expone sin protecciones a esta radiación, además es causante del daño a nuestros ojos. La máxima exposición de radiación UV se da en el horario desde las 11:00 – 16:00.

La información presentada indica claramente que en el Cantón Limón Indanza al estar en la zona ecuatorial como todo nuestro País tiene un índice de 12 valor numérico por lo que es importante tomar sugerencias para el cuidado de nuestra piel, ya que este valor es considerada por la OMS como un valor extremo por lo tanto se debe usar un protector solar de protección UV mayor a 70, también proteger los brazos en el horario anteriormente descrito con el uso de busos, camisas, camisetas manga larga y evitando colores oscuros, además se debe usar gafas para proteger la vista y gorra o sombrilla que permita la protección de nuestro cuerpo.

Los meses con mayor radiación son los del último semestre es decir agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, estudios que se realizaron entre los años 2014 al 2019.

Gráfico 10 Índice máximo de Radiación UV Estación San Miguel de Conchay (2014-2019)

**1.2.1.6.7 Vientos.**

No se cuenta con información para la descripción de este ítem

Para la descripción de los ítems de Humedad, radiación solar y radiación UV, se ha utilizado los datos de la estación meteorológica San Miguel de Conchay M5120, que se encuentra localizada en la parroquia San Miguel de Conchay perteneciente al cantón Limón Indanza ubicada en la parte sur de la provincia de Morona Santiago, a una altura de 1548 m.s.n.m. en las coordenadas UTM WGS84: x 805021 y 9665516.

Esta estación presenta el único sensor que nos permite medir radiación UV, el mismo que nos permitirá informar sobre estos rayos que afectan directamente a la salud del ser humano.

Desde el año 2019 no se ha generado nueva información, y además la información existente no podría representar a todo el cantón por la riqueza de Ecosistemas y climas que tiene el mismo.

1.2.1.7 CONFLICTOS AMBIENTALES.**1.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o amenazadas.**

La deforestación y la degradación forestal son temas urgentes relacionados con los bosques de nuestro cantón: cerca del 25% (45967 ha) de los bosques desde el año 1990 al 2022 enfrentan un alto riesgo de deforestación o degradación. Si bien ambas dañan la salud de los bosques, existe una diferencia entre la deforestación y la degradación forestal.

La deforestación se refiere a la tala de un bosque, eliminándolo por completo, para dar espacio a algo más en su lugar. La principal causa de la deforestación en el cantón Limón Indanza es la agricultura y ganadería insostenible.

Cuando un bosque se degrada significa que aún existe, pero ya no funciona bien. Se convierte en una versión reducida de lo que solía ser y su salud disminuye hasta que ya no puede sustentar a las personas y la vida silvestre. Por ejemplo, filtrando el aire que respiramos y el agua que bebemos, o proporcionando alimento y refugio a los animales. Uno de los principales problemas para este tipo de degradación es la minería, construcción de vías.

1.2.1.8 CONFLICTO DE USO.

La tierra es un ente dinámico, sujeto a permanentes cambios físico-químico-biológicos, siendo la remoción y redistribución de las partículas del suelo, un fenómeno natural.

De esta manera, cuando el equilibrio natural no se ha perturbado, los procesos se desarrollan a un ritmo en el que la remoción de las partículas se equilibra con la formación de un nuevo suelo. Por lo tanto, cuando existe inadecuada relación entre el hombre y el suelo este equilibrio se rompe, produciendo erosión, degradación y pérdida de fertilidad.

Los conflictos de uso, sólo se presentan donde el hombre hace su intervención, transformando profunda o parcialmente la cobertura natural y otros recursos naturales según sus necesidades e intereses (IGAC – CORPOICA, 2002).

Según revisión, procesamiento y análisis de la memoria Técnica de Conflictos de Uso de las tierras del Ecuador Continental 2021, se puede diferenciar la siguiente tabla.

Tabla 38 Conflictos de Uso de las tierras del cantón Limón Indanza

	CLASE		CARACTERÍSTICAS	SIMBOLOGÍA	SUPERFICIE
--	-------	--	-----------------	------------	------------

ESTADO DE LAS TIERRAS			GRADO DE INTENSIDAD			HECTÁREAS (ha)	PORCENTAJE (%)
Tierras con intervención antrópica	Parcial o total	Sin conflictos de uso o con uso adecuado	No aplica	Tierras donde el agroecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con un uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental, lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras.	A	9257,65	5,06
		Conflictos por subutilización	Ligero	Tierras cuyo uso actual es muy cercano a la aptitud principal, por ende, a los usos compatibles, pero que se ha evaluado como de menor intensidad al recomendado.	S1	5081,74	2,78
			Moderado	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.	S2	2,41	0,00
			Severo	Tierras en las cuales el uso actual está muy por debajo, en tres o más niveles, de la clase de aptitud	S3	0	0,00

				de uso principal recomendado.				
		Conflictos por sobreutilización	Ligero	Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.	O1		9906,95	5,41
			Moderado	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.	O2		28,05	0,02
			Severo	Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.	O3		6846,89	3,74
	Ligera o nula	Sin intervención antrópica		Corresponden a bosques naturales, vegetación	SIN		150758,19	82,36

			arbustiva-herbácea, y páramos.				
No aplicable			Indica que el atributo no es aplicable al objeto. Corresponde a áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales-sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.	NA		1168,96	0,64
Información no disponible			Cuando no se dispone o no se tiene certeza de los datos. Tierras sin información de cobertura y uso actual.			0	0,00
TOTAL						183050,84	100,00

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

Conclusiones:

- Un llamado de atención se lo puede realizar por el Uso de Tierras de manera severa, en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de capacidad de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros. Llegando a 6846,89 has que representa un 3.74 % del cantón Limón Indanza.
- En el cantón Limón Indanza el uso de intervención que corresponde a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea y paramos, tiene 150758,19 has, que corresponde al 82,36% del terreno cantonal. Haciendo denotar un cantón con gran cantidad de terreno de conservación.

1.2.1.9 RIESGOS ANTROPICOS.

Las amenazas antrópicas

Se dividen en:

- Tecnológicas: accidente minero, colapso estructural, derrames químicos, explosión, fuga de radioactividad, incendio estructural
- Degradación ambiental: incendio forestal, Contaminación, Exposición

Accidente Minero

Son la sucesión de errores u omisiones en las minas que a veces desencadenan en una lamentable tragedia.

Los accidentes mineros pueden suceder por: impacto de bloques desprendidos de bóvedas (techo), y hastiales (paredes) de las labores mineras (túneles), generación de gases tóxicos producto de una explosión de un conjunto de tacos de dinamita, o por falta de oxígeno debido a la ausencia de mangas de ventilación.

Actualmente no se han generado este tipo de eventos en el territorio debido a que no se desarrollan actividades mineras subterráneas. Sin embargo, actualmente se encuentran desarrollando estudios mineros en el sector Warints y Yawi de la parroquia San Antonio, en las cuales en un tiempo de corto plazo pueden generarse eventos relacionado a este tipo de riesgos.

Colapso estructural

Disminución de la resistencia y ductilidad de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción

Los daños estructurales se pueden dar por:

- Ubicación topográfica de la edificación.
- Deficiencia en los diseños de ingeniería.
- Deficiencia en la Construcción (control proceso constructivo)
- Falta de Mantenimiento.
- Fallas Geológicas
- Cargas extraordinarias (Erupciones Volcánicas, sobrecargas de escenarios públicos)
- Terremotos
- Tsunamis
- Deslizamientos
- Inundaciones
- Vendavales
- Socavamientos
- Incendios
- Explosiones
- Edad de la edificación.

Los eventos más representativos correspondientes a colapsos estructurales ocurridos en el cantón son:

Tabla 39 Afecciones estructurales más representativos durante los últimos 10 años

Estructura afectada	Causa	Año	Ubicación	Estado actual	medio de verificación
Viviendas	Aluvión	2018	La Florida, General Plaza	Obras de mitigación (terraceo, cunetas de coronación) Zona de alto riesgo.	Anexo AC-SBF-R01
Afección al puente de campo alegre	Desborde de río Indanza	2021	San José, Parroquia Indanza	Subsanado por GAD Provincial	Anexo AC-SBF-R01
Colapso de puente peatonal sobre el río Namangoza	Deslizamiento de base de puente	2023	Puente peatonal que une a los cantones Tiwintza y Limón Indanza.	No subsanado	Anexo AC-SBF-R03
Colapso de puente peatonal en el sector san salvador	Desborde el río del sector	2023	San Salvador, Parroquia San Antonio	No subsanado	Anexo AC-SBF-R04
Colapso de vivienda Patrimonial	Deficiencia estructural por falta de mantenimiento	2023	Cabecera Cantonal, General Plaza	No subsanado	Anexo AC-SBF-R05

Fuente: Repositorio de Insumos Clave. GADMLI
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Explosión

Es una súbita de liberación de gas a alta presión en el ambiente. Las explosiones se encuentran asociadas con las actividades humanas tales como: Manipulación errónea de Explosivos, Acumulación de gases, Presión, Temperatura, Propagación de gases Inflamables, Derrames de líquidos inflamables.

A la actualidad, en el territorio cantonal no se han reportado eventos de explosión relacionados a las actividades antes mencionadas.

Incendio Estructural

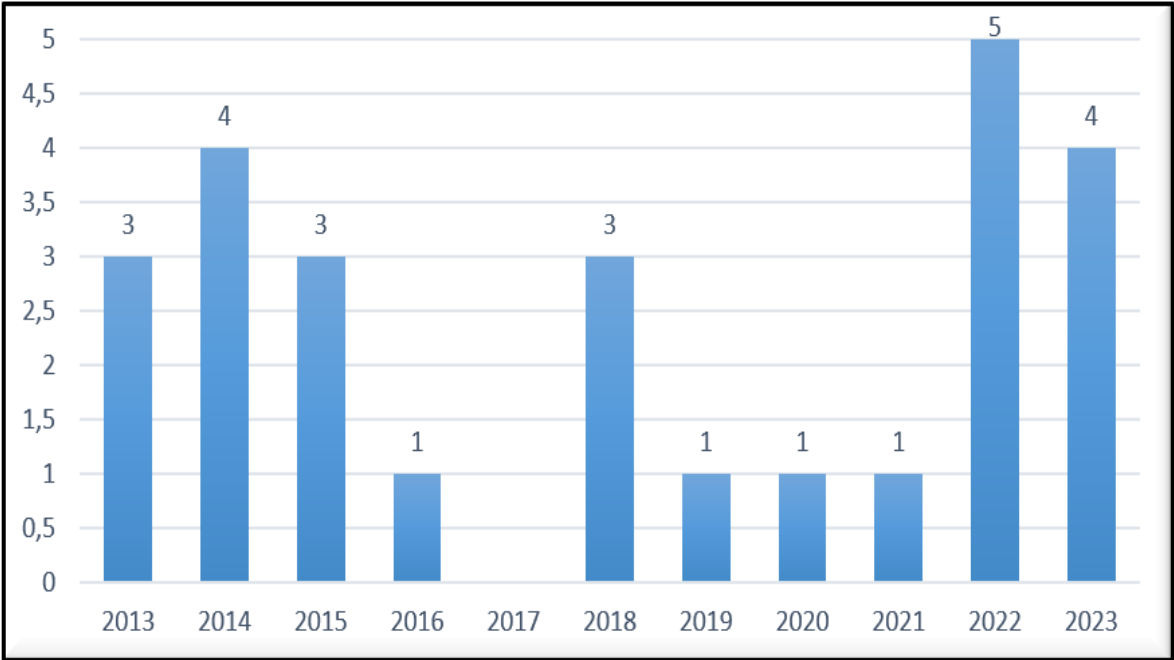
Se relacionan con incendios urbanos y rurales e industriales, diferentes a incendios de la cobertura vegetal o forestal.

Estos, están relacionadas a las siguientes causas:

- Fallas eléctricas
- Descuido doméstico (velas, fósforo, planchas eléctricas).
- Líquidos inflamables y combustibles
- Fricción
- Superficies calientes
- Electricidad estática
- Cortes y soldaduras
- Explosiones
- Contaminación el tanque de gas.
- Fuga de Gas.

En el cantón se han generado 26 incendios estructurales. Estos a su vez, se han visto relacionadas a fallas en las instalaciones eléctricas y a su vez por el tipo de infraestructura (madera), mismos que son muy susceptibles a daños por incendios.

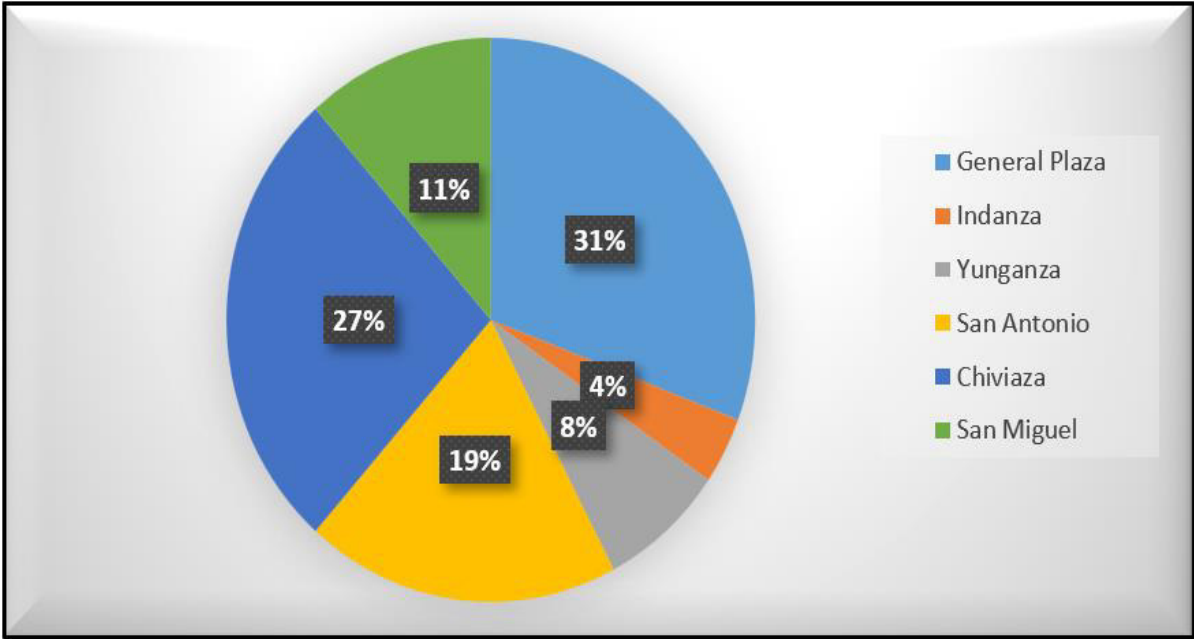
Gráfico 11 Número de incendios estructurales anuales



Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Gráfico 12 Porcentaje de incendios estructurales por parroquias durante últimos 10 años



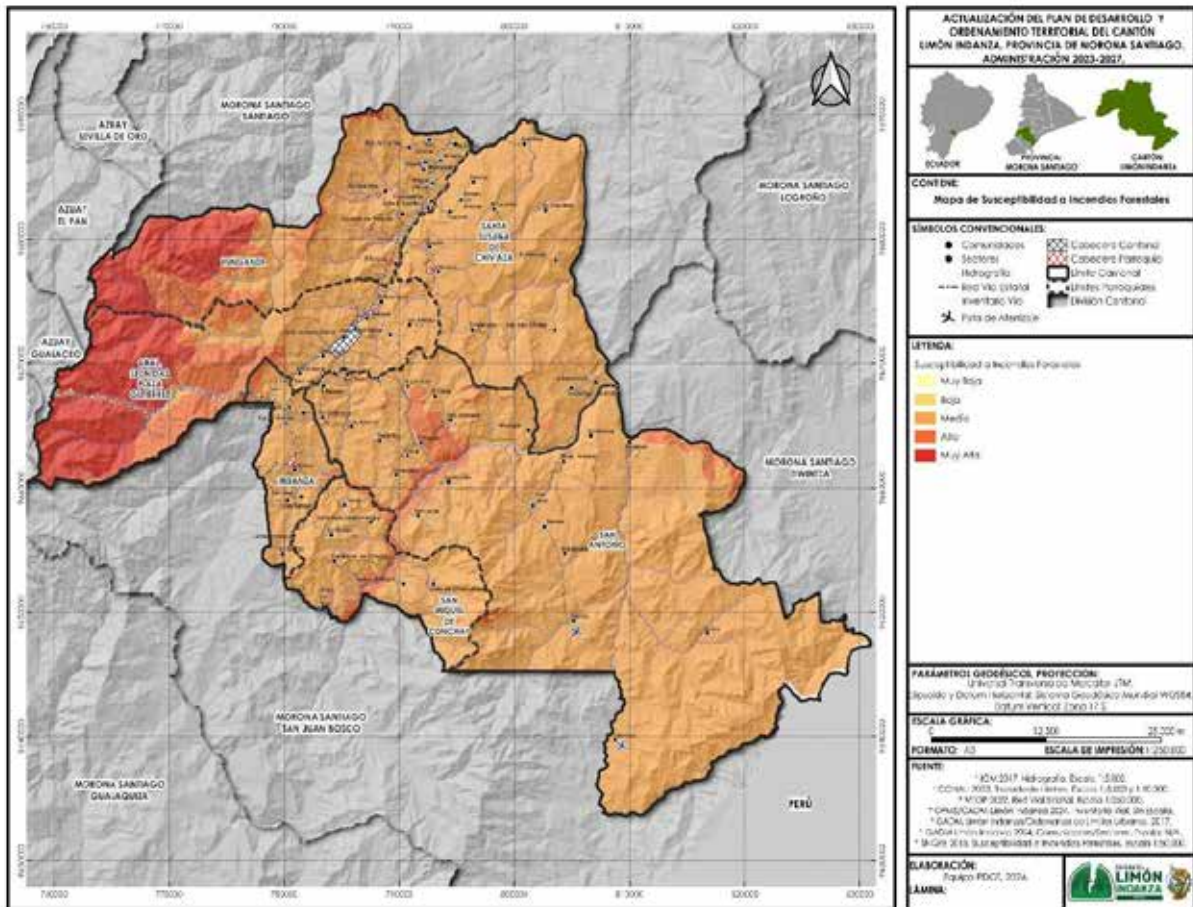
Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos-UMEVA-MSA, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Incendio Forestal

Un incendio forestal es el fuego que se propaga sin control a través de vegetación por lo general en zonas rurales o espacios colindantes a zonas urbanas y que amenaza con destruir la flora, fauna y áreas de cultivo y vegetación.

En los últimos 10 años, en el cantón Limón Indanza, se han suscitado alrededor de 8 incendios forestales no significativos (de origen desconocido) cuya área afectada no superan los 1000 m2. Sin embargo, en la información disponible en el geoportal del IGM, cataloga al cantón Limón Indanza como una zona susceptible a incendios forestales entre grado medio y alto.

Mapa 30 Susceptibilidad a incendios forestales



Fuente: (Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, 2024)

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Contaminación Ambiental

Es la alteración negativa por la introducción de algún tipo de sustancia o energía que atentará contra el normal funcionamiento y equilibrio que ostentaba el medio inicialmente, provocando además un daño casi irreversible.

La contaminación se puede dar por:

- Derrame de sustancias químicas tóxicas
- Derrame de petróleo
- Exposición de residuos urbanos y sustancias tóxicas
- Exposición a radiaciones

Contaminación de Fuentes Hídricas

Contaminación del Aire

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

1.2.1.10 ZONAS DE PROTECCION REGENERACION Y RECUPERACION AMBIENTAL.
1.2.1.10.1 Áreas Protegidas.

“Son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados” (Dudley,2008. Pag.10).

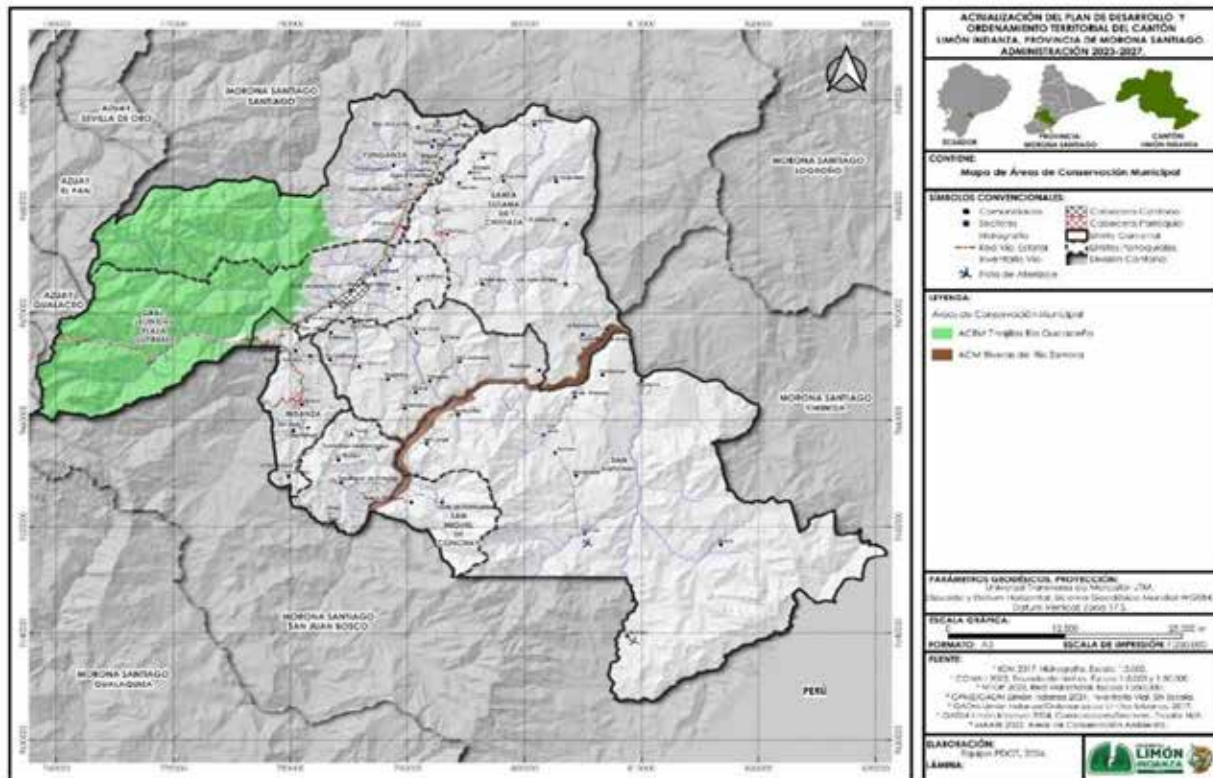
Tabla 40 Territorio bajo conservación o manejo ambiental

NOMBRE DELÁREA PROTEGIDA	CATEGORÍA	SUPERFICIE CON COBERTURA NATURAL	PORCENTAJE DEL CANTÓN	ESTADO DE CONSERVACIÓN	PRIORIDADES DE CONSERVACIÓN
Área Ecológica de Conservación Municipal Tinajillas Río Gualacéño	Área de Conservación Municipal	33.940,05 ha	17,46	Bueno	Alta
Área Ecológica de Conservación Municipal Riberas de Zamora	Área de Conservación Municipal	2669.89 ha.	1,46	Bueno	Alta
Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarímiat Pujutái Nunka	Área de Conservación Provincial	1'237.39 5.41ha	4,59	Bueno	Alta

Fuente: GAD MUNICIPAL Limón Indanza

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

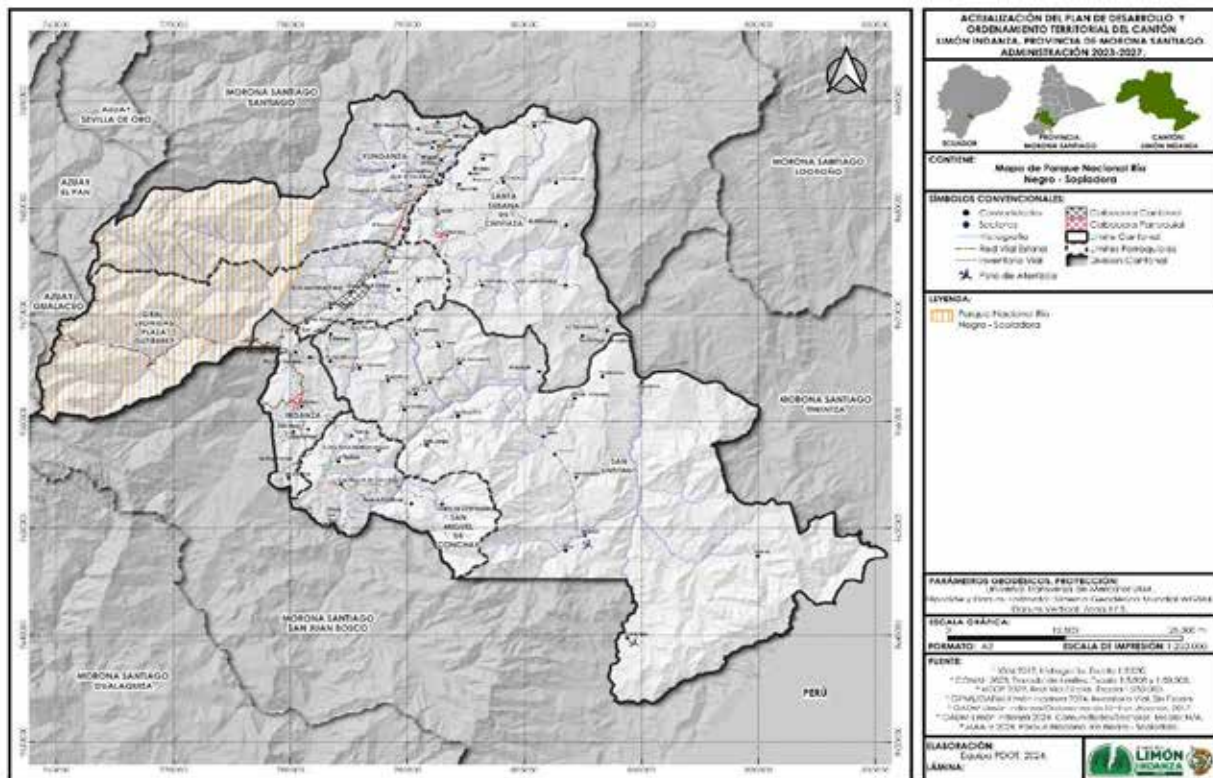
Mapa 31 Áreas de Conservación



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 32 Parque Nacional Río Negro Sopladora



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

[illegible]

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

[illegible]

Elaboración: NCI 2023. Tarimiat Pujutai Nunka

Conclusiones

- Aunque el cantón cuenta con la presencia de tres zonas de conservación legalmente reconocidas mediante una ordenanza cantonal y ordenanza provincial, estas no contemplan todos los remanentes de ecosistemas naturales del área, estos enfrentan presiones constantes como la fragmentación de hábitat, contaminación del agua, turismo no regulado, deforestación, pérdida de biodiversidad y los efectos del cambio climático.
- Las estrategias de conservación se centran en el Área de Conservación Municipal Tinajillas Río Gualaceño, que albergan la Subcuenca del Río Gualaceño, y parte de la Subcuenca del Río Yunganza; y la del Territorio de Vida y Uso Ancestral Tarímiat Pujutái Nunka, el Área Ecológica de Conservación Municipal Riberas del Zamora, en la parroquia San Antonio y San Miguel de Conchay; sin embargo, la expansión de la frontera agrícola sigue amenazando a estas áreas. Por lo consiguiente se hace necesario, implementar medidas de manejo sostenible y promover prácticas agrícolas y turísticas responsables.

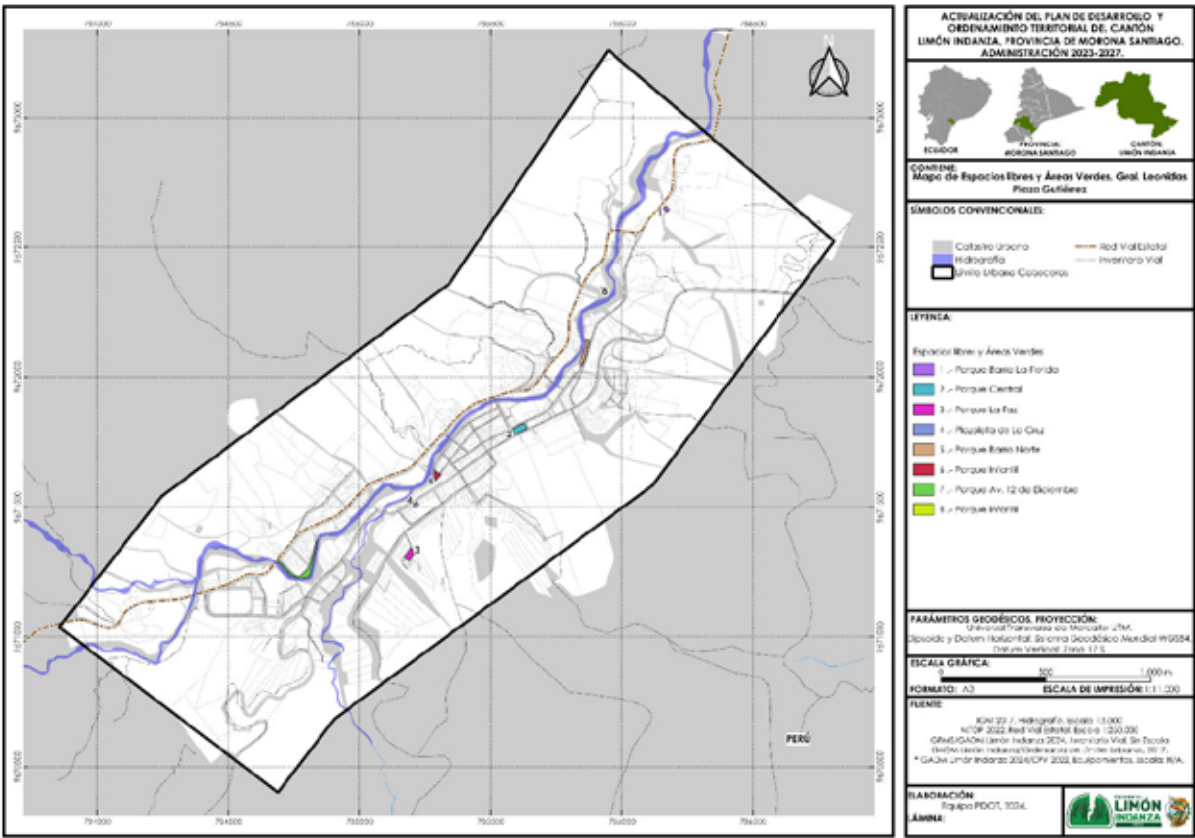
1.2.1.10.1.1 Áreas verdes urbanas.

Espacio Público.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que todas las ciudades y pueblos deben tener un área mínima de 9 m² de áreas verdes por habitante. Según esta organización, las áreas verdes y los cuerpos de agua desempeñan un papel crucial en la mayoría de las áreas urbanas, ya que contrarrestan los efectos negativos de un crecimiento de las ciudades rápido e insostenible, en beneficio de la salud y el bienestar de sus habitantes.

Para el análisis del sistema de áreas verdes, éstas se definen como los espacios urbanos conformados por parques urbanos y espacios libres con jardinería; se caracterizan por su bajo nivel de vegetación y cuya función principal es de recreación y ornamentación.

Mapa 35 Ubicación de Áreas Verdes en la zona urbana del Cantón



Fuente: Catastro Urbano, GADMLI, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Las áreas destinadas a espacios contemplativos urbanos incluyen parques y plazas, los cuales, en la ciudad de General Plaza son muy escasos, teniendo únicamente 5 parques de carácter público en la zona urbana del cantón.

En los procesos de división del suelo urbano que son aprobados por el GAD Municipal, cuando son áreas menores a 3.000 m²; el GAD cobra la sesión de suelo, misma que corresponde mínimo al 15% del área útil del terreno, y se lo hace en función del avalúo municipal. Cuando el área supera los 3.000 m² los promotores de las lotizaciones dan el correspondiente porcentaje de terreno al GADMLI.

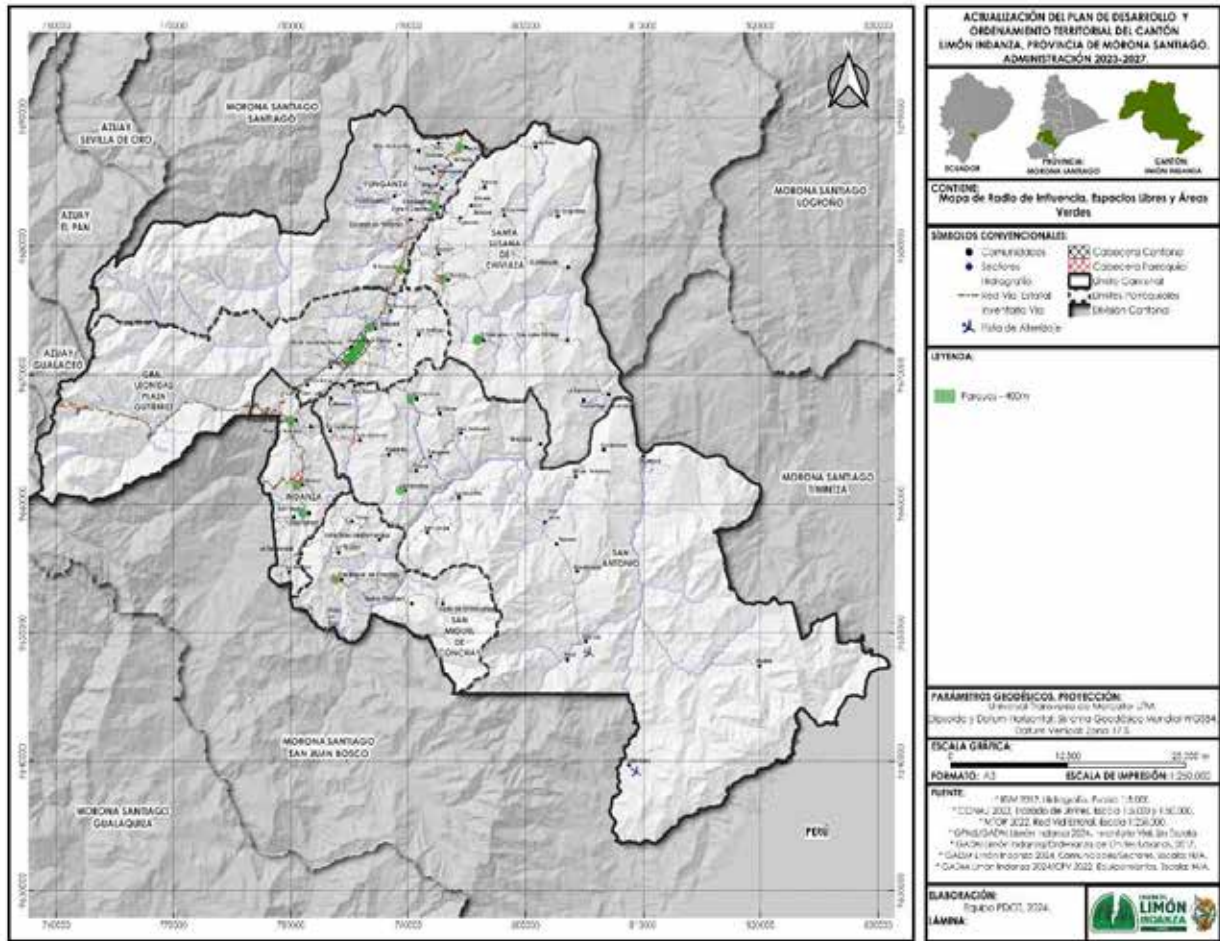
Tabla 41 Índice Verde Urbano de Limón Indanza

Población Urbana	Parques y plaza	Índice verde urbano	Déficit
3.982 habitantes	4.778,40 m ²	1.20 m ² /hab	7.810 m ² /hab.

Fuente: Catastro Urbano, GADMLI, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

De acuerdo a lo que establece la OMS, se puede calcular que el índice verde urbano en el cantón Limón Indanza corresponde a 1.20 m²/habitante; representando un déficit de 7.8 m²/habitante; siendo necesaria la implementación de 3 hectáreas de parque y/o plazas para contar con lo mínimo que establece la OMS

Mapa 36 Áreas verdes del centro urbano del cantón Limón Indanza



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

En cada cabecera Parroquial o centro urbano se tiene entre 5 – 10 % de área verde, con respecto a la construcción de infraestructuras.

Tabla 42 Representación de área verde en el Centro Urbano con respecto a la construcción de infraestructuras.

SUBCATEGORIA	PARROQUIA	CANTIDAD	% Áreas verdes/ centro urbano
PARQUE	GRAL. LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	5	8%
	INDANZA	1	5%
	SAN MIGUEL DE CONCHAY	1	10%
	SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	1	10%
TOTAL		8	8 %

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

1.1.1.10.1.2 Servicios ambientales describir la parte de compensación

Son los beneficios materiales que las personas obtienen de los ecosistemas como agua, alimentos, medicinas y materias primas. Para muchas poblaciones estos servicios representan su forma de subsistencia, por lo que su valor es mayor que si los comercializaran.

Se consideran servicios ambientales:

- La regulación de los gases de efecto invernadero.
- La captación y retención de agua en los ecosistemas (para uso doméstico, industrial, turístico, agrícola e hidroeléctrico).
- La belleza escénica de los ecosistemas (un insumo fundamental de la actividad turística).
- La regulación del clima.
- Polinización y dispersión de semillas, hábitat para la fauna.
- Conservación de suelos.
- Preservación de valores culturales.

La constitución del Ecuador dentro de su Art. 74 dice: Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y aprovechamiento serán regulados por el Estado.

Tabla 43 El cantón Limón según sus ecosistemas presta los servicios ambientales:

NO	ECOSISTEMA	SERVICIOS AMBIENTALES	DESTINADOS A:
1	Agua	Servicio provisión	Provisión agua
2	Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	Servicio regulación ecosistema	Captación y retención de agua
3	Arbustal siempreverde y Herbazal montano de la cordillera del Cóndor	Servicio regulación ecosistema	Captación y retención de agua
4	Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Servicio regulación ecosistema	Captación y retención de agua
5	Bosque siempreverde montano bajo de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	Servicio regulación ecosistema	La regulación de los gases de efecto invernadero
6	Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Servicio regulación ecosistema	La regulación de los gases de efecto invernadero
7	Bosque siempreverde montano bajo sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	Servicio regulación ecosistema	Conservación de suelos.
8	Bosque siempreverde montano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	Servicio regulación ecosistema	La regulación de los gases de efecto invernadero
9	Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Servicio regulación ecosistema	La regulación de los gases de efecto invernadero
10	Bosque siempreverde montano sobre mesetas de arenisca de la cordillera del Cóndor	Servicio regulación ecosistema	La regulación de los gases de efecto invernadero. Preservación de valores culturales
11	Bosque siempreverde piemontano de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	Servicio regulación ecosistema	La regulación de los gases de efecto invernadero. Preservación de valores culturales
12	Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	Servicio provisión	Provisión agua

13	Bosque siempreverde piemontano sobre afloramientos de roca caliza de las Cordilleras Amazónicas	Servicio regulación ecosistema	Conservación de suelos.
14	Bosque siempreverde piemontano sobre mesetas de arenisca de las cordilleras del Cóndor-Kutukú	Servicio regulación ecosistema	La regulación de los gases de efecto invernadero. Preservación de valores culturales
15	Herbazal del Páramo	Servicio regulación ecosistema	Captación y retención de agua. La belleza escénica de los ecosistemas
16	Tierra Agropecuaria	Servicio provisión	Sustento alimento.
17	Otras Áreas	Servicio provisión	Sustento alimento.

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

1.2.1.10.1.3 Zonas de importancia hídrica tomas de aguas.

El cantón Limón Indanza, ubicado en la provincia de Morona Santiago, destaca entre sus potencialidades una gran riqueza hídrica.

Abastece del recurso hídrico a 53 tomas de agua de las diferentes comunidades del cantón desde los afluentes de los ríos de mayor importancia: Río Gualaceño, Río Yunganza, Río Zamora, Río Coangos. A partir de estas fuentes de captación, se conduce el agua hacia los centros poblados mediante un tratamiento técnico adecuado; el 73,2% de la población del cantón es atendida con agua potable.

También aporta con este recurso para la generación de energía hidroeléctrica a la Empresa Hidro- San Bartolo; y en los próximos años para la Empresa Hidro- Santiago.

[illegible]

1.2.1.11.1 Gestores ambientales.

En su capítulo II se describe:

Artículo 9.- De la gestión externa. - El manejo de los desechos sanitarios y farmacéuticos, que incluyen las fases de recolección, transporte, tratamiento y disposición final, será ejecutado por un gestor ambiental externo calificado mediante los mecanismos que prevé la Ley.

Artículo 10.- Del Gestor. - el gestor ambiental que realice el servicio deberá hacerlo de conformidad con el presente cuerpo normativo y las demás normas legales vigentes y aplicables a la materia.

132

deberán registrarse en el GAD Municipal de Limón Indanza, para lo cual presentarán los siguientes documentos:

- a) Licencia Ambiental otorgada por la autoridad Ambiental Competente que autorice al Gestor Ambiental a realizar la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sanitarios y farmacéuticos.
- b) Propuesta técnica del proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sanitarios y farmacéuticos dentro del cantón Limón Indanza, mismo que debe cumplir con los requerimientos establecidos en la normativa ambiental vigente.
- c) Los costos por los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sanitarios y farmacéuticos.

Artículo 12.- El Gestor Ambiental registrado por el GAD Municipal de Limón Indanza será el responsable de implementar un programa de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos sanitarios y farmacéuticos, que incluya las rutas, frecuencias y horarios respectivos, de acuerdo a la cantidad y tipo de desechos que genere cada usuario, y de presentar informes periódicos sobre la gestión integral de desechos al GAD Municipal de Limón Indanza.

Artículo 13.- Constituye obligación del Gestor o Gestores Ambientales registrados en el GAD Municipal de Limón Indanza, prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final a todos los generadores de desechos sanitarios y farmacéuticos, descritos en el Art. 2.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto en el inciso anterior el Gestor Ambiental será sancionado con la eliminación del Registro Municipal que será requisito fundamental para prestar su servicio dentro del cantón.

Artículo 14.- Constituye obligación de los generadores de desechos sanitarios y farmacéuticos, entregar los mismos, únicamente al Gestor o Gestores Ambientales registrados en el GAD Municipal de Limón Indanza, y con quien haya suscrito un contrato previo.

Artículo 15.- La recolección externa de los desechos se realizará previo la verificación del peso de los mismos y la firma de responsabilidad por parte de los generadores, en el Manifiesto Único que entregará el gestor ambiental autorizado.

Artículo 16.- No se recolectarán desechos sanitarios que se encuentren almacenados de manera incorrecta, tales como fundas que se encuentren rotas o que permitan la filtración de líquidos, objetos corto punzantes fuera de recipientes de plástico rígidos, órganos o tejidos no deshidratados, congelados u otros.

Por ningún concepto estos desechos deberán exponerse en la vereda o en el exterior del establecimiento. En estos casos, los gestores emitirán un informe el cual pasará a conocimiento de la Comisaría Municipal del GAD Municipal de Limón Indanza quien aplicará las sanciones previstas en esta Ordenanza.

1.2.1.11.2 Sitios de disposición final

El ODS 11. Motiva a Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, plantea metas orientadas a los problemas que enfrentan las ciudades, como la recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos. La gestión de desechos del cantón Limón Indanza presenta aspectos positivos en la reducción del impacto ambiental negativo. De hecho, la prestación del servicio del manejo de desechos sólidos está regulado bajo la "Ordenanza Sustitutiva que establece

las normas de control para el tratamiento de los desechos sólidos". Con esta Ordenanza, el Municipio cuenta con su Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que comprenden todas sus fases desde el barrido, la separación en la fuente, recolección diferenciada, transporte, aprovechamiento de residuos y disposición final, todo esto acompañado con lo que establece en la normativa para la gestión que incluye procesos de educación ambiental para diferentes grupos de la población como escuelas y mercados.

El GAD Municipal del Cantón Limón Indanza, cuenta con la ordenanza sustitutiva que establece las normas de control para el tratamiento de los desechos sólidos y publicada en el Registro Oficial, Edición Especial N.- 946 del viernes 10 de marzo de 2017, está empeñado en prestar los servicios de calidad en lo referente al manejo integral de los residuos sólidos.

Como lo establece el COOTAD (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización) en su artículo 55, en el que establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son los responsables directos del manejo de los desechos sólidos que se generan en su territorio.

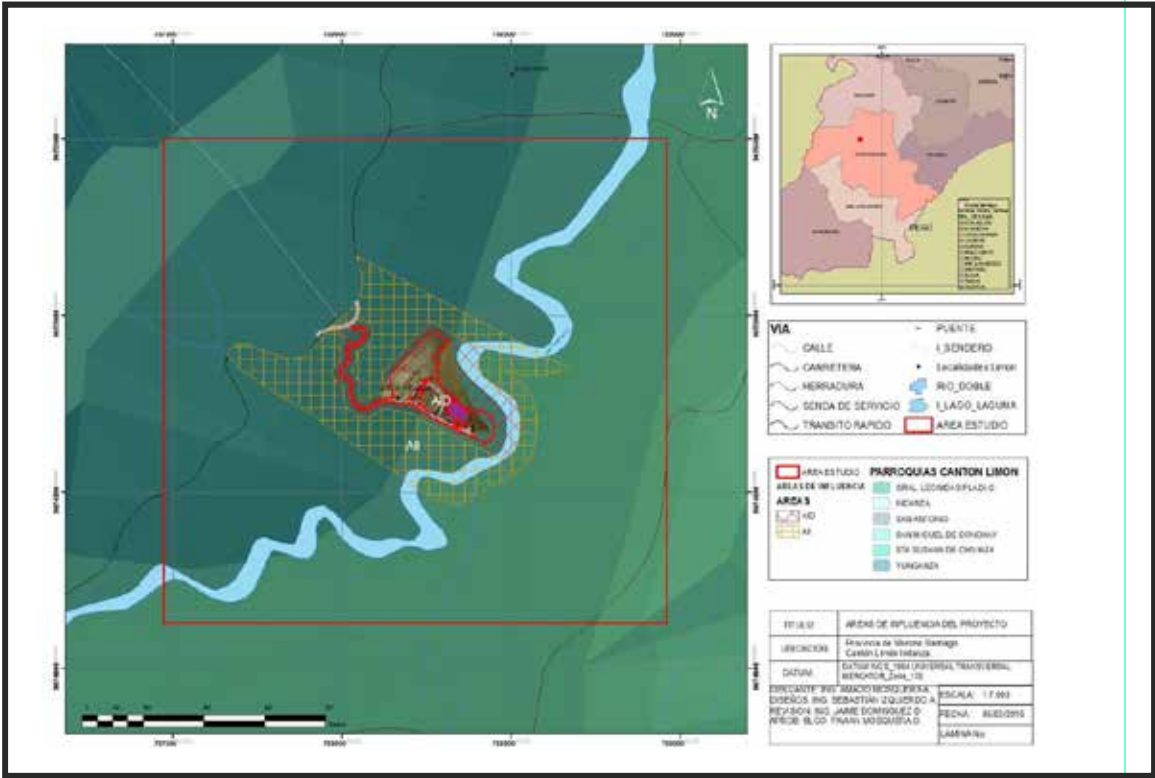
Como una de sus competencias principales es dar el tratamiento y disposición final de los desechos sólidos que se generan dentro y fuera del cantón, es decir, en la zona rural y urbana, por lo cual, se obtiene la regulación ambiental (Permiso ambiental) para el funcionamiento del RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA el día 12 de agosto de 2019, con código del Proyecto: MAE-RA-2019-428421, en la descripción del proyecto regulado se especifica las siguientes actividades: Recolección, transporte y disposición final de desechos comunes generados en la jurisdicción.

El 12 de junio del 2019. Se expide el Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, en el cual en su art. 574, literal f Prestar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos sanitarios, siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la norma secundaria correspondiente.

1.2.1.11.3 Información general

El proyecto se encuentra ubicado en el cantón Limón Indanza de la provincia de Morona Santiago en el sector denominado El Descanso, a 5 km al norte de la Cabecera Cantonal, aproximadamente a 10 minutos del centro urbano tomando como referencia el parque central y se encuentra al margen izquierdo del río Yunganza.

INFORMACIÓN GENERAL



UBICACIÓN DEL PROYECTO	COORDENADAS (WGS84)	
	X	Y
	788248	9674802
	788216	9674750
	788301	9674719
	788369	9674686
	788376	9674703
	788320	9674771
AREA DEL PROYECTO	ETAPA DEL PROYECTO	
4 HECTÁREAS	OPERACIÓN	

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA ADMINISTRACIÓN 2023-2027	REPRESENTANTE LEGAL
---	---------------------

		ING. ANTONIO CASTILLO ORELLANA
(DAF) DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y FOMENTO	TELÉFONO/FAX	CORREO ELECTRÓNICO
Simón Bolívar y 24 de mayo	2770146 - 2770203	lourdes.Lucero@limonindanza.gob.ec

1.2.1.11.4 Actividades manejo desechos no peligrosos

Las actividades diarias que se involucran dentro del Proyecto de Gestión de Residuos Sólidos son las actividades de recolección, transporte y disposición final.

Estas actividades son cumplidas de acuerdo al artículo 17 en el que indica que la recolección de desechos sólidos se ejecutará acorde a un cronograma. Para ello se efectuará aviso acústico para el paso del vehículo recolector. Cada sector de la ciudad es informado del horario y frecuencia de la realización del servicio. Todo cambio de horario y frecuencia se publicarán con anticipación.

Los residuos inorgánicos y reciclables son transportados a través de un recorrido de 5,20 km por la vía Limón-Méndez hasta el sector denominado "El Descanso", donde se encuentra ubicado el relleno sanitario, destinado como el lugar de disposición final para los residuos inorgánicos.

1.2.1.11.5 Análisis estadístico de pesos registrados en la báscula al ingreso del relleno sanitario.

Cada vez que ingresa un vehículo, tiene que pasar por la báscula para tomar registro del peso, posteriormente, se procede a ingresar a la celda y depositar los residuos que fueron recolectados, para la recolección se cuenta con dos vehículos: Una volqueta para las zonas rurales y un camión recolector para la zona urbana.

Se tomaron ciertos datos de los pesos registrados para establecer un análisis con respecto a su media, los resultados fueron los siguientes:

1.2.1.11.6 Desechos Reciclables

Tabla 44 Desechos Reciclables del Centro Urbano.
GENERAL PLAZA" RECICLABLE"

FECHA	VEHÍCULO	INGRESO (KG)	PESO DEL VEHÍCULO EN LA SALIDA (KG)	PESO DE DESECHOS (KG)	OBSERVACIÓN
03/01/2024	VMA1041	7540	7080	460	Reciclable
10/01/2024	VMA0091	3540	3140	400	Reciclable
17/01/2024	VMA0091	3520	3140	380	Reciclable
24/01/2024	VMA0091	3520	3160	360	Reciclable
31/01/2024	VMA0091	3600	3160	440	Reciclable
07/02/2024	VMA1041	7560	7140	420	Reciclable
14/02/2024	VMA1041	7280	7080	200	Reciclable
21/02/2024	VMA0091	3600	3160	440	Reciclable
28/02/2024	VMA0091	3500	3160	340	Reciclable
06/03/2024	VMA0091	3440	3160	280	Reciclable
13/03/2024	VMA0091	2440	3180	260	Reciclable
20/03/2024	VMA0091	3420	3140	280	Reciclable
27/03/2024	VMA0091	3460	3180	300	Reciclable
03/04/2024	VMA1041	7340	7120	220	Reciclable
17/04/2024	VMA0091	3460	3120	340	Reciclable
Media				341,33	Kilogramos
				0,34	Toneladas

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

En cuanto al material reciclado dentro de la zona urbana, se manifiesta que ingresa a las bodegas de almacenamiento un total de 0.34 toneladas semanales, equivalente a 0,048 toneladas diarias.

Cabe recalcar, que el 100 % no corresponde a material reciclado, ya que, aproximadamente el 10 % son desechos comunes, sin embargo, son valores que tienen una pequeña variación.

1.2.1.11.7 Desechos Orgánicos:

Tabla 45 Desechos Orgánicos del Centro Urbano.

GENERAL PLAZA" ORGÁNICO"					
FECHA	VEHÍCULO	INGRESO (KG)	PESO DEL VEHÍCULO EN LA SALIDA (KG)	PESO DE DESECHOS (KG)	OBSERVACIÓN
04/01/2024	VMA1041	8540	7080	1500	Orgánico
08/01/2024	VMA1041	8640	7080	1560	Orgánico
11/01/2024	VMA1041	8160	7080	1080	Orgánico
15/01/2024	VMA1041	8420	7080	1340	Orgánico
18/01/2024	VMA1041	8280	7080	1200	Orgánico
22/01/2024	VMA1041	8540	7080	1460	Orgánico
25/01/2024	VMA1041	8100	7080	1020	Orgánico
29/01/2024	VMA1041	8340	7080	1260	Orgánico
01/02/2024	VMA1041	8240	7080	1160	Orgánico
05/02/2024	VMA1041	8180	7080	1100	Orgánico
12/02/2024	VMA1041	8160	7080	1080	Orgánico
15/02/2024	VMA1041	8680	7080	1600	Orgánico
19/02/2024	VMA1041	8360	7080	1280	Orgánico
22/02/2024	VMA1041	8660	7080	1580	Orgánico
02/03/2024	VMA1041	8420	7080	1340	Orgánico
04/03/2024	VMA1041	8460	7080	1380	Orgánico
07/03/2024	VMA1041	8320	7080	1240	Orgánico
11/03/2024	VMA1041	8520	7080	1440	Orgánico
14/03/2024	VMA1041	8400	7080	1320	Orgánico
18/03/2024	VMA1041	8340	7080	1260	Orgánico
21/03/2024	VMA1041	8380	7080	1300	Orgánico
25/03/2024	VMA1041	8340	7080	1260	Orgánico
28/03/2024	VMA1041	8320	7080	1240	Orgánico

01/04/2024	VMA1041	8220	7080	1140	Orgánico
04/04/2024	VMA1041	8340	7080	1260	Orgánico
08/04/2024	VMA1041	8340	7080	1260	Orgánico
11/04/2024	VMA1041	8120	7080	1040	Orgánico
15/04/2024	VMA1041	8320	7080	1240	Orgánico
18/04/2024	VMA1041	8340	7080	1260	Orgánico
22/04/2024	VMA1041	8320	7080	1240	Orgánico
Media				1281,33	Kilogramos
				1.28	Toneladas

De acuerdo al cronograma de recolección de desechos, los días correspondientes para la recolección de desechos orgánicos son dos días por semana: lunes y jueves de cada semana, para ello de acuerdo a la media que se recolecta los días indicados, se ha determinado que semanalmente se recolecta un total de 2.56 toneladas de desechos orgánicos, lo que direcciona que diariamente se genera a nivel de la cabecera urbana un aproximado de 0.36 toneladas de desechos orgánicos.

1.2.1.11.8 Desechos Inorgánicos

Tabla 46 Desechos Inorgánicos de la Cabecera Cantonal.

GENERAL PLAZA "INORGÁNICA"			
FECHA	VEHÍCULO	PESO DE DEXECHOS (KG)	OBSERVACIÓN
02/01/2024	VMA1041	5340	Inorgánica
05/01/2024	VMA1041	1600	Inorgánica
09/01/2024	VMA1041	2640	Inorgánica
12/01/2024	VMA1041	3900	Inorgánica
19/01/2024	VMA1041	4040	Inorgánica
23/01/2024	VMA1041	2620	Inorgánica
26/01/2024	VMA1041	4440	Inorgánica
30/01/2024	VMA1041	2460	Inorgánica
02/02/2024	VMA1041	3700	Inorgánica
06/02/2024	VMA1041	3040	Inorgánica
09/02/2024	VMA1041	5640	Inorgánica

16/02/2024	VMA1041	2820	Inorgánica
20/02/2024	VMA1041	3280	Inorgánica
23/02/2024	VMA1041	2720	Inorgánica
25/02/2024	VMA1041	3320	Inorgánica
27/02/2024	VMA1041	2380	Inorgánica
01/03/2024	VMA1041	2960	Inorgánica
03/03/2024	VMA1041	2720	Inorgánica
22/03/2024	VMA1041	2960	Inorgánica
26/03/2024	VMA1041	2820	Inorgánica
29/03/2024	VMA1041	2320	Inorgánica
02/04/2024	VMA1041	3020	Inorgánica
05/04/2024	VMA1041	2880	Inorgánica
09/04/2024	VMA1041	2800	Inorgánica
12/04/2024	VMA1041	3140	Inorgánica
16/04/2024	VMA1041	2880	Inorgánica
19/04/2024	VMA1041	3310	Inorgánica
Media		3175.93	Kilogramos
		3.175	Toneladas

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

De acuerdo al cronograma de recolección de desechos, los días correspondientes para la corrección de desechos inorgánicos son 3 días por semana, Domingo, martes y viernes para ello, se ha determinado que semanalmente se recolecta 9.53 toneladas de desechos inorgánicos, diariamente correspondería a aproximadamente 1.40 toneladas de basura en la Cabecera Cantonal.

Tabla 47 Desechos inorgánicos del Sector Tinajillas

TINAJILLAS INORGÁNICO					
FECHA	VEHÍCULO	INGRESO (KG)	PESO DEL VEHÍCULO EN LA SALIDA (KG)	PESO DE DESECHOS (KG)	OBSERVACIÓN

03/01/2024	VMA0161	6940	6700	240	Inorgánico
17/01/2024	VMA0161	6880	6700	180	Inorgánico
31/01/2024	VMA0161	6900	6700	200	Inorgánico
15/02/2024	VMA0161	6920	6700	220	Inorgánico
28/02/2024	VMA0161	6900	6680	220	Inorgánico
13/03/2024	VMA0161	6880	6680	200	Inorgánico
27/03/2024	VMA0161	6900	6680	220	Inorgánico
Media				211,428	
				0,21	Toneladas

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

La recolección de desechos sólidos inorgánicos al Sector Chacras se realiza cada 15 días, lo que de acuerdo a la recolección y pesaje de los desechos se determinó que quincenalmente se recolecta 0.21 toneladas de desechos, lo que indica que diariamente generan aproximadamente 0.014 toneladas.

Tabla 48 Desechos inorgánicos de la Parroquia Yunganza.

YUNGANZA - INORGÁNICO			
FECHA	VEHÍCULO	PESO DE DESECHOS (KG)	OBSERVACIÓN
21/03/2023	VMA 0161	1010	Inorgánico
04/04/2023	VMA 0161	1010	Inorgánico
11/04/2023	VMA 0161	1010	Inorgánico
23/05/2023	VMA 0161	880	Inorgánico
06/06/2023	VMA 0161	1000	Inorgánico
13/06/2023	VMA 0161	900	Inorgánico
Media		968	Kilogramos
		0.968	Toneladas

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

La recolección de los desechos sólidos en las Comunidades de Yunganza se realiza una vez por semana, recolectando un total de 0,968 toneladas semanales, lo que indica que diariamente se generan aproximadamente 0,138 toneladas de desechos inorgánicos.

Tabla 49 Desechos inorgánicos de Indanza.

INDANZA - INORGÁNICO			
FECHA	VEHÍCULO	PESO DE DESECHOS (KG)	OBSERVACIÓN
24/03/2023	VMA 0161	1130	Inorgánico
06/04/2023	VMA 0161	710	Inorgánico
25/04/2023	VMA 0161	1100	Inorgánico
12/05/2023	VMA 0161	900	Inorgánico
18/05/2023	VMA 0161	960	Inorgánico
09/06/2023	VMA 0161	880	Inorgánico
16/06/2023	VMA 0161	1000	Inorgánico
Media		954	Kilogramos
		0.954	Toneladas

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

En la cabecera Parroquial de Indanza la recolección se realiza una vez por semana, por lo que se interpreta que semanalmente se genera 0.954 toneladas de desechos inorgánicos, lo que indica que diariamente se genera un total de 0,136 de toneladas de desechos.

Tabla 50 Desechos inorgánicos de San Antonio.

SAN ANTONIO - INORGÁNICO			
FECHA	VEHÍCULO	PESO DE DESECHOS (KG)	OBSERVACIÓN
08/06/2023	VMA 0161	1320	Inorgánico
22/06/2023	VMA 0161	1460	Inorgánico
20/07/2023	VMA 0161	1740	Inorgánico

17/08/2023	VMA 0161	1660	Inorgánico
28/09/2023	VMA 0161	1520	Inorgánico
11/12/2023	VMA 0161	2000	Inorgánico
Media		1617	Kilogramos
		1.62	Toneladas

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

A las diferentes comunidades de San Antonio, el camión recolector ingresa con el servicio cada 15 días, por lo que quincenalmente se genera 1,62 toneladas, lo que indica que diariamente una generación de 0,116 toneladas de desechos inorgánicos.

Tabla 51 Desechos inorgánicos de San Miguel de Conchay.

SAN MIGUEL DE CONCHAY- INORGÁNICO					
FECHA	VEHÍCULO	INGRESO (KG)	PESO DEL VEHÍCULO EN LA SALIDA (KG)	PESO DE DESECHOS (KG)	OBSERVACIÓN
15/01/2024	VMA0161	7620	6700	920	Inorgánico
22/01/2024	VMA0161	8000	6700	1300	Inorgánico
29/01/2024	VMA0161	7780	6700	1080	Inorgánico
05/02/2024	VMA0161	7820	6700	1100	Inorgánico
19/02/2024	VMA0161	8040	6700	1340	Inorgánico
26/02/2024	VMA0161	8060	6640	1420	Inorgánico
04/03/2024	VMA0161	7700	6680	1020	Inorgánico
11/03/2024	VMA0161	7900	6680	1220	Inorgánico
18/03/2024	VMA0161	7860	6680	1180	Inorgánico
25/03/2024	VMA0161	7880	6650	1200	Inorgánico
01/04/2024	VMA0161	8020	6700	1320	Inorgánico
08/04/2024	VMA0161	7700	1720	980	Inorgánico
15/04/2024	VMA0161	7840	6700	1140	Inorgánico
22/04/2024	VMA0161	7860	6680	1180	Inorgánico
Media				1171,428	Kilogramos
				1.171	Toneladas

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

En la comunidad de San Miguel de Conchay se ejecuta el recorrido de recolección una vez por semana, determinando un aproximado de 1,17 toneladas semanales, lo que indica que diariamente se genera un aproximado de 0,16 toneladas.

Tabla 52 Desechos inorgánicos de Chiviaza.

CHIVIAZA - INORGÁNICO			
FECHA	VEHÍCULO	PESO DE DESECHOS (KG)	OBSERVACIÓN
29/03/2023	VMA 0161	370	Inorgánico
05/04/2023	VMA 0161	400	Inorgánico
26/04/2023	VMA 0161	460	Inorgánico
03/05/2023	VMA 0161	560	Inorgánico
17/05/2023	VMA 0161	440	Inorgánico
31/05/2023	VMA 0161	520	Inorgánico
07/06/2023	VMA 0161	540	Inorgánico
21/06/2023	VMA 0161	520	Inorgánico
Media		476	Kilogramos
		0,476	Toneladas

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

El servicio de recolección a las Comunidades de Chiviaza se realiza una sola vez por semana, para ello se ha determinado que semanalmente ingresa un total de 0,476 toneladas de desechos orgánicos al relleno sanitario, lo que indica que diariamente se viene generando un total de 68 kilogramos por día.

Tabla 53 Análisis de desechos inorgánicos del Cantón.

GENERACION DE DESECHOS SOLIDOS INORGANICOS EN EL CANTON LIMON INDANZA			
PARROQUIA/SECTOR	PESO 7 DIAS (Ton)	PESO DIARIO (Toneladas)	Número de habitantes servidos
General Leónidas Plaza Gutiérrez-Centro Urbano	9.53	1,361	4301
San Antonio	0,81	0,116	896
Yunganza	0,968	0,138	349
San Miguel de Conchay	1,171	0,167	179
Indanza	0,954	0,136	447
Chiviaza	0,476	0,068	792
TOTAL, RECOLECTADO	13,90	1,986	6964

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza 2024

Se puede observar que en el Cantón Limón se genera aproximadamente 1.98 ton de desechos inorgánicos por día, en la que en la cabecera Cantonal "General Leónidas Plaza", se genera mayor cantidad de desechos inorgánicos, aproximadamente 1,36 toneladas.

El GAD Municipal cuenta con 18 personas dedicadas al servicio de saneamiento ambiental que realizan diferentes actividades que se enuncian en la siguiente tabla:

Tabla 54 Personal asignado para manejo de residuos solidos

PERSONAL	No.
Barrido Urbano	2
Barrido Rural	4
Recolección perímetro urbano	3
Recolección perímetro rural	3
Guardia relleno sanitario	1
Disposición final	5
TOTAL	18

Fuente: GAD MUNICIPAL Limón Indanza
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Los cinco obreros que trabajan en el relleno sanitario realizan además las actividades de clasificación y reciclaje de materiales como botellas plásticas, cartón y otros.

En la cabecera cantonal, las principales fuentes de generación de Residuos Sólidos Urbanos son las viviendas (3982 habitantes) y los lugares públicos como vías, plazas, parques, instituciones públicas y privadas, mercados, etc. La mayor parte son residuos comunes como, orgánicos (desechos de comida) e inorgánicos (envases, envolturas, fundas, desechos higiénicos, etc.).

1.2.1.11.9 Barrido y limpieza.

La recolección de residuos sólidos en espacios públicos se realiza mediante un barrido manual de 9,114 km llevado a cabo por el personal de aseo del GAD Municipal, en donde participan 2 personas en el área urbana y 4 en las parroquias, este barrido cubre el 95% de las áreas públicas del centro cantonal y el 25% en las cabeceras parroquiales.

El barrido en las calles del área urbana cubre un 70% ya que de a poco la población va tomando conciencia y una cultura de aseo, y barren el frente de su predio desde la vereda hasta media vía según establece la Ordenanza Municipal.

De acuerdo al seguimiento que se realizó al personal del Municipio se observa que luego de realizar el barrido y limpieza de las áreas públicas, vías y mercado estos residuos son colectados por el personal de recolección y transportados al Relleno, el rendimiento de barrido es 2,27 km/día/persona.

1.2.1.11.10 Recolección y transporte.

La recolección y transporte de los residuos sólidos tanto orgánicos, inorgánicos y cartón, en el cantón Limón Indanza se lo realiza con tres vehículos, el primero en el área urbana es un vehículo recolector, adquirido en el año 2022 con una capacidad de 12,6 m3, el segundo una volqueta de obras públicas con capacidad de 8 metros cúbicos en el área rural y para la recolección de material reciclado un camión.

1.2.1.11.11 Horarios de recolección.

La recolección se la realiza cinco días a la semana como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 55 Horarios de recolección de residuos sólidos General Plaza

DÍA / TIPO DESECHO	Orgánicos	Inorgánicos	Reciclables
LUNES	17:00 a 22:00		
MARTES		17:00 a 22:00	
MIÉRCOLES			17:00 a 22:00
JUEVES	17:00 a 22:00		
VIERNES		17:00 a 22:00	
SABADO	No hay recolección		
DOMINGO		17:00 a 22:00	

Fuente: GAD MUNICIPAL Limón Indanza
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Tabla 56 Horarios de recolección de residuos sólidos en la zona rural

DÍAS	HORARIO	PARROQUIAS Y COMUNIDADES
Lunes - viernes	08H00 - 14H00	Centro parroquial Indanza – San Miguel de Conchay - Plan de Milagro, , La Florida,La Esperanza, San José
Martes	08H00 - 14H00	Valle El Castillo, Miguel Chiriap, Alto Metzankin- Corazón de Yananás, El Rosario
Miércoles	08:00 – 14:00	San Bartolo, El Pescado, Chiviaza
Jueves	08H00 - 13H00	San Antonio – Yanguza – Pambilar cada 15 días Wartints – Yawi cada 15 días

Fuente: GAD MUNICIPAL Limón Indanza
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.11.12 Rutas de recolección y transporte en General Plaza.

La recolección de los residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables; se lo realiza en diferentes días como se indica en la tabla anterior, siguiendo la misma ruta en cada recorrido; el circuito inicia en la Calle 28 de Mayo, junto a la mecánica Municipal, en dirección Norte - Sur recorre todas las calles de la ciudad; los residuos orgánicos son llevados hacia la granja municipal, el lugar de disposición final de los residuos orgánicos ubicado en el sector El Descanso, a una distancia de 4,2 Km., Vía Limón – Méndez y los residuos inorgánicos y los reciclables mediante un recorrido de 5,20 Km por la Vía Limón – Méndez son llevados hasta el sector El Descanso donde se encuentra ubicado el “Relleno Sanitario”, lugar de disposición final de los residuos inorgánicos.

Mapa 38 Rutas de recorrido de recolección



Fuente: GAD MUNICIPAL Limón Indanza
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.1.11.13 Recolección y transporte de residuos reciclables.

Para la recolección de este tipo de residuos se lo realiza los días miércoles de cada semana, se utiliza un camión pequeño; el recorrido que se realiza es igual al de la recolección de los desechos orgánicos e inorgánicos; el único material reciclable que la ciudadanía separa y se recoge es el cartón el mismo que es llevado al relleno sanitario para disponerlo en un sitio destinado para su almacenamiento hasta su venta.

1.2.1.11.14 Tratamiento: Aspectos técnicos y operativos.

Los residuos sólidos producidos en el área urbana son clasificados en los hogares, pero no en un alto porcentaje ya que la mayoría de la población utiliza los residuos orgánicos en sus huertas o son llevados a las fincas como alimento de animales o como abono para las plantas, esto se demuestra de dos maneras:

1. El recorrido de recolección de los desechos orgánicos es el 60% menor al que se demora recolectando los desechos inorgánicos,
2. La cantidad de desechos orgánicos que llegan a la granja es baja, siendo la mayor cantidad los desechos del mercado central.

En el caso de los residuos producidos en el área rural no se realiza clasificación en la fuente y solo los desechos inorgánicos son los que se recolecta por parte del personal municipal. Los desechos orgánicos son trasladados hacia la granja municipal y es utilizado para la producción de abono orgánico, los residuos inorgánicos y reciclables son trasladados al relleno sanitario en donde se realiza la clasificación de botellas plásticas, chatarra, equipos electrónicos y cartón, los mismos que son depositados en áreas específicas para su posterior disposición final; mientras que el resto de subproductos son dispuestos en la celda existente.

Es importante mencionar que los desechos peligrosos (guaipes, envases de aceites y químicos, desechos hospitalarios, etc.) son confinados en tanques de 55 galones con tapas de hormigón para ser almacenados en la celda existente ya que hasta la actualidad no se está utilizando la celda construida con este propósito.

1.2.1.11.15 Disposición final de los desechos

El terreno donde funciona el relleno sanitario fue adquirido oportunamente por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Limón Indanza; posee una superficie total de 4 hectáreas, y permite prestar el servicio de disposición final de desechos sólidos a todo el cantón (9722 habitantes)

Celda actual:

La disposición final de los residuos sólidos en el cantón Limón Indanza se la realiza a cielo abierto en una celda construida en el año 2021.

Luego de realizar la clasificación de los residuos sólidos, en la celda existente se procede a la compactación de los mismos, aproximadamente cada 7 días, para luego ser tapados con material de cobertura y así evitar la presencia de vectores que puedan ocasionar problemas sanitarios en la población cercana y en los trabajadores del municipio.

La celda que se utiliza, tiene aproximadamente 20000 metros cúbicos, esta celda se la utiliza desde el año 2021, hasta la presente fecha se sigue haciendo uso de la misma.

Fotografía 1 Celda actual relleno sanitario

Fuente: GAD MUNICIPAL Limón Indanza
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

De acuerdo a datos proporcionados por la Coordinación de Gestión Ambiental se recolecta aproximadamente 2.26 toneladas de desechos sólidos diarios de los cuales 1.9 toneladas corresponden a desechos inorgánicos y 0,36 toneladas a desechos orgánicos al día.

Aproximadamente el 90% de los residuos orgánicos recolectados son aprovechados y procesados para abono orgánico, mientras que los 20% son enterrados en las celdas del relleno sanitario. El 100% de los residuos reciclables recolectados son destinados para el reciclaje a través de un gestor ambiental.

En la siguiente tabla se puede observar que se tiene el 72 % de población a nivel Cantonal con el servicio de recolección.

Tabla 57 Porcentaje de hogares sin servicio de recolección de desechos, a nivel Parroquial.

PARROQUIAS			POBLACION TOTAL	POBLACION SERVIDA	% DE POBLACIÓN SERVIDA.
General Gutiérrez	Leónidas	Plaza	4675	4301	92%
Indanza			1091	896	82,1%
San Antonio			1468	349	23,8%
San Miguel de Conchay			424	179	42,10%
Chiviaza			818	447	54,7%
Yunganza			1126	792	70,3%

Fuente: GAD MUNICIPAL Limón Indanza, INEC 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 202z

1.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis del sistema permite conocer cómo la población se ha distribuido y ocupado el territorio, es decir, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, etc.). Además, se establecerán los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados; y, los roles y funciones que desempeñan en el territorio (relaciones de complementariedad e interdependencias). Este análisis permite conocer también como está la cobertura, déficit y calidad de servicios básicos urbanos y rurales (agua, saneamiento, electricidad, telefonía, etc.).

El componente de asentamientos humanos se estructura generalmente formando núcleos de población; estos, presentan diferente condición y jerarquía; mismos que se definen de acuerdo a atributos particulares que tienen cada uno de los asentamientos; como tal, además de los vínculos o relaciones entre ellos.

La terminología utilizada para el presente estudio "asentamiento" se refiere a un conjunto de edificaciones agrupadas en las que predomina el uso vivienda, de manera cercana o a distancia, para crear una comunidad o localidad.

Cabe señalar que un asentamiento puede variar en tamaño y población, y que además puede ser temporal o permanente, se pueden diferenciar tres tipos de asentamientos: dispersos, lineales y concéntricos.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos, es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral del cantón, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

1.2.2.1 DISTRIBUCION DEMOGRAFICA

La distribución demográfica se refiere a la manera en que una población se encuentra conformada dentro de un territorio determinado. A nivel global, la población no se reparte de forma uniforme en los territorios, sino que lo hace de manera heterogénea.

Conocer esta dinámica que tiene un cantón es importante, ya que gracias a estos datos se podrán establecer políticas o desarrollar diferentes mecanismos para hacerle frente a las situaciones que se presenten.

En este contexto, se analizará la población del cantón Limón Indanza que se encuentra concentrada en los centros poblados o dispersa en las áreas rurales, además se abordará los grupos históricamente excluidos.

1.2.2.1.1 Áreas Urbano – Rurales (amanzanados, dispersas)

Cuando se menciona espacios urbanos o zonas urbanas, o espacios rurales o zonas rurales, se refiere, respectivamente, a la ciudad y al campo. Estos son los dos espacios fundamentales de hábitat de la especie humana, en los que se encuentra la mayoría de la población; por ello cuando se hace alarde a zona urbana se refiere a la vida citadina, en sus múltiples variedades, vinculadas con la producción y comercio; mientras que la zona rural está vinculada a la producción agrícola y a la vida campestre. Estos han sido, desde hace ya muchos siglos, dos espacios en disputa en las poblaciones humanas, a la vez que dos espacios complementarios.

Las áreas urbanas se caracterizan por una densidad de población relativamente alta, infraestructura desarrollada y una variedad de servicios disponibles; mientras que las áreas rurales tienen una densidad de población más bajas, paisajes naturales predominantes y una economía basada principalmente en la agricultura, la ganadería o actividades relacionadas con recursos naturales.

Según los Censos de Población y Vivienda realizados por el INEC en los años 1990, 2001, 2010 y 2022 en el cantón Limón Indanza, se muestra esta dinámica de migración del sector rural al urbano o, lo que es lo mismo del campo a la ciudad; además de un decrecimiento poblacional en todo el territorio cantonal.

Tabla 58 Población urbana y rural, según censos de población y vivienda

Año	Población				
	Urbano	%	Rural	%	Total
1990	2.644	21.92	9.418	78.08	12.062
2001	3.443	33.78	6.749	66.22	10.192
2010	3.523	36.24	6.199	63.76	9.722
2022	3.982	41.47	5.620	58.53	9.602

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 1990, 2001, 2010, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

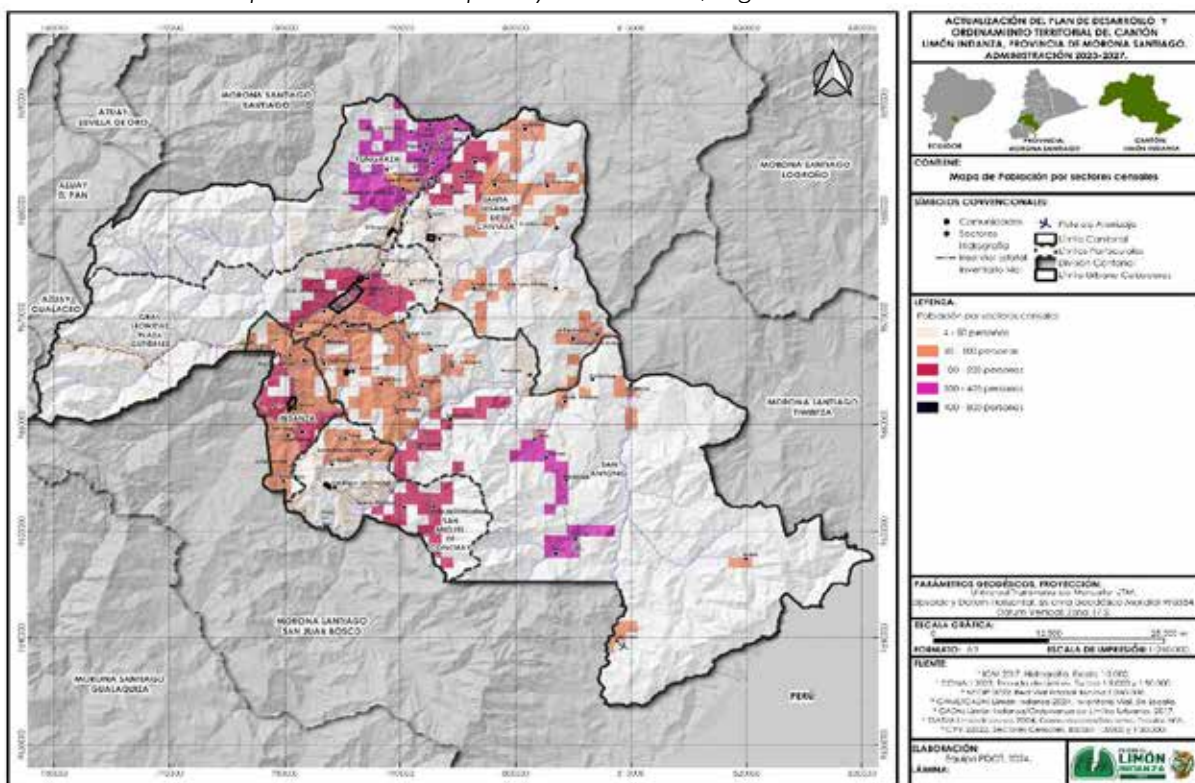
Se puede notar que en el periodo intercensal 1990 – 2001 existe una disminución considerable de población, debido principalmente a la cantonización de San Juan Bosco en el año 1992 y por ende su fragmentación político – administrativa del cantón Limón Indanza.

En el periodo intercensal 2010 – 2022, se puede observar que disminuye la población en un -0.83%.

En la tabla anterior se muestra también una tendencia de crecimiento de la población urbana, teniendo al 2022 un 41.47% de la población total del cantón que reside en su cabecera, la ciudad de General Plaza; y, el 58.53% radica en la zona rural.

En el siguiente mapa, se puede observar cómo está distribuida la población en el territorio cantonal, de acuerdo a los sectores censales. Se aprecia que la mayoría de la población se concentra justamente en su cabecera cantonal, seguido de las cabeceras parroquiales, los centros poblados shuar Warints, Yawi, Yunkuanks y Maikiuants; y el resto de la población cantonal se distribuye de manera dispersa en el sector rural.

Mapa 39 Población dispersa y concentrada, según sectores censales.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Existe preocupación por parte de las autoridades cantonales, debido a la tasa de decrecimiento poblacional que se muestra históricamente en Limón Indanza. En el último censo, existió una medida de prohibición expresa por parte de la dirigencia de ciertas organizaciones shuar, por lo que se informó, por parte del INEC, que se utilizaría la información del pre censo.

De la proyección realizada por el INEC para el año 2020 comparada con los resultados del último censo 2022, en las diferentes parroquias existe un estancamiento o leve incremento de la población proyectada; sin embargo, en las parroquias Indanza y San Antonio que resulta el territorio al que pertenecen las comunidades que no pudieron ser censadas, se nota una radical disminución de la población, considerando que son

territorios en donde empresas mineras vienen desarrollando actividades de exploración avanzada, y en donde el incremento de personal es evidente, se podría hablar de un estancamiento del índice de crecimiento poblacional, mas no de una reducción de la población y menos aún, en los porcentajes que lo ubica oficialmente desde el INEC; situación que ha sido manifestada oportunamente por el GAD Municipal de Limón Indanza en espera de que el INEC corrija este error, ya que se presumen afectaciones presupuestarias a las diferentes instituciones radicadas en el cantón; además la formulación de metas de desarrollo a plantearse en la etapa de propuesta del presente estudio, la dotación de las infraestructuras de soporte, entre otros.

1.2.2.1.2 Centros poblados

La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, con la cabecera parroquial y la cabecera cantonal; sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

Para la determinación de la red de asentamientos humanos o centros poblados se debe determinar una jerarquía entre estos, misma que estará en función de sus principales características como centros poblados, y las relaciones: peso demográfico; superficie o extensión del asentamiento o núcleo; además de la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros).

Son considerados como elementos importantes para la determinación de las jerarquías de los asentamientos a los canales o infraestructuras de comunicación que permiten las relaciones de intercambio de personas, bienes, servicios e información tanto entre ellos como con el exterior; en este sentido se puede decir que los elementos que definen al sistema de asentamientos, son:

- Asentamientos poblacionales
- Infraestructuras de relación
- Flujos de intercambio.

La población se debe definir como un elemento del componente de asentamientos; sin embargo, no solo debe ser considerado como recurso y sujeto en el territorio, sino que también supone a la población como un factor territorial de análisis; con la finalidad de construir un modelo o red de poblamiento; sobre el factor tiempo, de manera integral; es decir en coherencia con el medio físico y sus actividades.

Por lo expuesto, se presente analizar la jerarquía que tiene el cantón a nivel de todo el Ecuador, considerando lo planteado en la Estrategia Territorial Nacional del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025, en donde indica que Limón Indanza, y de manera particular la cabecera cantonal que es la ciudad de General Plaza es considerada como un Núcleo con Población menor a 15.000 habitantes. Dentro de la provincia Morona Santiago se tienen dos articulados locales que son Macas, la capital

de la provincia; y la ciudad de Sucúa; en tanto que, a nivel regional, se tiene a la ciudad de Cuenca como un articulador Nacional.

Mapa 40 Jerarquía de Asentamiento Humanos de acuerdo a la población



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Los asentamientos humanos existentes en el cantón Limón Indanza, se distribuyen en las seis parroquias; de las cuales una es urbana (General Leónidas Plaza Gutiérrez) y las otras cinco son rurales (Indanza, San Antonio, San Miguel de Conchay, Santa Susana de Chivaza y Yunganza) se constituyen por grupos poblacionales, en donde algunos de ellos presentan características urbanas (áreas consolidadas o en proceso de consolidación), principalmente las cabeceras parroquiales; mientras que, en las comunidades los grupos son dispersos (áreas no consolidadas), pertenecientes al área rural del territorio cantonal.

En la actualidad, el cantón se constituye por 64 asentamientos humanos que son considerados como comunidades, además de 10 sectores que vendrían a formar parte de los centros poblados; una comunidad más que ha incrementado desde el PDOT anterior (2020); esto, porque la comunidad Yawi ha decidido separarse de Warints, pertenecientes a la parroquia San Antonio. Se conoce que al momento los representantes de Yawi se encuentran gestionando antes las instancias correspondientes la conformación jurídica de este poblado.

Tabla 59 Población urbana y rural, según censos de población y vivienda

PARROQUIA	PDOT 2020		PDOT 2024	
	Comunidades	Sectores	Comunidades	Sectores
General Leónidas Plaza Gutiérrez	11	*	11	*
Indanza	7	*	7	*
San Antonio	21	2	22	2
San Miguel de Conchay	5	2	5	2
Santa Susana de Chiviaza	12	1	12	1
Yunganza	7	5	7	5
Total	63	10	64	10

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

El principal polo de desarrollo cantonal es la ciudad de General Plaza, cabecera cantonal, en donde se genera la mayor parte de los procesos económicos, administrativos, sociales y culturales, concentra la mayoría de los sistemas públicos de soporte y la población, lo que ha generado una fuerte presión sobre este territorio, a pesar de que su área urbana ocupa apenas el 0.33% (601.76 has) del territorio cantonal, (183050.85 has). El resto de área es suelo rural, (182,702.58 ha) sobre el cual se han desarrollado áreas para la producción, desarrollo y mantenimiento zonas de conservación.

La consolidación del área urbana ha generado que se convierta en una centralidad urbana; a nivel provincial y regional, General Plaza es considerado como un asentamiento humano de conexión local, lo que ha provocado que las personas de los poblados rurales migren hacia la ciudad en busca de oportunidades, causando problemas sociales en la zona urbana.

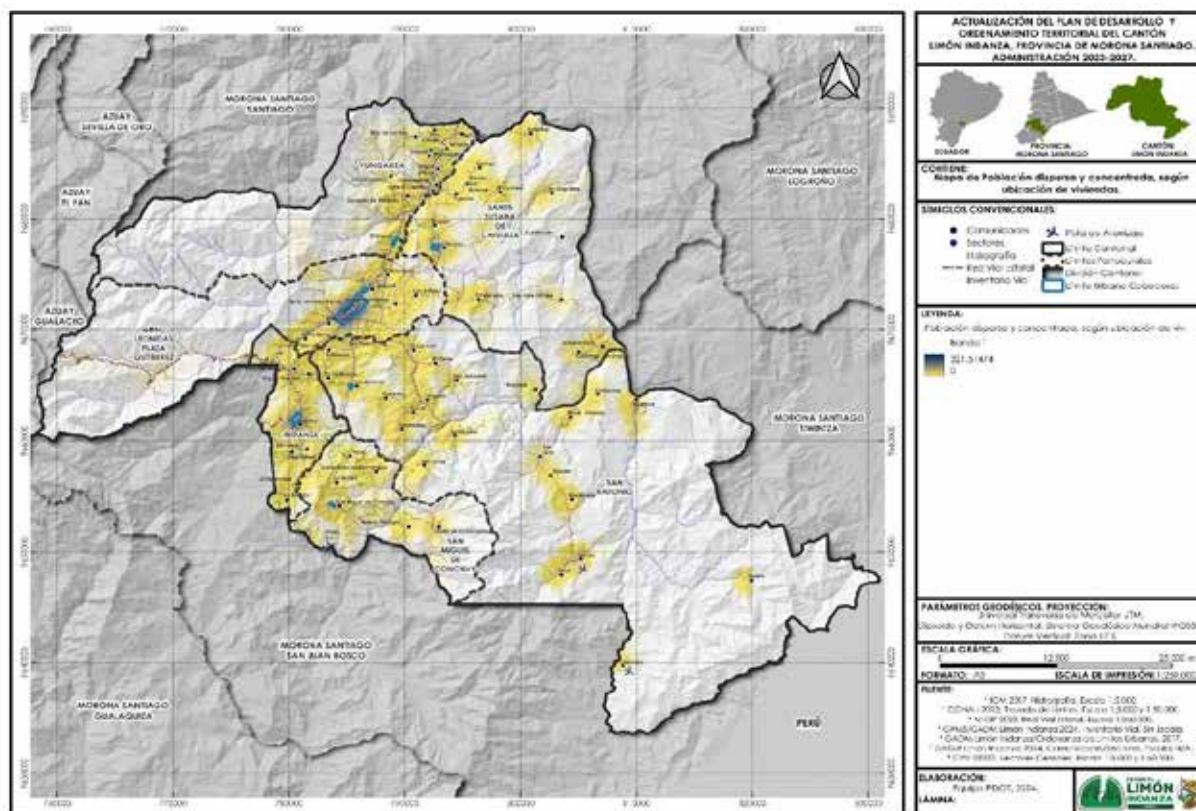
Lastimosamente el sector rural no se ha configurado de una manera adecuada; ya que, a pesar de existir las cabeceras parroquiales, éstas no han sido declaradas como urbanas, pese a constar en el PUGS como zonas rurales para expansión urbana, lo que ha provocado el crecimiento sin control y ausencia de regulación de asentamientos poblados rurales en todo el territorio cantonal. Estos asentamientos de alguna manera tienen relaciones e interdependencias internas tanto con las cabeceras parroquiales como con otros asentamientos rurales.

A partir de esta realidad se determinan relaciones de intercambio de bienes, servicios y vínculos entre el sector rural y urbano, es necesaria la identificación clara de la vocación y uso potencial de los suelos para promover actividades compatibles; priorizar equipamientos que complementen los servicios de los asentamientos de mayor centralidad y mejoren la accesibilidad a estos servicios en la población rural dispersa, reduciendo brechas entre el sector urbano y rural con miras a concretar el modelo territorial deseado propuesto.

El mapa de dispersión muestra la estructura de los asentamientos humanos con una centralidad de la cabecera cantonal la ciudad de General Plaza, en la cual se concentran el comercio y las demás actividades urbanas, mientras que en las cabeceras parroquiales se da una concentración mínima de actividades; que están articuladas con los demás asentamientos humanos, forman puntos de encuentro y convivencia de los habitantes que se dedican a las actividades agro productivas y mantienen a su vez áreas con fines de conservación, algunas de estas han sufrido un deterioro y requieren la implementación de proyectos de recuperación ambiental.

En base a la información obtenida del Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2022, se cuenta con la información referente a la ubicación de las viviendas en todo el territorio cantonal, por lo que a continuación, se presenta la dispersión de la población desde la ubicación geográfica de sus viviendas.

Mapa 41 Población dispersa y concentrada, según ubicación de viviendas.

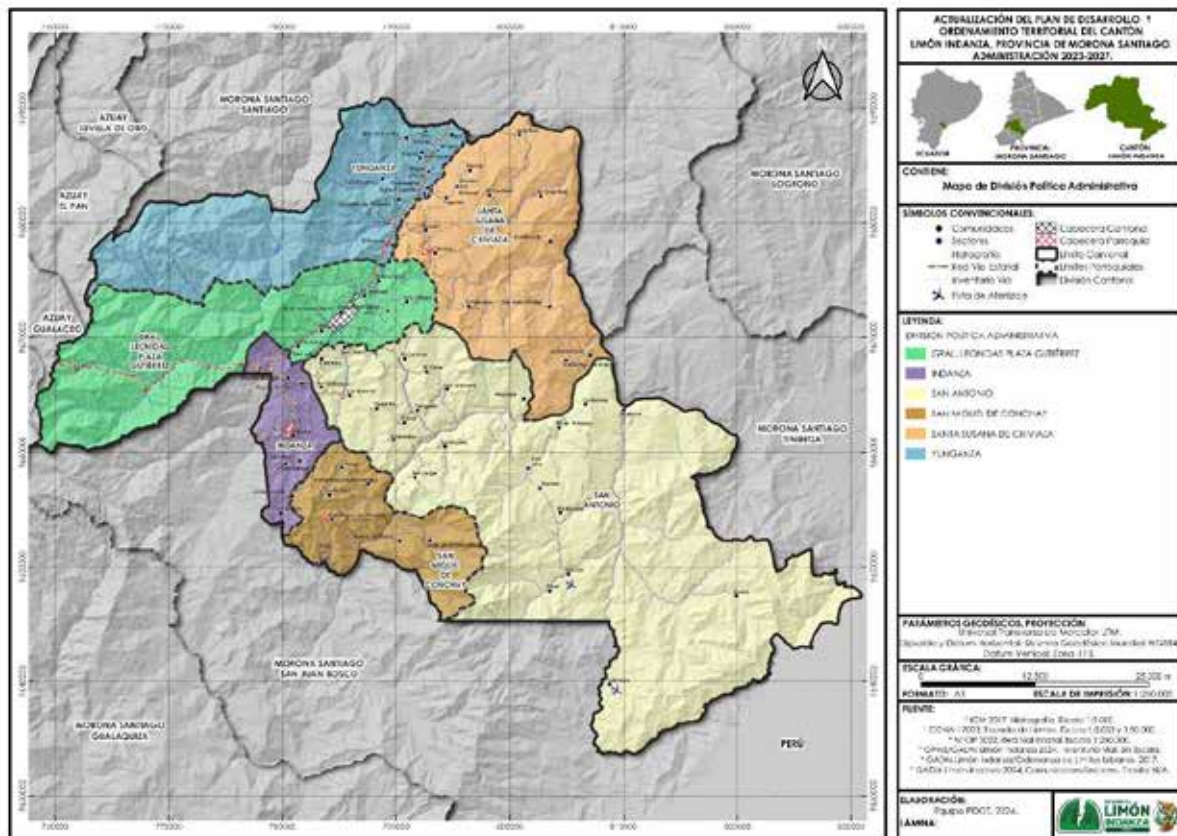


Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Como se observa en el mapa anterior, se evidencia una concentración de viviendas emplazadas en torno a la Troncal Amazónica, misma que atraviesa las parroquias Indanza, General Leónidas Plaza Gutiérrez y Yunganza, donde puede notarse que la mayor concentración se da en la cabecera cantonal, la ciudad de General Plaza. Conforme se aleja de la cabecera cantonal, se va difuminando esta conglomeración de población, dispersándose hacia el Norte y Sur del territorio cantonal, justamente siguiendo el trazado de la vía Estatal mencionada anteriormente. Esta dinámica se presenta de la misma manera a escala parroquial, donde las cabeceras concentran la mayor cantidad de población y se va desvaneciendo conforme se avanza hacia las áreas rurales de las mismas. La parroquia más dispersa es San Antonio, misma que cuenta con 25 comunidades y una extensión territorial correspondiente al 44% del territorio cantonal, lo cual representa dificultad para la dotación de infraestructura básica.

En el año 2021, en la actualización del PDOT de Limón Indanza, se realizó un ejercicio de división por comunidades, de acuerdo a reuniones mantenidas con dirigentes de los centros poblados, así como presidentes de las juntas parroquiales.

Mapa 42 División territorial de comunidades de Limón Indanza.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.2.1.3 Jerarquía de Asentamientos Humanos

Es necesario identificar y definir un sistema de asentamientos humanos que incluya un a jerarquización cuyo objetivo fundamental será el de priorizar la inversión pública para mejorar la calidad de vida de quienes habitan estos centros poblados.

El análisis de la jerarquía de asentamientos en el cantón está basado en la atracción que ejerce el asentamiento dominante sobre los otros y se consideró como parámetros tres elementos: La población, equipamientos y accesibilidad.

Tabla 60 Parámetros para la Jerarquización de Asentamientos Humanos

PARÁMETROS	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
Población	Rangos de población por asentamiento	0,6
Equipamientos	Salud, Educación y otros	0,25
Accesibilidad	Distancia Km	0,15
Total		1

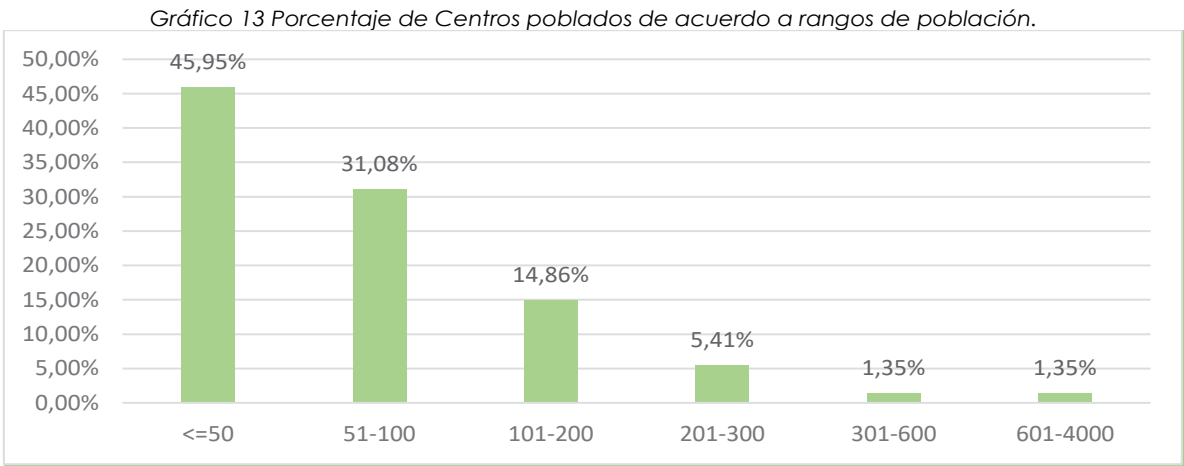
Fuente: PDOT 2020, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Población: Considera la concentración de población en cada asentamiento, para ello se utilizó la información correspondiente a las capas vectoriales de los sectores censales y edificio censal del Censo de Población y Vivienda 2022. La variable asignada representa el 60% del total para establecer la jerarquía y considera lo siguientes rangos:

Tabla 61 Rangos de Población

Rangos Población	Valor
<=50	0,1
51-100	0,2
101-200	0,3
201-300	0,4
301-600	0,5
601-4000	0,6

Fuente: PDOT 2020, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024



Fuente: INEC Censo 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

En base a la tabla anterior, se determina que existe un alto porcentaje de asentamientos humanos que tienen una población menor o igual a 50 habitantes, que representa el 45,95%, entre comunidades y sectores; en tanto que el 31,08% representa al rango de población de 51 a 100 habitantes, en el cual se encuentra la Cabecera Parroquial de San Antonio; seguido por el 14,86% de poblados con rango de 101 a 200 personas, encontrándose en este categoría las cabeceras parroquiales San Miguel de Conchay y El Rosario, mientras que existe un 5,41% de asentamientos con población de 201 a 300 habitantes estando en esta categoría la cabecera parroquial de Santa Susana de Chiviaza, también se encuentra La Merced, Miguel Chiriap y Valle El Castillo; en la categoría de 301-600 habitantes esta la cabecera parroquial de Indanza y de 601-4000 habitantes se encuentra la cabecera cantonal, la ciudad de General Plaza.

Esta configuración territorial de población dispersa no permite una adecuada dotación de los sistemas públicos de soporte y equipamientos públicos y servicios en general, ocasionando que el sector rural cuente con déficit de servicios básicos, equipamientos y legalización de tierras. Otras características que resaltan en el sector rural son las prácticas agrícolas no compatibles con la vocación del suelo, población y usos de suelo asentados en zonas de riesgos naturales, y presencia de amplios paisajes propios de la Amazonía con potencial turístico.

Equipamientos: Considera las dotaciones de equipamientos de Salud, Educación y Otros (Administrativo, aprovisionamiento, cultura, deporte y recreación, espacios libres y áreas verdes, seguridad, servicios funerarios, transporte). Esta variable representa el 25 % del total para establecer la jerarquía.

Tabla 62 Valores Asignados Equipamientos

Equipamiento	Valor
Educación	0,1
Salud	0,1
Otros	0,05
Total	0,25

Fuente: PDOT 2020, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Accesibilidad: Considera la distancia en km desde cada asentamiento a la cabecera cantonal. Esta variable representa el 15 % del total para establecer la jerarquía.

Tabla 63 Valores Asignados Accesibilidad

Rangos Km	Valor
0	0,15
1-10	0,12
11-20	0,09
21-30	0,06
31-40	0,03
>40	0,01

Fuente: PDOT 2020, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Una vez definidos los criterios para la jerarquización de los asentamientos, se ha elaborado una matriz de doble entrada, en las filas se establecieron los asentamientos y en las columnas los indicadores definidos con su respectiva valoración cuyo sumatorio total comparada con la escala de valor nos permite definir la jerarquía de cada asentamiento poblacional para el cantón.

Tabla 64 Rangos de Jerarquía

Rangos	Jerarquía
1->0,85	Jerarquía 1
0,85->0,60	Jerarquía 2
0,60->0,30	Jerarquía 3
0,30-0	Jerarquía 4

Fuente: PDOT 2020, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Tabla 65 Resultado de la matriz de Jerarquía de Asentamientos Humanos

No.	Parroquia	Comunidad		Coordenadas (m)		Población (2022)			Puntaje Total	Asentamientos Humanos Propuestos
				Este	Norte	Hombres	Mujeres	Total		
1	GENERAL PLAZA	1	General Plaza (urbano)	785638	9671809	1886	2096	3982	1	Nodo Cantonal
2		2	El Progreso	782932	9670605	56	50	106	0,47	Nodo de Apoyo
3		3	Guayaquil Chico	788744	9672333	68	61	129	0,42	Nodo de Apoyo
4		4	Santa Rosa	780894	9669224	29	27	56	0,37	Nodo de Apoyo
5		5	San Luis	782854	9668954	30	28	58	0,37	Nodo de Apoyo
6		6	San Bartolo	790442	9673109	24	22	46	0,37	Nodo de Apoyo
7		7	La Merced (urbano)	786703	9673635	113	97	210	0,67	Nodo de articulación rural
8		8	El Descanso	787988	9674956	46	42	88	0,37	Nodo de Apoyo
		Total, Parroquia				2252	2423	4675		
9	INDANZA	1	Indanza centro parroquial urbano	780462	9661450	262	266	528	0,84	Nodo de articulación rural
10		2	San Rafael	779766	9658961	32	35	67	0,26	Nodo Básico
11		3	San José	781032	9659260	72	77	149	0,51	Nodo de Apoyo
12		4	Plan de Milagro	779948	9666480	91	98	189	0,54	Nodo de Apoyo
13		5	La Esperanza	780392	9656160	31	33	64	0,41	Nodo de Apoyo
14		6	La Delicia	779358	9654699	15	16	31	0,13	Nodo Básico
15		7	Flor del Bosque	781165	9666025	30	33	63	0,29	Nodo Básico
		Total, Parroquia				533	558	1091		
16	SAN ANTONIO	1	San Antonio centro parroquial urbano	785380	9664942	28	28	56	0,44	Nodo de Apoyo
17		2	El Triunfo	787627	9668861	18	18	36	0,37	Nodo de Apoyo
18		3	El Recreo	782940	9668166	35	36	71	0,37	Nodo de Apoyo
19		4	San Pedro	784947	9669143	60	57	117	0,47	Nodo de Apoyo
20		5	Santo Domingo	783901	9669242	10	10	20	0,22	Nodo Básico
21		6	Pambilar	787851	9663839	32	33	65	0,41	Nodo de Apoyo
22		7	Sarambiza	789252	9661032	39	38	77	0,31	Nodo de Apoyo
23		8	Yanguza (Centro Shuar)	791417	9663685	72	71	143	0,54	Nodo de Apoyo
24		9	Peña Blanca	782899	9665660	22	22	44	0,19	Nodo Básico
25		10	San Salvador	793993	9665474	16	16	32	0,26	Nodo Básico
26		11	El Carmen	790269	9668171	5	5	10	0,24	Nodo Básico
27		12	El Cisne	792558	9667420	12	12	24	0,19	Nodo Básico
28		13	San Jorge	791162	9657785	43	44	87	0,41	Nodo de Apoyo

No.	Parroquia	Comunidad		Coordenadas (m)		Población (2022)			Puntaje Total	Asentamientos Humanos Propuestos
				Este	Norte	Hombres	Mujeres	Total		
29		14	La Victoria	793806	9660479	40	41	81	0,41	Nodo de Apoyo
30		15	Mayapis (Centro Shuar)	800776	9664651	14	14	28	0,28	Nodo Básico
31		16	Warints (Centro Shuar)	804666	9649325	89	88	177	0,56	Nodo de articulación rural
32		17	Maikiuants (Centro Shuar)	803924	9654741	38	38	76	0,26	Nodo Básico
33		18	San Juan	801623	9658569	8	8	16	0,21	Nodo Básico
34		19	Tserem	802602	9656882	19	19	38	0,11	Nodo Básico
35		20	Yunkumas (Centro Shuar)	806175	9664192	16	16	32	0,26	Nodo Básico
36		21	Shuar Ampam (Centro Shuar)	803799	9662150	17	17	34	0,26	Nodo Básico
37		22	Uwints (Centro Shuar)	816292	9648289	19	19	38	0,25	Nodo Básico
38		23	Tinkimints (Centro Shuar)	808302	9639727	20	20	40	0,25	Nodo Básico
39		24	La Unión (Centro Shuar)	808537	9667988	9	9	18	0,26	Nodo Básico
40		25	Kuankus (Centro Shuar)	809499	9663710	20	20	40	0,21	Nodo Básico
41		26	Kushis (Centro Shuar)	790218	9662564	6	6	12	0,34	Nodo de Apoyo
42		27	Yawi	803013	9647923	28	28	56	0,21	Nodo Básico
		Total, Parroquia				735	733	1468		
43	SAN MIGUEL DE CONCHAY	1	San Miguel de Conchay centro parroquial urbano	783843	9654138	86	94	180	0,58	Nodo de articulación rural
44		2	Rosa de Oro	783010	9650351	13	13	26	0,11	Nodo Básico
45		3	La Florida	783609	9656225	23	22	45	0,28	Nodo Básico
46		4	Yuzas	785217	9658629	15	15	30	0,13	Nodo Básico
47		5	Santa Rosa de Mamanguy	787031	9657239	26	27	53	0,36	Nodo de Apoyo
48		6	Valle de Chimandaza	792457	9652246	19	19	38	0,21	Nodo Básico
49		7	Nueva Principal	789840	9652283	26	26	52	0,36	Nodo de Apoyo
		Total, Parroquia				208	216	424		
50	SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	1	Chiviaza centro parroquial	792896	9677384	142	139	281	0,74	Nodo de articulación rural
51		2	El Pescado	795878	9672728	44	45	89	0,44	Nodo de Apoyo
52		3	El Panecillo	803071	9678367	2	2	4	0,11	Nodo Básico
53		4	La Orquídea	802204	9682348	25	25	50	0,28	Nodo Básico
54		5	Pupunás (Centro Shuar)	793918	9682205	35	36	71	0,51	Nodo de Apoyo
55		6	El Carmen	797718	9682421	38	39	77	0,41	Nodo de Apoyo
56		7	Pamas (Centro Shuar)	795988	9684585	21	21	42	0,26	Nodo Básico

No.	Parroquia	Comunidad		Coordenadas (m)		Población (2022)			Puntaje Total	Asentamientos Humanos Propuestos
				Este	Norte	Hombres	Mujeres	Total		
57		8	Moisés del Bosque	795368	9683167	12	12	24	0,16	Nodo Básico
58		9	Aratsim (Centro Shuar)	792117	9679393	4	4	8	0,24	Nodo Básico
59		10	San José Obrero	803031	9672732	15	15	30	0,13	Nodo Básico
60		11	La Esperanza	806572	9668480	28	28	56	0,36	Nodo de Apoyo
61		12	Santamas (Centro Shuar)	804458	9668019	11	11	22	0,21	Nodo Básico
62		13	Ayankas (Centro Shuar)	800344	9687682	31	33	64	0,38	Nodo de Apoyo
		Total, Parroquia				408	410	818		
63	YUNGANZA	1	El Rosario centro parroquial	789209	9678045	40	40	80	0,67	Nodo de articulación rural
64		2	Metsankin (Centro Shuar)	794375	9687677	60	72	132	0,51	Nodo de Apoyo
65		3	Valle El Castillo	791994	9682516	113	135	248	0,64	Nodo de articulación rural
66		4	Corazón de Yananas	789746	9682051	48	57	105	0,44	Nodo de Apoyo
67		5	Yunkuankas (Centro Shuar)	792290	9683082	67	81	148	0,64	Nodo de articulación rural
68		6	Paych (Centro Shuar)	792118	9685660	6	7	13	0,16	Nodo Básico
69		7	Miguel Chiriap (Centro Shuar)	792881	9684478	103	124	227	0,61	Nodo de articulación rural
70		8	Tres Cruces	792608	9688001	9	11	20	0,16	Nodo Básico
71		9	Mirador (Centro Shuar)	793622	9686332	18	21	39	0,31	Nodo de Apoyo
72		10	Wampash (Centro Shuar)	792273	9686174	8	10	18	0,16	Nodo Básico
73		11	Alto Metsankin	790432	9687399	18	21	39	0,23	Nodo Básico
74		12	Cumtza Alto	788328	9683886	26	31	57	0,26	Nodo Básico
	Total Parroquia				516	610	1126			
	TOTAL, POBLACIÓN CANTÓN					4652	4950	9602		

Fuente: PDOT 2020, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Una vez realizado el análisis se definió como **Nodo Cantonal (jerarquía 1)** a la cabecera cantonal de General Plaza; **Nodo de articulación rural (jerarquía 2)** a las cabeceras parroquiales de: El Rosario, Chiviaza, Indanza, Conchay; las comunidades de: Valle El Castillo, Yunkuankas (Centro Shuar), La Merced (Urbano), Miguel Chiriap (Centro Shuar) y Warints (Centro Shuar); **Nodo de Apoyo (jerarquía 3, 29) y Nodo Básico (jerarquía 4, 35)** las demás comunidades según lo establecido en la tabla anterior.

Jerarquía 1: Nodo Cantonal _ Cabecera Cantonal General Leónidas Plaza

Además del análisis efectuado, la planificación de nivel superior establecida en la Agenda Zonal 6 destaca a General Plaza como un nodo local estratégico, lo que fortalecerá la articulación y la conexión territorial dentro de la zona de planificación. Al tratarse de una centralidad reconocida a nivel cantonal, su función se centra en fortalecer las actividades de aprovisionamiento y administrativas, lo que ha beneficiado al desarrollo de procesos de intercambio económico y social.

La cabecera cantonal, juega un papel fundamental como centralidad político-administrativa, consolidándose como el principal centro de gestión y toma de decisiones en el territorio. Además, se destaca por ser un eje clave de intercambio y prestación de servicios, donde se concentran actividades relacionadas con la comercialización de bienes esenciales para la vivienda, lo que impulsa la dinámica económica local. En paralelo, se afianza como un centro de equipamiento urbano de gran importancia como lo es el Hospital Básico siendo el único en todo Limón Indanza, entre otras infraestructuras relevantes de alcance cantonal, necesarias para el funcionamiento adecuado del territorio. Por último, General Plaza se rige como la principal zona residencial, concentrando la mayor parte de la población del cantón, lo que refuerza su carácter como núcleo de crecimiento y desarrollo social.

Jerarquía 2: Nodos de articulación rural_ Cabeceras Parroquiales de Indanza, Santa Susana de Chiviaza, Yunganza y las comunidades de Valle El Castillo, Yunkuankas (Centro Shuar), La Merced (Urbano), Miguel Chiriap (Centro Shuar) y Warints (Centro Shuar)

Las cabeceras parroquiales del cantón Limón Indanza con excepción de San Antonio, junto con comunidades como La Merced, Valle El Castillo, Yunkuankas, Miguel Chiriap y Warints cumplen funciones fundamentales en el apoyo a las actividades productivas locales, aprovechando las particularidades y fortalezas de cada territorio. Estas localidades concentran diversas actividades relacionadas con el intercambio comercial y la prestación de servicios complementarios a la vivienda, aunque su impacto está principalmente limitado al ámbito local. En este contexto, la propuesta plantea no solo el fortalecimiento, sino también la diversificación de la oferta de servicios, priorizando aquellos vinculados a sectores estratégicos como la agricultura, la ganadería, la manufactura, las artesanías y el turismo, que son pilares esenciales para el desarrollo integral del cantón.

Además, estos asentamientos concentran infraestructuras que, si bien están orientadas principalmente a satisfacer las demandas locales, también brindan atención parcial a las necesidades de las comunidades aledañas. En el ámbito rural, estas localidades son los núcleos más importantes, albergando un porcentaje significativo de la población rural, y constituyéndose como puntos de referencia para el bienestar y desarrollo de las áreas circundantes.

Jerarquía 3: Nodos de apoyo (30 asentamientos)

Estos nodos tienen como propósito concentrar una parte de la población rural del cantón. Esto busca evitar la dispersión territorial, protegiendo así el suelo rural destinado a actividades productivas y de conservación frente a problemas como el fraccionamiento continuo, la apertura indiscriminada de vías y la construcción descontrolada de infraestructuras. Se plantea que estos centros asuman funciones clave en beneficio tanto de la población que reside en ellos como de las comunidades en sus áreas de influencia, proporcionando bienes y servicios complementarios a la vivienda.

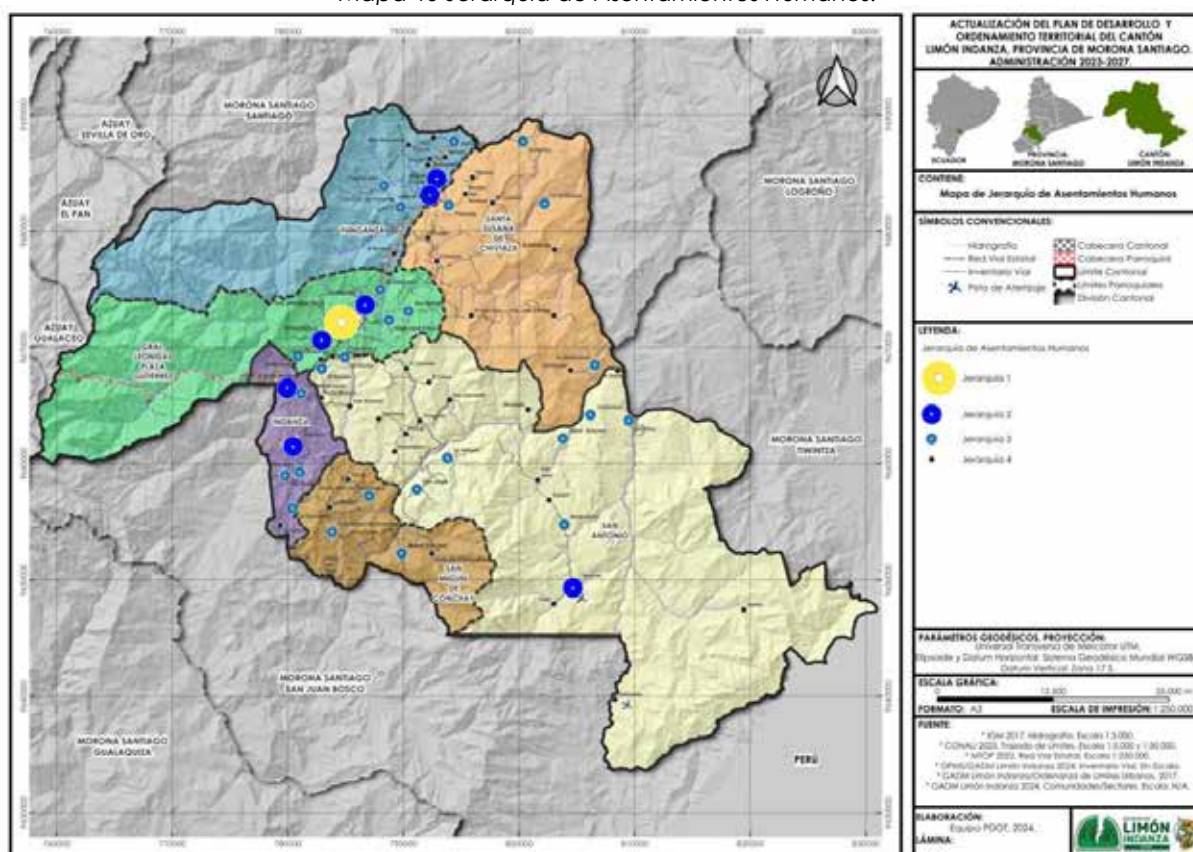
Asimismo, se prevé la mejora de equipamientos comunitarios que permitan satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes y fomentar el desarrollo local.

Jerarquía 4: Nodos Básicos (35 asentamientos)

Estos asentamientos se estructuran como nodos básicos, definidos principalmente por una mínima agrupación de viviendas dispersas en el territorio. Su configuración responde a la necesidad de mantener las características propias de las zonas rurales, como las bajas densidades poblacionales y el predominio de actividades tradicionales relacionadas con el entorno natural y productivo.

La propuesta para estos pequeños núcleos de población se centra en preservar su identidad rural mientras se promueve un desarrollo progresivo y sostenible. Esto implica garantizar un acceso gradual, pero constante, a servicios básicos de calidad. Asimismo, se busca fomentar la implementación de infraestructuras y programas que refuercen el sentido de comunidad y potencien las actividades económicas locales, como la agricultura, la ganadería y el turismo rural, siempre respetando el equilibrio ambiental.

Mapa 43 Jerarquía de Asentamientos Humanos.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.2.1.1 Grupos históricamente excluidos

Los grupos históricamente excluidos, desde la perspectiva territorial, hacen referencia a las comunidades, individuos o grupos humanos que han enfrentado segregación sistemática, impidiéndoles acceder a un nivel de calidad de vida óptimos.

En este sentido, en el cantón Limón Indanza, existen centros poblados sin acceso a vialidad, equipamiento e infraestructura pública; sobre todo los asentamientos que se encuentran en la zona Este del cantón, en torno a la margen izquierda y derecha del Río Zamora, poblados que se ubican en las parroquias San Antonio y Santa Susana de Chiviaza.

Entre las principales comunidades o asentamientos se encuentran Santamas y la Esperanza, correspondientes a la parroquia Santa Susana de Chiviaza; en la parroquia San Antonio están los poblados El Cisne, Mayapis, La Unión, Yunkumas, Shuar Ampam, Kuankus, Uwints y Tinkimints.

Cabe indicar que, de todas las comunidades señaladas, la mayoría de ellas pertenecen a la población shuar; entre ellos están los asentamientos Mayapis, La Unión, Yunkumas, La Esperanza, Kuankus, Shuar Ampam, Uwints y Tinkimints. Para acceder a algunas de estas comunidades se debe tomar senderos peatonales desde el vecino cantón Tiwintza, e incluso tomar lanchas para navegar el Río Zamora y llegar a su destino. Debido a la difícil accesibilidad hacia estos asentamientos, no se ha podido ofrecer un adecuado acceso a servicios de saneamiento ambiental e infraestructura básica en el territorio, ya que por estas condicionantes geográficas se encarecen los costos de los proyectos.

Para acceder a la comunidad fronteriza de Uwints se ingresa por la ciudad de Santiago perteneciente al cantón Tiwintza, o por la comunidad Warints a través de senderos peatonales por aproximadamente 15 horas, además cuenta con el servicio de acceso a través de helicóptero; en tanto que para acceder a Tinkimints se puede ingresar desde la comunidad Warints por medio de un sendero y por aproximadamente 10 horas. En este centro poblado se cuenta con pista para aterrizaje de avioneta, mismas que operan desde la ciudad de Macas.

Comunidades como Maikiuants y Warints de la parroquia San Antonio, que por décadas no contaban con vialidad, se puede decir que, a pesar de disponer de infraestructura vial desde aproximadamente hace 4 años, esta vía de acceso se encuentra en pésimas condiciones, siendo necesario incluso la implementación de puentes en ciertos sectores.

1.2.2.2 USO Y OCUPACION DEL SUELO

El uso y ocupación del suelo se refiere a la manera en que la tierra es utilizada y distribuida por actividades que realiza la población. Esto puede incluir zonas residenciales, comerciales, industriales, agrícolas, recreativas, áreas naturales protegidas, entre otros. La planificación del uso de suelo es crucial para garantizar un desarrollo sostenible, equitativo y eficiente de las áreas urbanas y rurales.

1.2.2.2.1 Límite área urbana

El límite del área urbana es la frontera que delimita el espacio físico designado como área urbana. Este límite marca la separación entre áreas urbanizadas, donde se concentran las actividades urbanas como vivienda, comercio, industria y servicios; y, áreas no urbanizadas, como zonas rurales o naturales.

El suelo urbano es aquel ocupado por asentamientos humanos concentrados o aglomerados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos y privados interconectados, y que constituye un sistema continuo o interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. El suelo urbano a su vez se clasifica en suelo urbano consolidado, no consolidado y de protección. (Ley Organica de Ordenamiento Territorial, 2016)

La delimitación del área urbana puede basarse en diversos criterios, como la densidad poblacional, la infraestructura desarrollada, la actividad económica predominante y la planificación urbana. Establecer este límite es importante para gestionar el crecimiento urbano de manera ordenada, preservar áreas naturales, garantizar el acceso a servicios básicos y promover el desarrollo sostenible.

En el cantón Limón Indanza, se cuenta con dos áreas urbanas, reconocidas legalmente mediante ordenanzas publicadas en el Registro Oficial; estas áreas son la cabecera cantonal que es la ciudad de General Plaza y el barrio la Merced; sin embargo, es importante la consideración de las cabeceras parroquiales como son Indanza, Chiviaza, El Rosario, San Miguel de Conchay; como áreas urbanas debido a sus características de centros consolidados y además por la cobertura de los servicios básicos.

Con respecto al área total del cantón Limón Indanza (183050.85 has), se tiene únicamente un 0.33% (450.92 has) del territorio cantonal que corresponde a suelo urbano.

Tabla 66 Áreas Urbanas del cantón.

DESCRIPCION	SUPERFICIE (has)	% CON RESPECTO AL CANTON
General Plaza (cabecera cantonal)	332.00	0.18
La Merced	16.27	0.09
Indanza (cabecera parroquial)	51.31	0.03
San Miguel de Conchay (cabecera parroquial)	11.75	0.01
Santa Susana de Chiviaza (cabecera parroquial)	26.93	0.01
El Rosario (cabecera parroquial)	12.66	0.01
Total	450.92	0.33

Fuente: PDOT 2020, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

A. Cabecera Cantonal – Ciudad de General Plaza

Dadas las características geográficas de General Plaza, el crecimiento físico de la ciudad está limitado por la topografía predominante en la zona noroeste y sureste del asentamiento, existiendo un sistema montañoso con altas pendientes, lo que impide el desarrollo regular de la ciudad, teniendo como consecuencia de ello, un trazado de calles angostas con una trama irregular, reducido ancho de aceras, escasez de suelo apto para urbanizar, entre otras situaciones.

En los últimos años, la ciudad de General Plaza ha experimentado un importante mejoramiento de la vialidad interna de la región por disponer de la trascendental vía, la

Troncal Amazónica; misma que conecta la ciudad de General Plaza con otros asentamientos del cantón; y, con otras ciudades de la provincia y de la región.

Al ser la topografía un limitante para disponer de áreas óptimas que se conviertan en zonas de expansión urbana para nuevos asentamientos que deberá albergar la ciudad en el futuro, es necesario insertar nuevos espacios con vocación urbana, es decir, áreas de terreno que cuenten con las condiciones apropiadas para construir las edificaciones, la infraestructura y los servicios básicos, así como también equipamientos necesarios que deberán disponer los centros urbanos que se creasen, y cumplir con la normativa específica.

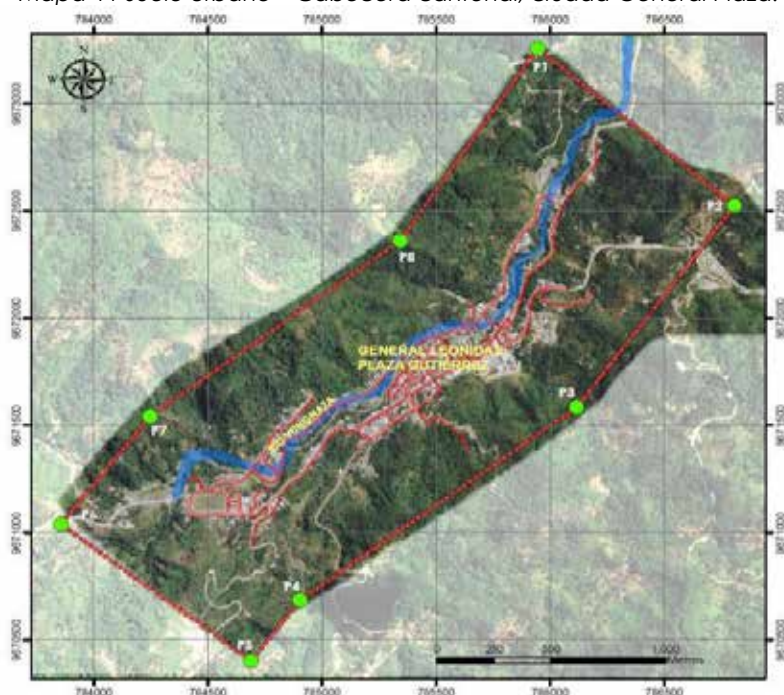
En los últimos años, al no contar con suelo urbanizable en General Plaza; la población ha ido inclinando sus intereses hacia los sectores periféricos de la ciudad, cuya topografía es aceptable para la urbanización, porque la pendiente está por debajo del 30%; con lo que se ha dado un masivo proceso de fraccionamiento del suelo en estas áreas contiguas a la ciudad.

La ciudad de General Plaza se encuentra consolidada en la parte central; y, en proceso de consolidación en las zonas contiguas al área céntrica; formando una trama de forma lineal, siguiendo el trazado de la vía Troncal Amazónica y junto a las márgenes del Río Yunganza.

Con estos antecedentes, se está originando la expansión hacia lugares donde es posible el emplazamiento de edificaciones y la dotación de servicios básicos; y con ello aparecen aglomeraciones de viviendas no planificadas y emplazadas arbitrariamente en sectores periféricos de la ciudad.

Se ha considerado el límite urbano de General Leónidas Plaza Gutiérrez de 332 ha, según "ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LOS LIMITES URBANOS DE LA CIUDAD DE GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ", mediante los hitos existentes que se encuentran dispuestos y definen el límite urbano del cantón Limón Indanza; la misma que fue publicada en el Registro Oficial el 18 de Noviembre del 2016.

Mapa 44 Suelo Urbano – Cabecera cantonal, ciudad General Plaza.



Fuente: Ordenanza Que establece los límites urbanos de la ciudad de General Plaza, 2016

Elaboración: Departamento de Planificación – GADMLI, 2016

B. Barrio La Merced

Este asentamiento se encuentra adyacente a General Plaza; en la zona Noreste de la ciudad; se conecta con ésta a través de la Troncal Amazónica.

Se caracterizan principalmente por estar delimitados, en la parte Norte y Oeste, por el Río Yunganza; y por la zona central de La Merced atraviesa la Troncal Amazónica.

Al momento, este centro poblado cuenta con infraestructura y servicios básicos como son: alcantarillado, agua potable, recolección de desechos sólidos, electrificación, telefonía e internet; se disponen, parcialmente, de aceras para circulación de peatones y sus calles ya se encuentran conformadas y su capa de rodadura es de lastre.

Cuenta con equipamientos como cancha de uso múltiple, área para recreación y juegos infantiles, una batería sanitaria, capilla, casa comunal y una casa del artesano. El Ministerio de Educación dispone de un predio que cumple las funciones de brindar el servicio de educación a niños de la zona. Dicho predio cuenta con cancha de uso múltiple en malas condiciones, una cocina-comedor, una batería sanitaria, dos aulas y un espacio amplio que es usado como parqueadero.

El área se encuentra ya consolidada en aproximadamente un 30%, con una población de alrededor de 128 habitantes.

Este asentamiento se conecta con la ciudad por medio de la vía denominada Troncal Amazónica, quedando como intersticio una franja de vegetación, cuya topografía es muy fuerte y no permite la consolidación de este espacio; conformada por la margen de protección del río Yunganza con un uso exclusivo de conservación de la vegetación; mientras que la margen derecha de la vía está destinada a labores agropecuarias; causando degradación a este espacio.

Existe la "Ordenanza que establece los límites del área urbana del barrio La Merced, constitutivo de la cabecera cantonal General Leónidas Plaza Gutiérrez del cantón Limón Indanza, provincia Morona Santiago", según el Art. 2.- Extensión de Área Urbana del Barrio La Merced.- el Área Urbana del barrio La Merced, constitutivo de la cabecera cantonal General Leónidas Plaza Gutiérrez del cantón Limón Indanza tiene una superficie de 16.2739 hectáreas.



Fuente: Ordenanza Que establece los límites del área urbana del barrio La Merced, 2016

Elaboración: Departamento de Planificación – GADMLI, 2018

C. Suelo Urbano de los asentamientos humanos concentrados.

Se ha considerado dentro de esta categoría a todas las áreas consolidadas de las cabeceras parroquiales, al asentamiento humano concentrado Valle El Castillo, como también las áreas periféricas del centro cantonal conocidos como El Progreso y Flor de Limón.

Para el planteamiento de los límites urbanos de las cabeceras parroquiales se ha considerado el grado de consolidación de estos centros poblados, así como también los sistemas públicos de soporte con los que cuenta actualmente estos asentamientos como cobertura de agua, sistemas de alcantarillado, recolección de desechos sólidos y electrificación. Es importante señalar también, que se ha considerado la infraestructura vial, así como los equipamientos e infraestructuras para el desarrollo de las ciudades.

Se busca establecer políticas que permitan la consolidación de las cabeceras parroquiales dentro de los límites propuestos, por lo que para una ampliación deberá ser justificada la consolidación del centro poblado de manera técnica. Este logro permitirá que todos los habitantes del centro urbano cuenten con una mejor calidad de vida y que los recursos destinados para estas zonas sean invertidos de mejor manera.

C.1. Cabecera Parroquial de Santa Susana de Chiviza

El centro poblado Chiviza, se encuentra ubicado en la parte Norte del Cantón Limón Indanza, de la provincia de Morona Santiago.

La historia de este asentamiento viene dada desde los años 1930 y 1940; con la migración Sierra - Oriente los colonos provenientes de Gualaceo en su mayoría, ingresan en la selva y se posesionan de la tierra para tumbiar montaña y reemplazarla con actividades agrícolas y ganaderas, siendo este el inicio de la organización comunitaria.

Santa Susana de Chiviza, es creada legalmente como parroquia dentro de la división política de Morona Santiago, mediante publicación en el Registro Oficial N° 722 de fecha 25 de enero de 1951.

Para acceder a Chiviza desde General Plaza, se parte desde una vía asfaltada (Troncal Amazónica) hasta El Rosario, ubicado a 10 kilómetros de la cabecera cantonal; para después avanzar por una vía lastrada de tercer orden con una distancia aproximada de 7 kilómetros más.

La principal característica de Chiviza, es su trazado cuadrangular, mismo que se ha configurado aprovechando las condiciones topográficas del lugar; no se ha considerado un estudio técnico, es por ello que sus manzanas son irregulares.

El área se encuentra ya consolidada en aproximadamente un 15%. Existe una concentración de viviendas en la calle principal de llegada desde la ciudad de General Plaza hasta el parque central; sin embargo, se puede observar que la mayor cantidad de lotes están vacíos y aún están siendo utilizados para realizar actividades agropecuarias.

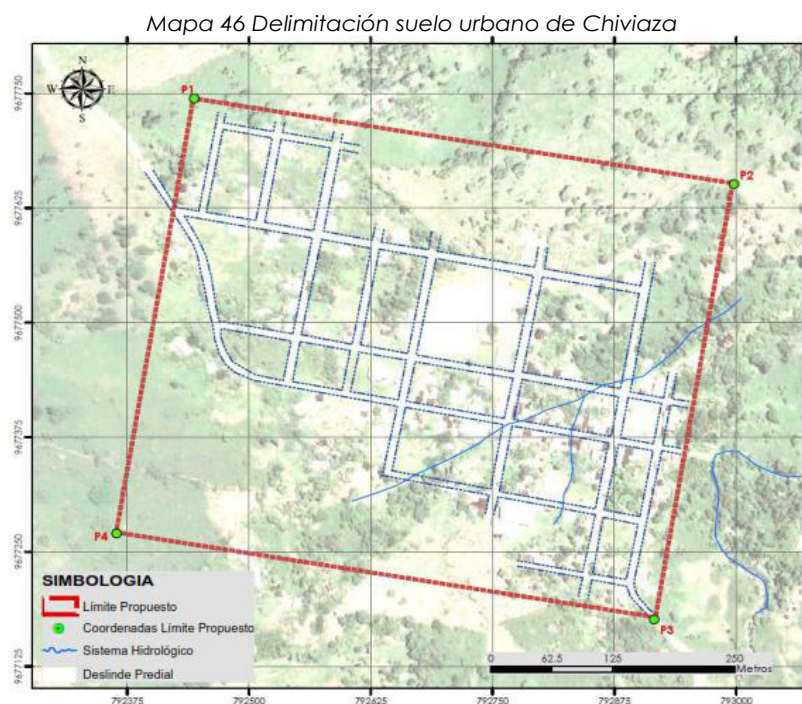
Los servicios que dispone actualmente este asentamiento son los siguientes: agua potable, sistema de alcantarillado sanitario con su respectiva planta de tratamiento; recolección de desechos sólidos frecuente, cuyo servicio brinda la municipalidad de Limón Indanza; electrificación, telefonía celular y satelital.

En lo referente a infraestructura vial de la cabecera parroquial, existe una reducida longitud de calles que se encuentran adoquinadas y con aceras, mientras que el resto de vías son de lastre, no tienen un espacio adecuado para circulación de peatones; no cuentan sistema de evacuación de aguas lluvias, se encuentran con depresiones y en mal estado. Existen vías que aún no han sido abiertas en su totalidad.

Los equipamientos con los que dispone Chiviza son los siguientes: casa comunal, junta parroquial en donde funciona el Infocentro, coliseo parroquial, comedor del adulto mayor, tenencia política de Santa Susana de Chiviza, cementerio parroquial, junta de agua, iglesia y parque central; en cuanto a infraestructura educativa se cuenta con la Escuela de educación básica José Corso; y en referencia a equipamiento de salud se tiene el Subcentro de Salud Chiviza.

En la actualidad existen alrededor de 170 predios en el área de estudio; con aproximadamente 110 viviendas.

El área de la zona urbana de Chiviza sería de **26.9280** has.



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo de Limón Indanza, 2020

Elaboración: Departamento de Planificación – GADMLI, 2020

C.2. Cabecera Parroquial de Indanza

Indanza se encuentra ubicada en el sector Sur del cantón, en la zona alta del Río Indanza, atravesada por varias quebradas y la de mayor importancia es la quebrada de su mismo nombre.

El centro poblado de Indanza data sus inicios de formación y crecimiento a partir del ingreso de los misioneros salesianos, asentándose en las orillas del Río Indanza, convirtiéndose en unos de los primeros pueblos orientales. Paulatinamente, Indanza se convirtió en un pequeño mercado ubicado en el centro de una zona agropecuaria; hasta que, en 1931 Indanza se consolidó como parroquia perteneciente al cantón Méndez. Se constituye formalmente como cabecera parroquial el 8 de diciembre de 1948.

En los años 40 se funda el nuevo pueblo de Indanza en la parte alta del río, lugar bastante accidentado pero estratégico para el mercado y la comercialización de los productos a través de la vía que atraviesa el pueblo que conduce a Gualaquiza hacia el Sur, y a Macas hacia el Norte.

Se ubica a 17 km de la cabecera cantonal de Limón Indanza, la ciudad de General Plaza; cumple el rol de centro de acopio y comercio de productos agrícolas y ganaderos de la microregión.

Indanza se caracteriza por un trazado típico de asentamiento poblacional; es decir, con una Plaza Central de calles principales y secundarias a su alrededor, con ubicación principal del centro de culto o iglesia que determina que se trata de una población eminentemente católica. La estructura planimétrica de la ciudad está conformada por manzanas, calles principales y secundarias, distinguiéndose senderos terciarios que conducen a barrios circundantes al centro poblacional. La morfología urbana de la ciudad presenta espacios construidos, en su mayoría edificaciones de hormigón

armado de una, dos o tres plantas con ventanales o corredores dirigidos hacia la Plaza Central.

Este centro poblado Indanza ha adquirido un desarrollo en forma lineal, en sentido Suroeste Noreste; hacia el Sur se ha desarrollado siguiendo la vía a San Miguel de Conchay con la limitante de la topografía; mientras que el mayor proceso de crecimiento se ha dado hacia el Norte, que es un espacio de terreno más amplio, con una topografía también agreste, pero que se ha adaptado a las edificaciones que aquí se han implantado.

Indanza presenta un crecimiento no controlado, sobre todo en zonas que poseen pendientes que superan el 30%. Por su particular implantación en una zona alta de terreno, los bordes del centro urbano colindan con precipicios de dimensiones considerables y en cuyos espacios se ha construido edificaciones que incumpliendo toda normativa sufren peligro de deslizamientos.

En el interior del poblado existen muchos espacios baldíos, tanto en las zonas que están consolidadas como en proceso de consolidación.

Los servicios que dispone actualmente este asentamiento son los siguientes: agua potable, sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, recolección de desechos sólidos frecuente, electrificación, telefonía celular y satelital.

En lo referente a infraestructura vial de la cabecera parroquial, la vía principal que es la Troncal Amazónica, atraviesa la comunidad, es de asfalto y se encuentra en buenas condiciones; el resto de calles son lastradas, no se encuentran en buenas condiciones y no disponen de aceras para la adecuada circulación de peatones.

Los equipamientos con los que dispone Indanza son los siguientes: junta parroquial en donde funcionan tres instituciones: el Infocentro, la tenencia política; y, la policía, coliseo parroquial, mercado, recinto ferial, cementerio parroquial, cancha de uso múltiple cubierta del recinto ferial, cancha de uso múltiple barrio Norte, comedor del adulto mayor, oficinas de información turística, teatro de la misión salesiana, iglesia, plaza central (en remodelación); en cuanto a infraestructura educativa se cuenta con la Escuela de Educación Inicial El Clavelito, Escuela de Educación Básica Honorato Vásquez, Unidad Educativa Indanza, CIBV Los Tulipanes; y, en referencia a equipamiento de salud se cuenta con el Dispensario del Seguro Social Campesino y Centro de Salud Indanza.

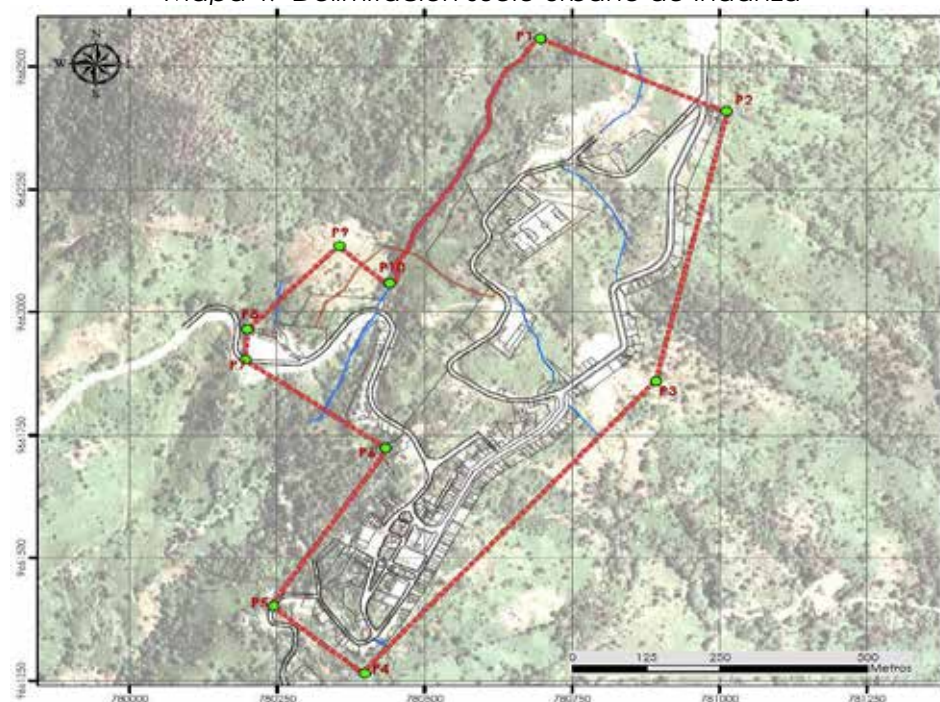
Cabe indicar, que aproximadamente a unos 6 kilómetros de Indanza, se encuentra el parque arqueológico Catazho, el complejo de arte rupestre más grande del Ecuador; así como también un lugar de recreación Campo Alegre donde se puede realizar: tubing, natación, canotaje, entre otros; sitios que son visitados con mucha frecuencia por propios y extraños.

En la actualidad existen alrededor de 335 predios en el área de estudio; con aproximadamente 250 viviendas.

No existe un plan de ordenamiento para la cabecera parroquial de Indanza que permita una adecuada distribución de las actividades en el territorio, que prevea la dotación de suelo necesario para equipamientos; tampoco se dispone de una normativa de uso y ocupación del suelo, por lo que como consecuencia de ello, se tienen viviendas construidas sin criterios técnicos, sin considerar pendientes, retiros, Coeficiente de Ocupación del Suelo, Coeficiente de Utilización del Suelo, márgenes de protección de quebradas, entre otros.

El área de la zona urbana de Indanza sería de **51.3144** has.

Mapa 47 Delimitación suelo urbano de Indanza

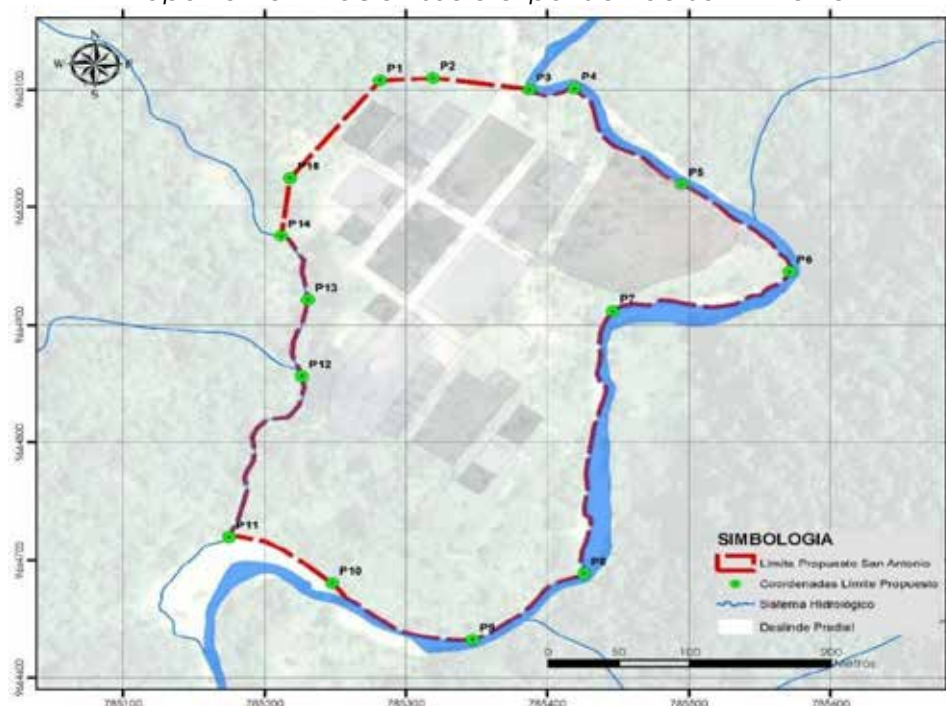


Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo de Limón Indanza, 2020

Elaboración: Departamento de Planificación – GADMLI, 2020

C.3. Cabecera Parroquial de San Antonio

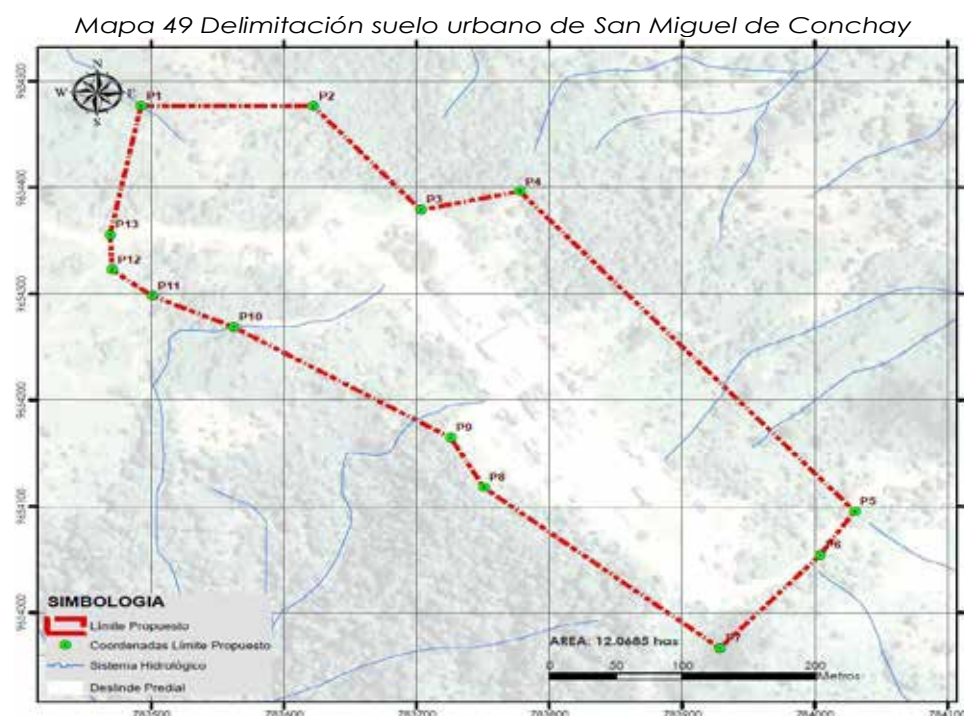
Mapa 48 Delimitación suelo expansión de San Antonio



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo de Limón Indanza, 2020

Elaboración: Departamento de Planificación – GADMLI, 2020

C.4. Cabecera Parroquial de San Miguel de Conchay



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo de Limón Indanza, 2020

Elaboración: Departamento de Planificación – GADMLI, 2020

C.5. Cabecera Parroquial de Yunganza (centro poblado El Rosario)



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo de Limón Indanza, 2020

Elaboración: Departamento de Planificación – GADMLI, 2020

Suelo de expansión rural

Uno de los aspectos más relevantes a considerar es la densidad poblacional de General Leónidas Plaza Gutiérrez (cabecera cantonal), que experimentó un incremento del 16% entre 2010 y 2022. Sin embargo, el crecimiento físico de la ciudad enfrenta importantes limitaciones debido a sus características geográficas. La topografía predominante en las zonas noroeste y sureste, caracterizada por un sistema montañoso con altas pendientes, dificulta el desarrollo urbano regular. Esto ha resultado en un trazado urbano marcado por calles angostas, una trama irregular, aceras estrechas, escasez de suelo apto para urbanizar, entre otras dificultades que representan desafíos significativos para la planificación y expansión del territorio.

Dado que la topografía representa un importante limitante para disponer de áreas óptimas destinadas a la expansión y a la ubicación de nuevos asentamientos que la ciudad deberá albergar en el futuro, resulta imprescindible identificar e incorporar nuevos espacios con vocación urbana. Estas áreas deben contar con condiciones adecuadas para el desarrollo de edificaciones, infraestructura, servicios básicos y equipamientos necesarios, asegurando que los nuevos centros urbanos cumplan con la normativa específica y respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

La ciudad de General Leónidas Plaza Gutiérrez, presentan un nivel de consolidación urbano notable, mientras que otros, como la Merced, se encuentran en proceso de consolidación. La trama urbana sigue un patrón lineal, condicionado por el trazado de la vía Troncal Amazónica y las márgenes del río Yunganza. Bajo este contexto, la expansión urbana se ha dirigido hacia áreas donde ha sido posible el emplazamiento de edificaciones. Sin embargo, este crecimiento ha dado lugar a la formación de aglomeraciones de viviendas no planificadas, ubicadas de manera arbitraria en sectores periféricos de la ciudad.

Cabe destacar que la cabecera cantonal y La Merced presentan una ocupación aproximada del 80%, lo que hace evidente la necesidad de identificar y planificar suelos para expansión urbana. General Plaza, como nodo de desarrollo macroeconómico para las parroquias, enfrenta desafíos importantes para albergar a la población proyectada en los próximos 12 años, exigiendo estrategias claras para garantizar el ordenamiento territorial, la provisión de infraestructura y la sostenibilidad del crecimiento urbano.

Según el análisis del PUGS vigente, los centros poblados Valle El Castillo, El Progreso, Flor de Limón y Cuscungo deberían considerarse como posibles áreas de expansión para futuros asentamientos. Además, cualquier evaluación técnica debe tomar en cuenta las sanciones impuestas por la SOT debido a la falta de cumplimiento del proceso adecuado en la definición del suelo rural de expansión urbana.

A continuación, se presenta una matriz con las posibles zonas que una vez que cumplan el debido proceso, observando la normativa vigente, puedan ser catalogadas como suelo de expansión urbana.

Tabla 67 Áreas de expansión

DESCRIPCION	SUPERFICIE (has)	% CON RESPECTO AL CANTON
Valle El Castillo (centro poblado)	71.82	0.04
El Progreso (centro poblado)	39.31	0.02
Flor de Limón (centro poblado)	28.89	0.02
San Antonio	10.82	0.01
Cuscungo	96.87	0.05
Total	601.76	0.14

Fuente: PDOT 2020, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

C.6. Centro Poblado Valle El Castillo

Mapa 51 Delimitación suelo expansión de Valle El Castillo



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo de Limón Indanza, 2020
Elaboración: Departamento de Planificación – GADMLI, 2020

C.7. Centro Poblado El Progreso

Este asentamiento aledaño de la ciudad de General Plaza, se ubica en la zona Suroeste de la ciudad; se conecta con ésta a través de una vía de primer orden, la Troncal Amazónica.

Se caracteriza por desarrollarse en las zonas adyacentes de la denominada vía; y junto a la margen izquierda del río Yunganza.

La topografía predominante en esta zona va de media a muy alta, sin embargo, existen escasos terrenos con pendientes relativamente leves; lo que ha facilitado los procesos de ocupación del suelo.

Existe un grado medio de consolidación, pues este sector no cuenta con los servicios de agua potable y alcantarillado; sin embargo, dispone de energía eléctrica, recolección de desechos sólidos frecuente y agua entubada.

En relación al uso de suelo predominante en el sector, se puede manifestar que es la ganadería; pues se evidencian grandes extensiones de pasto en la parte Norte de la Troncal Amazónica; no obstante, el uso que sobresale en la zona Sur de la referida vía es el agrícola, crianza de animales menores y vivienda campestre de baja densidad que han sido emplazadas de manera arbitraria.

En la zona en mención existen aproximadamente 30 viviendas, la mayoría de ellas con características campestres o rústicas, y sólo tres construidas en hormigón armado. Disponen de agua entubada, misma que proviene del Río Salado; y las aguas servidas son descargadas directamente al Río Yunganza.

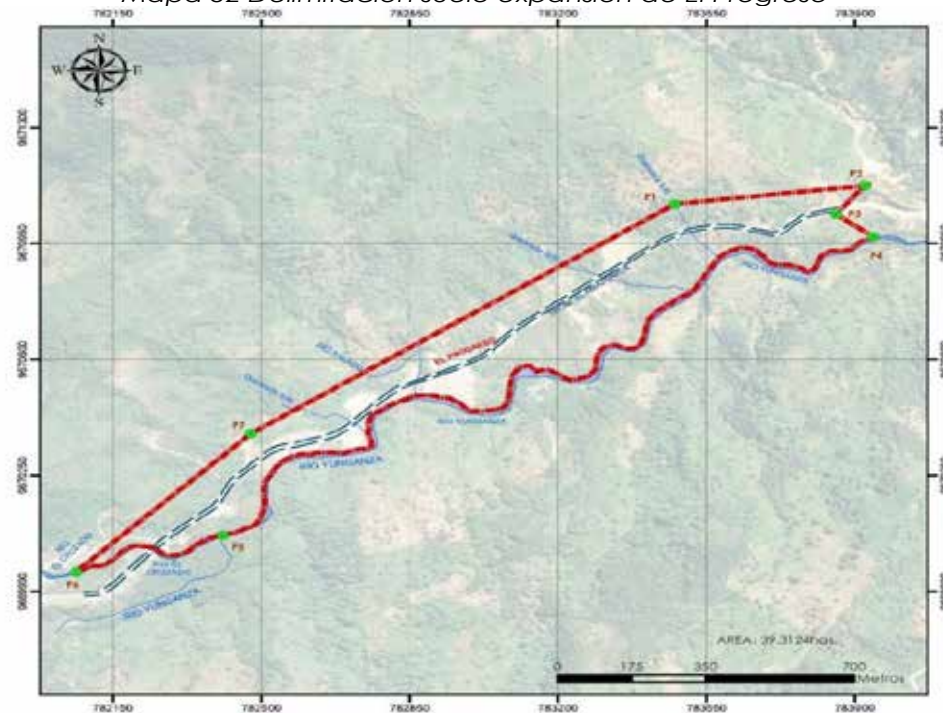
En este sector, se emplaza el terreno de la cooperativa de Vivienda Flor de Limón, predio que hasta el momento ha sido fraccionado entre los años 2022 y 2023 mediante la figura de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio con 82 lotes de terrenos, mismos que no cuentan con servicios básicos a excepción de aquellos que tienen frente a la Troncal Amazónica que disponen de agua entubada y energía eléctrica.

Cuentan con equipamientos como: cancha de uso múltiple con graderío cubierto, casa comunal, capilla, cocina – comedor, batería sanitaria, cancha de vóley y un espacio amplio que se lo utiliza como parqueadero.

Junto a la capilla, existe un camino de herradura; mismo que conduce hasta la cascada Santa Clara, la cual se conectaría con la cascada de Yavintza a través de senderos; lugares turísticos valiosos del cantón que se encuentran en la zona de amortiguamiento del Área Ecológica de Conservación Municipal Tinajillas Río Gualaceño.

El Progreso sirve de sede para las celebraciones religiosas anuales en honor a la Virgen de la Nube, existiendo una masiva concentración de población que acude desde la ciudad de General Plaza, en la cual se desarrollan también actividades sociales, deportivas y culturales.

Mapa 52 Delimitación suelo expansión de El Progreso



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo de Limón Indanza, 2020

Elaboración: Departamento de Planificación – GADMLI, 2020

C.8. Centro Poblado Flor de Limón

Mapa 53 Delimitación suelo expansión de Flor de Limón



Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo de Limón Indanza, 2020

Elaboración: Departamento de Planificación – GADMLI, 2020

1.2.2.2.2 Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

Las unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo se refieren a las formas típicas en las que las personas utilizan, ocupan y aprovechan el espacio. Esto puede incluir actividades como la conservación, aprovechamiento, residencial, comercios, servicios, entre otros. Cada tipo de unidad tiene sus propias características y regulaciones específicas.

Este tema hace referencia al componente urbanístico de los Planes de Uso y Gestión del Suelo, mediante el cual se formulan las regulaciones respecto al uso y edificabilidad del suelo en función de la clasificación y subclasificación del suelo efectuada en el componente estructurante del mismo, complementariamente integra los diferentes instrumentos de gestión del suelo que permitirá implementar adecuadamente el Plan de Uso y Gestión de Suelo de acuerdo a los objetivos estratégicos anclados al Modelo Territorial Deseado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal. Las regulaciones urbanísticas de uso y aprovechamiento se definirán por cada PIT que constan en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Limón Indanza.

A. Polígonos de Intervención Territorial

De acuerdo con el artículo 41 de la LOOTUGS, “Los polígonos de intervención territorial (PIT) son las áreas urbanas o rurales definidas por los planes de uso y gestión de suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

A.1. Polígonos de Intervención Territorial del suelo urbano

Previo a la determinación de los polígonos de intervención en el suelo urbano, se definieron Zonas Homogéneas en base a un análisis con las variables de características de consolidación, alturas de edificación, emplazamiento y fraccionamiento; acceso a servicios básicos y sociales; y, condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

Se identifican zonas con similares características que permiten realizar una unificación de criterios. Para fines de aplicación de las disposiciones del PUGS se definen zonas marcadas por actividades similares y ejes urbanos de tratamiento especial, conformados de acuerdo a los principales ejes viales de la ciudad, aplicados a los predios frentistas.

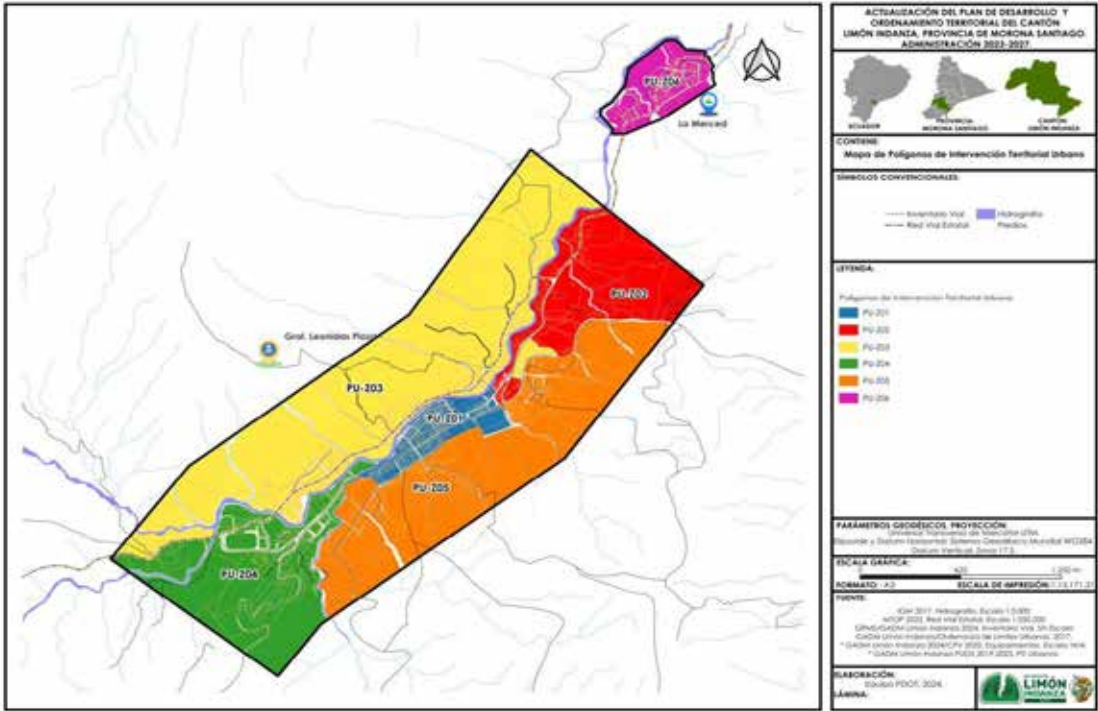
Como resultado de este análisis se definen los siguientes Polígonos de Intervención Territorial en suelo urbano:

Tabla 68 Polígonos de intervención territorial urbano

PITS Urbanos	Código	Descripción
Polígono Urbano 1	PU-Z01	Zona céntrica de la ciudad
Polígono Urbano 2	PU-Z02	Zona Noreste de la ciudad
Polígono Urbano 3	PU-Z03	Zona Oeste de la ciudad, delimitado por la Av. 12 de Diciembre
Polígono Urbano 4	PU-Z04	Zona Sur de la ciudad
Polígono Urbano 5	PU-Z05	Zona Este de la ciudad delimitado por la calle 6 de Diciembre
Polígono Urbano 6	PU-Z06	Barrio La Merced

Fuente: PUGS Limón Indanza, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 54 Polígonos de intervención territorial urbana



Fuente: PUGS Limón Indanza, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

A.2. Polígonos de Intervención Territorial del suelo rural.

Para determinar los Polígonos de Intervención en el suelo rural del cantón Limón Indanza, se establecieron zonas homogéneas en base a la clasificación del suelo, en donde se consideraron variables como hidrografía, pendientes, sistema nacional de áreas protegidas, vegetación y bosques protectores, cobertura y conflictos de uso de suelo, aptitud del suelo según su clase, vialidad y límites de territorios comunales.

Del análisis cartográfico y cruce de variables, se considera además las condiciones de aprovechamiento que serán asignadas, dando como resultado 10 polígonos de intervención territorial, siete en el suelo rural de protección, y tres en el suelo rural de producción; estos se detallan a continuación:

Tabla 69 Polígonos de intervención territorial en suelo rural de protección

Polígonos de Intervención Territorial	Código	Área (ha)	Porcentaje %
Suelo Rural de Protección			
Áreas para protección estricta	SR-C-01	10.751,01	5.87%
Áreas de conservación Socio Bosque	SR-C-02	33.220,63	18.15%
Áreas para la conservación de la biodiversidad	SR-C-03	33,509.32	18.31%
Bosques Naturales, vegetación arbustiva y herbácea.	SR-C-04	73,820.42	40.33%
Zonas para protección hídrica	SR-C-05	* 10,822.65	*
Restauración en áreas de recarga hídrica	SR-C-06	* 218.14	*
Zonas de protección por valores culturales	SR-C-07	* 1.11	*
Total, suelo rural de protección		151,301.38	82.65%

Fuente: PUGS Limón Indanza, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

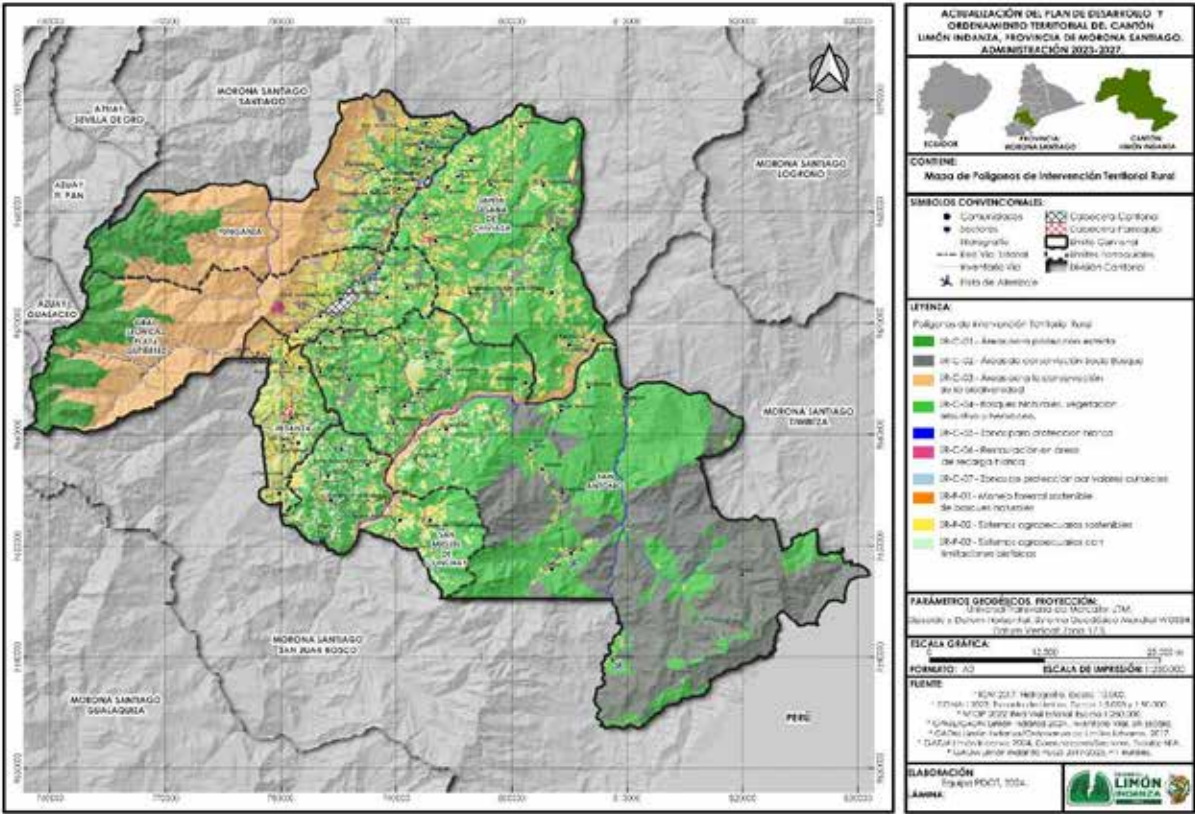
Tabla 70 Polígonos de intervención territorial en suelo rural de producción

Polígonos de Intervención Territorial	Código	Área (ha)	Porcentaje %
Suelo Rural de Producción			
Manejo forestal sostenible de bosques naturales	SR-P-01	188.68	0.10%
Sistemas agropecuarios sostenibles	SR-P-02	22,676.38	12.39%
Sistemas agropecuarios con limitaciones biofísicas	SR-P-03	8,282.64	4.52%
Total, suelo rural de Producción		31,147.70	17.02%

Fuente: PUGS Limón Indanza, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Con la finalidad de mantener la relación con la clasificación y subclasificación del suelo, los PIT corresponden a cada una de las subcategorías determinadas para el suelo rural de protección y producción, respetando así su vocación y permitiendo la propuesta de uso y ocupación de conformidad con sus características propias. Cada una de estas características se describe en el componente estructurante; y, se representan en el siguiente gráfico:

Mapa 55 Polígonos de intervención territorial rural



Fuente: PUGS Limón Indanza, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

- Polígonos de Intervención del suelo rural de expansión urbana
- Para la definición de los polígonos de intervención territorial en el suelo rural de expansión urbana, se consideraron variables como grado de consolidación del suelo; tomando en cuenta el nivel de ocupación y los suelos vacantes; características de los

predios; tamaños y usos; cobertura de servicios básicos; acceso a transporte; social, económico y cultural de acuerdo a las actividades de la población y el uso del suelo.

Del análisis de estas variables se determinan zonas homogéneas para cada etapa de incorporación del suelo rural de expansión urbana a la zona urbana, estableciendo los polígonos de intervención. Se definen sus límites de acuerdo a las vías existentes y elementos naturales; se espera adecuar y consolidar la red vial continua, ampliando estas vías de tal forma que pueda soportar la densidad propuesta. En el siguiente plano se presentan los PIT para el suelo rural de expansión urbana.

Tabla 71 PITS – Suelo Rural de Expansión Urbana

Suelo Rural de Expansión Urbana	Código
Flor de Limón	SR-EU-01
El Progreso	SR-EU-02
Indanza (Cabecera Parroquial)	SR-EU-03
Chiviaza (Cabecera Parroquial)	SR-EU-04
San Miguel de Conchay (Cabecera Parroquial)	SR-EU-05
El Rosario (Cabecera Parroquial)	SR-EU-06
San Antonio (Cabecera Parroquial)	SR-EU-07
Valle El Castillo	SR-EU-08
Sector Niño Migrante	SR-EU-09
Sector Río Cuscungo	SR-EU-10

Fuente: PUGS Limón Indanza, 2021

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

B. Normas de aprovechamiento

El aprovechamiento urbanístico o de suelo determina las posibilidades de utilización de suelo, en términos de clasificación, uso, ocupación, edificabilidad, de acuerdo con los principios rectores de la ley, lo que permitirá también normar las actividades que se desarrollen sobre cada polígono de intervención.

B.1. Edificabilidad general

La edificabilidad es la capacidad de aprovechamiento constructivo atribuida al suelo del cantón Limón Indanza, en este caso para el suelo urbano. Dentro de la LOOTUGS se establece que será regulada por la edificabilidad general máxima, específica máxima y básica. Las mismas que serán aplicadas de acuerdo a los PIT establecidos en el área urbana según su uso de suelo.

B.2. Usos de suelo cantonal

Los Usos de suelo son la designación de uso asignada al suelo, conforme a la clasificación y subclasificación previstas en la ley. En cada PIT se establecerán usos generales y específico; dentro del uso de suelo específico se asignan usos principales, complementarios, restringidos y prohibidos.

En la categoría de los usos de suelo general se tiene: residencial, comercial y servicios, mixto y múltiple, industrial, equipamientos, conservación del patrimonio histórico y cultural, agropecuario, forestal, acuícola, protección; y, aprovechamiento extractivo; mismos que están asignados para cada polígono de intervención territorial.

B.3. Normas de aprovechamiento urbano

Son aquellas normas que establecen el aprovechamiento en relación a la edificabilidad, el uso y la ocupación del suelo, que regirán para cada uno de los PIT que pertenecen al suelo urbano, de expansión urbana, de las cabeceras parroquiales y para las zonas rurales.

Para esto se tomará en cuenta las determinantes de ocupación de suelo como son: lote mínimo; frente mínimo; retiros frontal, lateral y posterior; altura y número de pisos; tipo de implantación; coeficiente de ocupación del suelo; y, coeficiente de utilización suelo determinado en el PUGS y su normativa complementaria.

En el Plan de Uso y Gestión del Suelo se establecen cada una de estas condicionantes para cada Polígono de Intervención Territorial, tanto en la zona urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados de acuerdo a los PIT rurales de expansión urbana; así como las condicionantes para los PIT rurales de protección y producción.

1.2.2.2.3 Catastro urbano – rural

El catastro se concibe como el inventario físico inmobiliario de los predios y de los elementos urbanos que configuran una ciudad. Es el inventario que sirve para la gestión municipal en los ámbitos social, técnico-operativo, administrativo-institucional y político.

En lo social, el catastro se caracteriza por su objetivo de ser un instrumento que facilita la prestación de servicios técnicos e institucionales a la comunidad.

En lo técnico-operativo produce información predial para el ordenamiento y regulación del territorio urbano y para la elaboración de otros catastros.

En lo administrativo-institucional aporta para gestión financiera, la información para el cobro del impuesto a la propiedad urbana, que además sirve de base para la administración de otros tributos.

En lo político dinamiza la participación comunitaria, considerándola en los procesos de decisión y aprobación de los productos técnicos operativos para su implementación.

Dentro de la Estructura Orgánico Funcional vigente en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, el Sistema Catastral Municipal es dirigido por la Dirección de Planificación, a través de la dependencia de Catastros y Patrimonio en estrecha coordinación con la Unidad de Tecnología, Información y Comunicaciones (TICs), con quien ha venido manteniendo el software implementado por CONSULTORA PLANERP "Sistema Multifinalitario SIM" vinculado al área financiera (tesorería y rentas).

Históricamente, la Municipalidad de Limón Indanza ha venido realizando cambios en su sistema de catastro; en el año 1985 el GAD Municipal contrata a la Consultora C+C Consulcentro, para realizar el Plan de Desarrollo Urbano del Cantón Limón Indanza, en el tomo V consta el "SISTEMA CATASTRAL URBANO MULTIFINALITARIO DE GENERAL PLAZA".

En el año de 1995 interviene el Banco del Estado - BEDE en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza. Esta entidad pública actualiza el catastro y la valoración de terrenos y edificaciones e implementa un software, dándole en los años subsiguientes mantenimiento y actualización del software, y aplica la ficha catastral del formato del BEDE.

En el año de 2004 el Banco del Estado deja de dar asistencia técnica a los municipios; de esta actualización realizada por el BEDE no existe información.

En el año del 2005 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza contrata servicios profesionales de un técnico e implementa un nuevo Software llamado "Sistema De Recaudación M y SQL" (Plataforma SQL Server), el cual se lo mantiene hasta el 2014. De este año hasta la actualidad no se ha realizado una actualización catastral integral.

En el año 2015 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza adquiere el software a la CONSULTORA PLANERP "Sistema Multifinalitario SIIM" vinculado al área financiera (tesorería y rentas) y que es administrado por la Dirección de Planificación, a través del Técnico de Avalúos y Catastros en estrecha coordinación con el Técnico de Sistemas.

Actualmente, la Municipalidad de Limón Indanza cuenta con un Catastro que se está desarrollado bajo la metodología, ficha y software de la CONSULTORA PLANERP, en el mismo que se está ingresando información catastral, de predios urbanos y rústicos con las siguientes características.

Tabla 72 Predios catastrados en área urbano y rural

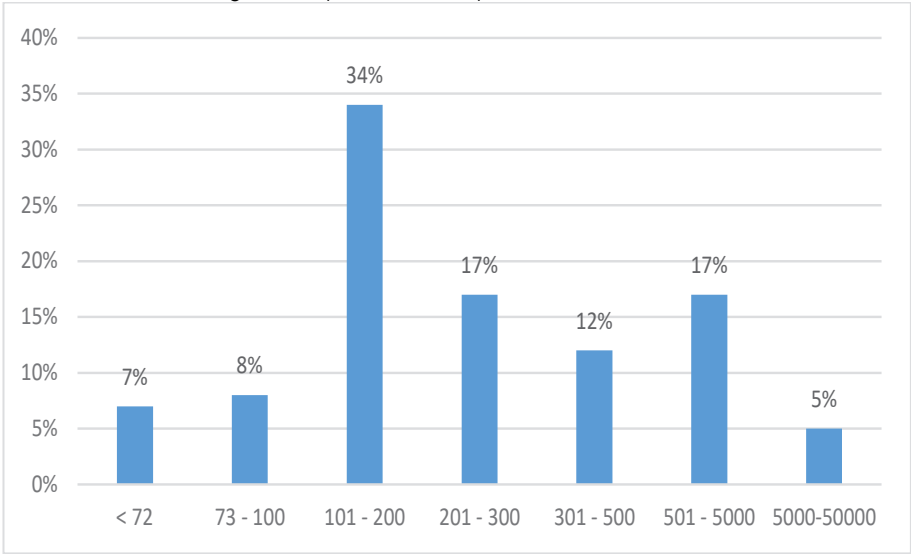
Descripción	Total
Predios urbanos catastrados hasta mayo 2024	1.597
Predios rústicos catastrados hasta mayo 2024	3.444
Predios no edificados (urbano)	71

Fuente: Oficina de Avalúos y Catastros, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Según los reportes del programa que maneja la Municipalidad (SIIM) se conoce que de los 1.597 predios catastrados en el área urbana correspondientes a 183.4858 has., superficie que representa el 52.68 % del total del área urbana reconocida legalmente mediante ordenanzas que son la ciudad de General Plaza (cabecera cantonal) y el barrio urbano La Merced (total 348.27 has.).

Se realizó una clasificación de predios urbanos por rangos de superficie, encontrando que existe un 7% de predios catastrados que no cumplen con el área mínima (72 m2) requerida en el PUGS, sin identificar el lugar donde éstos se emplazan; pues, en ciertas manzanas se requiere predios que cuenten con un área mayor; debido a la falta de información alfanumérica no es posible determinar este detalle; existe un elevado porcentaje - 34% - de predios que tienen áreas entre los 101 y 200 metros cuadrados, que podría resultar un predio con características óptimas, dependiendo el lugar donde estos se emplacen.

Gráfico 14 Rangos de superficie de los predios urbanos de Limón Indanza.



Fuente: Oficina de Avalúos y Catastros, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

En tanto que en la zona rural se tiene un total de 96.130,97 has. catastradas que corresponden a los 3.444 predios registrados, lo que representa el 52.62 % del territorio cantonal, exceptuando el área urbana (182.702,58 has). A continuación, se puede evidenciar el número de predios y porcentaje de territorio parroquial catastrado.

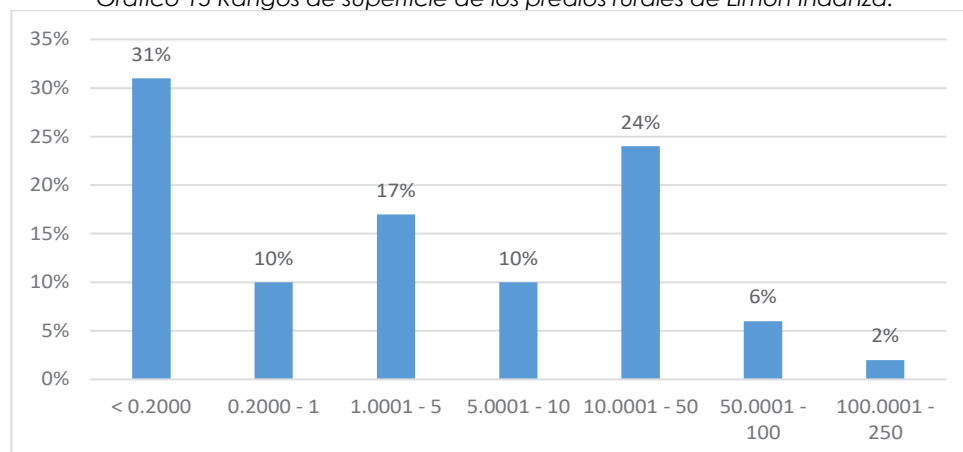
Tabla 73 Predios catastrados por parroquia

Parroquia	Área Parroquia (Has)	No. Predios Catastrados	Área Total Catastrada (Has)	% de territorio catastrado con respecto al total parroquial
Santa Susana de Chiviaz	28480.1784	556	17610.92	62 %
Yunganza	25733.5941	344	7206.63	28 %
General Leónidas Plaza Gutiérrez	28363.1879	900	7877.76	28 %
San Miguel de Conchay	12928.1604	390	8108.26	63 %
Indanza	6991.7852	643	4597.10	66 %
San Antonio	80205.6781	611	50730.31	63 %

Fuente: Oficina de Avalúos y Catastros, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Se realizó una clasificación de predios rurales por rangos de superficie, encontrando que existe un 31% de predios catastrados que no cumplen con el área mínima requerida en el PUGS (mínimo 2000 m2), sin identificar el lugar donde éstos se emplazan; pues, en ciertos polígonos se requiere predios que cuenten con un área mayor; debido a la falta de información alfanumérica no es posible determinar este detalle.

Gráfico 15 Rangos de superficie de los predios rurales de Limón Indanza.



Fuente: Oficina de Avalúos y Catastros, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Se conoce que, en la oficina de avalúos y catastros, no se lleva un programa adecuado para el manejo de la información dinámica (gráfica – alfanumérica), sino de manera aislada; siendo imposible establecer nexos que posibiliten mayor agilidad en la legalización de predios y otros trámites municipales que realizan los usuarios.

Del catastro urbano, existe un plano general en formato CAD hecho en el año 2012, pero desde esa fecha hasta la presente, la información simplemente ha sido acoplada, ya que dicho plano no tiene coordenadas de referencia ni está anclado a la red geodésica; por lo que se debe indicar que el plano no es real, pero es la información base con la que cuenta la Municipalidad; sin embargo, desde el año 2019, el equipo topográfico del GAD Municipal de Limón Indanza, para los diferentes trámites que se gestionan en esta entidad ha venido realizando levantamientos planimétricos georreferenciados de los predios, por lo que se puede decir que se cuenta, al momento, con un 15% de predios urbanos que si están georreferenciados correctamente.

Del catastro rural existe otro plano en formato CAD que se va ingresando información de acuerdo a los diferentes tramites ya sea de compraventa, adjudicaciones o fraccionamientos de terrenos que se realizan en la municipalidad.

En conclusión, el Gobierno Municipal de Limón Indanza no cuenta con catastro urbano y rural del cantón, representando una problemática para la administración municipal, pues no es posible tomar decisiones de acuerdo a la realidad, además aquello representa pérdidas económicas para el GAD.

1.2.2.2.4 Regulación.

En esta temática se abordarán los asentamientos humanos de hecho existentes en el cantón, mismos que están caracterizados por una forma de ocupación del territorio urbano y rural que no ha considerado el planeamiento urbanístico municipal establecido, o que se encuentra en zona de riesgo, y que presenta inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.

Considerando los “Lineamientos para procesos de levantamiento periódico de información y regularización de los asentamientos humanos de hecho” en el **Art. 6.- Asentamientos humanos de hecho objeto de reconocimiento.** - son objeto de reconocimiento los asentamientos humanos de hecho con las siguientes características:

- Asentamientos humanos de hecho cuya ocupación del territorio incurra en procesos de fraccionamiento, trama vial, dotación de áreas verdes, equipamientos y servicios que no están inscritos en el planeamiento urbanístico de los GADM;
- Asentamientos humanos de hecho que presentan inseguridad jurídica respecto de la tenencia del suelo, precariedad en la vivienda y déficit de infraestructura y servicios básicos;
- Asentamientos humanos de hecho que se encuentran fuera de zonas de riesgo o en zonas de riesgo mitigable conforme a los lineamientos del ente rector en materia de gestión de riesgos.

El Art. 7.- Asentamientos humanos de hecho, objeto de declaración de zonas de interés social. - Para resolver la situación de los asentamientos humanos de hecho que no cumplan con los parámetros de integración urbana, que presenten riesgos para la población, o que se localicen sobre áreas declaradas de protección natural o cultural, el GADM aplicará el instrumento de declaración de zonas de interés social en terrenos adecuados.

Artículo 8.- Etapas del proceso de regularización. - Como etapa inicial el GADM debe contar con una ordenanza donde conste el proceso general de regularización de los asentamientos humanos de hecho de su jurisdicción, en donde constarán las etapas del proceso de regularización.

El GADM mediante la aplicación e implementación de sus competencias en el uso y gestión del suelo es el responsable de este proceso de regularización en el cual se establecen como mínimo, las siguientes etapas:

- a. Levantamiento de información.** - En esta etapa se identifica, levanta y analiza toda la información física, social, económica y legal para identificar todos los asentamientos humanos de hecho localizados en todo el territorio, a fin de iniciar el proceso de regularización.
- b. Diagnóstico integral.** - Se establecerá la identificación de los beneficiarios, la capacidad de integración urbana del asentamiento humano, la ausencia de riesgos para la población y el respeto al patrimonio natural y cultural, de conformidad con la legislación vigente y lo establecido en la presente resolución.
- c. Declaratoria de regularización prioritaria.** - En el componente urbanístico del PUGS, se determinarán las zonas que deban ser objeto de un proceso de regularización física y legal de forma prioritaria, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

La regularización prioritaria implica el inicio del proceso de reconocimiento de derechos o de la tenencia del suelo a favor de los beneficiarios identificados dentro de la zona, al amparo del marco legal vigente.

- d. Proceso de regularización.** - Una vez culminado el proceso de declaratoria de regularización prioritaria, se da inicio al proceso de regularización integral de los asentamientos humanos de hecho con el fin de habilitar el fraccionamiento del suelo y determinar los parámetros urbanísticos que formarán parte de la Ordenanza municipal o metropolitana que se expida para el efecto.
- e. Proceso de titularización.** - Etapa en que se otorgan escrituras individuales a los beneficiarios de la regularización del asentamiento humano de hecho.

- f. **Dotación de infraestructura y servicios públicos de soporte.** - El GADM como parte del proceso de regularización realizará la construcción de los sistemas públicos de soporte necesarios en las zonas objeto del proceso de regularización, en particular respecto del servicio de agua segura, saneamiento adecuado y gestión integral de desechos.

Si bien la forma de distribución de la población en el territorio y la falta de consolidación de los asentamientos existentes son los principales problemas del territorio cantonal, la aparición de asentamientos de hecho en las áreas urbanas y rurales constituye otro fenómeno que contribuye para el consumo del suelo cantonal.

Tal es el caso del centro poblado Indanza, cabecera de la parroquia Indanza; en donde se conoce que existe una escritura madre del predio donde se consolida la ciudad; sin embargo, ya existen predios fraccionados de manera arbitraria, sin cumplir con las características mínimas como área, frente, COS, CUS; y sin poder acceder a la legalización de los mismos; existen predios que disponen de escrituras obtenidas a través de la figura de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio.

Un caso similar sucede en la comunidad Yanguza de la parroquia San Antonio, el predio donde se emplaza el centro poblado corresponde a un habitante de la comunidad quien ha realizado una donación para consolidar el asentamiento, más sin embargo no se han realizado los trámites correspondientes para fraccionar el terreno y así puedan los poseionarios obtener su escritura pública.

En la comunidad Valle de Chimandaza perteneciente a la parroquia San Miguel de Conchay, los pobladores han emprendido, mediante los servicios de un profesional, un proyecto para fraccionar el terreno que hace mas de 20 años fue donado para que se consolide el asentamiento; al momento se encuentra en proceso de revisión, se espera que, en los próximos días, este fraccionamiento obtenga la aprobación del Concejo Municipal.

En la comunidad el Progreso, la cooperativa de vivienda Flor de Limón, adquirió en el año 2000 un predio de 7 has. con la finalidad de urbanizar y entregar los lotes a todos los socios. Desde el año 2020 hasta la presente fecha, han venido obteniendo las escrituras de manera individual y tras la figura de la Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio de aproximadamente 85 lotes, evadiendo la obligatoriedad de la construcción de servicios básicos además de la sesión del área comunal. De estos 85 lotes, 43 de ellos se encuentran en la parte Este de la vía estatal E45 con áreas que van desde los 256m² hasta los 775m². Según el plano catastral, existen áreas llamadas "comunales" de 1,230m² y otra de 2,818.57m²; sin embargo, dicha sesión no se ha legalizado ya que el GAD Municipal no realizó aprobación alguna de esta lotización. Los otros 42 lotes se encuentran en la zona Oeste de la Troncal Amazónica, son lotes que se han considerado, a decir de los propietarios, para aprovechamiento productivo; cuentan con una pendiente irregular que supera el 35%. De manera extraoficial se conoce que la porción de predio entre la margen izquierda del río Yunganza y la Troncal Amazónica, es el resultado de un relleno que se realizó al momento que se ejecutaba dicha vía estatal; realizándolo de una manera no técnica; situación que complica emitir permisos de construcción, además de que no disponen de servicios básicos de agua, alcantarillado y energía eléctrica. Es necesario buscar alternativas para dar solución a esta problemática, ya que al ser terrenos que aparentemente cumplen con la pendiente para poder construir, por otro lado, se torna imprescindible requerir estudios de suelos, además de la falta de los servicios básicos.

En la zona urbana se presenta también esta problemática, existen predios que han sido fraccionados sin una aprobación municipal y ya han sido enajenados a favor de terceras personas sin la posibilidad de otorgar un título de propiedad, pues se

encuentran en zonas en riesgo por las altas pendientes, además que son predios que no tienen ni el frente ni área mínima para poder ser fraccionados. Algunos de estos predios, corresponden a herederos que adeudan al GAD valores altos por concepto de impuestos y otros, situación que empeora y dificulta aún más la obtención de los títulos de propiedad.

Considerando esto, en el PUGS de Limón Indanza, se tiene que el 69,4% del área urbana de General Plaza esta considerado como zonas de protección, en las que están incluidas las franjas de protección de las fuentes hídricas y las áreas con pendientes mayores al 30%; zonas que deben protegerse, recuperarse y evitar asentamiento humanos y construcciones; ya que se consideran zonas propensas a riesgos ante movimientos en masa e inundaciones.

1.2.2.2.5 Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos

Se considera como población expuesta, aquella que se encuentra dentro del área de influencia directa de una o más amenazas; y, población vulnerable aquella que además de estar expuesta, presenta una alta susceptibilidad a los efectos de las amenazas presentes en el territorio.

La población expuesta se determina a partir del análisis espacial de los datos con relación a las amenazas presentes en el territorio, es decir el número de habitantes asentados en zonas de influencia directa de una o más amenazas, con relación a la población total del sector.

Para la identificación de la población expuesta a riesgos de desastres, se ha contemplado las amenazas de deslizamientos y aluviones que se han suscitado en los diferentes sectores y que han afectado de manera directa a la población. De igual manera se han considerado áreas donde se han identificado condiciones desfavorables susceptibles a deslizamientos, tales como: altas pendientes, agrietamientos de suelo y suelos saturados.

Tabla 74 Identificación de población vulnerable

Parroquia	Población Expuesta	Accesos alertas de evacuación	Grado de dependencia	Total	Grado de Exposición
General Plaza	1	3	1	5	Medio
Indanza	1	3	1	5	Medio
Santa Rosa de Mamanguy	2	3	3	8	Alto
El Rosario	2	3	3	8	Alto
Yunganza	1	3	3	7	Alto
Miguel Chiriap	1	3	3	7	Alto

Fuente: Repositorio de Insumos Clave. GADMLI
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Para esta evaluación se ha considerado 3 criterios:

- **Población expuesta:** porcentaje de exposición del área afectada por la influencia directa de una o más amenaza, con relación al área total del sector.

Tabla 75 Población expuesta

Detalle	Porcentaje de población	Resultados
A mayor porcentaje de población expuesta a la amenaza, mayor grado de exposición y susceptibilidad a riesgos de desastres.	Hasta el 20% de la población	1
	Del 21 al 50%	2
	Más del 51 % de la población	3

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

- **Acceso a alertas de evacuación:** se determina a partir de la existencia de sistemas con mecanismos de alerta temprana redundantes, así como a la cobertura que estos sistemas brindan principalmente a la población expuesta a riesgos de desastres.

Tabla 76 Acceso a alertas de evacuación

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor cobertura, menor exposición al riesgo de desastres.	Hasta el 20% de la población	3
	Del 21% al 50%	2
	Más del 51 % de la población	1

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

- **Grado de dependencia para evacuación:** se determina en función de las facilidades de acceso a zonas seguras que tiene la población; es decir que entre menor distancia, tiempo y recursos que requiere la comunidad para evacuar hacia un sitio seguro, menor será su exposición al riesgo de desastres.

Tabla 77 Grado de dependencia para evacuación

Detalle	Grado de dependencia	Resultados
A mayor dependencia, mayor exposición al riesgo de desastres.	Alta dependencia	3
	Poca dependencia	1
	Sin dependencia	0

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Mapa 56 Identificación de áreas expuestas a amenazas

General Plaza- Parroquia General Plaza



Indanza- Parroquia Indanza



**Santa rosa de Mamanguy – Parroquia
San Miguel de Conchay**



El Rosario - Yunganza



Yunganza - Yunganza



Miguel Chiriap - Yunganza



Fuente: Repositorio de Insumos Clave. GADMLI
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Los perímetros de color amarillo oscuro corresponden al área total estudiada, mientras que los perímetros de color rojo corresponden a las áreas expuestas a amenazas de deslizamiento y aluviones.

1.2.2.2.6 Planes de Uso y Gestión del Suelo

El Plan de Uso y Gestión del Suelo es un documento normativo y de planeamiento territorial que complementa las determinaciones territoriales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial e incorpora la normativa urbanística que rige el uso de suelo urbano y rural del cantón. Incorpora definiciones normativas y la aplicación de instrumentos de gestión de suelo, la determinación de norma urbanística que será detallada mediante planes complementarios y los mapas georreferenciados que territorializan la aplicación de dicha norma.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Limón Indanza, fue realizado por un equipo técnico del GAD Municipal, validado por el Consejo de Planificación Cantonal y aprobado por el Concejo Municipal, posteriormente publicado en el Registro Oficial No. 408 de fecha 11 de marzo de 2021.

Al momento, se encuentra en revisión, principalmente el componente estructurante; ya que según normativa es posible su actualización cada 12 años; sin embargo, debido a que varios municipios en el país tienen inconvenientes con el PUGS en su componente estructurante, es posible que, por única vez, se permita realizar una actualización.

1.2.2.3 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

Se refiere al análisis de redes que permiten articular, incluir, cohesionar a la sociedad, a la población con el medio físico y sus actividades, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales; etc.

Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de redes eléctricas y de telecomunicaciones.

1.2.2.3.1 Red de Vías

Conforme las competencias que se encuentran fijadas la Ley de Caminos, en el COOTAD, en la Ley Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre y el reglamento de mencionada ley en los artículos que se mencionan a continuación:

La Ley de Caminos mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, dice:

"Artículo 1: Definición. - Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público" ...

"Artículo 2: Control y aprobación de los trabajos. - Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares" ...

Según lo establecido en los artículos 32, 42, y 55; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:

EL Artículo 32: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional:

... "Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional" ...

EL Artículo 42: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial:

...“Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas”...

EL Artículo 55: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal:

...“Planificar, construir y mantener la vialidad urbana”...

“Art. 8.- Red Vial cantonal urbana. Se entiende por red vial cantonal urbana, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos, al conjunto de vías que conforman la zona urbana del cantón, la cabecera parroquial rural y aquellas vías que, de conformidad con cada planificación municipal, estén ubicadas en zonas de expansión urbana.

Dado que la conectividad y movilidad es de carácter estratégico, cuando una vía de la red vial nacional, regional o provincial atraviese una zona urbana, la jurisdicción y competencia sobre el eje vial, permanecerá al gobierno central, regional o provincial, según el caso.”

“Art. 12.- Planificación de la vialidad. ... En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados que tienen la competencia en infraestructura vial, su planificación constará en sus instrumentos de ordenamiento territorial. En dichos planes se incluirá la infraestructura vial existente y aquella proyectada, en la que se deberá considerar espacios para la construcción de ciclovías cuando las condiciones técnicas lo permitan...”

“Sección Segunda

Competencias de los gobiernos autónomos descentralizados

Art. 17.- Deberes y atribuciones. Son deberes y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y municipales, en el ámbito de su competencia:

1. Elaborar e implementar el Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal, Provincial o Regional y el Plan Estratégico de Movilidad Cantonal, Provincial o Regional de su respectiva circunscripción territorial, el mismo que será un insumo de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2. Administrar la red vial de su jurisdicción realizando las acciones de planificación, diseño, construcción, rehabilitación, señalización, conservación, mantenimiento, operación y financiamiento, considerando el mínimo impacto ambiental.
3. Incorporar al sistema nacional vial, la información que incluya a toda la red vial de su jurisdicción en coordinación con el ministerio rector...”

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, determina que:

“CAPITULO II**CLASIFICACION DE LAS VIAS**

... Art. 4.- Concepto y clases de vías.- Son las estructuras de diferentes tipos construidas para la movilidad terrestre de los vehículos, ciclistas, peatones y semovientes, y, constituyen un esencial medio de comunicación que une regiones, provincias, cantones y parroquias de la República del Ecuador, cuya forma constitutiva contiene la plataforma de circulación que comprende todas las facilidades necesarias para garantizar la adecuada circulación, incluyendo aquella definida como derecho de vía.

Por sus características, las vías se clasifican en:

- a) Por su diseño ...
- b) Por su funcionalidad ...
- c) Por su dominio ...
- d) Por su uso ...
- e) Por su jurisdicción y competencia ...
- f) Por su Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) ...”

El sistema viario cantonal está conformado por el conjunto de vías de diferentes características y/o capacidades, que tiene como función principal: establecer la conectividad intra cantonal e inter provincial en los distintos modos de transportación que por él discurren.

La estructura de la red viaria se corresponde en dos niveles elementales, el de índole cantonal y el de carácter urbano.

Jerarquía y competencias sobre el sistema vial**a) RED CANTONAL O TERRITORIAL.**

La red viaria cantonal se estructura mediante vías de gran conectividad que permiten los viajes desde Limón Indanza hacia el resto de cantones de la Provincia de Morona Santiago, teniendo como característica principal su alta capacidad y constituyendo la columna vertebral de la movilidad motorizada en el Cantón Limón Indanza, mediante la canalización de los movimientos de larga distancia y cumpliendo las funciones de conexión y distribución de los viajes que acceden a la ciudad.

b) RED VIAL URBANA

La jerarquización permite tener una idea global del funcionamiento del viario de la ciudad, al dar prioridad a determinados usos o funciones en cada tipo de vía.

En la fase de diagnosis se realiza una clasificación o jerarquización del viario según la función que desempeña en la actualidad cada tramo dentro de la malla del centro cantonal.

VÍAS EXPRESAS: Establecen la relación entre el sistema interurbano y el sistema vial urbano, principalmente sirve para el tráfico de paso, origen y destino distantes entre sí, la circulación se da a velocidades bajas condiciones de accesibilidad, en su recorrido se permite el estacionamiento, la carga y descarga de mercancías. La velocidad de circulación se encuentra limitada a 40 km/h.

VÍAS ARTERIALES: Forman la red principal estructura del sistema viario urbano, especializado en viajes a escala de ciudad ya que conectan los accesos exteriores con las distintas partes de la ciudad. Es un viario urbano cuya principal función es canalizar tráficos motorizados, por lo que se cuenta con 1 solo carril en cada sentido de circulación y velocidades de circulación de encuentra limitada en 20 km/h.

VÍAS COLECTORAS: Son las encargadas de garantizar el acceso a los barrios, distribuyendo los tráficos desde el viario arterial hacia la red local, o bien sirviendo de salida de los barrios con destino al viario principal. Se trata pues de un viario intermedio en el que predominan los movimientos urbanos. Posee 1 solo carril en cada sentido, la velocidad de circulación permitida es 20 km/h.

VÍAS LOCALES: Están constituidas principalmente por aquellas vías donde los movimientos predominantes son o deben ser, los de acceso a los destinos finales, fundamentalmente residencia.

Los tráficos de paso o en tránsito deberían ser minoritarios y prevalecen los tráficos peatonales. Poseen 1-2 carriles con sentido de circulación dependiente del funcionamiento de un subsistema de carácter local, con uso en laterales para estacionamiento, no siempre regulado.

A pesar de que las tres cuartas partes del viario corresponden a vías locales, la gestión de tráfico que se ha dado a las mismas, no corresponde a las condiciones de funcionamiento actuales ya que las velocidades y el reparto del espacio público no está enfocado a la prioridad peatonal.

Con el análisis de este importante sistema que forma parte de las actividades cotidianas de la población, se analizará cómo están conectados los asentamientos del cantón y cuál es su jerarquía.

Tabla 78 Vías del Cantón Limón Indanza

RED VIAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA (límite cantonal)					
POR JURISDICCIÓN O COMPETENCIA	CAPA DE RODADURA	ESTADO	LONGITUD km	%	COMPETENCIA
Red vial estatal (E45)	Asfalto	Regular	49.97	7.37 %	MTOP
Plan de Milagro – Gualaceo	Asfalto – Hormigón	Regular	33.56	4.95 %	EN CONFLICTO
Red vial cantonal urbana	Adoquín, Lastre, Asfalto	Regular	17.77	2.62 %	GAD Limón Indanza
Red Vial Provincial	Lastre	Malo	357.43	52.75 %	GAD Morona Santiago
	• Senderos Tierra	Regular	218.83	32.30 %	
TOTAL			677.56 km		

Fuente: MTOP; Equipo Técnico PDOT Limón Indanza.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

1.2.2.3.1.1 Red vial estatal.

Se ha considerado como red vial estatal (Troncal Amazónica E45) ya que esta forma parte de las troncales nacionales, que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como vías primarias o corredores arteriales y vías secundarias o vías colectoras. Además, esta vía conecta al cantón con el resto de cantones de la provincia y del país. Atraviesan la cabecera cantonal y las parroquias Yunganza, General Leónidas Plaza e Indanza. Su calzada está conformada por asfalto,

el estado es regular, tienen una longitud de 83.46 km, que representa el 12.17% del total de vías del cantón; la competencia y mantenimiento está a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

La vía Plan de Milagro – Gualaceo dentro del límite del cantón corresponde a 33.56 km no está considerada ni aun está catalogada como una vía estatal, actualmente se encuentra abandonada y no se tiene fecha estimada para estar culminada en su totalidad. Por medio de ésta, el cantón se comunica con las ciudades de la zona noroeste del país.

Tabla 79 Características de la red vial estatal y red vial provincial existente en el cantón.

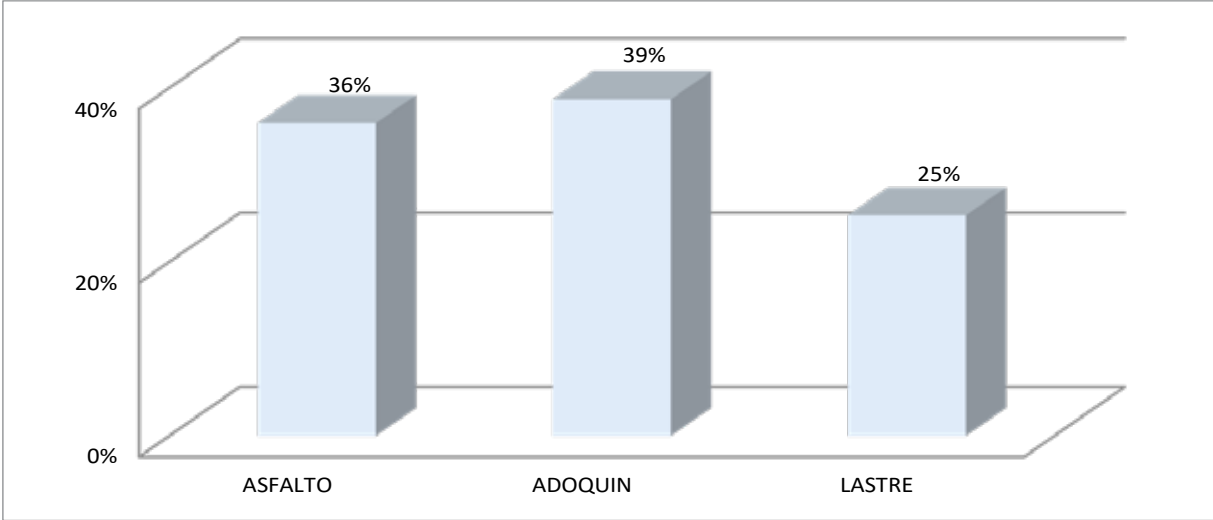
CONEXIÓN		CAPA DE RODADURA	ESTADO	DISTANCIA Km
DESDE	HASTA			
General Leónidas Plaza (cabecera cantonal)	San Juan Bosco (ciudad)	Asfalto	Irregular	34.00
	Santiago (ciudad)	Asfalto	Regular	47.00
	Gualaceo (ciudad)	Asfalto	Regular	73.00
	Yunganza - El Rosario (cabecera)	Asfalto	Regular	8.50
	Santa Susana de Chiviaza (cabecera)	Asfalto - Lastre	Regular	15.60
	Indanza (cabecera)	Asfalto	Irregular	15.90
	San Miguel de Conchay (cabecera)	Asfalto - Lastre	Regular	31.90
	San Antonio	Lastre	Regular	8.80

Fuente: Equipo Técnico PDOT Limón Indanza.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

1.2.2.3.1.2 Red vial cantonal urbana

Se han considerado como red vial cantonal urbana a las vías urbanas de la cabecera cantonal. Su calzada, generalmente está conformada por asfalto, adoquín; y en un menor porcentaje lastre. Tienen una longitud de 26.12 km, que representa el 3.18% del total de vías del cantón; y su mantenimiento y reparación es competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza.

Gráfico 16 Estado de la red vial cantonal



Fuente: Equipo Técnico PDOT Limón Indanza.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Tabla 80 Características de la red vial de segundo orden existente en el cantón.

RED VIAL CANTONAL URBANA				
NOMBRE DE LA CALLE	LONGITUD ml	MATERIAL	ANCHO PROM.	ESTADO
Av. 12 de Diciembre	3530	Asfalto	9	Bueno
Av. 12 de Diciembre tramo Estadio	513.9	Asfalto	11	Bueno
Calle 28 De Mayo	621.8	Asfalto	8	Bueno
Vía a la Unión	75	Asfalto	8	Bueno
Subida al Cementerio	250	Asfalto	8	Bueno
Vía antigua a Cuenca	150	Asfalto	10	Bueno
Vía al Triunfo	120	Asfalto	6	Bueno
Calle "Y" Subida al Coliseo	158.78	Asfalto	8	Bueno
Calle "Z" Junto al Coliseo	50.58	Asfalto	7	Bueno
Calle "AD"	100	Asfalto	7	Bueno
Calle "AC"	260	Asfalto	7	Bueno
Calle "R"	111.5	Asfalto	5.5	Bueno
Total, Vías Asfaltadas 5941.56 ml				
Calle B	63.85	Lastre	6	Regular
Calle G	79.55	Lastre	9.6	Regular
Vía antigua a Cuenca	1338.75	Lastre	10	Regular
Calle "AA"	65.5	Lastre	6	Regular
Calle "AB" (Acceso Rio Yunganza)	103.89	Lastre	7	Regular
Calle "K"	344.02	Lastre	9	Malo
Vía Al Triunfo	748.21	Lastre	10	Regular
Calles Barrio Amazonas	1100	Lastre	7	Regular
Calles Barrio La Paz	130	Lastre	6	Regular
Calle S/N Subida Yavintza	77.91	Lastre	7	Malo
Vía La Unión	736.3	Lastre	12	Regular
Calles (CLAM)	455.46	Lastre	7	Regular
Subida Al Cementerio	53.8	Lastre	6	Malo
Vía Niño Migrante	592.94	Lastre	6	Regular

Vía Piscina Municipal	65.35	Lastre	10	Regular
Calle U	263.88	Lastre	7	Malo
Calle Brayan Moscoso	141.93	Lastre	10	Bueno
Total, Vías Lastradas 6361.34 ml				
Calle Quito	840.90	Adoquín	6	Regular
Calle Teniente Hugo Ortiz	254.51	Adoquín	6	Malo
Vía Piscina Municipal	158.00	Adoquín	7.2	Bueno
Total, Vías Adoquín de arcilla 1253.41 ml				
Calle 6 de Diciembre	464.08	Adoquín	8	Regular
Calle Barrio Amazonas	230.00	Adoquín	6	Bueno
Calle Barrio La Paz	150.00	Adoquín	6	Bueno
Acceso Escuela Soldado Monge	16.70	Adoquín	6	Bueno
Calle Rafael Cordero	53.98	Adoquín	8	Regular
Calle 28 de Mayo	613.14	Adoquín	8	Malo
Calle Alberto Espinoza	317.55	Adoquín	7.2	Bueno
Av. Jorge Enríquez	445.97	Adoquín	8	Bueno
Calle 10 de Agosto	325.66	Adoquín	8	Bueno
Calle Oriente	224.92	Adoquín	8	Regular
Calle Simón Bolívar	179.97	Adoquín	8	Regular
Av. del Ejercito	138.68	Adoquín	9	Regular
Calle Miguel Ulloa	23.77	Adoquín	9	Bueno
Calle Isaac Orellana	83.28	Adoquín	9	Bueno
Calle I	38.09	Adoquín	7	Bueno
Calle J	22.72	Adoquín	6	Bueno
Calle "AA"	56.05	Adoquín	5.5	Bueno
Calle 11 De Julio	46.08	Adoquín	9	Bueno
Acceso Hospital	20.50	Adoquín	9	Bueno
Calle Juan Toledo	162.00	Adoquín	6	Malo
Vía La Unión	332.45	Adoquín	6	Regular
Calle 5 De Junio	94.35	Adoquín	6	Regular
Acceso Colegio Rio Santiago	35.75	Adoquín	7.2	Bueno
Calle Teniente Hugo Ortiz	111.25	Adoquín	7	Regular
Calle S/N Subida Yavintza	29.70	Adoquín		Bueno
Total, Vías Adoquín de Hormigón 4216.64 ml				
TOTAL, RED VIAL CANTONAL URBANA 17,772.95 ml				

Fuente: Equipo Técnico PDOT Limón Indanza.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

1.2.2.3.1.3 Red vial provincial

Es el conjunto de vías administrada por cada uno de los consejos provinciales, entre las que están las vías que conectan los centros cantonales, en el caso de Morona Santiago la mayoría de éstos se conectan por la red estatal, además estarían las vías que conectan las parroquias entre sí, las parroquias con las redes estatales y los caminos vecinales, denominadas como vías terciarias y/o caminos vecinales.

Estas vías que conectan hacia los centros poblados de menor jerarquía del cantón, su capa de rodadura está conformada generalmente con lastre, y un porcentaje muy

elevado de estas vías se encuentran en mal estado. Tienen una longitud aproximada de 357.43 km, que constituye el 52.12% de la longitud de vías del cantón; y la competencia para su mantenimiento y reparación la tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado de Morona Santiago.

Tabla 81 Características de la red vial provincial existente en el cantón.

CONEXIÓN		LONGITUD km	MATERIAL	ANCHO PROMEDIO (m)	ESTADO
DESDE	HASTA				
General Plaza	Indanza (cabecera)	15.90	Asfalto	12.00	Regular
	San Miguel de Conchay (cabecera)	31.90	Asfalto - Lastre	6.00	Regular
	San Antonio (cabecera)	8.80	Lastre	5.50	Malo
	Santa Susana de Chiviaza (cabecera)	15.60	Asfalto - Lastre	6.50	Regular
	El Rosario (cabecera)	8.50	Asfalto	12.00	Bueno
	Plan de Milagro	9.80	Asfalto	12.00	Regular
	San José	21.80	Lastre	6.00	Regular
	San Rafael	22.77	Lastre	6.00	Regular
	La Esperanza	26.04	Lastre	6.00	Regular
	La Delicia	28.00	Lastre	6.00	Regular
	La Florida	28.46	Lastre	6.00	Regular
	El Triunfo	6.40	Lastre	7.00	Regular
	El Carmen	10.45	Lastre	7.00	Regular
	Yanguza	16.60	Lastre	7.00	Regular
	Kushis	18.80	Lastre	7.00	Regular
	Pambilar	22.20	Lastre	7.00	Regular
	Sarambiza	21.40	Lastre	7.00	Regular
	Rio Zamora	22.20	Lastre	7.00	Regular
	El Pescado	18.20	Lastre	7.00	Regular
	Pupunás	20.06	Asfalto - Lastre	12.00	Regular
	Valle El Castillo	17.70	Asfalto	12.00	Regular
	Yunkuankas	18.30	Asfalto	12.00	Regular
	Miguel Chiriap	20.20	Asfalto	12.00	Regular
	La Victoria	27.95	Lastre	6.00	Regular
	Maikiuants	45.00	Lastre	6.00	Regular
	Warints	56.00	Lastre	6.00	Regular
	Metzankim	25.40	Asfalto	12.00	Regular

Fuente: Equipo Técnico PDOT Limón Indanza.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

1.2.2.3.1.3.1 Senderos

Los senderos peatonales que conducen hacia centros poblados lejanos. Debido a las funciones y condiciones de estos canales de relación, su estado de conservación es malo. Tienen aproximadamente 214.39 km y mediante competencia exclusiva que se encarga del mantenimiento y reparación está a cargo del GAD Provincial de Morona Santiago.

En las tablas anteriores, se puede observar que existen en el cantón, un alto porcentaje de vías locales, es decir caminos vecinales que conectan los asentamientos; y la mayoría de ellos se encuentran en malas condiciones.

Una debilidad es no tener un adecuado sistema de recolección de información del catastro del sistema vial.

RELACIONES FUNCIONALES. - El cantón Limón Indanza se comunica con la provincia y el resto del país a través de las vías:

- Limón Indanza - Gualaceo: vía que comunica con la provincia del Azuay; actualmente se encuentra abandonada y no se tiene fecha estimada para estar culminada en su totalidad. Por medio de ésta, el cantón se comunica con las ciudades de la zona Noroeste del país.
- Limón Indanza - Macas: vía asfaltada de doble carril, parte hacia la zona Norte, comunicando al cantón con la capital provincial, con los cantones Santiago, Logroño, Sucúa y Morona; además, con las provincias de la zona Norte del país.
- Limón Indanza - Gualaquiza: vía asfaltada de doble carril, parte hacia el Sur. Esta vía se encuentra actualmente finalizada en su totalidad. Esta carretera comunica a Limón Indanza con el cantón San Juan Bosco, Gualaquiza y con las provincias de Zamora Chinchipe y Loja.
- Limón Indanza - Patuca - Tiwintza - Puerto Morona: comunica al cantón con los lugares fronterizos.
- Limón Indanza - Méndez- Guarumales- Cuenca. Vía que conecta al cantón con algunas ciudades del Azuay como Guarumales, Sevilla de Oro, El Pan, Paute.
- La cabecera cantonal General Plaza, se comunica con las parroquias Indanza, Santa Susana de Chivaza, Yungantza, El Rosario, San Miguel de Conchay por vías carrózales de segundo orden.
- Algunas comunidades del Cantón se unen mediante caminos de herradura y senderos especialmente aquellos de la Cordillera del Cóndor como son los pueblos Indígenas Shuar de Tinkimints, Uwints, etc.
- En el caso de Warints y Tinkimints, poseen pistas de aterrizaje para avionetas que se pueden requerir sus servicios en el Aeropuerto de Macas.

En los últimos años, mediante la vía Troncal Amazónica (E45) que es de tipo arterial, las poblaciones asentadas a los costados de su trazado, han tenido un significativo desarrollo en la movilidad, facilitando sus actividades comerciales u otras, que realizan cotidianamente.

En el resto del cantón, los caminos vecinales existentes (vías de tipo local), cuyo mantenimiento está a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, al momento, su capa de rodadura se encuentra en mal estado, los drenajes existentes son insuficientes, deficientes o en la mayoría no disponen de desfuegos de aguas lluvias ni cunetas laterales, razón por la que las vías se deterioran rápidamente.

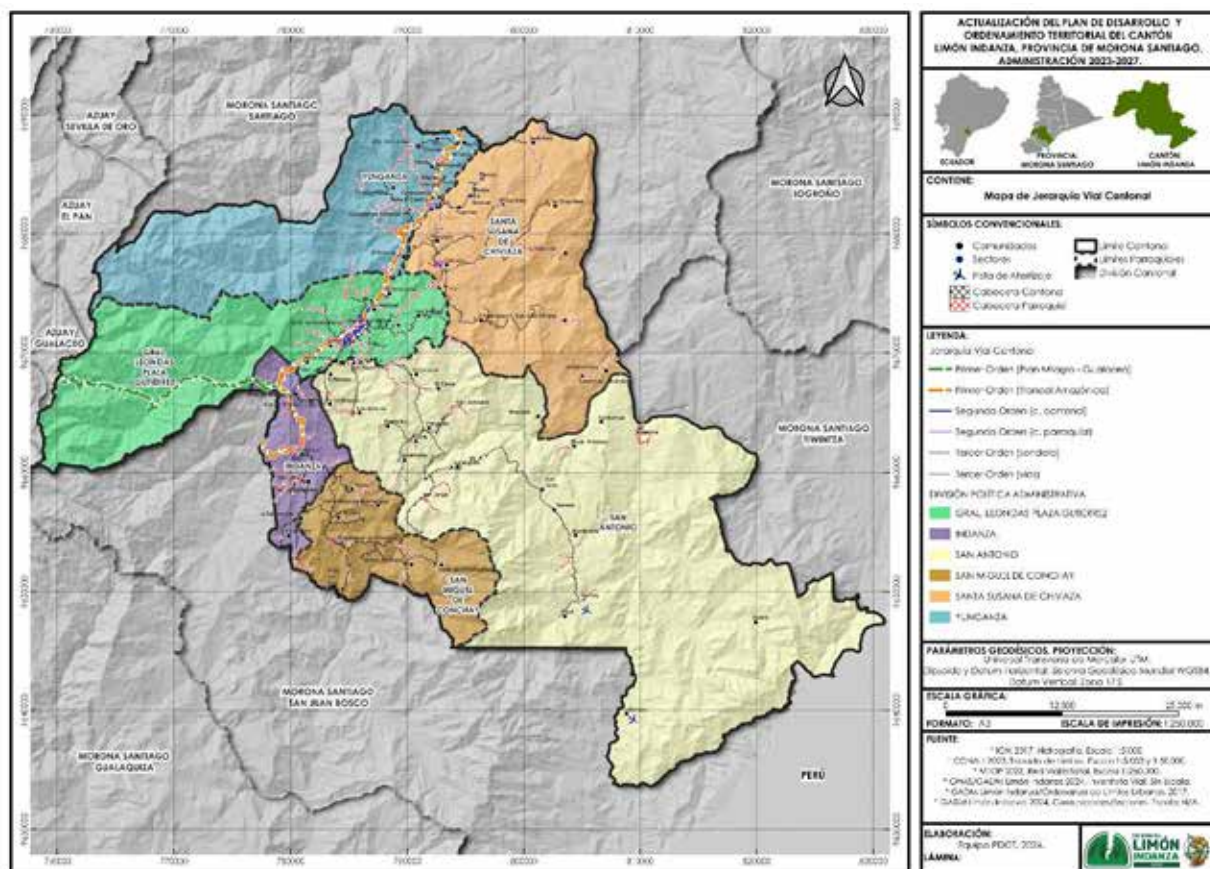
Debido al alto déficit de vías que conecten a los centros poblados, sumado a ello la lejanía existente hasta comunidades próximas y a la cabecera cantonal, los habitantes se movilizan caminando o utilizando acémilas, transitando por caminos inhóspitos y

lentos de barro; sorteando infinidad de peligros en tiempos prolongados por las distancias y la topografía de altas pendientes; hay que pensar en todos los problemas por los que atraviesa la población para acudir a los servicios de educación y salud, por ejemplo.

En lo referente a la infraestructura vial urbana, en la cabecera cantonal, el estado de las vías es regular, existiendo dos calles que recibieron un tratamiento de regeneración parcial cuyo resultado fue exitoso ya que contribuyó para mejorar el paisaje urbano, en cambio el resto de calles se mantienen con el adoquín de hormigón y otras fueron asfaltadas, aprovechando la presencia de la empresa constructora del tramo de la Troncal Amazónica General Plaza – Plan de Milagro y General Plaza - Bella Unión, esperando la apertura y mejoramiento de nuevas calles que se integren al desarrollo de la ciudad; por otro lado las cabeceras parroquiales y poblaciones a donde se puede llegar con maquinaria se han abierto calles las mismas que presentan una falta de mantenimiento y trabajos en los espacios destinados a la circulación de peatones y vehicular.

Existe una particularidad en todas las calles de las ciudades y poblaciones del cantón, la inaccesibilidad a espacios públicos para personas con capacidades diferentes, sumado a ello la falta de señalización respectiva.

Mapa 57 Jerarquía Vial del Cantón Limón Indanza Actualizar



Fuente: Equipo Técnico PDOT Limón Indanza.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

1.2.2.3.1.4 Transporte Terrestre

En la ciudad de General Plaza, se cuenta con el servicio de las siguientes compañías de transporte que brindan servicios de movilización en todo el cantón y fuera de él.

Tabla 82 Disponibilidad de medios de transporte en el cantón Limón Indanza, competencia del GAD.

N.º	MODALIDAD	NOMBRE DE LA OPERADORA	# DE UNIDADES (únicamente en números)	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	PORCENTAJE
1	Taxi Convencional	Compañía de Transporte Transflorlim S. A.	8	Gral. Plaza	Calle Simón Bolívar y 28 de Mayo	22,86%
2		Compañía de Taxis Amanecer Limonense S.A.	7	Gral. Plaza	Calle 28 de Mayo y Padre Miguel Ulloa.	20,00%
3	Carga Liviana	Compañía de Transporte Yanzamora S. A.	7	Gral. Plaza	Calle Oriente y Quito	20,00%
4		Compañía de Transporte de Carga Liviana Compañía 13 de Diciembre S.A.	9	Gral. Plaza	Calle 28 de Mayo y Simón Bolívar	25,71%
5	Escolar E Institucional	Compañía de Transporte Escolar E Institucional J&M Limonejos S.A.	6	Gral. Plaza	Calle Jorge Enríquez	11,43%
TOTAL			35			

Fuente: Equipo Técnico PDOT Limón Indanza.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Tabla 83 Disponibilidad de medios de transporte en el cantón Limón Indanza, competencia de la ANT.

N°	MODALIDAD	NOMBRE DE LA OPERADORA	# DE UNIDADES (únicamente en números)	DIRECCIÓN	UBICACIÓN	PORCENTAJE
1	Transporte Mixto	Compañía de Transporte Mixto Limoncar C.A.	10	Gral. Plaza	Av. 12 de Diciembre Y 5 de Junio	10,42%
2		Transportes Ciudad De Limón, Trancilim Cia. Ltda.	10	GRAL. PLAZA	Calle 28 de Mayo (Frente al Mercado Norte)	10,42%
3		Moronatransa S.A	5	GRAL. PLAZA	Calle 11 de Julio y 28 de Mayo	5,21%
4		Transporte Mixto Rio Indanza Tranmiritrán S.A.	4	INDANZA		4,17%
5	Carga Pesada	Transcarpe S.A.	22	Gral. Plaza	Av. 12 de Diciembre	26,04%
6		Limón Llave de la Amazonia C.A. de Transporte Pesado Limotrans	18	GRAL. PLAZA	Av. 12 de Diciembre	23,96%
7		Transporte y Servicios de Carga Pesada Mickcriss S.A.	9	GRAL. PLAZA	Calle Quito y Rafael Cordero	9,38%
8		Compañía de Transporte de Carga Pesada Rio-Yungantza S.A.	0	GRAL. PLAZA	Calle Quito y Rafael Cordero	0,00%
9	Transporte Publico	Empresa de Transporte de Pasajeros San José	10	Gral. Plaza	Calle Oriente y Quito / Calle 28 de Mayo (Frente al Mercado Norte) / Calle Quito y Simón Bolívar	10,42%
TOTAL			96			

Fuente: Equipo Técnico PDOT Limón Indanza.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

En lo referente a la movilidad de pasajeros, en el cantón existe la Empresa de Transporte de Pasajeros San José, que atiende los turnos especificados según su contrato de operación con 2 buses y 8 vehículos tipo COSTA (rancheras), cuya capacidad son de

38 a 48 pasajeros, que, por sus características de descubiertos, presenta problemas para los pasajeros frente a las lluvias, al viento y al polvo.

La Empresa de Transporte de Pasajeros San José se encuentra bajo la competencia de la Agencia Nacional de Tránsito, se encuentra en la modalidad interprovincial, pero posee rutas intracantonales; generando un conflicto de competencias con el GAD de Limón Indanza, ya que no permite regular de mejor manera este tipo de transporte.

Tabla 84 Movilidad, Conectividad e Infraestructura - Horario de servicio de la Empresa San José.

SALIDA		RETORNO		KM DE LA RUTA	VALOR DE TARIFA DEFINIDA
RUTA	HORAS	RUTA	HORAS		
General Plaza - San Juan Bosco	05H30	San Juan Bosco - General Plaza	07H40	40	\$ 2,30
	11H40		13H45		
	12H30		14H45		
General Plaza - Metzankim	06H30	Metzankim - General Plaza	07H45	33	\$ 1,25
	07H00		08H40		
	12H00		15H40		
General Plaza - Rosario - Yananas Alto	08H00	Yananas Alto - Rosario - General Plaza	10H00	20	\$ 1,25
	15H00		16H30		
General Plaza - El Triunfo - La Punta - Rio Zamora	07H00	Rio Zamora- La Punta - El Triunfo - General Plaza	08H45	35	\$ 1,50
	13H30		17H00		
General Plaza - Yanguza - Sarambiza	06H45	Sarambiza - Yanguza - General Plaza	09H15	36	\$ 1,45
	14H30		17H15		
General Plaza - San Bartolo - El Pescado	08H00	El Pescado - San Bartolo - General Plaza	09H00	25	\$ 1,25
	14H00		16H00		
General Plaza - Chiviaza	05H00	Chiviaza - General Plaza	06H00	21	\$ 1,15
	07H30		09H00		
	13H30		14H30		
	15H00		16H30		
General Plaza - Plan De Milagro - Indanza	06H45	Indanza - Plan de Milagro - General Plaza	08H00	10	\$ 1,15
	07H45		09H00		
	08H30		13H00		
General Plaza - Indanza - San Jose - San Miguel de Conchay	06H00	San Miguel de Conchay - San Jose - Indanza - General Plaza	08H00	38	\$ 2,30
	13H00		16H00		
Indanza - San Jose - San Miguel de Conchay	08H45	San Miguel de Conchay - San Jose - Indanza	09H45	28	\$ 1,15
	15H00		17H00		
Indanza - San Jose - La Delicia - La Punta	09H00	La Punta - La Delicia - San Jose - Indanza	09H45	30	\$ 1,40
	16H00		17H00		
General Plaza - San Pedro - San Antonio	07H15	San Antonio - San Pedro - General Plaza	08H00	15	\$ 1,00
	13H30		14H00		
General Plaza - Valle del Castillo - Pupunas	07H00	Pupunas - Valle del Castillo - General Plaza	08H00	18	\$ 1,50
	16H00		17H15		
Limón - Méndez - Sucua - Macas	07H00	Macas - Sucua - Méndez - Limón	11H00	115	\$ 5,50
	11H00		15H00		
	14H00		18H00		

Fuente: Equipo Técnico PDOT Limón Indanza.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

No existe un Plan de movilidad actualizado que analice las condiciones de la señalización vial, la movilidad interna, la accesibilidad universal y la necesidad de una

terminal terrestre en el cantón, lo que permitirá planificar, regular y controlar el tránsito dentro del cantón.

La cabecera cantonal no dispone de una terminal terrestre por lo que provoca conflictos en diferentes lugares de la urbe. Existe una estación de buses ubicada en la Av. 12 de Diciembre y 5 de Junio, cuenta con 5 oficinas para las operadoras de transporte público y 5 locales para comerciantes formales, en la actualidad es poco al significativo número de personas que concurren a ese lugar de la ciudad, ya que este es el centro y eje de salida del cantón.

Actualmente la demanda del servicio de transporte público es muy alta y las frecuencias que mantienen las cooperativas de transporte no satisfacen la necesidad de los habitantes del cantón, sobre todo de los moradores de las diferentes comunidades que se ven en la obligación de fletar vehículos para regresar a sus destinos, sobre todo en las noches.

Además de lo señalado anteriormente, en la ciudad la señalización se encuentra en pésimas condiciones, por lo que la señalización debería ser un tema tratado de forma inmediata, que incluya semaforización, señalización vertical y horizontal; y con esto aplacar los accidentes de tránsito, además de ordenar la ciudad en cuanto a tránsito.

La movilización de pasajeros fuera del cantón, está atendida por 5 empresas de transporte que prestan su servicio intraprovincial e interprovincial con unidades tipo bus, los horarios de los turnos y destinos están de acuerdo a los contratos de operación concedidos por la Agencia Nacional de Tránsito.

Las rutas y frecuencias que tienen autorizadas las operadoras de transporte en el ámbito intraprovincial e interprovincial conforme los contratos de operación son las siguientes:

Tabla 85 Horario de servicio de las Empresas de transporte

OPERADORA	ORIGEN	DESTINO	HORA DE PASO POR GENERAL PLAZA
Cooperativa de Transporte Ciudad de Sucúa	P. Morona	Cuenca	3h30
	Macas	Cuenca	10H10
	Macas	Cuenca	12H35
	Macas	Huaquillas	23H15
	Zamora	Macas	3H30
	Zamora	Macas	7H20
	Cuenca	Taisha	9H30
	Huaquillas	Macas	16H00
	Cuenca	Taisha	17H30
	Cuenca	Morona	21H00
	Gualaquiza	Macas	20H30
	Macas	Zamora	12H00
	Macas	Zamora	15H00
Cooperativa de Transporte Turismo Oriental	Macas	Cuenca	4h30
	Macas	Cuenca	8H00
	Macas	Cuenca	10H30
	Macas	Cuenca	13H00
	Macas	Cuenca	16H45
	Macas	Cuenca	20H30
	Macas	Cuenca	0H00
	Cuenca	Macas	4H00
	Cuenca	Macas	8H00
	Cuenca	Macas	10H30

	Cuenca	Macas	11H45
	Cuenca	Macas	13H00
	Cuenca	Macas	16H30
	Cuenca	Macas	20H30
	Cuenca	Macas	0H00
Cooperativa de Transporte Macas	Macas	Cuenca	11h30
	Macas	Cuenca	2H00
	Cuenca	Macas	9H00
	Cuenca	Macas	15H10
	Zamora	Macas	14H05
	Loja	Macas	2H30
	Macas	Zamora	9H00
	Macas	Loja	0H15
Cooperativa de Transporte 16 de Agosto	Macas	Cuenca	18h30
	Gualaquiza	Macas	11H00
	Gualaquiza	Macas	16H45
	Gualaquiza	Macas	19H45
	Gualaquiza	Macas	2H45
	Cuenca	Macas	21H45
	Macas	Gualaquiza	10H30
	Macas	Gualaquiza	17H00
	Macas	Gualaquiza	20H20
	Macas	Gualaquiza	0H00
Cooperativa de Transporte Touris San Francisco	Zamora	Lago Agrio	14h45
	Zamora	Lago Agrio	20H45
	Zamora	Lago Agrio	21H15
	Zamora	Lago Agrio	0H30
	Lago Agrio	Zamora	4H30
	Lago Agrio	Zamora	5H30
	Lago Agrio	Zamora	19H20
	Lago Agrio	Zamora	23H15
Compañía de Transporte Rutas Orientales Orient Rut S.A	Limón	Macas	4h30
	Gualaquiza	Macas	12H30
	Gualaquiza	Macas	19H00
	Macas	Gualaquiza	7H45
	Macas	Gualaquiza	1H15
	Macas	Limón	19H40
Compañía de Transporte Valle Del Upano S.A	Gualaquiza	Macas	6h30
	Macas	Gualaquiza	14H15

Fuente: Equipo Técnico PDOT Limón Indanza.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Los contratos de operación otorgados por la Agencia Nacional de Tránsito, no especifica los puntos intermedios en las rutas de origen - destino de las diferentes operadoras de transporte público, lo que genera conflictos y correteos entre estas operadoras de transporte que prestan el servicio por el cantón.

En lo que concierne al transporte de carga pesada, se tiene disponible en el cantón el servicio de las compañías : LIMÓNTRANS con 18 vehículos, integrada por 30 socios oriundos del cantón Limón Indanza; otra empresa es la TRANSCARPE con 22 vehículos cuyos propietarios residen en el cantón; también están dentro del cantón las compañías: MICKCRISS con 9 vehículos y RIO YUNGANTZA sin ningún vehículo registrado; aparte de lo enumerado existen muchos vehículos que trabajan transportando carga de manera individual como también hay un sinnúmero de volquetes que transportan

materiales pétreos para la construcción y otros producto de las minas existentes en el cantón como es el sílice, caolín, etc.

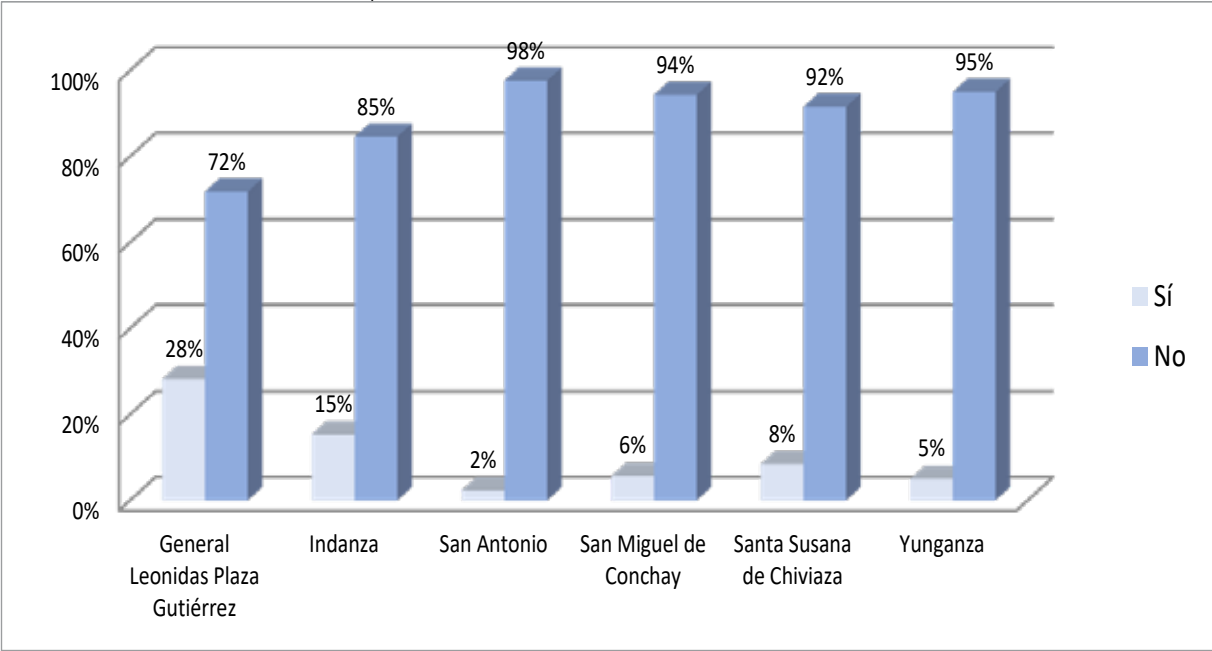
1.2.2.3.1.5 Tránsito y seguridad vial

En los últimos 10 años no se ha implementado señalética vertical en el cantón Limón Indanza, siendo una de las problemáticas más grandes actualmente; únicamente se implementa señalización horizontal una vez por año por las festividades de cantonización.

Para mejorar la seguridad vial dentro del cantón se debería mejorar la iluminación de las calles, la accesibilidad universal en la vía y edificaciones públicas, una política dentro del GAD que todas las obras nuevas se construyan garantice la accesibilidad universal y que los recursos generados por la municipalidad por asumir las competencias de tránsito se invierten en proyectos que mejoren esta competencia.

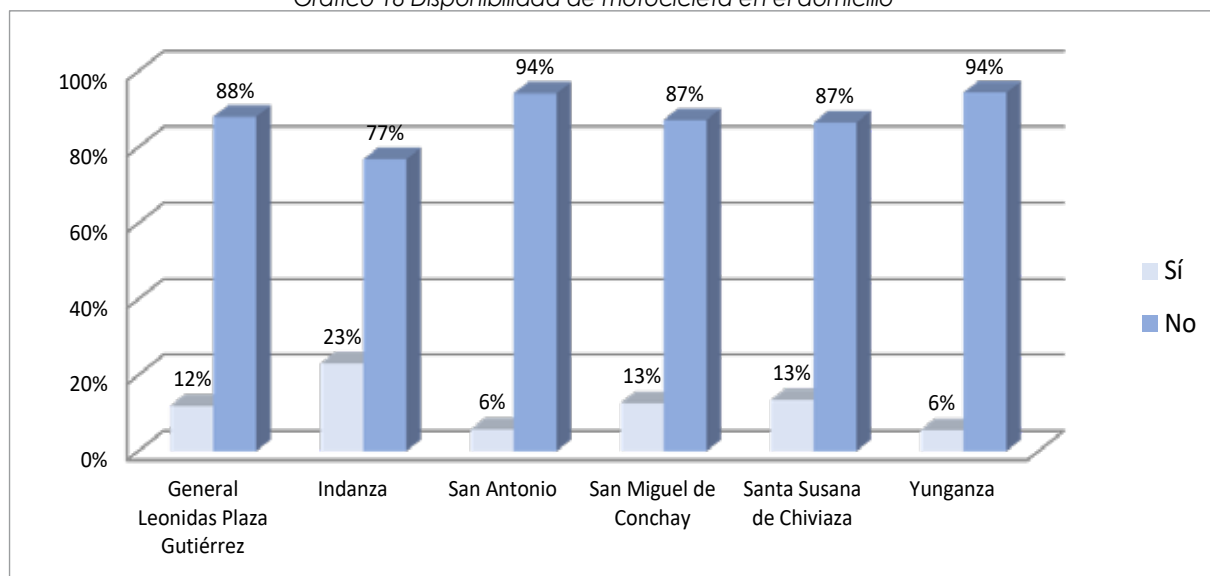
Por disposición de la Agencia Nacional de Tránsito, todo vehículo deberá aprobar una revisión técnica vehicular en un centro autorizado a nivel nacional para realizar el trámite de matriculación vehicular; en nuestro cantón no existe implementado un centro revisión técnica vehicular, lo que ocasiona que las personas tengan que trasladarse al cantón Morona para realizar dicho trámite y retornar a nuestro cantón para realizar el trámite de matriculación vehicular, esto a ocasionado que se reduzca el número de vehículos matriculados y por ende el monto de recaudación anual en las arcas municipales.

Gráfico 17 Disponibilidad de automóvil o camioneta en el domicilio



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Gráfico 18 Disponibilidad de motocicleta en el domicilio



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

1.2.2.3.1.6 Aeropuertos

El cantón Limón Indanza no cuenta con aeropuertos dentro de su jurisdicción; si bien es cierto, existe una pista para avionetas en algunos poblados como Warints y helipuerto en Uwints, pero no cuentan con las garantías técnicas para catalogarlos como aeropuertos; estas son utilizadas para el ingreso y salida de personas tanto de la localidad y del personal de Lowell Mineral Exploration S.A, para la provisión de alimentos, materiales y equipos de construcción, salud, entre otros.

Los aeropuertos más cercanos al cantón Limón Indanza se encuentra en la ciudad de Cuenca y Macas, los mismos que son utilizados al momento trasladarse a la ciudad de Quito y Guayaquil para realizar trámites administrativos o viajes internacionales.

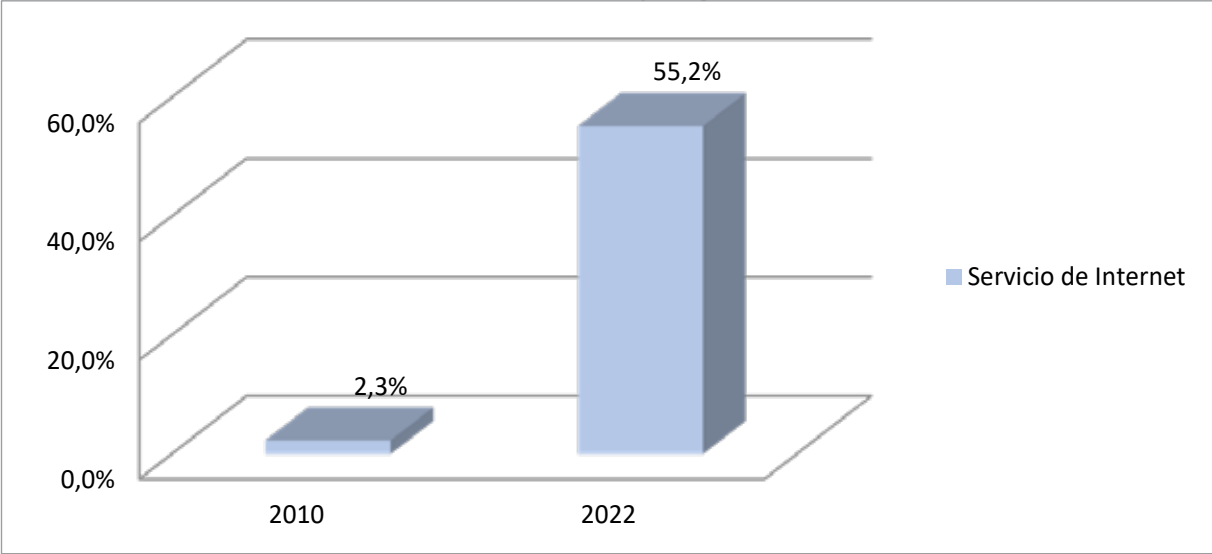
1.2.2.3.1.7 Sistemas de conectividad

La forma de comunicación que está en auge, es a través del internet, según el INEC 2022, en el área urbana se encontró 3501 usuarios en tanto que el área rural se encontraron 2021 usuarios dando un total de 5522 usuarios.

Los proveedores de internet en el cantón Limón Indanza se encuentran:

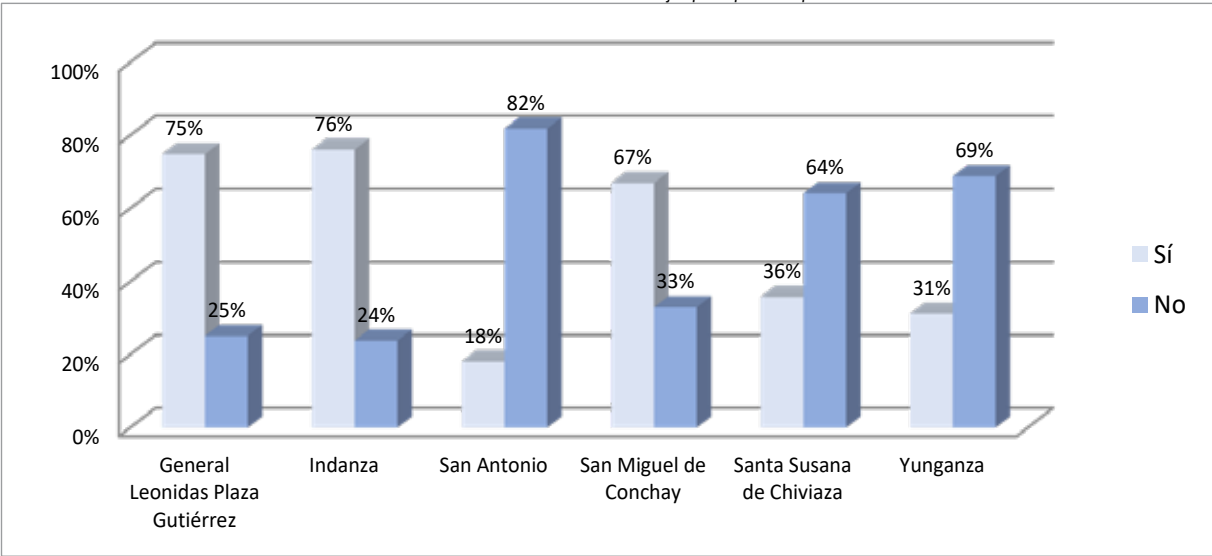
- Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).
- Katari Telecom.
- BoscoNet.
- Wow.
- Sistelcel.
- Telconet.

Gráfico 19 Servicio de internet fijo, según año censal



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Gráfico 20 Servicio de internet fijo por parroquia



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A. Telecomunicaciones

Los servicios de comunicaciones juegan un papel preponderante en la forma de convivencia en sociedad; es así que los ciudadanos, las empresas, los gobiernos, y todos los usuarios de estos servicios son cada vez más exigentes, pues exigen disponibilidad en todo lugar, en todo momento; así como en sus características como velocidades de transmisión cada vez mayores, más aplicaciones y menor precio.

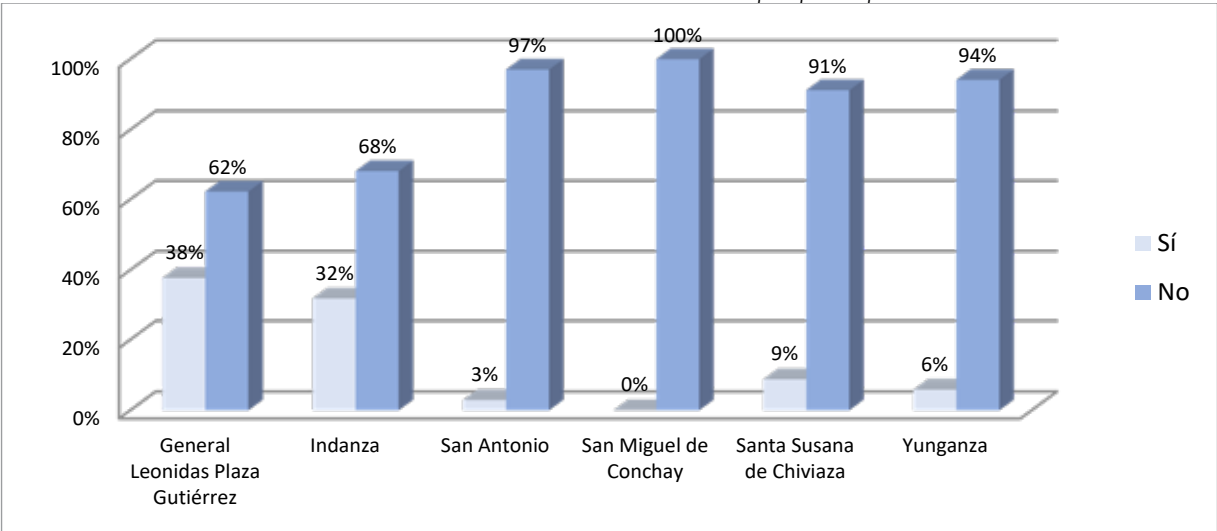
Conforme la normativa legal y regulatoria vigente, los principales servicios de telecomunicaciones en el país y que se analizan en el presente diagnóstico son: telefonía fija, internet fijo y servicio móvil avanzado.

A.1. Telefonía fija

El servicio telefónico convencional está dotado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), se trata de un servicio básico para los hogares del cantón, dada su funcionalidad múltiple y su desarrollo tecnológico dejó de ser un servicio suntuario, en la actualidad existe únicamente en las ciudades de General Plaza e Indanza; y, en los sectores de La Merced y Plan de Milagro, mientras que la telefonía inalámbrica o satelital hay en 37 sectores siendo más importante este servicio para el sector rural del cantón, por permitir contactarse con facilidad desde las lejanas comunidades.

Se puede observar que, en todas las parroquias, existen altos porcentajes de hogares que no han accedido al servicio; pudiendo darse esta situación por el hecho de que se dispone de cobertura de telefonía móvil.

Gráfico 21 Servicio de teléfono convencional por parroquia



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

La mayoría de las parroquias del cantón Limón Indanza no cuentan con telefonía fija, esto se debe principalmente a la falta del servicio que brinda la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT) y el desinterés de optar por este tipo de servicio; ya que actualmente la ciudadanía utiliza medios digitales para comunicarse mediante el servicio de internet.

A.2. Telefonía Móvil

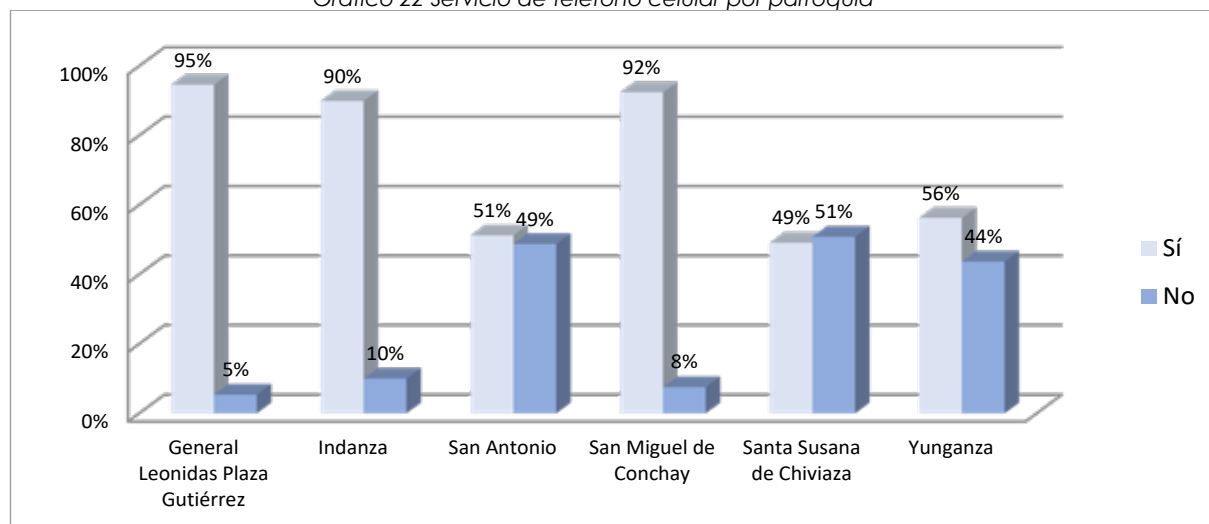
En el Cantón Limón Indanza operan las tres empresas de telecomunicaciones: La Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), que es de orden público; y las empresas: Claro y Movistar que son de orden privado.

La telefonía celular o móvil tiene cobertura en gran parte del territorio cantonal con excepción de ciertas comunidades de las parroquias San Antonio, Santa Susana de Chiviza y Yunganza, como son: La Delicia, Yanguza, San Salvador, Cushis, Warints, Tinkimints, Yunkumas, La Unión, Uwints, San José Obrero, Santamas, La Esperanza de Chiviza, La Orquídea y Tres Cruces; esto se debe a la falta de cobertura del servidor que es la empresa Claro; y a la ubicación geográfica de las comunidades nombradas con relación a las antenas de la red telefónica.

Todavía el acceso a telefonía celular no es el óptimo ya que existen comunidades rurales que se encuentran muy lejanas y por esta razón la cobertura no alcanza a estos sectores.

La disponibilidad de telefonía móvil, donde precisamente San Antonio, Santa Susana de Chiviaza y Yunganza, son las parroquias donde existe alto porcentaje de población que no dispone de telefonía móvil, esto se debe, como se mencionó anteriormente, a que la cobertura no llega a ciertas parroquias de estas comunidades.

Gráfico 22 Servicio de teléfono celular por parroquia



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Todas las parroquias del cantón Limón Indanza cuentan con telefonía móvil, si bien es cierto, el acceso a la cobertura en algunos puntos es limitado o nula, mediante el uso de internet fijo, la telefonía celular se ha consolidado y es el medio de comunicación más utilizado dentro de cantón.

A.3. Radiocomunicaciones

En lo concerniente a radiocomunicaciones, se cuenta con el servicio de emisoras como la Upano, Kiruba, Bonita, Morona y la Radio Pública del Ecuador; emisoras que brindan una buena señal y son sintonizadas en casi todo el cantón, con excepción de las comunidades de La Delicia, Shuar Ampam, Yunkumas, La Unión, Uwints y Wampash, constituyéndose como el principal medio de información. En la ciudad de General Plaza se cuenta con la cobertura de Radio Limón que es a nivel local.

La señal de televisión que recibe la mayoría de ciudades y sectores del cantón Limón Indanza son las estaciones de Teleamazonas, Gama Tv, Ecuadortv; todas ellas a nivel nacional. Es de indicar que la señal de los canales nombrados es deficiente o mala, llegando inclusive a interrumpirse el servicio por muchos días o semanas.

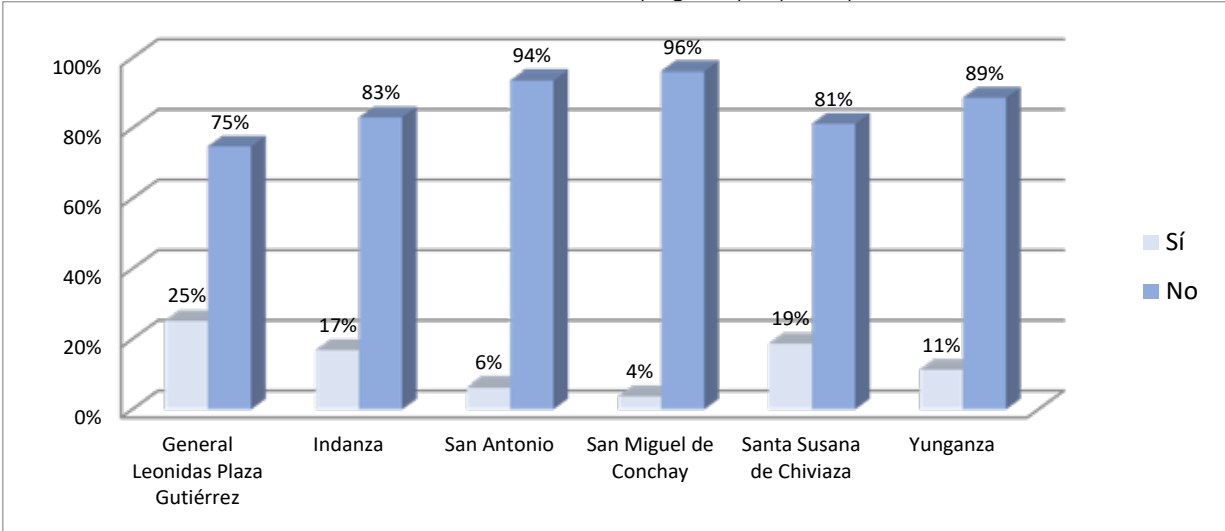
La señal no llega a los sectores de La Delicia, Yanguza, San Salvador, La Victoria, Mayapis, San Miguel de Conchay, Warints, Kuankus, Shuar Ampam, Tinkimints, Yunkumas, La Unión, Uwints, Chiviaza, San José Obrero, Santamas, Ampakay, El Panecillo y La Orquídea.

También se cuenta con comunicación televisiva pagada proporcionada por cable a través de la Empresa DIREC-TV y CNT en modalidad prepago y post pago.

El GAD Municipal de Limón Indanza utiliza como medio de comunicación y publicidad las redes sociales, esta para dar a conocer y comunicar a la ciudadanía las actividades, proyectos o programas se encuentran realizando en beneficio del cantón.

En el cantón, también se cuenta con la cobertura de televisión digital por satélite, servicio al que únicamente la población de San Miguel de Conchay no ha accedido. Las demás parroquias han hecho uso del servicio en un mínimo porcentaje.

Gráfico 23 Servicio de televisión pagada por parroquia



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

1.2.2.3.1.8 Equipamientos y redes de interconexión energética

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A suministra energía eléctrica en las provincias de Azuay y Morona Santiago.

Los valores nominales de tensiones en los diferentes componentes del sistema son los siguientes:

Redes de Baja Tensión: Empleadas para abastecer a los clientes residenciales, comerciales y a la mayor parte de micro-industriales.

- Consumo residencial: tensiones menores a 600V entre fases, niveles de 220/127 V trifásicos en 3F4C o 240/120 V monofásicos.
- Consumo comercial: tensiones menor es a 600V entre fases, niveles de 220/127 V trifásicos en 3F4C o 240/120 V monofásicos; y, para clientes con cargas puntuales se alimenta directamente desde la red de media tensión. Los bancos se incluyen dentro de esta categoría.
- Consumos industriales: 240/120 V monofásicos en 1F3C o 220/127 V trifásicos en 3F4C.
- Consumos especiales de algunos clientes industriales que pueden ser superiores a 2300V.

Redes de Media Tensión: CENTROSUR tiene un punto de interconexión con el Sistema Nacional Interconectado (S.N.I.), mediante la subestación Cuenca con una capacidad de 100 MVA. El sistema de subtransmisión opera a dos niveles de tensión: 69 Kv. y 22 kV., siendo el primero el de mayor alcance.

El sistema cuenta con 48 alimentadores de los cuales siete (7) alimentadores a 13,8 kV. Sirven a la zona oriental.

La energía eléctrica utilizada, es tomada entonces del sistema interconectado, transformada en la subestación ubicada al sur de la ciudad de General Plaza y desde aquí llevada mediante redes de alambre a las diferentes comunidades del cantón.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES

Dentro de los **PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES**, en la provincia de Morona Santiago constan dos de generación de energía eléctrica: Proyecto Hidroeléctrico Santiago (G8) y el Proyecto Hidroeléctrico Zamora (G9).

ESTUDIO DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO SANTIAGO (G8), EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

INTRODUCCIÓN

El proyecto hidroeléctrico Santiago se encuentra ubicado aguas abajo de la confluencia de los ríos Zamora y Namangoza sobre el río Santiago, que se localiza en el sureste de la república de Ecuador, dentro de la Región Hidrográfica del Amazonas. El embalse involucra a los cantones de Tiwintza, Limón Indanza y Santiago de Méndez y los ríos Santiago, Zamora, Namangoza, Upano, Paute y Negro.

El eje de presa se localiza en las coordenadas cartesianas UTM X = 809 378 m Y = 9' 665 812 m (Datum SIRGAS Ecuador Época 1995, Zona 17 Sur).

El proyecto hidroeléctrico Santiago se compone de una presa de arco-gravedad de HCR, obra de excedencia y desagüe de fondo en el mismo cuerpo de la presa, obra de desvío, obra de generación y obras viales. Del análisis de los costos-energía generada óptima y requisitos del Plan Maestro de Electricidad 2018-2027, se concluyó que lo mejor es diseñar una primera etapa con 8 grupos y potencia total aproximada de 2400 MW, y una segunda etapa de construcción con 4 grupos más, llevando la potencia total a los aproximadamente 3600 MW, para lo cual Lombardi modificó la documentación del proyecto realizado en 2016 por la CFE, habiendo hechos documentos nuevos, documentos modificados, y otros documentos que no tuvieron cambios.

ENTORNO HIDROLÓGICO

La cuenca del río Santiago es la segunda cuenca más grande del oriente ecuatoriano. Se trata de una cuenca de montaña de respuesta hidrológica muy rápida. Nace de la unión de los ríos Namangoza y Zamora. El primero recibe las aguas del río Paute y el río Upano, y el segundo se forma en la provincia de Loja, sus principales afluentes son los ríos Nangaritzá, Yacuambi y Bomboiza. La subcuenca del río Zamora nace en el extremo sureste del país, en las alturas de las cordilleras Central de los Andes y del Cóndor (ésta última limítrofe con Perú) y fluye hacia el Norte, mientras que la cuenca del río Namangoza nace en la cordillera Central y fluye en dirección Este y luego hacia el Sur, hasta unirse con el río Zamora para formar el río Santiago, que fluye hacia el Este y es afluente del río Marañón en territorio Peruano, que a su vez desemboca en el río Amazonas.

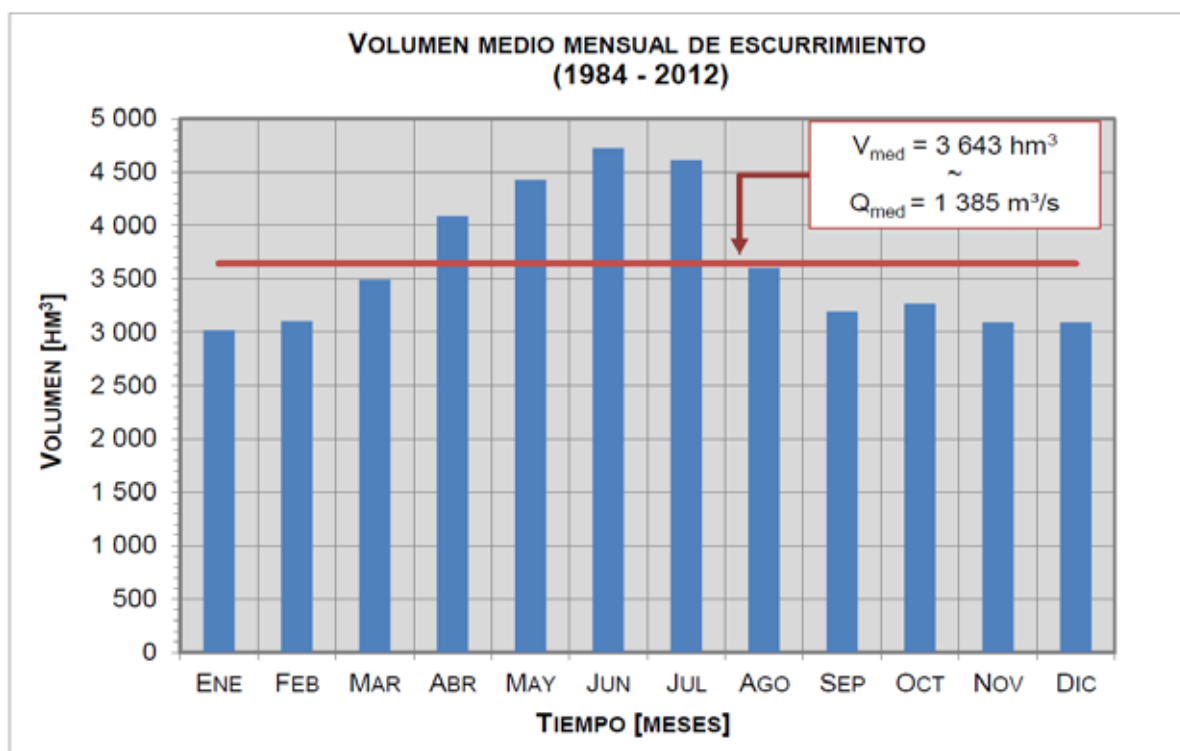
Los parámetros hidrológicos más importantes hasta el sitio del proyecto son los siguientes:

- Área de la cuenca de aporte: 22 259 km²
- Pendiente media de la cuenca: 12,99 %
- Caudal medio: 1 385 m³/s

- Esgurrimiento medio anual: 43 722 hm³
- Esgurrimiento medio mensual: 3 643 hm³
- Periodo de análisis de información hidrológica: 1984-2012
- Temporada de estiaje: agosto a marzo

Es de resaltar la firmeza con que cuenta el promedio anual de esgurrimientos del río Santiago de acuerdo a la siguiente figura, lo cual se traduce en un bloque de generación hidroeléctrica primordialmente firme durante todo el año.

Gráfico 24 Promedio anual medio de esgurrimiento del Río Santiago



Fuente: CELEC, 2024
Elaboración: CELEC, 2024

ANÁLISIS HIDROENERGÉTICO

El Proyecto Hidroeléctrico (P.H.) Santiago se enmarca en los ejes de soberanía y eficiencia energética de la República del Ecuador, con objetivo de contribuir a la cobertura energética del sistema eléctrico nacional en el mediano y largo plazo. Forma parte del Sistema Hidroeléctrico Zamora – Santiago, cuyo potencial hidroenergético es de aproximadamente 6.000 MW, con una generación media anual de aproximadamente 26.000 GWh, de los cuales de 3.630 MW y del orden de 15.000 GWh, respectivamente, corresponden al P.H. Santiago.

El P.H. Santiago permitirá aprovechar un volumen de esgurrimiento medio anual de 43.310 hm³. Con ello, para un factor de planta promedio anual de 0,47, la central tendrá un caudal equipado de 2.970 m³/s y una potencia instalada total de 3.630 MW.

El escenario de análisis de la simulación del funcionamiento de vaso se realizó, considerando que una de las unidades operará con un factor de planta muy cercano a 1,0, con el objeto de aprovechar y entregar el caudal comprometido

ecológicamente en todo momento, siendo su demanda diaria de 42,76 hm3 (495 m3/s) para un déficit del 0,0 %, según las necesidades ecológicas establecidas en el estudio de caudal ecológico. Las cinco unidades restantes operarán para satisfacer la demanda de energía eléctrica en el sistema, mediante el ajuste de la demanda diaria garantizando el 5 % de déficit. A continuación, se presenta el resumen de los resultados de la simulación.

Tabla 86 Resumen de resultados

Mes	Unidad Ecológica		5 Unidades (5% Déficit)		Conjunto (5%)	Conjunto (5%)
	Energía UE GWh	FP	Energía 5U GWh	FP	Energía Total GWh	FP
ENE	448,16	1	556,97	0,25	1 005,13	0,37
FEB	408,74	1	581,70	0,29	990,44	0,40
MAR	448,17	1	704,91	0,32	1 153,08	0,43
ABR	433,67	1	917,54	0,42	1 351,21	0,52
MAY	448,17	1	1 068,59	0,48	1 516,76	0,57
JUN	433,68	1	1 174,41	0,54	1 608,09	0,62
JUL	448,25	1	1 136,17	0,51	1 584,42	0,59
AGO	448,21	1	842,55	0,38	1 290,76	0,48
SEP	433,71	1	681,68	0,32	1 115,39	0,43
OCT	448,20	1	665,55	0,30	1 113,74	0,42
NOV	433,72	1	622,87	0,29	1 056,59	0,41
DIC	448,19	1	575,54	0,26	1 023,72	0,38
Anual	5 280,87	1	9 528,46	0,36	14 809,33	0,47

Fuente: CELEC, 2024
Elaboración: CELEC, 2024

Bajo este escenario se estima una generación media anual de 14.809,33 GWh/año, de los cuales 12.786,55 GWh/año corresponden a generación firme y 2.022,78 GWh/año a generación secundaria.

ESTUDIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

Se concluyó el Estudio de Impacto Ambiental Definitivo, con los correspondientes planes de manejo de construcción y operación, en el marco del Acuerdo Ministerial 006 (MAE) para proyectos categoría IV.

CELEC EP obtuvo oportunamente todos los permisos, autorizaciones y documentos habilitantes pertinentes para la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental Definitivo:

- Prospección Arqueológica Proyecto Hidroeléctrico Santiago, ante el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Certificado de Intersección con Áreas Protegidas, ante el Ministerio del Ambiente.
- Investigación Científica en el área del proyecto, ante el Ministerio del Ambiente Regional.

Por su parte, los trabajos de socialización continuaron con objetivos estratégicos y bien definidos, cuyo éxito se plasma en la aceptación del proyecto por parte de las comunidades.

PRESUPUESTO, PROGRAMA DE OBRA Y PARTICIPACIÓN ECUATORIANA

El importe total referencial estimado para la construcción de este aprovechamiento hidroeléctrico es de \$ 3 018 027 059,23 USD, y se contempla un plazo total de 67 meses para su construcción.

El "Estudio de Desagregación Tecnológica" muestra que, para este proyecto, la participación ecuatoriana mínima es del 29,94 % del monto total del presupuesto de licitación.

LICITACIÓN PH SANTIAGO (Considera el 38,44% de Indirectos)

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

De acuerdo a la Evaluación Económica realizada, los principales indicadores de rentabilidad del proyecto son:

- Costo del kW instalable: \$ 831,38 USD
- Costo del kWh nivelado (con tasa de descuento del 8 %): \$ 2,23 ¢ USD
- Valor presente de inversiones: \$ 2 560,30 millones USD.
- Valor presente de beneficios: \$ 6 279,22 millones USD.
- Relación beneficio/costo: 2,45
- Valor presente neto: \$ 3 718,92 millones USD
- Valor anual equivalente: \$ 303,99 millones USD
- Años de recuperación del capital (método CFE): 12,25
- Años de recuperación del capital (solicitud LOMBARDI): 9,80
- Tasa interna de retorno: 16,58 %

La Evaluación Financiera del proyecto a lo largo del tiempo contempla los ingresos por venta de energía, así como los costos por uso del agua, operación y mantenimiento, gastos indirectos e impuesto sobre la renta.

Los resultados asociados al flujo neto de capital durante los 50 años de vida útil de la central hidroeléctrica son:

- Tasa interna de retorno del capital propio después de impuestos: 29,69 %.
- Valor presente neto del capital propio, después de impuestos (al inicio de operación): \$ 671 770 miles USD.
- Relación beneficio/costo: 1,41.
- Tasa de descuento para el valor presente neto (costo de capital Modelo de Valoración de Activos Financieros "CAPM"): 21,82 %.

Son 58 comunidades que corresponden al área de estudio del proyecto hidroeléctrico Santiago, pertenecientes a los cantones: Gualaquiza, San Juan Bosco, Limón Indanza, Santiago de Méndez y Tiwintza. Del cantón Limón Indanza está: San Jorge, La Victoria, Rancho Quemado, Shuar Ampam, Ampakay, Yunkumas, La Unión, La Esperanza y Coangos; mientras que el área de influencia inmediata abarca los cantones:

Gualaquiza, San Juan Bosco, Limón Indanza, Tiwintza, Santiago de Méndez, Logroño, Sucúa y Morona; de la provincia de Morona Santiago.

Los asentamientos de Limón Indanza que abarca el área de influencia inmediata son: Tinkimints, Warints, Uwints, Valle de Chimandaza, Santa Rosa, Yuzas, Sarambiza, Indanza, Yanguza, Kushis, Pambilar, 12 de Febrero, San Antonio, San Salvador, Purosham, Santamas, El Carmen, El Triunfo, General Leónidas Plaza, El Pescado, Chiviaza, El Rosario, Yananás, La Orquídea, Yunganza, La Loma, El Carmen, Cumtza y Metzankim.

La central hidroeléctrica Santiago corresponde al cambio de matriz productiva que promueve el Gobierno, entre otros fines, para sustituir la generación térmica y el gas doméstico por energía hidroeléctrica –renovable, limpia y a bajo costo.

La central en proceso de construcción incrementará, como ninguna otra, en pro del desarrollo nacional, la producción hidroeléctrica y, de acuerdo con los planes del Gobierno, permitirá exportar electricidad a los países vecinos. Para la región será Fuente de empleo, dinámica de producción y de adelanto.

Colateralmente, la vía Gualaceo – Limón y Limón – La Unión, servirán de acceso a la obra, puesto que comparativamente con la vía Paute – Guarumales – Méndez, la primera es la más corta; por lo tanto, se les deberá dar atención especial, lo cual beneficiará, sin duda, al eje interoceánico que, a través de esta carretera y los ríos Morona y Marañón, busca la integración subregional: Ecuador, Perú, Brasil.

Y haciendo referencia al servicio que presta en el medio, cabe mencionar que CENTROSUR es una empresa distribuidora de energía eléctrica que abastece al cantón Limón Indanza a través de la Subestación 23 (LIMÓN), la cual está conectada al Sistema Nacional Interconectado (S.N.I). Por lo tanto, son una empresa Generadora.

A continuación, se describe la cantidad de usuarios a la cual se da servicio en totas las parroquias del cantón.

Tabla 87 Infraestructura eléctrica instalada en el cantón Limón Indanza

INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA INSTALADA EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA							
Alimentador	Red de Bajo Voltaje (km)	Red de Bajo Voltaje (km)	Total de Transformadores Instalados	Potencia Instalada Total (kva)	Total de Luminarias Instaladas	Potencia Instalada Total (kw)	Clientes
2311	162	143	189	2866	778	115	3344

Fuente: Centrosur.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Tabla 88 Detalle de medidores en el cantón por tipo de tarifa, clasificado por parroquia.

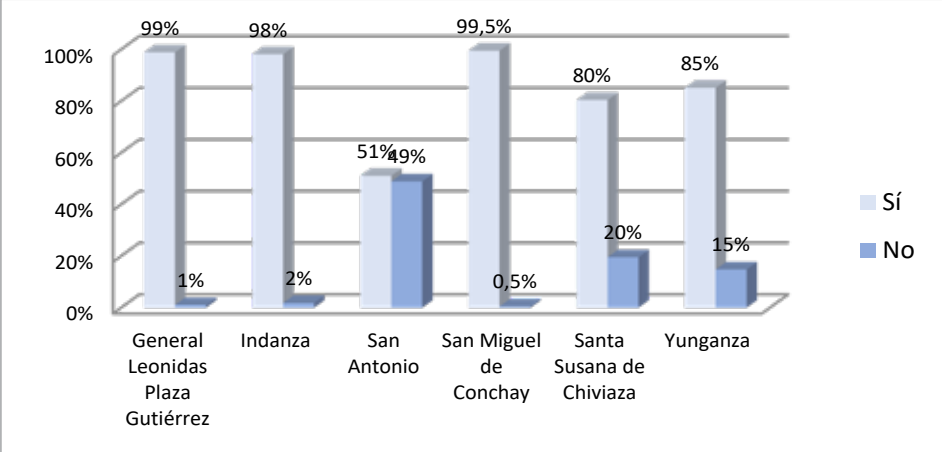
TARIFAS DE MEDIDORES EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA	
Tarifas de Medidores por parroquias	Cuenta contrato
GENERAL LEÓNIDAS PLAZA	1723
BT Alumbrado Público	6
BT Asistencia Social	1
BT Autoconsumos con Demanda	4
BT Beneficio Público	13
BT Comercial	154
BT Comercial con Demanda	3
BT Culto Religioso	7
BT Entidades Oficiales	33
BT Entidades Oficiales con Demanda	5
BT Escenarios Deportivos	5
BT Industrial Artesanal	39
BT Industrial con Demanda	6
BT Residencial	1381
BT Residencial para el Programa PEC	51
MT Asistencia Social con Demanda Horaria	1
MT Comercial con Demanda Horaria	1
MT Entidades Oficiales Con Demanda Horaria	4
MT Comercial con Demanda	6
MT Entidades Oficiales Con Demanda	3
INDANZA	418
BT Alumbrado Público	6
BT Asistencia Social	1
BT Beneficio Público	6
BT Comercial	25
BT Culto Religioso	1
BT Entidades Oficiales	5
BT Escenarios Deportivos	1
BT Industrial Artesanal	4
BT Residencial	343
BT Residencial para el Programa PEC	25
MT Entidades Oficiales Con Demanda	1
SAN ANTONIO (CAB. EN SAN ANTONIO CENTRO)	352
BT Asistencia Social	1
BT Autoconsumos con Demanda	1
BT Beneficio Público	10
BT Comercial	1
BT Culto Religioso	6
BT Entidades Oficiales	3

BT Escenarios Deportivos	1
BT Residencial	326
BT Residencial para el Programa PEC	2
MT Comercial con Demanda	1
SAN MIGUEL DE CONCHAY	238
BT Asistencia Social	1
BT Beneficio Público	5
BT Culto Religioso	1
BT Entidades Oficiales	2
BT Entidades Oficiales con Demanda	1
BT Escenarios Deportivos	1
BT Residencial	225
BT Residencial para el Programa PEC	1
MT Entidades Oficiales Con Demanda Horaria	1
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA (CAB. EN CHIVIAZA)	289
BT Asistencia Social	2
BT Beneficio Público	6
BT Comercial	3
BT Culto Religioso	1
BT Entidades Oficiales	2
BT Escenarios Deportivos	1
BT Industrial Artesanal	4
BT Residencial	250
BT Residencial para el Programa PEC	18
MT Escenarios Deportivos con Demanda	1
MT Industrial con Demanda	1
YUNGANZA (CAB. EN EL ROSARIO)	324
BT Asistencia Social	1
BT Autoconsumos con Demanda	2
BT Beneficio Público	8
BT Comercial	4
BT Comercial con Demanda	1
BT Culto Religioso	3
BT Entidades Oficiales	7
BT Escenarios Deportivos	2
BT Industrial Artesanal	2
BT Residencial	279
BT Residencial para el Programa PEC	14
MT Comercial con Demanda	1
TOTAL	3344

Fuente: Centrosur.

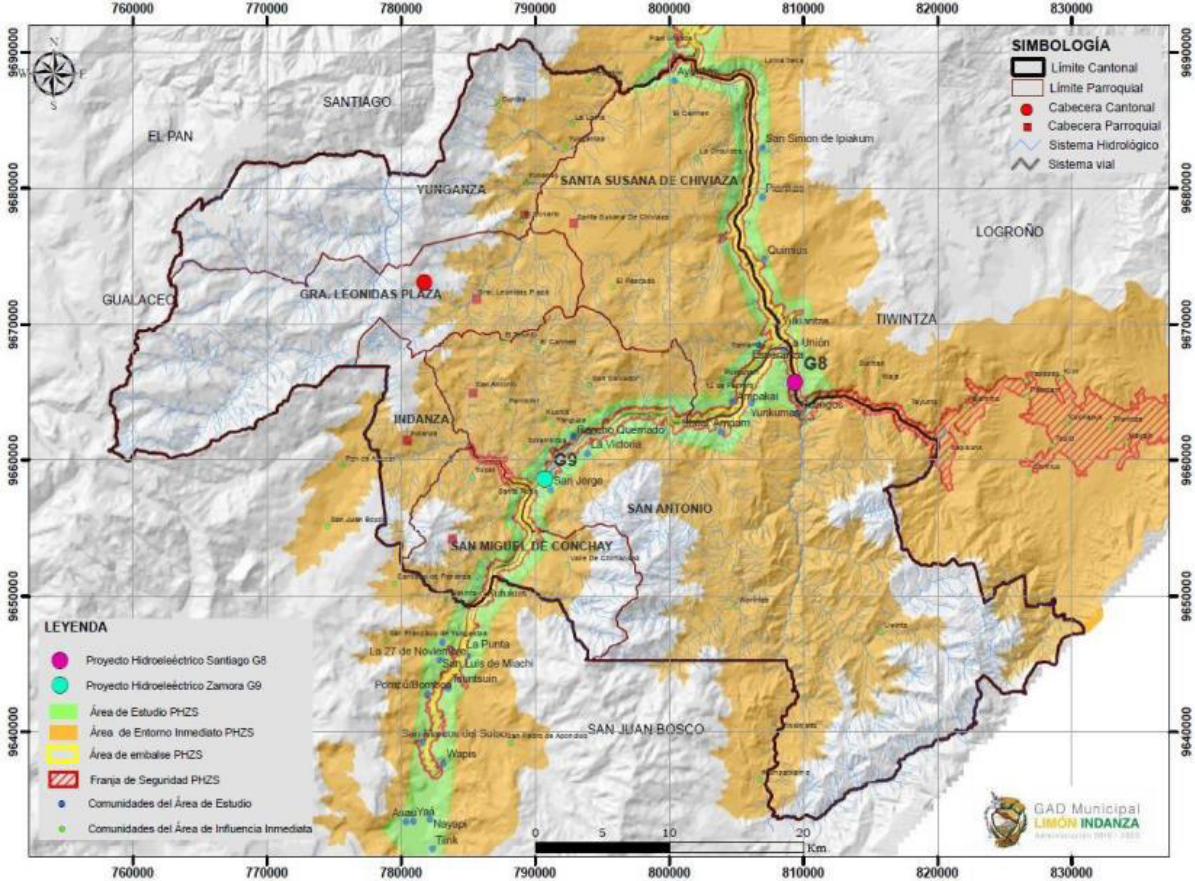
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Gráfico 25 Disponibilidad de energía eléctrica por red pública, por parroquia



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

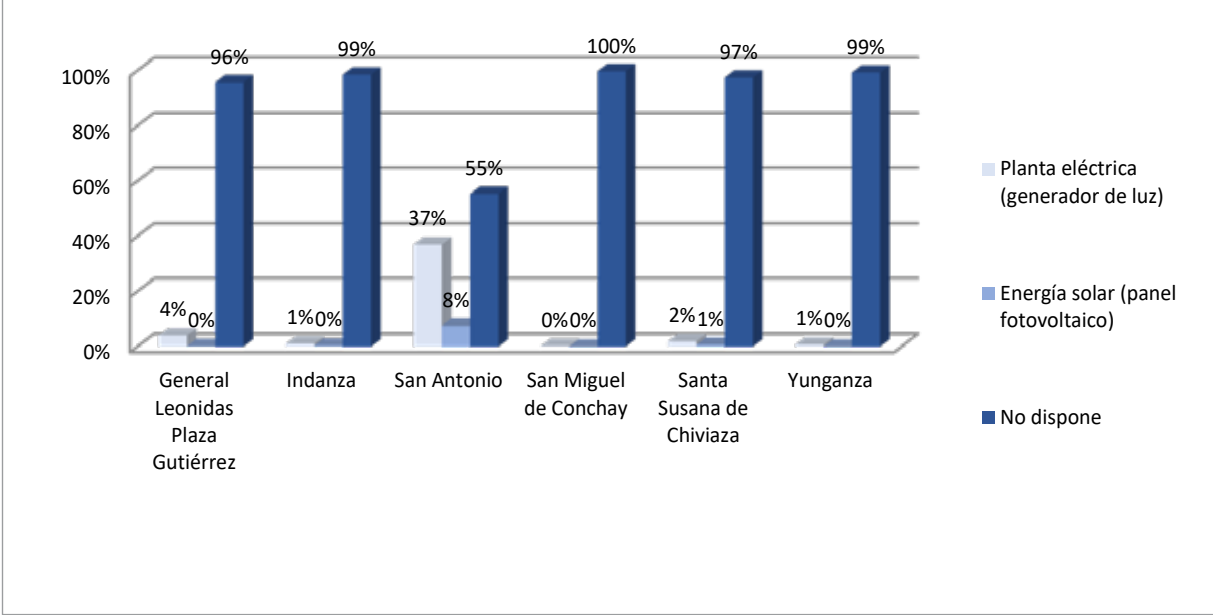
Mapa 58 Proyectos hidroeléctricos planificados en el cantón Limón Indanza.



Fuente: Celec
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Tenemos un incremento en la utilización del servicio de tendido eléctrico a nivel cantonal ya que año a año se incrementa la necesidad de proyectar nuevos tendidos en las diferentes zonas del cantón ya que estas zonas las consideramos de relevante importancia como lo catalogamos las zonas rurales de la provincia de Morona Santiago y porque no decir de cada uno de los cantones.

Gráfico 26 Otra Fuente de energía eléctrica



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda; 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

1.2.2.3.1.9 Riesgos de infraestructura

Elementos esenciales: se refiere a la población, servicios sociales básicos (salud, educación), identidad y patrimonio de la población, abastecimiento de agua potable, red de energía eléctrica, abastecimiento de alimentos, abastecimiento de combustibles, funcionamiento de telecomunicaciones, movilidad y vialidad, lugares de actividad económica, instituciones de toma de decisión y gestión del territorio y uso del suelo principalmente.

Los elementos esenciales son las instalaciones públicas y privadas en las áreas de salud, educación, seguridad pública, suministro de agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte, etc. que sean necesarios en condiciones normales y en situaciones de emergencia para la sostenibilidad del desarrollo.

A. Identificación y análisis de elementos esenciales

Para identificar los elementos más importantes se ha dividido en tres grupos:

- Servicios: Agua, Alcantarillado, Desechos solidos
- Establecimientos: Salud, Educación, Seguridad, Centros de Desarrollo Infantil, Sub estación, Torres de Telecomunicaciones.
- Otros: Troncal Amazónica, Gualaceo-Limón, Espacios públicos (parque, cancha).

Para el análisis de la importancia de cada elemento se han considerado los siguientes criterios:

- **Cobertura:** La cobertura poblacional se verificará, considerando el número total de personas que en el cantón están siendo atendidas en el elemento esencial.

Tabla 89 Cobertura de la población

Detalle	Cobertura	Resultados
A mayor cobertura, mayor importancia del elemento, por lo tanto los GAD deberán zonificar su territorio para establecer la población beneficiaria.	Hasta 40% de la población	1
	Del 41% al 60%	2
	Más del 60 % de la población	3

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Para este criterio, se ha contemplado la información del censo poblacional 2022.

Función Alternativa: Las funciones alternativas se verificarán según la capacidad del elemento esencial para proporcionar otros servicios además de su función original.

Tabla 90 Función alternativa

Detalle	Funciones	Resultados
A mayor potencial de funciones, mayor importancia	Con 1 función	1
	Con 2 funciones	2
	Con 3 funciones o más	3

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Alternativa Operacional: Las alternativas operacionales deben verificarse si las funciones del elemento pueden ser reemplazadas por otras cuando haya daños por un desastre.

Tabla 91 Alternativa operacional

Detalle	Alternativas	Resultados
Si el elemento es insustituible es más importante.	Con 2 o más sustitutos	1
	Con 1 sustituto	2
	insustituible	3

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Tabla 92 Importancia de elementos esenciales

Parroquias	Servicios			Establecimientos				Sub Estación	Telecomunicaciones	Otros		
	Agua Potable	Alcantarillado	Recolección de residuos	Centro de salud	Escuela/ Colegio	CDI	UPC			Troncal Amazónica	Gualaceo-Limón	Cancha/cubierta/estadio
General Plaza	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	Medio	Medio	Alto
Indanza	Alto	Alto	Medio	Alto	Alto	Bajo	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio	Alto
Yunganza	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio
San Antonio	Alto	Medio	Bajo	Medio	Medio	Bajo	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio	Medio
San Miguel C.	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio
Chiviaza	Alto	Medio	Medio	Medio	Medio	Bajo	Medio	Alto	Medio	Medio	Medio	Alto

Fuente: Repositorio de Insumos Clave. GADMLI
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

B. Elementos esenciales expuestos

La identificación de los elementos esenciales debe indicarse en los mapas de la parroquia, cantón, distrito o provincia con el área de peligro previsto, de modo que las relaciones espaciales entre los elementos esenciales y el área de peligro sean visibles.

Debido a que no se cuenta con mapas de peligro a escalas inferiores a 1:10000, no se ha podido representar el grado de exposición de los elementos esenciales, sin embargo, se ha contemplado algunos que por su ubicación y por sus antecedentes están expuestos a las distintas amenazas.

Tabla 93 Exposición de elementos esenciales

Parroquia/sector	Elemento expuesto	Referencia
General Plaza	Sub Estación	

	Vía Gualaceo Limón	
Indanza/ Indanza	Subcentro de Salud	
	Unidad Educativa Indanza	
	Planta de Tratamiento de aguas servidas	

Yunganza	Troncal Amazónica (El Rosario)	
San Antonio	Puente sobre el Río Zamora	

C. Vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos

Conforme a la identificación y exposición de los elementos esenciales, se ha realizado la evaluación de su vulnerabilidad en función de la "dependencia/autonomía", la "capacidad de rendimiento / acceso", la "frecuencia de fallas" y la "vulnerabilidad física"; cuya valoración es "0" si no es vulnerable y "1" si es vulnerable.

Criterios de evaluación:

Dependencia/autonomía: hace referencia a que si el elemento tiene suficiente autonomía para su funcionamiento.

Rendimiento/capacidad de acceso: La capacidad de rendimiento/acceso se verificará en función de la accesibilidad en situaciones normales y de emergencia;

Frecuencia de falla: La frecuencia de la falla se verificará en función del mal funcionamiento del elemento debido a la gestión inadecuada, la falta de capacitación y el mantenimiento inadecuado.

Vulnerabilidad física: La vulnerabilidad física se verificará en función de la probabilidad de la debilidad estructural del elemento, como el envejecimiento, subsidencia, agrietamiento, entre otros, frente a alguna amenaza.

Nivel de exposición: Además de la matriz de vulnerabilidad, se debe indicar la exposición esperada del elemento esencial para cada tipo de amenaza.

Tabla 94 Vulnerabilidad de los elementos esenciales expuestos

	Elemento esencial	Dependencia/autonomía	Rendimiento/capacidad de acceso	Frecuencia de falla	Vulnerabilidad física	Exposición a amenazas			Grado de vulnerabilidad
						Deslizamiento	Aluviones	Total	
General Plaza	Planta de Agua Potable /Tratada	1	0	0	1	1	1	4	Medio
	Alcantarillado	1	0	0	1	1	1	4	Medio
	Relleno Sanitario	0	1	0	1	1	0	3	Bajo
	Hospital/ Centros de salud	1	0	0	1	0	1	3	Bajo
	UERS/UEL	0	0	0	1	1	1	3	Bajo
	Electricidad	1	0	0	0	0	0	1	Bajo
	telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	Bajo
	Troncal Amazónica	1	0	1	1	1	1	5	Medio
	Gualaceo Limón	1	0	1	1	1	1	5	Medio
Indanza	Planta de Agua Potable /Tratada	1	1	0	1	1	1	5	Medio
	Centros de salud/seguro	1	0	1	1	1	1	5	Medio
	UE Indanza	0	0	0	1	1	1	3	Bajo
	Alcantarillado	1	1	0	0	1	1	4	Medio
	Troncal Amazónica	1	0	0	1	1	1	4	Medio
San Miguel	Planta de Agua Potable /Tratada	1	1	0	1	1	1	5	Medio
	Hospital/ Centros de salud	1	0	1	0	1	0	3	Bajo
	UE 28 de mayo	0	0	0	1	1	0	2	Bajo
	Alcantarillado	1	0	0	0	1	0	2	Bajo
	Vía de Acceso	1	1	0	1	1	1	5	Medio
San Antoni	Planta de Agua Potable /Tratada	1	0	1	1	1	0	4	Medio

	escuela	0	0	0	1	1	0	2	Bajo
	Alcantarilla do	1	0	1	1	1	0	4	Medio
	Vía de Acceso	1	0	1	0	1	1	4	Medio
Chiviza	Planta de Agua Potable /Tratada	0	0	0	1	0	1	2	Bajo
	Hospital/ Centros de salud	0	0	1	1	0	1	3	Bajo
	escuela	0	0	0	1	0	1	2	Bajo
	Alcantarilla do	1	0	0	1	0	0	2	Bajo
	Vía de Acceso	1	0	0	1	1	1	4	Medio
yungaza	Planta de Agua Potable /Tratada	1	0	0	1	1	1	4	Medio
	Hospital/ Centros de salud	0	0	1	1	1	1	4	Medio
	escuela	0	0	0	1	1	1	3	Bajo
	Alcantarilla do	1	0	0	1	1	1	4	Medio
	Troncal Amazónica	1	0	1	1	1	1	5	Medio

Fuente: Repositorio de Insumos Clave. GADMLI
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.2.3.1.10 Establecimientos o equipamientos.

El proceso de desarrollo del Cantón ha pasado por varios momentos, y con ello se ha ido realizando la implementación de infraestructuras y equipamientos para proveer a la población de servicios adecuados para mejorar la calidad de vida; es así que, la cabecera cantonal posee la mayoría de equipamientos e infraestructuras a nivel cantonal, como se analiza posteriormente, las parroquias y a su vez las comunidades hacen uso de estos servicios.

Las cabeceras parroquiales se han desarrollado espacialmente, y con el crecimiento también se ha incrementado sus infraestructuras y equipamiento, en menor cantidad y capacidad. De manera general, los equipamientos de educación, son lo que tienen mayor presencia en el territorio cantonal, siguiéndole en la mayoría de centros poblados del cantón los espacios para realizar actividades deportivas.

Para el análisis de los equipamientos en el Cantón, se lo realizará desde el punto de vista geográfico de su ubicación en el territorio y radio de cobertura en base a una revisión de las diferentes normativas e indicadores; pudiendo establecer áreas cubiertas con los servicios que brindan estos equipamientos, más no de las condiciones cualitativas.

El análisis de Equipamientos se realiza bajo tres consideraciones: la cantidad de equipamientos, la mixtura de equipamientos y la influencia de los equipamientos desde

una escala cantonal, por ende, no se analiza a escala urbana (superficie, población o cobertura barrial). Información que nos permite identificar las necesidades de la población en función de los tipos y la cantidad de equipamientos dotados. Además, permite conocer el grado de incidencia de la parroquia en relación con las otras como atractor de población.

El cantón Limón Indanza, se encuentra dotado por los siguientes tipos de equipamientos; educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centro de atención a grupos prioritarios, albergues y espacio público; los mismos que se distribuyen a lo largo del territorio.

El análisis por tipo y cantidad de equipamientos permite conocer la distribución espacial y donde se concentran de acuerdo a su tipología, permitiendo tener una contextualización a grandes rasgos, las condiciones de desarrollo social, y las necesidades de la población.

A.1. Educación

La educación es uno de los derechos fundamentales que debe ser garantizado de manera gratuita. Para su cumplimiento, las competencias están claramente delimitadas para los niveles de gobierno. El nivel central, a través del Ministerio de Educación, es el encargado de la rectoría, regulación, control y gestión del servicio educativo, mientras que el nivel cantonal tiene competencia sobre la adecuación de infraestructura educativa.

Territorialmente, están rigiendo las zonas de planificación, de ahí que la provincia de Morona Santiago se encuentra en la zona 6, misma que comprende también las provincias de Azuay y Cañar.

Dentro de esta zona, se han determinado 17 distritos educativos, de los cuales 3 pertenecen a la provincia de Cañar, 8 al Azuay y 6 a la circunscripción de Morona Santiago. El cantón Limón Indanza pertenece al Distrito 14D06 conjuntamente con Santiago y Tiwintza.

A su vez, el Distrito 14D06 Limón Indanza – Santiago – Tiwintza, se componen de 6 circuitos educativos. Al cantón Limón Indanza le corresponden los circuitos:

- 14D06C01: parroquias San Miguel de Conchay e Indanza.
- 14D06C02: parroquias San Antonio y General Leónidas Plaza Gutiérrez.
- 14D06C03: parroquias Yunganza y Santa Susana de Chiviaza.

De acuerdo a la Resolución - N° - 0012 - CTUGS – 2022, en el Art 36 Rangos de cobertura de equipamientos esenciales.- como mínimo la cobertura de los equipamientos esenciales, depende del límite de distancia en metros según el tipo establecido, así como la relación con su ámbito de aplicación, escala, población a la que sirve y radio de influencia.

Los establecimientos de educación, corresponden a los equipamientos destinados a la formación intelectual, capacitación y preparación de los individuos para su integración en la ciudad.

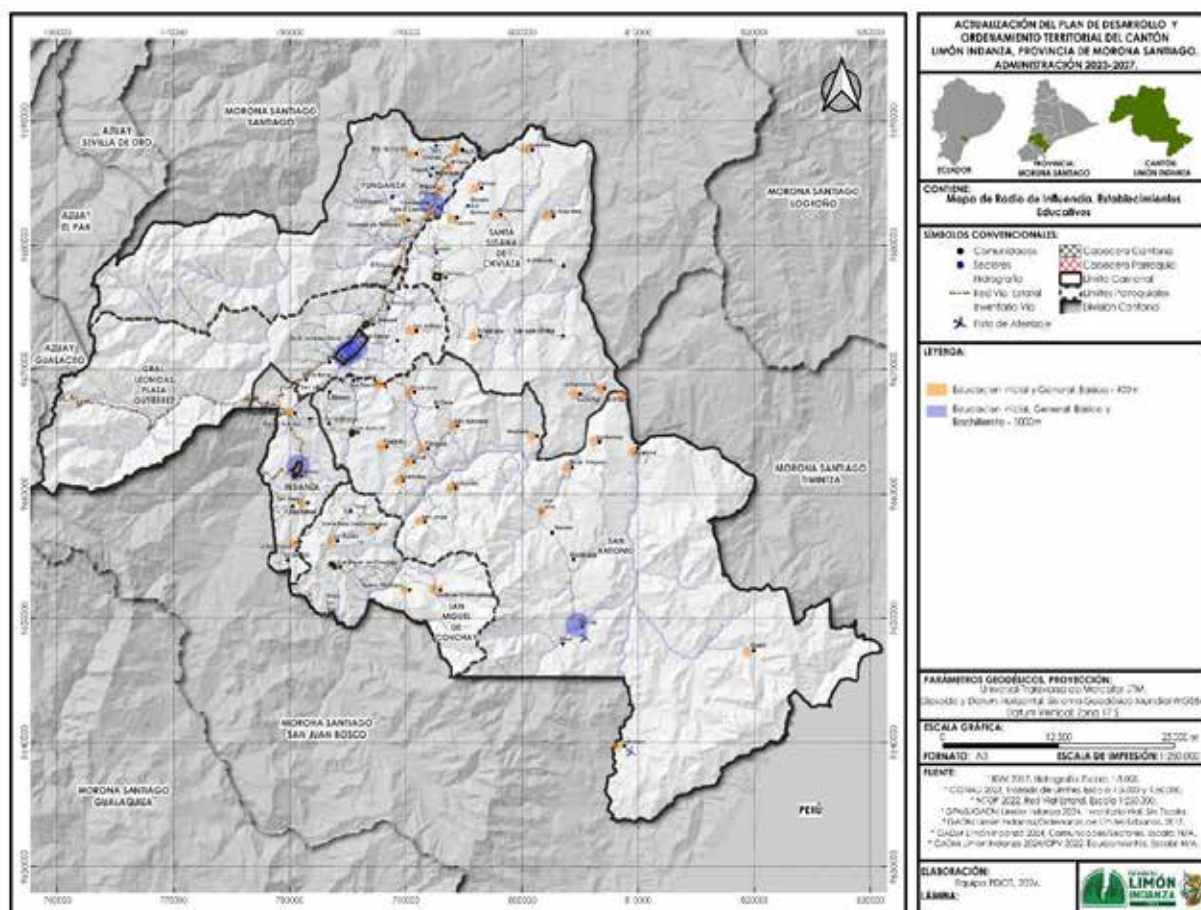
Tabla 95 Normativa para equipamiento educativo

Escala	Tipo	Establecimiento	Radio de Influencia (m)	Población servida (habitantes)
Barrial	EDUCACIÓN	Centros educativos inicial, preescolar y general básico	400	2.000
Local		Colegio secundario, unidad educativa (nivel básico y bachillerato)	1000	20.000

Fuente: Resolución N° -0012-CTUGS-2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 59 Ubicación de Equipamientos Educativos en el Cantón



Fuente: Archivo AMIE, Ministerio de Educación, 2024

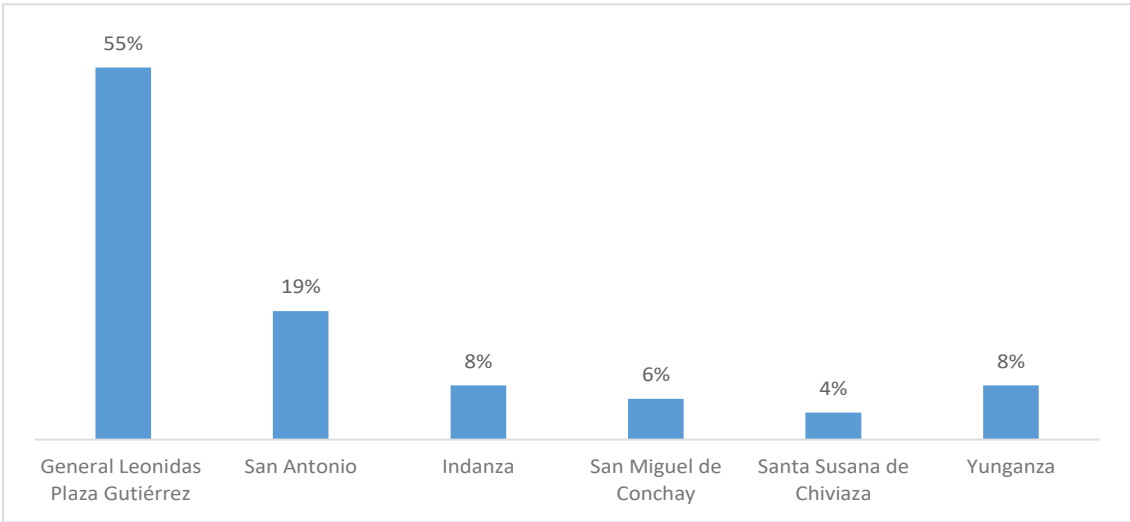
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Tabla 96 Equipamientos educativos en el cantón Limón Indanza

SUBCATEGORIA	PARROQUIA	CANTIDAD
Educación General Básica	Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez	2
	Indanza	3
	San Antonio	18
	San Miguel de Conchay	4
	Santa Susana de Chiviaza	8
	Yunganza	5
Educación General Básica y Bachillerato	Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez	2
	Indanza	1
	Yunganza	1
Educación Inicial	Indanza	1
Educación Inicial y Educación General Básica	Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez	1
	San Miguel De Conchay	1
	Santa Susana De Chiviaza	1
	Yunganza	2
Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez	1
	San Antonio	1
Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato y Ofertas Intensivas	Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez	1
TOTAL		53

Fuente: Archivo AMIE, Ministerio de Educación, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Gráfico 27 Porcentaje de estudiantes por parroquia



Fuente: Archivo AMIE, Ministerio de Educación, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Los centros educativos en Limón Indanza, mayormente situados en la zona rural, concentran al 45% de los estudiantes del cantón, en tanto que el 55% de estudiantes se ubican en la cabecera cantonal.

El 14% de los establecimientos educativos están en el área urbana, es decir en la cabecera cantonal la ciudad de General Plaza y el barrio La Merced; y el 86% en la zona rural; siendo la parroquia San Antonio la que alberga a la mayoría de equipamientos educativos en todo el cantón (36%). El 79% de los establecimientos educativos son fiscales y el 21% son fiscomisionales.

En el cantón Limón Indanza existen 53 instituciones educativas, distribuidas con inicial, básico y bachillerato, el mayor porcentaje (75%) son las de educación básica, de las cuales el 35% se sitúan en la parroquia San Antonio.

Si bien es cierto, de acuerdo a la Resolución N° -0012-CTUGS-2022, existiría una sobre dotación de equipamientos educativos considerando el parámetro de Población Servida, debido a que existe una gran mayoría de poblados (77%) que tienen menos de 100 habitantes; sin embargo, de acuerdo a la variable Radio de Influencia existe un déficit territorial, pues al ser un cantón con una distribución poblacional muy dispersa, la dotación de este tipo de infraestructura no se acopla a las necesidades que tiene la población.

A.2. Salud

El servicio de salud es prestado por el Ministerio de Salud Pública, basado en tres niveles de atención, de los cuales el primer nivel de atención, lo componen los centros de Salud, siendo estos, los espacios de prestación de salud, que permiten el ingreso de la población al sistema de salud, y los que son de mayor cercanía territorial, por tanto, se ha considerado analizar la cobertura territorial del servicio de salud, a partir de la ubicación de los establecimientos de Salud.

De acuerdo a la Resolución - N° - 0012 - CTUGS – 2022, en el Art 36 Rangos de cobertura de equipamientos esenciales.- como mínimo la cobertura de los equipamientos esenciales, depende del límite de distancia en metros según el tipo establecido, así como la relación con su ámbito de aplicación, escala, población a la que sirve y radio de influencia.

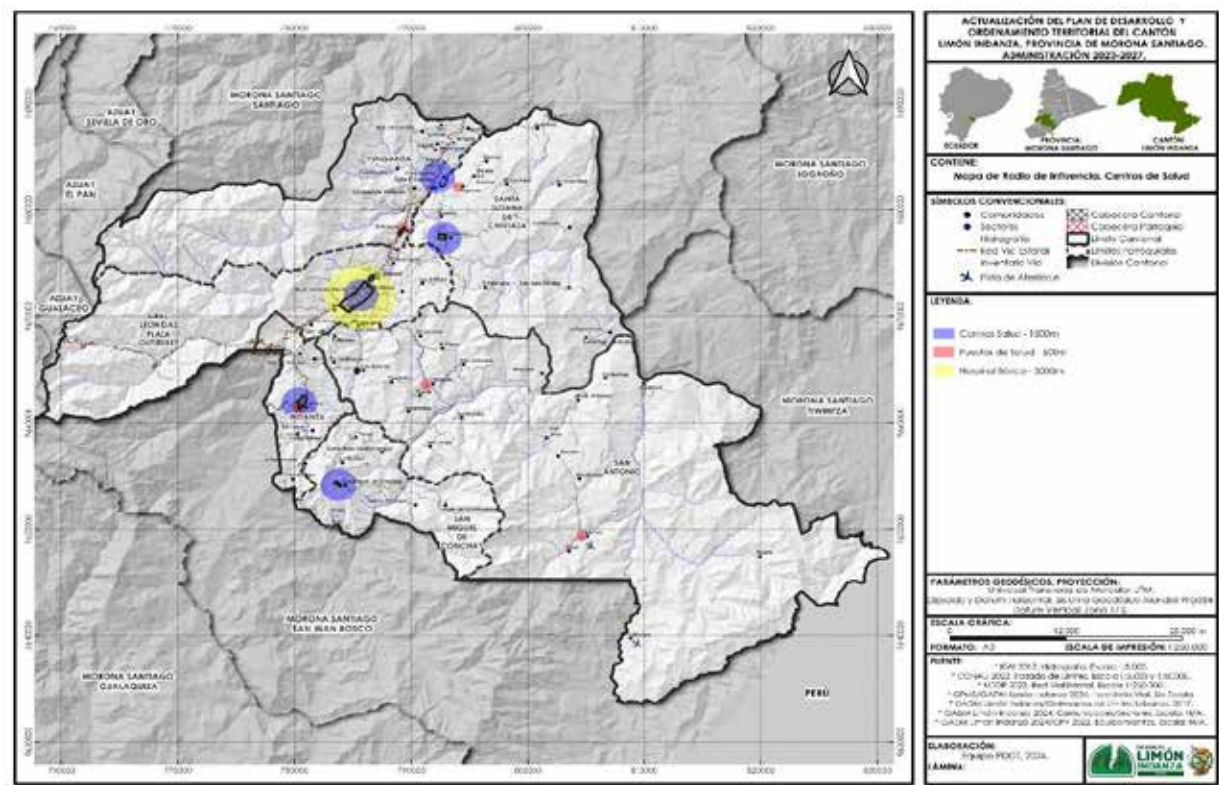
Tabla 97 Normativa para equipamiento de salud

Escala	Tipo	Establecimiento	Radio de Influencia (m)	Población servida (habitantes)
Barrial	SALUD	Puestos de Salud, Subcentro de Salud, Consultorios médicos y dentales	500	2.000
Local		Centros de Salud, Clínicas, Consultorios, Hospital del Día, Unidades de Emergencia.	1500	20.000
Ciudad		Hospital General, Clínicas – Hospital, Consultorios, Hospital del Día	3000	50.000

Fuente: Resolución N° -0012-CTUGS-2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Los establecimientos de Salud, corresponden a los equipamientos destinados a la prestación de servicios de salud como prevención, tratamiento, rehabilitación, servicios quirúrgicos y de profilaxis.

Mapa 60 Ubicación de Equipamientos de Salud en el Cantón



Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Según el Ministerio de Salud Pública en 2024, se han identificado varios centros de atención médica en el sistema de salud de Limón Indanza:

Tabla 98 Equipamientos de salud en el cantón Limón Indanza

SUBCATEGORIA	PARROQUIA	CANTIDAD
Centro de Salud Tipo A	General Leónidas Plaza Gutiérrez	1
Hospital Básico		1
Centro de Salud Tipo A	Indanza	1
Puesto de Salud		1
Puesto de Salud	San Antonio	2
Centro de Salud Tipo A	San Miguel De Conchay	1
Centro de Salud Tipo A	Santa Susana De Chiviaza	1
Puesto de Salud		1
Centro de Salud Tipo A	Yunganza	1
Puesto de Salud		1
TOTAL		11

Fuente: Archivo AMIE, Ministerio de Educación, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

El Ministerio de Salud Pública tiene instalados en el cantón Limón Indanza 11 establecimientos; siendo el más importante en infraestructura, equipamiento y cobertura el Hospital Básico General Plaza, el mismo que se encuentra en la cabecera cantonal la ciudad de General Plaza; el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tiene

dos equipamientos en el cantón Limón Indanza, mismos que corresponden a centros de Salud ambulatorios del Seguro Social Campesino Tipo-A1, uno funciona en la parroquia Yunganza, sector El Rosario y el otro en la parroquia Indanza, centro poblado Indanza.

En todas las parroquias existen 2 equipamientos médicos, a excepción de San Miguel de Conchay que solamente cuenta con 1 establecimiento.

La red de servicios de salud pública cumple la condición de población servida, la limitante está dada por el tiempo de desplazamiento debido principalmente a las dinámicas territoriales ya que la población en los territorios rurales se encuentra generalmente dispersa y más alejada de los centros de salud; se evidencia con mayor presencia asentamientos dispersos de la parroquia de San Antonio y Santa Susana de Chivaza, siendo justamente en estas parroquias rurales donde existe un déficit de cobertura de equipamiento médico, sumado a ello la ausencia de infraestructura vial.

A.3. Inclusión Social

Los equipamientos de Desarrollo Infantil son equipamientos que se encuentran regulados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el cual formula políticas estatales en materia de protección a los sectores más vulnerables de la sociedad, con el fin de propiciar que estos servicios se desarrollen en condiciones aceptables; en cuanto a la homologación de infraestructura, el ministerio de Inclusión Económica y Social, no ha generado ninguna homologación de infraestructura de Bienestar Social; sin embargo realizó un diseño estándar de Centros de Desarrollo Social, denominados Centros Infantiles del Buen Vivir, diseño del cual se partió para generar la normativa de análisis para los Centros de Desarrollo Infantil.

La atención a la primera infancia en el país está organizada en 2 subniveles: i) el subnivel inicial 1 (no escolarizado y destinado para niños de hasta 36 meses); y ii) el subnivel inicial 2 (para niños de 37 a 60 meses). Este último se caracteriza por ser obligatorio y representar la puerta de entrada al sistema educativo nacional. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene a su cargo el subnivel 1 y el Ministerio de Educación (MINEDUC), el subnivel 2. El MIES oferta servicios de desarrollo infantil principalmente a niños en condiciones de pobreza y cuyos padres son beneficiarios del bono de desarrollo humano (BDH). Tiene dos modalidades de atención: i) Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que atienden a niños entre 12 y 36 meses de edad, en temas de salud, alimentación, y educación; ii) programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) que atiende a niños de entre 0 y 36 meses de edad mediante visitas de educadoras del programa a las familias, para capacitarlas en cuanto a salud, alimentación y educación. El MINEDUC por su parte, tiene a su cargo la educación inicial de los niños mayores de 36 meses en establecimientos públicos y privados.

El análisis territorial se realiza únicamente considerando esta infraestructura, ya que, en esta categoría, este es el tipo de equipamiento que debe tener una mayor cercanía a la población para presentar adecuadamente este servicio de forma cotidiana; y que por tanto debe estar desconcentrado y distribuido en el territorio.

De acuerdo a la Resolución - N° - 0012 - CTUGS – 2022, en el Art 36 Rangos de cobertura de equipamientos esenciales. - como mínimo la cobertura de los equipamientos esenciales, depende del límite de distancia en metros según el tipo establecido, así como la relación con su ámbito de aplicación, escala, población a la que sirve y radio de influencia.

Tabla 99 Normativa para equipamiento de Bienestar Social

Escala	Tipo	Establecimiento	Radio de Influencia (m)	Población servida (habitantes)
Barrial	INCLUSION SOCIAL	Centros Infantiles, Guarderías y casas cuna	400	2.000
Local		Asistencia social, aldeas educativas, centros juveniles y familiares.	1.500	20.000
Ciudad		Albergues de asistencia social, centros gerontológicos, lugares para población adulto mayor.	2.000	50.000

Fuente: Resolución N° -0012-CTUGS-2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 61 Ubicación de Equipamientos de Inclusión Social en el Cantón

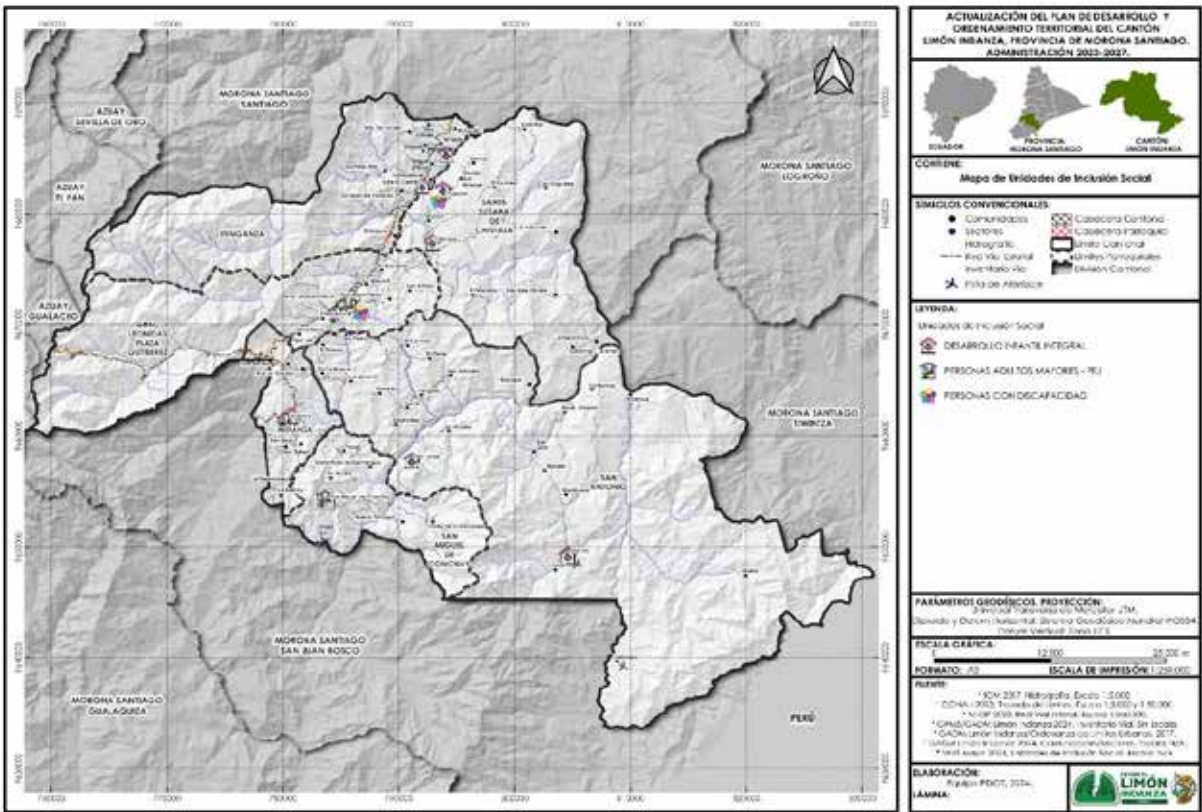


Tabla 100 Equipamientos de Inclusión Social en el cantón Limón Indanza

SUBCATEGORIA	PARROQUIA	CANTIDAD
Desarrollo Infantil Integral	General Leónidas Plaza Gutiérrez	5
	Indanza	1
	San Antonio	3
	San Miguel de Conchay	1
	Santa Susana de Chiviaza	2
	Yunganza	2
	TOTAL	14
Personas Adultos Mayores - PEJ	General Leónidas Plaza Gutiérrez	2
	Indanza	1
	San Miguel	1
	TOTAL	4
Personas Con Discapacidad	General Leónidas Plaza Gutiérrez	1
	Santa Susana De Chiviaza	1
	TOTAL	2
TOTAL		20

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Como se puede observar en el cuadro anterior, existen 14 centros de desarrollo infantil integral en el cantón, mismos que se encuentran distribuidos en todas las parroquias; sin embargo, la cabecera cantonal concentra a 5 de estos equipamientos; seguido de San Antonio (3); Santa Susana de Chiviaza y Yunganza (2 cada una) y por último Indanza y San Miguel de Conchay que únicamente disponen de 1 centro de desarrollo integral. Pese a que estos equipamientos “cubren” con la demanda poblacional; por otro lado, existe un alto déficit territorial por el radio de influencia que tienen estos establecimientos, quedando población que no accede a estos servicios sociales, siendo la gran mayoría de asentamientos del cantón; problemática que se debe a la dispersión poblacional y la falta de infraestructura vial.

Con relación a los servicios sociales para las personas adultas mayores, se cuentan con equipamientos en las parroquias General Leónidas Plaza Gutiérrez (centro Gerontológico) en la parroquia Indanza y Santa Susana de Chiviaza. La infraestructura que se encuentra en la cabecera cantonal es de propiedad del GADMLI, en tanto que las edificaciones de las parroquias son de propiedad de los GADs parroquiales respectivos. Con relación a la atención de las personas adultas mayores en las otras parroquias, se realizan reuniones periódicas en Pambilar, Yunganza y San Miguel de Conchay; pese a ello existe población de las parroquias de San Antonio, Santa Susana de Chiviaza y Yunganza sin poder acceder a este servicio.

La atención a las personas con discapacidad se realiza también en los centros de los adultos mayores en donde disponen de la infraestructura; sin embargo, existe un proyecto que se desarrolla mediante un convenio entre el MIES y el GADMLI, mediante

A.4. Seguridad

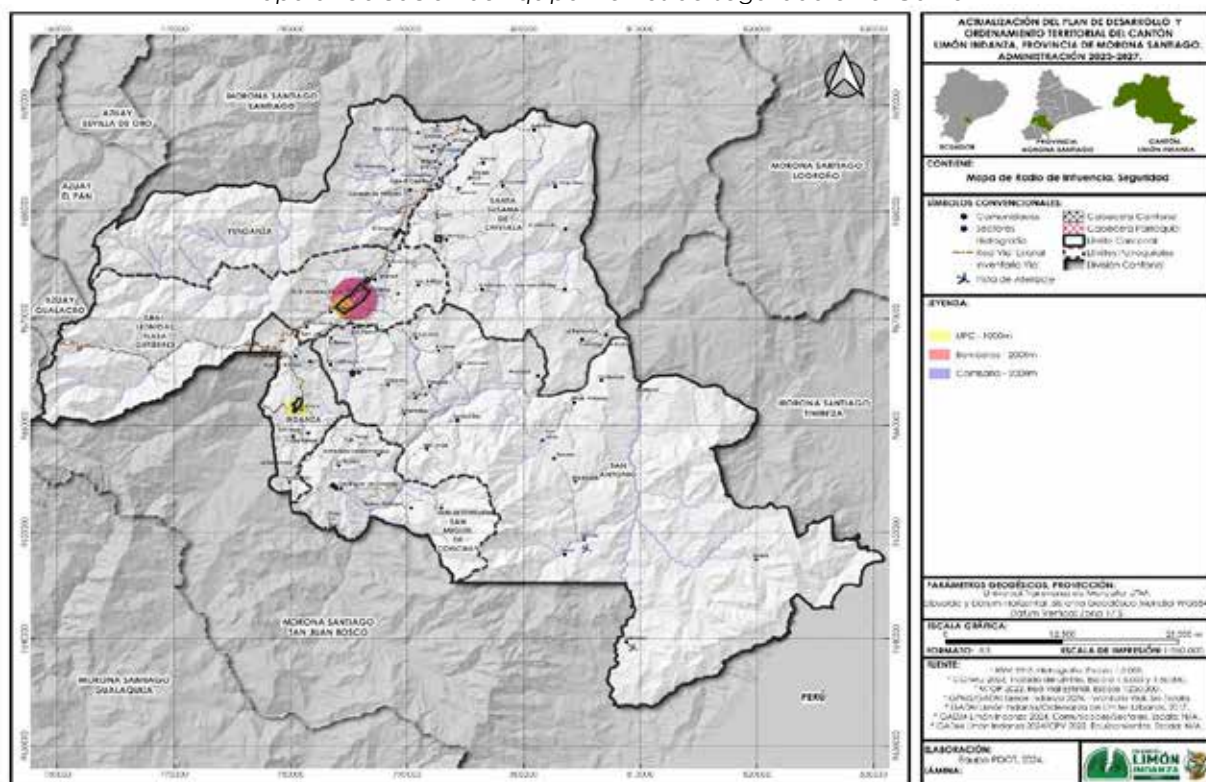
De acuerdo a la Resolución - Nº - 0012 - CTUGS – 2022, en el Art 36 Rangos de cobertura de equipamientos esenciales. - como mínimo la cobertura de los equipamientos esenciales, depende del límite de distancia en metros según el tipo establecido, así como la relación con su ámbito de aplicación, escala, población a la que sirve y radio de influencia.

Tabla 101 Normativa para equipamiento de Seguridad

Escala	Tipo	Establecimiento	Radio de Influencia (m)	Población servida (habitantes)
Barrial	SEGURIDAD	Unidad de control del medio ambiente.	500	2.000
Local		Retenes y UPC	1.000	20.000
Ciudad		Cuarteles policiales y estaciones de bomberos y UVC.	2.000	50.000

Fuente: Resolución N° -0012-CTUGS-2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 62 Ubicación de Equipamientos de Seguridad en el Cantón



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Tabla 102 Equipamientos de Seguridad en el cantón Limón Indanza

SUBCATEGORIA	PARROQUIA	Cantidad
Bomberos	General Leónidas Plaza Gutiérrez	1
UPC	General Leónidas Plaza Gutiérrez	1
	San Miguel de Conchay	1
TOTAL		3

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

En el cantón se cuenta con tres equipamientos de seguridad: como órgano auxiliar y fuerza coercitiva la Policía Nacional dentro del cantón Limón Indanza, presta sus servicios a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC), ubicada en la cabecera cantonal y en la cabecera de la parroquia San Miguel de Conchay.

Son instituciones reguladas por el Ministerio del Interior, está encargada de mantener el orden público y la seguridad interna, sometida a las órdenes de las autoridades de turno. Las acciones tienen un carácter preventivo de investigación, orientación, auxilio y cumplimiento.

Según la Constitución vigente del Ecuador, la misión de la Policía Nacional es “Atender la seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”.

En teoría (población servida), las dos existentes en el cantón, deberían cubrir el servicio en las 6 parroquias, pero no es posible, ya que existen parroquias que no tienen infraestructura vial carrozable, de la misma manera existen centros poblados a los cuales no es posible atender oportunamente ya que se encuentra muy distantes.

El Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz es una institución adscrita al GAD Municipal de Limón Indanza, organismo al servicio de la comunidad, destinados específicamente a defender a las personas y sus propiedades contra el fuego, socorrer en catástrofes y siniestros y efectuar acciones de salvamento. La estación de Bomberos es la única en el cantón, esto quiere decir que es su responsabilidad prestar sus servicios de ayuda a las 6 parroquias que lo conforman, pero en la práctica es muy difícil asistir a varios sitios en donde su accesibilidad es muy dificultosa, parroquias como San Antonio y Santa Susana de Chiviaza no pueden ser atendidas oportunamente ya que no cuentan con infraestructura vial carrozable para poder llegar a prestar auxilio.

El Cuerpo de Bomberos emite permisos de funcionamiento a establecimientos comerciales según normativas de seguridad, negando aquellos que no cumplen con regulaciones sobre instalaciones eléctricas, señalética, equipamientos de prevención y salidas de emergencia, entre otros requisitos establecidos por el Reglamento de Prevención, Mitigación y Protección contra Incendios.

En diferentes ocasiones el Cuerpo de Bomberos de Limón Indanza presta su contingente de ayuda a cantones vecinos cuando las circunstancias así lo requieren.

A.5. Centros de atención a grupos prioritarios

A.6. Albergues

En el cantón Limón Indanza, no se cuenta con infraestructura destinada a albergues; sin embargo, en casos de emergencia, la Unidad de Gestión de Riesgos del Gobierno Municipal de Limón Indanza ha identificado en las 6 parroquias, un espacio propicio que podría ser utilizado cuando se requiera.

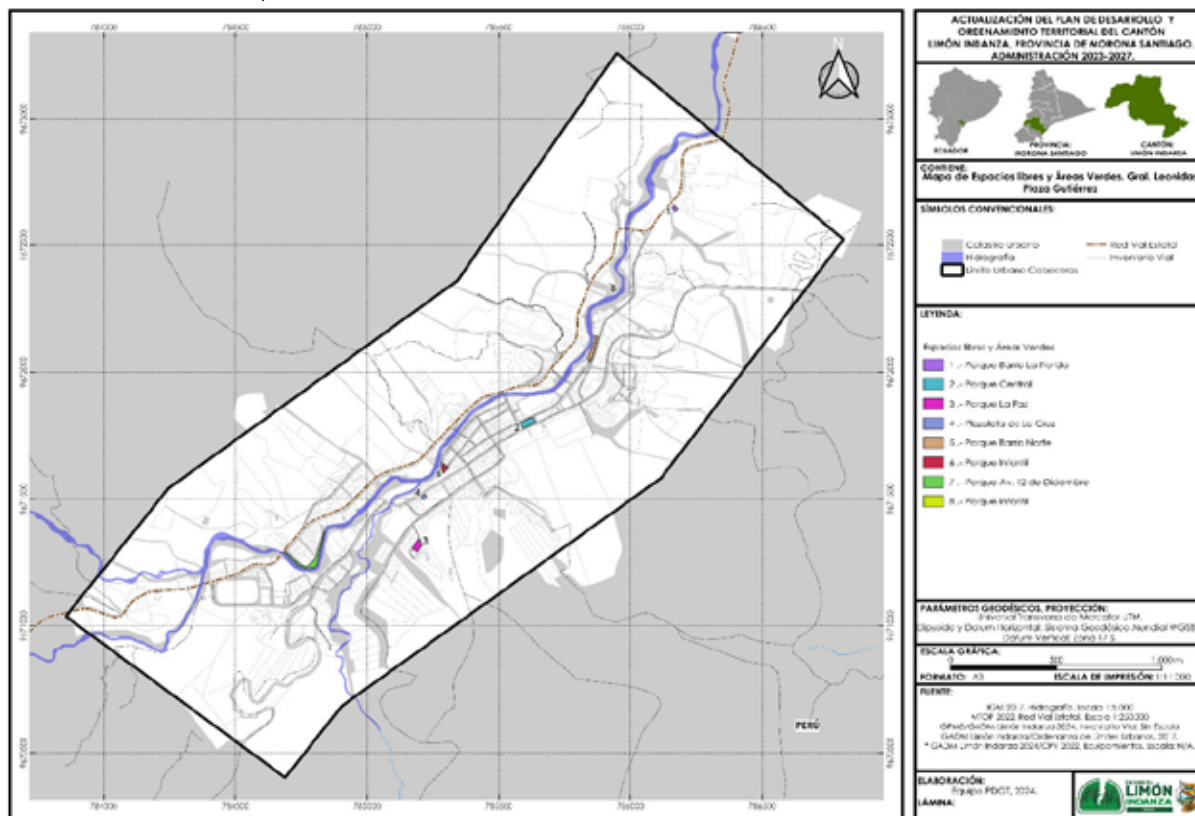
En la parroquia General Leónidas Plaza Gutiérrez están destinados a albergues en casos emergentes el coliseo municipal; en Indanza, Chiviza, San Antonio, San Miguel de Conchay Yunganza también los coliseos cuentan como albergues.

A.7. Espacio público

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que todas las ciudades y pueblos deben tener un área mínima de 9 m² de áreas verdes por habitante. Según esta organización, las áreas verdes y los cuerpos de agua desempeñan un papel crucial en la mayoría de las áreas urbanas, ya que contrarrestan los efectos negativos de un crecimiento de las ciudades rápido e insostenible, en beneficio de la salud y el bienestar de sus habitantes.

Para el análisis del sistema de áreas verdes, éstas se definen como los espacios urbanos conformados por parques urbanos y espacios libres con jardinería; se caracterizan por su bajo nivel de vegetación y cuya función principal es de recreación y ornamentación.

Mapa 63 Ubicación de Áreas Verdes en la zona urbana del Cantón



Fuente: Catastro Urbano, GADMLI, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Las áreas destinadas a espacios contemplativos urbanos incluyen parques y plazas, los cuales son muy escasos, teniendo únicamente 5 parques de carácter público en la zona urbana del cantón.

En los procesos de división del suelo urbano que son aprobados por el GAD Municipal, cuando son áreas menores a 3.000 m²; el GAD cobra la sesión de suelo, misma que corresponde mínimo al 15% del área útil del terreno, y se lo hace en función del avalúo municipal. Cuando el área supera los 3.000 m² los promotores de las lotizaciones dan el correspondiente porcentaje de terreno al GADMLI.

Tabla 103 Índice Verde Urbano de Limón Indanza

Población Urbana	Parques y plaza	Índice verde urbano	Déficit
3.982 habitantes	4.778,40 m ²	1.20 m ² /hab	7.810 m ² /hab.

Fuente: Catastro Urbano, GADMLI, 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

De acuerdo a lo que establece la OMS, se puede calcular que el índice verde urbano en el cantón Limón Indanza corresponde a 1.20 m²/habitante; representando un déficit de 7.8 m²/habitante; siendo necesaria la implementación de 3 hectáreas de parque y/o plazas para contar con lo mínimo que establece la OMS

A.8. Aprovevisionamiento

Los equipamientos relacionados con el aprovisionamiento, son aquellos destinados para el intercambio de bienes, productos perecibles y no perecibles que brindan un servicio de mercadeo o mercado.

De acuerdo a la Resolución - N° - 0012 - CTUGS – 2022, en el Art 36 Rangos de cobertura de equipamientos esenciales. - como mínimo la cobertura de los equipamientos esenciales, depende del límite de distancia en metros según el tipo establecido, así como la relación con su ámbito de aplicación, escala, población a la que sirve y radio de influencia.

Tabla 104 Normativa para equipamiento de Aprovisionamiento

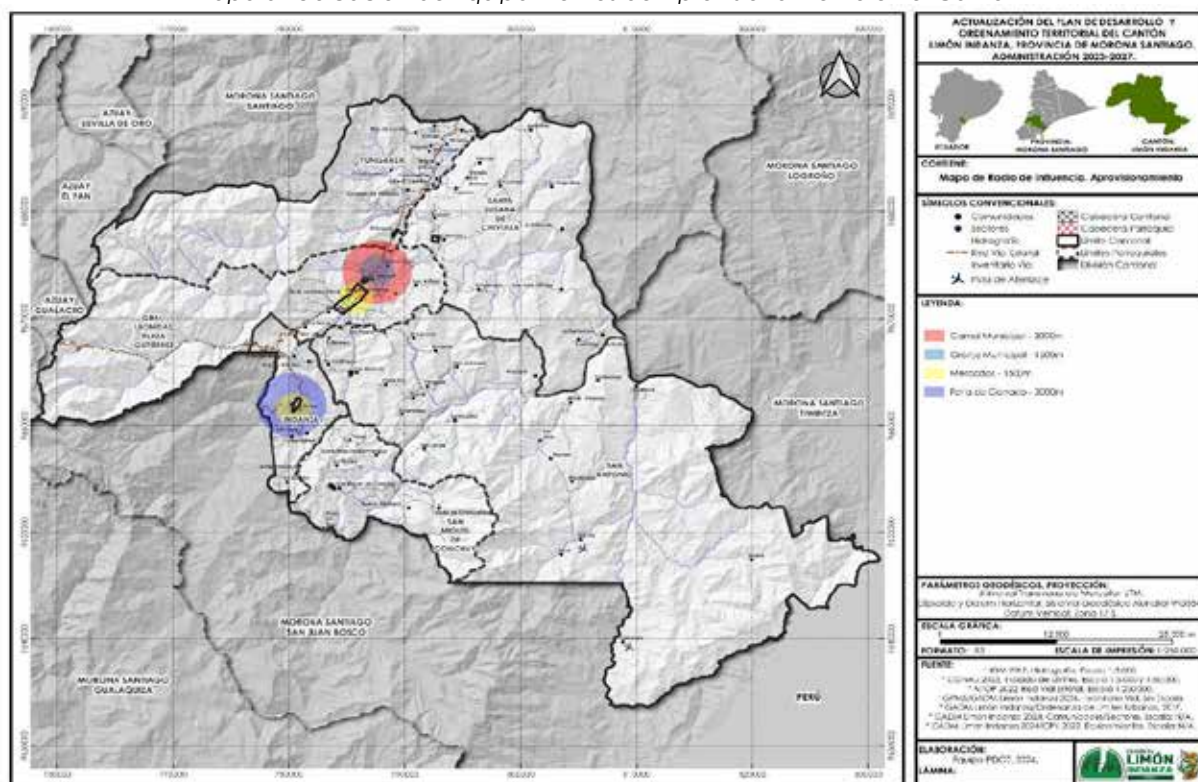
Escala	Tipo	Establecimiento	Radio de Influencia (m)	Población servida (habitantes)
Local	SEGURIDAD	Mercado minorista, centro de acopio	1.500	10.000
Ciudad		Mercado mayorista, camal municipal	3.000	100.000
Cantonal		Terminal pesquero, campos feriales (agropecuarios)	Cobertura regional	200.000

Fuente: Resolución N° -0012-CTUGS-2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Como parte del grupo de equipamientos de aprovisionamiento, se encuentran los vinculados con el área de la agricultura y ganadería, dentro de los cuales se mencionan mercados, camal, puesto de venta y centros de acopio; siendo de escala local los mercados minoristas de General Plaza e Indanza; el camal municipal que es escala de ciudad, mismo que está ubicado en la Granja Municipal a 5 kilómetros de la cabecera

Mapa 64 Ubicación de Equipamientos de Aprovisionamiento en el Cantón



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Tabla 105 Equipamientos de Aprovechamiento en el cantón Limón Indanza

SUBCATEGORIA	PARROQUIA	CANTIDAD
MERCADO	General Leónidas Plaza Gutiérrez	1
	Indanza	1
Total		2

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Estos equipamientos son los principales atractores de población, lo que conlleva a la concentración de comerciantes y consumidores y además del flujo de transportistas, llevando a ser espacios que necesitan ser organizados desde la escala urbana. Existen alimentos que son trasladados desde las zonas rurales del cantón hasta estos equipamientos, mismos que provienen principalmente desde las parroquias Yunganza, San Antonio y San Miguel de Conchay.

La ciudad de General Plaza (cabecera cantonal) cuenta con un mercado municipal, en donde los días sábados y domingos se realizan la compra y venta de productos alimenticios (agrícolas y algunos pecuarios, especialmente avícolas y cobayos); la comercialización de ganado vacuno se lo realiza en el recinto ferial en la parroquia Indanza los días lunes y martes, siendo este un equipamiento muy importante, pues

existen productores que vienen desde diversos puntos de la provincia de Morona Santiago.

El mercado de Indanza sirve también para la comercialización de productos alimenticios, brinda atención los 7 días de la semana; sin embargo, los días miércoles se realiza la feria del queso, en donde productores de las parroquias principalmente de Indanza y San Miguel de Conchay llevan sus productos a vender en este establecimiento.

Existe también un centro de acopio en la parroquia Indanza, equipamiento que fue entregado a una asociación ganadera de esta parroquia, pero que no está en funcionamiento, por ende esta dotación no cumple su función, será necesario un análisis sobre las normas arquitectónicas, dotaciones de infraestructura básica y vial, ubicado en puntos estratégicos para los sectores productivos, que sea accesible para los productores y comercializadores, lo cual supone un análisis puntual que deberá ser llevado al plan estratégico económico-productivo.

A.9. Servicio Funerario.

Los equipamientos funerarios corresponden a las áreas, edificaciones e instalaciones dedicadas a la velación, cremación, inhumación o enterramientos de restos humanos.

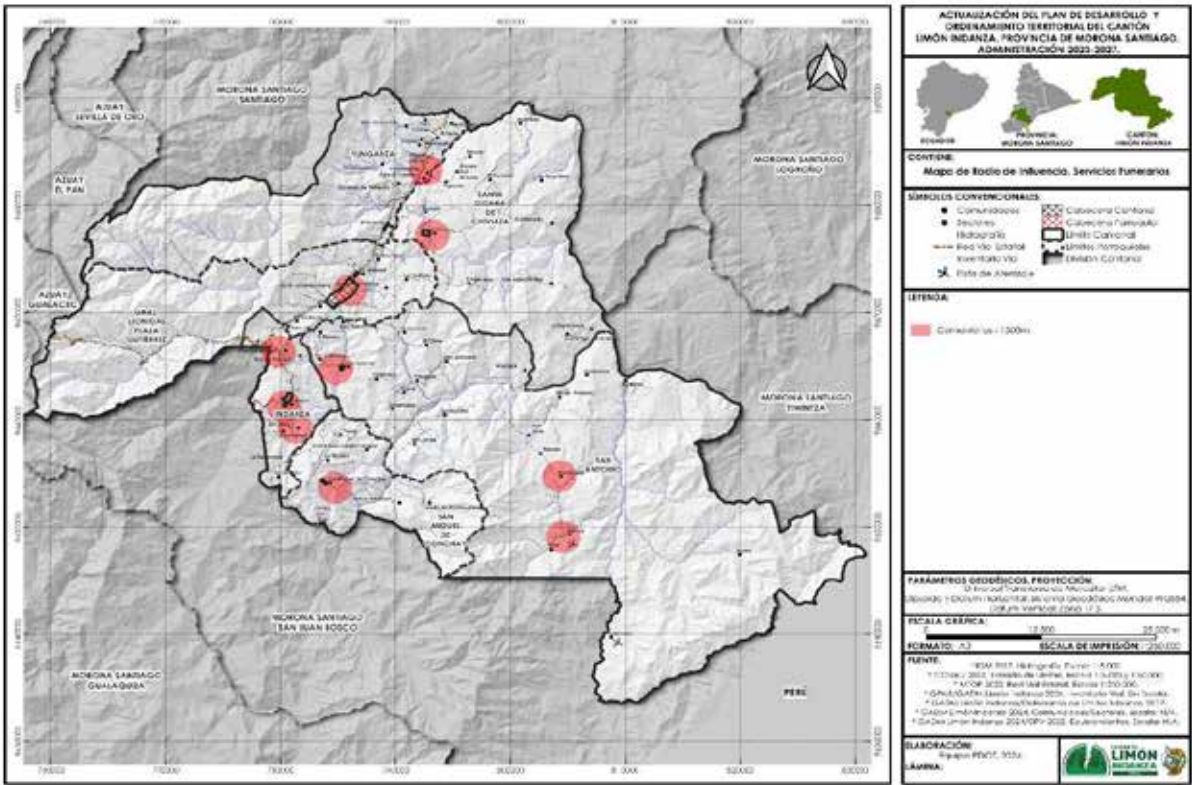
De acuerdo a la Resolución - N° - 0012 - CTUGS – 2022, en el Art 36 Rangos de cobertura de equipamientos esenciales. - como mínimo la cobertura de los equipamientos esenciales, depende del límite de distancia en metros según el tipo establecido, así como la relación con su ámbito de aplicación, escala, población a la que sirve y radio de influencia.

Tabla 106 Normativa para equipamiento de Recreación y deporte

Escala	Tipo	Establecimiento	Radio de Influencia (m)	Población servida (habitantes)
Ciudad	SERVICIOS FUNERARIOS	Funeraria, cementerio parroquial, salas de velación	1.500	20.000
Cantonal		Parque cementerio, camposantos, fosas, nichos, criptas, osarios y columnarios adscritos al cementerio, crematorios	Cobertura cantonal	100.000

Fuente: Resolución N° -0012-CTUGS-2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 65 Ubicación de Equipamientos de Servicio Funerario en el Cantón



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Tabla 107 Equipamientos de Servicio Funerario en el cantón Limón Indanza

Subcategoría	Parroquia	Cantidad
Cementerio	Gral. Leóndidas Plaza Gutiérrez	1
	Indanza	6
	San Antonio	2
	San Miguel De Conchay	2
	Santa Susana De Chiviza	4
	Yunganza	1
Total		16

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Una de las ventajas del cantón Limón Indanza es la dotación de cementerios en las seis parroquias: General Leóndidas Plaza Gutiérrez que dispone del cementerio municipal; Indanza que cuenta con 6, siendo únicamente la comunidad La Delicia la que no cuenta con esta infraestructura; San Antonio dispone de 2 cementerios, uno en la cabecera parroquial y otro en la comunidad shuar Maikiuants, siendo necesario para esta parroquia la ampliación de los existentes o la creación de una nueva infraestructura, ya que es la parroquia más dispersa y con menor infraestructura vial hacia ciertas comunidades; San Miguel de Conchay dispone de 2 cementerios quedando únicamente las comunidades Valle de Chimandaza, Nueva Principal y La Florida sin este servicio; para las comunidades que están del lado de la margen derecha

del Rio Zamora, se vuelve de alguna manera difícil el acceso a estos equipamientos, pues no cuentan con la infraestructura vial necesaria (puente); en la parroquia Yunganza existe un solo cementerio que se ubica en terrenos de propiedad del Centro Shuar Yunkuankas, este equipamiento es de carácter parroquial, ya que solamente los habitantes del centro poblado El Rosario suelen utilizar estos servicios en la cabecera cantonal.

A.10. Recreación y deporte.

Los equipamientos de recreación y deporte corresponden a las áreas verdes, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento y a la exhibición de la competencia de actividades deportivas, y por los espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental.

De acuerdo a la Resolución - N° - 0012 - CTUGS – 2022, en el Art 36 Rangos de cobertura de equipamientos esenciales. - como mínimo la cobertura de los equipamientos esenciales, depende del límite de distancia en metros según el tipo establecido, así como la relación con su ámbito de aplicación, escala, población a la que sirve y radio de influencia.

Tabla 108 Normativa para equipamiento de Recreación y deporte

Escala	Tipo	Establecimiento	Radio de Influencia (m)	Población servida (habitantes)
Barrial	RECREACION Y DEPORTE	Canchas deportivas (básquet, Volibol, Futsal)	400	2.000
Local		Piscinas, complejos deportivos, centros deportivos	1.000	10.000
Ciudad		Coliseos (500 plazas) polideportivos especiales y de espectáculos	2.000	20.000
Cantonal		Estadios, coliseos (+500 plazas) zoológico	Cobertura cantonal	100.000

Fuente: Resolución N° -0012-CTUGS-2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

[illegible]

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

SUBCATEGORIA	PARROQUIA	CANTIDAD
Campo Deportivo	General Leónidas Plaza Gutiérrez	13
	Indanza	11
	San Antonio	22
	San Miguel De Conchay	3
	Santa Susana De Chiviaza	12
	Yunganza	9
Coliseo	General Leónidas Plaza Gutiérrez	1
	Indanza	1
	San Miguel De Conchay	1
	Santa Susana De Chiviaza	1
Estadio	San Antonio	1
TOTAL		75

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

244

La municipalidad dispone de espacios deportivos, proporcionando áreas para recreación y deportes. Las inversiones privadas, que son mínimas en este ámbito, han fortalecido la infraestructura deportiva y recreacional, en deportes como fútbol y ecuaavóley.

La mayoría de estas instalaciones se dedican a deportes convencionales, además de actividades sociales, culturales, entre otras.

Pese a ello, el cantón presenta un déficit de equipamientos de recreación y deportes; principalmente comunidades de la zona Este del cantón, que corresponden a las parroquias de San Antonio y Santa Susana de Chivaza.

A.11. Cultura.

Estos equipamientos corresponden a los espacios y edificaciones destinadas a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura.

De acuerdo a la Resolución - N° - 0012 - CTUGS – 2022, en el Art 36 Rangos de cobertura de equipamientos esenciales. - como mínimo la cobertura de los equipamientos esenciales, depende del límite de distancia en metros según el tipo establecido, así como la relación con su ámbito de aplicación, escala, población a la que sirve y radio de influencia.

Tabla 110 Normativa para equipamiento de Cultura

Escala	Tipo	Establecimiento	Radio de Influencia (m)	Población servida (habitantes)
Barrial	RECREACION Y DEPORTE	Casa comunal, Infocentro, bibliotecas barriales	400	5.000
Local		Bibliotecas, galerías públicas de arte, salas de exposiciones, teatros, auditorios y cines de hasta 150 personas.	1.000	20.000

Fuente: Resolución N° -0012-CTUGS-2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

[illegible]

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Subcategoría	Parroquia	Cantidad
Casa Comunal	Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez	3
	Indanza	2
	San Antonio	23
	San Miguel de Conchay	1
	Santa Susana de Chiviaza	7
	Yunganza	5
Infocentro	Yunganza	1
Total		42

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

La parroquia San Miguel de Conchay dispone únicamente de una casa comunal que se ubica en Nueva Principal; quedando las demás comunidades (Valle de Chimandaza,

La Florida, Santa Rosa de Mamanguy y la cabecera parroquial) sin la presencia de un equipamiento de esta categoría.

Con relación a los infocentros, de acuerdo a la información censal, se puede ver que únicamente la parroquia Yunganza dispone de una infraestructura propiamente para este equipamiento; sin embargo, se conoce que en las demás parroquias (San Antonio, San Miguel de Conchay, Santa Susana de Chiviza e Indanza) estos espacios se desarrollan en las edificaciones de las juntas parroquiales correspondientes.

En conclusión, existe un déficit del 37.5% de equipamientos de cultura en el cantón, pues de las 64 comunidades, 24 no disponen de casas comunales.

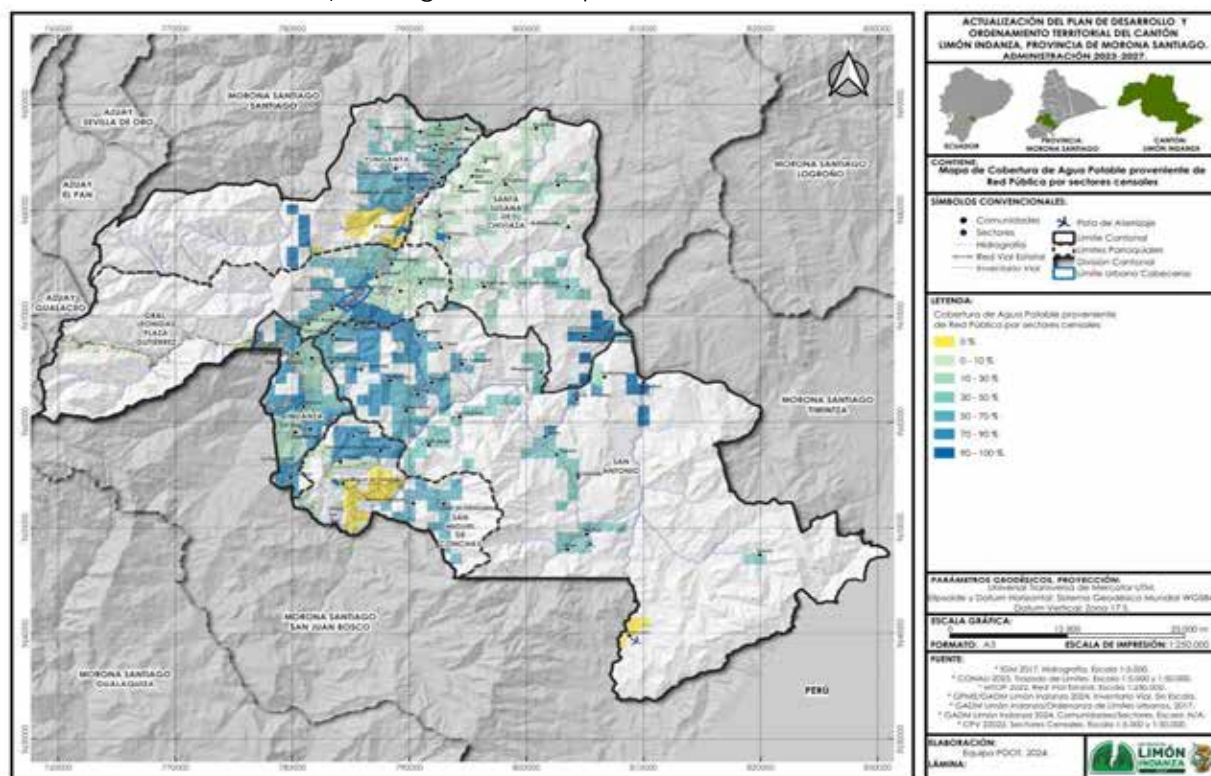
1.2.2.3.1.11 Infraestructura

Cobertura de Servicios Básicos

El análisis de la cobertura de servicios básicos: Agua Potable proveniente de Red Pública, Alcantarillado proveniente de Red Pública, Cobertura de Energía Eléctrica proveniente de Red Pública y Cobertura de Recolección de Basura; fue realizado de la siguiente manera:

1. La determinación de los porcentajes de cobertura según el tipo de servicio, se realizó mediante la capa vectorial de los sectores censales del Censo de Población y Vivienda 2022; considerando los siguientes parámetros establecidos por el CPV 2022:
 - a. **Agua Potable:** Incluye viviendas con agua de Empresa pública/Municipio o de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial.
 - b. **Recolección de Basura:** Se consideran las viviendas que eliminan la basura por carro recolector o por contenedor municipal.
 - c. **Alcantarillado:** Se incluyen viviendas que cuentan con inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado.
 - d. **Energía Eléctrica:** Se considera la proveniente de red pública.
2. Con el objetivo de interpretar de manera más precisa los resultados relacionados con las coberturas de servicios básicos a nivel de sectores censales, se llevó a cabo un análisis mediante la intersección de las siguientes capas vectoriales, establecidas por el Censo de Población y Vivienda 2022: **Sectores Censales, Edificación Censal, Cuadrícula censal (1000 m).**
3. Resultados obtenidos:

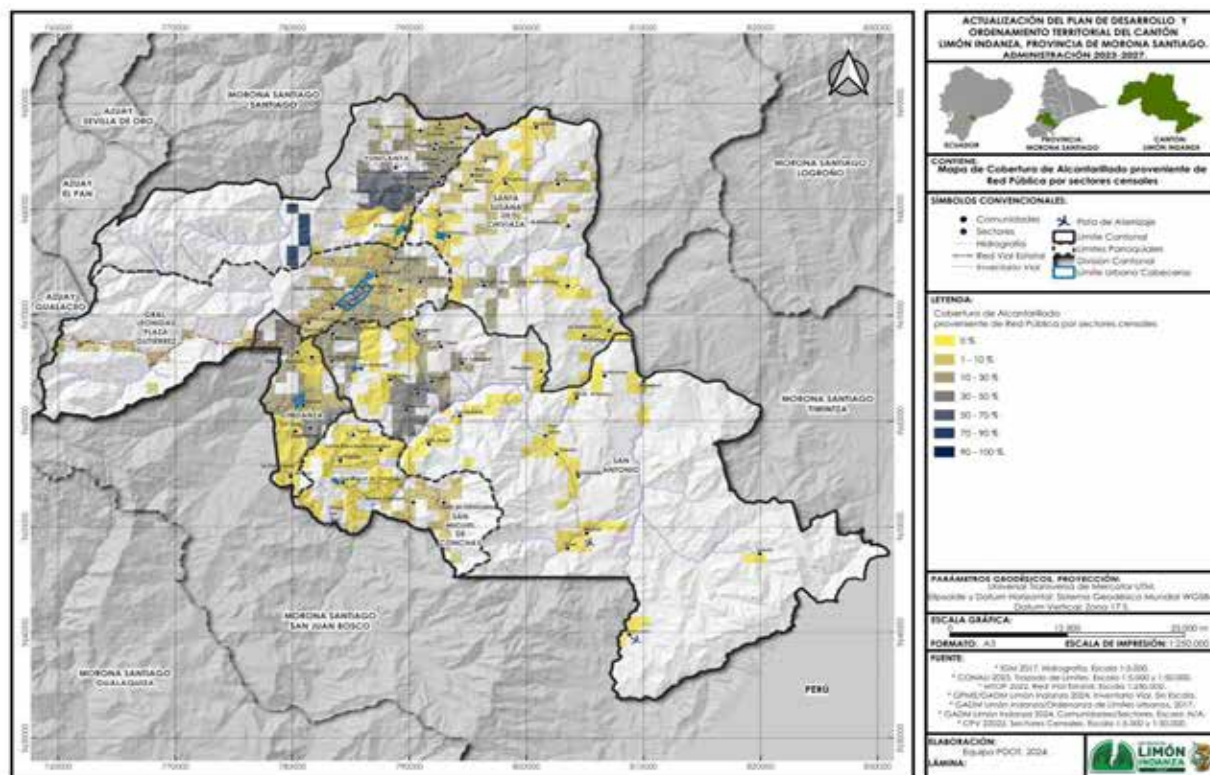
Mapa 68 Agua Potable proveniente de Red Pública



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

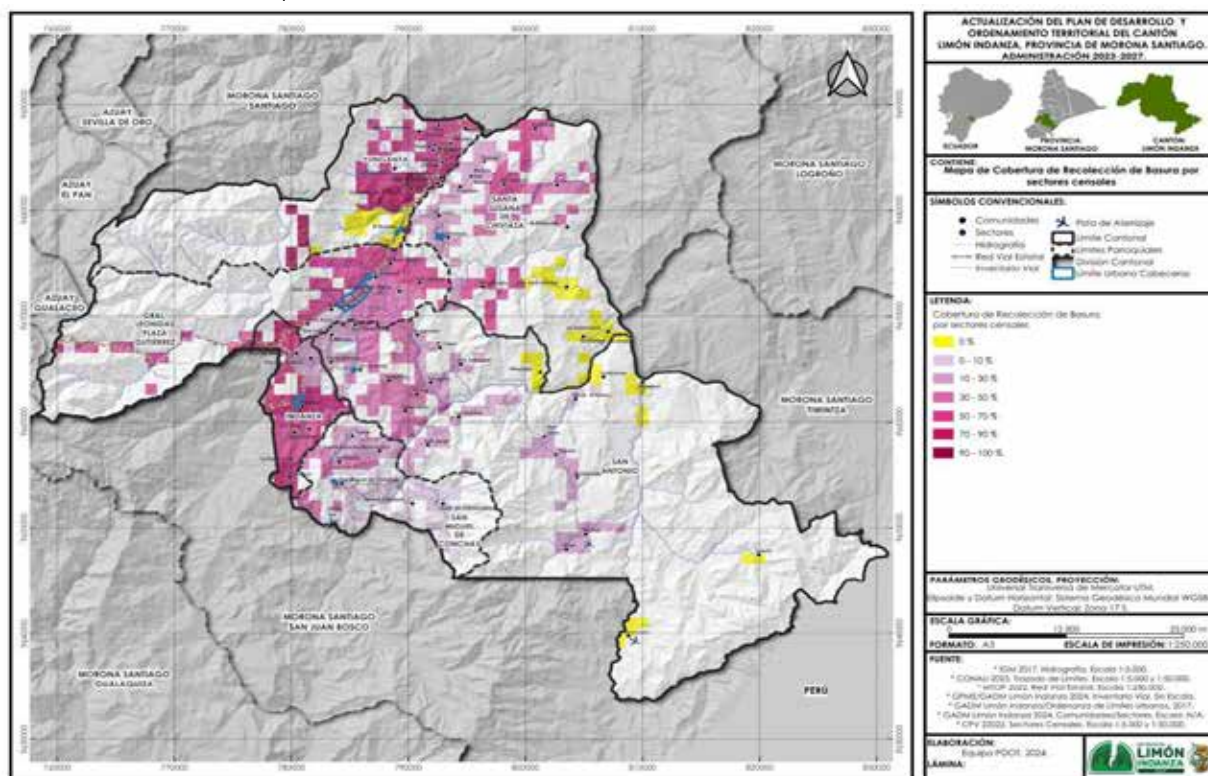
Mapa 69 Alcantarillado proveniente de Red Pública



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

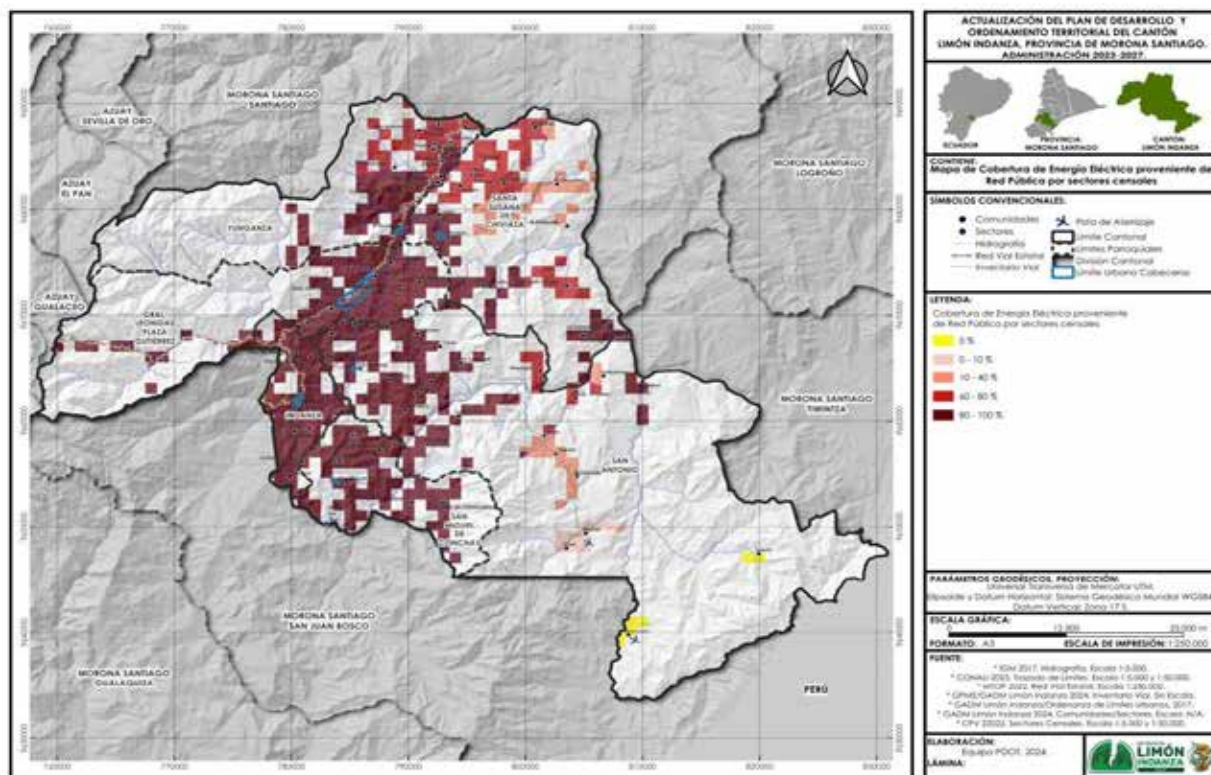
Mapa 70 Cobertura de Recolección de Basura



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mapa 71 Cobertura de Energía Eléctrica proveniente de Red Pública



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

A.1. Agua

De acuerdo al ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, para el 2030, el cantón Limón Indanza deberá cumplir metas relativas a: 1. El acceso universal y equitativo de agua potable segura y asequible; 2. El acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados; 3. Tener agua de calidad reduciendo su contaminación, con la eliminación de vertimientos y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales; 4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua; 5. Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles; 6. Fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

A continuación, se indican las distintas comunidades del cantón que cuentan con el sistema de agua, las cuales en su mayoría se encuentran en estado regular, pues se necesita la reparación y mantenimiento constante.

Tabla 112 Acceso a servicio de agua para el consumo humano por comunidad.

Parroquia	N°	Comunidad	Tipo de Prestador Comunitario	Disponibilidad		Frecuencia Mantenimiento	Estado Del Sistema
				Sistema De Agua	Planta De Tratamiento De Agua		
General Plaza	1	General Plaza (Cabecera Cantonal)	GAD LIMÓN	Si	Si	Diario	Malo
	2	El Progreso	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	3	El Recreo	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	4	Guayaquil Chico	Organización Comunitaria	No	No	-	-
	5	San Pedro	GAD LIMÓN	Si	Si	Semanal	Bueno
	6	Santa Rosa	GAD LIMÓN	Si	Si	Semanal	Regular
	7	Santo Domingo	Organización comunitaria	Si	No	No Realiza	Malo
	8	San Luis	Organización comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	9	San Bartolo	Organización comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	10	La Merced	GAD LIMÓN	Si	Si	Diario	Regular
	11	El Descanso	Organización comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
INDANZA	12	Indanza Centro Parroquial Urbano	Junta	Si	Si	Semanal	Regular
	13	San Rafael	Organización Comunitaria	Si	Si	No Hay	Regular
	14	San José	Organización Comunitaria	Si	Si	No Hay	Regular
	15	Plan De Milagro	Junta	Si	Si	Semanal	Regular

Parroquia	N°	Comunidad	Tipo de Prestador Comunitario	Disponibilidad		Frecuencia Mantenimiento	Estado Del Sistema
				Sistema De Agua	Planta De Tratamiento De Agua		
	16	La Esperanza	Junta	Si	Si	Mensual	Bueno
	17	La Delicia	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Bueno
	18	Flor Del Bosque	Organización Comunitaria	Si	No	Anual	Regular
SAN ANTONIO	19	San Antonio Centro Parroquial Urbano	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Bueno
	20	El Triunfo	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	21	Pambilar	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Bueno
	22	Sarambiza	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Regular
	23	Yanguza (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Bueno
	24	Peña Blanca	Organización Comunitaria	Si	Si	Trimestral	Bueno
	25	San Salvador	Organización Comunitaria	Si	Si	No Hay	Regular
	26	El Carmen	GAD LIMÓN	Si	Si	Quincenal	Bueno
	27	El Cisne	Organización Comunitaria	Si	No	No Hay	Malo
	28	San Jorge	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Bueno
	29	La Victoria	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Bueno
	30	Mayapis (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	31	Warints (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	Si	Semanal	Bueno
		San Juan	Organización Comunitaria	Si	No	No Hay	Malo
	32	Maikiuants (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Malo
		Tserem	Organización Comunitaria	Si	No	No Hay	Malo
	33	Yunkumas (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	34	Shuar Ampam (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular

Parroquia	N°	Comunidad	Tipo de Prestador Comunitario	Disponibilidad		Frecuencia Mantenimiento	Estado Del Sistema
				Sistema De Agua	Planta De Tratamiento De Agua		
	35	Uwints (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	36	Tinkimints (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Malo
	37	La Unión (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	No Hay	Malo
	38	Kuankus (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	No Hay	Malo
	39	Kushis (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Regular
	40	Yawi (Centro Shuar)	-	No	-	-	-
SAN MIGUEL DE CONCHAY	41	San Miguel De Conchay Centro Parroquial Urbano	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Bueno
	42	La Florida	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Bueno
	43	Yuzas	-	No	-	-	-
	44	Santa Rosa De Mamanguy	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Bueno
	45	Valle De Chimandaza	Organización Comunitaria	Si	Si	No Hay	Regular
	46	Nueva Principal	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Regular
	47	Rosa De Oro	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Malo
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	48	Chiviaza Centro Parroquial Urbano	JUNTA	Si	Si	Quincenal	Bueno
	49	El Pescado	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Bueno
	50	El Panecillo	-	No	-	-	-
	51	La Orquídea	-	No	-	-	-
	52	Pupunás (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	Si	No Hay	Bueno
	53	El Carmen	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	54	Pamás (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	No Hay	Regular

Parroquia	N°	Comunidad	Tipo de Prestador Comunitario	Disponibilidad		Frecuencia Mantenimiento	Estado Del Sistema
				Sistema De Agua	Planta De Tratamiento De Agua		
	55	Aratsim (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	No Hay	Malo
	56	San José Obrero	-	No	-	-	-
	57	La Esperanza	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	58	Santamás (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	59	Ayankas (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	No Hay	Malo
	60	Moisés Del Bosque (Shuar)	Organización comunitaria	Si	No	No Hay	Malo
YUNGANZA	61	El Rosario Centro Parroquial Urbano	Junta de Agua	Si	Si	Mensual	Regular
	62	Metsankim (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	No Hay	Regular
	63	Alto Metsankim					
	64	Tres Cruces					
	65	Valle El Castillo	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Regular
	66	Corazón De Yananas	Organización Comunitaria	Si	Si	No Hay	Regular
	67	Paych (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	68	Miguel Chiriap (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Regular
	69	Mirador (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No	Mensual	Regular
	70	Wampash (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	No		Regular
	71	Yunkuankas (Centro Shuar)	Organización Comunitaria	Si	Si	Mensual	Regular
	72	Cumtza Alto	Organización Comunitaria	Si	No	No Hay	Malo

Fuente: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Con la información detallada en la tabla precedente, se ha determinado una información concreta y detallada por parroquia, misma que se indica a continuación:

Tabla 113 Acceso a servicio de Agua para el consumo humano por Parroquia.

Parroquia	Comunidades	Agua consumo Humano				Planta de Tratamiento		Estado (%)		
		Si	%	No	%	Si	%	B	R	M
General Leónidas Plaza Gutiérrez	11	10	91%	1	9%	4	40%	10%	70%	20%
Indanza	7	7	100%	0	0%	5	71%	29%	71%	0%
San Antonio	22	22	100%	0	0%	11	52%	38%	38%	24%
San Miguel de Conchay	7	6	86%	1	14%	5	83%	50%	33%	17%
Santa Susana de Chiviaza	13	10	77%	3	23%	3	30%	30%	40%	30%
Yunganza	12	12	100%	0	0%	5	42%	0%	92%	8%
TOTAL	72	67	92%	5	8%	33	53%	26%	57%	17%

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024.

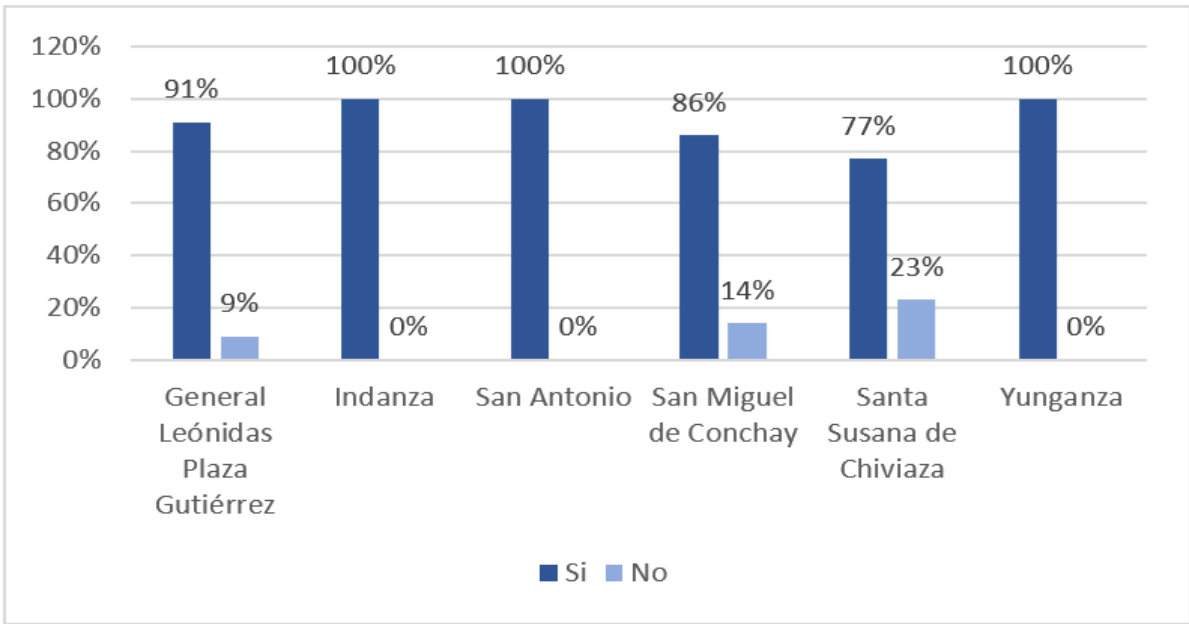
De las 72 comunidades que tiene el cantón, únicamente 5 de ellas no disponen de un sistema de agua para el consumo humano, es decir, captan de una quebrada, vertiente u otro tipo de Fuente hídrica de manera independiente; representando el 8.00% de poblados a nivel cantonal; siendo la parroquia Santa Susana de Chiviaza la más afectada, con un 23% de asentamientos que no disponen de este servicio básico.

El total de los asentamientos de las parroquias Indanza, San Antonio y Yunganza cuentan con sistemas de agua para consumo humano, sin embargo, estos sistemas no son los idóneos para el efecto, ya que no cuentan con planta de tratamiento.

Cabe indicar, que la parroquia General Leónidas Plaza Gutiérrez, pese a ser la cabecera Cantonal, no obtiene una cobertura total en relación a la dotación de agua potable, alcanzando el 91%; pues la comunidad Guayaquil Chico no dispone de ningún sistema, sus habitantes se abastecen del líquido vital desde un río.

En las parroquias San Miguel de Conchay y Santa Susana de Chiviaza, el 86% y 77% de poblados respectivamente, si disponen de algún sistema de agua para consumo humano; sin embargo, el 14% y 23% respectivamente no cuentan con sistema alguno. En la parroquia San Miguel de Conchay, el centro poblado Yuzas no cuenta con sistema; en tanto que en Santa Susana de Chiviaza, los asentamientos que no disponen de sistema son El Planecillo, La Orquídea y San José Obrero.

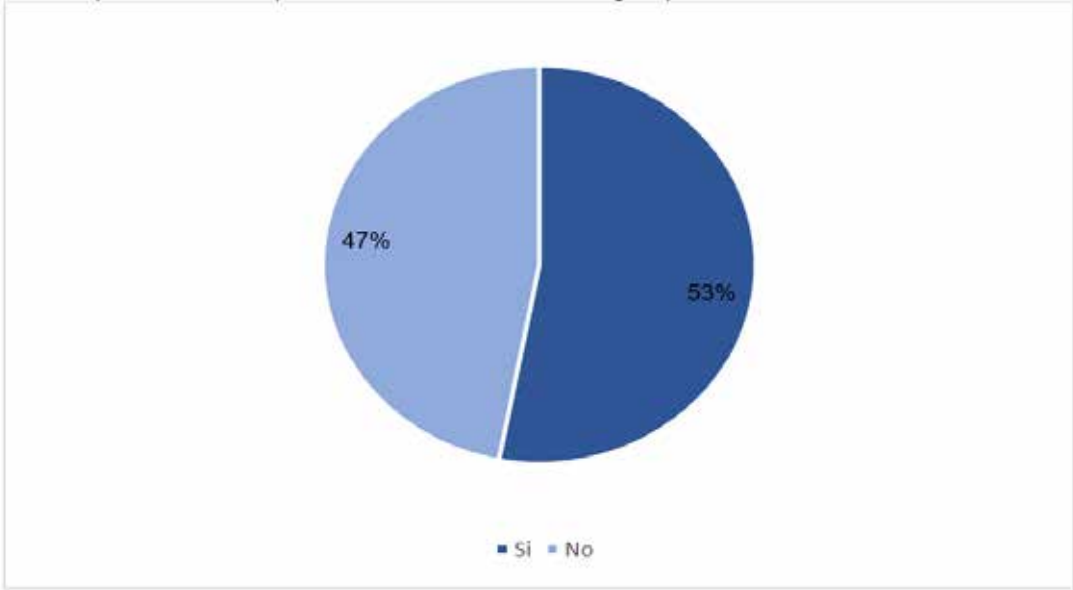
Gráfico 28 Acceso a servicio de Agua para el consumo humano por Parroquia.



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Con relación a la tenencia de Plantas de Tratamiento de Agua Potable, de los 67 asentamientos que disponen de algún sistema para dotación de agua para consumo humano, 33 de ellos si cuentan con planta de tratamiento de agua potable, representando el 53% a nivel cantonal; de los cuales, 23 son administrados por alguna organización comunitaria; sin embargo, existen en el cantón, 5 sistemas que son administrados por el Gobierno Municipal de Limón Indanza y 5 que son administrados por Juntas de Agua conformadas jurídicamente.

Gráfico 29 Disponibilidad de plantas de tratamiento de agua para el consumo humano en el Cantón.

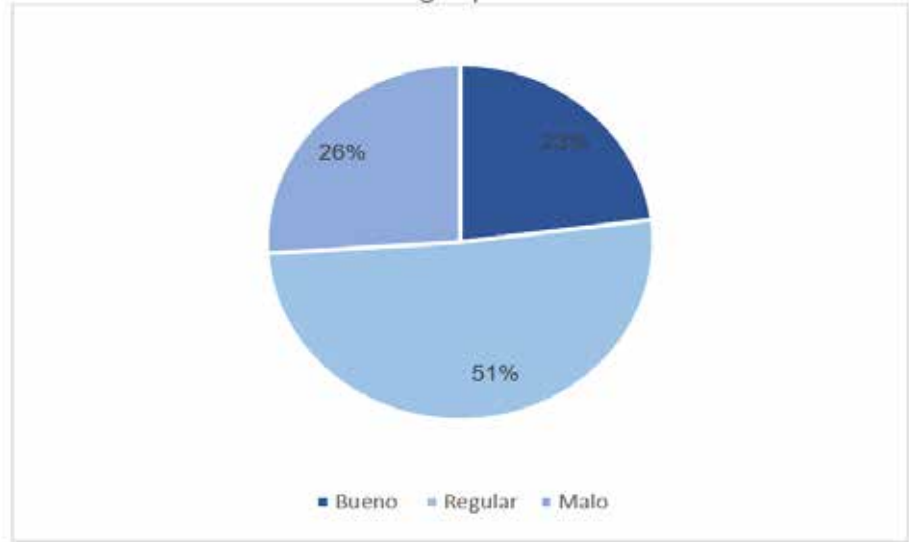


Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Un evidente problema que se presenta en los centros poblados, es la falta de organización de la población para realizar la limpieza de los sistemas de agua que disponen las comunidades, es por ello que se refleja una carencia de mantenimiento

de los mismos, por lo que únicamente el 23% de los sistemas se encuentran en buen estado, en tanto que el 51% se encuentra en estado regular y el 26% se encuentra en mal estado de conservación; esto es tanto en la captación, tratamiento, almacenaje, conducción y distribución del sistema.

Gráfico 30 Estado de los sistemas de agua para el consumo humano en el Cantón.



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda INEC 2022, se tiene que, en el territorio cantonal, el índice de viviendas que cuentan con el servicio de agua para el consumo humano que proviene por red pública es igual al 45%, y la viviendas que cuentan con red de juntas de agua u organizaciones comunitarias es del 28% entendiéndose que el 73% de las viviendas cuentan con un servicio de agua en una red domiciliaria y 27% de hogares disponen de otros sistemas que proceden de pozo, río o vertiente, y otro (agua lluvia), representando un déficit del servicio.

Gráfico 31 Abastecimiento de Agua para el consumo humano en el Cantón.



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A.1.1 Sistema De Agua Para Consumo Humano En Las Zonas Urbanas.**A.1.1.1 General Leónidas Plaza Gutiérrez (Cabecera Cantonal)**

El sistema de agua potable para la población de la ciudad de General Leónidas Plaza Gutiérrez, funciona a través de una planta de tratamiento construido por el municipio en el año de 1980, con una capacidad para generar agua de buena calidad en condiciones normales para las que fue diseñada la planta, en un caudal de 10 lts./seg., pudiendo en estas condiciones atender una demanda de mil unidades básicas (familias), con una población tope de 4073 habitantes, y una dotación de 214 lts/hab/día. Pero, la realidad es que debe considerarse pérdidas por fugas en tubería, mantenimiento de la planta, uso en mantenimiento de espacios públicos y el consumo en instituciones como en escuelas y colegios.

El sistema de agua Potable comprende los siguientes elementos:

Captación y línea de Conducción

- Planta de Tratamiento.
- Tanques de Reserva.
- Red de Distribución.

A.1.1.1.1 Evaluación de la captación

Ubicada en las coordenadas UTM (780847N, 9668366E), está emplazada al pie de una cascada natural, justamente para aprovechar un remanso y permitir mediante un azud el trabajo de una tradicional toma de rejilla lateral ubicada al pie de un paramento de hormigón que facilita la captación de agua.

La estructura de captación se complementa con un canal de limpieza que permite el paso de agua hacia un cajón de carga, tres tuberías paralelas de politubo d=4" reciben el agua iniciándose la conducción.

Algunos de los problemas latentes en el sistema de captación son los siguientes:

- La obra de toma se halla implantada en una margen izquierda del río El Cruzado, cuyo talud es rocoso y estable, no así la margen derecha donde se encuentra constituida por material suelto y con talud casi vertical, sujeto a deslizamientos en épocas de lluvia.
- Aguas arriba de la cascada, existe una zona de deslizamiento de alta inestabilidad, que, en épocas de lluvia, ocasiona arrastre de material que provoca un incremento de turbiedad, incidiendo directamente en la calidad del agua que entra al filtro dinámico y a la planta de tratamiento, obstruyendo los filtros, acortando la carrera de filtración y provocando la interrupción del servicio. Cabe indicar que, a mediano plazo, el avance de los derrumbes en dirección a la cascada, podría incidir en daños estructurales a la captación pudiendo perderse de manera permanente la Fuente de abastecimiento de agua para el centro de General Plaza.

Fotografía 2 Deslizamiento en la zona alta de la captación

Fuente: Estudios definitivos del sistema de agua Potable para la ciudad de General Leónidas Plaza, 2019

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

- La estructura se encuentra en mal estado, el GADMLI para dotar de servicio de agua potable al cantón ha buscado la forma de improvisar una captación y de esta forma brindar un mejor servicio.
- La estructura de la captación actualmente se encuentra sumergida, rebosando el agua por las paredes laterales, debido a que la misma no fue diseñada para captar el caudal de 60l/sg que actualmente ingresa a la conducción.
- El represamiento causado por el azud de la captación funciona eficientemente como desarenador, pues esta unidad no existe.

A.1.1.1.2 Evaluación de la conducción

Tramo 1: Consiste en tres tuberías de politubo d=4", en una longitud de 1.438 metros hasta llegar a un filtro dinámico de flujo ascendente, siendo este filtro un pre tratamiento que sirve de fusible cuando se deteriora el agua y no afecte directamente a los filtros lentos de la planta.

En este tramo las tuberías en un noventa por ciento del trayecto van descubiertas porque atraviesan terrenos de una topografía de alta inestabilidad, taludes casi verticales y riesgo a deslizamiento por saturación. El objeto de llevar las tuberías al descubierto es para detectar fácilmente puntos de fallo producidos por deslizamientos de terreno y corregir en cortos períodos de tiempo los fallos evitando que la población servida sufra cortes en el servicio.

En este primer tramo de conducción existen tres tanques rompe-presión que se encuentran en buen estado, sin embargo, no cuentan con válvulas de aire en las cámaras de salida para permitir la expulsión de aire de la tubería.

La tubería de la conducción viene funcionando desde su construcción (aproximadamente hace 4 años) sin dificultad, de acuerdo a información recabada a los operadores del municipio.

Tramo 2: con tubería PVC d= 160mm, donde se encuentra ubicado el filtro dinámico hasta la planta de tratamiento, la longitud total del segundo tramo es de 2.381m.

La vulnerabilidad del sistema ante daños en la conducción, al encontrarse las tuberías expuestas y atravesar por zonas inestables, por lo cual, se da la suspensión del servicio debido a daños en la tubería se produce al menos una vez cada quince días.

En épocas de lluvia, la alta turbiedad en el agua captada fruto de la ubicación de las estructuras para este fin emplazadas aguas debajo de una zona de deslizamiento activo, a causa de la baja calidad de agua captada y la limitada eficiencia del sistema de tratamiento es común que se distribuya a la población agua con turbiedades mayores a las permitidas en la norma CO 10.7 601, lo cual la vuelve poco valorada e incluso provoca la suspensión temporal de la operación de la planta de tratamiento.

A.1.1.1.3 Evaluación del filtro dinámico

El agua cruda pasa por un proceso de pre filtración a través de un filtro dinámico de flujo descendente, el mismo que sirve como fusible, cuando se deteriora la calidad, no permitiendo el paso del agua hacia la planta, evitando que se colmaten los filtros lentos.

Algunos de los problemas latentes en el filtro dinámico son los siguientes:

- El lecho filtrante tiene un solo tamaño de grava, no tiene ninguna estratificación provocando la disminución de su eficiencia remocional.
- La válvula utilizada para la limpieza hidráulica del filtro es de compuerta y no de apertura rápida.
- El filtro no dispone de ningún dispositivo de medición de caudal, como vertederos de aforo.
- Las tapas de la cámara de válvulas de entrada se están deteriorando por el agua que rebosa del filtro.
- No existe un vertedor de excesos adecuado en la cámara de entrada lo que provoca que parte del caudal pase directamente a la cámara de salida.
- No se puede chequear el caudal de entrada ni de salida del filtro.
- Físicamente la unidad se tiene que realizar un mantenimiento urgente como un nuevo enlucido de las paredes, completar el lecho, pintado de tapas, escalerillas en la cámara del lavado.
- Estructuralmente las unidades vienen funcionando correctamente y se estima que pueden continuar haciéndolo.
- El filtro se encuentra trabajando forzado fuera del límite para el que fueron diseñadas. Siendo su capacidad máxima para operar en condiciones óptimas 10 l/s.
- La estructura de entrada debe incluir elementos que permitan la disipación de energía, la medición y distribución del caudal y el vertimiento de excesos.
- Para facilitar la limpieza hidráulica del filtro se debe instalar una válvula de apertura rápida.
- Es importante que se considere la estratificación del lecho filtrante, pues ello facilitar el comportamiento del filtro como un filtro a superficie.

Fotografía 3 Filtro Dinámico del sistema de agua de General Plaza.*Vertimiento de Excesos en cámara de Salida durante la Operación del filtro**Malla para Evitar Deterioro del lecho filtrante**Rebose del agua en cámara de entrada**Cámara de lavado Hidráulico del filtro*

Fuente: Estudios definitivos del sistema de agua potable para la ciudad de General Leónidas Plaza, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A.1.1.1.4 Evaluación de la planta de tratamiento existente.

La planta se ubica en el sector Sur de la ciudad, en la Trocal Amazónica tramo General Plaza – Plan de Milagro en un predio de 3,836.00 metros cuadrados de superficie; a pesar de tener la posibilidad de atender a más habitantes que el existente en la actualidad, debido a la cota en la que se encuentra la misma, no es posible dotar el servicio a las zonas altas de la ciudad, sumado a ellos las suspensiones que se dan para realizar trabajos de reparación de la red de distribución y la conducción desde el pre filtro a la planta de tratamiento.

El proceso actual corresponde a un sistema de filtración lenta que presenta básicamente los siguientes inconvenientes:

- La planta no dispone de ningún dispositivo de medición de caudal, como vertederos de aforo

- La cámara de válvulas de los filtros no tiene fácil acceso que facilite el desplazamiento y maniobra del operador
- Las compuertas metálicas de la cámara de entrada de los filtros se encuentran en mal estado.
- No se puede chequear el caudal de entrada ni de salida del filtro.
- La limpieza periódica de los FLA se realiza mediante el raspado y retiro de 1 a 2 cm de arena superficial, labor que implica la reducción gradual de la altura del lecho.
- Físicamente, en las unidades se tiene que realizar un mantenimiento urgente, los enlucidos de las paredes de todas las estructuras están fisuradas y deterioradas, erosionadas y en algunos lados desprendidas de la superficie de hormigón, lo que ocasiona que en estas porosidades se generen bacteria porque no se puede lavar de manera eficiente
- Estructuralmente las unidades vienen funcionando correctamente y se estima que pueden continuar haciéndolo.

En las fotos se indican la estructura que actualmente existe:

Fotografía 4 Estructura de la planta de tratamiento del sistema de Agua de General Plaza.



Entrada del agua Cruda a la planta



Cámara de Entrada del filtro Lento



Sedimentador y pantalla deflectora



Lecho filtrante de arena del filtro lento

*Estado de Paredes del Filtro**Estado de compuertas y rejillas de la planta**Estado de paredes del canal de entrada de la planta**Estado de Paredes del Sedimentador*

Fuente: Estudios definitivos del sistema de agua potable para la ciudad de General Leónidas Plaza, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A.1.1.1.5 Evaluación de la red de distribución.

El sistema se inicia a partir de dos tanques de reserva $V=190\text{m}^3$ cada uno, ubicados junto a la planta de tratamiento actual, los mismos que sirven a la zona centro y al barrio La Merced que incluye también el sector El Rosal. Otros dos tanques pequeños abastecen a los sectores Amazonas y la Paz ubicados en la zona alta.

La red es abierta, con un trazado que recorre en su mayoría las vías hacia los diferentes barrios. La red de distribución parte desde la planta con una tubería de 160 mm de diámetro de PVC. Posteriormente se bifurcan en dos grandes ramales con tuberías de 200 y 90 mm de PVC y de estos en una serie de sub-ramales, utilizando tuberías de diámetro de 160 mm, 110 mm, 63 mm, 32 mm y 25mm todos en PVC. La longitud de la red es de 14705m.

Las redes principales de cobertura longitudinal de Sur a Norte, constituyen la calle: 12 de Diciembre, 28 de Mayo, Quito y 6 de Diciembre, con una longitud de tubería PVC de 5960 m, las redes secundarias de menor longitud en dirección lineal y transversal cubren una extensión de 3039 metros. Con este recorrido se da una cobertura a 872 beneficiarios de las diferentes zonas de la ciudad.

En el Sector La Paz, perteneciente al Barrio Sur, está construida una mini planta de tratamiento de agua potable con una red de conducción y distribución de 573 metros de longitud con una tubería de 63 milímetros de diámetro, el mismo que aún no está siendo suministrado el cloro.

Cabe de indicar que las viviendas de los sectores Balao, La Florida y Amazonas de los barrios Flor de Limón, Chorrera y Sur respectivamente, tienen cobertura de agua tratada y es captada de quebradas o vertientes aledañas. La falta de cobertura a estos sectores se produce porque están ubicados en zonas de mayor altitud al de la planta y no existe la presión suficiente para que llegue el servicio a cada domicilio, es apropiado indicar que para el sector Amazonas se realizó la construcción de una mini planta de tratamiento.

En su recorrido se encuentran pocas válvulas de control, no existe válvulas reductoras de presión. El sistema de distribución presenta los siguientes problemas:

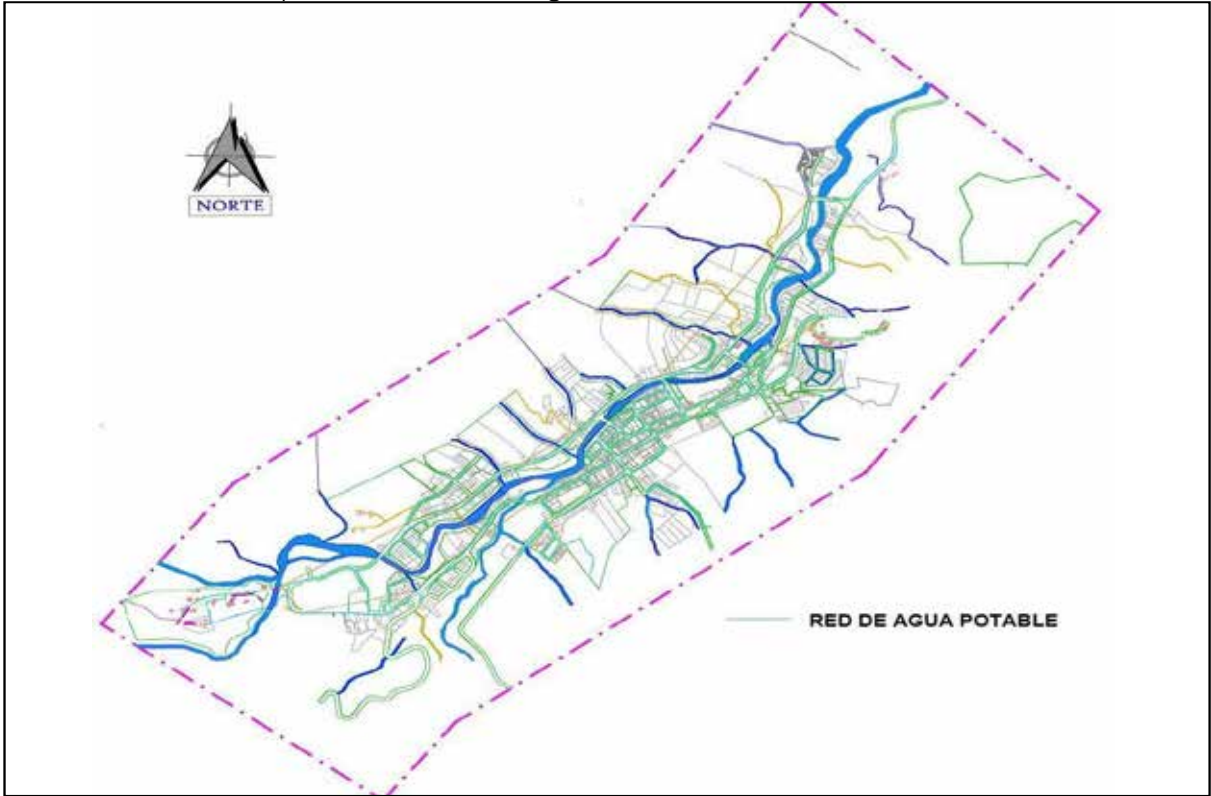
- Existe excesiva presión estática en algunos ramales
- Se han detectado pequeñas fugas en las domiciliarias
- No existe operación y mantenimiento de la red.
- No hay un catastro actualizado y bajo control de los usuarios del sistema.
- Las instalaciones domiciliarias utilizan tuberías de cobre, pero los collarines que fueron utilizados anteriormente son de HF de mala calidad sin cumplir ninguna norma.
- Ninguna de las domiciliarias de los mercados, instituciones públicas y escuelas tienen colocados medidores de consumo.
- En la red no existe hidrantes, solo bocas de fuego para combatir incendios.
- Falta de criterio técnico en los diámetros de ampliaciones.

Existen fuertes variaciones en la presión de la red de distribución presentándose picos altos en horas de la noche que superan los 70 metros de columna de agua en presión estática en las zonas bajas, mientras que en las zonas altas durante el día las presiones son menores a 10 m.c.a. creando malestar en los usuarios.

Existen deficiencias en la operación y mantenimiento de los diferentes componentes del sistema debido a las limitaciones humanas y de recursos como válvulas de sectorización, medidores de caudal y otros que optimizan el funcionamiento del mismo

El mal estado de redes de distribución se estima un porcentaje de pérdidas al menos de un 61% es decir agua tratada se está perdiendo tanto en tubería como por mal uso de instituciones que no cuenta con sistemas de micro medida.

Mapa 72 Cobertura de Agua Potable en la ciudad de General Plaza.



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza, 2019.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Ante la deficiencia del servicio del sistema de Agua Potable de General Plaza y el constante crecimiento de la población, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza ha planteado como solución definitiva que se debe realizar la construcción del Plan Maestro de Agua Potable que incluye: Captación, Línea de Conducción, Planta de tratamiento – Tanques de reserva, y Redes de Distribución del centro urbano de General Plaza y sus áreas satelitales como son La Merced, Flor de Limón, El Progreso y el sector La Paz, proyecto que hasta el momento ya se encuentra realizado su respectivo estudio.

A.1.1.2 Tipo de abastecimiento de Agua que utilizan las familias en las zonas urbanizadas

Para realizar este estudio, se contó con la información cartográfica y alfanumérica del censo de población y vivienda del año 2022 a nivel de sectores censales, por lo que se puede indicar a continuación el siguiente análisis, en función del tipo de abastecimiento de agua para consumo humano por hogares y por parroquia:

Tabla 114 Tipos de abastecimiento de Agua que utilizan los hogares en el Cantón.

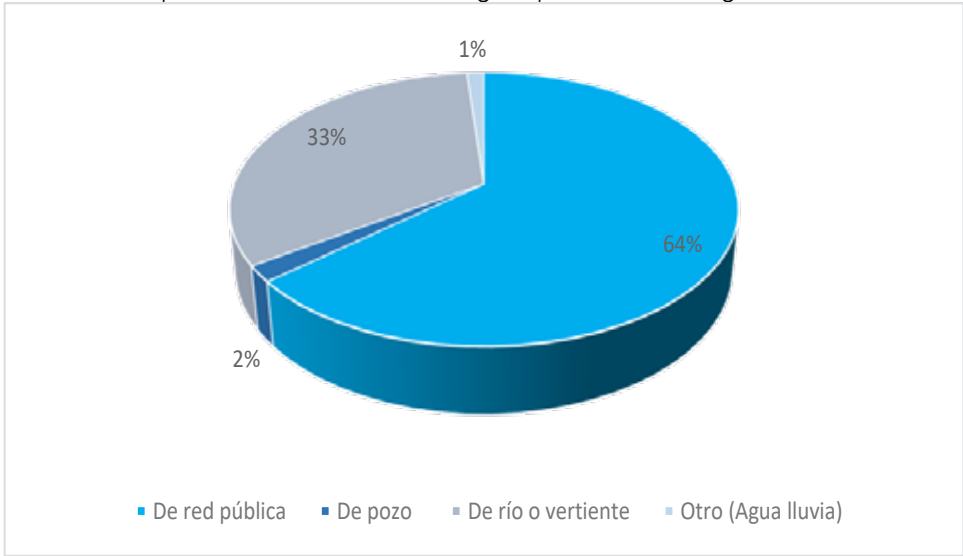
Parroquia	De red pública	De pozo	Otras Fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	Total, Hogares
General Leónidas Plaza Gutiérrez	1,265	25	147	1,437
Indanza	255	4	60	319
San Antonio	184	3	162	349

San Miguel de Conchay	81	2	43	126
Santa Susana de Chiviaza	119	2	113	234
Yunganza	131	8	177	316
Total, Cantón	2,035	44	702	2,781

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

En el gráfico que se muestra a continuación, se puede observar cuáles son los tipos de agua que consume la población en el cantón Limón Indanza, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC 2022; identificando claramente que en el cantón existe un 64% de hogares que se abastecen a través de un sistema público de agua para consumo humano, sin embargo existe también un 33% de hogares que consumen agua proveniente de un río, quebrada o vertiente; existiendo un mínimo porcentaje de hogares que se abastecen a través de pozos o agua lluvia y corresponde al 3% cada uno.

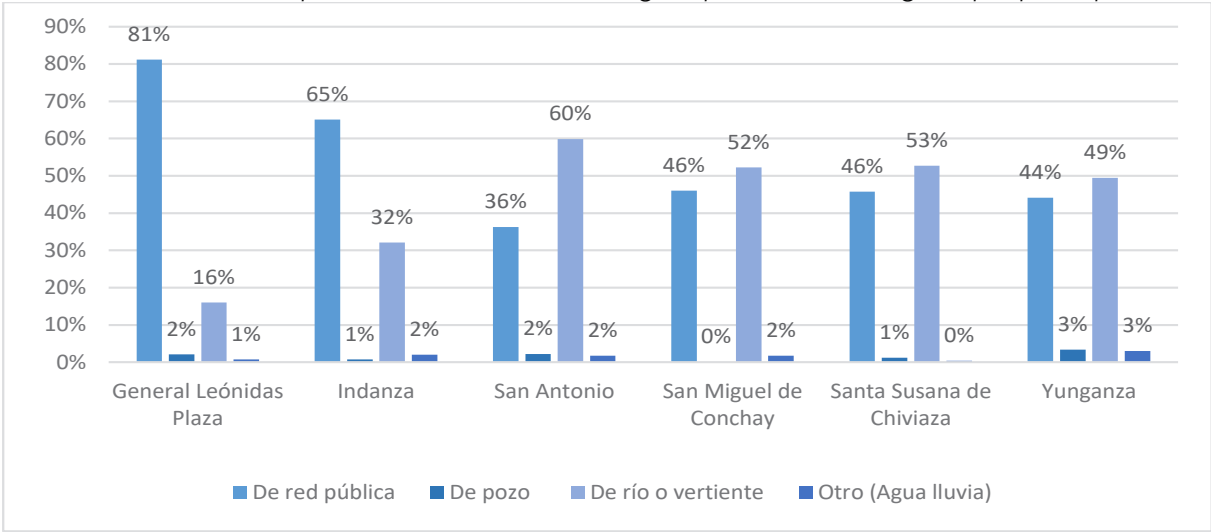
Gráfico 32 Tipos de abastecimiento de agua que utilizan los hogares en el Cantón.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

En los gráficos que se detallan a continuación, mismos que corresponden a la dotación de agua para consumo humano según cabecera parroquial y según parroquia, respectivamente, se puede identificar claramente la diferencia de dotación del servicio entre los centros parroquiales urbanos con respecto a las comunidades, existiendo una marcada y preocupante diferencia.

Gráfico 33 Tipos de abastecimiento de agua que utilizan los hogares por parroquia.

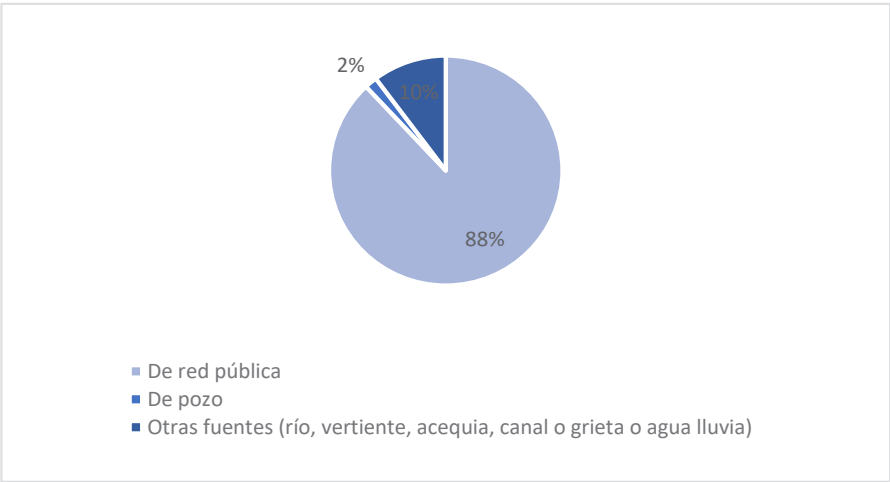


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A.1.1.2.1 General Plaza

De los 1,437 hogares existentes en la cabecera cantonal, únicamente 1,265 son atendidos mediante red pública, servicio que es administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, representando el 81%, faltando cubrir de manera óptima (según datos del Censo 2022) el 19% de éste servicio básico; el desabastecimiento del agua potable se debe básicamente a la cota en la que se encuentra la planta de tratamiento de agua potable con relación a la viviendas de los sectores La Paz, Amazonas, Flor de Limón y La Merced, sin embargo estos sectores han sido abastecidos mediante Plantas de Tratamiento de Agua ubicados en las zonas altas de los mismos, infraestructuras que fueron construidas aproximadamente en los años 2004-2006.

Gráfico 34 Disponibilidad de Agua para consumo humano de los hogares del Cantón.



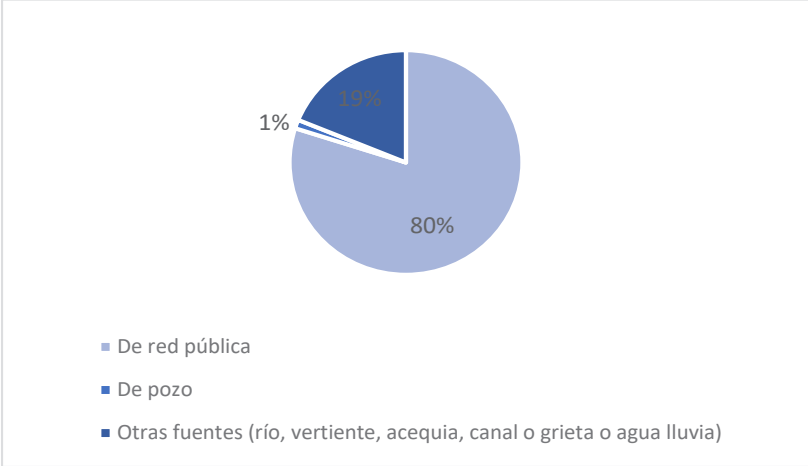
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

De los 1437 hogares existentes en toda la parroquia General Leónidas Plaza Gutiérrez, el 88% de ellos se abastecen mediante red pública de agua, mientras que un 12% de hogares lo hacen a través de sistemas no adecuados como son de pozos, de río o vertiente, y otro (agua lluvia).

Cabe recalcar en este apartado, que el sistema de agua potable de la ciudad de General Plaza se encuentra en mal estado y ya ha cumplido su vida útil, de acuerdo a la descripción realizada anteriormente de todo el sistema.

A.1.1.2.2 Indanza

Gráfico 35 Disponibilidad de Agua para consumo humano de los hogares de la Parroquia Indanza.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Con respecto a los 319 hogares que existen en la parroquia de Indanza, 255 se abastecen de la red pública de agua, misma que cubre un porcentaje del 80%, faltando cubrir un 20% de este servicio básico a nivel de todo el asentamiento. El servicio de agua potable es administrado por la Junta de Agua de Indanza, misma que también abarca al centro poblado Plan de Milagro.

A nivel parroquial, de los 319 hogares existentes, 255 se abastecen de la red pública de agua, representando el 80%, en tanto que 20% disponen de sistemas no convencionales como lo son de pozo que representa el 19%, y el 1% a través de otros sistemas (agua lluvia).

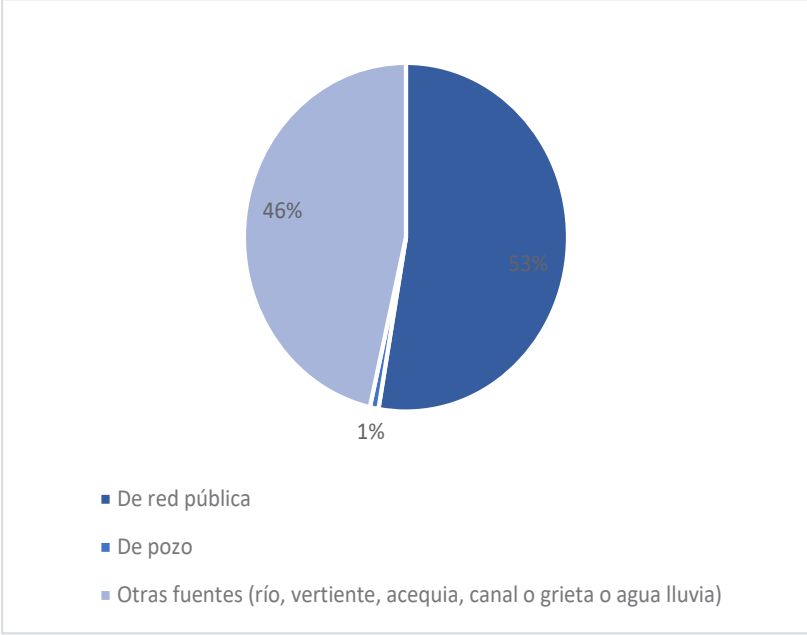
A.1.1.2.3 San Antonio

La cobertura de agua potable en la parroquia San Antonio, se muestra en el siguiente gráfico:

Con respecto a los 349 hogares que existen en la parroquia de San Antonio, el 53% de las viviendas se abastecen de la red pública de agua, en tanto que el 47% disponen de sistemas no convencionales como lo son de pozo que representa el 46%, y el 1% a través de otros sistemas (agua lluvia).

Cabe recalcar que en esta parroquia existen 22 poblados, de los cuales 12 de ellos son shuar y todos ellos no disponen de sistemas adecuados de abastecimiento de agua para consumo humano.

Gráfico 36 Disponibilidad de Agua para consumo humano de los hogares de la Parroquia San Antonio.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A.1.1.2.4 San Miguel de Conchay

La cobertura de agua potable en la parroquia San Miguel de Conchay, se muestra en el siguiente gráfico:

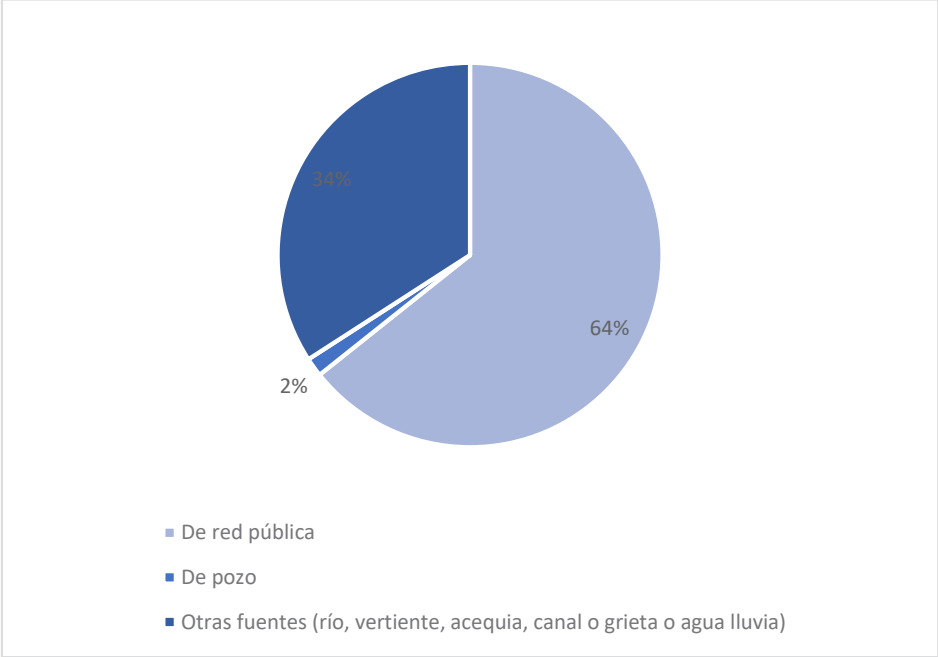
Con respecto a los 126 hogares que existen en la parroquia de San Miguel de Conchay, 81 de ellos se abastecen de la red pública de agua, cubriendo un porcentaje del 64%, faltando cubrir un 36% de hogares que no disponen de este servicio básico a nivel de toda la parroquia. El servicio de agua potable es administrado por la misma comunidad, no cuentan aún con una junta de agua conformada.

Cabe mencionar que el sistema de agua es una construcción nueva, por lo que el estado de conservación es nuevo.

Contrarrestando con la dotación y cobertura a nivel de cabecera parroquial, se puede mencionar que a nivel de la parroquia existe un déficit de este servicio, pues el 36% de los hogares de la parroquia se abastecen por medio de un río o vertiente, y únicamente un 64% lo hace a través de una red pública.

Hay que mencionar también, que en el año 2017 se realizó la construcción del sistema de agua potable para las comunidades La Florida y Santa Rosa de Mamanguy.

Gráfico 37 Disponibilidad de agua para consumo humano de los hogares la Parroquial de San Miguel De Conchay.

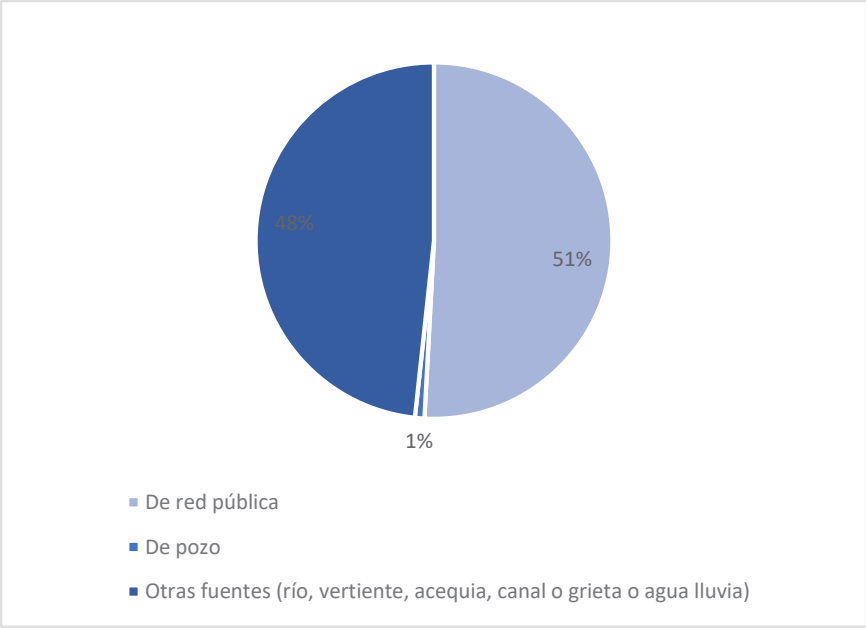


Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A.1.1.2.5 Santa Susana de Chiviazza

La cobertura de agua potable en la parroquia Santa Susana de Chiviazza, se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 38 Disponibilidad de agua para consumo humano de los hogares de la Parroquial de Santa Susana de Chiviazza.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A nivel de parroquia, existen 234 hogares, de ellos únicamente 51% se abastecen de la red pública de agua, en tanto que el 48% se abastecen por medio de río o vertiente, y un 1% lo hacen a través de pozos u otro tipo de sistema (agua lluvia).

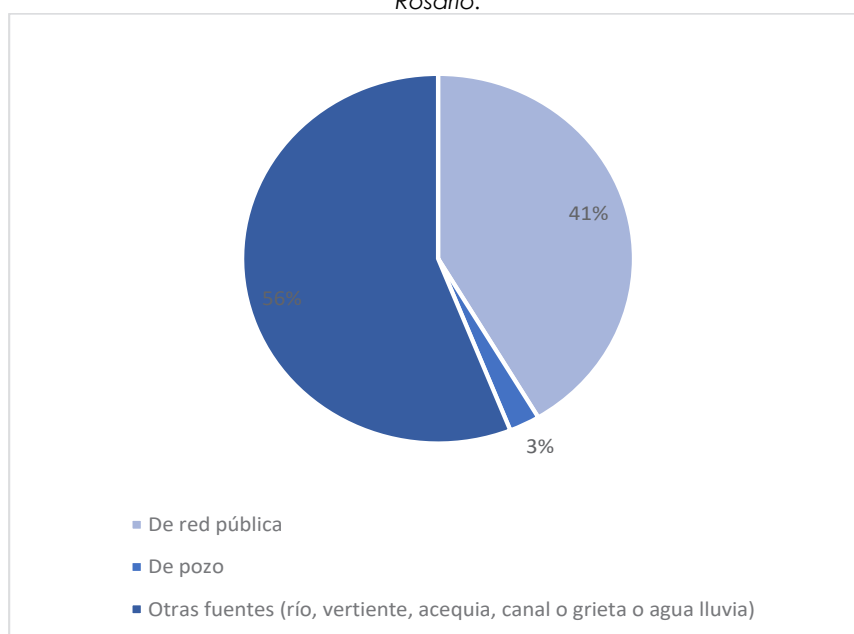
Es necesario acotar que la cabecera parroquial cuenta con sistema de agua potable construida en el año 2017 con una cobertura del 99%, y es operada por la junta de Agua potable.

Cabe recalcar que en esta parroquia existen 13 poblados, de los cuales 6 de ellos son shuar y todos ellos no disponen de sistemas adecuados de abastecimiento de agua para consumo humano.

A.1.1.2.6 Yunganza

La cobertura de agua potable en la parroquia Yunganza (El Rosario), se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 39 Disponibilidad de agua para consumo humano de los hogares de la parroquia de Yunganza – El Rosario.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A nivel de parroquia, existen 316 hogares, de ellos únicamente 131 se abastecen de la red pública de agua, representando un 56%, en tanto que el 41% se abastecen por medio de río o vertiente, y un 3% lo hacen a través de pozos u otro tipo de sistema (agua lluvia).

A.1.1.2.7 Fuentes abastecedoras de agua para el consumo humano en El Cantón.

Todas las captaciones de los sistemas de agua que dispone el cantón, son alimentadas por ríos, quebradas u otro tipo de vertiente.

El principal conflicto en relación al agua se da básicamente por cuanto las zonas de captación para el agua de consumo humano de los centros poblados, se encuentran en zonas donde el uso de suelo es Tierra Agropecuaria, es decir, existe un alto índice de contaminación de las Fuentes de captación, por cuanto se generan desperdicios

debido a la ganadería y agricultura; y pese a ello la frontera agrícola se expande rápidamente.

• TARIFAS DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

De acuerdo a la ordenanza para la administración, regulación, y control de tasas de agua potable y alcantarillado para la ciudad de General Leónidas Plaza Gutiérrez.

CAPITULO VII

DE LAS CATEGORIAS

Art. 25.- Se establecen las siguientes categorías para el consumo de agua potable y tasa de alcantarillado.

- Domestica o Residencial.
- Comercial.
- Oficial o Publica.
- Industrial. (NO APLICA EN NUESTRO MEDIO)
- Tercera edad.

Art. 26.- Categoría domestica: En esta categoría todos aquellos suscriptores, que utilizan los servicios con objeto de atender necesidades vitales. Este servicio corresponde a suministro de agua potable a casas y edificios destinados exclusivamente para vivienda.

Los valores a pagar por concepto de referido servicio, se aplicará según la siguiente tabla:

Tabla 115 Tarifas Del Agua Potable.

CATEGORIA DOMESTICA O RESIDENCIAL			
DESDE	HASTA	TARIFA BÁSICA	EXCESO
0 m3	15 m3	\$ 2.00	-
16 m3	30 m3	\$ 2.00	\$ 0.12 por m3
31 m3	50 m3	\$ 2.00	\$ 0.24 por m3
51 m3	100 m3	\$ 2.00	\$ 0.72 por m3
101 m3	En adelante	\$ 2.00	\$ 0.90 por m3

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Art. 27.- Las tasas de la categoría comercial: Pertenecen aquellos clientes cuya conexión o derivación abastece a predios destinados a desarrollar actividades rentables, donde el agua potable no considere como materia prima. En esta categoría está incluido los locales autorizados para fines comerciales como: bares, restaurantes, salones de bebidas alcohólicas, frigoríficos, locales comerciales, clínicas privadas, establecimientos educacionales particulares o privados, estaciones de servicio, fábricas de bloques y/o ladrillos, hoteles y pensiones. Se excluyen de esta categoría a las pequeñas tiendas de abarrotes y almacenes que no usan agua en su negocio.

Los valores a pagar por concepto de referido servicio, se aplicará según la siguiente tabla:

Tabla 116 Tarifas Del Agua Potable.

CATEGORÍA COMERCIAL			
DESDE	HASTA	TARIFA BÁSICA	EXCESO
0 m3	15 m3	\$ 3.00	-
16 m3	30 m3	\$ 3.00	\$ 0.24 por m3
31 m3	50 m3	\$ 3.00	\$ 0.48 por m3
51 m3	100 m3	\$ 3.00	\$ 0.92 por m3
101 m3	En adelante	\$ 3.00	\$ 1.50 por m3

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Art. 28.- Las tasas de la categoría oficial o publica: En esta categoría se incluyen todas las entidades que prestan atención pública gubernamental, los establecimientos educacionales gratuitos, así también como las instituciones de asistencia social, las mismas que pagaran el 50% del valor de las tarifas establecidas en la categoría residencial, y que en ningún caso podrá ser objeto de exoneración total, de conformidad con el Art. 568 del COOTAD. La nómina de las instituciones o entidades que pertenecen a esta categoría constaran en los sistemas de recaudación y archivos de la municipalidad.

Los valores a pagar por concepto de referido servicio, se aplicará según la siguiente tabla:

Tabla 117 Tarifas Del Agua Potable.

CATEGORÍA OFICIAL O PUBLICA			
DESDE	HASTA	TARIFA BÁSICA	EXCESO
0 m3	15 m3	\$ 3.00	-
16 m3	30 m3	\$ 3.00	\$ 0.06 por m3
31 m3	50 m3	\$ 3.00	\$ 0.12 por m3
51 m3	100 m3	\$ 3.00	\$ 0.36 por m3
101 m3	En adelante	\$ 3.00	\$ 0.45 por m3

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Art. 30.- Categoría de Tercera Edad: En esta categoría se registrarán todos los usuarios que hayan cumplido los 65 años de edad, cumpliendo con lo que dispone la Ley Reformatoria a la Ley del Anciano, serán acreedores a los beneficios que señala el marco jurídico antes mencionado, previa la prestación de los requisitos contemplados para este fin.

Art. 31.- Tasa por el servicio de alcantarillado: La tasa por el servicio de alcantarillado será el 40% de las tarifas fijadas en los Art. 26,27,28 y 30 de la presente ordenanza.

Art. 32.- La cancelación del servicio: El pago de consumo de agua potable y alcantarillado, se lo hará por mensualidad vencida en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, previa la medición pertinente que será practicada dentro de los 10 días de cada mes. Cualquier reclamo sobre la medición del consumo se aceptará solo dentro de los 8 días posteriores a la misma, vencido este plazo se lo dará por aceptado y sin opción a reclamo. En caso de que el usuario no esté en posibilidad de cancelar al contado el valor del consumo de agua potable y/o alcantarillado, el usuario solicitará

a la máxima autoridad se cancele a través de un convenio de pago el valor adeudado, debiendo abonar como cuota inicial mínima el 20% de valor total y el saldo a financiar hasta un plazo máximo de seis meses.

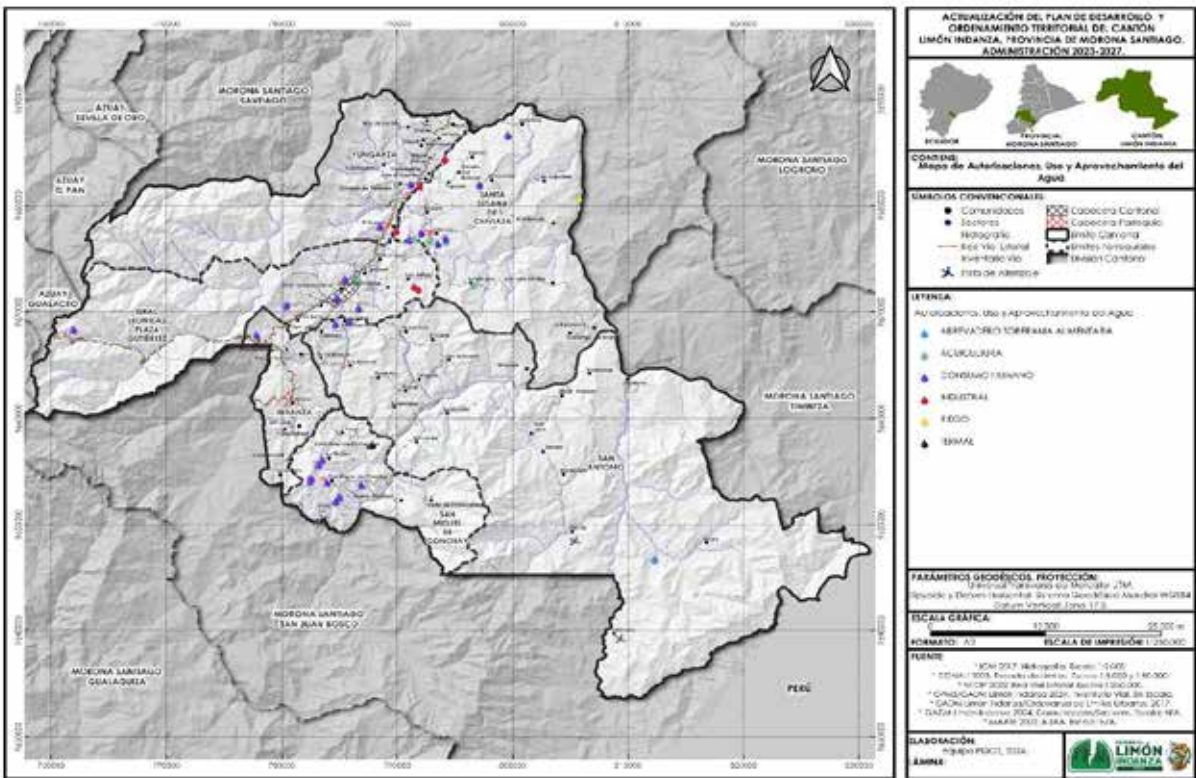
Cada mes se facturan de acuerdo al catastro de usuarios que tiene ya registrado el GAD Municipal para el pago de los siguientes rubros:

Tabla 118 Catastro de usuarios.

CATASTRO DE USUARIOS	
N. USUARIO	DETALLE
1234	CONSUMO DE AGUA
1147	ALCANTARILLADO
164	EXONERACION 3ERA EDAD
15	EXONERACION DISCAPACIDAD
1216	RECOLECCION DESECHOS SOLIDOS

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Mapa 73 Ubicación de las Fuentes abastecedoras de agua para el consumo humano en el cantón



Fuente: Unidad de servicios públicos, GADMLI 2020
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

En el cantón Limón Indanza, existen al momento 58 tomas de agua inventariadas; de las cuales 7 están distribuidas en la parroquia Indanza; 14 en San Antonio; 6 en San Miguel de Conchay; 10 en Santa Susana de Chiviaza; 12 en la parroquia Yunganza; y, 9 en la parroquia General Leónidas Plaza Gutiérrez.

De estas captaciones de agua inventariadas, solamente 6 cuentan con adjudicación por parte de la secretaria técnica del Agua.

A.2. Saneamiento**A.2.1 Servicio de Alcantarillado Sanitario.**

El crecimiento hacia las áreas periféricas surge más bien de procesos espontáneos de fraccionamiento del suelo, generando mixticidad de uso del suelo entre lo agrícola y residencial, este parcelamiento adolece fundamentalmente de la dotación de servicios básicos, lo que no genera las condiciones óptimas para habitar y provoca la proliferación de construcciones informales que posteriormente demandarán la implementación de servicios.

El análisis para el sistema de eliminación de aguas servidas se realizó por cada uno de los asentamientos del cantón, y en base a ese estudio se determinarán las valoraciones para cada parroquia, así, se puede observar en la siguiente tabla como se encuentra la prestación de este importante servicio en el territorio cantonal por comunidades.

Tabla 119 Servicio de Alcantarillado Sanitario en las comunidades del Cantón.

PARROQUIA	N°	COMUNIDAD	SISTEMA DE ALCANTARILLADO	PLANTA DE TRATAMIENTO
GENERAL PLAZA	1	General Plaza (cabecera cantonal)	Si	No
	2	El Progreso	No	No
	3	El Recreo	No	No
	4	Guayaquil Chico	No	No
	5	San Pedro	Si	No
	6	Santa Rosa	No	No
	7	Santo Domingo	No	No
	8	San Luis	No	No
	9	San Bartolo	No	No
	10	La Merced	Si	No
	11	El Descanso	No	No
INDANZA	12	Indanza centro parroquial urbano	Si	Si
	13	San Rafael	No	No
	14	San José	No	No
	15	Plan de Milagro	Si	Si
	16	La Esperanza	No	No
	17	La Delicia	No	No
SAN ANTONIO	18	Flor del Bosque	No	No
	19	San Antonio centro parroquial urbano	Si	No
	20	El Triunfo	No	No
	21	Pambilar	UBS	No
	22	Sarambiza	Pluvial	No
	23	Yanguza (Centro Shuar)	Si	No
	24	Peña Blanca	No	No
	25	San Salvador	UBS y Letrinas (Pozo)	No
	26	El Carmen	Si	No
	27	El Cisne	No	No
	28	San Jorge	Si	No
	29	La Victoria	Si	No
	30	Mayapis (Centro Shuar)	No	No
	31	Warints (Centro Shuar)	No	No
	32	San Juan (Centro Shuar)	No	No

	33	Maikiuants (Centro Shuar)	No	No
	34	Yunkumas (Centro Shuar)	No	No
	35	Shuar Ampam (Centro Shuar)	No	No
	36	Uwints (Centro Shuar)	No	No
	37	Tinkimints (Centro Shuar)	No	No
	38	La Unión (Centro Shuar)	No	No
	39	Kuankus (Centro Shuar)	No	No
	40	Kushis (Centro Shuar)	No	No
SAN MIGUEL DE CONCHAY	41	San Miguel de Conchay centro parroquial urbano	Si	Si
	42	La Florida	UBS	No
	43	Yuzas	No	No
	44	Santa Rosa de Mamanguy	No	No
	45	Valle de Chimandaza	No	No
	46	Nueva Principal	No	No
	47	Rosa de Oro	No	No
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	48	Chiviaza centro parroquial urbano	Si	Si
	49	El Pescado	No	No
	50	El Panecillo	No	No
	51	La Orquídea	No	No
	52	Pupunás (Centro Shuar)	No	No
	53	El Carmen	No	No
	54	Pamas (Centro Shuar)	No	No
	55	Aratsim (Centro Shuar)	No	No
	56	San José Obrero	No	No
	57	La Esperanza	No	No
	58	Santamas (Centro Shuar)	No	No
	59	Ayankas (Centro Shuar)	No	No
	60	Moisés del Bosque (Shuar)	No	No
YUNGANZA	61	El Rosario centro parroquial urbano	Si	No
	62	Metsankin (Centro Shuar)	No	No
	63	Alto Metsankin	No	No
	64	Tres Cruces	No	No
	65	Valle El Castillo	Si	Si
	66	Corazón de Yananas	No	No
	67	Paych (Centro Shuar)	No	No
	68	Miguel Chiriap (Centro Shuar)	Si	No
	69	Mirador (Centro Shuar)	No	No
	70	Wampash (Centro Shuar)	No	No
	71	Yunkuankas (Centro Shuar)	Si	Si
	72	Cumtza Alto	No	No

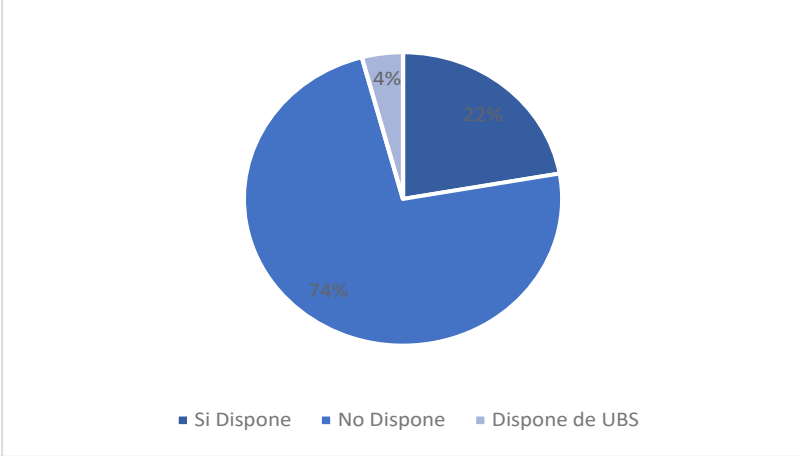
Fuente: Unidad de Servicios Públicos, GADMLI, 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

La información detallada anteriormente, es la actualizada y fue proporcionada por la unidad de Servicios Básicos de la Municipalidad de Limón Indanza, por lo que se puede observar que un bajo porcentaje de centros poblados disponen de sistemas de alcantarillado. Cabe indicar que los asentamientos que disponen de sistema de alcantarillado, la mayoría de ellos son de tipo sanitario y un menor porcentaje tiene alcantarillado combinado.

Así mismo, se puede mencionar que, de los 72 centros poblados existentes en el cantón, únicamente 16 de ellos cuentan con sistemas de alcantarillado, estos representan el 22% del total de poblados, en tanto que un 74% de los asentamientos no disponen de ningún sistema de evacuación de aguas residuales, y un 4% de los poblados, al menos disponen de Unidades Básicas Sanitarias.

Gráfico 40 Disponibilidad de Sistemas de Alcantarillado en los poblados del Cantón.

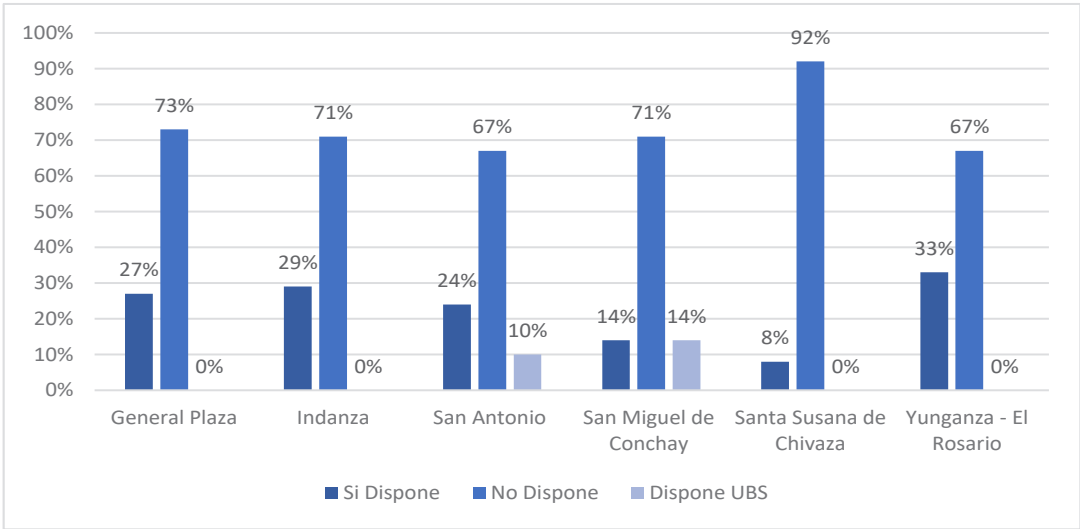


Fuente: Unidad de Servicios Públicos, GADMLI, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

De los 16 sistemas de alcantarillado existentes, únicamente 6 de ellos son completos, es decir cuentan con una planta de tratamiento de aguas residuales.

En la gráfica que se muestra a continuación, se puede observar un resumen de la tabla detallada anteriormente, es decir se puede visualizar el cómo se encuentra el servicio de alcantarillado a nivel cantonal por parroquia.

Gráfico 41 Porcentaje de la disponibilidad de Servicio de Alcantarillado por Parroquia.



Fuente: Unidad de Servicios Públicos, GADMLI, 2024.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A pesar que la parroquia General Leónidas Plaza Gutiérrez es la cabecera cantonal, se observa que existe un elevado porcentaje de asentamientos que no disponen del servicio, esto es el 73% frente a un 27% de poblados que sí disponen, entre ellos está la cabecera cantonal y las comunidades de San Pedro y La Merced. Cabe indicar que

ninguno de estos sistemas contempla planta de tratamiento de aguas residuales, sin embargo, al momento existen los estudios para los planes maestros de alcantarillado para General Plaza, El Progreso y La Merced, estudio que si contempla la respectiva planta de tratamiento y el sistema mismo de alcantarillado.

Una situación similar ocurre en la parroquia Indanza, que únicamente el 29% de asentamientos disponen de servicio de alcantarillado que son los poblados Indanza (cabecera parroquial) y la comunidad Plan de Milagro. En esta parroquia, a diferencia de la anterior, los dos sistemas si cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales.

En la parroquia San Antonio, únicamente 5 de las 22 comunidades disponen del sistema, representando el 23%; 14 no cuentan con el servicio, correspondientes al 67%; mientras que dos de ellas disponen de unidades básicas sanitarias, esto es el 10% del total de asentamientos. Cabe indicar que, en esta parroquia de los 5 sistemas existentes, ninguno de ellos cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

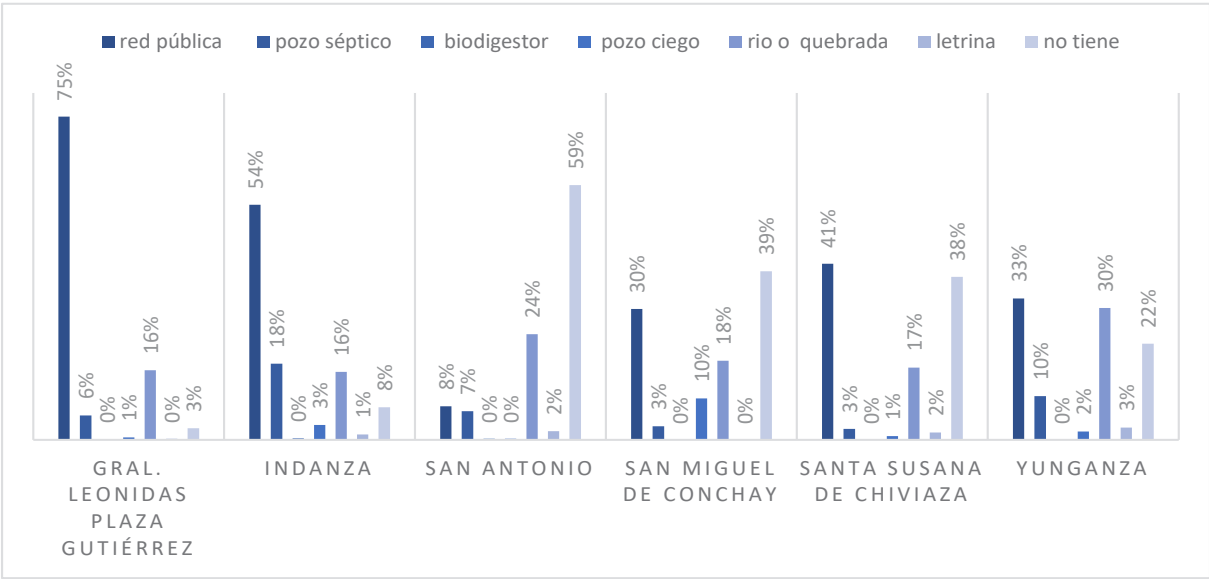
En la parroquia San Miguel de Conchay, de los 7 asentamientos únicamente 1 de ellos dispone de sistema de alcantarillado que también involucra dos plantas de tratamiento ubicadas al Este y Oeste del poblado. La planta que se ubica al Este está colapsada por falta de mantenimiento permanente. El 71% de asentamientos no disponen de ningún sistema, en tanto que uno de ellos cuenta con unidades básicas sanitarias.

En la parroquia Santa Susana de Chiviaza, únicamente la cabecera parroquial dispone de un sistema de alcantarillado construido en el año 2017, mismo que contempla la correspondiente planta de tratamiento. Los 12 poblados de la parroquia no disponen de sistema de alcantarillado representando el 92%.

En la parroquia Yunganza existen 12 centros poblados, de ellos 4 disponen de sistema de alcantarillado, siendo estos la cabecera parroquial (El Rosario), Valle El Castillo, Yunkuankas y Miguel Chiriap; representando el 33% de poblados que, si cuentan con el servicio, en tanto que un 67% no dispone del mismo. Cabe indicar que los sistemas de El Rosario y Miguel Chiriap no abarcan una cobertura del 100% y no cuentan con planta de tratamiento; el sistema de Yunkuankas fue construido en el año 2014, cuenta con su respectiva planta de tratamiento, sin embargo debido a las fallas geológicas y asentamientos que existen en la parroquia, la planta se encuentra en malas condiciones y ya no está en funcionamiento; el sistema de alcantarillado de la comunidad Valle El Castillo fue construido en el año 2017, cuenta con la correspondiente planta de tratamiento y su estado de conservación es bueno.

Contrarrestando la información disponible en la Municipalidad, con la del Censo de Población y Vivienda 2010 se puede obtener lo que se muestra en la siguiente gráfica, en la que se detalla los sistemas de evacuación de aguas servidas de la población a nivel de parroquia.

Gráfico 42 Sistemas de evacuación de aguas servidas de la población a nivel de parroquia, por porcentaje



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Según esta información, en la parroquia General Leónidas Plaza Gutiérrez, existe un alto porcentaje de hogares que eliminan las aguas servidas a través de una red pública de alcantarillado, esto es el 75%; seguido del sistema con descarga directa a un río o quebrada representando el 16%; existiendo un bajo índice que descarga por pozo séptico (6%) y otro 3% no dispone de ningún sistema.

Una situación similar sucede en los poblados de la parroquia Indanza, pues la disponibilidad de red pública de alcantarillado cubre el 54% de los hogares, el 16% descarga a río o quebrada, 18% a pozo séptico, 1% a letrinas, en tanto que el 8% de hogares no dispone de ningún sistema.

Un escenario preocupante sucede en los hogares de la parroquia San Antonio, donde apenas un 8% dispone de red pública de alcantarillado; no obstante, existen elevados porcentajes de hogares que descargan al río o quebrada siendo el 24%, el 7% dispone de pozo séptico el 2% usa letrinas y el 59% de hogares no cuentan con ningún sistema.

En los poblados de la parroquia San Miguel de Conchay, pues la disponibilidad de red pública de alcantarillado cubre el 30% de los hogares, el 18% descarga a río o quebrada, 3% a pozo séptico, en tanto que el 39% de hogares no dispone de ningún sistema.

En la parroquia Santa Susana de Chiviaza, el 41% de los hogares cuentan con servicio público de alcantarillado según la Fuente del Censo 2022, sin embargo, el 11% de la población dispone de sistemas de pozo séptico y pozo ciego, en tanto que el 17% evacua las aguas residuales a un río o quebrada y el 38% no dispone de ningún servicio.

En la parroquia Yunganza, existe un 33% de hogares que eliminan las aguas servidas por medio de sistema público de alcantarillado, incluso recientemente se mejoró la cobertura del mismo, el 10% dispone de pozo séptico o pozo ciego, en tanto que el 3% de los hogares disponen de letrinas, mientras que un 30% descarga directamente a un río o quebrada y otro 22% no dispone de ningún sistema.

La información obtenida del Censo de Población y Vivienda INEC 2022, muestra un déficit en cobertura de alcantarillado sanitario, incluso en la cabecera cantonal el sistema no cubre el 100% de hogares; en lo referente a las cabeceras parroquiales, hay que mencionar que al momento todas cuentan con sistemas de alcantarillado sanitario; sin embargo es evidente la falta del servicio en las áreas rurales y de manera especial en las que se encuentran más alejadas y dispersas, que básicamente son las comunidades shuar, siendo imperiosa la necesidad de dotación de sistemas integrales de letrización a estos centros poblados.

Hay que poner especial énfasis en el tratamiento de las aguas residuales que se generan en el Cantón; el mismo que es necesario para prevenir la contaminación ambiental, en especial del agua; al igual que para la protección de la salud de los habitantes. Es muy importante canalizar las aguas residuales para su posterior depuración, y de esta manera contribuir a que los recursos hídricos, la flora y la fauna estén libres de contaminación y amenaza.

A.2.1.1 Sistema de Alcantarillado de General Plaza.

La ciudad de General Plaza cuenta con servicio de alcantarillado sanitario, pluvial y combinado, sin embargo, la cobertura del mismo se centra en el área urbana o del centro cantonal, existiendo deficiencia de este servicio en las zonas periféricas.

En base al catastro realizado por el equipo consultor del proyecto maestro para dotación de alcantarillado, se expone a continuación un resumen de la infraestructura existente en cuanto a alcantarillado.

Tabla 120 Resumen de colectores existentes

Alcantarillado existente en General Plaza					
Descripción	Longitud	Diámetro	Material	Año de	Estado
	(m)	(mm)		Construcción	
Alcantarillado Sanitario					
Alcantarillado sanitario condominial sector planta de agua	398,00	200	PVC	2011	Bueno
Alcantarillad Sanitario subida a Yavinza	155,00	200	Hormigón	2012	Regular
Alcantarillado sanitario Av. 12 de Diciembre	407,00	200	Hormigón	2004	Malo
Alcantarillado sanitario condominial sector el cementerio	236,00	160	PVC	2013	Bueno
Alcantarillado sanitario El Rosal	278,00	200	PVC	2015	Bueno
Alcantarillado sanitario La Merced	1307,00	200	PVC	2008	Bueno
Alcantarillado sanitario condominial sector terminal terrestre	87,00	160	PVC	2006	Malo
TOTAL, SANITARIO	2868,00				
Alcantarillado Combinado					
Alcantarillado combinado Av. 12 de Diciembre sector del estadio	218,00	300	Hormigón	2012	Bueno
Alcantarillado combinado en la Cdla. Guzmán Paredes	1450,00	300	Hormigón	2012	Bueno

Alcantarillado combinado Av. 12 de Diciembre sector del estadio	811,00	300	Hormigón	2007	Malo
Alcantarillado combinado sector terminal terrestre	532,00	300	Hormigón	2005	Malo
Alcantarillado combinado calle 11 de Junio	151,00	300	Hormigón	1982	Malo
Alcantarillado combinado sector Cda. Jaime Roldós	411,00	300	Hormigón	2005	Malo
Alcantarillado combinado sector gasolinera	722,00	300	Hormigón	2006	Malo
Alcantarillado combinado sector barrio La Paz	724,00	300	Hormigón	2013	Bueno
Alcantarillado combinado sector calle Quito	440,00	400	PVC	2008	Malo
Alcantarillado combinado sector barrio Amazonas	1539,00	400	Hormigón	2011	Bueno
Alcantarillado combinado sector parque infantil	146,00	300	Hormigón	2007	Regular
Alcantarillado combinado sector La Playa	940,00	300	Hormigón	2007	Regular
Alcantarillado combinado sector parque central	2263,00	500	PVC	2008	Regular
Alcantarillado combinado en la vía al	1127,00	300	Hormigón	2006	Regular
recinto ferial					
Alcantarillado combinado en la calle Juan Toledo	130,00	300	Hormigón	1998	Malo
Alcantarillado combinado calle 28 de Mayo	133,00	300	Hormigón	1982	Malo
Alcantarillado combinado calle 28 de Mayo sector mecánico municipal	287,93	300	Hormigón	2006	Regular
Alcantarillado combinado sector La Florida	174,00	300	Hormigón	2007	Regular
TOTAL, COMBINADO	12198,93				
ALCANTARILLADO PLUVIAL					
Alcantarillado pluvial El Rosal	207,00	400	PVC	2015	Bueno
Alcantarillado pluvial subida a Yavintza	112,00	400	Hormigón	2012	Regular
Alcantarillado pluvial Av. 12 de Diciembre	457,00	400	Hormigón	2005	Malo
Alcantarillado pluvial barrio Amazonas	276,00	400	Hormigón	2013	Regular
TOTAL, PLUVIAL	1052,00				
TOTAL, ALCANTARILLADO	16118,93				

Fuente: Catastro Realizado Por El Equipo Consultor Planes Maestros, 2014.

Elaboración: Equipo Consultor Planes Maestros 2014.

En la actualidad se encuentra ejecutando los trabajos de la construcción de alcantarillado de Los Planes Maestros con un porcentaje del 48.18% hasta la fecha de mayo de 2024, cabe recalcar que varios tramos han sido ejecutados y a la vez existen

tramos que no se han intervenido, pero sin embargo se encuentran dentro del proyecto de los Planes maestros como se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 121 Resumen de colectores que se cambiaron en el año 2023

Alcantarillado existente en General Plaza					
DESCRIPCIÓN	Longitud (M)	Diámetro (Mm)	Material	Año de Construcción	Observaciones
Alcantarillado Sanitario					
Alcantarillado sanitario El Rosal	278.00	200	PVC	2015	En proyecto PM Alcantarillado
Alcantarillado sanitario La Merced	1307.00	200	PVC	2008	En proyecto PM Alcantarillado
TOTAL, SANITARIO	1585.00				
Alcantarillado Combinado					
Alcantarillado combinado sector barrio Amazonas	1539.00	400	Hormigón	2011	Este alcantarillado ahora funciona como sanitario
Alcantarillado combinado sector parque infantil	24.00	315	PVC	2023	Nuevo
Alcantarillado combinado en la vía al	748.00	315	PVC	2023	Nuevo
recinto ferial	757.00	540	PVC	2023	Nuevo
Alcantarillado combinado en la calle Juan Toledo	197.00	400	PVC	2023	Nuevo
Alcantarillado combinado calle 28 de Mayo	292.00	760	PVC	2023	Nuevo
TOTAL, COMBINADO	3557.00				
ALCANTARILLADO PLUVIAL					
Alcantarillado pluvial Av. 12 de Diciembre	457.00	400	Hormigón	2005	En proyecto PM Alcantarillado
Alcantarillado pluvial barrio Amazonas	276.00	400	PVC	2023	Nuevo
TOTAL, PLUVIAL	733.00				
TOTAL, ALCANTARILLADO	5875.00				

Fuente: Director de fiscalización Planes Maestros 2023
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Ahora cabe recalcar que de los 16.1 Km de alcantarillado correspondientes a General Plaza se ha logrado cambiar por tubería de PVC de diferentes diámetros hasta mayo de 2023 únicamente 5.8 km indicando que aun con la construcción de los Planes Maestros quedan barrios del casco urbano con varios tramos por mejorar el servicio de alcantarillado.

Por ello el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, en cumplimiento de sus funciones exclusivas; ya está ejecutando la construcción para el Plan Maestro de Alcantarillado, mismo que contiene también la construcción de colectores marginales y la planta de tratamiento de aguas residuales que será emplazada en el sector La Merced.

A.2.2 Servicio de energía eléctrica

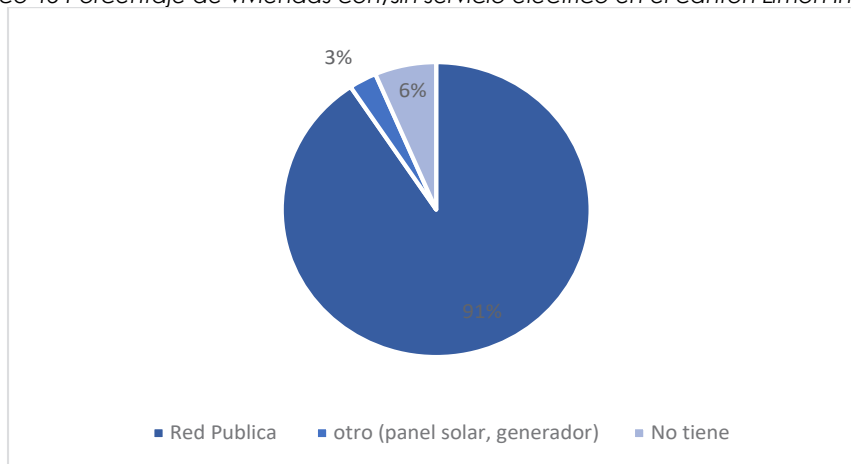
El cantón Limón Indanza perteneciente a la provincia de Morona Santiago, para la provisión del servicio de energía eléctrica pertenece al área de concesión de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (CENTROSUR).

Para realizar el análisis de la disponibilidad del servicio de energía eléctrica en las viviendas del cantón, se procedió a hacer una revisión de la información oficial proporcionada por el INEC referente al Censo de Población y Vivienda 2022.

De acuerdo a la información proporcionada por el Censo de Población y Vivienda efectuado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), dentro del territorio cantonal existen

2.781 viviendas de las cuales el 91% posee el servicio procedente de la red de servicio público de la empresa eléctrica; un 3% obtiene la energía a través de paneles solares, generadores o de algún otro modo; y el 6% restante de hogares del cantón no posee el servicio.

Gráfico 43 Porcentaje de viviendas con/sin servicio eléctrico en el cantón Limón Indanza.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Desagregando la información a nivel parroquial, en General Leónidas Plaza Gutiérrez existen 1437 viviendas, de las cuales se han detectado 1376 que disponen del servicio de energía eléctrica por medio de red pública, mientras que 61 cuentan con otro sistema como paneles solares o generadores; en la Parroquia Indanza existen 319 viviendas de las cuales 312 si cuentan con servicio, 7 se abastecen por medio de otro sistema; en la parroquia San Antonio 349 hogares si cuentan con el servicio, mientras que 139 viviendas no lo disponen, sin embargo se abastecen por medio de paneles solares o generadores; en San Miguel de Conchay 125 viviendas si cuentan con el servicio por red pública, mientras que 1 hogares no disponen del servicio público, sin embargo ellos se provee por medio de otro sistema; en la parroquia Santa Susana de Chiviaza, 229 hogares si dispone del servicio por medio de la red pública, mientras que 5 usan otras Fuentes de energía como paneles solares o generadores; y, la parroquia

Yunganza, en donde 313 hogares sí disponen del servicio, en tanto que 3 viviendas no disponen del servicio, información que se resume a continuación:

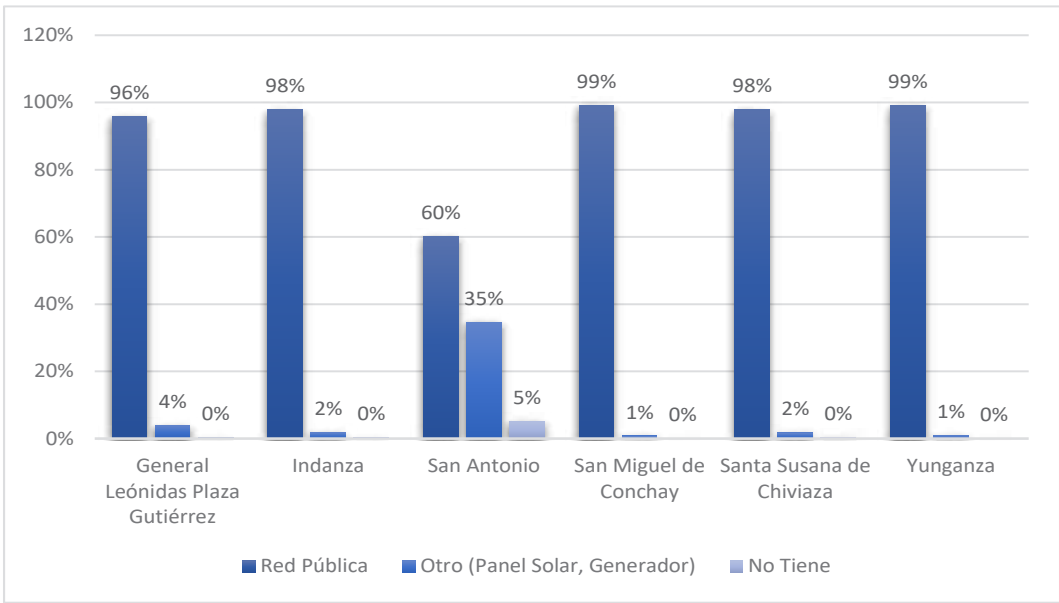
Tabla 122 Disponibilidad/No disponibilidad del servicio de energía eléctrica por parroquias

Parroquia	De red pública	Otro (Panel Solar, Generador)	No tiene	Total, Hogares
General Leónidas Plaza Gutiérrez	1376	57	4	1,437
Indanza	312	6	1	319
San Antonio	210	121	18	349
San Miguel de Conchay	125	1	-	126
Santa Susana de Chiviaza	229	4	1	234
Yunganza	313	3	-	316

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

En la siguiente tabla se puede apreciar la disponibilidad de servicios de energía eléctrica, los sistemas alternativos que usa la población para abastecerse de este servicio básico, de acuerdo a las parroquias del cantón, por porcentaje.

Gráfico 44 Porcentaje de viviendas con/sin servicio eléctrico en el cantón Limón Indanza, a nivel parroquial.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

De la tabla anterior se deduce que la parroquia con menor cobertura es San Antonio con el 60%, información que está relacionada a la lejanía de los poblados con respecto a la infraestructura vial; por ejemplo, la parroquia San Antonio, existen comunidades shuar que se encuentran muy lejanas de una vía por ejemplo Uwints, Tinkimints, por lo que se refleja la deficiencia de este servicio básico.

Cabe mencionar que estos datos no son actualizados porque en el año 2023 se realizó la electrificación en Maikiuants y Warints por lo que el porcentaje que actualmente tiene la parroquia San Antonio debe tener una mayor cobertura ya que el Censo de Población y Vivienda realizada por el INEC se efectuó en el año 2022.

A.2.2.1 Servicio de energía eléctrica

Los centros poblados existentes en el territorio cantonal, en su mayoría disponen del servicio de energía eléctrica para uso residencial o comercial, de acuerdo a los requerimientos que la población lo demande. Específicamente, se presenta un detalle de las comunidades pobladas dentro de cada parroquia de acuerdo con la accesibilidad que presente cada una a las redes de energía eléctrica.

Tabla 123 Cobertura del Servicio Eléctrico

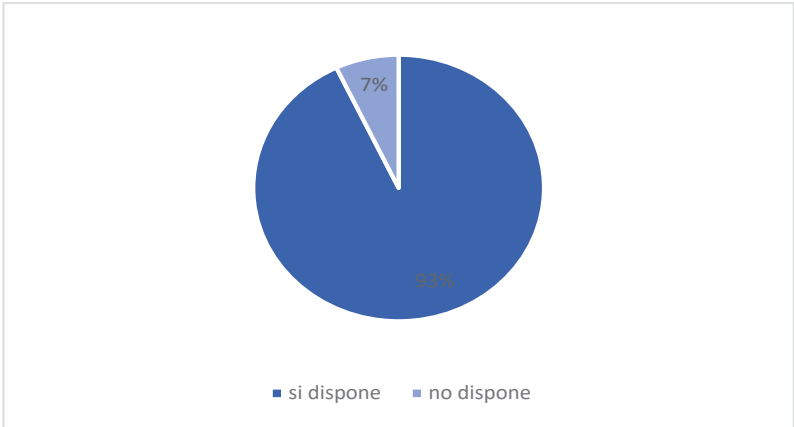
Parroquia	Comunidad	Dispone	No Dispone	Parroquia	Comunidad	Dispone	No Dispone
GENERAL PLAZA	General Plaza (cabecera cantonal)	x		SAN MIGUEL DE CONCHAY	San Miguel de Conchay (cabecera parroquial)	x	
	El Progreso	x			La Florida	x	
	El Recreo	x			Yuzas	x	
	Guayaquil Chico	x			Santa Rosa de Mamanguy	x	
	San Pedro	x			Valle de Chimandaza	x	
	Santa Rosa	x			Nueva Principal	x	
	Santo Domingo	x			Rosa de Oro		x
	San Luis	x		SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	Chiviaza (cabecera parroquial)	x	
	San Bartolo	x			El Pescado	x	
	La Merced	x			El Panecillo		x
INDANZA	El Descanso	x			La Orquídea	x	
	Indanza (cabecera parroquial)	x			Pupunás (Centro Shuar)	x	
	San Rafael	x			El Carmen	x	
	San José	x			Pamás (Centro Shuar)	x	
	Plan de Milagro	x			Aratsim (Centro Shuar)	x	
	La Esperanza	x			San José Obrero	x	
	La Delicia	x			La Esperanza	x	
SAN ANTONIO	Flor del Bosque	x			Santamás (Centro Shuar)	x	
	San Antonio (cabecera parroquial)	x		YUNGA NZA	Ayankas (Centro Shuar)	x	
	El Triunfo	x			Moisés del Bosque (Shuar)	x	
	Pambilar	x			El Rosario (cabecera parroquial)	x	
	Sarambiza	x			Metsankin (Centro Shuar)	x	

	Yanguza (Centro Shuar)	x			Alto Metsankin	x	
	Peña Blanca	x			Tres Cruces	x	
	San Salvador	x			Valle El Castillo	x	
	El Carmen	x			Corazón de Yananás	x	
	El Cisne		x		Paych (Centro Shuar)	x	
	San Jorge	x			Miguel Chiriap (Centro Shuar)	x	
	La Victoria	x			El Mirador (Centro Shuar)	x	
	Mayapis (Centro Shuar)	x			Wampash (Centro Shuar)	x	
	Warints (Centro Shuar)	x			Yunkuankas (Centro Shuar)	x	
	San Juan (Centro Shuar)	x			Cumtza Alto	x	
	Maikuantas (Centro Shuar)	x					
	Yunkumas (Centro Shuar)	x					
	Shuar Ampam (Centro Shuar)	x					
	Uwints (Centro Shuar)		x				
	Tinkimints (Centro Shuar)	x					
	La Unión (Centro Shuar)	x					
	Kuankus (Centro Shuar)		x				
	Kushis (Centro Shuar)	x					

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

La información detallada en la tabla anterior, fue proporcionada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (CENTROSUR), información que corresponde al año 2024, por lo que puede observar que de los 71 centros poblados únicamente 5 de ellos no cuentan con el servicio básico de energía eléctrica, correspondiente 1 a San Miguel de Conchay, 1 a Santa Susana de Chivaza y 3 a la parroquia San Antonio; representando de esta manera un 93% de poblados que sí disponen del servicio, en tanto que un 7% no cuenta con el mismo.

Gráfico 45 Porcentaje de centros poblados con/sin servicio eléctrico en el Cantón.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

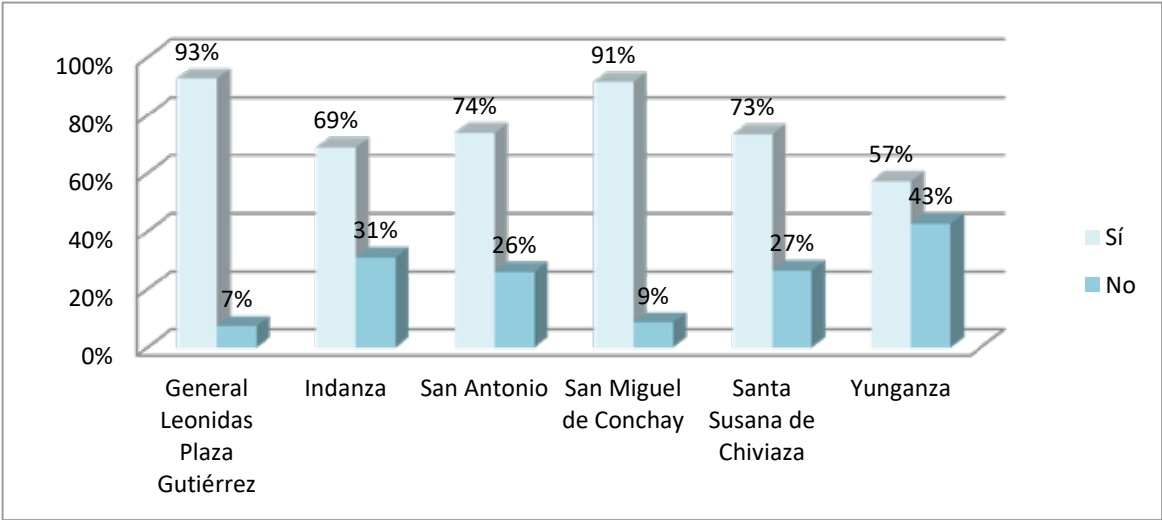
A.3. Desechos Solidos

El servicio de recolección de los desechos sólidos en el cantón Limón Indanza se encuentra a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, se lo realiza a nivel domiciliario en la ciudad de General Plaza, como en las demás parroquias de la circunscripción cantonal, mediante el carro recolector y barrido manual en la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales.

Tratamiento: aspectos técnicos y operativos:

A continuación, en el Gráfico N° 46, se puede observar cómo los residuos sólidos producidos en el área urbana y rural son clasificados en los hogares, pero no en un alto porcentaje ya que la mayoría de la población utiliza los residuos orgánicos en sus huertas o son llevados a las fincas como alimento de animales o como abono para las plantas, esto se demuestra de dos maneras

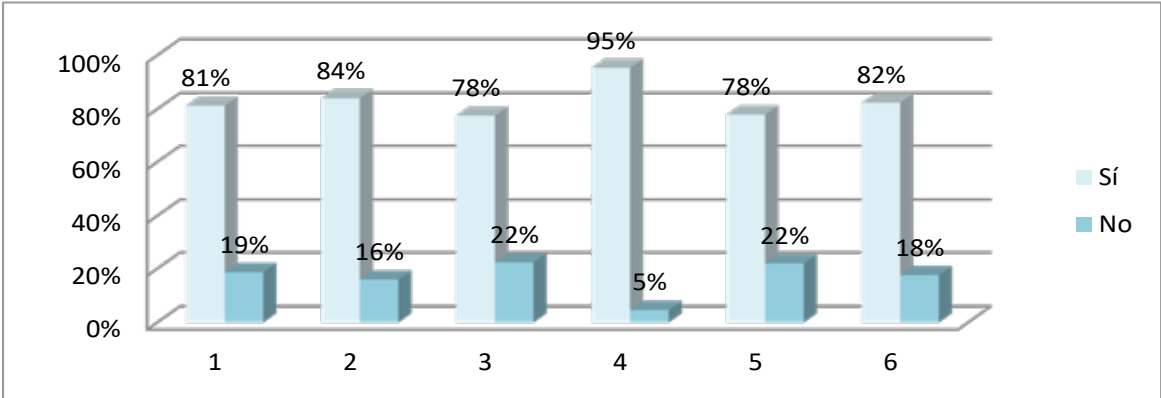
Gráfico 46 Porcentaje de hogares que separan la basura orgánica e inorgánica en el Cantón.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A continuación, se puede observar cómo los residuos sólidos producidos en el área urbana y rural son clasificados en los hogares, pero no en un alto porcentaje ya que la mayoría de la población utiliza los residuos orgánicos en sus huertas o son llevados a las fincas como alimento de animales o como abono para las plantas, esto se demuestra de dos maneras

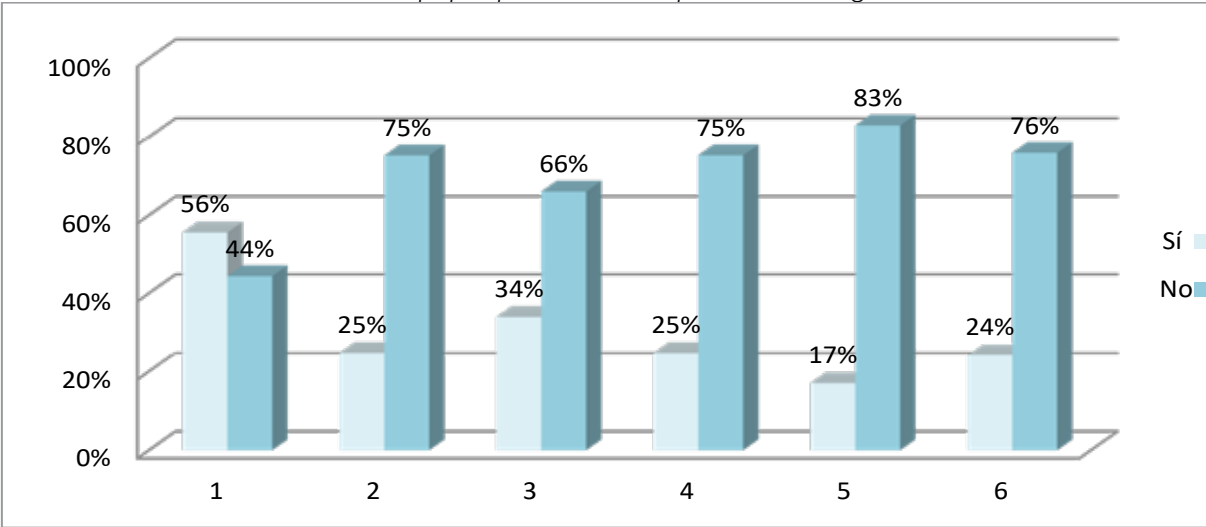
Gráfico 47 Separan desperdicios para dar a los animales o plantas, por parroquia



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A continuación, se puede observar cómo los hogares reciclan ciertos materiales para ser vendido o reutilizado.

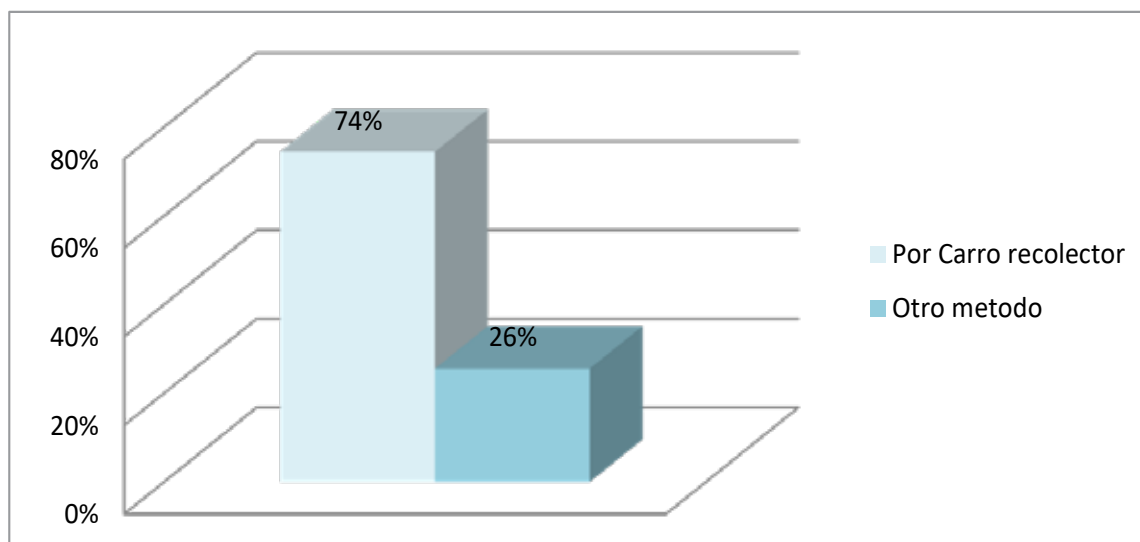
Gráfico 48 Reciclan papel, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A continuación, se puede observar cómo está distribuido el servicio de recolección de desechos sólidos en el cantón, según la información obtenida del censo de población y vivienda INEC 2022, según parroquia; determinando que existe un alto porcentaje de población que coloca los residuos sólidos en botaderos, lo botan al río, lo queman, lo entierran, representando el 74% a nivel cantonal; en tanto que únicamente el 26% de hogares disponen del servicio público; según información obtenida en el año 2022, sin embargo de acuerdo a información actualizada se puede decir que todas las comunidades que tienen acceso vehicular se benefician del servicio de recolección de desechos conforme los horarios indicados en páginas anteriores.

Gráfico 49 Porcentaje de hogares con/sin servicio de recolección de desechos, a nivel cantonal.



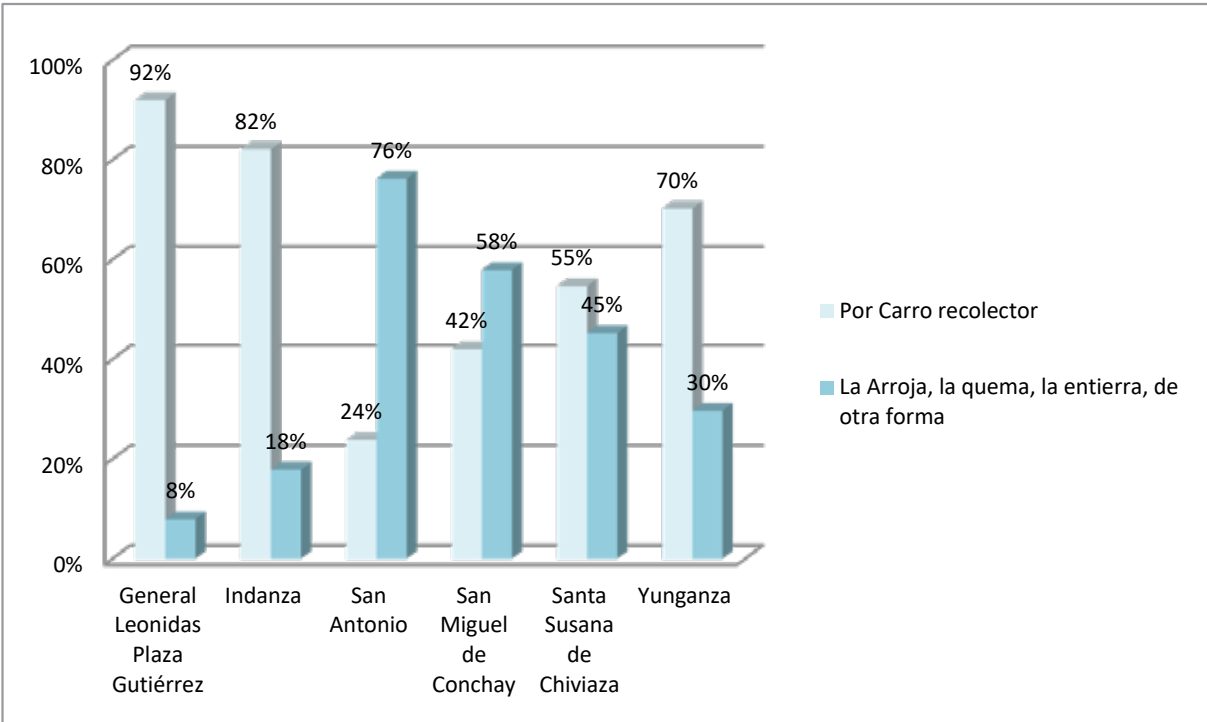
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022

Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A continuación, se visualiza la información obtenida del censo 2022 sobre el servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial, en el que se puede apreciar que únicamente la parroquia General Leónidas Plaza Gutiérrez es la mejor servida con este servicio, cubriendo un 92% de viviendas a nivel parroquial, siendo un valor no óptimo, pero sí el más alto a nivel cantonal; luego se encuentra la parroquia Indanza con una cobertura del 82% de hogares, faltando por cubrir adecuadamente el 18% de las viviendas en esta parroquia.

Una situación bastante preocupante se mostraba en la parroquia de San Antonio, misma que presentaban al 2022, el 24%, de hogares que eliminan los desechos sólidos a través de un carro recolector; mientras que el 76%, recurren a otro tipo de eliminación como por ejemplo arrojan a terrenos baldíos, los incineran, los entierran, los arrojan a ríos o quebradas; pese a esta información que data del año 2022, al momento se puede indicar que este servicio ha mejorado en gran porcentaje, pues en los últimos 14 años se ha construido infraestructura vial, misma que ha servido para que el GAD Municipal brinde un adecuado servicio también al sector rural del cantón, información que se reflejará en el levantamiento de información que se realice en el próximo censo.

Gráfico 50 Porcentaje de hogares con/sin servicio de recolección de desechos, a nivel parroquial



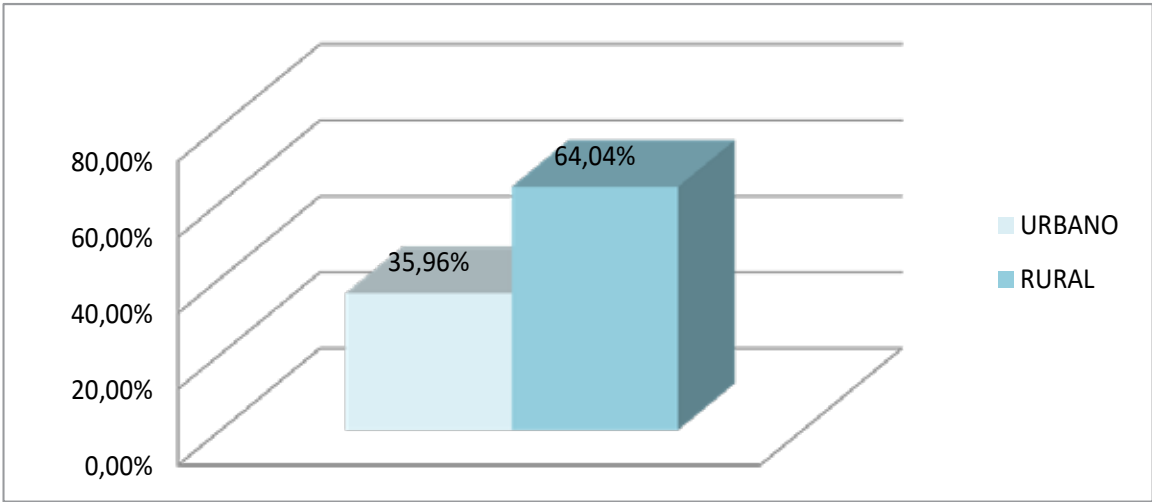
Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

A.4. Hábitat y Vivienda.

La vivienda es el hábitat donde las familias desarrollan sus actividades sociales primordiales, es por ello que el concepto de vivienda no se limita al espacio físico, al interior de ella; sino debe ser considerado como el elemento básico para la planeación y desarrollo integral de los asentamientos humanos.

La información obtenida del INEC, Censo de Población y Vivienda 2022; establece que en el cantón Limón Indanza existen 9602 habitantes y un total de 4391 viviendas, de éstas el 35.96% se concentran en el área urbana (cabecera cantonal) y el 64.04% se distribuyen en la zona rural.

Gráfico 51 Porcentaje de viviendas ubicadas en la zona urbana y rural del cantón



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Soporte estructural y calidad de la construcción de la vivienda.

De acuerdo a información obtenida del INEC, Censo de Población y Vivienda 2022, se tiene que los materiales predominantes de las viviendas en el cantón, es el hormigón y representa el 51%, seguido de la madera - 47% -; y en un mínimo porcentaje otros materiales que pueden ser: caña revestida o bahareque y caña no revestida con el - 2%-.

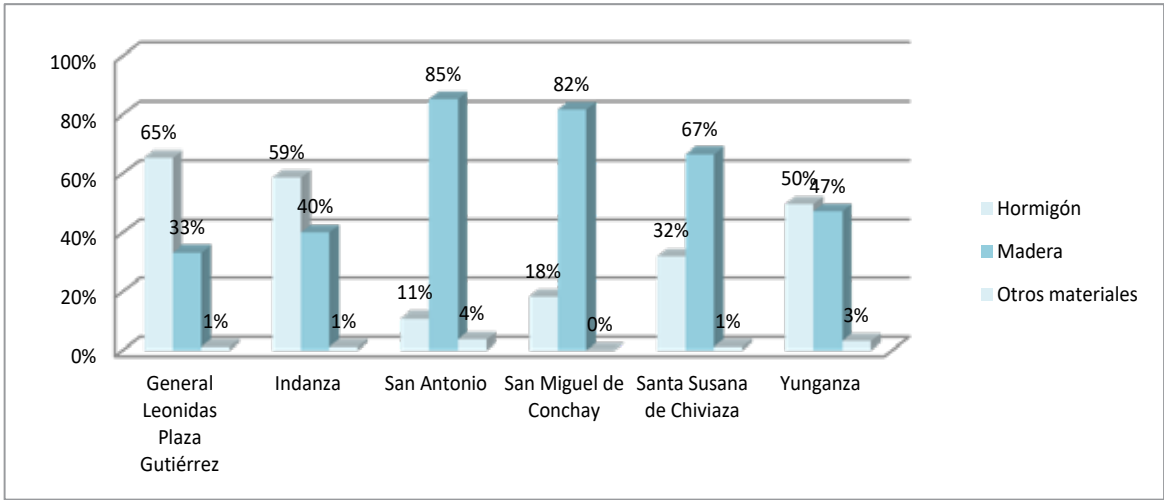
Tabla 124 Materiales constitutivos de la vivienda por parroquia

UNIDAD TERRITORIAL (Parroquias)	MATERIALES CONSTITUTIVOS DE LA VIVIENDA		
	Hormigón	Madera	Otros Materiales
General Leónidas Plaza Gutiérrez	941	478	18
Indanza	187	128	4
San Antonio	38	298	13
San Miguel de Conchay	23	103	
Santa Susana de Chiviaza	75	156	3
Yunganza	157	149	10
Total	1421	1312	48
%	51%	47%	2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

En el cuadro anterior, se puede observar los materiales constitutivos de las viviendas del cantón por parroquias, estableciendo que en General Plaza, predomina la construcción de viviendas con hormigón y también existe alrededor de un 33% de construcciones en madera; en la parroquia San Antonio predomina la construcción en madera con un 85% al igual que en el resto de parroquias también sobresale esta construcción.

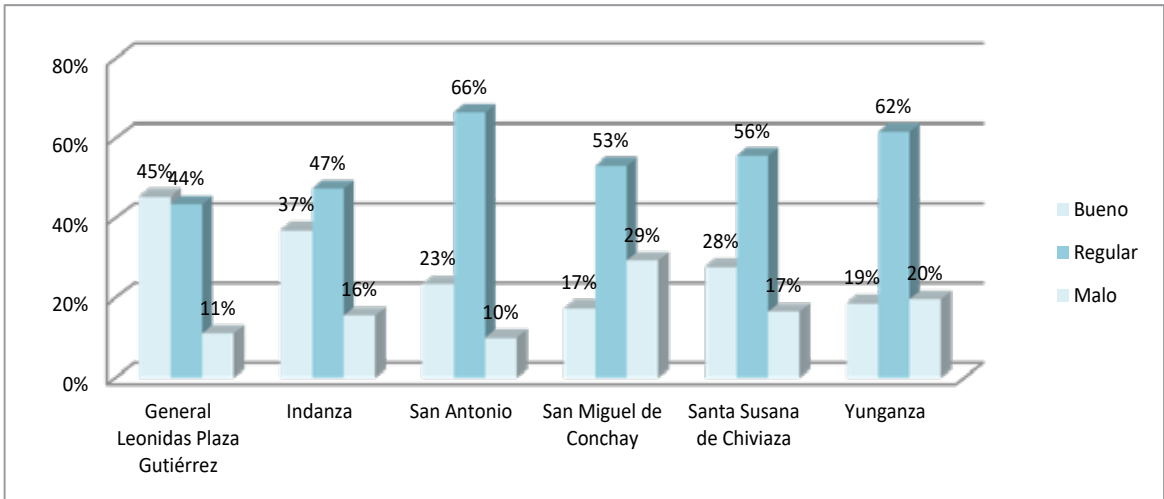
Gráfico 52 Materiales de construcción de las viviendas por parroquia



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Analizando el resto de parroquias, se evidencia claramente un predominio de viviendas construidas con madera, debiéndose al hecho de que en el medio se dispone de los recursos madereros, sumado a esto, la falta de vías de comunicación, mismas que pueden permitir el fácil transporte de los materiales pétreos, cemento, hierro, etc. En cuanto al estado de las viviendas, se han analizado las condiciones en las que se encuentran las estructuras básicas como pisos, paredes y techos; obteniendo un promedio general de acuerdo a la siguiente figura, en el cual se puede observar que en todas las parroquias a excepción de Yunganza, existe un predominio del estado regular; en tanto que en Indanza y San Miguel de Conchay también hay un porcentaje a considerar de viviendas en mal estado.

Gráfico 53 Estado de las viviendas por parroquia



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

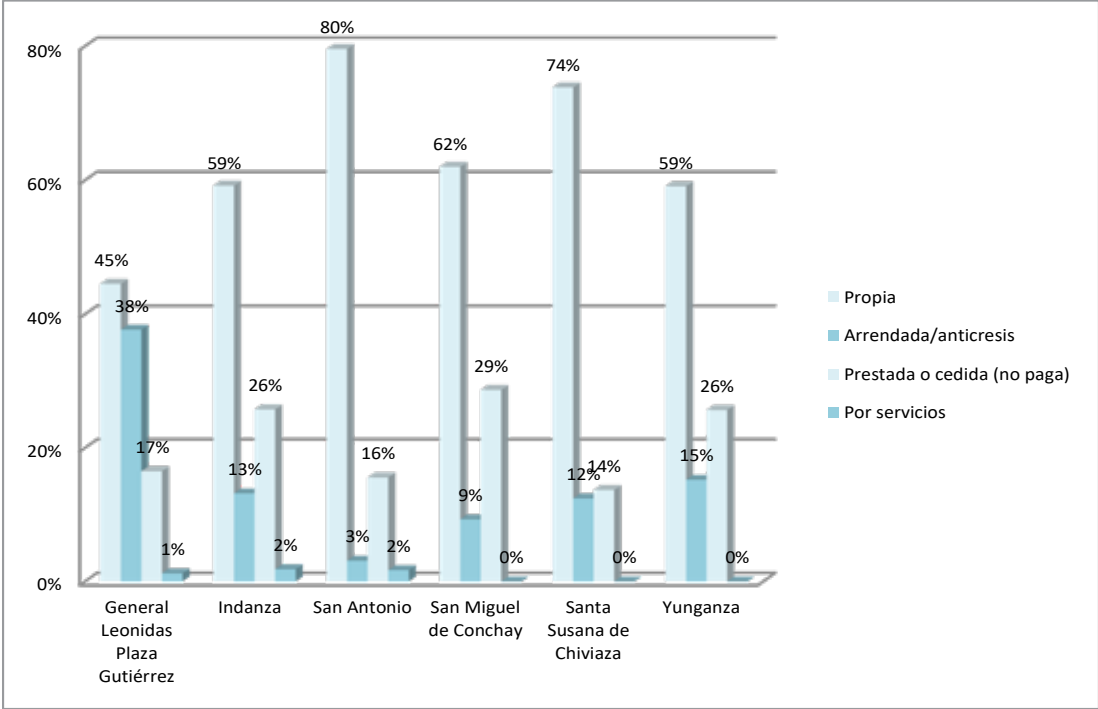
En la siguiente tabla se realizó la valoración de las parroquias de acuerdo al estado de las viviendas, como se muestra en el gráfico anterior.

Tabla 125 Materiales constitutivos de la vivienda, por parroquias

UNIDAD TERRITORIAL (Parroquias)	ESTADO DE LA VIVIENDA			VALORACION MAXIMA (5)
	Bueno	Regular	Malo	
	5	3	1	
General Leónidas Plaza Gutiérrez		3		3
Indanza		3		3
San Antonio		3		3
San Miguel de Conchay		3		3
Santa Susana de Chiviaza		3		3
Yunganza		3		3

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

Gráfico 54 Tenencia de la vivienda, por parroquia.



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

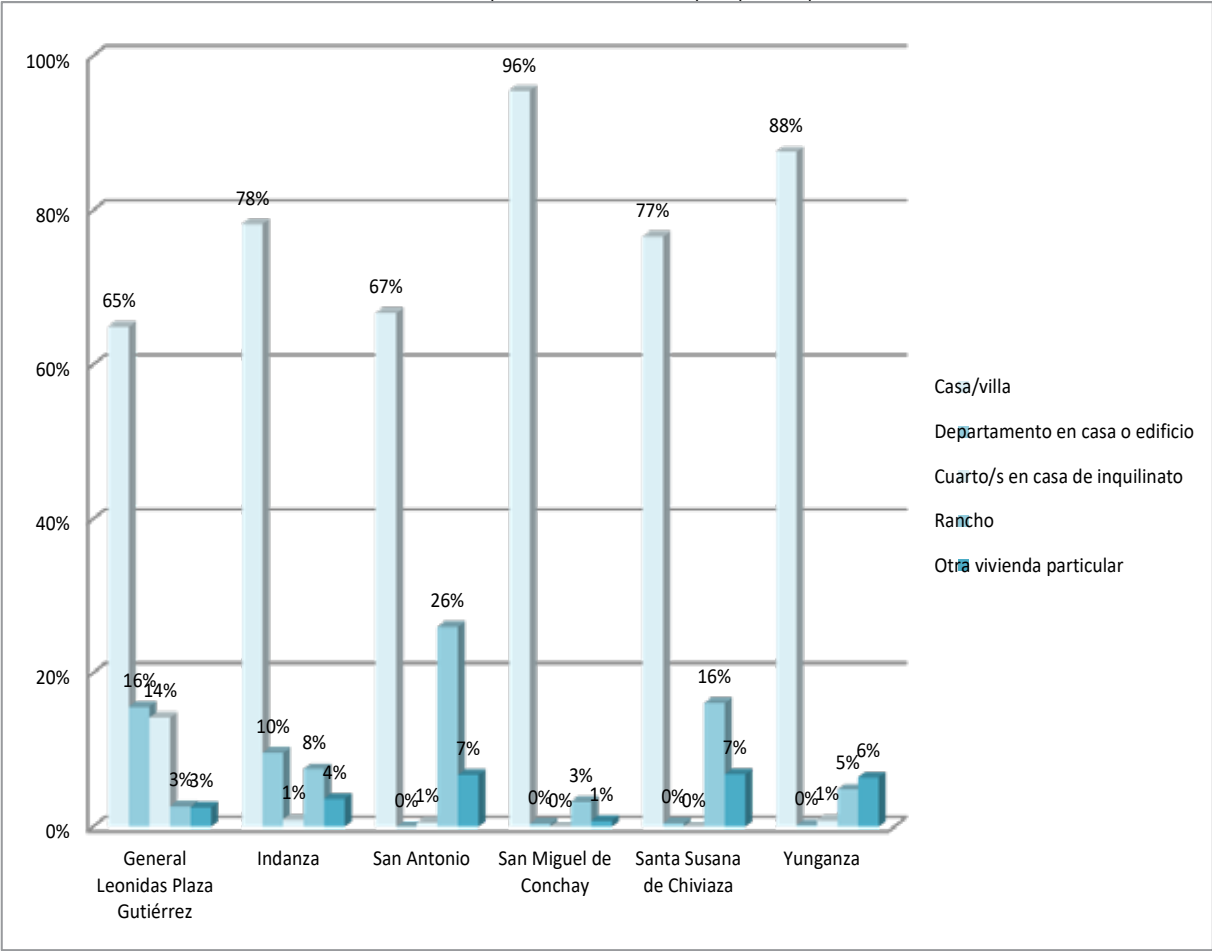
Se puede observar, que en el cantón existe un alto porcentaje de viviendas de la condición propia - 56% -, en tanto que el 25% representa a la situación de arrendada y el 19% prestada, presentándose una necesidad de vivienda propia por parte de la población que arriendan habitaciones o departamentos para vivir.

A.4. Tipología funcional de la vivienda.

De acuerdo a la siguiente figura, correspondiente a la tipología funcional de la vivienda, se tiene que en todas las parroquias predomina la vivienda de tipo casa o villa, obteniendo un porcentaje del 72% a nivel cantonal; seguido de la vivienda de tipo departamento en casa o edificio - 9% - prevaleciendo en las parroquias General

Leónidas Plaza Gutiérrez e Indanza, en tanto que Cuarto/s en casa de inquilinato sobresale en la parroquia General Plaza.

Gráfico 55 Tipo de la vivienda, por parroquia



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC, 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT, GADMLI 2024

La tipología de la vivienda refleja en cierto grado, la calidad de vida de las personas, determinando que la tipología de mediagua, ranchos, covachas y chozas en más significativa en las parroquias rurales; no así, en la parroquia General Plaza, también existe la presencia de mediaguas y ranchos.

1.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

El análisis del sistema Sociocultural “corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientadas para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de la igualdad.

1.2.3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1.2.3.1.1 CRECIMIENTO POBLACIONAL

Limón Indanza ha disminuido su población en un 0.83% desde el año 2010 hasta el año 2022. Las Parroquias como General Plaza, San Miguel de Conchay, Santa Susana de Chiviaza y Yunganza experimentaron un crecimiento del 16.06%, 2.17%, 6.65% y 9.11% respectivamente.

Otras parroquias como Indanza 16.46% y San Antonio 31.21% han mostrado un decrecimiento en su población, estas disparidades pueden reflejar una variedad de factores como migración, educación superior, desarrollo económico y acceso a servicios básicos (Tabla 125).

Para analizar estos datos es importante mencionar que según el INEC 2022 existe una omisión censal del 4,2%, estos datos nos ayudan a evaluar y corregir los niveles y estructuras de los componentes demográficos y así obtener estimaciones que tienen validez interna y externa con el objetivo de armonizar la información censal con las demás fuentes de información y así reconstruir la dinámica demográfica histórica logrando que todas las fuentes converjan hacia los mismos valores y tendencias.

Tabla 126 Población de Limón Indanza 2010 - 2022

Parroquia	Población 2010	Población 2022	Tasa de variación intercensal
Gral. Leónidas Plaza Gutiérrez	4028	4675	16,06
Indanza	1306	1091	-16,46
San Antonio	2134	1468	-31,21
San Miguel De Conchay	415	424	2,17
Santa Susana De Chiviaza	767	818	6,65
Yunganza	1032	1126	9,11
TOTAL	9682	9602	-0,83

Fuente: INEC Censo Ecuador 2022
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

La tasa de fecundidad nacional ha disminuido de 2.67 en 2010 a 1.86 en 2022, lo que indica un menor número de nacimientos previstos en el futuro. En el cantón se evidencia que el promedio de hijos nacidos vivos ha disminuido desde el censo del 2010 (3,3%) frente al último censo del 2022 (2,7%).

Factores como el aumento de divorcios, menos matrimonios, mayor acceso a anticonceptivos modernos, el creciente porcentaje de parejas sin hijos y hogares unipersonales, así como la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, contribuyen a esta tendencia según (INEC, 2022).

● Conclusiones

El 58.5% de la población del cantón Limón Indanza se encuentra dispersa en el área rural, lo que puede atribuirse a que la gran mayoría de la población se dedica a actividades agrícolas, ganaderas y mineras, este porcentaje mayoritario puede generar presión sobre acceso a servicios públicos, infraestructura y vialidad.

Mientras que la población del área urbana suma un 41,5% requiriendo también una planificación cantonal adecuada para garantizar su desarrollo sostenible. Las diferencias en el crecimiento poblacional entre las parroquias pueden estar relacionadas con el desarrollo socioeconómico desigual en el cantón, atribuyendo causas como el acceso a oportunidades laborales, educación superior y acceso a servicios básicos.

Parroquias con crecimiento positivo como General Plaza y Santa Susana de Chiviaza atraen a más residentes por su desarrollo económico, turístico y mejores servicios públicos.

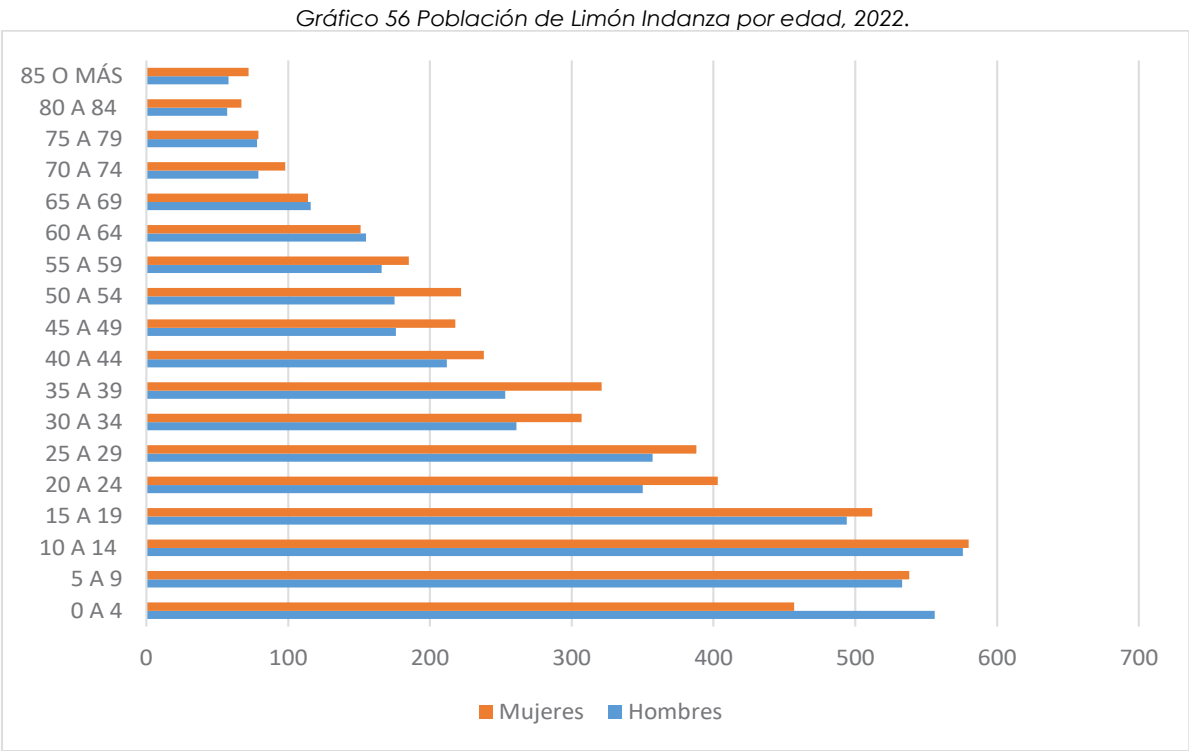
Las parroquias con mayor decrecimiento son San Antonio e Indanza, enfrentando desafíos económicos y sociales por la falta de empleo, acceso a servicios básicos e incertidumbre sobre el futuro económico, lo que impulsa la Emi gracias hacia varias áreas con mayores oportunidades.

1.2.3.1.2 Edad

Se registra un incremento en la edad promedio de la población, que alcanza los 29 años, lo que claramente es una tendencia de envejecimiento demográfico gradual desde los 25 años registrados en el año 2001 y en el 2010 (INEC, 2022).

Esta tendencia de envejecimiento podría darse por diferentes causas especialmente por las corrientes migratorias que han tenido de protagonista a la población joven. Poseer una tendencia de envejecimiento en la población podría afectar a la tasa de crecimiento económico y fuerza de trabajo, provocando que la población en edad laboral se reduzca progresivamente.

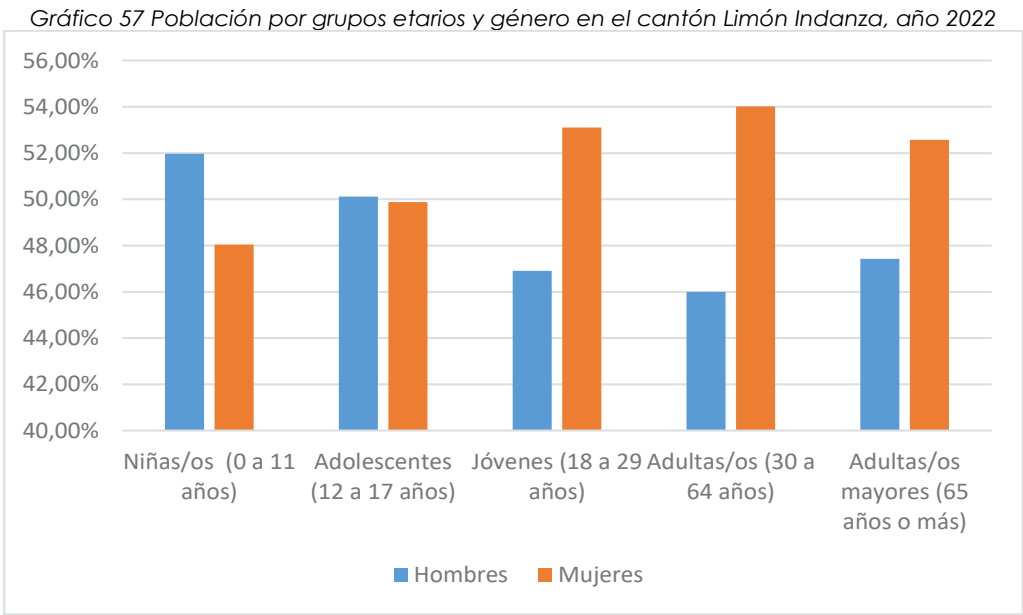
La mayor concentración de la población se encuentra entre las edades de 10 A 14 años con 576 hombres y 580 mujeres, seguida por el rango de 5 A 9 años, con 533 hombres y 538 mujeres, y de 0 A 4 años con 556 hombres y 457 mujeres. En menor cantidad se encuentran a la población de 80 a 84 años con 57 hombres y 67 mujeres (Figura 21) (INEC, 2022).



Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

A. Población por grupos etarios

En todas las parroquias del Cantón Limón Indanza las mujeres adultas predominan con el 54% del total cantonal, mientras que los hombres adultos representan un 46%. En la población joven, el número de mujeres es de 53% del total cantonal en comparación con los hombres que son el 47% (INEC, 2022).



Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Al analizar las etapas de vida, las parroquias de General Plaza, Indanza y San Antonio, tienen un mayor porcentaje de adultos mayores, en parroquias como General Plaza e Indanza refieren un mayor porcentaje de adultos. La población de niños y niñas en parroquias como San Antonio, San Miguel de Conchay, Santa Susana de Chiviza y Yunganza es mayor en comparación con otras etapas de vida.

Tabla 127 Distribución de la Población por Etapas de la Vida y Sexo a nivel parroquial, año 2022.

Parroquias	Adultos/as mayores		Adultas/os		Jóvenes		Adolescentes		Niñas/os		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
General Leónidas Plaza	185	217	733	883	455	521	305	290	574	512	4675
Indanza	47	59	163	204	114	98	81	82	128	115	1091
San Antonio	50	48	189	178	127	144	96	83	273	280	1468
San Miguel de Conchay	23	21	57	61	33	43	27	30	68	61	424
Santa Susana de Chiviza	44	38	114	136	58	64	55	64	137	108	818
Yunganza	39	47	142	180	91	124	85	97	159	162	1126
Total	388	430	1398	1642	878	994	649	646	1339	1238	9602

Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

a. Niñas y niños

La población infantil en el cantón corresponde mayoritariamente al área rural (29,4%) frente a un 23,2%. en el área urbana, lo que implica un mayor énfasis en los servicios infantiles integrales, además de enfrentar desafíos en la infraestructura educativa.

En Ecuador desde el año 2020 se ha observado la disminución en la población de niños menores de 11 años y se prevé que esta tendencia a la baja continúe hasta el 2050. Sin embargo, en el cantón Limón Indanza a pesar de la disminución de este grupo etario en comparación con el censo del año 2010, los niños y niñas ocupan el segundo lugar de población en relación con otras etapas de vida.

La parroquia San Miguel de Conchay, posee una menor proporción de población infantil obteniendo un 5%, mientras que la mayor parte de niños y niñas se concentra en General Plaza con un porcentaje del 42%.

b. Adolescentes

La población adolescente se encuentra dividida con 13.7% en el área rural y del 13,2% en el área urbana. Según las proyecciones del INEC, se prevé una disminución en la población de 12 a 17 años a partir del año 2030. (INEC, 2022).

A partir del 2030 la población joven (18 a 29 años) empezará a decrecer, y para el 2050 descenderá a 3.074 a nivel nacional. La población adolescente constituye el 13,5% del total de habitantes del cantón y según la demografía se concentra principalmente en la cabecera cantonal.

A nivel parroquial San Miguel de Conchay, Santa Susana de Chiviaza e Indanza tienen un menor porcentaje de adolescentes con 4.40%, 9.18% y 12,5% respectivamente. (INEC, 2022).

c. Jóvenes

En el índice de juventud del cantón, se observa 396 jóvenes por cada 100 adultos mayores, lo que indica una mayor presencia de menores en comparación con personas de edad avanzada (INEC, 2022). La población joven constituye el 19,5% del total del cantón. A nivel parroquial la cabecera cantonal presenta el mayor porcentaje de la población joven en relación con este grupo etario con el 52%, seguido de las parroquias rurales de San Antonio (14,5%), Yunganza (11,5%) e Indanza (11,3%).

En cuanto a la distribución por género, existen 5 parroquias donde prevalece mayor cantidad de mujeres jóvenes como Yunganza (57,7%), San Miguel de Conchay (56,6%), General Plaza y San Antonio (53%) y Santa Susana de Chiviaza (52,5%) a diferencia de la única parroquia donde se concentra la mayor cantidad de hombres jóvenes que es Indanza (53,8%). (INEC, 2022).

En lo que respecta a las necesidades básicas insatisfechas entre la población joven, este grupo se ubica en el cuarto lugar con un índice del 56,9%. La tasa de analfabetismo es de 0,4% y los años promedio de escolaridad son de 12,7%. El analfabetismo digital se sitúa en un 9,0%, con un 80,7% de uso de internet, un 90,3% utilizan teléfono celular y un 34,8% de uso de computadora entre la población joven (INEC, 2022).

El 2,5% de este grupo presenta dificultades funcionales permanentes a nivel cantonal, la cabecera cantonal presenta 2,5%. Las parroquias rurales poseen: Indanza (2,8%), San Antonio (2,6%), Yunganza (2,5%), Santa Susana de Chiviaza (1,6) y finalmente San Miguel de Conchay (1,3%) de su población joven con este desafío (INEC, 2022).

En este grupo poblacional, se contabilizan un total de 206 migrantes, siendo el número más elevado entre los distintos grupos etarios, lo que requiere atención especial en temas de empleabilidad. (INEC, 2022).

d. Adultos

La mayoría de la población del cantón la constituyen los adultos con un 31,7% distribuyéndose el 54% de mujeres adultas y el 46% de hombres adultos, en las parroquias rurales la población adulta supera el 13,7% de la población local. Es importante mencionar que este grupo etario constituye gran importancia en la fuerza de trabajo.

En parroquias como: San Miguel de Conchay (3,9%), Santa Susana de Chiviaza (8,2%) y Yunganza (10,6%) se encuentra la menor cantidad de población adulta del cantón (INEC, 2022).

e. Adultos mayores

Se pronostica que para el año 2050 habrá un aumento en la población de adultos mayores a nivel nacional, según datos del INEC (2022). Actualmente, la proporción de personas mayores de 65 años en relación con los niños es de 27 por cada 100. En el contexto del cantón, el 8,51% de la población total corresponde a adultos mayores, las mujeres representan el 52,56%. Indanza, Yunganza y General Leónidas Plaza (55,7%, 54,7% y 54% respectivamente), donde más del 50% de la población de adultos mayores, son mujeres.

Este grupo demográfico enfrenta ciertos desafíos; como la pobreza, medida por la falta de necesidades básicas insatisfechas, que afecta al 58,1% de la población en el cantón,

en San Antonio (96.9%), Yunganza (83.7%) y Santa Susana de Chiviaza (73.2%) (INEC, 2022).

Este segmento de la población de adulto mayores presenta una prevalencia de dificultades funcionales permanentes, 33.4%. Registra un índice de analfabetismo del 21,4%, el promedio de escolaridad es de 5.1% para este grupo etario. La tasa de ocupación laboral en este grupo de edad se sitúa en un 5,7%, mientras que la tasa de desempleo alcanza el 3,3%.

Al poseer una tendencia de envejecimiento en el cantón existirán cambios en la población económicamente activa, el tamaño de la fuerza laboral tenderá a reducirse, por lo que la capacidad de la economía para hacer frente a las necesidades de los adultos mayores demandase más servicios de salud y protección social.

- **Conclusiones:**

La mayor proporción de población con necesidades básicas insatisfechas se centra en niñas y niños teniendo mayor preminencia en las parroquias de San Antonio 98,9%, seguido de Santa Susana de Chiviaza 88,2%, Yunganza 84.7% y San Miguel de Conchay de 80,6% lo que indica desafíos en términos de acceso a servicios sociales, vivienda (hacinamiento gran cantidad 98.9%).

Al considerar que la cabecera cantonal son las más pobladas, es probable que funcione como un imán para la migración interna, lo cual podría tener importantes implicaciones para la planificación urbana y el desarrollo de infraestructuras en la zona. Es necesario anticipar y gestionar adecuadamente el crecimiento poblacional en términos de infraestructura, servicios públicos y empleo para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en el cantón.

La proporción de jóvenes en comparación con adultos mayores es alta, lo que indica una población joven considerable en el cantón. Esto sugiere la necesidad de políticas y programas dirigidos específicamente a este grupo demográfico.

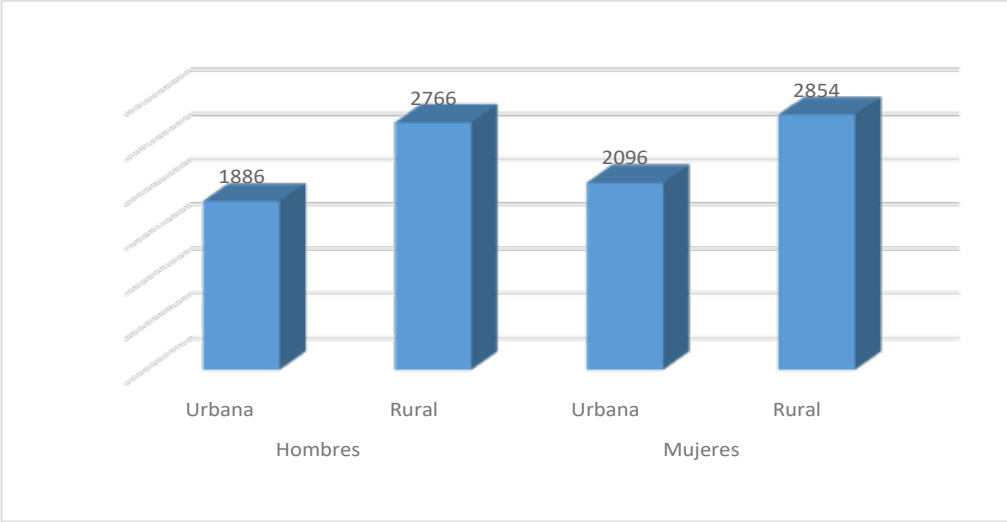
A pesar de que el cantón ha logrado reducir las necesidades básicas insatisfechas entre la población joven, aún existe una proporción considerable que enfrenta estas dificultades. Esto subraya la importancia de continuar implementando medidas para mejorar el acceso a servicios básicos como educación, salud y empleo.

La tasa de desempleo y de migración entre los jóvenes es significativamente alta, lo que destaca la necesidad de políticas que fomenten la creación de empleo juvenil y el desarrollo de habilidades para mejorar su empleabilidad o programas que permitan acceder a la educación superior.

1.2.3.1.3 Género

El porcentaje de mujeres es de 51.6% y de hombres un 48.4%, predomina el género femenino sobre todo en el área urbana con el 52.6% del total de la población. En el informe emitido por el INEC (2024), se proyecta que para el año 2050, la composición demográfica a nivel nacional estará mayoritariamente conformada por mujeres en comparación con los hombres.

Gráfico 58 Población por género y área, 2022.



Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

1.2.3.1.4 Personas en condición de movilidad humana

Para el período 2010-2022, en el cantón Limón Indanza inmigraron 78 personas y emigraron 403, dando un saldo migratorio de 1.668 (INEC, 2022).

Emigración

Durante el periodo 2010-2022, un total de 403 personas emigraron, de estas, 234 provenían del área urbana y 169 del área rural. Del total, 243 eran hombres y 160 mujeres que abandonaron el país de manera permanente. Dentro de este grupo, el 51.1% eran jóvenes y el 22.6% adultos (INEC, 2022).

A nivel cantonal, la población joven la que decide emigrar, con un total de 206 personas registradas hasta el año 2022. De este grupo de emigrantes, el 53.4% proviene de la zona urbana frente a un 43,6% que pertenecen a la ruralidad (INEC, 2022).

Este patrón de migración juvenil plantea importantes consideraciones sobre las oportunidades económicas y sociales disponibles en las áreas rurales del cantón, así como la necesidad de políticas y programas dirigidos a retener talento y fomentar el desarrollo local en estas parroquias. Este fenómeno se intensificó a partir del año 2021 (INEC, 2022).

Se identifica que la población masculina es la que más ha migrado, dejando a mujeres y adultos mayores en condición de vulnerabilidad porque enfrentan abandono, pobreza y sobrecarga de responsabilidades.

B. Inmigración

En el período 2010-2022, 78 personas que nacieron en otro país corresponden al 0.8% del total de la población cantonal. El 51.3% son hombres y el 48.7% mujeres. El 69.2% en el área urbana y el 30.8% en el área rural. El 32.1% de inmigrantes son adultos y el 23.1% son jóvenes y adolescentes. Entre 2015 al 2019, se registra la mayor cantidad de inmigrantes, con el 38.5% del total (INEC, 2022).

Del total de inmigrantes, el 77% elige asentarse en la cabecera cantonal de General Plaza, el 11.5% en Santa Susana de Chivaza, el 7,7% en Indanza, el 3,8% en Yunganza

INEC, 2022), lo que destaca la atracción de estas zonas conurbadas. En las demás parroquias rurales, los porcentajes de inmigrantes no superan el 1%.

- **Conclusiones:**

La migración de personas desde las zonas rurales hacia la cabecera cantonal General Plaza especialmente hacia parroquias cercanas al perímetro urbano como Indanza, Chiviaza y Yunganza. Esto sugiere una concentración de población en la zona urbana debido a posibles mejores condiciones de vida y oportunidades.

El despoblamiento en las parroquias rurales del cantón, como San Antonio e Indanza, indica una migración tanto hacia la ciudad como hacia otros países. Esta migración se atribuye a la baja productividad agrícola y la búsqueda de mejores condiciones de vida.

La emigración permanente afecta principalmente a la población joven, con un énfasis en los habitantes de las áreas rurales. Este fenómeno destaca las limitadas oportunidades económicas y sociales en las zonas rurales del cantón, lo que lleva a una fuga de talento juvenil. El predominio de la emigración masculina deja a mujeres y adultos mayores en situaciones de vulnerabilidad, enfrentando pobreza y sobrecarga de responsabilidades. Además, la emigración también afecta a niños y niñas, dejándolos al cuidado de familiares.

La inmigración hacia General Plaza representa un porcentaje de la población cantonal, con una marcada preferencia por el área urbana. Esto refiere una atracción hacia las zonas urbanas por parte de los inmigrantes, posiblemente debido a oportunidades laborales y servicios disponibles.

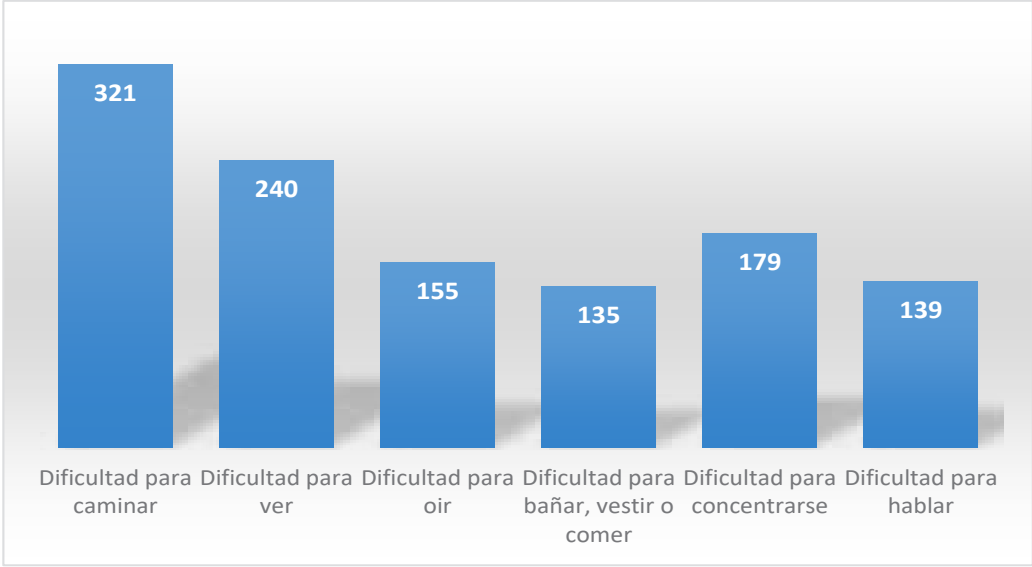
1.2.3.1.5 Personas con discapacidad

El 6,6% de la población del cantón tiene dificultades funcionales permanentes, aproximadamente 568 personas (INEC, 2022). El 46,1% son hombres y el 53,9% son mujeres. Un 3,7% de ellos tiene dificultades para caminar, mientras que un 3,0% tiene dificultades para ver (Gráfico 59).

Este porcentaje de personas con discapacidad tiende a aumentar con la edad, lo que refleja la falta de intervención preventiva en las primeras etapas de la vida. El 33,4% de la población adulta mayor tiene dificultad permanente en al menos un área funcional, siendo más pronunciado en aquellos que se autodefinen como montubios con un 9,7%, mestiza 8,1% y 7,4% blanco.

En el ámbito rural se registra el 6,8% y el 6,3% en el área urbana (INEC, 2022). A nivel parroquial, se observa que General Plaza, San Miguel de Conchay, Indanza y Santa Susana de Chiviaza tienen mayor prevalencia de personas con dificultades, con el 7,4%, 7,0%, 6,4% y 6,2%, seguida de Yunganza y San Antonio que muestran un menor porcentaje de 5,4% y 5,3% respectivamente (INEC, 2022), lo que exigiría mayor atención en atención en programas de atención en terapias y rehabilitación.

Gráfico 59 Población con discapacidad según esfera de funcionamiento.



Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

El 33,4% de la población de adultos mayores presenta dificultades funcionales permanentes (INEC, 2022). El 2,3% de la población de niños y niñas sufre al menos una dificultad funcional permanente. En el caso de los adolescentes es el 1,7% (INEC, 2022).

En el ámbito educativo, se encuentran 42 estudiantes con condición de discapacidad, es decir el 1,2% de estudiantes matriculados en el cantón (MINEDUC, 2024). La prevalencia de discapacidad es más alta en el área rural (6,8%) en comparación con el área urbana (6,3%). Esta diferencia podría atribuirse a diversas razones, como acceso limitado a servicios de salud y recursos socioeconómicos en las zonas rurales.

● **Conclusiones:**

Las personas con discapacidad demandan medidas específicas que se ajusten a sus necesidades particulares. Se requiere implementar intervenciones que mejoren el acceso a espacios públicos: instalación de rampas, adecuada señalización y la formación del personal en la atención a personas con diferentes tipos de discapacidad. Así como también la promoción de entornos inclusivos que les permitan participar activamente en la sociedad y respetar las diferencias individuales.

El porcentaje de personas con discapacidad tiende a aumentar con la edad, lo que indica la necesidad de intervenciones preventivas desde las primeras etapas de la vida para abordar este problema de manera más efectiva. Se sugiere implementar intervenciones específicas para la discapacidad y la población adulta mayor en todas las parroquias, adaptadas a las necesidades de cada parroquia.

Las acciones deben centrarse en mejorar la accesibilidad física y los servicios de atención para ambos grupos demográficos, incluyendo la creación de infraestructuras accesibles, programas de asistencia y dificultad para caminar, dificultad para ver, dificultad para oír, dificultad para bañarse, vestir o comer, dificultad para concentrarse, dificultad para hablar cuidado a domicilio, y la promoción de actividades recreativas y de apoyo social para fomentar la inclusión y el bienestar.

Implementar programas destinados para la población joven y adulta con discapacidad que les permita obtener conocimientos en áreas de su interés que permitan la empleabilidad.

1.2.3.1.6 Autoidentificación étnica

El 67,9% de la población del cantón se autoidentifica como mestiza, seguida por la población indígena en un 29,9%. La población mestiza se encuentra principalmente en el perímetro urbano (87,1%), mientras que la población indígena en la zona rural (43,2%).

Las parroquias con mayor población indígena son San Antonio 73,4%, seguida por Yunganza 72,6% y Santa Susana de Chiviza con el 51,8%. La autoidentificación étnica mestiza representa el 67,9% de la población total, esta identidad étnica se concentra mayormente en el área urbana, con un 87,1%, que conlleva a una asociación entre la identidad mestiza y la vida urbana.

La población indígena representa un porcentaje menor en comparación con la mestiza 29.9% se encuentra principalmente en las áreas rurales, constituye el 4.6% de la población, esto representa la conexión histórica y cultural de las comunidades indígenas con el medio rural, donde a menudo preservan sus tradiciones, costumbres y cultura. (Tabla 127) (INEC, 2022).

Tabla 128 Población por auto identificación étnica y área, año 2022.

Auto identificación étnica	Rural		Urbana		Total	
	Población	%	Población	%	Población	%
			n		n	
Mestiza/o	3469	36,1	3055	31,8	6524	67,9
Indígena	444	4,6	2428	25,3	2872	29,9
Blanca/o	29	0,3	16	0,2	45	0,5
Afroecuatoriana/o	9	0,09	9	0,09	18	0,18
Montubia/o	30	0,3	112	1,2	142	1,5
Otro	1	0,01	0	0	1	0,01
Total	3982	41,4	5620	58,59	9602	100%

Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

● Conclusiones:

La provincia y el cantón albergan la mayor población Shuar a nivel nacional, quienes residen principalmente en áreas marcadas por la pobreza y necesidades socioeconómicas, es decir, en el cantón Limón Indanza las personas que se auto identifican como indígenas posee un mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas obteniendo un 88,5% en relación a otras etnias.

Para satisfacer sus necesidades específicas, es crucial abordar áreas clave como educación, acceso a servicios básicos, salud, empleo, acceso a la tierra, preservación cultural y participación política, con la participación activa de sus líderes locales y organizaciones indígenas. La pérdida progresiva del idioma shuar entre la población indígena amenaza la diversidad étnica y cultural, que implica la desaparición gradual de la identidad indígena, y la erosión de tradiciones y costumbres ancestrales intrínsecamente vinculadas al idioma.

1.2.3.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
1.2.3.2.1 Indicadores básicos de educación

A. Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo en el cantón es del 4,1%; área rural 5,8% y en el área urbana 1.8%. El 5.2% son mujeres y 2.7% son hombres. A nivel de parroquias, San Antonio posee el 7,5%, seguido de Indanza con 6,0%, Yunganza 5,1% tienen los niveles más altos de analfabetismo, señalando una posible falta de acceso a la educación (INEC, 2022).

Se denota una diferencia entre el analfabetismo en hombres y mujeres en todas las parroquias. Principalmente en San Antonio, Indanza, Yunganza y Santa Susana de Chiviazza más mujeres que hombres son analfabetas (INEC, 2022).

Las mujeres pueden enfrentar obstáculos como la falta de recursos económicos y el limitado apoyo familiar, lo que limita su acceso a la educación.

Los roles de género tradicionales, que relegan a las mujeres a responsabilidades domésticas y del cuidado, también pueden afectar su capacidad para continuar sus estudios.

Sin embargo, General Plaza 1,6% hombres y 3,1% mujeres muestran tasas de analfabetismo más bajas para hombres y mujeres (INEC, 2022). Esto puede indicar que en la cabecera cantonal existe una mejor accesibilidad a la educación en estas áreas o la implementación de programas efectivos de alfabetización.

Tabla 129 Analfabetismo según género y parroquia, año 2022.

PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
General Plaza	1,6	3,1	4,7
Indanza	3,9	7,8	11,7
San Antonio	4,9	10,1	15
San Miguel de Conchay	3,2	5,9	9,1
Santa Susana de Chiviazza	3,3	6	9,3
Yunganza	3,4	6,4	9,8
Total Cantonal	20,3	39,3	59,6

Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

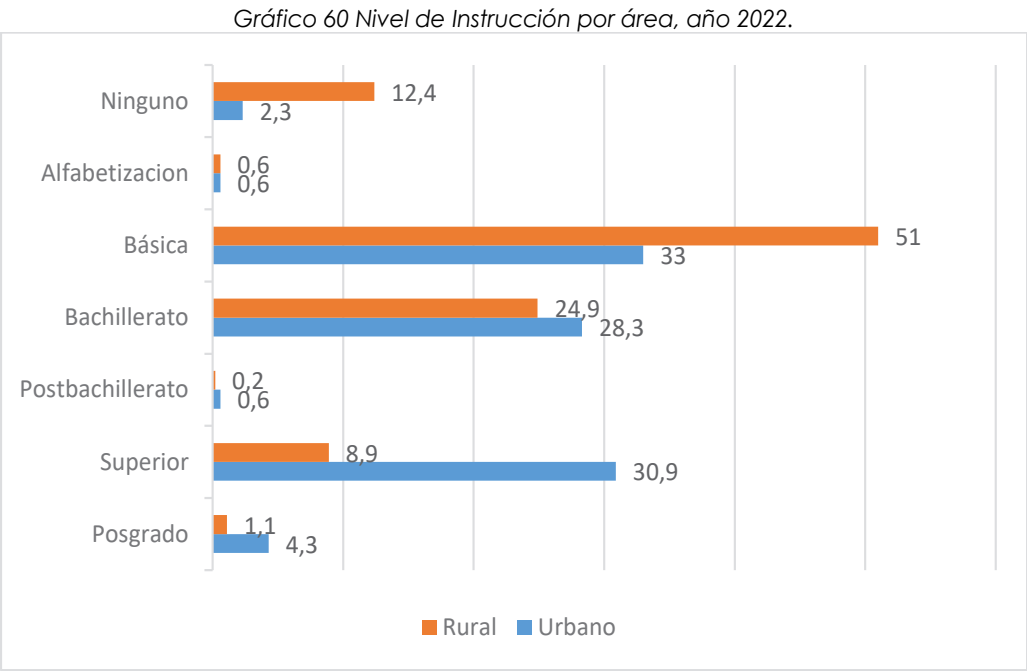
B. Nivel de escolaridad

La duración promedio de la escolaridad a nivel cantonal es de 10 años. La cabecera cantonal General Plaza obtiene un promedio de escolaridad de 11,7 años superando el promedio de escolaridad al resto del cantón. Le siguen las parroquias de Indanza con 9,2 años y Yunganza con 7,9 años. En contraste, las parroquias con menores años de escolaridad son Santa Susana de Chiviazza con 7,2 años de escolaridad y las parroquias de San Antonio y San Miguel de Conchay con 7,7 años de promedio de escolaridad en las dos parroquias (INEC, 2022).

El nivel de instrucción en el cantón se distribuye en el nivel básico con un 43%, seguido por el nivel bachillerato con un 26.4% y un nivel superior del 18,7%, un 7.9% de la población no posee ningún nivel de instrucción y un 2.5% alcanza un nivel superior (INEC, 2022).

Las 6 parroquias en su totalidad tienen un nivel de instrucción básico con mayor porcentaje, mientras que las parroquias de Yunganza 23,2% y Santa Susana de Chiviaza 16.1% tienen altos porcentajes de población sin ningún nivel de instrucción. En la parroquia Santa Susana de Chiviaza el 1,3 de su población ha sido alfabetizado.

En cuanto al bachillerato, General Plaza alcanza el 28,4% y Yunganza 27,9%. En el nivel superior, General plaza alcanza el 28, % seguido de la parroquia Indanza con el 13%. En cuanto a nivel de posgrado de igual manera lidera la parroquia de General Plaza 4% seguido de la parroquia Indanza con el 1,8%



Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Así también, en el cantón Limón Indanza el 12,5% de la población posee un título en educación superior, el 3,2% cuenta con educación técnica o tecnológica (INEC, 2022). A nivel parroquial, la educación superior se concentra principalmente en General Plaza con el 19,5%, Indanza 8,5%, Yunganza 4,7%, San Antonio 3,1%, Santa Susana de Chiviaza 2,9% y San Miguel de Conchay con el 2%. La educación técnica o tecnológica supera el promedio cantonal en la cabecera cantonal General Plaza.

Según datos del Ministerio de Educación del presente año la tasa de abandono escolar en el cantón Limón Indanza alcanza el 6,78% en el área urbana mientras que en el área rural se presenta un porcentaje de abandono escolar del 2,38%.

C. Instituciones educativas

El cantón Limón Indanza cuenta con 53 unidades educativas y una población estudiantil de 3287, del total de estudiantes, el 53.81% pertenece al sector urbano frente a un 46.18% que reside en áreas rurales, entre los 3287, el 0,14% son provenientes de otros países como Colombia y Venezuela.

Tabla 130 Estudiantes matriculados, Tasa de abandono y de no promoción 2023- 2024.

Parroquias	Estudiantes matriculados	Instituciones educativas	Tasa de abandono	Tasa de no promoción
General Plaza	1769	7	6,7	4,8
Indanza	257	4	2,14	1,18
San Antonio	636	17	3,55	2,17
San Miguel de Conchay	214	9	1,83	0,46
Santa Susana de Chiviaza	152	8	0,55	
Yunganza	259	8	4,17	2,27
Total	3287	53	18,94	10,88

Fuente: Ministerio de Educación, 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

En cuanto a la distribución por tipo de institución educativa, el 59.78% de los estudiantes asisten a establecimientos fiscales, mientras que en un 40,21% a instituciones fiscomisionales.

La tasa neta de asistencia de población estudiantil se sitúa de la siguiente manera, en educación inicial se obtiene un porcentaje del 45,5%, mientras que en educación básica alcanza el 93,5% y el nivel de bachillerato es de 62,5%. En el nivel de bachillerato la tasa de asistencia en el área urbana es del 68,3% frente a un 58,4 en el área rural (INEC, 2022).

Tabla 131 Estudiantes en educación inicial, básica y bachillerato, periodo 2023 – 2024.

	Número de estudiantes	Porcentaje de estudiantes	Tasa neta de asistencia
Inicial	252	7,66%	45,50%
Educación Básica	2454	74,65%	93,50%
Bachillerato	581	17,67%	81,10%

Fuente: Ministerio de Educación, 2024, INEC 2022.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

a. Tasa de matriculación

La tasa de matriculación en educación inicial en la niñez es del 45.5%, en cuanto al acceso a la tecnología, el 48% de los niños y niñas tienen acceso a internet, el 48.7% posee un teléfono celular, el 5.6% dispone de una tableta y el 13.6% tiene acceso a una computadora.

Por otro lado, en el caso de los adolescentes, el 87.3% asiste a la educación básica y el 62.5% está inscrito en el bachillerato, en relación con el uso de tecnología, entre los adolescentes, el índice de analfabetismo digital es del 12.5%, mientras que el 73.6% utiliza Internet, el 78.5% posee un teléfono celular y el 31.5% tiene acceso a una computadora (INEC, 2022).

Si bien el acceso a la tecnología es menor entre los niños en comparación con los adolescentes, sigue siendo alto, con porcentajes que utilizan Internet, poseen teléfonos celulares, tabletas y computadoras. Esto sugiere una creciente integración de la tecnología en la vida diaria desde edades tempranas. La mayoría de los jóvenes asisten a la educación básica y están inscritos en el bachillerato, lo que indica una participación en la educación formal.

- **Conclusiones:**

Mientras que el área urbana muestra tasas más altas de educación superior y años promedio de escolaridad, el área rural enfrenta problemas en abandono escolar además de los altos índices de analfabetismo, tanto tradicional como digital, puede ser un obstáculo para el desarrollo personal y profesional de la población.

Es crucial implementar programas de alfabetización adecuados que aborden estas brechas y promuevan la inclusión digital tanto en el área urbana como rural.

En las parroquias de San Antonio, Indanza y Yunganza se observan tasas de analfabetismo altas, especialmente entre las mujeres. Es importante implementar medidas para reducir la brecha educativa de género, abordando obstáculos como la falta de recursos económicos y el apoyo familiar limitado, y desafiando los roles de género tradicionales los cuales repercuten en el desarrollo de actividades de las mujeres frente a los hombres

En parroquias como Yunganza y Santa Susana de Chiviaza el analfabetismo digital sigue siendo un desafío, especialmente entre las mujeres. Se requiere la implementación de programas específicos para mejorar la alfabetización digital y cerrar la brecha digital en estas áreas.

Aunque la mayoría de la población del cantón tiene acceso a educación básica y bachillerato, persisten disparidades notables entre las parroquias del área rural. Mientras que General Plaza lidera el nivel de superior de Educación, las parroquias de San Miguel de Conchay y San Antonio muestran tasas bajas de población con algún nivel de instrucción formal.

1.2.3.2.2 Salud

La tasa de mortalidad del cantón en el año 2023, se divide en dos áreas: la general y la de menores de un año, teniendo un total general de 7 y menores de 1 año 0. La tasa bruta de natalidad del año 2023 alcanza un total de 116 nacimientos obteniendo una tasa de natalidad de 9.82.

Las causas de mortalidad en personas mayores de 85 años, según datos del INEC de 2019 son: enfermedades isquémicas del corazón, influenza, neumonía, y enfermedades cardiovasculares.

En el cantón, según datos del Ministerio de Salud Pública, las cinco principales condiciones de morbilidad son: Parasitosis intestinal sin otra especificación 17.27%, rinofaringitis aguda 15.94%, caries de la dentina 12.23%, amigdalitis aguda 9.25% y diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con el 4,7%

Según los datos del MSP, en el cantón existe prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias en la población, hay la necesidad de programas de prevención y mejorar el acceso a la atención médica para promover la salud pública.

Según el informe del MSP, existen enfermedades como caries dental, hipertensión y rinofaringitis aguda. La caries dental es causada por bacterias que erosionan el esmalte y la dentina, mientras que la hipertensión es una condición de presión arterial elevada, asociada con riesgos cardiovasculares. El tratamiento y la prevención adecuados son fundamentales para abordar estas enfermedades y mejorar la salud pública. (Ministerio de Salud Pública, 2023).

Mortalidad infantil: La tasa de mortalidad en menores de un año es igual a 0 lo que refiere que no existen fallecimientos en este grupo.

Embarazo en niñas y adolescentes: En el año 2023, se registraron 20 embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, y 105 adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años, existiendo 34 partos en establecimientos de salud, dando un total de 125 niñas y adolescentes embarazadas. Se han identificado 7 abortos y 70 casos de violencia sexual según las estadísticas del Ministerio de Salud Pública.

Anemia: En la provincia se registra un 36,1% de prevalencia de anemia en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, el 59.5% que sufren pobreza extrema por ingresos. El 70.4% pertenecen a la población mestiza, frente al 59.9% que son indígenas. El 75.1% se localizan en el área urbana y el 61.5% se encuentran en el área rural (INEC, 2023).

La anemia puede deberse a deficiencias de hierro, enfermedades crónicas u otras condiciones médicas subyacentes, y puede tener consecuencias graves para el desarrollo físico y cognitivo de los niños si no se trata adecuadamente.

1.2.3.2.3 Nutrición obesidad y sobrepeso.

En Morona Santiago, la obesidad y el sobrepeso afectan al 5,4% de la población mestiza y al 5.0% de la indígena. La obesidad afecta más a los hombres 6.2%, en comparación con las mujeres 4,7% (INEC, 2022).

Lactancia materna: Se observa que la población indígena tiene tasas más altas de inicio de lactancia materna temprano con un 92.1% y lactancia continua en un 82,8% en comparación con la mestiza.

En cuanto a la diversidad alimentaria, el 68.8% de los mestizos y el 70.2% de los indígenas reciben alimentos de cuatro o más grupos. (INEC, 2022). Sin embargo, las mujeres muestran mejores indicadores en áreas como el inicio temprano de lactancia (93.3% en niñas vs. 93.2% en niños), y la lactancia continua (93.4% en niñas vs. 86.9% en niños). A pesar de estas diferencias, tanto hombres como mujeres tienen altas tasas de vacunación y de registro de nacidos vivos (INEC 2022).

Desnutrición crónica infantil: En Morona Santiago el índice de DCI es de 23.1% en menores de 2 años y el 24,5% en menores de 5 años. En la provincia, la desnutrición crónica infantil afecta más a los hombres que a las mujeres, tanto en menores de dos años (27.6% vs. 19.5%) como en menores de cinco años (27.1% vs. 22%).

En Morona Santiago, la desnutrición crónica infantil (DCI) es más alta en la población indígena (28.1% en menores de 2 años), seguido por la población mestiza con el 13,7%. El 26.7% sufren además pobreza extrema por ingresos y el 28.1% son población indígena (INEC, 2023).

En el cantón Limón Indanza en el año 2023, se detectó el 18.83% de Desnutrición Crónica Infantil en niños atendidos por el MSP, lo que es mayor a la media nacional de 16.93%. La desnutrición crónica en esta etapa temprana de la infancia puede tener consecuencias graves y duraderas en el desarrollo físico y cognitivo de los niños. La falta de acceso a alimentos nutritivos, servicios básicos y a servicios de esta situación.

• Conclusiones:

La desnutrición crónica infantil en el cantón Limón Indanza supera a la media nacional lo que requiere una atención primordial en temas de servicios básicos, acceso a alimentos nutritivos y fortalecimiento de la lactancia materna exclusiva, este fenómeno

puede generar efectos en los aspectos sociales, económicos, educativos, culturales y de salud.

1.2.3.2.4 Desarrollo Infantil

Centros de Desarrollo Infantil: En Limón Indanza, el 33.84% de las niñas y niños menores de 5 años asisten a Centros de Desarrollo Infantil, Creciendo con nuestros hijos y guarderías (INEC, 2022).

Los servicios en los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), es bajo convenio entre el GAD Municipal del cantón Limón Indanza y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en el cantón son cuatro; dos están en General Leónidas Plaza, uno en Warintza-parroquia San Antonio y uno en el centro de Indanza. En el caso del servicio Creciendo con Nuestros Hijos o CNH es directo con el MIES, hay diez servicios distribuidos en las seis parroquias rurales del cantón.

1.2.3.2.5 Seguridad social

En el cantón el 17.95% de la población es afiliada al Seguro General, el 2.29% no aporta, porque es jubilado al IESS/ISSFA/ISSPOL; el 1.7% ignora si está afiliado, el 0.9% es afiliada al seguro voluntario, el 0.7% pertenece al seguro ISSFA E ISSPOL y el 0.04% es afiliado al seguro campesino (INEC, 2022).

1.2.3.2.6 Sistemas de protección

El Índice de Cumplimiento de Derechos (ICD) en los primeros años de vida (0 a 5 años) evalúa aspectos como la mortalidad infantil, desnutrición, retención escolar y nacimientos de madres con bajo nivel educativo. En Morona Santiago este índice fue de 1.4 en 2024, por debajo del promedio nacional de 5.4.

Para la etapa de 6 a 11 años Morona Santiago también está rezagado con un valor de 2.8, comparado con el promedio nacional de 5.6. En la adolescencia (12 a 17 años), Morona Santiago tiene un índice de 0,5 que es inferior al promedio nacional de 5,6. Entre 2018 y 2023, hubo una tendencia a la baja en ambos grupos etarios. Estos datos muestran un desempeño inferior al promedio nacional en garantizar los derechos infantiles en la provincia (CNII, 2023).

En el cálculo global basado en los tres indicadores de las 24 provincias, Morona Santiago se encuentra en una situación con más riesgo en el cumplimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en comparación con las otras provincias ya que se encuentra por debajo de la media nacional.

1.2.3.2.7 Pertenencia y participación

Se observa una lucha por la identidad y la pertenencia, especialmente entre la población indígena shuar, que enfrenta la discriminación y pérdida de la identidad cultural. Aunque se valora la cultura indígena, hay una tendencia a ocultar o negar la identidad indígena debido a la vergüenza y el racismo sistémico.

La falta de espacios seguros y accesibles limita las oportunidades de participación y el desarrollo personal de los jóvenes, exacerbando la exclusión y la estigmatización. Protección.

1.2.3.2.8 Aprendizaje, formación y empleo

Existen deficiencias en el sistema educativo, incluyendo la falta de enfoque en temas como derechos, salud sexual y reproductiva, y salud mental. La falta de oportunidades de formación y empleo, junto con la migración, contribuye a la falta de perspectivas y proyectos de vida entre los jóvenes.

- **Conclusiones:**

Los niños, niñas y adolescentes requieren especial atención debido a su desarrollo físico y emocional. En Limón Indanza la desnutrición crónica infantil, embarazo adolescente y los altos índices de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes y el bajo desempeño de garantía de los derechos a nivel provincial son preocupaciones principales que requieren abordar las desigualdades en el acceso a la salud integral y en la prevención de violencia de género.

El embarazo en la adolescencia a menudo lleva al abandono escolar y a nuevas responsabilidades. Factores como el inicio temprano de relaciones sexuales, familias disfuncionales y la falta de acceso a la educación contribuyen a esto.

La pobreza infantil y adolescente es un problema complejo y multifacético que requiere un enfoque integral y coordinado que involucre a múltiples actores, desde el gobierno en todos sus niveles, hasta la sociedad civil y el sector privado, con el fin de crear oportunidades equitativas y mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes en todas las áreas del cantón.

Los datos apuntan hacia una sociedad donde la educación, salud y la tecnología juegan roles significativos en esta etapa de la vida, con una tendencia positiva hacia una mayor integración de ambos en la vida de los niños y adolescentes.

1.2.3.2.9 Sistema de Protección de Derechos

Analiza las condiciones creadas para proteger los derechos de los ciudadanos del cantón, a lo largo de sus vidas, especialmente a los grupos de atención prioritaria:

El Municipio de Limón Indanza creó el sistema de protección integral de derechos el año 2010. La institucionalización del Sistema está centrada en la estructura y organización del Consejo y la Junta Cantonal de Derechos.

El consejo coordina el sistema, se describe la estructura del sistema, pero no cuenta con mecanismos de coordinación para el funcionamiento del sistema integral, que abarca a los organismos responsables de formular políticas públicas, ejecutar acciones, garantizar protección, sancionar y brindar reparación en casos de violación de derechos. El consejo no ha participado directamente en la transversalización de las políticas cantonales en la elaboración del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El sistema se establece con un enfoque normativo que prioriza la reparación de derechos en lugar de su prevención. El Consejo y la Junta Cantonal de Protección de Derechos cuentan con una estructura orgánica que considera a los grupos de atención prioritaria y los enfoques de igualdad. Sin embargo, no cuenta con un equipo técnico de seguimiento y verificación de medidas de protección (trabajador social – psicólogo).

Entre 2015 y 2023 se han aprobado 2 ordenanzas: Ordenanza de organización y funcionamiento de Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos de personas y grupos de Atención Prioritaria del Cantón Limón Indanza (2014), Ordenanza que regula el uso de los espacios públicos de Cantón Limón Indanza en cuanto a la compra, venta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas.

No existen guías metodológicas para prevenir abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar, violencia de género, guía para padres y madres con hijas adolescentes víctimas de violencia, nutrición infantil, discapacidades, sexualidad y derechos reproductivos, masculinidades positivas, prevención y abuso sexual infantil.

La situación actual de los grupos de atención prioritaria revela múltiples deficiencias en la gestión y protección de sus derechos. No existe una línea de base que permita evaluar su situación, ni una agenda específica para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Además, se carece de hojas de ruta para la atención de niños, niñas y adolescentes (NNA), así como de aquellos en situación de movilidad humana. En el presente año, no se han conformado los consejos consultivos que son cruciales para abordar las necesidades de los grupos vulnerables. Asimismo, no se han establecido convenios de cooperación con fundaciones o instituciones, y no se cuenta con un sistema de información que permita conocer el estado actual de estos grupos.

A pesar de estas carencias, se han llevado a cabo algunas acciones, como la realización de cinco talleres dirigidos a personas con discapacidad, adultos mayores y niños, así como la entrega de kits humanitarios en respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19. Desde 2019, se han atendido 594 casos mediante medidas administrativas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Sin embargo, no se han generado informes de observancia sobre políticas públicas que hayan infringido derechos ni se ha evaluado la situación de estos grupos desde la creación del sistema de protección. Esta falta de mecanismos de coordinación con organismos relevantes limita la efectividad en la formulación e implementación de políticas que garanticen y reparen los derechos de las poblaciones vulnerables.

● Conclusiones:

Es esencial establecer mecanismos de coordinación efectivos para el funcionamiento del sistema integral de protección de derechos, que involucre a los organismos responsables de formular políticas públicas, ejecutar acciones, garantizar protección, sancionar y brindar reparación en casos de violación de derechos.

Es necesario que el Concejo Cantonal de Protección de Derechos active su rol de coordinador del sistema para asegurar la transversalización de políticas cantonales. Fortalecer las atribuciones del consejo y la junta cantonal de protección de derechos.

Es fundamental llevar a cabo evaluaciones periódicas de la situación de los grupos de atención prioritaria desde la creación del sistema. Esto permitirá identificar desafíos y realizar ajustes necesarios en las políticas y programas.

Se debe establecer un sistema de información que recopile datos sobre la situación de los grupos de atención prioritaria y la observancia de políticas públicas. Además, se deben generar informes de observancia que den cuenta de las políticas cantonales que hayan infringido derechos. Es necesario establecer mecanismos efectivos de coordinación con organismos relevantes que participen en la formulación, implementación y protección de derechos. Esto garantizará una respuesta más integral y coordinada en la exigencia y reparación de derechos.

Fortalecer las campañas educomunicacionales, talleres, y eventos para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los derechos y cómo acceder a los servicios del sistema de protección de derechos. Mantener y fortalecer los convenios de cooperación con organizaciones, instituciones y otras entidades para impulsar programas y proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria.

1.2.3.2.10 Interseccionalidad

La realidad demográfica y socioeconómica de Limón Indanza es multifacética y dinámica, marcada por una intersección compleja de factores étnicos, geográficos, de género y de edad. El análisis interseccional surge como una herramienta fundamental para comprender las interacciones entre estos diversos elementos y sus impactos en la vida de la población.

Este segmento se centra en explorar estas intersecciones desde la identificación de diferencias étnicas y de género hasta la migración interna y la situación de grupos vulnerables como personas con discapacidad, migración e inmigración.

La identidad étnica mestiza prevalece en Limón Indanza, especialmente en el área urbana, lo que sugiere una intersección entre la identidad mestiza y la vida urbana. También se identifica la presencia de la población indígena (Shuar) en las áreas rurales, lo que resalta la intersección entre la identidad étnica y el entorno geográfico.

Las diferencias en áreas clave como educación, salud, empleo y acceso a la tierra afectan desproporcionadamente a las comunidades indígenas. Las personas que se identifican indígenas poseen un mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas en relación a otras etnias. Estas desigualdades están influenciadas por factores interseccionales, como la discriminación racial, la ubicación geográfica y el acceso limitado a recursos.

Existen profundas desigualdades de género en múltiples aspectos, como educación (alfabetización), empleo, acceso a la propiedad de la tierra, salud y violencia, estas desigualdades afectan especialmente a las mujeres de las parroquias rurales, resaltando la intersección entre género, ubicación geográfica y desarrollo socioeconómico.

La migración interna, especialmente de jóvenes desde áreas rurales hacia áreas urbanas, sugiere una intersección entre la falta de oportunidades económicas en las zonas rurales y la atracción hacia la vida urbana. Esta migración tiene implicaciones en términos de desarrollo urbano, planificación y distribución de recursos.

Las personas con discapacidad enfrentan desafíos específicos, especialmente en áreas rurales donde el acceso a servicios de salud y recursos socioeconómicos puede ser limitado. Esto destaca la intersección entre discapacidad, ubicación geográfica y acceso a servicios. Estas conclusiones guían la formulación de políticas y programas más inclusivos y equitativos que aborden las necesidades específicas de cada grupo poblacional en el cantón.

1.2.3.2.11 Recreación y uso del espacio público

La municipalidad, a través de la Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, mantiene programas de escuelas deportivas de fútbol, basketball, judo y ciclismo recreacional, para que hace uso de los espacios públicos para su preparación. Además, desarrolla diferentes eventos como campeonatos de fútbol, indor y basketball masculino y femenino.

Tabla 132 Escuelas deportivas de Limón Indanza por ed

N°	DETALLE	EDAD	CANTIDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
1	ESCUELA DE DANZA Pública - GADMLI General Plaza	6 – 12 años	14	6	8	30
		13 – 25 años	16	9	7	
2	ESCUELA DE FÚTBOL Pública - GADMLI General Plaza	6 – 7 años	20	16	4	117
		8 – 9 años	25	22	3	
		10 – 11 años	22	21	1	
		12 – 13 años	30	23	7	
		14 – 19 años	20	20	0	
3	ESCUELA DE JUDO Pública - GADMLI General Plaza	9 – 16 años	15	7	8	15
4	ESCUELA DE BALONCESTO Privada – GADPMS General Plaza	7 – 9 años	22	9	13	55
		10 – 12 años	18	6	12	
		13 – 16 años	15	7	8	

Fuente: Unidad de educación, Cultura, Turismo y Deporte, 2024.

Elaborado por: Técnico de Turismo GAD Municipal de Limón Indanza, 2024.

1.2.3.2.12 Servicios Sociales

El GAD Municipal de Limón Indanza, mediante la Unidad de Desarrollo Social cuenta con un programa de implementación de proyectos para grupos vulnerables que se encuentra en ejecución, los mismos que se detallaran a continuación:

- Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza (GAD) para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil–CDI–MIES (directos - convenios) con un total de 153 beneficiarios.
- Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza (GAD) para la implementación de servicios de personas adultas mayores - PEJ en la modalidad centros gerontológicos de atención diurna con un total de 70 usuarios.
- Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza (GAD) para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad con un total de 60 beneficiarios.
- Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza (GAD) para la implementación de servicios de personas adultas

mayores - PEJ en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad con un total de 20 beneficiarios.

- Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza y la Fundación el Futuro, para la contratación de un terapeuta ocupacional, con un total de 17 beneficiarios.

1.2.3.2.13 Servicios básicos

A. Agua potable

La cobertura de agua potable en General Plaza es del 88%, en Indanza del 79.9%, seguido por San Miguel de Conchay con un 64.3%, las parroquias que demuestran menos cobertura de agua potable es Yunganza 41.5% y Santa Susana de Chiviaza con el 50.9%.

Además, que la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil del 2022, refleja que la provincia de Morona Santiago el 70.2% de hogares con niñas y niños menores de cinco años presentan bacteria E-coli en agua de fuente y 74.6% E-coli en vaso, siendo la provincia con mayor prevalencia de esta bacteria en comparación con las demás.

B. Suministro de energía eléctrica

La cobertura de energía eléctrica cubre el 90.7% a nivel cantonal, el 99.7% en el área urbana y el 83.8% en el área rural, la parroquia con menos cobertura de energía eléctrica es la parroquia San Antonio con el 59% (INEC, 2022).

C. Alcantarillado

El servicio de alcantarillado en el cantón es cubierto por el 54.2%, el 83.4% en el área urbana y el 31.9% en el área rural.

El alcantarillado se encuentra cubierto en las parroquias de la siguiente manera: General Plaza 74.5%, Indanza 54.2%, Santa Susana de Chiviaza 40.6%, Yunganza 32.6%, San Miguel de Conchay 30.2% y San Antonio con el 7.7%.

D. Recolección de basura

En el servicio de recolección de basura, a través del carro recolector se encuentra cubierto el 97.9% en el área urbana, sin embargo, en el área rural existe un déficit del 54.5%.

En San Antonio 23.8%, San Miguel de Conchay 42.1% y Santa Susana de Chiviaza 54.7% el servicio de recolección de basura no abastece a una gran parte de las viviendas (INEC, 2022)

Tabla 133 Porcentaje de viviendas con cobertura de servicios básicos, año 2022.

Parroquia	Electricidad	Agua Potable	Alcantarillado	Recolección de Basura
General Plaza	99,0%	88,0%	74,5%	92,0%
Indanza	96,9%	79,9%	54,2%	82,1%
San Antonio	59,0%	52,7%	7,7%	23,8%
San Miguel de Conchay	99,2%	64,3%	30,2%	42,1%
Santa Susana de Chivaza	82,5%	50,9%	40,6%	54,7%
Yunganza	84,2%	41,5%	32,6%	70,3%
Total	90,7%	73,2%	54,2%	74,4%

Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

● Conclusiones:

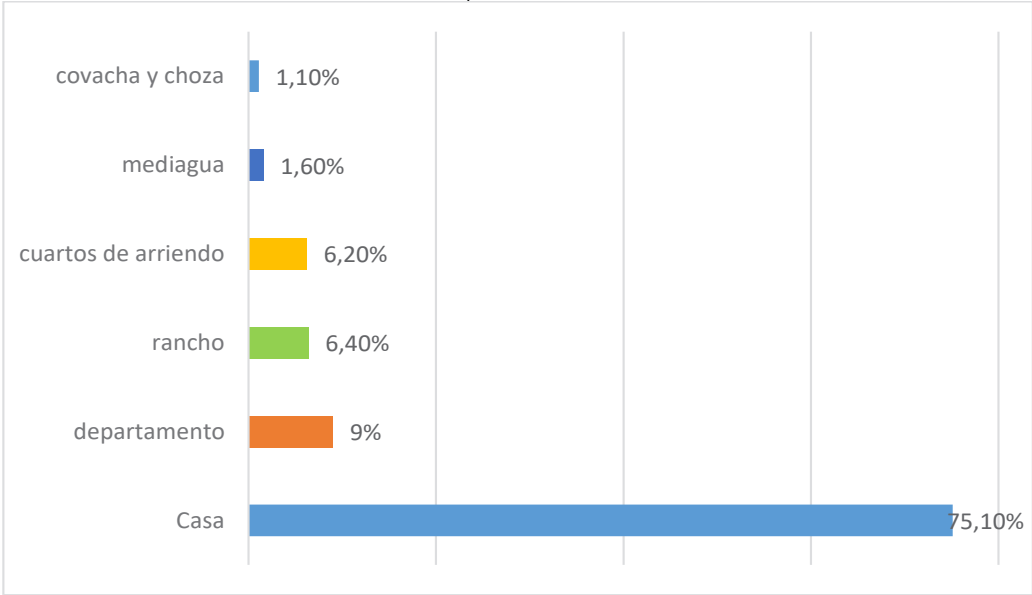
Existe una brecha entre el acceso a servicios básicos en áreas urbanas y rurales. Mientras que en las áreas urbanas la cobertura es relativamente alta en servicios como suministro de energía eléctrica y recolección de basura, las áreas rurales enfrentan mayores desafíos, especialmente en agua potable, alcantarillado y recolección de basura.

La falta de acceso a agua potable segura es un problema, especialmente en zonas rurales donde el déficit de la red pública es alto. La presencia de la bacteria E-coli en hogares con niños menores de 5 años subraya la urgencia de abordar problemas de calidad del agua.

Hábitat y vivienda

Vivienda: El 75.1% de los habitantes vive en casas, el 9.6% en departamentos, el 6.4% en ranchos, el 6.2% arriendan cuartos y el 1.6% en mediagua y un 1.1% en covacha, choza u otros.

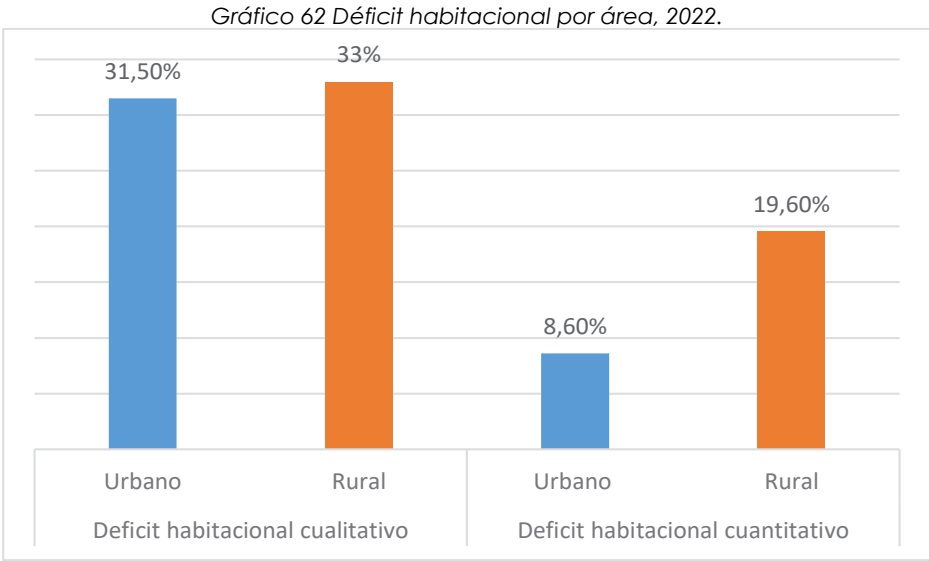
Gráfico 61 Tipo de vivienda, 2022.



Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 - INEC (2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Hogares: El cantón Limón Indanza cuenta con 2861 hogares, con un tamaño promedio de 3,35 personas por hogar. El número de miembros por hogar de 5 personas o más ha ido disminuyendo a través de los años, para el 2010 en promedio era del 35.6% pero para el 2022 fue del 25%. Los hogares unipersonales se han incrementado del 15% al 19.9% y de dos personas del 17% al 19.5% en este período. El 58.3% de representantes de hogar son hombres y el 41,7% son mujeres (INEC, 2022).

Déficit habitacional: El déficit habitacional cualitativo relacionado con la falta de calidad de las viviendas disponibles es de 46.7%, mientras que el déficit habitacional cuantitativo es del 17.5%, es decir la insuficiencia en la cantidad de viviendas disponibles para satisfacer las necesidades de la población y un 10.9% viven en hacinamiento (INEC, 2022).



Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 - INEC (2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

● **Conclusiones:**

Las condiciones de hacinamiento en el cantón señalan un problema en cuanto a la disponibilidad y accesibilidad de viviendas adecuadas. La tendencia de disminución de hogares con 5 personas o más, junto con el aumento de hogares unipersonales y de dos personas, indica una demanda creciente de viviendas para grupos más pequeños.

El déficit tanto cuantitativo como cualitativo subraya la necesidad urgente de políticas y programas destinados a mejorar tanto la calidad como la casa, departamento mediagua, cuarto/s en arriendo covacha, choza u otros rancho y el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo tanto en el área rural como urbana con cantidad de viviendas disponibles para satisfacer las necesidades de la población por lo que se debe prestar especial atención a la zona rural, donde la infraestructura es insuficiente y las condiciones de vivienda son deficientes.

1.2.3.3 PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

El patrimonio y la diversidad cultural constituyen elementos fundamentales que reflejan la riqueza y la variedad de expresiones humanas a lo largo del tiempo y en distintas partes del mundo.

El patrimonio cultural engloba bienes tangibles e intangibles que son heredados de generación en generación, como monumentos, tradiciones, rituales y conocimientos (UNESCO, 1972).

Por otro lado, la diversidad cultural se refiere a la multiplicidad de formas en que las comunidades humanas se expresan y se relacionan, abarcando aspectos como la lengua, las costumbres, la música, la gastronomía y las creencias (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2005). Ambos conceptos están interrelacionados, ya que la preservación y promoción del patrimonio contribuyen a salvaguardar la diversidad cultural, promoviendo el entendimiento mutuo y la apreciación de las distintas identidades culturales en el mundo (UNESCO, 2003).

1.2.3.3.1 Patrimonio Material e Inmaterial

El patrimonio material e inmaterial se refiere a dos categorías distintas de bienes culturales que poseen importancia histórica, cultural, y social. Por una parte, está el patrimonio material y el patrimonio inmaterial. La fuente del presente análisis corresponde al Módulo de Reportes y Estadísticas del Sistema de información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SISPSE).

En el cantón Limón Indanza se encuentran 191 bienes patrimoniales, distribuidos de la siguiente manera, 75 en la cabecera cantonal General Plaza Gutiérrez, 35 en la parroquia Indanza, 29 en la parroquia Yunganza – El Rosario, 23 en la parroquia San Miguel de Conchay y 15 en la parroquia Santa Susana de Chivaza y 14 en la parroquia San Antonio.

1.2.3.3.2 Patrimonio Material

El patrimonio material comprende elementos culturales tangibles como edificaciones históricas, monumentos, y obras de arte, todos ellos con un valor histórico o artístico. Incluye también objetos cotidianos significativos y sitios arqueológicos que representan la evolución de una sociedad. La preservación de estos elementos es crucial para transmitir la identidad cultural a las generaciones futuras.

A. Bienes Muebles

El patrimonio mueble está constituido por todos los objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, documental, etc., que permiten identificar características de un grupo humano, su evolución en el tiempo y un determinado ámbito geográfico. Se los reconoce bajo la denominación de “mueble” porque pueden ser trasladados, entre estos se identifican los siguientes tipos: accesorio, decoración mural, escultura, instrumento musical, metalurgia, mobiliario, ornamento, piedra, pintura, retablo, utensilio, maquinaria y equipos. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2011, p. 12)

En el cantón Limón Indanza existen 41 bienes muebles registrados en el INPC, en su mayoría se encuentran en General Plaza e Indanza.

Tabla 134 Bienes muebles registrados en el cantón Limón Indanza.

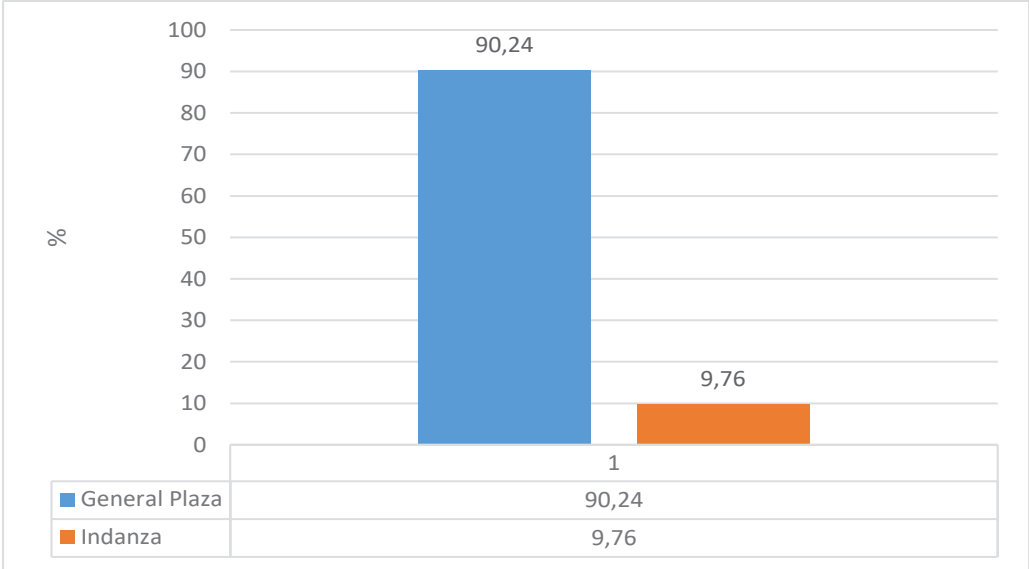
PARROQUIA	CONTENEDORES	FICHAS REGISTRADAS
General Leónidas Plaza Gutiérrez	Iglesia Guadalupeana	27
	Escuela Fiscomisional Albino del Curto	4
	Casa Hermanas Salesianas	2
	Nantu Restaurante (Saúl Castillo)	2
	Radio Limón	2
Indanza	Iglesia San José (Parroquia Indanza)	4
	TOTAL	41

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, (2024).

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Del total de bienes muebles inventariados, 41 se localizan en contenedores ubicados en la cabecera cantonal General Plaza y tan solo 4 en Indanza.

Gráfico 63 Distribución del patrimonio mueble en Limón Indanza.



Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, (2024).

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Estos contenedores inmuebles son en su mayoría bienes patrimoniales de la iglesia católica. Además, de acuerdo a tipologías de fondo: 17 corresponden a escultura, 1 piedra, 6 metalurgia, 4 carpintería; 5 accesorio; 2 a armamento y aparejos; y 2 a equipo. Los materiales de los que están elaborados son madera, papel, metal, vidrio y piedra y mixtos. Esto implica que los agentes de deterioro son distintos:

Los riesgos identificados en los bienes muebles dentro del contenedor Iglesia Guadalupeana son de carácter antrópico la fuerza física (manipulación, fisuras y grietas); robo (faltantes, falta de seguridad, escasez de recursos, saqueo); vandalismo (rotura de cristales) fuego (destrucción); agua (oxidación de metales); plagas (insectos y vegetación); temperatura alta; humedad alta; disociación (falta de inventario, mantenimiento e intervenciones).

El contenedor conocido como casa de las Hermanas Salesianas que alberga 2 bienes muebles; la Escuela Albino del Curto que contiene 4; Restaurante Nantu (Saúl Castillo) que contiene 2 bienes muebles; la Iglesia San José de Indanza que contiene 4 bienes muebles; y, radio Limón que contiene 2 bienes muebles comparten los mismos riesgos que el primer contenedor

B. Bienes Inmuebles

El Cantón cuenta con una muestra importante de patrimonio edificado, identificándose principalmente las iglesias en las plazas centrales y construcciones civiles de hasta dos plantas cuyo sistema constructivo es de madera, paredes autoportantes, cubiertas a dos aguas de teja con estructura de madera.

En el cantón Limón Indanza, en la consultoría de "Propuesta integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Limón Indanza", 2013, desarrollada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, se detalla la existencia de 55 bienes inmuebles y estos corresponden a: capillas, escuelas, viviendas, etc. Los bienes inmuebles registrados para el cantón contienen esta relación patrimonial característica de los bienes inmuebles:

- Son obras vernáculas con el uso preponderante de madera y la disposición espacial que registra la continuidad.
- Las obras de mayor volumen están contenidas por la acción de la iglesia católica y su preponderancia data de la fase de formación regional colona.
- Son edificaciones que, de ser conservadas, conformarían un tramo habitacional o que podrían conformarlo dotando de valor material, estético, cultural, histórico y simbólico a los centros parroquiales de carácter urbano.

Tabla 135 Registro de inventario de bienes Inmuebles del cantón Limón Indanza.

CODIGOS DE BIENES INMUEBLES ACTUALIZADOS	CODIGO DE BIENES INMUEBLES NUEVOS	CODIGO DE BIENES INMUEBLES INVESTIGACION RUTA DE LAS MISIONES
IBI-14-03-50-000-000001	IBI-14-03-51-000-000004	IBI-14-03-50-000-000026
IBI-14-03-50-000-000002	IBI-14-03-51-000-000005	IBI-14-03-50-000-000027
IBI-14-03-50-000-000003	IBI-14-03-51-000-000006	IBI-14-03-50-000-000028
IBI-14-03-50-000-000004	IBI-14-03-51-000-000007	IBI-14-03-50-000-000029
IBI-14-03-50-000-000005	IBI-14-03-51-000-000008	
IBI-14-03-50-000-000007	IBI-14-03-51-000-000009	
IBI-14-03-50-000-000008	IBI-14-03-53-000-000001	
IBI-14-03-50-000-000009	IBI-14-03-53-000-000002	
IBI-14-03-50-000-000010	IBI-14-03-53-000-000003	
IBI-14-03-50-000-000011	IBI-14-03-53-000-000004	
IBI-14-03-50-000-000012	IBI-14-03-56-000-000001	
IBI-14-03-50-000-000013	IBI-14-03-56-000-000002	
IBI-14-03-50-000-000014	IBI-14-03-56-000-000003	

IBI-14-03-50-000-000015	IBI-14-03-56-000-000004	
IBI-14-03-50-000-000016	IBI-14-03-56-000-000005	
IBI-14-03-50-000-000017	IBI-14-03-56-000-000006	
IBI-14-03-50-000-000018	IBI-14-03-56-000-000007	
IBI-14-03-50-000-000019	IBI-14-03-56-000-000008	
IBI-14-03-50-000-000020	IBI-14-03-56-000-000010	
IBI-14-03-50-000-000021	IBI-14-03-56-000-000011	
IBI-14-03-50-000-000022	IBI-14-03-57-000-000005	
IBI-14-03-50-000-000023	IBI-14-03-50-000-000024	
IBI-14-03-51-000-000001	IBI-14-03-50-000-000025	
IBI-14-03-51-000-000002		
IBI-14-03-57-000-000001		
IBI-14-03-57-000-000002		
IBI-14-03-57-000-000003		
IBI-14-03-57-000-000004		

Fuente: Propuesta integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Limón Indanza, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

De las 55 fichas, al momento de subir al sistema ABACO en 2013, según reporta la propuesta integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Limón Indanza, 2013, tres fichas de inventario habían sido eliminadas: IBI-14-03-50-000-000006, (ficha dada de baja ya que se constató alto nivel de alteraciones en la edificación), BI-14-03-51-000-000003 (eliminada en la consultoría del Arq. Iván Gonzales) y la ficha IBI-14-03-56-000-000009 (ya que al momento de aprobación del INPC, no cumplió con las características suficientes para integrar el conjunto de bienes inmuebles inventariados.). Al final 51 bienes inmuebles fueron registrados en el sistema ABACO.

Tabla 136 Bienes muebles del cantón Limón Indanza - Propuesta integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Limón Indanza, 2013.

PARROQUIA	NUMERO DE BIENES INMUEBLES ANALIZADOS	PORCENTAJE
GENERAL LEONIDAS PLAZA	26 BIENES INMUEBLES	50,98
INDANZA	7 BIENES INMUEBLES	13,73
SAN ANTONIO (CAB. EN SAN ANTONIO CENTRO)	4 BIENES INMUEBLES	7,84
SAN MIGUEL DE CONCHAY	10 BIENES INMUEBLES	19,61
SUSANA DE CHIVIAZA (CABECERA DE CHIVIAZA)	4 BIENES INMUEBLES	7,84
TOTAL	51 BIENES INMUEBLES	100

Fuente: Propuesta integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Limón Indanza, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Los bienes inmuebles del cantón Limón Indanza se caracterizan en tres estadios tecnológicos en el que conviven en las construcciones:

Un primer estadio caracterizado por el uso de las técnicas tradicionales basado en el uso de los materiales fabricados artesanalmente con materias provistas por el entorno cercano: piedra para cimientos, madera para paredes, zinc para las cubiertas. Las carpinterías son de madera sin vidrio y de reducidas dimensiones; un segundo estadio claramente diferenciado del anterior basado en técnicas modernas utiliza para la construcción materiales industrializados provistos por el mercado: bloques de hormigón, ladrillos, planchas de zinc sobre estructura metálica, alambres y postes para el cercado. El tercer estadio involucra en su definición al uso tanto de materiales como técnicas provenientes de los anteriores en una misma construcción.

La tabla muestra el número de bienes inmuebles analizados en distintas parroquias de Limón Indanza, con General Leónidas Plaza teniendo el mayor porcentaje (50,98%) de los 51 bienes inmuebles totales. Le sigue San Miguel de Conchay con el 19,61%, mientras que las parroquias Indanza, San Antonio y Susana de Chiviaza representan porcentajes menores.

El registro de riesgos antrópicos de bienes inmuebles se realizó con base en estructura (cimentación, elementos estructurales, mamposterías); cubiertas (losa, bóvedas, cúpulas, cobertura exterior y cielo raso); elementos de fachada (balcones, zócalos, molduras, ornamentación y aleros); espacios interiores (pisos, carpintería de madera, carpintería metálica); espacios exteriores (piso de patio, caminerías, bordillos y jardines y cerramiento perimetral); escalera (interior y exterior, pasamanos y estructura); instalaciones (hidrosanitarias y eléctricas).

Actualmente en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), reposan los datos de información de 23 bienes inmuebles; todos corresponden a la parroquia urbana de General Plaza:

Tabla 137 Bienes Inmuebles Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE).

ÍTEM	CODIGOS DE BIENES INMUEBLES ACTUALIZADOS	ESTADO	FOTOGRAFÍA
1	IBI-14-03-50-000-000003		
2	IBI-14-03-50-000-000005		
3	IBI-14-03-50-000-000007		

4	IBI-14-03-50-000-000008	Demolida; casa esquinera, calle Simón Bolívar y 10 de Agosto	
5	IBI-14-03-50-000-000009	Demolida; casa esquinera ubicada en calle Quito y Simón Bolívar	
6	IBI-14-03-50-000-000011		
7	IBI-14-03-50-000-000013		
8	IBI-14-03-50-000-000014		
9	IBI-14-03-50-000-000015	Demolida, casa ubicada en calle Quito y Simón Bolívar, diagonal a CNT	
10	IBI-14-03-50-000-000016		
11	IBI-14-03-50-000-000017		
12	IBI-14-03-50-000-000019		
13	IBI-14-03-50-000-000020		
14	IBI-14-03-50-000-000021	Demolida, casa ubicada en la calle Quito y Oriente, en dirección a Barrio Sur	
15	IBI-14-03-50-000-000023		
	CODIGO DE BIENES INMUEBLES INVESTIGACION RUTA DE LAS MISIONES		
16	IBI-14-03-50-000-000027		
17	IBI-14-03-50-000-000028		
FICHAS EXISTENTES EN SIPCE			

18	BI-14-03-50-000-000006	Demolida, casa ubicada en la calle Quito y Oriente, frente a casa ficha BI-14-03-50-000-000007, dirección Barrio Centro	
19	BI-14-03-50-000-000005		
20	BI-14-03-50-000-000007	Demolida, casa ubicada en la calle Quito y Oriente, frente a casa ficha BI-14-03-50-000-000006	
21	BI-14-03-50-000-000015		
22	BI-14-03-50-000-000024		
23	BI-14-03-50-000-000025		

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) 2024.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

El patrimonio inmobiliario de Limón Indanza enfrenta diversos desafíos relacionados con la conservación y el mantenimiento debido a varios factores de riesgo. Los daños se traducen en cambios superficiales, degradación, desprendimiento, fisuras y/o grietas y deformaciones de los materiales.

Uno de los principales riesgos que se ha evidenciado ha sido el desinterés por parte de los contenedores de las casas patrimoniales por su conservación, al carecer de información sobre el valor del bien y la definición de políticas de conservación del patrimonio del cantón por parte de la municipalidad. En este sentido es necesario, realizar la actualización del inventario del patrimonio cultural de Limón Indanza, el cual verifique el estado de todos los bienes inventariados y su declaratoria como tal.

C. Arqueología

En el cantón Limón Indanza, de acuerdo a la Propuesta integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Limón Indanza, 2013, existen 9 colecciones, 1 sitio paleontológico, 23 sitios de asentamientos a cielo abierto y 161 petroglifos. Propuesta integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Limón Indanza, 2013; distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 138 Distribución de bienes arqueológicos en el Cantón Limón Indanza.

PARROQUIA	TIPO DE HALLAZGO	OBSERVACIONES
General Leónidas Gutiérrez Plaza	3 colecciones 1 sitio 2 petroglifos	Los bienes arqueológicos dependen de custodios civiles, miembros de la comunidad.
Indanza	128 petroglifos 4 sitios 2 colecciones	En esta parroquia se ubica la zona del Catazho que está en eminente riesgo ya que toda esta área es parte de tres concesiones mineras. Los sitios se encuentran cerca de la zona del Catazho lo cual reviste singular importancia para el manejo del patrimonio arqueológico.
San Miguel de Conchay	8 sitios 2 petroglifos	Los sitios más relevantes se localizan en la exploración del área de Coangos.
San Antonio	8 petroglifos 1 sitio	Requiere de una mayor exploración. Es posible que se encuentren más petroglifos en zona más profundas de la selva. Es importante que el GAD de San Antonio integre adecuadamente el grupo de petroglifos que se encuentran en relación directa con su ubicación.
Santa Susana de Chiviaza	18 petroglifos 1 sitios	Se exploraron dos poblados: Chiviaza y Pupunas, con mayor éxito en Chiviaza. Es necesario un mayor análisis. Petroglifos significativos por su labrado y posición se encuentran ubicados en zonas de exploración minera. Es fundamental su protección.
Yungantza	8 sitios 4 colecciones 3 petroglifos 1 zona paleontológica	Los hallazgos se localizan en una zona de exploración minera lo cual implican normas específicas para su protección y mantenimiento. También es necesaria una planificación vial que posibilite el adecuado manejo del patrimonio y su preservación. El sitio paleontológico es un hallazgo de suma importancia para la ciencia y los bienes patrimoniales del país.

Fuente: Propuesta integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Limón Indanza, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

La mayor parte de los bienes cantonales corresponden a 161 petroglifos, siendo el 82,6% del total; le siguen los asentamientos a cielo abierto en número de 24, con el 12,3%; las colecciones con 9 individuos con el 4,6%; y por último un sitio paleontológico con el 0,5%.

Los petroglifos son el componente más numeroso de la zona, y pertenecen tipológicamente al arte rupestre.

En el estudio realizado por la Arqueóloga María Fernanda Ugalde, el núcleo principal de petroglifos ubicado en la parroquia Indanza, en el núcleo Catazho, llega a la conclusión que fueron realizados en diferentes periodos de tiempo, debido a las superposiciones que poseen los grabados; pero no se hallaron datos suficientes para localizarlos temporalmente, pero si localizarlos en la tradición estilística llamada "tradición no figurativa" Como ya lo mencionamos en la generalización del contexto arqueológico

C.1 Sitios arqueológicos registrados en el SIPCE

Tomando en cuenta los 59 sitios arqueológicos registrados en el SIPCE es importante determinar la clase a la que pertenecen. La mayor parte de sitios arqueológicos son grupos de petroglifos (35); seguido de asentamientos superficiales (a cielo abierto) (24).

De la misma manera estos se encuentran distribuidos en las siguientes parroquias de la siguiente manera: 17 Indanza, 2 General Plaza, 10 San Miguel de Conchay, 13 Santa Susana de Chiviaza, 12 Yunganza – El Rosario y 5 San Antonio.

Tabla 139 Distribución de bienes arqueológicos en el Cantón Limón Indanza - Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) 2024.

Patrimonio Arqueológico	Grupos de Petroglifos	Asentamiento superficial (a cielo abierto)
General Plaza	1	1
Indanza	13	4
(San Miguel de Conchay	2	8
Chiviaza	12	1
Yunganza - El Rosario	3	9
San Antonio	4	1
Total	35	24
	59	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE),2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Es necesario actualizar el patrimonio cultural arqueológico debido a varias inconsistencias encontradas en la información revisada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, especialmente en cuanto a la ubicación conforme a la división política actual del cantón y la propiedad de los bienes. Además, se deben tomar acciones para definir el estado actual de los bienes mencionados con el fin de poner en valor el patrimonio.

Es crucial realizar estudios especializados para conocer la filiación cultural de los grupos de petroglifos, particularmente en áreas de mayor representatividad como lo es el núcleo Catazho y Chiviaza. Esto implica la asignación de recursos para la valorización del patrimonio cultural arqueológico a través del turismo cultural.

1.2.3.3.3 Patrimonio Inmaterial

En el cantón Limón Indanza, se encuentran 64 manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial (PCI), en la cabecera cantonal General Leónidas Plaza se identifican 9, y en las parroquias rurales de la siguiente manera. Indanza 13, San Miguel de Conchay 14, San Antonio 9, Yunganza – El Rosario 17, Santa Susana de Chiviaza 2.

Tabla 140 Distribución del Patrimonio Inmaterial de

PARROQUI	BIEN INMATERIA	ÁMBITO	CANTIDAD
A San Miguel de Concha y	L Tumank ¿Dónde está la margarita ? Carrera de velocidad El patio de mi casa Juegos de lanzamiento Sucrecito baile Juego de las estatuas	artes de espectáculo	13

	Ayampaco de pescado	conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	
	Tatuajes Poderes de piedras Nantar	Usos sociales rituales y actos festivos	
	Reseña San Miguel de Conchay Mito Iwia y Mono Janchu Nacimiento de Entza	tradiciones y expresiones orales	
General Leónidas Plaza Gutiérrez	Hormigas culonas	conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	9
	Fiestas Marianas en General Leónidas Plaza Fiestas Marianas-Limón; Morona Santiago	Usos sociales rituales y actos festivos	
	Relato sobre la guerra del 41 Reseña histórica de Limón Indanza Historia Centro de Arte María Nazaret Historia del Centro Artesanal Madre Mazzarello Leyenda sobre la Santa de Limón	tradiciones y expresiones orales	
	Elaboración de textiles-Barrio Sur, Morona Santiago	técnicas artesanales tradicionales	
Yungantza – El Rosario	Pinkui Minería	conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	17
	Historia de la Huaca Mito Iwia Mono Janchu	tradiciones y expresiones orales	
	Tsatsa cernidor de la chicha Tsapa recipiente shuar Unkuship, recipiente vegetal Ovalado Yumi, recipiente calabaza para transportar chica, Tunta, caja alimentadora de la cerbatana Tawasap, corona shuar Chankín, canasto shuar Pikuí, aerófono shuar echo de caña Cербatana o bodoquera shuar Awánken, hombrera varón Asanti, collar shamán Shalap, cinturón mujer Makich, tobillera mujer Makich, tobillera varón	técnicas artesanales tradicionales	
	Minería Historia de la Waka Mito del Iwia y el mono Janchu	tradiciones y expresiones orales	
Indanza	Juego de la escaramuza	artes del espectáculo	14
	Patochocha Partera de Indanza	conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	

	Analgésicos naturales (achiote) Remedio trago de culebra Antiofídicos naturales (curanina) Antiofídicos naturales Pepa de aguacate con hiel de guanta Analgésicos naturales (Guaco con trago)		
	Reseña histórica Indanza Leyenda de la chira Mito del iwia y el mono jujuy Leyenda del chuzalongo	tradiciones y expresiones orales	
	Fiestas de San José Fiestas de María Auxiliadora	usos sociales rituales y actos festivos	
San Antonio	Uwishin Preparación de Natem Vivienda tradicional Shuar-Shuarjaka	conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo	9
	Nantar	usos sociales rituales y actos festivos	
	Mito de Etza y Nantu Mito de Etza y Kujancham Mito de Colibrí y Yakakua Mito Jaanch e Iwia Mito Ayumpum	tradiciones y expresiones orales	
Santa Susana de Chiviaza	Piedra de Monseñor reseña s.s Chiviaza	tradiciones y expresiones orales	

Fuente: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE 2024).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Es necesario realizar la actualización del patrimonio cultural intangible, debido a que existe varias inconsistencias con la información revisada en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador, en lo referente a: ubicación.

● **Conclusiones:**

El patrimonio cultural del cantón Limón Indanza se encuentra en una fase avanzada de identificación, lo que implica la reconstrucción de su memoria histórica y el reconocimiento de sus raíces prehispánicas y la influencia de la cultura Shuar. La interacción entre las culturas colonas y Shuar Chicham requiere un manejo adecuado de los bienes patrimoniales identificados.

Los hallazgos arqueológicos, con una gestión adecuada, podrían posicionar al Cantón como un territorio arqueológico destacado. Sin embargo, la falta de asignación de fondos para un plan de manejo del patrimonio ha llevado a un estado crítico que requiere intervenciones urgentes.

Para la conservación del patrimonio arqueológico del cantón Limón Indanza, es crucial mantener los bienes en su contexto original, especialmente en zonas como los conjuntos del Catazho. Los petroglifos y otros elementos deben permanecer in situ a menos que enfrenten riesgo de destrucción inminente, asegurando que se mantenga la relación contextual en cualquier registro o intervención. Además, la conservación debe enfocarse en preservar la evidencia material para futuras investigaciones, minimizando la pérdida de información.

Es crucial que la identificación de bienes patrimoniales vaya acompañada de mecanismos normativos, institucionales y presupuestarios adecuados para asegurar su preservación y valorización. Además, la pérdida de estructuras de transmisión del patrimonio inmaterial representa una amenaza significativa para su continuidad, por lo que se deben implementar medidas para salvaguardar este valioso legado cultural.

1.2.3.3.4 Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos asociados al patrimonio cultural en sus diferentes componentes material e inmaterial, presentan desafíos considerables en la preservación de nuestra herencia colectiva. La amenaza constante de desastres naturales, como terremotos e inundaciones, así como el impacto de la urbanización descontrolada, plantea un riesgo inminente para estructuras históricas y sitios arqueológicos.

El análisis global de los riesgos asociados al patrimonio cultural del Cantón Limón Indanza revela que una gran parte de los bienes patrimoniales se encuentra en situaciones críticas, lo que representa el 63,53% del total. Este estado crítico requiere la implementación de acciones emergentes y prioritarias para salvaguardar el patrimonio cultural.

En el caso de los bienes muebles, la mayoría enfrenta riesgos altos y medios, específicamente, 25 bienes muebles en la parroquia General Leónidas Plaza Gutiérrez, están en riesgo alto y 13 en riesgo medio, mientras que en Indanza, 4 bienes muebles se encuentran en riesgo medio. Además, existen riesgos significativos en los bienes inmuebles, con 21 edificaciones en General Leónidas Plaza en riesgo medio y 5 en riesgo bajo, referente a las fichas inventariadas en la Propuesta integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial del cantón Limón Indanza, 2013.

Otras parroquias también muestran un número considerable de edificaciones en diversos niveles de riesgo. A esta calificación de riesgo es necesario evaluar nuevamente su estado, puesto que ha pasado ya una década desde su evaluación.

Los bienes inmateriales del cantón también enfrentan riesgos importantes. El 50% del patrimonio cultural inmaterial se encuentra en estado saludable, mientras que el otro 50% está en eminente riesgo de deterioro o ha entrado en desuso. En cuanto a los bienes arqueológicos, 23 sitios superficiales a cielo abierto y 147 petroglifos, principalmente del núcleo de Catazho, están en riesgo alto. Estos datos subrayan la necesidad urgente de adoptar medidas de protección y conservación para evitar la pérdida irreparable de estos valiosos elementos culturales.

Ante esta realidad, la adopción de estrategias de conservación, gestión de riesgos y concientización es esencial para resguardar nuestro patrimonio y garantizar que las generaciones futuras disfruten de la riqueza de su legado cultural.

1.2.3.3.5 Grupos Culturales

El 29,91% de la población de Limón Indanza es indígena, lo que corresponde a 2.872 habitantes, siendo la mayoría de la etnia Shuar. La población indígena ha experimentado un crecimiento del 1,77% desde el censo de 2001 hasta 2022. A pesar de que en 2010 se registró una disminución del -16,09%, desde entonces la población indígena ha mostrado un crecimiento considerable.

La región de Limón Indanza ha sido testigo de una rica historia cultural, especialmente marcada por la presencia ancestral del pueblo Shuar. Durante siglos, los Shuar han mantenido una profunda conexión con su entorno natural, en particular con la selva amazónica y las cascadas que la caracterizan. Su territorio ancestral se encuentra

definido por un triángulo ecológico delimitado por los ríos Pastaza, Zamora, Upano, Santiago y Morona, así como por las cordilleras de los Andes y del TransKutukú.

A lo largo del siglo XX, la región experimentó una serie de cambios significativos debido al contacto con colonos blancos y misiones religiosas, especialmente las salesianas. Estos colonos fueron atraídos por la explotación de recursos naturales como el oro, el caucho y la quina, lo que llevó a tensiones y alianzas entre los Shuar y los colonos. Las misiones religiosas establecieron su presencia en lugares como Méndez y Macas, lo que contribuyó a una mayor interacción cultural entre los Shuar y la sociedad dominante.

A pesar de estos cambios, los Shuar han mantenido prácticas culturales arraigadas, como la caza, la pesca y la agricultura, así como una fuerte conexión espiritual con la selva. Sin embargo, también han enfrentado desafíos, como la asimilación cultural y territorial y la resistencia a la colonización y la penetración de los colonos blancos. A través de alianzas entre familias Shuar, han resistido los ataques y ocupaciones de tropas ecuatorianas, defendiendo así sus territorios y su identidad cultural.

Este resumen histórico y cultural destaca la importancia de reconocer y preservar el patrimonio cultural de los Shuar en el contexto del desarrollo y ordenamiento territorial de Limón Indanza.

Es fundamental integrar el conocimiento y las prácticas tradicionales de los Shuar en los procesos de planificación y gestión del territorio, garantizando así su participación activa y respetando su derecho ancestral a la tierra y los recursos naturales. Además, se debe promover el diálogo intercultural y el fortalecimiento de la identidad Shuar como parte integral del desarrollo sostenible y la conservación de la diversidad cultural en el cantón

A. Riegos asociados a los bienes patrimoniales inmuebles

En la presente sección se ha realizado un breve análisis de los Bienes Patrimoniales Inmuebles del Ecuador que se encuentran expuestos a amenazas, para la cual se ha contemplado tres factores:

Factor A (Exposición a amenazas): indica el nivel de potencial agresión de una amenaza de origen natural, identificada en un área territorial específica, para este caso de estudio se contempló el nivel de intensidad sísmica.

Factor B (Vulnerabilidad sociocultural): se refiere a la vulnerabilidad presentada por el bien inmueble frente a la **amenaza provocada por hombre:** robos, vandalismo, manifestaciones, guerras; **amenazas de origen medio ambiental:** ennegrecimiento por contaminantes emisión de partículas atmosféricas en la atmósfera, presión turística, corrosión, lluvia ácida, cambio climático, etc.; y, la **vulnerabilidad que se presenta frente a aspectos socio-culturales:** despoblación o superpoblación, accesibilidad de comunicación entre centros poblados, gestión tutelar del Patrimonio Cultural en los GAD's, cohesión social, actividades productivas, disponibilidad de recursos (para subsistencia y construcción).

Factor C (Estado de conservación): es el nivel de estado de conservación del patrimonio cultural inmueble clasificado en (sólido, deteriorado y ruinoso).

Por lo tanto, el riesgo de la exposición de los bienes patrimoniales estará relacionado a la siguiente formula:

$$\text{Riesgo patrimonial} = \text{Factor A} * (\text{Factor B} + \text{Factor C})$$

Conforme a esto, se ha determinado que 32 del total del total de los bienes inmuebles patrimoniales se encuentran en riesgo alto, 8 se encuentran en riesgo medio. Particular a esto, 7 viviendas no se han podido valorarlos debido a que algunos de estos han sido desmantelados, se ha construido una nueva edificación o han colapsado.

Tabla 141 Bienes inmuebles patrimoniales expuestos a amenazas.

N o	Parroquia	Código IBI	Fact or A	Fact or B	Fact or C	Riesgo	
1	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000025	3	9	3	36	Alto
2	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000022	3	6	2	24	Medio
3	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000001	3	9	3	36	Alto
4	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000004	3	10	3	39	Modificada
5	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000027	3	8	3	33	Alto
6	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000028	3	8	3	33	Alto
7	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000005	3	8	2	30	Alto
8	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000014	3	7	2	27	Alto
9	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000019	3	9	2	33	Alto
10	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000003	3	9	3	36	Alto
11	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000007	3	10	3	39	Alto
12	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000021	3	10	3	39	Edificación Nueva
13	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000009	3	10	3	39	Desmantelada
14	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000015	3	10	3	39	Edificación nueva
15	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000008	3	10	3	39	Colapsada
16	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000023	3	7	2	27	Alto
17	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000020	3	4	1	15	Medio
18	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000013	3	7	2	27	Alto
19	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000002	3	5	3	24	Medio
20	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000016	3	5	2	21	Medio
21	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000017	3	5	2	21	Medio
22	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000011	3	5	2	21	Medio
23	General Plaza	IBI-14-03-50-000-000029	3	10	3	39	Alto

24	Indanza	IBI-14-03-51-000-000002	3	10	3	39	Edificación Nueva
25	Indanza	IBI-14-03-51-000-000007	3	9	2	33	Alto
26	Indanza	IBI-14-03-51-000-000006	3	4	2	18	Medio
27	Indanza	IBI-14-03-51-000-000009	3	10	3	39	Edificación nueva
28	Indanza	IBI-14-03-51-000-000008	3	8	2	30	Alto
29	Indanza	IBI-14-03-51-000-000001	3	9	3	36	Alto
30	Indanza	IBI-14-03-51-000-000005	3	9	3	36	Alto
31	Indanza	IBI-14-03-51-000-000004	3	9	2	33	Alto
32	San Miguel de Conchay	IBI-14-03-56-000-000010	3	10	3	39	Alto
33	San Miguel de Conchay	IBI-14-03-56-000-000011	3	10	3	39	Alto
34	San Miguel de Conchay	IBI-14-03-56-000-000008	3	10	3	39	Alto
35	San Miguel de Conchay	IBI-14-03-56-000-000002	3	7	2	27	Alto
36	San Miguel de Conchay	IBI-14-03-56-000-000004	3	10	3	39	Alto
37	San Miguel de Conchay	IBI-14-03-56-000-000006	3	9	3	36	Alto
38	San Miguel de Conchay	IBI-14-03-56-000-000007	3	10	3	39	Alto
39	Santa Susana de Chiviaza	IBI-14-03-57-000-000001	3	9	3	36	Alto
40	Santa Susana de Chiviaza	IBI-14-03-57-000-000004	3	9	3	36	Alto
41	Santa Susana de Chiviaza	IBI-14-03-57-000-000002	3	8	3	33	Alto
42	Santa Susana de Chiviaza	IBI-14-03-57-000-000003	3	10	3	39	Alto
43	Santa Susana de Chiviaza	IBI-14-03-57-000-000005	3	7	2	27	Alto
44	San Antonio	IBI-14-03-53-000-000001	3	5	2	21	Medio
45	San Antonio	IBI-14-03-53-000-000003	3	10	3	39	Alto
46	San Antonio	IBI-14-03-53-000-000002	3	9	3	36	Alto
47	San Antonio	IBI-14-03-53-000-000004	3	8	2	30	Alto

Fuente: (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2024).

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Los principales factores que han terminado el grado de riesgo alto están ligadas a viviendas en abandono los cuales presentan un alto grado de afección por condiciones climáticas y al rango de intensidad sísmica tal como se especifica en el sistema físico ambiental – riesgos sísmicos.

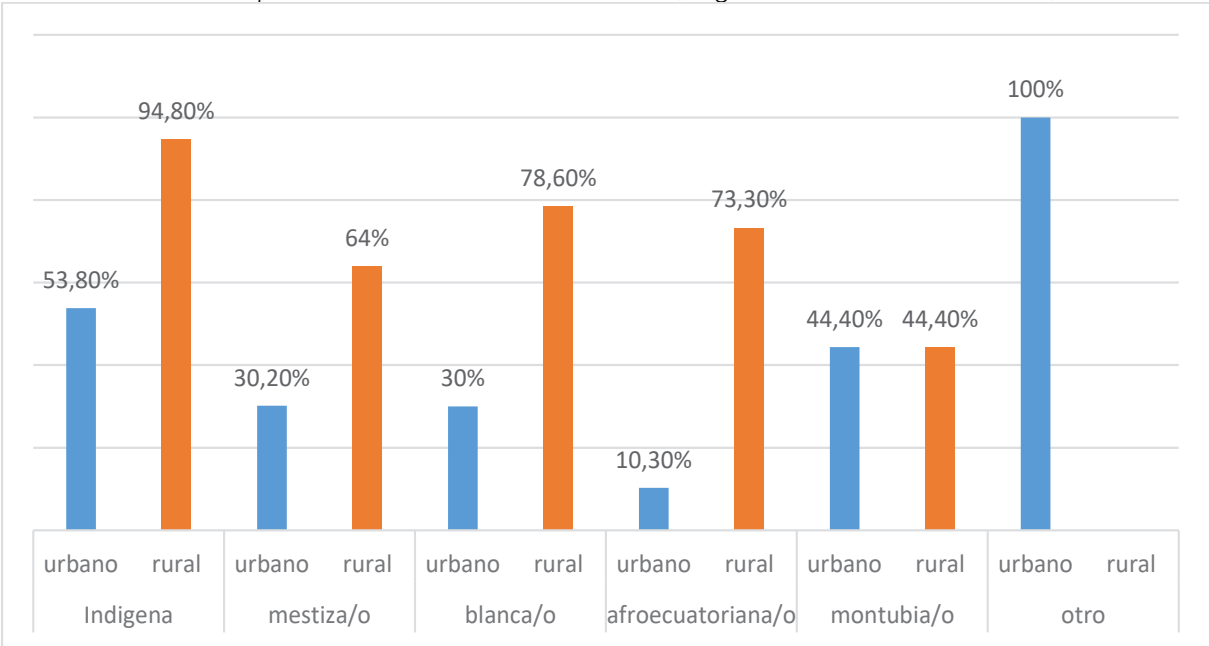
1.2.3.4 POBREZA Y DESIGUALDAD

La provincia de Morona Santiago es la segunda provincia del país con mayor prevalencia de necesidades básicas insatisfechas con el 65.4%. En el cantón Limón Indanza el 39% de la población posee necesidades básicas insatisfechas el 60% de ellos son hombres frente a un 58.1% de mujeres.

La población indígena es la que mayor prevalencia de necesidades básicas insatisfechas posee con el 88.5%, seguida de la población blanca con el 68,3% y mestiza 46%. En áreas urbanas el 32.7% de la población experimenta pobreza por NBI y en áreas rurales el 77.6% de la población se encuentra en esta situación. La tasa de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) disminuyó del 79.2% en 2010 al 59% en 2022, con 5663 habitantes afectados, lo que representa 1581 hogares.

La mayor proporción de población de necesidades básicas insatisfechas en mayor cantidad se centra en niñas y niños teniendo mayor preminencia en las parroquias de San Antonio, de 98,9%, seguido de Santa Susana de Chiviaza 88,2%, Yunganza 84.7% y San Miguel de Conchay de 80,6% lo que indica desafíos en términos de acceso a servicios sociales, vivienda (hacinamiento gran cantidad (98.9%) y servicios básicos para este grupo demográfico en parroquias específicas:

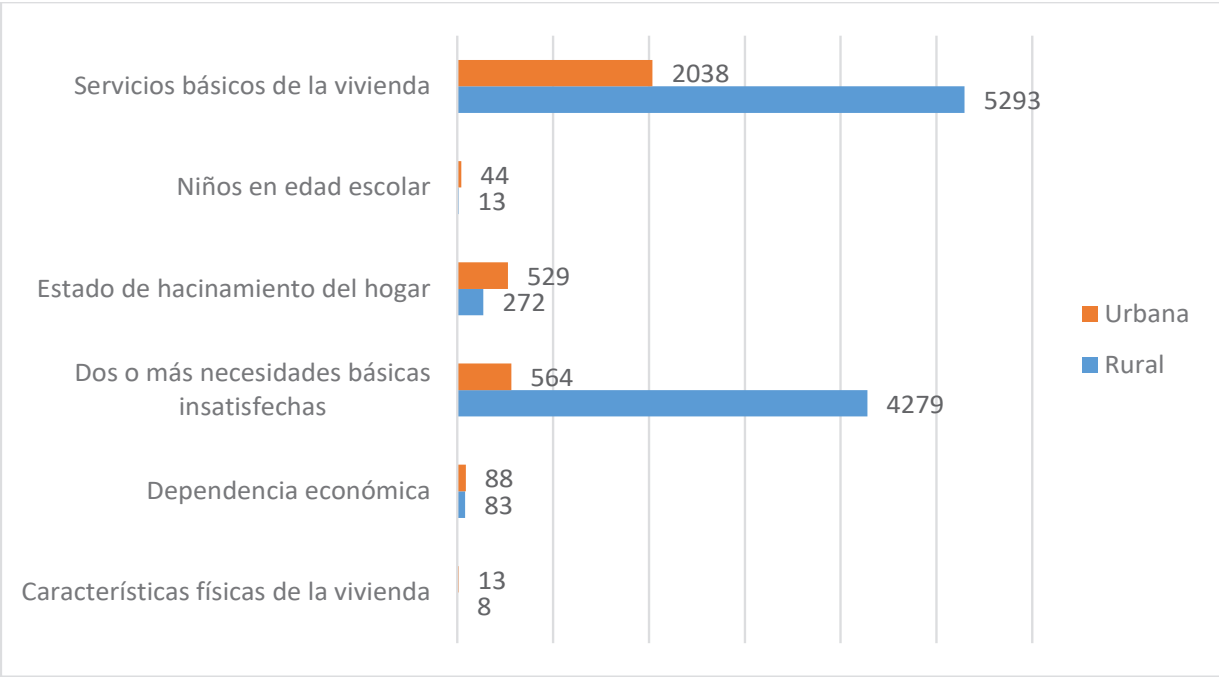
Gráfico 64 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, según auto identificación étnica, año 2022.



Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

En el área rural, la pobreza se define principalmente por la carencia de servicios básicos (INEC, 2022)

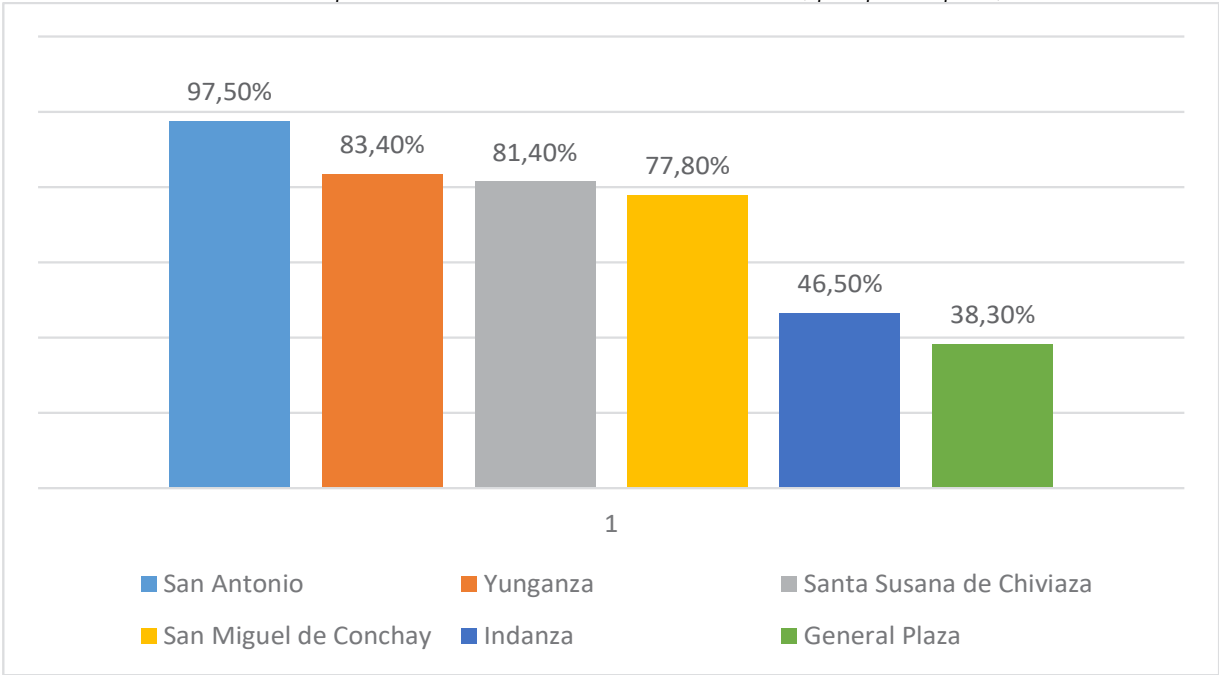
Gráfico 65 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, según sus componentes, año 2022.



Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Pobreza por NBI por parroquias: Las parroquias de San Antonio, San Miguel de Conchay, Santa Susana de Chiviaza y Yunganza tienen porcentajes que superan el 50%. San Antonio están cercana al 100% de su población que afronta esta condición (Figura 38) (INEC, 2022).

Gráfico 66 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, por parroquias, año 2022.



Fuente: Visualizador Censo Ecuador 2022 – (INEC, 2022).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

- **Conclusiones:**

La pobreza en cantón Limón Indanza no se limita únicamente a la falta de ingresos, sino que también está influenciada por la falta de acceso a servicios básicos y otras dimensiones de desarrollo humano, como la salud y la educación.

Existe una correlación entre el grupo étnico y la pobreza por NBI, donde la población indígena en particular experimenta tasas mucho más altas de pobreza en comparación con las demás etnias.

La parroquia San Antonio es la parroquia más afectada, con porcentajes cercanos al 100% de su población experimentando pobreza por NBI. Esto indica la necesidad de intervenciones focalizadas a nivel local para abordar las necesidades específicas de estas parroquias. Servicios básicos de la vivienda Dos o más necesidades básicas insatisfechas Estado de hacinamiento del hogar Niños en edad escolar Dependencia económica Características físicas de la vivienda.

La prevalencia de pobreza se evidencia en la población de niñas y niños del cantón, evidenciada por la falta de satisfacción de necesidades básicas, especialmente en la parroquia San Antonio, Santa Susana de Chiviaza y Yunganza por lo que es necesario implementar políticas y programas específicamente diseñados para abordar la pobreza en esta población vulnerable. Es crucial trabajar en la mejora de la calidad de vida de los niños y niñas en estas áreas, asegurando un desarrollo digno, activo y sostenible que responda a sus necesidades y promueva su bienestar integral.

1.2.3.5 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

1.2.3.5.1 Uso del Espacio Público

El cantón Limón Indanza posee en todo el territorio múltiples espacios de carácter público, adecuados para el esparcimiento y recreación de la población.

Entre los que destacan 6 áreas con juegos infantiles en el área urbana de General Plaza, además existen los siguientes espacios distribuidos en las 6 parroquias.

Tabla 142 Distribución del Patrimonio Inmaterial de Limón Indanza.

PARR OQUI A	N °	COMUN IDAD	MULTICA NCHAS	MULTICA NCH AS CON ESPACIO CUBIERTO	ESTA DIO	PAR QUES / PLAZ AS	CAN CHA FUTB OL	COLI SEO DEPO RTES	MERC ADOS
GENE RAL PLAZA	1	Genera l Plaza	4	3	1	3	1	1	1
	2	El Progres o	1						
	3	El Recreo	1						
	4	Guaya quil Chico							

	5	San Pedro	1						
	6	Santa Rosa	1						
	7	Santo Domingo	1						
	8	San Luis		1					
	9	San Bartolo	1						
	10	La Merced		1					
	11	El Descanso							
INDANZA	12	Indanza centro parroquial urbano	1	1		1		1	1
	13	San Rafael							
	14	San José		1		1			
	15	Plan de Milagro				1		1	
	16	La Esperanza	1						
	17	La Delicia	1						
	18	Flor del Bosque							
SAN ANTONIO	19	San Antonio centro parroquial urbano		1			1		

20	El Triunfo	1						
21	Pambilar		1					
22	Sarambiza	1						
23	Yanguz a (Centro Shuar)	1						
24	Peña Blanca	1						
25	San Salvador							
26	El Carmén	1						
27	El Cisne							
28	San Jorge	1						
29	La Victoria		1					
30	Mayapis (Centro Shuar)							
31	Warints (Centro Shuar)		1					
32	Maikiuants (Centro Shuar)		1					
	Sector San Juan	1						
	Sector Tserem							

	33	Yunkumas (Centro Shuar)							
	34	Shuar Ampam (Centro Shuar)							
	35	Uwints (Centro Shuar)							
	36	Tinkimints (Centro Shuar)							
	37	La Unión (Centro Shuar)							
	38	Kuankus (Centro Shuar)							
	39	Kushis (Centro Shuar)							
SAN MIGUEL DE CONCHAY	40	San Miguel de Conchay centro parroquial urbano				1		1	
		Sector Rosa de Oro							
	41	La Florida	1						
		Sector Yuzas	1						

	4 2	Santa Rosa de Maman guy	1						
	4 3	Valle de Chiman daza							
	4 4	Nueva Principa l	1						
SANTA SUSAN A DE CHIVI AZA	4 5	Chiviaz a centro parroqu ial					1		
	4 6	El Pescad o		1					
	4 7	El Panecill o							
	4 8	La Orquíd ea							
	4 9	Pupuna s (Centro Shuar)		1					
	5 0	El Carme n	1						
	5 1	Pamas (Centro Shuar)							
		Sector Moises del Bosque							
	5 2	Aratsim (Centro Shuar)							

	5 3	San José Obrero							
	5 4	La Esperanza							
	5 5	Santamas (Centro Shuar)							
	5 6	Ayankas (Centro Shuar)							
YUNG ANZA	5 7	El Rosario centro parroquial		1					
	5 8	Metsankin (Centro Shuar)		1					
	5 9	Valle El Castillo		1					
	6 0	Corazón de Yananas		1					
	6 1	Yunkuanas (Centro Shuar)		1					
		Sector Paych (Centro Shuar)							
		Miguel Chiriap (Centro Shuar)							
		Tres Cruces							

		Mirador (Centro Shuar)	1						
		Wampa sh (Centro Shuar)							
6 2		Alto Metsan kin							
6 3		Cumtza Alto							

Elaborado por: Técnico de Turismo GAD Municipal de Limón Indanza, 2024.

1.2.3.5.2 Índices de Violencia

La OMS define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (Ministerio de sanidad, 2022)

La Junta Cantonal de Protección de Derechos, es una entidad administrativa que forma parte del sistema de protección de Derechos, de conformidad con la Ordenanza de Organización y funcionamiento del sistema de igualdad y protección integral de Derechos de personas y Grupos de atención prioritaria del Cantón Limón Indanza.

La JCPD es competente para conocer casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, mujeres víctimas de violencia de género, y personas adultas mayores dentro de la Jurisdicción. Tiene como función pública brindar medidas administrativas de protección, sin perjuicio de que estas vulneraciones sean constituidas contravenciones o delitos puesto que estas son susceptibles de juzgamiento, y de ser el caso, la obligación de este Ente administrativo de protección es derivar el expediente a las instituciones correspondientes, esto es Unidad Judicial o fiscalía general.

A. Casos de violencia

A.1. Casos de violencia 2019

La Junta Cantonal de Protección de Derechos, correspondiente al año 2019 ha dilatado un total de 75 expedientes de conformidad al Código Orgánico de la Niñez y adolescencia, Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujer, y Ley Orgánica del Adulto mayor administrativos divididos de la siguiente manera de acuerdo a las 6 parroquias del Cantón Limón Indanza:

Tabla 143 Casos de Violencia correspondiente al año 2019.

PARROQUIA	Código de la Niñez y Adolescencia (CNA)	LOPPEVCM	Ley Orgánica del Adulto Mayor (LOPAM)	TOTAL	%
GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ	10	18	2	30	40.00%

INDANZA	2	3	0	5	6.67%
SAN ANTONIO	4	4	0	8	10.67%
SAN MIGUEL DE CONCHAY	2	5	0	7	9.33%
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	3	2	0	5	6.67%
YUNGANZA	7	13	0	20	26.67%
TOTAL	28	45	2	75	100.00 %

Fuente: Junta Cantonal de protección de Derechos.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

A.2. Casos de violencia 2020

La Junta Cantonal de Protección de Derechos, correspondiente al año 2020 ha dilatado un total de 78 expedientes administrativos de conformidad al Código Orgánico de la Niñez y adolescencia, Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujer, y Ley Orgánica del Adulto mayor divididos de la siguiente manera de acuerdo a las 6 parroquias del Cantón Limón Indanza:

Tabla 144 Casos de Violencia correspondiente al año 2020.

PARROQUIA	Código de la Niñez y Adolescencia (CNA)	LOPEVC M	Ley Orgánica del Adulto Mayor LOPAM	TOTAL	%
GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ	16	28	0	44	56.41%
INDANZA	0	0	0	0	0.00%
SAN ANTONIO	3	5	0	8	10.26%
SAN MIGUEL DE CONCHAY	4	3	0	7	8.97%
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	1	6	0	7	8.97%
YUNGANZA	5	7	0	12	15.38%
TOTAL	29	49	0	78	100.00 %

Fuente: Junta Cantonal de protección de Derechos.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

A.3. Casos de violencia 2021

La Junta Cantonal de Protección de Derechos, correspondiente al año 2021 ha dilatado un total de 82 expedientes administrativos de conformidad al Código Orgánico de la Niñez y adolescencia, Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujer, y Ley Orgánica del Adulto mayor, mismos que se encuentran divididos de la siguiente manera de acuerdo a las 6 parroquias del Cantón Limón Indanza:

Tabla 145 Casos de Violencia correspondiente al año 2021.

PARROQUIA	Código de la Niñez y Adolescencia (CNA)	LOPEVC M	LOPA M	TOTAL	%
GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ	14	29	3	46	56.10%

INDANZA	0	4	4	8	9.76%
SAN ANTONIO	0	1	3	4	4.88%
SAN MIGUEL DE CONCHAY	0	1	0	1	1.22%
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	1	7	1	9	10.98%
YUNGANZA	2	12	0	14	17.07%
TOTAL	17	54	11	82	100.00 %

Fuente: Junta Cantonal de protección de Derechos.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

A.4. Casos de violencia 2022

La Junta Cantonal de Protección de Derechos, correspondiente al año 2022 ha dilatado un total de 142 expedientes administrativos de conformidad al Código Orgánico de la Niñez y adolescencia, Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujer, y Ley Orgánica del Adulto mayor, mismos que se encuentran divididos de la siguiente manera de acuerdo a las 6 parroquias del Cantón Limón Indanza:

Tabla 146 Casos de Violencia correspondiente al año 2022.

PARROQUIA	Código de la Niñez y Adolescencia (CNA)	LOPEVCM	LOPAM	TOTAL	%
GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ	52	39	5	96	68.57%
INDANZA	2	0	0	2	1.43%
SAN ANTONIO	7	5	0	12	8.57%
SAN MIGUEL DE CONCHAY	5	2	0	7	5.00%
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	2	3	0	5	3.57%
YUNGANZA	7	11	0	18	12.86%
TOTAL	75	60	5	140	100.00%

Fuente: Junta Cantonal de protección de Derechos.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

A.5. Casos de violencia 2023

La Junta Cantonal de Protección de Derechos, correspondiente al año 2023 ha dilatado un total de 191 expedientes administrativos de conformidad al Código Orgánico de la Niñez y adolescencia, Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra la Mujer, y Ley Orgánica del Adulto mayor, mismos que se encuentran divididos de la siguiente manera:

Tabla 147 Casos de Violencia correspondiente al año 2022.

PARROQUIA	Código de la Niñez y Adolescencia (CNA)	LOPEVC M	LOPA M	TOTAL	%
GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ	57	27	8	92	48.17%

INDANZA	4	2	1	7	3.66%
SAN ANTONIO	14	9	1	24	12.57%
SAN MIGUEL DE CONCHAY	22	3	2	27	14.14%
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	11	4	2	17	8.90%
YUNGANZA	12	10	2	24	12.57%
TOTAL	120	55	16	191	100.00 %

Fuente: Junta Cantonal de protección de Derechos.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

De acuerdo a datos proporcionados por la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Limón Indanza, en los últimos dos años se ha visto un incremento de violencia, puesto que, en el año 2022 y 2023 se reportaron 140 y 191 casos, siendo General Plaza, la parroquia con mayor índice de violencia en los últimos 5 años.

Tabla 148 Cuadro comparativo de índices de violencia 2019 – 2023.

PARROQUIA	2019	2020	2021	2022	2023
GENERAL LEONIDAS PLAZA GUTIÉRREZ	30	44	74	96	92
INDANZA	5	0	8	2	7
SAN ANTONIO	8	8	4	12	24
SAN MIGUEL DE CONCHAY	7	7	1	7	27
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	5	7	9	5	17
YUNGANZA	20	12	14	18	24
TOTAL	75	78	110	140	191

Fuente: Junta Cantonal de protección de Derechos.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

● **Conclusión**

De acuerdo a los datos estadísticos, se demuestra que, en el año 2019, 2020 y 2021, el índice mayor de violencia se refleja en la violencia de género contra la mujer, seguido de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes, y como última violencia en contra de las personas adultas mayores. En el año 2022 y 2023 el índice mayor de violencia se refleja en violencia en contra de los niños, niñas y adolescente, seguido violencia de género contra la mujer.

Frente a este análisis comparativo se considera que General Plaza, al ser la Cabecera cantonal, las personas acuden con mayor facilidad a solicitar medidas administrativas de protección, lo que probablemente se considera que los ciudadanos que residen en las parroquias rurales, por situaciones geográficas y económicas no es posible que presenten sus denuncias en la JCPD.

El Sistema de Protección de Derechos del Cantón Limón Indanza ha logrado avances significativos en la defensa y garantía de los derechos de la niñez, adolescencia, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores. Sin embargo, no se ha logrado erradicar la violencia de manera integral en el cantón. Por lo tanto, es necesario fortalecer la coordinación entre las instituciones que trabajan en la protección de derechos, para combatir y eliminar la violencia y la discriminación, mediante campañas de sensibilización y la promoción de una cultura de respeto.

B. Inseguridad a nivel nacional

Ecuador está experimentando una escalada de violencia letal sin precedentes, relacionada con una competencia cada vez más violenta y sanguinaria entre organizaciones criminales rivales por la captación de rutas para el transporte de productos ilegales hacia mercados internacionales.

En los últimos años Ecuador registra un cambio drástico en el comportamiento de la violencia, en el 2017 la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes se ubicó en 5,8 mientras que, para el 2022 este se incrementó al 26,7. En cuanto a los homicidios con arma de fuego en el 2021 se registró una tasa de 10,3 mientras que para el año 2022 hubo un incremento del 119,4% es decir, subió a 22,6 (secretaría nacional de Planificación, 2024).

Entre las principales actividades delictivas se encuentran el tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización, tráfico ilícito de armas de fuego, contrabando de hidrocarburos y minería ilegal, entre otras.

El incremento de la ola delictiva llegó a eventos sin precedentes, provocando inclusive actos que han mantenido en estado de terror a la población evidenciándose que el narcotráfico y crimen organizado han permeado las estructuras de justicia y la institucionalidad del Estado Ecuatoriano. Esta situación obligó al Presidente de la República, Daniel Noboa a suscribir el Decreto Ejecutivo 111, del 9 de enero de 2024, a través del cual, el Gobierno Nacional reconoce la existencia de un conflicto armado interno e identifica a grupos del crimen organizado transnacional como organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes, por lo que se dispuso la movilización e intervención de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional en el territorio nacional, siguiendo los preceptos del derecho internacional humanitario y respetando los derechos humanos, enfatizando el deber primordial del Estado en garantizar el derecho a una cultura de paz y a la seguridad integral (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

B.1. Diagnostico situacional de seguridad en el cantón Limón Indanza

Se realizó el análisis de las problemáticas en materia de seguridad ciudadana conforme las siguientes categorías:

- 1. Delitos: Robos a personas, Robo a domicilios y unidades económicas, Robo a motos, automotores y autopartes, Extorciones.
- 2. Violencia: Abandono, Violencia intrafamiliar y de género, Violencia a NNA, Muertes violentas, Suicidios, Acoso.
- 3. Convivencia ciudadana: Daños a la propiedad pública y privada, Escándalos, libadores, venta y consumo de drogas, Riñas y agresiones, Comercio informal.

B.1.1. Delitos

Para esta sección se dispone de los siguientes datos:

Tabla 149 Número de delitos ocurridas el cantón Limón Indanza en el año 2023.

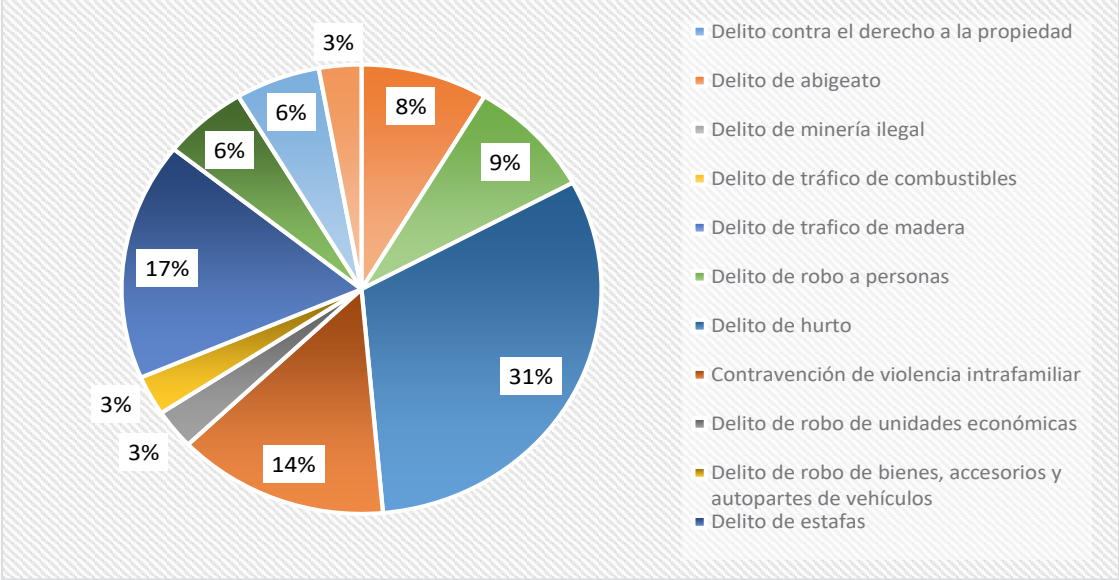
TIPO DE DELITO	NÚMERO DE DELITOS
Delito contra el derecho a la propiedad	0
Delito de abigeato	3
Delito de minería ilegal	0
Delito de tráfico de combustibles	0
Delito de tráfico de madera	0
Delito de robo a personas	3

Delito de hurto	11
Contravención de violencia intrafamiliar	5
Delito de robo de unidades económicas	1
Delito de robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	1
Delito de estafas	6
Delito de receptación	2
Delito de insolvencia fraudulenta	2
Delito de robo a motos	1

Fuente: (UPC Limón Indanza, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

El mayor número de eventos ocurridos en el año 2023 según la información remitida por la UPC de Limón Indanza corresponde a los delitos de Hurto con un 31 %, seguido por el delito a estafas con un 17% y como consiguiente el delito de violencia intrafamiliar con un 14%.

Gráfico 67 Porcentaje de delitos del año 2023.



Fuente: (UPC Limón Indanza, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

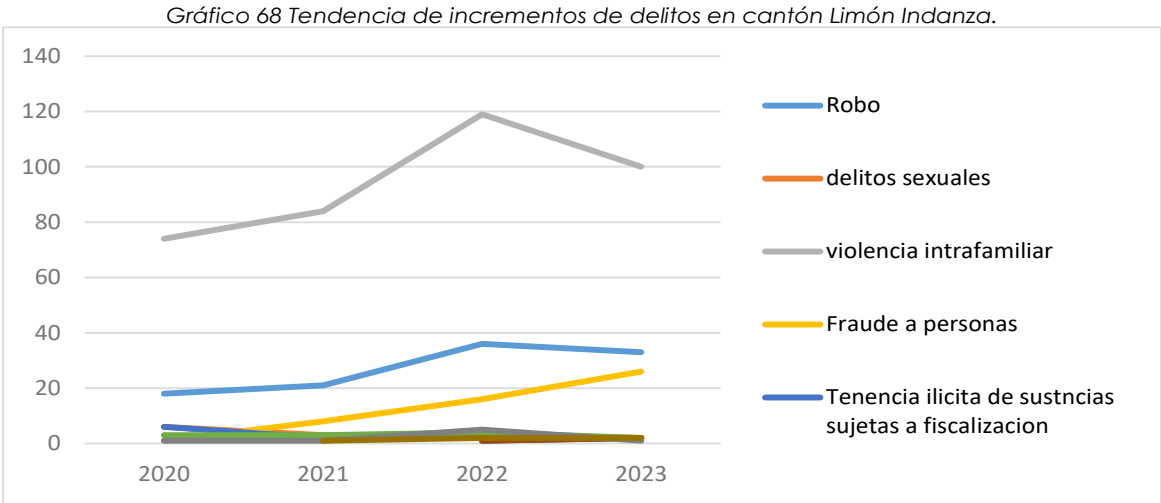
En lo que respecta a los reportes al sistema integrado de seguridad ECU 911, tenemos que los índices de mayor incremento son en los delitos de violencia intrafamiliar, delito de robo y delito de fraudes.

Tabla 150 Emergencias atendidas por el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911.

TIPO DE DELITO	2020	2021	2022	2023
Robo	18	21	36	33
Delitos sexuales	6	3	3	2
Violencia intrafamiliar	74	84	119	100
Fraude a personas	1	8	16	26
Tenencia ilícita de sustancias sujetas a fiscalización	6	2	4	
Personas Armadas	3	3	4	2
Personas heridas			1	2
Constatar personas sin vida			1	2
Abandono a personas	1	1	5	1
Privación Arbitraria de la libertad por civiles (secuestro)		1	2	2

Fuente: (Sistema Integrado de ECU911, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Conforme a lo antes mencionado, se observa en la figura 4 se puede observar el incremento de delitos de fraude a personas, tenencia de sustancias sujetas a fiscalización y violencia intrafamiliar.



Fuente: (Sistema Integrado de ECU911, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

B.1.2. Violencia

La junta cantonal de protección de derecho del cantón Limón Indanza, mediante las denuncias que se registran en sus instalaciones tenemos que, en los últimos cuatro años se han registrado un total de 750 denuncias relacionadas a violencia hacia la mujer, violencia hacia niños, niñas y adolescentes (NNA) y violencia hacia adultos mayores.

Tabla 151 Denuncias atendidas en el Consejo de Protección de Derechos.

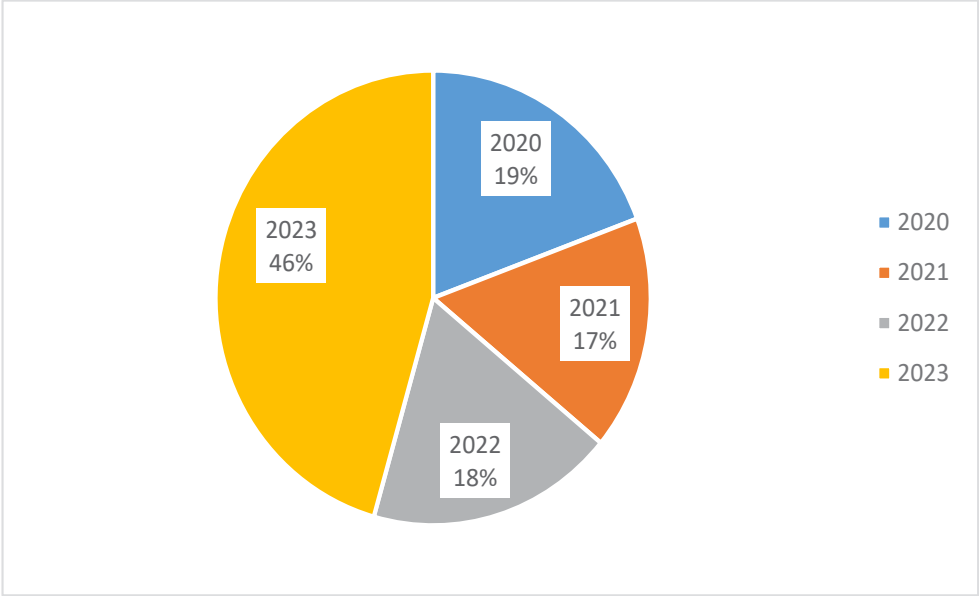
TIPO DE VIOLENCIA	2020	2021	2022	2023	Promedio
VF-NNA	11	4	7	28	13
VPs- NNA	17	18	17	120	43
N-NNA	19	27	26	82	39
VF-M	32	19	26	32	27
VPs-M	49	32	45	55	45
V-E/P-M	11	10	8	6	9
N-AM	1	4	2	0	2
V-E/P-AM	4	6	6	3	5
VPS-AM	2	9	3	16	8
Total denuncias	146	129	140	342	189

Descripción:
VF-NNA: Violencia física contra Niños, Niñas y Adolescentes.
VPs-NNA: Violencia Psicológica en Niños, Niñas y Adolescentes.
N-NNA: Negligencia en Niños, Niñas y Adolescentes.
VF-M: Violencia Física en Mujeres.
VPs-M: Violencia Psicológica en Mujeres.
V-EP-M: Violencia Económica-Patrimonial en mujeres.
VPS-AM: Violencia psicológica en adultos mayores.
V-EP-AM: Violencia económica- patrimonial en Adultos Mayores.
N-AM: Negligencia en Adultos mayores.

Fuente: (Junta de Protección de Derechos, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Conforme a esta información, se puede observar que, de las 750 denuncias realizadas en los últimos 4 años, el 46% de ellas corresponde al año 2023; lo que refleja un alto incremento de violencia en todas las categorías de estudio.

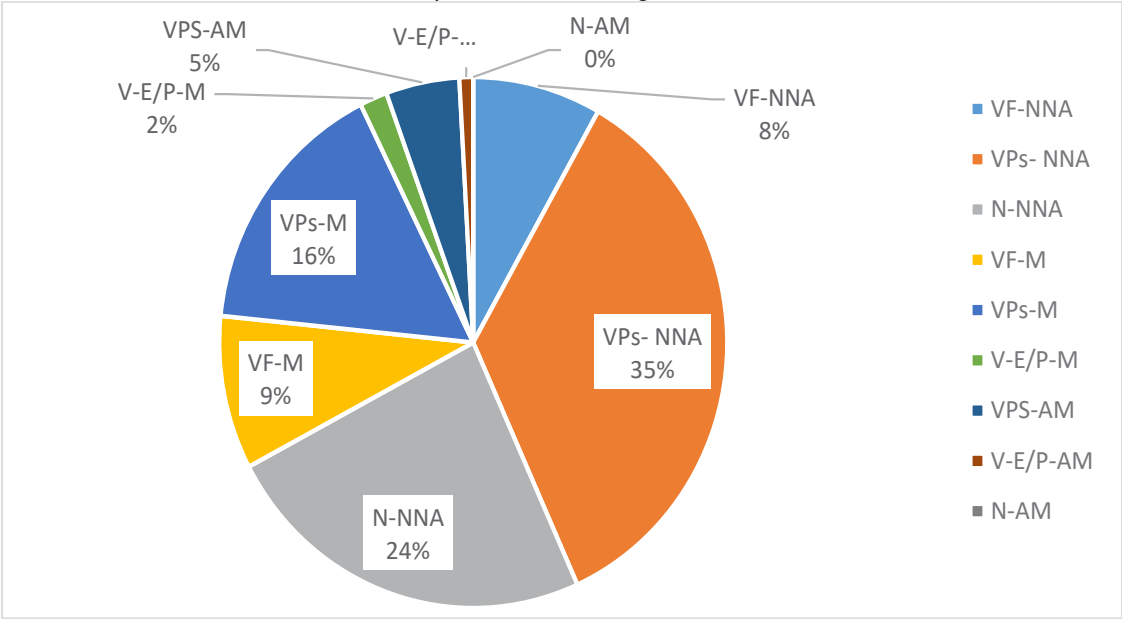
Gráfico 69 Porcentaje de violencia en los últimos 4 años.



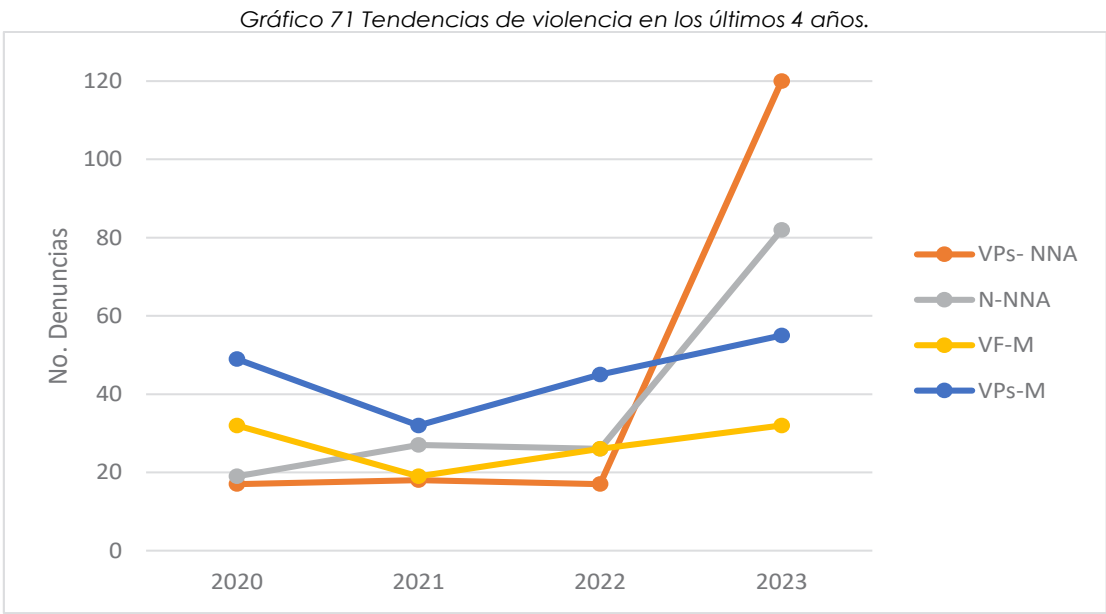
Fuente: (Junta de Protección de Derechos, 2024)
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

De lo antes descrito, el 24% corresponde a violencia psicológica contra la mujer, el 23% corresponde a violencia psicológica en NNA, el 20% corresponde a negligencia en NNA y el 14% corresponde a violencia física contra la mujer.

Gráfico 70 Porcentaje de violencias registradas en el año 2023.



Fuente: (Junta de Protección de Derechos, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.



Fuente: (Junta de Protección de Derechos, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Según el análisis de esta sección, se puede mencionar que se debe implementar mayores estrategias para contrarrestar la violencia hacia la mujer y violencia hacia NNA.

B.1.3. Convivencia Ciudadana

La Comisaría Nacional de Policía de Limón Indanza mediante sus controles permanentes da mención a algunas problemáticas relacionadas con el consumo de alcohol y sustancias sujetas a fiscalización.

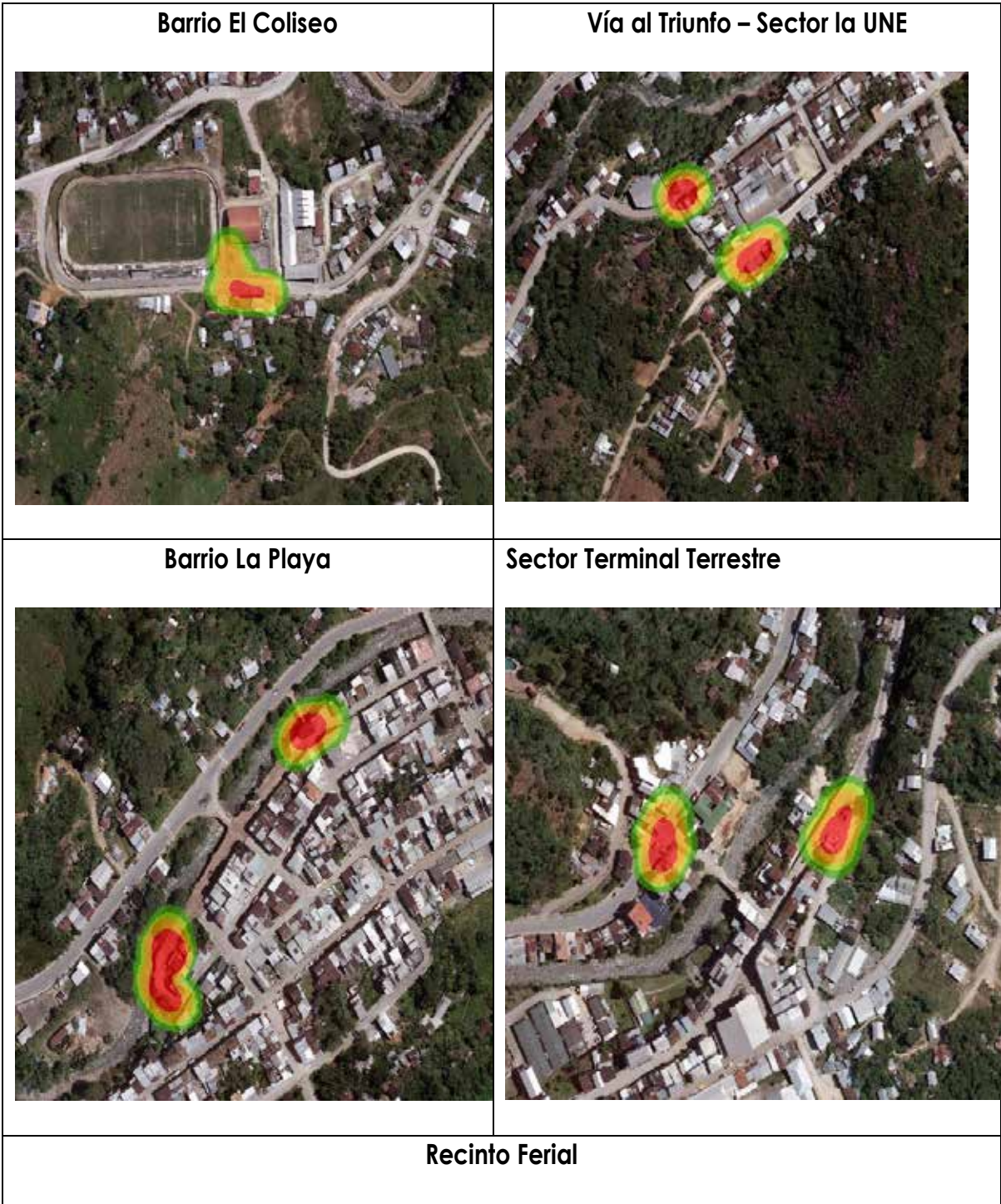
Los mapas térmicos que se presentan a continuación hacen referencia a los puntos críticos en las cuales la Comisaría de Policía ha considerado puntos críticos en temas de libadores.



Fuente: (Comisaría de Policía, 2024).
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Los puntos de mayor problema por consumo de alcohol son los lugares conocidos como Barrio el Coliseo, Sector la Une y cancha el Huequito, Barrio la playa donde encuentra los puntos de tolerancia (disco y bares), sector terminal terrestre (cancha el arbolito y redondel) y el recinto ferial. Estos puntos están directamente relacionados a la venta de alcohol en tiendas no autorizadas para su consumo in situ, por lo que los consumidores optar por instalarse en áreas públicas como acera, parque y canchas.

Mapa 75 Puntos críticos.





Fuente: (Comisaría de Policía, 2024).

Elaborado por: UGR-GADMLI.

Según el informe entregado por la comisaría de policía, se mencionan las necesidades de controlar los lugares de venta de bebidas alcohólicas.

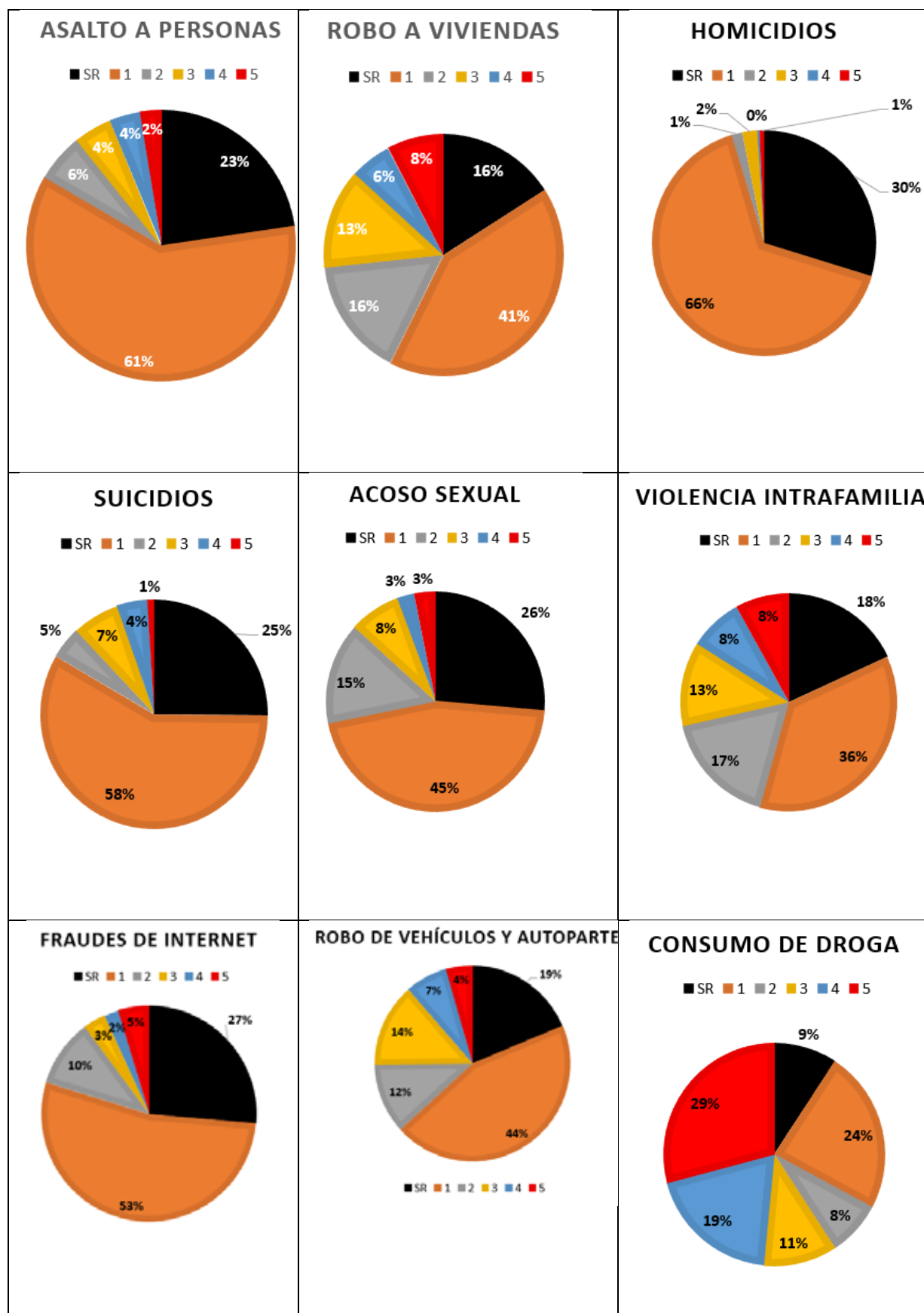
B.1.4. Victimización y percepción de inseguridad

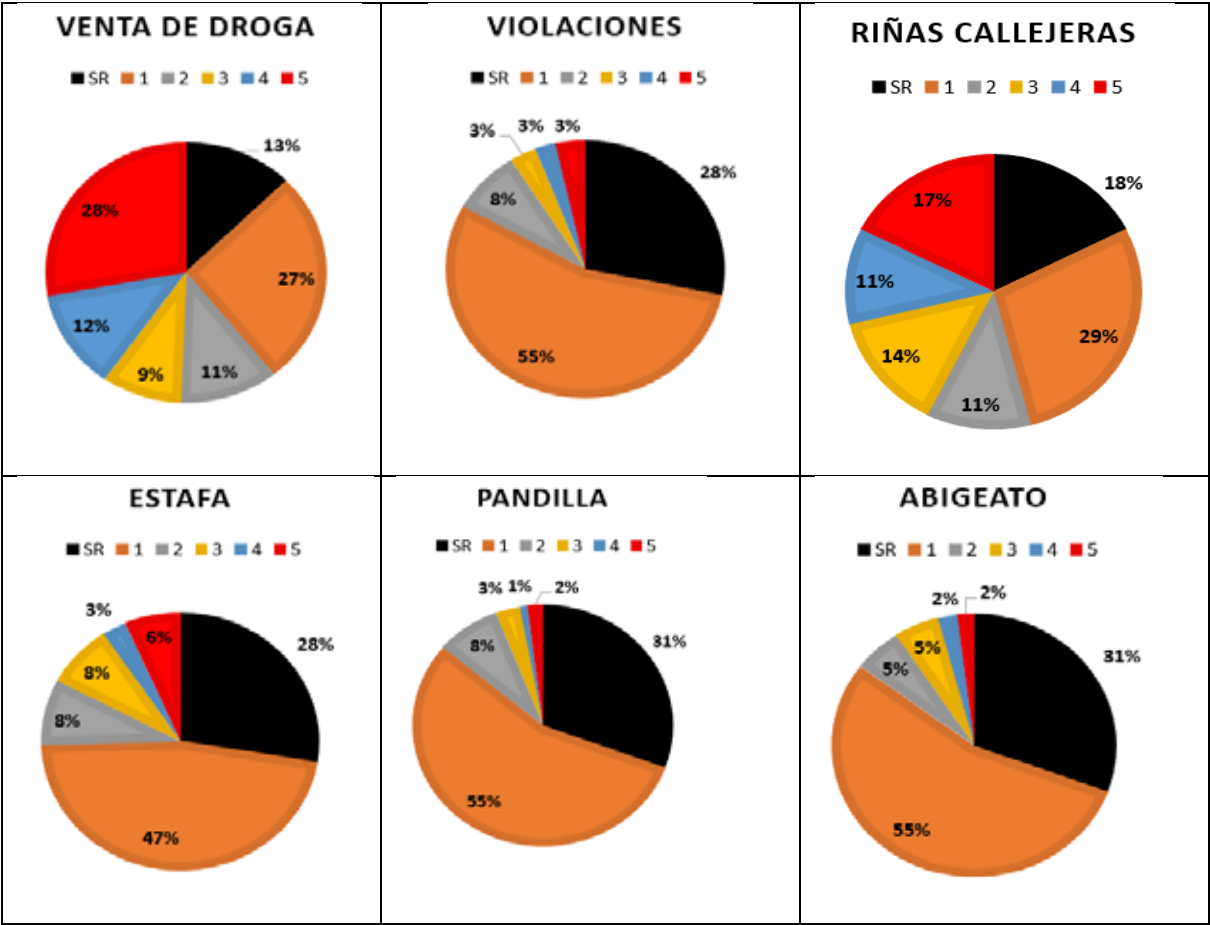
El sondeo de opinión se lo llevó a cabo desde el 17 de abril hasta el 20 de junio del 2024, obteniendo un total de 535 encuestas realizadas en todo el territorio cantonal de Limón Indanza. En la encuesta se trataron puntos de percepción de inseguridad, victimización, participación ciudadana y confianza institucional.

Problemas de inseguridad en el cantón

En la primera pregunta se estableció 15 tipos de problemáticas relacionadas a la inseguridad, en la cual el encuestado debió calificar del 1 al 5; siendo 1 una calificación baja, mientras que la calificación 5 indicaba una situación muy grave. La pregunta planteada corresponde a "Del 1 al 5, considerando que 5 es muy alto y 1 es muy bajo; Califique los problemas de inseguridad en su lugar de residencia".

Gráfico 72 Principales problemas de seguridad en General Plaza.

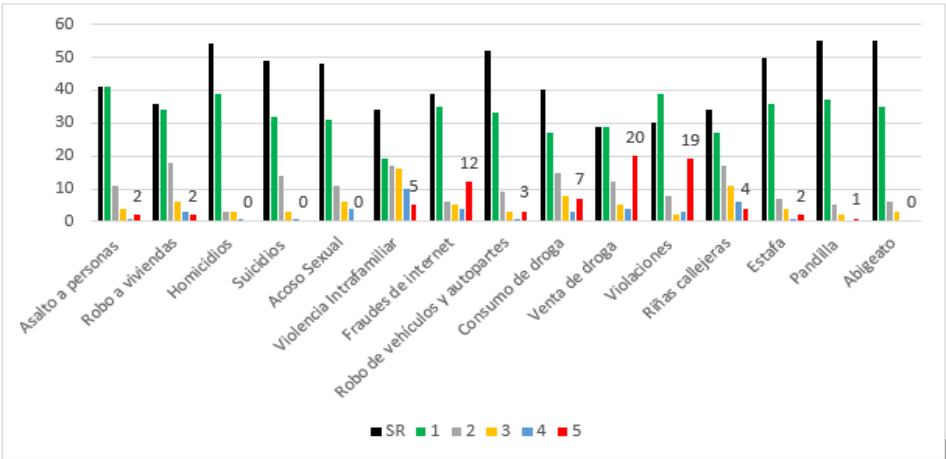




Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

En el área urbana de General Plaza, la mayoría de las problemáticas tienen una calificación de muy baja, a excepción de consumo y venta de droga las cuales mencionan que su problemática es muy alta con 29% y 28 % respectivamente; de igual manera se tiene un tercer problema, pero con un porcentaje menor (17%) que se refiere a riñas callejeras.

Gráfico 73 Principales problemas de seguridad en parroquias rurales.

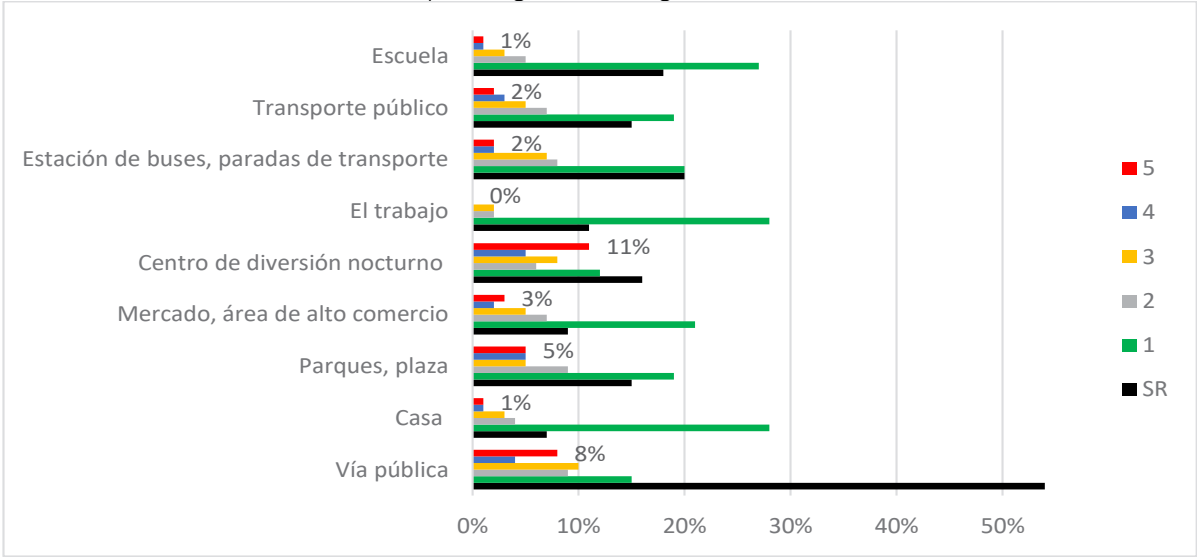


Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

En lo que respecta al área rural, los problemas de inseguridad con calificación muy alta corresponden a fraude de internet, venta de droga y violaciones con 12%, 20% y 19% respectivamente a diferencias de las demás que tienen un porcentaje más bajo. Cabe recalcar que en todas las problemáticas predominan la calificación Muy bajo y SR (sin respuesta).

Como segunda pregunta se planteó que califiquen algunas áreas en las que las personas consideres mayor problema de incidencia de delitos. La pregunta planteada corresponde a “Del 1 al 5, considerando que 5 es muy alto y 1 es muy bajo: ¿Qué lugares cree usted que son los más peligrosos en su lugar de residencia?”

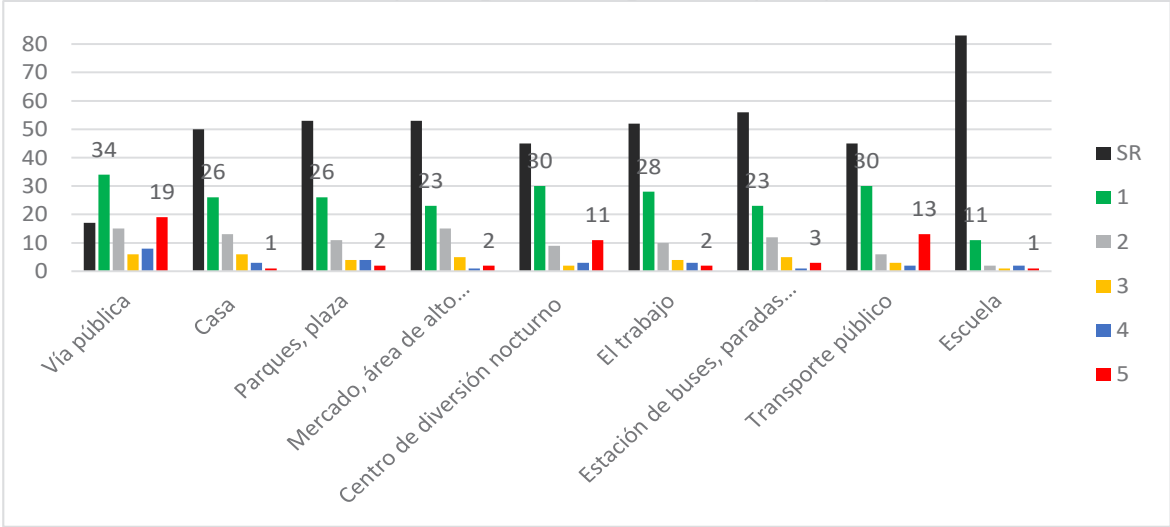
Gráfico 74 Principales lugares de inseguridad de General Plaza.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

La mayoría de los encuestados mencionan que todas las áreas tienen un grado de inseguridad muy baja; los centros de diversión nocturno con 11% resaltan en tercera posición como punto de inseguridad muy alta.

Gráfico 75 Principales lugares de inseguridad de parroquias rurales.

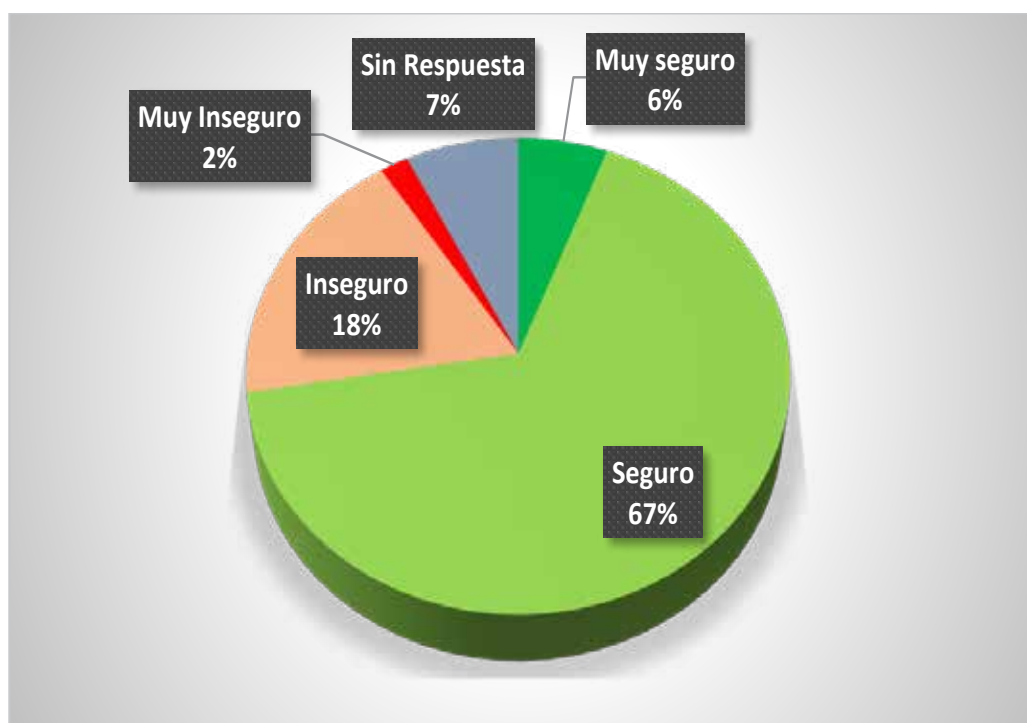


Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

En las zonas rurales dan a conocer que, en la vía pública, centros de diversión nocturno y transporte público tienen un nivel muy alto de inseguridad con un 19%, 11% y 13% a comparación de las otras áreas que presentan un porcentaje menor. Sin embargo, dichos porcentajes están por debajo de la calificación muy baja las cuales tienen un valor de 34%, 30% y 30% respectivamente; y a la vez, estas están por debajo del porcentaje de sin respuesta.

Como tercera pregunta, se solicitó que califiquen el grado de seguridad del lugar en la que residen. La pregunta planteada corresponde a "¿Cómo calificaría usted la seguridad en su lugar de residencia?".

Gráfico 76 Nivel de seguridad en General Plaza.



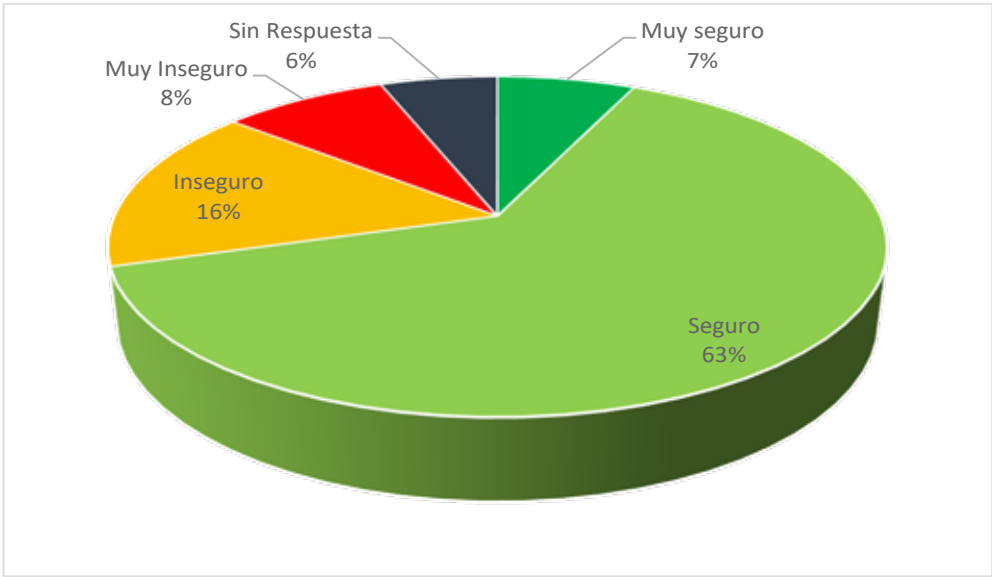
Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

El 67% de la población de los encuestados mencionan que la localidad de residencia es segura, mientras que un 18% de ellos consideran que es inseguro.

De igual manera, en las parroquias rurales el 63% de los encuestados mencionan que su localidad es segura, mientras que un 16% de ellos consideran que es inseguro.

Gráfico 77 Nivel de seguridad en el sector rural.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Como cuarta pregunta se trató de identificar los factores que conllevan a la inseguridad; por lo tanto, se planteó la siguiente pregunta: “*Cuál cree usted que son los factores por la que se dan los problemas de inseguridad en su lugar de residencia*”.

Gráfico 78 Factores de inseguridad en General Plaza.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

La mayoría de los encuestados afirman que todos los factores propuestos representan un cierto grado de causalidad hacia la inseguridad, siendo el factor de extorsionadores el más bajo con 13%, mientras que el consumo y venta de drogas abarca un porcentaje mayor con 75%, seguido por llegada de personas extranjera con 73%, consumo y venta de alcohol con 70%.

Gráfico 79 Factores causantes de inseguridad en el sector rural.



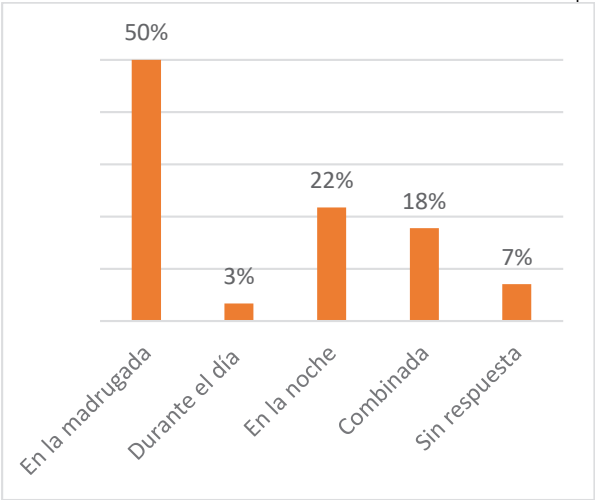
Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

En las zonas rurales la falta de interés por las autoridades representa la principal causa de la inseguridad, mismo que alcanza un 60%; seguido por la falta de policías y por el consumo y venta de alcohol con un 52% y 47% respectivamente.

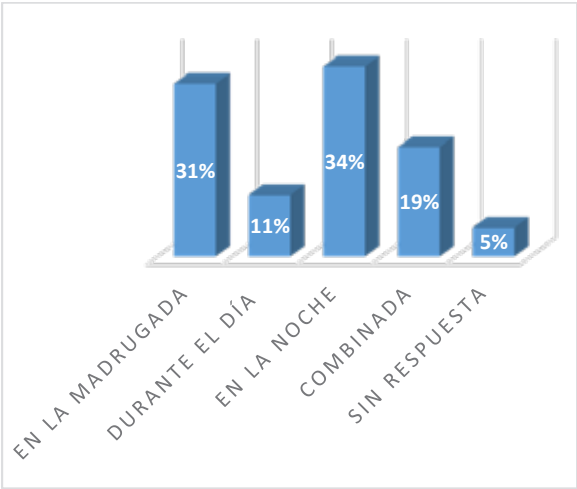
Tanto para la zona urbana como para la zona rural, se deberán enfocar estrategias en las que se establezca mayor control en los puntos de mayor incidencia como son los centros de diversión nocturno.

Para conocer la percepción sobre el horario ocurrencia de delito, se planteó la siguiente pregunta: ¿A qué hora piensa usted que se desarrollan los mayores eventos delictivos?

Gráfico 80 Horarios de mayor incidencia de delitos en General Plaza y Horario de mayor incidencia de delitos en parroquias rurales.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

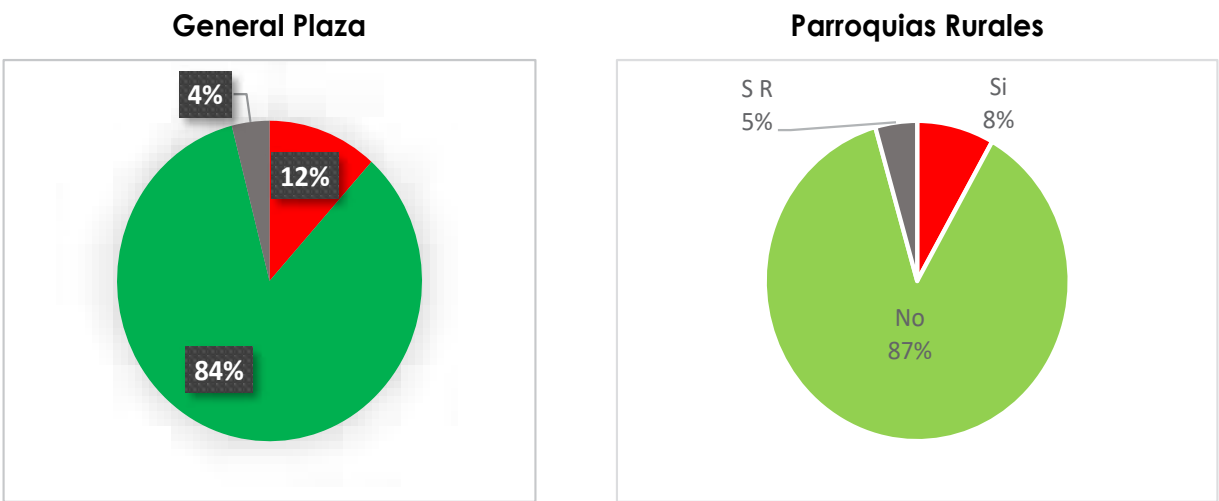
En la ciudad de General Plaza el horario de mayor incidencia de delitos se da en la madrugada con una puntuación de 50%, seguida por el horario de la noche con un 22%; mientras que en las zonas rurales mencionan que la mayor incidencia se da en las horas de la noche con un valor de 34%, seguida por el horario de la madrugada con un 31%.

Para poder cubrir las estrategias para control el consumo y venta de drogas, venta y consumo de alcohol, y otros tipos de delitos; se deberá contar con el personal suficiente (creación de guardia ciudadana) para que se pueda realizar controles en las horas de la noche y horas de la madrugada.

Victimización

En esta sección se pretendió identificar el número de personas afectadas por algún tipo de delito y las acciones que han ejecutado en respuesta a dicha acción.

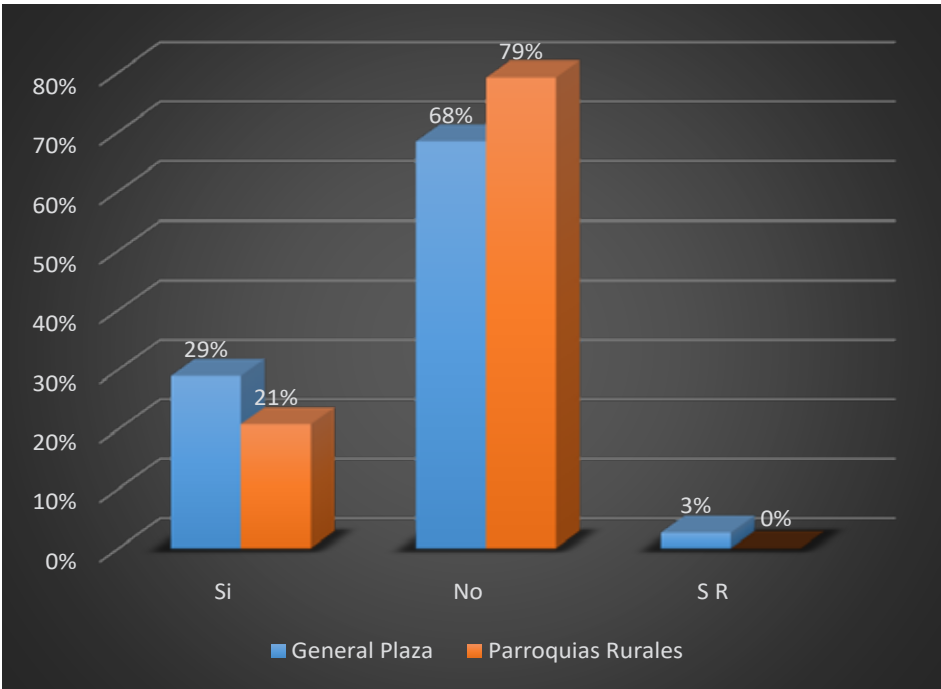
Gráfico 81 Porcentaje de víctimas de delito.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

En General Plaza el 12% de los encuestados han sufrido algún tipo de delito en los últimos 12 meses, mientras que en las zonas rurales el 8% han sido víctimas. De estos, el 68% las víctimas de General Plaza y 79% de víctimas de las parroquias rurales no han realizado la denuncia respectiva.

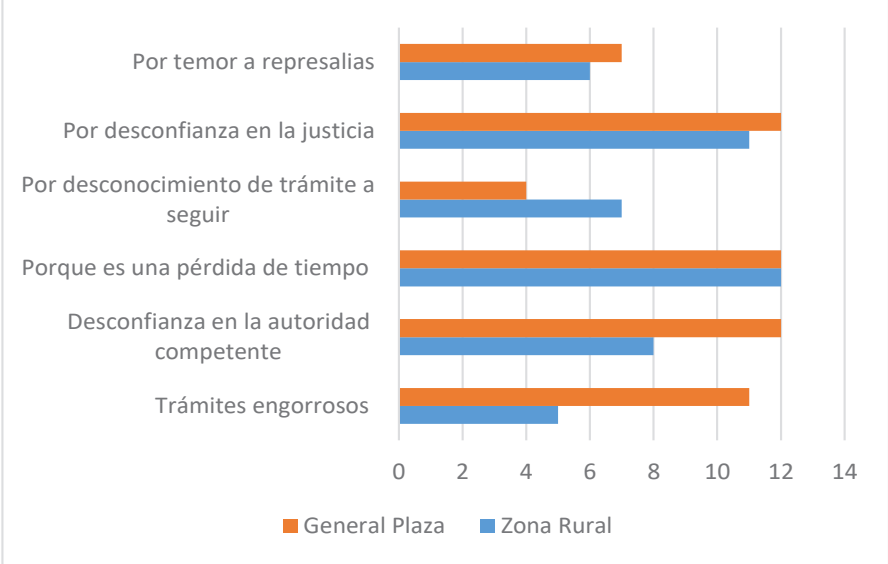
Gráfico 82 Denuncias de víctimas de delito.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Según las víctimas de delitos, indican que no han realizado las denuncias respectivas debido consideran que es una pérdida de tiempo, tienen desconfianza en la justicia o por desconfianza en la entidad competente.

Gráfico 83 Motivos de no denuncias de víctimas y Sistemas de seguridad en localidades.



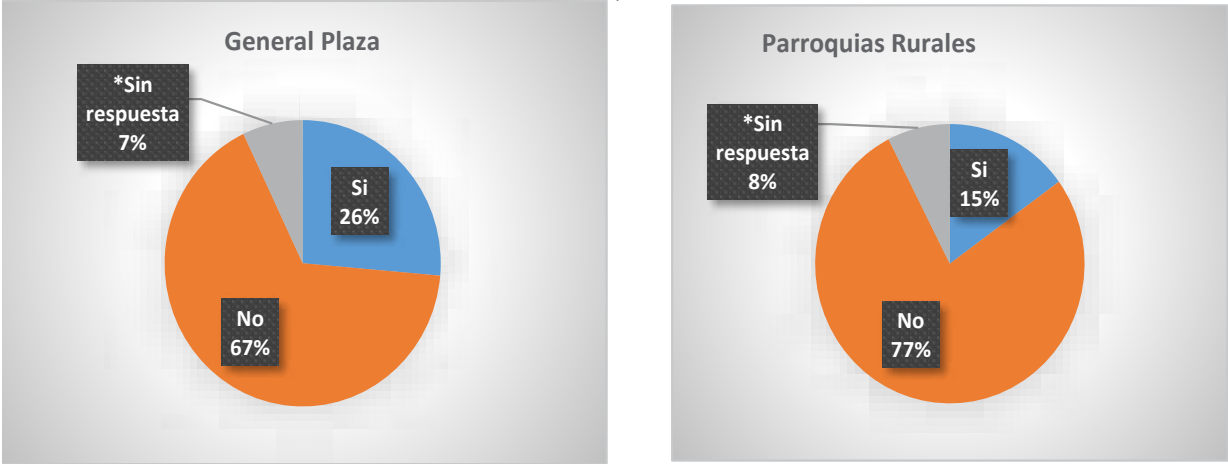
Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Por lo tanto, para tratar este tipo de problemática, se deberán implementar estrategias dirigidas a la sociedad sobre los caminos a seguir en caso de que sufran algún tipo de delito.

Participación ciudadana

En esta sección, se pretendió identificar a la población que disponen de sistemas de seguridad para prevenir o actuar frente a acciones de delito en sus domicilios o su localidad.

Gráfico 84 Participación ciudadana

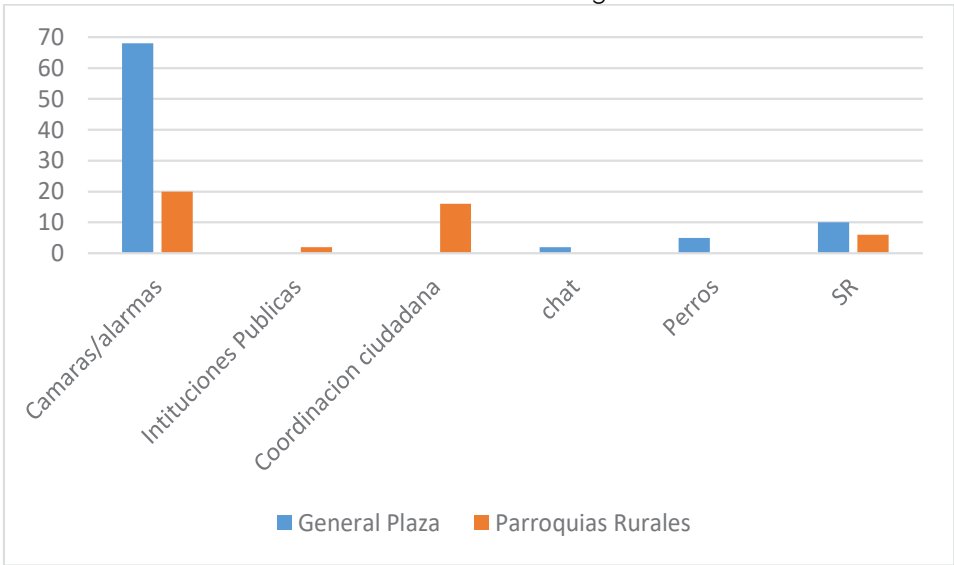


Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

El 67% de los encuestados mencionan que no disponen de ningún sistema de seguridad en su localidad, mientras que en las zonas rurales alcanza un 77%.

Del 26% de los encuestados de General Plaza que, si tienen un sistema de seguridad, mencionan que su principal sistema son cámaras y alarmas comunitarias; mientras que del 15% de la zona rural mencionan que su sistema de seguridad son cámaras de seguridad y la coordinación ciudadana.

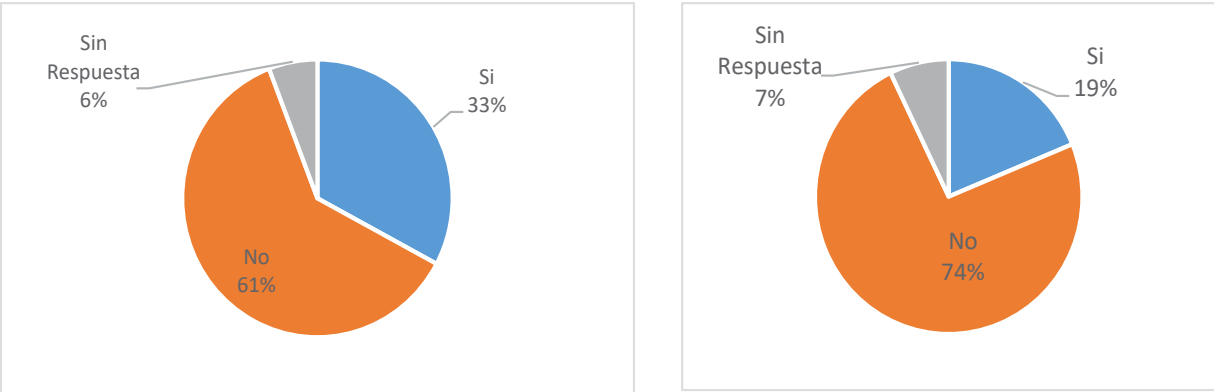
Gráfico 85 Mecanismo de seguridad.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

En lo que respecta a participación en programas de seguridad ciudadana, el 33% de General Plaza y el 19% de las parroquias rurales señalan que sin han participado en al menos una actividad enfocada a mejorar la seguridad de su localidad.

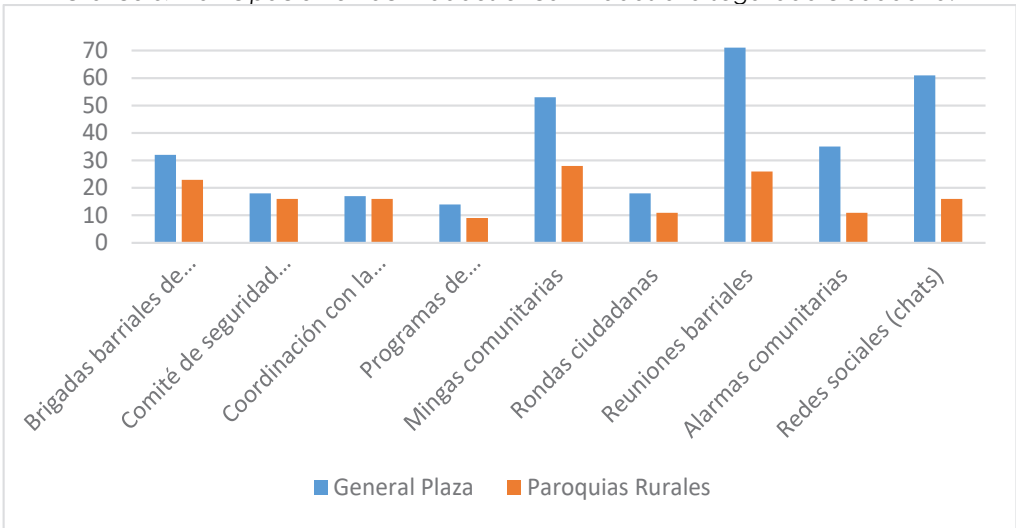
Gráfico 86 Porcentaje de participación ciudadana en seguridad ciudadana.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

En relación a lo antes descrito, la actividad más común en la que la sociedad ha participado para la reducción de la inseguridad en la localidad urbana y rural son las reuniones barriales, redes sociales, mingas comunitarias y alarmas barriales.

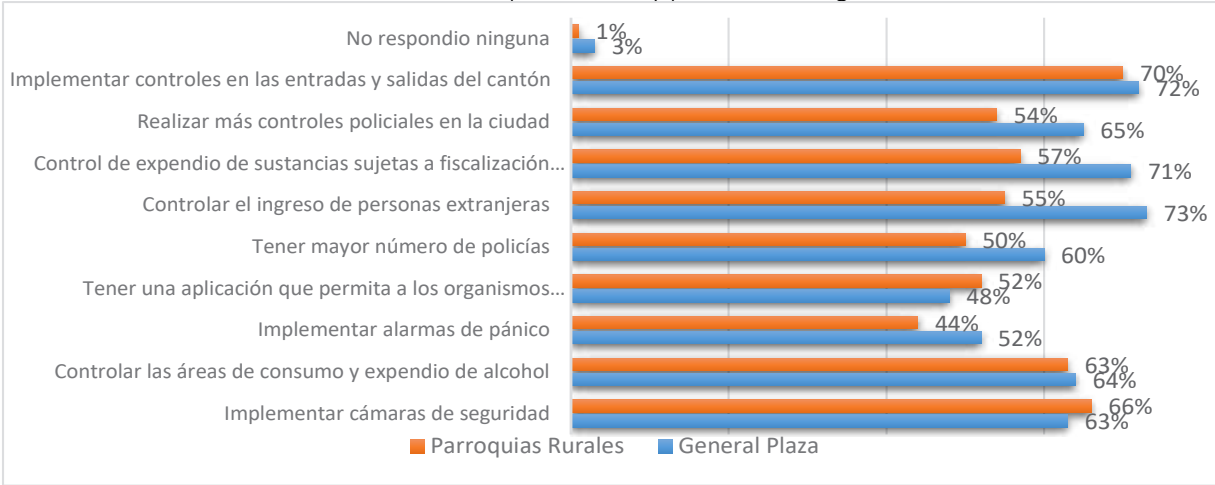
Gráfico 87 Participación en actividades encaminadas a la seguridad ciudadana.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Para poder controlar las problemáticas de delitos y violencias, se han planteado 9 estrategias en la que los encuestados tenían que elegir las opciones que consideren más necesarias.

Gráfico 88 Acciones para reducir y prevenir la inseguridad.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

La sociedad ha dado una aceptación positiva a todas las propuestas planteadas tanto a nivel urbano como a nivel rural. La estrategia de mayor acogida en General Plaza es la de control de personas extranjeras con el 73%, seguida por controles en entradas y salidas del cantón con 71%, y control de expendio sujetas a fiscalización con un 71%.

En el área rural, la medida de mayor acogida es la de control en entradas y salidas del cantón con 70%, seguida por la implementación de cámaras de seguridad con 66% y como tercera opción más votada se tiene la de control de consumo y expendio de alcohol.

Confianza institucional

Finamente, se pretendió conocer el grado de confianza de la población hacia las autoridades en la implementación de estrategias encaminadas a la seguridad ciudadana; de las cuales, el 48% de la población de General Plaza está dispuesta a pagar una tasa mensual por la implementación de sistemas de seguridad mientras que el 45% menciona que no está dispuesta a pagar valor alguno. En lo que respecta a las parroquias rurales, el 69% de los encuestados mencionan que no están dispuestos a pagar, mientras que apenas el 28% menciona que si estarían dispuestos a pagar tasas mensuales para cubrir programas de seguridad ciudadana.

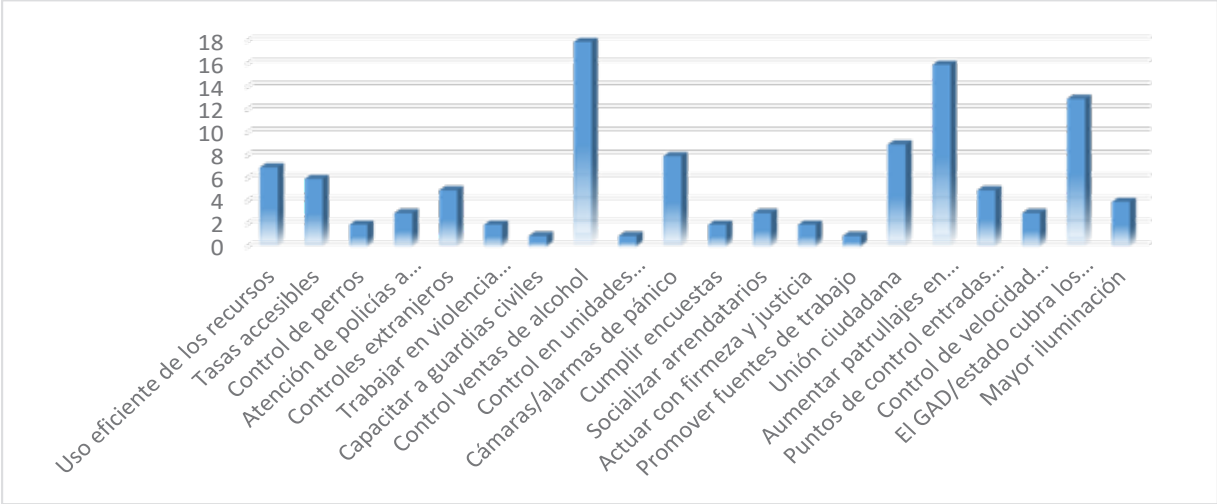
Gráfico 89 Pago de tasas por sistemas de seguridad.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Para conocer algún otro punto en lo que no se haya tratado en la encuesta, se dispuso un espacio o libre para que el encuestado recomiende alguna otra estrategia encaminada a la seguridad del Cantón Limón Indanza. Entre los que más resaltan en el área urbana de General Plaza es la de control de venta de alcohol, implementar cámaras de seguridad y alarmas de pánico, aumentar el patrullaje en las zonas.

Gráfico 90 Recomendaciones para prevenir la inseguridad en General Plaza.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

En lo que respecta al área rural, predomina los comentarios solicitando la visita de las autoridades y patrullaje a las zonas rurales.

Gráfico 91 Recomendaciones para prevenir la inseguridad en parroquias rurales.



Fuente: Consejo directivo de seguridad ciudadana.
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

B.2. Priorización de hechos delictivos

Para poder unificar la información de las fuentes primarias y secundarias, se ha considerado los delitos más relevantes del COIP.

Tabla 152 Clasificación de delitos.

Delitos contra los derechos de libertad	Asesinato
	Femicidio

	Sicariato
	Homicidio
	Abandono de persona
	Intimidación
	Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar
Delitos contra la libertad personal	Secuestro
Delitos contra la integridad sexual y reproductiva	Acoso sexual
	Abuso sexual
	Violación
Delitos contra el derecho a la igualdad	Discriminación
	Actos de odio
Delitos contra derecho a la propiedad	Extorción
	Estafa
	Robo
	Apropiación fraudulenta por medios electrónicos
	Hurto
	Abigeato
	Receptación
Delitos por la producción o tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización	Producción ilícita
	Tráfico ilícito
	Siembra o cultivo
	Siembra o cultivo
Delitos contra la biodiversidad	Delitos contra la flora y fauna silvestres
Delitos contra los recursos naturales no renovables	Actividad ilícita de recursos mineros
	Almacenamiento, transporte, envasado, comercialización o distribución ilegal o mal uso de productos derivados de hidrocarburos, gas licuado de petróleo o biocombustibles

Fuente: (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2021).

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Para poder realizar la priorización de los delitos, se ha contemplado las diferentes variables y fuentes de información. Ranquin de delitos: información de la Fiscalía General del Estado de la provincia de Morona Santiago del año 2023.

Tabla 153 Ranking de delitos en la Provincia de Morona Santiago 2023.

N° DE NOTICIAS DEL DELITO	CANTIDAD
Violencia Psicológica	521
Intimidación	365
Violación	348
Hurto	314
Robo	275
Abuso sexual	270
Desaparición Involuntaria	268
Estafa	200
Lesiones (accidente de tránsito)	172
Daños materiales	131
Daño a bien ajeno	91
OTROS	1042

Fuente: (Fiscalía General del Estado, 2023).

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024.

Tendencias estadísticas: tendencias de incremento de delitos según información remitida por la UPC y ECU911.

Gravedad: es la calificación de criterio establecida por los miembros del consejo directivo del consejo de seguridad ciudadana.

La calificación de cada variable correspondía a valores de 1-3 y 5, dependiendo de la gravedad del tipo de delito analizado; siendo los valores de 1 aquellos con menos incidencias, mientras que el valor 5 se le considero para los delitos con mayor relevancia.

Considerada estas variables, se ha obtenido la importancia de cada delito que es el producto de la valoración de cada variable, cuya descripción radica en: valores menores a 5 como bajo, valores entre 6 y 10 como medio y valores superiores a 11 como alto.

Tabla 154. Importancia de delitos a nivel cantonal.

Hechos delictivos	Importancia
Asesinato	Medio
Femicidio	Medio
Sicariato	Bajo
Homicidio	Medio
Abandono de persona	Bajo
Intimidación	Bajo
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Medio
Secuestro	Bajo
Acoso sexual	Bajo
Abuso sexual	Bajo
Violación	Bajo
Discriminación	Medio
Actos de odio	Bajo
Extorción	Bajo
Estafa	Medio
Robo	Alto
Apropiación fraudulenta por medios electrónicos	Bajo
Hurto	Bajo
Abigeato	Bajo
Receptación	Medio
Producción ilícita	Bajo
Tráfico ilícito	Medio
Siembra o cultivo	Bajo
Siembra o cultivo	Bajo
Delitos contra la flora y fauna silvestres	Medio
Actividad ilícita de recursos mineros	Medio
Almacenamiento, transporte, envasado, comercialización o distribución ilegal o mal uso de productos derivados de hidrocarburos, gas licuado de petróleo o biocombustibles	Bajo

Fuente: (Consejo directivo de seguridad, 2024).

Elaborado por: Consejo directivo de seguridad ciudadana.

Conforme a esto, los tipos delitos en la que se necesita trabajar de manera inmediata es en estrategias contra:

- Delito de robo
- Delito de violencia sexual, física y psicológica hacia la mujer, niño, niñas, adolescente y adultos mayores

1.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

En esta sección se revisa la situación del cantón Limón Indanza en cuanto a los aspectos económicos y de acuerdo a la más reciente información disponible en fuentes oficiales.

La primera parte da contexto al análisis en el marco de los objetivos establecidos en la Agenda de Desarrollo 2030 como en el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, instrumentos orientadores de la planificación en el Estado ecuatoriano. La segunda parte analiza aspectos relacionados a actividades económicas y productivas, aspectos relacionados con el tema del empleo, concentración y distribución de la riqueza, servicios a la producción, funcionalidad económica del territorio, economía popular y solidaria, modelos de consumo, seguridad alimentaria, desarrollo de tecnologías limpias e infraestructura productiva.

En relación a los elementos del desarrollo económico, tanto la Agenda de Desarrollo 2030 como el Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025, establecen un conjunto de objetivos y metas vinculados con los temas de empleo, producción, acceso a medios de producción, industrias, etc. Así, en la agenda 2030 se tiene como objetivos: "Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.", "Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.", "Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos.", y "Objetivo 9: Industrias, Innovación e Infraestructuras".

Por su parte, el Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025 establece entre sus objetivos "Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.", "Objetivo 6: Impulsar la generación de empleo digno."

Como se puede apreciar, para el instrumento orientador de la planificación a nivel nacional, la importancia del componente económico es alta y en ambos se establece la necesidad de mejoras importantes en los diversos ámbitos de lo económico. No obstante, mucha de la información e indicadores establecidos en esos instrumentos es de carácter nacional o no se formulan para el nivel cantonal, por lo que a continuación se analiza estos aspectos de cara a la información disponible a escala cantonal.

El documento recoge las principales dificultades que los sectores agrícolas, producción y de turismo del cantón enfrentan. Mencionando que uno de los problemas del sector es el recurso humano no profesionalizado, la ausencia de procesos de innovación, la escasa formación en gestión empresarial de los productores y una alta informalidad en la constitución legal de los emprendimientos, además de desconfianza en la gestión de los gobiernos locales y sus iniciativas. En dicho sentido, el documento propone un conjunto de objetivos y lineamientos estratégicos para el sector, que apuntan a resolver dichos cuellos de botella y que se abordan alrededor de las intervenciones en las áreas de fortalecimiento institucional (Público y privado) mejoramiento de calidad, atención al talento humano del sector, capacitación empresarial, y el desarrollo de un Clúster para el sector de producción y turístico.

En cuanto al sector agrícola, el documento define como los principales problemas a la deficiente información sobre los actores sectoriales, la ausencia de mecanismos de coordinación de la actividad agrícola, la subutilización del financiamiento, la limitada innovación, las deficiencias en la asociatividad de los actores, el bajo conocimiento administrativo y financiero de los actores, e inconvenientes con la intermediación. El documento propone, a partir de ello, un conjunto de lineamientos estratégicos para enfrentarlos, los cuales se centran en la facilitación de infraestructura para la comercialización, normativa para la asociatividad, asistencia técnica, promoción y

financiamiento, y el fortalecimiento específico de la cadena de producción de animales menores y productos propios de la zona.

Finalmente, en cuanto al sector turístico, el documento señala que existe una generalizada percepción de que el rol de las instituciones Públicas y privadas en el fomento de la actividad ha sido inexistente o inadecuado, una baja intervención del gobierno cantonal, y el rol secundario que han tenido los aspectos normativos, de apoyo, fomento y promoción. En dicho escenario, se propone objetivos estratégicos alrededor de las áreas de desarrollo de productos turísticos, alianzas Público-privadas, actualización del portafolio de atractivos, caracterización de turistas, capacitación y fortalecimiento a los actores.

Todo el diagnóstico realizado en el presente documento, que revisó aspectos relacionados al empleo, estructura productiva, financiamiento de las actividades económicas, de acuerdo a la información más actual disponible, permite esbozar de manera general el modelo de desarrollo productivo cantonal deseable. De acuerdo a ello, el modelo de desarrollo productivo debiera privilegiar la especialización productiva existente en el cantón a través de la incorporación de procesos de mejora de calidad, innovación, mejoramiento de las capacidades empresariales y trabajo coordinado y permanente entre los productores y el gobierno cantonal. Esto es así por cuanto constituyen actividades menos vulnerables a la volatilidad económica y puede con mayor facilidad adaptarse a nuevas necesidades o protocolos de distribución y bioseguridad de los productos, y, fundamentalmente permite la construcción de economías de escala sin partir de cero, sino sobre la base de un sector con alta representatividad económica. El modelo de desarrollo productivo cantonal debe buscar el mejoramiento de la producción del sector agrícola, entendido como el sustento de seguridad alimentaria de la población del cantón.

Estos debieran ser los énfasis más fuertes de la gestión de la institucionalidad pública asentada en el territorio (provincial y cantonal) y a donde debieran orientarse en mayor parte los recursos y los esfuerzos institucionales. El resto de actividades deberán ser atendidas de manera muy específica y atendiendo a criterios de viabilidad y alta posibilidad de éxito de las mismas. Estos aspectos se elaborarán con mayor detalle en las siguientes secciones de este documento.

1.2.4.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS

1.2.4.1.1 Emprendimiento bionegocios

1.2.4.1.1.1 Ganadería

• Población Ganadera del Cantón Limón Indanza

La población bovina en el cantón Limón Indanza en el año 2023 es de 21.706 cabezas, de las cuales 3.260 se encuentran en la parroquia Yunganza, 3.982 bovinos en la parroquia Indanza, 3.414 bovinos en la parroquia General Plaza, 3.137 en la parroquia San Miguel de Conchay, 4.101 bovinos en la parroquia Santa Susana de Chiviaza y 3.812 bovinos en la parroquia San Antonio.

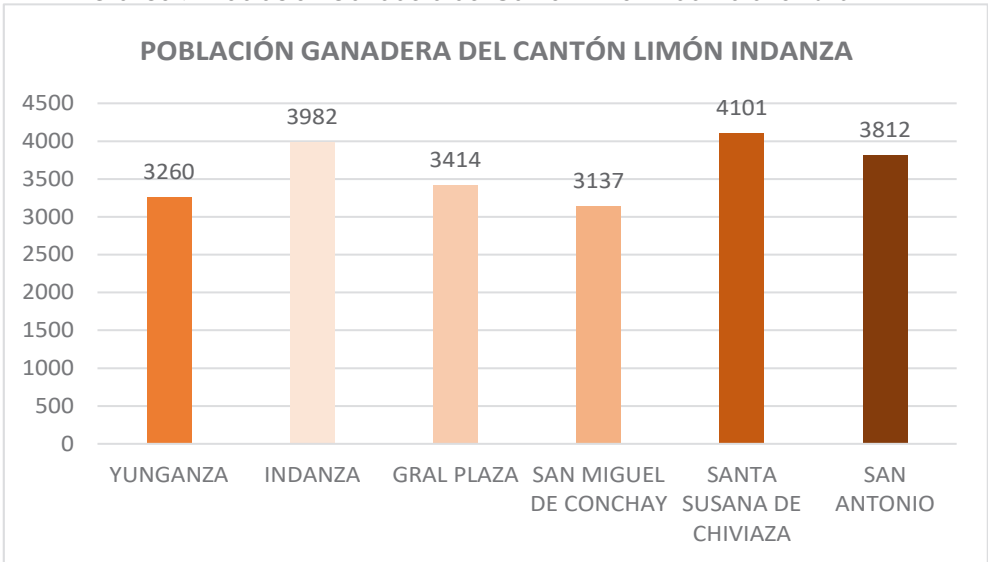
Tabla 155 Población Ganadera del Cantón Limón Indanza año 2023

Parroquia	Año 2023	
	N° Predios	N° cabezas ganado bovino
Yunganza	113	3.260
Indanza	144	3.982
General plaza	133	3.414
San miguel de conchay	100	3.137
Santa susana de chiviaza	154	4.101
San Antonio	158	3.812
Total	802	21.706

Fuente: Agro calidad año 2023

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 92 Población Ganadera del Cantón Limón Indanza año 2023



Fuente: Agro calidad año 2023

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

En el año 2010 la población ganadera del cantón Limón Indanza fue de 26.017 cabezas, de las cuales 3.480 se encuentran en la parroquia Yunganza, 3.926 bovinos en la parroquia Indanza, 3.974 bovinos en la parroquia General Plaza, 4.918 en la parroquia San Miguel de Conchay, 4578 bovinos en la parroquia Santa Susana de Chiviaza y 5.141 bovinos en la parroquia San Antonio.

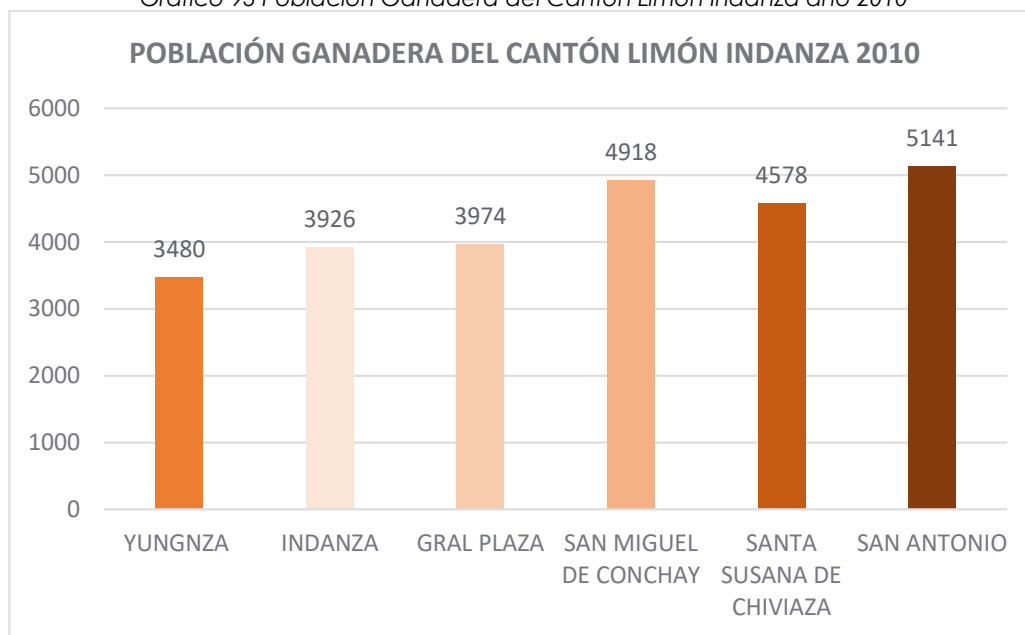
Tabla 156 Población Ganadera del Cantón Limón Indanza año 2010

Parroquia	Año 2010		
	No. De cabezas ganado bovino	Área de pasto plantado en ha.	Carga animal por ha
Yunganza	3480	5452,53	0,64
Indanza	3926	3457,59	1,14
Gral. plaza	3974	5624,29	0,71
San miguel de Conchay	4918	7264,51	0,68
Santa susana de Chiviaza	4578	6488,43	0,71
San Antonio	5141	6350,59	0,81
Total	26017	34637,94	0,78

Fuente: Agro calidad año 2023

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 93 Población Ganadera del Cantón Limón Indanza año 2010



Fuente: Agro calidad año 2023
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Realizando un análisis entre la población bovina que existía en el año 2010 y la del año 2023, se puede determinar que existe un decremento de 4.311 cabezas de ganado bovino, lo que conlleva a que se ha reducido en un 16,57% la población bovina en el cantón Limón Indanza, que según un sondeo realizado por el equipo Técnico del PDOT del GADMLI, las principales causas serían la degradación de los suelos y la pérdida de los pastizales.

- **Comercialización de Ganado bovino en el cantón Limón Indanza**

La Comercialización del ganado en el cantón Limón Indanza se da en dos plazas, en la ciudad de General Plaza y la más importante de la ciudad Indanza, en la primera se da un movimiento interno del ganado, es decir en su mayoría el ganado sale de una finca y pasa a otra finca en el mismo cantón, la feria de Indanza el ganado es comercializado para llevárselo a las ciudades de Cuenca, a la sierra central y también hacia la costa, el flujo de ganado que se vende en Indanza es de 282 por semana, por lo tanto nuestra media mensual es de 1.130 cabezas de ganado, lo que quiere decir que el 8,33% del total de ganado del cantón es comercializado mensualmente.

En el año 2023 en la feria de ganado de la parroquia de Indanza se han comercializado 13.559 cabezas de bovinos, de los cuales 2.233 fueron toros a un valor de 1.100 dólares aproximados y un flujo de ventas anual de 2.456.300 dólares. 2.879 toretes a un precio aproximado de 750 dólares y un flujo de ventas anual de 2.159.250 dólares, se comercializaron 1.112 terneros a un valor aproximado de 550 dólares, con un flujo de ventas anual de 611.600 dólares, 4.106 vacas a un costo aproximado de 750 dólares con un flujo de venta anual de 3.079.500 dólares, 2.538 vaconas comercializadas a un precio aproximado de 650 dólares con un flujo de ventas anual de 1.649.700 dólares y 691 terneras comercializadas con una valor aproximado de 550 dólares con un flujo anual de ventas de 380.050 dólares.

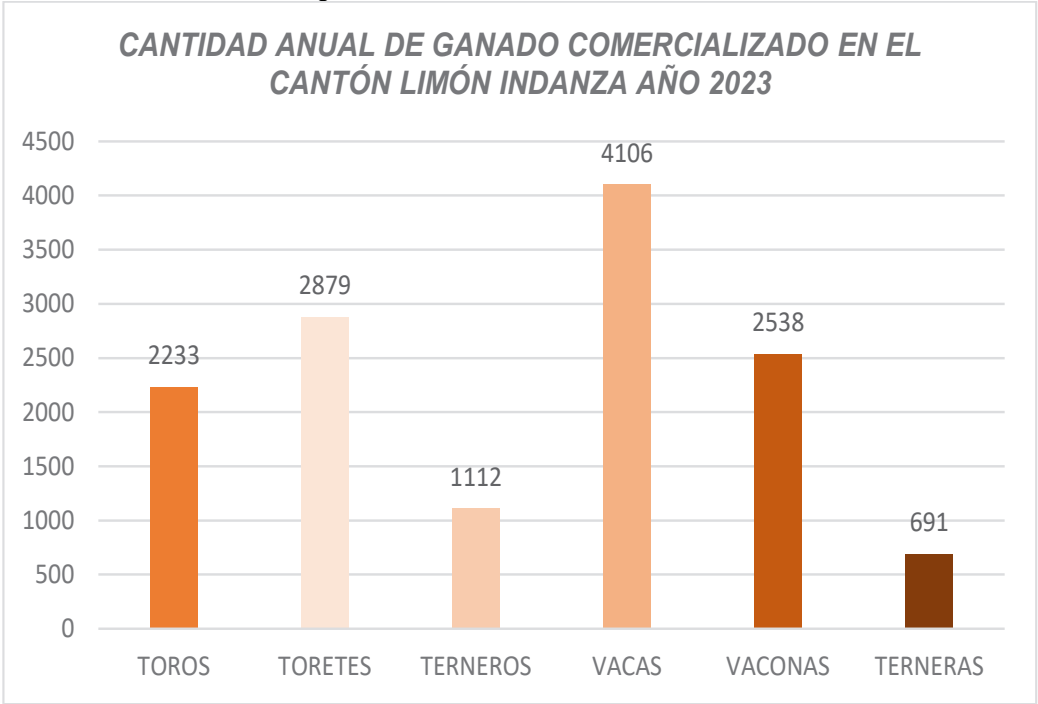
Tabla 157 Comercialización de Ganado Bovino en el Cantón Limón Indanza año 2023

Descripción - bovinos	Cantidad anual	Porcentaj e	Precio aprox	Flujo de ventas en dólares
Vacas	4.106	30,28%	750	3.079.500
Toretas	2.879	21,23%	750	2.159.250
Vaonas	2.538	18,72%	650	1.649.700
Toros	2.233	16,47%	1.100	2.456.300
Terneros	1.112	8,20%	550	611.600
Terneras	691	5,10%	550	380.050
Total	13.559	100,00%		10.336.400

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

• Cantidad anual de ganado comercializado en el cantón Limón Indanza año 2023

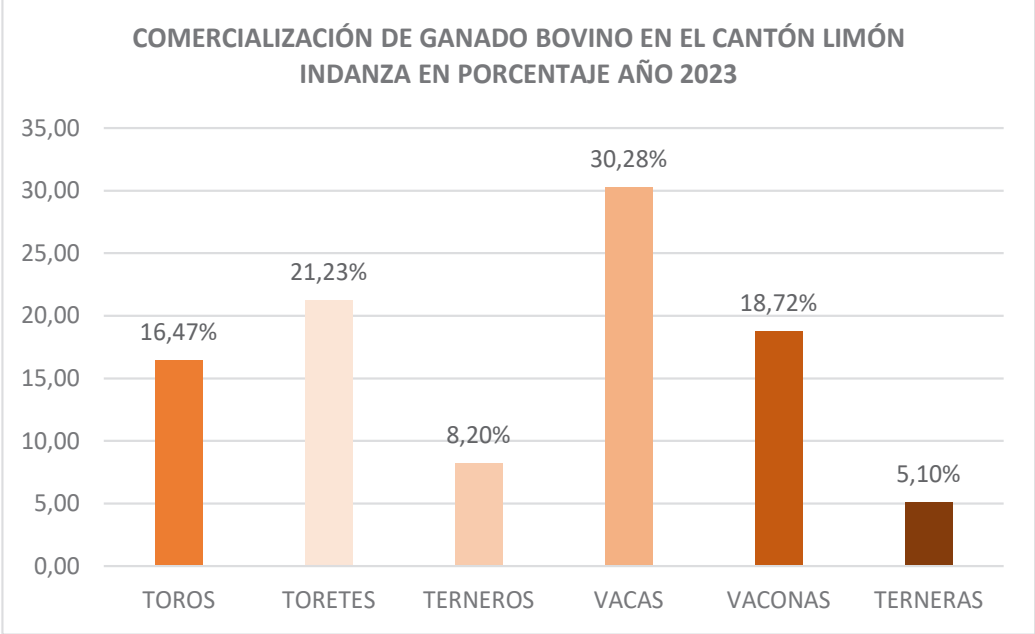
Gráfico 94 Cantidad anual de ganado comercializado en el cantón Limón Indanza año 2023



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

- **Comercialización de ganado bovino en el cantón Limón Indanza en porcentaje año 2023**

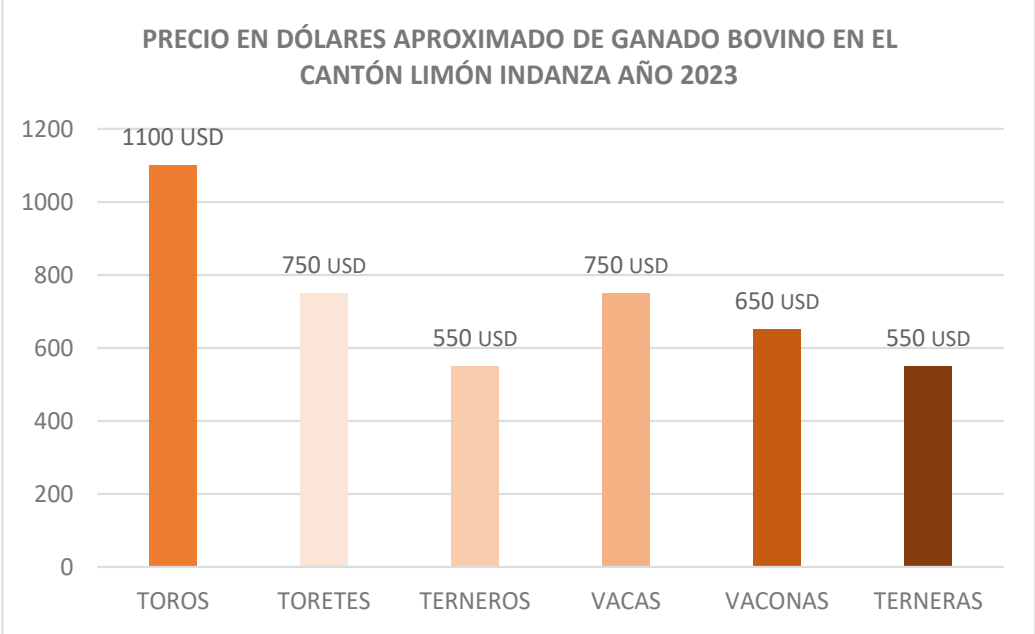
Gráfico 95 Comercialización de ganado bovino en el cantón Limón Indanza en porcentaje año 2023



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

- **Precio en dólares aproximado de ganado bovino en el cantón Limón Indanza año 2023**

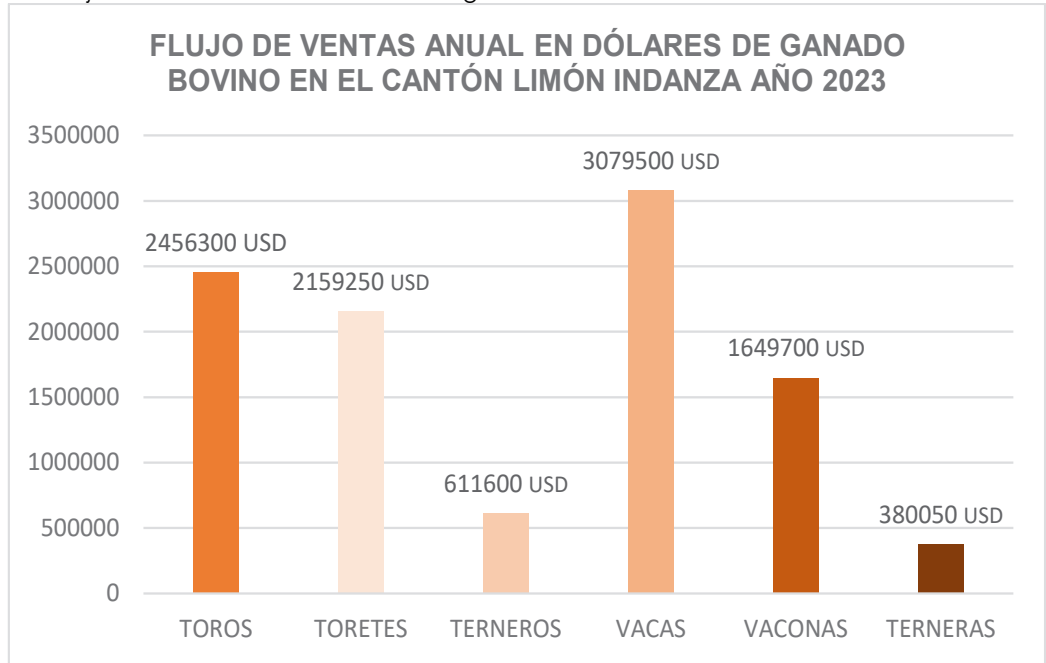
Gráfico 96 Precio en dólares aproximado de ganado bovino en el cantón Limón Indanza año 2023



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

- Flujo de ventas anual en dólares de ganado bovino en el cantón Limón Indanza año 2023

Gráfico 97 Flujo de ventas anual en dólares de ganado bovino en el cantón Limón Indanza año 2023



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

- Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza

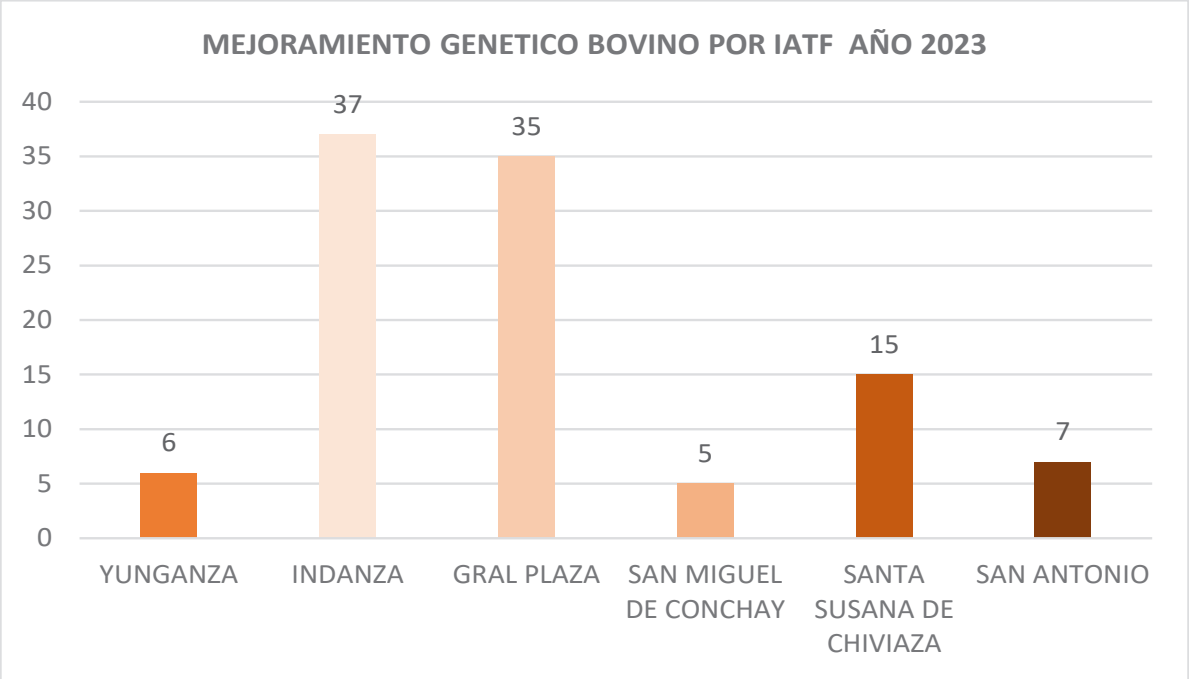
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza posee dentro de las actividades del Departamento de Ambiente y Fomento el programa de mejoramiento genético bovino por IATF estableciendo que en el año 2023 se han realizado 105 inseminaciones artificiales de los cuales 6 se han realizado en la parroquia Yunganza, 37 en la parroquia Indanza, 35 en la parroquia General Plaza, 5 en la parroquia San Miguel de Conchay, 15 en la parroquia Santa Susana de Chiviaza y 7 en la parroquia San Antonio, teniendo como resultado un porcentaje de preñez del 52%.

Tabla 158 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2023

Parroquia	Mejoramiento genético bovino por iatf	
	Año 2023	Porcentaje de preñez
Yunganza	6	52%
Indanza	37	
General plaza	35	
San Miguel de Conchay	5	
Santa Susana de Chiviaza	15	
San Antonio	7	
TOTAL	105	

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 98 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2023



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

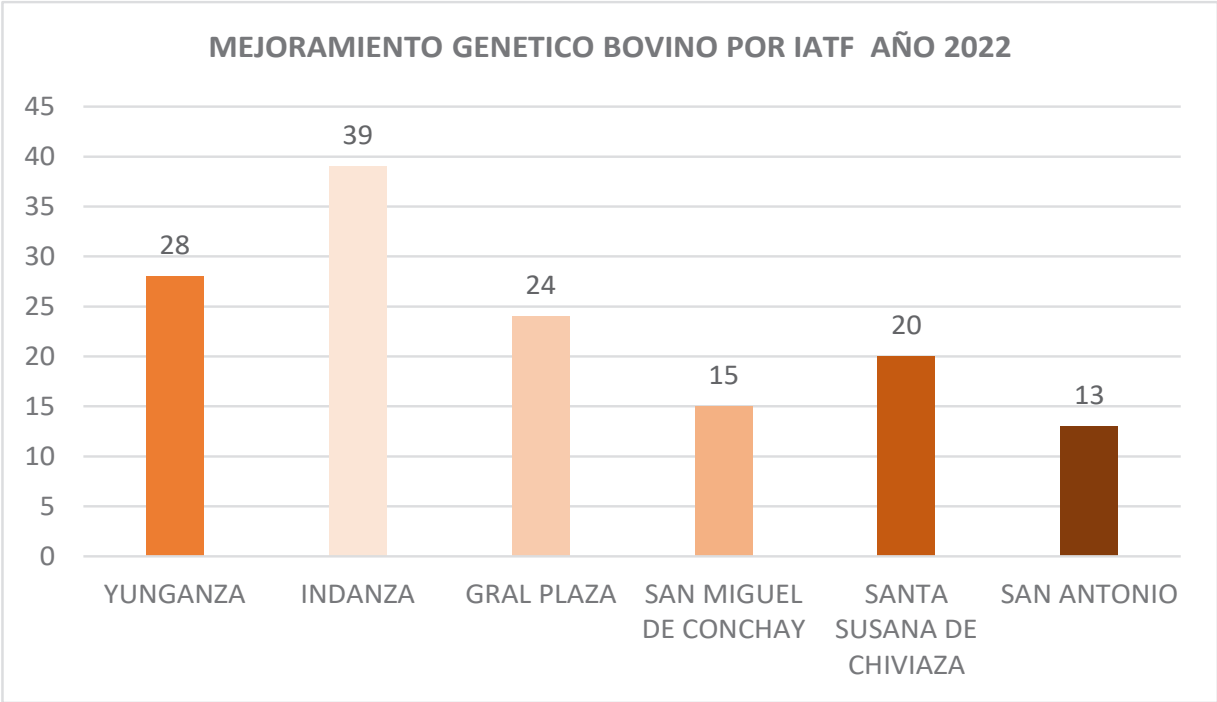
En el año 2022 se han realizado 139 inseminaciones artificiales de los cuales 28 se han realizado en la parroquia Yunganza, 39 en la parroquia Indanza, 24 en la parroquia General Plaza, 15 en la parroquia San Miguel de Conchay, 20 en la parroquia Santa Susana de Chiviaza y 13 en la parroquia San Antonio, teniendo como resultado un porcentaje de preñez del 50%.

Tabla 159 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2022

Parroquia	Mejoramiento genético bovino por IATF	
	Año 2022	Porcentaje de preñez
Yunganza	28	50%
Indanza	39	
General plaza	24	
San miguel de Conchay	15	
Santa susana de Chiviaza	20	
San Antonio	13	
Total	139	

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 99 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2022



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

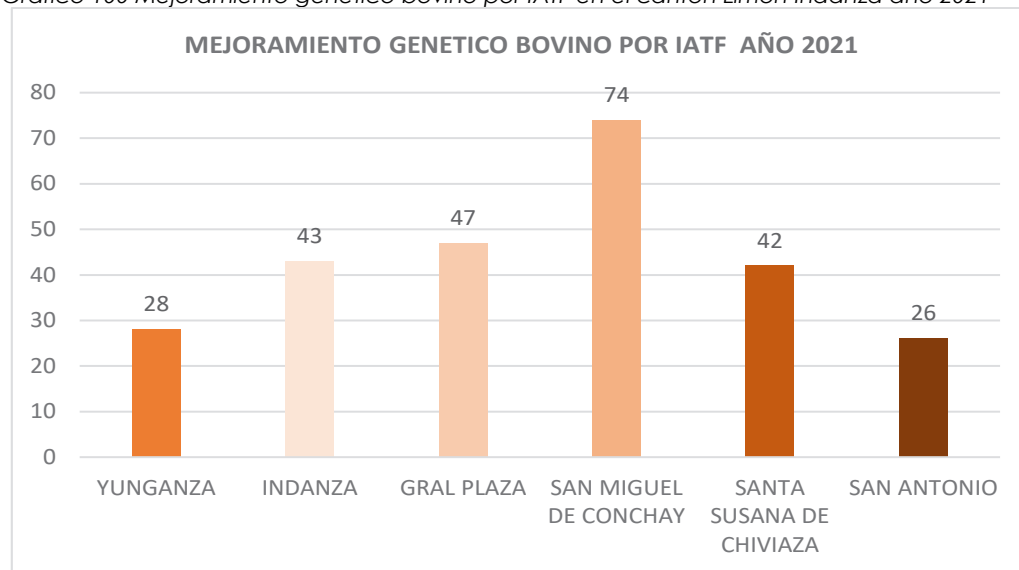
En el año 2021 se han realizado 260 inseminaciones artificiales de los cuales 28 se han realizado en la parroquia Yunganza, 43 en la parroquia Indanza, 47 en la parroquia General Plaza, 74 en la parroquia San Miguel de Conchay, 42 en la parroquia Santa Susana de Chiviaza y 26 en la parroquia San Antonio, teniendo como resultado un porcentaje de preñez del 53%.

Tabla 160 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2021

Parroquia	Mejoramiento genético bovino por IATF	
	Año 2021	Porcentaje de preñez
Yunganza	28	53%
Indanza	43	
General plaza	47	
San miguel de Conchay	74	
Santa susana de Chiviaza	42	
San Antonio	26	
Total	260	

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 100 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2021



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.1.1.2 Bioemprendimientos

- **Cascadas Coloradas**

Bioemprendimiento de propiedad del Sr. Rolando Toledo.

Datos generales:

Parroquia: General Leónidas Plaza Gutiérrez

Coordenadas: 17M 792087 9673630

Altitud: 1283 msnm

Temperatura: 18-20 °C

Teléfono: 0981037298

Fotografía 5 Cascadas Coloradas



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Es un paradisíaco lugar natural, ubicado dentro de un bosque primario de 100 hectáreas, atravesado por los ríos Colorado y Numbaime, de cuyos causes emergen 9 fascinantes cascadas, con una belleza paisajística única por su particular color rojizo,

producido por la presencia de taninos vegetales en el agua y algunos minerales de la roca que sostiene sus refrescantes aguas, de donde proviene su nombre.

Aquí se podrá disfrutar de actividades como senderismo, puente tibetano, pesca deportiva, paseo en tarabita y canopy, además este lugar cuenta con una infraestructura de alojamiento y senderos autoguiados.

Está ubicado a 12 km de General Plaza, por la vía Limón - El Pescado.

- **Reserva Natural Buglas**

Bioemprendimiento de propiedad del Lic. Fabricio Peñaranda

Datos generales:

Parroquia: General Plaza

Coordenadas: -2.904116211209439, -78.44253964634456

Altitud: 1200 msnm

Temperatura: 18 a 22 °C

Teléfono: 0988890688

Fotografía 6 Reserva Natural Buglas



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Es una reserva privada dedicada exclusivamente al aviturismo, una actividad basada en la conservación de la naturaleza y desarrollo sostenible, que implica la observación y fotografía de aves en entornos naturales adecuados.

Está situada en la parroquia General Plaza, específicamente en el sector San Pedro. Este lugar cuenta con una infraestructura de alojamiento y senderos autoguiados que permiten la observación de aves en varios puntos estratégicos, donde se pueden apreciar especies como el Gallo de la Peña, el Buco Pechiblanco, el Saltarín Coroniblanco y el Trogon Coroniazul. Además, cuenta con un amplio jardín de colibríes donde se pueden observar algunas de las especies más hermosas de colibríes del Ecuador, como la Coqueta lentejuelada y el Zafiro Colidorado, entre otros.

En resumen, es un lugar ideal para explorar y aprender sobre la naturaleza, esta reserva representa un ejemplo de cómo la bioeconomía puede aprovechar los recursos naturales de manera sostenible para generar ingresos y conservar la biodiversidad.

1.2.4.1.2 Cadenas de valor

- **Cadena de café**

El cultivo y la comercialización del café fino de aroma ganan terreno en la provincia de Morona Santiago y el Cantón Limón Indanza.

En el cantón Limón Indanza, se ha venido cultivando el café sobre todo para autoconsumo. En los años 2015-2023 se inició su cultivo en las parroquias de San Miguel de Conchay y San Antonio de forma comercial.

En la parroquia de San Miguel de Conchay, su cultivo y comercialización inicio de una forma artesanal. Actualmente en la parroquia existe la Asociación Productiva Catazho, la cual cuenta con 17 habitantes que se dedican a esta actividad, disponiendo de 4,5 hectáreas de producción de café. Disponen de una producción aproximada de 10 sacos de café por hectárea de manera anual, lo que determinaría una producción parroquial de alrededor de 45 quintales anuales, los cuales son comercializados de tres formas, que describimos a continuación:

- En pergamino, comercializando a 2,00 dólares por libra.
- Se comercializa el café cuyo producto procesado se denomina oro a un valor de 2,50 dólares la libra.
- Café molido a un valor de 7,50 dólares la libre, actualmente la parroquia dispone de tres marcas Guacamayo, Hernanza y Catazho.

En la parroquia de San Antonio su cultivo y comercialización también inicio de una forma artesanal, actualmente en la parroquia existe la Asociación Productiva Jambato, la cual cuenta con 5 habitantes que se dedican a esta actividad, disponiendo de 2,5 hectáreas de producción de café.

Disponen de una producción aproximada de 10 sacos de café por hectárea de manera anual, lo que determinaría una producción parroquial de alrededor de 25 quintales anuales, los cuales son comercializados de tres formas, que describimos a continuación:

- En pergamino, comercializando a 2,00 dólares por libra.
- Se comercializa el café cuyo producto procesado se denomina oro a un valor de 2,50 dólares la libra.
- Café molido a un valor de 7,50 dólares la libre, actualmente la parroquia comercializa con la marca Jambato.

- **Cadena de lácteos**

Fotografía 7 Logotipo de la Empresa "Lácteos Oriental"



Fuente: Empresa "Lácteos Oriental"

En la parroquia General Plaza, cantón Limón Indanza, existe la empresa de "Lácteos Oriental", que actualmente está procesando 9.000 litros de leche mensual, 108.000 litros anuales, que provienen del Cantón Santiago.

A través del procesamiento de lácteos dispone de tres productos finales los cuales se describen a continuación:

- Queso Mozzarella en presentaciones de 1 libra y 1 kg, con una producción de 1.000 kg mensuales y 12.000 anuales.

La presentación de queso mozzarella de 1 libra tiene un valor de 3,25 dólares, mientras que la presentación de 1 kg tiene un precio de 6,50 dólares.

Fotografía 8 Presentación de queso mozzarella para ser comercializado



Fuente: Empresa "Lácteos Oriental"

- Yogurt de 1 litro con una producción mensual de 300 litros y 3.600 litros anuales, a un valor de 2,00 dólares por litro.

Fotografía 9 Presentación de Yogurt de 1 litro para ser comercializado



Fuente: Empresa "Lácteos Oriental"

- Queso Criollo, con una producción de 1.800 libras mensuales y 21.600 libras anuales a un valor de 1,80 dólares la libra.

La empresa de "Lácteos Oriental", está comercializando sus productos queso mozzarella y yogurt en su totalidad en el Cantón Limón Indanza, mientras que el queso criollo es comercializado en la ciudad de Guayaquil.

- **Cadena de cárnicos**

En la parroquia Indanza, cantón Limón Indanza, existe la empresa de cárnicos denominada "San Rafael", que actualmente está procesando 3.500 libras de carne bovina mensual y 42.000 libras de carne bovina anual.

De igual manera está procesando 3.500 libras de carne porcina mensual y 42.000 libras de carne porcina anual.

A través del procesamiento de cárnicos dispone de los siguientes productos finales los cuales se describen a continuación:

- **Carne bovina**

Carne Pura, Costilla y Chuletas las cuales se comercializan mensualmente 2.975 libras y anualmente 35.700 libras a un valor de 2,50 dólares.

- Cortes de carne bovina como son:
- Thone, comercializando 105 libras mensualmente y 1.260 libras anualmente, a un valor de 4,00 dólares.
- Tomahawk, comercializando 105 libras mensualmente y 1.260 libras anualmente, a un valor de 4,00 dólares.
- Bife, comercializando 105 libras mensualmente y 1.260 libras anualmente, a un valor de 4,50 dólares.
- Picaña, comercializando 105 libras mensualmente y 1.260 libras anualmente, a un valor de 4,00 dólares.
- Lomos, comercializando 105 libras mensualmente y 1.260 libras anualmente, a un valor de 4,50 dólares.

- Se comercializa carne porcina en diferentes presentaciones

- Chuleta, comercializando 2.975 libras mensualmente y 35.700 libras anualmente, a un valor de 2,93 dólares.
- Cuero, comercializando 262.5 libras mensualmente y 3.150 libras anualmente, a un valor de 2,50 dólares.
- Cuero, comercializando 262.5 libras mensualmente y 3.150 libras anualmente, a un valor de 2,50 dólares.

La empresa de cárnicos "San Rafael", comercializa sus productos en un 80% de su producción a la empresa minera Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A., y el 20% de la producción restante a restaurantes del cantón Limón Indanza y a las ciudades de Cuenca y Gualaceo.

Fotografía 10 Presentación de productos de la empresa "San Rafael"



Fuente: Empresa "San Rafael"

Fotografía 11 Presentación de productos de la empresa "San Rafael"



Fuente: Empresa "San Rafael"

Fotografía 12 Presentación de productos de la empresa "San Rafael"



Fuente: Empresa "San Rafael"

- **Planta procesadora de agua**

En la parroquia General Plaza, cantón Limón Indanza, existe la empresa dedicada a la comercialización de agua pura, denominada “Cuz Agua”

Cuz agua comercializa sus productos en dos presentaciones:

- Bidones
- Botellas de 350 ml

Fotografía 13 Presentación de productos Cuz agua



Fuente: página de Facebook Cuz agua

- **Procesamiento de bebidas alcohólicas destiladas**

En la parroquia Yunganza, vía Bella Unión – Limón, cantón Limón Indanza, existe la empresa de procesamiento de bebidas alcohólicas destiladas “Destilería MATVILS Matute Villa S.A.”

Matvil comercializa los siguientes productos:

- Alcohol destilado Clásico, en dos presentaciones de 750 ml y 350 ml.
 - La botella de 750 ml, tiene un valor de 8 dólares.
 - La botella de 350 ml, tiene un valor de 4 dólares.
- Alcohol destilado reposado, en dos presentaciones de 750 ml.
 - La botella de 750 ml, tiene un valor de 9,50 dólares.
- Cerveza artesanal lager, stout dulce e irish irlandesa, las cuales se comercializan de 300 ml a un valor de 1,75 dólares.
- Whisky Matvil de 750 ml, a un valor de 20 dólares.

Fotografía 14 Presentación de productos alcohol destilado reposado y clásico MATVIL



Fuente: Destilería MATVILS Matute Villa S.A.

Fotografía 15 Presentación de productos alcohol destilado reposado, clásico y cerveza artesanal MATVIL



Fuente: Destilería MATVILS Matute Villa S.A.

Fotografía 16 Presentación de productos alcohol destilado reposado, clásico y cerveza artesanal MATVIL



Fuente: Destilería MATVILS Matute Villa S.A.

1.2.4.1.3 Agricultura, agricultura familiar y campesina

Como referencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial anteriores podemos indicar que referente a la parte agrícola, la tendencia se mantiene y que la parroquia que más genera ingresos dentro del sector agrícola es Indanza, seguida de San Miguel de Conchay, San Antonio, Chiviaya, General Plaza y Yunganza.

El hecho de que Indanza sea la parroquia de mayor generación de rentas agrícolas obedece a la producción quesera más que a la venta del ganado mismo.

La parroquia de San Antonio es la que mayor dato ganadero dispone en el cantón contribuyendo en mayores cantidades las ganaderías del sector Cerro negro, Sarambiza, Pambilar y otros. La parroquia que más Plátano produce y lo comercializa es Yunganza, aportando las comunidades de Miguel Chiriap, Yunkuankas, Metzankim, con una producción de 4800 racimos al año, que son consumidos por la población de General Plaza.

Existen varios productos de baja producción que llegan ocasionalmente a las plazas de General Plaza, y más su producción sirve para satisfacer el autoconsumo que hablaremos más adelante. Los productos tradicionales del cantón Limón Indanza son: La miel de caña y panela, papaya, limón, naranja, mandarina, guineo, oritos, yuca, papa china, chonta, cuy, gallina criolla y huevos.

Para tener una idea de lo que el sector productivo del cantón genera, damos a conocer el levantamiento de información de una comunidad rural. La misma que refleja la realidad de la mayoría de comunidades en el cantón Limón Indanza.

Tabla 161 Levantamiento agrícola de una comunidad rural del cantón Limón Indanza

Comunidad san Jorge	
Principal actividad Productiva	Cantidad
Número de familias en el pueblo	30
Ganadería	28
Cultivo de naranjilla	10
Crianza de cerdos	
Producción de Quesos	
Cultivo de Plátano	5
Cultivo de tilapia	
Cultivo de caña	
Cultivo de café	6
Cultivo de cacao	
Lavar oro	

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Tabla 162 Producción anual

Producción al año	Promedio de hectáreas utilizadas en la actividad agrícola	Un	Cantidad	Número de familias que se dedica a esta producción	Total, de familia por comunidad	Producción que sale a la venta	Porcentaje de venta
Ganadería	60	u	50	28	1400	280	20%
Cultivo de naranjilla							
Crianza de cerdos	4	Cajas	300	10	3000	3000	
Producción de quesos	Autoconsumo						
Cultivo de Plátanos	Autoconsumo						
Cultivo de Tilapia	1	Racimo	480	5	2400	2400	
Cultivo de caña							
Cultivo de Café	2	Saco	480	5	2400	2400	
Cultivo de Cacao							
Huerta	Autoconsumo						

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Tabla 163 Producción anual sector agrícola del cantón Limón Indanza

Producción al año	Un	Total, producción que sale a la venta	Precio promedio referencial de venta en el mercado	Ventas al año	Promedio en ventas mensual	Promedio en ventas mensual por familia
Ganadería	U	280,00	450,00	126.000,00	10.500,00	375,00
Cultivo de naranjilla	Cajas	3.000,00	9,00	27.000,00	2.250,00	225,00
Crianza de cerdos	U	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Producción de Quesos	libras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cultivo de Plátano	Racimo	2.400,00	10,00	24.000,00	2.000,00	400,00
Cultivo de tilapia	libras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cultivo de caña	ha	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cultivo de café	Sacos	72,00	100,00	7.200,00	600,00	100,00
Cultivo de cacao	Sacos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lavar Oro	Gramos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total				184.200,00		

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Según la información obtenida, aquellas familias que se dedican a la ganadería como principal actividad, pueden combinar la ganadería con alguna otra fuente de ingresos como por ejemplo el cultivo de naranjilla, crianza de pollos, crianza de cerdos, cultivo de tilapia, cultivo de plátano, café, cacao, sin embargo, en muy raros casos existen finqueros con diversidad de actividades. Se dedican a dos máximos a tres actividades.

Esto realmente por el tiempo y esfuerzo que demanda el cuidar 50 a 60 cabezas de ganado y dedicarse a otras actividades.

Quizá en esta disyuntiva esta una de las alternativas a mejorar la situación del finquero, en otras palabras, reducir la cantidad de ganado podría dar más tiempo para dedicarse a otras actividades productivas. Sin embargo, esto nos lleva a otra falencia que nos han reportado los finqueros y es de que si se dedican a producir otros productos no tienen lugar para vender los mismos, porque no hay mercados o ya todos los mercados están saturados, es allí donde tendría que entrar el apoyo de las Autoridades.

Sin embargo, el buscar alternativas es apremiante y hasta urgente por cuanto la actividad ganadera cada vez reporta disminución en su producción.

Mencionado esto podemos indicar que los ingresos de los finqueros están conformados referencialmente de la siguiente manera:

Tabla 164 Para grupo de familias

Actividad	Promedio de venta mensual por familia
Ganadería	375,00
Cultivo de Naranja	225,00
Total	600,00

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Tabla 165 Para grupos de familias

Actividad	Promedio de venta mensual por familia
Cultivo de Plátano	400,00
Total	400,00

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Tabla 166 Para otro grupo de familias

Actividad	Promedio de venta mensual por familia
Ganadería	375,00
Cultivo de Café	100,00
Total	475,00

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Esto nos representa un ingreso promedio para los finqueros de \$ 491 dólares mensuales, se puede traducir en que el ingreso en las comunidades es un poco más alto que el valor de salario básico unificado para el año 2024, sin embargo, esta realidad se contrasta con el hecho de que en las fincas trabajan esposa y esposo y a veces hasta los hijos aportan con el duro trabajo que representa el campo.

1.2.4.1.4 Pesca

En el cantón Limón Indanza las familias se dedican a la actividad piscícola y han optado por la crianza de tilapias, al ser una especie que mejor se adapta al medio. Otras especies con características similares como la cachama con cierta dificultad lo han hecho, por ese motivo que los productores piscícolas, cuentan con una superficie total 28.000 m² en peceras. Por lo general los productores piscícolas se dedican a esta actividad para satisfacer la necesidad alimenticia familiar y solo un grupo muy reducido

lo comercializa cantonalmente, es claro resaltar el volumen de su producción anual, los piscicultores llegan a producir aproximadamente 64.000 libras de tilapia, una cifra considerable.

La parroquia rural de Yunganza tiene menos producción ganadera con respecto a las otras parroquias, al momento tiene una importante producción de tilapia al ser su principal comercialización, que, si bien no hay un gran mercado, ya les representa ingresos prorrateados cada mes de aproximadamente unos \$50,00.

Actualmente el GAD Municipal cuenta con una granja experimental donde se dedican a la producción de alevines de tilapia, disponiendo de:

- Cuatro peceras de 20 m x 12m para los reproductores
- Siete peceras de 7 m x 2 m para levante
- Una pecera de 6m x 8m para tratamiento piscícola
- 220 reproductores hembras
- 110 reproductores machos

El GAD Municipal de Limón Indanza está produciendo 24.000 alevines mensualmente y 288.000 alevines anualmente.

El GAD Municipal en el año 2023 ha entregado a las parroquias 190.675 alevines, beneficiando a 355 habitantes, de acuerdo a lo que se describe en el siguiente cuadro:

Tabla 167 Entrega de alevines a las parroquias del cantón Limón Indanza

Parroquia	Beneficiarios	Alevines
Parroquia General Plaza	50	15.000
Parroquia San Antonio	70	30.000
Parroquia San Miguel de Conchay	60	25.000
Parroquia Indanza	50	40.125
Parroquia Chiviaza	45	20.000
Yunganza,	80	60.550
Total		190.675

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

El GAD Municipal de Limón Indanza, a través de la Dirección de Ambiente y Fomento anualmente invierte 5.000 dólares para la reproducción de alevines de los cuales el 70% está destinado para soberanía alimentaria y el 30% para comercialización. De los 190.675 alevines entregados en el año 2023, 133.473 alevines se destinaron para el autoconsumo de 249 habitantes del Cantón y 57202 alevines para la producción de comercialización, beneficiando a 106 personas.

De los 57202 alevines entregados por el GAD Municipal de Limón Indanza a 106 habitantes se estima que se producen 19067 libras de tilapia teniendo un ingreso de 47667,50 dólares anuales.

1.2.4.1.5 Recursos turísticos

Los recursos turísticos son componentes específicos del entorno, ya sea natural o cultural, que poseen características únicas, atractivas y valoradas por los visitantes.

Estos recursos pueden incluir paisajes naturales impresionantes, sitios históricos, patrimonio cultural, festivales locales, actividades recreativas, infraestructuras turísticas, entre otros. La identificación y gestión efectiva de estos recursos son esenciales para

impulsar el turismo sostenible, diversificar la oferta turística y generar beneficios económicos para las comunidades locales.

1.2.4.1.5.1 Atractivos turísticos

En la Ordenanza para la planificación, regulación, control, la determinación de la tasa de otorgamiento de la licencia única anual de funcionamiento (LUAF) y gestión de las facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el cantón Limón Indanza, se define a los atractivos turísticos como "lugares, bienes, costumbres y acontecimientos que por sus características propias (naturales y/o culturales), atraen el interés de un visitante motivando su desplazamiento. Estos pueden ser tangibles o intangibles y constituyen uno de los componentes que integra el patrimonio turístico; constituyéndose en un elemento primordial de la oferta turística."

En la actualidad se identificaron a 19 atractivos naturales y 7 atractivos culturales de diversa categoría, tipo y subtipo, capaces de motivar la visita turística al cantón.

Existen recursos naturales y culturales inventariados por el Área Técnica en Turismo, de la Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, del GAD Municipal de Limón Indanza, que ha registrado 26 atractivos turísticos, de distinta jerarquía con gran potencial para el desarrollo turístico del cantón. Sin embargo, hay una gran cantidad de recursos naturales y culturales que necesitan todavía ser impulsados y promovidos para poder formar parte del inventario general de atractivos turísticos.

A continuación, se describen el resumen de los atractivos turísticos con su respectiva jerarquía:

Tabla 168 Atractivos turísticos 2023

N°	Descripción	Categoría	Tipo	Subtipo	Parroquia	Jerarquía
1	Barranco Guayaquil Chico	Atractivos Naturales	Ríos	Cascada	General Plaza	02
2	Cascadas Coloradas			Cascada		03
3	Cascada Siete Palmos			Cascada		03
4	Cascada Arenillas			Cascada		02
5	Cascadas de Yavintza			Cascada		02
6	Cascadas Santa Clara			Cascada		02
7	Río Cuscungo			Río		02
8	Cascadas El Carmen de Chiviza			Cascada	Santa Susana de Chiviza	02
9	Cascada Nanchikim			Cascada		02
10	Cascadas del Río Chiviza			Cascada		03
11	Cascadas Río Yanguza			Cascada	San Antonio	02

12	Río Indanza (Campo Alegre)			Río	Indanza	03
13	Mirador Cerro Bosco		Bosques	Nublado	Indanza	02
14	Área Ecológica de Conservación - Tinajillas Río Gualaceño			Nublado	General Plaza	02
15	Reserva Buglas			Húmedo Tropical	San Antonio	02
16	Aguas Termales de Santa Rosa de Mamanguy		Aguas Subterráneas	Manantial de Agua Termal	San Miguel de Conchay	02
17	Cueva de los Tayos		Fenómenos Espeleológicos	Cueva o Caverna	San Antonio	03
18	Cerro Catazho		Montañas	Baja montaña	Indanza	02
19	Cerro Chiviaza				Santa Susana de Chiviaza	02
20	Parque Arqueológico Catazho	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Área Arqueológica	Indanza	03
21	Petroglifos de Chiviaza			Área Arqueológica	Santa Susana de Chiviaza	02
22	Petroglifos San Antonio			Área Arqueológica	San Antonio	02
23	Petroglifo del Río Cumtza			Área Arqueológica		02
24	Fiesta de la Chonta		Acervo cultural y popular	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	Yunganza – El Rosario	02
25	Fiestas de Cantonización			Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	General Plaza	02
26	Refugio de las Abejas "Murabee"			Realizaciones Técnicas y Científicas		02

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

De acuerdo con el inventario de atractivos turísticos, en Limón Indanza predominan los atractivos con jerarquía II con 20 sitios y jerarquía III con 6 atractivos.

1.2.4.1.5.2 Clasificación de los atractivos turísticos

Referente al tipo de atractivos turísticos, en el cantón Limón Indanza se destacan los ríos que representa el 50,00%, seguido del tipo de arquitectura con el 16,67%, los bosques con el 12,50%; acervo cultural y popular 8,33%; aguas subterráneas y fenómenos espeleológicos y el centro agropecuario y pesquero con el 4.17%.

Tabla 169 Clasificación de atractivos turísticos

Tipo	Cantidad	%
Ríos	12	46,15%
Fenómenos espeleológicos	1	3,85%
Bosques	3	11,54%
Montañas	2	7,69%
Aguas subterráneas	1	3,85%
Arquitectura	4	15,38%
Acervo cultural y popular	2	7,69%
Centro Agropecuario y Pesquero	1	3,85%
Total	26	100,00%

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

A continuación, se presenta una distribución de los atractivos turísticos en las parroquias que conforman Limón Indanza, revelando una concentración desigual de estos recursos. La Parroquia General Plaza lidera con un 38.46% del total, seguida por Santa Susana de Chiviaza y San Antonio. Sin embargo, la Parroquia San Miguel de Conchay solo cuenta con el 3.85% de los atractivos turísticos. Esta disparidad plantea preocupaciones sobre la equidad en la promoción y desarrollo del turismo en la región.

Tabla 170 Localización de los atractivos turísticos por parroquias

Parroquia	Cantidad	Porcentaje %
General plaza	10	38,46%
Santa Susana de Chiviaza	5	19,23%
San Antonio	4	15,38%
Indanza	4	15,38%
Yunganza - el rosario	2	7,69%
San Miguel de Conchay	1	3,85%
TOTAL	26	100,00%

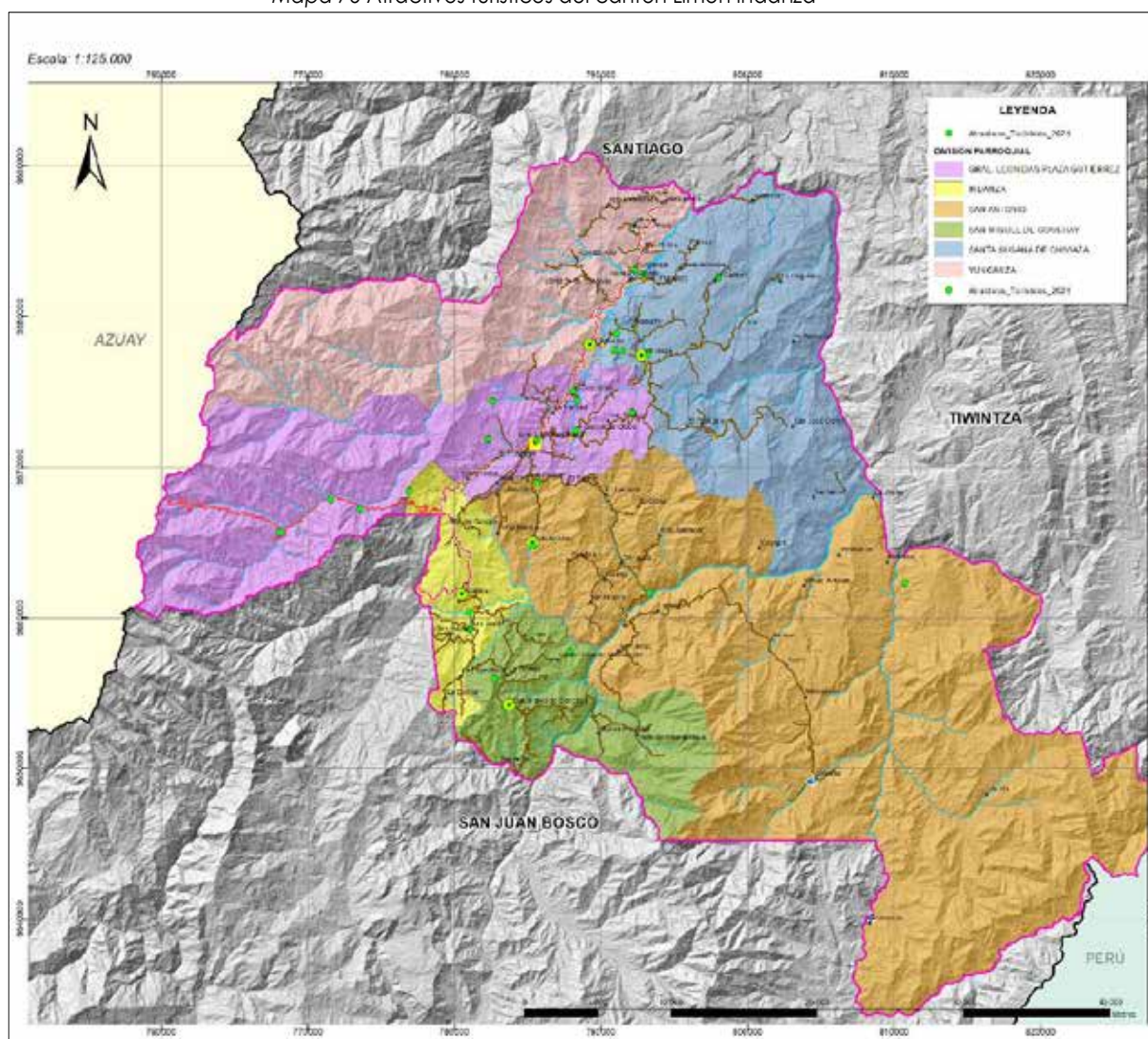
Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

En cuanto a las actividades que se practican en los atractivos predominan las siguientes:

- Observación de aves,
- Canyoning,
- Espeleología,
- Senderismo,
- Fotografía,
- Visita a zonas arqueológicas,
- Picnic y,
- Degustación de gastronomía local.

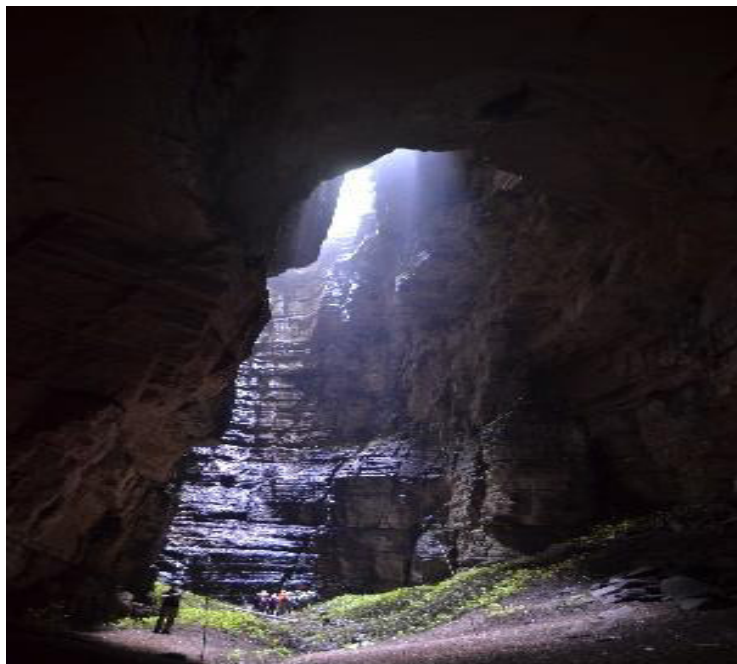
Mapa 76 Atractivos turísticos del cantón Limón Indanza



Fuente: Repositorio de Insumos Clave. GADPMS

Elaboración: Equipo PDOT GADMLI

A continuación, se describen los atractivos turísticos del cantón Limón Indanza, los cuales cuentan con las condiciones mínimas para realizar una visita turística, en las que destacan los siguientes productos:

a) Cueva de los Tayos**Parroquia:** San Antonio**Coordenadas:** 17M 809514 9663370**Altitud:** 550 msnm**Temperatura:** 22-24 °C*Fotografía 17 Cueva de los Tayos***Fuente:** Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI**Elaborado por:** Equipo PDOT GADMLI

- **Descripción**

La enigmática cueva es conocida mundialmente por las especulaciones de grandes hallazgos en su interior, mencionadas en obras como el Oro de los Dioses e historias fantásticas realizados por Juan Morics, al declarar su descubrimiento.

Se encuentra localizada en las faldas de la cordillera del Cóndor, al margen derecho del río Coangos, en territorio shuar de la comunidad Coangos. Es llamada así porque en su interior habitan aves nocturnas conocidas como Tayos (*Steatornis caripensis*).

Para ingresar a la cueva se realiza un descenso vertical de 55 metros aproximadamente, por lo que se necesita contar con equipo especializado de espeleología y los servicios de una Operadora Turística certificada.

- **Situación actual**

El atractivo turístico es propiedad de la comunidad shuar de Coangos, la comunidad ha estado a cargo de su gestión. En el pasado, recibieron asesoramiento de un extranjero canadiense que dejó algunas ideas de manejo, aunque estas carecen de tecnicismo y están más enfocadas en cobrar tarifas elevadas por servicios deficientes. Sin embargo, es importante considerar que, debido a la ubicación remota del área, el costo de vida en el territorio es alto.

Actualmente, la comunidad controla y gestiona el ingreso de turistas al área, pero debido a la falta de conocimiento, están permitiendo un flujo excesivo de visitantes, lo que está contribuyendo a la degradación del atractivo.

Hace seis años, la prefectura de Morona Santiago reparó el puente que conduce al área turística. Sin embargo, el puente muestra signos de deterioro en la actualidad debido al uso de materiales locales en su restauración. Para garantizar su durabilidad, es necesario considerar reparaciones con materiales metálicos que prolonguen su vida útil.

Varias empresas han incursionado en ofrecer servicios turísticos en el área, pero carecen de las instalaciones adecuadas para garantizar un servicio de calidad. La operadora local de Limón Indanza ha instalado la mayoría de las estaciones de entrada al atractivo, en colaboración con la municipalidad, que desarrolló un taller de Espeleología en el año 2016 en asociación con la Federación Madrileña de Espeleología.

En resumen, la comunidad necesita un programa intensivo de capacitación en diversas áreas para fortalecer su capacidad de gestionar adecuadamente su patrimonio y planificar el desarrollo sostenible de su territorio.

Esto incluye el fortalecimiento socio organizativo de la comunidad, fortalecimiento y rescate del acervo cultural, la prestación de servicios turístico, guianza turística y otros servicios de calidad en la selva de Limón Indanza.

Por lo tanto, se está considerando tomar medidas para fortalecer las capacidades organizativas de la comunidad de Coangos dedicadas al turismo en una primera intervención en el 2024 y posterior ver la factibilidad de dotar de facilidades turísticas adecuadas en coordinación con la comunidad, acorde indique la normativa nacional vigente.

b) Área Ecológica de Conservación Municipal Tinajillas – Río Gualaceño

Parroquia: General Leónidas Plaza Gutiérrez
Coordenadas: 17M 0768010 9665590
Altitud: 1100-3850 msnm
Temperatura: 6-18 °C

Fotografía 18 Área Ecológica de Conservación Municipal Tinajillas – Río Gualaceño



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

A 14 km de General Leónidas Plaza Gutiérrez (Limón) y 55 km de la ciudad de Cuenca, se encuentra el Área de Conservación Municipal Tinajillas – Río Gualaceño, cuya superficie es de 31959 hectáreas, que van desde la cordillera Zapote-Naida, Sector Loma de la Virgen, y desciende la Cordillera Oriental de los Andes, hasta las estribaciones de la Cordillera el Cruzado, en las cercanías a la comunidad Plan de Milagro.

Su rango altitudinal va desde los 1100 msnm a los 3850 msnm, alcanzando una temperatura de 6 °C a 18 °C, lo que origina la existencia de varios ecosistemas como: Herbazal del Páramo, Bosque Siempre Verde Montano Alto, Bosque de Neblina Montano, Bosque Siempre Verde Montano Bajo y Bosque Siempre Verde Pie Montano, los mismos que albergan gran biodiversidad de flora y fauna.

Para acceder y disfrutar de toda la diversidad natural del área de conservación, se puede hacer por la carretera Gualaceo-Limón, que la atraviesa en su totalidad, brindando a los visitantes fácil acceso a senderos de Lomipuerco, Siete Palmos, San Vicente, Cerro Bosco, ideales para la observación y la conservación de aves, contando con 433 especies, según los datos levantados por el GAD Municipal de Limón Indanza, en su guía de aves “ Entre Palmas y Neblina” donde destacan tucán andino (*Andigena nigrirostris*), águila solitaria (*Harpyhaliaetus solitarius*) tangara montana enmascarada (*Butorupis wetmorei*), pava andina (*Penélope Montani*), quetzal cabecidorado (*Pharomachrus auricos*), quetzal crestado (*Pharomachrus antisianues*), águila andina (*Oroaetus Isidoro*), garlaría peruana (*Grallaricula peruviana*), gallo de la peña (*Rupicola Peruvianus*), etc. y otras especies silvestres, como osos de anteojos, cervicabra, danta o tapir, tigrillos, pumas, entre otras.

- ***Situación actual***

Es innegable que Limón Indanza posee una gran diversidad, con un área protegida que alberga una amplia biodiversidad en sus cuatro ecosistemas. Este potencial es ideal para el desarrollo del turismo sostenible de naturaleza en la región.

Se han identificado varios atractivos naturales, entre los cuales se destaca la Cascada de Siete Palmos. Sin embargo, las instalaciones en este lugar son deficientes, con senderos que no garantizan una visita adecuada y falta de pasarelas en zonas agrestes y espacios cercanos a la cascada.

Para potenciar este sitio, es crucial asignar recursos para la implementación de senderos y miradores adecuados, contruidos con materiales resistentes al clima local. El uso de madera inmunizada tiene una durabilidad limitada en estas condiciones, por lo que se requiere considerar alternativas más duraderas.

Además, cuenta con el Mirador Cerro Bosco, el cual fue consolidado gracias al apoyo de la Prefectura de Morona Santiago y la contribución de la municipalidad. Actualmente, este mirador cuenta con las condiciones mínimas para garantizar una visita satisfactoria; sin embargo, es necesario aumentar la inversión para mejorar sus instalaciones y permitir que este atractivo pueda recibir a un mayor número de turistas o visitantes.

c) Cascada Siete Palmos

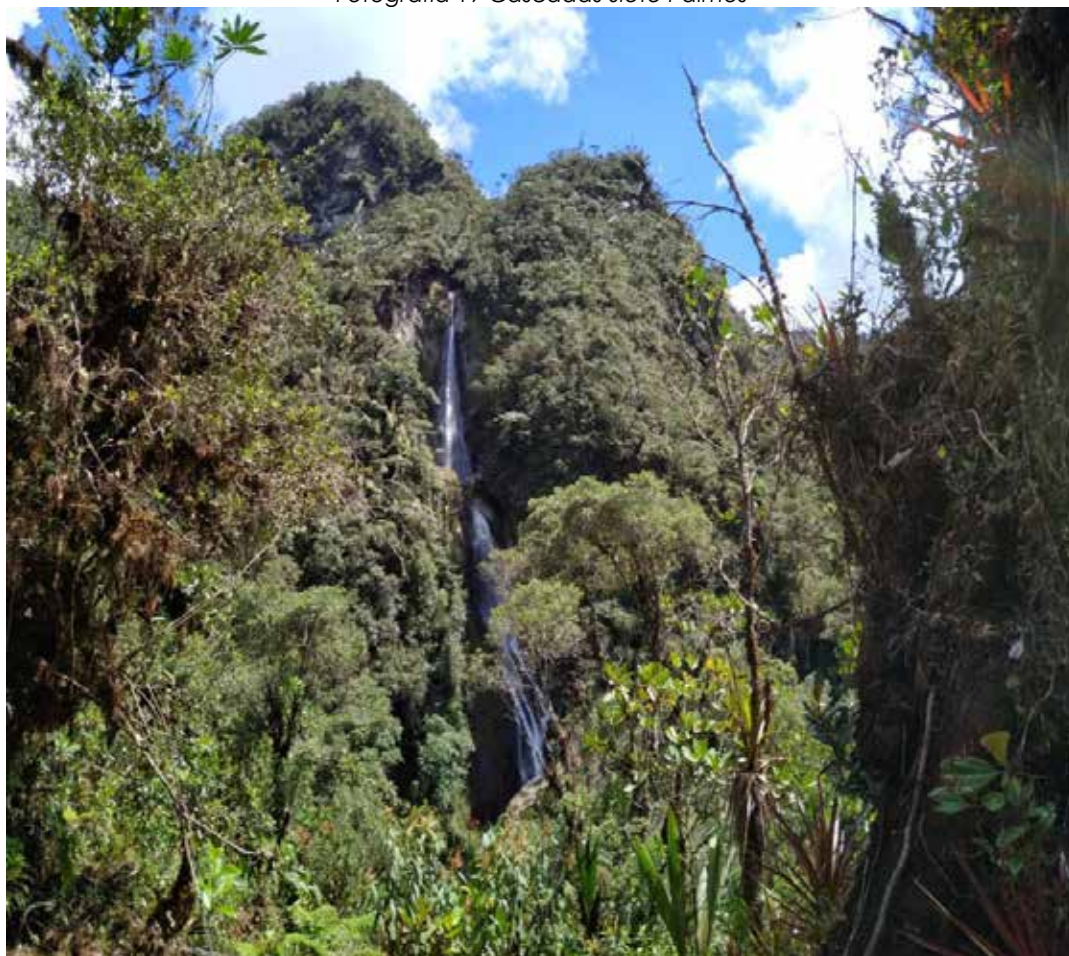
Parroquia: General Leónidas Plaza Gutiérrez

Coordenadas: 17M 773552 9667207

Altitud: 2093 msnm

Temperatura: 14-16 °C

Fotografía 19 Cascadas Siete Palmos



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Localizada dentro del **Área de Conservación Municipal Tinajillas - Río Gualaceño**, a 24 km desde General Leónidas Plaza Gutiérrez, recorriendo la vía **Limón - Gualaceo**.

Se accede a 24 km desde General Plaza, por la vía a Cuenca, recorriendo un sendero ecológico de 2 km aproximadamente, repleto de exuberante vegetación característica del ecosistema Bosque Siempre Verde Montano de Neblina.

Aquí encontramos las cascadas que conforma el río Siete Palmos, del cual proviene su nombre. Es un espacio perteneciente al AECM Tinajillas -Río Gualaceño, ideal para la observación de aves, educación ambiental y el contacto directo con naturaleza.

d) Remanso Río Indanza (Campo Alegre)

Parroquia: Indanza
Coordenadas: 17M 780967 9660383
Altitud: 792 msnm
Temperatura: 18-20 °C

Fotografía 20 Remanso Río Indanza (Campo Alegre)



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Es un paradisíaco balneario natural ubicado a 24 km de General Plaza, muy cerca a los Petroglifos del Catazho, está rodeado de naturaleza y un remanso de aguas turquesas pertenecientes al Río Indanza, ideal para realizar actividades de recreación, aventura, como natación, tubing o bajar en boya, caminatas, campamento. Además, cuenta con infraestructura para picnic, baterías sanitarias y servicio de alimentos y bebidas.

- **Situación Actual**

Este atractivo es propiedad de la Junta Parroquial de Indanza y en los últimos años se han realizado esfuerzos para dotarlo de algunas facilidades básicas con el fin de aprovechar su potencial. En 2024, se completó una obra que incluye un área de cocina, bodega y restaurante, la cual fue entregada a la organización comunitaria de servicios turísticos Petroglifos del Catazho para ofrecer servicios de alimentos, bebidas y guianza.

Sin embargo, aún persisten algunas necesidades por satisfacer, como la falta de agua potable en las instalaciones sanitarias, las cuales también requieren reparación y renovación con un sistema de evacuación de aguas residuales que no impacte negativamente en el ambiente, particularmente en el recurso hídrico del atractivo.

A pesar de estas mejoras, el sitio no ha logrado atraer la demanda esperada y solo recibe visitas esporádicas, principalmente durante ciertos fines de semana. Por lo tanto, es necesario trabajar en conjunto entre instituciones para potenciar este atractivo, el cual tiene una gran fortaleza al encontrarse cerca de los Petroglifos del Catazho.

e) Cascada Nanchikim

Parroquia: Chiviaza
Coordenadas: 17M 79125 967883
Altitud: 909 msnm
Temperatura: 18-20 °C

Fotografía 21 Cascada Nanchikim



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Es una impresionante cascada de gran tamaño, alcanza una altura de 55 metros aproximadamente, en su caída forma un amplio remanso ideal para la tomar un refrescante baño en sus cristalinas aguas, rodeada de un remanente de bosque con especies arbustivas, bromelias, heliconias entre otras.

Es posible llegar hasta la cascada en bicicleta disfrutando del paisaje desde General Plaza, realizando un recorrido de 13 km.

f) Cascadas del río Chiviaza

Parroquia: Chiviaza
Coordenadas: 17M 793181 9677513
Altitud: 1065 msnm
Temperatura: 18-20 °C

Fotografía 22 Cascadas del Río Chiviaza

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

A tan solo 350 metros la comunidad de Chiviaza, realizando un recorrido por un sendero ecológico de muy fácil acceso para niños, jóvenes y adultos, encontramos cinco hermosas caídas de agua, que forman pequeños remansos ideales para disfrutar de un refrescante baño, realizar caminatas, fotografía, observación de aves y mantener una verdadera conexión con la naturaleza.

g) Cascadas Coloradas

Parroquia: General Leónidas Plaza Gutiérrez
Coordenadas: 17M 792087 9673630
Altitud: 1283 msnm
Temperatura: 18-20 °C

Fotografía 23 Cascadas Coloradas

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Es un paradisíaco lugar natural, ubicado dentro de un bosque primario de 100 hectáreas, atravesado por los ríos Colorado y Numbaimé, de cuyos causes emergen 9 fascinantes cascadas, con una belleza paisajística única por su particular color rojizo, producido por la presencia de taninos vegetales en el agua y algunos minerales de la roca que sostiene sus refrescantes aguas, de donde proviene su nombre.

Aquí podrás disfrutar de actividades como senderismo, puente tibetano, pesca deportiva, paseo en tarabita y canopy. Está ubicado a 12 km de General Plaza, por la vía Limón -El Pescado.

h) Barranco Guayaquil Chico

Parroquia: General Leónidas Plaza Gutiérrez
Coordenadas: 17M 788653 9672085
Altitud: 1083 msnm
Temperatura: 18-20 °C

Fotografía 24 Barranco Guayaquil Chico



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Este encantador barranco, es considerado un parque acuático natural, está ubicado a 4 km de General Plaza y es ideal para la práctica de canyoning de nivel 11 catalogado como fácil.

Aquí, podrás disfrutar de varios rapeles, deslizamientos por toboganes naturales, saltos a cuerpos de agua y natación en cada uno de los remansos, realizando una travesía de aproximadamente dos horas.

Para visitar el sitio y vivir la experiencia del canyoning, se recomienda hacerlo con una operadora turística local.

- **Situación actual**

En la actualidad, el atractivo ha sufrido un grave daño a su flora, lo cual afecta su belleza paisajística. Esto ocurrió debido a la intervención de la empresa eléctrica Centro Sur en el mes de abril de 2024, que cortó árboles para instalar una línea de red eléctrica destinada a dar el servicio a los pobladores locales.

Considerando este precedente, es crucial contemplar en el plan de ordenamiento y desarrollo territorial, la declaración de áreas turísticas protegidas. Esto ayudaría a salvaguardar estos espacios de cualquier tipo de daño a la naturaleza, a la vez establecer políticas que permitan al cantón proteger la flora y la fauna de intervenciones por parte de empresas públicas o privadas en zonas de importancia para la conservación y atractivos turísticos.

i) Parque Arqueológico Catazho

Parroquia: Indanza
Coordenadas: 17M 781022 9659253
Altitud: 918 msnm
Temperatura: 18-20 °C

Fotografía 25 Parque Arqueológico Catazho



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Es el complejo de arte rupestre más grande del país, considerado como Patrimonio Cultural del Ecuador, en el que reposan 122 gigantescas rocas, con más de 884 figuras grabadas. Aquí podemos observar varios motivos con diseños de carácter zoomorfo, antropomorfo, fitomorfo, astrales, serpentiformes, geométricos y algunas no definidas, asociadas a culturas primitivas, quienes han dejado su legado en este cantón amazónico.

Está ubicado en la comunidad de San José, perteneciente a la parroquia de Indanza, a 24 km desde General Plaza. Para visitar este atractivo se recomienda hacerlo con la organización comunitaria anfitriona "Petroglifos del Catazho"

- **Situación actual**

Si bien es cierto que el cantón Limón Indanza posee un invaluable legado patrimonial, como es el caso de Catazho, las administraciones municipales no han comenzado desde el punto inicial, que es velar por el resguardo de este patrimonio, por lo tanto, en el área de cultura no se cuenta con personal adecuado para la gestión patrimonial del cantón hasta la fecha.

En el año 2015, se recibieron los Estudios Complementarios para la Conservación y Uso Social del Patrimonio Cultural en el Cantón Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago, elaborados por el INPC, los cuales incluyeron un estudio con intervenciones de infraestructura, sin embargo, se había omitido el principal paso que se debería haber realizado, como una investigación científica arqueológica en el territorio que permita

contar con datos importantes sobre este asentamiento y en base a esos iniciar cualquier tipo de propuesta de conservación y desarrollo turístico.

Posteriormente, en el 2020, se lanzó otra consultoría con el mismo enfoque de dotación de infraestructura, cuyos resultados fueron recibidos en 2023, bajo el nombre de Estudio y Diseño Integral para Poner en Valor al Conjunto de Bienes Arqueológicos de los Petroglifos del Catazho – Parque El Catazho, con fines turísticos y de investigación científica.

En este sentido, la municipalidad, previo a cualquier intervención en el territorio, debe llevar a cabo una investigación científica arqueológica del lugar. Esto nos permitirá obtener datos relevantes del espacio arqueológico y, con estos insumos, poder implementar los proyectos mencionados anteriormente.

Desde el área técnica, se ha formado una organización comunitaria de servicios turísticos ante la Secretaría de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de consolidar un proyecto de turismo comunitario. Sin embargo, este proyecto no ha logrado consolidarse debido a varios factores, como la deficiente infraestructura con la que cuentan para desarrollar este producto en los petroglifos y los recursos económicos limitados. Además, la deserción de socios de la organización, debido a la migración al exterior, ha sido una problemática constante en el cantón y el país.

j) Petroglifos de Chiviaza

Parroquia:	Chiviaza
Coordenadas:	17M 792625 967751
Altitud:	1105 msnm
Temperatura:	18-20 °C

Fotografía 26 Petroglifos de Chiviaza



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Una muestra importantísima de petroglifos encontramos en Chiviaza a tan solo 17 km desde General Plaza, donde destaca una gigantesca Piedra Tacita, que en su superficie mantiene labradas una serie de concavidades conectadas por canales, con varias figuras de petroglifos grabadas en sus extremos, que puede representar un contexto de uso ritual.

Estos vestigios de incalculable valor cultural, forma parte de la Ruta de La Laguna Perdida y se puede conocer contactando con la organización comunitaria que lleva el mismo nombre.

k) Mirador Cerro Bosco

Parroquia: Indanza
Coordenadas: -2.9923749; -78.5078974
Altitud: 2200 msnm
Temperatura: 6-18 °C

Fotografía 27 Mirador Cerro Bosco



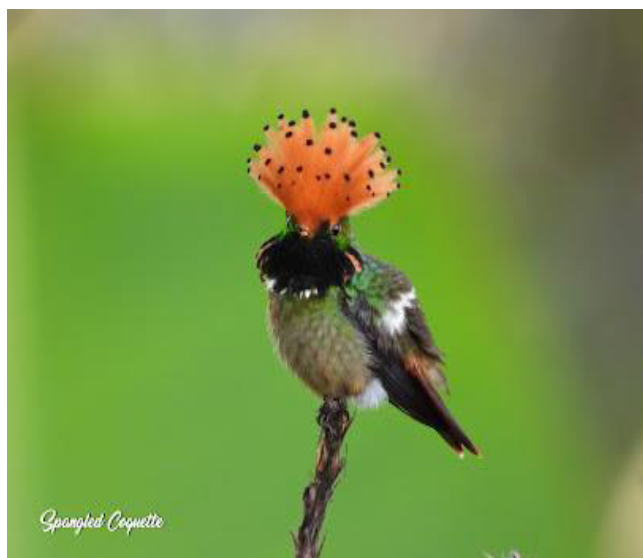
Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Es un impresionante mirador ubicado en la cordillera "El Cruzado", en un ecosistema de Bosque Montano Nublado. Desde el lugar, podemos obtener una privilegiada vista de las estribaciones de la Cordillera de los Andes, Cordillera del Cóndor y las principales elevaciones del cantón, a más de apreciar la flora y fauna de la zona. Está ubicado a 20 km de General Plaza; para llegar al mirador se recorre un sendero de 400 metros desde el parqueadero.

I) Reserva Natural Buglas.

Parroquia: San Antonio
Coordenadas: -2.904116211209439, -78.44253964634456
Altitud: 1200 msnm
Temperatura: 18 a 22 °C

Fotografía 28 Reserva Natural Buglas



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Es una reserva privada dedicada exclusivamente al aviturismo, una actividad basada en la conservación de la naturaleza y desarrollo sostenible, que implica la observación y fotografía de aves en entornos naturales adecuados. Está situada en la parroquia San Antonio, específicamente en el sector San Pedro. Este lugar cuenta con una infraestructura de alojamiento y senderos autoguiados que permiten la observación de aves en varios puntos estratégicos, donde se pueden apreciar especies como el Gallo de la Peña, el Buco Pechiblanco, el Saltarín Coroniblanco y el Trogon Coroniazul. Además, cuenta con un amplio jardín de colibríes donde se pueden observar algunas de las especies más hermosas de colibríes del Ecuador, como la Coqueta Lentejuelada y el Zafiro Colidorado, entre otros. En resumen, es un lugar ideal para explorar y aprender sobre la naturaleza.

En resumen, esta reserva representa un ejemplo de cómo la bioeconomía puede aprovechar los recursos naturales de manera sostenible para generar ingresos y conservar la biodiversidad.

m) Cascada el Carmen**Parroquia:** Chiviaza**Coordenadas:** -2.86830857789575 , -78.31935861412153**Altitud:** 1275 msnm**Temperatura:** 18 a 22 °C*Fotografía 29 Cascadas El Carmen***Fuente:** Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI**Elaborado por:** Equipo PDOT GADMLI

Es una fascinante cascada, localizada en la comunidad El Carmen de la Parroquia de Chiviaza, con una caída de agua de aproximadamente 12 metros de altura, que forma un amplio remanso ideal para tomar un refrescante baño, con una belleza paisajística increíble en un entorno natural conservado. Para visitar este atractivo se recomienda hacerlo a través de la Organización Comunitaria La Laguna Perdida.

- **Situación actual**

La cascada destaca como una de las más impresionantes dentro del cantón, su belleza natural atrae tanto a locales como a turistas, convirtiéndola en un potencial punto de interés para el desarrollo turístico de la región. La comunidad local, con el respaldo de la junta parroquial, ha logrado implementar una infraestructura básica que facilita el acceso a la cascada, pero aún se requieren mejoras significativas para maximizar su potencial.

Uno de los principales desafíos que enfrenta esta cascada, y que también afecta a otros destinos turísticos del cantón, es el estado deficiente de la vía de acceso. Las malas condiciones de la carretera dificultan el acceso y pueden disuadir a potenciales visitantes. Por lo tanto, es fundamental abordar esta necesidad urgente para impulsar el desarrollo turístico en la zona. Mejorar la infraestructura vial no solo facilitará el acceso a esta hermosa cascada, sino que también beneficiará a otros atractivos turísticos del cantón, contribuyendo así al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad local.

n) Festividades de Cantonización de Limón Indanza

Diciembre contagia de alegría, diversión y sano esparcimiento a la población limonense, al conmemorarse un año más de cantonización de Limón Indanza.

Para su celebración, se desarrollan varios eventos conmemorativos de carácter cívico, cultural, agro productivos y folclóricos, donde destaca el pregón de fiestas, elección y coronación de la Reina, concursos educativos, circuito atlético, desfile cívico, bailes populares y la feria artesanal, agropecuaria y turística.

o) Fiesta de la Chonta

Es uno de los eventos de mayor tradición de la Cultura Shuar, llevada a cabo en el mes de abril en comunidades de la etnia shuar.

La tradicional fiesta representa el ciclo de vida de la planta, la abundancia, fertilidad y alegría, en la que participan los hombres con la recolección del fruto y las mujeres son quienes se encargan de preparar la chicha, a través de un proceso de escogimiento, pelado, cocinado, masticado y ensalivado del fruto para su fermentación. En la noche se agrupa la comunidad para realizar una ceremonia acompañada de danza y cánticos dirigida por el sabio "Unt wea", durante 6 horas hasta que la ancestral bebida alcanza su nivel de fermentación, culminando con el rito de la muerte de Uwi.

p) Carnaval

El carnaval de Limón Indanza, está lleno de sana diversión, tradición y folclore, donde año a año se realiza un colorido desfile de carros alegóricos, acompañado de danzas, bailes, comparsas y de un show artístico, amenizado con la presentación de coreografías, artistas locales y nacionales, quienes ponen a palpar de emociones a los participantes.

1.2.4.1.5.3 Planta turística

El GAD Municipal de Limón Indanza a través de la el área técnica en turismo, desde 2014, trabaja en la actualización del catastro de los establecimientos relacionados directamente con la actividad turística, con la finalidad de poseer información actualizada de los establecimientos, características fundamentales en cuanto la capacidad instalada, servicios complementarios de cada establecimiento de Alojamiento, Alimentos & Bebidas, y Servicios Turísticos de Intermediación, con el objetivo de evaluar, coordinar, orientar y promocionar la actividad turística del Cantón.

La Planta Turística se encuentra localizada en las parroquias General Plaza, Indanza y San Antonio, en las demás parroquias como San Miguel de Conchay, Yunganza y San Antonio, no existe servidores turísticos y en Chiviaza estos se prestan a través de la organización comunitaria de servicios turísticos La Laguna Perdida.

En el siguiente apartado, se podrá visualizar a detalle los establecimientos de servicios turísticos de alojamiento, alimentos y bebidas, operación turística, que se encuentran catastrados en el Ministerio de Turismo con su respectiva información como: Razón Social, Representantes, Tipo, Dirección, Teléfono, Coordenadas y Categoría establecida por el Ministerio de Turismo.

Este registro catastral es esencial para la evaluación, coordinación, orientación y promoción de la actividad turística en el Cantón Limón Indanza. Su actualización periódica contribuye a un desarrollo turístico más informado, sostenible y beneficioso tanto para la comunidad local como para los visitantes.

A. Alojamiento

Al año 2023, el catastro turístico de alojamiento se ha incrementado a 12 establecimientos, distribuidos de la siguiente manera: 10 en la parroquia General Plaza, 1 en la cabecera parroquial de Indanza y 1 en la parroquia San Antonio; entre hostales y hosterías. De los 12 establecimientos 8 son de Clasificación Hostales, Categoría 1 estrella, 1 de Clasificación Hostería, Categoría 3 estrellas, 2 de Clasificación Lodge, categoría 3 estrellas y 1 de Clasificación Casa de Huéspedes, Categoría única. A continuación, se encuentra la información detallada de la actividad de alojamiento.

Tabla 171 Capacidad de alojamiento del Cantón Limón Indanza, 2023

Alojamiento limón Indanza 2023											
N°	HOSTALES	B.P	B.C	N°. HAB.	N° CAMAS	PLAZAS	TVC	TVN	Wifi	Telf.	Parqueadero
1	Hostal Limón	0	6	6	11	15	0	6	6	0	1
2	Hostal Stephan's	8	2	10	17	22	10	0	10	0	0
3	Hostal Orquídea Limonense	12	3	15	18	30	15	0	15	0	0
4	Hostal Los Tayos	20	0	20	35	47	20	0	20	0	0
5	Hostal Catazho	11	0	11	14	22	11	0	11	0	0
6	Hostal Dream House	0	8	8	16	17	7	0	8	8	1
7	Hostal Joya Limonense	6	4	10	22	34	10	0	10	0	1
8	Hostal Indanza	14	0	14	20	37	14	0	14	0	1
9	Hostería La Molienda	7	0	7	7	14	0	0	7	0	2
10	Cascadas Coloradas Lodge	5	0	5	13	22	0	0	5	0	2
11	Kaya Lodge	5	0	5	14	24	0	0	5	0	1
12	Casa de Huéspedes Buglas	2	0	2	3	5	0	0	2	0	2
	TOTAL	90	23	113	190	289	87	6	113	8	

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

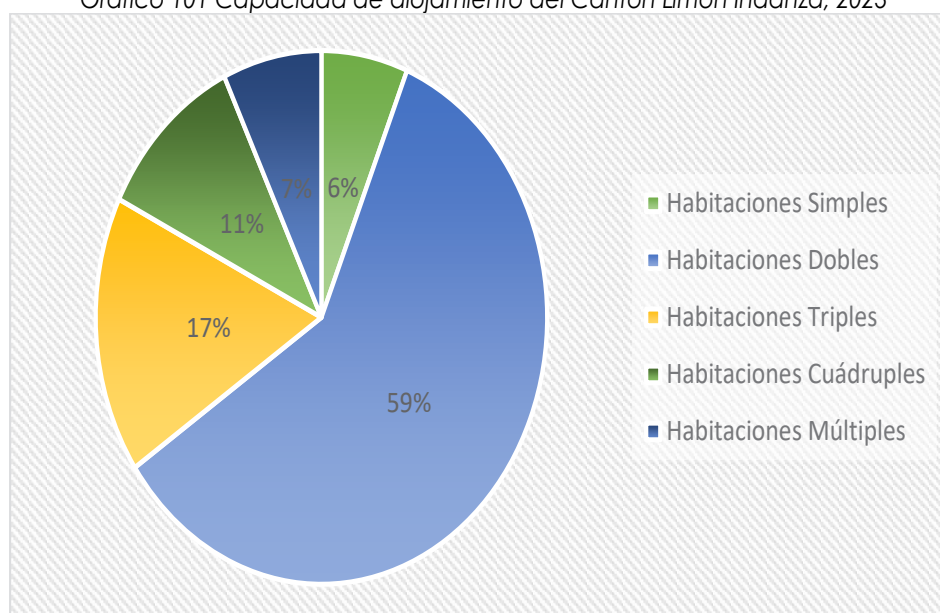
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Los datos muestran cómo están distribuido el alojamiento en el cantón, existe un total de 289 plazas, con un total de 113 habitaciones y 190 camas.

En general existen 7 habitaciones simples, 134 habitaciones dobles, 58 habitaciones triples, 42 habitaciones cuádruples y 49 habitaciones múltiples.

Por otra parte, del total de habitaciones existentes, 91 habitaciones cuentan con baño privado que corresponde al 81% y 22 habitaciones comparten baño que corresponde al 19% de total de habitaciones.

Gráfico 101 Capacidad de alojamiento del Cantón Limón Indanza, 2023



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

B. Alimentos y bebidas

El Ministerio de Turismo considera dentro de estas categorías a los establecimientos como: Restaurantes, Cafeterías, Bares, Discoteca, Establecimiento Móvil, Plazas de Comida y Catering, tal como establece el artículo 14 del Reglamento Turístico de Alimentos y Bebidas.

En el cantón Limón de acuerdo con el catastro turístico de establecimientos de alimentos y bebidas que maneja el área técnica en turismo, se cuenta con cinco establecimientos, conformados de la siguiente manera: 4 Restaurantes, 2 dos discotecas que están en servicio activo.

Tabla 172 Servidores turísticos de alimentos y bebidas 2023

N.º	Razón Social	Tipo	Categoría	Dirección	N.º Mesas	N.º Sillas	Baños
1	SUR SIDE LIMON	Restaurante	3 tenedores	Calle 6 de diciembre y Oriente	11	68	1
2	ÑATOS SMOKED GRILL	Restaurante	2 tenedores	Av. 12 de diciembre y Tnte. Hugo Ortiz	15	97	2
3	BIJAO	Restaurante	2 Tenedores	12 de Diciembre	14	64	2
4	MATLVILL	Restaurante	1 tenedor	Vía a Macas	34	148	10
Total					74	377	15
5	AVADIR	Discoteca	Una Copa	Calle 28 de Mayo y 5 de junio	11	55	2
6	KABUM	Discoteca	Una Copa	Tnte. Hugo Ortiz y Oriente	22	54	2
Total					33	109	4

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

C. Servicios de Operación e Intermediación

En este marco se encuentran los establecimientos prestadores de servicios Turísticos como las agencias de operación turística, ya sean estos mayoristas minoristas, operadoras o duales.

Actualmente en el cantón se encuentran registradas una operadora turística, y una agencia de viajes dual, entre los servicios que ofertan están, viajes internacionales e internos de espeleología, barranquismo, canotaje, montañismo y ecoturismo, dentro y fuera del cantón Limón Indanza.

Tabla 173 Servidores turísticos de operación e intermediación del Cantón Limón Indanza 2023

Clasificación	Razón Social o Nombre Comercial	Dirección	Servicios	WIFI
Operadora turística	Tayos expeditions tours c. Ltda	Calle 10 de agosto y simón bolívar	Tours Alquiler de equipos de aventura	Si
Agencia de Viajes Dual	Travesy agencia de viajes cia. Ltda	28 de mayo y Simón Bolívar	Tour, tickets de avión, paquetes turísticos nacionales e internacionales	SI

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Existen operadoras turísticas que vienen de otras provincias, ofertando lugares turísticos del Cantón Limón Indanza, que entre los principales se encuentra Cueva de los Tayos:

Tabla 174 Servidores turísticos de operación de otros cantones o provincias

Clasificación	Razón Social o Nombre Comercial	Lugar de procedencia
Operadora Turística	Popylepis Tours	Cuenca
Operadora Turística	Cañaris Tours	Cañar
Operadora Turística	Vertical Extreme Ec	Puyo

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

D. Organizaciones comunitarias con enfoque al desarrollo turístico

La municipalidad ha estado trabajando activamente en el desarrollo del turismo comunitario en la región, colaborando estrechamente con organizaciones locales. Como resultado de estos esfuerzos conjuntos, se ha logrado la creación de tres organizaciones comunitarias jurídicas con el propósito de establecerse como un Centro de Turismo Comunitario.

D.1 Organización es la Organización Comunitaria de Servicios Turísticos Petroglifos del Catazho

Está ubicada en la parroquia Indanza, específicamente en la comunidad de San José. Esta organización se conformó en miras de desarrollar el turismo comunitario en la comunidad, quienes son los custodios de los Petroglifos del Catazho. Actualmente se encuentran a cargo de la edificación construida por parte del GAD Parroquial de Indanza en el atractivo Turístico Campo Alegre.

D.2 Organización Comunitaria de Servicios Turísticos La Laguna Pérdida

Con el objetivo de dar a conocer las potencialidades de Chiviaza, se fundó el 13 de enero de 2021 la organización compuesta por 16 socios. En colaboración con la municipalidad, esta entidad ha establecido una ruta turística conocida como "La Laguna Perdida", la cual incluye la exploración de los Petroglifos de Chiviaza, localizados en las faldas del Cerro Chiviaza, en las propiedades de Geovanny Prado y la señora Vera.

La ruta abarca un recorrido de aproximadamente 2 horas a través de un sendero que atraviesa un remanente de bosque y conduce a los petroglifos de Chiviaza. Durante este trayecto, se ofrece interpretación de la flora local y se brinda conocimiento sobre

las plantas medicinales nativas. La experiencia finaliza en la molienda de Geovanny Prado, donde este muestra el proceso artesanal de preparación de agua ardiente. Posteriormente, los visitantes tienen la oportunidad de moler caña en un trapiche tradicional y degustar un delicioso guarapo.

La visita continúa en el proyecto público de las Cascadas del Río Chiviaza, ubicado junto al parque central. En este sitio se pueden explorar 5 cascadas de diversos tamaños, creando un entorno ideal para actividades recreativas y natación.

D.3. Organización Comunitaria de Servicios Turísticos Kampuntim, de la comunidad shuar de Maikiuants.

Por petición de la comunidad shuar de Maikiuabts, se ha creado la organización comunitaria de servicios turísticos Kampuntin "Selva Mi Destino", conformada el 16 de abril de 2024, con 21 socios.

La comunidad se ha venido organizando para recibir turistas en su territorio, contando con su principal producto el turismo vivencial, han hecho conexiones con extranjeros quienes proveen de clientes para consumir su producto.

Entre las actividades que realizan, está la convivencia con familias de la organización comunitaria, compartir saberes, elaboración de artesanía con las mujeres de la organización Nunkiu, la participación en rituales ancestrales, como vaporizaciones, el ritual de la Ayawaska entre otros.

En todas las organizaciones, a pesar de los avances realizados, hasta el momento no se ha podido consolidar completamente el objetivo principal debido a diversos desafíos y obstáculos que han surgido tanto dentro de las organizaciones como en relación con aspectos específicos de proyectos y la tenencia de la tierra. Estos desafíos han dificultado la gestión y ejecución de proyectos turísticos con el apoyo de entidades gubernamentales.

Es fundamental abordar estos desafíos y trabajar en conjunto con las organizaciones comunitarias para superar los obstáculos existentes y avanzar en la consolidación del turismo comunitario en la región. Esto requerirá de un compromiso continuo, colaboración y coordinación entre la municipalidad, las organizaciones locales y otras partes interesadas para desarrollar estrategias y soluciones efectivas que permitan aprovechar el potencial turístico de la zona y beneficiar a la comunidad en su conjunto.

- **Conclusiones:**

El Cantón Limón Indanza muestra un crecimiento significativo y diversificado en su oferta turística, como se evidencia en el reciente catastro realizado. En el ámbito de alojamiento, se ha observado un aumento concreto, contabilizando un total de 12 establecimientos en el año 2023. Esta variedad en la oferta refleja una adaptabilidad a las necesidades de diferentes tipos de turistas, desde aquellos en búsqueda de experiencias más económicas hasta los que buscan comodidades superiores.

En cuanto a los servicios de alimentos y bebidas, el cantón cuenta con cinco establecimientos que complementan la experiencia turística general. Estos lugares no solo ofrecen alimentación, sino que también se convierten en puntos de encuentro y relajación para los visitantes, contribuyendo así a enriquecer la experiencia turística.

En el ámbito de los servicios turísticos especializados, el cantón se beneficia de la presencia de una operadora turística y una agencia de viajes dual. Estas entidades ofrecen una variedad de servicios que incluyen actividades de aventura, como

espeleología y canyoning, así como experiencias de ecoturismo. Sin embargo, se observa una oferta limitada de productos turísticos por parte de los establecimientos de intermediación y operación. Esto sugiere una marcada preferencia de la demanda hacia un atractivo específico, la Cueva de los Tayos.

Finalmente, en lo que respecta a los atractivos turísticos naturales y culturales, se han identificado 26 puntos de interés. Estos incluyen cascadas impresionantes, cuevas misteriosas y sitios arqueológicos significativos. Estos atractivos poseen un gran potencial para el desarrollo turístico, ofreciendo una combinación única de belleza natural y riqueza cultural que puede atraer a diversos segmentos de visitantes. En este punto se puede mencionar que se tiene una problemática para el desarrollo de productos turísticos, esto sucede por varios motivos como, el desinterés por parte de los propietarios de los sitios donde se encuentran los atractivos turísticos y/o alternativas que establezca la municipalidad para poder potencializar la mayoría de atractivos que carecen de lo esencial como lo son facilidades turísticas elementales.

En conclusión, la información presente un panorama prometedor para el turismo en el Cantón Limón Indanza. Los datos recopilados y analizados proporcionan una base sólida para la promoción efectiva del cantón, permitiendo una mejor planificación y coordinación de las actividades turísticas. Es esencial continuar con la actualización periódica de este catastro para garantizar un desarrollo turístico sostenible y beneficioso tanto para la comunidad local como para los visitantes.

1.2.4.1.5.4 Demanda turística

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, a través de su Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes, ha recopilado datos sobre la demanda de alojamiento turístico en el cantón desde el año 2013 hasta 2023, excluyendo el año 2020 debido a la pandemia. Estos datos son esenciales para comprender la dinámica del sector turístico y planificar proyectos futuros de manera sostenible.

A continuación, se presenta la tabla detallada del comportamiento de la demanda desde el año 2023.

Tabla 175 Demanda turística 2013 – 2023

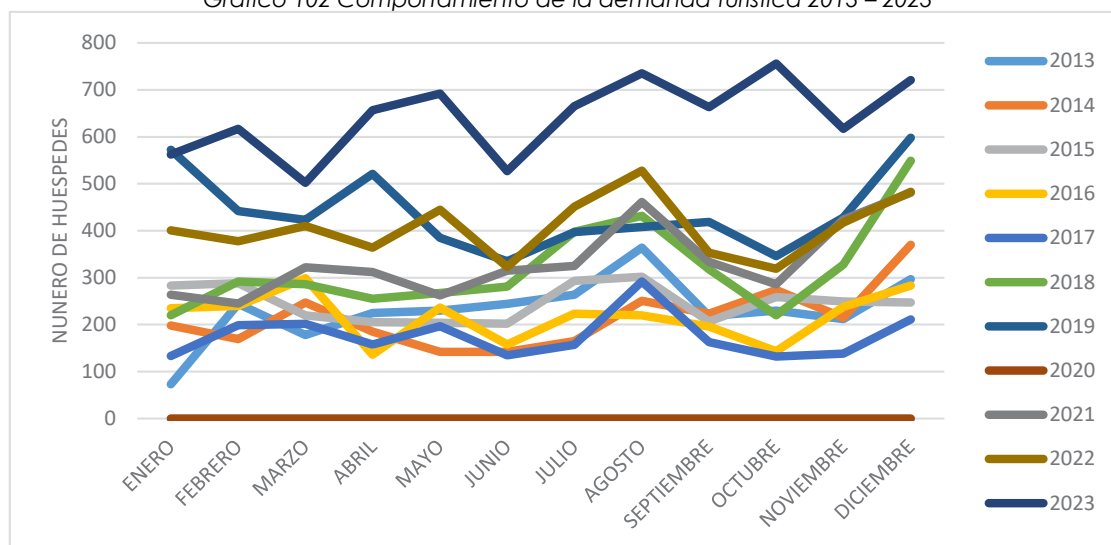
Años	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Porcentaje %	Variación %
2013	73	244	178	225	230	244	264	364	218	230	212	297	2779	7,17	
2014	198	169	247	185	142	142	165	251	223	274	215	370	2581	6,66	-7,12 %
2015	283	288	220	205	204	202	293	302	207	259	249	247	2959	7,63	14,65 %

2016	235	240	299	136	236	158	223	22 0	196	14 3	238	28 3	2 6 0 7	6,72	- 11,9 0%
2017	133	199	202	158	197	135	157	29 2	163	13 2	138	21 1	2 1 1 7	5,46	- 18,8 0%
2018	220	292	286	255	267	281	398	43 2	318	22 0	328	54 9	3 8 4 6	9,92	81,6 7%
2019	572	442	423	521	385	335	397	40 8	419	34 6	428	59 8	5 2 7 4	13,60	37,1 3%
2020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00	
2021	264	245	322	312	262	315	325	46 1	334	28 6	424	48 1	4 0 3 1	10,39	- 23,5 7%
2022	401	378	410	364	445	323	451	52 8	353	31 9	417	48 3	4 8 7 2	12,56	20,8 6%
2023	562	617	502	657	692	527	665	73 5	663	75 6	617	72 1	7 7 1 4	19,89	58,3 3%
Total	237 9	249 7	258 7	236 1	236 8	213 5	267 3	32 58	243 1	22 09	264 9	35 19	3 8 7 8 0	100,00	

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 102 Comportamiento de la demanda turística 2013 – 2023



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

El análisis detallado del comportamiento de la demanda de alojamiento en el cantón Limón Indanza revela una serie de factores clave que influyeron en los cambios observados en cada año:

1. **Impacto de la infraestructura y accesibilidad:** Se observa que los años con mejoras en la infraestructura vial y accesibilidad, como 2018 y 2019, coincidieron con aumentos significativos en la demanda. La reapertura de vías y la disponibilidad de transporte público parecen haber sido factores determinantes.
2. **Condiciones económicas y seguridad:** La situación económica nacional y local, así como los problemas de seguridad, influyeron en la fluctuación de la demanda en varios años, como se evidencia en los descensos observados en 2016 y 2017.
3. **Impacto de la pandemia de COVID-19:** La falta de datos de alojamiento para el año 2020 debido al cierre total de establecimientos turísticos muestra el impacto directo de la pandemia en la industria del turismo. La recuperación gradual en 2021 y el aumento significativo en 2023 reflejan la reactivación progresiva del sector a medida que se controla la situación sanitaria.
4. **Confianza del público y disponibilidad de servicios:** Los años en los que se observaron aumentos notables en la demanda, como 2015, 2018, 2019 y 2023, estuvieron asociados con una mayor confianza del público para viajar y una disponibilidad de servicios turísticos sin restricciones significativas.

Este análisis destaca la interacción compleja entre diversos factores que afectan la demanda turística en el cantón Limón Indanza. Además, subraya la importancia de considerar estos elementos al planificar y desarrollar estrategias para impulsar el turismo de manera sostenible en la región.

La demanda de alojamiento en el cantón Limón Indanza presenta patrones estacionales y características demográficas distintivas que son fundamentales para entender y desarrollar estrategias efectivas para el sector turístico en la región. A continuación, se presenta un análisis detallado de estos aspectos clave:

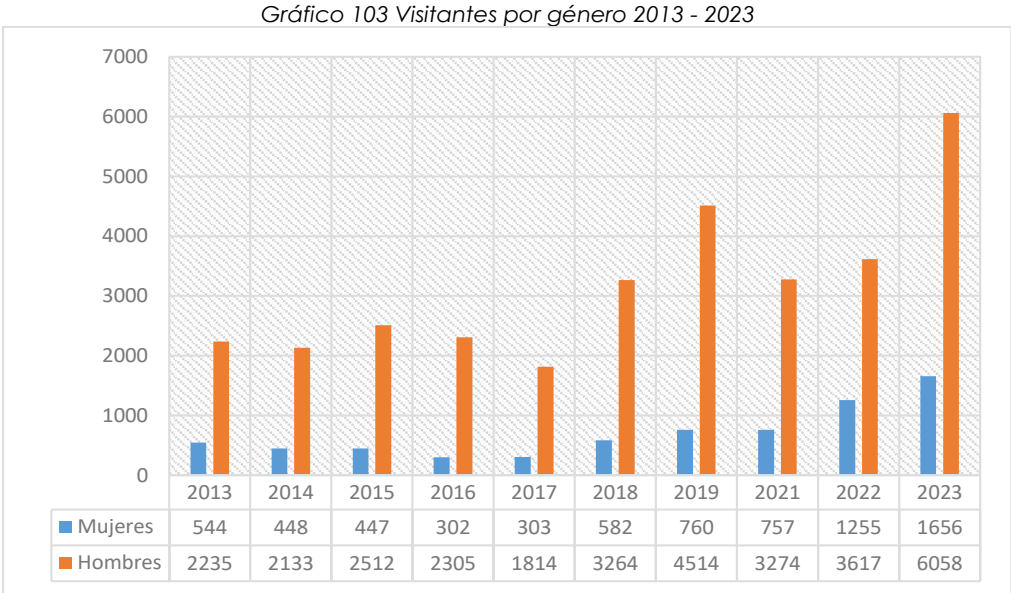
a) Estacionalidad de la Demanda de Alojamiento en el Cantón Limón Indanza

La demanda de alojamiento en Limón Indanza muestra patrones estacionales claros con picos en agosto y diciembre. Agosto refleja la temporada de vacaciones de verano global, mientras que diciembre se asocia con festividades cantonales y festividades de fin de año.

Recomendación: Las autoridades y el área de turismo deberán centrar esfuerzos promocionales durante estos meses para aprovechar los picos de demanda y maximizar la ocupación.

b) Visitantes por Género

A lo largo de once años, el género masculino ha predominado en las visitas al cantón. Sin embargo, en 2022, hubo un aumento significativo en el número de mujeres visitantes; por lo tanto, es necesario investigar la causa de este cambio para adaptar la oferta turística y atraer aún más a este segmento en crecimiento.



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

c) Visitantes por Nacionalidad

El turismo nacional es el principal impulsor del sector turístico en Limón Indanza, representando el 97,30% de los visitantes. No obstante, en 2023 se observó un incremento en la proporción de turistas extranjeros, por lo que se deberá formular e implementar estrategias para promover el turismo internacional sin descuidar el turismo nacional, que sigue siendo el componente principal del mercado.

c.1 Procedencia Nacional

La ciudad de Cuenca es la principal fuente de turistas para el cantón, representando el 23,34% del total en 2023. Sin embargo, se observa un aumento en la diversidad de ciudades de procedencia. En este sentido es necesario, formular estrategias promocionales para incrementar la visita de los destinos consolidados y a la vez de otras ciudades importantes.

Tabla 176 Procedencia de visitantes nacionales 2013 – 2023

CIUDADES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2021	2022	2023	TOTAL HOSP.	%
Otros	810	831	1007	871	845	1928	2567	2140	2108	2985	16092	42,65%
Cuenca	840	656	691	728	578	856	1062	883	1165	1761	9220	24,43%
Macas	278	283	293	254	229	316	452	342	448	966	3861	10,23%
Limón	214	204	212	178	106	199	419	460	70	867	2929	7,76%
Quito	255	217	270	232	140	176	346	48	93	453	2230	5,91%
Guayaquil	158	116	162	125	79	175	149	81	764	215	2024	5,36%
Loja	135	143	117	109	85	151	200	47	93	298	1378	3,65%
TOTAL	2690	2450	2752	2497	2062	3801	5195	4001	4741	7545	37734	100,00%

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

c.2 Procedencia Extranjera

Colombia y EE.UU. son los principales países emisores de turistas extranjeros, pero se observa una diversificación de las nacionalidades en 2023.

Tabla 177 Procedencia de visitantes extranjeros 2013 – 2023

Extranjeros	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2021	2022	2023	Total 2013 - 2023	Porcentajes
Colombia	45	30	37	35	12	20	25	15	52	50	321	30,69%
Usa	3	49	69	37	22	12	2	9	19	43	265	25,33%
Otro	0	8		0	1	0	22	5	19	39	94	8,99%
Perú	11	13	20	2	4	0	13	0	10	20	93	8,89%
Francia	0	14	37	13	6	1	2	0	2	6	81	7,74%
España	0	6	1	2	0	6	0	0	16	1	32	3,06%
Argentina	8	1	4	3	1	1	4	0	4	0	26	2,49%
Alemania	6	0	2	8	4	0	1	0	2	0	23	2,20%
Georgia	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	16	1,53%
Suiza	0	0	4	5	0	0	0	1	1	2	13	1,24%
Italia	0	6	2	2	0	0	0	0	2	0	12	1,15%
Chile	1	0	0	0	0	0	4	0	2	5	12	1,15%
Bélgica	0	2	2	0	1	2	0	0	2	2	11	1,05%
Canadá	2	0	3	1	1	1	1	0	0	0	9	0,86%
Cuba	2	1	2	0	1	1	0	0	0	1	8	0,76%
Rusia	2	0	1	0	1	0	3	0	0	0	7	0,67%
China	2	0	2	0	0	0	2	0	0	0	6	0,57%
Grecia	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0,29%
Austria	0	0		2	0	1	0	0	0	0	3	0,29%
Holanda	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0,19%
Inglaterra	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0,19%
Suecia	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0,19%
Uruguay	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0,19%
Brasil	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	2	0,19%
Pakistán	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0,10%
Total	89	131	207	110	55	45	79	30	131	169	1046	100,00%

Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

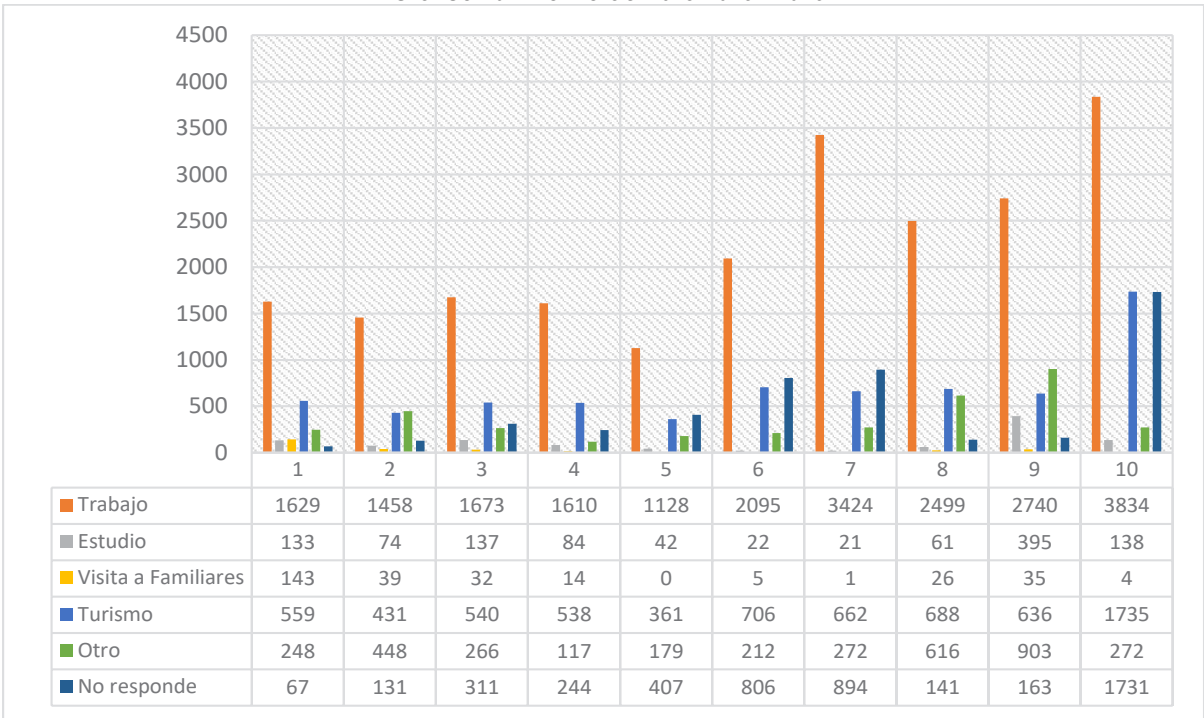
Se ve la necesidad de desarrollar estrategias de promoción en los mercados extranjeros identificados para fortalecer la diversidad de visitantes internacionales; pero para esto hay que trabajar intensivamente en el fortalecimiento e implementación de facilidades turísticas en los atractivos turísticos del cantón para que se conviertan en una oferta atractiva y capaz para el mercado internacional.

d) **Motivo de Visita**

El motivo principal de visita es el trabajo, seguido del turismo. Se destaca la necesidad de mejorar la recopilación de datos sobre los motivos de visita.

Es de vital importancia diversificar las atracciones turísticas y promover actividades recreativas para atraer a más visitantes por turismo.

Gráfico 104 Motivo de visita 2013 - 2023



Fuente: Unidad de Cultura y Turismo del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

e) **Días de Permanencia**

La mayoría de los visitantes se alojan por un día, lo que sugiere un turismo más orientado a actividades de un día.

Para incentivar estadías más largas y aumentar el gasto turístico, es crucial desarrollar paquetes turísticos temáticos que incluyan alojamiento, transporte y actividades relevantes, ofrecer descuentos por estancias prolongadas y mejorar la infraestructura turística con instalaciones de alta calidad.

Además, es fundamental promover eventos y festivales locales, establecer alianzas con empresas locales para ofrecer paquetes conjuntos atractivos, implementar programas de fidelización y lanzar campañas de marketing que destaquen las ventajas de una estancia prolongada en la región.

- **Conclusiones:**

La demanda turística en el cantón Limón Indanza revela una serie de tendencias y desafíos importantes que deben abordarse para impulsar un crecimiento sostenible en el sector. Si bien se observa un aumento significativo en la demanda en 2023, impulsado por la recuperación post pandemia y otras mejoras, es crucial reconocer las disparidades y áreas de mejora identificadas a lo largo de los años.

La estacionalidad pronunciada, la predominancia del turismo nacional y la concentración en ciertas ciudades emisoras son aspectos que requieren una atención estratégica.

Además, la falta de diversificación en los motivos de visita y la corta duración de las estadías destacan la necesidad de enriquecer la oferta turística y promover experiencias más completas y atractivas para los visitantes.

Para lograr un desarrollo turístico integral y sostenible en Limón Indanza, se deben implementar medidas que fomenten la diversificación de mercados, la mejora de la infraestructura turística, la promoción de actividades temáticas y la creación de alianzas estratégicas con el sector privado y las comunidades locales.

Además, es esencial impulsar la colaboración interinstitucional y la participación ciudadana en la planificación y ejecución de iniciativas turísticas, con el fin de garantizar un enfoque inclusivo y equitativo que beneficie a toda la comunidad y promueva el desarrollo socioeconómico sostenible del cantón.

1.2.4.1.6 Industria y servicios

Uno de los principales problemas en el área industrial del cantón Limón Indanza, es la baja inversión que se ha dado en el transcurso de los años.

1.2.4.1.6.1 Cadenas de valor

- **Cadena de café**

En la parroquia de San Miguel de Conchay su cultivo y comercialización inicio de una forma artesanal. Actualmente en la parroquia existe la Asociación Productiva Catazho, la cual cuenta con 17 habitantes que se dedican a esta actividad, disponiendo de 4,5 hectáreas de producción de café.

En la parroquia de San Antonio su cultivo y comercialización también inicio de una forma artesanal, actualmente en la parroquia existe la Asociación Productiva Jambato, la cual cuenta con 5 habitantes que se dedican a esta actividad, disponiendo de 2,5 hectáreas de producción de café.

Los precios referentes al café son los siguientes:

- En pergamino, comercializando a 2,00 dólares por libra.
- Se comercializa el café cuyo producto procesado se denomina oro a un valor de 2,50 dólares la libra.
- Café molido a un valor de 7,50 dólares la libre, actualmente la parroquia comercializa con la marca Jambato.

• Cadena de lácteos

En la parroquia General Plaza, cantón Limón Indanza, existe la empresa de "Lácteos Oriental", que actualmente está procesando 9.000 litros de leche mensual, 108.000 litros anuales.

A través del procesamiento de lácteos dispone de tres productos finales los cuales se describen a continuación:

- Queso Mozzarella en presentaciones de 1 libra y 1 kg, con una producción de 1.000 kg mensuales y 12.000 anuales.
- La presentación de queso mozzarella de 1 libra tiene un valor de 3,25 dólares, mientras que la presentación de 1 kg tiene un precio de 6,50 dólares.
- Yogurt de 1 litro con una producción mensual de 300 litros y 3.600 litros anuales, a un valor de 2,00 dólares por litro.
- Queso Criollo, con una producción de 1.800 libras mensuales y 21.600 libras anuales a un valor de 1,80 dólares la libra.
- La empresa de "Lácteos Oriental", está comercializando sus productos queso mozzarella y yogurt en su totalidad en el Cantón Limón Indanza, mientras que el queso criollo es comercializado en la ciudad de Guayaquil.

• Cadena de cárnicos

En el cantón Limón Indanza, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Ambiente y Fomento en el año 2023 el camal municipal faenó 63.666 kg de carne bovina y 55.405 kg de carne porcina.

• Producción de carne bovina en el cantón Limón Indanza año 2023

El cantón Limón Indanza en el año 2023, se faeno 63.666 kg de carne bovina, lo que representa 140.065,20 libras, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Ambiente y Fomento, encargados de la operación del camal municipal.

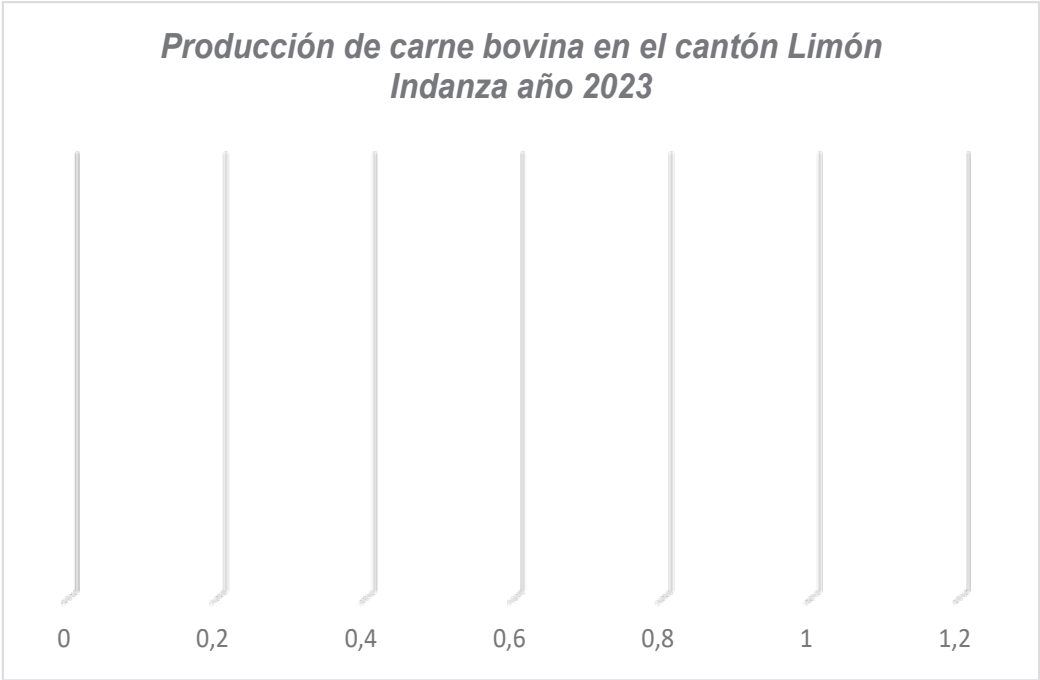
Tabla 178 Producción de carne bovina en el cantón Limón Indanza año 2023

Mes	Especie	Peso kg	Porcentaje
Marzo	Bovino	5.843	9,18%
Abril	Bovino	5.960	9,36%
Mayo	Bovino	7.056	11,08%
Junio	Bovino	5.675	8,91%
Julio	Bovino	6.216	9,76%
Agosto	Bovino	6.888	10,82%
Septiembre	Bovino	6.720	10,56%
Octubre	Bovino	6.888	10,82%
Noviembre	Bovino	5.868	9,22%
Diciembre	Bovino	6.552	10,29%
Total		63.666	100,00%

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 105 Producción de carne bovina en el cantón Limón Indanza año 2023



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

• **Producción de carne porcina en el cantón Limón Indanza año 2023**

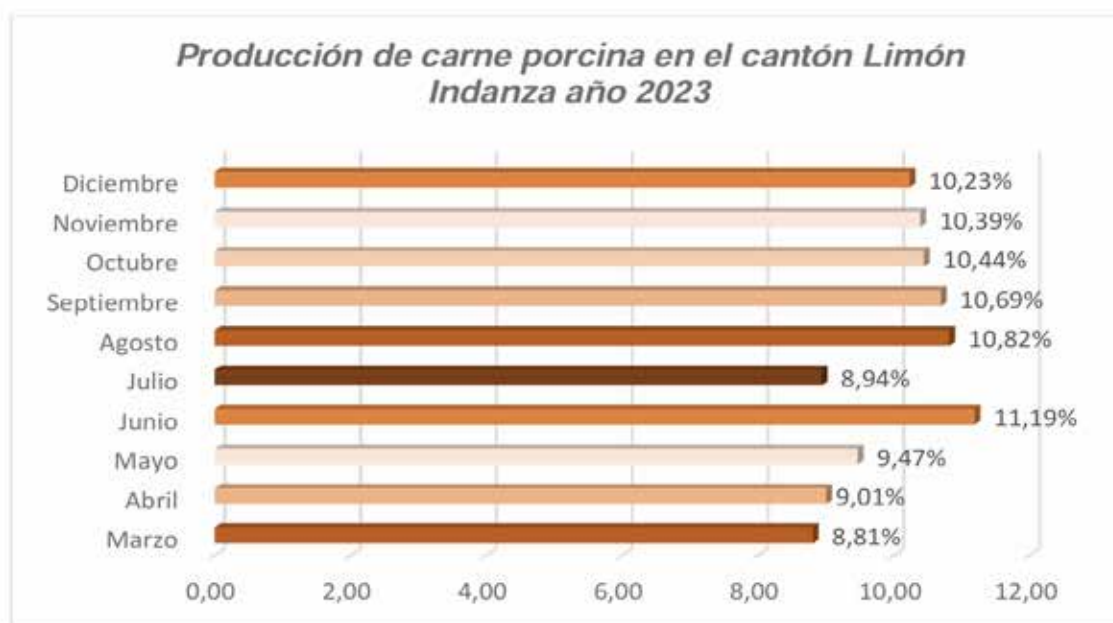
El cantón Limón Indanza en el año 2023, se faeno 55.405 kg de carne porcina, lo que representa 121.891 libras, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Ambiente y Fomento, encargados de la operación del camal municipal.

Tabla 179 Producción de carne porcina en el cantón Limón Indanza año 2023

Mes	Especie	Peso kg	Porcentaje
Marzo	Porcino	4.881	8,81%
Abril	Porcino	4.990	9,01%
Mayo	Porcino	5.247	9,47%
Junio	Porcino	6.201	11,19%
Julio	Porcino	4.953	8,94%
Agosto	Porcino	5.994	10,82%
Septiembre	Porcino	5.925	10,69%
Octubre	Porcino	5.787	10,44%
Noviembre	Porcino	5.757	10,39%
Diciembre	Porcino	5.670	10,23%
Total		55.405	100,00%

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 106 Producción de carne porcina en el cantón Limón Indanza año 2023



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

En la parroquia Indanza, cantón Limón Indanza, existe la empresa de cárnicos denominada "San Rafael", que actualmente está procesando 3.500 libras de carne bovina mensual, 42.000 libras de carne bovina anuales.

De igual manera está procesando 3.500 libras de carne porcina mensual, 42.000 libras de carne porcina anuales.

A través del procesamiento de cárnicos dispone de los siguientes productos finales los cuales se describen a continuación:

- **Carne bovina**

- Carne Pura, Costilla y Chuletas las cuales se comercializan mensualmente 2.975 libras y anualmente 35.700 libras a un valor de 2,50 dólares.
- Cortes de carne bovina como son:
- Thone, comercializando 105 libras mensualmente y 1.260 libras anualmente, a un valor de 4,00 dólares.
- Tomahawk, comercializando 105 libras mensualmente y 1.260 libras anualmente, a un valor de 4,00 dólares.
- Bife, comercializando 105 libras mensualmente y 1.260 libras anualmente, a un valor de 4,50 dólares.
- Picaña, comercializando 105 libras mensualmente y 1.260 libras anualmente, a un valor de 4,00 dólares.
- Lomos, comercializando 105 libras mensualmente y 1.260 libras anualmente, a un valor de 4,50 dólares.

- Se comercializa carne porcina en diferentes presentaciones
- Chuleta, comercializando 2.975 libras mensualmente y 35.700 libras anualmente, a un valor de 2,93 dólares.
- Cuero, comercializando 262.5 libras mensualmente y 3.150 libras anualmente, a un valor de 2,50 dólares.
- Cuero, comercializando 262.5 libras mensualmente y 3.150 libras anualmente, a un valor de 2,50 dólares.

- **Planta procesadora de agua**

En la parroquia General Plaza, cantón Limón Indanza, existe la empresa dedicada a la comercialización de agua pura, denominada "Cuz Agua"

Cuz agua comercializa sus productos en dos presentaciones:

- Bidones
- Botellas de 350 ml

Fotografía 30 Presentación de productos Cuz agua



Fuente: página de Facebook Cuz agua

- **Procesamiento de bebidas alcohólicas destiladas**

En la parroquia Yunganza, vía Bella Unión – Limón, cantón Limón Indanza, existe la empresa de procesamiento de bebidas alcohólicas destiladas "Destilería MATVILS Matute Villa S.A."

Matvil comercializa los siguientes productos:

Alcohol destilado Clásico, en dos presentaciones de 750 ml y 350 ml.

- La botella de 750 ml, tiene un valor de 8 dólares.
- La botella de 350 ml, tiene un valor de 4 dólares.

Alcohol destilado reposado, en dos presentaciones de 750 ml.

- La botella de 750 ml, tiene un valor de 9,50 dólares.
- Cerveza artesanal lager, stout dulce e irish irlandesa, las cuales se comercializan de 300 ml a un valor de 1,75 dólares.
- Whisky Matvil de 750 ml, a un valor de 20 dólares.

Fotografía 31 Presentación de productos alcohol destilado reposado y clásico MATVIL



Fuente: Destilería MATVILS Matute Villa S.A.

Fotografía 32 Presentación de productos alcohol destilado reposado, clásico y cerveza artesanal MATVIL



Fuente: Destilería MATVILS Matute Villa S.A.

Fotografía 33 Presentación de productos alcohol destilado reposado, clásico y cerveza artesanal MATVIL



Fuente: Destilería MATVILS Matute Villa S.A.

- **Empresa Valleza S.A.S**

En la parroquia San Miguel de Conchay, con la dirección Centro de la comunidad y Valle del Chimandaz, existe la empresa Valleza S.A.S, dedicada a la comercialización de:

Venta al por menor de gran variedad de productos en supermercados, entre los que predominan:

- Los productos alimenticios
- Bebidas o el tabaco
- Productos de primera necesidad
- Prendas de vestir
- Muebles
- Aparatos
- Artículos de ferretería
- Cosméticos.

1.2.4.1.6.2 Artesanías

Las artesanías del cantón están encaminadas más al uso decorativo antes que al utilitario, es por ello que encontramos adornos en los siguientes materiales:

- Balsa con figuras de animales de la zona, en especial, loros, papagayo, pericos.
- En Guadua y Pambil, son adornos para la casa, como: lámparas, floreros, máscaras, el arco y flecha Shuar, vasos decorativos, en estos trabajos predomina el pirograbado.
- Arcilla Sintética, para collares y aretes.
- Semillas de la zona, para todo lo que es bisutería como, por ejemplo, los collares, manillas, aretes, coronas y otros. Las semillas más comunes son: De Pambil, el porotillo, ojo de venado, tagua, Lágrimas de San Pedro, mullos naturales, y huesos de animales.

Los réditos económicos de estas actividades no son significativos y más bien los que realizan estas actividades lo hacen por pasión y entrega al arte.

No existe puntos de venta de estas artesanías y más se las observa cuando hay exposiciones o ferias que impulsan los emprendimientos.

1.2.4.1.6.3 Clasificación de establecimientos en el cantón Limón Indanza

Según el CENSO NACIONAL ECONOMICO 2010 el total de establecimientos en Limón está dado por la siguiente clasificación

Tabla 180 Clasificación de establecimientos en el cantón Limón Indanza

Total de establecimientos en Limón Indanza	Institución sin fines de lucro que sirve	Institución o empresa privada	Empresa de control extranjero	Empresa pública	Instituciones financieras	Gobierno (central, seccional	Cooperativa de ahorro y crédito	Cooperativa (producción	Asociación	Empresa de persona natural	Total
Explotación de minas y canteras n.c.p.										1	1
Elaboración de otros productos alimenticios.										5	5
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.										7	7
Aserrado y acepilladura de madera.										2	2
Fabricación de hojas de madera para enchapado y tableros a base de madera.										2	2
Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos, recipientes de metal y generadores de vapor.										5	5
Fabricación de muebles										9	9
Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos.										1	1

Construcción de edificios										1	1
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.										8	8
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.										2	2
Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.										1	1
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.										3	3
Otras actividades de venta al por mayor especializada.										2	2
Venta al por menor en comercios no especializados.										56	56
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados.		1								10	11
Venta al por menor de equipo de información y de comunicaciones en comercios especializados.										4	4
Venta al por menor de otros enseres domésticos en comercios especializados.										10	10
Venta al por menor de productos culturales y recreativos en comercios especializados.										5	5
Venta al por menor de otros productos en comercios especializados										40	40
Actividades de apoyo al transporte.										1	1
Actividades de mensajería.										1	1

Actividades de alojamiento para estancias cortas.										6	6
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas.						1				28	29
Suministro de comidas por encargo y otras actividades de servicio de comidas.										1	1
Actividades de telecomunicaciones inalámbricas.						1				0	1
Otras actividades de telecomunicaciones.										8	8
Intermediación monetaria.						1	1			0	2
Actividades jurídicas.						1				5	6
Actividades de fotografía.										1	1
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.						1				0	1
TOTAL	0	1	0	0	0	5	1	0	0	225	232

Fuente: Censo 2010

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Sin embargo, el Equipo Técnico del PDOT Limón Indanza, genera un levantamiento institucional que permite tener información de fuentes primarias que a continuación expone los servicios, negocios y más actividades y establecimientos que existen en el cantón.

Tabla 181 Número de establecimientos de manufactura, artesanías y comercio del cantón Limón Indanza

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Agencia de viajes envió de dinero y encomiendas	3
Almacén de zapatos	6
Almacén de electrodomésticos	6
Almacén de insumos agropecuarios	4
Almacén de repuestos y accesorios	3
Almacén de insumos técnicos para computadoras	2
Aluminio y vidrio	2
Bazares	34
Boutiques	10
Cantinas y salones de bebidas	6
Centros naturistas	4
Complejo recreacional	1
Depósitos de gas	2
Distribuidoras de bebidas y licores	3
Distribuidor de abarrotes en general	2
Farmacias	5
Ferreterías	3
Funerarias	2
Floristería	2
Gabinetes de belleza y peluquerías	15
Gasolineras	2
Heladerías	2
Joyería y relojería	1
Juegos de villar	1
Juegos electrónicos	2
Librería y papelería	4
Mecánicas	5
Mueblerías	3
Productos cárnicos y embutidos	6
Productos primera necesidad (mercado)	2
Radiotécnicos	1
Servicio de copias	4
Talleres de reparaciones	7
Tiendas de abarrotes	43
Videos club y venta de películas	2
Zapatería	2
Centros de tolerancia	2
Total	204

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.1.6.4 Servicios Profesionales

Tabla 182 Servicios profesionales

Servicios profesionales	Cantidad
Odontológico	5
Laboratorio Clínico	3
Consultorio Jurídico	7
Asesoría contable y tributaria	1
Consultores y constructores de obras civiles, arquitectónica y eléctrica	8
Total	24

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.1.6.5 Servicios de educación

Tabla 183 Servicios de Educación

Servicios de educación	Cantidad
Instituto técnico superior	1
Colegios Públicos y Fiscomisional	5
Escuelas hispanas y bilingües	57
Escuela de Educación especial	1
Total	64

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.1.6.6 Servicios de transporte

Tabla 184 Servicios de transporte

Servicios de transporte	Cantidad
Limón car	6
Morona transa	8
San José	9
Trans limón	7
Amanecer limonense	6
J y M Limonejos	12
Ciudad de Limón	10
Total	58

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.1.6.7 Servicios financieros

Tabla 185 Servicios financieros

Servicios financieros	Cantidad
Ban ecuador	1
Cooperativa de Ahorro y Crédito "Jardín Azuayo"	1
Cooperco	1
Total	3

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.1.6.8 Servicios de información y comunicación

Tabla 186 Servicios de información y comunicación

Servicios de información y comunicación	Cantidad
Café net	2
Radios online	2
Total	4

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.1.6.9 Total de actividades de industria y servicios

Tabla 187 Total, de actividades de industrias y servicios

Total actividades de industria y servicios	Cantidad
Comercio	204
Servicios	153
Total	357

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Básicamente, en el sector Urbano del Cantón Limón Indanza la economía se mueve en función del comercio y servicios, que son actividades que podríamos agruparla dentro

de una sola, puesto que el comercio viene a ser una prestación de servicios más, no existe ninguna elaboración o transformación de alguna materia prima en producto, sino que se comercializa los productos adquiridos elaborados para ganar una utilidad, con un mínimo de emprendimientos que se han desarrollado en los últimos dos años, los mismos que corresponden a:

Tabla 188 Actividad productiva

Actividad productiva	Cantidad
Destilación de alcohol	1
Elaboración de cerveza	2
Producción de café empacado	2
Cárnicos	1
Procesamiento de Lácteos	1
Producción de agua pura embotellada	1
Total	8

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Por lo tanto, el sector Económico del cantón Limón Indanza se debe en un 28,70% a empleados u obreros privados, un 23,64% a habitantes que realizan actividades comerciales por cuenta propia, el 23,44% son empleados u obreros públicos, sean del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales, un 14,22% realizan actividades de jornalera/o o peón, 2,91% trabajador de familia no remunerado, el 2,29% son trabajador/a de familia no remunerado, el 1,99% patronos, el 1,99% empleada/o doméstica/o, se ignora un 1,67% y el 1,14% son socia/o.

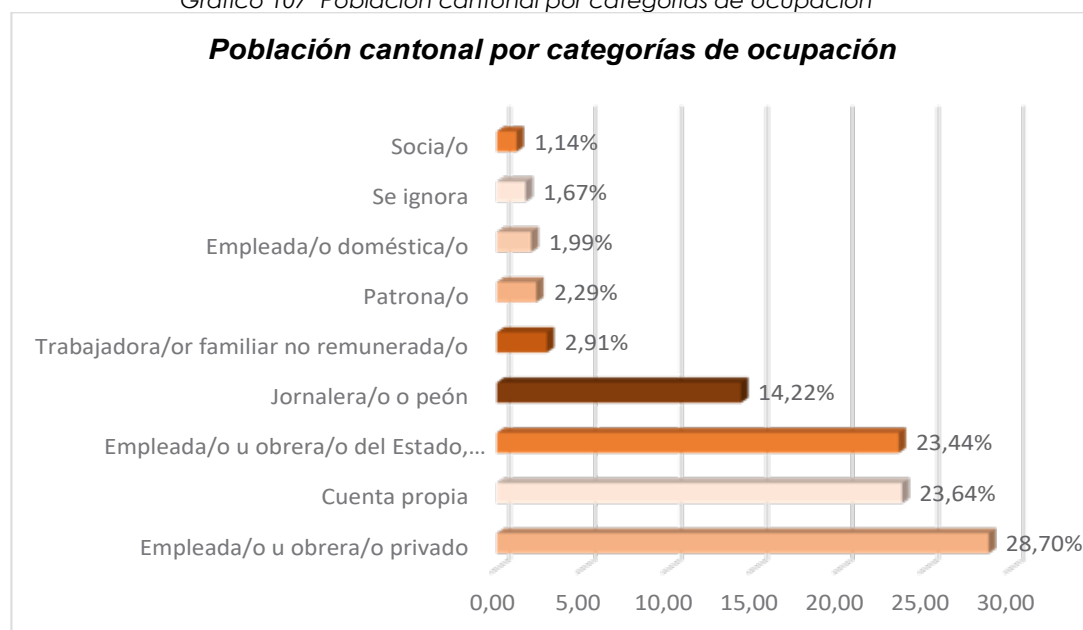
Tabla 189 Población cantonal por categorías de ocupación

Categoría de ocupación	Área urbana o rural			
	Área urbana	Área rural	Total	Porcentaje
Empleada/o u obrera/o privado	510	368	878	28,70%
Cuenta propia	438	285	723	23,64%
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	508	209	717	23,44%
Jornalera/o o peón	81	354	435	14,22%
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	44	45	89	2,91%
Patrona/o	38	32	70	2,29%
Empleada/o doméstica/o	35	26	61	1,99%
Se ignora	37	14	51	1,67%
Socia/o	28	7	35	1,14%
Total	1 719	1 340	3 059	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 107 Población cantonal por categorías de ocupación



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Esta realidad nos lleva a reflexionar sobre la casi nula existencia de Industria y transformación de materias primas de la zona, existen varias materias primas en el cantón que pueden ser potencializadas en cadenas productivas, se debe elaborar estudios, para determinar cuál sería la mejor opción para generar desarrollo a través de la industria, puesto que este campo está casi en su totalidad desaprovechado.

1.2.4.1.7 Productos y mercados locales, nacionales y globales

El cantón Limón Indanza posee una producción ganadera bovina y conjuntamente con sus derivados generan una dinamización económica local.

La Comercialización del ganado en pie en el cantón Limón Indanza se da en dos plazas, en la ciudad de General Plaza y la más importante de la ciudad Indanza, en la primera se da un movimiento interno del ganado, es decir en su mayoría el ganado sale de una finca y pasa a otra finca en el mismo cantón, la feria de Indanza el ganado es comercializado para llevarse a las ciudades de Cuenca, a la sierra central y también hacia la costa, el flujo de ganado que se vende en Indanza es de 282 cabezas por semana, por lo tanto nuestra media mensual es de 1.130 cabezas de ganado, lo que quiere decir que el 8,33% del total de ganado del cantón es comercializado mensualmente, comercializando en el año 2023, 13.559 cabezas de bovinos.

Además, existen empresas que se dedican al procesamiento de productos derivados de los bovinos, para la elaboración de queso mozzarella, yogurt y queso criollo procesando 108.000 litros de leche anuales. El queso mozzarella y yogurt son comercializados en el Cantón y el queso criollo en la ciudad de Guayaquil.

De igual manera se distribuye carne bovina en diferentes presentaciones como pura, costillas, chuletas y cortes thone, tomahawk, bife, picaña y lomos, con una producción anual de 42.000 libras, comercializando el 80% a la empresa minera Lowell Mineral Exploration Ecuador S.A., y el 20% restante a restaurantes del Cantón y las ciudades de Gualaceo y Cuenca. Así mismo posee una producción de 42.000 libras anuales de carne

porcina distribuida en diferentes presentaciones como chuleta, cuero y costilla, comercializadas de igual manera como se indica en la carne bovina.

La producción agrícola en el cantón Limón Indanza va de la par con la de animales menores como por ejemplo el cultivo de naranjilla, crianza de pollos, crianza de cerdos, cobayos, cultivo de tilapia, cultivo de plátano, café, cacao, miel de caña, panela, papaya, limón, naranja, mandarina, guineo, oritos, yuca, papa china, chonta, cuy, gallina criolla, cebolla, tomate, col, cilantro, lechuga, apio, Jengibre, Ajo, zanahoria, frejol, maíz, pelma, piña, cítricos, guayaba, guaba, aguacates, zapotes, que sirven esencialmente para el autoconsumo y los excedentes son comercializados en las diferentes parroquias donde se producen o en los mercados del centro cantonal (General Plaza).

En la parroquia San Miguel de Conchay y San Antonio se crearon dos asociaciones productivas que se dedican a la producción y comercialización de café en pergamino, se comercializa el café cuyo producto procesado se denomina oro y el café molido, los cuales son distribuidos en el Cantón y la provincia de Morona Santiago.

Igualmente existe en el cantón una empresa dedicada a la producción a agua pura, la cual comercializa su producto en el Cantón.

En Limón Indanza constan tres empresas dedicadas a la producción de cerveza artesanal y una a la producción de licor, las cuales comercializan su producto en el Cantón y en las ciudades de la Sierra y Oriente especialmente.

Es importante mencionar que solo una empresa que se dedica a la producción de cerveza artesanal se ha podido constatar que cuenta con todos los permisos correspondientes para su producción.

1.2.4.1.8 Medios de producción sostenible

La población padece de la falta asesoría e investigación de nuevas prácticas que garanticen una mejor producción, proponiendo a la población los beneficios de la diversificación productiva, la apertura de nuevos mercados, y a la vez estimulando para la inversión en el agro; con el fin de que no se pierdan los proyectos iniciados; ya que este es un problema común dentro de todas las parroquias del Cantón Limón Indanza, no existe sostenibilidad, es decir los proyectos en su gran mayoría duran mientras exista el apoyo económico por parte de las instituciones.

Actualmente se puede establecer empresas que mantienen una sostenibilidad como en la producción de derivados de lácteos, cárnicos, elaboración de cerveza artesanal, alcohol y de purificación de agua.

1.2.4.2 EMPLEO
1.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo
1.2.4.2.1.1 Población por condiciones de actividad agregada

La condición de actividad agregada del cantón Limón Indanza se puede establecer que 1018 habitantes son menores a 5 años, 3.525 habitantes corresponden a la fuerza de trabajo del Cantón y 5.064 personas se encuentran fuera de la fuerza de trabajo.

De igual manera en la tabla población por condiciones de actividad agregada se detallan los datos por cada parroquia del cantón Limón Indanza.

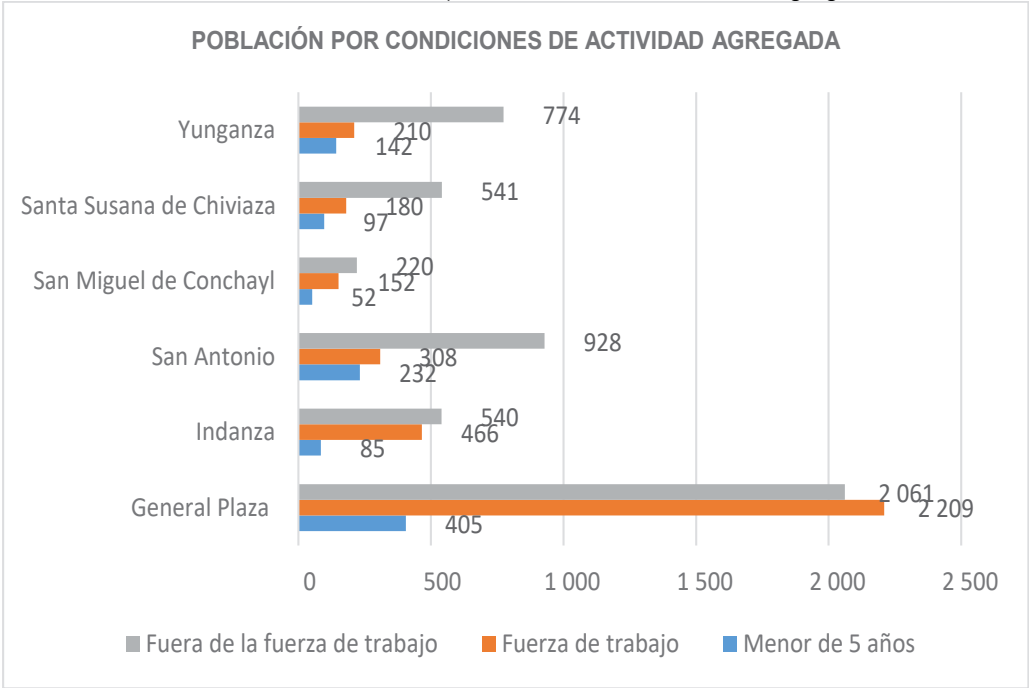
Tabla 190 Población por condiciones de actividad agregada

Población por condiciones de actividad agregada	General Leónidas plaza Gutiérrez			Indanza		San Antonio		San miguel de Conchay		Santa susana de Chiviaza		Yunganza		Total, cantón Limón Indanza
	Área urbana	Área rural	Total	Área rural	Total	Área rural	Total	Área rural	Total	Área rural	Total	Área rural	Total	
Menor de 5 años	340	65	405	85	85	232	232	52	52	97	97	142	142	1 013
Fuerza de trabajo	1 931	278	2 209	466	466	308	308	152	152	180	180	210	210	3 525
Fuera de la fuerza de trabajo	1 711	350	2 061	540	540	928	928	220	220	541	541	774	774	5 064
Total	3 982	693	4 675	1 091	1 091	1 468	1 468	424	424	818	818	1 126	1 126	9 602

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 108 Población por condiciones de actividad agregada



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.2.1.2 Población por condiciones de actividad desagregada

Según la población del cantón Limón Indanza por condición de actividad desagregada, se establece que 1013 habitantes son menores de cinco años, 3.059 personas se encuentran en condiciones de actividad ocupada, 466 habitantes se encuentran desocupadas y 5.064 personas están fuera de la fuerza de trabajo.

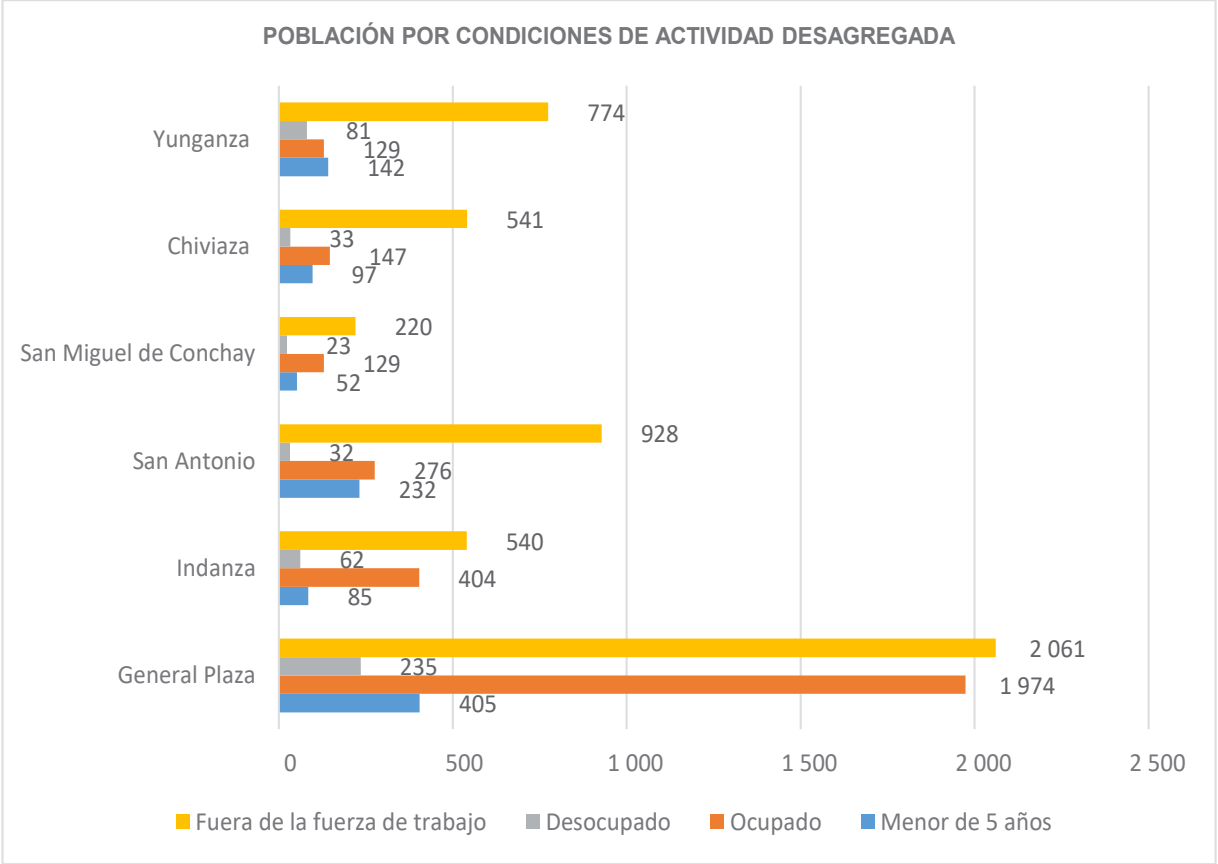
Igualmente, en la tabla población por condiciones de actividad desagregada se detallan los datos por cada parroquia del cantón Limón Indanza.

Tabla 191 Población por actividad desagregada

Población por condiciones de actividad desagregada	General Leónidas Plaza Gutiérrez			Indanza		San Antonio		San Miguel de Conchay		Santa Susana de Chiviaza		Yunganza		Total, Cantón
	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Total	Área urbana	Total	Área urbana	Total	Área urbana	Total	Área urbana	Total	
Menor de 5 años	340	65	405	85	85	232	232	52	52	97	97	142	142	1 013
Ocupado	1 719	255	1 974	404	404	276	276	129	129	147	147	129	129	3 059
Desocupado	212	23	235	62	62	32	32	23	23	33	33	81	81	466
Fuera de la fuerza de trabajo	1 711	350	2 061	540	540	928	928	220	220	541	541	774	774	5 064
Total	3 982	693	4 675	1 091	1 091	1 468	1 468	424	424	818	818	1 126	1 126	9 602

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 109 Población por condiciones de actividad desagregada



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.2.1.3 Población por ramas de actividad o actividad económica

Según el último Censo de Población y Vivienda 2022, los habitantes del cantón Limón Indanza poseen las siguientes ramas de actividad o actividad económica:

Tabla 192 Población para ramas de actividad o actividad económica

Población por ramas de actividad	General Leónidas Plaza Gutiérrez			Indanza	San Antonio	San Miguel de	Santa Susana de Chivaza	Yunganza	Total, Cantón Limón Indanza
	Área urbana	Área rural	Total	Total Área rural	Total Área rural	Total Área rural	Total Área rural	Total Área rural	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	93	47	140	116	52	44	58	12	422
Explotación de minas y canteras.	45	8	53	18	96	37	6	5	215
Industrias manufactureras.	103	9	112	24	1		4	3	144
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	11	2	13			1	1		15
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	3	1	4	2			1		7
Construcción.	145	22	167	32	10	2	11	8	230
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	275	26	301	37	5	1	4	12	360
Transporte y almacenamiento.	82	12	94	9	3		2	4	112
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	173	18	191	26		1	2	3	223
Información y comunicación.	18	4	22	1	1			2	26
Actividades financieras y de seguros.	26	2	28	1					29
Actividades inmobiliarias.	3	-	3						3
Actividades profesionales,	35	5	40	6	3	2		1	52

científicas y técnicas.									
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	26	10	36		6		2	1	45
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	245	30	275	36	18	7	14	19	369
Enseñanza.	131	14	145	22	11	1	2	9	190
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	128	3	131	7	1	1	2	3	145
Artes, entretenimiento y recreación.	11	-	11	2					13
Otras actividades de servicios.	37	3	40	3	1	1		3	48
Actividades de los hogares como empleadores.	31	6	37	10	1	3	2	3	56
Se ignora	98	33	131	52	67	28	36	41	355
Total	1 719	255	1 974	404	276	129	147	129	3 059

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.2.1.4 Población por categorías de ocupación

Los habitantes del cantón Limón Indanza de acuerdo a su ocupación se dividen en diferentes categorías, considerando que 878 personas son empleados y obreros privados, 717 habitantes son empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial, 435 personas son jornalera/o o peón, 61 habitantes empleada/o doméstica/o, 70 personas son patronos, 723 realizan son ocupación por cuenta propia, 35 personas son socios, 89 habitantes son trabajadora/or familiar no remunerada/o y de 51 personas se ignora su ocupación.

En la tabla población por categorías de ocupación se detallan los datos por cada parroquia del cantón Limón Indanza.

Tabla 193 Población por categorías de ocupación

Categoría de ocupación	General Leónidas Plaza Gutiérrez			Indanza	San Antonio	San Miguel de Conchay	Santa Susana de Chiviaza	Yunganza	Total, Cantón Limón Indanza
	Área urbana	Área rural	Total	Total, Área rural	Total, Área rural	Total, Área rural	Total, Área rural	Total, Área rural	
Empleada/o u obrera/o privado	510	65	575	87	98	44	36	38	878
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	508	51	559	65	31	9	20	33	717
Jornalera/o o peón	81	37	118	107	75	45	57	33	435
Empleada/o doméstica/o	35	6	41	11	1	3	2	3	61
Patrona/o	38	11	49	17			2	2	70
Cuenta propia	438	78	516	85	60	24	24	14	723
Socia/o	28	2	30	2	3				35
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	44	4	48	25	6	2	6	2	89
Se ignora	37	1	38	5	2	2		4	51
Total	1 719	255	1 974	404	276	129	147	129	3 059

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.2.1.5 Población por ocupación o tareas que realiza

La ocupación o tareas que realizan los habitantes del cantón Limón Indanza se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 194 Población por ocupación o tareas que realiza

Ocupación o tarea que realiza	Área urbana o rural			
	Área urbana	Área rural	Total	Porcentaje
Se ignora	107	264	371	12,13%
Criadores de ganado	45	169	214	7,00%
Comerciantes de tiendas	106	27	133	4,35%
Cocineros	64	31	95	3,11%
Peones de la construcción de edificios	72	23	95	3,11%
Asistentes de venta de tiendas y almacenes	80	13	93	3,04%
Albañiles	49	39	88	2,88%

Peones de minas y canteras	14	68	82	2,68%
Profesores de enseñanza secundaria	56	24	80	2,62%
Mineros y operadores de instalaciones mineras	6	71	77	2,52%
Peones de explotaciones ganaderas	11	66	77	2,52%
Ayudantes de cocina	58	15	73	2,39%
Maestros de enseñanza primaria	39	32	71	2,32%
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	42	19	61	1,99%
Limpiadores y asistentes domésticos	36	25	61	1,99%
Conductores de camiones pesados	41	11	52	1,70%
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	5	37	42	1,37%
Sastres, modistos, peleteros y sombrereros	32	6	38	1,24%
Cuidadores de niños	24	12	36	1,18%
Vendedores ambulantes (excluyendo comida)	27	6	33	1,08%
Oficinistas generales	14	18	32	1,05%
Peones de explotaciones agrícolas	11	19	30	0,98%
Camareros de mesas	23	5	28	0,92%
Peones de obras públicas y mantenimiento	10	18	28	0,92%
Secretarios (generales)	13	12	25	0,82%
Guardianes de protección	15	9	24	0,78%
Ebanistas y afines	19	5	24	0,78%
Empleados de contabilidad y cálculo de costos	15	8	23	0,75%
Médicos generales	20	2	22	0,72%
Profesionales de nivel medio de enfermería	19	3	22	0,72%
Ingenieros civiles	17	4	21	0,69%
Maestros preescolares	17	4	21	0,69%
Operadores de máquinas de movimiento de tierra y afines	12	9	21	0,69%
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	6	14	20	0,65%
Vendedores de quioscos y de puestos de mercado	14	5	19	0,62%
Limpiadores y asistentes de oficinas, hoteles y otros establecimientos	12	7	19	0,62%
Cocineros de comidas rápidas	16	3	19	0,62%
Ocupaciones elementales no clasificadas bajo otros epígrafes	7	12	19	0,62%
Profesores de universidades y de la enseñanza superior	17	1	18	0,59%
Secretarios administrativos y ejecutivos	13	5	18	0,59%
Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles y arbustos	5	13	18	0,59%
Productores y trabajadores calificados de explotaciones agropecuarias mixtas cuya producción se destina al mercado	6	12	18	0,59%
Profesionales de enfermería	14	3	17	0,56%
Contables	15	2	17	0,56%

Panaderos, pasteleros y confiteros	14	3	17	0,56%
Mecánicos y reparadores de vehículos de motor	12	4	16	0,52%
Avicultores y trabajadores calificados de la avicultura	3	12	15	0,49%
Abogados	10	4	14	0,46%
Trabajadores y asistentes sociales de nivel medio	8	6	14	0,46%
Peones de la industria manufacturera no clasificados bajo otros epígrafes	13	1	14	0,46%
Médicos especialistas	13	-	13	0,42%
Peluqueros	10	3	13	0,42%
Carniceros, pescaderos y afines	7	5	12	0,39%
Dentistas	10	1	11	0,36%
Policías	8	3	11	0,36%
Conductores de autobuses y tranvías	10	1	11	0,36%
Analistas de gestión y organización	4	6	10	0,33%
Especialistas en tratamiento de belleza y afines	9	1	10	0,33%
Soldadores y oxicortadores	8	2	10	0,33%
Veterinarios	7	2	9	0,29%
Agentes de la administración pública para la aplicación de la ley y afines no clasificados bajo otros epígrafes	6	3	9	0,29%
Personal de apoyo administrativo no clasificado bajo otros epígrafes	5	4	9	0,29%
Operarios de la elaboración de productos lácteos	1	8	9	0,29%
Barrenderos y afines	4	5	9	0,29%
Jefes de pequeñas poblaciones	1	7	8	0,26%
Directores de servicios de educación	8	-	8	0,26%
Diseñadores gráficos y multimedia	7	1	8	0,26%
Psicólogos	6	2	8	0,26%
Entrenadores instructores y árbitros de actividades deportivas	7	1	8	0,26%
Vendedores no clasificados bajo otros epígrafes	7	1	8	0,26%
Bomberos	7	1	8	0,26%
Lavadores de vehículos	7	1	8	0,26%
Personal directivo de la administración pública	7	-	7	0,23%
Operadores de incineradores, instalaciones de tratamiento de agua y afines	4	3	7	0,23%
Técnicos de laboratorios médicos	7	-	7	0,23%
Cajeros de bancos y afines	7	-	7	0,23%
Empleados de servicios de información al cliente no clasificados bajo otros epígrafes	4	3	7	0,23%
Cuidadores de animales	5	2	7	0,23%
Vendedores ambulantes de productos comestibles	6	1	7	0,23%

Cajeros y expendedores de billetes	5	2	7	0,23%
Técnicos en ingeniería civil	4	2	6	0,20%
Empleados de control de abastecimientos e inventario	3	3	6	0,20%
Vendedores puerta a puerta	4	2	6	0,20%
Agricultores y trabajadores calificados de huertas, invernaderos, viveros y jardines	5	1	6	0,20%
Electricistas de obras y afines	5	1	6	0,20%
Instaladores y reparadores en tecnología de la información y las comunicaciones	5	1	6	0,20%
Profesionales de la protección medio ambiental	4	1	5	0,16%
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	5	-	5	0,16%
Analistas de sistemas	5	-	5	0,16%
Pintores y empapeladores	4	1	5	0,16%
Suboficial de las fuerzas armadas	-	4	4	0,13%
Miembros del poder ejecutivo y de los gobiernos locales o seccionales	2	2	4	0,13%
Directores de servicios de salud	3	1	4	0,13%
Supervisores en ingeniería de minas	2	2	4	0,13%
Oficiales de préstamo y créditos	4	-	4	0,13%
Tenedores de libros	4	-	4	0,13%
Instructores de educación física y actividades recreativas	4	-	4	0,13%
Guías de turismo	2	2	4	0,13%
Expendedores de gasolineras	3	1	4	0,13%
Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	4	-	4	0,13%
Trabajadores de los cuidados personales a domicilios	4	-	4	0,13%
Pescadores de agua dulce y en aguas costeras	3	1	4	0,13%
Operadores de máquinas para elaborar alimentos y productos afines	4	-	4	0,13%
Peones de carga	1	3	4	0,13%
Recolectores de basura y material reciclable	2	2	4	0,13%
Personas que realizan trabajos varios	3	1	4	0,13%
Arquitectos	2	1	3	0,10%
Otros profesores de idiomas	3	-	3	0,10%
Analistas financieros	3	-	3	0,10%
Profesionales del trabajo social	2	1	3	0,10%
Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	2	1	3	0,10%
Electrotécnicos	2	1	3	0,10%
Practicantes y asistentes médicos	3	-	3	0,10%
Ayudantes de ambulancias	3	-	3	0,10%
Profesionales de nivel medio del derecho y servicios legales y afines	3	-	3	0,10%

Empleados de servicios de correos	2	1	3	0,10%
Camareros de barra	3	-	3	0,10%
Ecónomos y mayordomos domésticos	2	1	3	0,10%
Conserjes	3	-	3	0,10%
Personal de los servicios de protección no clasificados bajo otros epígrafes	1	2	3	0,10%
Carpinteros de armar y de obra blanca	2	1	3	0,10%
Mecánicos y reparadores de máquinas agrícolas e industriales	2	1	3	0,10%
Mecánicos y ajustadores electricistas	3	-	3	0,10%
Operadores de máquinas para fabricar productos de caucho	2	1	3	0,10%
Operadores de máquinas de embalaje, embotellamiento y etiquetado	1	2	3	0,10%
Directores generales y gerentes generales	2	-	2	0,07%
Gerentes de sucursales de bancos, de servicios financieros y de seguros	1	1	2	0,07%
Gerentes de restaurantes	2	-	2	0,07%
Agrónomos y afines	1	1	2	0,07%
Ingenieros medio ambientales	1	1	2	0,07%
Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	1	1	2	0,07%
Ingenieros electricistas	2	-	2	0,07%
Fisioterapeutas	2	-	2	0,07%
Educadores para necesidades especiales	1	1	2	0,07%
Otros profesores de artes	2	-	2	0,07%
Instructores en tecnología de la información	2	-	2	0,07%
Profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	2	-	2	0,07%
Desarrolladores de software	-	2	2	0,07%
Desarrolladores web y multimedia	2	-	2	0,07%
Bibliotecarios, documentalistas y afines	1	1	2	0,07%
Dentistas auxiliares y ayudantes de odontología	2	-	2	0,07%
Representantes comerciales	1	1	2	0,07%
Agentes de compras	2	-	2	0,07%
Agentes de servicios comerciales no clasificados bajo otros epígrafes	1	1	2	0,07%
Diseñadores y decoradores de interior	2	-	2	0,07%
Técnicos en asistencia al usuario de tecnología de la información y las comunicaciones	2	-	2	0,07%
Empleados de agencias de viajes	-	2	2	0,07%
Recepcionistas (general)	2	-	2	0,07%
Entrevistadores de encuestas y de investigaciones de mercados	-	2	2	0,07%
Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros	2	-	2	0,07%
Empleados de archivo	2	-	2	0,07%
Auxiliares de maestros	1	1	2	0,07%

Trabajadores forestales calificados y afines	-	2	2	0,07%
Montadores de estructuras metálicas	2	-	2	0,07%
Mecánicos y reparadores en electrónica	1	1	2	0,07%
Reguladores y operadores de máquinas de labrar madera	1	1	2	0,07%
Oficiales de las fuerzas armadas	-	1	1	0,03%
Directores financieros	1	-	1	0,03%
Directores de políticas y planificación	1	-	1	0,03%
Directores de industrias manufactureras	1	-	1	0,03%
Directores de explotaciones de minería	-	1	1	0,03%
Directores de empresas de abastecimiento, distribución y afines	1	-	1	0,03%
Directores de servicios de cuidados infantiles	1	-	1	0,03%
Directores de servicios de bienestar social	-	1	1	0,03%
Gerentes de comercios al por mayor y al por menor	-	1	1	0,03%
Geólogos y geofísicos	-	1	1	0,03%
Ingenieros industriales y de producción	1	-	1	0,03%
Ingenieros electrónicos	1	-	1	0,03%
Ingenieros en telecomunicaciones	1	-	1	0,03%
Dietistas y nutricionistas	1	-	1	0,03%
Audiólogos y logopedas	1	-	1	0,03%
Especialistas en métodos pedagógicos	1	-	1	0,03%
Asesores financieros y en inversiones	1	-	1	0,03%
Especialistas en políticas de administración	-	1	1	0,03%
Profesionales de relaciones públicas	1	-	1	0,03%
Jueces	1	-	1	0,03%
Economistas	1	-	1	0,03%
Sociólogos, antropólogos y afines	-	1	1	0,03%
Profesionales religiosos	1	-	1	0,03%
Periodistas	1	-	1	0,03%
Artistas de artes plásticas	-	1	1	0,03%
Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	1	-	1	0,03%
Técnicos en ciencias físicas y químicas	-	1	1	0,03%
Técnicos en ingeniería de minas y metalurgia	-	1	1	0,03%
Delineantes y dibujantes técnicos	1	-	1	0,03%
Técnicos agropecuarios	1	-	1	0,03%
Técnicos de aparatos de diagnóstico y tratamiento médico	1	-	1	0,03%
Técnicos y asistentes farmacéuticos	1	-	1	0,03%
Técnicos de prótesis médicas y dentales	1	-	1	0,03%
Profesionales de nivel medio de medicina tradicional y alternativa	1	-	1	0,03%
Técnicos y asistentes veterinarios	-	1	1	0,03%

Trabajadores comunitarios de la salud	-	1	1	0,03%
Inspectores de la salud laboral, medioambiental y afines	1	-	1	0,03%
Organizadores de conferencias y eventos	1	-	1	0,03%
Agentes de inmobiliarios	1	-	1	0,03%
Secretarios jurídicos	1	-	1	0,03%
Auxiliares laicos de las religiones	1	-	1	0,03%
Otros profesionales de nivel medio en actividades culturales y artísticas	1	-	1	0,03%
Técnicos en operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones	1	-	1	0,03%
Técnicos de radiodifusión y grabación audio visual	-	1	1	0,03%
Cobradores y afines	-	1	1	0,03%
Empleados de centros de llamadas	-	1	1	0,03%
Recepcionistas de hoteles	-	1	1	0,03%
Empleados de servicios de apoyo a la producción	-	1	1	0,03%
Revisores y cobradores de los transportes públicos	-	1	1	0,03%
Vendedores por teléfono	1	-	1	0,03%
Trabajadores de los cuidados personales en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes	1	-	1	0,03%
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos mixtos	-	1	1	0,03%
Trabajadores de explotación de acuicultura	-	1	1	0,03%
Barnizadores y afines	1	-	1	0,03%
Herramientitas y afines	1	-	1	0,03%
Fabricantes y afinadores de instrumentos musicales	1	-	1	0,03%
Artesanos de los tejidos, el cuero y materiales similares	-	1	1	0,03%
Instaladores y reparadores de líneas eléctricas	-	1	1	0,03%
Operarios de la conservación de frutas, legumbres, verduras y afines	-	1	1	0,03%
Tapiceros, colchoneros y afines	1	-	1	0,03%
Zapateros y afines	-	1	1	0,03%
Operadores de instalaciones de procesamiento de minerales y roca	1	-	1	0,03%
Operadores de máquinas de coser	1	-	1	0,03%
Operadores de máquinas lavarropas	1	-	1	0,03%
Operadores de grúas, aparatos elevadores y afines	-	1	1	0,03%
Lavanderos y planchadores manuales	-	1	1	0,03%
Peones de explotación de cultivos mixtos y ganaderos	-	1	1	0,03%
Peones de jardinería y horticultura	1	-	1	0,03%

Mensajeros, mandaderos, maleteros y repartidores	1	-	1	0,03%
Total	1 719	1 340	3 059	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.2.1.6 Población que actualmente aporta a algún tipo de seguro

De acuerdo a los datos establecidos en el Censo de Población y Vivienda 2022, 1208 habitantes aportan al IESS seguro general, 66 habitantes al IESS seguro voluntario, 565 personas al IESS seguro campesino, 5 al ISSFA, 5 personas la ISSPOL, 161 habitantes no aportan, es jubilada/o IESS / ISSFA / ISSPOL, 4891 personas no aportan a ningún tipo de seguro de 124 se ignora si aportan o no a algún tipo de seguro.

Tabla 195 Población que actualmente aporta a algún tipo de seguro

Población que actualmente aporta a algún tipo de seguro	General Plaza			Indanza	San Antonio	San Miguel de Concha y	Santa Susana de Chiviaz	Yunganza	Total Cantón Limón Indanza
	Área urbana	Área rural	Total	Total Área rural	Total Área rural	Total Área rural	Total Área rural	Total Área rural	
less seguro general	745	77	822	108	111	61	47	59	1 208
less seguro voluntario	39	7	46	7	9		2	2	66
less seguro campesino	85	61	146	142	77	51	83	66	565
Seguro ISSFA	-	2	2	2				1	5
Seguro ISSPOL	4	-	4	1					5
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	95	9	104	24	10		16	7	161
No aporta	1 991	368	2 359	557	704	181	423	667	4 891
Se ignora	101	5	106	7	4	2	2	3	124
Total	3 060	529	3 589	848	915	295	573	805	7 025

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.2.2 Mercado laboral

De acuerdo al mercado laboral del cantón Limón Indanza se puede establecer que 5 tiene ocupaciones militares, 45 directores y gerentes, 431 profesionales científicos e intelectuales, 149 Técnicos y profesionales del nivel medio, 126 son personal de apoyo administrativo, 538 son trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, 321 son agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, 254 son oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios,

236 son operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores, 583 realizan ocupaciones elementales y de 371 se ignora su ocupación.

En la tabla mercado laboral se detallan los datos por cada parroquia del cantón Limón Indanza.

El sector Económico del cantón depende en un 28,70% a empleados u obreros privados, un 23.64% a habitantes que realizan actividades comerciales por cuenta propia, el 23.44% son empleados u obreros públicos, sean del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales, un 14.22% realizan actividades de jornalera/o o peón, 2.91% trabajador de familia no remunerado, el 2.29 son trabajador/a de familia no remunerado, el 2.29% patronos, el 1.99% empleada/o domestica/o, se ignora un 1.67% y el 1.14% son socia/o.

Tabla 196 Mercado laboral

Grupos de ocupación o mercado laboral	General plaza			Indanza	San Antonio	San miguel de conchay	Santa susana de chiviaza	Yunganza	Total cantón Limón Indanza	Porcentaje
	Área urbana	Área rural	Total	Total Área rural	Total Área rural	Total Área rural	Total Área rural	Total Área rural		
Ocupaciones elementales	306	53	359	88	51	33	29	23	583	19,06%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	412	32	444	59	19	1	7	8	538	17,59%
Profesionales científicos e intelectuales	314	35	349	31	22	3	5	21	431	14,09%
Se ignora	107	33	140	52	69	29	36	45	371	12,13%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	72	41	113	83	36	39	41	9	321	10,49%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	171	25	196	39	4	2	8	5	254	8,30%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	121	14	135	17	54	17	9	4	236	7,71%
Técnicos y profesionales del nivel medio	116	6	122	9	10	1	2	5	149	4,87%

Personal de apoyo administrativo	69	11	80	20	8	3	9	6	126	4,12%
Directores y gerentes	31	3	34	4	3	1	1	2	45	1,47%
Ocupaciones militares	0	2	2	2				1	5	0,16%
Total	1 719	255	1 974	404	276	129	147	129	3059	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.2.3 Especialización económica de la población

La especialización económica de la población del cantón Limón Indanza se describe en el cuadro que se adjunta a continuación:

Tabla 197 Especialización económica de la población

Especialización económica de la población	Área urbana o rural			Porcentaje
	Área urbana	Área rural	Total	
Se ignora	98	257	355	11,61%
Cría de ganado bovino y búfalos	47	199	246	8,04%
Actividades de la administración pública en general	134	76	210	6,86%
Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos	43	160	203	6,64%
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	152	46	198	6,47%
Construcción de edificios	125	69	194	6,34%
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	79	37	116	3,79%
Enseñanza secundaria de formación general	69	31	100	3,27%
Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco	65	22	87	2,84%
Enseñanza preprimaria y primaria	42	23	65	2,12%
Actividades de médicos y odontólogos	52	7	59	1,93%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	31	25	56	1,83%
Transporte de carga por carretera	41	13	54	1,77%
Actividades de hospitales y clínicas	44	3	47	1,54%
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	35	6	41	1,34%
Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados	31	9	40	1,31%
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre	27	12	39	1,27%
Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados	33	3	36	1,18%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	24	10	34	1,11%

Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	27	5	32	1,05%
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	4	25	29	0,95%
Otros tipos de intermediación monetaria	26	3	29	0,95%
Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza	21	5	26	0,85%
Fabricación de muebles	21	4	25	0,82%
Otras actividades de asistencia social sin alojamiento	18	7	25	0,82%
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	6	18	24	0,78%
Cría de aves de corral	8	16	24	0,78%
Limpieza general de edificios	16	7	23	0,75%
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	7	15	22	0,72%
Elaboración de productos lácteos	3	19	22	0,72%
Cría de otros animales	8	13	21	0,69%
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	4	17	21	0,69%
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados	14	5	19	0,62%
Elaboración de productos de panadería	15	3	18	0,59%
Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	8	10	18	0,59%
Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados	15	2	17	0,56%
Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados	11	6	17	0,56%
Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados	13	3	16	0,52%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	11	4	15	0,49%
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados	11	4	15	0,49%
Enseñanza superior	12	3	15	0,49%
Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en comercios especializados	9	5	14	0,46%
Construcción de proyectos de servicios públicos	11	2	13	0,42%
Construcción de carreteras y líneas de ferrocarril	4	8	12	0,39%
Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre	10	2	12	0,39%
Actividades jurídicas	8	4	12	0,39%
Actividades de alojamiento para estancias cortas	9	2	11	0,36%
Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados	7	3	10	0,33%
Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas	-	9	9	0,29%
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados	7	2	9	0,29%
Actividades de servicio de bebidas	8	1	9	0,29%
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	8	-	8	0,26%
Actividades de telecomunicaciones alámbrica	4	4	8	0,26%

Otras actividades de telecomunicaciones	7	1	8	0,26%
Otras actividades de atención de la salud humana	8	-	8	0,26%
Cría de cerdos	-	7	7	0,23%
Extracción de piedra, arena y arcilla	1	6	7	0,23%
Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos	5	2	7	0,23%
Actividades veterinarias	5	2	7	0,23%
Fabricación de productos metálicos para uso estructural	6	-	6	0,20%
Venta al por menor de bebidas en comercios especializados	6	-	6	0,20%
Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados	4	2	6	0,20%
Actividades de seguridad privada	3	3	6	0,20%
Actividades de defensa	1	5	6	0,20%
Explotación de instalaciones deportivas	6	-	6	0,20%
Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones	4	1	5	0,16%
Captación, tratamiento y distribución de agua	2	3	5	0,16%
Construcción de otras obras de ingeniería civil	-	5	5	0,16%
Venta al por menor de computadores, equipo periférico, programas informáticos y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados	3	2	5	0,16%
Otras actividades de servicio de comidas	4	1	5	0,16%
Actividades de programación informática	3	2	5	0,16%
Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditorías; consultoría fiscal	5	-	5	0,16%
Regulación y facilitación de la actividad económica	4	1	5	0,16%
Actividades de organizaciones religiosas	3	2	5	0,16%
Pesca marina	3	1	4	0,13%
Extracción de minerales de hierro	1	3	4	0,13%
Instalaciones eléctricas	4	-	4	0,13%
Venta al por menor por correo y por internet	2	2	4	0,13%
Actividades de operadores turísticos	1	3	4	0,13%
Organización de convenciones y exposiciones comerciales	3	1	4	0,13%
Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas de edad y personas con discapacidad	4	-	4	0,13%
Otras actividades de esparcimiento y recreativas n.c.p	3	1	4	0,13%
Otras actividades de servicios personales n.c.p	2	2	4	0,13%
Cultivo de caña de azúcar	1	2	3	0,10%
Cultivo de otras plantas no perennes	1	2	3	0,10%
Cultivo de cítricos	1	2	3	0,10%
Actividades de impresión	3	-	3	0,10%
Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	3	-	3	0,10%
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	1	2	3	0,10%
Actividades de mensajería	2	1	3	0,10%
Publicidad	3	-	3	0,10%
Actividades especializadas de diseño	3	-	3	0,10%
Otros servicios de reservas y actividades conexas	-	3	3	0,10%

Enseñanza deportiva y recreativa	2	1	3	0,10%
Otros tipos de enseñanza n.c.p	2	1	3	0,10%
Reparación de equipo de comunicaciones	3	-	3	0,10%
Reparación de aparatos de uso doméstico y equipo doméstico y de jardinería	3	-	3	0,10%
Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos	2	-	2	0,07%
Extracción de madera	-	2	2	0,07%
Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	2	-	2	0,07%
Elaboración de bebidas malteadas y de malta	2	-	2	0,07%
Aserrado y acepilladura de madera	1	1	2	0,07%
Fabricación de artículos de hormigón, de cemento y yeso	1	1	2	0,07%
Fabricación de aparatos de uso doméstico	2	-	2	0,07%
Reparación de maquinaria	1	1	2	0,07%
Reparación de equipo eléctrico	1	1	2	0,07%
Recolección de desechos no peligrosos	1	1	2	0,07%
Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre	-	2	2	0,07%
Publicación de programas informáticos	1	1	2	0,07%
Actividades de grabación de sonido y edición de música	2	-	2	0,07%
Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato	2	-	2	0,07%
Actividades de consultoría de gestión	2	-	2	0,07%
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p	1	1	2	0,07%
Actividades de envasado y empaquetado	-	2	2	0,07%
Enseñanza de formación técnica y profesional	2	-	2	0,07%
Enseñanza cultural	2	-	2	0,07%
Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	2	-	2	0,07%
Reparación de computadoras y equipo periférico	2	-	2	0,07%
Actividades de apoyo a la agricultura	1	-	1	0,03%
Acuicultura de agua dulce	-	1	1	0,03%
Extracción de minerales de uranio y torio	-	1	1	0,03%
Elaboración y conservación de carne	1	-	1	0,03%
Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas	-	1	1	0,03%
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p	1	-	1	0,03%
Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	1	-	1	0,03%
Fabricación de calzado	-	1	1	0,03%
Fabricación de productos de plástico	-	1	1	0,03%
Fabricación de cemento, cal y yeso	-	1	1	0,03%
Fabricación de instrumentos musicales	1	-	1	0,03%
Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos	1	-	1	0,03%
Otras industrias manufactureras n.c.p	1	-	1	0,03%
Fontanería (plomaría, gasfitería) e instalación de calefacción y aire acondicionado	1	-	1	0,03%
Terminación y acabado de edificios	-	1	1	0,03%
Venta al por mayor de otros enseres domésticos	1	-	1	0,03%

Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo	1	-	1	0,03%
Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos	1	-	1	0,03%
Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados	-	1	1	0,03%
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	1	-	1	0,03%
Actividades postales	1	-	1	0,03%
Transmisiones de radio	1	-	1	0,03%
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	1	-	1	0,03%
Actividades de agencias de viajes	1	-	1	0,03%
Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	1	-	1	0,03%
Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	1	-	1	0,03%
Actividades de atención de enfermería en instituciones	1	-	1	0,03%
Actividades de atención en instituciones para personas de edad y personas con discapacidad	1	-	1	0,03%
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	-	1	1	0,03%
Actividades de otras asociaciones n.c.p	-	1	1	0,03%
Reparación de aparatos electrónicos de consumo	-	1	1	0,03%
Reparación de otros bienes personales y enseres domésticos	1	-	1	0,03%
Lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco, de productos textiles y de piel	1	-	1	0,03%
Pompas fúnebres y actividades conexas	1	-	1	0,03%
Total	1 719	1 340	3 059	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.3 CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA**1.2.4.3.1 Tenencia de tierra con enfoque de género****1.2.4.3.1.1 Tenencia de tierra con enfoque de género y medios de producción****1.2.4.3.1.1.1 Tenencia de tierra con enfoque de género**

- Total, del cantón Limón Indanza**

El cantón Limón Indanza posee 5.040 predios de los cuales 3.278 se encuentran en tenencia de los hombres, representando el 65,04%; 1.565 están en propiedad de mujeres, que representa el 31,05% y 197 se encuentran en posesión de instituciones públicas o privadas, centros shuar o asociaciones.

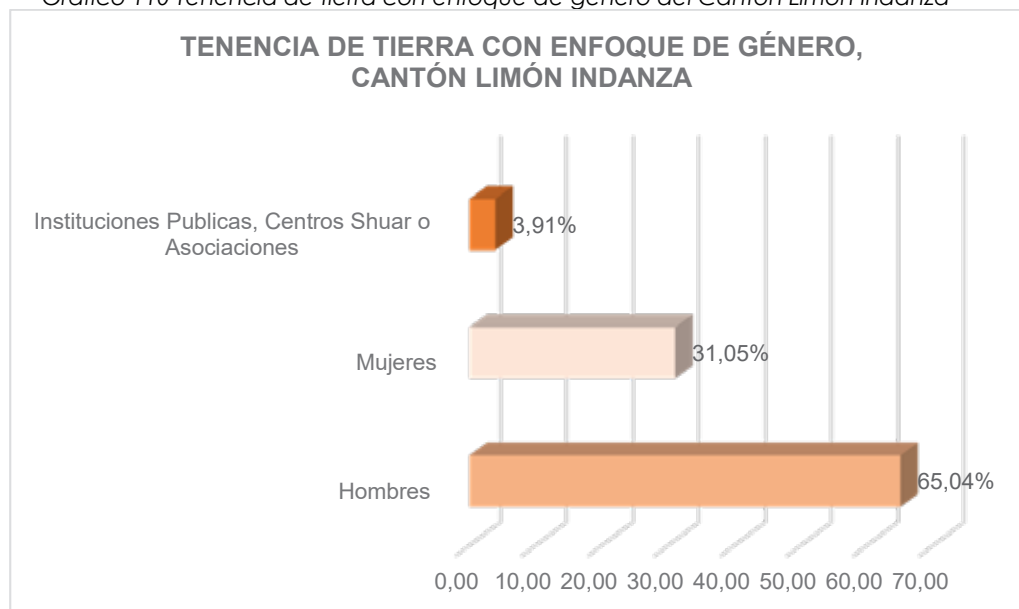
Tabla 198 Tenencia de tierra con enfoque de género del Cantón Limón Indanza

Tenencia de tierra - catastro por parroquia	Hombres	% tenencia de predios - hombres	Mujeres	% tenencia de predios - mujeres	Instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	% tenencia de predios - instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	Total predios en el cantón	% de tenencia de predios por parroquia
Cantón Limón Indanza	3.278	65,04 %	1.565	31,05 %	197	3,91%	5.040	100,00 %

Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 110 Tenencia de tierra con enfoque de género del Cantón Limón Indanza



Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

- Total, del cantón Limón Indanza por parroquias**

El cantón Limón Indanza posee 5.040 predios, de los cuales el 31,71% se encuentran en la zona urbana de la Parroquia General Plaza, el 17,84% se encuentran en la zona rural de la parroquia de General Plaza, el 14,76% en la parroquia rural de Indanza, un 12,10% en la parroquia rural de San Antonio, el 7,74% en la parroquia rural de San Miguel de Conchay, un 11,03 en la parroquia rural de Santa Susana de Chiviaza y el 6,83% en la parroquia rural de Yunganza.

Existen 3.278 predios que se encuentran en tenencia de los hombres, representando el 65,04%; 1.565 están en propiedad de mujeres, que representa el 31,05% y 197 se encuentran en posesión de instituciones públicas o privadas, centros shuar o asociaciones.

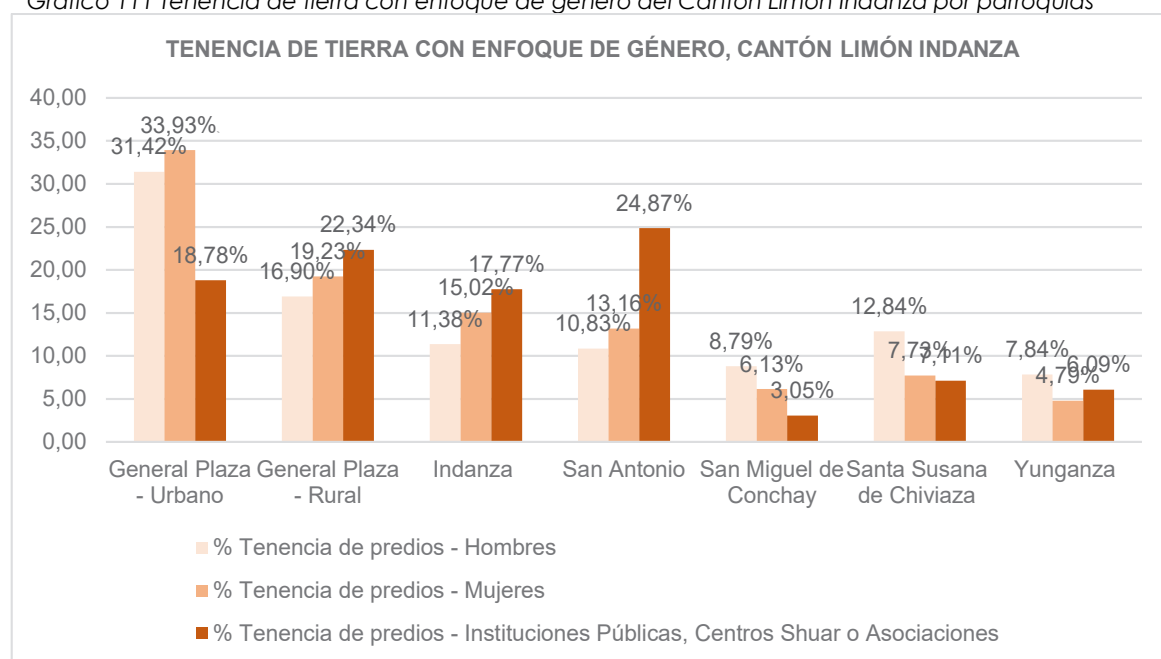
Tabla 199 Tenencia de tierra con enfoque de género del Cantón Limón Indanza por parroquias

Tenencia de tierra - catastro por parroquia	Hombre	% Tenencia de predios - hombres	Mujer	% Tenencia de predios - mujeres	Instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	% Tenencia de predios - instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	Total predios en el cantón	% De tenencia de predios por parroquia
General plaza - urbano	1.030	31,42%	531	33,93%	37	18,78%	1.598	31,71%
General plaza - rural	554	16,90%	301	19,23%	44	22,34%	899	17,84%
Indanza	373	11,38%	235	15,02%	35	17,77%	643	12,76%
San Antonio	355	10,83%	206	13,16%	49	24,87%	610	12,10%
San Miguel de Conchay	288	8,79%	96	6,13%	6	3,05%	390	7,74%
Santa Susana de Chiviaza	421	12,84%	121	7,73%	14	7,11%	556	11,03%
Yunganza	257	7,84%	75	4,79%	12	6,09%	344	6,83%
Total	3.278	100,00%	1.565	100,00%	197	100,00%	5.040	100,00%

Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 111 Tenencia de tierra con enfoque de género del Cantón Limón Indanza por parroquias



Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.3.1.2 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia General Plaza

• General Plaza – Urbano

En la parroquia de General Plaza, sector urbano existen 1.598 predios, de los que 1.030 se encuentran en propiedad de los hombres, con un porcentaje de tenencia del 64,46%; 531 predios, que representa el 33,23% en tenencia de las mujeres y 37 predios que representan el 2,32% en tenencia de instituciones públicas o privadas, centros Shuar o Asociaciones.

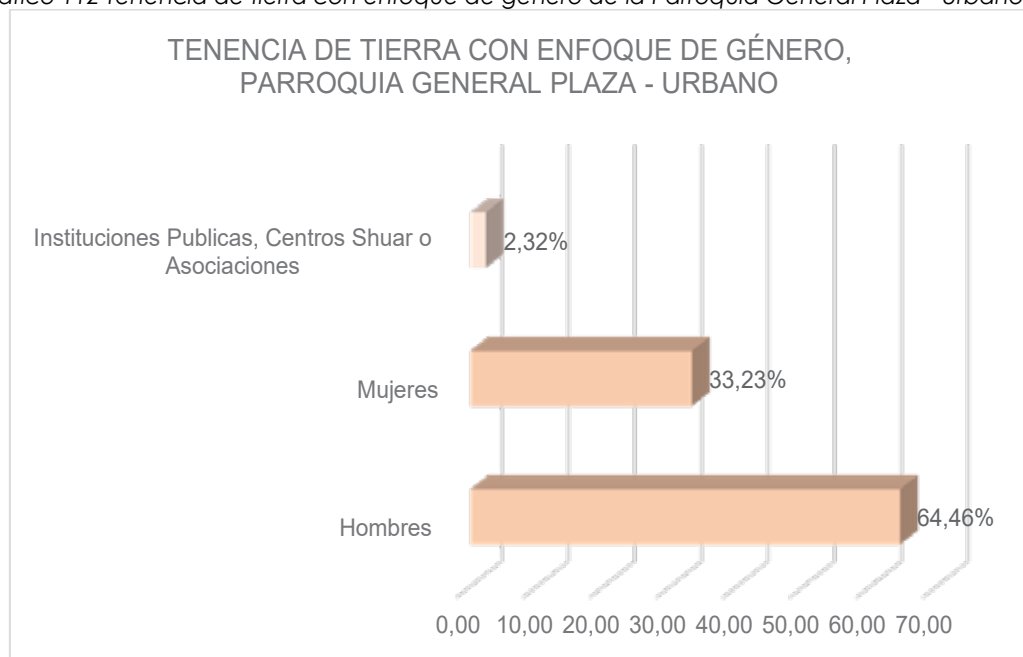
Tabla 200 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia General Plaza - Urbano

Tenencia de tierra - catastro por parroquia	Hombre	% tenencia de predios - hombres	Mujer	% Tenencia de predios - mujeres	Instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	% tenencia de predios - instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	Total predios en el cantón	% de tenencia de predios por parroquia
General Plaza - Urbano	1.030	64,46%	531	33,23%	37	2,32%	1.598	100,00%

Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 112 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia General Plaza - Urbano



Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

- General Plaza – Rural**

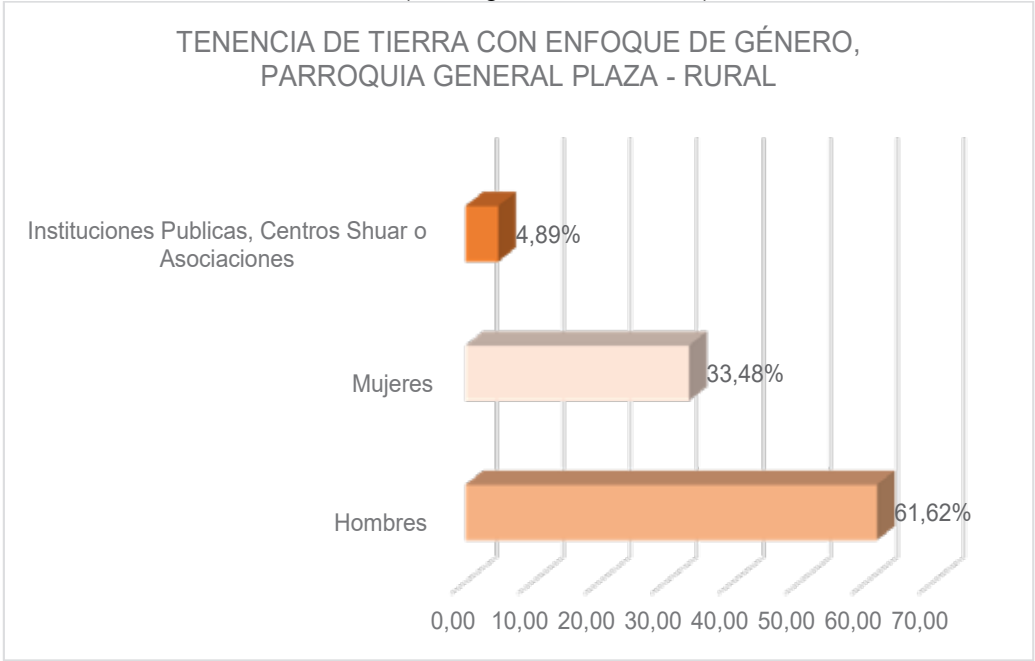
En la parroquia de General Plaza, sector rural existen 899 predios, de los que 554 se encuentran en propiedad de los hombres, con un porcentaje de tenencia del 61,26%; 301 predios, que representa el 33,48% en tenencia de las mujeres y 44 predios que representan el 4,89% en tenencia de instituciones públicas o privadas, centros Shuar o Asociaciones.

Tabla 201 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia General Plaza - Rural

Tenencia de tierra - catastro por parroquia	Hombre	% Tenencia de predios - hombres	Mujer	% Tenencia de predios - mujeres	Instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	% Tenencia de predios - instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	Total predios en el cantón	% De tenencia de predios por parroquia
General Plaza - Rural	554	61,62%	301	33,48%	44	4,89%	899	100,00 %

Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 113 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia General Plaza - Rural



Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.3.1.3 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Indanza

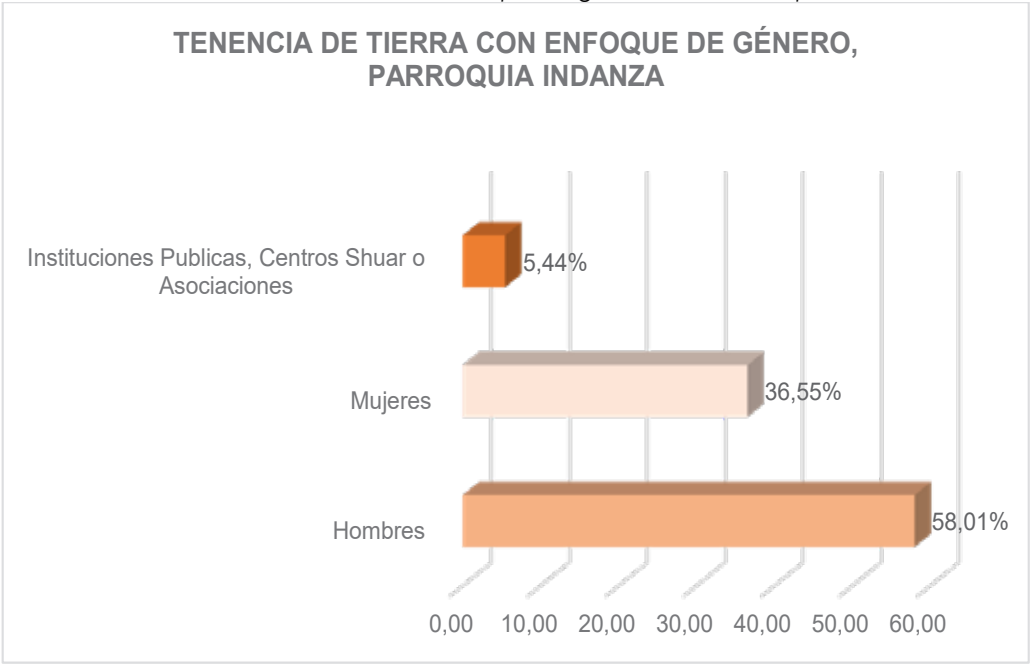
En la parroquia Indanza existen 643 predios, de los que 373 se encuentran en propiedad de los hombres, con un porcentaje de tenencia del 58,01%; 235 predios, que representa el 36,55% en tenencia de las mujeres y 35 predios que representan el 5,44% en tenencia de instituciones públicas o privadas, centros Shuar o Asociaciones.

Tabla 202 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Indanza

Tenencia de tierra - catastro por parroquia	Hombre	% tenencia de predios - hombres	Mujer	% tenencia de predios - mujeres	Instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	% tenencia de predios - instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	Total predios en el cantón	% de tenencia de predios por parroquia
Indanza	373	58,01%	235	36,55%	35	5,44%	643	100,00%

Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 114 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Indanza



Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.3.1.4 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia San Antonio

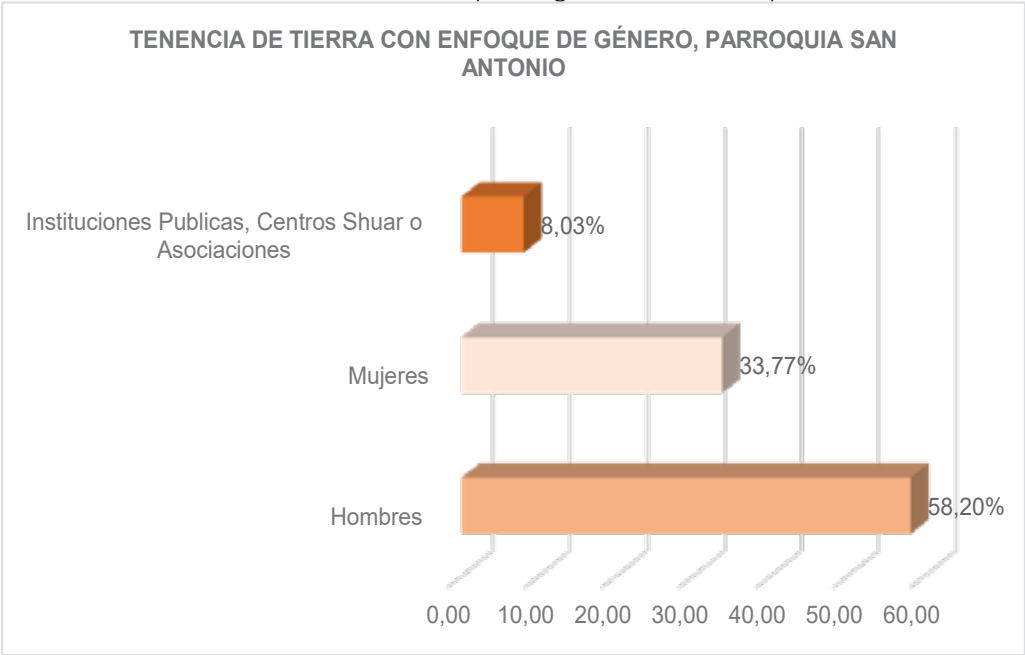
En la parroquia San Antonio existen 610 predios, de los que 355 se encuentran en propiedad de los hombres, con un porcentaje de tenencia del 58,20%; 206 predios, que representa el 33,77% en tenencia de las mujeres y 49 predios que representan el 8,03% en tenencia de instituciones públicas o privadas, centros Shuar o Asociaciones.

Tabla 203 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia San Antonio

Tenencia de tierra - catastro por parroquia	Hombre	% tenencia de predios - hombres	Mujer	% tenencia de predios - mujeres	Instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	% tenencia de predios - instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	Total predios en el cantón	% de tenencia de predios por parroquia
San Antonio	355	58,20%	206	33,77%	49	8,03%	610	100,00%

Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 115 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia San Antonio



Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.3.1.5 Tenencia de tierra con enfoque de género de la San Miguel de Conchay

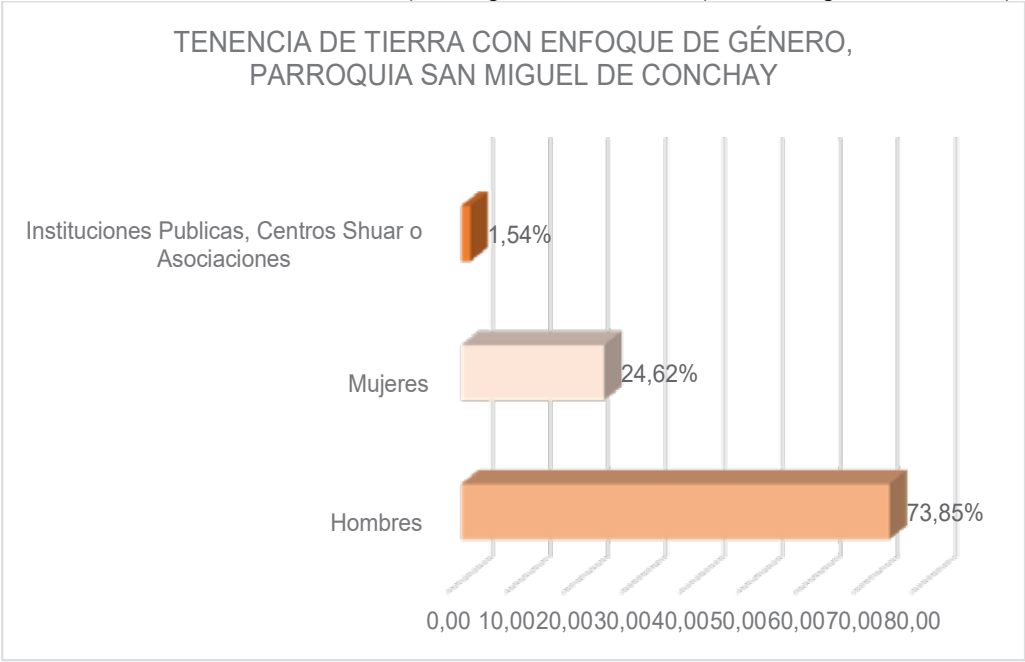
En la parroquia San Miguel de Conchay existen 390 predios, de los que 288 se encuentran en propiedad de los hombres, con un porcentaje de tenencia del 73.85%; 96 predios, que representa el 24.62% en tenencia de las mujeres y 6 predios que representan el 1.54% en tenencia de instituciones públicas o privadas, centros Shuar o Asociaciones.

Tabla 204 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia San Miguel de Conchay

Tenencia de tierra - catastro por parroquia	Hombre	% Tenencia de predios - hombres	Mujer	% Tenencia de predios - mujeres	Instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	% Tenencia de predios - instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	Total predios en el cantón	% De tenencia de predios por parroquia
San Miguel de Conchay	288	73,85%	96	24,62%	6	1,54%	390	100,00 %

Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 116 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia San Miguel de Conchay



Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.3.1.6 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Santa Susana de Chiviza

En la parroquia Santa Susana de Chiviza existen 556 predios, de los que 421 se encuentran en propiedad de los hombres, con un porcentaje de tenencia del 75.72%; 121 predios, que representa el 21.76% en tenencia de las mujeres y 14 predios que representan el 2.52% en tenencia de instituciones públicas o privadas, centros Shuar o Asociaciones.

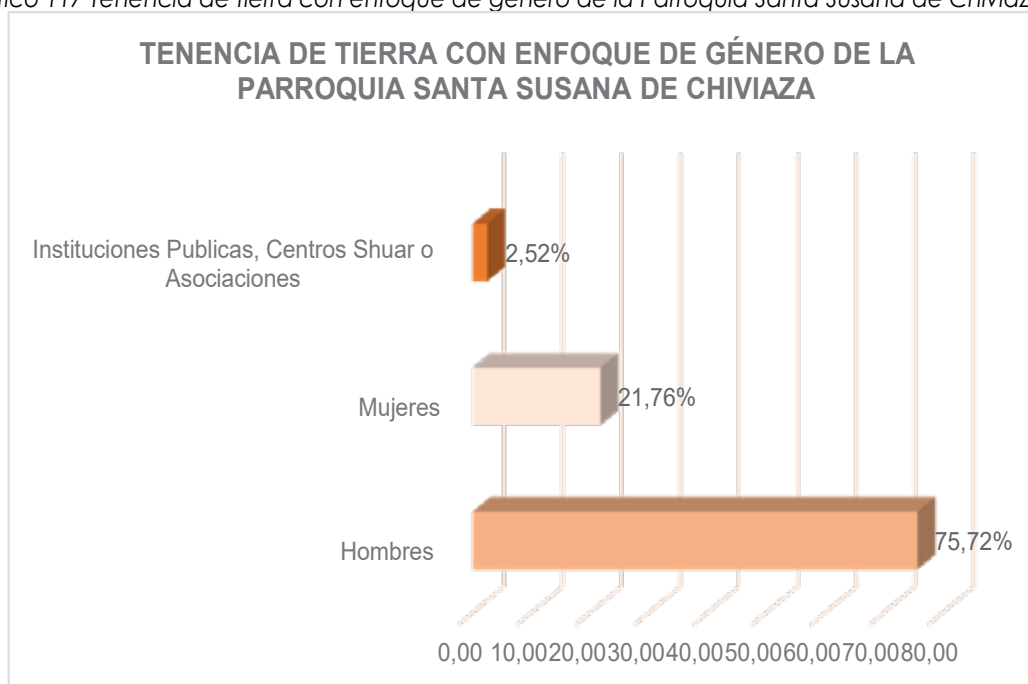
Tabla 205 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Santa Susana de Chiviaza

Tenencia de tierra - catastro por parroquia	Hombre	% Tenencia de predios - hombres	Mujer	% Tenencia de predios - mujeres	Instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	% Tenencia de predios - instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	Total predios en el cantón	% De tenencia de predios por parroquia
Santa Susana de Chiviaza	421	75,72%	121	21,76%	14	2,52%	556	100,00%

Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 117 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Santa Susana de Chiviaza



Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.3.1.7 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Yunganza

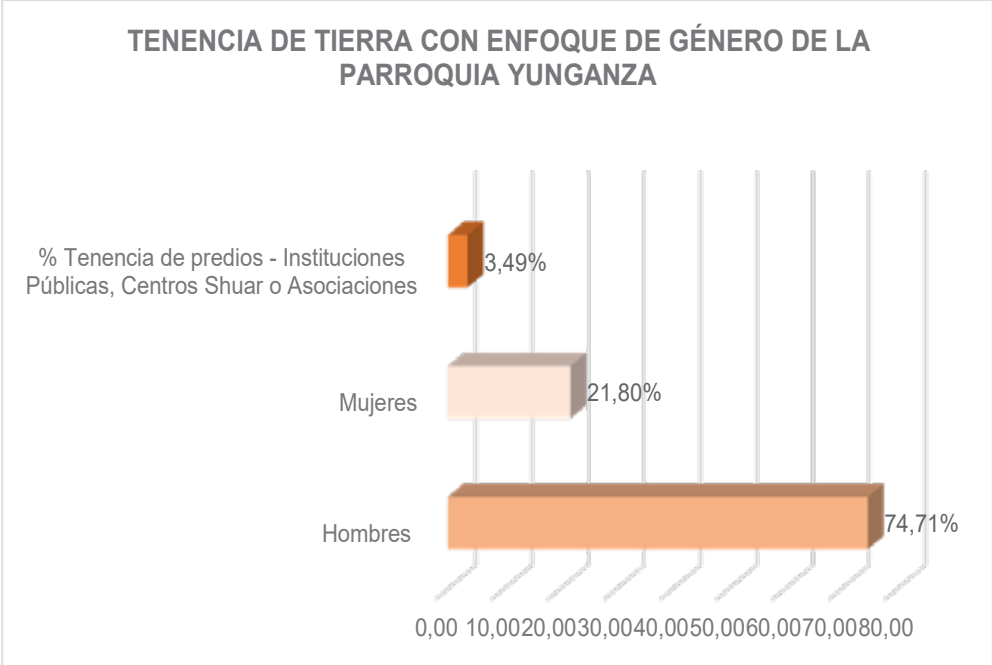
En la parroquia Yunganza existen 344 predios, de los que 257 se encuentran en propiedad de los hombres, con un porcentaje de tenencia del 74.71%; 75 predios, que representa el 21.80% en tenencia de las mujeres y 12 predios que representan el 3.49% en tenencia de instituciones públicas o privadas, centros Shuar o Asociaciones.

Tabla 206 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Yunganza

Tenencia de tierra - catastro por parroquia	Hombre	% tenencia de predios - hombres	Mujer	% Tenencia de predios - mujeres	Instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	% tenencia de predios - instituciones públicas, centros shuar o asociaciones	Total, predios en el cantón	% de tenencia de predios por parroquia
Yunganza	257	74,71%	75	21,80%	12	3,49%	344	100,00%

Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 118 Tenencia de tierra con enfoque de género de la Parroquia Yunganza



Fuente: Unidad de Catastro del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.3.1.8 Medios de producción

Los medios de producción que posee el cantón Limón Indanza son los siguientes:

El cantón Limón Indanza de acuerdo a datos obtenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Provincial de Morona Santiago, posee 14.794 hectáreas de pasto que representa el 20,74% de la cobertura del Cantón y un porcentaje de relación a la cobertura del 99,93%.

De igual manera determina que posee 28 hectáreas de cultivos, representando el 0,02% de la cobertura del Cantón y un porcentaje en relación de cobertura del 0,07%.

Tabla 207 Medios de producción del cantón Limón Indanza

Cantón	Superficie del cantón	Cobertura	Área/ha	Porcentaje	Área ocupada en cobertura del cantón ha	Porcentaje cobertura/cantón	Porcentaje en relación a la cobertura
Limón Indanza	182.803,42	Pastos	37.922	20,74	37.949,4	20,76	99,93
		Cultivos	28	0,02			0,07

Fuente: PDOT GAD Provincial de Morona Santiago

Elaborado: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.4 SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

1.2.4.4.1 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Al ser los mercados de capitales el lugar donde acuden las compañías para financiarse vía deuda o equito y mediante instrumentos de inversión como bonos, pagares, letras, en el cual los inversores toman estos instrumentos para conseguir una rentabilidad en sus inversiones.

Esos mercados de capitales son organizados y especializados, en los que realizan transacciones con títulos de valores por medio de intermediarios autorizados.

Actualmente en el cantón Limón Indanza no existe el mercado de capitales y financiación de la inversión.

1.2.4.4.2 Acceso a crédito, banca, cooperativas

1.2.4.2.2.1 Acceso a crédito

El acceso al crédito al ser la posibilidad de adquirir recursos para emprender, invertir o ampliar un negocio, dependiendo de la capacidad de acceder al crédito de instituciones financieras que informan los pagos puntuales a las agencias de informes crediticios. Actualmente no se cuenta con datos sobre el porcentaje de la población que vive en el cantón Limón Indanza que posean o dispongan de acceso a crédito.

1.2.4.2.2.2 Banca

El servicio de Banca, se tiene únicamente en la ciudad de General Plaza, cabecera cantonal de Limón Indanza, donde funciona BAN Ecuador que es una de las tres instituciones financieras existentes y disponen de una cobertura importante.

- BAN Ecuador ha colocado en el cantón Limón Indanza un monto anual de crédito de acuerdo a lo que se detalla en el siguiente cuadro:

➤ Monto anual de crédito colocado en el cantón Limón Indanza por BAN Ecuador

Tabla 208 Monto anual de crédito colocado en el cantón Limón Indanza por BAN Ecuador en los años 2021, 2022 y 2023

Año	Cantón	Monto entregado	Nro. de operaciones
2021	Limón Indanza	1421743,35	1421743,35
2022	Limón Indanza	2965137,75	2965137,75
2023	Limón Indanza	3479138,01	3479138,01
Total		7866019,11	7866019,11

Fuente: BAN Ecuador

Elaborado: Equipo PDOT GADMLI

➤ **Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por BAN Ecuador**

Tabla 209 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por BAN Ecuador en el año 2021

Año	Parroquia	Monto entregado	Nro. de operaciones
2021	General Leónidas Plaza Gutiérrez	466054,79	74
	Indanza	128262,94	21
	San Antonio	262725,2	45
	San Miguel de Conchay	37759,53	7
	Santa Susana de Chiviaza	302811,36	48
	Yunganza	227129,53	56
Total		1424743,35	251

Fuente: BAN Ecuador

Elaborado: Equipo PDOT GADMLI

Tabla 210 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por BAN Ecuador en el año 2022

Año	Parroquia	Monto entregado	Nro. de operaciones
2022	General Leónidas Plaza Gutiérrez	1109372,64	221
	Indanza	241431	49
	San Antonio	439298,24	96
	San Miguel de Conchay	193846,96	35
	Santa Susana de Chiviaza	520876,53	98
	Yunganza	460312,38	142
Total		2965137,75	641

Fuente: BAN Ecuador

Elaborado: Equipo PDOT GADMLI

Tabla 211 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por BAN Ecuador en el año 2023

Año	Parroquia	Monto entregado	Nro. de operaciones
2023	General Leónidas Plaza Gutiérrez	1231100	187
	Indanza	195688,01	38
	San Antonio	611000	92
	San Miguel de Conchay	283950	34
	Santa Susana de Chivaza	675800	96
	Yunganza	481600	84
Total		3479138,01	531

Fuente: BAN Ecuador

Elaborado: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.2.2.3 Cooperativas

El servicio financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se tiene únicamente en la ciudad de General Plaza, donde funciona la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo y la Cooperativa COPERCO; ambas con una atención y cobertura importantes dentro del cantón; adicionalmente se cuenta con cajeros automáticos.

- La cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo ha colocado en el cantón Limón Indanza un monto anual de capital de apoyo a la producción o microcrédito de acuerdo a lo que se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 212 Monto anual de capital de apoyo a la producción o microcrédito de la COAC Jardín Azuayo año 2021, 2022 y 2023

Año	Cantidad	Valor total
2021	62	493.648,98
2022	79	502.093,79
2023	144	541.110,56
Total general	285	1.536.853,33

Fuente: COAC Jardín Azuayo

Elaborado: Equipo PDOT GADMLI

- La cooperativa de ahorro y crédito COOPERCO ha colocado en el cantón Limón Indanza un monto anual de capital de apoyo a la producción o microcrédito de acuerdo a lo que se detalla en el siguiente cuadro:

➤ **Monto anual de crédito colocado en el cantón Limón Indanza por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPERCO de los años 2021, 2022 y 2023**

Tabla 213 Monto anual de crédito colocado en el cantón Limón Indanza por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPERCO de los años 2021, 2022 y 2023

Año	Cantón	Monto entregado
2021	Limón Indanza	104.150,00
2022	Limón Indanza	598.102,00
2023	Limón Indanza	329.500,00
Total		1.031.752,00

Fuente: COOPERCO

Elaborado: Equipo PDOT GADMLI

- **Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPERCO en los años 2021, 2022 y 2023**

Tabla 214 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por la Cooperativa de Ahorra y Crédito COOPERCO en el año 2021

AÑO	PARROQUIA	MONTO ENTREGADO
2021	General Leónidas plaza Gutiérrez	81.650,00
	Indanza	17.200,00
	San Antonio	0,00
	San Miguel de Conchay	0,00
	Santa Susana de Chiviaza	3.000,00
	Yunganza	2.300,00
Total		104.150,00

Fuente: COOPERCO
Elaborado: Equipo PDOT GADMLI

Tabla 215 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por la Cooperativa de Ahorra y Crédito COOPERCO en el año 2022

AÑO	PARROQUIA	MONTO ENTREGADO
2022	General Leónidas Plaza Gutiérrez	508.201,00
	Indanza	61.001,00
	San Antonio	10.500,00
	San Miguel de Conchay	5.400,00
	Santa Susana de Chiviaza	8.000,00
	Yunganza	5.000,00
Total		598.102,00

Fuente: COOPERCO
Elaborado: Equipo PDOT GADMLI

Tabla 216 Monto anual de crédito por parroquias, colocado en el cantón Limón Indanza por la Cooperativa de Ahorra y Crédito COOPERCO en el año 2021

AÑO	PARROQUIA	MONTO ENTREGADO
2023	General Leónidas Plaza Gutiérrez	268.500,00
	Indanza	12.000,00
	San Antonio	9.000,00
	San Miguel de Conchay	6.000,00
	Santa Susana de Chiviaza	6.000,00
	Yunganza	28.000,00
Total		329.500,00

Fuente: COOPERCO
Elaborado: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.2.3 Servicio de desarrollo productivo

Los servicios de desarrollo productivo que se brindan en el cantón Limón Indanza son de diferente índole y son ofertados por diversas instituciones como el MAG, Agro calidad y El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza posee dentro de las actividades del Departamento de Ambiente y Fomento diversas actividades que contribuyen al desarrollo productivo como las que se describen a continuación:

- Control de la calidad e inocuidad de productos y subproductos cárnicos en estado primario de todos los bovinos y porcinos que ingresan al Camal.
 - Se realiza un examen antemortem de cada animal y un examen post mortem de la canal y vísceras obtenidas.
 - Cualquier producto obtenido que presente un riesgo para la salud, es decomisado y llevado al relleno sanitario.

- De igual manera se realiza la refrigeración de la carne para la correcta transformación de músculo a carne, con la reducción del pH y al siguiente día del faenamos se entrega a los sitios de expendio.

Tabla 217 Ganado Bovino faenado en el cantón Limón Indanza año 2023

Meses	Ganado bovino faenado – 2023		
	Bovinos machos	Bovinos hembras	Total bovinos faenados
Febrero	6	30	36
Marzo	9	38	47
Abril	9	38	47
Mayo	10	32	42
Junio	9	35	44
Julio	6	32	38
Agosto	7	37	44
Septiembre	9	31	40
Octubre	6	35	41
Noviembre	8	43	51
Diciembre	7	32	39
Total	86	383	469

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Tabla 218 Ganado porcino faenado en el cantón Limón Indanza año 2023

Meses	Ganado porcino faenado – 2023		
	Porcinos machos	Porcinos hembras	Total porcinos faenados
Febrero	30	34	64
Marzo	33	33	66
Abril	33	33	66
Mayo	27	40	67
Junio	32	31	63
Julio	30	31	61
Agosto	37	41	78
Septiembre	36	37	73
Octubre	28	43	71
Noviembre	38	33	71
Diciembre	33	37	70
Total	357	393	750

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

En el cantón Limón Indanza, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Ambiente y Fomento en el año 2023 el camal municipal faenó 63.666 kg de carne bovina y 55.405 kg de carne porcina.

➤ Producción de carne bovina en el cantón Limón Indanza año 2023

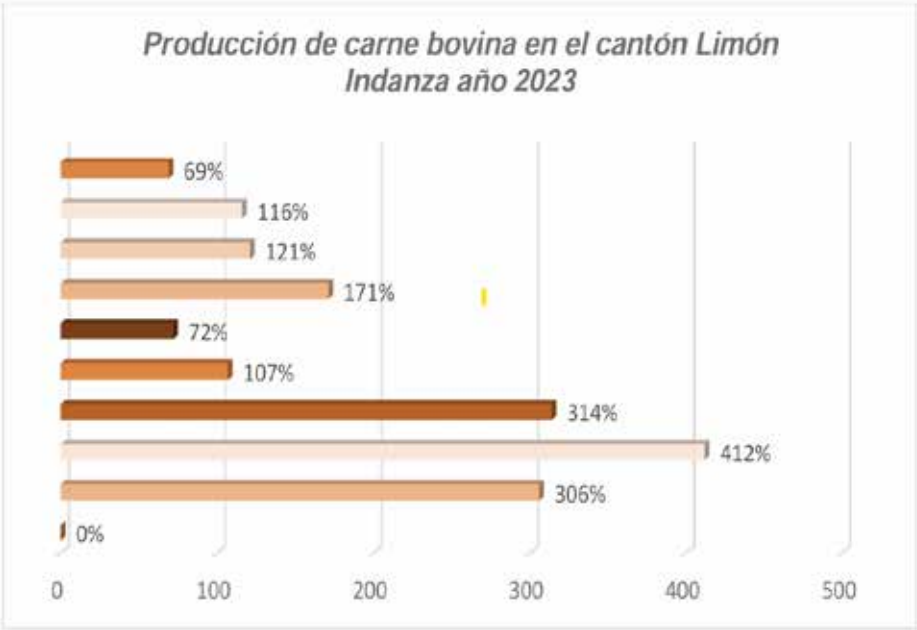
El cantón Limón Indanza en el año 2023, se faeno 63.666 kg de carne bovina, lo que representa 140.065,20 libras, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Ambiente y Fomento, encargados de la operación del camal municipal.

Tabla 219 Producción de carne bovina en el cantón Limón Indanza año 2023

MES	ESPECIE	PESO KG	PORCENTAJE
Marzo	Bovino	5.843	9,18%
Abril	Bovino	5.960	9,36%
Mayo	Bovino	7.056	11,08%
Junio	Bovino	5.675	8,91%
Julio	Bovino	6.216	9,76%
Agosto	Bovino	6.888	10,82%
Septiembre	Bovino	6.720	10,56%
Octubre	Bovino	6.888	10,82%
Noviembre	Bovino	5.868	9,22%
Diciembre	Bovino	6.552	10,29%
Total		63.666	100,00%

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 119 Producción de carne bovina en el cantón Limón Indanza año 2023



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

➤ **Producción de carne porcina en el cantón Limón Indanza año 2023**

El cantón Limón Indanza en el año 2023, se faeno 55.405 kg de carne porcina, lo que representa 121.891 libras, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Ambiente y Fomento, encargados de la operación del camal municipal

Tabla 220 Producción de carne porcina en el cantón Limón Indanza año 2023

Mes	Especie	Peso kg	Porcentaje
Marzo	Porcino	4.881	8,81%
Abril	Porcino	4.990	9,01%
Mayo	Porcino	5.247	9,47%
Junio	Porcino	6.201	11,19%
Julio	Porcino	4.953	8,94%
Agosto	Porcino	5.994	10,82%
Septiembre	Porcino	5.925	10,69%
Octubre	Porcino	5.787	10,44%
Noviembre	Porcino	5.757	10,39%
Diciembre	Porcino	5.670	10,23%
Total		55.405	100,00%

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

- Programa de mejoramiento genético bovino por IATF.- estableciendo que en el año 2023 se han realizado 105 inseminaciones artificiales de los cuales 6 se han realizado en la parroquia Yunganza, 37 en la parroquia Indanza, 35 en la parroquia General Plaza, 5 en la parroquia San Miguel de Conchay, 15 en la parroquia Santa Susana de Chiviaza y 7 en la parroquia San Antonio, teniendo como resultado un porcentaje de preñez del 52%.

Tabla 221 Mejoramiento genético bovino por IATF en el cantón Limón Indanza año 2023

PARROQUIA	MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO POR IATF	
	AÑO 2023	PORCENTAJE DE PREÑEZ
YUNGANZA	6	52%
INDANZA	37	
GRAL PLAZA	35	
SAN MIGUEL DE CONCHAY	5	
SANTA SUSANA DE CHIVIAZA	15	
SAN ANTONIO	7	
TOTAL	105	

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

- Proyectos Pecuarios inter e institucionales.**
 - Asistencia Técnica y Elaboración de proyectos de índole pecuaria, propiciando nuevas alternativas productivas y reproductivas, apropiadas a la región y ambientalmente sostenible, que contribuyan a lograr el fortalecimiento de las organizaciones y comunidades del Cantón Limón Indanza.
 - Asistencia Técnica y Elaboración proyectos de desarrollo comunitario de calidad y de alto impacto con iniciativa y criterio emprendedor y de compromiso hacia el bienestar común y la mejora de la realidad social y natural.
 - Acompañamiento técnico en cada uno de los proyectos o convenios que se desarrollen en bien del sector pecuario del Cantón.
 - Apoyo como médico veterinario de la Feria de rastro de la parroquia Indanza los días lunes de cada semana en inspección y control de enfermedades de

declaración obligatoria y control de ectoparásitos dentro del comercio ganadero de la Feria.

- **Capacitación a beneficiarios del Cantón**

- Capacitaciones, dirigidas al sector productivo del cantón sobre los proyectos pecuarios que se enmarquen en la productividad de especies comerciales.
- Capacitación en técnicas de reproducción asistida y mejoramiento genético animal, sistemas manejo sanitario en bovinos y enfermedades de control sanitario, manejo de registros, y principales enfermedades del ganado porcino y bovino.
- Capacitación en información zootécnica para proyectos agropecuarios que incluyan el uso eficiente de los recursos naturales locales, considerando la vocación de producción animal regional.

- **Asistencia Técnica a agro productores del Cantón.**

- Se brinda el servicio de técnico en campo como: Chequeo Ginecológico Bovino, Areteo e identificación de animales bovinos, descarnes bovinos, Castraciones Porcinas, Inseminación artificial, transferencia de embriones, ecografía bovina, producción de embriones bovinos, apoyo puerperal en vacas inseminadas y capacitación de los mismos.

- **Producción Agrícola**

- Elaboración, gestión y ejecución proyectos de producción agrícola.
- Coordinación de apoyo interinstitucional para el desarrollo de los proyectos.
- Elaborar, coordinar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo agrícola, propiciando la implementación de nuevas alternativas apropiadas a la región, económicamente rentable, socialmente viable y ambientalmente sostenible.
- Orientar la producción y diversificación agrícola hacia la seguridad alimentaria y articular la búsqueda de mercados para la venta de los productos del cantón hacia los centros de consumo. Proyectos enfocados en fortalecer la economía familiar y la soberanía alimentaria con la producción de cuyes y tilapias.
- Apoyar la gestión para la certificación orgánica de los productos a nivel de fincas, para dar valor agregado a la producción. En el año 2023 se han certificado 20 fincas productoras de café en Buenas Prácticas Agrícolas.
- Promover la generación, validación y transferencia de tecnologías limpias en la producción agrícola, a través de la implementación de abonos orgánicos y Bioles en la agricultura.
- Desarrollar acciones que contribuyan a lograr el fortalecimiento organizativo de las comunidades mejorando su capacidad de gestión y apoyando iniciativas locales con enfoque de cadena. En el año 2023 se impulsó la creación de 1 y reactivación de 3 de asociaciones agro productivas.
- Realizar el acompañamiento técnico en cada uno de los proyectos que se desarrollen en bien del sector agrícola del cantón. Se realizó el

acompañamiento Técnico en las 5 parroquias del Cantón, a través de 4 proyectos que se ejecutaron en el 2023.

- Dirigir y realizar el trabajo conjuntamente de establecimiento de silvopasturas. Proyectos dirigidos a la conservación de las zonas de conservación ambiental.

1.2.4.5 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

1.2.4.5.1 Suelos rurales de producción

De acuerdo al PDOT 2021 del GAD Municipal de Limón Indanza, existen 58.353,08 hectáreas para la actividad agro productiva en el cantón Limón Indanza, lo que representa el 32.04% de todo el territorio, existiendo un incremento del 2% en los últimos 10 años.

Tabla 222 Suelos rurales de producción por parroquias

Parroquia	Ha. de tierra agropecuaria
General Plaza	7.668,42
Indanza	5.953,39
San Antonio	14.302,70
San Miguel de Conchay	7.270,68
Santa Susana de Chiviaza	14.105,11
Yunganza	9.052,78
Total	58.353,08

Fuente: PDOT 2022, GAD Municipal de Limón Indanza

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.6 ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

1.2.4.6.1 Asociaciones productivas urbanas y rurales

El cantón Limón Indanza está sujeto a los niveles territoriales (Región, Provincia, Cantones y Parroquias) del Ecuador y pertenece a la zona 6 de planificación, se encuentra dentro de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, amparada en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Además, en el cantón existen grupos sociales jurídicos que participan activamente en la toma de decisiones del cantón, ejerciendo su derecho de participación ciudadana, conjuntamente con la sociedad civil.

Tabla 223 Asociaciones productivas urbanas y rurales

No.	ORGANIZACIONES	ESTADO
1	ASOCIACION OBRERA DE "EL LIMON - INDANZA"	Registrado
2	ASOCIACION DE CAMPESINOS DE LIMON INDANZA	Registrado
3	CORPORACIÓN DE LIDERES DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA "ACCIÓN COMUNITARIA"	Registrado
4	JUNTA PROMEJORA DE LIMÓN INDANZA	Registrado
5	ASOCIACION DEL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA INDANZA	Registrado
6	SOCIACION DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE "LIMON INDANZA"	Registrado
7	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE REGIONAL INDANZA PLAN DE MILAGRO	Registrado
8	CORPORACIÓN DE MUJERES UNIDAS TRIUNFAREMOS DEL CANTON LIMON INDANZA	Registrado
9	COMITE DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LIMON INDANZA	Registrado
10	ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE LIMON INDANZA	Registrado
11	ASOCIACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS CASCADAS DEL CARMEN	Registrado
12	ASOCIACIÓN DE GANADEROS CAMPO ALEGRE	Registrado
13	ASOCIACIÓN PUEBLO SHUAR ARUTAM	Registrado

Fuente: Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

En el cantón Limón Indanza existen Asociaciones Shuar, que forman parte del Pueblo Shuar Arutam, este se crea con el objeto de garantizar la supervivencia de la nacionalidad shuar y su cultura sostenida del bosque.

La Asociación conformado por la decisión de 51 Centros Shuar de crear un solo gobierno interno, perteneciente a la organización política social Federación Interprovincial de Centros Shuar FICSH, la que acoge a la Nacionalidad Shuar en todos los territorios.

Su territorio está ubicado en el extremo sureste de la provincia de Morona de Santiago, en la Cordillera del Cóndor situada entre los ríos Kuankus y Cenepa, en la Amazonia ecuatoriana; además, limita al sur con Perú.

1.2.4.7 MODELOS DE CONSUMO

1.2.4.7.1 Medición de huella ecológica

De acuerdo al Objetivo 12 de la Agenda ODS 2030 para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. Todo esto implica la gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes.

También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos.

Considerando las metas de este objetivo, se definirá con las autoridades municipales y actores locales para identificar las acciones que se pueden impulsar para la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducción del desperdicio de alimentos, gestión ecológicamente racional de productos químicos a lo largo de su ciclo de vida para reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, etc.

En el cantón se identifican problemas como el crecimiento desordenado del sector terciario, falta de fomento e inversión en los proyectos privados de producción y turismo, bajo fomento a la producción eficiente y competitiva de alimentos estratégicos, poco apoyo a una mejor vinculación de los agricultores familiares con los circuitos comerciales, poco apoyo a investigaciones y emprendimientos para mejorar producción y productividad

1.2.4.7.2 Relación campo – ciudad

La economía de Limón depende en gran parte de los fondos públicos donde apenas población reducida del cantón dispone de trabajo en este sector, el gran conglomerado de la población económicamente activa se encuentra en el sector agro productivo.

En el sector agro productivo hay que considerar que del total de la población económicamente activa el 100% de la misma está ocupada en actividades propias del campo, pues en este sector trabajan el jefe del hogar la esposa e inclusive los hijos cuando no están en la escuela.

En el sector rural la demanda de tiempo en actividades como la ganadería, animales menores, cultivos en la propia huerta es de sobremanera alta, el campesino en el cantón madruga a las 5:00 de la mañana y deja de trabajar hasta las 4:00pm; 5:00pm y cuando lo amerita hasta entrada la noche.

Por consiguiente en el campo no podemos hablar de desocupación, pues las actividades van encaminadas a obtener ingresos y/o beneficios; por ejemplo el cultivo de la propia huerta que le genera un ahorro significativo al campesino, y es aquí donde las propuestas deben estar encaminadas a mejorar este tipo de huertas, con el fin de diversificarlas y la población pueda disponer de mucha variedad de productos para mejorar la dieta diaria y en lo posterior obtener un excedente que se lo puede vender en el sector urbano, sin embargo, a pesar de existir actividades en el campo donde la gente puede estar ocupada todo el tiempo, los jóvenes no aceptan condiciones del campo y buscan salir hacia las ciudades.

Dentro del sector industria y de manufactura contamos con una considerable producción, el grave problema es la intermediación que juega un papel predominante, sin embargo, sin el trabajo de los mismos no existiría el dinamismo de este negocio.

Considerando este análisis, La relación campo – ciudad del cantón Limón Indanza tiene una alta dependencia ya que las familias de las comunidades producen productos como yuca, papa china, maíz, caña de azúcar, legumbres, hortalizas, cítricos, animales menores, pero en su mayor porcentaje son para consumo propio y los excedentes son comercializados en pequeñas cantidades en sus propias parroquias o en los mercados de la ciudad de General Plaza.

Pero a su vez los habitantes del sector rural del Cantón adquieren productos que consiguen en las tiendas o comercios de la ciudad de General Plaza, como los que se describen a continuación:

- Consumo quincenal de una familia rural referente a alimentación

Tabla 224 Consumo quincenal de una familia rural referente a alimentación

Consumo semanal por familia rural				
Abarrotes				
Detalle	Cantidad	Unidad	Precio unitario en usd	Total en usd
Arroz	1	Arroba	\$ 12,00	\$ 12,00
Azúcar	1	Kilogramo	\$ 2,00	\$ 2,00
Fideo	5	Libra	\$ 0,60	\$ 3,00
Tallarín	1	Libra	\$ 1,00	\$ 1,00
Aceite	1	Litro	\$ 2,00	\$ 2,00
Ricacao	1	Libra	\$ 2,25	\$ 2,25
Avena	1	Libra	\$ 0,60	\$ 0,60
Lenteja grano seco	2	Libra	\$ 1,00	\$ 2,00
Frejol grano seco	2	Libra	\$ 1,00	\$ 2,00
Frejol mantequilla seco	2	Libra	\$ 1,50	\$ 3,00
Harina de castilla	2	Libra	\$ 0,50	\$ 1,00
Aceite de achiote	0,5	Litro	\$ 2,00	\$ 1,00
Jabón lava ropa	2	Unidad	\$ 0,60	\$ 1,20
Deja	500	Gramos	\$ 0,002	\$ 1,00
Cloro	1	Litro	\$ 1,50	\$ 1,50
Galleta	1	Libra	\$ 2,00	\$ 2,00
Pan	10	Unidad	\$ 0,10	\$ 1,00
Huevo de gallina	30	Unidad	\$ 0,13	\$ 3,75
Plátano	7	Unidad	\$ 0,14	\$ 0,98
Mortadela	1	Libra	\$ 1,50	\$ 1,50
Papel higiénico	6	Unidad	\$ 0,17	\$ 1,02
Fresco solo	300	Gramos	\$ 0,003	\$ 0,90
Fosforera grande	1	Unidad	\$ 1,00	\$ 1,00
Arrocillo	1	Arroba	\$ 5,00	\$ 5,00
Ajo molido pasta	500	Gramos	\$ 0,0035	\$ 1,75
Papa	5	Libra	\$ 0,40	\$ 2,00
Cebolla	2	Libra	\$ 0,50	\$ 1,00
Tomate riñón	2	Libra	\$ 0,50	\$ 1,00
Aguacate	3	Unidad	\$ 0,33	\$ 0,99
Sal en grano	1	Quintal	\$ 9,00	\$ 9,00
Sal refinada	1	Kilogramo	\$ 0,50	\$ 0,50
Trigo	1	Arroba	\$ 5,00	\$ 5,00
Maíz	1	Arroba	\$ 5,00	\$ 5,00
Maíz molido	1	Arroba	\$ 5,00	\$ 5,00
Balanceado de pollo	1	Arroba	\$ 5,00	\$ 5,00
Balanceado de cuy	1	Arroba	\$ 5,00	\$ 5,00
Balanceando de cerdo	1	Arroba	\$ 5,00	\$ 5,00
Balanceado de pez	1	Arroba	\$ 5,00	\$ 5,00
Total				\$ 103,94

Fuente: Tiendas comerciales del cantón Limón Indanza

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

- **Consumo quincenal de una familia rural referente a gastos agro productivos**

Tabla 225 Consumo quincenal de una familia rural referente a gastos agro productivos

Consumo quincenal por familia rural				
Detalle	Cantidad	Unidad	Precio unitario en usd	Total en usd
Insecticida en polvo 100gr	1	Unidad	1,70	1,70
Desparasitante frsco 100ml	1	Frasco	23,00	23,00
Cabo	3	Libra	2,50	7,50
Machete	1	Unidad	6,50	6,50
Vitaminas frsco 100ml	1	Frasco	32,00	32,00
Botas de caucho en par	1	Unidad	8,50	8,50
Cuajo en polvo 5 gr sobre	3	Unidad	0,75	2,25
TOTAL				81,45

Fuente: Tiendas comerciales del cantón Limón Indanza

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.8 SEGURIDAD ALIMENTARIA

1.2.4.8.1 Alimentos seguros, nutritivos y en calidad suficiente para satisfacer sus requerimientos

Dentro de los Planes, programas y proyectos de la actual administración, se contempla acciones con el fin de apoyar a los productores del cantón.

La producción agrícola del cantón Limón está basado en:

- La ganadería para la producción de carne.
- La ganadería para la producción de queso.
- La ganadería para la producción de leche.

La producción del ganado para la venta de carne es el principal sustento de la economía del cantón, sin embargo, según sondeo realizado por el equipo del PDOT se pudo constatar que la mayoría de ganaderos vive únicamente de la producción de leche para la fabricación de quesillo y en pocas comunidades como Alto Metsankim, corazón de Yananas y otras circundantes, venden directamente leche, esta venta del día a día y la entrega del queso, cada semana es lo que le permite subsistir a la mayoría de familias, de allí que la venta por número de animales lo hacen apenas dos veces en el año, por tal razón, se constata que los que sacan ganado a las feria de venta de animales, son pocos finqueros, ya que pocas propiedades tienen la capacidad para abastecer la demanda de ganado en las ferias cantonales.

La población del cantón Limón Indanza, se distribuye mayoritariamente en el área rural en las actividades agrícolas y ganaderas, añadiendo a esto que un gran porcentaje de la población es indígena, y con hábitos y costumbres diferentes a los mestizos respecto a la alimentación.

En cuanto a la población mestiza, son descendientes en su mayor parte de serranos, cuyos hábitos alimenticios los han venido arrastrando desde sus orígenes, mezclados ya con un poco de costumbres locales.

El mestizo por lo general basa su alimentación en el consumo de arroz, harinas, papa, plátano, yuca, y otros que son su fuente de carbohidratos, proteínas provenientes de la carne de vacuno, cerdo, aves de corral, e incluso de cuyes. Esto no quiere decir que su alimentación es la ideal, ya que también consume gran cantidad de grasa (aceite), azúcar y sal en sus comidas.

Igualmente está el consumo de frutas y hortalizas frescas, que les provee de vitaminas y minerales, muchos de estos comestibles son provenientes de su propia huerta, como: plátano, yuca, frutas, hortalizas, aves de corral, cuyes, chanchos. Es decir, los cultiva y maneja para su autoconsumo. Al tratarse de la carne de res, ésta debe comprarla en el mercado, pues si los maneja en su finca, por lo general es para la venta. También los mestizos utilizan siempre que es posible productos lácteos que son consumidos diariamente, en especial la leche y el queso fresco, llamado quesillo.

Al tratarse de las culturas Shuar, es diferente en su forma de alimentación, la cultura shuar, considerando que unos pocos mantienen sus mismas costumbres de la siembra del aja con diversas especies, sin embargo, éstas ya están cada vez decreciendo, quedando sólo las básicas que son plátano, yuca, papa china, ají, maní, limón, naranja, sapote, caimito, maíz, caña, guaba, entre los principales. Pero se han ido perdiendo muchas especies que les servían para medicina, rituales, alimentación, además, muchos de los jóvenes, hombres y mujeres, ya no cumplen su rol dentro del aja y ya no existe mano de obra suficiente para producir más alimentos.

Otra problemática dentro de este tipo de pobladores, es que, la propiedad familiar ha ido dividiéndose y disminuyendo a medida que las nuevas generaciones crecen, estas propiedades son pequeñas y suelen quedar medio abandonadas porque sus dueños van a la ciudad en busca de trabajo y regresan sólo fin de semana para dar un pequeño mantenimiento, a más de ello, las zonas de cacería han desaparecido o ya no hay más animales para cazar o estos están muy lejos. Así, los alimentos producto de la huerta se reducen a casi carbohidratos (yuca, papa china, plátano); un poco de proteína (maní, tilapia); vitaminas (frutas de estación).

La cultura shuar, por costumbre, no son dados a consumir productos lácteos ni hortalizas. Cuando disponen de dinero, adquieren atunes, sardinas, galletas, fideos y bebidas gaseosas.

Cabe mencionar que existen especies agrícolas que se están perdiendo, como es el caso de la papaya y la naranjilla, que hasta hace unos años existía una gran productividad.

1.2.4.9 DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS

1.2.4.9.1 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

1.2.4.9.1.1 Sistema de tratamiento de aguas servidas del cantón Limón Indanza

Por medio de los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2022, se establece que el sistema de tratamiento de aguas servidas en un 54,19% se encuentra conectado a la red pública de alcantarillado representando 1507 viviendas, de las cuales 1005 se encuentran en el área urbana y 502 en el área rural; el 7,26% está conectado a pozo séptico, representando 202 viviendas, de las cuales 19 son urbanas y 186 rurales; el 0,18% se encuentran conectadas a un biodigestor, representando 5 viviendas ubicadas en el área rural; el 1,44% están conectadas a un pozo ciego, lo que representan 40 viviendas, 38 se encuentran en el área rural y 2 en el área urbana; un 18,84% tienen una descarga a río, lago o quebrada, correspondiendo a 524 viviendas, 352 se encuentran en el área rural y 172 en el área urbana; el 1,01% son letrinas, que corresponden a 28 viviendas, 26 rurales y 2 urbanas y de un 17,08% no se tiene información, correspondiendo a 475 viviendas, 467 rurales y 8 urbanas.

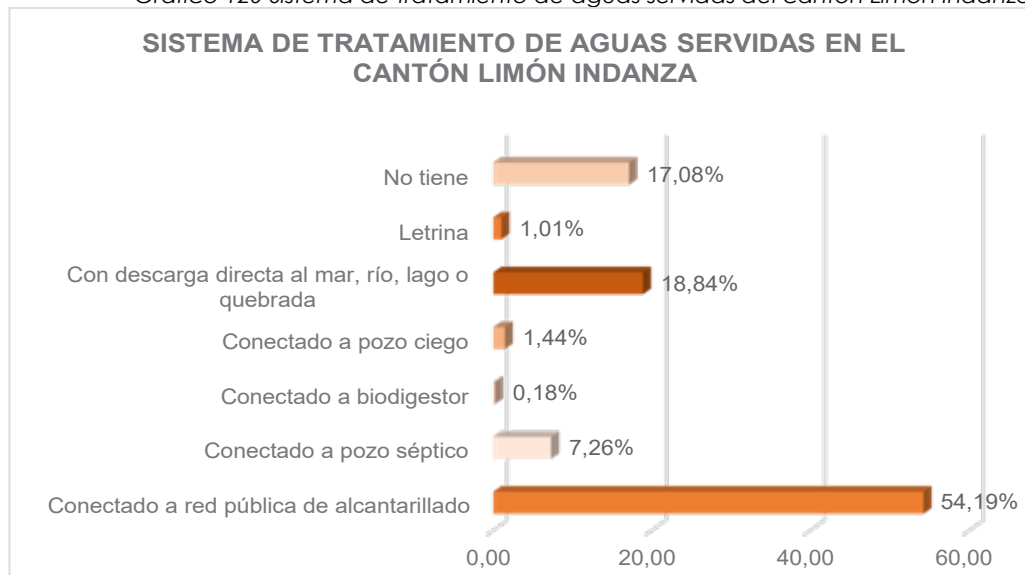
Tabla 226 Sistema de tratamiento de aguas servidas del cantón Limón Indanza

Sistema de tratamiento de aguas servidas	Área urbana o rural			PORCENTAJE
	Área urbana	Área rural	Total	
Conectado a red pública de alcantarillado	1 005	502	1 507	54,19%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	172	352	524	18,84%
No tiene	8	467	475	17,08%
Conectado a pozo séptico	16	186	202	7,26%
Conectado a pozo ciego	2	38	40	1,44%
Letrina	2	26	28	1,01%
Conectado a biodigestor	-	5	5	0,18%
Total	1 205	1 576	2 781	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 120 Sistema de tratamiento de aguas servidas del cantón Limón Indanza



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.9.1.2 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia General Plaza

De acuerdo a los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2022, se establece que el sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia General Plaza en un 74.53% se encuentra conectado a la red pública de alcantarillado representando 1071 viviendas, de las cuales 16 se encuentran en el área urbana y 66 en el área rural; el 5.64% está conectado a pozo séptico, representando 81 viviendas, de las cuales 16 son urbanas y 65 rurales; el 0.21% se encuentran conectadas a un biodigestor, representando 3 viviendas ubicadas en el área rural; el 0.56% están conectadas a un pozo ciego, lo que representan 8 viviendas, 6 se encuentran en el área rural y 2 en el área urbana; un 16.08% tienen una descarga a río, lago o quebrada, correspondiendo a 231 viviendas, 59 se encuentran en el área rural y 172 en el área urbana; el 0.28% son letrinas, que corresponden a 4 viviendas, 2 rurales y 2 urbanas y de un 2.71% no tiene sistema de tratamiento, correspondiendo a 39 viviendas, 31 rurales y 8 urbanas.

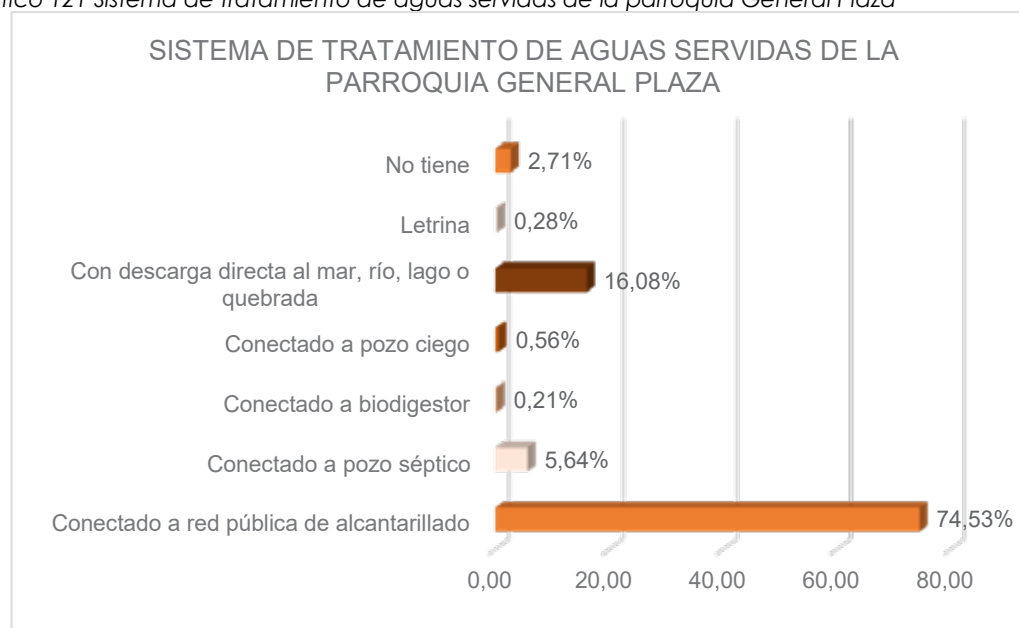
Tabla 227 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia General Plaza

Sistema de tratamiento de aguas servidas	Área urbana o rural			Porcentaje
	Área urbana	Área rural	Total	
Conectado a red pública de alcantarillado	1 005	66	1 071	74,53%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	172	59	231	16,08%
Conectado a pozo séptico	16	65	81	5,64%
No tiene	8	31	39	2,71%
Conectado a pozo ciego	2	6	8	0,56%
Letrina	2	2	4	0,28%
Conectado a biodigestor	-	3	3	0,21%
Total	1 205	232	1 437	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 121 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia General Plaza



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.9.1.3 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Indanza

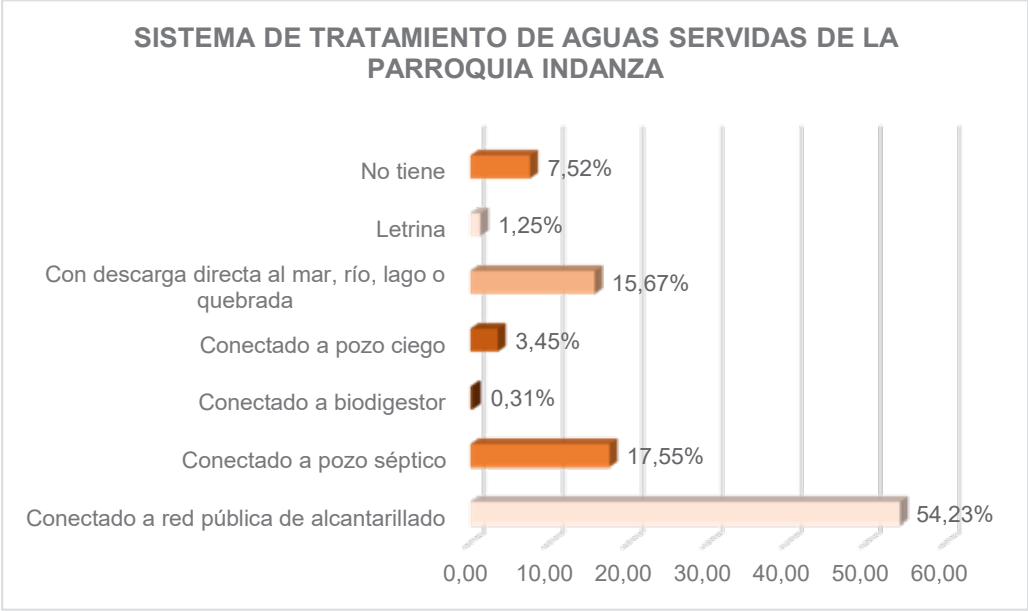
Según datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda 2022, se establece que el sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia rural Indanza, cuyas viviendas en su totalidad se encuentran en el área rural, el 54.23% se encuentra conectado a la red pública de alcantarillado representando 173 viviendas; el 17.55% está conectado a pozo séptico, representando 56 viviendas; el 0.31% se encuentran conectadas a un biodigestor, representando 1 vivienda; el 3.45% están conectadas a un pozo ciego, lo que representan 11 viviendas; un 15.67% tienen una descarga a río, lago o quebrada, correspondiendo a 50 viviendas; el 1.25% son letrinas, que corresponden a 4 viviendas y un 7.52% no tiene sistema de tratamiento, correspondiendo a 24 viviendas.

Tabla 228 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Indanza

Sistema de tratamiento de aguas servidas	Área urbana o rural			Porcentaje
	Área urbana	Área rural	Total	
Conectado a red pública de alcantarillado	-	173	173	54,23%
Conectado a pozo séptico	-	56	56	17,55%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	-	50	50	15,67%
No tiene	-	24	24	7,52%
Conectado a pozo ciego	-	11	11	3,45%
Letrina	-	4	4	1,25%
Conectado a biodigestor	-	1	1	0,31%
Total	-	319	319	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 122 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Indanza



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.9.1.4 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Antonio

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, se establece que el sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia rural San Antonio, cuyas viviendas en su totalidad se encuentran en el área rural, el 7.74% se encuentra conectado a la red pública de alcantarillado representando 27 viviendas; el 6.59% está conectado a pozo séptico, representando 23 viviendas; el 0.29% se encuentran conectadas a un biodigestor, representando 1 vivienda; el 0.29% están conectadas a un pozo ciego, lo que representan 1 viviendas; un 24.36% tienen una descarga a río, lago o quebrada, correspondiendo a 85 viviendas; el 2.01% son letrinas, que corresponden a 7 viviendas y un 58.74% no tiene sistema de tratamiento, correspondiendo a 205 viviendas.

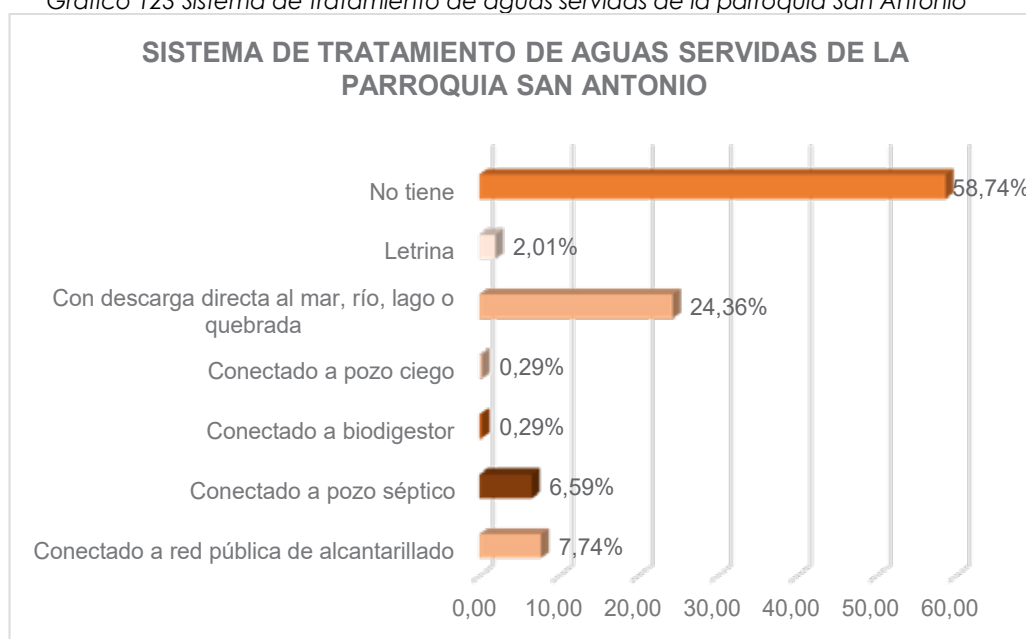
Tabla 229 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Antonio

Sistema de tratamiento de aguas servidas	Área urbana o rural			PORCENTAJE
	Área urbana	Área rural	Total	
No tiene	-	205	205	58,74%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	-	85	85	24,36%
Conectado a red pública de alcantarillado	-	27	27	7,74%
Conectado a pozo séptico	-	23	23	6,59%
Letrina	-	7	7	2,01%
Conectado a biodigestor	-	1	1	0,29%
Conectado a pozo ciego	-	1	1	0,29%
Total	-	349	349	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 123 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Antonio



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.9.1.5 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Miguel de Conchay

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2022, se establece que el sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia rural San Miguel de Conchay, cuyas viviendas en su totalidad se encuentran en el área rural, el 30.16% se encuentra conectado a la red pública de alcantarillado representando 38 viviendas; el 3.17% está conectado a pozo séptico, representando 4 viviendas; el 9.52% se encuentran conectadas a un biodigestor, representando 12 vivienda; el 18.25% tienen una descarga a río, lago o quebrada, correspondiendo a 23 viviendas; el 38.89% no tiene sistema de tratamiento, correspondiendo a 49 viviendas.

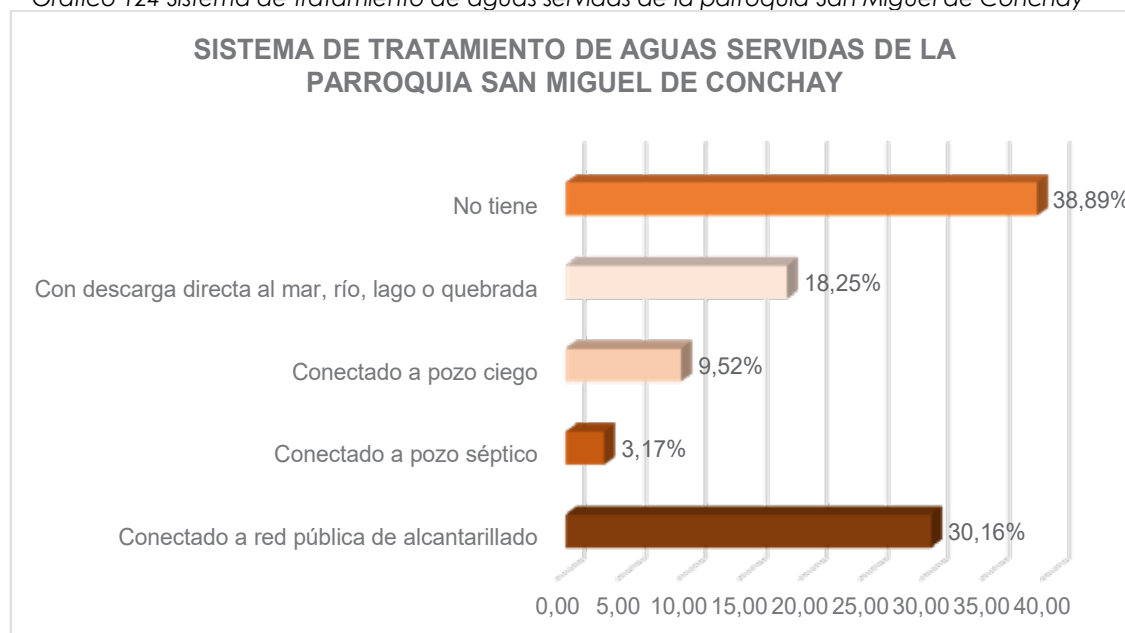
Tabla 230 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Miguel de Conchay

Sistema de tratamiento de aguas servidas	Área urbana o rural			Porcentaje
	Área urbana	Área rural	Total	
No tiene	-	49	49	38,89%
Conectado a red pública de alcantarillado	-	38	38	30,16%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	-	23	23	18,25%
Conectado a pozo ciego	-	12	12	9,52%
Conectado a pozo séptico	-	4	4	3,17%
Total	-	126	126	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 124 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia San Miguel de Conchay



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.9.1.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Santa Susana de Chiviza

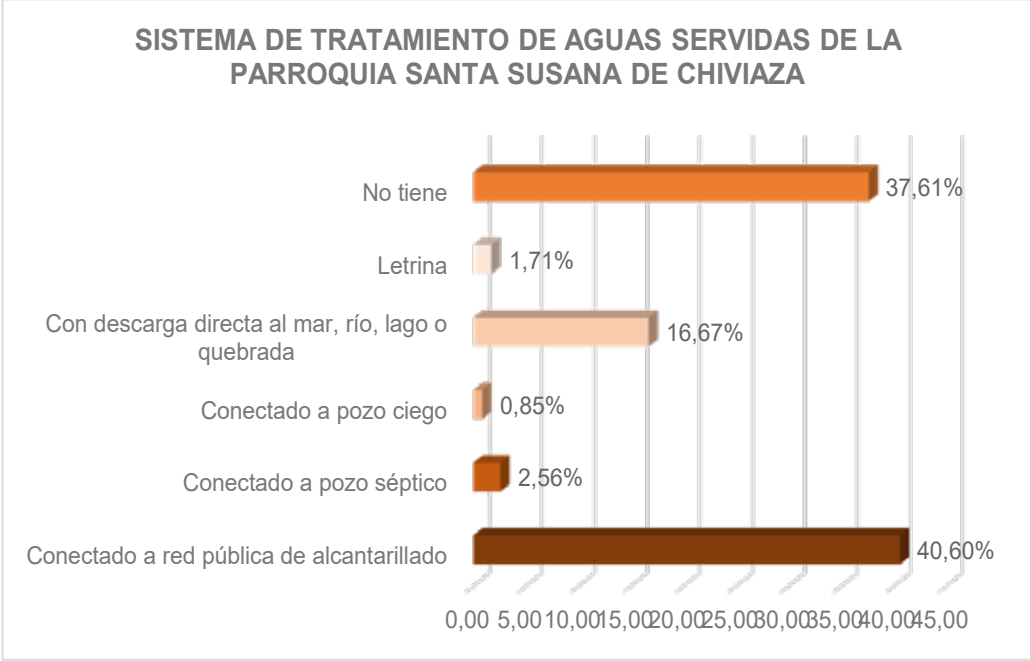
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022, se establece que el sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia rural Santa Susana de Chiviza, cuyas viviendas en su totalidad se encuentran en el área rural, el 40.60% se encuentra conectado a la red pública de alcantarillado representando 95 viviendas; el 2.56% está conectado a pozo séptico, representando 6 viviendas; el 0.85% se encuentran conectadas a un pozo ciego, lo que representan 2 viviendas; un 16.67% tienen una descarga a río, lago o quebrada, correspondiendo a 39 viviendas; el 1.71% son letrinas, que corresponden a 4 viviendas y un 37.61% no tiene sistema de tratamiento, correspondiendo a 88 viviendas.

Tabla 231 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Santa Susana de Chiviaza

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS	ÁREA URBANA O RURAL			PORCENTAJE
	ÁREA URBANA	ÁREA RURAL	TOTAL	
Conectado a red pública de alcantarillado	-	95	95	40,60%
No tiene	-	88	88	37,61%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	-	39	39	16,67%
Conectado a pozo séptico	-	6	6	2,56%
Letrina	-	4	4	1,71%
Conectado a pozo ciego	-	2	2	0,85%
Total	-	234	234	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 125 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Santa Susana de Chiviaza



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.9.1.7 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Yunganza

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, se establece que el sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia rural Yunganza, cuyas viviendas en su totalidad se encuentran en el área rural, el 32.59% se encuentra conectado a la red pública de alcantarillado representando 103 viviendas; el 10.13% está conectado a pozo séptico, representando 32 viviendas; el 1.90% se encuentran conectadas a un ciego, lo que representan 6 viviendas; un 30.38% tienen una descarga a río, lago o quebrada, correspondiendo a 96 viviendas; el 2.85% son letrinas, que corresponden a 9 viviendas y un 22.15% no tiene sistema de tratamiento, correspondiendo a 70 viviendas.

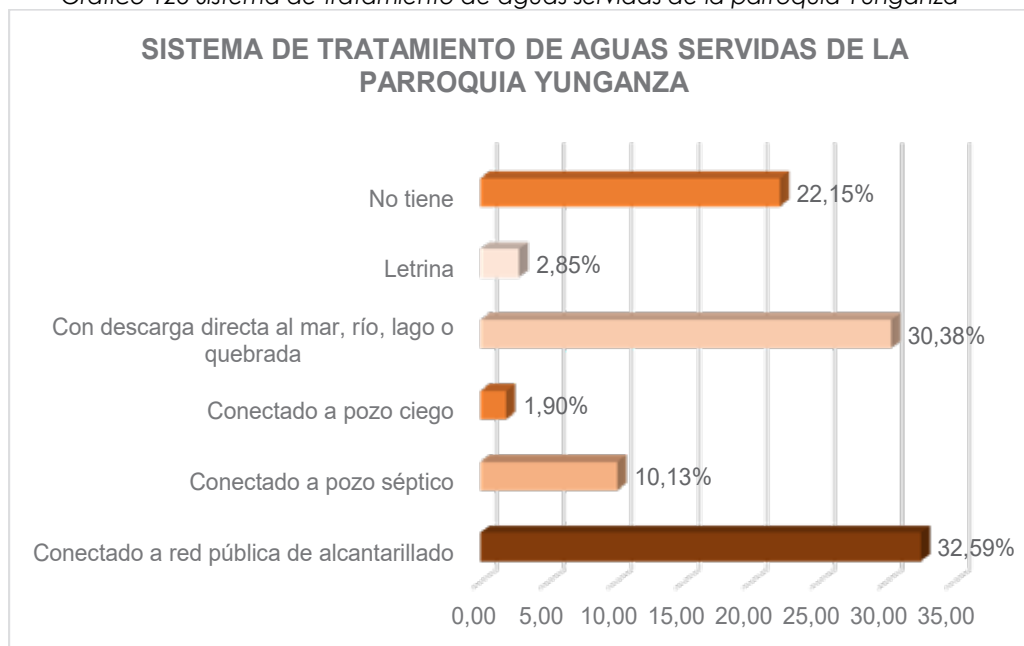
Tabla 232 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Yunganza

Sistema de tratamiento de aguas servidas	Área urbana o rural			Porcentaje
	Área urbana	Área rural	Total	
Conectado a red pública de alcantarillado	-	103	103	32,59%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	-	96	96	30,38%
No tiene	-	70	70	22,15%
Conectado a pozo séptico	-	32	32	10,13%
Letrina	-	9	9	2,85%
Conectado a pozo ciego	-	6	6	1,90%
Total	-	316	316	100,00%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Gráfico 126 Sistema de tratamiento de aguas servidas de la parroquia Yunganza



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.9.2 Sistemas agrícolas con tecnologías limpias

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza cuenta con una planta de compostaje, a cargo de la Dirección de Ambiente y Fomento, donde los residuos orgánicos provenientes de los mercados como de la ciudadanía en general, son aprovechados para la producción de abono orgánico.

Actualmente la planta de compostaje procesa 111.708,96 kg de residuos orgánicos anualmente, con una producción por año de 2236.417,92 kg de abono orgánico, los cuales son utilizados en las propias áreas verdes del Catón y se entrega a habitantes, productores y GADs Parroquiales, que soliciten de manera directa al GAD Municipal.

Fotografía 34 Planta de compostaje del GAD Municipal de Limón Indanza



Fuente: Dirección de Ambiente y Fomento
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.10 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

1.2.4.10.1 Mercados

El cantón Limón Indanza, dispone del Centro Comercial Municipal, está ubicado en el barrio Norte de la ciudad de General Leónidas Plaza, en las calles Quito, 28 de mayo y 11 de Julio, es un equipamiento de vital importancia para el desarrollo de las actividades comerciales de su población.

Su influencia es notoria, pues existen vendedores que se trasladan desde las parroquias vecinas para el expendio de sus productos (generalmente propios de la zona) y los vendedores de los locales comerciales que se ubican en su área de influencia que convocan compradores de diversos sectores; convirtiéndose en un polo atrayente y generador de viajes para el intercambio y la comercialización.

El Centro Comercial del barrio Norte, beneficia de manera directa a 74 comerciantes, dinamiza la economía local, su infraestructura física, cumple con las condiciones adecuadas de funcionamiento para la atención al cliente (puestos de venta, baterías sanitarias, etc.), así como de una higiene y salubridad en el manejo de alimentos y deposición de desechos sólidos.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Planificación Institucional y Territorial, el nuevo Centro Comercial del Barrio Norte de la ciudad de General Leónidas Plaza tiene un área de construcción total de 2.613 m² y se encuentra distribuida comercialmente de la siguiente manera:

- **Primera planta**

- **Embutidos y Quesos.** – área destinada para la comercialización de productos derivados de la leche como: yogurt, queso maduro, queso fresco, dulce de leche, mantequilla etc.
- También se podrá comercializar toda variedad de embutidos.

- **Productos de la zona.** – área destinada para la venta de: papas, yuca, papaya, panela, café, chocolate, guabas, caña, plátano, etc.
 - **Cárnicos.** – área destinada para la venta de carne de res, cerdo, pollo, pescado y otros mariscos.
 - **Hortalizas.** – área destinada para la venta de lechuga, col, tomate de riñón, cebolla, cilantro, papas, mellocos, pepinos, nabos, etc.
 - **Frutas.** – área destinada para la venta de tomate de árbol, papaya, manzana, melón, sandía, banano, kiwi, naranja, mandarina, mangos, uvas, mora etc.
 - **Ventas de cascaritas.** – área destinada para cascaritas, sancocho, fritada, morcilla y otros.
 - **Asados.** – se podrá comercializar alimentos como: pollo a la brasa, ayampacos, costilla asada, pescado asado etc.
 - **Locales comerciales.** – área apta para la comercialización de: ropas, juguetes, zapatos, cobijas, ollas o cualquier otra actividad comercial similar.
- **Segunda planta:**
 - **Jugos.** – área destinada para la venta de jugos naturales.
 - **Locales comerciales.** – área apta para la comercialización de: ropas, juguetes, zapatos, cobijas, ollas o cualquier otra actividad comercial similar.
 - **Venta de comida.** – se podrán vender platos comunes o especiales como: secos de pollo, secos de carne, caldo de pollo, caldo de res, camarones apanados entre otros.
 - **Artesanías.** – área para la venta de productos como: canastos, ollas de barro, accesorios (cadenas, pendientes, manillas, etc.), entre otros.
 - **Islas.** – área destinada para la comercialización de productos como: juguetes, accesorios (para celular, televisor), videojuegos, productos de belleza, entre otros.
 - **Distribución de los locales en el centro comercial del barrio norte de la ciudad de General Leónidas Plaza**

Tabla 233 Distribución de los locales del Centro Comercial del Barrio Norte de la Ciudad de General Leónidas Plaza

Puesto	Número de puestos construidos	No. De puesto	Área (m2) de cada puesto comercial	Área total de cada actividad comercial
Primera Planta				
Embutidos y queso	3	1	3,70	11,70 m2
		2 y 3	4,00	
Cárnicos	8	1	3,80	31,80 m2
		2 al 8	4,00	
	14	1 al 10	4,40	65,10 m2

Productos de la Zona		11 al 14	5,28	
Hortalizas	10	1 al 8	4,00	41,50 m2
		9	4,60	
		10	4,90	
Frutas	3	1 al 3	4,00	12,00 m2
Cascaritas	3	1 al 3	10,00	30,00 m2
Asados	3	1	9,40	27,20 m2
		2	9,00	
		3	8,80	
Locales comerciales	2	1	20,00	49,80 m2
		2	29,80	
Segunda planta				
Venta de comida	12	1 al 12	5,00	60,00 m2
Jugos	3	1 al 3	5,00	15,00 m2
Locales Comerciales	8	1 y 2	13,00	97,20 m2
		3	12,50	
		4	15,30	
		5 y 6	6,70	
		7	14,40	
		8	15,60	
Islas	3	1 al 3	5,50	16,40 m2
Artesanías	2	1 al 2	5,00	10,00 m2

Fuente: Dirección de Planificación Institucional y Territorial del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Fotografía 35 Centro Comercial Municipal



Fuente: Unidad de Comunicación del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.10.2 Camales

El Centro de faenamiento bovino y porcino municipal del cantón Limón Indanza, se encuentra ubicado a 5 km del centro cantonal de la ciudad de General Plaza, vía a macas en el sector del Descanso ubicado en los predios de la granja Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza.

Cuenta con una infraestructura consolidada con acceso restringido área de recepción y descanso área sucia y área limpia además cuenta con un cuarto frío para su almacenamiento, camión frigorífico y oficinas de personal y técnico.

El camal municipal cuenta con una capacidad de faenamiento de 5 reses y 10 porcinos diarios.

Dispone de 5 trabajadores capacitados y calificados para brindar un servicio inocuo y de calidad que consta de dos faenadores, un personal de limpieza, un guardián y un chofer de camión frigorífico.

Fotografía 36 Camal Municipal de Limón Indanza



Fuente: Dirección de Ambiente y Fomento del GADMLI
Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.10.3 Terminales terrestres

En el cantón Limón Indanza, ciudad de General Plaza existe una parada de buses, con una superficie de construcción de 638 m². Dispone de 5 oficinas para el funcionamiento de las empresas que brindan el servicio de transporte, una sala de espera para pasajeros, cinco negocios comerciales y baños para hombres y mujeres.

En la parada de buses existen siete empresas que brindan el servicio de transporte, las cuales se da a conocer a continuación:

- Cooperativa de Transporte Ciudad de Sucua
- Cooperativa de Transporte Turismo Oriental
- Cooperativa de Transporte Macas
- Cooperativa de Transporte 16 de agosto

- Cooperativa de Transporte Touris San Francisco
- Compañía de Transporte Rutas Orientales Orient Rut S.A.
- Compañía de Transporte Valle del Upano S.A.

Los horarios de rutas de origen y destino que brindan los operadores del servicio de transporte se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 234 horarios de rutas de origen y destino de la parada de buses de la ciudad de General Plaza

Operadora	Origen	Destino	Hora de paso por general plaza
Cooperativa de transporte ciudad de sucua	P. Morona	Cuenca	03h30
	Macas	Cuenca	10h10
	Macas	Cuenca	12h35
	Macas	Huaquillas	23h15
	Zamora	Macas	03h30
	Zamora	Macas	07h20
	Cuenca	Taisha	09h30
	Huaquillas	Macas	16h00
	Cuenca	Taisha	17h30
	Cuenca	Morona	21h00
	Gualaquiza	Macas	20h30
	Macas	Zamora	12h00
	Macas	Zamora	15h00
Cooperativa de transporte turismo oriental	Macas	Cuenca	04h30
	Macas	Cuenca	08h00
	Macas	Cuenca	10h30
	Macas	Cuenca	13h00
	Macas	Cuenca	16h45
	Macas	Cuenca	20h30
	Macas	Cuenca	00h00
	Cuenca	Macas	04h00
	Cuenca	Macas	08h00
	Cuenca	Macas	10h30
	Cuenca	Macas	11h45
	Cuenca	Macas	13h00
	Cuenca	Macas	16h30
	Cuenca	Macas	20h30
	Cuenca	Macas	00h00
Cooperativa de transporte macas	Macas	Cuenca	11h30
	Macas	Cuenca	02h00
	Cuenca	Macas	09h00
	Cuenca	Macas	15h10
	Zamora	Macas	14h05
	Loja	Macas	02h30
	Macas	Zamora	09h00
	Macas	Loja	00h15

Cooperativa de transporte 16 de agosto	Macas	Cuenca	18h30
	Gualaquiza	Macas	11h00
	Gualaquiza	Macas	16h45
	Gualaquiza	Macas	19h45
	Gualaquiza	Macas	2h45
	Cuenca	Macas	21h45
	Macas	Gualaquiza	10h30
	Macas	Gualaquiza	17h00
	Macas	Gualaquiza	20h20
	Macas	Gualaquiza	00h00
Cooperativa de transporte tours san francisco	Zamora	Lago agrio	14h45
	Zamora	Lago agrio	20h45
	Zamora	Lago agrio	21h15
	Zamora	Lago agrio	00h30
	Lago agrio	Zamora	04h30
	Lago agrio	Zamora	05h30
	Lago agrio	Zamora	19h20
	Lago agrio	Zamora	23h15
Compañía de transporte rutas orientales orient rut s.a	Limón	Macas	04h30
	Gualaquiza	Macas	12h30
	Gualaquiza	Macas	19h00
	Macas	Gualaquiza	07h45
	Macas	Gualaquiza	01h15
	Macas	Limón	19h40
Compañía de transporte valle del Upano s.a	Gualaquiza	Macas	06h30
	Macas	Gualaquiza	14h15

Fuente: Unidad de tránsito del GADMLI

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Fotografía 37 Parada de Buses Limón Indanza



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

1.2.4.10.4 Mercado central de Indanza

Se encuentra ubicada en la parroquia Indanza, en la vía a San Miguel de Conchay, Barrio Sur.

Esta plaza comercial se encuentra dividida en cinco áreas:

- Productos de la zona
- Hortícola
- Patio De Comidas
- Patio De Quesillos
- Ropa Y Bazar

Cuenta con un área de 1691 metros cuadrados con cubierta y estructura de concreto, área de baños y parqueo general, además de áreas específicas para los diferentes espacios de comercio.

Para el correcto funcionamiento y mantenimiento del mismo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial cuenta con un reglamento establecido y aprobado por el concejo en la que incluye normas, horarios, sanciones y un cobro mensual con la siguiente modalidad para los diferentes espacios en la actualidad:

Tabla 235 Valor mensual de los locales del Mercado Central de Indanza.

PUESTO	CANTIDAD	VALOR
Puesto de comida	6,00	10,00
Puesto de verduras	10,00	10,00
Puestos de ropa	5,00	10,00
Puesto de quesillo	3,00	8,00

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GAD Municipal de Limón Indanza

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

Para el tema de comercio y servicio de pesaje de quesillo, que es un rubro importante dentro de la parroquia, el cantón mantiene un control permanente por parte del GAD de Indanza a fin de controlar el peso justo, para ello posee el servicio de control y pesaje, con una modalidad de cobro de acuerdo a las libras siendo de la siguiente manera.

Tabla 236 Servicio de control y pesaje del Mercado Central de Indanza

Servicio de control y pesaje	VALOR UNITARIO
Peso igual o menor a 100 libras	0.25
Peso igual o mayor a 101 libras	0.50

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GAD Municipal de Limón Indanza

Elaborado por: Equipo PDOT GADMLI

La feria de queso, quesillo y naranjilla se realizan los días miércoles, en donde se comercializa de 200 a 300 quintales de queso y quesillo, teniendo el quesillo un costo de \$ 1,40 la libra y el queso a \$ 1,00 la libra, en cuanto a la naranjilla se exhiben semanalmente unas 40 a 50 cajas de naranjilla, teniendo un costo de \$7,00 la caja.

Los principales destinos de los productos derivados de la leche (queso y quesillo) y la naranjilla son el mercado de Guayaquil y Cuenca.

Fotografía 38 Feria del queso y quesillo



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GAD Municipal de Limón Indanza

Fotografía 39 Feria de legumbres, hortalizas y frutas



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.4.10.5 Feria de rastro de la parroquia Indanza

La Feria de Rastro de la parroquia Indanza cuenta con una superficie de 4.800 metros cuadrados, está ubicada en la cabecera parroquial de Indanza, a fin de dar una estrategia de manejo esta feria cuenta con un reglamento interno que es actualizado y aprobado en sesión de consejo anualmente, para su correcto funcionamiento en la

que constan normas, responsabilidades y sanciones a fin de dar un educado plan de trabajo dentro de la feria.

Dispone de los siguientes servicios dentro de esta infraestructura:

- Área de ingreso y salida el cual cuenta con portones restringidos de ingreso y salida incorporada con áreas de desinfección a través de mangueras de presión.
- Oficina de control documental esta área está incorporada con servicios básico de internet y baño privado a fin de controlar las guías de movilización y control de ingreso.
- Rampas de carga y descarga acorde a normativa de inclinación vigente a fin de evitar accidentes al momento de su operatividad
- Mangas de conducción dispone de dos mangas de conducción y protección que se proyectan hacia el área de descanso y/o exhibición.
- Área de descanso o exposición de bovinos cuenta con bebederos, pavimento rígido y argollas empotradas en concreto para la sujeción de los semovientes y protección.
- Área cubierta cuenta con un espacio cubierto destinado al comercio informal y recreación de los usuarios
- Área de guardianía y bodega está destinada para el custodio de herramientas para la limpieza general del recinto.
- Área de cuarentena a fin de cumplir con la normativa vigente cuenta con un área cercada y restringida exclusivamente para animales que presente sospechas de enfermedades de declaración obligatoria o ectoparásitos.
- Área de porcinos cuenta con servicios básicos a fin de cumplir la normativa de bienestar animal.
- Área de equinos cuenta con espacio cerrado exclusivo para equinos.
- Área de parqueadero este cuenta con una capacidad de alrededor de 50 vehículos.
- Área de comida cuenta con el servicio de arrendamiento de espacios para dos locales que proveen de comida durante todo el día de su funcionamiento

La feria de rastro de Indanza se lleva a cabo todos los lunes y martes, es una de las más importantes a nivel provincial, inclusive de la región Amazónicas en la cual se vende el ganado vacuno, porcino y caballar.

Esta feria cuenta con los permisos respectivos de funcionamiento, el incumplimiento de requisitos para su funcionamiento podría afectar su operatividad en los días mencionados.

La feria cuenta con el cobro de los siguientes rubros de servicios:

Tabla 237 Valores por la prestación de servicios – Feria de rastro de Indanza

Valores de servicio en dólares		
Especie	Valor unitario de ingreso	Valor unitario de salida
Bovino	1,00	1,50
Porcino	0,50	0,50
Equino	1,00	0,00
Espacio de comercio 4x4 m2	2,00	0,00
Espacio de comida 8x8 m2	6,00	0,00
Parqueadero	0,00	0,00

Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GAD Municipal de Limón Indanza

El monto de mantenimiento sobre esta estructura cuenta con una partida presupuestaria de parte del GAD Parroquial de Indanza de alrededor de 10.000,00 dólares anuales, mismos que incluyen rubros de operatividad, mantenimiento de estructura básica y servicios.

Sin embargo en la actualidad la capacidad de recepción y comercialización se ha venido holgando, ya que se ha incrementado a 277 animales promedio por semana a comercializar según datos del año 2023, obtenidos por la feria de rastro, por ende su espacio para alojar a semovientes como vehículos no brinda el abasto suficiente para su desarrollo por lo que se podría modificar o reubicar para brindar un mejor servicio a la comunidad ya que es un rubro importante de la dinamización de la economía local.

Fotografía 40 Feria de rastro de la parroquia Indanza



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.4.10.6 Recinto ferial del Cantón Limón Indanza

Ubicado a un 1 km del centro de la ciudad de General Plaza, en la vía Limón - el Pescado, cuenta con un área total de 3.518 metros cuadrados, cercado en su totalidad, mantiene infraestructuras mixtas y espacios cubiertos para el desarrollo de las ferias ganaderas y comerciales anuales en fechas conmemorativas, es un lugar de esparcimiento y desarrollo de varios eventos turísticos para el Cantón, además de varios eventos culturales y deportivos.

El Recinto ferial cuenta con cuatro espacios bien definidos que son:

- Área para recepción y exposición de semovientes bovinos que tiene una capacidad de albergar a más de 100 animales en condiciones de bienestar animal, un ring de juzgamiento y graderíos cubiertos.
- Área de stands cubiertos con espacio suficiente para recibir alrededor de 85 productores y artesanos.
- Un tercer espacio que mantiene dos funcionalidades espacios cubiertos para 21 áreas de comidas que cuentan con sus respectivos servicios básicos de

agua, mesas y desagües y espacio descubierto para diferentes productos o creación de stands además de espacios amplios para la instalación de equipos de sonido y plataformas para presentación de espectáculos públicos.

Fotografía 41 Recinto ferial del Cantón Limón Indanza – General Plaza



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.4.10.7 Centros de acopio

Esta infraestructura está ubicada en la parroquia Indanza, en el sector de la entrada a San Rafael, en la comunidad de San José, en el que se pretendía beneficiar más de 70 familias del cantón Limón Indanza.

El centro de acopio fue entregado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG), y construido en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal.

El centro de acopio tiene una inversión total de 102.433 dólares, se encontraba equipado con un enfriador de leche, un generador de energía, calderos de vapor, equipo básico de laboratorio, analizador de leche, kit para detección de antibióticos, insumos y equipo para manejo y mejoramiento de pastos.

El Centro de Acopio Comunitario permitía mantener y controlar la calidad de la leche que producen los ganaderos de la zona, así como el empleo de técnicas de conservación de pastos y forrajes, con el propósito de contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Hasta la fecha no existe un funcionamiento como tal, ya que se encuentra inoperativo por falta de mantenimiento ni consolidación de operatividad. No se ha realizado un

mantenimiento correctivo ni funcional de equipos hasta la fecha actual desconociéndose su operatividad como su objetivo principal.

Fotografía 42 Centro de acopio de la parroquia Indanza



Fuente: Departamento de Ambiente y Fomento del GAD Municipal de Limón Indanza

1.2.4.10.8 Centros de comercio

Los centros de comercio que cuenta el cantón Limón Indanza detallamos a continuación:

- Centro Comercial Municipal del Barrio Norte, de la ciudad de General Plaza
- Mercado Central de Indanza
- Feria de Rastro de la parroquia Indanza
- Recinto Ferial del Cantón Limón Indanza

La descripción de cada uno de estos centros de comercio se encuentra en el numeral correspondiente a infraestructura productiva.

1.2.4.10.9 Proyectos estratégicos

En la actualidad el cantón Limón Indanza forma parte del proyecto estratégico minero San Carlos de Limón, perteneciente a los cantones de Limón Indanza y San Juan Bosco de la provincia de Morona Santiago.

De igual manera se encuentra en el cantón Limón Indanza el proyecto minero de segunda generación Warints.

Estos dos proyectos se detallan a continuación:

1.2.4.10.9.1 Proyecto San Carlos de Panantza

Mapa 77 Ubicación del proyecto minero San Carlos de Panantza



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

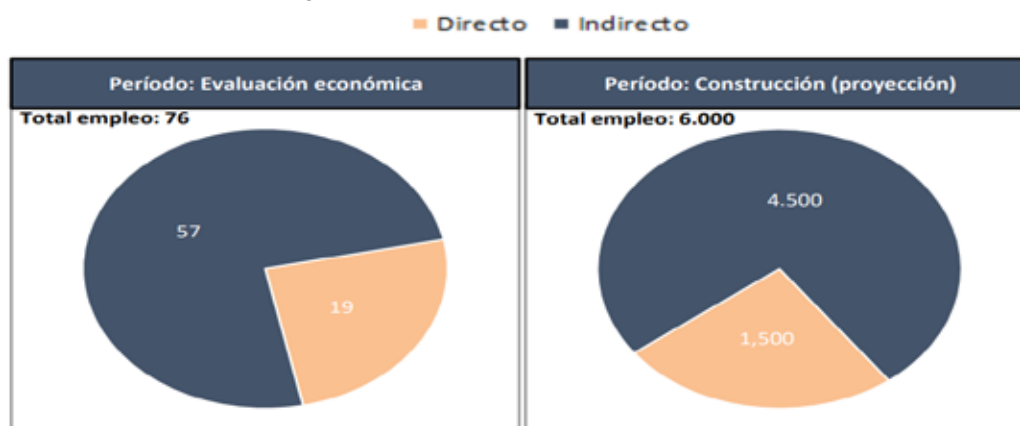
El proyecto San Carlos Panantza se encuentra ubicado en las parroquias San Miguel de Conchay, Santiago de Panantza y San Carlos de Limón, pertenecientes a los cantones San Juan Bosco y Limón Indanza de la provincia de Morona Santiago, concesionado a ExplorCobres S.A., subsidiaria de CRCC – Tonguan Investment.

Este proyecto tiene un tiempo de vida útil promedio de 25 años. Actualmente, seis concesiones se encuentran en el período de exploración avanzada mientras que siete están en el período de exploración inicial. Aún no se ha definido la fecha de inicio de construcción de la mina.

La inversión total esperada para el desarrollo del proyecto San Carlos Panantza sería de USD 3.031,70 millones. Sin embargo, entre los años 2010 y 2022, solamente se han invertido USD 31,64 millones. El monto de inversión planificado para 2023 fue de USD 0,40 millones, y hasta el tercer trimestre de 2023, se ejecutó USD 0,57 millones, es decir superior a lo planificado. La inversión proyectada entre 2023 y 2026 alcanzaría los USD 1,60 millones.

Entre 2011 y 2023, la empresa minera ha pagado USD 5,79 millones por concepto de impuestos. Además, hasta el momento, se han creado un total de 76 puestos de trabajo, de los cuales 19 son empleos directos y 57 indirectos. Se proyecta que durante los períodos de construcción se generen entre 1.500 y 4.500 empleos.

Gráfico 127 Empleo generado y empleo proyectado en San Carlos de Panantza



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

1.2.4.10.9.2 Situación actual de los proyectos mineros de segunda generación

• PROYECTO MINERO WARINTS

Se encuentra en la fase de exploración inicial de un depósito polimetálico de cobre y molibdeno. El proyecto abarca una superficie de 10 000 Ha.

POTENCIAL:

- 195 millones de toneladas con
- 0,6 % de cobre equivalente.

• Mineral Cobre

Las compañías transnacionales como EXPLORCOBRES S.A. y LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A., tienen concesiones en el territorio parroquial, ingresarán a los lugares para explotar el cobre principalmente y estos yacimientos se encuentran en subsuelo a una altura aproximada de 300 a 800 metros bajo la corteza terrestre.

Estas compañías transnacionales implementarán una tecnología a gran escala para extraer dicho mineral el cobre.

En la parroquia San Antonio se encuentra el mineral Cobre, ubicada en las coordenadas 790000 y 9'666.000. La empresa concesionaria es EXPLORCOBRES S.A.

Las comunidades intervenidas son: Warints, Uwints y Tinkimints. El 75% de territorio de la comunidad Shuar de Warints, será influenciada por el proyecto minero. La comunidad Shuar de Uwints es afectada en el centro poblado comunitario. La concesión minera CAYA 29, afecta al territorio comunitario, La comunidad Shuar de Tinkimints, el área asentamiento comunitario no es intervenida por las concesiones mineras, pero es un 50% de su territorio aproximadamente. Las comunidades Shuar, que están fuera del escenario minero son: Maikiuants, San Juan, Shuar Ampam, Yunkumas, Kuankus y la Unión.

• Concesión Minera Caya 21 Código 101083 (MAAE-RA-2021-400009)

De acuerdo a la empresa LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A., manifiesta que "en base a los resultados obtenidos en la etapa de exploración inicial con sondeos de prueba o reconocimiento, realizados hasta el momento dentro de la concesión minera Caya 21, LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A., como titular minero ha

determinado la necesidad de realizar estudios para la fase de exploración avanzada, para lo cual se ha planteado realizar un programa de sondajes exploratorios, según la normativa vigente, para lo cual se requiere la construcción, operación, mantenimiento y abandono de las siguientes facilidades:

- Plataformas Exploratorias.
- Campamentos (Permanente y Temporales).
- Helipuertos.
- Senderos y trochas.
- Accesos.
- Entre otras.

Dichas facilidades permitirán contar con las condiciones necesarias para ejecutar la fase de Exploración Avanzada, siendo importante mencionar que la construcción y ubicación específica de cada facilidad dependerá de los resultados que se vayan obteniendo en las perforaciones de los primeros pozos, es decir, dependerá de la tendencia de la mineralización, lo cual definirá los nuevos sondajes a realizar y por ende las facilidades a instalarse. En consecuencia, las áreas máximas que podrán ser intervenidas como parte de la etapa de exploración avanzada son de 154.81 hectáreas.

Las labores de perforación o sondeo se llevarán a cabo por etapas, se planea realizar 50 plataformas de perforación dentro del área operativa de la concesión, si los resultados son positivos se continuará con nuevas campañas de perforación."

• **Concesión Minera Caya 22 Código 101092 (MAAE-RA-2021-398773)**

De acuerdo a la empresa LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A., manifiesta que "en base a los resultados obtenidos en la etapa de exploración inicial con sondeos de prueba o reconocimiento, realizados hasta el momento dentro de la concesión minera Caya 22, LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A., como titular minero ha determinado la necesidad de realizar estudios para la fase de exploración avanzada, para lo cual se ha planteado realizar un programa de sondajes exploratorios, según la normativa vigente, para lo cual se requiere la construcción, operación, mantenimiento y abandono de las siguientes facilidades:

- Plataformas Exploratorias.
- Campamentos (Permanente y Temporales).
- Helipuertos.
- Senderos y trochas.
- Accesos.
- Entre otras.

Dichas facilidades permitirán contar con las condiciones necesarias para ejecutar la fase de Exploración Avanzada, siendo importante mencionar que la construcción y ubicación específica de cada facilidad dependerá de los resultados que se vayan obteniendo en las perforaciones de los primeros pozos, es decir, dependerá de la tendencia de la mineralización, lo cual definirá los nuevos sondajes a realizar y por ende las facilidades a instalarse. En consecuencia, las áreas máximas que podrán ser intervenidas como parte de la etapa de exploración avanzada son de 153.03 hectáreas.

Las labores de perforación o sondeo se llevarán a cabo por etapas, se planea realizar 50 plataformas de perforación dentro del área de la concesión, si los resultados son positivos se continuará con nuevas campañas de perforación.

• **Concesión Minera Curigem 9 Código 100081 (MAAE-RA-2021-400008)**

De acuerdo a la empresa LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A., manifiesta que “en base a los resultados obtenidos en la etapa de exploración inicial con sondeos de prueba o reconocimiento, realizados hasta el momento dentro del área operativa de la concesión minera Curigem 9, LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A., como titular minero ha determinado la necesidad de realizar estudios para la fase de exploración avanzada, para lo cual se ha planteado realizar un programa de sondajes exploratorios, según la normativa vigente, para lo cual se requiere la construcción, operación, mantenimiento y abandono de las siguientes facilidades:

- Plataformas Exploratorias.
- Campamentos (Permanente y Temporales).
- Helipuertos.
- Senderos y trochas.
- Accesos.
- Entre otras.

Dichas facilidades permitirán contar con las condiciones necesarias para ejecutar la fase de Exploración Avanzada, siendo importante mencionar que la construcción y ubicación específica de cada facilidad dependerá de los resultados que se vayan obteniendo en las perforaciones de los primeros pozos, es decir, dependerá de la tendencia de la mineralización, lo cual definirá los nuevos sondajes a realizar y por ende las facilidades a instalarse. En consecuencia, las áreas máximas que podrán ser intervenidas como parte de la etapa de exploración avanzada es de 348.16 hectáreas.

Las labores de perforación o sondeo se llevarán a cabo por etapas, se planea realizar 50 plataformas de perforación dentro del área operativa de la concesión, si los resultados son positivos se continuará con nuevas campañas de perforación.

• **La Minería De Libre Aprovechamiento**

Este tipo de minería es la que es aprovechada para la creación de obra pública, por ejemplo, material pétreo para mantenimiento de vías.

Tabla 238 Libre Aprovechamiento de material Pétreo

No.	NOMBRE DEL LIBRE APROVECHA MIENTO	CÓDIGO	HECTAREAS	INSTITUCIÓN SOLICITANTE	RUC	UBICACIÓN			COORDENADAS UTM PSAD 56 (PUNTO DE PARTIDA)		FECHA DE INSCRIPCIÓN	PLAZO (MESES)	FECHA DE CADUCIDAD	ESTADO	OBSERVACIÓN
						PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	X	Y					
26	SAN PEDRO	190517	16	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	1760001710001	MORONA SANTIAGO	LIMON INDANZA	SAN ANTONIO	785,300	9,669,00	29/01/2013	24 MESES	29/01/2015	VIGENTE INSCRITA	

Fuente: ARCOM

Elaborado: Equipo Consultor

Tabla 239 En la minería artesanal

HAS	MODALIDAD DE TRABAJO	MAQUINARIA Y EQUIPOS		TIPO DE EXPLOTACIÓN	TIPO DE MINERAL	MINERAL DE INTERÉS	UBICACIÓN				COORDENADAS UTM PSAD 56 (PUNTO DE PARTIDA)		ESTADO	DIRECCIÓN	FECHA DEL INFORME	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE INSCRIPCIÓN
		INDIVIDUAL O FAMILIAR	OTROS (DESCRIPCIÓN)	PROPIEDAD			PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	X	Y					
4	X		1 COMPRESOR, 1 MARTILLO PERFORADOR, 1 BARRENO DE PERFORACIÓN, 1 BOMBA DE AGUA, 1 VENTILADOR, 1 GENERADOR ELÉCTRICO, 1 TRITURADORA DE MANDIBULA, WINCHE, CARRO DE MINA.	X	X	NO METÁLICO	N/I	MORONA SANTIAGO	LIMÓN INDANZA	SAN ANTONIO	785.300	6 68.400	INSCRITO A-10/01/2015	Cantón Limón San Antonio.	18/11/2014	18/12/2014	10/01/2015
4	X		1 COMPRESOR, 1 MARTILLO PERFORADOR, 1 BARRENO, 1 BOMBA DE AGUA, 1 VENTILADOR, 1 GENERADOR, 1 TRITURADOR, 1 CARRO DE MINA.	X	X	NO METÁLICO	N/I	MORONA SANTIAGO	LIMÓN INDANZA	SAN ANTONIO	785.000	6 68.600	INSCRITO A-10/01/2015	Cantón Limón San Antonio.	25/11/2014	19/12/2014	10/01/2015
4	X		1 COMPRESOR, 1 MARTILLO PERFORADOR, 1 BARRENO, 1 BOMBA DE AGUA, 1 VENTILADOR, 1 GENERADOR, 1 TRITURADOR, 1 CARRO DE MINA.	X	X	NO METÁLICO	N/I	MORONA SANTIAGO	LIMÓN INDANZA	SAN ANTONIO	785.100	6 68.600	INSCRITO A-10/01/2015	Cantón Limón San Antonio.	25/11/2014	18/12/2014	10/01/2015

Fuente: ARCOM
Elaborado: Equipo Consultor

1.2.4.10.10 Riesgo de infraestructura productiva

- Centro de acopio de leche San Rafael**

Ubicada en la parroquia Indanza, en el sector de la entrada a San Rafael, en el que se podían beneficiar más de 70 familias del cantón Limón Indanza.

El centro de acopio es público y tiene una inversión total de 102.433 dólares, que se encuentra equipado con un enfriador de leche, un generador de energía, calderos de vapor, equipo básico de laboratorio, analizador de leche, kit para detección de antibióticos, insumos y equipo para manejo y mejoramiento de pastos. Permitía mantener y controlar la calidad de la leche que producen los ganaderos de la zona, así como el empleo de técnicas de conservación de pastos y forrajes, con el propósito de contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Hasta la fecha no existe un funcionamiento como tal, ya que se encuentra inoperativo por falta de mantenimiento ni consolidación de operatividad.

No se ha realizado las acciones de mantenimiento correctivas ni funcionales de equipos hasta la fecha actual desconociéndose su operatividad.

- Feria de Rastro de Indanza**

La Feria de Rastro de la parroquia Indanza, se lleva a cabo todos los lunes y martes, es una de las más importantes a nivel provincial, inclusive de la región Amazónicas en la cual se vende el ganado vacuno, porcino y caballar.

Esta feria cuenta con los permisos respectivos de funcionamiento, el incumplimiento de requisitos para su funcionamiento podría afectar su operatividad en los días mencionados.

El monto de mantenimiento sobre esta estructura cuenta con una partida presupuestaria de parte del GAD Parroquial de Indanza de alrededor de 10.000 dólares anuales mismos que incluye rubros de operatividad, mantenimiento de estructura básica y servicios.

Sin embargo en la actualidad la capacidad de recepción y comercialización se ha venido holgando, ya que se ha incrementado a 277 animales promedio por semana a comercializar según datos del año 2023, obtenidos por la feria de rastro, por ende su espacio para alojar a semovientes como vehículos no brinda el abasto suficiente para su desarrollo por lo que se podría modificar o reubicar para brindar un mejor servicio a la comunidad ya que es un rubro importante de la dinamización de la economía local.

- **Centro de faenamiento bovino y porcino Municipal de Limón Indanza**

El Camal Municipal se encuentra ubicado a 5 km del centro cantonal de la ciudad de General Plaza, vía a macas en el sector del Descanso ubicado en los predios de la granja Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza.

Dispone de una infraestructura consolidada con acceso restringido área de recepción y descanso área sucia y área limpia además cuenta con un cuarto frío para su almacenamiento, camión frigorífico y oficinas de personal y técnico.

Igualmente, de equipos para su funcionamiento que fueron adquiridos en el año 2013 que hasta la fecha han cumplido su vida útil por lo que sus mantenimientos correctivos no garantizan su operatividad al 100 por ciento, generando una alerta de fallo en el servicio.

El camal municipal se encuentra faenando un promedio de 30 reses y 60 porcinos el mismo que cuenta con una capacidad de faenamiento de 5 reses y 10 porcinos diarios.

Trabajan 5 personas capacitados y calificados para brindar un servicio inocuo y de calidad que consta de dos faenadores, un personal de limpieza, un guardián y un chofer de camión frigorífico

El presupuesto para mantenimiento y operatividad es de 6.000 dólares anuales mismo que destina a rubros de equipamiento y mantenimiento general de equipos.

Cuenta con la certificación MABIO otorgada por la agencia de regulación, el camal dispone de todos los POES actualizados para su normal funcionamiento.

El incremento de consumo de carne tanto porcino como bovino a nivel local ha incrementado en su demanda hasta la fecha por lo que sus instalaciones y la capacidad para su operatividad pueden comprometerse en su línea de faenamiento y servicio a la ciudadanía del Cantón.

1.2.4.11 CONCLUSIONES

- Falta de acceso a recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad en el sector agro productivo, conllevando al bajo aprovechamiento de materia prima y la casi nula generación de valor agregado en los productos, relacionados directamente con una ausencia de redes de comercialización.

- Recurso humano no profesionalizado, ausencia de procesos de innovación, la escasa formación en gestión empresarial de los productores y una alta informalidad en la constitución legal de los emprendimientos, además de desconfianza en la gestión de los gobiernos locales y sus iniciativas
- Realizando un análisis entre la población bovina que existía en el año 2010 y la del año 2023, se puede determinar que existe un decremento de 4.311 cabezas de ganado bovino, lo que conlleva a que se ha reducido en un 16,57% la población bovina en el cantón Limón Indanza, que según un sondeo realizado por el equipo Técnico del PDOT del GADMLI, las principales causas serían la degradación de los suelos y la pérdida de los pastizales.
- El cantón Limón Indanza, depende económicamente en un 28% de empleados u obreros privados, en un 23.64% de personas que realizan sus actividades económicas por cuenta propia, el 23.44% del sector público, el 14.22% de jornaleros o peón, un 2.91% de trabajadora/or familiar no remunerado, el 2.29% son patronos, el 1.99% son empleada/os domésticos, el 1.67% se ignora y el 1.14 son socios.
- El turismo presenta una base sólida para la promoción efectiva del Cantón, permitiendo una mejor planificación y coordinación de las actividades, siendo esencial continuar con la promoción de atractivos y emprendimientos que existen en Limón Indanza, realizando a la par una actualización periódica del catastro turístico, para garantizar un desarrollo sostenible y beneficioso tanto para la comunidad local como para los visitantes.

1.2.4.12 RECOMENDACIONES

- Generar de un modelo de desarrollo productivo cantonal, coordinado con entidades públicas o privadas que permitan la gestión integrada y sostenible de las actividades agro productivas.
- Capacitar a al sector agro productivo, turístico y otros en las diferentes ramas de actividad que realizan de manera especializada y específica acorde a las necesidades establecidas.
- Mejorar genéticamente y sanitariamente el ganado, promoviendo el incremento de resistencia a enfermedades y mejorar la calidad de ganado de carne y leche.
- Fortalecer e incorporar procesos para mejorar la calidad e innovación, coadyuvando al desarrollo económico del Cantón.
- Fomentar y asesorar para la creación de mipymes, contribuyendo a generar nuevas fuentes de empleo.
- Establecer un conjunto de objetivos y lineamientos estratégicos para el sector turístico permitiendo disponer de una planificación adecuada y coordinación apropiada referente a las actividades turísticas del cantón Limón Indanza.

1.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

1.2.5.1 CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

1.2.5.1.1 Análisis normativo para la gestión de competencias clave.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

Sí, la Constitución de la República del Ecuador reconoce y promueve la administración descentralizada. Este principio se encuentra contemplado en varios artículos de la Constitución, especialmente en aquellos que tratan sobre la organización territorial del Estado y la distribución de competencia, como el Artículo 1 establece que el Ecuador es un "Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada", y se complementa con el Artículo 3 en su numeral 6 señala como deber primordial del Estado el "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización".

El artículo 238, por ejemplo, establece que "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera". Además, la Constitución promueve la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) para que puedan gestionar de manera más eficiente y cercana a la ciudadanía.

La Constitución de Ecuador contempla varias normas para los procesos de descentralización. Estas normas están diseñadas para promover la autonomía y el desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados (GADs), contemplan los siguientes aspectos que son: 1.- La Constitución garantiza principios como la autonomía política, administrativa y financiera de los GADs, que esto les permite libremente gestionar sus propios recursos y decidir sobre asuntos en las zonas urbanas o rurales sin intervención excesiva del gobierno central y de gestionar recursos humanos, técnicos y operativos, y de organizar su estructura interna de acuerdo a sus necesidades específicas; 2. - Las competencias exclusivas y concurrentes están definidas para evitar conflictos y asegurar una gestión eficiente de los recursos; 3.- La Constitución contempla mecanismos de financiamiento para los GADs, asegurando que cuenten con los recursos necesarios para cumplir sus competencias. Esto incluye la participación en los ingresos del Estado y la posibilidad de generar sus propios recursos; 4.- La participación ciudadana en la misión de los GADs para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la inclusión de la sociedad civil en la toma de decisiones; 5. - Los GADs tiene la obligación de elaborar planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

La Constitución de la República del Ecuador establece que la Administración Pública debe considerarse como un servicio a la colectividad. Esto se refleja en varios principios de eficacia, servicios públicos, eficiencia, calidad, jerarquía, Justicia Social, responsabilidad, ética, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Y la disposición del Enfoque en el Bien Común orientadas a servir a la ciudadanía dirigidas a satisfacer las necesidades de la población y mejorar su calidad de vida y los derechos a la Participación Ciudadana y de la Transparencia y Rendición de Cuentas

En el contexto del Estado ecuatoriano y su estructura de gobierno descentralizado, existen las Competencias Exclusivas son las que están reservadas únicamente para un nivel específico de gobierno. Solo ese nivel tiene la autoridad para ejercerlas en el caso de los GADs tienen competencias exclusivas en materias como el ordenamiento

territorial y la planificación urbana a nivel local y por otro lado las Competencias Concurrentes se pueden ser ejercidas tanto por el gobierno central como por los GADs. Ambos niveles tienen autoridad para actuar en estas áreas, y suelen requerir coordinación para evitar superposiciones o conflictos. En resumen, las competencias exclusivas y concurrentes establecen un marco para la distribución del poder y la responsabilidad entre el gobierno central y los GADs. Su correcta gestión y coordinación son esenciales para garantizar una administración pública efectiva y un desarrollo equilibrado y equitativo en el país.

Lo que señala la norma Constitucional en su Artículo 260: "El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno."

La Relación entre Competencias Exclusivas y Concurrentes, estas permiten que el gobierno central y los GADs colaboren y complementen sus esfuerzos en áreas de interés común. Para evitar conflictos y duplicaciones, es crucial que haya mecanismos de coordinación entre el gobierno central y los GADs. Estos mecanismos pueden incluir acuerdos intergubernamentales, mesas de trabajo y comisiones conjuntas que faciliten la cooperación y la alineación de políticas.

La Constitución de la República del Ecuador establece de manera clara las competencias exclusivas para cada nivel de gobierno. En el caso de los Gobiernos Municipales, el Artículo 264 define catorce competencias exclusivas que abarcan diversas áreas esenciales para la gestión local. Estas competencias están agrupadas en los siguientes ámbitos: La Planificación y Ordenamiento Territorial, Desarrollo Cantonal, Regulación y control del Suelo, Infraestructura Vial, Servicios Públicos (Básicos y Adicionales), Ordenanzas Financieras, Planificar, regular y controlar Tránsito y Transporte, Equipamientos de Salud y Educación, Preservación del Patrimonio (Patrimonio Local y Espacios Públicos), Catastro Inmobiliario: Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de playas, riberas y lechos de ríos, lagos, lagunas y de materiales áridos y pétreos en estos lugares; Servicios de Emergencia; y por ultimo Regulación Local y expedir ordenanzas cantonales en el ámbito de sus competencias y territorio, Planificación del desarrollo cantonal con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo, la vialidad urbana, servicios como agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, tránsito y transporte, prevención de incendios entre otros.

De manera específica, para la descripción de estudio llevado a cabo, de los arts. 54 y 55 del COOTAD establece conjunto de funciones y competencias para los GAD que gozan de autonomía en la esfera política, administrativa y financiera de su jurisdicción territorial, y se regirán por los principios de equidad interterritorial, integración, participación ciudadana, solidaridad y subsidiariedad, con un enfoque a la construcción del poder ciudadano, que estas dos articulados es la repetición del texto de la norma suprema.

Lo importante en las políticas públicas, propende a un desarrollo justo, equilibrado que genera gran impacto en los beneficiarios ciudadanos orientadas a cumplir el bien público y se ejerce a través de los mecanismos de la democracia directa, es considerado un derecho de participación ciudadana consagrado en la Constitución de la República; este derecho es un progreso en el ejercicio de los derechos civiles y políticos, para contribuir en el logro de los objetivos en la administración pública, gobiernos autónomos y ejercer un control social a fin de que el derecho se materialice.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Limón Indanza entre las competencias el de Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial junto con actores de la sociedad e instituciones del

sector público enmarcados en la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad, guiados con la planificación que rige el estado, para regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, perfectamente está cumpliendo con los lineamientos del PDOT o del PUGS.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Limón Indanza es responsable de planificar el desarrollo de la red vial urbana o como la rural para asegurar un tránsito seguro y eficiente para todos los habitantes del cantón, a través de Convenios con el GAD PROVINCIAL y con las JUNTAS PARROQUIALES.

Al respecto el de Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley, se tiene la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE LAS NORMAS DE CONTROL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL CANTÓN LIMON INDANZA y la reforma a LA ORDENANZA PARA LA ADMINISTRACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA CIUDAD DE GENERAL LEÓNIDAS PLAZA GUTIÉRREZ.

En lo referente a las competencias de creación, modificación o supresión de ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras, estas están normadas por la Ordenanza General para el Cobro de las Contribuciones Especiales de Mejoras a Beneficiarios de Obras Públicas Ejecutadas en el Cantón Limón Indanza. Esta ordenanza establece los procedimientos y regulaciones para recaudar contribuciones de los ciudadanos que se benefician directamente de las obras públicas realizadas en el cantón.

En el sistema de tránsito y transporte público del cantón, se ha trabajado para ofrecer un servicio eficiente, seguro y accesible para todos los habitantes. Desde el año 2015, el cantón asumió estas competencias otorgadas por el Consejo Nacional de Competencias.

La responsabilidad implica una gestión integral de la infraestructura y servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos dentro del cantón, asegurando que todos tengan acceso a instalaciones adecuadas para la salud, educación, y actividades sociales, culturales y deportivas. Para ello, se han realizado convenios con el Distrito de Salud del Cantón Limón Indanza y con la Dirección Distrital 14D06 - Limón Indanza – Santiago – Tiwintza – Educación.

Entre las responsabilidades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Limón Indanza en relación a la gestión y promoción del patrimonio y la cultura dentro de la competencia, no se encuentra normado bajo ordenanza municipales para poder ejecutar esta responsabilidad con el fin de asegurar la protección, cuidado de los bienes en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

En lo que se refiere a los catastros inmobiliarios urbanos y rurales, se encuentra regularizada con la ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA RUSTICA Y DE LAS EDIFICACIONES, CRITERIOS DE AJUSTE Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL AVALÚO CATASTRAL RURAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA DURANTE EL BIENIO 2022- 2023, es una normativa que establece los valores y métodos para evaluar y tasar las propiedades rurales en el cantón Limón Indanza en Ecuador.

En lo que tiene que ver con la regulación de autorizar y controlar el uso de playas, riberas, lechos de ríos, lagos, lagunas se encuentra regulado a través de la ORDENANZA QUE IMPLEMENTA EL SISTEMA DE GESTION, PROTECCION, CONTROL Y MANEJO DE MICROCUENCAS HIDROGRAFIACAS DEL CANTON LIMON INDANZA y sobre la preservación el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de

ríos, lagos y lagunas, se encuentra normado con la ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE LOS MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS Y PLATAS DE LOS RÍOS, LAGOS, Y CANTERAS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA.

A referente la responsabilidad implica una gestión integral de todos los aspectos relacionados con la seguridad contra incendios, desde la prevención hasta la respuesta y recuperación, asegurando así la protección de la vida y la propiedad dentro del cantón, se encuentra regulado con la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS A TRAVÉS DEL CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ.

Como se logra apreciar en base a las competencias la administración establece su legislación en base a ordenanzas que permiten una gobernabilidad eficiente bajo un esquema de planificación, con apertura para que existan espacios de interacción con los habitantes del Cantón, promoviendo el buen uso de los espacios públicos, generando un control y administración de las áreas de protección, de los límites urbanos y rurales, propiciando que se genere un crecimiento del territorio de manera ordenada y cumpliendo con las normativas o legislación nacional y que vaya encaminado de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - IDI DEL GADM DE LIMÓN INDANZA

DEFINICIONES

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Los GAD son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

El Desempeño Institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADs Municipales) a nivel provincial de Morona Santiago se refiere a la capacidad de estos organismos para cumplir con sus competencias, gestionar recursos y brindar servicios públicos de manera eficiente y eficaz. Los GADs Municipales son responsables de la administración local en sus respectivos territorios, y su desempeño está relacionado con una serie de factores:

1. **Autonomía y Competencias:** Los GADs tienen competencias exclusivas y concurrentes según la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Estas competencias incluyen la planificación del desarrollo local, la regulación de uso del suelo, la provisión de servicios básicos, manejo de residuos, infraestructura pública, y la promoción del desarrollo económico y social.
2. **Planificación y Ejecución de Proyectos:** la capacidad de planificar, ejecutar y monitorear proyectos de desarrollo local. Esto incluye proyectos de infraestructura, vivienda, saneamiento, vialidad, y áreas verdes, entre otros.
3. **Gestión Financiera:** La eficiencia en la recaudación de impuestos locales (como el predial), la gestión de transferencias del gobierno central, y la capacidad de los GADs para atraer inversiones o financiamiento externo, impacta directamente en su capacidad para ejecutar proyectos y mejorar servicios. La Ley de Finanzas Públicas

establece los mecanismos de financiamiento de los GADs, tanto a nivel de ingresos como de gastos.

4. Capacidad Administrativa y Técnica: La formación y competencia del personal técnico y administrativo es fundamental para que los GADs puedan cumplir con sus responsabilidades. Los recursos humanos bien capacitados son esenciales para la gestión eficiente de los servicios públicos y la ejecución de proyectos.

5. Transparencia y Participación Ciudadana: Los GADs tienen la obligación de garantizar la transparencia en su gestión, lo que incluye la rendición de cuentas, la publicación de presupuestos y proyectos, y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

6. Control y Supervisión: refiere a que el desempeño de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) está vigilado por organismos externos que verifican que estos gobiernos cumplan con sus responsabilidades de manera adecuada. Como la Contraloría General del Estado que su función es de realizar auditorías para revisar la correcta gestión financiera y administrativa de los GADs, asegurándose de que los fondos públicos se utilicen de forma legal y eficiente y el Consejo Nacional de Competencias Evalúa si los GADs cumplen con las competencias que les han sido asignadas por la ley, como la administración local, los servicios públicos y la planificación territorial.

7. Innovación y Gestión del Cambio: Algunos GADs han adoptado herramientas tecnológicas y modelos innovadores de gestión para mejorar la provisión de servicios públicos. El uso de plataformas digitales para trámites, recaudación de impuestos y gestión interna ha contribuido a la modernización de varios municipios.

En los siguientes apartados, se describen las variables que componen cada una de las dimensiones:

La Dimensión 1: Regulación del Desempeño Institucional de los GADs evalúa su capacidad para emitir, actualizar y hacer cumplir normativas clave para el desarrollo territorial y la gestión eficiente de servicios públicos. Esta dimensión cubre aspectos como: Regular en la emisión y actualización de ordenanzas en temas como uso del suelo, infraestructura, tránsito y convivencia. Verifica si el GAD ha emitido normativas en áreas bajo su jurisdicción. Evalúa la claridad y pertinencia de las normas emitidas. La aplicación efectiva en el cumplimiento de las normativas. Evalúa la inclusión de la población en el proceso normativo en lo relacionado con el mecanismo de la participación ciudadana y la transparencia y acatamiento de las normativas.

La Dimensión 2: Rectoría y Planificación Territorial del Desempeño Institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se refiere a la capacidad de estos organismos para dirigir, organizar y planificar el uso del territorio de manera eficiente, sostenible y con una visión a largo plazo. Esta dimensión evalúa cómo los GADs gestionan los recursos territoriales, fomentan un desarrollo equilibrado entre lo urbano y lo rural, y coordinan esfuerzos interinstitucionales en beneficio del bienestar social y ambiental.

La Dimensión 3: Desempeño Fiscal del Desempeño Institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) se refiere a la capacidad de estos organismos para gestionar de manera eficiente y sostenible sus recursos financieros. Esta dimensión evalúa la capacidad de los GADs para generar ingresos, administrar los gastos, y cumplir con sus obligaciones financieras, con el fin de asegurar la sostenibilidad de sus operaciones y el desarrollo territorial.

La Dimensión 4: Desarrollo de la Comunidad del Desempeño Institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) se refiere a la capacidad de estos organismos para fomentar y promover el bienestar social y el desarrollo integral de las comunidades bajo su jurisdicción. Esta dimensión evalúa cómo los GADs implementan políticas y programas que mejoran la calidad de vida, promueven la cohesión social y responden a las necesidades de la población.

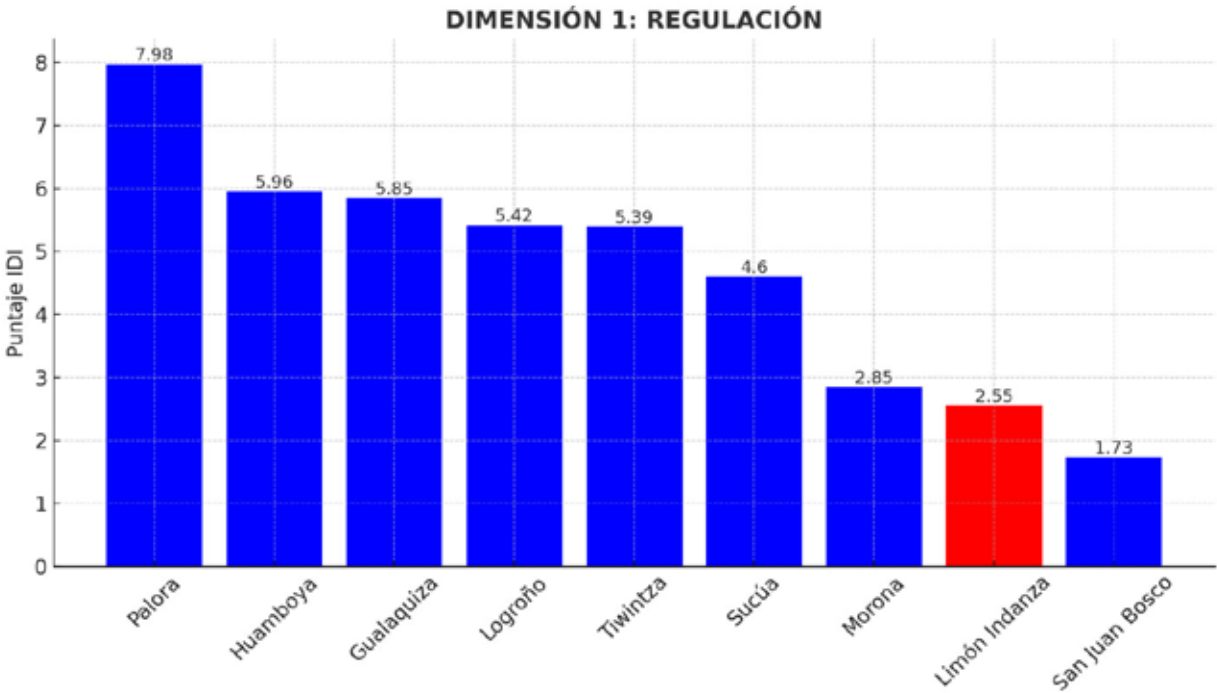
La Dimensión 5: Gobernanza del Desempeño Institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) evalúa la capacidad de estos organismos para ejercer un liderazgo eficaz, transparente y participativo en la gestión pública. Esta dimensión mide cómo los GADs organizan y dirigen sus procesos internos, interactúan con la ciudadanía, y garantizan la toma de decisiones inclusivas y responsables para promover el desarrollo territorial y social.

La Dimensión 6: Facultad Tributaria del Desempeño Institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) se refiere a la capacidad de estos organismos para gestionar de manera eficiente su potestad de recaudar, administrar y fiscalizar tributos. Esta dimensión evalúa cómo los GADs ejercen sus competencias tributarias para generar ingresos que financien los servicios públicos, el desarrollo local y la gestión territorial.

CARACTERIZACIÓN EN EL CONTEXTO DEL GAD LIMÓN INDANZA

LA DIMENSIÓN 1: REGULACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LOS GADS MUNICIPALES.

Gráfico 128 Regulación del desempeño institucional de los GADs Municipales



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Comparando los resultados del cantón Limón Indanza con los demás cantones de la provincia, se observa que tiene una calificación baja de 2.55, considerada (Mala), frente al promedio provincial de 4.94, también evaluado como "Malo". Esto significa que el cantón Limón Indanza se encuentra por debajo del ya bajo promedio provincial, lo que refleja un desempeño deficiente en la emisión de normativa local y en la gestión de sus funciones y competencias. Este resultado posiciona al cantón dentro del grupo de los cantones con peor calificación en la provincia, lo que evidencia una gestión insuficiente en áreas clave de gobernanza local, afectando su capacidad de desarrollo y respuesta a las necesidades comunitarias.

Los resultados de Limón Indanza señalan varios problemas críticos. Primero, la falta de actualización y creación de ordenanzas municipales que regulen de manera adecuada las competencias del cantón, como la planificación territorial, el uso de suelo y la prestación de servicios públicos. Esto afecta negativamente la capacidad del GAD para gestionar su desarrollo local y responder de manera oportuna a las necesidades de su población.

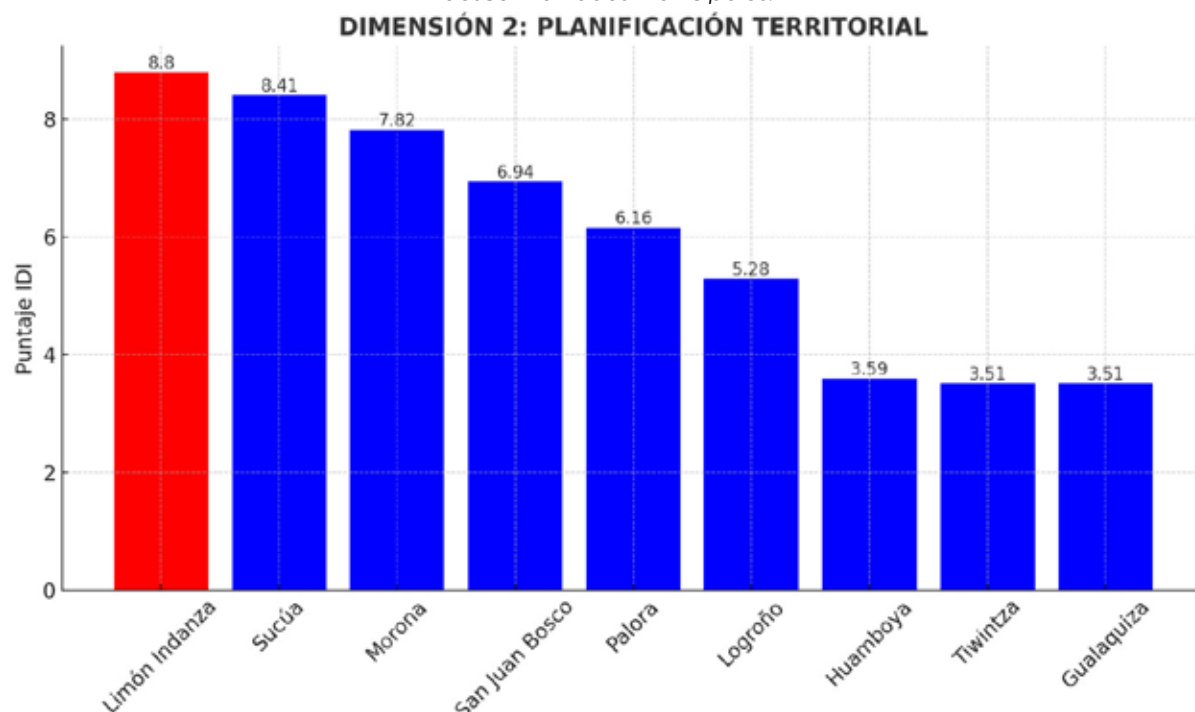
Adicionalmente, la escasa coordinación entre las autoridades municipales y la comunidad impide una gobernanza efectiva, lo que se traduce en una limitada participación ciudadana y en la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas claros. La falta de capacidad para formular políticas públicas sólidas y el bajo nivel de ejecución presupuestaria también contribuyen a su mal desempeño en esta dimensión. Estos factores combinados hacen que Limón Indanza se ubique entre los cantones con el peor desempeño, afectando tanto su desarrollo institucional como su impacto en el bienestar de la comunidad.

Para que el GAD del cantón Limón Indanza pueda mejorar su desempeño en la Dimensión 1: Regulación, que evalúa la capacidad de emitir normativa local, podría considerar las siguientes acciones:

1. Fortalecer la elaboración de ordenanzas de manera eficiente las competencias asignadas por la Constitución y el COOTAD; e implementar capacitaciones sobre el proceso de creación de normativa, incluyendo temas legales, técnicos y de gestión pública, con énfasis en la normativa del COOTAD.
2. Evaluación de necesidades locales: El GAD debería realizar un diagnóstico participativo que identifique las áreas en las que se requiere nueva normativa o ajustes a la existente, enfocándose en problemas locales que no han sido abordados adecuadamente mediante la regulación actual.
3. Promover la participación ciudadana lo que fortalecerá la legitimidad de la normativa y su adaptación a las necesidades locales.
4. Alianzas con instituciones para la asesoría técnica en la formulación de normativa, promoviendo la actualización y mejora continua.
5. Aumentar la capacidad para crear normativas que regulen eficazmente el uso del suelo y otras actividades.
6. Establecer un plan de desarrollo regulatorio que contemple las necesidades del cantón.

LA DIMENSIÓN 2: RECTORÍA Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES.

Gráfico 129 Rectoría y planificación territorial del desempeño institucional de los gobiernos autónomos descentralizados municipales.



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Al comparar los resultados de Limón Indanza, que obtuvo una calificación de 8.80 (Buena), se destaca como uno de los mejores desempeños en la provincia de Morona Santiago, especialmente en su capacidad para formular políticas públicas, definir proyectos estratégicos y dirigir acciones hacia los objetivos de desarrollo local. Esta calificación refleja un nivel sobresaliente en términos de capacidad de rectoría y planificación territorial, lo que posiciona al cantón de manera favorable para gestionar de forma eficaz su desarrollo.

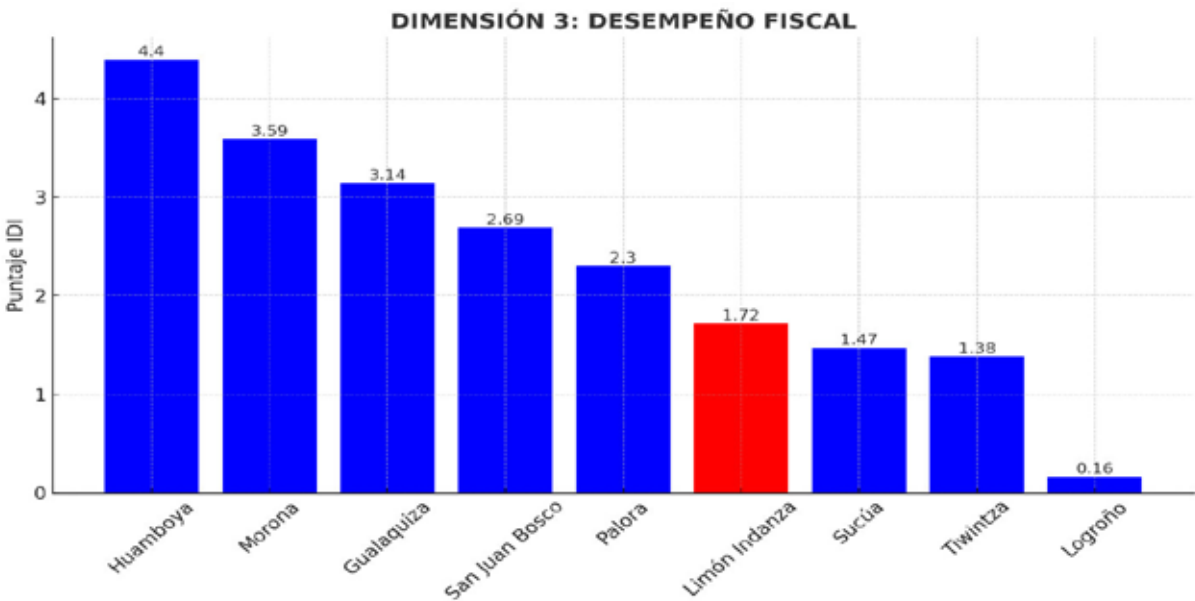
Esta calificación refleja un desempeño sólido en la Dimensión 2: Rectoría y Planificación Territorial del Desempeño Institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, lo que le permite gestionar eficazmente el desarrollo local y posicionarse favorablemente en este aspecto. Sin embargo, al compararse con el promedio de la provincia, que es de 5.20 (Regular), se revela que, aunque Limón Indanza está por encima de la media, su desempeño sigue siendo considerado "regular" en esta dimensión. Esto puede deberse a varios factores que limitan su calificación: La falta de Articulación Interinstitucional a pesar de la buena planificación territorial, puede haber deficiencias en la coordinación con otros niveles de gobierno o entidades privadas, lo que reduce la efectividad en la implementación de proyectos estratégicos. La capacidad de rectoría y planificación territorial no solo depende de tener buenas políticas, sino también de contar con personal capacitado y suficiente, así como de la infraestructura adecuada para ejecutar las acciones planificadas.

Para que el GAD del cantón Limón Indanza pueda mejorar su desempeño en la Dimensión 2: Dimensión de Rectoría y Planificación Territorial, que evalúa la capacidad de emitir normativa local, podría considerar las siguientes acciones:

1. Desarrollar un plan integral de planificación territorial basado en un análisis profundo del potencial y las necesidades del cantón.
2. Capacitar al personal del GAD en planificación territorial, urbanismo, desarrollo sostenible y formulación de políticas públicas, con el fin de mejorar la capacidad técnica para emitir normativas efectivas y coherentes con el desarrollo territorial.
3. Implementar tecnologías de información geográfica y otras herramientas digitales para gestionar de manera eficiente los recursos territoriales, el uso del suelo y los servicios públicos, lo que mejorará la toma de decisiones y la planificación territorial.
4. Monitoreo y evaluación constante de las políticas públicas implementadas, con indicadores claros que permitan ajustar y mejorar la planificación territorial de manera continua.
5. Integrar criterios de sostenibilidad en los proyectos estratégicos, buscando un equilibrio entre desarrollo económico, protección ambiental y bienestar social. Esto garantizará un crecimiento armonioso y de largo plazo para el cantón.
6. Mantener el enfoque en políticas de planificación territorial sostenible.
7. Actualizar periódicamente los planes territoriales según las necesidades de la comunidad.

LA DIMENSIÓN 3: DESEMPEÑO FISCAL DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADS) MUNICIPALES.

Gráfico 130 Desempeño fiscal del desempeño institucional de los gobiernos autónomos descentralizados (gads) municipales.



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

En la comparación del desempeño fiscal y la capacidad institucional de los cantones de la provincia de Morona Santiago, el Cantón Limón Indanza obtuvo una calificación de 1.72 (Mala), mientras que el promedio provincial se sitúa en 3.20 (también calificado como Malo). Esto indica que Limón Indanza presenta una significativa debilidad en su capacidad para gestionar eficientemente los recursos públicos, lo cual afecta directamente su capacidad para maximizar resultados y minimizar costos en el desarrollo territorial.

La calificación de Limón Indanza es baja sugiere problemas críticos en varios aspectos clave, tales como la recaudación de ingresos propios, la capacidad de endeudamiento y la gestión de gastos corrientes y de inversión. Un desempeño fiscal deficiente puede derivar de la baja capacidad de generación de ingresos propios, la alta dependencia de transferencias del gobierno central y la ineficiencia en el manejo del presupuesto. Esto también puede estar vinculado a la falta de políticas claras de planificación y ejecución de proyectos, así como a limitaciones en la fiscalización del uso de los fondos.

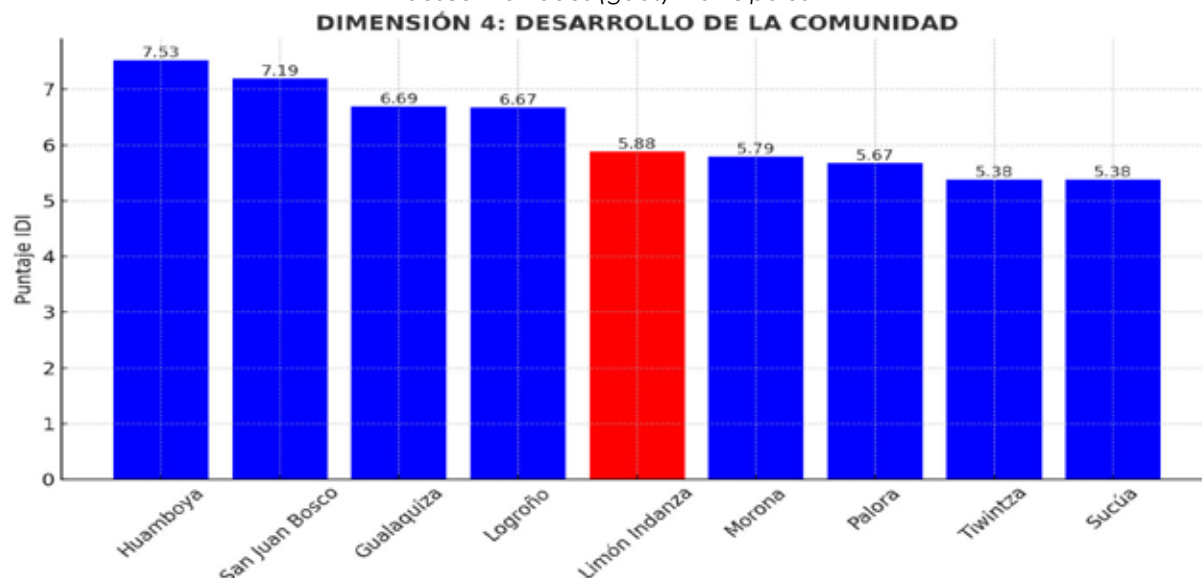
Este bajo desempeño fiscal no solo limita la capacidad de la municipalidad para cumplir con sus competencias básicas, sino que también impacta negativamente en su habilidad para ejecutar proyectos de desarrollo a largo plazo, manteniendo la transparencia y la responsabilidad en el uso de los fondos públicos. La situación demanda la implementación de estrategias más efectivas para fortalecer la gobernanza fiscal y mejorar la capacidad de gestión financiera, asegurando que los recursos se utilicen de manera más eficiente y sostenible en beneficio de la comunidad.

Para que el GAD del cantón Limón Indanza pueda mejorar su la dimensión 3: desempeño fiscal del desempeño institucional, podría considerar las siguientes acciones:

1. Incrementación en la Recaudación de Ingresos Propios, como los impuestos locales (predial, patentes) y tasas por servicios públicos.
2. Gestión de las transferencias del gobierno central y otros fondos, y si son capaces de atraer financiamiento externo para proyectos de desarrollo, como préstamos o inversiones.
3. Ejecución Presupuestaria de manera efectiva, asegurando que los recursos se utilicen de acuerdo con lo planificado y que se prioricen las áreas clave para el desarrollo local.
4. Optimizar la recaudación de impuestos locales mediante herramientas tecnológicas.
5. Capacitar al personal del área financiera en la gestión eficiente de los recursos públicos.
6. Sostenibilidad Financiera para mantener un equilibrio entre ingresos y gastos, evitando déficits crónicos y asegurando la viabilidad financiera a largo plazo.

LA DIMENSIÓN 4: DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADS) MUNICIPALES.

Gráfico 131 Desarrollo de la comunidad del desempeño institucional de los gobiernos autónomos descentralizados (gads) municipales



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

En la comparación, el cantón Limón Indanza, con una calificación de 5.88 (Regular), se sitúa ligeramente por encima del promedio provincial de 5.79 (Regular). Esto refleja un desempeño aceptable en esta dimensión, aunque persiste la necesidad de mejoras. A pesar de su calificación regular, el cantón presenta deficiencias en su capacidad para impulsar el desarrollo comunitario, un proceso que requiere de un enfoque educativo y democrático. Dicho proceso busca integrar tanto los sectores urbanos como rurales, a través de técnicas e intervenciones que promuevan la participación activa de la comunidad y fortalezcan su cohesión social, orientándose hacia un desarrollo más equitativo y sostenible.

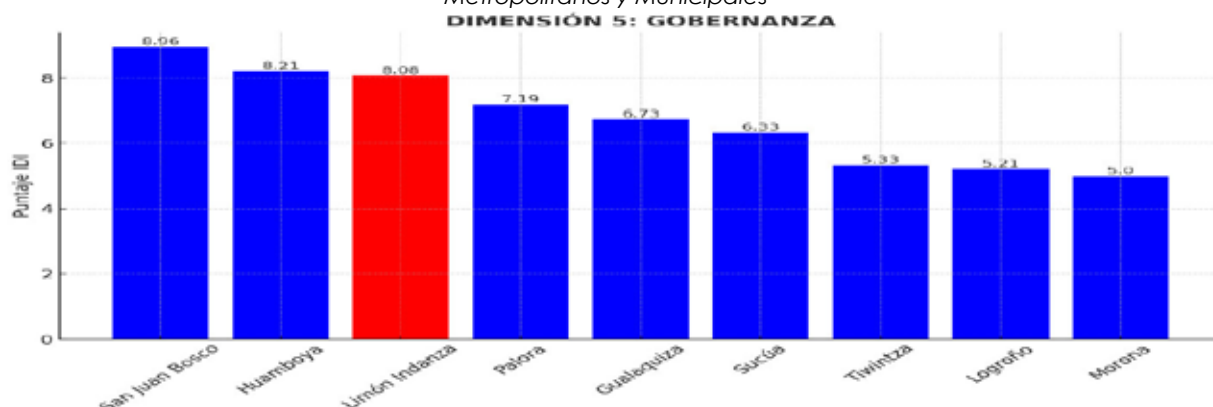
Para que el GAD del cantón Limón Indanza pueda seguir mejorando su dimensión 4: desarrollo de la comunidad, para mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población a través de servicios eficientes, desarrollo económico, participación ciudadana, inclusión social, y sostenibilidad, podría considerar las siguientes acciones:

1. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios proporcionados a la comunidad, como salud, educación, asistencia social, y recreación.
2. Desarrollo Económico Local que el GAD debe motivar para promover el desarrollo económico en la comunidad, como la generación de empleo, el apoyo a emprendedores y pequeñas empresas, y la promoción de inversiones locales.
3. Participación Ciudadana en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos comunitarios.
4. Inclusión y Equidad Social promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social, asegurando que todas las partes de la comunidad, tengan acceso a los recursos y servicios necesarios.

5. Fortalecer el tejido social y cultural de la comunidad, como la promoción de actividades culturales, la preservación del patrimonio, y el fomento de la integración y la solidaridad entre los ciudadanos.
6. Incrementar la inversión en proyectos de desarrollo comunitario, especialmente en áreas rurales.
7. Promover la inclusión y participación de la ciudadanía en la planificación de proyectos comunitarios.

LA DIMENSIÓN 5: GOBERNANZA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADS) METROPOLITANOS Y MUNICIPALES.

Gráfico 132 Gobernanza del desempeño institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Gads) Metropolitanos y Municipales



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

El cantón Limón Indanza, con una calificación de 8.08 (considerada buena), se encuentra ligeramente por encima del promedio provincial de 7.95 (regular). Este desempeño refleja un liderazgo sólido y una gobernanza efectiva, caracterizada por la transparencia en la toma de decisiones y una activa participación ciudadana.

A diferencia de otros cantones de la provincia, Limón Indanza ha demostrado una capacidad significativa para fomentar la cohesión territorial. Esto se logra mediante la colaboración entre actores públicos y privados, promoviendo un desarrollo integral que involucra a la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos.

El cantón se distingue por implementar nuevas formas de toma de decisiones colectivas, generando una interacción estrecha entre organizaciones y ciudadanos. Este enfoque evita la resolución unilateral de problemas, promoviendo un sector público compartido y colaborativo, capaz de abordar los desafíos territoriales de manera más inclusiva y eficaz.

Para que el GAD del cantón Limón Indanza pueda mejorar la dimensión 5: gobernanza del desempeño podría considerar las siguientes acciones:

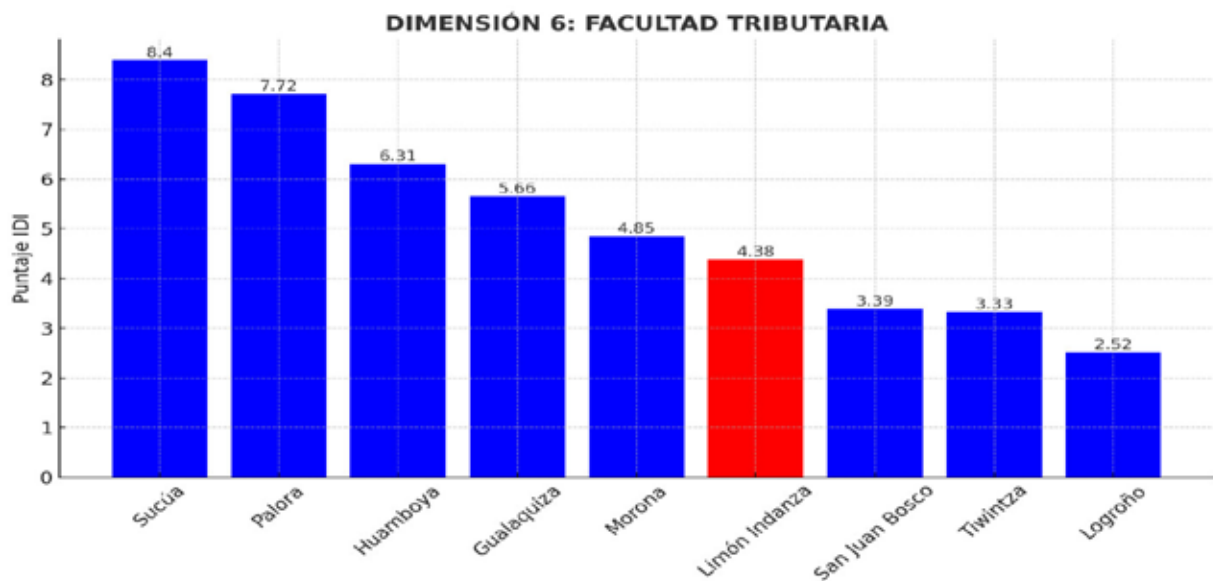
1. Transparencia y Rendición de Cuentas: Se analiza el nivel de transparencia en la gestión pública, la disponibilidad de información sobre presupuestos, proyectos y decisiones, y la capacidad del GAD para rendir cuentas a la ciudadanía y a organismos de control.
2. Participación Ciudadana y Colaboración: Evalúa la forma en que los GADs promueven la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones

y en la definición de políticas públicas, así como la colaboración con actores locales, como organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

- 3. Capacidad de Gestión y Planificación: Revisa la organización interna del GAD, su capacidad para planificar, coordinar y ejecutar proyectos de manera eficiente, y el uso adecuado de los recursos humanos, técnicos y financieros.
- 4. Liderazgo Político y Directivo: Mide la capacidad de los líderes políticos y directivos del GAD para orientar la gestión pública hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local, tomar decisiones estratégicas y promover una cultura de ética y buen gobierno.
- 5. Mecanismos de Control Interno: Evalúa la existencia y efectividad de mecanismos de control y supervisión internos, que permitan identificar y corregir irregularidades, mejorando la eficiencia administrativa y el cumplimiento de las normativas.
- 6. Innovación en la Gestión Pública: Examina la implementación de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras en la administración municipal, que mejoren los servicios públicos, la participación ciudadana, y la eficiencia administrativa.
- 7. Continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana para involucrar a más sectores de la población.
- 8. Aumentar la transparencia en la rendición de cuentas y en la toma de decisiones.
- 9. Buscar alianzas estratégicas con otras entidades de gobierno para proyectos conjuntos de mayor envergadura.

LA DIMENSIÓN 6: FACULTAD TRIBUTARIA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GADS) METROPOLITANOS Y MUNICIPALES.

Gráfico 133 Facultad tributaria del desempeño institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Gads) Metropolitanos y Municipales



Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Este análisis pone de manifiesto que el cantón Limón Indanza muestra una capacidad limitada en el desempeño tributario, con una puntuación de 4.38, clasificada como "Mala". Este resultado se sitúa por debajo del promedio provincial de 5.69, que es considerado "Regular". Esta disparidad indica que el cantón enfrenta serias dificultades en la gestión eficiente de sus funciones de recaudación, administración y fiscalización de tributos.

Además, es crucial señalar que esta deficiencia en la facultad tributaria repercute negativamente en la sostenibilidad fiscal del cantón, restringiendo su capacidad para implementar proyectos de desarrollo y atender las necesidades básicas de su población. Factores como la falta de capacitación del personal encargado, la escasa infraestructura tecnológica y la ausencia de estrategias efectivas de comunicación con los contribuyentes contribuyen a esta situación.

La mejora en el desempeño tributario no solo es esencial para aumentar los ingresos del cantón, sino que también es fundamental para fortalecer la gobernanza local y fomentar una mayor participación ciudadana en el proceso de gestión pública. Sin un enfoque renovado en estas áreas, Limón Indanza seguirá enfrentando obstáculos significativos en su desarrollo institucional y comunitario.

Para que el GAD del cantón Limón Indanza pueda mejorar la dimensión 6: facultad tributaria podría considerar las siguientes acciones:

1. Implementar mecanismos más eficientes para la recaudación de tributos locales, optimizando los sistemas de cobro y estableciendo incentivos para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.
2. Capacitación del personal a través de programas de formación continua del equipo encargado de la gestión tributaria para asegurar que estén actualizados con las normativas fiscales y que puedan brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
3. Actualización del catastro que permita identificar de manera precisa a los contribuyentes y las propiedades sujetas a tributos, facilitando así una recaudación más justa y equitativa.
4. Implementar herramientas digitales para facilitar el pago de tributos.
5. Revisar las tasas tributarias para asegurar que sean justas, equitativas y sostenibles.

EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA PDOT –2022

Es el instrumento de planificación previsto por la Constitución, que permite al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Limón Indanza desarrollar la gestión concertada del territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. Este instrumento se estructura bajo el análisis sistémico de seis componentes:

- Biofísico
- Sociocultural
- Económico Productivo
- Asentamientos humanos
- Movilidad, energía y conectividad
- Político institucional y participación ciudadana

El PDOT del cantón Limón Indanza representa una planificación a corto, mediano y largo plazo, para lo cual se requiere de un esfuerzo colectivo y dinámico de los actores claves del desarrollo del cantón. Pero la planificación del PLAN DE DESARROLLO Y

ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA, PDOT –2022, constaba de un total de 164 proyectos, como se describe a continuación:

Tabla 240 Monto total por proyectos de acuerdo a los sistemas PDOT

SISTEMAS PDOT	MONTO TOTAL PROYECTOS PDOT	PROYECTOS
BIOFISICO	\$ 334.500,00	16
ECONOMICO	\$ 2.926.000,00	33
SOCIOCULTURAL	\$ 3.907.000,00	43
ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ 8.810.000,00	20
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	\$ 15.736.000,00	34
POLITICO INSTITUCIONAL	\$ 130.000,00	18
MONTO TOTAL PROYECTOS PDOT 2020-2023	\$ 31.843.500,00	164

Fuente: PDOT 2020-2023, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Durante este período, el GADM de Limón Indanza estableció en el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA, PDOT –2022 metas relacionadas con funciones y competencias, para el año 2021 al 2023 por un valor para la realización de proyectos por un valor de \$31.843.500,00, para la ejecución en los siguientes componentes: BIOFISICO, ECONOMICO, SOCIOCULTURAL, ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD y POLITICO INSTITUCIONAL

Cumplimiento de la ejecución de los componentes año 2021- 2023

Cabe determinar dentro de los hallazgos de los 112 proyectos se ejecutaron, como a continuación se detalla:

Tabla 241 Cumplimiento de ejecución 2021 -2023

SISTEMAS PDOT	MONTO TOTAL EJECUTADO	# PROYECTOS EJECUTADOS
BIOFISICO	\$ 287.000,00	11
ECONOMICO	\$ 1.193.000,00	26
SOCIOCULTURAL	\$ 4.837.000,00	34
ASENTAMIENTOS HUMANOS	\$ 7.800.000,00	12
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	\$ 5.648.000,00	21
POLITICO INSTITUCIONAL	\$ 102.000,00	8
TOTAL PROYECTOS PDOT 2020-2023		112

Fuente: PDOT 2020-2023, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Durante este periodo el GADMLI, metas relacionadas a sus funciones y competencias, se evidencia 112 proyectos ejecutados que corresponden al 68% y 52 proyectos no desarrollados que corresponden al 32% al total de los 164 proyectos propuestos durante los años 2021-2023. Podría determinarse que el municipio priorizo la gestión de las competencias de titularidad de otros niveles de gobierno y no la gestión sus propias competencias.

Tabla 242 Proyectos ejecutados

SISTEMAS PDOT	PROYECTOS PROPUESTOS	PROYECTOS EJECUTADOS	TOTAL
BIOFISICO	16	11	69%
ECONOMICO	33	26	79%
SOCIOCULTURAL	43	34	79%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	20	12	60%
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	34	21	62%
POLITICO INSTITUCIONAL	18	8	44%
MONTO TOTAL PROYECTOS PDOT 2020-2023	164	112	68%

Fuente: PDOT 2020-2023, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Se logra apreciar de los proyectos ejecutados por el GADMLI con un total de 112, los sistemas como el económicos y sociocultural indicia que ambos tienen el 79% con una alto índice de ejecución, de igual manera el componente biofísico con el 69% de proyectos ejecutados; por otra parte, es resaltante el componente político institucional solo existe el 44% es decir solo 8 proyecto ejecutados de los 18, en lo cual podría deberse a la poca importancia en el Fortalecimiento Institucional para Evaluar la capacidad y eficiencia de la institución para gestionar y ejecutar proyectos. Esto incluye la formación y capacitación del personal, así como la mejora de los procesos administrativos, además con la Participación Ciudadana no se ha efectuado los mecanismos efectivos para la consensuar y dirimir en la toma de decisiones. Existe poca Coordinación Interinstitucional con los gobiernos locales para asegurar una gestión integrada y coherente del territorio, todo esto refleja un mínimo fortalecimiento en el liderazgo político y en la gobernanza local por lo que se evidencia individualismo de los recursos financieros, la ética y la responsabilidad en la gestión pública.

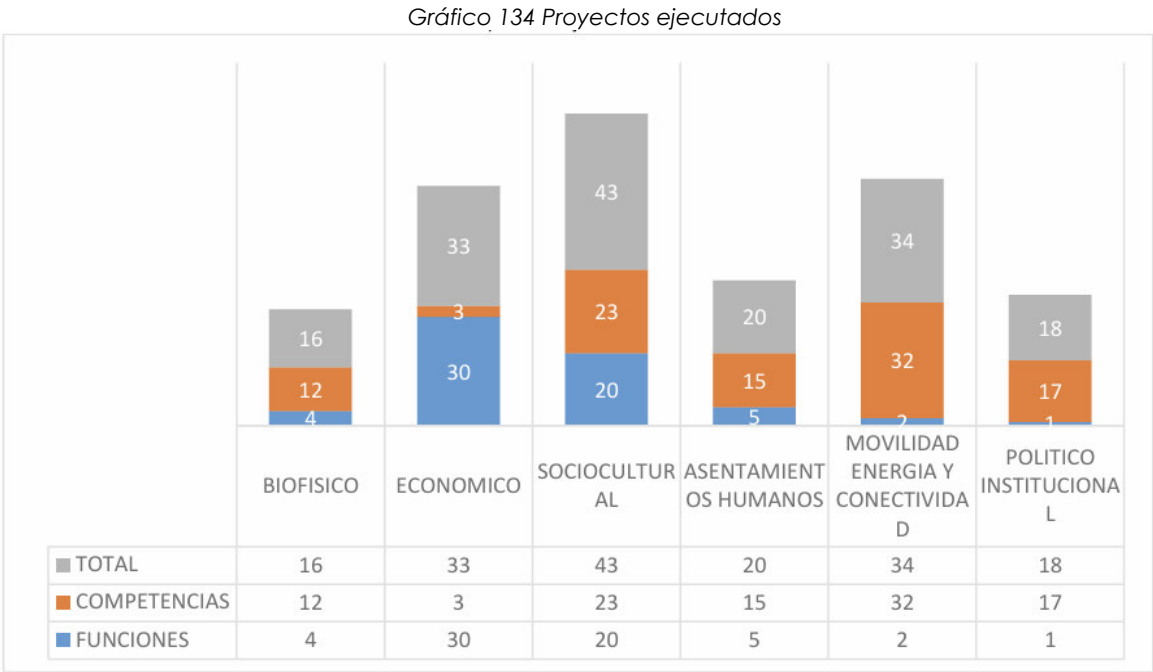
Toda esta deficiencia ocasiono, que dentro del componente político institucional no se efectuó el proyecto de implementación de un sistema de mejoramiento continuo ocasionando una Baja Eficiencia Administrativa por ausencia de mecanismos de evaluación, control y mejoramiento continuo de los procesos administrativos que conlleva a ineficiencias y burocracia excesiva. Por estos retardos el desarrollo de este sistema, los procesos eran tardío, lo cuales ocasionaban que los procesos queden obsoletos, afectando directamente en los servicios que se prestan la ciudadanía y por ende a la comunidad entera provocando indicios de autoritarismo y desconfianza en la ciudadanía.

Tabla 243 Proyectos ejecutados

SISTEMAS PDOT	FUNCIONES	COMPETENCIAS	TOTAL
BIOFISICO	04	12	16
ECONOMICO	30	03	33
SOCIOCULTURAL	20	23	43
ASENTAMIENTOS HUMANOS	05	15	20
MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	02	32	34
POLITICO INSTITUCIONAL	01	17	18
MONTO TOTAL PROYECTOS PDOT 2020-2023	62	102	164

Fuente: PDOT 2020-2023, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024



Fuente: PDOT 2020-2023, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

De los 164 proyectos del Municipio, los 62 proyectos se relacionaban con las funciones del GADM, y los 102 proyectos corresponden a competencias exclusivas del GAD, entonces quiere decir que el municipio cumple con sus proyectos de acuerdo con sus competencias implica que está desarrollando proyectos que están dentro de las áreas de responsabilidad y autoridad que la ley le asigna. En cambio, si se habla de funciones, se estaría haciendo referencia a las tareas específicas que el municipio debe realizar para cumplir con esas competencias.

1.2.5.1.2 Asignaciones presupuestarias

Tabla 244 Asignaciones presupuestarias

Nº	CONCEPTO	MONTO CODIFICADO	%
1	SalDOS de los años 2023	4.471.502,85	22,32%
2	Transferencias de Ley para año 2024	12.961.388,75	64,70%
3	Ingresos Propios	569.338,76	2,84%
4	Saldo de caja bancos	450.000,00	2,25%
5	Cuentas por cobrar	1.582.217,27	7,90%
TOTAL		20.034.447,63	100,00%

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Contablemente este el presupuesto de Ingresos del GAD Municipal de Limón Indanza sin embargo para efectos de conocer cuál es el ingreso disponible para la ejecución de obras tenemos que cuantificar ciertas transferencias que por Ley le corresponden al cantón Limón Indanza más el disponible por Ingresos propios y saldo de caja bancos.

Tabla 245 Transferencias de Ley para año 2024

Denominación	Asignación Inicial
DEL GOBIERNO CENTRAL COOTAD COMPONENTE B AÑO 2022	698.949,08
ASIGNACION COMPETENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEG. VIAL	72.319,69
ASIGNACION MIES CONVENIO CENTRO GERONTOLOGICO ATENCION DIURNA	157.213,84
ASIGNACIÓN MIES CONVENIO DISCAPACIDADES	23.723,76
ASIGNACION DEL INFA ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES	15.420,36
CONVENIOS INFA PROYECTOS DE DESARROLLO INFANTIL	258.757,28
ASIGNACIÓN FONDO DE SALVAMENTO PATRIMONIO CULTURAL	40.051,63
CONVENIO AME ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (Estudio agua potable y saneamiento para Sa Jorge, Maikuants y Waritza)	50.000,00
APORTES VARIOS PARA CONSERVACIÓN DE BOSQUES	56.638,95
FONDO COMUN-LEY ORGANICA PARA LA PLANIFICACION INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCION ESPECIAL AMAZONICA	3.217.554,07
FONDO PLANES MAESTROS DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE GENERAL PLAZA	2.977.443,08
FONDO PARA EL DESARROLLO AMAZONICO	2.743.977,04
FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTRINBLE AMAZONICO 2021	578.931,34
DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - MODELO DE EQUIDAD	1.630.881,19
APORTE SEGUN LEY 47 Y SU REFORMA	104.527,44
DEL BEDE PARA CONSTRUCCION SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL CANTON	335.000,00
	12.961.388,75

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Como mencionamos anteriormente, muchas de estas asignaciones, son para financiar programas sociales y también proyectos ya comprometidos como son el caso de los Planes maestros de alcantarillado, de agua potable y otros proyectos ambientales que se han financiado a través de convenios que oportunamente el GAD logro gestionar. Es por ello que para tener una idea clara de con cuanto cuenta el municipio anualmente para su normal funcionamiento determinamos primeramente cuales son las asignaciones que por ley le corresponden anualmente al GAD.

Tabla 246 Transferencias constantes para el GAD Municipal de Limón Indanza

Denominación	Asignación Inicial	PORCENTAJE
FONDO PARA EL DESARROLLO AMAZONICO	2.743.977,04	47,66%
DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - MODELO DE EQUIDAD	1.630.881,19	28,33%
DEL GOBIERNO CENTRAL COOTAD COMPONENTE B AÑO 2022	698.949,08	12,14%
FONDO PARA EL DESARROLLO SOSTRNBILE AMAZONICO 2021	578.931,34	10,06%
APORTE SEGUN LEY 47 Y SU REFORMA	104.527,44	1,82%
	5.757.266,09	100,00%

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Esto es lo que recibe anualmente el GAD Municipal libre de compromisos asumidos y de disponer de acuerdo a su Planificación anual, a esto le sumamos los ingresos propios que por impuestos y tasas recibe más los saldos disponibles del año anterior.

Tabla 247 Asignaciones presupuestarias

Denominación	Asignación Inicial	PORCENTAJE
TRASFERENCIAS POR LEY CONSTANTES	5.861.793,53	85,19%
INGRESOS PROPIOS	569.338,76	8,27%
SALDO DE CAJA BANCOS	450.000,00	6,54%
TOTAL	6.881.132,29	100,00%

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

De estos 6.881.132,29 hay que restar lo que el GAD gasta en nómina cada año,

Tabla 248 Asignaciones presupuestarias

GASTOS EN PERSONAL (GASTO CORRIENTE)	719.310,75
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.307.966,86
TOTAL	3.027.277,61

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

PORCENTAJE DEL GASTO EN REMUNERACIONES FRENTE AL PRESUPUESTO 43,99%

1.2.5.1.3 Calidad del gasto y niveles de ejecución

AÑO 2021

Tabla 249 Cedula gastos del 2021-01-01 al 2021-12-31

110 - 110 ADMINISTRACION GENERAL	Codificado	Devengado	% Ejecución
Denominación			
GASTOS CORRIENTES	551.716,86	498.993,55	
GASTOS DE CAPITAL	4.021,65	2.021,82	
TOTAL PROGRAMA	555.738,51	501.015,37	90,15%
120 - 120 DIRECCION FINANCIERA			

GASTOS CORRIENTES	157.282,76	144.811,79	
GASTOS DE CAPITAL	0,06	0,00	
TOTAL PROGRAMA	157.282,82	144.811,79	92,07%
130 - 130 COMISARIA MUNICIPAL			
GASTOS CORRIENTES	41.860,63	37.990,62	
GASTOS DE CAPITAL	0,03	0,00	
TOTAL PROGRAMA	41.860,66	37.990,62	90,75%
210 - 210 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES			
GASTOS DE INVERSION	391.181,57	336.854,83	
GASTOS DE CAPITAL	3.591,32	2.775,05	
TOTAL PROGRAMA	394.772,89	339.629,88	86,03%
220 - 220 INCLUSION, RESCATE Y PROTECCION GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA			
GASTOS DE INVERSION	68.379,20	61.829,91	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	68.379,20	61.829,91	90,42%
221 - 221 CONVENIOS MIES MUNICIPIO			
GASTOS DE INVERSION	488.509,05	273.784,96	
GASTOS DE CAPITAL	53.672,19	39.440,36	
TOTAL PROGRAMA	542.181,24	313.225,32	57,77%
222 - 222 JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS			
GASTOS DE INVERSION	80.895,25	71.102,93	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	80.895,25	71.102,93	87,90%
230 - UNIDAD DE COMUNICACION			
GASTOS DE INVERSION	77.869,76	62.431,03	
GASTOS DE CAPITAL	10.058,01	8.699,60	
TOTAL PROGRAMA	87.927,77	71.130,63	80,90%
310 - 310 DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL			
GASTOS DE INVERSION	138.913,95	116.594,81	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	138.913,95	116.594,81	83,93%
315 - Unidad de Proyectos y Cooperación Externa			
GASTOS DE INVERSION	104.269,22	83.219,43	
GASTOS DE CAPITAL	300,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	104.569,22	83.219,43	79,58%
321 - 321 AGUA POTABLE			
GASTOS DE INVERSION	3.747.563,46	216.104,03	
GASTOS DE CAPITAL	7.920,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	3.755.483,46	216.104,03	5,75%
322 - 322 ALCANTARILLADO			
GASTOS CORRIENTES	0,00	0,00	
GASTOS DE INVERSION	6.205.947,91	120.963,05	
GASTOS DE CAPITAL	0,01	0,00	
TOTAL PROGRAMA	6.205.947,92	120.963,05	1,95%
323 - 323 RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS Y ASEO DE CALLES			
GASTOS DE INVERSION	165.452,77	134.158,60	
GASTOS DE CAPITAL	121.827,00	121.826,94	

TOTAL PROGRAMA	287.279,77	255.985,54	89,11%
324 - 324 RELLENO SANITARIO			
GASTOS DE INVERSION	408.028,76	384.417,50	
GASTOS DE CAPITAL	100,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	408.128,76	384.417,50	94,19%
325 - 325 CAMAL MUNICIPAL			
GASTOS DE INVERSION	51.133,50	45.823,85	
GASTOS DE CAPITAL	7.274,00	5.292,00	
TOTAL PROGRAMA	58.407,50	51.115,85	87,52%
326 - 326 MERCADO			
GASTOS DE INVERSION	1.238.085,68	9.283,22	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	1.238.085,68	9.283,22	0,75%
327 - 327 CEMENTERIO			
GASTOS DE INVERSION	22.406,97	19.306,97	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	22.406,97	19.306,97	86,17%
330 - 330 UNIDAD AMBIENTAL			
GASTOS DE INVERSION	200.387,32	148.656,71	
GASTOS DE CAPITAL	32.670,38	5.874,40	
TOTAL PROGRAMA	233.057,70	154.531,11	66,31%
340 - 340 REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD			
GASTOS DE INVERSION	43.724,95	39.293,47	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	43.724,95	39.293,47	89,87%
350 - 350 DIRECCION DE FOMENTO MICROEMPRESARIAL Y TURISTICO			
GASTOS DE INVERSION	171.695,98	154.706,26	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	171.695,98	154.706,26	90,10%
360 - 360 DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS			
GASTOS DE INVERSION	3.291.942,52	1.565.865,28	
GASTOS DE CAPITAL	6.200,00	2.752,25	
TOTAL PROGRAMA	3.298.142,52	1.568.617,53	47,56%
370 - GESTION DE RIESGOS, SEGURIDAD CIUDADANA Y BOMBEROS			
GASTOS DE INVERSION	113.234,22	99.975,53	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	113.234,22	99.975,53	88,29%
510 - 510 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD			
GASTOS CORRIENTES	97.581,94	91.519,96	
GASTOS DE INVERSION	122.060,00	73.743,66	
TOTAL PROGRAMA	219.641,94	165.263,62	75,24%
520 - 520 SERVICIO DE LA DEUDA			
GASTOS CORRIENTES	130.081,09	82.372,37	
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	418.308,79	404.392,58	
TOTAL PROGRAMA	548.389,88	486.764,95	
TOTALES GENERAL	18.776.148,76	5.466.879,32	29,12%

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Se evidencia que el gasto corriente y el gasto en suministros necesarios para el normal desenvolvimiento de las actividades del municipio tienen alto nivel de cumplimiento de los montos presupuestados, no así en los montos designados para inversión específicamente los destinados a obras como son la construcción del Centro Comercial Municipal, el Plan Maestro de Alcantarillado, sistemas de Agua Potable, que tuvieron un cumplimiento que van desde 0,75 al 5,75% probablemente como consecuencia de los efectos de la Pandemia del COVID 19

Se evidencia que apenas el 29,12% del presupuesto codificado o planteado se llega a ejecutar en este año

Tabla 250 Tipos de gastos

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
GASTOS CORRIENTES	978.523,28	855.688,29	87,45%
GASTOS DE INVERSION	17.131.682,04	4.018.116,03	23,45%
GASTOS DE CAPITAL	247.634,65	188.682,42	76,19%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	418.308,79	404.392,58	96,67%
	18.776.148,76	5.466.879,32	29,12%

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Se puede apreciar que el presupuesto ejecutado en el año 2021 es apenas el 29,12% del Codificado o planteado esto nos da una idea que el GAD Municipal de Limón Indanza trabaja con un presupuesto aproximado de 5,466879,32 frente a un 70% que se entiende que está estructurado en base a créditos y compromisos de Entidades de Financiamiento del Estado para con el municipio.

Tabla 251 Porcentaje del presupuesto por gasto

TIPO DE GASTO	DEVENGADO
GASTOS CORRIENTES	15,65%
GASTOS DE INVERSION	73,50%
GASTOS DE CAPITAL	3,45%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	7,40%
TOTAL	100,00%

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Las cédulas presupuestarias nos muestran un gasto para inversión del 73,50% del presupuesto, sin embargo, tenemos que considerar que la contabilidad que maneja el GAD de que en estas cuentas denominadas de inversión también hay para gasto en salarios, razón por la cual para tener una clara idea de cuál es el gasto de inversión debemos hacer un análisis real de cuál ha sido el gasto en Obras.

Tabla 252 Gasto por obras en el año 2021

Denominación	Devengado
DE ALCANTARILLADO	38.707,41
CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS SANITARIAS	38.707,41
PLANES MAESTROS DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE GRAL PLAZA	0,00
DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	148.400,81
CONSTRUCCIÓN PARQUE CENTRAL SAN MIGUEL DE CONCHAY FASE 2	148.400,81
OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	89.917,03

APERTURA , MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAS RURALES EN EL CANTON	36.296,97
CONSTRUCCION DE CUATRO MUROS DE CONTENCIÓN EN LA PARROQUIA GENERAL PLAZA	53.620,06
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	86.549,11
INFRAESTRUCTURA FACILIDADES TURISTICAS GENERAL PLAZA	7.527,63
CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA MULTICANCHAS DEL SECTOR RURAL	79.021,48
CONSTRUCCIONES AGROPECUARIAS	7.282,80
CONSTRUCCION INVERNADERO	7.282,80
OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	347.183,99
CONSTRUCCIÓN NUEVA CELDA EN RELLENO SANITARIO	327.877,02
CONSTRUCCION DE BOVEDAS	19.306,97
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	96.208,37
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	96.208,37
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	21.356,94
OBRAS COMUNALES EMERGENTES	48.173,01
CONSTRUCCION Y REPARACION DE CAMINOS ECOLOGICOS	26.678,42
TOTAL	1.537.599,19

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

GASTO EN OBRAS FRENTE AL PRESUPUESTO DEVENGADO 28,13%

AÑO 2022

Tabla 253 Cedula gastos del 2022-01-01 al 2022-12-31

110 - 110 ADMINISTRACION GENERAL			
Denominación	Codificado	Devengado	% Ejecución
GASTOS CORRIENTES	557.061,98	540.002,08	
GASTOS DE CAPITAL	18.522,33	7.290,29	
TOTAL PROGRAMA	575.584,31	547.292,37	95,08%
120 - 120 DIRECCION FINANCIERA			
GASTOS CORRIENTES	148.635,35	145.124,77	
GASTOS DE CAPITAL	373,68	360,00	
TOTAL PROGRAMA	149.009,03	145.484,77	97,63%
130 - 130 COMISARIA MUNICIPAL			
GASTOS CORRIENTES	55.120,06	55.100,06	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	55.120,06	55.100,06	99,96%
140 - 140 REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD			
GASTOS CORRIENTES	44.217,79	41.256,45	
TOTAL PROGRAMA	44.217,79	41.256,45	93,30%
210 - 210 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES			
GASTOS DE INVERSION	548.066,40	284.983,61	
GASTOS DE CAPITAL	13.473,85	7.113,85	
TOTAL PROGRAMA	561.540,25	292.097,46	52,02%

220 - 220 INCLUSION, RESCATE Y PROTECCION GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA			
GASTOS DE INVERSION	78.284,17	73.477,81	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	78.284,17	73.477,81	93,86%
221 - 221 CONVENIOS MIES MUNICIPIO			
GASTOS DE INVERSION	549.916,25	453.517,35	
GASTOS DE CAPITAL	12.776,60	12.776,60	
TOTAL PROGRAMA	562.692,85	466.293,95	82,87%
222 - 222 JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS			
GASTOS DE INVERSION	75.448,22	74.832,45	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	75.448,22	74.832,45	99,18%
230 - UNIDAD DE COMUNICACION			
GASTOS DE INVERSION	109.622,83	75.907,21	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	109.622,83	75.907,21	69,24%
310 - 310 DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL			
GASTOS DE INVERSION	161.877,46	154.874,44	
GASTOS DE CAPITAL	6.360,00	6.350,00	
TOTAL PROGRAMA	168.237,46	161.224,44	95,83%
315 - Unidad de Proyectos y Cooperación Externa			
GASTOS DE INVERSION	76.146,66	72.780,07	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	76.146,66	72.780,07	95,58%
321 - 321 AGUA POTABLE			
GASTOS DE INVERSION	4.464.741,40	170.519,04	
GASTOS DE CAPITAL	12.276,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	4.477.017,40	170.519,04	3,81%
322 - 322 ALCANTARILLADO			
GASTOS DE INVERSION	6.468.915,39	854.648,66	
GASTOS DE CAPITAL	300,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	6.469.215,39	854.648,66	13,21%
323 - 323 RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS Y ASEO DE CALLES			
GASTOS DE INVERSION	154.669,95	153.500,00	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	154.669,95	153.500,00	99,24%
324 - 324 RELLENO SANITARIO			
GASTOS DE INVERSION	70.640,87	57.604,16	
GASTOS DE CAPITAL	22.000,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	92.640,87	57.604,16	62,18%
325 - 325 CAMAL MUNICIPAL			
GASTOS DE INVERSION	60.319,95	54.293,64	
GASTOS DE CAPITAL	9.273,17	9.273,17	
TOTAL PROGRAMA	69.593,12	63.566,81	91,34%
326 - 326 MERCADO			
GASTOS DE INVERSION	9.211,61	9.201,55	

GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	9.211,61	9.201,55	99,89%
330 - 330 UNIDAD AMBIENTAL			
GASTOS DE INVERSION	94.692,25	90.633,62	
GASTOS DE CAPITAL	16.700,00	16.700,00	
TOTAL PROGRAMA	111.392,25	107.333,62	96,36%
350 - 350 DIRECCION DE FOMENTO MICROEMPRESARIAL Y TURISTICO			
GASTOS DE INVERSION	160.633,69	152.009,21	
GASTOS DE CAPITAL	11.597,45	10.900,72	
TOTAL PROGRAMA	172.231,14	162.909,93	94,59%
360 - 360 DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS			
GASTOS DE INVERSION	5.651.622,78	2.304.743,48	
GASTOS DE CAPITAL	670.092,93	644.674,81	
TOTAL PROGRAMA	6.321.715,71	2.949.418,29	46,66%
370 - GESTION DE RIESGOS, SEGURIDAD CIUDADANA Y BOMBEROS			
GASTOS DE INVERSION	76.736,19	69.371,67	
GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	76.736,19	69.371,67	90,40%
510 - 510 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD			
GASTOS CORRIENTES	151.089,57	86.756,00	
GASTOS DE INVERSION	98.872,09	84.800,64	
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	435.371,80	185.681,87	
TOTAL PROGRAMA	685.333,46	357.238,51	52,13%
TOTALES GENERAL	21.095.660,72	6.961.059,28	33,00%

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Las obras básicas como son sistemas de agua potable tienen un ligero incremento en el porcentaje de cumplimiento del presupuesto sin embargo son muy deficientes aún. Se evidencia que apenas el 33,00% del presupuesto codificado o planteado se llega a ejecutar en este año.

Tabla 254 Tipos de Gasto

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
GASTOS CORRIENTES	956.124,75	868.239,36	90,81%
GASTOS DE INVERSION	18.910.418,16	5.191.698,61	27,45%
GASTOS DE CAPITAL	793.746,01	715.439,44	90,13%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	435.371,80	185.681,87	42,65%
	21.095.660,72	6.961.059,28	33,00%

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Se puede apreciar que el presupuesto ejecutado en el año 2022 es apenas el 33,00% del Codificado o planteado esto nos da una idea que el GAD Municipal de Limón Indanza trabajo con un presupuesto aproximado de 6,961.059,28 frente a un 67% que se entiende que está estructurado en base a créditos y compromisos de Entidades de Financiamiento del Estado para con el municipio

Tabla 255 Porcentaje del presupuesto por gasto

TIPO DE GASTO	Devengado
GASTOS CORRIENTES	12,47%
GASTOS DE INVERSION	74,58%
GASTOS DE CAPITAL	10,28%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	2,67%
	100,00%

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Las cédulas presupuestarias nos muestran un gasto para inversión del 74,58% del presupuesto, sin embargo, tenemos que considerar que la contabilidad que maneja el GAD de que en esta cuentas denominadas de inversión también hay para gasto en salarios, razón por la cual para tener una clara idea de cuál es el gasto de inversión debemos hacer un análisis real de cuál ha sido el gasto en Obras.

GASTO POR OBRAS EN EL AÑO 2022

Tabla 256 Gasto por obras en el año 2022

Denominación	Devengado
DE AGUA POTABLE	0,00
DE ALCANTARILLADO	693.886,24
CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS SANITARIAS	6.460,04
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL CANTON	23.576,16
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CONCHAY	72.533,99
PLANES MAESTROS DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE GRAL PLAZA	693.886,24
OBRAS DE REGENERACION EN AREAS DE EXPANSION URBANA	118.237,08
VARIAS OBRAS DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO EN EL CANTON LIMON INDANZA	0,00
OBRAS DE ARRASTRE Y REAJUSTE DE PRECIOS 2021 MEJORAMIENTO DE EXPANSION URBANA COMUNIDAD PLAN DE MILAGRO Y VALLE DEL CASTILLO	247.345,36
OBRAS DE ARRASTRE Y REAJUSTE DE PRECIO AÑO 2021 (REGENERACION DE VALLE DEL CASTILLO E INDANZA	45.948,89
CONSTRUCCION DE CANCHAS Y CUBIERTAS PARA MULTICANCHAS	106.526,21
VARIAS CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN EL SECTOR URBANO DEL CANTON	0,00
VARIAS CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN EL SECTOR RUTAL DEL CANTON	9.954,86
OBRAS COMUNALES EMERGENTES	10.863,99
CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA PREVENION DE RIESGOS	0,00
CONSTRUCCION DEL MERCADO NORTE DE LA CIUDAD GENERAL PLAZA	60.536,60
CONSTRUCCION DE CUBIERTAS METALICAS PARA MULTICANCHAS	0,00
OBRAS DE ARRASTRE CONSTRUCCION DE CANCHAS Y/O CUBIERTAS PARA MULTICANCHAS EN EL CANTON LIMON INDANZA 2021	265.636,75
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	114.337,68
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	111.677,16
MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARRASTRE DEL AÑO 2021 REPARACION DE CAMINOS VECINALES	2.660,52
CONSTRUCCION Y REPARACION DE CAMINOS ECOLOGICOS	32.803,70

ADECUACION, MANTENIMIENTO, REPARACION CANCHAS Y ESPACIOS CUBIERTOS	72.549,35
OBRAS COMUNALES EMERGENTES	6.324,11
TOTALES	2.001.858,69

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

GASTO EN OBRAS FRENTE AL PRESUPUESTO DEVENGADO 28,76% AÑO 2023

Tabla 257 Cedula gastos del 2023-01-01 al 2023-12-31

110 - 110 ADMINISTRACION GENERAL			
Denominación	Codificado	Devengado	% Ejecución
GASTOS CORRIENTES	589.435,84	566.457,09	
GASTOS DE CAPITAL	11.893,36	11.392,86	
TOTAL PROGRAMA	601.329,20	577.849,95	96,10%
120 - 120 DIRECCION FINANCIERA			
GASTOS CORRIENTES	154.263,41	146.888,37	
GASTOS DE CAPITAL	3,68	0,00	
TOTAL PROGRAMA	154.267,09	146.888,37	96,10%
130 - 130 COMISARIA MUNICIPAL			
GASTOS CORRIENTES	56.124,91	46.963,90	
TOTAL PROGRAMA	56.124,91	46.963,90	83,68%
140 - 140 REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD			
GASTOS CORRIENTES	43.057,53	41.833,96	
TOTAL PROGRAMA	43.057,53	41.833,96	97,16%
210 - 210 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES			
GASTOS DE INVERSION	656.759,30	625.808,60	
GASTOS DE CAPITAL	4.799,50	4.054,00	
TOTAL PROGRAMA	661.558,80	629.862,60	95,21%
220 - 220 INCLUSION, RESCATE Y PROTECCION GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA			
GASTOS DE INVERSION	80.690,20	68.934,90	
TOTAL PROGRAMA	80.690,20	68.934,90	85,43%
221 - 221 CONVENIOS MIES MUNICIPIO			
GASTOS DE INVERSION	581.777,12	507.048,59	
GASTOS DE CAPITAL	0,03	0,00	
TOTAL PROGRAMA	581.777,15	507.048,59	87,16%
222 - 222 JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS			
GASTOS DE INVERSION	78.491,98	57.810,84	
TOTAL PROGRAMA	78.491,98	57.810,84	73,65%
230 - UNIDAD DE COMUNICACION			
GASTOS DE INVERSION	92.936,81	81.318,61	
GASTOS DE CAPITAL	4,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	92.940,81	81.318,61	87,50%
310 - 310 DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA Y RURAL			
GASTOS DE INVERSION	143.938,06	135.398,52	

GASTOS DE CAPITAL	1,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	143.939,06	135.398,52	94,07%
315 - Unidad de Proyectos y Cooperación Externa			
GASTOS DE INVERSION	77.246,05	74.918,33	
TOTAL PROGRAMA	77.246,05	74.918,33	96,99%
321 - 321 AGUA POTABLE			
GASTOS DE INVERSION	3.299.700,09	281.837,84	
GASTOS DE CAPITAL	16.956,00	11.696,51	
TOTAL PROGRAMA	3.316.656,09	293.534,35	8,85%
322 - 322 ALCANTARILLADO			
GASTOS DE INVERSION	5.460.476,17	2.121.107,68	
GASTOS DE CAPITAL	100,00	55,31	
TOTAL PROGRAMA	5.460.576,17	2.121.162,99	38,85%
323 - 323 RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS Y ASEO DE CALLES			
GASTOS DE INVERSION	164.439,64	154.725,35	
TOTAL PROGRAMA	164.439,64	154.725,35	94,09%
324 - 324 RELLENO SANITARIO			
GASTOS DE INVERSION	73.326,71	61.489,18	
GASTOS DE CAPITAL	20.992,25	20.691,00	
TOTAL PROGRAMA	94.318,96	82.180,18	87,13%
325 - 325 CAMAL MUNICIPAL			
GASTOS DE INVERSION	66.105,80	59.106,04	
GASTOS DE CAPITAL	207,00	174,80	
TOTAL PROGRAMA	66.312,80	59.280,84	89,40%
326 - 326 MERCADO			
GASTOS DE INVERSION	9.837,14	9.825,74	
TOTAL PROGRAMA	9.837,14	9.825,74	99,88%
330 - 330 UNIDAD AMBIENTAL			
GASTOS DE INVERSION	106.205,03	87.213,51	
GASTOS DE CAPITAL	500,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA	106.705,03	87.213,51	81,73%
350 - 350 DIRECCION DE FOMENTO MICROEMPRESARIAL Y TURISTICO			
GASTOS DE INVERSION	185.872,17	144.789,93	
GASTOS DE CAPITAL	0,37	0,00	
TOTAL PROGRAMA	185.872,54	144.789,93	77,90%
360 - 360 DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS			
GASTOS DE INVERSION	4.580.074,78	2.903.984,70	
GASTOS DE CAPITAL	2.968,93	2.578,89	
TOTAL PROGRAMA	4.583.043,71	2.906.563,59	63,42%
370 - GESTION DE RIESGOS, SEGURIDAD CIUDADANA Y BOMBEROS			
GASTOS DE INVERSION	76.673,38	70.964,43	
TOTAL PROGRAMA	76.673,38	70.964,43	92,55%
510 - 510 GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD			
GASTOS CORRIENTES	166.559,59	107.938,16	
GASTOS DE INVERSION	98.872,09	69.748,08	
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	433.889,27	402.030,08	

TOTAL PROGRAMA	699.320,95	579.716,32	82,90%
TOTALES GENERAL	17.335.179,19	8.878.785,80	51,22%

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Para finalizar el ciclo Administrativo del periodo 2019-2023 suben los niveles de cumplimiento de las obras de infraestructura y Saneamiento Ambiental, palpando de esta manera que las obras por lo general se evidencian al final de los periodos, incluso quedando pendientes para su terminación con las nuevas administraciones. Se evidencia que apenas el 51,22% del presupuesto codificado o planteado se llega a ejecutar en este año

Tabla 258 Niveles de cumplimiento 2019 - 2023

TIPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
GASTOS CORRIENTES	1.009.441,28	910.081,48	90,16%
GASTOS DE INVERSION	15.833.422,52	7.516.030,87	47,47%
GASTOS DE CAPITAL	58.426,12	50.643,37	86,68%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	433.889,27	402.030,08	92,66%
	17.335.179,19	8.878.785,80	51,22%

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Se puede apreciar que el presupuesto ejecutado en el año 2023 es apenas el 51,22% del Codificado o planteado esto nos da una idea que el GAD Municipal de Limón Indanza trabajo con un presupuesto aproximado de 8,878.785,80 frente a un 48,78% que se entiende que está estructurado en base a créditos y compromisos de Entidades de Financiamiento del Estado para con el municipio

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO POR GASTO

Tabla 259 Porcentaje de presupuesto por gasto

	Devengado
GASTOS CORRIENTES	10,25%
GASTOS DE INVERSION	84,65%
GASTOS DE CAPITAL	0,57%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	4,53%
	100,00%

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

Las cédulas presupuestarias nos muestran un gasto para inversión del 84,65% del presupuesto, sin embargo, tenemos que considerar que la contabilidad que maneja el GAD de que en estas cuentas denominadas de inversión también hay para gasto en salarios, razón por la cual para tener una clara idea de cuál es el gasto de inversión debemos hacer un análisis real de cuál ha sido el gasto en Obras.

Tabla 260 Gastos de inversión

Denominación	Devengado
DE AGUA POTABLE	0,00
PLANES MAESTROS DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE GENERAL PLAZA	0,00
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CANTON	123.128,05
DE ALCANTARILLADO	1.982.063,11
CONSTRUCCION DE UNIDADES BASICAS SANITARIAS	8.812,48
CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTATILLADO SANITARIO EN EL CANTON	9.307,26
CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CONCHAY	44.449,52
PLANES MAESTROS DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE GRAL PLAZA	1.982.063,11
OBRAS DE REGENERACION EN AREAS DE EXPANSION URBANA	313.291,76
VARIAS OBRAS DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO EN EL CANTON LIMON INDANZA	68.742,80
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD EN EL CANTON LIMON INDANZA	29.801,28
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	27.540,38
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA "EL PROGRESO"	27.540,38
CONSTRUCCION DE CANCHAS Y CUBIERTAS PARA MULTICANCHAS	66.695,22
VARIAS CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES EN EL SECTOR RUTAL DEL CANTON	27.151,50
OBRAS COMUNALES EMERGENTES	3.863,42
CONSTRUCCION DEL MERCADO NORTE DE LA CIUDAD GENERAL PLAZA	1.012.832,80
FILTRO DE FLUJOS ASCENDIENTES PARA LIXIVIADOS	5.627,09
OBRAS EN LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES	25.092,21
LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS	25.092,21
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	97.867,51
EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	60.363,99
ADECUACION DE LA OFICINA DE ITUR DEL CANTON LIMON INDANZA	37.503,52
MANTENIMIENTO AL CAMAL MUNICIPAL	2.611,25
CONSTRUCCION Y REPARACION DE CAMINOS ECOLOGICOS	45.914,80
ADECUACION, MANTENIMIENTO, REPARACION CANCHAS Y ESPACIOS CUBIERTOS	127,94
MANTENIMIENTO A ESENAIO DEPORTIVOS	5.630,00
OBRAS COMUNALES EMERGENTES	6.080,00
TOTALES	4.057.130,48

Fuente: GAD Municipal de Limón Indanza

GASTO EN OBRAS FRENTE AL PRESUPUESTO DEVENGADO 45,69% PROMEDIO DE PRESUPUESTOS DEVENGADOS 2021-2021-2023

Tabla 261 Promedio de presupuestos devengados 2021-2021-2023

AÑO	MONTO
2021	5.466.879,32
2022	6.961.059,28
2023	8.878.785,80
PROMEDIO	7.102.241,47

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

PROMEDIO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A OBRAS

Tabla 262 Promedio del presupuesto asignado a obras

AÑO	MONTO
2021	1.537.599,19
2022	2.001.858,69
2023	4.057.130,48
PROMEDIO	2.532.196,12

Fuente: DEPARTAMENTO FINANCIERO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

PORCENTAJE PROMEDIO DE ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS ES DEL 36,65%

1.2.5.1.4 Estructura Institucional

En el Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos del GAD Municipal de Limón Indanza, se establece:

Artículo 3.- Misión.- Planificar, promover y gestionar el desarrollo del cantón desde el marco de los servicios básicos, productividad y turismo mediante acciones sostenibles y sustentables para responder a las necesidades de los ciudadanos, en armonía con la biodiversidad y plurinacionalidad.

Artículo 4.- Visión.- El cantón Limón Indanza se ha consolidado como un referente productivo y turístico con un modelo de gestión basado en la equidad, transparencia y eficiencia en la prestación de servicios públicos en el marco del respeto ambiental y culturalmente orgullosos de nuestra herencia histórica.

Artículo 11.- Integración de Procesos. – La estructura organizacional del GAD Municipal de Limón Indanza, estará integrada por los siguientes procesos en la administración de Trabajo:

- Nivel Legislativo – Fiscalización: Es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno municipal. Está conformado por el Alcalde o Alcaldesa que lo presidirá con voz y voto dirimente, y por los concejales y concejalas elegidos por votación popular.
- Nivel Ejecutivo: Orientan la gestión Municipal a través de la formulación de objetivos y políticas con la expedición de normas, instrumentos y ordenanzas para el funcionamiento de la organización, lo conforman y se gestiona a través del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, del Concejo Cantonal y de la Alcaldía.
- El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana coordina, planifica, y genera políticas, planes, programas, proyectos con la Alcaldía. A través del Concejo

Cantonal se establecen las Ordenanzas Municipales y la Alcaldía determina los objetivos, políticas, planes, programas, proyectos, normas, instrumentos y manuales de gestión.

- Nivel Asesor: Son aquellos que conforman el nivel de consulta a través de los cuales se generan, conducen, coordinan, ejecutan, controlan y evalúan los productos y servicios relativos a los procesos y subprocesos de: auditoría interna, procuraduría síndica, planificación y comunicación social.
- Nivel de Apoyo: Son aquellos procesos que generan, conducen, coordinan, ejecutan, controlan y evalúan los productos y servicios relativos y lo conforman el nivel de gestión institucional, a través de los procesos administrativos, informática, justicia y policía, talento humano, financiero.
- Nivel Operativo (Agregadores de Valor). - Son aquellos procesos sustantivos que generan, conducen, coordinan, ejecutan, controlan y evalúan los productos y servicios relativos a los procesos y subprocesos destinados a satisfacer las necesidades públicas de los habitantes la obra pública.

A. ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA ALINEADA A LA MISIÓN

El orgánico de gestión por procesos del GAD municipal de Limón Indanza entro en vigencia el 01 de febrero del 2020

Para el cumplimiento de su misión y responsabilidades, el GAD Municipal de Limón Indanza, gestiona procesos que se encuentran conformados de la siguiente manera.

1. NIVEL LEGISLATIVO:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

2. NIVEL EJECUTIVO:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA.

3. NIVEL ASESOR.

3.1. PROCURADURÍA SÍNDICA.

3.2. GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.

3.2.1.CATASTROS Y PATRIMONIO

3.2.2.GESTIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD

3.3. GESTIÓN DE COMUNICACIÓN.

3.4. GESTIÓN INSTITUCIONAL.

4. NIVEL DE APOYO.

4.1. SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONCEJO

4.2. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

4.3. GESTIÓN FINANCIERA

4.3.1.TESORERÍA

4.3.2.RENTAS

4.3.3.CONTABILIDAD 4.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

4.4.1.TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

4.4.2.BODEGA

4.4.3.COMPRAS PÚBLICAS.

4.5. GESTIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN EXTERNA

4.6. REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD.

5. NIVEL OPERATIVO (AGREGADORES DE VALOR).

5.1. GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICAS

5.1.1.SERVICIOS BÁSICOS

5.1.2.INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y OBRA CIVIL

5.1.3.VIALIDAD ÁRIDOS Y PÉTREOS

5.2. GESTIÓN DE AMBIENTE Y FOMENTO

5.3. GESTIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

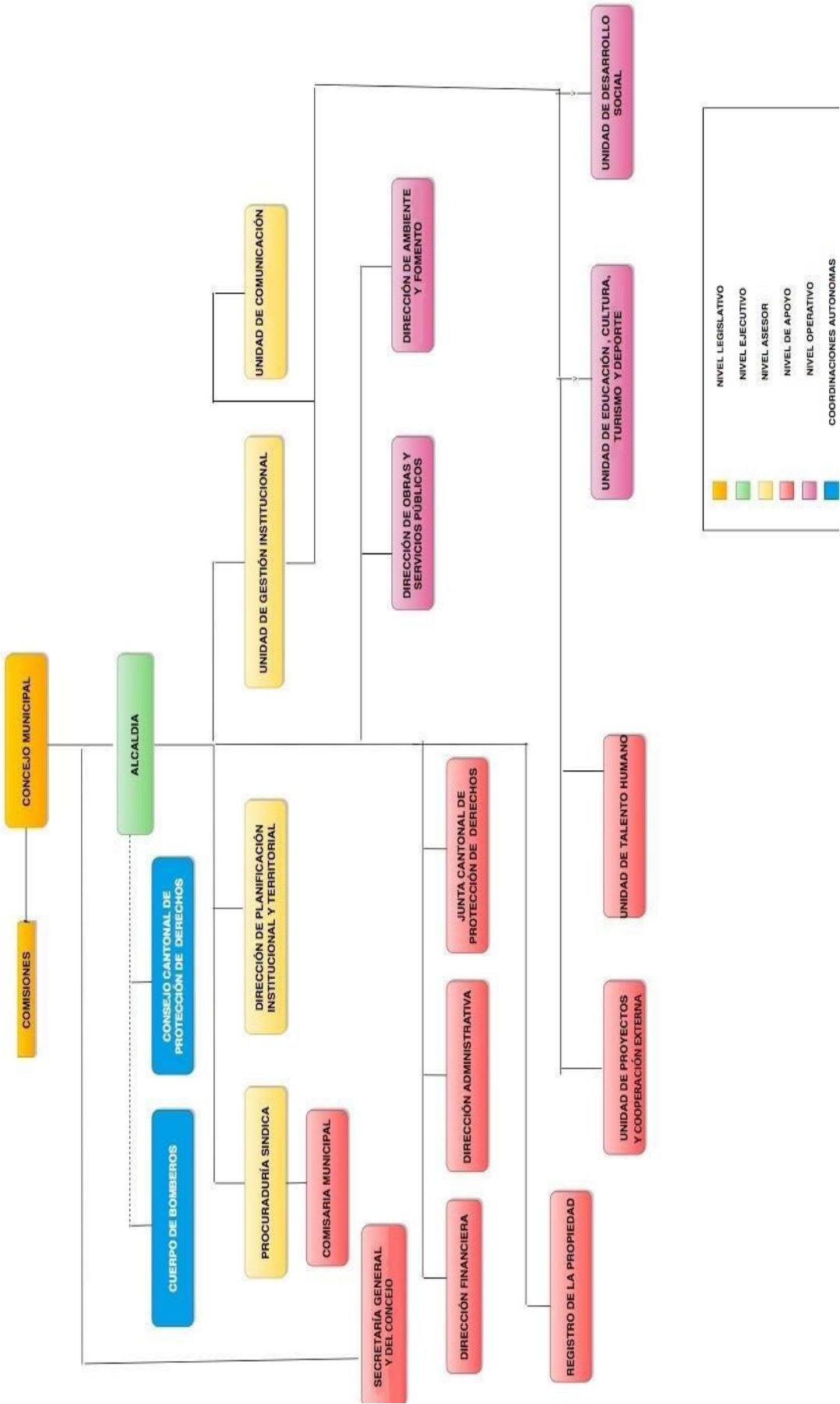
5.4. JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

5.5. GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

B. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL POR PROCESOS

El organigrama por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal es la representación gráfica de la Estructura Organizacional. Sustenta y articula todas sus partes integrantes e indica la relación con el ambiente externo de la organización, conforme se indica a continuación:

Gráfico 135 Organigrama estructural por procesos

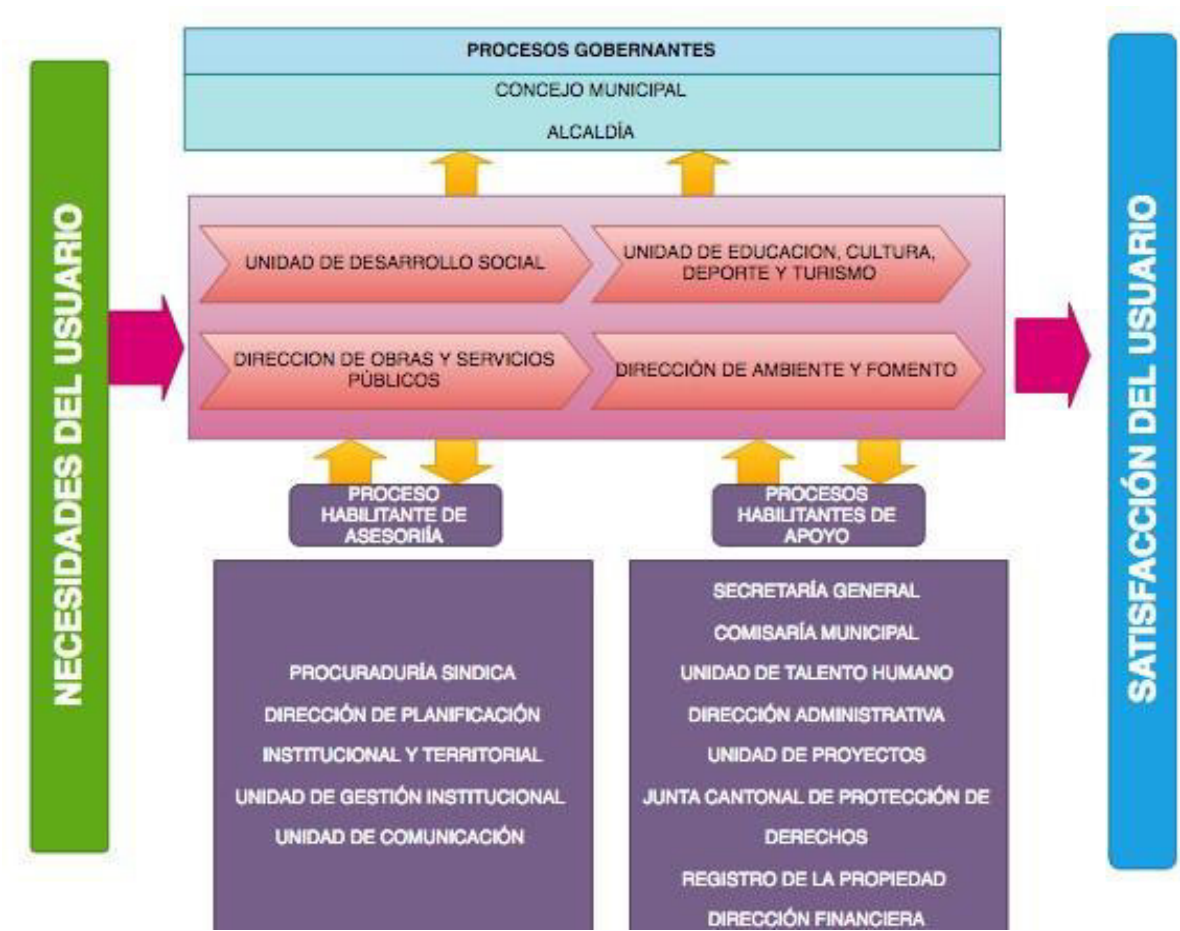


Fuente: PDOT 2020, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

C. MAPA DE PROCESOS

El mapa de procesos permite identificar los macro procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Limón Indanza por su tipo y describe sus interrelaciones principales conforme se describe a continuación:

Gráfico 136 Mapa de procesos



Fuente: PDOT 2020, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.5.1.5 Talento Humano De los servidores Públicos

Tabla 263 Personal del GAD Municipal de Limón Indanza por departamentos

PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA POR DEPARTAMENTOS					
DEPARTAMENTOS.	CANTIDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%
ALCALDÍA Y CONCEJO MUNICIPAL.	6	3	1,46%	3	1,46%
UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL.	31	6	2,91%	25	12,14%
UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.	9	6	2,91%	3	1,46%
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	71	63	30,58%	8	3,88%
DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y FOMENTO.	40	29	14,08%	11	5,34%
PROCURADURÍA SÍNDICA.	1	1	0,49%		0,00%
COMISARÍA.	5	3	1,46%	2	0,97%
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.	5	4	1,94%	1	0,49%
UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD.	4	2	0,97%	2	0,97%
UNIDAD DE COMUNICACIÓN.	4	3	1,46%	1	0,49%
SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONCEJO.	2	1	0,49%	1	0,49%
UNIDAD DE TALENTO HUMANO.	3		0,00%	3	1,46%
DIRECCIÓN FINANCIERA.	8		0,00%	8	3,88%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	8	3	1,46%	5	2,43%
UNIDAD DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN EXTERNA.	5	3	1,46%	2	0,97%
REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	1	1	0,49%		0,00%
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.	3		0,00%	3	1,46%
TOTAL	206	128	62,14%	78	37,86%

Fuente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Como podemos apreciar el componente humano del GAD Municipal de Limón Indanza está conformado en un 62% de hombres y un 38% de mujeres, siendo el departamento de Obras y Servicios Básicos el más numeroso de un total de 16 de Departamentos y Unidades.

En la Unidad de Servicios básicos es donde más se demanda la mano de obra de jornaleros, allí predominan los hombres en un 89%; manteniéndose el esquema de únicamente los varones pueden realizar estos trabajos

Por el otro lado vemos que, en unidades como el Departamento financiero, Junta Cantonal, trabajan únicamente mujeres, sin embargo, frente al gran total de empleados y trabajadores la participación por géneros todavía sigue siendo desigual.

Tabla 264 Personal del GAD Municipal de Limón Indanza por modalidad de contrato

PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA POR MODALIDAD DE CONTRATO						
DEPARTAMENTOS	CANTIDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	PORCENTAJE TOTAL
CÓDIGO DEL TRABAJO	96	81	39%	15	7%	46%
LOSEP	102	41	20%	61	30%	50%
SUPERIOR	8	6	3%	2	1%	4 %
TOTAL	206	128	62%	78	38%	100%

Fuente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

El personal que labora bajo las modalidades de LOSEP, es el más numeroso con el 50%; luego le sigue Código del Trabajo con 46% y finalmente, Superior con un 4%.

Tabla 265 Personal del GAD Municipal de Limón Indanza por modalidad de contrato y remuneraciones

PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA POR MODALIDAD DE CONTRATO				
DEPARTAMENTOS	CANTIDAD	RANGOS		
CÓDIGO DEL TRABAJO	96	460,00	682,80	46,6%
LOSEP	97	460,00	1412,00	47,0%
ELECCIÓN POPULAR (CONCEJALES)	5	1900,00	1900,0	2,4%
SUPERIOR	8	2216,00	3800,00	4%
TOTAL	206			100%

Fuente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

De acuerdo al nivel de ingresos el personal bajo el Código de trabajo son los que menos ganan, con salarios que van desde el básico de \$ 460,00 hasta los \$ 682,80; luego los de la LOSEP, los ingresos van desde el básico hasta los \$ 1.412, y finalmente los de nivel jerárquico superior los mismos que son los Directores Departamentales y el Alcalde ganan \$ 2.216,00 y \$ 3.800,00 respectivamente.

Aquí también podemos identificar que la brecha entre los que más ganan (LOSEP Nivel Jerárquico Superior) y los que perciben salarios básicos es muy marcada, obedeciendo mas a una realidad Nacional donde dispone el Gobierno de los salarios básicos, los mismos que son acogidos por el GAD Municipal para los jornaleros y otros trabajadores sin embargo los que menos ganan generalmente realizan los trabajos más duros, riesgosos y forzados.

Es por ello que se debe tener muy en cuenta los trabajos como disposición de residuos sólidos, en donde los trabajadores están expuestos a agentes contaminantes, tóxicos cortopunzantes, por otro lado, los que trabajaban en fumigaciones, deberían tener una remuneración más acorde a sus riesgos laborales, por cuanto en la actualidad son los que menos ganan.

Tabla 266 Personal capacitado por departamentos

PERSONAL CAPACITADO POR DEPARTAMENTOS				
DEPARTAMENTOS.	CANTIDAD DE PERSONAL	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS	CANTIDAD DE CAPACITACIONES LOS ULTIMO AÑO	PORCENTAJE DEL PERSONAL CAPACITADO
ALCALDÍA Y CONCEJO MUNICIPAL.	6	0	0	0%
UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL.	31	6	1	3%
UNIDAD DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES.	9	2	1	1%
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	71	0	0	0%
DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y FOMENTO.	40	2	1	1%
PROCURADURÍA SÍNDICA.	1	0	0	0%
COMISARÍA.	5	0	0	0%
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL.	5	1	1	0%
UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL Y MOVILIDAD.	4	1	1	0%
UNIDAD DE COMUNICACIÓN.	4	1	1	0%
SECRETARÍA GENERAL Y DEL CONCEJO.	2	0	0	0%
UNIDAD DE TALENTO HUMANO.	3	0	0	0%
DIRECCIÓN FINANCIERA.	8	3	3	1%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	8	3	1	1%
UNIDAD DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN EXTERNA.	5	3	1	1%
REGISTRO DE LA PROPIEDAD.	1	0	0	0%
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.	3	3	3	1%
TOTAL	206	25	14	12%

Fuente: UNIDAD DE TALENTO HUMANO, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Como podemos analizar la situación en cuanto a número de capacitaciones y número de funcionarios capacitados en el año anterior es muy baja, siendo las áreas de finanzas, compras públicas las únicas unidades que más capacitaciones recibieron, y esto obedece a que los temas contables y de compras públicas están en constante evolución y actualización es por ello que el GAD Municipal a enviado a las capacitaciones dentro de los puestos urgentes de capacitación.

EL presupuesto utilizado para remuneraciones es de \$ 777.680,78 al año que proviene del Gasto corriente, y el utilizado para inversión es de 2.100.281,02.

Frente al recaudado del 2023 Gasto Corriente representa el 12.15% y Gasto de Inversión el 32.80%.

CONCLUSIONES

Como conclusiones se debe manifestar que la participación de la mujer el ámbito laboral municipal aún sigue siendo mínima, que el personal no recibe anualmente

capacitaciones, y que trabajadores que laboran en situación de alto riesgo son muy poco remunerados, se deberá observar las modalidades de contratación

RECOMENDACIONES

Se recomienda incrementar el presupuesto para capacitaciones al personal del GAD Municipal de Limón Indanza prioritariamente en las áreas como turismo, fomento productivo.

Se recomienda contratar al personal con preferencia hacia la mujer para ir cerrando esas brechas de desigualdad, dar mayor número a todo el personal con capacitaciones para que se desenvuelvan mejor en sus actividades, y por último se debe implementar una escala remunerativa con una mejoría en los ingresos para aquellos trabajadores que laboran en situación de riesgo como son los recolectores, los clasificadores de desechos y las personas que fumigan constantemente.

1.2.5.1.6 Capacidades para la Gestión de la Información. Sistemas de Información

Como principal herramienta de trabajo para la información digital el GAD Municipal de Limón Indanza, dispone del Software "Sistema Integral de Información Multi-finalitario (SIIM)", el mismo que cumple las siguientes funciones:

Integra los siguientes módulos.

De clientes, usuarios, recaudación, ventanilla única, certificados, coactivas, reporte general de cobros y saldos, certificaciones de estar al día y no adeudar, posee un módulo de Administración que permite personalizar todos los módulos, controlar los accesos a los mismos, asignar o quitar permisos que los hacen al 100% parametrizable.

Características Específicas:

- Sistema Centralizado de Información, con bases de datos que comparten información (Cliente- Servidor/ Web).
- Recaudación en línea.
- Hace realidad el concepto de ventanilla única y cero papeles.
- Generación de reportes en línea
- Comparte Información entre los diferentes Departamentos
- Creación y Exportación de Informes hacia Excel, u otros editores.
- Base de Datos de alta seguridad y de libre distribución con soporte espacial.
- Fácil manejo (Interfaz gráfica amigable).
- 100% Parametrizable (Subsistema de Configuración): De acuerdo a las características propias del GAD Municipal de Limón Indanza.
- Compatible con cualquier versión de Windows, Linux, Macintosh, Android.
- Manejo de varios niveles de usuarios bajo Red y asignación de roles según necesidad.
- Manejo de Auditorias y Procesos Internos al instante.
- Incluye las últimas actualizaciones del COOTAD y las Ordenanzas del GAD Municipal de Limón Indanza.

- Interactúa con GIS (Sistemas de Información Geográficos)
- Consulta y cobro a través del web (internet)

1.2.5.1.7 Niveles de Digitalización

El GAD Municipal de Limón Indanza dispone de los siguientes procesos de digitalización:

Página WEB, para consultas de valores pendientes y/o pagos de tasas e Impuestos.

Página WEB, para consulta de la Biblioteca Municipal.

Página WEB, de los deportes en Limón Indanza.

La página Institucional en la WEB opera con la licencia proporcionada por la Asociación de Municipalidades del Ecuador, y en ella podemos encontrar:

- Noticias relacionadas con las actividades que ejecuta el GAD.
- Ley de transparencia Institucional
- Rendición de Cuentas
- Comunicados Importantes
- Correo interno Institucional

Conclusiones:

El GAD Municipal de Limón Indanza si bien cuenta con una excelente herramienta de trabajo como es su Programa multi funcional SIIM adolece de muchos inconvenientes como por ejemplo no contar con su sistema propio de Almacenamiento de Información, también conocido como la nube de información, donde toda la información del GAD Municipal sería respaldada, existen proveedores extranjeros de estos servicios como son AMAZON sin embargo por adolecer aun de un sistema de negocios entre entes Gubernamentales y proveedores privados extranjeros no se puede contratar aún estos servicios.

Otro inconveniente es que el sistema podría proporcionar la herramienta de prescindir de los trámites con papel, a través de la digitalización de los procesos y legalización de los mismos con firma electrónica, sin embargo, no hay la decisión Administrativa para implementar estos mecanismos.

Como Institución se a tenido la intención de implementar el sistema de gestión documental Gubernamental Quipux, sin embargo, el trámite se encuentra a la espera de la aprobación por parte del Gobierno.

1.2.5.1.8 Sistema Local de planificación participativa.

La participación ciudadana** en Limón Indanza busca fortalecer la democracia e incluir a la sociedad en la toma de decisiones públicas. Esto se basa en los Artículos 95, 100 y 101 de la Constitución de Ecuador, y en diversas disposiciones del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Finalidades de la Participación Ciudadana:

1. Formulación Participativa: Los planes de desarrollo deben formularse con participación ciudadana, según la Constitución y las normativas locales.

2. Derecho y Obligación: Se reconoce el derecho y la obligación de participar activamente en asuntos públicos.
3. Instancias de Participación: Deben crearse instancias participativas en todos los niveles de gobierno.
4. Principios de Ejercicio de Autoridad: La participación debe respetar principios de transparencia, interculturalidad, equidad de género, y derechos colectivos.
5. Toma de Decisiones y Control Social: La ciudadanía puede participar en la toma de decisiones y en el control social de las instituciones.
6. Reconocimiento de Formas de Participación: Todos los tipos de participación deben ser reconocidos, tanto individuales como colectivas.
7. Sistema de Participación Ciudadana: Se debe conformar un sistema de participación regulado por la normativa correspondiente.
8. Garantías y Mecanismos: Se regulan las garantías y mecanismos de participación, así como sanciones por incumplimiento.

Ordenanza Municipal:

El ****Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Limón Indanza** tiene una ordenanza que regula la participación ciudadana (No. 388, 03 de diciembre de 2014). Esta normativa busca asegurar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y el control social, conforme a los principios constitucionales y legales.

Espacios de Participación:

Comité de Participación Ciudadana Incluye autoridades locales, representantes de comunidades y sectores sociales, y está encargado de coordinar la participación ciudadana.

Autoridades Actuales del Comité:

1. Econ. Lorena Fernández - Alcaldesa
2. Nancy Tapia Fernández, Diana Tacuri Vera, Jaqueline Zambrano Reinoso, Víctor Criollo Castro, Mauricio Cuji Bonilla - Concejales
3. Presidentes de GAD parroquiales y otras autoridades locales** - Diversas funciones

Mecanismos de Participación Ciudadana: **

1. Silla Vacía: Permite la participación ciudadana en sesiones del Concejo Municipal, pero ha enfrentado desinterés y apatía. Se están implementando estrategias para mejorar la comunicación y participación.
2. Consulta Previa: Se enfrenta a desafíos como el desinterés y la falta de capacitación entre comunidades indígenas. Se están realizando esfuerzos para aumentar la transparencia y el compromiso genuino.
3. Presupuesto Participativo: Permite a ciudadanos y autoridades decidir sobre el uso de recursos públicos. En 2024, se priorizarán proyectos en áreas como agua potable, alcantarillado e infraestructura, con un desglose detallado por parroquias.

4. Veedurías Ciudadanas: No se han desarrollado debido a la falta de solicitudes, reflejando una débil participación en el control ciudadano.

5. Rendición de Cuentas: Las autoridades deben rendir cuentas anualmente a la ciudadanía. En 2024, se consolidarán preguntas e inquietudes de la población respecto al informe de rendición de cuentas.

6. Democracia Digital: Se busca mejorar la transparencia y participación mediante el uso de tecnologías digitales y capacitaciones en acceso a la información pública.

En conclusión, la participación ciudadana en Limón Indanza es un proceso dinámico que enfrenta retos, pero también muestra un compromiso significativo de la comunidad en la gestión pública y la toma de decisiones. La inclusión de mecanismos de participación, como el presupuesto participativo y la rendición de cuentas, subraya la importancia de la colaboración entre ciudadanos y autoridades para el desarrollo sostenible del cantón.

1.2.5.1.9 Análisis de transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

Al momento el GAD municipal de Limón Indanza no cuenta con políticas específicas para los diferentes enfoques de igualdad.

Es más como se evidencio en la participación de la mujer en el ámbito laboral del GAD Municipal, se evidenció que únicamente el 38 son mujeres

1.2.5.2. GOBERNANZA DEL RIESGO

El desarrollo de una apropiada gestión del riesgo de desastres en los municipios debe estar sustentado en un modelo incluyente, sostenible y resiliente, que considere el enfoque de derechos y al que se incorporen políticas de análisis de riesgos, reducción de riesgos, preparación y respuesta, y la recuperación dentro del modelo de desarrollo institucional, territorial y en articulación con lo sectorial. Esto implica comprender los riesgos presentes en el territorio, fortalecer la institucionalidad, las políticas públicas locales, la toma de decisiones, la planificación, la inversión, los procesos administrativos y operativos de los gobiernos locales para la reducción de riesgos, bajo un enfoque sistémico, integral y transversal para desarrollar territorios resilientes (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2022).

Para la implementación de las diferentes políticas y acciones se debe considerar los siguientes componentes claves:

Análisis del riesgo de desastres: Es el proceso de comprender la naturaleza del riesgo dentro de su jurisdicción cantonal para determinar su nivel a través de la identificación de riesgo, es la base para la evaluación de riesgos y las decisiones sobre las medidas de reducción del riesgo y preparación para la respuesta. Incluye la estimación del riesgo.

Riesgo mitigable: Es la factibilidad de reducir una determinada condición de riesgo a niveles socialmente aceptables. Es así, que para la mitigación se emplea una valoración relativa que los gobiernos hacen sobre la pertinencia de alternativas de intervención técnicamente viables de acuerdo con sus circunstancias económicas, legales, de gobernabilidad y capacidad de concertación con los actores sociales involucrados.

Factores intervinientes:

- **Evaluación de amenazas:** Es la valoración endógena en un territorio mediante el cual se determina la posibilidad que un fenómeno físico se manifieste en un determinado grado de severidad, causando un evento peligroso en su área geográfica determinada. Se puede realizar a través de inventarios de fenómenos realizados de forma participativa en el territorio, con los líderes comunales y la población; observaciones y mediciones de campo, análisis y revisión de información científica disponible (mapas, fotos aéreas, informes, etc.), con el fin de conocer la probable ubicación y severidad de los fenómenos naturales peligrosos, así como la probabilidad de que ocurran en un tiempo y área específica.
- **Evaluación de la exposición:** consiste en el análisis de la situación en que se encuentran las personas, infraestructuras, viviendas, capacidades de producción, recursos económicos, sociales, ambientales y otros activos humanos que por su localización pueden estar expuestas a la manifestación de la amenaza.
- **Evaluación de la vulnerabilidad:** Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas. En esta fase se debe determinar el nivel de susceptibilidad y predisposición a daños y pérdidas, ante los impactos de una amenaza específica en los sistemas vitales que forman parte del territorio.
- **Evaluación y Zonificación del riesgo de desastres:** Es un proceso con enfoque cualitativo o cuantitativo usado para determinar la naturaleza y el alcance del riesgo de desastres mediante el análisis de las posibles amenazas y la evaluación de las condiciones existentes de exposición y vulnerabilidad que conjuntamente podrían causar daños a las personas, los bienes, los servicios, los medios de vida y el medio ambiente del cual dependen. Esta fase consiste en estimar los daños y pérdidas probables debido a la ocurrencia de los diferentes eventos peligrosos en el territorio. Evaluar el riesgo es relacionar las amenazas, la exposición y las vulnerabilidades con el fin de determinar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de un determinado evento.
- **Monitoreo de amenazas y eventos peligrosos:** Proceso sistemático que permite la observación, evaluación y retroalimentación de información de diversas situaciones relacionadas con el comportamiento de las amenazas o desencadenamiento de eventos peligrosos, obteniendo como resultado la consolidación de datos de afectaciones y las acciones generadas por los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Consiste en un proceso permanente de seguimiento y registro de información de los parámetros de estados de las amenazas activas identificadas en su territorio, en un periodo de tiempo en donde se pueden observar variaciones considerables o alteraciones las cuales conlleven a procesos de emisión de alertas para comunicar a la población expuesta quienes deben aplicar protocolos de evacuación para mitigar su impacto ante la materialización de las amenazas activas.
- **Análisis de capacidades:** Se debe tener en cuenta los recursos físicos, humanos, organizacionales y de conocimiento con que se cuenta en cada territorio que permiten reducir los diversos tipos de vulnerabilidad.
- **Reducción del Riesgo de Desastres:** Está orientada a la prevención de nuevos riesgos de desastres, la reducción de los existentes y a la gestión del riesgo residual, todo lo cual contribuye a fortalecer la resiliencia y, por consiguiente, al logro del desarrollo sostenible. Este proceso consta de dos etapas: 1) **Prevenir** conlleva “implementar

acciones y mecanismos con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de eliminar o reducir los riesgos identificados; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de estos".

Actividades tendentes a evitar el impacto de amenazas, y medios empleados para minimizar los desastres ambientales, tecnológicos y biológicos relacionados con dichas amenazas. Dependiendo de la viabilidad social y técnica y de consideraciones de costo/beneficio, la inversión en medidas preventivas se justifica en áreas afectadas frecuentemente por desastres. En este contexto, la concientización y educación pública relacionadas con la reducción del riesgo de desastres contribuyen a cambiar la actitud y los comportamientos sociales, así como a promover una "cultura de prevención". 2) **Mitigación** quiere decir "implementar acciones orientadas a **disminuir** el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable". Para lograrlo, es primordial construir una visión de municipio resiliente con la comunidad, para financiar la realización de estudios, capacitaciones, acciones de prevención y/u obra de reducción de riesgo. Además de las obras preventivas de infraestructura, se deben de estudiar la implementación de reasentamientos preventivos de poblaciones asentadas en zonas de riesgo.

Preparación ante desastres: Busca aumentar los conocimientos y capacidades que desarrollan los gobiernos locales, las organizaciones de respuesta y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de desastres probables, inminentes o presentes.

Respuesta ante desastres: Implica las medidas adoptadas directamente antes, durante o inmediatamente después de un desastre con el fin de salvar vidas, reducir los impactos en la salud, velar por la seguridad pública y atender las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada de manera ordenada y organizada, con otros niveles de coordinación (COE) de emergencias provincial y nacional dependiendo de la situación.

Recuperación: Restablecimiento o mejora de los medios de vida y la salud, así como de los bienes, sistemas y actividades económicas, físicas, sociales, culturales y ambientales de una comunidad o sociedad afectada por un desastre, siguiendo los principios del desarrollo sostenible y de "reconstruir mejor", con el fin de evitar o reducir el riesgo de desastres en el futuro.

Resiliencia: Capacidad que tiene un sistema, una comunidad o una sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, transformarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficiente, en particular mediante la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

1.2.5.2.1. Capacidad de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Se refiere a la identificación de las capacidades en el ámbito institucional y político que permite establecer la importancia de un sistema cantonal de gestión de riesgos de desastres donde se articulen todas las áreas del GAD, instituciones públicas, privadas, academia y sociedad civil.

EL GADMLI en fiel conocimiento de las amenazas en el territorio y en cumplimiento de las obligaciones que lo determinan los diferentes instrumentos normativos ha creado la Unidad de gestión de riesgo desde el año 2016. A partir de ello, en el año 2017 se ha designado un presupuesto de 25813,00 mil dólares, mientras que al año 2023 el presupuesto asignado para la Unidad de Gestión de Riesgos es de 76673,38 dólares, teniendo un incremento de 33.6% del presupuesto inicial.

Para la identificación de las capacidades de respuesta de las diferentes instituciones locales, se ha considerado la estructura del COE Cantonal y la información remitida por la entidad competente.

Tabla 267 Matriz de Recursos Institucionales

INSTITUCIÓN	CANTIDAD		
	PERSONAL DISPONIBLE PARA ATENDER EMERGENCIAS	VEHÍCULOS	MATERIALES OPERATIVOS (HERRAMIENTAS)
Dirección de obras públicas del GADMLI - MMT-3	1 albañil 5 obreros 5 ingenieros civiles	3 excavadoras 3 volquetas 1 retroexcavadora 1 cargadora frontal 1 camioneta doble cabina 1 retroexcavador 1 minicargador	1 hidro lavadora 10 herramientas menores (palas, picos, etc.)
Comisaria Municipal	3 agentes de control 1 inspector	No dispone	3 Toletes 3 Cinturones
Distrito de educación 14D06 - MTT 5	1 técnico de riesgos	1 vehículo doble cabina	2 chalecos salvavidas

Fuente: Repositorio de Insumos Clave. GADMLI
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.5.3 ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El GAD Municipal de Limón Indanza articula con los siguientes entes gubernamentales principalmente:

Tabla 268 Articulaciones con todas las Instituciones Gubernamentales

N°	ENTIDADES	TIPO DE ARTICULACIÓN	NIVEL DE DEPENDENCIA	UBICACIÓN EN EL TERRITORIO
1	MINISTERIO DE INCUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	Convenios de cooperación para la atención de grupos de atención prioritaria	ALTA	Macas Morona Santiago
2	GOBIERNO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	Convenios para el traspaso de competencias en los ámbitos de vialidad fomento productivo	MEDIA	Macas Morona Santiago
3	MINISTERIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO	Transferencia de Recurso del Estado al GAD municipal	ALTA	Quito- Pichincha
4	BANCO DE DESARROLLO	Créditos para proyectos de Inversión	ALTA	Cuenca- Azuay
5	CTEA	Transferencia de Recursos bajo la ley de Fondo de desarrollo sostenible Amazónico dispuesto en la Ley Orgánica de Planificación y Circunscripción territorial especial Amazónica, a través de la presentación de proyectos de Inversión	ALTA	Puyo - Pastaza
6	COMAGA	Cooperación para el Fortalecimiento Institucional y apoyo político a los GADS miembros de este consorcio	BAJA	Quito- Pichincha
7	AME	Cooperación para el Fortalecimiento Institucional y apoyo político a los GADS miembros de esta asociación	BAJA	Cuenca- Azuay
8	MIDUVI	Aprobación de proyectos de Saneamiento Ambiental, (Viabilidades técnicas de sistemas de Alcantarillados)	ALTA	Quito- Pichincha - Macas Morona Santiago
9	ARCA	Aprobación de usos del agua, (Viabilidades técnicas de sistemas de Agua potable y alcantarillado)	ALTA	Cuenca- Azuay
10	MAATE	Aprobación Ambiental de los proyectos (Certificaciones, Licencias)	ALTA	Macas Morona Santiago

11	SECRETARIA DE TIERRAS	Legalización de terrenos en el área rural, a personas naturales, para su posterior traspaso al municipio, a través de las figuras legales pertinentes para proyectos de Saneamiento Ambiental principalmente.	ALTA	Sucua Morona Santiago
12	SENPLADES	Directrices para actualización de planes de Ordenamiento Territorial	BAJA	Cuenca-Azuay
13	MINISTERIO DEL TRABAJO	Control de ingresos de Contratos, pagos de Decimos y otros procesos relacionados al Talento Humano	MEDIA	Macas Morona Santiago
14	IESS	Afiliación, avisos de entrada salida, y otros procesos relacionados al Talento humano	ALTA	Quito-Pichincha
15	HOSPITAL BÁSICO LIMON (MINISTERIO DE SALUD)	Coordinación para procesos de resultados de exámenes médicos al personal del GAD municipal conjuntamente con la medico ocupacional	BAJA	Limón Indanza-Morona Santiago
16	JEFATURA PLITICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA	Coordinación para mingas de limpieza urbana, de vías y seguridad ciudadana.	BAJA	Limón Indanza-Morona Santiago
17	CUERPO DE BOMBEROS TENIENTE HUGO ORTIZ	Entidad adscrita al GAD municipal de Limón Indanza	BAJA	Limón Indanza-Morona Santiago
18	EMPRESA ELCETRICA CENTRO SUR	Aprobación de Planos de Eléctricos de proyectos de Infraestructura.	BAJA	Limón Indanza-Morona Santiago

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

El GAD municipal de Limón Indanza desafortunadamente depende de gran manera del Ministerio de Finanzas, porque son ellos quienes transfieren las asignaciones del Estado, sin estas asignaciones el municipio en realidad colapsaría.

Existen también vínculos con Instituciones del Estado, en las que necesariamente se necesita de su aval en ciertos procedimientos para poder llevar adelante proyectos en el cantón, como son los casos de proyectos de saneamiento ambiental (proyectos de agua potable y alcantarillado) en los que se necesita estrictamente los usos de agua y certificaciones ambientales por parte del MATE, es por ello que estos vínculos son de alta dependencia del GAS Municipal para con el Ministerio del Ambiente.

Están también los vínculos de cooperación como los que se lleva adelante con el MIES en donde entre las dos entidades se crea un aporte presupuestario para la atención de grupos de Atención Prioritaria, esta participación es de gran ayuda, sin embargo, si no existiera esas cooperaciones al GAD por ley le toca destinar hasta un 10% de su presupuesto en el área social, es por ello este vínculo se lo considera como un nivel de dependencia media del GAD Municipal con el MIES.

Por otro lado, esta el vínculo que el GAD municipal de Limón Indanza mantiene con el Concejo Provincial, en donde necesariamente por el marco normativo de competencias exclusivas, el GAD Municipal para atender los mantenimientos viales rurales y el apoyo al fomento productivo demanda al Consejo provincial la transferencia de Competencias. Desafortunadamente en los últimos años estas trasferencias de competencias se han venido realizando con la casi nula transferencia de recursos, tocando al GAD Municipal de Limón Indanza asumir con fuertes inversiones en estos campos.

1.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial

La Secretaría Técnica de la Amazonia (CTA) a través del Fondo de desarrollo sostenible amazónico dispuesto en la Ley Orgánica de Planificación y Circunscripción territorial especial Amazónica, a financiado proyectos importantes para el GAD Municipal de Limón Indanza, tales como:

Nueva Celda para el Relleno Sanitario del Cantón Limón Indanza, financiado en el año 2020

El mismo que tuvo el siguiente esquema de Financiamiento:

Tabla 269 Espacios de articulación intersectorial

FUENTE	USO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DE APORTACIÓN POR ENTIDAD	PORCENTAJE
Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	Obra civil – Construcción de la nueva celda para la disposición final de desechos sólidos en el cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago.	308.245,52	320.407,61	88,39%
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza	Fiscalización de la ejecución del proyecto de Construcción de la nueva celda para la disposición final de desechos sólidos en el cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago.	15.412,28	54.251,21	11,61%
	IVA de la Fiscalización de la ejecución del proyecto de "Construcción de la construcción de la	1.849,47		

	nueva celda para la disposición de desechos sólidos en el relleno sanitario de General Plaza, Cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago"			
	IVA Obra civil – "Construcción de la construcción de la nueva celda para la disposición de desechos sólidos en el relleno sanitario de General Plaza, Cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago".	36.989,46		
TOTALES		362.496,73	362.496,73	100,00%

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

La Nueva Celda para el Relleno Sanitario tuvo un 100% de ejecución, la misma esta en normal funcionamiento y se piensa en trabajar en los nuevos estudios de una nueva celda.

Planes Maestros de Alcantarillado para la Ciudad de General Plaza financiado en el año 2022

El mismo que tuvo el siguiente esquema de Financiamiento:

Tabla 270 Nueva Celda del Relleno Sanitario – Esquema de financiamiento

FUENTE DE INVERSIÓN	MONTO	PORCENTAJE
Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, ejecución 2020-2021	\$ 5.430.553,18	83.45 %
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Limón Indanza (IVA - 12 %)	\$ 697.283,03	10.71 %
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Limón Indanza. (Fiscalización)	\$ 380.138,72	5.84 %
TOTAL	\$ 6.507.974,93	100 %

Fuente: Dirección Financiera, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Actualmente el sistema de Planes maestros tiene un avance del 54% ejecutado, encontrándose al momento interrumpido por inconvenientes administrativos.

1.2.5.3.2 Alianzas con otros niveles de gobierno

Una de las principales Alianzas que mantiene el GAD Municipal de Limón Indanza, es con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para la cooperación de atención a grupos de atención prioritaria.

Los principales convenios que se desarrollan son los siguientes:

PROGRAMA: Desarrollo Infantil

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un compromiso eficaz para alcanzar la igualdad de oportunidades, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad, erradicar la pobreza infantil y garantizar los derechos consagrados en la Constitución del Ecuador.

El Plan de Creación de Oportunidad 2021-2025 en el Eje Social, aborda las temáticas a la erradicación de pobreza, el combate a la Desnutrición Crónica Infantil, la erradicación de la violencia de género, entre otros.

Se enfatiza en el acceso al derecho a la salud integral gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales.

Por la gran cantidad de niños y su situación de desnutrición crónica y global, es necesaria la continuidad de los servicios en los centros de Desarrollo Infantil.

Promover el buen comienzo en la vida de las niñas y niños como base y garantía para un buen desarrollo y despliegue de todas sus capacidades y potencialidades durante toda la vida a través de la atención diaria y la consejería familiar a las mujeres gestantes y familias de niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

Tabla 271 Presupuesto destinado para este programa.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO					
Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
Limón Indanza	General Plaza	12924	Las Estrellitas	36	\$ 73.439,63
	General Plaza	33610	Los Enanitos	45	\$ 88.382,15
	Indanza	14496	Los Tulipanes	36	\$ 73.439,63
	San Antonio	62175	Yumunk	36	73.439,63
TOTALES:				153	\$ 308.701,04

Fuente: Unidad de Desarrollo Social, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

PROGRAMA: ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Del programa denominado Atención en el Hogar y la Comunidad, el mismo que se refiere a la atención de personas con discapacidad, a través del convenio MIES-GAD Municipal se atienden a 60 usuarios que se encuentran en diferentes parroquias y comunidades del cantón Limón Indanza. Aquí las promotoras de discapacidad, atienden a los usuarios del programa, siguiendo el estricto cumplimiento de la Norma

Técnica, la misma que es dictada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, complementariamente a esta normativa de atención, las promotoras trabajan con las personas con discapacidad, en diferentes actividades como ejercicios físicos, trabajos manuales, terapias de lenguaje y aprendizaje de escritura, y otras actividades como por ejemplo la participación en eventos recreativos para personas con Discapacidad, en los que el GAD de Limón Indanza es pionero en la provincia.

Tabla 272 Presupuesto destinado para este programa.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO					
Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
1	Limón Indanza	General Plaza, Yunganza, San Antonio	PD LIMON	30	\$ 7.923,10
2	Limón Indanza	General Plaza, Indanza, San Miguel de Conchay, Santa Susana de Chiviza, Yunganza	PD EL PESCADO	30	\$ 7.923,10
TOTALES:				60	\$ 15.846,20

Fuente: Unidad de Desarrollo Social, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

PROGRAMA: ENVEJECIENDO JUNTOS -ADULTOS MAYORES

Generar procesos inclusivos de personas adultas mayores con discapacidad a través de los servicios de atención y cuidado, que permitan la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las habilidades funcionales de este grupo de edad y la construcción de nuevos imaginarios sociales sobre el envejecimiento dentro de la familia y la comunidad.

Mejorar o mantener hasta donde sea posible la capacidad funcional y mental de los usuarios, mediante intervenciones que incluyan procesos de rehabilitación, terapia ocupacional y psicológica.

Ofrecer asesoramiento y asistencia a las personas adultas mayores y sus familiares en su domicilio para contribuir a mejorar su calidad de vida, generando mecanismos de apoyo y desarrollo de capacidades y hábitos saludables.

Capacitar a las personas de las comunidades para desarrollar tareas y funciones de cuidado domiciliarios.

Promover la independencia, autonomía, inclusión en la comunidad atreves de la realización de diversas actividades, que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de la persona adulta

Tabla 273 Presupuesto destinado para este programa.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO					
Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
Limón Indanza	General Plaza	59143	COMPARTIENDO MIS SABERES	20	\$ 13.035,00 MIES
					\$ 3.400,00 GAD
TOTALES:				20	\$ 16.435,00

Fuente: Unidad de Desarrollo Social, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

PROGRAMA: ENVEJECIENDO JUNTOS -ADULTOS MAYORES

Generar procesos inclusivos de personas adultas mayores a través de los servicios de atención y cuidado, que permitan la recuperación, mantenimiento y desarrollo de las habilidades funcionales de este grupo de edad y la construcción de nuevos imaginarios sociales sobre el envejecimiento dentro de la familia y la comunidad.

Los centros gerontológicos se atención diurna prestan servicios de atención y cuidado integral sin internamiento a persona adultas mayores con dependencia leve , intermedio o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa, ofrece un servicio de atención a personas adultas mayores 168 días por 8 meses de lunes y viernes en periodos de 6 a 8 horas diarias su tención es integral por medio de la estimulación de sus capacidades, asistencia, alimentación, nutrición, rehabilitación, recreación entre otros.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida mediante procesos de acogimiento temporal o definitivo a través del cuidado y atención integral que proporcione bienestar físico, social y emocional

Brindar una atención integral sin acogimiento a personas adultas mayores con dependencia leve, intermedia o moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento activo y saludable

Mejorar o mantener –hasta donde sea posible la capacidad funcional y mental de los usuarios, mediante la participación en terapias y programa adecuados. otorgar un ambiente confortable, seguro, limpio con una atención integral por medio del servicio.

Brindar un alimentación sana, equilibrada, variada, respetando la capacidad de elección y dietas especializadas según diagnósticos médico y nutricionales (en dos tiempos de alimentación.)

Brindar un servicio de promoción y cuidado de las personas adultas mayores que dependen de otras personas para moverse y realizar actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Tabla 274 Presupuesto destinado para este programa.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DONDE SE EJECUTARÁ EL PROYECTO					
Cantón	Parroquia	Código SIIMIES de la Unidad	Unidad de Atención	Cobertura	Presupuesto
Limón Indanza	General Plaza	60865	Centro Gerontológico o Edad de Oro	70	\$ 108.437,92 MIES
					\$ 143.762,32 GAD
TOTALES:				70	\$ 252.200,24

Fuente: Unidad de Desarrollo Social, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.5.3.3, Alianzas para la gestión.

1.2.5.3.4 Alianza público privada, actores privados

Tabla 275 Alianzas público privada, actores privados

ENTIDADES	NATURALEZA DEL NEGOCIO O EMPRESA	TIPO DE ALIANZA Y ACTIVIDADES QUE SE COORDINAN	NIVEL DE INCIDENCIA	UBICACIÓN EN EL TERRITORIO
GREMIO DE TRANSPORTE PESADO	Servicio de transporte pesado en el cantón	Mantenimiento vial rural	BAJO	Parroquia General Plaza
EXPLOTACIÓN MINERA DEL SUR EXPLOSURCA	Actividades de Explotación Minera	Mantenimiento vial rural	BAJO	El Rosario
FUENLABRADACIA LTDA	Actividades de Explotación Minera	Mantenimiento vial rural	BAJO	Limón Indanza
LOWELL MINERAL EXPLORATION ECUADOR S.A	Actividades de Explotación Minera	Ayuda Social a la población de la comunidad de Warintza	BAJO	Warintza
EXSA	Actividades de Explotación Minera	Ayuda Social, entrega de agasajos navideños, apoyo al deporte a través de incentivos económicos	BAJO	Cantón San Juan Bosco

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.5.3.5 Mesas intersectoriales**Mesa de Desnutrición Crónica Infantil.**

El 24 de agosto del 2023 se procede con la conformación de la mesa intersectorial para la Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil.

En la sede de la Municipalidad del Cantón Limón Indanza, a los 24 días del mes de agosto de 2023; los que participamos en la reunión convocada por el Ing. Antonio Castillo Alcalde del Cantón Limón Indanza y la Lcda. Rosario Ochoa T. Analista de Articulación Territorial 2 de la Secretaría Técnica Ecuador Sin Desnutrición Infantil para articular y coordinar acciones orientadas a la prevención y disminución de la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil en la jurisdicción territorial de este cantón, conociendo y reconociendo que es un problema multicausal que afecta a uno de cada tres niños/ niñas ecuatorianos; se procede a suscribir el Acta de conformación de la Mesa Intersectorial del Cantón Limón Indanza, con el compromiso de planificar, ejecutar monitorear y evaluar las acciones orientadas a potenciar el apropiado crecimiento en la primera infancia de los niños y niñas de este Cantón.

Estas acciones se realizarán de manera coordinada por parte de todas las entidades públicas de acuerdo a sus competencias, GAD y otros actores institucionales y de la sociedad civil, en el marco de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil."

Esta importante mesa intersectorial de reúne una vez por mes.

La mesa intersectorial del cantón Limón Indanza en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición se conforma mediante la Plataforma virtual Google Meet, el 28 de enero de 2022; los participantes fueron convocada por el Alcalde para articular y coordinar acciones orientadas a la prevención y disminución de la prevalencia de la desnutrición crónica infantil en la jurisdicción territorial de este cantón, conociendo y reconociendo que es un problema multicausal que afecta a uno de cada tres niños / niñas ecuatorianos. El acta se conforma de la siguiente manera: Erika Madero Directora de la oficina Técnica y Patricia Jaramillo Secretaria.

En razón del cambio de autoridades del nivel cantonal, suscitadas en el marco de las elecciones seccionales del año 2023, se procede a actualizar el acta de conformación de la mesa intersectorial, el 24 de agosto del 2023 se realiza una reunión en donde se conforma de la siguiente manera: Nancy Tapia Directora de la oficina Técnica y María Lituma Secretaria.

Estas acciones se realizarán de manera coordinada por parte de todas las entidades públicas de acuerdo a sus competencias, GAD y otros actores institucionales y de la sociedad civil; en el marco de la "Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición".

La mesa intersectorial convoca una reunión mensual con la finalidad de dar seguimiento al avance de las metas de los indicadores establecidos, para el 2023 el cantón Limón Indanza se encontraba en segundo lugar a nivel provincial con el mayor número de niños con DCI y para el 2024 se encuentra en sexto lugar, para la disminución de niños con DCI se han implementado la entrega de suplementos alimenticios, se ha realizado concientización a padres mediante charlas y actividades que amplíen su conocimiento sobre la preparación de alimentos y se ha realizado controles periódicos conjuntamente con el MSP a las seis parroquias.

Mesa del Comité de Gestión de Riesgos

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) en el cantón limón Indanza se conforma de instancias interinstitucionales responsables y sus principales tareas son la identificación, análisis y resolución de problemas operativos en eventos peligrosos y en la coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos o la preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido, el actuar son la planeación estratégica liderada por los miembros del COE la decisión con base a la información, las acciones operativas planificadas.

Tabla 276 Mesa del Comité de Gestión de Riesgos

COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) CANTONAL DE LIMÓN INDANZA				
AÑO	N°	FECHA	N° ACTA DE SESION	EMERGENCIA/DESASTRE
2020	1	05 DE MARZO DEL 2020	ACTA DE SESION n°001-MMT2.SAPH-COEC-LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	2	16 DE MARZO DEL 2020	ACTA DE SESION n°002-MMT2.SAPH-COEC-LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	3	22 DE MARZO DEL 2020	ACTA DE SESION n°0003-COE -LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	4	25 DE MARZO DEL 2020	ACTA DE SESION n°0004-COE -LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	5	01 DE ABRIL DEL 2020	ACTA DE SESION n°0005-COE -LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	6	04 DE ABRIL DEL 2020	ACTA DE SESION n°0006-COE -LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	7	05 DE ABRIL DEL 2020	ACTA DE SESION n°0007-COE -LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	8	09 DE ABRIL DEL 2020	ACTA DE SESION n°0008-COE -LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)

9	13 DE ABRIL DEL 2020	ACTA DE SESION n°0009-COE -LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)
10	15 DE ABRIL DEL 2020	ACTA DE SESION n°0010-COE -LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)
11	20 de abril DEL 2020	ACTA DE SESION n°012-COE -LI	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)
12	25 de abril DEL 2020	ACTA DE SESION n°13-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)
13	15 de mayo DEL 2020	ACTA DE SESION n°15-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)
14	03 DE JUNIO DEL 2020	ACTA DE SESION n°17-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)
15	09 DE JUNIO DEL 2020	ACTA DE SESION n°18-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)
16	19 DE JUNIO DEL 2020	ACTA DE SESION n°19-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)
17	06 DE JULIO DEL 2020	ACTA DE SESION n°20-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)
18	28 DE AGOSTO DEL 2020	ACTA DE SESION n°21-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)
19	17 DE septiembre DEL 2020	ACTA DE SESION n°23-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS- COV2)

2021	1	12 DE ENERO DE 2021	ACTA DE SESION -COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (SARS-COV2)	POR (SARS-COV2)
	2	19 DE ENERO DE 2021	ACTA DE SESION n°27-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (SARS-COV2)	POR (SARS-COV2)
	3	04 DE MARZO DE 2021	ACTA DE SESION n°28-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (SARS-COV2)	POR (SARS-COV2)
	4	01 DE ABRIL DE 2021	ACTA DE SESION n°29-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (SARS-COV2)	POR (SARS-COV2)
	5	13 DE ABRIL DE 2021	ACTA DE SESION n°30-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (SARS-COV2)	POR (SARS-COV2)
	6	04 DE MAYO DE 2021	ACTA DE SESION n°31-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (SARS-COV2)	POR (SARS-COV2)
	7	13 DE MAYO DE 2021	ACTA DE SESION n°32-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (SARS-COV2)	POR (SARS-COV2)
	8	13 MAYO DE 2021	ACTA DE SESION n°33-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA VIAL	
	09	02 DE JUNIO DE 2021	ACTA DE SESION n°34-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (SARS-COV2)	POR (SARS-COV2)
	10	17 DE JUNIO DE 2021	ACTA DE SESION n°35-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (SARS-COV2)	POR (SARS-COV2)
	11	21 DE JULIO DE 2021	ACTA DE SESION n°36-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 (SARS-COV2)	POR (SARS-COV2)

	12	03 DE AGOSTO DE 2021	ACTA DE SESION n°37-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	13	01 DE septiembre DE 2021	ACTA DE SESION n°38-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	14	19 DE OCTUBRE DE 2021	ACTA DE SESION n°39-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	15	16 DE diciembre DE 2021	ACTA DE SESION n°40-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
2022	1	15 DE ENERO 2022	ACTA DE SESION n°001-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	SALUD CANTONAL- BROTE DE DENGUE
	2	25 DE FEBRERO 2022	ACTA DE SESION n°001-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 (SARS-COV2)
	3	03 DE MAYO 2022	ACTA DE SESION n°002-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	SEGURIDAD DEL CANTON LIMON INDANZA
2023	1	17 DE ENERO 2023	ACTA DE SESION n°001-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	SALUD CANTONAL- BROTE DE DENGUE
	2	23 DE ENERO 2023	ACTA DE SESION n°002-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	SALUD CANTONAL- BROTE DE DENGUE
	3	28 DE MARZO 2023	ACTA DE SESION n°003-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	SALUD CANTONAL- BROTE DE DENGUE
	4	29 DE MARZO 2023	ACTA DE SESION n°004-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	SALUD CANTONAL- BROTE DE DENGUE
	5	24 DE ABRIL 2023	ACTA DE SESION n°005-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	VIALIDAD RURAL- DESLAVE EN LA COMUNIDAD SAN SALVADOR
	6	12 de agosto 2023	ACTA DE SESION n°006-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	COLAPSO ESTRUCTURAL DE VIVIENDA

2024	1	10 DE ENERO 2024	ACTA DE SESION n°001-COE CANTONAL DE LIMON INDANZA	SEGURIDAD CUIDADANA ASUNTOS VARIOS
------	---	------------------	--	------------------------------------

Fuente: Unidad de Riesgos, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Mesa de Turismo

Es de suma importancia para el GAD Municipal de Limón Indanza, conformar esta mesa intersectorial por cuanto la expectativa que se tiene del cantón en cuanto al crecimiento del Turismo en el cantón es alta.

Mesa de Minería

La Mesa Intersectorial se debe conformar de manera Urgente por cuanto en el cantón existe presencia minera a gran Escala, así como también la actividad a menor grado.

1.2.5.4 ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

1.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales.

ACTORES SOCIALES DE GENERAL PLAZA.

ACTORES SOCIALES DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

Tabla 277 Actores sociales del Cantón Limón Indanza

No.	Autoridades	
1	Ing. Antonio Castillo O	Alcalde del GAD Municipal de Limón Indanza
2	Tec. Jacky Zambrano	Concejal Urbano
3	Sra. Nancy Tapia o Sr. Jose Jara	Concejal Urbano
4	Ing. Diana Tacuri	Concejal Rural
5	Sr. Mauricio Cuji	Concejal Rural
6	Lic. Víctor Criollo	Concejal Rural
7	Sr. Jorge Valverde	Jefe Político del Cantón
8	Ab. Morela Ríos	Comisario Nacional de policía
9	Tnte. Escobar Jurado Cesar Alexander	Jefe de la UPC del circuito Limón
10	Doc. David Maldonado	Director de la Dirección Distrital 14D06-Salud
11	Lic. Jonny Martínez	Director de la Dirección Distrital 14D06-Educacion
12	Sub Of. Lauro Reinoso	Jefe del Cuerpo de Bomberos Teniente Hugo Ortiz
13	Doc. Natalia Maldonado	Directora del Hospital Básico Limón
14	Doc. Paola Samaniego	Directora del Sub Centro de Salud Limón
15	Mvz. José Fernández	AGROCALIDAD
16	Eco. Lorena Fernández	Banco Nacional de Fomento
17	Ing. Olger Cárdenas	Cooperativa Jardín Azuayo
18	Lic. Sandra Samaniego	Cooperativa COOPERCO

19	Sociólogo Ricardo Obando	Gerente País de Lowell
20	Presbítero Marcos Cuenca	Párroco del Vicariato

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

ACTORES SOCIALES DE GENERAL PLAZA.

Tabla 278 Actores sociales de General Plaza

No.	Nombre	DIGNIDAD O REPRESENTACIÓN
1	Ing. Antonio Castillo O	Alcalde del GAD Municipal de Limón Indanza
2	Tec. Jacky Zambrano	Concejal Urbano
3	Sra. Nancy Tapia o Sr. Jose Jara	Concejal Urbano
4	Ing. Diana Tacuri	Concejal Rural
5	Sr. Mauricio Cuji	Concejal Rural
6	Lic. Víctor Criollo	Concejal Rural

No.	Presidentes Barriales	
1	Lcda. Dayana Lozano	PRESIDENTA DEL BARRIO JAIME ROLDÓS
2	Sra. Carla Bravo Maldonado	PRESIDENTA DEL BARRIO NORTE
3	Sr. Luis Espinoza	PRESIDENTE DEL BARRIO 12 DE DICIEMBRE
4	Sra. Gloria Quilambaqui	PRESIDENTA DEL BARRIO ELICEO ARÉVALO
5	Ing. Mauricio Laines	PRESIDENTE DEL BARRIO LA PLAYA
6	Abg. Josselyn Valverde	PRESIDENTA DEL BARRIO CENTRO
7	Sra. Fanny Ramón Ulloa	PRESIDENTA DEL BARRIO SUR
8	Sra. Diana Piña	PRESIDENTA DEL BARRIO AMAZONAS
9	Sr. Genaro Tapia	PRESIDENTE DEL BARRIO LA PAZ
10	Srta. Jenny Angos	PRESIDENTA DEL BARRIO FLOR DE LIMÓN
11	Abg. Jorge Luis Avendaño	PRESIDENTE DEL BARRIO LA MERCED
12	Tlgo. Mauricio Berrezueta	PRESIDENTE DEL BARRIO EL COLISEO
13	Prof. Samuel Castro	PRESIDENTE DEL BARRIO LA FLORIDA
14	Sr. Richard Corozo	PRESIDENTE DEL BARRIO EL PROGRESO
15	Lic. Rubén Reinoso	PRESIDENTE DEL BARRIO ALBERTO ESPINOZA
16	Sr. Alex Torres	PRESIDENTE DEL BARRIO 28 DE MAYO

No.	Autoridades Educativas	
1	Ing. Cecilia Molina	Rectora de la Unidad Educativa Río Santiago
2	Mgs. Enrique Chalan	Rector de la Unidad Educativa Limón
3	Mgs. Ángel Cabrera	Rector del Instituto Limón

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

ACTORES SOCIALES DE SANTA SUSANA DE CHIVIAZA.

Tabla 279 Actores sociales de Santa Susana de Chiviaza

Nombre	DIGNIDAD O REPRESENTACIÓN
Sr. Byron Orellana	Presidente del GAD Parroquial
Mgs. Reina Brito	Vocal del GAD Parroquial
Sr. Patricio Zamora	Vocal del GAD Parroquial
Sra. Mayra Antón	Vocal del GAD Parroquial
Sr. Ever Tibipa	Vocal del GAD Parroquial
C.P.A Yuri Gómez	Secretaria - Tesorera
Sr. Rubén Sánchez	Presidente Junta pro mejoras de la Esperanza
Sr. Alfredo Chamik	Síndico de Santa Mas
Sr. Juan Sharup	Síndico de Pupunas
Sr. Fernando Marca	Presidente Junta pro mejoras de El Carmen
Sr. Carlos Merchán	Presidente Junta pro mejoras de La Orquide
Sr. William Lozano	Presidente Junta pro mejoras de El Pescado
Sr. Carlos Tsunki	Presidente Junta pro mejoras de Ayankas
Lic. Robin Calaglas	Síndico de Aratsim
Sr. Julio Castro	Presidente Junta pro mejoras de San Jose Obrero
Sr. Gerónimo Tiwiram	Síndico de Pamas
Sr. Alex Sharup	Síndico de Moisés del Bosque
Sra. Veronica Lucero	Presidente del Barrio Manuel Gordillo
Sr. Alfredo Castillo	Presidente del Barrio La Loma
Sr. Dennis Orellana	Presidente del Barrio La Playa
Sr. Henry Fernández	Presidente del Barrio Centro
Lic. Darío Valverde	Presidente de la Asociación de Turismo La Laguna Perdida
Sra. Verónica Lojano	Presidenta de la Caja de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza
Sr. Anibal Lojano	Presidente de la Asociación de Pequeños Productores Las Cascadas de Chiviaza

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

ACTORES SOCIALES DE YUNGANZA

Tabla 280 Actores sociales de Yunganza

Nombre	Dignidad o representación
Tnlgo Vinicio Rómulo Nunink	Presidente del GAD Parroquial
Sra. Rosa Victoria Arias Arias	Vocal del GAD Parroquial
Sr. Nantur Fredy Sharup Tiwiram	Vocal del GAD Parroquial
Sra. Fanny Marlene Ruiz Ruiz	Vocal del GAD Parroquial
Sr. VEGA NUNINGA EMANUEL ARCEÑO	Vocal del GAD Parroquial
Tec. Wilson Ahoña	Presidente de la Comunidad "El Rosario"
Sr. Wilson Tenecota	Presidente de la Comunidad Valle El Castillo
Sr. Alex Cabrera	Presidente de la Comunidad Corazón De Yananas
Sr. Alfredo Montesdeoca	Presidente de la Comunidad Cumtza Alto
Sr. Eddy Shiqui	Síndico del Centro Shuar Yunkuankas
Sr. Emanuel Vega	Presidente de la Comunidad Miguel Chiriap
Sr. Milton Cajeca	Síndico del Centro Shuar Metsankim
Sr. José Delgado	Presidente de la Comunidad Alto Metsankim
Lcdo. Silverio Shiki	Presidente del Barrio "El Mirador"
Sr. Luis Bermeo	Presidente del Barrio "Redentor Molina"
Sr. Mario Vega	Presidente del Barrio San Rafael
Sr. Manuel Vega	Presidente del Barrio San Luis
Sra. Eva Antuash	Presidenta del Barrio la Playa
Sr. Roberto Wampash	Presidente del Barrio Wampash
Sr. Segundo Gómez	Presidente del Barrio Tres cruces
Sr. Marcelo Reyes	Presidente del Barrio Apaicha
Federico Vega	Asociación de agro productores UWI
Ubaldo Chiriap	Asociación de agro productores Agusmari
Alfredo Mondesdeoca	Asociación de agro productores Tunki

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

ACTORES SOCIALES DE INDANZA

Tabla 281 Actores sociales de Indanza

Nombre	DIGNIDAD O REPRESENTACIÓN
Sr. Benito López	PRESIDENTE DEL GAD
Sra. Julissa López	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE INDANZA
Ing. Ramiro Hurtado	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE INDANZA
Sr. Mauricio Moscoso	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE INDANZA
Sr. Bayron Brito	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE INDANZA
Sr. Rodolfo Puma	PRESIDENTE JUNTA PROMEJORAS DE LA COMUNIDAD LA DELICIA
Sr. Geovanny López	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD LA ESPERANZA
Sr. Francisco Brito	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN JOSÉ
Sr. Freddy Reinoso	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SAN RAFAEL
Sr. Pablo Vera	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD FLOR DEL BOSQUE
Sr. Santiago Cují	PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD PLAN DE MILAGRO
Sra. Eloísa Gómez	PRESIDENTA DEL BARRIO MARÍA AUXILIADORA
Sra. Rita Peñaranda	PRESIDENTA DE BARRIO CENTRO
Ing. Euler Reinoso	PRESIDENTE DEL BARRIO SUR
Sra. Viviana Peñaranda	PRESIDENTA DEL BARRIO NORTE
Sra. Matilde Mosquera	REPRESENTANTE DEL ADULTO MAYOR DE INDAZA
Sr. Carlos Prieto	GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TAXIS RIO INDANZA
Rvdo. Ángel Sánchez	PÁRROCO DE INDANZA
Sr. Armando Peñaranda	TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA INDANZA
Prof. Valeria Gualancañay	DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EL CLAVELITO
Dra. Cristina León	ADMINISTRADOR TÉCNICO DEL CENTRO DE SALUD INDANZA
Dra. Gabriela Giron	MÉDICA DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE INDANZA
Lcda. Susana Castro	Lcda. Susana Castro
Sr. Mario Montenegro	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE DE INDANZA
Tnlgo. Marco Salas	RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA INDANZA
Sr. Mauricio Cují	CONCEJAL RURAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
Ing. Diana Tacuri	CONCEJAL RURAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA
Lcdo. Víctor Criollo	CONCEJAL RURAL DEL GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

ACTORES SOCIALES DE SAN ANTONIO

Tabla 282 Actores sociales de San Antonio

Nombre	DIGNIDAD O REPRESENTACIÓN
Rómulo Ampam	PRESIDENTE DEL GAD
Vilma Sarmiento	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO
Luz Castro	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO
Miguel Torres	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO
Valeria Zhingre	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SAN ANTONIO
Armando Llivichuzca	Presidente de la Junta Pro mejora de San Antonio
Manuel López	Presidente de la Junta Pro mejora de El Triunfo
Kelly Castro	Presidente de la Junta Pro mejora de El Carmen
Carlos López	Presidente de la Junta Pro mejora de El cisne
Nely Ramon	Presidente de la Junta Pro mejora de Yanguza
Luis Salinas	Presidente de la Junta Pro mejora de Pambilar
Diego Salinas	Presidente de la Junta Pro mejora de Sarambiza
Willan Lojano	Presidente de la Junta Pro mejora de San Salvador
Luz Castro	Presidente de la Junta Pro mejora de San Jorge
Jorge Montesdeoca	Presidente de la Junta Pro mejora de La victoria
William López	Presidente de la Junta Pro mejora de Peña Blanca
Oswaldo Wachapa	Síndico de Warints
Olger kitiar	Síndico de Maikiuants
Cristobal Sanchim	Síndico de Tinkimints
Calixto Tsamaraint	Síndico de Uwints
Frana Ampam	Síndico de Unión Zamora
Jose Saant	Síndico de Kuankus
Rolando Jua	Síndico de Mayaipis
Oswaldo Kuja	Síndico de Yunkumas
Romel Ampam	Síndico de Shuar Ampam
Darwin chamik	Síndico de Kushis
Froilan Juan	Síndico de Yawi
Reinon Antun	Presidente del barrio Tarquino
Vinicio Antun	Presidente del barrio San Juan
Italo Ushap	Presidente del barrio San pedro
Benito Tserem	Presidente del barrio Tserem
Luis Guzmán	Presidente de la Asociación de agro productores Jambato

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

ACTORES SOCIALES DE SAN MIGUEL DE CONCHAY*Tabla 283 Actores Sociales de San Miguel de Conchay*

No.	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Sr. Elvis Chacón	Presidente del GAD Parroquial
2	Sra. Jesica Quituzaca	Vocal del GAD Parroquial
3	Sr. Mario Zhicay	Vocal del GAD Parroquial
4	Lic. Janeth Ushup	Vocal del GAD Parroquial
5	Sr. Juan Quituzaca	Vocal del GAD Parroquial
6	Sr. Julio Zhicay	Presidente de Nueva Principal
7	Sr. Carlos Zhicay	Presidente de Valle de Chimandaza
8	Sr. Rene Quiroga	Presidente de la comunidad Rosa de Oro
9	Ing. Ramiro Hurtado	Presidente de la comunidad Yusas
10	Sr. Jonathan Guaraca	Presidente de la comunidad La Florida
11	Sr. Luis Centeno	Presidente de la comunidad Santa Rosa de Mamanguy
12	Sociólogo Ricardo Obando	Lowell
13		EXSA
14	Sr. Hernán Samaniego	Asociación de agro productores Catazho

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.5.4.2 Cooperación internacional

- Embajada del Japón**

Financió la construcción de Cuatro muros de contención en la vía General Plaza al Recinto Ferial

1.2.5.4.3 ONG

- Convenio con Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)
Apoyo para la actualización del Plan de Manejo del AEEM Tinajillas -Río Gualaceño.
- Convenio para el apoyo al proceso de declaratoria en el SNAP del AEEM Tinajillas Río Gualaceño.

Apoyo para que el Área de conservación municipal Tinajillas Río Gualaceño entre al sistema Nacional de Áreas Protegidas

- Fundación Richarina

Fortalecimiento del manejo y la gobernanza en el Área de conservación municipal Tinajillas Río Gualaceño y Parque Nacional Río Negro Sopladora en la KBA ECU6 Alrededores de Amaluza, en coordinación con el MAATE y el GAD de Limón.

- Universidad de Cuenca – Facultad de Ciencias Agropecuarias.
Monitoreo de mamíferos en zonas de transición en la zona de amortiguamiento del AEEM Tinajillas – Río Gualaceño.

1.2.5.4.4 Instituciones públicas, academia, etc.,

1.2.5.4.5 Actores privados

Tabla 284 Actores privados

Nº	MODALIDAD	NOMBRE DE LA OPERADORA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (apellidos-nombres)	CEDULA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	TAXI CONVENCIONAL	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSFLORLI M S. A.	MACAO HURTADO FÉLIX ANTONIO	1400228100	GRAL. PLAZA	0997463688/ 0988553816
2		COMPAÑÍA DE TAXIS AMANECER LIMONENSE S.A.	BORJA BRAVO JIM CHARLES	1400503858	GRAL. PLAZA	0967493112
3	CARGA LIVIANA	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE YANZAMORA S. A.	VILLAVICENCIO SICHÁ JOSÉ MANUEL	0800817033	GRAL. PLAZA	0968496636
4		COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMPAÑÍA 13 DE DICIEMBRE S.A.	CABRERA LITUMA GEOVANNA MICHELLE	1400732150	GRAL. PLAZA	0997385953/ 0997386204
5	ESCOLAR E INSTITUCIONAL	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL J&M LIMONEJOS S.A.	VERA TORRES JOSÉ ANTONIO	1400087159	GRAL. PLAZA	0980561046
6	TRANSPORTE MIXTO	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO LIMONCAR C.A.	RODRÍGUEZ ANDRADE DARWIN ANTONIO	1400276810	GRAL. PLAZA	0994685254
7		TRANSPORTES CIUDAD DE LIMÓN, TRANCILIM CIA. LTDA.	ULLOA ULLOA JESÚS RAFAEL	0101348555	GRAL. PLAZA	0994707432
8		MORONATRA NSA S.A	ORTIZ CORDERO	0302130448	GRAL. PLAZA	0999362030

			JUAN VIRGILIO			
9		TRANSPORTE MIXTO RIO INDANZA TRANMIRITRA N S.A.	PEÑARANDA BRITO MIGUEL ÁNGEL	1400145726	INDANZA	0999305097
10	TRANSPORTE PUBLICO	EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SAN JOSÉ	CÁRDENAS MARCO RUBÉN	1400032866	GRAL. PLAZA	0997461822
11	CARGA PESADA	TRANSCARPE S.A.	CHACON CHACON MIGUEL ANGEL	1400156434	GRAL. PLAZA	0989522370
		LIMON LLAVE DE LA AMAZONIA C.A. DE TRANSPORTE PESADO LIMOTRANS	CASTILLO ORELLANA ANTONIO	1400224281	GRAL. PLAZA	0993891225
		TRANSPORTE Y SERVICIOS DE CARGA PESADA MICKCRISS S.A.	CARDENAS ULLOA OLGER PATRICIO	1400543235	GRAL. PLAZA	0999168796

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.5.4.6 Academia.

Reseña del Instituto Superior Tecnológico Limón.

La historia de esta institución está llena de grandes personalidades que han dejado su huella imborrable en ella. Desde sus fundadores hasta los líderes más recientes, cada uno ha dejado una marca importante en la historia institucional. Magister Raúl Peláez, fundador visionario de nuestra institución; Magister María Eugenia Lituma, quien logró una significativa expansión y continuidad; Magister Pablo Cabrera, cuya perseverancia permitió la reapertura después de una casi extinción; y Magister Ángel Cabrera, el actual rector, quien continúa con dedicación y compromiso el valioso legado de sus predecesores. Gracias a estas personas, hemos alcanzado la excelencia académica y un compromiso inquebrantable con nuestra comunidad. Su legado perdurará en las generaciones de estudiantes que continúan beneficiándose de su sabiduría y esfuerzo.

INICIOS

El 23 de marzo de 1994, se Autoriza la creación y funcionamiento del ciclo pos bachillerato diurno, con la especialización de programación en sistemas. Este día quedó marcado como el inicio de la historia de nuestra Institución, una fecha que celebramos con orgullo y gratitud por el impacto que ha tenido en la formación de profesionales de éxito.

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

ANTECEDENTES:

El primer Inciso del artículo 82 del reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior, mediante Resolución No. RCP-SE-13-No.051-2013 de 21 de noviembre de 2013 y reformado mediante resoluciones RCP-SO-13-No.146-2014, RCP-SO-45-No.535-2014, RCP-SO-18-No.206-2015, RCP-SO-22 No.262-2015, RCP-SO-31-No.405-2015, RCP-SO-34-No.449-2015, 10 de junio de 2015, 2 de septiembre de 2015, 23 de septiembre de 2015 y 22 de marzo de 2016 respectivamente manifiesta que: "La vinculación con la sociedad hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo, y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos a las necesidades del desarrollo local regional y nacional (...)".

Bajo el cambio de coordinación previo oficio No. ISTL-R-042-2023-M. con fecha 10 de julio de 2023, se asume el cargo de Coordinador de Vinculación.

Las obligaciones que se han venido cumpliendo:

DEL INSTITUTO:

1. Designar a los/las Estudiantes del Instituto Tecnológico Superior Limón a fin de que accedan a las actividades de vinculación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza (entidad receptora), remitiendo para el efecto la base de datos con la información que acuerden las partes.
2. Asegurar que las unidades de vinculación puedan desarrollar los distintos programas y actividades en las instalaciones existentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza (entidad receptora).
3. Cumplir a cabalidad las horas establecidas para el proyecto.

CONCLUSIONES

- El desarrollo de este proyecto de vinculación es un sistema de información que permite fomentar o incentivar el turismo en el cantón Limón Indanza, a través de una aplicación informativa para dispositivos móviles con sistema operativo Android, en donde se permite realizar las siguientes actividades:
 - Obtener información de los servicios y trámites ciudadanos del GAD MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA.
 - Visualizar la información de los lugares turísticos del Cantón Limón Indanza.
 - Visualizar la información de los restaurantes del Cantón Limón Indanza.
 - Obtener información de los sitios de hospedaje del Cantón Limón Indanza.
 - Visualizar la información de los horarios de salidas de los transportes de las cooperativas del terminal terrestre de Limón Indanza.
- El proyecto cumple con los objetivos y expectativas propuestas hasta llegar a obtener la aplicación móvil informativa denominada LIMÓN TURIS que puede ser descargada desde la tienda del PLAY STORE. Dentro de la interfaz que comprende la aplicación los usuarios encontrarán información de los lugares turísticos, restaurantes, sitios de hospedaje y servicio de transporte que posee el cantón.

1.2.5.5 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1.2.5.5.1 Normativa

La participación ciudadana tiene como finalidad principal fortalecer la democracia y promover la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones públicas. Considerando los Art. 95, 100, 101 Constitución de Ecuador, y los Arts. 3, 302, 304 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Art.46 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, de los cuales tiene las siguientes finalidades específicas de la participación ciudadana son:

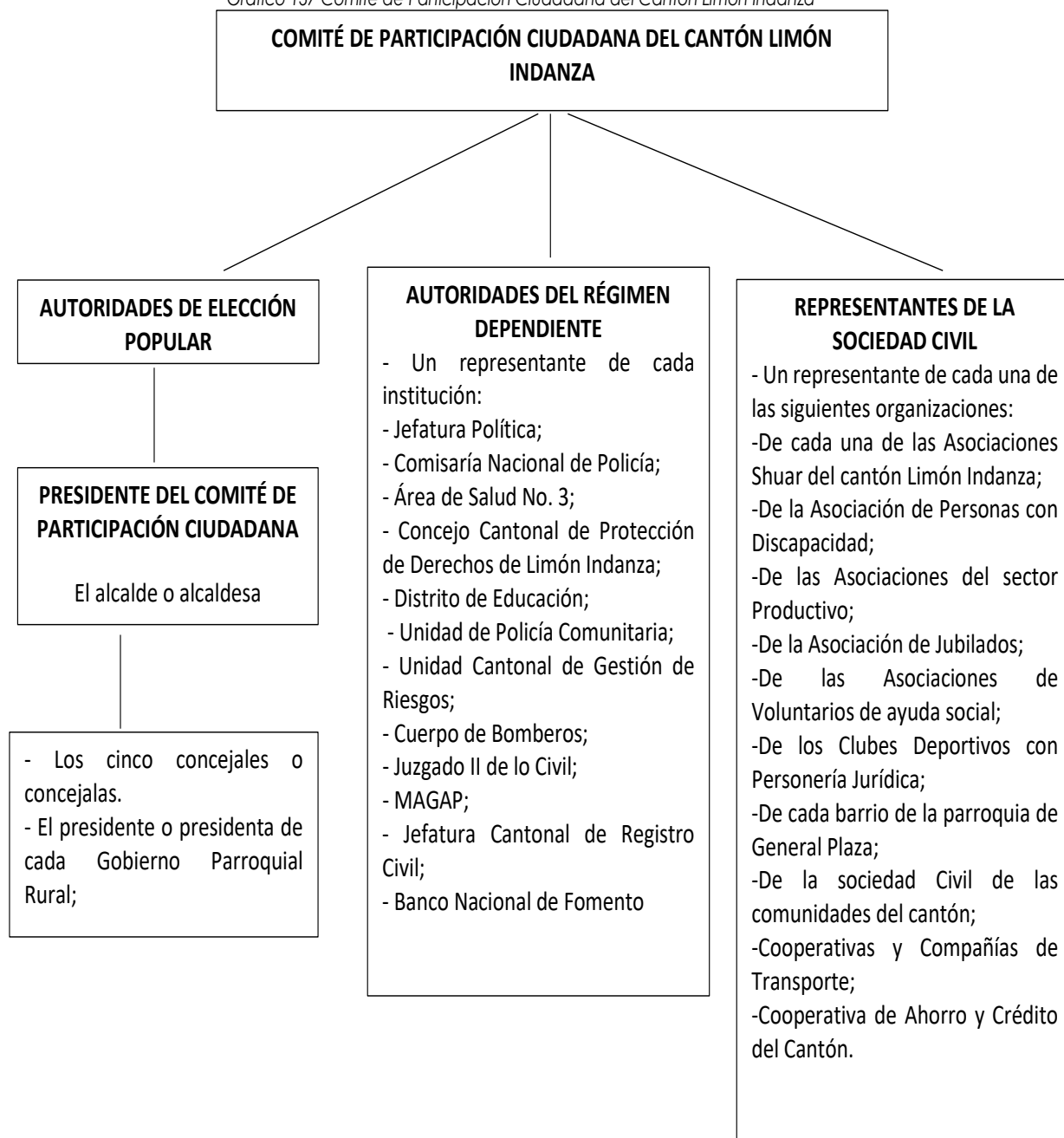
1. **Formulación Participativa:** Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD deben formularse y actualizarse con participación ciudadana, utilizando los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la Ley y las normativas de los GAD.
2. **Derecho y Obligación de Participación:** Se reconoce el derecho y la obligación de las ciudadanas y ciudadanos a participar de manera activa y protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.
3. **Instancias de Participación:** En todos los niveles de gobierno se deben crear instancias de participación que incluyan autoridades electas, representantes del régimen dependiente y de la sociedad del ámbito territorial respectivo, regidos por principios democráticos.
4. **Principios de Ejercicio de Autoridad:** La participación ciudadana es un derecho que debe ser respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado. Este principio garantiza la transparencia y la rendición de cuentas, además de aplicar principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género y generacional, y derechos colectivos de comunidades, pueblos y nacionalidades.
5. **Participación en Toma de Decisiones y Control Social:** La ciudadanía puede participar activamente en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como en el control social de las instituciones de los GAD. La participación debe orientarse por principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
6. **Reconocimiento de Formas de Participación:** Los gobiernos deben reconocer todas las formas de participación ciudadana, sean individuales o colectivas.
7. **Sistema de Participación Ciudadana:** Los GAD deben conformar un sistema de participación ciudadana, regulado por la normativa correspondiente del nivel de gobierno.
8. **Garantías y Mecanismos de Participación:** Se regulan las garantías y otros mecanismos de participación ciudadana, así como las sanciones por incumplimiento de estas normas.

Ante esto el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Limón Indanza, cuenta con una ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA. Registrada oficialmente con el No. 388, de fecha 03 de Diciembre 2014, con la finalidad es que la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, pueda participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y la gestión de los asuntos públicos, así como en el control social de las instituciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza y de sus representantes, garantizando la

participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales sobre la materia.

Entre los espacios de participación ciudadanos determinados en la Ordenanza en mención podemos encontrar:

Gráfico 137 Comité de Participación Ciudadana del Cantón Limón Indanza



Actualmente contamos con las siguientes autoridades del Comité de Participación Ciudadana del Cantón Limón Indanza.

Tabla 285 Comité de Participación Ciudadana del Cantón Limón Indanza

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1.	Morelia Ríos Castillo	COMISARIA NACIONAL DE POLICÍA
2.	Jorge Valverde Vargas	JEFE POLITICO DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA
3.	Jorge Luis Avendaño	PRESIDENTE DEL BARRIO LA MERCED
4.	Raúl Honorio Peláez Arévalo	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS EN LIMÓN INDANZA
5.	Lauro Reinoso Marín	JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
6.	Wilson Patricio Zamora	CIUDADANO LIMONENSE
7.	Fredy Sharup	DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ANTONIO
8.	John Edwin Zhumi	CIUDADANO LIMONENSE
9.	Agustín Kayuk	SÍNDICO DEL CENTRO SHUAR WARINTS
10.	Elvis Chacón	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE CONCHAY
11.	Mauricio Berrezueta Vargas	PRESIDENTE DEL BARRIO EL COLISEO
12.	Wilson Wachapa	CIUDADANO LIMONENSE
13.	María Tsenkush	CIUDADANA LIMONENSE
14.	Milton Cajeca	SÍNDICO DEL CENTRO SHUAR METSANKIM
15.	Federico Vega	CIUDADANO LIMONENSE
16.	Marcelo Reyes Vélez	CIUDADANO LIMONENSE
17.	Josselyn Valverde Punin	PRESIDENTA DEL BARRIO CENTRO
18.	Miguel Chacón	GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSCARPE S.A.
19.	Nathalia Cecibel Maldonado Reinoso	DIRECTORA DEL HOSPITAL BASICO LIMÓN
20.	Nuria Lorena Lucero Juella	CIUDADANO LIMONENSE

21.	Alejandro Lucero	CIUDADANO LIMONENSE
22.	Félix Macao	GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE TRANSFLORLIM S.A.
23.	Luz Castro	CIUDADANO LIMONENSE
24.	José Vera	CIUDADANO LIMONENSE
25.	Mayra Antun	DELEGADA DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE CHVIAZA
26.	Hugo López	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN LIMON INDANZA
27.	Richard Guzmán	PRESIDENTE DE LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LIMÓN INDANZA
28.	María Fernanda Rodríguez	SERVIDORA PUBLICO
29.	Edmundo Cárdenas	SERVIDOR PUBLICO
30.	Jimmy Ortega	DIRECTOR DE AMBIENTE Y FOMENTO
31.	Eddye Shiqui	SÍNDICO DEL CENTRO SHUAR YUNKUANKAS
32.	Gloria Quilambaqui	PRESIDENTA DEL BARRIO ELICEO ARÉVALO
33.	Bleixen Lorena Fernández León	GERENTE DE BANEQUADOR EN LIMÓN INDANZA
34.	Sonia Maricela Fajardo Córdova	SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
35.	Andrea Alexandra Calle Averos	SERVIDORA PUBLICA
36.	Víctor Alfonso Criollo Castro	CONCEJAL DEL CANTON LIMON INDANZA
37.	Antonio Castillo Molina	CIUDADANO LIMONENSE
38.	Susana Molina	PRIMERA DAMA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA
39.	Elvis Gómez	SERVIDOR PUBLICO
40.	Nataly Bravo Maldonado	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL
41.	Fernando Romero	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

42.	Jessica Adriana Espinoza	SERVIDORA PUBLICA
43.	Rómulo Ampam Saant	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ANTONIO
44.	Tania Tiwi	CIUDADANA LIMONENSE
45.	Mayra Caldas Marín	DIRECTORA FINANCIERA
46.	Nancy Fernández	CIUDADANA LIMONENSE
47.	Diana Tacuri Vera	CONCEJAL DEL CANTON LIMON INDANZA
48.	Jaqueline Zambrano Reinoso	CONCEJAL DEL CANTON LIMON INDANZA
49.	Mauricio Cuji	CONCEJAL DEL CANTON LIMON INDANZA
50.	Carla Bravo Maldonado	PRESIDENTA DEL BARRIO NORTE
51.	Ángel López	CIUDADANO LIMONENSE
52.	Byron Cajamarca	CIUDADANO LIMONENSE
53.	Patricio Vega	CIUDADANO LIMONENSE
54.	Froilán Juank	CIUDADANO LIMONENSE
55.	Estalin Brito	SERVIDOR PUBLICO
56.	Juan Ortiz Cordero	DIRECTOR ADMINISTRATIVO
57.	Patricia Alexandra Castro López	SERVIDORA PUBLICA
58.	María Margarita Pangolo López	CIUDADANA LIMONENSE
59.	Juan Diego Cuji	SERVIDOR PÚBLICO
60.	Antonio Castillo Orellana	ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA
61.	Juan Arévalo Chacón	PROCURADOR SINDICO

Fuente: Elaboración propia, GADMLI 2024
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

El COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA, En fecha día 16 de mayo de 2024, a la hora (10h00), suscribió el ACTA N° 01-2024, donde se eligió por decisión unánime de los presentes se elige a la Econ. Lorena Fernández, Gerente de BanEcuador en Limón Indanza, quien se encargará de unificar las preguntas e inquietudes de la población dentro de un plazo de siete días hasta el día jueves 30 de mayo de 2024 a través de un oficio, previo a la deliberación pública, y además se eligió para la confirmación del Consejo de Planificación del GADMLI, integrado por el Sr. Federico Vega (Sociedad Civil), el Ab. Jorge Luis Avendaño (Barrios) y el Sr. Freddy Sharup (Juntas Parroquiales) a lo dispuesto en el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (3 representantes delegados por las instancias de participación y 1 representante de los niveles de gobierno parroquial rural).

Es importante resaltar que la participación ciudadana y las asambleas de los Comités Parroquiales de Desarrollo en el cantón de Limón Indanza, así como de las organizaciones shuar, son fundamentales para el fortalecimiento de la gestión pública en el Cantón Limón Indanza, se evidencia una activa y masiva participación en las convocatorias realizadas por el GAD, reflejando el compromiso y el interés de la comunidad en los asuntos locales y rurales.

Los Comités Parroquiales de Desarrollo, que incluyen a doce organizaciones Shuar, cinco presidentes de juntas parroquiales y seis presidentes de asociaciones, juegan un papel crucial en la articulación de las necesidades y aspiraciones de la población. La participación de estos actores no solo garantiza una representación amplia y diversa, sino que también enriquece el proceso de toma de decisiones con diferentes perspectivas y experiencias.

La masiva asistencia a las asambleas y reuniones convocadas por el GAD del Cantón Limón Indanza es un claro indicador del éxito de estos espacios de participación. Esta dinámica participativa no solo fortalece la democracia local, sino que también mejora la calidad de los servicios públicos y fomenta la cohesión social.

En resumen, la activa participación ciudadana en Limón Indanza, a través de los Comités Parroquiales de Desarrollo y las organizaciones shuar, demuestra la importancia de incluir a todos los sectores de la comunidad en la gestión pública. Este modelo participativo contribuye significativamente al desarrollo sostenible y al bienestar de todos los habitantes del cantón.

1.2.5.5.2 Mecanismos instancias de participación ciudadana a nivel local. SILLA VACÍA. –

El artículo 101 de la Constitución establece que las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados serán públicas, y en ellas existirá la 'silla vacía' que ocupará una representante o un representante ciudadano en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones. Por lo tanto, constituye un derecho ciudadano.

Este mecanismo de la silla vacía, no se han desarrollado ya que no han existido solicitudes por parte de la ciudadanía porque existe un desinterés generalizado y apatía por parte de la ciudadanía en participar en los asuntos municipales, con la perspectiva de sus opiniones no serán tomadas en cuenta y la poca Representatividad a que esto no refleja la diversidad de la comunidad, lo que puede llevar a que los intereses de ciertos grupos no sean representados adecuadamente, ahora bien la actual administración, considera a la silla vacía como una figura permite la participación directa de los ciudadanos en las sesiones del Concejo Municipal, otorgándoles voz y voto en temas específicos. Y se ha implementado estrategias de comunicación y divulgación efectivas, informando a la comunidad sobre las oportunidades de

participación de las sesiones del Concejo Municipal, asambleas, mesas de trabajo y/o talleres para la elaboración de los presupuestos participativos para los sectores. No así en convocatorias realizadas para planificación de otros procesos necesarios para el cantón.

DE LA CONSULTA PREVIA. -

Actualmente este mecanismo de la consulta previa existido el quemeimportismo o por parte de las comunidad, pueblos y nacionalidades indígenas del cantón Limón Indanza y el carecimiento de las capacitaciones, conocimientos (técnicos, legales y organizativos) y los recursos necesarios para participar efectivamente en los procesos de consulta. A pesar que esta administración podrá dotar de capacitaciones (técnicas, legales y organizativas) y recursos que puedan participar en las consultas que realizan las empresas para que puedan defender sus intereses y de Aumentar la Transparencia y el Acceso a Información completa, precisa y comprensible a las comunidades, permitiéndoles tomar decisiones informadas y por ultimo de Fomentar un compromiso genuino por parte de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del cantón Limón Indanza, autoridades municipales y los promotores de proyectos para llevar a cabo consultas significativas y respetar los resultados, evitando conflictos de intereses y asegurando la imparcialidad del proceso.

DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. –

Es un mecanismo, que se implementa en un espacio común para la toma de decisiones entre autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y la ciudadanía. Este instrumento ha permitido a los habitantes y autoridades encontrar soluciones a los problemas sociales de las comunidades, y;

De conformidad la ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA , en el Art. 33.- Características del presupuesto participativo.- El presupuesto participativo estará abierto a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; supone un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

En fecha día 10 de octubre de 2023 hora (15h00), el COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA, suscribe el ACTA N° 01-2023, para conocimiento de la ciudadanía del presupuesto del ejercicio fiscal 2024 donde existe un desglosamiento de la metodología con la que se trabajó en todas las comunidades y parroquias para la priorización de las obras, y los recursos que va en cada eje con los rubros establecidos en la distribución presupuestaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- Estudios de agua potable;
- Estudios de alcantarillado;
- Construcción de sistemas de agua potable;
- Construcción de sistemas de alcantarillado;
- Construcción de infraestructura;
- Estudio de infraestructura;
- Estudio de vías;
- Construcción de vías; y,
- Regeneración urbana.

A continuación, se detalla el cuadro demostrativo:

Tabla 286 Presupuesto participativo 2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024		
RESULTADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE GENERAL PLAZA	ESTUDIOS DE AGUA POTABLE =	5.000,00
	ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO =	5.000,00
	CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE =	5.000,00
	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO =	0,00
	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA =	220.000,00
	ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA =	107.691,67
	ESTUDIO DE VIAS =	0,00
	CONSTRUCCION DE VIAS =	0,00
	REGENERACION URBANA =	0,00
	FISCALIZACION DE LOS PLANES MAESTROS DE AGUA POTABLE =	148.872,15
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (Plan de maestro de agua potable)	21.750,60
	TOTAL =	513.314,42
RESULTADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA YUNGANZA	ESTUDIOS DE AGUA POTABLE =	27.000,00
	ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO =	22.000,00
	CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE =	25.000,00
	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO =	0,00
	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA =	82.000,00
	ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA =	7.272,39
	ESTUDIO DE VIAS =	0,00
	CONSTRUCCION DE VIAS =	0,00
	REGENERACION URBANA =	0,00

	TOTAL =	163.272,39
RESULTADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARROQUIA CHIVIAZA	ESTUDIOS DE AGUA POTABLE =	24.000,00
	ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO =	0,00
	CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE =	7.000,00
	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO =	6.000,00
	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA =	30.000,00
	ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA =	2.500,00
	ESTUDIO DE VIAS =	0,00
	CONSTRUCCION DE VIAS =	67.546,00
	REGENERACION URBANA =	32.000,00
	TOTAL =	169.046,00
RESULTADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA SAN ANTONIO	ESTUDIOS DE AGUA POTABLE =	23.000,00
	ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO =	14.842,78
	CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE =	24.000,00
	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO =	0,00
	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA =	133.300,00
	ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA =	8.000,00
	ESTUDIO DE VIAS =	0,00
	CONSTRUCCION DE VIAS =	18.000,00
	TOTAL =	221.142,78
RESULTADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA INDANZA	ESTUDIOS DE AGUA POTABLE =	30.000,00
	ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO =	23.000,00
	CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE =	0,00
	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO =	0,00

	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA =	73.546,00
	ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA =	7.000,00
	ESTUDIO DE VIAS =	0,00
	CONSTRUCCION DE VIAS =	58.500,00
	TOTAL =	192.046,00

RESULTADO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CONCHAY	ESTUDIOS DE AGUA POTABLE =	27.000,00
	ESTUDIOS DE ALCANTARILLADO =	0,00
	CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE =	5.000,00
	CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO =	0,00
	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA =	20.000,00
	ESTUDIO DE INFRAESTRUCTURA =	5.000,00
	ESTUDIO DE VIAS Y PUENTES=	34.550,31
	CONSTRUCCION DE VIAS =	16.000,00
	TOTAL =	107.550,31

Fuente: Departamento Financiero, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Tabla 287 Presupuesto participativo 2024

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2024 DE LA PARROQUIAS DEL CANTON LIMON INDANZA	
PARROQUIA	FECHA REUNIÓN
YUNGANZA	10 DE OCTUBRE DE 2023
CHIVIAZA	04 DE OCTUBRE DE 2023
SAN ANTONIO	04 DE OCTUBRE DE 2023
INDANZA	05 DE OCTUBRE DE 2023
SAN MIGUEL DE CONCHAY	05 DE OCTUBRE DE 2023

Fuente: Departamento Financiero, GADMLI 2024

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

Como se aprecia, las acciones del GAD Municipal de Limón Indanza están enfocadas a satisfacer las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad, principalmente en el área rural.

DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS. -

En esta instancia de participación como la VEEDURÍAS CIUDADANAS, no se han desarrollado ya que no han existido solicitudes por parte de la ciudadanía, esto puede surgir la débil participación ciudadana en los asuntos municipales, lo que reduciría la representación y la inclusión de la comunidad en el proceso de toma de decisiones, en la aportación de ideas y sugerencias para la mejora de los procesos y servicios municipales.

RENDICIÓN DE CUENTAS. -

Art. 43.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. - Las ciudadanas y ciudadanos del cantón Limón Indanza, en forma individual o colectiva, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, y demás formas lícitas de organización, tienen derecho a que una vez al año el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza les rinda cuentas sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. (ORDENANZA QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2014,p.13)

En fecha día 13 de abril de 2023 hora (09h30), el COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA, suscribe el ACTA N° 01-2023, para conocimiento del proceso de rendición de cuentas correspondientes al periodo 2022.

En fecha día 16 de mayo de 2024, a la hora (10h00), el COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA, suscribe el ACTA N° 01-2024, para conocimiento del presupuesto del ejercicio fiscal 2024, que se trató diferentes puntos: 1. -La Entrega del informe de rendición de cuentas a la Asamblea Ciudadana Local, por

parte de los dignatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza (Alcalde y Concejales), y sus entidades adscritas. 2.- Designación de un representante del Comité de Participación Ciudadana del cantón Limón Indanza, con la finalidad de que se encargue de consolidar la formulación de las preguntas e inquietudes de la población respecto del informe de rendición de cuentas presentado por las autoridades. 3.- Conformación del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, al tenor de lo dispuesto en el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (3 representantes delegados por las instancias de participación y 1 representante de los niveles de gobierno parroquial rural).

DE LA DEMOCRACIA DIGITAL

La democracia digital en Limón Indanza se centra en mejorar la transparencia gubernamental y fomentar una ciudadanía más informada y participativa a través del uso de tecnologías digitales para fortalecer la gestión pública. Este enfoque se logra mediante capacitaciones en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), orientadas a atender adecuadamente los pedidos de información pública y a implementar plataformas que mejoren la transparencia y la rendición de cuentas.

1.2.5.6 SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

El **Sistema de Protección de Derechos** busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas que habitan en el territorio, con especial atención a los grupos de atención prioritaria. En el Cantón Limón Indanza en fecha 05 de agosto del 2015 se crea la Ordenanza de Organización y funcionamiento del sistema de igualdad y protección integral de Derechos de Personas y Grupos de atención prioritaria del Cantón Limón Indanza.

Sus principales objetivos:

- Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos internacionales.
- Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad.

Desafíos: La implementación de una ordenanza es un paso fundamental hacia la garantía de derechos, suele enfrentar una serie de desafíos comunes:

- **Concientización:** Lograr que la población, las instituciones y los servidores públicos comprendan la importancia de la ordenanza y sus implicaciones es un desafío constante.
- **Seguimiento y Evaluación:** Establecer mecanismos adecuados para monitorear el cumplimiento de la ordenanza y evaluar su impacto requiere de capacidades técnicas y recursos.
- **Resistencia al Cambio:** En algunos casos, se pueden encontrar resistencias culturales o institucionales a la implementación de políticas de igualdad y protección, puesto que existe factores socio cultural que no permiten la adecuada intervención de los sistemas de protección, principalmente de la JCPD Y CCPD.

1.2.5.6.1 Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.

El **Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD)** es un organismo autónomo descentralizado, creado por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), con la finalidad de garantizar la protección integral de

los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en el cantón Limón Indanza, creado el 29 de septiembre del 2010.

El Consejo Cantonal de protección de Derechos se encuentra regulado por la Ordenanza de Organización y funcionamiento del sistema de igualdad y protección integral de Derechos de Personas y Grupos de atención prioritaria del Cantón Limón Indanza. Es la entidad coordinadora del sistema de protección integral de derechos del Cantón, Goza de personería jurídica de Derecho Público.

Conformación del CCPD

El CCPD está integrado por 10 Miembros mismos que son representantes del Estado y delegados de la Sociedad Civil, detallados de la siguiente manera:

Representantes Del Estado

- Presidente del CCPD – Alcalde del Cantón Limón Indanza
- Delegado del Ministerio de Educación
- Delegado del Ministerio de Salud
- Delegado de la Unidad de Desarrollo Social
- Delegado de los Gads Parroquiales

Representantes de la Sociedad Civil

- Organización de discapacidades
- Organizaciones que aborden temas de interculturalidad
- Organización de jubilados
- Organización de Consejo Estudiantil
- Organización de voluntarios de ayuda social

Atribuciones principales del CCPD

- Formular, Observar, transversalizar, políticas públicas para la protección integral de los derechos de grupos de atención prioritaria, presentándolas al GAD Municipal para su aprobación y promulgación mediante ordenanzas.
- Evaluar y dar seguimiento a las políticas Públicas Municipales, relacionadas con la protección de derechos en el cantón, asegurando su cumplimiento y efectividad.
- Atender casos de vulneración de derechos
- Observar, vigilar y activar mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales y colectivos en la aplicación de los servicios públicos y privados relacionadas con la política de igualdad.
- Hacer seguimiento y evaluación de la Política pública para la igualdad.
- Coordinar con las entidades rectoras y ejecutoras con los organismos especializados así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su jurisdicción.
- Promover la conformación y fortalecimiento de las defensorías comunitarias y consejos consultivos de titulares de derecho.
- Apoyar y brindar seguimiento a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos
- Brindar atención y acompañamiento: Ofrecer atención y acompañamiento psicosocial, legal y de otro tipo a las personas y grupos de atención prioritaria que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- Capacitar y sensibilizar: Desarrollar programas de capacitación y sensibilización sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, dirigidos a diversos sectores de la comunidad.
- Organización del Consejo Cantonal De Protección De Derechos

De conformidad a la Ordenanza de Organización y funcionamiento del sistema de igualdad y protección integral de Derechos de Personas y Grupos de atención prioritaria del Cantón Limón Indanza el CCPD se reúne en sesiones; ordinaria y extraordinaria en los cuales debe ser convocados con 48 horas de anticipación y 24 horas respectivamente.

El CCPD se reúne en sesiones ordinarias de manera Trimestral para tratar temas acorde a las funciones establecidas. En sesiones extraordinarias cuando se presente necesidades institucionales urgentes; pueden ser convocadas por el Presidente o la Secretaria Ejecutiva del CCPD.

Proyectos Ejecutados.

- En el año 2021 se ha desarrollado 4 proyectos para la prevención de la violencia basada en género, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores en el Cantón Limón Indanza. Haciendo uso de los recursos de la partida presupuestaria destinada para "capacitación a la ciudadanía en General" con el valor presupuestario de \$3.360.00.
- Se ha ejecutado el proyecto "CONOZCAMOS NUESTROS DERECHOS" realizado el 1 de junio del 2021, proyecto destinado para todos los niños en edad escolar de General Plaza y sus parroquias, se socializó los derechos a los niños del Cantón Limón Indanza, elevando el grado de conciencia de cada uno de ellos como sujetos de derechos y deberes consigo mismo y con la sociedad. El proyecto se ejecutó con un presupuesto de 440.00\$
- Se ha ejecutado el proyecto "LA VIDA EN COLORES SALUDA A LIMON", realizado el 23 de diciembre del 2021; proyecto destinado para personas con discapacidad y adultos mayores: se realizó un encuentro cantonal con la finalidad de transversalizar la política y que los adultos mayores y personas con discapacidad tengan conocimiento y acceso a las medidas de acción afirmativa que en cierta forma existe la condición de deprivación frente a este grupo de atención prioritaria. El proyecto se ejecutó con un presupuesto de \$1.050.00 dólares.
- Se ha ejecutado el proyecto "UNA MIRADITA A LA CONCIENCIA" proyecto destinado a niñas, niño y adolescente, familiares y sociedad limonense. El objetivo del proyecto es la sensibilización a las familias limonenses sobre los diferentes tipos de violencia y los efectos que causan la violencia en el ámbito socio-emocional, teniendo como finalidad erradicar la violencia en el cantón. El proyecto se ejecutó con un presupuesto de \$1.050.00 dólares.
- Se ha ejecutado el proyecto "PROYECTO DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LIMON INDANZA" proyecto destinado a niñas, y adolescente, familiares y sociedad limonense. Se ejecutó en las instituciones educativas: Colegio Río Santiago, Unidad Educativa Limón, Unidad Educativa Yunganza y Colegio Camilo Gallegos. El objetivo del proyecto es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las jóvenes, empoderándolas y brindándoles las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva. El proyecto se ejecutó con un presupuesto de \$815.00 dólares.
- En el año 2022 se ha desarrollado 3 proyectos para la prevención de la violencia basada en género, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores en el Cantón Limón Indanza. Haciendo uso de los recursos de la partida presupuestaria destinada para "capacitación a la ciudadanía en General" con el valor presupuestario de \$4.144.00 dólares.
- Se ha ejecutado el proyecto "TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LIMON INDANZA" proyecto destinado a niñas, y adolescente, de las unidades educativas de General plaza. Se ejecutó en las instituciones educativas: Colegio Río Santiago, Unidad Educativa Limón, Unidad Educativa Yunganza y Colegio Camilo

Gallegos. El objetivo del proyecto es contribuir a la mejora de la calidad del buen trato y prevención de violencia por parte de los educadores. El proyecto se ejecutó con un presupuesto de \$1.110.00 dólares.

- Se ha ejecutado el proyecto "SOCIALIZACION DE DERECHOS Y DEBERES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE LIMON INDANZA" proyecto destinado a niñas y niños, personas con discapacidad, padres y madres de familia y la sociedad limonense. El proyecto se ejecutó con un presupuesto de \$2.900.00 dólares, sin incluir IVA.
- Se ha ejecutado el proyecto "CONFERENCIA MOTIVACIONAL POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER" proyecto destinado a estudiantes de las instituciones educativas y familias limonenses. El objetivo celebrar los logros de las mujeres, inspirar a nuevas generaciones y trabajar juntas por un futuro más equitativo e inclusivo. El proyecto se ejecutó con un presupuesto de \$800.00 dólares.
- En el año 2024 se ha desarrollado 1 proyecto para la prevención de la violencia contra la Mujer en el Cantón Limón Indanza. Haciendo uso de los recursos de la partida presupuestaria destinada para "capacitación a la ciudadanía en General" con el valor presupuestario de \$4.387.25 dólares.
- Se ha ejecutado el proyecto "AMA Y VIVE SIN VIOLENCIA" proyecto destinado para las Mujeres de las diferentes Parroquias de Limón Indanza. El objetivo del proyecto es Garantizar la prevención, protección, atención de derechos a las personas que se encuentren en contextos o condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia mediante la Capacitación y sensibilización de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres. El proyecto se ejecutó con un presupuesto de \$1.200.00 dólares.

Acciones realizadas por la CCPD en Coordinación con otras entidades del Sistema de Protección.

Programa para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad y Programa de asistencia social, programa que se ha realizado con recursos económicos de autogestión.

- Se ha llevado a cabo procesos de capacitación a servidores/as públicos/as sobre género, violencia, masculinidades no hegemónicas y derechos humanos, con su respectivo seguimiento y evaluación en la aplicación en los servicios. (No existe datos de registros cuantitativos de las personas que han sido capacitadas)
- Se articulado y fortalecido los mecanismos interinstitucionales para una mayor y más eficiente entrega de medidas de protección inmediata y las medidas administrativas de protección, frente a situaciones de violencia contra las mujeres.
- Se ha elaborado el informe previo a la aprobación de la ordenanza para la prevención, atención, restitución de derechos y erradicación de la violencia en contra de la mujer y de género.
- El CCPD y el JCPD de Limón Indanza, como organismo del sistema de protección de Derechos ha dictado talleres para maestros del circuito correspondiente a la comunidad de San Antonio con el Objetivo de garantizar el derecho a la educación de niños y niñas. (Se considera esta acción de forma aislada, se realizó mediante invitación de los profesores de las escuelas pertenecientes a la Parroquia San Antonio)
- En coordinación con El CCPD, la JCPD, Distrito de Educación, Salud y Ministerio de Trabajo, se ha presentado stans informativos, se realizó una campaña de prevención a la violencia en beneficio de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas y sociedad civil,; esta actividad forma parte del proyecto "UNA MIRADITA A LA CONCIENCIA"

- Socialización de los derechos de las personas con discapacidad, a las personas cuidadoras, se realizó esta acción por petición de la Representante de los cuidadores de las personas con discapacidad.
- Charla de empoderamiento de la mujer dentro de la sociedad para romper barreras de desigualdad, acción realizada en coordinación con la JCPD y la presidenta del Patronato del Gad Municipal.
- Se ha gestionado con el distrito de salud para conseguir carnet de discapacidad para las personas que lo necesitan, sin embargo no existe datos cuantitativos de los logros obtenidos con esta acción.
- Objetivos Logrados

Con la implementación y ejecución de los proyectos se ha obtenido los siguientes logros:

- Se consiguió disminuir la el índice de vulneración de derechos hacia los niños, niñas y adolescentes por parte de sus familias. De acuerdo al informe presentado por la JCPD-LI en los niños, niñas y adolescentes, se logró en un 50%, la concientización de los deberes y responsabilidades que tienen con su familia y la sociedad.
- Los adultos Mayores obtuvieron conocimiento en cuanto a sus derechos, sobre todo en la cancelación del 50% de sus impuestos (Se logró en un 80% de los adultos mayores tengan conocimiento de sus cancelaciones de los impuestos en el GAD Municipal)
- Se logró en las comunidad tales como Yunganza, San Antonio y General Plaza que la gente conozcan cuales son las rutas a seguir en caso de vulneración de sus derechos. Poner la denuncia en la JCPD-LI y en la Fiscalía de acuerdo al derecho vulnerado
- Los familiares o cuidadores de las personas con discapacidad, se han concientizado de las formas de trato y cuidado que se debe brindar a dichas personas. En un 70% las familias cuidadoras de las personas con discapacidad tienen conocimiento de las responsabilidades y cuidados.
- Con las Charlas de empoderamiento de la mujer dentro de la sociedad para romper barreras de desigualdad, se logró que las mujeres hagan valer y respetar sus derechos. mediante éstas charlas, de acuerdo a los informes presentado por la JCPD-LI, se ha evidenciado que las Mujeres conocen de sus derechos y un 70% de la población acude a denunciar.
- En cuanto a la elaboración de la ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, aún no se ha conseguido la aprobación de parte del Concejo Cantonal de Limón Indanza.

Conclusión.-

El Sistema de Protección de Derechos en el Cantón Limón Indanza ha logrado avances importantes en la defensa y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia, las mujeres víctimas de violencia de género, las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. Entre las principales conclusiones se destacan:

- La Creación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) ha sido fundamental para la coordinación de las acciones de las diferentes instituciones que trabajan en la protección de derechos en el cantón.
- La creación de la Ordenanza de Organización y funcionamiento del sistema de Protección e Igualdad de Derechos establece un marco legal para conformación y estructura de los organismos de protección de derechos del Cantón.
- La ejecución de proyectos, la implementación de programas y servicios, es importante para atender a las necesidades de los grupos vulnerables, como

- atención a víctimas de violencia, apoyo a personas con discapacidad, y campañas de sensibilización sobre derechos humanos.
- Se ha desarrollado 8 proyectos entre el año 2021 al 2024 con el presupuesto asignado para CCPPD dentro de la partida presupuestaria "capacitación a la ciudadanía en General" con el valor presupuestario de \$3.360.00 a 4.387.25 en los últimos 4 años.
 - En el año 2023 no se registran proyectos realizados en beneficio de los grupos de atención prioritaria por parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, esta falta de ejecución se debe al cambio de administración Municipal y la falta de organización de los miembros que conforman el CCPD.
 - El sistema de protección de derechos enfrenta una constante falta de recursos, lo que limita su capacidad para atender a todas las necesidades de la población, especialmente aquellas que se encuentran en las comunidades de difícil acceso.
 - Todavía existe descoordinación entre las diferentes instituciones que trabajan el sistema de protección de derechos, pues no existe acuerdos y compromisos lo que imposibilita realizar acciones en beneficio de los grupos de atención prioritaria.
 - La falta de registros detallados de las actividades realizadas por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos conlleva una serie de consecuencias negativas tanto para la institución como para los ciudadanos a quienes sirve. El CCPD presenta un gran problema en el tema de datos de las acciones realizadas, sin registros claros, no se pueden medir los resultados obtenidos, identificar áreas de mejora ni evaluar la eficacia de las acciones implementadas.

Recomendaciones:

- Es necesario aumentar la inversión en el sistema de protección de derechos para que pueda atender a todas las necesidades de la población. El CCPD cuenta con un presupuesto anual de \$39.362,69 y únicamente el valor de 4,387, 25 es utilizado para la creación de proyectos en beneficio del Cantón.
- Implementar un sistema de registro de datos, que sea claro, completo y fácil de utilizar, y debe incluir información sobre los proyectos ejecutados, las acciones realizadas, los resultados obtenidos y los recursos utilizados.
- Fortalecer la coordinación entre los miembros del Consejo Cantonal puesto que no se encuentran trabajando en la planificación para la ejecución de proyectos para el año 2024.

1.2.5.6.2. JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) son organismos autónomos descentralizados, con la finalidad de garantizar la protección integral de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores dentro de la jurisdicción.

En fecha 05 de agosto del 2014, se crea la ordenanza que regula la Organización y funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia en el cantón Limón Indanza, en su Art. 4 manifiesta: "(...)Por lo tanto y en consideración a las competencias que la Constitución de la República del Ecuador y el Código de la Niñez y la Adolescencia le otorga al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, créase el Concejo Cantonal de la Niñez y la Adolescencia; el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes; y, la Junta Cantonal de Protección de Derechos en el cantón Limón Indanza, con el fin de que se cumpla con los objetivos y políticas públicas dispuestas en la normativa legal del

Ecuador...”; En base a esta normativa se crea la junta cantonal de Protección de Derechos dentro de nuestro cantón Limón Indanza.

- Conformación de la JCPD

El alcalde es el representante Legal, quien, en calidad de presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, vigilara la elección de los miembros principales y suplentes de la JCPD; pero al mismo tiempo tendrá autonomía deliberativa, consultiva, planificadora, ejecutadora y de coordinación interinstitucional en la protección y defensa de los derechos.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos actualmente está conformada por 3 miembros principales y suplentes de acuerdo al Código de la Niñez y Adolescencia; mismos que fueron elegidos mediante concurso Público de Méritos y Oposición organizado por el Consejo Cantonal de protección de Derechos (CCPD) entre candidatos que acrediten formación técnica necesaria para cumplir con las responsabilidades propias del cargo. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez; de conformidad con los parámetros establecidos en el Reglamento para la elección Y Posesión de Miembros Principales y Suplentes De La Junta Cantonal De Protección De Derechos de Limón Indanza, expedido en año 2012 y reformado en el año 2015.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos no cuenta con profesionales en el área de Trabajo social y Psicología que integren el equipo técnico de la JCPD. Actualmente la Trabajadora Social de la Unidad de Desarrollo Social realiza colaboraciones para la JCPD. Se cuenta con el apoyo del MSP, quienes a través de sus profesionales en área de Psicología brindan la atención requerida a los usuarios de la JCPD.

- Funciones de Las Juntas Cantonales De Protección De Derechos De Limón Indanza.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos tiene como función pública emitir las medidas administrativas de Protección a favor de niñas niños y adolescentes, mujeres víctimas de violencia de género y personas adultas como se detallan a continuación:

- De conformidad al Art. 206 del código de la niñez y adolescencia son las siguientes:
- Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado; las medidas de protección que dictan las Junta cantonales de Protección de Derechos son de conformidad al Art. 217 del Código de la Niñez y Adolescencia;
- Vigilar la ejecución de sus medidas;
- Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;
- e) Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas y adolescentes del respectivo Municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección;
- Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de niños, niñas y adolescentes;
- Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las entidades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia; y,
- Las demás que señale la ley.

- Como también la de Procurar con el apoyo de las entidades autorizadas, la mediación y la conciliación de las partes involucradas en los asuntos que conozcan, de conformidad con la ley.

De conformidad al Art. 50 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres son las siguientes:

- Conocer de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos de mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en el marco de su jurisdicción; y, disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado; las medidas de protección que dictan las Junta cantonales de Protección de Derechos son de conformidad al Art. 51 Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Arts. 45, 46 del Reglamento General de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres;
- Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones;
- Llevar el registro de las personas sobre las cuales se hayan aplicado medidas de protección y proporcionar la información al Registro único de Violencia contra las Mujeres;
- Denunciar ante las autoridades competentes, la comisión de actos de violencia de los cuales tengan conocimiento; y,
- Vigilar que, en los reglamentos y prácticas institucionales, las entidades de atención no violen los derechos de las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.
- De conformidad al Art. 50 del Reglamento a la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores son las siguientes:
- Conocer y resolver de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos de las personas adultas mayores, en el ámbito de su jurisdicción; y, disponer las medidas administrativas de protección, restitución o reparación que sean necesarias para proteger, restituir o reparar los derechos de las personas adultas mayores;
- Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones;
- Requerir de las personas y de las entidades públicas y privadas, la información y documentos necesarios para el cumplimiento de sus funciones;
- Llevar el registro de las personas sobre las cuales se hayan aplicado medidas de protección y proporcionar de manera trimestral la información al Ente Rector del Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores;
- Denunciar ante las autoridades competentes, la comisión de presuntos delitos de los cuales tengan conocimiento.

Procesos Administrativos de Protección de Derechos.

- La Junta Cantonal de Protección de derechos conforme el procedimiento establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia, Ley Orgánica para prevenir y erradicar la Violencia contra la Mujer y miembros del núcleo familiar y la Ley Orgánica de personas adultas mayores, correspondiente al año 2023 ha dilatado un total de 191 expedientes de protección de derechos.
- Correspondiente al primer semestre del año 2024 ha dilatado un total de 52 expedientes administrativos de protección de derechos, reposando cada uno de sus expedientes en archivo físico y digital.

- La JCPD coordina actividades interinstitucionales, con el GAD Municipal Limón Indanza, DINAPEN, fiscalía general del Estado, Policía Nacional, Hospital Básico Limón, Registro Civil, Distrito 14D06 de Educación y Salud, y MIESS; para el cumplimiento de sus funciones.
- Se procedió con la institucionalización a casas de acogida a 2 niñas y 1 adolescente víctimas de violencia física y psicológica, y a su vez se procedió con la institucionalización a una persona adulta mayor por negligencia en el cuidado por parte de sus hijas, resoluciones que fueron judicializadas y ratificadas por el Juez de la Unidad Judicial de Limón Indanza.
- La JCPD, realiza el seguimiento respectivo y continuo de los Trámites ingresados sin embargo no cuenta con un equipo técnico que pertenezca al organismo; actualmente trabaja en coordinación con el área de Desarrollo Social del Gad Municipal de Limón Indanza y el Ministerio de Salud Pública.
- La junta Cantonal de Protección de derechos de manera semestral y anual remite al CCPD informe de actividades de los casos atendidos con los respectivos porcentajes de violencia divididos por parroquias con la finalidad que el CCPD, analice y ejecute política pública destinados a erradicar la violencia en el cantón.

Conclusión:

- Las Juntas cantonales de Protección de Derechos son autoridades con autonomía administrativas cuya función pública es la protección, defensa y exigibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como también la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer en nuestro cantón; adquiriendo el deber de garantizar, proteger y restituir el derecho violado o vulnerado, siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente.
- Muchas personas vulnerables no tienen acceso a las medidas de protección debido a la falta de recursos económicos y a la situación geográfica, de acuerdo a las denuncias presentadas en la JCPD en los últimos 3 años, el 57.61% corresponde a denuncias realizadas por ciudadanos de la parroquia de General Plaza (Cabecera cantonal), siendo 42.38% denuncias receptadas correspondientes a los ciudadanos que habitan en las 5 diferentes parroquias.
- La violencia sigue siendo un problema grave en el cantón, pese a existir proyectos y política pública encaminada a erradicar la violencia en contra la mujer, niños y adolescentes y personas adultas mayores, la cifra de casos de violencia sigue incrementando, de conformidad a los informes remitidos por la JCPD, siendo así que en el año 2021 se dilataron 82 expedientes administrativos de protección, en el año 2022 142 expedientes y en el 2023 la cifra asciende a 191 expedientes administrativos de protección de derechos.

Recomendaciones:

- Se ha verificado la necesidad de contar con un profesional en el área de Trabajo Social y un psicólogo clínico que integre el grupo técnico, pues la mayoría de los procesos requieren de un seguimiento del entorno familiar, social y psicológico; esto con la finalidad de que sean lo más acertadas posible para el otorgamiento de las medidas administrativas de Protección de Derechos.
- Es indispensable que la JCPD, cuente con el equipo Técnico correspondiente para mayor celeridad en los procesos administrativos.
- La JCPD vela por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados y de las resoluciones emitidas por el Titular de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en Limón Indanza proveyendo el respectivo seguimiento.
- Existe demasiada carga procesal y al no contar con una Trabajadora social que forme parte del equipo técnico de la JCPD, no es posible realizar el seguimiento oportuno de cada uno de los expedientes administrativos de Protección de

Derechos de conformidad al Art. 219 del Código de la Niñez y Adolescencia y Art. 50 del Reglamento General de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

- Es de importancia Brindar capacitaciones a los Miembros de la JCPD derechos humanos, protección de la niñez y adolescencia, atención a víctimas de violencia, y otros temas relevantes para el correcto ejercicio de las funciones de la JCPD.

1.2.6 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTOS**1.2.6.1 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTO SISTEMA BIOFISICO AMBIENTAL***Tabla 288 Matriz de problemas y potencialidades causas y efecto sistema biofisico ambiental*

Problema	Nueva redacción del problema	Causas	Efectos
Impactos al medio ambiente por minería metálica y de áridos y pétreos ilegales en zonas de riesgo	La minería ilegal de materiales metálicos y pétreos en zonas protegidas y de riesgo está causando graves daños ambientales	Actividades mineras no reguladas.	Degradación de ecosistemas.
		Falta de supervisión y control por parte de las autoridades competentes.	Contaminación de fuentes de agua.
		Alta demanda de materiales metálicos y pétreos.	Pérdida de biodiversidad.
			Erosión y desestabilización del suelo.
Contaminación de fuentes hídricas por aguas servidas y residuos sólidos	Las fuentes hídricas están siendo contaminadas por el vertido de aguas residuales y residuos sólidos	Falta de infraestructuras adecuadas para el tratamiento de aguas residuales.	Reducción de la calidad del agua potable.
		Mala gestión de residuos sólidos.	Aumento de enfermedades hídricas en la población.
		Ausencia de políticas y regulaciones estrictas sobre la disposición de desechos.	Degradación de los hábitats acuáticos.
Explotación forestal ilegal en zonas de conservación	La tala ilegal en áreas de conservación está provocando la pérdida de biodiversidad y degradación ambiental	Insuficiente vigilancia en áreas de conservación.	Destrucción de hábitats naturales.
		Incentivos económicos para la tala ilegal.	Pérdida de especies vegetales y animales.
		Falta de alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales.	Disminución de la cobertura forestal.
Bajo porcentaje de suelos aptos para la producción agroproductiva		Predominancia de suelos con limitaciones físicas y químicas.	Baja productividad agrícola.
		Erosión del suelo.	Inseguridad alimentaria.
		Uso inapropiado de prácticas agrícolas.	Dependencia de productos agrícolas importados.

Áreas con vocación de conservación afectadas por actividades antrópicas		Expansión de la frontera agrícola.	Fragmentación de hábitats naturales.
		Desarrollo urbano no planificado.	Reducción de la biodiversidad.
		Minería y tala ilegales.	Alteración de los ciclos ecológicos.
		Uso ineficiente y extensivo del suelo	
Pérdida de especies vegetales y animales endémicas por cambio de uso de suelo	El cambio de uso de suelo está causando la pérdida de especies vegetales y animales endémicas	cambios de uso de suelo, en suelos con vocación para la protección	
		Conversión de bosques a tierras agrícolas y urbanas.	Extinción de especies endémicas.
		Prácticas agrícolas extensivas.	Reducción de la biodiversidad.
		Expansión de la minería y tala.	Alteración de los ecosistemas.
Asentamientos humanos con problemas de movimientos en masa y deslizamientos	Asentamientos humanos en riesgo debido a movimientos de masa y deslizamientos	Construcción en áreas geológicamente inestables.	Pérdida de vidas humanas.
		Deforestación y pérdida de cobertura vegetal.	Destrucción de infraestructura.
		Cambios climáticos, lluvias intensas.	Desplazamiento de comunidades.
Explotaciones agroproductivas en zonas de uso no compatible, aumentan el riesgo de deslizamiento y pérdidas económicas		Cultivo en terrenos empinados y vulnerables.	Daños a cultivos y tierras de cultivo.
		Prácticas agrícolas insostenibles.	Pérdidas económicas para los agricultores.
		Falta de planificación y zonificación adecuada.	Aumento de la vulnerabilidad a desastres naturales.
Normativa nacional minera no acorde a la conservación amenaza la integridad de las áreas protegidas	La normativa nacional vigente en materia minera no protege adecuadamente las áreas de conservación	Políticas mineras permisivas.	Degradación de áreas protegidas.
		Falta de integración entre las políticas de conservación y minería.	Pérdida de biodiversidad.
		Influencia de intereses económicos sobre decisiones políticas.	Conflictos sociales y ambientales.
Bajo porcentaje de áreas verdes urbanas dentro de los centros poblados		Desarrollo urbano no planificado.	Reducción de la calidad de vida.

		Falta de políticas para la creación y mantenimiento de áreas verdes.	Aumento de la contaminación urbana.
		Prioridad a la expansión urbana sobre la conservación de espacios verdes.	Falta de espacios de recreación para la población.
		Escasa inversión en suelo para áreas verdes	
		Escaso suelo útil urbanizable en las áreas urbanas	
Falta de normativa para el manejo de servicios ambientales por parte de los gobiernos autónomos	No se cuenta con una normativa clara para el manejo de servicios ambientales por parte de los GAD municipales.	Falta de capacidad técnica y recursos financieros en los gobiernos locales.	ineficiencia en la gestión de recursos naturales.
		Insuficiente coordinación interinstitucional.	Aumento de la contaminación.
		Carencia de políticas y regulaciones claras.	Deterioro de la calidad ambiental.
No hay cumplimiento de conservación de fuentes y márgenes hídricos	Las fuentes y márgenes de protección hídrica no están siendo conservadas adecuadamente	No existe una adecuada implementación y gestión de las regulaciones existentes.	Erosión de riberas.
		Actividades agrícolas y mineras cerca de las fuentes hídricas.	Contaminación de fuentes de agua.
		Deforestación de las riberas.	Pérdida de hábitats acuáticos.
		Urbanización de las márgenes de protección hídrica	aumento de la vulnerabilidad de edificaciones
Falta de un plan de reforestación con miramiento a conservación ni explotación	Este sería un programa como parte de la propuesta del PDOT	¿Cual es la tasa de deforestación en el cantón?	
Problemas administrativos para el cumplimiento de los planes de socio bosque	Existen problemas administrativos que dificultan el cumplimiento de los planes de socio bosque, para proteger estas áreas	Falta de coordinación entre las instituciones involucradas.	Retrasos en la implementación de planes de conservación.

		Escasos recursos económicos para la gestión por competencias	Pérdida de incentivos para los participantes.
		Procedimientos burocráticos complejos.	Reducción en la efectividad de los planes de socio bosque, para la adecuada conservación de estas áreas
Falta de maquinaria y herramientas para el manejo del relleno sanitario, generando su colapso	El relleno sanitario del cantón está en riesgo de colapso debido a la falta de maquinaria y herramientas adecuadas para su manejo.	Insuficiente inversión en infraestructura de gestión de residuos.	Colapso del relleno sanitario.
		Falta de planificación y mantenimiento.	Contaminación del suelo y aguas subterráneas.
			Problemas de salud pública.
			menor tiempo de vida útil del relleno sanitario
Baja educación y comunicación ambiental en la población cantonal	La educación y comunicación en materia ambiental en la población es insuficiente	Falta de programas educativos y de concienciación.	Baja participación ciudadana en iniciativas ambientales.
		Escasos recursos destinados a campañas ambientales.	Desconocimiento sobre prácticas sostenibles.
		Prioridad baja en la agenda política local.	Incremento de problemas ambientales debido a comportamientos inadecuados.

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.6.2 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTO SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 289 Matriz de problemas y potencialidades causas y efecto sistema biofisico ambiental

Potencialidad Principal	Causas	Efectos
Incremento de cobertura de servicios basicos en el canton	Politica publica local para dotacion del servicio de agua potable	Reduccion de pobreza por Necesidades Basicas Insatisfechas
	Politica publica nacional para dotacion del servicio de electrificacion	
	Elevado porcentaje de la poblacion cantonal accede a servicios de telecomunicaciones (75.5%)	
	cuantitativo: Incremento de servicios de agua por red publica ha mejorado en los ultimos 10 años en 22.5%	Cuantitativo: Reduccion de 18.87% de poblacion con NBI en el ultimo periodo intercensal
	Cuantitativo: el 90.7% de hogares en el canton disponen de energia electrica por red publica.	
Existencia de herramientas locales enfocadas a Gestion de riesgos	Conformacion del sistema descentralizado de gestion de riesgos según la Ley de seguridad publica y de estado (art. 19)	El canton se encuentra fortalecido mediante la existencia de normativa local enfocada a gestion de riesgos, seguridad ciudadana, proteccion de cuencas hidrograficas, aridos y petreos, plan de uso y gestion del suelo
	Cuantitativo: incremento del 0.68% del presupuesto general del GAD desde el año 2017 al 2023 destinado para gestion de riesgos.	
Relacion directa que se tiene con la provincia del Azuay en los ambitos comercial, productivo, educacion, salud, gestion y turismo.	La cercania que se tiene con la provincia del azuay	Dinamizacion de la economia local
	Cuantitativo: el 20% de la poblacion del canton, emigra a la ciudad de Cuenca para realizar estudios en educacion superior	Cuantitativo: Incremento de 58.33% de personas que llegan al canton desde el año 2022 al 2023

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.6.3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTO SISTEMA SOCIO CULTURAL

Tabla 290 Matriz de problemas y potencialidades causas y efecto sistema biofisico ambiental

Potencialidad Principal	Causas	Efectos
1. Diversidad de Población Adulta	mayor sentido de pertenencia a su lugar de origen	Potencial para el desarrollo de la poblacion
	la poblacion adulta se considera como fuerza laboral	mayor sentido de pertencencia
	Cuantitativo: el 31.66% de la poblacion pertenece a la edad adulta	
2. Presencia de un instituto presencial y una universidad a distancia	impulso favorable y accesible a la educacion superior	brinda oportunidades de empleabilidad
	gran poblacion estudiantil en educacion basica y bachillerato	Mejora el acceso y calidad de la educacion superior
	Cuantitativo: el 93.2% de la poblacion se encuentra en educacion basica y bachillerato	
3. cobertura de servicios basicos en el area urbana	Inversión en servicios basicos urbanos	mejora de la calidad de vida de los pobladores
	prevalencia de necesidades en el area urbana	Proyectos integrales internos y externos
	Cuantitativo: el 87,7% de la cobertura de servicios esta en la cabecera cantonal	Cuantitativo: Afluencia de pobladores e inversion
4. Institucion especializada en terapias y rehabilitacion	fortalecimiento de grupos que lideran fundaciones	servicios especializados en el area local
	apoyo institucional para accesibilidad y cobertura de servicios	garantizar los derechos de las personas con discapacidad
	Cuantitativo: una fundacion con servicios especializados	Cuantitativo: la fundacion atiende a 25 usuarios
5. Rica diversidad del Patrimonio Natural	Diversidad de ecosistemas protegidos en el cantón	Atrae a turistas interesados en actividades al aire libre como senderismo, pesca y observación de la naturaleza.
	Variedad de paisajes naturales, montañas, ríos, y bosques	Atrae a turistas interesados en actividades al aire libre como senderismo, pesca y observación de la naturaleza.
	Cuantitativo: 19 atractivos turísticos naturales inventariados en el cantón	Cunatitativo: Incremento de la oferta turística del cantón
6. Presencia de invaluable patrimonio cultural en el cantón	Presencia de diversas formas de expresión cultural, como danzas, música, festivales y artesanías.	Atrae a turistas interesados en eventos culturales, aumentando el flujo de visitantes al cantón.

	Presencia de restos arqueológicos de valor incalculable	Potencial para el desarrollo del turismo cultural en el cantón
	Cuantitativo: 161 Petroglifos identificados en el cantón, con mas de tres zonas concentradas	Cuantitativo: Incremento de la demanda turística del cantón

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.6.4 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTO SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO

Tabla 291 Matriz de problemas y potencialidades causas y efecto sistema biofisico ambiental

Potencialidad Principal	Causas	Efectos
1. Diversidad de Recursos Naturales	- Abundancia de recursos naturales (bosques, ríos, flora y fauna diversa)	- Potencial para el desarrollo del ecoturismo y turismo de aventura
	Clima variado y favorable para diversas actividades agro productiva y ganaderas	Producción agro productiva y ganadera diversificada
	Cuantitativo: el 82 % del territorio cantonal es área protegida	Cuantitativo: Incremento del 37,16% en visitantes turísticos nacionales y el 22,49% extranjeros anualmente interesados en ecoturismo
2. Potencial Agro productivo, Ganadero y minero	Suelos fértiles y clima propicio para cultivos como plátano, yuca, café y cacao	Alta productividad agrícola y ganadero, generando oportunidades para la exportación
	- Tradición ganadera con prácticas de mejoramiento genético	- Mejora en la calidad del ganado y productos lácteos
	Dos proyectos mineros se encuentran en etapa de exploración en el cantón Limón Indanza	Generación de fuentes de Empleo
	Cuantitativo: 37,949,40 hectáreas cultivables	Cuantitativo: Rendimiento de plátano, yuca y café superior al promedio nacional (café: 1.2 toneladas/ha)
3. Infraestructura Turística en Desarrollo	- Inversión reciente en infraestructura básica y servicios turísticos	- Incremento en la afluencia de turistas y generación de empleo en el sector turístico
	Colaboración con organismos nacionales e internacionales tanto públicos como privados	- Proyectos turísticos sostenibles y de bajo impacto ambiental
	Cuantitativo: 5 nuevos proyectos turísticos en desarrollo	Cuantitativo: Afluencia turística proyectada: 20,000 visitantes anuales
4. Fuerte Identidad Cultural	- Diversidad étnica y cultural de la población	- Atractivo turístico cultural y fortalecimiento del patrimonio local
	- Festividades y tradiciones únicas	- Promoción del turismo cultural y artesanal

	Cuantitativo: 7 grupos étnicos representados	Cuantitativo: Incremento del 10% en la venta de productos artesanales locales
5. Capacidad de Innovación agrícola, ganadera y pecuaria	- Programas de capacitación y transferencia de tecnología	Adopción De prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles y tecnologías De mejora la productividad
	- Apoyo institucional y acceso a financiamiento	- Incremento en la productividad y rentabilidad de las explotaciones agrícolas
	Cuantitativo: 13,79% de la población del cantón se dedica a la agricultura y ganadería	Cuantitativo: Aumento del 20% en la productividad agrícola y reducción del 10% en costos de producción

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.6.5 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES CAUSAS Y EFECTO SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 292 Matriz de problemas y potencialidades causas y efecto sistema biofísico ambiental

Problema Principal	Causas	Efectos
1. Desconocimiento del PDOT como herramienta Técnica-Política-Financiera para la gestión y administración del territorio	Desconocimiento de los Objetivos estratégicos, políticas, así como de Planes, programas y proyectos en General por los servidores públicos del GAD Municipal, encargados de la toma de decisiones	Esto ha llevado a una planificación desarticulada y a la falta de un desarrollo ordenado del cantón.
	Los servidores públicos realizan actividades emergentes con base a disposiciones de carácter urgente de sus jefes inmediatos	
	Inexistencia de un Plan estratégico Institucional.	
2. Baja Participación Ciudadana	La ciudadanía no participa activamente en la conformación de directivas, miembros de comité, presupuestos participativas, silla vacía, etc.	Esto reduce la eficacia de la participación ciudadana y el control social en la gestión pública.
	Falta de conformación de Mesas Intersectoriales para abordar temáticas y problemas territoriales, sociales, económicos, etc.	
	Cuantitativo: La falta de participación se refleja en la baja conformación de comités y directivas	

3. Deficiente Estructuración del Plan Operativo Anual (POA)	El POA no incluye proyectos de inversión bien estructurados con objetivos claros alineados al PDOT, metas e indicadores, productos específicos.	Esto resulta en una falta de dirección y coherencia en la ejecución de proyectos, afectando la eficiencia y efectividad de las inversiones municipales.
	Deficiencia en la estructuración de proyectos de inversión de los servidores públicos de las áreas agregadores de valor	Problemas para alcanzar las metas y objetivos del PDOT, que repercuten la consecución de derechos y calidad de vida de los limonenses.
4. Falta de Fortalecimiento Institucional	Deficiencia en la capacidad técnica y en la estructura orgánica del GAD Municipal.	Esto limita la capacidad de respuesta y la eficiencia en la gestión municipal.
	Ausencia de un plan anual de capacitación que responda a las necesidades de fortalecimiento de capacidades y atribuciones de los servidores públicos, para el eficiente cumplimiento.	
5. Instalaciones Físicas No Adecuadas	Las instalaciones físicas no son adecuadas para el desarrollo de las actividades de los servidores públicos y para la atención a la ciudadanía.	Esto impacta negativamente en la eficiencia y comodidad del trabajo diario de los funcionarios y en la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.
	Elemento Cuantitativo: Falta de infraestructura y espacios adecuados, muebles y computadoras suficientes y en buen estado para el desempeño eficiente de los funcionarios.	
6. Falta de Procesos: No existe procesos estructurados para Actividades y Trámites Ciudadanos	No existen procesos claros y estructurados para el cumplimiento de las diferentes actividades y trámites ciudadanos.	Esto genera demoras, ineficiencias y posibles errores en la gestión de trámites y servicios para la ciudadanía.
		Tiempos inadecuados y excesivos en los tramites ciudadanos, ya que no se puede medir los mismos.
7. Obsolescencia de los Sistemas Informáticos y Digitalización de la Gestión Municipal	Los sistemas informáticos actuales están obsoletos y no hay una digitalización adecuada de la gestión municipal. Ejemplos específicos incluyen la falta de un	Esto genera ineficiencias, demoras y errores en la gestión de la información y las transacciones, afectando la capacidad

	sistema integrado de administración de catastro, ausencia de un sistema de gestión documental, y dirección financiera no cuenta con sistema integral para todas las actividades y transacciones internas y externas.	de respuesta y la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.
8. Bajo nivel de participación de la mujer en las diferentes áreas del GAD municipal	Inequidad de género en la contratación	Las mujeres no tienen un sustento para sus familias
	Cuantitativo: La participación de las mujeres alcanza únicamente el 37.86% del total de funcionarios municipales	
9. Gran dependencia de las asignaciones del Estado Central en el presupuesto del GAD	Limitada generación de recursos propios en el presupuesto general del GAD	Falta de autonomía financiera y vulnerabilidad ante cambios en las políticas estatales
	El presupuesto del GAD depende mayoritariamente de las transferencias estatales	

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2
024

1.2.7 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico del cantón Limón Indanza se fundamenta en la interacción entre los sistemas físico-ambiental, económico-productivo, sociocultural, de asentamientos humanos y político-institucional, permitiendo una lectura crítica e integral de su realidad territorial. A continuación, se describe la situación actual del territorio, su nivel de desarrollo en lo social, económico, ambiental e institucional y su grado de sostenibilidad.

• Servicios Públicos y Sociales

Limón Indanza enfrenta desafíos significativos en la provisión de servicios públicos y sociales, especialmente en áreas rurales. El acceso a educación, salud y vivienda digna muestra desigualdades entre las parroquias urbanas y rurales. Aunque el 73,2% de la población tiene acceso a agua potable o segura, la cobertura de alcantarillado es limitada y predomina el uso de letrinas en las zonas rurales y el cantón no tiene plantas de tratamiento para el manejo sostenible de aguas residuales. En cuanto a la salud, la infraestructura es insuficiente para atender la dispersión geográfica de la población rural, agravada por dificultades de acceso debido a la limitada conectividad vial.

Los grupos de atención prioritaria, como las comunidades indígenas Shuar, enfrentan barreras en el acceso a servicios sociales culturalmente relevantes. El espacio público y las áreas recreativas en la cabecera cantonal no alcanzan el estándar mínimo recomendado, con un déficit crítico en áreas verdes.

• Seguridad Alimentaria

La producción agrícola local, basada en cultivos como cacao, yuca y plátano, sostiene la alimentación de las familias, pero la dependencia de prácticas agrícolas tradicionales limita el acceso a alimentos nutritivos y seguros en cantidad suficiente. La introducción de modelos agroecológicos es incipiente, y existe una alta dependencia de alimentos procesados provenientes de otros cantones. La falta de capacitación en

técnicas agroecológicas limita la capacidad del territorio para alcanzar la soberanía alimentaria.

- **Movilidad, Conectividad e Infraestructura**

La infraestructura vial en Limón Indanza se encuentra en condiciones deficitarias, especialmente en las áreas rurales, donde las vías de acceso se deterioran significativamente durante la temporada de lluvias. Esta situación limita la movilidad de personas y bienes, dificultando el acceso a mercados, servicios básicos y oportunidades económicas.

La mejora de la red vial es fundamental para dinamizar el desarrollo económico del cantón, ya que facilita la comercialización de productos agrícolas, la inversión en actividades turísticas y la reducción de costos logísticos. Además, una conectividad vial eficiente permite disminuir brechas de acceso a servicios esenciales como educación, salud y recreación, mejorando la calidad de vida de la población.

La planificación territorial debe priorizar la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial como motor del desarrollo económico y social. Este enfoque no solo fortalece la integración de las parroquias rurales con la cabecera cantonal, sino que también promueve un crecimiento equilibrado y sostenible, asegurando que las inversiones públicas generen un impacto equitativo en todo el territorio.

- **Empleo**

El mercado laboral del cantón está dominado por actividades agrícolas, comercio y mineras, con una alta proporción de empleo informal, especialmente en las áreas rurales. Las oportunidades de empleo en sectores especializados son escasas, lo que impulsa la migración de los jóvenes hacia otras provincias. Existe una falta de diversificación económica que dificulta la creación de empleos estables y bien remunerados.

- **Demografía y población**

El cantón tiene una población de 9.602 habitantes, con un 57,5% en áreas rurales y un 42,5% en áreas urbanas. La población joven es predominante, pero enfrenta limitaciones en educación y empleo, lo que fomenta la migración interna y externa. Las comunidades Shuar representan una proporción significativa de la población, destacándose la necesidad de políticas inclusivas que consideren su cosmovisión y sus necesidades específicas.

- **Manejo Sostenible de Recursos**

Limón Indanza se caracteriza por una riqueza natural considerable, con recursos hídricos abundantes y áreas protegidas como el Bosque Protector Tinajillas-Río Gualaceño. Sin embargo, el manejo de los recursos naturales no siempre es sostenible. La expansión de la frontera agrícola, la minería y la falta de control sobre las actividades extractivas están generando presión sobre los ecosistemas.

El cambio climático se manifiesta en fenómenos como graduales e inundaciones, lo que subraya la necesidad de fortalecer la resiliencia territorial a través de políticas y prácticas sostenibles.

La planificación territorial debe incorporar la gestión eficiente y equitativa de los recursos públicos y privados, promoviendo el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del cantón. Esto implica diseñar estrategias que valoren los servicios ecosistémicos, reduzcan la degradación ambiental y fomenten prácticas productivas sostenibles, asegurando beneficios inclusivos para toda la población.

- **Modelos de uso de recursos y patrones de consumo**

La economía del cantón está basada en la agricultura y la minería. La falta de valor agregado en la producción limita los beneficios para la población local, y la dependencia de modelos extractivos genera desigualdades sociales y ambientales. Existe un potencial significativo para desarrollar modelos de producción más sostenibles que incluyan prácticas agroecológicas, diversificación económica y promoción de mercados locales.

Los patrones de consumo del cantón reflejan una dependencia de productos procesados y bienes importados desde otras regiones del país. Esto se debe a la limitada producción local de alimentos diversos y las dificultades de acceso a mercados externos para comercializar los productos del cantón.

La limitada integración de los sectores productivos y la falta de infraestructura adecuada afectan la competitividad del cantón. Los modelos actuales de producción y consumo no generan beneficios equitativos para la población, evidenciando la necesidad de un cambio hacia modelos más sostenibles e inclusivos. La mejora de la conectividad vial y la planificación territorial son esenciales para transformar las cadenas de valor, promoviendo un desarrollo económico resiliente y sostenible.

Conclusión

Limón Indanza presenta un nivel de desarrollo heterogéneo, con importantes desafíos en servicios públicos, seguridad alimentaria, infraestructura y sostenibilidad ambiental. Aunque el territorio cuenta con recursos naturales valiosos y una rica diversidad cultural, el manejo actual de estos recursos no es sostenible ni equitativo. El fortalecimiento de la conectividad vial, la diversificación económica, el desarrollo de capacidades locales y la inclusión de las comunidades indígenas son aspectos clave para avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible y equitativo.

Por otro lado, la planificación territorial debe ser el pilar central para gestionar el recurso público de manera eficiente, priorizando inversiones que promuevan la sostenibilidad, la resiliencia y la equidad. Al fortalecer la infraestructura, dinamizar la economía local y garantizar la sostenibilidad ambiental, el cantón podrá avanzar hacia un modelo de desarrollo inclusivo, justo y sostenible, consolidándose como un territorio resiliente en la región amazónica.

Este análisis estratégico proporciona la base técnica para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de desarrollo territorial, considerando las potencialidades y limitaciones del cantón Limón Indanza.

1.2.8 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El cantón Limón Indanza enfrenta desafíos significativos en diversos ámbitos, pero también cuenta con oportunidades para impulsar su desarrollo sostenible. En cuanto al uso del suelo, el manejo inadecuado afecta 6.846,89 hectáreas, provocando degradación, erosión y pérdida de productividad. El 82,36 % del territorio corresponde a bosques naturales y páramos, resaltando su riqueza ecológica, aunque estas áreas enfrentan amenazas como deforestación, fragmentación de hábitats y turismo desregulado. Las estrategias de conservación actuales son insuficientes frente a la expansión agrícola y el cambio climático.

A nivel social, el 58,5 % de la población vive en zonas rurales, dedicándose a actividades agrícolas, ganaderas y mineras, mientras que el 41,5 % reside en áreas urbanas con mayores oportunidades económicas. Sin embargo, las parroquias rurales como San Antonio e Indanza sufren despoblamiento y pobreza extrema, con índices de necesidades básicas insatisfechas superiores al 80 %. La migración interna hacia áreas urbanas agrava la "fuga de talento" y aumenta la vulnerabilidad de quienes permanecen en zonas rurales, especialmente mujeres, adultos mayores y niños.

El cantón también enfrenta problemas en educación y salud. Las áreas rurales presentan altas tasas de analfabetismo, desnutrición y embarazo adolescente. Además, la población Shuar, que representa un importante grupo cultural, enfrenta retos en acceso a servicios, preservación de su lengua y tradiciones, y participación en la planificación del desarrollo local.

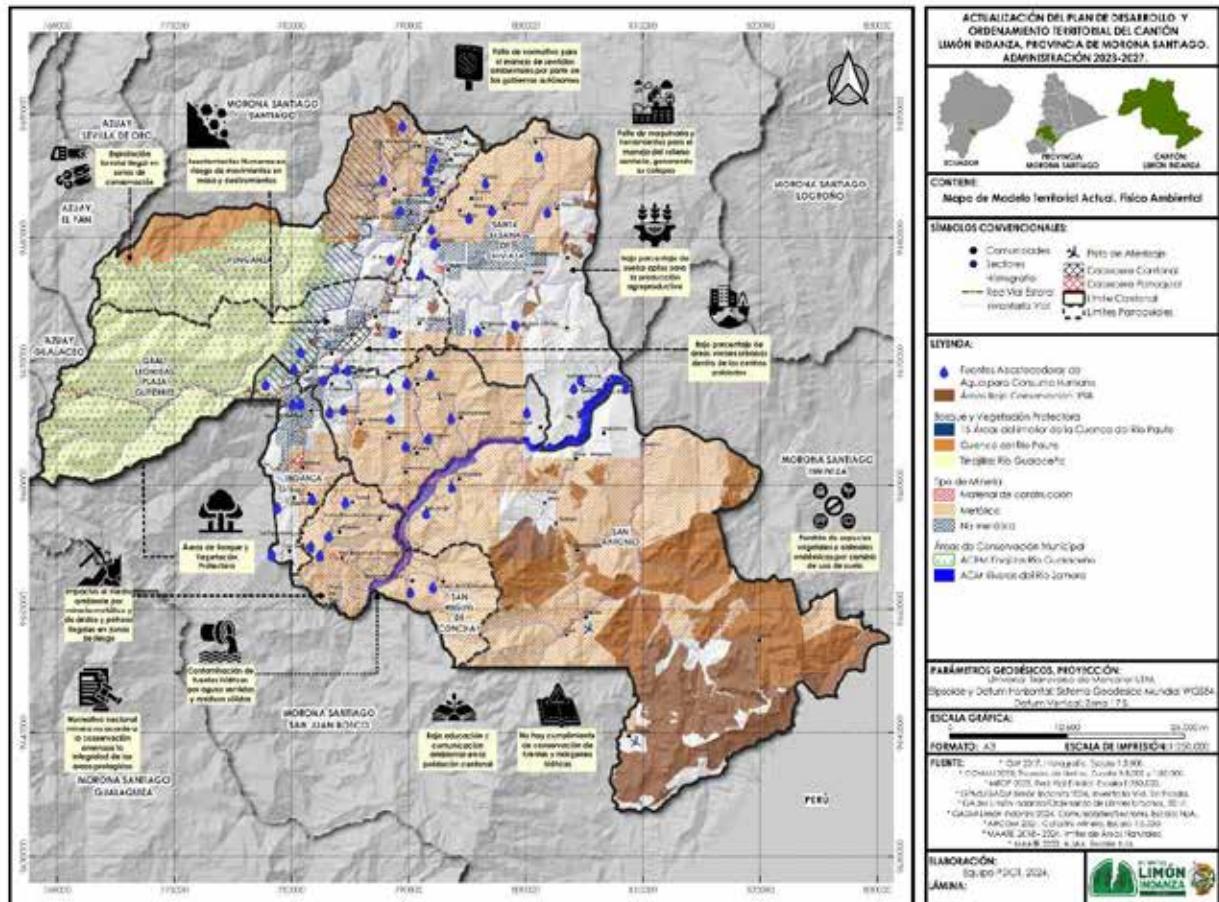
En infraestructura y vivienda, el déficit habitacional afecta especialmente a las zonas rurales, donde las condiciones son precarias. El patrimonio cultural, influenciado por la cultura Shuar y los restos arqueológicos, carece de fondos y planes de manejo adecuados, lo que amenaza su preservación.

El sector turístico, liderado por la Cueva de los Tayos, tiene potencial, pero enfrenta limitaciones como falta de diversificación, infraestructura deficiente y promoción inadecuada. En lo económico, el cantón depende de actividades tradicionales y carece de innovación, capacitación empresarial y redes comerciales. La degradación del suelo también ha reducido significativamente la actividad agropecuaria.

Finalmente, Limón Indanza requiere fortalecer la conectividad vial, diversificar su economía y priorizar la sostenibilidad ambiental. Las políticas deben centrarse en planificación territorial eficiente, reducción de brechas sociales y preservación cultural, consolidando al cantón como un modelo de desarrollo inclusivo en la región amazónica.

1.2.8.1 MODELO TERRITORIAL ACTUAL SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL

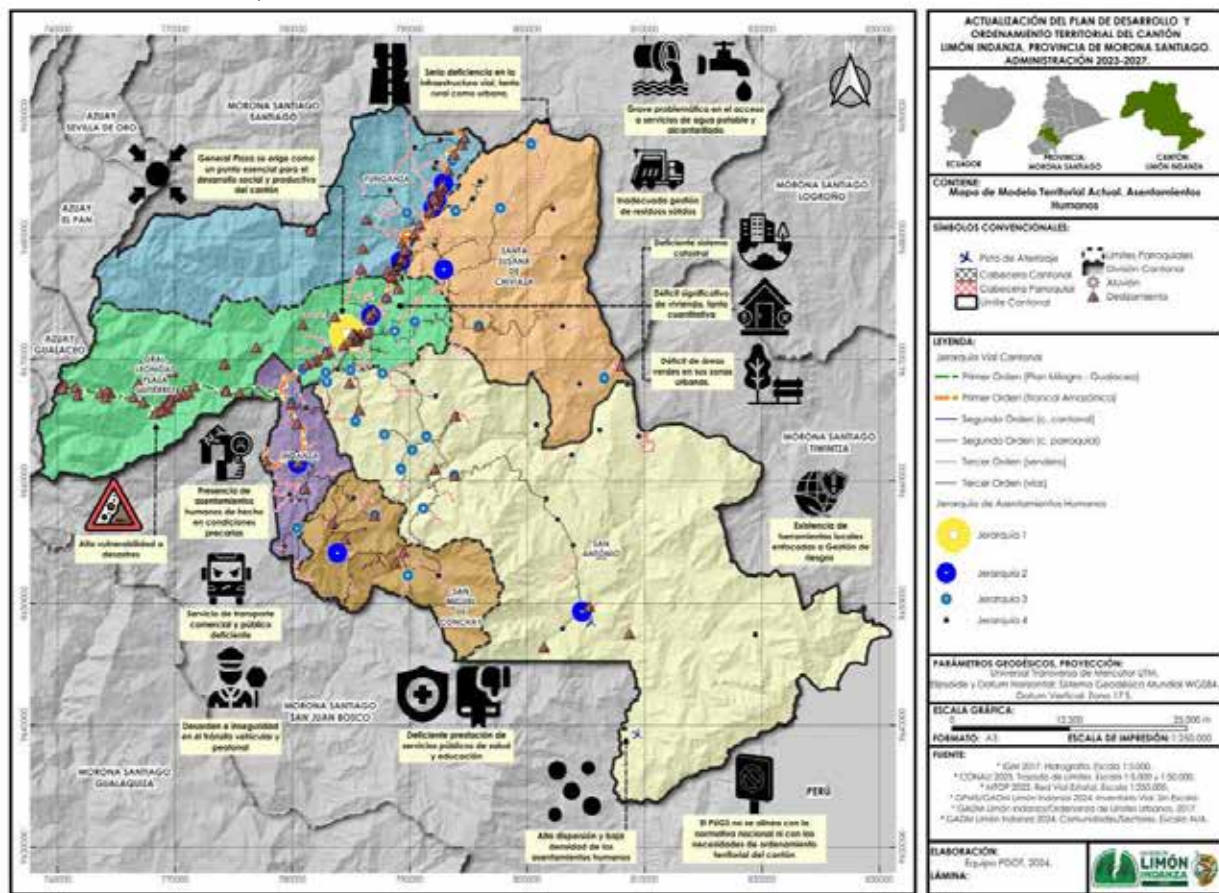
Mapa 78 Modelo territorial actual sistema biofísico ambiental



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.8.2 MODELO TERRITORIAL ACTUAL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Mapa 79 Modelo territorial actual sistema de asentamientos humanos



Mapa 80 Modelo territorial actual sistema sociocultural

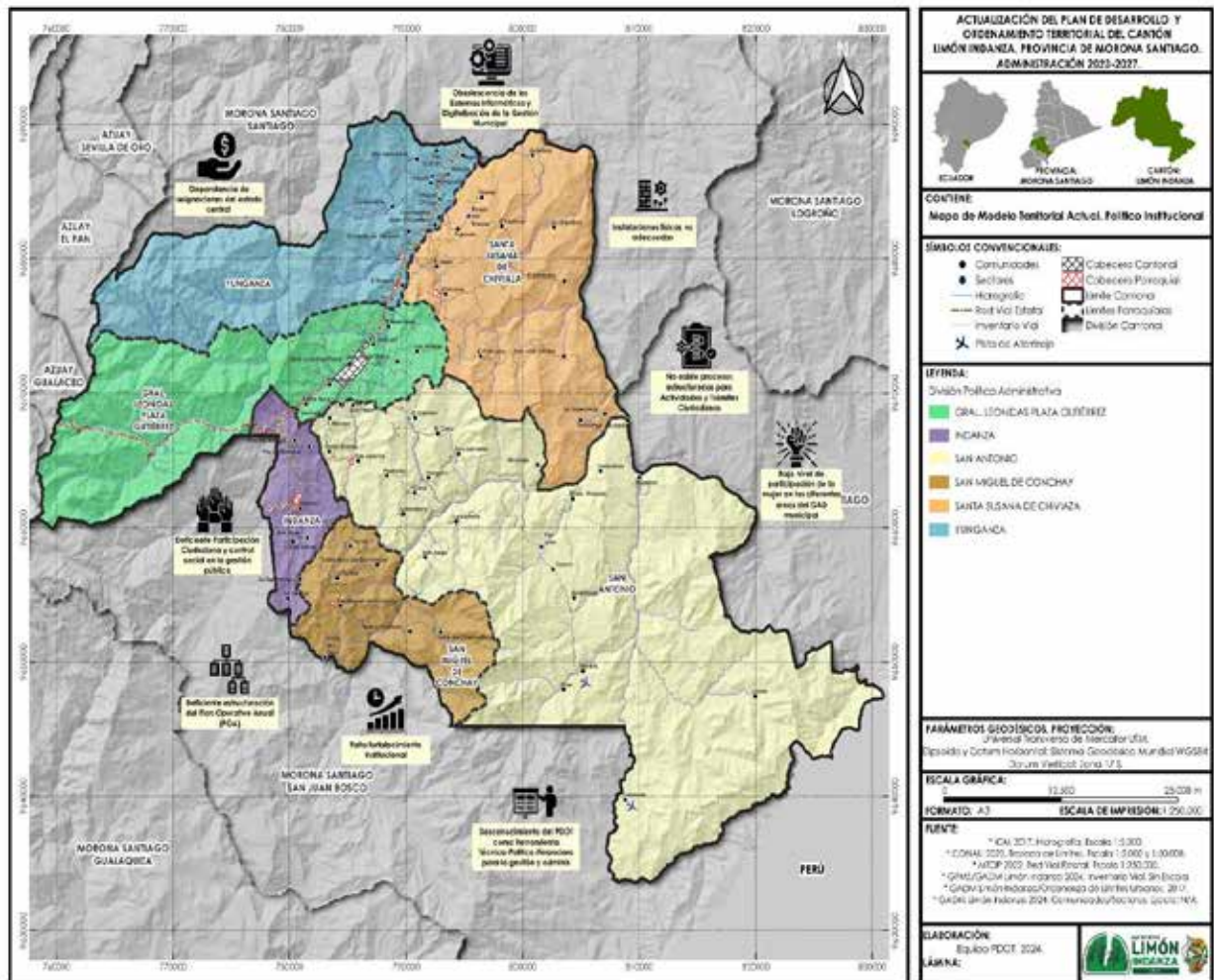


Mapa 81 Modelo territorial actual sistema económico productivo



1.2.8.5 MODELO TERRITORIAL ACTUAL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

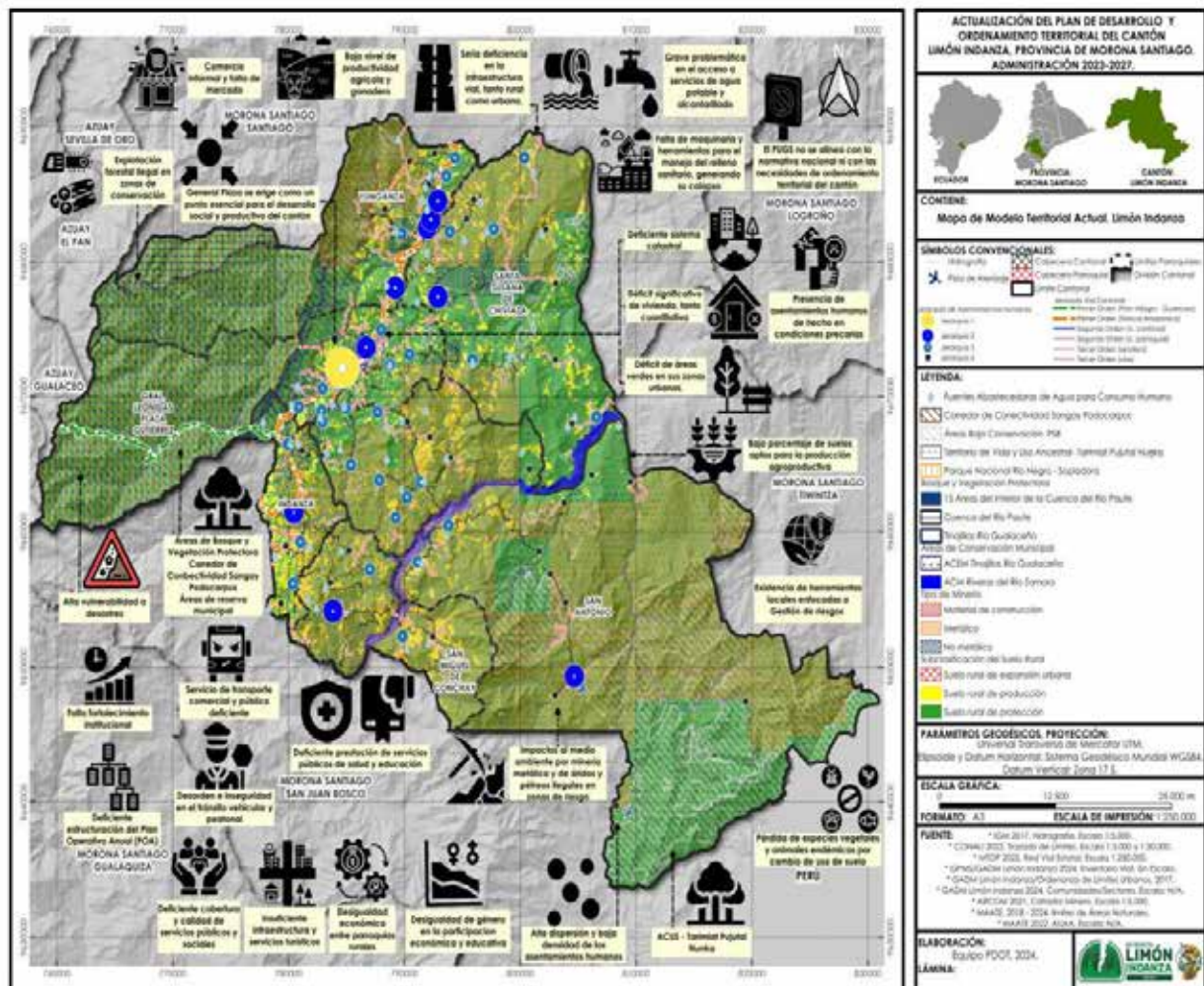
Mapa 82 Modelo territorial actual sistema político institucional



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

1.2.8.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Mapa 83 Modelo territorial actual



Elaborado por: Equipo Técnico PDOT-GADMI 2024



24 36

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

PROPUESTA

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN
LIMÓN INDANZA – ACTUALIZACIÓN 2024-2036**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Alcalde de Limón Indanza

Ing. Antonio Castillo Orellana

Vicealcalde

Sra. Nancy Tapia

Concejales

Lic. Víctor Alfonso Criollo Castro | **Concejal**

Sr. Mauricio Cuji Bonilla | **Concejal**

Ing. Diana Genoveva Tacuri Vera | **Concejal**

Sra. Nancy Silvana Tapia Fernández | **Concejal**

Tec. Jaqueline Zambrano Reinoso | **Concejal**

Consejo de Planificación del cantón Limón Indanza 2024

Ing. Antonio Castillo Orellana, **Alcalde de Limón Indanza**

Presidente del Consejo

Señor Mauricio Cuji Bonilla | **Concejal del Cantón** | Consejero

Arq. Nataly Bravo Maldonado | **Directora de Planificación Institucional y Territorial** | Consejera

Ing. Jimmy Ortega Arévalo | **Director de Ambiente y Fomento** | Consejero

Arq. Jesica Cabrera Torres | **Especialista de gestión territorial y movilidad** | Consejera

Ing. Freddy Danilo Lojano | **Técnico de Gestión de riesgos** | Consejero

Lcdo. Andrés Astudillo | **Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos** | Consejero

Sr. Federico Vega | **Miembro del consejo cantonal de planificación del cantón Limón Indanza** | Consejero

Abg. Jorge Avendaño Arteaga | **Miembro del consejo cantonal de Planificación del cantón limón Indanza** | Consejero

Sr. Freddy Sharup | **Miembro del consejo cantonal de planificación del cantón Limón Indanza** | Consejero

Directora de Planificación Institucional y Territorial

Arq. Nataly Bravo Maldonado

Coordinador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Arq. Leonel Chica Martínez

Equipo Técnico Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Ing. Paul Alvarado Cando

Ing. Pablo Bustamante Ramos

Arq. Jesica Cabrera Torres

Ing. Freddy Lojano Quiroga

Ing. Lourdes Lucero Tigre

Ing. Pablo Ortiz Bernal

Lcdo. Fabricio Peñaranda Guzmán

Arq. Christian Tamayo Jara

Equipo Técnico de Apoyo

Vet. Jhonatan Alvarado Ulloa

Lcdo. Andrés Astudillo Peña

Ing. Daniel Moscoso Peñaranda

Abg. Gianella Oleas Guzmán

Ing. Jimmy Ortega Arévalo

Ing. Mauricio Salgado Guamán

T.S. Janina Salinas Rodríguez

COLABORACIÓN

Dependencias municipales

Dirección de Planificación Institucional y Territorial, Dirección de Ambiente y Fomento, Dirección de Obras y Servicios Públicos, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Procuraduría Síndica, Unidad de Gestión Institucional, Unidad de Comunicación, Comisaría, Secretaría General, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Unidad de Talento Humano, Unidad de Desarrollo Social, Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales

GAD parroquial de General Leónidas Plaza Gutiérrez

GAD parroquial de Indanza

GAD parroquial de San Antonio

GAD parroquial de San Miguel de Conchay

GAD parroquial de Santa Susana de Chiviza

GAD parroquial de Yunganza

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS.....	
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	
2 PROPUESTA.....	
2.1 PROPUESTA LARGO PLAZO	
2.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO AL 2036.....	
2.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO	
2.1.3 POLÍTICAS DE DESARROLLO	
2.2 PROPUESTA DE GESTIÓN 2023-2027 POR SISTEMA	
2.2.1 PROPUESTA SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
2.2.1.1 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO	
2.2.1.2 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
2.2.1.3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
2.2.1.4 DESAFÍOS	
2.2.1.5 ALINEACIÓN A LA PROPUESTA DE LARGO PLAZO	
2.2.1.5.1 Visión de desarrollo físico ambiental	
2.2.1.5.2 Objetivos de desarrollo físico ambiental (largo plazo)	
2.2.1.5.3 Políticas de desarrollo físico ambiental	
2.2.1.6 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....	
2.2.1.6.1 Alineación con el plan de gobierno del alcalde	
2.2.1.6.2 Alineación ODS	
2.2.1.6.3 Alineación PND Y ETN	
2.2.1.6.4 Alineación plan integral para la amazonia (PIA)	
2.2.1.6.5 Alineación agenda de coordinación zonal 6.....	
2.2.1.7 UNIDADES TERRITORIALES	
2.2.1.7.1 Análisis funcional de las unidades	
2.2.1.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN	
2.2.1.8.1 TABLA OBJETIVOS DE GESTIÓN / ESTRATÉGICOS	
2.2.1.9 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES	
2.2.1.9.1 Metas e indicadores	
2.2.1.9.2 Planes, programas y proyectos.....	
2.2.1.10 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO	
2.2.2 PROPUESTA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
2.2.2.1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA.....	
2.2.2.2 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	

2.2.2.3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
2.2.2.4 DESAFÍOS	
2.2.2.5 ALINEACIÓN A LA PROPUESTA DE LARGO PLAZO	
2.2.2.5.1 Visión de desarrollo asentamientos humanos	
2.2.2.5.2 Objetivos de desarrollo asentamientos humanos (largo plazo)	
2.2.2.5.3 Políticas de desarrollo asentamientos humanos	
2.2.2.6 PROPUESTA DE GESTIÓN (MEDIANO PLAZO)	
2.2.2.6.1 Alineación con el plan de gobierno del alcalde	
2.2.2.6.2 Alineación ODS	
2.2.2.6.3 Alineación PND Y ETN.	
2.2.2.6.4 Alineación plan integral para la amazonia (PIA)	
2.2.2.6.5 Alineación agenda de coordinación zonal 6	
2.2.2.7 UNIDADES TERRITORIALES	
2.2.2.7.1 Análisis funcional de las unidades territoriales	
2.2.2.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN	
2.2.2.8.1 Tabla objetivos de gestión / estratégicos	
2.2.2.9 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES	
2.2.2.9.1 Metas e indicadores	
2.2.2.9.2 Planes, programas y proyectos	
2.2.2.10 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO	
2.2.3 PROPUESTA SISTEMA SOCIO CULTURAL	
2.2.3.1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL	
2.2.3.2 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
2.2.3.3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
2.2.3.4 DESAFÍOS	
2.2.3.5 ALINEACIÓN A LA PROPUESTA DE LARGO PLAZO	
2.2.3.5.1 Visión de desarrollo socio cultural	
2.2.3.5.2 Objetivos de desarrollo socio cultural (largo plazo)	
2.2.3.5.3 Políticas de desarrollo	
2.2.3.6 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	
2.2.3.6.1 Alineación con el plan de gobierno del alcalde	
2.2.3.6.2 Alineación ODS	
2.2.3.6.3 Alineación PND Y ETN	
2.2.3.6.4 Alineación plan integral para la amazonia (PIA)	
2.2.3.6.5 Alineación agenda de coordinación zonal 6	
2.2.3.7 UNIDADES TERRITORIALES	

2.2.3.7.1	Análisis funcional de las unidades territoriales	
2.2.3.8	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN	
2.2.3.8.1	Tabla objetivos de gestión / estratégicos.....	
2.2.3.9	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES	
2.2.3.9.1	Metas e indicadores	
2.2.3.9.2	Planes, programas y proyectos.....	
2.2.3.10	MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO	
2.2.4	PROPUESTA SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
2.2.4.1	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	
2.2.4.2	MAPA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
2.2.4.3	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
2.2.4.4	DESAFÍOS	
2.2.4.5	ALINEACIÓN A LA PROPUESTA DE LARGO PLAZO	
2.2.4.5.1	Visión de desarrollo económico productivo	
2.2.4.5.2	Objetivos de desarrollo económico productivo (largo plazo)	
2.2.4.5.3	Políticas de desarrollo económico productivo	
2.2.4.6	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO.....	
2.2.4.6.1	Alineación con el plan de gobierno del alcalde	
2.2.4.6.2	Alineación ODS	
2.2.4.6.3	Alineación PND Y ETN	
2.2.4.6.4	Alineación plan integral para la amazonia (PIA)	
2.2.4.6.5	Alineación con la agenda de coordinación zonal 6	
2.2.4.7	UNIDADES TERRITORIALES	
2.2.4.7.1	Análisis funcional de las unidades territoriales	
2.2.4.8	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN	
2.2.4.8.1	Tabla objetivos de gestión / estratégicos.....	
2.2.4.9	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES	
2.2.4.9.1	Metas e indicadores	
2.2.4.9.2	Planes, programas y proyectos.....	
2.2.4.10	MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO	
2.2.5	PROPUESTA SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
2.2.5.1	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	
2.2.5.2	MAPA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
2.2.5.3	MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
2.2.5.4	DESAFÍOS	
2.2.1.5	ALINEACIÓN A LA PROPUESTA DE LARGO PLAZO.....	

2.2.5.5.1	Visión de desarrollo político institucional
2.2.5.5.2	Objetivos de desarrollo (largo plazo)
2.2.5.5.3	Políticas de desarrollo político institucional
2.2.5.6	PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
2.2.5.6.1	Alineación con el plan de gobierno del alcalde
2.2.5.6.2	Alineación ODS
2.2.5.6.3	Alineación PND Y ETN
2.2.5.6.4	Alineación plan integral para la amazonia (PIA)
2.2.5.6.5	Alineación agenda de coordinación zonal 6.....
2.2.5.7	UNIDADES TERRITORIALES
2.2.5.7.1	Análisis funcional de las unidades territoriales
2.2.5.8	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN
2.2.5.8.1	Tabla objetivos de gestión / estratégicos
2.2.5.9	PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES ..
2.2.5.9.1	Metas e indicadores.....
2.2.5.9.2	Planes, programas y proyectos.....
2.2.5.10	MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO - SISTEMA BIOFÍSICO AMBIENTAL .
2.2.5.11	MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO - SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
2.2.5.12	MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO - SISTEMA SOCIOCULTURAL
2.2.5.13	MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO – ECONÓMICO PRODUCTIVO
2.2.5.14	MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO -POLÍTICO INSTITUCIONAL
2.2.5.15	MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Priorización de problemas y potencialidades - Físico ambiental.
Tabla 2 Sistematización de Problemas y Potencialidades - Físico ambiental.....
Tabla 3 Alineación con el Plan de Gobierno del alcalde - físico ambiental.....
Tabla 4 Alineación con los ODS - físico ambiental
Tabla 5 Alineación PND y ETN - físico ambiental.....
Tabla 6 Alineación PIA - físico ambiental.....
Tabla 7 Alineación agenda coordinación zonal 6 - físico ambiental.....
Tabla 8 Análisis Funcional - físico ambiental.....
Tabla 9 Objetivo de Gestión / Estratégico - físico ambiental.
Tabla 10 Metas e indicadores - físico ambiental.
Tabla 11 Planes, Programas y Proyectos - físico ambiental.....
Tabla 12 Priorización de problemas y potencialidades - asentamientos humanos.
Tabla 13 Sistematización de problemas y potencialidades - asentamientos humanos
Tabla 14 Alineación con el plan de gobierno del Alcalde 2023-2027 - asentamientos humanos
Tabla 15 Alineación ODS - asentamientos humanos
Tabla 16 Alineación PND Y ETN - asentamientos humanos.
Tabla 17 Alineación PIA - asentamientos humanos
Tabla 18 Alineación agenda coordinación zonal 6 - asentamientos humanos
Tabla 19 Análisis funcional de las unidades territoriales - asentamientos humanos.
Tabla 20 Tabla Objetivos de Gestión / Estratégicos - asentamientos humanos.....
Tabla 21 Metas e indicadores - asentamientos humanos
Tabla 22 Planes, programas y proyectos - asentamientos humanos.....
Tabla 23 Priorización de problemas y potencialidades - socio cultural
Tabla 24 Sistematización de problemas y potencialidades - socio cultural.
Tabla 25 Alineación con el plan de gobierno del Alcalde 2023-2027 - socio cultural ..
Tabla 26 Alineación ODS - socio cultural.
Tabla 27 Alineación PND Y ETN - socio cultural
Tabla 28 Alineación PIA - socio cultural
Tabla 29 Alineación agenda coordinación zonal 6 - socio cultural
Tabla 30 Análisis funcional de las unidades territoriales - socio cultural.
Tabla 31 Tabla Objetivos de Gestión / Estratégicos - socio cultural.....
Tabla 32 Metas e indicadores - socio cultural.....
Tabla 33 Planes, programas y proyectos - socio cultural.....
Tabla 34 Matriz de problemas y potencialidades - económico productivo
Tabla 35 Desafíos - económico productivo.
Tabla 36 Alineación con el plan de gobierno del Alcalde 2023-2027 - económico productivo
Tabla 37 Alineación con los ODS - económico productivo
Tabla 38 Alineación PND Y ETN - económico productivo.
Tabla 39 Alineación PIA - económico productivo.....
Tabla 40 Alineación con la agenda de coordinación zonal 6 - económico productivo
Tabla 41 Análisis funcional de las unidades territoriales - económico productivo.....
Tabla 42 Objetivos de Gestión / Estratégicos - económico productivo.....

Tabla 43 Metas e indicadores - económico productivo
Tabla 44 Planes, programas y proyectos - económico productivo.....
Tabla 45 Priorización de problemas y potencialidades - político institucional.
Tabla 46 Sistematización de problemas y potencialidades - político institucional.....
Tabla 47 Alineación con el plan de gobierno del Alcalde 2023-2027 - político
institucional
Tabla 48 Alineación ODS - político institucional.....
Tabla 49 Alineación PND Y ETN - político institucional.....
Tabla 50 Alineación PIA - político institucional.....
Tabla 51 Alineación agenda coordinación zonal 6 - político institucional.
Tabla 52 Análisis funcional de las unidades territoriales - político institucional.....
Tabla 53 Tabla Objetivos de Gestión / Estratégicos - político institucional
Tabla 54 Metas e indicadores - político institucional
Tabla 55 Planes, programas y proyectos - político institucional

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Mapa del modelo territorial actual - físico ambiental.....

Gráfico 2 Mapa del modelo territorial deseado - físico ambiental

Gráfico 3 Mapa del modelo territorial actual - asentamientos humanos

Gráfico 4 Mapa del modelo territorial deseado - asentamientos humanos

Gráfico 5 Mapa del modelo territorial actual - socio cultural

Gráfico 6 Mapa del modelo territorial deseado - socio cultural

Gráfico 7 Mapa del modelo territorial actual - económico productivo

Gráfico 8 Mapa del modelo territorial deseado - económico productivoElaboración:
Equipo PDOT 2024

Gráfico 9 Mapa del modelo territorial actual - político institucional

Gráfico 10 Mapa del modelo territorial deseado – Sistema Biofísico ambiental

Gráfico 11 Mapa del modelo territorial deseado – Sistema Asentamientos Humanos.

Gráfico 12 Mapa del modelo territorial deseado – Sistema Sociocultural.....

Gráfico 13 Mapa del modelo territorial deseado – Económico Productivo

Gráfico 14 Mapa del modelo territorial deseado - político institucional.....

Gráfico 15 Mapa del modelo territorial deseado - político institucional.....

2 PROPUESTA

2.1 PROPUESTA LARGO PLAZO

2.1.1 VISIÓN DE DESARROLLO AL 2036

Para el año 2036, Limón Indanza será un cantón innovador, sostenible y seguro que utiliza responsablemente sus recursos naturales, equilibrando el desarrollo económico y tecnológico con la protección ambiental. Se convertirá en un modelo regional con asentamientos humanos planificados, infraestructura de calidad y acceso equitativo a derechos fundamentales. Un sistema geoespacial actualizado permitirá una planificación eficiente. Será un territorio intercultural e inclusivo, donde sus habitantes accederán a servicios básicos, educación y salud de calidad. El GAD municipal incrementará su eficiencia administrativa y liderará en coordinación interinstitucional, atendiendo las necesidades ciudadanas y promoviendo el respeto intergeneracional y de género, fortaleciendo el tejido social y la cohesión comunitaria.

2.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO

- **Implementar** un modelo integral de gestión ambiental sostenible en el cantón que promueva el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantice la conservación y restauración de los ecosistemas, fortalezca la resiliencia frente riesgos y mejore la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo económico y social mediante prácticas sostenibles, la participación ciudadana y la educación ambiental, asegurando la protección de la biodiversidad y el uso eficiente del suelo y los recursos hídricos
- **Fomentar** la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.
- **Consolidar** una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.
- **Impulsar** el desarrollo humano integral y sostenible, garantizando la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.
- **Fortalecer** la identidad cultural y la protección del patrimonio, fomentando la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional para construir un cantón seguro, resiliente y respetuoso de su diversidad cultural y su entorno natural.
- **Promover** el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.

- **Fortalecer** la capacidad política e institucional del GAD municipal para lograr una gestión territorial eficiente y sostenible. Esto se alcanzará consolidando el PDOT como herramienta clave; promoviendo participación ciudadana activa y equidad de género; optimizando el POA; modernizar instalaciones y sistemas informáticos; estableciendo procesos administrativos claros; y diversificando ingresos para reducir la dependencia del Estado Central.
- **Reducir** las brechas de desigualdad en los ámbitos de género, discapacidad, para llegar a disponer de una atención más inclusiva.

2.1.3 POLÍTICAS DE DESARROLLO

- Implementar procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento para el cumplimiento del desafío de gestión, con la finalidad de mitigar el cambio climático.
- Política de Integración Sostenible, Equitativa y Resiliente:

Promover la integración ordenada de los asentamientos humanos, fomentando la concentración en núcleos estratégicos y evitando la expansión descontrolada.

Fortalecer la resiliencia territorial mediante la incorporación de criterios de mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático en la planificación territorial.

Implementar un sistema integral de bases de datos geoespaciales, que incluya catastro, mapas de riesgos, estudios de suelo, evaluaciones ambientales y demás información que sea pertinente para garantizar una planificación territorial eficiente y adaptable ante los cambios.

Establecer procesos regulares de actualización de los datos, incorporando tecnologías avanzadas (como drones, GIS) para una toma de decisiones basada en información precisa y confiable.

Garantizar la formación continua de los equipos técnicos en herramientas geoespaciales y tecnologías avanzadas, promoviendo el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en planificación territorial.

- Política de Infraestructura y Servicios Básicos:

Desarrollar y modernizar la infraestructura vial, los sistemas de agua potable, saneamiento y equipamientos sociales, con especial atención a zonas rurales y marginales.

Establecer mecanismos de mantenimiento y expansión continua de los servicios básicos, asegurando su sostenibilidad y cobertura equitativa.

- Promover el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes del cantón, garantizando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, servicios básicos de calidad, salud, educación, protección social y seguridad, con especial énfasis en la inclusión de grupos de atención prioritaria y la erradicación de la pobreza, la desnutrición, la violencia y la desigualdad de género.
- Impulsar el desarrollo económico, social y ambiental del cantón de manera equilibrada y sostenible, fomentando el turismo responsable, la protección del

patrimonio cultural y natural, la diversificación productiva, la gestión eficiente del territorio y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Implementar planes, programas y proyectos que fomenten las actividades productivas, agrícolas y transferencia de tecnología y conocimiento
- Implementar procesos de planificación, gestión, promoción para la búsqueda de mercados y comercialización de productos
- Implementar, planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo turístico cantonal.
- Implementar un plan de acción y reglamentación de control y regalías mineras en el cantón
- Implementar un plan de vialidad urbano y rural en el cantón Limón Indanza.
- Implementar programas de promoción y capacitación a la ciudadanía sobre procesos de participación ciudadana.
- Implementar normas de control interno para la estructuración del POA y presupuesto municipal.
- Implementar normas de control interno para el tratamiento de los trámites ciudadanos, con el objetivo de que los mismos sean eficientes y eficaces.
- Implementar programas de capacitación a los funcionarios del GAD Municipal con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales.
- Fortalecer las capacidades institucionales con la dotación de una adecuada infraestructura que abarque todos los servicios a la ciudadanía.
- Implementar normas de control interno para el tratamiento de los trámites ciudadanos, con el objetivo de que los mismos sean eficientes y eficaces.
- Fortalecer las capacidades institucionales con una renovación permanente de los equipos de cómputo y tecnologías
- Implementación de la norma jurídica de equidad de género en el GAD Municipal de Limón Indanza.
- Implementar la Norma Jurídica del Uso y aprovechamiento del Suelo para las concesiones mineras a Gran Escala con la finalidad de ingresen rentas a las Arcas municipales por dichas actividades mineras

2.2 PROPUESTA DE GESTIÓN 2023-2027 POR SISTEMA

2.2.1 PROPUESTA SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.2.1.1 SÍNTESIS DE DIAGNÓSTICO

- **RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

En el territorio cantonal se tiene recursos no renovables cuyas concesiones alcanzan el 62,83 % del territorio (115026,83 has) en el sector minero, un 10% en el sector hidrocarbúferos y un 5% en concesiones de áridos y pétreos; el resto de territorio se corresponde a áreas de actividad agrícola, ganadero, áreas protegidas y suelo de uso urbano.

Las principales problemáticas que abarcan la explotación de los diferentes recursos no renovables independientemente del sector, magnitud, tipo de explotación, radica en las siguientes problemáticas.

Problema – causas y efectos

A pesar de la potencialidad que tiene nuestro territorio en el ámbito de recurso minero, la falta de políticas gubernamentales y la falta de interés de instituciones públicas en el control y regulación de actividades de explotación de los recursos no renovables en el territorio es muy baja; y considerando de que más del 50% del territorio cantonal está concesionado para diferentes tipos de minería y que en su mayoría su explotación se lo realizará por proceso de cielo abierto, abarca una gran problemática que radica en la pérdida de biodiversidad, contaminación de ríos, y problemáticas sociales vinculadas a bandas criminales y contrabandos.

Para poder prever y reducir los impactos negativos vinculados a la explotación de los recursos, es necesario el fortalecimiento institucional desde los diferentes niveles de Gobierno e involucrar a la sociedad para poder Implementar programas de regulación y control minero tanto legal como ilegal.

- **RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y ECOSISTEMAS**

El recurso renovable del cantón Limón Indanza está constituido por 8 unidades hidrográficas que representan la abundancia hídrica de la localidad; en lo que respecta al recurso forestal, se cuenta con bosques protectores. Asimismo, la diversidad de características forestales, hidrológicas, geológicas y topográficas han permitido que el territorio cantonal tenga una diversidad de ecosistemas, cada una con distinciones particulares que representan características únicas; conforme a esto, el territorio cantonal posee alrededor de 17 ecosistemas, la mayoría de estos, presentan una alta prioridad de conservación debido a las características forestales y topográficas que lo representa. Así mismo, cada ecosistema tiene una variabilidad en riqueza de flora y fauna, algunas de estas especies son endémicas y no se ha encontrado alteración en su desarrollo puesto que son bosques primarios.

La conservación y preservación de la riqueza de sus suelos y de su recurso forestal, flora y fauna, se han trabajado con los incentivos económicos mediante el programa socio bosque. A pesar de estos, la conservación de estos recursos ha sido afectada por el aumento de la frontera agrícola y ganadera, invasión de minería ilegal, y otros aspectos que han provocado el empobrecimiento de los suelos, disminución del caudal de agua de ríos y riachuelos, cambio de uso de suelo en sectores de importancia hídrica.

Potencialidad – causas y efectos

El territorio cantonal posee un área extensa de territorio que refleja la riqueza forestal, abundancia hídrica y potencialidad de producción gracias a sus suelos ricos de nutrientes. Toda esta riqueza de recursos, flora y fauna, presentan un grado de amenaza ya que se han visto afectadas por la expansión de la frontera agrícola y ganadera, actividades de deforestación, expansión urbana entre otros. Sin embargo, corresponde al gobierno local la preservación de los mismos, por ello:

Se busca proyectar y concientizar a la población el cuidado de estos recursos mediante la implementación de prácticas sostenibles y al mismo tiempo fomentar el equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del entorno natural, mediante la implementación de políticas, regulaciones y acciones.

● AMENAZAS

Las amenazas en el territorio se clasifican de origen natural, antrópicas y sociales, cada una de estas afectan al normal desarrollo del territorio, es decir, la afección de las amenazas al sector vial es la principal causa del retraso en el desarrollo de los locales. El 78 % de las amenazas están relacionadas a deslizamientos, el 26 % a incendios estructurales, el 16 a aluviones, y el resto de amenazas que corresponde a incendios forestales, vendavales, colapso estructural, inundación entre otros.

La mayoría de las amenazas se originan por factores climáticos, es decir, en épocas invernales. Las principales afecciones se dan en el sistema vial, el cual obstaculiza el flujo vehicular y por ende afecta al normal desarrollo de los poblados ya que el territorio es un punto principal de entrada y salida de materia prima y mercadería entre la región sierra y amazónica. Estos fenómenos también afectan a los elementos esenciales (red agua, red de alcantarillado), asentamientos humanos y otras infraestructuras como viviendas, puentes, que en casos particulares ha cobrado vidas humanas.

Problema – causas y efectos

La implementación de actividades productivas y ganaderas en el área rural han aumentado la deforestación de los bosques, cuyas superficies presentan altas pendientes; mismos que a causa de los factores climáticos adversos se desarrollan deslizamientos que afectan al sector productivo. De igual manera, las amenazas afectan al sistema vial urbano y rural del territorio, mismos que están ligados a la mala ejecución de técnicas de aperturas de vías, falta de mantenimiento e implementación de medidas de control de escorrentías entre otros; estos factores han sido los causales del origen de los deslizamientos y que afectan al normal desarrollo de la localidad tanto en el ámbito productivo, salud, y educación. Por tanto,

Se deben implementar estrategias para la gobernabilidad de los riesgos y amenazas del territorio, involucrando a todas las entidades gubernamentales competentes para la ejecución de medidas de mitigación correspondiente y lograr una localidad resiliente.

● CLIMA

El territorio cantonal tiene una amplia variación climática debido a su variación topográfica, este factor está directamente relacionado con la diversidad de ecosistemas, flora, fauna y riqueza hídrica.

Problema – causas y efectos

El estudio de estos factores climáticos es de suma importancia, pues la variación de los factores climáticos en las diferentes localidades es oportuna para la diversidad de la

producción agrícola y ganadera. La variación de estos factores puede afectar la producción y alteración del ecosistema, por ello,

Es importante implementar estrategias de conservación de los ecosistemas, y desarrollar programas para preparar a la sociedad para la variación de estos debido al cambio climático.

● CONTAMINACIÓN

La falta de infraestructura para saneamiento y manejo de los residuos en las zonas urbanas y rurales representa una problemática de salud a la población de Limón Indanza.

Problema – causas y efectos

Las fuentes hídricas del cantón están siendo contaminadas por el vertido de aguas residuales y residuos sólidos, debido a la falta de infraestructuras adecuadas para el tratamiento de aguas residuales y la mala gestión de desechos sólidos.

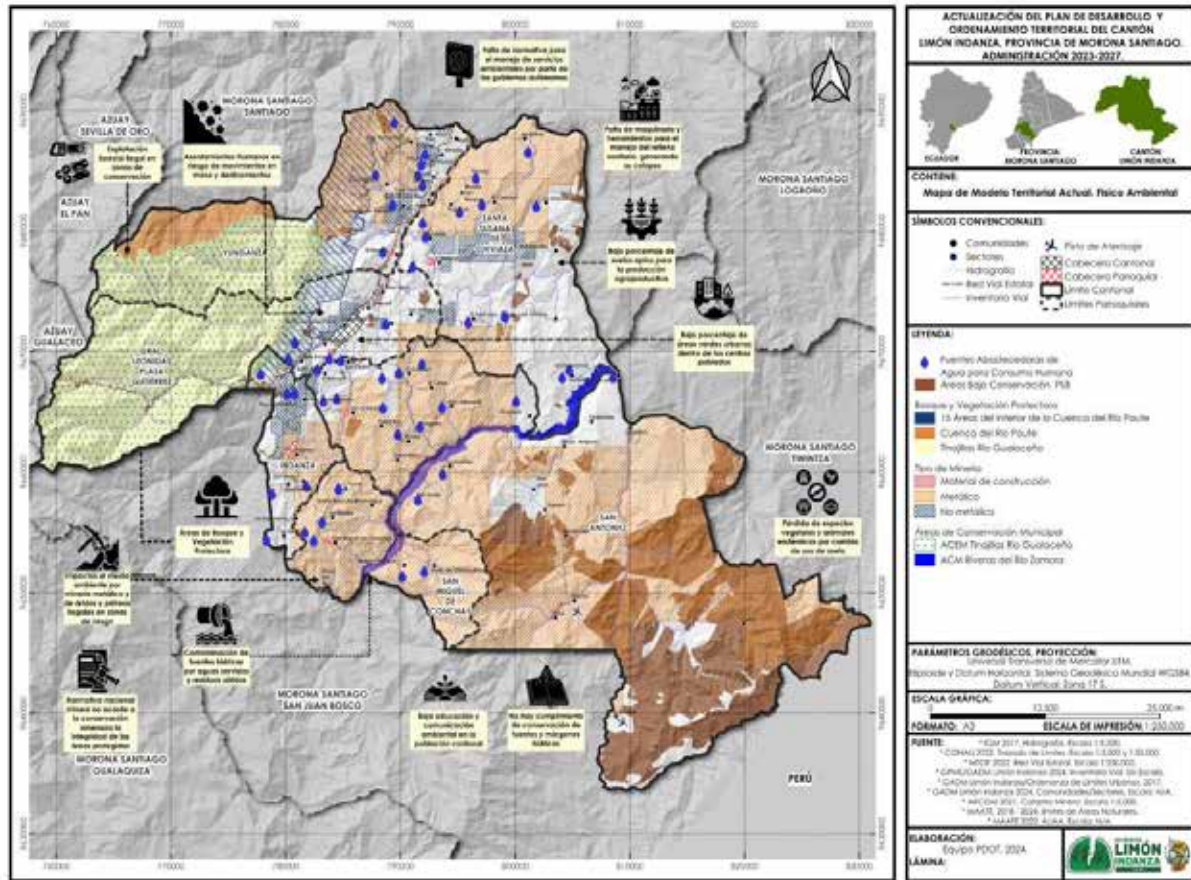
La ausencia de políticas y regulaciones estrictas sobre la disposición de desechos agrava la situación. Esta contaminación ocasiona la degradación de los hábitats acuáticos. Actualmente, el 35% de los cuerpos de agua están contaminados, afectando a 9,602 habitantes; de los cuales conlleva consigo problemas de enfermedad, desnutrición e incluso la muerte.

La contaminación también está ligada a procesos industriales y mineros que de una u otra manera afecta a la salud de la población.

Para reducir la contaminación a nivel territorial se debe implementar proyectos que permitan a la población el acceso a obras de infraestructura de saneamiento y agua potable y a la vez implementar instrumentos de regulación y control de actividades industriales y mineras que contaminan a las fuentes hídricas y que atentan el equilibrio del ecosistema.

2.2.1.2 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Gráfico 1 Mapa del modelo territorial actual - físico ambiental.



Elaboración: Equipo PDOT 2024.

2.2.1.3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 1 Priorización de problemas y potencialidades - Físico ambiental.

Priorización de Problemas y Potencialidades		
Potencialidades / Problemas	Tipo	Prioridad
La minería ilegal de materiales metálicos y pétreos en zonas protegidas y de riesgo está causando graves daños ambientales en el cantón. Esta problemática se debe a actividades mineras no reguladas, la falta de supervisión y la alta demanda de estos materiales. Como consecuencia, se observa la degradación de ecosistemas, la contaminación de fuentes de agua y la pérdida de biodiversidad.	Problema	MEDIA
Recursos mineros en abundancia	Potencialidad	BAJA
Diversidad de recursos naturales renovables en estado primario (hídrico, forestal, suelos)	Potencialidad	BAJA
La mayor parte del cantón Limón Indanza se encuentra dentro de un programa de conservación.	Potencialidad	BAJA
El cantón cuenta con un programa diferenciado de manejo de residuos y desechos, ayudando a mantener la calidad ambiental.	Potencialidad	ALTA
Al ser un cantón pequeño, no existe fuentes de contaminación del aire, suelo y ruido que sean de gran magnitud	Potencialidad	BAJA
La variación del clima y condiciones topográficas del Cantón contribuyen a la riqueza de los ecosistemas, como a mejorar el desarrollo del sector agro productivo del Cantón.	Potencialidad	MEDIA

Las fuentes hídricas del cantón están siendo contaminadas por el vertido de aguas residuales y residuos sólidos, debido a la falta de infraestructuras adecuadas para el tratamiento de aguas residuales y la mala gestión de desechos sólidos. Además, la ausencia de políticas y regulaciones estrictas sobre la disposición de desechos agrava la situación. Esta contaminación ocasiona la degradación de los hábitats acuáticos. Actualmente, el 35% de los cuerpos de agua están contaminados, afectando a 9.602 habitantes.	Problema	ALTA
La explotación forestal ilegal en áreas de conservación está provocando la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental en el cantón. Esta problemática se debe a la tala ilegal incentivada por beneficios económicos y a la insuficiente vigilancia en las áreas de conservación. Además, la falta de alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales contribuye a esta actividad ilegal. Como consecuencia, se observa la destrucción de hábitats naturales, la pérdida de especies vegetales y animales, y la disminución de la cobertura forestal. Actualmente, el área deforestada ilegal asciende a 31.959.35 hectáreas, afectando a 15 especies que ahora están en peligro debido a la deforestación.	Problema	ALTA
El cantón enfrenta un bajo porcentaje de suelos aptos para la producción agro productiva, con una disponibilidad limitada de suelos adecuados debido a limitaciones físicas y químicas predominantes. Esta situación lleva a una baja productividad agrícola y erosión del suelo. Como consecuencia, se genera inseguridad alimentaria y dependencia de productos agrícolas importados. Actualmente, solo el 27.2% de los suelos son aptos para la agricultura, con un área agrícola productiva de 4.984.36 hectáreas.	Problema	BAJA
Las áreas con vocación de conservación en el cantón están siendo gravemente afectadas por diversas actividades antrópicas. La expansión de la frontera agrícola, el desarrollo urbano no planificado, y la minería y tala ilegales están provocando la fragmentación de hábitats naturales y la reducción de la biodiversidad. Además, el uso ineficiente y extensivo del suelo, así como los cambios de uso en suelos destinados a la conservación, están alterando los ciclos ecológicos. Actualmente, el 20.71% de las áreas de conservación están afectadas.	Problema	MEDIA

El cambio de uso de suelo en el cantón está causando una significativa pérdida de especies vegetales y animales endémicas. La conversión de bosques a tierras agrícolas y urbanas, junto con prácticas agrícolas extensivas y la expansión de la minería y tala, están reduciendo la biodiversidad y alterando los ecosistemas. Como consecuencia, 12 especies endémicas están en peligro de extinción y el área de hábitat natural transformada asciende a 10,376 hectáreas. Estos cambios están llevando a una extinción de especies endémicas y una reducción generalizada de la biodiversidad en la región.	Problema	MEDIA
Los asentamientos humanos en el cantón están en riesgo debido a movimientos de masa y deslizamientos, causados por la construcción en áreas geológicamente inestables, la deforestación y pérdida de cobertura vegetal, así como cambios climáticos y lluvias intensas. Estos factores han resultado en la pérdida de vidas humanas, destrucción de infraestructura y desplazamiento de comunidades. En la última década (2013-2023), se han registrado 246 eventos de deslizamientos, afectando a 46 asentamientos.	Problema	MEDIA
Las explotaciones agro productivas en zonas de uso no compatible en el cantón aumentan el riesgo de deslizamientos y pérdidas económicas. El cultivo en terrenos empinados y vulnerables, junto con prácticas agrícolas insostenibles y la falta de planificación y zonificación adecuada, contribuyen a estos riesgos. Como consecuencia, se producen daños a cultivos y tierras de cultivo, pérdidas económicas significativas para los agricultores y un aumento de la vulnerabilidad a desastres naturales. El área de explotación en riesgo es de 1,130.17 hectáreas.	Problema	BAJA
La normativa nacional vigente en materia minera no protege adecuadamente las áreas de conservación, lo que amenaza la integridad de estas zonas. Las políticas mineras permisivas y la falta de integración entre las políticas de conservación y minería, junto con la influencia de intereses económicos sobre decisiones políticas, contribuyen a la degradación de áreas protegidas, pérdida de biodiversidad y conflictos sociales y ambientales. Actualmente, tres áreas protegidas están afectadas, con una superficie total en riesgo de 15,000 hectáreas.	Problema	ALTA

El cantón enfrenta un bajo porcentaje de áreas verdes urbanas dentro de los centros poblados, lo cual se debe a un desarrollo urbano no planificado, la falta de políticas para la creación y mantenimiento de áreas verdes, y la prioridad a la expansión urbana sobre la conservación de espacios verdes. Esta situación resulta en una reducción de la calidad de vida, un aumento de la contaminación urbana y una escasa inversión en suelo para áreas verdes. Además, hay una falta de espacios de recreación para la población y un escaso suelo utilizable en las áreas urbanas. Actualmente, el porcentaje de áreas verdes en zonas urbanas es 10 % y el número de parques y áreas verdes es 7.	Problema	BAJA
No se cuenta con una normativa clara para el manejo de servicios ambientales por parte de los GAD municipales. Esto se debe a la falta de capacidad técnica y recursos financieros en los gobiernos locales, insuficiente coordinación interinstitucional y carencia de políticas y regulaciones claras. Como resultado, hay una ineficiencia en la gestión de recursos naturales, un aumento de la contaminación y un deterioro de la calidad ambiental. Además, es necesario investigar el costo de captura de carbono y el potencial de Limón para la captura de carbono, para poder implementar estrategias efectivas en este ámbito.	Problema	ALTA
Las fuentes hídricas y márgenes de protección en el cantón no están siendo conservadas adecuadamente. Esto se debe a la falta de una implementación y gestión efectiva de las regulaciones existentes, así como a las actividades agrícolas y mineras cerca de las fuentes hídricas, la deforestación de las riberas y la urbanización de las márgenes de protección hídrica. Como resultado, se produce la erosión de riberas, la contaminación de fuentes de agua, la pérdida de hábitats acuáticos y un aumento de la vulnerabilidad de las edificaciones. Actualmente, el 60% de las márgenes hídricas no están conservadas	Problema	MEDIA
Existen problemas administrativos que dificultan el cumplimiento de los planes de socio bosque para proteger las áreas de conservación en el cantón. Estos problemas incluyen la falta de coordinación entre las instituciones involucradas, escasos recursos económicos para la gestión por competencias y procedimientos burocráticos complejos. Como consecuencia, se producen retrasos en la implementación de los planes de conservación, pérdida de incentivos para los participantes y una reducción en la efectividad de los planes de socio bosque para la adecuada conservación de estas áreas. Actualmente, la superficie de áreas bajo planes de socio bosque es de 79,791.43 hectáreas.	Problema	BAJA

El relleno sanitario del cantón está en riesgo de colapso debido a la falta de maquinaria y herramientas adecuadas para su manejo. Esto se debe a una insuficiente inversión en infraestructura de gestión de residuos y a la falta de planificación y mantenimiento. Como consecuencia, existe un riesgo de colapso del relleno sanitario, lo que podría generar déficit en el manejo de los desechos.	Problema	ALTA
La educación y comunicación en materia ambiental en la población del cantón es insuficiente. Esto se debe a la falta de programas educativos y de concienciación, escasos recursos destinados a campañas ambientales y una baja prioridad en la agenda política local. Como consecuencia, hay una baja participación ciudadana en iniciativas ambientales y un desconocimiento sobre prácticas sostenibles, lo que incrementa los problemas ambientales debido a comportamientos inadecuados. Actualmente, solo el 15% de la población tiene acceso a educación ambiental y se realizan únicamente 2 campañas educativas anuales.	Problema	ALTA

Fuente: Levantamiento en campo.
Elaboración: Equipo PDOT 2024.

2.2.1.4 DESAFÍOS

Tabla 2 Sistematización de Problemas y Potencialidades - Físico ambiental

Sistematización de Problemas y Potencialidades				
Potencialidades/ Problemas	Tipo	Desafío Largo Plazo	Desafío De Gestión	Competencia
La minería ilegal de materiales metálicos y pétreos en zonas protegidas y de riesgo está causando graves daños ambientales en el cantón. Esta problemática se debe a actividades mineras no reguladas, la falta de supervisión y la alta demanda de estos materiales. Como consecuencia, se observa la degradación de ecosistemas, la contaminación de fuentes de agua y la pérdida de biodiversidad.	Problema	Contar con plan integral de control de minería ilegal.	Implementar programas de control de minería ilegal con las instituciones encargadas.	12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras
Recursos mineros en abundancia	Potencialidad	Aprovechamiento de los recursos mineros de manera sostenible.	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales
Diversidad de recursos naturales renovables en estado primario (hídrico, forestal, suelos)	Potencialidad	Aprovechamiento de recursos naturales renovables de manera racional y sostenible.	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales

La mayor parte del cantón Limón Indanza se encuentra dentro de un programa de conservación.	Potencialidad	Mantener el uso de conservación de suelo del cantón Limón Indanza	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de las competencias constitucionales y legales
El cantón cuenta con un programa diferenciado de manejo de residuos y desechos, ayudando a mantener la calidad ambiental.	Potencialidad	Manejo integral de residuos sólidos mediante un proceso de minimización de generación de residuos y procesamiento de los mismos.	Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de residuos y desechos	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.
Al ser un cantón pequeño, no existe fuentes de contaminación del aire, suelo y ruido que sean de gran magnitud	Potencialidad	Control en Proyectos con posibles fuentes de contaminación	Implementación de ordenanzas de conservación microcuencas y manejo de desechos sólidos	25. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, articulando con las políticas ambientales nacionales
La variación del clima y condiciones topográficas del Cantón contribuyen a la riqueza de los ecosistemas, como a mejorar el desarrollo del sector agro productivo del Cantón.	Potencialidad	Mantener los ecosistemas naturales del Cantón.	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de las competencias constitucionales y legales

Las fuentes hídricas del cantón están siendo contaminadas por el vertido de aguas residuales y residuos sólidos, debido a la falta de infraestructuras adecuadas para el tratamiento de aguas residuales y la mala gestión de desechos sólidos. Además, la ausencia de políticas y regulaciones estrictas sobre la disposición de desechos agrava la situación. Esta contaminación ocasiona la degradación de los hábitats acuáticos. Actualmente, el 35% de los cuerpos de agua están contaminados, afectando a 9,602 habitantes.	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos alcantarillado, residuos sólidos y sistemas de Tratamiento para la disposición final de los efluentes.	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas	25. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, articulando con las políticas ambientales nacionales
La explotación forestal ilegal en áreas de conservación está provocando la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental en el cantón. Esta problemática se debe a la tala ilegal incentivada por beneficios económicos y a la insuficiente vigilancia en las áreas de conservación. Además, la falta de alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales contribuye a esta actividad ilegal. Como consecuencia, se observa la destrucción de hábitats naturales, la pérdida de especies vegetales y animales, y la disminución de la cobertura forestal. Actualmente, el área deforestada ilegal asciende a 31,959.35 hectáreas, afectando a 15 especies que ahora están en peligro debido a la deforestación.	Problema	Contar con plan integral de control de explotación forestal	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales

El cantón enfrenta un bajo porcentaje de suelos aptos para la producción agro productiva, con una disponibilidad limitada de suelos adecuados debido a limitaciones físicas y químicas predominantes. Esta situación lleva a una baja productividad agrícola y erosión del suelo. Como consecuencia, se genera inseguridad alimentaria y dependencia de productos agrícolas importados. Actualmente, solo el 27.2% de los suelos son aptos para la agricultura, con un área agrícola productiva de 4,984.36 hectáreas.	Problema	Incrementar la producción agropecuaria basada en tecnologías de procesos (basados en conocimientos) y tecnologías pendientes del terreno y amigables con el ambiente.	Reducción del uso de fertilizantes químicos con la finalidad de evitar la degradación del suelo y a su vez ejecutar la agricultura en terrazas, de esta manera reducir la pendiente del terreno y minimizar el poder erosivo.	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales
Las áreas con vocación de conservación en el cantón están siendo gravemente afectadas por diversas actividades antrópicas. La expansión de la frontera agrícola, el desarrollo urbano no planificado, y la minería y tala ilegales están provocando la fragmentación de hábitats naturales y la reducción de la biodiversidad. Además, el uso ineficiente y extensivo del suelo, así como los cambios de uso en suelos destinados a la conservación, están alterando los ciclos ecológicos. Actualmente, el 20.71% de las áreas de conservación están afectadas.	Problema	Restauración del 20,71% de áreas afectadas actualmente.	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales
El cambio de uso de suelo en el cantón está causando una significativa pérdida de especies vegetales y animales endémicas. La conversión de bosques a tierras agrícolas y urbanas, junto con prácticas agrícolas extensivas y la expansión de la minería y tala, están reduciendo la biodiversidad y alterando los ecosistemas. Como consecuencia, 12 especies endémicas están en peligro de extinción y el área de hábitat natural transformada asciende a 10,376 hectáreas. Estos cambios están llevando a una extinción de especies endémicas y una reducción generalizada de la biodiversidad en la región.	Problema	Preservación de flora y fauna endémica.	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas	25. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, articulando con las políticas ambientales nacionales

Los asentamientos humanos en el cantón están en riesgo debido a movimientos de masa y deslizamientos, causados por la construcción en áreas geológicamente inestables, la deforestación y pérdida de cobertura vegetal, así como cambios climáticos y lluvias intensas. Estos factores han resultado en la pérdida de vidas humanas, destrucción de infraestructura y desplazamiento de comunidades. En la última década (2013-2023), se han registrado 246 eventos de deslizamientos, afectando a 46 asentamientos.	Problema	No se realizan actividades antrópicas en zonas inestables.	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas	2. Ejercer el control del uso y ocupación del suelo en el cantón
Las explotaciones agroproductivas en zonas de uso no compatible en el cantón aumentan el riesgo de deslizamientos y pérdidas económicas. El cultivo en terrenos empinados y vulnerables, junto con prácticas agrícolas insostenibles y la falta de planificación y zonificación adecuada, contribuyen a estos riesgos. Como consecuencia, se producen daños a cultivos y tierras de cultivo, pérdidas económicas significativas para los agricultores y un aumento de la vulnerabilidad a desastres naturales. El área de explotación en riesgo es de 1,130.17 hectáreas.	Problema	No se realizan actividades antrópicas en zonas inestables	Normar el uso y ocupación del suelo	2. Ejercer el control del uso y ocupación del suelo en el cantón
La normativa nacional vigente en materia minera no protege adecuadamente las áreas de conservación, lo que amenaza la integridad de estas zonas. Las políticas mineras permisivas y la falta de integración entre las políticas de conservación y minería, junto con la influencia de intereses económicos sobre decisiones políticas, contribuyen a la degradación de áreas protegidas, pérdida de biodiversidad y conflictos sociales y ambientales. Actualmente, tres áreas protegidas están afectadas, con una superficie total en riesgo de 15,000 hectáreas.	Problema	Contar con un plan integral de control de minería.	Implementación y/o modificación de ordenanzas de conservación microcuencas y manejo de desechos sólidos	12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras

El cantón enfrenta un bajo porcentaje de áreas verdes urbanas dentro de los centros poblados; lo cual se debe a un desarrollo urbano no planificado, la falta de políticas para la creación y mantenimiento de áreas verdes, y la prioridad a la expansión urbana sobre la conservación de espacios verdes. Esta situación resulta en una reducción de la calidad de vida, un aumento de la contaminación urbana y una escasa inversión en suelo para áreas verdes. Además, hay una falta de espacios de recreación para la población y un escaso suelo utilizable en las áreas urbanas. Actualmente, el porcentaje de áreas verdes en zonas urbanas es 10 % y el número de parques y áreas verdes es 7.	Problema	Contar con al menos el 40% de áreas verdes en el centro urbano.	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas	23. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda, planes y programas de vivienda de interés social
No se cuenta con una normativa clara para el manejo de servicios ambientales por parte de los GAD municipales. Esto se debe a la falta de capacidad técnica y recursos financieros en los gobiernos locales, insuficiente coordinación interinstitucional y carencia de políticas y regulaciones claras. Como resultado, hay una ineficiencia en la gestión de recursos naturales, un aumento de la contaminación y un deterioro de la calidad ambiental. Además, es necesario investigar el costo de captura de carbono y el potencial de Limón para la captura de carbono, para poder implementar estrategias efectivas en este ámbito.	Problema	Se dispone de una ordenanza de servicios de manejo de ecosistemas en el Cantón.	Implementación de modificaciones de ordenanzas de conservación de microcuencas y manejo de desechos sólidos	25. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, articulando con las políticas ambientales nacionales

Las fuentes hídricas y márgenes de protección en el cantón no están siendo conservadas adecuadamente. Esto se debe a la falta de una implementación y gestión efectiva de las regulaciones existentes, así como a las actividades agrícolas y mineras cerca de las fuentes hídricas, la deforestación de las riberas y la urbanización de las márgenes de protección hídrica. Como resultado, se produce la erosión de riberas, la contaminación de fuentes de agua, la pérdida de hábitats acuáticos y un aumento de la vulnerabilidad de las edificaciones. Actualmente, el 60% de las márgenes hídricas no están conservadas.	Problema	El 80% de la población tiene conocimiento sobre los márgenes de protección de las riberas de las fuentes hídricas.	Implementación de modificación de ordenanzas de conservación y manejo de desechos sólidos	y/o las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas	11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
Existen problemas administrativos que dificultan el cumplimiento de los planes de socio bosque para proteger las áreas de conservación en el cantón. Estos problemas incluyen la falta de coordinación entre las instituciones involucradas, escasos recursos económicos para la gestión por competencias y procedimientos burocráticos complejos. Como consecuencia, se producen retrasos en la implementación de los planes de conservación, pérdida de incentivos para los participantes y una reducción en la efectividad de los planes de socio bosque para la adecuada conservación de estas áreas. Actualmente, la superficie de áreas bajo planes de socio bosque es de 79,791.43 hectáreas.	Problema	Ejecución de los Planes de socio bosque con financiamiento privado.	Plan de manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas		15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales
El relleno sanitario del cantón está en riesgo de colapso debido a la falta de maquinaria y herramientas adecuadas para su manejo. Esto se debe a una insuficiente inversión en infraestructura de gestión de residuos y a la falta de planificación y mantenimiento. Como consecuencia, existe un riesgo de colapso del relleno sanitario, lo que podría generar déficit en el manejo de los desechos.	Problema	Prolongación de la vida útil del Relleno Sanitario	Adquisición de sitios que cumplan con las condiciones técnicas de un relleno sanitario.		4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.

La educación y comunicación en materia ambiental en la población del cantón es insuficiente. Esto se debe a la falta de programas educativos y de concienciación, escasos recursos destinados a campañas ambientales y una baja prioridad en la agenda política local. Como consecuencia, hay una baja participación ciudadana en iniciativas ambientales y un desconocimiento sobre prácticas sostenibles, lo que incrementa los problemas ambientales debido a comportamientos inadecuados. Actualmente, solo el 15% de la población tiene acceso a educación ambiental y se realizan únicamente 2 campañas educativas anuales.	Problema	El 50% de la población del cantón Indanza tiene conocimiento en materia ambiental.	Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de los residuos.	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales
---	----------	--	--	--

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.1.5 ALINEACIÓN A LA PROPUESTA DE LARGO PLAZO

2.2.1.5.1 Visión de desarrollo físico ambiental

Limón Indanza en 2036 es un Cantón innovador que aprovecha de forma sostenible sus recursos naturales, conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental, convirtiéndose en un modelo a seguir de la región Amazónica del País, con un gobierno local democrático, enfocado en garantizar la calidad de los servicios ecosistémicos a través de gestión que impulse la conservación, remediación y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.2.1.5.2 Objetivos de desarrollo físico ambiental (largo plazo)

- Implementar un modelo integral de gestión ambiental sostenible en el Cantón que promuevan el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantice la conservación y restauración de los ecosistemas, fortalezca la resiliencia frente a riesgos y mejore la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo económico y social mediante prácticas sostenibles, la participación ciudadana y la educación ambiental, asegurando la protección de la biodiversidad y el uso eficiente del suelo y los recursos hídricos.

2.2.1.5.3 Políticas de desarrollo físico ambiental

- Implementar procesos de planificación, regulación, gestión y financiamiento para el cumplimiento del desafío de gestión, con la finalidad de mitigar el cambio climático.

2.2.1.6 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

- Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de los residuos.
- Protección, restauración o el manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que benefician a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.
- Implementación y/o modificación de las ordenanzas de conservación de microcuencas y manejo de desechos sólidos.
- Adquisición de un sitio que cumpla con las condiciones técnicas necesarias de un relleno sanitario

2.2.1.6.1 Alineación con el plan de gobierno del alcalde

Tabla 3 Alineación con el Plan de Gobierno del alcalde - físico ambiental.

Desafío de Gestión	Plan de Gobierno del alcalde
Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de residuos y desechos.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Protección, restauración o el manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que benefician a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Implementación y/o modificación de las ordenanzas de conservación de microcuencas y manejo de desechos sólidos.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Adquisición del sitio que cumpla con las condiciones técnicas necesarias de un relleno sanitario.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.1.6.2 Alineación ODS

Tabla 4 Alineación con los ODS - físico ambiental

Desafío de Gestión	ODS
	Objetivo
Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de residuos y desechos.	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
Protección, restauración o el manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Implementación y/o modificación de las ordenanzas de conservación de microcuencas y manejo de desechos sólidos.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Adquisición de un sitio que cumpla con las condiciones técnicas necesarias de un relleno sanitario.	13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.1.6.3 Alineación PND Y ETN

Tabla 5 Alineación PND y ETN - físico ambiental

Desafío de Gestión	PND			ETN	
	Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de residuos y desechos.	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.
Protección, restauración o el manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.5. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad de Galápagos, espacio marino costero y Amazonía, que permitan mejorar la capacidad generativa y regenerativa de servicios y flujos ecosistémicos.
Implementación y/o modificación de las ordenanzas	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua

de conservación de microcuencas y manejo de desechos sólidos.		naturales con un entorno ambientalmente sostenible	de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.
Adquisición de un sitio que cumpla con las condiciones técnicas necesarias de un relleno sanitario.	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.1.6.4 Alineación plan integral para la amazonia (PIA)

Tabla 6 Alineación PIA - físico ambiental.

Desafío de Gestión	Plan Integral para la Amazonia	
	Política	Lineamiento
Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de residuos y desechos	A.3. Promover e incentivar medidas y acciones que contribuyan a la reducción de emisiones por deforestación y degradación mediante el uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural como un modelo alternativo, inclusivo y resiliente, contribuyendo al desarrollo sostenible en la región amazónica.	A.3.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.
Protección, restauración o el manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que benefician a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	A.5. Apoyar en la implementación de medidas que garanticen la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de las funciones ecológicas y la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.
Implementación y/o modificación de las ordenanzas de conservación de microcuencas y manejo de desechos sólidos.	A.1. Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamiento; garantizando sus derechos constitucionales; asegurando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para el desarrollo y sostenibilidad de la vida.	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.
Adquisición de un sitio que cumpla con las condiciones técnicas necesarias de un relleno sanitario	A.4. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional.	A.3.3. Incentivar la transición a modelos de producción sostenible, libre de deforestación, que garanticen la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas.

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.1.6.5 Alineación agenda de coordinación zonal 6

Tabla 7 Alineación agenda coordinación zonal 6 - físico ambiental

Desafío de Gestión	Agenda coordinación zonal 6	
	Prioridad territorial	Acción
Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de residuos y desechos.	Ambiente	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos
Protección, restauración o el manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	Ambiente	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos
Implementación y/o modificación de las ordenanzas de conservación de microcuencas y manejo de desechos sólidos.	Ambiente	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos.
Adquisición de un sitio que cumpla con las condiciones técnicas necesarias de un relleno sanitario	Ambiente	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.1.7 UNIDADES TERRITORIALES

2.2.1.7.1 Análisis funcional de las unidades

Tabla 8 Análisis Funcional - físico ambiental.

Análisis Funcional Cantonal										
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad Territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión Urbana	Protección		
										Todo el territorio
Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de residuos y desechos.	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	--	--	--	--	--	--	--	X	GAD Parroquia I y GAD Provincial
Protección, restauración o el manejo sostenible de	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen	--	--	--	--	--	--	--	X	GAD Parroquia I y GAD Provincial

ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales.	--	--	--	--	--	--	--	--	GAD Parroquia I y GAD Provincial
Implementación y/o modificación de las ordenanzas de conservación de microcuencas y manejo de desechos sólidos.	25. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental, articulando con las políticas ambientales nacionales	--	--	--	--	--	--	--	--	GAD Parroquia I y GAD Provincial
Adquisición de un sitio que cumpla con las condiciones técnicas	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de	--	--	--	--	--	--	--	--	GAD Parroquia I y GAD Provincial

necesarias de un relleno sanitario.	aguas residuales, de manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.																		
-------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.1.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN

- Elaborar estrategias para la promoción del crecimiento verde y economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales y promover el uso eficiente de los recursos naturales.
- Implementar estrategias de recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica y demás áreas de interés ambiental en el Cantón Limón Indanza.
- Formular y ejecutar políticas ambientales y estrategias articuladas de adaptación y mitigación de la crisis climática.
- Fortalecer la capacidad institucional y la gestión administrativa que permita el cumplimiento de la visión institucional, mediante la mejora continua de los procesos y la prestación de servicios de manera integral y efectiva con un recurso humano comprendido.
- Implementar estrategias de participación y educación ambiental con enfoque territorial, para contribuir con el conocimiento de los bienes y servicios de las áreas ambientales, para la transformación de comportamientos ciudadanos con su entorno.
- Reconocer y proteger todas las formas de vida, a través de la protección de la fauna y la flora en el Cantón Limón Indanza.
- Fomentar y promover una cultura del cuidado y protección del ambiente, mediante el desarrollo de diferentes estrategias de comunicación, capacitación y participación entre la ciudadanía y los técnicos encargados del área.

2.2.1.8.1 TABLA OBJETIVOS DE GESTIÓN / ESTRATÉGICOS

Tabla 9 Objetivo de Gestión / Estratégico - físico ambiental.

Desafío de Gestión	Objetivo de Desarrollo	Objetivos de Gestión / Estratégicos
Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de residuos y desechos.	Implementar un modelo integral de gestión ambiental sostenible en el Cantón que promuevan el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantice la conservación y restauración de los ecosistemas, fortalezca la resiliencia frente a riesgos y mejore la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo económico y social mediante prácticas sostenibles, la participación ciudadana y la educación ambiental, asegurando la protección de la biodiversidad y el uso eficiente del suelo y los recursos hídricos.	Elaborar estrategias para la promoción del crecimiento verde y economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales y promover el uso eficiente de los recursos naturales.
Protección, restauración o el manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.		Implementar estrategias de recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica y demás áreas de interés ambiental en el Cantón Limón Indanza.
Implementación y/o modificación de las ordenanzas de conservación de microcuencas y manejo de desechos sólidos.		Formular y ejecutar políticas ambientales y estrategias articuladas de adaptación y mitigación de la crisis climática.
Adquisición de un sitio que cumpla con las condiciones técnicas necesarias de un relleno sanitario.		Elaborar estrategias para la promoción del crecimiento verde y economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales y promover el uso eficiente de los recursos naturales.

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.1.9 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES

2.2.1.9.1 Metas e indicadores

Tabla 10 Metas e indicadores - físico ambiental.

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión / Estratégicos	Meta	Indicadores	Tendencia del indicador	Línea Base (LB)	Año LB
Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de residuos y desechos.	Elaborar estrategias para la promoción del crecimiento verde y economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales y promover el uso eficiente de los recursos naturales.	Incrementar de 1000kg a 1450 kg mensuales de material reciclado, hasta el año 2027	# de kg de material reciclado mensuales	Creciente	1000kg	2023
		Incrementar de 2 a 4 m3 diarios el material compostado, hasta el año 2027	# de m3 de material compostado	Creciente	2 m3 diarios de material compostado	2023
		Incrementar de 3266 a 3311 viviendas la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos del Cantón, hasta el año 2027	# de viviendas con el servicio de recolección de desechos sólidos.	Creciente	3266 viviendas	2022
Protección, restauración o el	Implementar estrategias de recuperación,	Mantener el 82,65 % de suelo cantonal en	% de suelo cantonal en conservación	Creciente	82,65%	2023

manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que benefician a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	rehabilitación o restauración de la estructura ecológica y demás áreas de interés ambiental en el Cantón Limón Indanza.	conservación, hasta el año 2036	# de hectáreas reforestadas en la toma de agua de General Leónidas Plaza	Creciente	0 hectáreas reforestadas	2023
		Incrementar de 0 a 70 hectáreas reforestadas en las captaciones de agua del cantón, hasta el año 2027.				
		Construir una infraestructura fotovoltaica para inyectar energía a la red pública nacional, hasta el año 2028	# infraestructuras fotovoltaicas construidas	Creciente	0 infraestructuras fotovoltaicas	2023
		Elaborar y aprobar una ordenanza de Protección de Flora y Fauna Silvestre, hasta el año 2027.	# de ordenanza de Protección de flora y fauna silvestre aprobada.	Creciente	0 ordenanzas de Protección de fauna y flora silvestre	2023
		Incrementar de 41965,33 a 62869,33 m3 la capacidad implementada del Relleno Sanitario para la	# m3 de capacidad del Relleno Sanitario	Creciente	41965,33 m3	2023
		Elaborar estrategias para la promoción del crecimiento verde y economía circular para cerrar el ciclo de				
Implementación y/o modificación de las ordenanzas de conservación de microcuencas y manejo de desechos sólidos.	Formular y ejecutar políticas ambientales y estrategias articuladas de adaptación y mitigación de la crisis climática.					
Adquisición de un sitio que cumpla las condiciones técnicas necesarias de un relleno sanitario.						

	vida de los materiales y promover el uso eficiente de los recursos naturales.	disposición final de desechos sólidos, hasta el año 2028	# sistemas implementados	Creciente	0	2023
		Implementar un sistema de tratamiento biológico para la regulación de los parámetros fisicoquímicos, hasta el año 2027	# de veces de celdas diarias	Creciente	2 veces al mes de celdas diarias	2023
		Incrementar de 2 a 4 veces por mes la celda diaria, para la disposición final de desechos sólidos, hasta el año 2026.				

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.1.9.2 Planes, programas y proyectos

Tabla 11 Planes, Programas y Proyectos - físico ambiental.

Desafío de Gestión	Objetivo de desarrollo	Objetivos Estratégicos	Planes	Programas	Proyectos	Unidad Territorial	Presupuesto
Contar con la capacidad técnica, política y financiera, para el manejo integral de residuos y desechos.	Implementar un modelo integral de gestión ambiental sostenible en el Cantón que promuevan el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantice la conservación y restauración de los ecosistemas, fortalezca la resiliencia frente a riesgos y mejore la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo económico y social mediante prácticas sostenibles, la participación ciudadana y la educación ambiental, asegurando la protección de la biodiversidad y el uso eficiente del suelo y los recursos hídricos.	Elaborar estrategias para la promoción del crecimiento verde y economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales y promover el uso eficiente de los recursos naturales.	Plan Integral de Economía Circular y Conservación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Economía Circular y Gestión Sostenible de Residuos y Desechos. (LIMÓN PANIFICADO Y ACCESIBLE Y SEGURO)	Economía Circular: Valoración de Residuos con enfoque de género	Todo territorio cantonal.	125000,00
					Economía Circular y Gestión Sostenible de Residuos y Desechos.	Todo territorio cantonal.	180000,00

Protección, restauración o el manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que benefician a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	Implementar un modelo integral de gestión ambiental sostenible en el Cantón que promuevan el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantice la conservación y restauración de los ecosistemas, fortalezca la resiliencia frente a riesgos y mejore la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo económico y social mediante prácticas sostenibles, la participación ciudadana y la educación ambiental, asegurando la protección de la biodiversidad y el uso eficiente del suelo y los recursos hídricos.	Implementar estrategias de recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica y demás áreas de interés ambiental en el Cantón Limón Indanza.	Plan Integral de Economía Circular y Conservación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Conservación, gestión y uso sostenible de los recursos naturales (LIMÓN AMA LA VIDA)	Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos.	Todo territorio cantonal	90000,00
					Eficiencia Energética y energía renovable	Todo territorio cantonal	1000000,00
Implementación y/o modificación de las ordenanzas de conservación microcuencas y manejo	Implementar un modelo integral de gestión ambiental sostenible en el Cantón que promuevan el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantice la conservación y restauración de los ecosistemas, fortalezca la	Formular y ejecutar políticas ambientales y estrategias articuladas de adaptación y mitigación de la crisis climática.	Plan Integral de Economía Circular y Conservación Ambiental para el Desarrollo Sostenible		Regularización y control Ambiental	Todo territorio cantonal	10000,00

de desechos sólidos.	resiliencia frente a riesgos y mejore la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo económico y social mediante prácticas sostenibles, la participación ciudadana y la educación ambiental, asegurando la protección de la biodiversidad y el uso eficiente del suelo y los recursos hídricos.	Elaborar estrategias para la promoción del crecimiento verde y economía circular para cerrar el ciclo de vida de los materiales y promover el uso eficiente de los recursos naturales.	Plan Integral de Economía Circular y Conservación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Tratamiento y disposición final de desechos sólidos (LIMÓN LIBRE DE CONTAMINACIÓN)	Ampliación de la infraestructura del Relleno Sanitario que incluye el respectivo sistema de tratamiento de lixiviados.	Todo el territorio cantonal	250000,00	
Adquisición de un sitio que cumpla con las condiciones técnicas necesarias de un relleno sanitario	Implementar un modelo integral de gestión ambiental sostenible en el Cantón que promuevan el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantice la conservación y restauración de los ecosistemas, fortalezca la resiliencia frente a riesgos y mejore la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo económico y social mediante prácticas sostenibles, la participación ciudadana y la educación ambiental, asegurando la protección				Mejorar la eficiencia en la disposición final de desechos sólidos	Todo el territorio cantonal	10000,00	

de la biodiversidad y el uso eficiente del suelo y los recursos hídricos.		Elaboración: Equipo PDOT 202				

Gráfico 2 Mapa del modelo territorial deseado - físico ambiental



2.2.2 PROPUESTA ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.2.2.1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA

El cantón Limón Indanza, enfrenta desafíos significativos en su desarrollo territorial y en la gestión de sus asentamientos humanos. Con una topografía predominantemente irregular y una población dispersa en zonas rurales y urbanas, los problemas relacionados con la dotación de infraestructura básica, los errores en la planificación del uso del suelo y la falta de recursos para atender los servicios esenciales son recurrentes. Este diagnóstico ofrece un análisis de los principales problemas del cantón, poniendo énfasis en datos cuantitativos que evidencian la magnitud de los desafíos y las áreas prioritarias de intervención.

- **Dispersión de Asentamientos Humanos**

Uno de los principales problemas que enfrenta Limón Indanza es la dispersión de sus asentamientos humanos, lo cual se ha visto agravado por la falta de una planificación adecuada y la irregularidad del terreno. Aproximadamente **el 44% de los centros poblados tienen menos de 50 habitantes**, lo que complica la provisión de servicios básicos e infraestructura necesaria para garantizar una adecuada calidad de vida. La dispersión de la población ha causado que gran parte del territorio rural carezca de cobertura de servicios esenciales, como agua potable y alcantarillado. Solo **el 22% de comunidades cuenta con acceso a sistemas de alcantarillado**, mientras que la cobertura de **agua potable por red pública alcanza apenas el 45% de viviendas**.

Este patrón de dispersión se debe en parte a la falta de gestión y planificación adecuada para la delimitación de las zonas de expansión urbana. No existe una estructura clara que permita ordenar el crecimiento de las áreas rurales y urbanas, lo que ha generado asentamientos aislados y mal conectados con el resto del cantón. Como resultado, se presenta un uso ineficiente del suelo, afectando la sostenibilidad del desarrollo territorial en el mediano y largo plazo.

- **Deficiencias en la Planificación Territorial**

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), uno de los instrumentos clave para la planificación y control del territorio, presenta varios errores, ambigüedades y omisiones que dificultan su correcta aplicación. Estas deficiencias han sido atribuidas a la falta de capacitación especializada de los técnicos del GAD Municipal de Limón Indanza (GADMLI), quienes no han podido implementar un control efectivo de las actividades en el territorio, afectando negativamente el desarrollo del cantón. Además, se enfrenta una carencia significativa de insumos básicos fundamentales para una planificación adecuada. La ausencia de un catastro actualizado, mapas de riesgos, estudios de suelo y evaluaciones ambientales contribuye a la falta de información crucial para una gestión eficiente del territorio. Esta falta de insumos base impide una adecuada identificación de áreas vulnerables, planificación de usos del suelo, y evaluación de impactos ambientales, lo que complica aún más la toma de decisiones y la implementación de políticas efectivas para el desarrollo del cantón.

A esto se suma la ausencia de un sistema catastral adecuado y actualizado. Solo **el 52.68% del territorio urbano** y **el 52.62% del territorio rural** están catastrados, lo que indica una falta de gestión sobre la tenencia de la tierra y una escasa capacidad para la recaudación justa de impuestos. La falta de un catastro actualizado también ha impedido la planificación y ejecución eficiente de proyectos de desarrollo, tanto en zonas urbanas como rurales. La deficiencia en estos insumos base se traduce en una

gestión ineficaz del suelo y una planificación territorial deficiente, lo cual agrava los problemas existentes y limita las posibilidades de mejorar la infraestructura y los servicios en el cantón.

- **Asentamientos Informales y Riesgos de Desastres**

La informalidad en los asentamientos humanos es un problema complejo en Limón Indanza. La falta de regulaciones y mecanismos adecuados para la regularización de la tenencia de tierras ha resultado en un alto número de asentamientos informales. A esto se suma el insuficiente control y el desconocimiento de las causas sociales que contribuyen a esta informalidad, lo que ha impedido prevenir la proliferación de nuevos asentamientos. Muchos de estos asentamientos se encuentran en áreas de riesgo, con aproximadamente **el 68% del suelo urbano presentando pendientes superiores al 30%**, lo que dificulta su uso para urbanización y aumenta el riesgo de deslizamientos. En estas zonas, las viviendas se han construido sin asesoría técnica, exponiendo a los habitantes a peligros considerables, especialmente durante la temporada invernal.

Sectores como General Plaza e Indanza presentan una exposición media a amenazas de movimientos en masa; los sectores como Santa Rosa de Mamanguy, El Rosario, Yunganza, Miguel Chiriap presentan una exposición alta a amenazas de deslizamientos ya que se han identificado factores condicionantes tales como topografía irregular como pendientes pronunciadas, exposición a laderas, suelos susceptibles a deslizamientos, fallas geológicas y eventos ocurridos en años posteriores.

El GADMLI también enfrenta limitaciones en la asignación de recursos para la gestión de riesgos de desastres. Aunque existe una unidad dedicada a esta área, la falta de recursos suficientes ha dificultado la implementación de medidas preventivas y correctivas en zonas de riesgo. A pesar de estas limitaciones, se ha observado un **aumento del 0.68% en el presupuesto asignado a la Unidad de Gestión de Riesgos** del GAD desde su creación hasta la fecha, lo cual representa una mejora marginal en la atención de estos problemas.

- **Infraestructura Vial y Conectividad**

El estado de la infraestructura vial es uno de los problemas más críticos en el cantón. Las principales vías de acceso y conexión con el resto del país, como la vía estatal y la vía Gualaceo-Plan de Milagro, se encuentran en mal estado. Esto no sólo causa daños en los automotores e inseguridad al transitar, sino que también afecta gravemente el ámbito productivo, turístico, la gestión, la salud, la educación, el aprovisionamiento y la movilidad del cantón.

Además, **el 50% de las vías rurales se encuentran en pésimas condiciones**, lo que afecta negativamente al sector productivo y al turismo, y complica la movilidad de los residentes. La falta de mantenimiento por parte de los GAD parroquiales y provinciales ha resultado en caminos intransitables y mal diseñados, que carecen de estudios técnicos adecuados. Esta situación se agrava durante la temporada invernal, cuando los deslizamientos son comunes, especialmente en áreas como El Rosario, donde ocurren el 50% de los deslizamientos que afectan el 40% de la producción del cantón.

Otro problema es que el **17% de los poblados de Limón Indanza no cuentan con acceso vial**, lo que aumenta la desconexión de estos asentamientos con el resto del territorio cantonal y limita su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo. La falta de infraestructura para conectar a estas comunidades **afecta el bienestar de aproximadamente el 20% de la población del cantón**, que experimenta una menor calidad de vida debido a su aislamiento geográfico.

- **Servicios Públicos Deficientes**

Los servicios públicos, como agua potable, alcantarillado y recolección de desechos, presentan importantes deficiencias en Limón Indanza, afectando tanto a áreas urbanas como rurales. A nivel cantonal, el **45.8%** de los hogares no tiene acceso a sistemas de alcantarillado, con áreas como **San Antonio** que tienen hasta un **92.3%** de viviendas sin este servicio esencial. En cuanto al acceso a agua potable, la cobertura es limitada, con zonas como **Yunganza**, donde solo el **41.5%** de los hogares dispone de este servicio. Esta situación ha generado problemas de salud pública, especialmente en comunidades rurales.

La recolección de desechos sólidos es otra área problemática. El **45.40%** de los hogares rurales no cuenta con acceso a este servicio, lo que obliga a los residentes a recurrir a la quema de residuos, generando altos niveles de contaminación ambiental. Esta situación agrava la vulnerabilidad ecológica del cantón, que ya enfrenta desafíos en la protección de sus recursos naturales.

La evaluación de la exposición de los servicios esenciales (alcantarillado, agua potable, sistema de recolección de residuos) y establecimientos esenciales (centros de salud, centros educativos, subestación) presentan una exposición entre baja y media ante las amenazas presentes en el territorio. En relación a esto, es importante recalcar que la mayoría de esos elementos esenciales se concentran en la cabecera cantonal (General Plaza), y otras en las cabeceras parroquiales; que, a comparación de la dispersión de los asentamientos humanos, es una problemática sustancial ya que estos sectores no cuentan con los servicios básicos y el acceso a la educación y a la salud es baja.

- **Transporte y Movilidad Urbana**

En la cabecera cantonal, los problemas de transporte y movilidad son evidentes. Solo el **44%** de los taxis cubren las necesidades de transporte de la población, y las unidades disponibles no cumplen con los estándares de seguridad y mantenimiento, lo que genera insatisfacción e inseguridad entre los usuarios. La falta de infraestructura adecuada, como una terminal terrestre y espacios de estacionamiento, también contribuye a la congestión vehicular y al caos en la circulación.

Además, la iluminación pública cubre solo el **85%** de las áreas urbanas, dejando algunas zonas sin cobertura adecuada. Esto no solo genera inseguridad en la población, sino que también contribuye al aumento de actos delictivos y vandálicos en áreas mal iluminadas.

- **Vivienda y Urbanismo**

Limón Indanza enfrenta un déficit significativo en la provisión de viviendas adecuadas para su población. El **17.50%** de las viviendas no cumplen con las necesidades básicas de los residentes, y el **46.70%** de las viviendas existentes se encuentran en mal estado. En áreas como **San Antonio**, el **27.8%** de los hogares experimenta hacinamiento, lo que refleja las precarias condiciones de vida en muchas partes del cantón. Esta situación se ve agravada por la falta de terrenos aptos para urbanizar, especialmente en la zona urbana, donde los altos costos y la escasez de tierras dificultan la adquisición de una vivienda propia.

- **Potencialidades del Cantón**

A pesar de los múltiples desafíos, Limón Indanza presenta importantes oportunidades que pueden ser clave para su desarrollo. **Una de las principales ventajas del cantón es su relación estratégica con la provincia de Azuay, que ha impulsado significativamente los sectores comercial, productivo, educativo, de salud y turístico.** Entre los años 2022 y

2023, el número de personas que se alojaron en Limón Indanza aumentó en un 58.33%, lo que ha fortalecido la economía local y generado nuevas oportunidades de crecimiento, especialmente en el ámbito del turismo y los servicios asociados.

En el ámbito de la gestión de riesgos, el cantón ha avanzado con la conformación del **Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos**, lo que ha permitido la creación de herramientas locales para la promulgación de normativas relacionadas con la gestión de riesgos, la seguridad ciudadana, la protección de cuencas hidrográficas y el uso sostenible del suelo. Además, el incremento del **0.68%** en el presupuesto para la **Unidad de Gestión de Riesgos** del GADMLI refleja una mayor atención a la necesidad de implementar políticas de mitigación y prevención.

- **Lineamientos**

El diagnóstico realizado en el cantón Limón Indanza revela un conjunto de desafíos estructurales que requieren intervención inmediata para mejorar la calidad de vida de su población y garantizar un desarrollo sostenible. La dispersión de los asentamientos humanos, la falta de planificación adecuada y la deficiente infraestructura vial y de servicios básicos son los problemas más urgentes que enfrenta el cantón.

Sin embargo, Limón Indanza también cuenta con un gran potencial para superar estos desafíos. La implementación del **Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos** y el fortalecimiento de las relaciones comerciales y productivas con la provincia de Azuay representan oportunidades clave para impulsar el desarrollo del cantón en el mediano y largo plazo.

Es crucial que el **GAD Municipal de Limón Indanza** trabaje en la corrección del **Plan de Uso y Gestión del Suelo**, mejore su sistema catastral y aumente la inversión en infraestructura y servicios básicos. Solo a través de un esfuerzo integral y coordinado será posible enfrentar los desafíos existentes y aprovechar las potencialidades que ofrece el territorio, garantizando así un desarrollo sostenible para el futuro del cantón y sus habitantes.

2.2.2.3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES*Tabla 12 Priorización de problemas y potencialidades - asentamientos humanos.*

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES		
Potencialidades/Problemas	Tipo	Prioridad
Alta dispersión y baja densidad de los asentamientos humanos en el cantón debido a la topografía irregular del territorio cantonal, sumado a la falta de gestión y planificación para la creación de comunidades en el sector rural, lo que produce una deficiente dotación e implementación de infraestructura básica	Problema	ALTA
Presencia de asentamientos humanos de hecho en condiciones precarias (sin servicios básicos, terrenos no regularizados, dispersos) y expuestas a riesgos , resultado de una planificación deficiente, falta de instrumentos de regulación y control de uso y gestión de suelo en el territorio cantonal y la falta de herramientas efectivas para regularizar la tenencia de predios. Esta situación dificulta la asignación de recursos para servicios básicos y complica la provisión equitativa de infraestructura y servicios públicos.	Problema	MEDIA
Alta vulnerabilidad a desastres por planificación deficiente y recursos limitados para gestión de riesgos. La falta de regulación de asentamientos en áreas de riesgo expone a la población a peligros significativos, generando pérdidas humanas y materiales. Los costos elevados y la escasez de suelo urbano seguro perpetúan asentamientos peligrosos y aumentan la vulnerabilidad general del cantón.	Problema	MEDIA
El PUGS no se alinea con la normativa nacional ni con las necesidades de ordenamiento territorial del cantón , debido a errores en la clasificación del suelo y en el componente urbanístico. La falta de capacitación de los técnicos del GADMLI resultó en una herramienta inadecuada que impide una planificación y gestión efectiva de las actividades de la población, lo que dificulta un crecimiento ordenado y sostenible.	Problema	ALTA
Existencia de herramientas locales enfocadas a Gestión de riesgos a través de la Ley de seguridad pública y de estado (art. 19) para la conformación del sistema descentralizado de gestión de riesgos, favoreciendo la existencia de normativa local enfocada a gestión de riesgos, seguridad ciudadana, protección de cuencas hidrográficas, áridos y pétreos, plan de uso y gestión del suelo	Potencialidad	MEDIA
Deficiente sistema catastral , dado que no cuenta con un catastro integrado multifinlatario y actualizado en el GAD Municipal. Esta falta impide decisiones oportunas en la planificación de asentamientos humanos y del territorio rural, generando recaudaciones fiscales inadecuadas y desiguales. La ausencia de una red geodésica aprobada por el IGM limita la precisión de la información espacial, obstaculizando el mapeo de propiedades y la actualización de la base catastral, lo que dificulta la planificación estratégica y la implementación de proyectos clave.	Problema	ALTA

Deficiente prestación de servicios públicos de salud y educación en áreas rurales. La falta de infraestructura adecuada obliga a los habitantes a recorrer largas distancias, lo que fomenta la deserción estudiantil y limita la atención preventiva en salud, afectando el desarrollo infantil. Además, la carencia de equipamiento adecuado pone en riesgo la atención de emergencias, impactando negativamente el bienestar de la población.	Problema	MEDIA
General Plaza se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón , gracias a su amplia red de servicios básicos y equipamiento. Su condición de sede administrativa atrae a un mayor número de personas, lo que dinamiza la economía local y favorece el intercambio comercial.	Potencialidad	ALTA
Déficit de áreas verdes en sus zonas urbanas , con apenas 1,65 m ² por habitante, muy por debajo de los estándares recomendados. Esta situación, causada por la escasez de suelo adecuado y una deficiente planificación, limita las actividades recreativas de la población, impactando negativamente su salud y bienestar.	Problema	ALTA
Déficit significativo de vivienda, tanto cuantitativa (17.50%) como cualitativa (46.70%) , afectando las zonas urbanas y rurales. El mal estado de las viviendas se debe a recursos limitados y la pobreza extrema, lo que fomenta la construcción informal y aumenta la demanda por espacio habitable. La informalidad en la tenencia de la tierra dificulta el acceso a créditos hipotecarios, mientras que la escasez de terrenos urbanizables y los altos costos agravan el problema. Además, el 10% de los hogares vive en hacinamiento, siendo las parroquias de San Antonio, San Miguel de Conchay y Chiviaza las más afectadas.	Problema	MEDIA
Sería deficiencia en la infraestructura vial, tanto rural como urbana , lo que dificulta la movilidad y la conectividad, afectando el correcto funcionamiento de los asentamientos humanos y el sector productivo. La falta de una adecuada planificación y gestión integral de las vías ha provocado un deterioro significativo, exacerbado por el incumplimiento de las competencias del GAD Provincial en materia de vialidad rural y la apertura de vías sin estudios técnicos por parte de los GADs parroquiales. Además, la falta de mantenimiento por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha empeorado la situación, agravada por un presupuesto limitado y maquinaria insuficiente. Todo esto sumado a las condiciones climáticas adversas, ha llevado a que el 50% de la vialidad rural y el 40% de la urbana estén en mal estado, afectando también al acceso a servicios básicos y aumentando la vulnerabilidad de las comunidades.	Problema	ALTA
Servicio de transporte comercial y público deficiente , lo que genera inseguridad e insatisfacción entre los usuarios. Las unidades vehiculares no reciben el mantenimiento adecuado, afectando la calidad y seguridad del transporte. Además, no se cuenta con un terminal terrestre, y el servicio de taxis tiene una cobertura limitada, lo que impide la disponibilidad de transporte las 24 horas. La conectividad entre los asentamientos humanos, especialmente en zonas rurales, es deficiente, favoreciendo el uso de transporte informal. Esta situación	Problema	ALTA

impacta negativamente la calidad de vida y frena el desarrollo económico y social del cantón.		
Desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal debido a la insuficiente señalización, lo que aumenta el riesgo de accidentes. El incremento del parque automotor y la gestión ineficiente de los espacios de estacionamiento en la zona urbana agravan la situación. Asimismo, la escasa iluminación en áreas urbanas incrementa la inseguridad en los espacios públicos. La falta de infraestructura con accesibilidad universal limita la movilidad de personas con discapacidades, afectando su inclusión. Es necesario mejorar la señalización, optimizar los estacionamientos, fortalecer el alumbrado público y promover infraestructura accesible.	Problema	MEDIA
Grave problemática en el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado , especialmente en el sector rural. La mala calidad del agua, resultado de la falta de infraestructura y débil organización comunitaria, afecta el desarrollo infantil y contribuye a un alto porcentaje de enfermedades. Solo el 41.5% de los hogares en la parroquia Yunganza tiene acceso a agua potable, y el 18.83% de los niños menores de 2 años sufre de desnutrición crónica. Además, el 45.8% de los hogares del cantón carece de alcantarillado, cifra que alcanza el 92.3% en la parroquia San Antonio. Esta situación, junto con la dispersión de los asentamientos, impacta negativamente la salud y el bienestar de la población.	Problema	ALTA
Inadecuada gestión de residuos sólidos , especialmente en áreas rurales, causando contaminación del suelo, aire y fuentes hídricas. El 45.40% de los hogares rurales no tiene acceso a recolección de desechos, lo que decanta en la quema de basura. La falta de separación de residuos y programas para recicladores impide el reciclaje. Se anticipa que el relleno sanitario alcanzará su capacidad antes de lo planificado, lo que subraya la necesidad urgente de implementar estrategias sostenibles y considerar la construcción de un nuevo relleno sanitario para mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente.	Problema	ALTA
Relación directa que se tiene con la provincia del Azuay en los ámbitos comercial, productivo, educación, salud, gestión y turismo.	Potencialidad	MEDIA

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.4 DESAFÍOS

Tabla 13 Sistematización de problemas y potencialidades - asentamientos humanos

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES				
Potencialidades/Problemas	Tipo	Desafío Largo Plazo	Desafío de Gestión	Competencia
Alta dispersión y baja densidad de los asentamientos humanos en el cantón debido a la topografía irregular del territorio cantonal, sumado a la falta de gestión y planificación para la creación de comunidades en el sector rural, lo que produce una deficiente dotación e implementación de infraestructura básica	Problema	Desarrollar un modelo integral de planificación territorial para generar un crecimiento cantonal sostenible y equitativo que preserve los recursos naturales y promueva la calidad de vida de los habitantes.	Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y respetando la diversidad
Presencia de asentamientos humanos de hecho en condiciones precarias (sin servicios básicos, terrenos no regularizados, dispersos) y expuestas a riesgos , resultado de una planificación deficiente, falta de instrumentos de regulación y control de uso y gestión de suelo en el territorio cantonal y la falta de herramientas efectivas para regularizar la tenencia de predios. Esta situación dificulta la asignación de recursos para servicios básicos y complica la provisión equitativa de infraestructura y servicios públicos.	Problema	Contar con un inventario de espacios aptos para la urbanización en todo el territorio cantonal.	Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y respetando la diversidad

Alta vulnerabilidad a desastres por planificación deficiente y recursos limitados para gestión de riesgos. La falta de regulación de asentamientos en áreas de riesgo expone a la población a peligros significativos, generando pérdidas humanas y materiales. Los costos elevados y la escasez de suelo urbano seguro perpetúan asentamientos peligrosos y aumentan la vulnerabilidad general del cantón.	Problema	Incorporar los gastos de inversión en los planes, programas y proyectos destinados a la prevención, reducción y mitigación de riesgos de desastres para la gestión de los mismos con los organismos financieros y competentes	Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y respetando la diversidad
El PUGS no se alinea con la normativa nacional ni con las necesidades de ordenamiento territorial del cantón, debido a errores en la clasificación del suelo y en el componente urbanístico. La falta de capacitación de los técnicos del GADMLI resultó en una herramienta inadecuada que impide una planificación y gestión efectiva de las actividades de la población, lo que dificulta un crecimiento ordenado y sostenible.	Problema	Desarrollar un modelo integral de planificación territorial para generar un crecimiento cantonal sostenible y equitativo que preserve los recursos naturales y promueva la calidad de vida de los habitantes.	Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y respetando la diversidad
Existencia de herramientas locales enfocadas a Gestión de riesgos a través de la Ley de seguridad pública y de estado (art. 19) para la conformación del sistema descentralizado de gestión de riesgos, favoreciendo la existencia de normativa local enfocada a gestión de riesgos, seguridad ciudadana, protección de	Potencialidad	Ejecutar las estrategias del Plan de Prevención de Riesgos y Seguridad Ciudadana	Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo,	1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el

cuencas hidrográficas, áridos y pétreos, plan de uso y gestión del suelo				con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respetando la diversidad
Deficiente sistema catastral , dado que no cuenta con un catastro integrado multifuncional y actualizado en el GAD Municipal. Esta falta impide decisiones oportunas en la planificación de asentamientos humanos y del territorio rural, generando recaudaciones fiscales inadecuadas y desiguales. La ausencia de una red geodésica aprobada por el IGM limita la precisión de la información espacial, obstaculizando el mapeo de propiedades y la actualización de la base catastral, lo que dificulta la planificación estratégica y la implementación de proyectos clave.	Problema	Disponer de una herramienta catastral integral de la zona urbana y rural del cantón, para mejorar los procesos de planificación.		La actualización del catastro urbano del cantón; en donde se disponga de información integral que ayude en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial.	9. Elaborar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales
Deficiente prestación de servicios públicos de salud y educación en áreas rurales. La falta de infraestructura adecuada obliga a los habitantes a recorrer largas distancias, lo que fomenta la deserción estudiantil y limita la atención preventiva en salud, afectando el desarrollo infantil. Además, la carencia de equipamiento adecuado pone en riesgo la atención de emergencias, impactando negativamente el bienestar de la población.	Problema	Contribuir al acceso universal a una educación y salud de calidad y seguras, promoviendo la equidad y la inclusión, así como el desarrollo integral de los individuos a lo largo de su vida		La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo

			para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	
			La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	22. Promover los procesos de desarrollo económico local, poniendo atención especial en el sector de la EPS
	Potencialidad	Potenciar las condiciones del cantón para convertirse en un punto de referencia de la zona sur del país	La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo
			Contar con una planificación de espacios públicos necesario en el cantón	
			Problema	
		General Plaza se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón , gracias a su amplia red de servicios básicos y equipamiento. Su condición de sede administrativa atrae a un mayor número de personas, lo que dinamiza la economía local y favorece el intercambio comercial.		Déficit de áreas verdes en sus zonas urbanas , con apenas 1,65 m² por habitante, muy por debajo de los estándares recomendados. Esta situación, causada por la escasez de suelo adecuado y una deficiente planificación, limita las actividades recreativas de la población, impactando negativamente su salud y bienestar.

				cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	
	Problema	Mejorar la imagen integral del cantón, así como, gestionar planes habitacionales para reducir déficit cuantitativo de vivienda ante el MIDUVI	La mejora de la imagen de General Plaza mediante la implementación de iniciativas que promuevan su estética, funcionalidad y seguridad, fomentando la participación comunitaria para contribuir al desarrollo social y económico del cantón.	23. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda, desarrollar planes y programas de vivienda de interés social	
	Problema	Contar con un sistema vial planificado, integral, resiliente y eficiente para promover el desarrollo cantonal, ejecutado de manera planificada por la autoridad competente	Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	
Déficit significativo de vivienda, tanto cuantitativa (17.50%) como cualitativa (46.70%), afectando las zonas urbanas y rurales. El mal estado de las viviendas se debe a recursos limitados y la pobreza extrema, lo que fomenta la construcción informal y aumenta la demanda por espacio habitable. La informalidad en la tenencia de la tierra dificulta el acceso a créditos hipotecarios, mientras que la escasez de terrenos urbanizables y los altos costos agravan el problema. Además, el 10% de los hogares vive en hacinamiento, siendo las parroquias de San Antonio, San Miguel de Conchay y Chivaza las más afectadas.					
Sería deficiencia en la infraestructura vial, tanto rural como urbana, lo que dificulta la movilidad y la conectividad, afectando el correcto funcionamiento de los asentamientos humanos y el sector productivo. La falta de una adecuada planificación y gestión integral de las vías ha provocado un deterioro significativo, exacerbado por el incumplimiento de las competencias del GAD Provincial en materia de vialidad rural y la apertura de vías sin estudios técnicos por parte de los GADs					

parroquiales. Además, la falta de mantenimiento por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha empeorado la situación, agravada por un presupuesto limitado y maquinaria insuficiente. Todo esto sumado a las condiciones climáticas adversas, ha llevado a que el 50% de la vialidad rural y el 40% de la urbana estén en mal estado, afectando también al acceso a servicios básicos y aumentando la vulnerabilidad de las comunidades.				
Servicio de transporte comercial y público deficiente , lo que genera inseguridad e insatisfacción entre los usuarios. Las unidades vehiculares no reciben el mantenimiento adecuado, afectando la calidad y seguridad del transporte. Además, no se cuenta con un terminal terrestre, y el servicio de taxis tiene una cobertura limitada, lo que impide la disponibilidad de transporte las 24 horas. La conectividad entre los asentamientos humanos, especialmente en zonas rurales, es deficiente, favoreciendo el uso de transporte informal. Esta situación impacta negativamente la calidad de vida y frena el desarrollo económico y social del cantón.	Problema	Implementación del Plan de Movilidad Sustentable en el cantón que permita mejorar el servicio de transporte comercial y público.	Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre
Desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal debido a la insuficiente señalización, lo que aumenta el riesgo de accidentes. El incremento del parque automotor y la gestión ineficiente de los espacios de estacionamiento en la zona urbana agravan la situación. Asimismo, la escasa iluminación en áreas urbanas incrementa la inseguridad en los espacios	Problema	Disponer de un sistema de tránsito vehicular y peatonal que garantice la accesibilidad universal	Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre

públicos. La falta de infraestructura con accesibilidad universal limita la movilidad de personas con discapacidades, afectando su inclusión. Es necesario mejorar la señalización, optimizar los estacionamientos, fortalecer el alumbrado público y promover infraestructura accesible.			como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	
Grave problemática en el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado, especialmente en el sector rural. La mala calidad del agua, resultado de la falta de infraestructura y débil organización comunitaria, afecta el desarrollo infantil y contribuye a un alto porcentaje de enfermedades. Solo el 41.5% de los hogares en la parroquia Yunganza tiene acceso a agua potable, y el 18.83% de los niños menores de 2 años sufre de desnutrición crónica. Además, el 45.8% de los hogares del cantón carece de alcantarillado, cifra que alcanza el 92.3% en la parroquia San Antonio. Esta situación, junto con la dispersión de los asentamientos, impacta negativamente la salud y el bienestar de la población.	Problema	Mejorar y ampliar la cobertura y la calidad del servicio de agua y alcantarillado mediante políticas de inversión en infraestructuras y regulación eficiente	La gestión eficiente de los servicios de agua y alcantarillado. Lo que incluye Realizar estudios de depuración de aguas residuales, nuevos sistemas de agua y manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.
Inadecuada gestión de residuos sólidos, especialmente en áreas rurales, causando contaminación del suelo, aire y fuentes hídricas. El 45.40% de los hogares rurales no tiene acceso a recolección de desechos, lo que decanta en la quema de basura. La falta de separación de residuos y programas para recicladores impide el reciclaje. Se anticipa que el relleno sanitario alcanzará su capacidad antes de lo planificado, lo que subraya la necesidad urgente de	Problema	Transformación de hábitos de consumo e implementación de un Plan de Gestión Integral de Desechos Sólidos	La Implementación de estrategias y políticas planificadas para la adecuada gestión de residuos sólidos, abordando la contaminación y priorizando las zonas rurales	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales

implementar estrategias sostenibles y considerar la construcción de un nuevo relleno sanitario para mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente.				
Relación directa que se tiene con la provincia del Azuay en los ámbitos comercial, productivo, educación, salud, gestión y turismo.	Potencialidad	Disponer de un plan para implementación de infraestructura turística en el cantón	Generación de eventos culturales para incentivar el consumo de productos de la zona y promocionar el turismo cantonal	33. Fomentar actividades orientadas a cuidar proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.5 ALINEACIÓN A LA PROPUESTA DE LARGO PLAZO

2.2.2.5.1 Visión de desarrollo asentamientos humanos

En Asentamientos Humanos, para el año 2036, el cantón Limón Indanza es un territorio cohesionado, con asentamientos humanos integrados de manera sostenible, equitativa y resiliente. Con una consolidada red de infraestructuras viales, servicios básicos y equipamientos sociales de calidad, que garanticen el acceso equitativo a los derechos fundamentales de la población urbana y rural. Además, cuenta con un sistema completo y de actualización continua de bases de datos geoespaciales, que permiten una planificación eficiente y flexible, que facilita la autoevaluación, toma de decisiones informadas y estratégicas para el desarrollo territorial.

2.2.2.5.2 Objetivos de desarrollo asentamientos humanos (largo plazo)

- **Fomentar** la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.
- **Consolidar** una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.

2.2.2.5.3 Políticas de desarrollo asentamientos humanos

a) Política de Integración Sostenible, Equitativa y Resiliente:

- **Promover** la integración ordenada de los asentamientos humanos, **fomentando** la concentración en núcleos estratégicos y evitando la expansión descontrolada.
- **Fortalecer** la resiliencia territorial mediante la incorporación de criterios de mitigación de riesgos y adaptación al cambio climático en la planificación territorial.
- **Implementar** un sistema integral de bases de datos geoespaciales, que incluya catastro, mapas de riesgos, estudios de suelo, evaluaciones ambientales y demás información que sea pertinente para garantizar una planificación territorial eficiente y adaptable ante los cambios.
- **Establecer** procesos regulares de actualización de los datos, incorporando tecnologías avanzadas (como drones, GIS) para una toma de decisiones basada en información precisa y confiable.
- **Garantizar** la formación continua de los equipos técnicos en herramientas geoespaciales y tecnologías avanzadas, promoviendo el intercambio de conocimientos y mejores prácticas en planificación territorial.

b) Política de Infraestructura y Servicios Básicos:

- **Desarrollar** y **modernizar** la infraestructura vial, los sistemas de agua potable, saneamiento y equipamientos sociales, con especial atención a zonas rurales y marginales.
- **Establecer** mecanismos de mantenimiento y expansión continua de los servicios básicos, asegurando su sostenibilidad y cobertura equitativa.

2.2.2.6 PROPUESTA DE GESTIÓN (MEDIANO PLAZO).**2.2.2.6.1 Alineación con el plan de gobierno del alcalde****Tabla 14** Alineación con el plan de gobierno del Alcalde 2023-2027 - asentamientos humanos

Desafío de Gestión	Plan de Gobierno Alcaldía 2023-2027
Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
La actualización del catastro urbano del cantón; en donde se disponga de información integral que ayude en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
La mejora de la imagen de General Plaza mediante la implementación de iniciativas que promuevan su estética, funcionalidad y seguridad, fomentando la participación comunitaria para contribuir al desarrollo social y económico del cantón.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Mantener la vialidad urbana y rural, en el cantón Limón Indanza, realizar las gestiones permanentes en coordinación con el GAD Provincial, GADS Parroquiales y fondos

	propios.
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Mantener la vialidad urbana y rural, en el cantón Limón Indanza, realizar las gestiones permanentes en coordinación con el GAD Provincial, GADS Parroquiales y fondos propios.
Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	Mantener la vialidad urbana y rural, en el cantón Limón Indanza, realizar las gestiones permanentes en coordinación con el GAD Provincial, GADS Parroquiales y fondos propios.
La gestión eficiente de los servicios de agua y alcantarillado. Lo que incluye Realizar estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua y alcantarillado para la ampliación y fortalecimiento de los existentes	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
La Implementación de estrategias y políticas planificadas para la adecuada gestión de residuos sólidos, abordando la contaminación y priorizando la zonas rurales	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Generación de eventos culturales para incentivar el consumo de productos de la	Mejorar la producción agropecuaria de la zona mediante convenios multilaterales con

zona y promocionar el turismo cantonal	énfasis en fortalecer las cadenas de comercio y salida del producto, a través de ferias ciudadanas y crear las condiciones necesarias para su crecimiento.
--	--

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.6.2 Alineación ODS**Tabla 15** Alineación ODS - asentamientos humanos

Desafío de Gestión	Objetivo ODS
Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
La actualización del catastro urbano del cantón; en donde se disponga de información integral que ayude en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	3. SALUD Y BIENESTAR
La mejora de la imagen de General Plaza mediante la implementación de iniciativas que promuevan su estética, funcionalidad y seguridad, fomentando la participación comunitaria para contribuir al desarrollo social y económico del cantón.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
La gestión eficiente de los servicios de agua y	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

alcantarillado. Lo que incluye Realizar estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua y alcantarillado para la ampliación y fortalecimiento de los existentes	
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	1. FIN DE LA POBREZA
La Implementación de estrategias y políticas planificadas para la adecuada gestión de residuos sólidos, abordando la contaminación y priorizando las zonas rurales	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	3. SALUD Y BIENESTAR
Generación de eventos culturales para incentivar el consumo de productos de la zona y promocionar el turismo cantonal	2. HAMBRE CERO

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.6.3 Alineación PND Y ETN.

Tabla 16 Alineación PND Y ETN - asentamientos humanos.

Desafío de Gestión	PND			ETN	
	Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1.1. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.
La actualización del catastro urbano del cantón; en donde se disponga de información integral que ayude en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial.	Institucion al	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1.1. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y	Social	1. Mejorar las condiciones de vida	Reducir la tasa de pobreza por	1: Reducir las inequidades	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios

comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón		de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	sociales y territoriales	básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
La mejora de la imagen de General Plaza mediante la implementación de iniciativas que promuevan su estética, funcionalidad y seguridad, fomentando la participación comunitaria para contribuir al desarrollo social y económico del cantón.	Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1.1. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su

Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1.1. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.
Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	Institución al	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.
La gestión eficiente de los servicios de agua y alcantarillado. Lo que incluye Realizar estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua y alcantarillado para la ampliación y fortalecimiento de los existentes	Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.

La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
La Implementación de estrategias y políticas planificadas para la adecuada gestión de residuos sólidos, abordando la contaminación y priorizando la zonas rurales	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.5. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y biodiversidad de Galápagos, espacio marino costero y Amazonía, que permitan mejorar la capacidad generativa y regenerativa de servicios y flujos ecosistémicos.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar	Desarrollo Económico o	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas	1: Reducir las inequidades sociales y	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de

que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón		forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	territoriales	atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
Generación de eventos culturales para incentivar el consumo de productos de la zona y promocionar el turismo cantonal	Desarrollo Económico o	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.6.4 Alineación plan integral para la amazonia (PIA)**Tabla 17** Alineación PIA - asentamientos humanos

Desafío de Gestión	Plan Integral para la Amazonia	
	Política	Lineamiento
Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA.	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.
La actualización del catastro urbano del cantón; en donde se disponga de información integral que ayude en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial.	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA.	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	H.4. Fortalecer las capacidades institucionales en materia de gestión de la seguridad ciudadana en la CTEA.	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.
La mejora de la imagen de General Plaza mediante la implementación de iniciativas que promuevan su estética, funcionalidad y seguridad, fomentando la participación comunitaria para contribuir al desarrollo social y económico del cantón.	H.1. Fortalecer la conectividad en los asentamientos humanos de la CTEA.	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en

infraestructura vial del cantón	características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	la región.
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.
Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	H.2. Fortalecer la infraestructura logística adaptándola a las características del territorio amazónico, considerando el sistema de transporte multimodal, a fin de garantizar el acceso al transporte terrestre, aéreo y fluvial.	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.
La gestión eficiente de los servicios de agua y alcantarillado. Lo que incluye Realizar estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua y alcantarillado para la ampliación y fortalecimiento de los existentes	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona	S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las

urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón		desigualdades sociales en la CTEA.
La Implementación de estrategias y políticas planificadas para la adecuada gestión de residuos sólidos, abordando la contaminación y priorizando las zonas rurales	A.5. Apoyar en la implementación de medidas que garanticen la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de las funciones ecológicas y la planificación integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	A.5.4. Fomentar iniciativas para la protección, conservación y el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos y la biodiversidad reconociendo las particularidades socioculturales que favorezcan la mitigación y la adaptación al cambio climático.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Generación de eventos culturales para incentivar el consumo de productos de la zona y promocionar el turismo cantonal	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.6.5 Alineación agenda de coordinación zonal 6**Tabla 18** Alineación agenda coordinación zonal 6 - asentamientos humanos

Desafío de Gestión	Agenda coordinación zonal 6	
	Prioridad territorial	Acción
Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales
La actualización del catastro urbano del cantón; en donde se disponga de información integral que ayude en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
La mejora de la imagen de General Plaza mediante la implementación de iniciativas que promuevan su estética, funcionalidad y seguridad, fomentando la participación comunitaria para contribuir al desarrollo social y económico del cantón.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales

Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales
Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	Trabajo	Implementar mecanismos de capacitación en carreras técnicas, gratuitos o de bajo costo
La gestión eficiente de los servicios de agua y alcantarillado. Lo que incluye Realizar estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua y alcantarillado para la ampliación y fortalecimiento de los existentes	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Salud	Priorización de territorio para atención
La Implementación de estrategias y políticas planificadas para la adecuada gestión de residuos sólidos, abordando la contaminación y priorizando la zonas rurales	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad,	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de

junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón		plazas de trabajo
Generación de eventos culturales para incentivar el consumo de productos de la zona y promocionar el turismo cantonal	Trabajo	Implementar mecanismos de capacitación en carreras técnicas, gratuitos o de bajo costo

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.7 UNIDADES TERRITORIALES

2.2.2.7.1 Análisis funcional de las unidades territoriales

Tabla 19 Análisis funcional de las unidades territoriales - asentamientos humanos.

Análisis Funcional Cantonal									
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad Territorial						Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana		Protección
Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respetando la diversidad	-	-	-	-	-	-	X	GAD Provincial y GAD Parroquial

La actualización del catastro urbano del cantón; en donde se disponga de información integral que ayude en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial.	9. Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	MIDUVI
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	-	-	-	-	-	-	-	-	x	MSP, MINEDUC y GAD Parroquial
La mejora de la imagen de General Plaza mediante la implementación de iniciativas que promuevan su estética, funcionalidad y seguridad, fomentando la participación comunitaria para contribuir al desarrollo social y económico del cantón.	23. Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda, desarrollar planes y programas de vivienda de interés social	x	-	-	-	-	-	-	-	-	Directivas Barriales
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;	-	-	-	-	-	-	-	-	x	MTOP, GAD Provincial y GAD Parroquial

Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	x	x	-	-	-	-	-	-	-	MTOP, GAD Provincial y GAD Parroquial
Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre	x	-	-	-	-	-	-	-	-	Centro Sur
La gestión eficiente de los servicios de agua y alcantarillado. Lo que incluye Realizar estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua y alcantarillado para la ampliación y fortalecimiento de los existentes	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.	x	x	-	-	-	-	x	-	-	GAD Parroquial y Juntas de Agua
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamiento de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	x	x	-	-	-	-	x	-	-	Cooperación nacional / internacional

[illegible]

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN

Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.

Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras

Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el territorio cantonal para el año 2027.

2.2.2.8.1 Tabla objetivos de gestión / estratégicos

Tabla 20 Tabla Objetivos de Gestión / Estratégicos - asentamientos humanos.

Desafío de Gestión	Objetivo de Desarrollo	Objetivos de Gestión / Estratégicos
Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	Fomentar la integración sostenible y adaptable de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.
La actualización del catastro urbano del cantón; en donde se disponga de información integral que ayude en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial.	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo

	planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	territorial equilibrado hasta el 2036.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras
La mejora de la imagen de General Plaza mediante la implementación de iniciativas que promuevan su estética, funcionalidad y seguridad, fomentando la participación comunitaria para contribuir al desarrollo social y económico del cantón.	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades

		futuras
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras
Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras
La gestión eficiente de los servicios de agua y alcantarillado. Lo que incluye Realizar estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua y alcantarillado para la ampliación y fortalecimiento de los existentes	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el territorio cantonal para el año 2027.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente	Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y

repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el territorio cantonal para el año 2027.
La Implementación de estrategias y políticas planificadas para la adecuada gestión de residuos sólidos, abordando la contaminación y priorizando las zonas rurales	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el territorio cantonal para el año 2027.
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.
Generación de eventos culturales para incentivar el consumo de productos de la zona y promocionar el turismo cantonal	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y

	resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.
--	--	--

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.9 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES

2.2.2.9.1 Metas e indicadores

Tabla 21 Metas e indicadores - asentamientos humanos

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión / Estratégicos	Meta	Indicadores	Tendencia del indicador	Línea Base (LB)	Año LB
Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.	Elaborar/actualizar 6 instrumentos de gestión territorial (actualización del PUGS, planes, normativas y ordenanzas), hasta el año 2027	# de planes, normativas y ordenanzas elaboradas o actualizadas	Creciente	0	2023
La actualización del catastro urbano del cantón; en donde se disponga de información integral que ayude en la toma de decisiones para el ordenamiento territorial.	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y	Incrementar del 52,68% al 72,68% del suelo urbano catastrado, hasta el año 2027	% de suelo urbano catastrado	Creciente	52.68 % del suelo urbano catastrado;	2023

La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras	Incrementar de 1,65 m2 a 3,65 m2 área verde/hab del suelo urbano de Gral. L. Plaza, hasta el año 2027 Repotenciar 10 equipamientos del área urbana de general plaza, hasta el año 2027	m2 de área verde/hab # de equipamientos repotenciados	1,65 m2/hab 0 Creciente	2023
La mejora de la imagen de General Plaza mediante la implementación de iniciativas que promuevan su estética, funcionalidad y seguridad, fomentando la participación comunitaria para contribuir al desarrollo social y económico del cantón.	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.	Incrementar en 30 puntos porcentuales la satisfacción ciudadana respecto a la imagen urbana del centro de Limón Indanza (área de influencia del proyecto) en 2027	% de Percepción de la imagen urbana. (medido mediante encuestas de satisfacción ciudadana realizadas 1 mes antes del	Creciente	0	2023

			inicio de las obras y 6 meses después de la finalización del proyecto.)				
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras	Mantener 60 km/año de vías rurales Incrementar de 0 a 6,6 Km de vías con asfalto, hasta el año 2027	# de Km/año de mantenimiento Km de vías rurales de asfalto	Creciente	60 Km/año 0 ml de vías rurales de asfalto	2023	
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras	Incrementar de 27,22 a 28,72 Km de vías y veredas adoquinadas, hasta el año 2027 Incrementar en 1,5 Km las vías aperturadas, hasta el año 2027	Km de vías y veredas adoquinadas Km de vías aperturadas	Creciente	27,22 Km 0ml	2023	
	Planificar, dotar y mejorar la	Adaptar en un 50% la	% de	Creciente	0	2023	

Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras	totalidad de intersecciones en la zona urbana de la parroquia General Plaza y cuenten con rampas de acceso para personas con discapacidad motriz, que incluya señalización vertical, horizontal, y alumbrado adecuado, hasta el año 2027	intersecciones		
La gestión eficiente de los servicios de agua y alcantarillado. Lo que incluye Realizar estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua y alcantarillado para la ampliación y fortalecimiento de los existentes	Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el territorio cantonal para el año 2027.	Incrementar de 73,40% al 98% la cobertura de agua potable para la población de la zona urbana de General Plaza, hasta el año 2027 Incrementar de 0% a 98% la cobertura de aguas residuales tratadas en General L. Plaza, La Merced y El Progreso, hasta el año	% de población de la zona urbana de General Plaza con cobertura de agua potable. % de población beneficiaria de General Plaza, La Merced y El Progreso con cobertura de	73,40 % de población	2023

La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el territorio cantonal para el año 2027.	2027. Incrementar en 5 comunidades rurales sistemas de agua potable y alcantarillado, hasta el año 2027	aguas residuales tratadas. # comunidades con sistemas de agua potable y alcantarillado	0	Revisar en proyecto de Socio-Cultural: "Atención Social a grupos de atención prioritaria" Revisar en proyecto de Socio-Cultural: "Atención Social a grupos de atención prioritaria" Revisar en proyecto de Socio-Cultural: "Atención Social a grupos de atención prioritaria" Revisar en proyecto de Socio-Cultural: "Atención Social a grupos de atención prioritaria"
---	--	---	--	----------	---

y políticas planificadas para la adecuada gestión de residuos sólidos, abordando la contaminación y priorizando las zonas rurales	cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el territorio cantonal para el año 2027.	Físico-Ambiental: "Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos."	proyecto de Físico-Ambiental: "Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos."	proyecto de Físico-Ambiental: "Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos."	proyecto de Físico-Ambiental: "Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos."	proyecto de Físico-Ambiental: "Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos."
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.	Revisar en proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Fomento y Capacitación Agroproductivo con enfoque de género"	Revisar en proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Fomento y Capacitación Agroproductivo con enfoque de género"	Revisar en proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Fomento y Capacitación Agroproductivo con enfoque de género"	Revisar en proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Fomento y Capacitación Agroproductivo con enfoque de género"	Revisar en proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Fomento y Capacitación Agroproductivo con enfoque de género"
Generación de eventos culturales	Actualizar el plan de uso y gestión	Revisar en proyecto de	Revisar en proyecto de	Revisar en proyecto de	Revisar en proyecto de	Revisar en proyecto de

para incentivar el consumo de productos de la zona y promocionar el turismo cantonal	del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.	Económico-Productivo: "Proyecto de Comercio Justo y Acceso a Mercados"	proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Comercio Justo y Acceso a Mercados"	proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Comercio Justo y Acceso a Mercados"	proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Comercio Justo y Acceso a Mercados"	proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Comercio Justo y Acceso a Mercados"
--	---	--	--	--	--	--

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.9.2 Planes, programas y proyectos

Tabla 22 Planes, programas y proyectos - asentamientos humanos.

Desafío de Gestión	Objetivo de desarrollo	Objetivos Estratégicos	Planes	Programas	Proyectos	Unidad Territorial	Presupuesto
Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	Fomentar la integración sostenible y adaptable de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.	PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	LIMON PLANIFICADO, ACCESIBLE Y SEGURO	Actualización del PUGS y Normativa para la gestión del Territorio	Todo el territorio o cantonal	\$155.000,00
La actualización del catastro urbano del cantón; en donde se disponga de información integral que ayude en la	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave	PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	LIMON PLANIFICADO, ACCESIBLE Y SEGURO	Actualización del catastro de Limón Indanza Fase 1	Todo el territorio o cantonal	\$80.000,00

toma de decisiones para el ordenamiento territorial.	equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.	ENTOS HUMANOS				
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos	PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMI ENTOS HUMANOS	LIMON PLANIFICADO , ACCESIBLE Y SEGURO	Sistema Verde, Equipamientos y Espacios Públicos seguros e inclusivos,	Suelo urbano no consolidado	\$2.522.135,58

potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón		climáticos y las necesidades futuras	PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	LIMON PLANIFICADO, ACCESIBLE Y SEGURO	Regeneración Urbana	Suelo urbano consolidado	\$1.050.000,00
La mejora de la imagen de General Plaza mediante la implementación de iniciativas que promuevan su estética, funcionalidad y seguridad, fomentando la participación comunitaria para contribuir al desarrollo social y económico del cantón.	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.	PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	LIMON PLANIFICADO, ACCESIBLE Y SEGURO	Regeneración Urbana	Suelo urbano consolidado	\$1.050.000,00
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la	PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD (LIMON CONECTADO Y SEGURO)	Mantenimiento y mejoramiento de las vías Rurales del Cantón	Suelo rural de producción	\$4.656.264,00

	población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras							
Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Consolidar una red de infraestructura resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras	PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD (LIMON CONECTADO Y SEGURO)	Mejoramiento de la infraestructura vial en los centros poblados con accesibilidad universal	Todo el territorio o cantón al			\$778.385,50
	Consolidar una red de	Planificar, dotar y	PLAN DE	INFRAESTRUCT	Movilidad	Suelo			

Abordar y gestionar el desorden e inseguridad en el tránsito vehicular y peatonal provocado por la insuficiente señalización, la escasa iluminación y el creciente parque automotor, con un enfoque prioritario en el desarrollo de infraestructura inclusiva, así como la mejora del servicio de transporte comercial y público del cantón, que actualmente presenta deficiencias significativas en seguridad y calidad.	infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras	MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	URA Y MOVILIDAD (LIMON CONECTADO Y SEGURO)	Sostenible y Segura	urbano consolidado	\$ 121.000,00
La gestión eficiente de los servicios de agua y alcantarillado. Lo que incluye Realizar estudios para la implementación de nuevos sistemas de agua y alcantarillado para la ampliación y fortalecimiento de los existentes	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el	PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	SERVICIOS BASICOS (LIMON SOSTENIBLE Y EQUITATIVO)	Agua y Saneamiento	Suelo urbano no consolidado	\$4.275.220,39 \$6.500.000,00 \$1.500.000,00

		territorio cantonal para el año 2027.		Se vincula con el plan de Socio Cultural : "Plan Integral de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza"					
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada para la toma de decisiones para potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el territorio cantonal para el año 2027.	Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento, electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el territorio cantonal para el año 2027.	Se vincula con el programa de Socio-Cultural: "Programa de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Educación Inclusión Social y Productiva."	Se vincula con el proyecto de Socio-Cultural: "Atención Social a grupos de atención prioritaria"	Revisar en proyecto de Socio-Cultural: "Atención Social a grupos de atención prioritaria"	Revisar en proyecto de Socio-Cultural: "Atención Social a grupos de atención prioritaria"		
La Implementación de estrategias y políticas planificadas para la adecuada gestión de residuos sólidos, abordando la	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y	Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento,	Incrementar y gestionar la cobertura planificada de servicios básicos de calidad, como agua potable, saneamiento,	Se vincula con el plan de Físico-Ambiental: "Conservación y restauración de	Se vincula con el proyecto de Físico-Ambiental: "Conservación y restauración de	Revisar en proyecto de Físico-Ambiental: "Conservación	Revisar en proyecto de Físico-Ambiental: "Conservación		

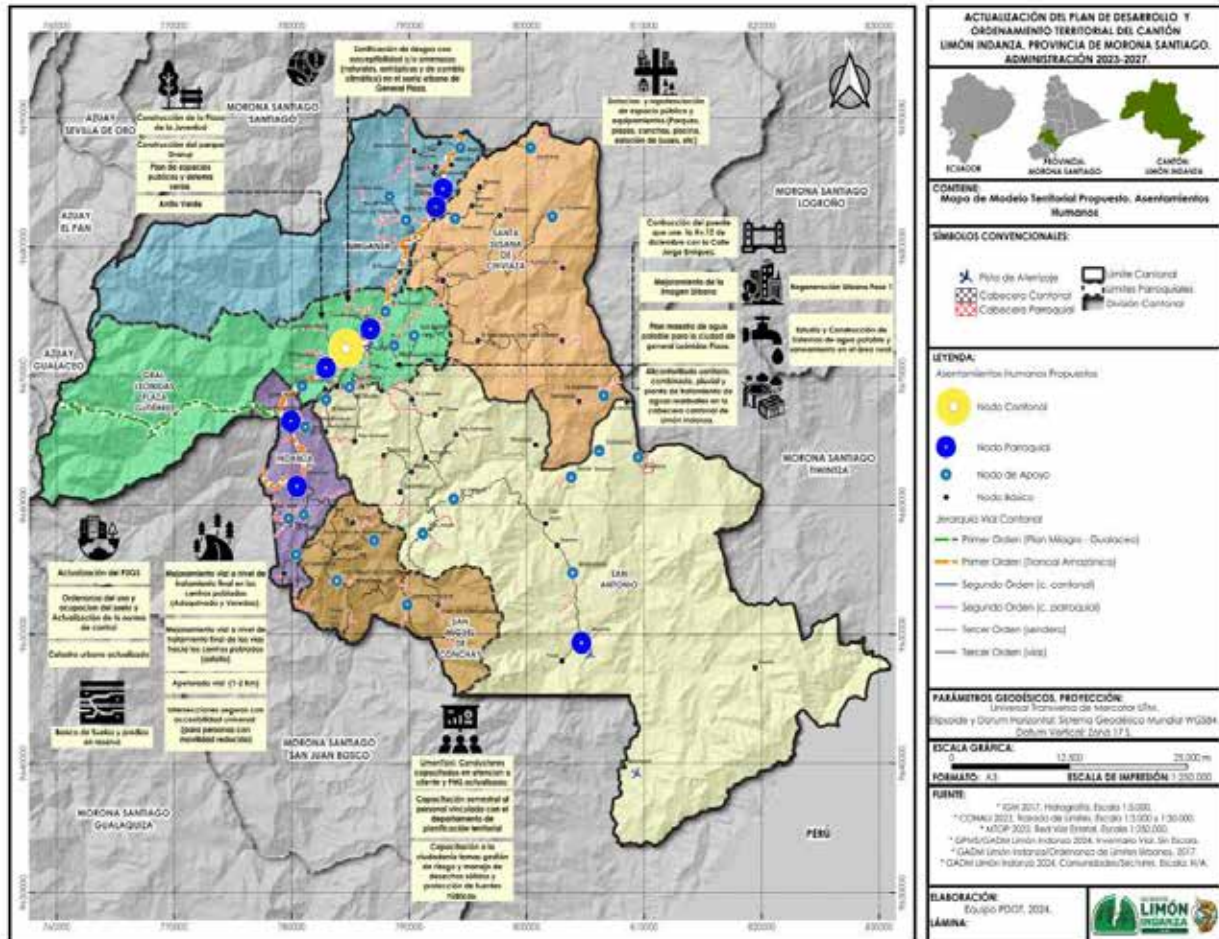
contaminación y priorizando la zonas rurales	seguro para toda la población con base en la priorización planificada de la inversión y con enfoque en gestión de riesgo.	electricidad y conectividad digital, a través de estrategias de eficiencia, sostenibilidad y corresponsabilidad con actores clave, asegurando su acceso equitativo en todo el territorio cantonal para el año 2027.	"Desarrollo Económico o productivo o sostenible, innovador y agroecológico"	n y uso sostenible de los recursos naturales."	ecosistemas terrestres y acuáticos."	Ambiental: "Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos."	y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos."
La coordinación entre diversos actores públicos, privados y comunitarios para garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a una educación y salud de calidad, junto con la repotenciación e implementación de espacios públicos que incluyan áreas verdes en la zona urbana del cantón. A su vez, se requiere una planificación adecuada y planificada toma de decisiones para	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un	Se vincula con el plan de Desarrollo Económico Productivo : "Desarrollo Económico o productivo o sostenible, innovador y agroecológico"	Se vincula con el programa de Económico-Productivo: "Producción Sostenible: Innovación y tecnificación Rural (LIMON AGROSOSTENIBLE)"	Se vincula con el proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Fomento y Capacitación Agro productivo con enfoque de género"	Revisar en proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Fomento y Capacitación Agro productivo con enfoque de género"	Revisar en proyecto de Económico-Productivo: "Proyecto de Fomento y Capacitación Agro productivo con enfoque de género"

potenciar el estado actual de General Plaza que se erige como un punto esencial para el desarrollo social y productivo del cantón	planificación eficiente y adaptativa.	desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.						Se vincula con el plan de Económico Productivo ; "Desarrollo Económico o productivo sostenible, innovador y agroecológica"	Se vincula con el programa de Económico Productivo: "Acceso a Mercados y Comercio Justo (Limón Justo y Solidario)"	Se vincula con el proyecto de Económico Productivo: "Proyecto de Comercio Justo y Acceso a Mercados"	Revisar en proyecto de Económico Productivo: "Proyecto de Comercio Justo y Acceso a Mercados"	Revisar en proyecto de Económico Productivo: "Proyecto de Comercio Justo y Acceso a Mercados"
Generación de eventos culturales para incentivar el consumo de productos de la zona y promocionar el turismo cantonal	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumos, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.										

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.2.10 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

Gráfico 4 Mapa del modelo territorial deseado - asentamientos humanos



Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3 PROPUESTA SISTEMA SOCIO CULTURAL

2.2.3.1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

El componente sociocultural en Limón Indanza revela una realidad compleja marcada por desafíos profundos que afectan la calidad de vida y el desarrollo integral de su población. La pobreza, la desnutrición crónica infantil y la violencia persisten como problemáticas apremiantes, mientras que la emigración y la pérdida del patrimonio cultural amenazan el futuro del cantón. Abordar estos retos requiere una gestión comprometida y políticas públicas que promuevan la inclusión, la equidad y el respeto a la diversidad cultural, aprovechando el potencial de su gente y su riqueza natural y cultural.

La Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): El 39% de la población tiene NBI, siendo más alta en áreas rurales (77,6%) y entre la población indígena (88,5%). La parroquia San Antonio presenta la situación más crítica, con casi el 100% de su población en pobreza por NBI.

La pobreza por NBI en Limón Indanza es resultado de una compleja interacción de factores. La falta de oportunidades de empleo digno, agravada por una economía poco diversificada y escasa inversión en sectores productivos, limita los ingresos de las familias.

El acceso desigual a la educación, especialmente en áreas rurales y para grupos vulnerables, perpetúa la pobreza intergeneracional al restringir el desarrollo de capacidades y habilidades.

La deficiente infraestructura y servicios básicos en muchas comunidades, particularmente en zonas rurales, obstaculizan el desarrollo económico y social, afectando la calidad de vida y las oportunidades de progreso.

Además, la discriminación y exclusión social que enfrentan ciertos grupos, como la población indígena, profundizan las desigualdades y limitan su participación plena en la sociedad.

Los efectos que causan estos factores, tiene un impacto devastador en la vida de las personas y comunidades. La falta de acceso a necesidades básicas como alimentación, vivienda adecuada, salud y educación compromete el bienestar y el desarrollo humano, perpetuando un ciclo de privaciones. La vulnerabilidad a enfermedades aumenta debido a la falta de recursos para una alimentación adecuada y el acceso limitado a servicios de salud.

La migración, impulsada por la falta de oportunidades, genera desarraigo y afecta la estructura familiar y comunitaria. Además, la desigualdad y la falta de oportunidades pueden desencadenar conflictos sociales, socavando la cohesión y la paz en el cantón.

Para superar la pobreza y las necesidades básicas insatisfechas en Limón Indanza, donde el 39% de la población se ve afectada, se requiere una estrategia integral que fomente el desarrollo económico local, priorice la inversión en infraestructura y servicios básicos, e implemente programas de inclusión social y productiva.

Es fundamental fortalecer la educación y establecer políticas de protección social para garantizar un ingreso mínimo y el acceso a servicios básicos a las familias en situación de extrema pobreza, especialmente en áreas rurales (77,6%) y entre la población indígena (88,5%).

Desnutrición Crónica Infantil (DCI): La desnutrición crónica infantil (DCI), que afecta al 18,83% de los niños atendidos por el MSP en Limón Indanza en 2023, es un problema multifactorial con graves consecuencias.

Sus causas principales incluyen la inseguridad alimentaria, prácticas inadecuadas de alimentación y cuidado infantil, acceso limitado a servicios básicos, de salud y condiciones de vida precarias.

La Desnutrición Crónica Infantil impacta negativamente el crecimiento, desarrollo cognitivo, salud a largo plazo, rendimiento escolar y productividad futura de los niños.

Para combatirla, es prioritario fortalecer la atención materno-infantil articulando la gestión interinstitucional con los organismos competentes MIES y MSP, asegurando que el 90% de los niños en riesgo reciban suplementos nutricionales y promoviendo la lactancia materna exclusiva en el 70% de los recién nacidos.

Simultáneamente, es crucial mejorar las condiciones de vida, incrementando el acceso a agua potable y saneamiento adecuado en un 30% respectivamente en zonas rurales, y mejorando las condiciones de vivienda en un 20% en áreas vulnerables.

Violencia: El aumento de casos de violencia en Limón Indanza, llegando a 191 en 2023, con predominio de la violencia psicológica contra mujeres y NNA, evidencia una problemática compleja con raíces profundas.

La desigualdad de género y los roles tradicionales arraigados perpetúan la vulnerabilidad de mujeres y niños, normalizando la violencia en el ámbito doméstico. La falta de educación en resolución pacífica de conflictos y la ausencia de herramientas para gestionar emociones de manera saludable contribuyen a la escalada de la violencia.

El consumo de alcohol y drogas, así como la posible presencia del crimen organizado, actúan como catalizadores, exacerbando situaciones de tensión y conflicto.

La falta de acceso a servicios de apoyo y la percepción de impunidad pueden disuadir a las víctimas de denunciar, perpetuando el ciclo de violencia.

La violencia deja profundas cicatrices en las víctimas, familias y la comunidad en su conjunto. Las secuelas psicológicas, como el trauma, la ansiedad y la depresión, pueden perdurar por años, afectando la salud mental y el bienestar de las víctimas. Las lesiones físicas, en casos extremos la muerte, son consecuencias devastadoras de la violencia.

La desintegración familiar, la pérdida de productividad y la generación de un clima de inseguridad ciudadana son efectos colaterales que afectan el desarrollo social y económico del cantón.

Para combatir la violencia en Limón Indanza, es imprescindible una estrategia integral que aborde sus causas y consecuencias.

Es fundamental fortalecer el sistema de protección de derechos, mejorando la coordinación interinstitucional, la capacitación del personal y la asignación de recursos adecuados para garantizar una respuesta efectiva a las víctimas.

La implementación de políticas de prevención y atención a la violencia, con énfasis en la violencia de género y contra los NNA, a través de campañas de sensibilización, empoderamiento de las víctimas y acceso a servicios de apoyo, es crucial.

Promover la educación en igualdad de género, resolución pacífica de conflictos y prevención del consumo de drogas desde edades tempranas contribuirá a construir una cultura de paz y respeto.

Emigración: La población joven, especialmente del área rural, tiende a emigrar, lo que resulta en una pérdida de talento y fuerza laboral para el cantón.

La emigración de la población joven, especialmente del área rural, en Limón Indanza se debe principalmente a la falta de oportunidades de desarrollo en el cantón. La escasez de empleo digno y bien remunerado, la limitada oferta educativa y la falta de acceso a servicios básicos en zonas rurales impulsan a los jóvenes a buscar mejores perspectivas en otros lugares.

La falta de inversión en sectores productivos y la ausencia de programas que fomenten el arraigo y el desarrollo de proyectos de vida en el cantón contribuyen a esta problemática.

La emigración de la población joven tiene consecuencias significativas para Limón Indanza. La pérdida de talento y fuerza laboral afecta el desarrollo económico y social del cantón, limitando su capacidad de crecimiento y progreso.

La disminución de la población joven puede generar un desequilibrio demográfico, con una mayor proporción de personas mayores y una reducción de la natalidad, lo que a largo plazo puede afectar la sostenibilidad del sistema y la provisión de servicios públicos. Además, la emigración puede generar desarraigo familiar y comunitario, debilitando los lazos sociales y afectando la cohesión de la comunidad.

Para hacer frente a la emigración juvenil, es fundamental implementar políticas que promuevan el desarrollo local y generen oportunidades atractivas para los jóvenes en Limón Indanza. Es necesario fomentar la creación de empleo digno y bien remunerado a través de la diversificación productiva, el impulso al turismo comunitario y el apoyo a emprendimientos locales, especialmente en áreas rurales.

Mejorar el acceso a la educación superior y técnica en el cantón, así como implementar programas de capacitación y formación profesional, permitirá a los jóvenes adquirir las habilidades necesarias para insertarse en el mercado laboral local.

Además, es importante desarrollar programas de desarrollo rural integral que mejoren la calidad de vida en las zonas rurales, brindando acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades de desarrollo, para que los jóvenes vean un futuro prometedor en su lugar de origen.

Limitado acceso a servicios básicos en áreas rurales: El limitado acceso a servicios básicos en las zonas rurales de Limón Indanza, evidenciado por la deficiente cobertura de agua potable (con un mínimo de 41,5% en Yunganza), alcantarillado (31,9% en áreas rurales) y recolección de basura (con un déficit del 54,5% en áreas rurales), es un problema persistente que afecta significativamente la calidad de vida de la población.

La falta de inversión adecuada en infraestructura y servicios en las zonas rurales, sumada a las dificultades geográficas y la dispersión de la población, dificultan la extensión y mantenimiento de redes de agua potable, alcantarillado y recolección de basura. Además, la falta de planificación y gestión adecuada del desarrollo rural puede contribuir a la persistencia de estas brechas en el acceso a servicios básicos.

La falta de acceso a servicios básicos tiene un impacto directo en la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población rural. La falta de agua potable segura aumenta el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua, mientras que la ausencia de sistemas de saneamiento adecuados contamina el medio ambiente y afecta la salud pública.

La deficiente recolección de basura genera problemas de higiene y contaminación ambiental, impactando negativamente en la salud y el bienestar de la comunidad.

Además, la falta de acceso a servicios básicos limita las oportunidades de desarrollo económico y social en las zonas rurales, perpetuando la desigualdad y la pobreza.

Para abordar el problema del limitado acceso a servicios básicos en áreas rurales, es necesario Incrementar la inversión en infraestructura y servicios básicos en zonas rurales, con la priorización del presupuesto a suplir estas necesidades que son prioritarias para garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, para la construcción y mejora de sistemas de agua potable, alcantarillado y recolección de basura en las comunidades rurales, considerando las particularidades geográficas y la dispersión de la población.

Además, Fortalecer la gestión y planificación del desarrollo rural, es decir que las comunidades implementen un enfoque territorial y participativo en la planificación y gestión del desarrollo rural, que permita a las comunidades locales la identificación de necesidades y aumente el nivel de las prioridades comunitarias.

Otro punto fundamental es el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos locales parroquiales, con capacitación y asistencia técnica, para mejorar su capacidad de planificación, gestión y mantenimiento de los servicios básicos en áreas rurales.

Pérdida del patrimonio cultural inmaterial: El 50% del patrimonio cultural inmaterial está en riesgo de deterioro o desuso, lo que representa una amenaza para la identidad cultural del cantón.

La pérdida del patrimonio cultural inmaterial en Limón Indanza, con el 50% en riesgo de deterioro o desuso, se debe a una combinación de factores. La falta de reconocimiento y valoración de estas expresiones culturales, tanto a nivel local como nacional, conduce a su marginación y olvido.

Los procesos de modernización y globalización, que promueven estilos de vida y valores diferentes, pueden desplazar las prácticas y conocimientos tradicionales.

La migración, especialmente de jóvenes, y la falta de transmisión intergeneracional de saberes ancestrales también contribuyen a la pérdida del patrimonio cultural inmaterial.

Además, la falta de políticas públicas y recursos públicos destinados a su protección y promoción agrava esta situación.

La pérdida del patrimonio cultural inmaterial tiene un impacto profundo en la identidad y cohesión social de Limón Indanza. La desaparición de tradiciones, lenguas, rituales y conocimientos ancestrales debilita el sentido de pertenencia y la conexión con las raíces culturales de la comunidad.

Esto puede generar desarraigo, pérdida de autoestima y una sensación de vacío cultural, especialmente en las nuevas generaciones.

Además, la pérdida del patrimonio cultural inmaterial afecta negativamente el turismo cultural y comunitario, privando al cantón de una fuente potencial de ingresos y desarrollo sostenible.

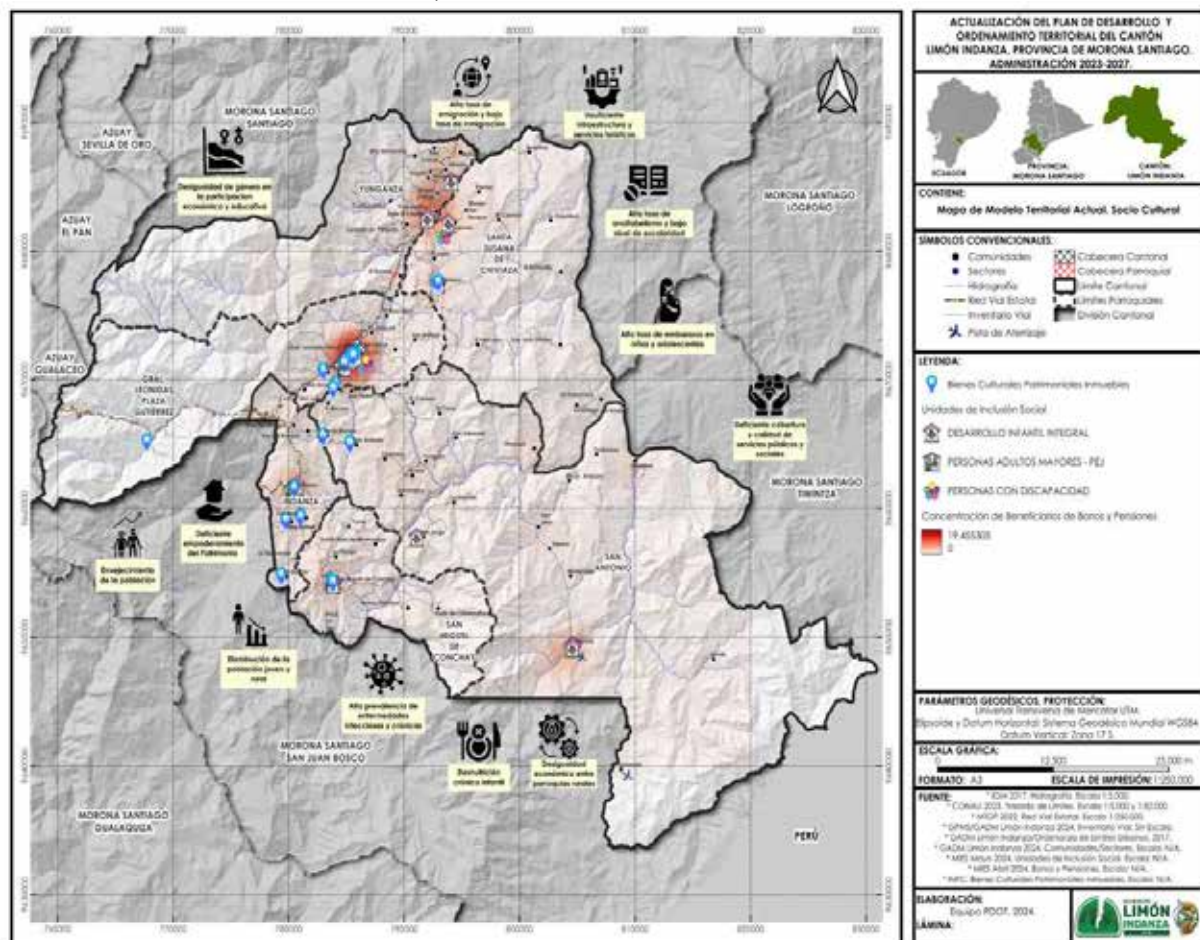
Para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de Limón Indanza, es esencial implementar una estrategia integral que promueva su reconocimiento, valoración y transmisión.

Es fundamental implementar un plan de manejo y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial, que incluya la identificación, documentación, difusión y promoción de estas expresiones culturales.

Además, es necesario promover políticas públicas que reconozcan y valoren el patrimonio cultural inmaterial como un activo fundamental para el desarrollo sostenible del cantón, con la declaratoria de Catazho como patrimonio Cultural del Ecuador y realizando las primeras acciones de conservación de este invaluable patrimonio que posee el cantón Limón Indanza, como un punto álgido que eleve el sentido de pertenencia de toda la población.

2.2.3.2 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Gráfico 5 Mapa del modelo territorial actual - socio cultural



Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**Tabla 23** Priorización de problemas y potencialidades - socio cultural

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES		
Potencialidades/Problemas	Tipo	Prioridad
Disminución de la Población: La población del cantón Limón Indanza ha disminuido especialmente los jóvenes, y la población rural.	Problema	ALTA
Desigualdad Socioeconómica entre Parroquias: Disparidades significativas en el desarrollo socioeconómico de las parroquias rurales.	Problema	MEDIA
Envejecimiento de la Población: Incremento en la edad promedio de la población a 29 años, mostrando una tendencia de envejecimiento.	Problema	MEDIA
Migración y Movilidad Humana: Alta tasa de emigración y baja tasa de inmigración, especialmente entre los jóvenes.	Problema	MEDIA
Analfabetismo y Baja Escolaridad: Alta tasa de analfabetismo y bajo nivel de escolaridad, especialmente en áreas rurales.	Problema	MEDIA
Desigualdad de Género: Desigualdad en la participación económica, educativa y en el acceso a actividades deportivas o inclusivas en el uso del tiempo libre entre hombres y mujeres.	Problema	ALTA
Salud y Enfermedades: Alta prevalencia de enfermedades infecciosas y crónicas.	Problema	ALTA
Desnutrición Crónica Infantil: Alta tasa de desnutrición crónica infantil en comparación con la media nacional.	Problema	ALTA
Limitados servicios Públicos y Sociales: Deficiencia en la cobertura y calidad de servicios públicos y sociales, especialmente en los sectores rurales	Problema	ALTA
Deficiente infraestructura, calidad y equipamiento en el área de salud y educación en el área rural	Problema	ALTA
Embarazo en Niñas y Adolescentes: Alta tasa de embarazos en niñas y adolescentes.	Problema	ALTA
Limitada infraestructura para personas con discapacidad	Problema	ALTA
Prevalencia de vulnerabilidad de grupos de atención prioritaria	Problema	ALTA
Deficiente empoderamiento del Patrimonio Cultural de	Problema	ALTA

Limón Indanza		
Insuficiente infraestructura y servicios turísticos	Problema	MEDIA

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.4 DESAFÍOS

Tabla 24 Sistematización de problemas y potencialidades - socio cultural.

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES				
Potencialidades/ Problemas	Tipo	Desafío Largo Plazo	Desafío de Gestión	Competencia
Disminución de la Población: La población del cantón Limón Indanza ha disminuido especialmente los jóvenes, y la población rural.	Problema	Consolidar un sistema de asentamientos humanos densos y compactos, generar fuentes de trabajo en el sector rural, y gestionar la creación de una extensión universitaria pública con carreras ajustadas a la realidad de la población local	Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales
Desigualdad Socioeconómica entre Parroquias: Disparidades significativas en el desarrollo socioeconómico de las parroquias rurales.	Problema	Mejoramiento y creación de servicios públicos que garanticen agua segura a la población, especialmente al área rural que carecen de estos servicios y así mejorar su calidad de vida.	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	1. Planificar el desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respetando la diversidad
Envejecimiento de la Población: Incremento en la edad promedio de la población a 29 años, mostrando una tendencia de envejecimiento.	Problema	Aprovechar la presencias de empresas mineras para la generación de empleo, con presencia de la población local en el laburo en la empresa, (contratación de personal profesional o no profesionales limonenses)	Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales

Migración y Movilidad Humana: Alta tasa de emigración y baja tasa de inmigración, especialmente entre los jóvenes.	Problema	Mejorar la calidad de vida local para reducir la emigración juvenil y atraer nuevos residentes, mediante inversiones en infraestructura, educación, salud y generación de empleo, creando un entorno más atractivo y sostenible para las personas	Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomentando el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales
Analfabetismo y Baja Escolaridad: Alta tasa de analfabetismo y bajo nivel de escolaridad, especialmente en áreas rurales.	Problema	Promover programas y proyectos destinados para la población con bajo nivel de escolaridad que se encuentra en analfabetismo, las mismas que se han identificado en gran parte se encuentran en el área rural.	Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, con el fin de garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación de calidad.	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales
Desigualdad de Género: Desigualdad en la participación económica, educativa y en el acceso a actividades deportivas o inclusivas en el uso del tiempo libre entre hombres y mujeres.	Problema	Promover la igualdad de género mediante la creación de espacios de concientización y acceso equitativo para toda la población, reduciendo las brechas de género en los ámbitos sociales, de participación, productivos, deportivos y en el uso del tiempo libre	Implementar programas y proyectos que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en actividades económicas, educativas, deportivas e inclusivas de tiempo libre, acompañados de campañas de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos	16. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión dentro de sus competencias constitucionales y legales
Salud y Enfermedades: Alta prevalencia de enfermedades infecciosas y crónicas.	Problema	Priorizar los recursos económicos con la finalidad de que todas las personas tengan acceso a agua potable y se garanticen sus derechos evitando la prevalencia de enfermedades infecciosas	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.
Desnutrición Crónica Infantil: Alta tasa de	Problema	Promover y garantizar la salud integral y el bienestar de la	Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y	4. Prestar los servicios de agua potable,

desnutrición crónica infantil en comparación con la media nacional.		población con enfoques preventivos de problemas de desnutrición crónica infantil, promoviendo un acceso equitativo a servicios de salud, consejería de lactancia materna y buenos hábitos alimenticios.	organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.
Limitados servicios Públicos y Sociales: Deficiencia en la cobertura y calidad de servicios públicos y sociales, especialmente en los sectores rurales	Problema	Asegurar un equilibrio justo en las asignaciones presupuestarias para mejorar los servicios públicos y sociales en áreas rurales.	Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.
Deficiente infraestructura, calidad y equipamiento en el área de salud y educación en el área rural	Problema	Creación de infraestructura especializada con equipamiento destinada para personas con discapacidad para terapias y rehabilitación	Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo

			servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	
Embarazo en Niñas y Adolescentes: Alta tasa de embarazos en niñas y adolescentes.	Problema	Crear espacios de apoyo entre la población rural con la finalidad de que se dé a conocer las rutas, protocolos y acciones que se deben considerar en casos de violencia sexual y embarazo adolescente, además de brindar seguimiento mediante un equipo multidisciplinario	Fortalecer los Sistemas de Protección mediante el desarrollo de capacidades y el talento humano, asegurando respuestas oportunas a los casos de violencia sexual a través de rutas, protocolos y metodologías específicas para embarazos adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos
Limitada infraestructura para personas con discapacidad	Problema	Cumplimiento de la normativa nacional en accesibilidad universal para personas con discapacidad (rampas, ascensores etc.)	Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo

			reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	
Prevalencia de vulnerabilidad de grupos de atención prioritaria	Problema	Creación de espacios e infraestructura destinado para los grupos de atención prioritaria, donde se desarrolle políticas de integración que garanticen sus derechos y se promueva el acceso a servicios y oportunidades laborales	Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	24. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos
Deficiente empoderamiento del Patrimonio Cultural de Limón Indanza	Problema	Diseñar la gestión y patrimonio cultural y arqueológico, con un equipo altamente calificado con medidas que se implementen enfocadas en la protección y conservación	Crear alianzas entre el municipio y las instituciones de cultura, patrimonio con la identificación, delimitación y preservación de los sitios y bienes patrimoniales	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Insuficiente infraestructura y servicios turísticos	Problema	Fortalecer el desarrollo turístico sostenible en el cantón con el empoderamiento y participación de la población en general	Crear una oferta turística diversificada y atractiva, mejorando la infraestructura y la promoción efectiva con la finalidad de lograr empleabilidad en la población	21. Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.5 ALINEACIÓN A LA PROPUESTA DE LARGO PLAZO

2.2.3.5.1 Visión de desarrollo socio cultural

Limón Indanza al 2036, será un cantón intercultural, equitativo y seguro, donde todos sus habitantes, sin distinción de género, edad o etnia, gocen de pleno acceso a servicios de calidad en servicios básicos, educación, salud, vivienda y seguridad social, donde la cultura y el patrimonio, incluyendo el legado Shuar y las expresiones materiales e inmateriales, sean valorados y preservados como pilares fundamentales del desarrollo sostenible y de identidad local entre lo urbano y lo rural.

2.2.3.5.2 Objetivos de desarrollo socio cultural (largo plazo)

Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, garantizando la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.

Fortalecer la identidad cultural y la protección del patrimonio, fomentando la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional para construir un cantón seguro, resiliente y respetuoso de su diversidad cultural y su entorno natural.

2.2.3.5.3 Políticas de desarrollo

- Promover el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes del cantón, garantizando el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, servicios básicos de calidad, salud, educación, protección social y seguridad, con especial énfasis en la inclusión de grupos de atención prioritaria y la erradicación de la pobreza, la desnutrición, la violencia y la desigualdad de género.
- Impulsar el desarrollo económico, social y ambiental del cantón de manera equilibrada y sostenible, fomentando el turismo responsable, la protección del patrimonio cultural y natural, la diversificación productiva, la gestión eficiente del territorio y la participación ciudadana en la toma de decisiones.

2.2.3.6 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO**2.2.3.6.1 Alineación con el plan de gobierno del alcalde****Tabla 25** Alineación con el plan de gobierno del Alcalde 2023-2027 - socio cultural

Desafío de Gestión	Plan de Gobierno Alcaldía 2023-2027
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	Mejorar la producción agropecuaria de la zona mediante convenios multilaterales con énfasis en fortalecer las cadenas de comercio y salida del producto, a través de ferias ciudadanas y crear las condiciones necesarias para su crecimiento.
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	Mejorar la producción agropecuaria de la zona mediante convenios multilaterales con énfasis en fortalecer las cadenas de comercio y salida del producto, a través de ferias ciudadanas y crear las condiciones necesarias para su crecimiento.
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	Mejorar la producción agropecuaria de la zona mediante convenios multilaterales con énfasis en fortalecer las cadenas de comercio y salida del producto, a través de ferias ciudadanas y crear las condiciones necesarias para su crecimiento.
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, con el fin de garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación de calidad.	Los incentivos a los grupos de Educación - Bachillerato- mediante la implementación de herramientas tecnológicas que le ayude a intervenir y ser parte de las decisiones enfocadas en mejorar la calidad de la educación.
Implementar programas y proyectos que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en actividades económicas, educativas, deportivas e inclusivas de tiempo libre, acompañados de campañas de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos	Implementar proyectos permanentes mediante convenios con fundaciones u organismos que velen por los grupos vulnerables o de atención prioritaria en el cantón Limón Indanza.
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso	Implementar proyectos permanentes mediante convenios con fundaciones u organismos que velen por los grupos vulnerables o de atención prioritaria en el cantón Limón Indanza.

a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	Implementar proyectos permanentes mediante convenios con fundaciones u organismos que velen por los grupos vulnerables o de atención prioritaria en el cantón Limón Indanza.
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	Implementar proyectos permanentes mediante convenios con fundaciones u organismos que velen por los grupos vulnerables o de atención prioritaria en el cantón Limón Indanza.
Fortalecer los Sistemas de Protección mediante el desarrollo de capacidades y el talento humano, asegurando respuestas oportunas a los casos de violencia sexual a través de rutas, protocolos y metodologías específicas para embarazos adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones	Implementar proyectos permanentes mediante convenios con fundaciones u organismos que velen por los grupos vulnerables o de atención prioritaria en el cantón Limón Indanza.
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	Implementar proyectos permanentes mediante convenios con fundaciones u organismos que velen por los grupos vulnerables o de atención prioritaria en el cantón Limón Indanza.
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular	Implementar proyectos permanentes mediante convenios con fundaciones u organismos que velen por los grupos vulnerables o de atención prioritaria en el cantón Limón Indanza.

esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	
Crear alianzas entre el municipio y las instituciones de cultura, patrimonio con la identificación, delimitación y preservación de los sitios y bienes patrimoniales	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Crear una oferta turística diversificada y atractiva, mejorando la infraestructura y la promoción efectiva con la finalidad de lograr empleabilidad en la población	La construcción y adecuación de infraestructura Turística los atractivos Turísticos del Cantón Limón Indanza.

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.6.2 Alineación ODS

Tabla 26 Alineación ODS - socio cultural.

Desafío de Gestión	Objetivo ODS
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	2. HAMBRE CERO
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, con el fin de garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación de calidad.	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
Implementar programas y proyectos que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en actividades económicas, educativas, deportivas e inclusivas de tiempo libre, acompañados de campañas de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	3. SALUD Y BIENESTAR
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	2. HAMBRE CERO
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y	2. HAMBRE CERO

servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	
Fortalecer los Sistemas de Protección mediante el desarrollo de capacidades y el talento humano, asegurando respuestas oportunas a los casos de violencia sexual a través de rutas, protocolos y metodologías específicas para embarazos adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	2. HAMBRE CERO
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	2. HAMBRE CERO

Crear alianzas entre el municipio y las instituciones de cultura, patrimonio con la identificación, delimitación y preservación de los sitios y bienes patrimoniales	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Crear una oferta turística diversificada y atractiva, mejorando la infraestructura y la promoción efectiva con la finalidad de lograr empleabilidad en la población	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.6.3 Alineación PND Y ETN

Tabla 27 Alineación PND Y ETN - socio cultural

Desafío de Gestión	PND			ETN	
	Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomentando el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	Desarrollo Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomentando el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	Desarrollo Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.5. Promover mecanismos sectoriales e intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, considerando las particularidades territoriales.
Fortalecer programas de desarrollo	Desarrollo	6. Incentivar la	Reducir la brecha	1: Reducir las	1.5. Promover mecanismos

económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomentando el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	Económico	generación de empleo digno.	de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	inequidades sociales y territoriales	sectoriales e intersectoriales para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, considerando las particularidades territoriales.
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, con el fin de garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación de calidad.	Social	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.
Implementar programas y proyectos que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en actividades económicas, educativas, deportivas e inclusivas de tiempo libre, acompañados de campañas de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos	Desarrollo Económico	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones	Social	1. Mejorar las condiciones de vida	Reducir la prevalencia de	1: Reducir las inequidades	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos

y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación		de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	sociales y territoriales	de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios	Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.

públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación						
Fortalecer los Sistemas de Protección mediante el desarrollo de capacidades y el talento humano, asegurando respuestas oportunas a los casos de violencia sexual a través de rutas, protocolos y metodologías específicas para embarazos adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones	Social	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Incrementar el porcentaje de víctimas de violencia sexual detectados o cometidos en el ámbito educativo y que recibieron plan de acompañamiento anual de 91,62% en el año 2023 a 95,00% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales,	Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	

atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación						
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	
Crear alianzas entre el municipio y las instituciones de cultura, patrimonio con la identificación, delimitación y preservación de los sitios y bienes patrimoniales	Social	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.12. Fomentar y fortalecer la conformación de mancomunidades, consorcios y otras estrategias de asociatividad para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando el principio de subsidiariedad, complementariedad y mecanismos de financiamiento alternativos.	

				al 2025.		
Crear una oferta turística diversificada y atractiva, mejorando la infraestructura y la promoción efectiva con la finalidad de lograr empleabilidad en la población	Desarrollo Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.6.4 Alineación plan integral para la amazonia (PIA)**Tabla 28** Alineación PIA - socio cultural

Desafío de Gestión	Plan Integral para la Amazonia	
	Política	Lineamiento
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	"E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto"	"E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región"
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	"A.1. Promover la gestión sostenible del recurso hídrico en todos sus usos y aprovechamiento; garantizando sus derechos constitucionales; asegurando un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para el desarrollo y sostenibilidad de la vida."	"A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos."
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, con el fin de garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación de calidad.	S.2. Fortalecer el sistema de educación en todos sus niveles, con énfasis en la educación intercultural bilingüe, en coordinación con los GAD 'y las instituciones del gobierno central.	S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
Implementar programas y proyectos que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en actividades económicas, educativas, deportivas e inclusivas de tiempo libre, acompañados de campañas de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidades que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción.	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA.

Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	"S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA. "
Fortalecer los Sistemas de Protección mediante el desarrollo de capacidades y el talento humano, asegurando respuestas oportunas a los casos de violencia sexual a través de rutas, protocolos y metodologías específicas para embarazos adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones	S.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	""S.1.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
Crear alianzas entre el municipio y las instituciones de cultura, patrimonio con la identificación, delimitación y preservación de los sitios y bienes patrimoniales	"S.2. Fortalecer el sistema de educación en todos sus niveles, con énfasis en la educación intercultural bilingüe, en coordinación con los GAD's y las instituciones del gobierno central. "	"C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA. "
Crear una oferta turística diversificada y atractiva, mejorando la infraestructura y la promoción efectiva con la finalidad de lograr empleabilidad en la población	"E.1. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible en áreas naturales protegidas."	"E.1.2. Promover la valoración de los servicios ecosistémicos, alternativas de recreación y turismo sostenible dentro del SNAP"

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.6.5 Alineación agenda de coordinación zonal 6**Tabla 29** Alineación agenda coordinación zonal 6 - socio cultural

Desafío de Gestión	Agenda coordinación zonal 6	
	Prioridad territorial	Acción
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, con el fin de garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación de calidad.	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Incrementar el número de personas que concluyen EGB en zonas rurales
Implementar programas y proyectos que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en actividades económicas, educativas, deportivas e inclusivas de tiempo libre, acompañados de campañas de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos	Justicia y crimen	Recuperar la educación en valores y prevención de violencia en las unidades educativas
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales	Implementar redes de servicios básicos en áreas rurales

calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación		
Fortalecer los Sistemas de Protección mediante el desarrollo de capacidades y el talento humano, asegurando respuestas oportunas a los casos de violencia sexual a través de rutas, protocolos y metodologías específicas para embarazos adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones	Justicia y crimen	Capacitar continuamente a desarrollo físico y funcional
Crear alianzas entre el municipio y las instituciones de cultura, patrimonio con la identificación, delimitación y preservación de los sitios y bienes patrimoniales	Ambiente	Articular a la entidad rectora con organismos no gubernamentales para el aprovechamiento de recursos
Crear una oferta turística diversificada y atractiva, mejorando la infraestructura y la promoción efectiva con la finalidad de lograr empleabilidad en la población	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.7 UNIDADES TERRITORIALES

2.2.3.7.1 Análisis funcional de las unidades territoriales

Tabla 30 Análisis funcional de las unidades territoriales - socio cultural.

Análisis Funcional Cantonal										
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad Territorial							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomento el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	15. Promover el desarrollo sustentable para garantizar el buen vivir, implementando políticas públicas dentro de sus competencias constitucionales y legales								X	GAD Parroquial y GAD Provincial
Mejorar y ampliar la	1. Planificar el								X	GAD Parroquial y

[illegible]

744

convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y otros.										(Ministerio o Secretaría correspondiente)
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los	4. Prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento	X									

746

respuestas oportunas a los casos de violencia sexual a través de rutas, protocolos y metodologías específicas para embarazos adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones										exigibilidad de los derechos
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de espacios públicos para el desarrollo social (salud y educación), cultural y deportivo	X								Ente rector o Secretaría correspondiente)

[illegible]

[illegible]

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN

- Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
- Fortalecer la Seguridad Ciudadana y la Convivencia Pacífica
- Preservar, Valorizar y Difundir el Patrimonio Cultural y natural

2.2.3.8.1 Tabla objetivos de gestión / estratégicos**Tabla 31** Tabla Objetivos de Gestión / Estratégicos - socio cultural.

Desafío de Gestión	Objetivo de Desarrollo	Objetivos de Gestión / Estratégicos
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y áreas públicas seguras, garantizando la protección de grupos vulnerables ante desastres, prevención de delitos y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y áreas públicas seguras, garantizando la protección de grupos vulnerables ante desastres, prevención de delitos y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, garantizando la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y la generación	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social

retorno de emigrantes	de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	
Fortalecer programas de desarrollo económico desde el municipio, que permitan generar oportunidades de empleabilidad, fomenten el emprendimiento juvenil, estableciendo alianzas con el sector privado e incentive el retorno de emigrantes	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y áreas públicas seguras, garantizando la protección de grupos vulnerables ante desastres, prevención de delitos y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, con el fin de garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación de calidad.	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y áreas públicas seguras, garantizando la protección de grupos vulnerables ante desastres, prevención de delitos y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
Implementar programas y proyectos que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en actividades económicas, educativas, deportivas e inclusivas de tiempo libre, acompañados de campañas de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, garantizando la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, garantizando la inclusión social, la equidad de género, el	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social

un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	acceso universal a servicios básicos de calidad, y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y áreas públicas seguras, garantizando la protección de grupos vulnerables ante desastres, prevención de delitos y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable con la adopción de personal calificado, garantizando así un acceso equitativo y sostenible para todos los habitantes	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, garantizando la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, garantizando la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social

servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación		
Fortalecer los Sistemas de Protección mediante el desarrollo de capacidades y el talento humano, asegurando respuestas oportunas a los casos de violencia sexual a través de rutas, protocolos y metodologías específicas para embarazos adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y áreas públicas seguras, garantizando la protección de grupos vulnerables ante desastres, prevención de delitos y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, garantizando la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones	Fortalecer la identidad cultural y la protección del patrimonio cultural y	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social

del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	natural, impulsando el desarrollo económico sostenible y equitativo mediante la valorización y promoción del patrimonio, la mejora de la infraestructura y servicios turísticos, y fomentando la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional.	
Crear alianzas entre el municipio y las instituciones de cultura, patrimonio con la identificación, delimitación y preservación de los sitios y bienes patrimoniales	Fortalecer la identidad cultural y la protección del patrimonio cultural y natural, impulsando el desarrollo económico sostenible y equitativo mediante la valorización y promoción del patrimonio, la mejora de la infraestructura y servicios turísticos, y fomentando la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional.	Preservar, Valorizar y Difundir el Patrimonio Cultural y Turístico
Crear una oferta turística diversificada y atractiva, mejorando la infraestructura y la promoción efectiva con la finalidad de lograr empleabilidad en la población	Fortalecer la identidad cultural y la protección del patrimonio cultural y natural, impulsando el desarrollo económico sostenible y equitativo mediante la valorización y promoción del patrimonio, la mejora de la infraestructura y servicios turísticos, y fomentando la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional.	Preservar, Valorizar y Difundir el Patrimonio Cultural y Turístico

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.9 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES

2.2.3.9.1 Metas e indicadores

Tabla 32 Metas e indicadores - socio cultural.

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión / Estratégicos	Meta	Indicadores	Tendencia del indicador	Línea Base (LB)	Año LB
Fortalecer los Sistemas de Protección mediante el desarrollo de capacidades y el talento humano, asegurando respuestas oportunas a los casos de violencia sexual a través de rutas, protocolos y metodologías específicas para embarazos adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social	Incrementar en 30% el apoyo y seguimiento de los casos que se registran en la Junta Cantonal de Protección de derechos, hasta el año 2027	% de personas asistidas/seguimiento del total de casos receptados	Creciente	3.55% del total de 197 casos receptados con seguimiento	2023
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, con el fin de	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social	Dotar de tecnologías al 50 % de estudiantes que ingresan al bachillerato,	% de estudiantes de bachillerato atendidos	Creciente	0,00	2023

garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación de calidad.		hasta el año 2027							
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social	Mantener el número actual de 325 beneficiarios de los distintos convenios de atención a grupos prioritarios, hasta el año 2027	Número de beneficiarios atendidos de grupos de atención prioritaria	Creciente	325	2023			
Implementar programas y proyectos que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social	Incrementar de 132 a 180 los participantes regulares en disciplinas como básquet, fútbol,	# de participantes regulares	Creciente	132 participant es regulares	2023			

actividades económicas, educativas, deportivas e inclusivas de tiempo libre, acompañados de campañas de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos		judo y ciclismo, priorizando la inclusión de participantes de áreas rurales para promover la equidad en el acceso a oportunidades deportivas, hasta el año 2027				
Crear alianzas entre el municipio y las instituciones de cultura, patrimonio con la identificación, delimitación y preservación de los sitios y bienes patrimoniales	Preservar, Valorizar y Difundir el Patrimonio Cultural y Turístico	Incrementar en un 10% anual la participación de la comunidad en los eventos culturales tradicionales, hasta el año 2027	Número de participantes anuales en las festividades culturales del cantón	Creciente	6.000 participantes anuales	2023

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.9.2 Planes, programas y proyectos

Tabla 33 Planes, programas y proyectos - socio cultural.

Desafío de Gestión	Objetivo de desarrollo	Objetivos Estratégicos	Planes	Programas	Proyectos	Unidad Territorial	Presupuesto
Fortalecer los Sistemas de Protección mediante el desarrollo de capacidades y el talento humano, asegurando respuestas oportunas a los casos de violencia sexual a través de rutas, protocolos y metodologías específicas para embarazos adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y áreas públicas seguras, garantizando la protección de grupos vulnerables ante desastres, prevención de delitos y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social	Plan Integral de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza	Programa de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Educación Inclusión Social Y Productiva	Fortalecimiento del sistema de protección de derechos	Todo el territorio cantonal	\$87.000,00

mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones	población.								
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, con el fin de garantizar que todos los individuos tengan igualdad de oportunidades para acceder a la educación de calidad.	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y áreas públicas seguras, garantizando la protección de grupos vulnerables ante desastres, prevención de delitos y la generación de oportunidades económicas	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social	Plan Integral de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza	Programa de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Educación Inclusión Social Productiva	Inclusión Digital y Equidad en el Aprendizaje para Grupos Prioritarios de Bachillerato	Suelo urbano consolidado	\$30.000,00		

	para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social	Plan Integral de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza	Programa de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Educación Inclusión social Productiva	Atención Social a grupos de atención prioritaria	Todo el territorio cantonal	\$779.551,21
Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales, asegurando la accesibilidad en los espacios públicos y	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y áreas públicas seguras, garantizando la protección de grupos vulnerables ante desastres, prevención de delitos y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.						

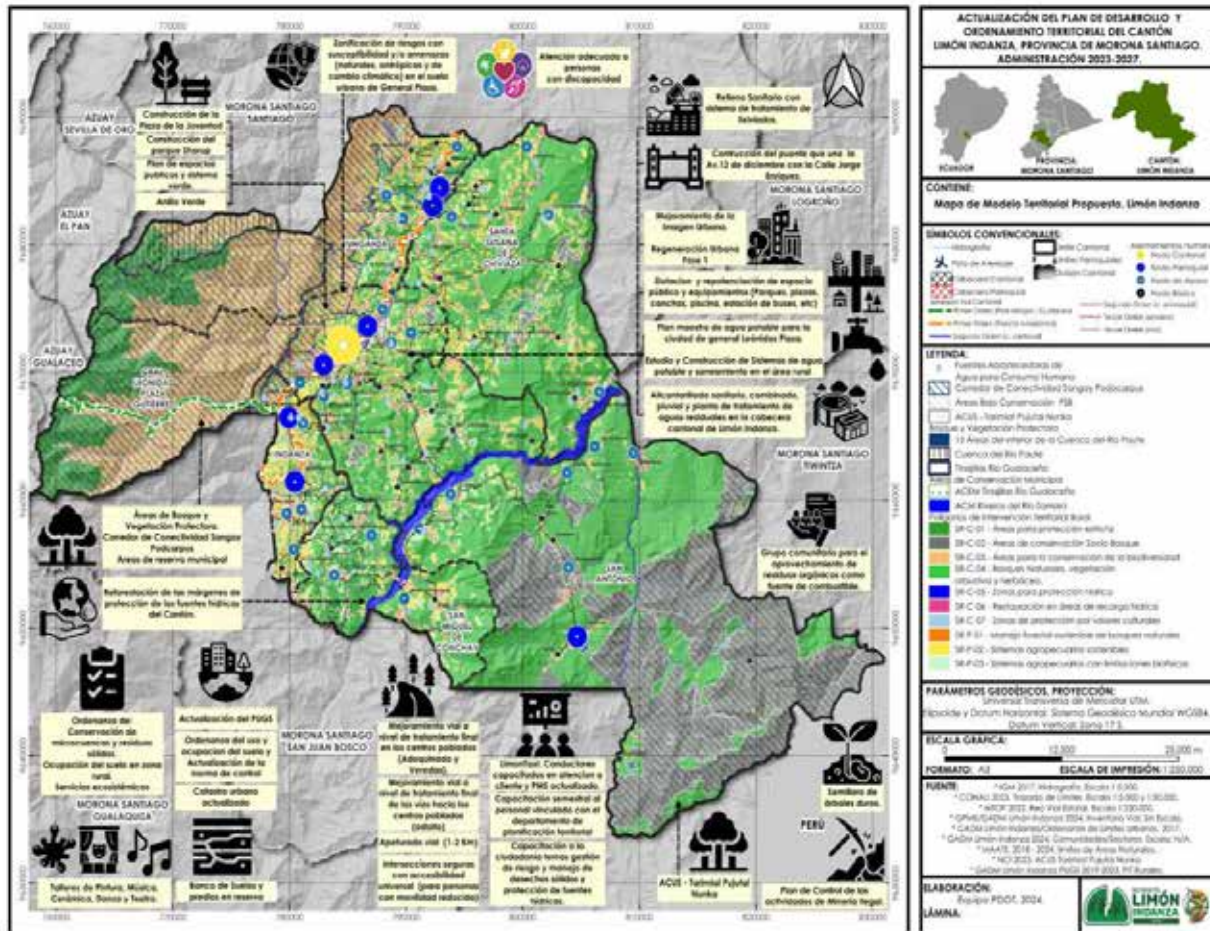
servicios municipales, atendiendo las necesidades de personas con discapacidad y reforzando los servicios de atención integral con enfoque en calidad y la creación de espacios de convivencia y recreación	Implementar programas y proyectos que fomenten la participación equitativa de mujeres y hombres en actividades económicas, educativas, deportivas e inclusivas de tiempo libre, acompañados de	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, garantizando la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad, y la generación de oportunidades económicas	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social	Desarrollo Turístico y Conservación del Patrimonio Cultural de Limón Indanza	Desarrollo cultural y turísticos sostenible	Fomento al Deporte Comunitario e Inclusivo en el Cantón Limón Indanza para la Participación Equitativa	Todo el territorio cantonal	\$100.000,00
---	--	--	--	--	---	--	-----------------------------	--------------

campañas de prevención de la violencia de género y la promoción de derechos	para mejorar la calidad de vida de toda la población.	Fortalecer la identidad cultural y la protección del patrimonio cultural y natural, impulsando el desarrollo económico sostenible y equitativo mediante la valorización y promoción del patrimonio, la mejora de la infraestructura y servicios turísticos, y fomentando la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional.	Preservar, Valorizar y Difundir el Patrimonio Cultural y Turístico	Desarrollo Turístico y Conservación del Patrimonio Cultural de Limón Indanza	Desarrollo cultural y turísticos sostenibles	Gestión Territorial Integral para la Conservación y Promoción del Patrimonio e Identidad Cultural de Limón Indanza	Todo el territorio cantonal	\$ 485.000,00
---	---	--	--	--	--	--	-----------------------------	---------------

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.3.10 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

Gráfico 6 Mapa del modelo territorial deseado - socio cultural



2.2.4 PROPUESTA SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4.1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

1. La población bovina del cantón Limón Indanza entre el año 2010 y 2022 de acuerdo al último censo de población y vivienda Ecuador Cuenta conmigo 2022 se ha reducido en un 16,57%, que entre sus principales causas serían la degradación de suelos, pérdida de pastizales y la migración de la población al área urbana del Cantón u otras ciudades del país, seguido de la emigración a diferentes países, que desde el 2010 al 2022 son 403 personas, de las cuales 243 son hombres y 160 mujeres.

Entre sus efectos podemos encontrar que cada vez es más difícil conseguir empleo en el cantón y la dependencia del mismo es mayor al estado.

Motivo por el cual es importante que se implementen proyectos que mejoren el nivel de productividad agrícola, ganadero y se fomente la industria y turismo, todo esto concatenado al mantenimiento de las vías productivas y que lleven a los atractivos turísticos del Cantón.

2. En el cantón Limón Indanza, referente a las cadenas de valor no posee un desarrollo deseado, apenas existen cinco empresas o asociaciones que se dedican a esta actividad entre las tenemos:

Cadena de café. - las cuales procesan dos asociaciones productivas en el cantón Limón Indanza, La Asociación Catazho de la parroquia San Miguel de Conchay y la Asociación Jambato de la parroquia San Antonio. Expenden sus productos con las marcas Jambato, Guacamayo, Catazho y Hernanza.

Cadena de lácteos. - En el Cantón existe una sola empresa que se dedica al procesamiento y producción constante de productos derivados de los lácteos y es "Lácteos Oriental", ubicada en la parroquia San Antonio.

Cadena de valor de cárnicos. - la empresa "San Rafael", es la única que se dedica a esta actividad en Limón Indanza, sus productos son comercializados principalmente a las ciudades de Cuenca, Gualaceo y a la empresa minera Lowell.

Cadena de valor de procesamiento de bebidas alcohólicas destiladas. - la empresa "Destilería MATVILS Matute Villa S.A.", es la que posee una producción constante de sus productos que son el alcohol destilado Clásico, alcohol destilado reposado y la cerveza artesanal lager.

Planta procesadora de agua. - en la parroquia General Plaza, cantón Limón Indanza, existe la empresa dedicada a la comercialización de agua pura, denominada "Cuz Agua"

Es importante para la población del Cantón que el GAD Municipal de Limón Indanza emprenda proyectos para la industrialización de productos que conlleven a fomentar el emprendimiento y por ende la generación de nuevas fuentes de empleo.

3. Los medios de producción que posee el cantón Limón Indanza son 37.949,4 hectáreas, de las cuales 37.922 están destinadas a pastos y 28 para cultivos.

Entre sus efectos podemos encontrar el incremento de pasto para la producción bovina y que la producción agrícola no abastece el consumo cantonal.

Es por ello que se deben implementar proyectos que coadyuven la producción agrícola en Limón Indanza o incentivar nuevas alternativas productivas como la piscícola, más aún cuando el GAD Municipal cuenta con la producción de alevines, que en el año 2023 se entregaron 190.675.

Fomentar la producción agrícola o nuevas alternativas de producción en la ciudadanía ayudará a generar nuevas plazas de trabajo, los cuales contribuirán a mejorar la calidad de vida de la población.

4. El Cantón Limón Indanza muestra un crecimiento significativo y diversificado en su oferta turística, como se evidencia en el reciente catastro realizado. En el ámbito de alojamiento, se ha observado un aumento concreto, contabilizando un total de 12 establecimientos en 2023. Esta variedad en la oferta refleja una adaptabilidad a las necesidades de diferentes tipos de turistas, desde aquellos en búsqueda de experiencias más económicas hasta los que buscan comodidades superiores.

En cuanto a los servicios de alimentos y bebidas, el cantón cuenta con cinco establecimientos que complementan la experiencia turística general. Estos lugares no solo ofrecen alimentación, sino que también se convierten en puntos de encuentro y relajación para los visitantes, contribuyendo así a enriquecer la experiencia turística.

En el ámbito de los servicios turísticos especializados, el cantón se beneficia de la presencia de una operadora turística y una agencia de viajes dual. Estas entidades ofrecen una variedad de servicios que incluyen actividades de aventura, como espeleología y canyoning, así como experiencias de ecoturismo.

Sin embargo, se observa una oferta limitada de productos turísticos por parte de los establecimientos de intermediación y operación. Esto sugiere una marcada preferencia de la demanda hacia un atractivo específico, la Cueva de los Tayos.

Finalmente, en lo que respecta a los atractivos turísticos naturales y culturales, se han identificado 26 puntos de interés. Estos incluyen cascadas impresionantes, cuevas misteriosas y sitios arqueológicos significativos. Estos atractivos poseen un gran potencial para el desarrollo turístico, ofreciendo una combinación única de belleza natural y riqueza cultural que puede atraer a diversos segmentos de visitantes. En este punto se puede mencionar que se tiene una problemática para el desarrollo de productos turísticos, esto sucede por varios motivos como, el desinterés por parte de los propietarios de los sitios donde se encuentran los atractivos turísticos y/o alternativas que establezca la municipalidad para poder potencializar la mayoría de atractivos que carecen de lo esencial como lo son facilidades turísticas elementales.

En conclusión, la información presenta un panorama prometedor para el turismo en el Cantón Limón Indanza. Los datos recopilados y analizados proporcionan una base sólida para la promoción efectiva del cantón, permitiendo una mejor planificación y coordinación de las actividades turísticas. Es esencial continuar con la actualización periódica de este catastro y el fomento de estas actividades, para garantizar un desarrollo turístico sostenible y beneficioso tanto para la comunidad local como para los visitantes.

5. El sector Económico del cantón Limón Indanza se debe en un 28,70% a empleados u obreros privados, un 23.64% a habitantes que realizan actividades comerciales por cuenta propia, el 23.44% son empleados u obreros públicos, sean del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales, un 14.22% realizan actividades de jornalera/o u peón, 2.91% trabajador de familia no remunerado, el

2.29 son trabajador/a de familia no remunerado, el 2.29% patronos, el 1.99% empleada/o domestica/o, se ignora un 1.67% y el 1.14% son socia/o.

Esta realidad nos lleva a reflexionar sobre la casi nula existencia de Industria y transformación de materias primas de la zona.

Existen varias materias primas en el cantón que pueden ser potencializadas en cadenas productivas, se debe elaborar estudios, para determinar cuál sería la mejor opción para generar desarrollo a través de la industria, puesto que este campo está casi en su totalidad desaprovechado.

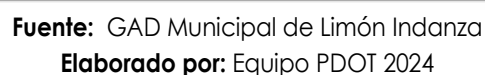
6. La población por ramas de actividad o económica del cantón Limón Indanza según el último Censo de Población y Vivienda del año 2022 establece que el 13,80% de la población se dedica a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, un 12,06% a actividades de administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, el 11,77% de la población se dedica al comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; el 7,72% de los habitantes a actividades de construcción, un 7,29% a actividades de alojamiento y de servicio de comidas; el 7,03% a explotación de minas y canteras; el 6,21% a actividades de enseñanza; el 4,74% a atención de la salud humana y de asistencia social; el 4,71% a la industria manufacturera; el 1,83% a actividades de los hogares como empleadores, un 1,70 son profesionales, científicas y técnicas; el 1,47% se dedica a actividades de servicios administrativos y de apoyo; el 1,57% de la población se dedica a otras actividades de servicios; el 0,95% a actividades financieras y de seguros; el 0,85% a actividades de información y comunicación; el 0,49% a suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; el 0,42% a actividades de arte, entretenimiento y recreación; el 0,23% a distribución de agua; el 0,10% a actividades inmobiliarias y del 11,61% de los habitantes se ignora a que actividades se dedican.

Se puede establecer que la población del cantón Limón Indanza tiene una alta dependencia de los fondos públicos o del estado, siendo de gran relevancia que el GAD Municipal de Limón Indanza fomente e implemente proyectos que favorezcan el desarrollo de las actividades agrícolas, ganaderas, artesanales, industria, cultura y turismo, lo que permitirá que se generen nuevas fuentes de empleo digno.

7. El cantón Limón Indanza una población que debería estar empleada u ocupada de 3525 personas que conforman su fuerza de trabajo. De los cuales 3059 se encuentran ocupadas y 466 están desempleadas, por lo que se puede establecer que el desempleo en el Cantón es del 13,22%.

Es importante que se implementen proyectos que mejoren el nivel de productividad agrícola, ganadero y se fomente la industria, turismo, cultura y deportes, los cuales permitan mejorar la calidad de vida de la población y generar fuentes de empleo digno.

Gráfico 7 Mapa del modelo territorial actual - económico productivo



2.2.4.3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 34 Matriz de problemas y potencialidades - económico productivo

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES		
Potencialidades/Problemas	Tipo	Prioridad
BAJO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y GANADERO	Potencialidad	Alta
COMERCIO INFORMAL Y FALTA DE MERCADO	Problema	Media
POBREZA Y DESIGUALDAD	Potencialidad	Alta
FALTA DE DESARROLLO TURISTICO	Problema	Alta
INSEGURIDAD ALIMENTARIA	Problema	Media
MINERIA A GRAN ESCALA LOCAL	Potencialidad	Alta
GRAN POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	Problema	Alta
MANTENIMIENTO Y APERTURA DE VÍAS PRODUCTIVAS Y HACIA LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN	Problema	Media

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

2.2.4.4 DESAFÍOS

Tabla 35 Desafíos - económico productivo.

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia / Funciones
BAJO NIVEL DE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERO	Potencialidad	Gestionar un plan integral, agroecológico, sostenible ambiental y educativo de la actividad agrícola y ganadera del Cantón.	Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica e implementación de transferencia de embriones para mejoramiento genético, que incremente índices productivos del cantón Limón Indanza.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
COMERCIO INFORMAL Y DE FALTA MERCADO	Problema	Disponer de centros de comercio y acopio dentro del cantón a fin de generar comercio justo y autoconsumo.	Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón, promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, coordinando con diferentes instituciones gubernamentales el	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

			fortalecimiento de tecnológico y productivo.	
POBREZA Y DESIGUALDAD	Potencialidad	Implementar unidades productivas tecnificadas, comerciales y sostenibles a fin de garantizar las oportunidades de empleo digno e inclusivo	Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, mejoramiento tecnológico en el sector agro productivo que contribuya a mejorar la producción y la creación de proyectos productivos de alto valor, incluyendo como plan de acción del GAD, ferias itinerantes con regulación y control de mercados locales que generan calidad y atractivo comercial, coadyuvando a la creación de empleo digno.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
FALTA DE DESARROLLO TURISTICO	Problema	Disponer de un plan de acción y reglamentación para implementar infraestructura	Gestionar con entidades públicas el desarrollo de potencialidades turísticas	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

		turística en el cantón		
INSEGURIDAD ALIMENTARIA	Problema	Desarrollar estrategias de auto provisión de alimentos culturalmente inocuos a fin de garantizar la sostenibilidad independiente y continua de las personas, comunas, pueblos y nacionalidades del Cantón	Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad culturalmente inocuos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
MINERIA A GRAN ESCALA LOCAL	Potencialidad	Disponer de un plan de acción y reglamentación para las regalías mineras en el cantón para gestión productiva	Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, la asociatividad y legalidad a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en acciones productivas.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
GRAN POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DESOCUPADA	Problema	Disminuir el factor correlacional	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo, coadyuvando al fortalecimiento del sector agro productivo, contribuyendo a la creación de	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de

			condiciones de empleo digno	conocimiento y tecnologías)
MANTENIMIENTO Y APERTURA DE VÍAS PRODUCTIVAS Y HACIA LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN	Problema	El GAD Municipal de Limón Indanza, cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden, impulsando la economía y desarrollo turístico del cantón		3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

2.2.4.5 ALINEACIÓN A LA PROPUESTA DE LARGO PLAZO

2.2.4.5.1 Visión de desarrollo económico productivo

El cantón Limón Indanza al 2036, está posicionado como un destino turístico provincial y regional, fortaleciendo su desarrollo integral, así como la producción agrícola, ganadera, industrial, artesanal y cultural, consolidándose con un desarrollo económico constante, con inversiones público y privadas, mejorando la calidad de vida de su población y generando nuevas fuentes de empleo digno.

2.2.4.5.2 Objetivos de desarrollo económico productivo (largo plazo)

- Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.

2.2.4.5.3 Políticas de desarrollo económico productivo

- Implementar planes, programas y proyectos que fomenten las actividades productivas, agrícolas y transferencia de tecnología y conocimiento
- Implementar procesos de planificación, gestión, promoción para la búsqueda de mercados y comercialización de productos
- Implementar, planes, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo turístico cantonal.
- Implementar un plan de acción y reglamentación de control y regalías mineras en el cantón

- Implementar un plan de vialidad urbano y rural en el cantón Limón Indanza

2.2.4.6 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

2.2.4.6.1 Alineación con el plan de gobierno del alcalde

Tabla 36 Alineación con el plan de gobierno del Alcalde 2023-2027 - económico productivo

Desafío de Gestión	PLAN DE GOBIERNO ALCALDÍA 2023-2027
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica e implementación de transferencia de embriones para mejoramiento genético, que incremente índices productivos del cantón Limón Indanza.	Mejorar la producción agropecuaria de la zona mediante convenios multilaterales con énfasis en fortalecer las cadenas de comercio y salida del producto, a través de ferias ciudadanas y crear las condiciones necesarias para su crecimiento.
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón, promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, coordinando con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de tecnológico y productivo.	Mejorar la producción agropecuaria de la zona mediante convenios multilaterales con énfasis en fortalecer las cadenas de comercio y salida del producto, a través de ferias ciudadanas y crear las condiciones necesarias para su crecimiento.
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, mejoramiento tecnológico en el sector agro productivo que contribuya a mejorar la producción y la creación de proyectos productivos de alto valor, incluyendo como plan de acción del GAD, ferias itinerantes con regulación y control de mercados locales que generan calidad y atractivo comercial, coadyuvando a la creación de empleo digno.	Mejorar la producción agropecuaria de la zona mediante convenios multilaterales con énfasis en fortalecer las cadenas de comercio y salida del producto, a través de ferias ciudadanas y crear las condiciones necesarias para su crecimiento.
Gestionar con entidades públicas el desarrollo de potencialidades rusificas	Mejorar la producción agropecuaria de la zona mediante convenios multilaterales con énfasis en fortalecer las cadenas de comercio y salida del producto, a través de ferias ciudadanas y crear las condiciones necesarias para su crecimiento.
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos	La construcción y adecuación de infraestructura Turística los atractivos Turísticos del Cantón Limón Indanza.

tradicionales y no tradicionales de calidad culturalmente inocuos	
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, la asociatividad y legalidad a fin garantizar la igualdad de oportunidades en acciones productivas.	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo, coadyuvando al fortalecimiento del sector agro productivo, contribuyendo a la creación de condiciones de empleo digno	Mejorar la producción agropecuaria de la zona mediante convenios multilaterales con énfasis en fortalecer las cadenas de comercio y salida del producto, a través de ferias ciudadanas y crear las condiciones necesarias para su crecimiento.

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.4.6.2 Alineación ODS**Tabla 37** Alineación con los ODS - económico productivo

Desafío de Gestión	ODS
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica e implementación de transferencia de embriones para mejoramiento genético, que incremente índices productivos del cantón Limón Indanza.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón, promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, coordinando con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de tecnológico y productivo.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, mejoramiento tecnológico en el sector agro productivo que contribuya a mejorar la producción y la creación de proyectos productivos de alto valor, incluyendo como plan de acción del GAD, ferias itinerantes con regulación y control de mercados locales que generan calidad y atractivo comercial, coadyuvando a la creación de empleo digno.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Gestionar con entidades públicas el desarrollo de potencialidades turísticas	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad culturalmente inocuos	2. HAMBRE CERO
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, la asociatividad y legalidad a fin garantizar la igualdad de oportunidades en acciones productivas.	2. HAMBRE CERO
Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo, coadyuvando al fortalecimiento del sector agro productivo, contribuyendo a la creación de condiciones de empleo digno	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.4.6.3 Alineación PND Y ETN

Tabla 38 Alineación PND Y ETN - económico productivo.

Desafío de Gestión	PND			ETN	
	Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica e implementación de transferencia de embriones para mejoramiento genético, que incremente índices productivos del cantón Limón Indanza.	Desarrollo Económico	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y modelos de operatividad, permitiendo mejorar el rendimiento y gestión operativa del camal municipal de Limón Indanza	Desarrollo Económico	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.

Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón, promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, coordinando con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de tecnológico y productivo.	Desarrollo Económico	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, mejoramiento tecnológico en el sector agro productivo que contribuya a mejorar la producción y la creación de proyectos productivos de alto valor, incluyendo como plan de acción del GAD, ferias itinerantes con regulación y control de mercados locales que generen calidad y atractivo comercial, coadyuvando a la creación de empleo digno.	Desarrollo Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).

Gestionar con entidades públicas el desarrollo de potencialidades turísticas	Desarrollo Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.7. Fortalecer las micro y pequeñas empresas locales proveedoras de servicios turísticos, en función de la demanda y en correspondencia con las particularidades del Régimen Especial de Galápagos, en el marco de la normativa emitida por el ente competente.
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad culturalmente inocuos	Desarrollo Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultores Familiares Campesinos que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, la asociatividad y legalidad a fin de garantizar la igualdad de oportunidades en acciones productivas.	Desarrollo Económico	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad .	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y	1: Reducir las inequidades sociales territoriales y	1.15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.

			sostenible de 1.652 en el año 2023 a 2.852 al 2025			
Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo, coadyuvando al fortalecimiento del sector agro productivo, contribuyendo a la creación de condiciones de empleo digno	Desarrollo Económico	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.3. Diferenciar, priorizar y focalizar la asignación de recursos públicos y los esfuerzos de la acción estatal en función de las particularidades, las competencias y las capacidades territoriales e institucionales.	

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.4.6.4 Alineación plan integral para la amazonia (PIA)**Tabla 39** Alineación PIA - económico productivo.

Desafío de Gestión	Plan Integral de la Amazonia	
	Política	Lineamiento
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica e implementación de transferencia de embriones para mejoramiento genético, que incremente índices productivos del cantón Limón Indanza.	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y modelos de operatividad, permitiendo mejorar el rendimiento y gestión operativa del camal municipal de Limón Indanza	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón, promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, coordinando con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de tecnológico y productivo.	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, mejoramiento tecnológico en el sector agro productivo que contribuya a mejorar la producción y la creación de proyectos productivos de alto valor, incluyendo como plan de acción del GAD, ferias itinerantes con regulación y control de mercados locales que generan calidad y atractivo comercial, coadyuvando a la creación de empleo digno.	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Gestionar con entidades públicas el desarrollo de potencialidades turísticas	E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo

	turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	económico productivo sostenible en la región
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad culturalmente inocuos	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, la asociatividad y legalidad a fin garantizar la igualdad de oportunidades en acciones productivas.	H.3. Apoyar a los diferentes niveles de gobierno en la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos mediante coordinación con el ente rector de riesgos.	H.1.5. Promover la planificación, uso y gestión del suelo en la región.
Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo, coadyuvando al fortalecimiento del sector agro productivo, contribuyendo a la creación de condiciones de empleo digno	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.4.6.5 Alineación con la agenda de coordinación zonal 6**Tabla 40** Alineación con la agenda de coordinación zonal 6 - económico productivo

Desafío de Gestión	Agenda de coordinación zonal 6	
	Prioridad territorial	Acción
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica e implementación de transferencia de embriones para mejoramiento genético, que incremente índices productivos del cantón Limón Indanza.	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y modelos de operatividad, permitiendo mejorar el rendimiento y gestión operativa del camal municipal de Limón Indanza	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón, promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, coordinando con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de tecnológico y productivo.	Trabajo	Implementar mecanismos de capacitación en carreras técnicas, gratuitos o de bajo costo
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, mejoramiento tecnológico en el sector agro productivo que contribuya a mejorar la producción y la creación de proyectos productivos de alto valor, incluyendo como plan de acción del GAD, ferias itinerantes con regulación y control de mercados locales que generan calidad y atractivo comercial, coadyuvando a la creación de empleo digno.	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Gestionar con entidades públicas el desarrollo de potencialidades turísticas	Trabajo	Implementar mecanismos de capacitación en carreras técnicas, gratuitos o de bajo costo
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón promoviendo el conocimiento y para satisfacer	Trabajo	Implementar mecanismos de capacitación en carreras técnicas, gratuitos o de bajo costo

la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad culturalmente inocuos		
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, la asociatividad y legalidad a fin garantizar la igualdad de oportunidades en acciones productivas.	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo, coadyuvando al fortalecimiento del sector agro productivo, contribuyendo a la creación de condiciones de empleo digno	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.4.7 UNIDADES TERRITORIALES

2.2.4.7.1 Análisis funcional de las unidades territoriales

Tabla 41 Análisis funcional de las unidades territoriales - económico productivo.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad Territorial							Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				
		C nso lida do	No Co ns oli da do	Prof ec ción	Pro du cción	Apro ve cham iento o extra ctivo	Expan sión Urban a	Protec ción	
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica e implementación de transferencia de embriones para mejoramiento genético, que incrementa índices productivos del cantón Limón Indanza.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				GAD Provincial y Parroquial Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente) Cooperación nacional / internacional
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y modelos de operatividad, permitiendo mejorar el rendimiento y gestión operativa del	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de				X				GAD Provincial y Parroquial Ente rector (Ministerio o

camal municipal de Limón Indanza	investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)									Secretaría correspondiente) Cooperación nacional / internacional
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón, promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, coordinando con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de tecnológico y productivo.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)				X					GAD Provincial y Parroquial Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente) Cooperación nacional / internacional
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, mejoramiento tecnológico en el sector agro productivo que contribuya a mejorar la producción y la creación de proyectos productivos de alto valor, incluyendo como plan de acción del GAD, ferias itinerantes con regulación y control de mercados locales que generen calidad y atractivo comercial, coadyuvando a la creación de empleo digno.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)									GAD Provincial y Parroquial Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente) Cooperación nacional / internacional

Gestionar con entidades públicas el desarrollo de potencialidades turísticas	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural									X	GAD Provincial Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente) Cooperación nacional / internacional
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad culturalmente inocuos	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									X	GAD Provincial y Parroquial Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente) Cooperación nacional / internacional
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, la asociatividad y legalidad a fin garantizar la igualdad de oportunidades en acciones productivas.	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									X	Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente)

Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo, coadyuvando al fortalecimiento del sector agro productivo, contribuyendo a la creación de condiciones de empleo digno	Fomento de las actividades productivas agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)										X	GAD Provincial y Parroquial Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente) Cooperación nacional / internacional
Gestión de competencias de vialidad rural y mantenimiento ante el GAD Provincial de Morona Santiago permitiendo disponer al cantón de vías adecuadas para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad										X	GAD Provincial Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente)

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

2.2.4.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN

El componente Económico Productivo del Cantón Limón Indanza está alineado a los planes estratégicos del gobierno por lo que pretende Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que encaminan la producción y comercialización agropecuaria, turística y agroecológica de forma inclusiva del Cantón Limón Indanza.

2.2.4.8.1 Tabla objetivos de gestión / estratégicos

Tabla 42 *Objetivos de Gestión / Estratégicos - económico productivo*

Desafío de Gestión	Objetivo de Desarrollo	Objetivos de Gestión / Estratégicos
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica e implementación de transferencia de embriones para mejoramiento genético, que incremente índices productivos del cantón Limón Indanza.	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y modelos de operatividad, permitiendo mejorar el rendimiento y gestión operativa del camal municipal de Limón Indanza	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza

Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón, promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, coordinando con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de tecnológico y productivo.	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, mejoramiento tecnológico en el sector agro productivo que contribuya a mejorar la producción y la creación de proyectos productivos de alto valor, incluyendo como plan de acción del GAD, ferias itinerantes con regulación y control de mercados locales que generan calidad y atractivo comercial, coadyuvando a la creación de empleo digno.	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza
Gestionar con entidades públicas el desarrollo de potencialidades turísticas	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza

Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad culturalmente inocuos	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza
Coordinar entre diversos actores públicos, privados y comunitarios, la asociatividad y legalidad a fin garantizar la igualdad de oportunidades en acciones productivas.	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza
Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo, coadyuvando al fortalecimiento del sector agro productivo, contribuyendo a la creación de condiciones de empleo digno	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

2.2.4.9 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES

2.2.4.9.1 Metas e indicadores

Tabla 43 Metas e indicadores - económico productivo

Desafío de Gestión	Objetivos Estratégicos	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica e implementación de transferencia de embriones para mejoramiento genético, que incrementa índices productivos del cantón Limón Indanza.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza	Transferir 100 embriones con un porcentaje de preñez del 40%, hasta el año 2027	Número de embriones transferidos 40% de preñez en embriones transferidos	Creciente	0	2023

Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, mejoramiento tecnológico en el sector agro productivo que contribuya a mejorar la producción y la creación de proyectos productivos de alto valor, incluyendo como plan de acción del GAD, ferias itinerantes con regulación y control de mercados locales que generen calidad y atractivo comercial, coadyuvando a la creación de empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza	Incrementar del 14 al 19% la población del cantón que se dedica a actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, hasta el año 2027	% de la población del Cantón que se dedica a actividades de Agricultura, ganadería, Silvicultura y pesca	Creciente	14%	2022
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza	Reducir la superficie requerida por bovino de 1,5 a 1 ha, implementando prácticas de ganadería sostenible (mejoramiento de pastos, manejo de rotación de potreros, silvopastoreo y conservación de suelos), que garantizan la	Bovinos por hectárea	Decreciente	1 bovino/1,5 hectáreas	2023

calidad culturalmente inocuos		productividad y la protección ambiental, hasta el año 2030.				
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y modelos de operatividad, permitiendo mejorar el rendimiento y gestión operativa del camal municipal de Limón Indanza	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza	Incrementar de 63.666 kg a 73.666 kg anuales el faenamiento de carne bovina, y de 55.405 kg a 65.666 kg anuales el faenamiento de carne porcina en el camal municipal, hasta el año 2027	# de kilogramos de carne bovina faenada anualmente # de kilogramos de carne porcina faenada anualmente	Creciente	63666Kg anuales de carne bovina 55405Kg anuales de carne porcina	2023
Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las diferentes fuentes de producción agrícola ganadera del cantón, promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, coordinando con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de tecnológico y productivo.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza	Reducir de 466 a 419 las personas desocupadas en el cantón Construir o repotenciar 2 centros de acopio y 2 unidades productivas, hasta el año 2027	# de personas desocupadas en el cantón # de centros de acopio y unidades productivas implementadas/re potenciadas	Decreciente Creciente	466 personas 0	2022 2023

Gestionar con entidades públicas el desarrollo de potencialidades turística	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza	Repotenciar con infraestructura turística 3 atractivos del cantón	# de atractivos con implementación de infraestructura turística	Creciente	0	2023
		Incrementar en un 10% los visitantes, hasta el año 2028	# de turistas que visitan Limón Indanza	Creciente	7714 turistas	2023

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

2.2.4.9.2 Planes, programas y proyectos

Tabla 44 Planes, programas y proyectos - económico productivo.

Desafío de Gestión	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivos Estratégicos	Plan	Programa	Proyecto	Presupuesto	Unidad territorial
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica e implementación de transferencia de embriones para mejoramiento genético, que incrementa índices productivos del cantón Limón Indanza.	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza	Desarrollo Económico productivo sostenible, innovador y agroecológica	Producción Sostenible: Innovación y tecnificación Rural (LIMÓN AGROSOSTENIBLE)	Proyecto de Transferencia de Embriones, estableciendo un enfoque de género	115.000,00	Suelo rural de producción
Coordinar con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de capacidades,	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología,	Desarrollo Económico productivo sostenible, innovador y agroecológica	Producción Sostenible: Innovación y tecnificación Rural (LIMÓN AGROSOSTENIBLE)	Proyecto de Fomento y Capacitación Agro productivo con enfoque de género	143.000,00	Todo el territorio cantonal

asistencia técnica, mejoramiento tecnológico en el sector agro productivo contribuya a mejorar la producción y la creación de proyectos productivos de alto valor, incluyendo como plan de acción del GAD, ferias itinerantes con regulación y control de mercados locales que generan calidad y atractivo comercial, coadyuvando a la creación de empleo digno.	capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y la producción pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza							
Promover el crecimiento económico sostenible equitativo, coadyuvando al fortalecimiento del sector agro productivo,	Promover el crecimiento económico sostenible equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la	Desarrollo Económico productivo sostenible, innovador y agroecológica	Producción Sostenible: Innovación y tecnificación Rural (LIMÓN AGROSOSTENIBLE)	Ganadería Sostenible e Innovación Tecnológica para la Intensificación Productiva	135.000,00	Todo el territorio cantonal		

797

Implementar programas y ferias agroalimentarias y productivas de las fuentes de producción agrícola ganadera del cantón, promoviendo el conocimiento y para satisfacer la demanda nacional e internacional de productos tradicionales y no tradicionales de calidad, coordinando con diferentes instituciones gubernamentales el fortalecimiento de tecnológico y productivo.	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza	Desarrollo Económico productivo sostenible, innovador y agroecológica	Acceso a mercados comercio Justo y Solidario)	Proyecto de comercio Justo y Acceso a Mercados	450.000,00	Todo el territorio cantonal
Gestionar con entidades públicas el desarrollo de potencialidades turísticas	Promover el crecimiento económico sostenible y equitativo mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la mejora genética y	Planificar, coordinar, gestionar, capacitar e implementar tecnología, espacios y procesos que mejoren la	Desarrollo del Turismo del cantón Limón Indanza	Fomento y Promoción del Turismo Sostenible (Limón Destino Vivo)	Fortalecimiento de la infraestructura turística en Áreas Naturales y áreas estratégicas del cantón	2.650.000,00	Suelo rural de producción
					Fortalecimiento Integral de la		

	sanitaria de cultivos y pecuarios, la diversificación agropecuaria, la regulación de mercados locales y ferias itinerantes, y el desarrollo del turismo local, asegurando la inclusión para garantizar igualdad de oportunidades y empleo digno.	comercialización y la producción turística, agropecuaria y agroecológica inclusiva del Cantón Limón Indanza			Gestión y Promoción de la Identidad Cultural y turística del Cantón		
--	--	---	--	--	---	--	--

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

Gráfico 8 Mapa del modelo territorial deseado - económico productivo



2.2.5 PROPUESTA SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5.1 SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO

El GAD municipal de Limón Indanza es una institución con más de siete décadas de vida política que ha pasado por acontecimientos muy adversos a lo largo de su trayectoria y aun así ha logrado estar presente, dando la cara a cada uno de los desafíos, sin embargo, en la actualidad enfrenta serios problemas dentro de su estructura organizacional como:

- Desconocimiento del PDOT como herramienta Técnica-Política-Financiera para la gestión y administración del territorio.
- Deficiente Estructuración del Plan Operativo Anual (POA)
- Falta de Procesos: No existen procesos estructurados para Actividades y Trámites Ciudadanos.
- Falta de Fortalecimiento Institucional

Considerando como referencia el análisis del índice de desempeño institucional - IDI del GAD Limón Indanza.

Vemos que la Dimensión de Regulación, mide la capacidad del GAD para crear y aplicar normativas locales que regulen diversos aspectos del territorio, como el uso del suelo, la actividad económica, y los servicios públicos.

- Puntuación de Limón Indanza: 2.55 (Mala).
- Promedio de la provincia de Morona Santiago: 4.94 (Mala).
- Comparación: Limón Indanza tiene una puntuación significativamente baja en esta dimensión, lo que revela problemas importantes en la capacidad de regulación, por debajo del promedio provincial.

Como principales causas de este problema son:

- No se transmite los Objetivos estratégicos, políticas, así como de Planes, programas y proyectos en General a los servidores públicos del GAD Municipal, por parte de directores coordinadores encargados de la toma de decisiones. Por lo tanto, los servidores públicos realizan actividades emergentes con base a disposiciones de carácter urgente de sus jefes inmediatos.
- La ciudadanía no participa activamente en la conformación de directivas, miembros de comité, presupuestos participativos, socialización del PDOT, silla vacía, etc.
- La falta de participación se refleja en la baja conformación de comités y directivas
- El POA no incluye proyectos de inversión bien estructurados con objetivos claros alineados al PDOT, metas e indicadores, productos específicos.
- Deficiencia en la estructuración de proyectos de inversión de los servidores públicos de las áreas agregadoras de valor.

- Deficiencia en la capacidad técnica y en la estructura orgánica del GAD Municipal.
- Ausencia de un plan anual de capacitación que responda a las necesidades de fortalecimiento de capacidades y atribuciones de los servidores públicos, para el eficiente cumplimiento.

Los efectos que produce este problema son

Una planificación desarticulada y a la falta de un desarrollo ordenado del cantón.

Esto reduce la eficacia de la participación ciudadana y el control social en la gestión pública.

Esto resulta en una falta de dirección y coherencia en la ejecución de proyectos, afectando la eficiencia y efectividad de las inversiones municipales.

Problemas para alcanzar las metas y objetivos del PDOT, que repercuten en la consecución de derechos y calidad de vida de los limonenses.

Esto limita la capacidad de respuesta y la eficiencia en la gestión municipal.

Esto impacta negativamente en la eficiencia y comodidad del trabajo diario de los funcionarios y en la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

Esto genera demoras, ineficiencias y posibles errores en la gestión de trámites y servicios para la ciudadanía.

Tiempos inadecuados y excesivos en los trámites ciudadanos, ya que no se puede medir los mismos.

Esto genera ineficiencias, demoras y errores en la gestión de la información y las transacciones, afectando la capacidad de respuesta y la calidad del servicio brindado a la ciudadanía.

Es por ello que frente a esta débil estructura organizacional de debe tomar acciones como:

1. Aumentar la capacidad para crear normativas que regulen eficazmente los planes encaminados al desarrollo del cantón.
2. Establecer un plan de desarrollo regulatorio que contemple las necesidades del cantón.
3. Fortalecer la capacidad técnica del equipo de funcionarios municipales y normativas de Planificación para mejorar procesos que beneficien a la ciudadanía.

Otros problemas relevantes son:

- Las instalaciones físicas no son adecuadas para el desarrollo de las actividades de los servidores públicos y para la atención a la ciudadanía.
- Falta de equipamiento como: muebles y computadoras suficientes y en buen estado para el desempeño eficiente de los funcionarios.
- Los sistemas informáticos actuales están obsoletos y no hay una digitalización adecuada de la gestión municipal. Ejemplos específicos incluyen la falta de un sistema integrado de administración de catastro, ausencia de un sistema de gestión documental, y la dirección financiera no cuenta con un sistema integral para todas sus actividades y transacciones internas y externas.

Las principales causas a estos problemas son la falta de decisión administrativa para incorporar en el presupuesto los montos necesarios para solventar estas necesidades.

Los efectos que produce son retrasos en la consecución de procesos administrativos.

Se debe ubicar las respectivas asignaciones dentro de los Planes Operativos Anuales.

- Otro problema actual y que es parte de la inequidad de género, pues en la institución existe un bajo nivel de participación de la mujer en las diferentes áreas del GAD municipal.

La participación de las mujeres alcanza únicamente el 37.86% del total de funcionarios municipales.

Como principal causa tenemos la Inequidad de género en la contratación.

Los efectos que produce es que las mujeres no tienen un sustento para sus familias.

Por lo que se debe implementar políticas encaminadas a cerrar esta brecha de desigualdad.

Otra gran dificultad que afronta la institución es, la gran dependencia de las asignaciones del Estado Central en el presupuesto del GAD.

Desempeño fiscal

La Dimensión de Desempeño Fiscal evalúa cómo el GAD administra sus recursos financieros, incluyendo la capacidad para generar ingresos y gestionar eficientemente el presupuesto.

Caracterización en el contexto del GAD Limón Indanza

- Puntuación de Limón Indanza: 1.72 (Mala)
- Promedio de la provincia de Morona Santiago: 3.20 (Mala)

- Comparación: Limón Indanza está por debajo del promedio provincial, lo que sugiere grandes dificultades en la gestión fiscal y recaudación de ingresos.

Esta situación se da por causa como:

Limitada generación de recursos propios en el presupuesto general del GAD.

El presupuesto del GAD depende mayoritariamente de las transferencias estatales.

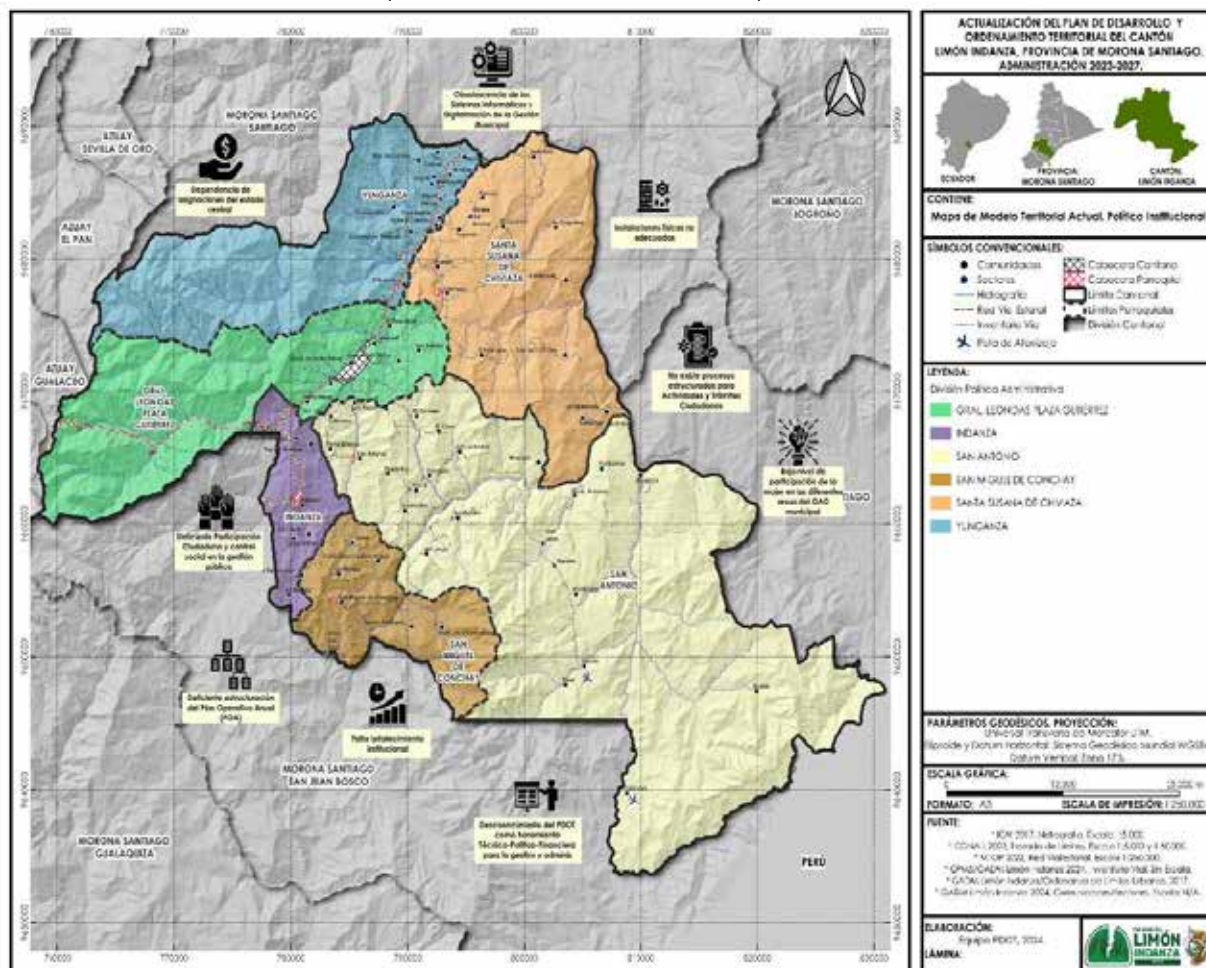
Los efectos que produce son retrasos en la planificación a nivel de toda la gestión municipal por no contar con los recursos necesarios para realizar los planes programas y proyectos propuestos.

Es por ello que la alternativa para atacar este gran problema es tomar acciones como:

1. Optimizar la recaudación de impuestos locales mediante herramientas tecnológicas.
2. Capacitar al personal del área financiera en la gestión eficiente de los recursos públicos.
3. Optimizar los costos de los servicios para generar más ingresos a las arcas municipales.

2.2.5.2 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

Gráfico 9 Mapa del modelo territorial actual - político institucional



Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

2.2.5.3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 45 Priorización de problemas y potencialidades - político institucional.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES		
Potencialidades/Problemas	Tipo	Prioridad
1. Desconocimiento del PDOT como herramienta Técnica-Política-Financiera para la gestión y administración del territorio	Problema	ALTA
2. Baja Participación Ciudadana	Problema	MEDIA
3. Deficiente Estructuración del Plan Operativo Anual (POA)	Problema	ALTA
4. Falta de Fortalecimiento Institucional	Problema	ALTA
5. Instalaciones Físicas No Adecuadas	Problema	ALTA
6. Falta de Procesos: No existe procesos estructurados para Actividades y Trámites Ciudadanos	Problema	ALTA
7. Obsolescencia de los Sistemas Informáticos y Digitalización de la Gestión Municipal	Problema	MEDIA
8. Bajo nivel de participación de la mujer en las diferentes áreas del GAD municipal	Problema	ALTA
9. Gran dependencia de las asignaciones del Estado Central en el presupuesto del GAD	Problema	MEDIA

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

2.2.5.4 DESAFÍOS**Tabla 46** Sistematización de problemas y potencialidades - político institucional.

SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES				
Potencialidades /Problemas	Tipo	Desafío Largo Plazo	Desafío de Gestión	Competencia
1. Desconocimiento del PDOT como herramienta Técnica-Política-Financiera para la gestión y administración del territorio	Problema	Todo el personal debe conocer cuál es la visión de desarrollo a largo plazo que tiene El GAD Municipal en cuanto a su territorio	Socialización de Misión y Visión Planes, Programas y Proyectos de la Administración a todo el personal del GAD Municipal y a la ciudadanía	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
2. Deficiente Participación Ciudadana y control social en la gestión pública	Problema	La ciudadanía del cantón participa en los diferentes procesos de participación ciudadana	Socialización del PDOT en las comunidades, así como los diferentes procesos de participación ciudadana	Planificación, Comunicación
3. Deficiente Estructuración del Plan Operativo Anual (POA)	Problema	Contar con una Planificación (POA) que se ajuste a los presupuestos	Empatar los presupuestos a la Planificación del PDOT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
4. Falta de Fortalecimiento Institucional	Problema	Contar con una Institución Eficiente en la elaboración de todos los procesos de servicio a la ciudadanía	Contar con un Plan Estratégico Institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
5. Instalaciones Físicas No Adecuadas	Problema	Contar con el Edificio Municipal	Contratar los estudios y diseños para la nueva infraestructura municipal	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo

6. Falta de Procesos: No existe procesos estructurados para Actividades y Trámites Ciudadanos	Problema	Implementación de sistemas automatizados para el seguimiento de trámites ciudadanos todo proceso debe ser legalizado con la firma electrónica	Realizar la transición que implica un proceso que empieza con la socialización de la metodología a utilizar, hasta llegar a los archivos magnéticos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
7. Obsolescencia de los Sistemas Informáticos y Digitalización de la Gestión Municipal	Problema	Contar con equipos y tecnologías de óptima calidad para el correcto desempeño de todos los empleados	Adquirir equipos de cómputo y tecnologías para reponer por los equipos que ya cumplieron su vida útil.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
8. Bajo nivel de participación de la mujer en las diferentes áreas del GAD municipal	Problema	Contar con el 50% del componente humano de mujeres y el 50% de hombres en la institución	Contar con una normativa legal (ordenanza) que le permita al GAD Municipal equiparar la participación por género dentro del componente laboral	Participación ciudadana
9. Gran dependencia de las asignaciones del Estado Central en el presupuesto del GAD	Problema	Optimizar la fuente de ingresos propios, mejorar las alianzas con el sector privado (empresas mineras) para desarrollar proyectos en beneficio de las comunidades y así bajar un poco la carga presupuestaria del Gobierno Municipal	Realizar una revisión y cambios a las patentes mineras	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

2.2.1.5 ALINEACIÓN A LA PROPUESTA DE LARGO PLAZO

2.2.5.5.1 Visión de desarrollo político institucional

El GAD Municipal de Limón Indanza al 2036 se consolida como el Ente rector de prestación de servicios públicos de excelente calidad brindando a la ciudadanía bienestar en cada uno de los servicios para una mejor calidad de vida de acuerdo a sus competencias en todo el territorio cantonal.

2.2.5.5.2 Objetivos de desarrollo (largo plazo)

- Alcanzar que el GAD Municipal de Limón Indanza, brinde servicios de calidad, eficientes y eficaces, reduciendo al mínimo los tiempos de espera al ciudadano dentro de los estándares más altos de calificación de gestión institucional.
- Reducir las brechas de desigualdad en los ámbitos de género, discapacidad, para llegar a disponer de una atención más inclusivas.

2.2.5.5.3 Políticas de desarrollo político institucional

- Implementar programas de promoción y capacitación a la ciudadanía sobre procesos de participación ciudadana.
- Implementar normas de control interno para la estructuración del POA y presupuesto municipal.
- Implementar normas de control interno para el tratamiento de los trámites ciudadanos, con el objetivo de que los mismos sean eficientes y eficaces.
- Implementar programas de capacitación a los funcionarios del GAD Municipal con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales.
- Fortalecer las capacidades institucionales con la dotación de una adecuada infraestructura que abarque todos los servicios a la ciudadanía.
- Implementar normas de control interno para el tratamiento de los trámites ciudadanos, con el objetivo de que los mismos sean eficientes y eficaces.
- Fortalecer las capacidades institucionales con una renovación permanente de los equipos de cómputo y tecnologías
- Implementación de la norma jurídica de equidad de género en el GAD Municipal de Limón Indanza.
- Implementar la Norma Jurídica del Uso y aprovechamiento del Suelo para las concesiones mineras a Gran Escala con la finalidad de ingresen rentas a las Arcas municipales por dichas actividades mineras

2.2.5.6 PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

2.2.5.6.1 Alineación con el plan de gobierno del alcalde

Tabla 47 Alineación con el plan de gobierno del Alcalde 2023-2027 - político institucional

Desafío de Gestión	Plan de Gobierno Alcaldía 2023-2027
Socialización de Misión y Visión Planes, Programas y Proyectos de la Administración a todo el personal del GAD Municipal y a la ciudadanía	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, del cantón Limón, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo y enfocado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Socialización del PDOT en las comunidades, así como los diferentes procesos de participación ciudadana	
Empatar los presupuestos a la Planificación del PDOT	
Contar con un Plan Estratégico Institucional	
Contratar los estudios y diseños para la nueva infraestructura municipal	
Realizar la transición que implica un proceso que empieza con la socialización de la metodología a utilizar, hasta llegar a los archivos magnéticos	
Adquirir equipos de cómputo y tecnologías para reponer por los equipos que ya cumplieron su vida útil.	
Realizar una revisión y cambios a las patentes mineras	

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.5.6.2 Alineación ODS**Tabla 48** Alineación ODS - político institucional

Desafío de Gestión	Objetivo ODS
Socialización de Misión y Visión Planes, Programas y Proyectos de la Administración a todo el personal del GAD Municipal y a la ciudadanía	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Socialización del PDOT en las comunidades, así como los diferentes procesos de participación ciudadana	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Empatar los presupuestos a la Planificación del PDOT	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Contar con un Plan Estratégico Institucional	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Contratar los estudios y diseños para la nueva infraestructura municipal	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Realizar la transición que implica un proceso que empieza con la socialización de la metodología a utilizar, hasta llegar a los archivos magnéticos	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Adquirir equipos de cómputo y tecnologías para reponer por los equipos que ya cumplieron su vida útil.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
Realizar una revisión y cambios a las patentes mineras	16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.5.6.3 Alineación PND Y ETN

Tabla 49 Alineación PND Y ETN - político institucional

Desafío de Gestión	PND			ETN	
	Eje	Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento
Socialización de Misión y Visión Planes, Programas y Proyectos de la Administración a todo el personal del GAD Municipal y a la ciudadanía	Institucional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.
Socialización del PDOT en las comunidades, así como los diferentes procesos de participación ciudadana	Institucional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.
Empatar los presupuestos a la Planificación del PDOT	Institucional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.

			39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025		Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.
Contar con un Plan Estratégico Institucional	Institucional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.
		Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.		Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la descentralización y alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.
Contratar los estudios y diseños para la nueva infraestructura municipal	Institucional						

					sustentabilidad ambiental	
Realizar la transición que implica un proceso que empieza con la socialización de la metodología a utilizar, hasta llegar a los archivos magnéticos	Institucional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa Gobierno Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	
Adquirir equipos de cómputo y tecnologías para reponer por los equipos que ya cumplieron su vida útil.	Institucional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa Gobierno Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.2. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación a la desconcentración y descentralización, a fin de generar alertas oportunas que permitan una adecuada gestión y garantía de bienes, y servicios públicos.	
Realizar una revisión y cambios a las patentes mineras	Institucional	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad del sistema a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	3.13. Controlar las actividades de exploración y explotación de recursos naturales no renovables que se desarrollan a nivel nacional, con énfasis en la Amazonía y la zona costera, la plataforma continental, suelo y subsuelo marino, para minimizar externalidades sociales y ambientales	

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.5.6.4 Alineación plan integral para la amazonia (PIA)**Tabla 50** Alineación PIA - político institucional.

Desafío de Gestión	Plan Integral para la Amazonia	
	Política	Lineamiento
Socialización de Misión y Visión Planes, Programas y Proyectos de la Administración a todo el personal del GAD Municipal y a la ciudadanía	Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.
Socialización del PDOT en las comunidades, así como los diferentes procesos de participación ciudadana	Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	
Empatar los presupuestos a la Planificación del PDOT	Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	
Contar con un Plan Estratégico Institucional	Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	
Contratar los estudios y diseños para la nueva infraestructura municipal	Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	
Realizar la transición que implica un proceso que empieza con la socialización	Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las	

de la metodología a utilizar, hasta llegar a los archivos magnéticos	particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	
Adquirir equipos de cómputo y tecnologías para reponer por los equipos que ya cumplieron su vida útil.	Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	
Realizar una revisión y cambios a las patentes mineras	Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.5.6.5 Alineación agenda de coordinación zonal 6**Tabla 51** Alineación agenda coordinación zonal 6 - político institucional.

Desafío de Gestión	Agenda de coordinación zonal 6	
	Prioridad territorial	Acción
Socialización de Misión y Visión Planes, Programas y Proyectos de la Administración a todo el personal del GAD Municipal y a la ciudadanía	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Socialización del PDOT en las comunidades, así como los diferentes procesos de participación ciudadana	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Empatar los presupuestos a la Planificación del PDOT	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Contar con un Plan Estratégico Institucional	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Contratar los estudios y diseños para la nueva infraestructura municipal	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Realizar la transición que implica un proceso que empieza con la socialización de la metodología a utilizar, hasta llegar a los archivos magnéticos	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo

Adquirir equipos de cómputo y tecnologías para reponer por los equipos que ya cumplieron su vida útil.	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo
Realizar una revisión y cambios a las patentes mineras	Trabajo	Suscribir convenios con organismos (incluidos multilaterales) para la creación de plazas de trabajo

Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.5.7 UNIDADES TERRITORIALES

2.2.5.7.1 Análisis funcional de las unidades territoriales

Tabla 52 Análisis funcional de las unidades territoriales - político institucional.

Análisis Funcional Cantonal										
Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad Territorial							Articulación	
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extra	Exposición Urbana		Protección	
						ctivo				
Socialización de Misión y Visión Planes, Programas y Proyectos de la Administración a todo el personal del GAD Municipal y a la ciudadanía	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Parroquial
Socialización del PDOT en las comunidades, así como los diferentes procesos de participación ciudadana	Planificación, Comunicación								X	GAD Parroquial

Empatar los presupuestos a la Planificación del PDOT	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	Intrainstitucional
Contar con un Plan Estratégico Institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	Intrainstitucional
Contratar los estudios y diseños para la nueva infraestructura municipal	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo									X	Intrainstitucional
Realizar la transición que implica un proceso que empieza con la socialización de la metodología a utilizar, hasta llegar a los archivos magnéticos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	Intrainstitucional
Adquirir equipos de cómputo y tecnologías para reponer por los equipos que ya cumplieron su vida útil.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	Intrainstitucional
Contar con una normativa legal (ordenanza) que le permita al GAD Municipal equiparar la participación por genero dentro del componente laboral	Participación ciudadana									X	Intrainstitucional
Realizar una revisión y cambios a las patentes mineras	Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y									X	GAD Parroquial

contribuciones especiales de mejoras	
Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024	

2.2.5.8 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS O DE GESTIÓN

- Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.
- Implementar un programa que mejore las condiciones de trabajo al funcionario público del GAD Municipal de Limón Indanza para alcanzar estándares más altos de eficiencia.
- Implementar el marco legal que permita disminuir las brechas de inequidad de género.
- Implementar un programa de comunicación efectiva tanto interna como externa entre los propios funcionarios del GAD Municipal y la ciudadanía respectivamente.

2.2.5.8.1 Tabla objetivos de gestión / estratégicos**Tabla 53** Tabla Objetivos de Gestión / Estratégicos - político institucional

Desafío de Gestión	Objetivo de Desarrollo	Objetivos de Gestión / Estratégicos
Socialización de Misión y Visión Planes, Programas y Proyectos de la Administración a todo el personal del GAD Municipal y a la ciudadanía	Fortalecer la capacidad política e institucional del GAD municipal para lograr una gestión territorial eficiente y sostenible. Esto se alcanzará consolidando el PDOT como herramienta clave; promoviendo participación ciudadana activa y equidad de género; optimizando el POA; modernizar instalaciones y sistemas informáticos; estableciendo procesos administrativos claros; y diversificando ingresos para reducir la dependencia del Estado Central.	Implementar un programa de comunicación efectiva tanto interna como externa entre los propios funcionarios del GAD Municipal y la ciudadanía respectivamente.
Socialización del PDOT en las comunidades, así como los diferentes procesos de participación ciudadana		Implementar un programa de comunicación efectiva tanto interna como externa entre los propios funcionarios del GAD Municipal y la ciudadanía respectivamente.
Empatar los presupuestos a la Planificación del PDOT		Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.
Contar con un Plan Estratégico Institucional		Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.
		Implementar un programa que mejore las condiciones

		de trabajo al funcionario público del GAD Municipal de Limón Indanza para alcanzar estándares más altos de eficiencia
Contratar los estudios y diseños para la nueva infraestructura municipal		Implementar un programa que mejore las condiciones de trabajo al funcionario público del GAD Municipal de Limón Indanza para alcanzar estándares más altos de eficiencia
Realizar la transición que implica un proceso que empieza con la socialización de la metodología a utilizar, hasta llegar a los archivos magnéticos	Reducir las brechas de desigualdad en los ámbitos de género, discapacidad, para llegar a disponer de una atención más inclusiva.	Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.
		Implementar procesos Administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.
Adquirir equipos de cómputo y tecnologías para reponer por los equipos que ya cumplieron su vida útil. Contar con una normativa legal (ordenanza) que le permita al GAD Municipal equiparar la participación por género dentro del componente laboral		Implementar un programa que mejore las condiciones de trabajo al funcionario público del GAD Municipal de Limón Indanza para alcanzar estándares más altos de eficiencia
Realizar una revisión y cambios a las patentes mineras		Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

2.2.5.9 PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, PRESUPUESTOS, METAS E INDICADORES

2.2.5.9.1 Metas e indicadores

Tabla 54 Metas e indicadores - político institucional

Desafío de Gestión	Objetivo de gestión / Estratégicos	Meta	Indicadores	Tendencia del indicador	Línea Base (LB)	Año LB
Socialización de Misión y Visión Planes, Programas y Proyectos de la Administración a todo el personal del GAD Municipal y a la ciudadanía	Implementar un programa de comunicación efectiva tanto interna como externa entre los propios funcionarios del GAD Municipal y la ciudadanía respectivamente.	Elaborar y aprobar un Plan de Comunicación del GADMLI, hasta el año 2025	# de planes de comunicación aprobados	Creciente	0%	2023
Socialización del PDOT en las comunidades así como los diferentes procesos de participación ciudadana	Implementar un programa de comunicación efectiva tanto interna como externa entre los propios funcionarios del GAD Municipal y la ciudadanía respectivamente.	Capacitar a 180 ciudadanos en participación ciudadana, de las diferentes parroquias rurales del cantón, hasta el año 2027	# de ciudadanos del sector rural capacitados	Creciente	0%	2023
Empatar los presupuestos a la Planificación del PDOT	Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.	Implementar al 100% un sistema especializado para el mejoramiento en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Inversiones (SIPOA), hasta el	% de implementación del sistema SIPOA GADMLI	Creciente	0%	2023

Contar con un Plan Estratégico Institucional	Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.	año 2025	Elaborar y aprobar el Plan Estratégico Institucional, hasta el año 2025	# de Planes Estratégicos aprobados	Creciente	0%	2023		
	Implementar un programa que mejore las condiciones de trabajo al funcionario público del GAD Municipal de Limón Indanza para alcanzar estándares más altos de eficiencia		Capacitar a 360 funcionarios públicos, hasta el año 2027	# de servidores públicos capacitados	Creciente	0%	2023		
Contratar los estudios y diseños para la nueva infraestructura municipal	Implementar un programa que mejore las condiciones de trabajo al funcionario público del GAD Municipal de Limón Indanza para alcanzar estándares más altos de eficiencia		Construir el nuevo Edificio Municipal con accesibilidad universal y eficiencia Energética (fase 1), hasta el año 2028	# de Infraestructuras/equipamientos construidos	Creciente	0%	2023		
Realizar la transición que implica un proceso que empieza con la socialización de la metodología a utilizar, hasta llegar a los archivos magnéticos	Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.		Optimizar 15 trámites municipales, hasta el año 2027	# de Trámites municipales optimizados	Creciente	0%	2023		

	Implementar procesos Administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.	Implementar al 100% un Sistema de Gestión Documental, hasta el año 2025	% de implementación del sistema de Gestión Documental	Creciente	0	2023
Adquirir equipos de cómputo y tecnologías para reponer por los equipos que ya cumplieron su vida útil. Contar con una normativa legal (ordenanza) que le permita al GAD Municipal equiparar la participación por género dentro del componente laboral	Implementar un programa que mejore las condiciones de trabajo al funcionario público del GAD Municipal de Limón Indanza para alcanzar estándares más altos de eficiencia	Adquirir 60 equipos de computación, hasta el año 2027	# de equipos de computación	Creciente	0%	2023
		Incrementar en 20% el total de la recaudación por concepto de ingresos propios del GADMLI, hasta el año 2027	% de incremento de ingresos propios recaudados anualmente	Creciente	Recaudación: Ingresos Propios \$ 536.618.56	2023

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-GADMLI 2024

2.2.5.9.2 Planes, programas y proyectos

Tabla 55 Planes, programas y proyectos - político institucional

Desafío de Gestión	Objetivo de desarrollo	Objetivos Estratégicos	Planes	Programas	Proyectos	Unidad Territorial	Presupuesto
Socialización de Misión y Visión Planes, Programas y Proyectos de la Administración a todo el personal del GAD Municipal y a la ciudadanía	Fortalecer la capacidad política e institucional del GAD municipal para lograr una gestión territorial eficiente y sostenible. Esto se alcanzará consolidando el PDOT como herramienta clave; promoviendo participación ciudadana activa y equidad de género; optimizand	Implementar un programa de comunicación efectiva tanto interna como externa entre los propios funcionarios del GAD Municipal y la ciudadanía respectivamente.	Mejorar los índices de desempeño institucional del GAD Municipal de Limón Indanza	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Difusión de los planes, programas y proyectos que del GAD Limón Indanza	Todo el territorio cantonal	30.000,00
Socialización del PDOT en las comunidades, así como los diferentes procesos de participación ciudadana		Implementar un programa de comunicación efectiva tanto interna como externa entre los propios funcionarios del GAD Municipal y la ciudadanía respectivamente.			Empoderamiento Ciudadano para la toma de decisiones.	Todo el territorio cantonal	20.000,00
Empatar los presupuestos a la Planificación del PDOT		Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.		Mejoramiento integral de las capacidades institucionales.	Implementación de un sistema de Gestión Eficiente para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual.	Todo el territorio cantonal	12.000,00

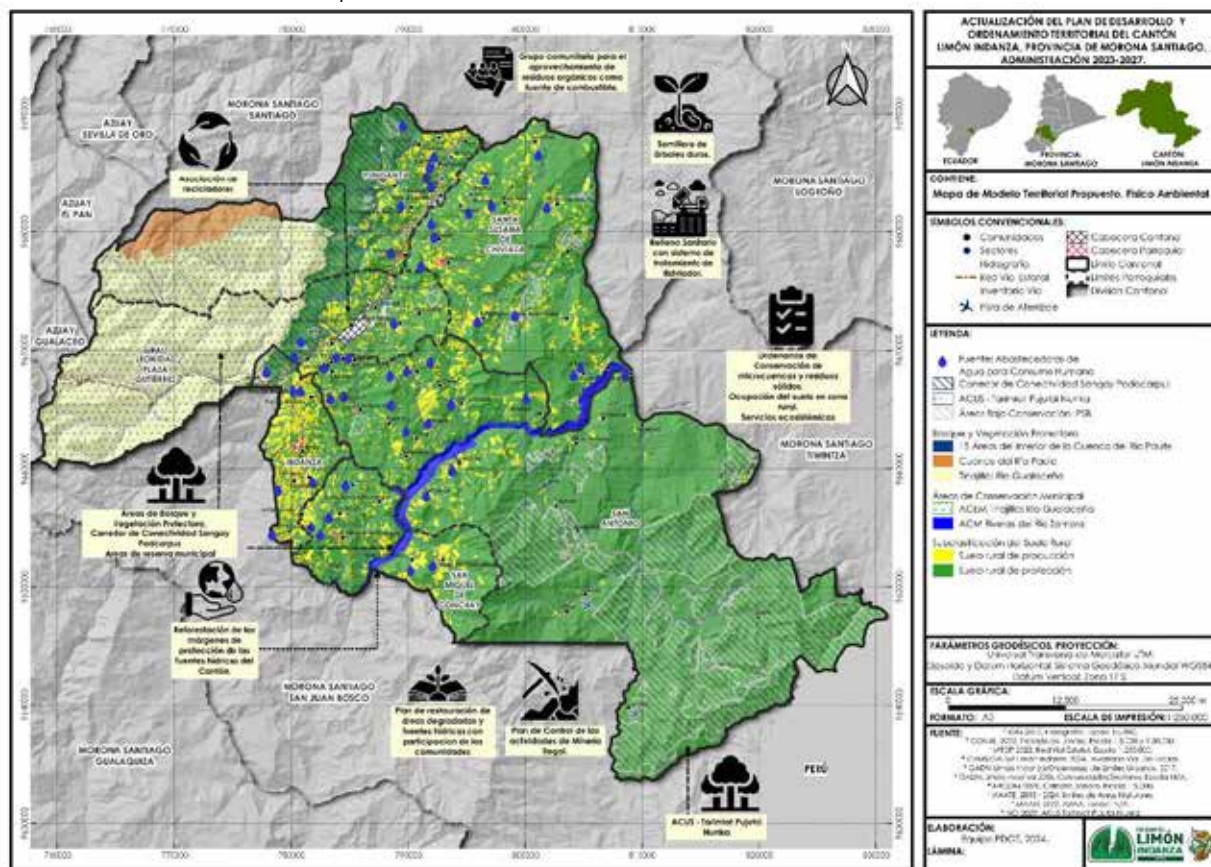
Contar con un Plan Estratégico Institucional	o el POA; modernizar instalaciones y sistemas informáticos; establecer procesos administrativos claros; y diversificar los ingresos para reducir la dependencia del Estado Central.	Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.	Plan Estratégico Institucional	Todo el territorio cantonal	20.000,00
Contratar los estudios y diseños para la nueva infraestructura municipal		Implementar un programa que mejore las condiciones de trabajo al funcionario público del GAD Municipal de Limón Indanza para alcanzar estándares más altos de eficiencia	Capacitación y Fortalecimiento Institucional	Todo el territorio cantonal	15.000,00
			Construcción de la Infraestructura del nuevo Edificio Municipal con accesibilidad universal y eficiencia Energética (fase 1)	Todo el territorio cantonal	1'585.000,00

Realizar la transición que implica un proceso que empiece con la socialización de la metodología a utilizar, hasta llegar a los archivos magnéticos	Reducir las brechas de desigualdad en los ámbitos de género, discapacidad, para llegar a disponer de una atención más inclusiva.	Implementar procesos administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr optimizar los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.			Mejoramiento Integral de automatización de procesos.	Todo el territorio cantonal	20.000,00
Adquirir equipos de cómputo y tecnologías para reponer por los equipos que ya cumplieron su vida útil. Contar con una normativa legal (ordenanza) que le permita al GAD Municipal equiparar la participación por género dentro del componente laboral	Implementar un programa que mejore las condiciones de trabajo al funcionario público del GAD Municipal de Limón Indanza para alcanzar estándares más altos de eficiencia	Implementación de sistema de gestión documental.	Todo el territorio cantonal	40.000,00			

[illegible]

Elaboración: Equipo PDOT 2024	
-------------------------------	--

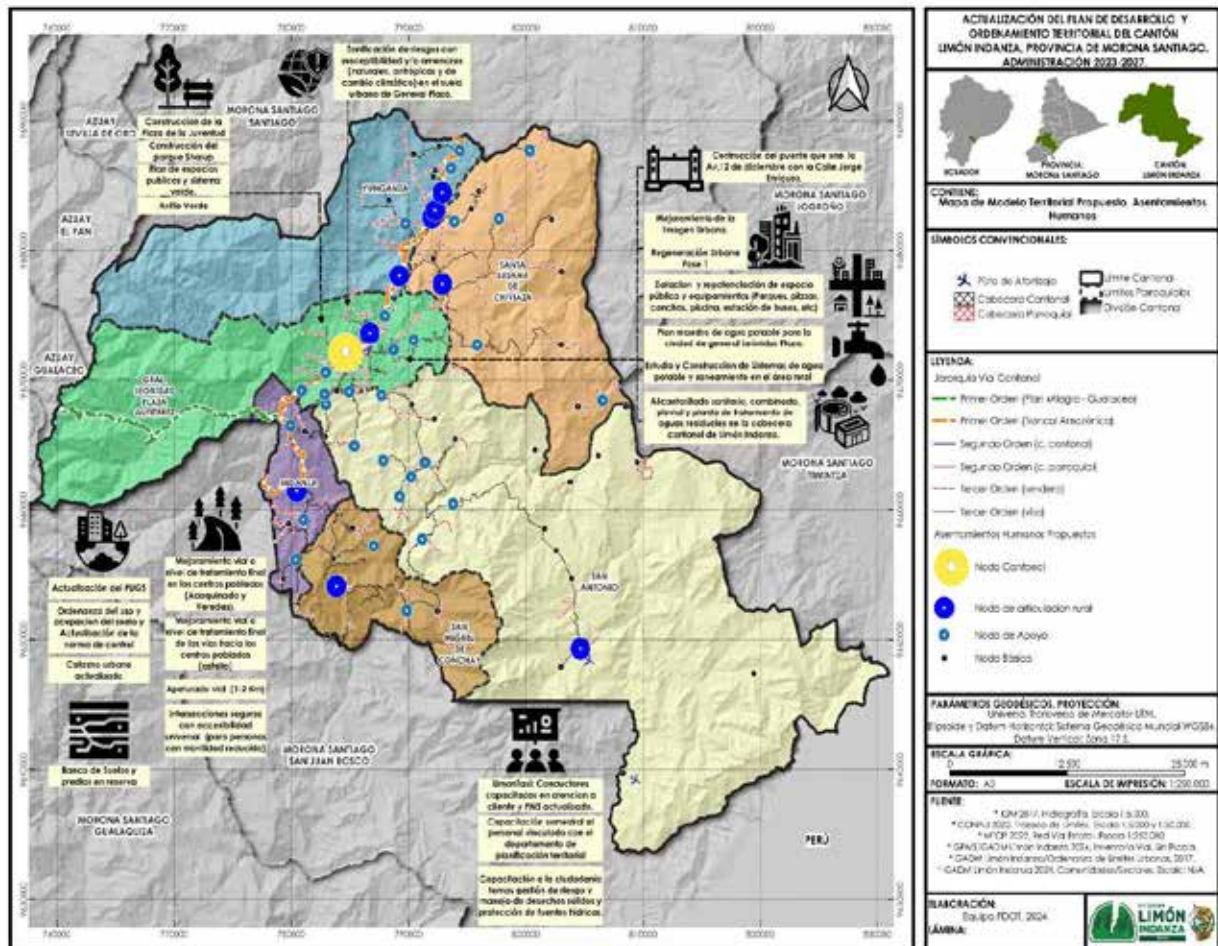
Gráfico 10 Mapa del modelo territorial deseado – Sistema Biofísico ambiental



Elaboración: Equipo PDOT 2024

2.2.5.11 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO - SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Gráfico 11 Mapa del modelo territorial deseado – Sistema Asentamientos Humanos



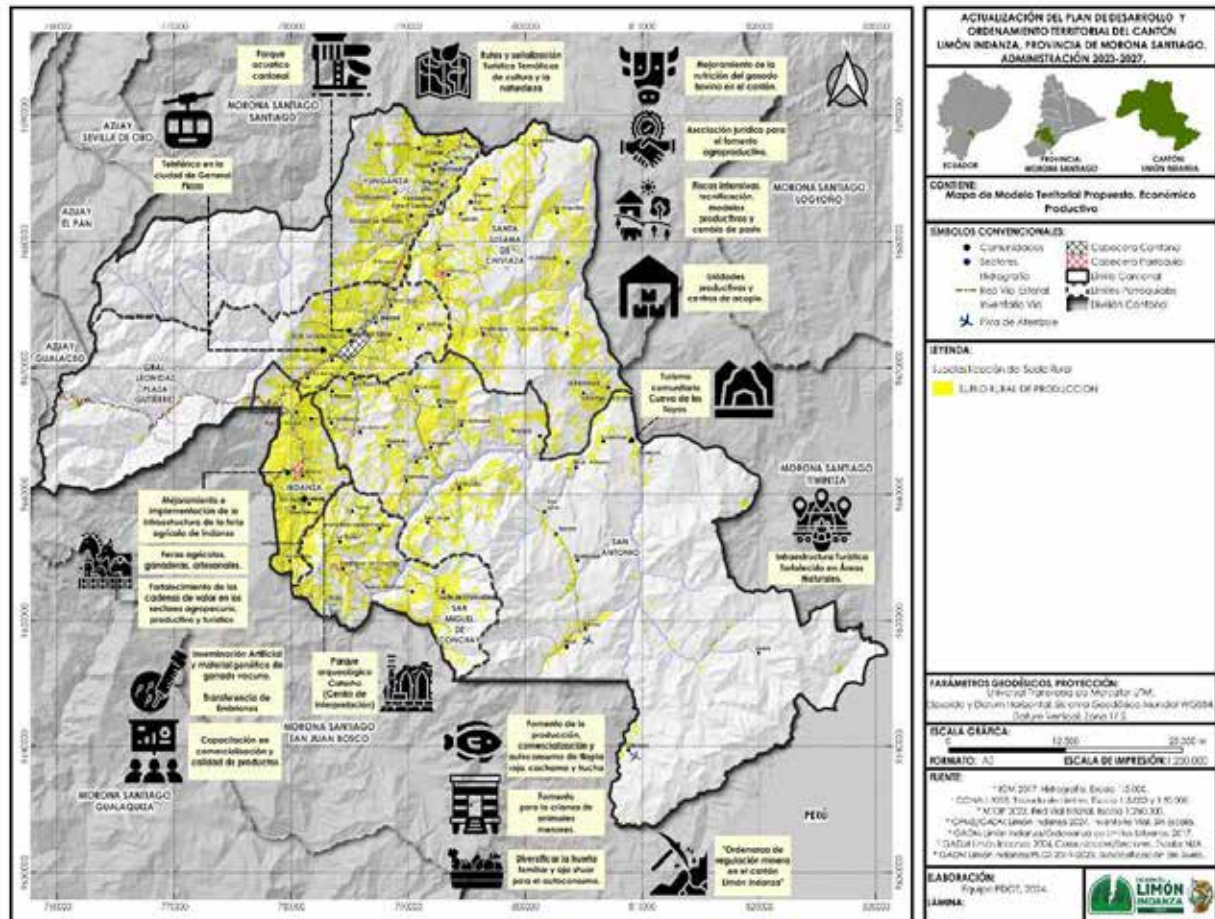
Elaboración: Equipo PDOT 2024

Gráfico 12 Mapa del modelo territorial deseado – Sistema Sociocultural



2.2.5.13 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO – ECONÓMICO PRODUCTIVO

Gráfico 13 Mapa del modelo territorial deseado – Económico Productivo



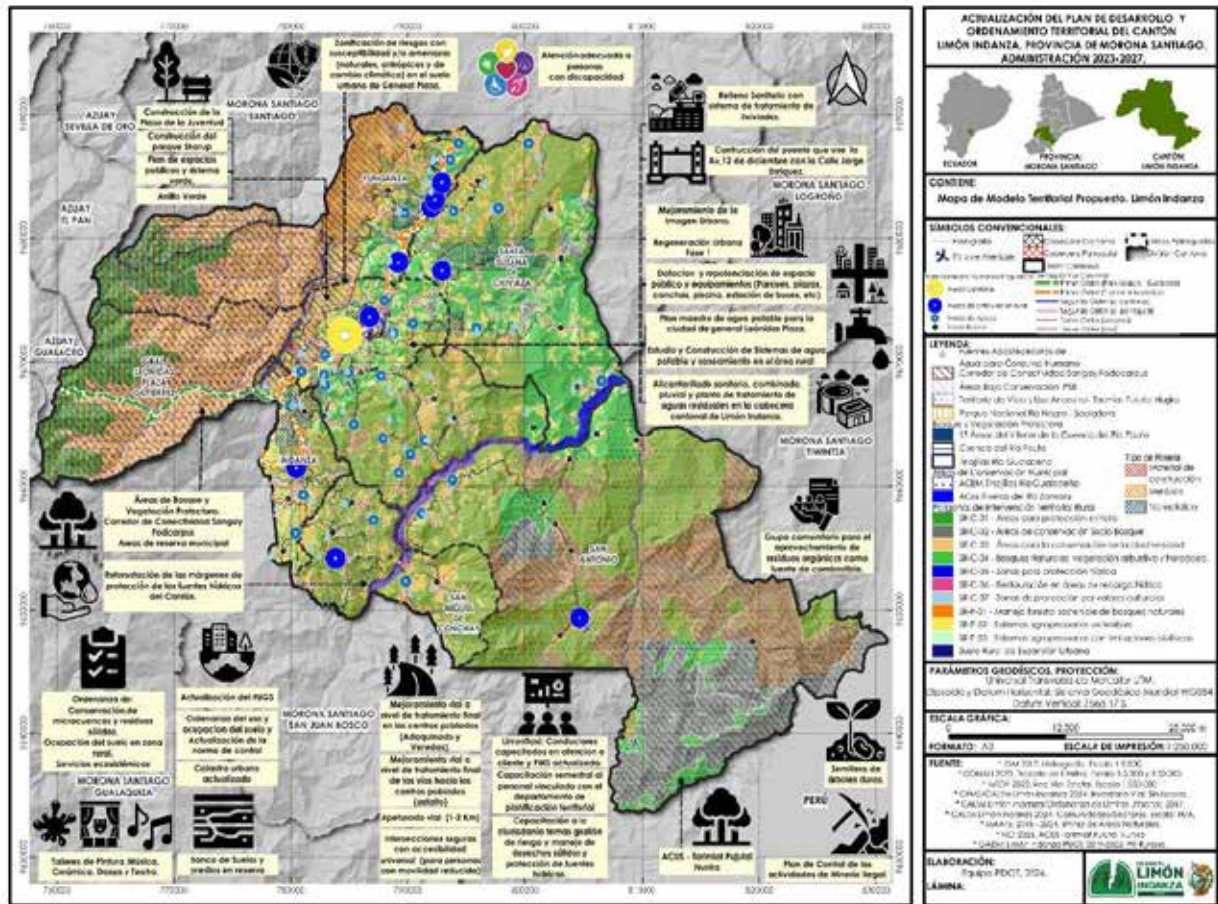
Elaboración: Equipo PDOT 2024

Gráfico 14 Mapa del modelo territorial deseado - político institucional



2.2.5.15 MAPA DEL MODELO TERRITORIAL DESEADO

Gráfico 15 Mapa del modelo territorial deseado - político institucional



Elaboración: Equipo PDOT 2024



24
36

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

MODELO DE GESTIÓN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN

LIMÓN INDANZA – ACTUALIZACIÓN 2024-2036

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Alcalde de Limón Indanza

Ing. Antonio Castillo Orellana

Vicealcalde

Sra. Nancy Tapia

Concejales

Lic. Víctor Alfonso Criollo Castro | **Concejal**

Sr. Mauricio Cuji Bonilla | **Concejal**

Ing. Diana Genoveva Tacuri Vera | **Concejal**

Sra. Nancy Silvana Tapia Fernández | **Concejal**

Tec. Jaqueline Zambrano Reinoso | **Concejal**

Consejo de Planificación del cantón Limón Indanza 2024

Ing. Antonio Castillo Orellana, **Alcalde de Limón Indanza**

Presidente del Consejo

Señor Mauricio Cuji Bonilla | **Concejal del Cantón** | Consejero

Arq. Nataly Bravo Maldonado | **Directora de Planificación Institucional y Territorial** | Consejera

Ing. Jimmy Ortega Arévalo | **Director de Ambiente y Fomento** | Consejero

Arq. Jesica Cabrera Torres | **Especialista de gestión territorial y movilidad** | Consejera

Ing. Freddy Danilo Lojano | **Técnico de Gestión de riesgos** | Consejero

Lcdo. Andrés Astudillo | **Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos** | Consejero

Sr. Federico Vega | **Miembro del consejo cantonal de planificación del cantón Limón Indanza** | Consejero

Abg. Jorge Avendaño Arteaga | **Miembro del consejo cantonal de Planificación del cantón limón Indanza** | Consejero

Sr. Freddy Sharup | **Miembro del consejo cantonal de planificación del cantón Limón Indanza** | Consejero

Directora de Planificación Institucional y Territorial

Arq. Nataly Bravo Maldonado

Coordinador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Arq. Leonel Chica Martínez

Equipo Técnico Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Ing. Paul Alvarado Cando
Ing. Pablo Bustamante Ramos
Arq. Jesica Cabrera Torres
Ing. Freddy Lojano Quiroga
Ing. Lourdes Lucero Tigre
Ing. Pablo Ortiz Bernal
Lcdo. Fabricio Peñaranda Guzmán
Arq. Christian Tamayo Jara

Equipo Técnico de Apoyo

Vet. Jhonatan Alvarado Ulloa
Lcdo. Andrés Astudillo Peña
Ing. Daniel Moscoso Peñaranda
Abg. Gianella Oleas Guzmán
Ing. Jimmy Ortega Arévalo
Ing. Mauricio Salgado Guamán
T.S. Janina Salinas Rodríguez
Ing. Cristian Suarez Salas

COLABORACIÓN

Dependencias municipales

Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Procuraduría Síndica, Dirección de Planificación Institucional y Territorial, Unidad de Gestión Institucional, Unidad de Comunicación, Comisaría, Secretaría General y del Concejo, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Registro de la Propiedad, Unidad de Proyectos y Cooperación Externa, Unidad de Talento Humano, Dirección de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Ambiente y Fomento, Unidad de Desarrollo Social, Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales

GAD parroquial de General Leónidas Plaza Gutiérrez
GAD parroquial de Indanza
GAD parroquial de San Antonio
GAD parroquial de San Miguel de Conchay
GAD parroquial de Santa Susana de Chiviza
GAD parroquial de Yunganza

INDICE

3.	MODELO DE GESTIÓN	
3.1	INTRODUCCIÓN.....	
3.2	ESTRATEGIAS.....	
3.2.1	ESTRATEGIAS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	
3.2.2	ESTRATEGIAS DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
3.2.3	ESTRATEGIAS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL	
3.2.4	ESTRATEGIAS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	
3.2.5	ESTRATEGIAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	
3.3	INTERSECCIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL	
3.3.1	INTERSECCIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
3.3.2	INTERSECCIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS .	
3.3.3	INTERSECCIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL SISTEMA SOCIOCULTUAL	
3.3.4	INTERSECCIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
3.3.5	Intersección estrategia territorial sistema político institucional.....	
3.4	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	
3.4.1	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
3.4.2	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
3.4.3	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN SISTEMA SOCIOCULTURAL	
3.4.4	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
3.4.5	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN SISTEMA POLÍTICO INSITUCIONAL.....	
3.5	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	
3.5.1	IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS	
3.5.2	PROTECCIÓN FRETE A RIESGOS, DESASTRES Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	
3.5.3	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	
3.6	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Inserción estrategia territorial sistema Físico Ambiental
Tabla 2	Inserción estrategia territorial sistema de Asentamientos Humanos
Tabla 3	Inserción estrategia territorial sistema Sociocultural
Tabla 4	Inserción estrategia territorial sistema Económico Productivo.....
Tabla 5	Inserción estrategia territorial sistema Político Institucional
Tabla 6	Formas de gestión – articulación para la gestión sistema Físico Ambiental
Tabla 7	Formas de gestión – articulación para la gestión sistema de Asentamientos Humanos
Tabla 8	Formas de gestión – articulación para la gestión sistema Sociocultural
Tabla 9	Formas de gestión – articulación para la gestión sistema Económico Productivo
Tabla 10	Formas de gestión – articulación para la gestión sistema Político Institucional
Tabla 11	Alineación de la gestión de riesgos y cambio climático a los sistemas del PDOT
Tabla 12	Transversalización del Eje gestión de riesgos y cambio climático
Tabla 14	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

3. MODELO DE GESTIÓN

3.1 INTRODUCCIÓN

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene el conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construyó a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Por otro lado, se realizó el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos, además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

3.2 ESTRATEGIAS

3.2.1 ESTRATEGIAS DEL SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza entre las estrategias en el sistema físico ambiental a realizar para administrar el territorio se encuentran las siguientes:

- Se realizará una articulación con el GAD Provincial de Morona Santiago y GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza, generando alianzas académicas, grupos de trabajo multidisciplinarios, para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados y beneficiarios.

3.2.2 ESTRATEGIAS DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El GAD Municipal de Limón Indanza entre las estrategias a realizar de acuerdo al sistema de asentamientos humanos para administrar el territorio se encuentran las siguientes:

- Realizar una articulación de cooperación nacional, internacional e intrainstitucional, a través de convenios interinstitucionales, de cooperación internacional o comités técnicos interinstitucionales de proyectos, donde el GAD de Limón Indanza hará coyuntura con otras entidades para maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión, ejecución de proyectos, y garantizar el éxito que benefician a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.
- Establecer una coyuntura con el GAD Provincial y Parroquial, mediante convenios interinstitucionales considerando que el GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades debido a la complementariedad de competencias y la necesidad de maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos.

- Crear una cooperación nacional, internacional, GAD Provincial y Parroquiales para maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes, por medio de consultorías especializadas y convenios interinstitucionales.

3.2.3 ESTRATEGIAS DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza entre las estrategias en el sistema sociocultural a realizar para administrar el territorio se encuentran las siguientes:

- Establecer una articulación intrainstitucional, con el GAD Provincial y Parroquiales, Ministerios, Secretarías o Entes Rectores, que, a través de convenios interinstitucionales, grupos de trabajo multidisciplinarios, beneficiarnos de financiamiento para el cuidado de grupos de atención prioritaria, atención de usuarios del Concejo Cantonal y Junta Cantonal de Protección de Derechos.

3.2.4 ESTRATEGIAS DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El GAD Municipal de Limón Indanza entre las estrategias a realizar de acuerdo al sistema de Económico Productivo, para administrar el territorio se encuentran las siguientes:

- Promover una articulación con el GAD Provincial de Morona Santiago, GADs Parroquiales, entidades Públicas y Privadas o Cooperación Internacional, a través de convenios inter institucionales, grupos de trabajo multi disciplinario, comités técnicos interinstitucionales de proyectos o cooperación internacional, que permita al cantón Limón Indanza beneficiarse de capacitaciones, asistencia técnica, financiamiento, delegación de competencias y gestión de viabilidades técnicas o permisos ambientales.

3.2.5 ESTRATEGIAS DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza entre las estrategias en el sistema sociocultural a realizar para administrar el territorio se encuentran las siguientes:

- Coordinar con los GADs Parroquiales talleres de participación ciudadana en su jurisdicción parroquial.
- Coordinación Interinstitucional, a través de grupos de trabajo multidisciplinarios, coordinando con los diferentes departamentos para la elaboración de un Plan Estratégico Institucional.
- Establecer una articulación interinstitucional, mediante grupos de trabajo multidisciplinarios, alianzas académicas para capacitar al personal, a través de instituciones especializadas.

- Realizar una articulación intrainstitucional donde mediante consultorías especializadas, se contrate la elaboración de los Estudios del Nuevo Edificio Municipal e implementación de un sistema de catastro integrado multifinalitario georreferencial.
- Establecer una articulación interinstitucional, donde a través de grupos de trabajo multidisciplinarios se realice un mejoramiento integral de la automatización de procesos, implementación del sistema de gestión documental y mejoramiento de equipos informáticos

Tabla 1 Inserción estrategia territorial sistema Físico Ambiental

Iniciativa	Articulación (institucional)	Interés ¿Por qué, para qué?	Mecanismo de articulación
Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos.	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago.	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Aprovechamiento de energía renovable	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago.	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Regularización y control Ambiental	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago.	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Economía Circular y Gestión Sostenible de Residuos y Desechos.	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago.	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Alianzas Académicas
Economía Circular: Valoración de Residuos enfoque de género	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Alianzas Académicas

	Morona Santiago.		
Ampliación de la infraestructura del Relleno Sanitario que incluye el respectivo sistema de tratamiento de lixiviados.	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago.	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Alianzas Académicas
Mejorar la eficiencia en la disposición final de desechos sólidos	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago.	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Alianzas Académicas

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.3.2 INSERCIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 2 Inserción estrategia territorial sistema de Asentamientos Humanos

Iniciativa	Articulación (institucional)	Interés ¿Por qué, para qué?	Mecanismo de articulación
Actualización del PUGS y Normativa para la gestión del Territorio	Cooperación nacional / internacional GAD Provincial de Morona Santiago GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza, Intrainstitucional	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades porque necesita maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Talleres de Planificación Participativa Integración de SIG en la Planificación Convenios Interinstitucionales Alianzas Académicas Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Actualización del catastro de Limón Indanza Fase 1	Cooperación nacional / internacional	El MIDUVI tiene el proyecto "Implementación del sistema nacional de catastro integrado y georreferenciado". Para generar procesos que agilicen el levantamiento de información y su respectiva vinculación con SIG	Comités Técnicos Interinstitucionales de Proyectos
Sistema Verde, Equipamientos y Espacios Públicos seguros e inclusivos,	Cooperación nacional / internacional Intrainstitucional	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades porque necesita maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos.	Convenios Interinstitucionales Cooperación Internacional Comités Técnicos

		Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Interinstitucionales de Proyectos
Regeneración Urbana	Cooperación nacional / internacional	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades porque necesita maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios Cooperación Internacional
Mantenimiento y mejoramiento de las vías Rurales del Cantón	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades debido a la complementariedad de competencias y la necesidad de maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Convenios Interinstitucionales
Mejoramiento de la infraestructura vial en los centros poblados con accesibilidad universal	Cooperación nacional / internacional GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades porque necesita maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Consultorías Especializadas Convenios Interinstitucionales
Movilidad Sostenible y Segura	Cooperación nacional / internacional	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades porque necesita maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Consultorías Especializadas Convenios Interinstitucionales

Agua y Saneamiento	Cooperación nacional / internacional	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades porque necesita maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que benefician a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Consultorías Especializadas
Se vincula con el proyecto de Socio-Cultural: "Atención Social a grupos de atención prioritaria"	-	-	-
Se vincula con el proyecto de Físico-Ambiental: "Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos."	-	-	-
Se vincula con el proyecto de Económica-Productivo: "Proyecto de Fomento y Capacitación Agro productivo con enfoque de género"	-	-	-
Se vincula con el proyecto de económico-Productivo: "Proyecto de Comercio Justo y Acceso a Mercados"	-	-	-

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.3.3 INSERCIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL SISTEMA SOCIOCULTUAL

Tabla 3 Inserción estrategia territorial sistema Sociocultural

Proyecto	Articulación (institucional)	Interés ¿Por qué, para qué?	Mecanismo de articulación
Fortalecimiento del sistema de protección de derechos	Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente)	Financiamiento para atención de usuarios del concejo cantonal y junta cantonal de protección de derechos	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Inclusión Digital y Equidad en el Aprendizaje para Grupos Prioritarios de Bachillerato	Intrainstitucional	Financiamiento para incentivo tecnológico para los estudiantes de bachillerato de grupos de atención prioritario	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Atención Social a grupos de atención prioritaria	Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente)	Financiamiento para atención a grupos de atención prioritaria	Convenios Interinstitucionales
Fomento al Deporte Comunitario e Inclusivo en el Cantón Limón Indanza para la Participación Equitativa	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago	Financiamiento, capacitación y asistencia técnica, para fortalecimiento al deporte en el cantón Limón Indanza	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Gestión Territorial Integral para la Conservación y Promoción del Patrimonio e Identidad Cultural de Limón Indanza	Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente)	Financiamiento, capacitación, asistencias y viabilidades técnicas	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.3.4 INSERCIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO**Tabla 4** Inserción estrategia territorial sistema Económico Productivo

Proyecto	Articulación (institucional)	Interés ¿Por qué, para qué?	Mecanismo de articulación
Proyecto de Transferencia de Embriones, estableciendo un enfoque de género	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago, Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional
Proyecto de Fomento y Capacitación Agro productivo con enfoque de género	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago, Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional
Ganadería sostenible e innovación Tecnológica para la intensificación Productiva	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago, Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional
Inocuidad Alimentaria y Prácticas Sostenibles en la Gestión Integral del Camal Municipal	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago, Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional
Proyecto de comercio Justo y Acceso a Mercados	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago, Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional

Fortalecimiento de la infraestructura turística en Áreas Naturales y áreas estratégicas del cantón	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago, Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional
Gestión y Promoción de la Identidad Cultural y turística del Cantón	GADs Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago, Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.3.5 INSERCIÓN ESTRATEGIA TERRITORIAL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 5 Inserción estrategia territorial sistema Político Institucional

Proyecto	Articulación (institucional)	Interés ¿Por qué, para qué?	Mecanismo de articulación
Difusión de los planes, programas y proyectos que del GAD Limón Indanza	GADs Parroquiales del Cantón Limón Indanza.	Se coordina con la Junta los talleres de participación ciudadana en la jurisdicción de la parroquia	Talleres de Planificación Participativa
Empoderamiento Ciudadano para la toma de decisiones.	GADs Parroquiales del Cantón Limón Indanza.	Se coordina con la Junta los talleres de participación ciudadana en la jurisdicción de la parroquia	Talleres de Planificación Participativa
Implementación de un sistema de Gestión Eficiente para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual.	Intrainstitucional	Se coordina con los diferentes departamentos para la elaboración de los insumos necesarios para contratar el sistema de mejoramiento continuo	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Plan Estratégico Institucional	Intrainstitucional	Se coordina con los diferentes departamentos para la elaboración de los insumos necesarios para contratar la elaboración de un Plan Estratégico Institucional	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Capacitación y Fortalecimiento Institucional	Intrainstitucional	Se necesita capacitar al personal de todos los departamentos a través de instituciones especializadas en los temas en mención	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios, Alianzas Académicas

Construcción de la Infraestructura del nuevo Edificio Municipal con accesibilidad universal y eficiencia Energética (fase 1)	Intrainstitucional	Se coordina entre los departamentos de Obras Públicas y Planificación la elaboración de los Informes de Necesidad Términos de Referencia para la contratación de los Estudios del Nuevo Edificio Municipal	Consultorías Especializadas
Mejoramiento Integral de automatización de procesos.	Intrainstitucional	Se coordina entre los departamentos de Talento Humano y Administración (Unidad de Tecnologías), secretaria, principalmente, y el resto de departamentos y unidades del GAD Municipal.	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Implementación de sistema de gestión documental	Intrainstitucional	Se coordina entre los departamentos de Administración (Unidad de Tecnologías), secretaria, principalmente, y el resto de departamentos y unidades del GAD Municipal.	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Mejora de los equipos informáticos.	Intrainstitucional	La Unidad de Tecnologías coordina con las diferentes unidades para determinar cuáles son las necesidades en cuanto a los equipos informáticos	Grupos de Trabajo Multidisciplinarios
Gestión eficiente de ingresos	Intrainstitucional	La Dirección de Planificación socializa en la parroquia de General Plaza la implantación del catastro Urbano y en las demás parroquias la implementación del catastro Rural	Consultorías Especializadas

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.4 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN

En esta parte describimos la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implicando los esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se refleja en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

3.4.1 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 6 Formas de gestión – articulación para la gestión sistema Físico Ambiental

Plan	Programa	Proyecto	Relacionamiento			Forma de gestión	Unidad responsable GADMLI	Unidad co-responsable GADMLI
			Articulación (institucional)	Mecanismo de articulación	Interés ¿Por qué, para qué?			
Plan Integral de Economía Circular y Conservación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Conservación y uso sostenible de los recursos naturales	Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos.	GADs Parroquiales del Cantón Limón Indanza.	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades.	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Administración directa	Dirección De Ambiente Y Fomento	Dirección De Planificación Institucional Y Territorial
		Aprovechamiento de energía renovable	GADs Parroquiales del Cantón Limón Indanza.	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Proceso de contratación	Dirección De Ambiente Y Fomento	Dirección De Planificación Institucional Y Territorial
		Regularización y control Ambiental.	GADs Parroquiales del Cantón Limón Indanza.	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Administración directa	Dirección De Ambiente Y Fomento	Comisaría
Plan Integral de Economía Circular y Conservación	Economía Circular y Gestión Sostenible de	Economía Circular y Gestión Sostenible de	GADs Parroquiales del Cantón	Alianzas Académicas	Para fortalecer las capacidades y potencialidades	Convenio	Dirección De Ambiente Y Fomento	Unidad De Gestión Institucional

Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Residuos y desechos	Residuos y Desechos.	Limón Indanza.		de los actores involucrados				
		Economía Circular: Valoración de Residuos con enfoque de género	GADs Parroquiales del Cantón Limón Indanza.	Alianzas Académicas	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Convenio	Dirección De Ambiente Y Fomento	Unidad De Gestión Institucional	
Plan Integral de Economía Circular y Conservación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Gestión de desechos sólidos	Ampliación de la infraestructura del Relleno Sanitario que incluye el respectivo sistema de tratamiento de lixiviados.	GADs Parroquiales del Cantón Limón Indanza.	Alianzas Académicas	Para fortalecer las capacidades y potencialidades de los actores involucrados	Proceso de contratación	Dirección De Obras Y Servicios Públicos	Dirección De Ambiente Y Fomento	

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.4.2 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 7 Formas de gestión – articulación para la gestión sistema de Asentamientos Humanos

Plan	Programa	Proyecto	Relacionamiento			Forma de gestión	Unidad responsable GADMLI	Unidad co-responsable GADMLI
			Articulación (institucional)	Interés ¿Por qué, para qué?	Mecanismo de Articulación			
PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	LIMON PLANIFICADO, O, ACCESIBLE Y SEGURO	Actualización del PUGS y Normativa para la gestión del Territorio	Cooperación nacional / internacional GAD	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades porque necesita maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Talleres de Planificación Participativa Integración de SIG en la Planificación Convenios Interinstitucionales Alianzas Académicas Grupos de Trabajo Multidisciplinarios	Administración directa Proceso de contratación Convenio	Dirección de Planificación Institucional y Territorial	Dirección de Planificación Institucional y Territorial
			Cooperación nacional / internacional	El MIDUVI tiene el proyecto "Implementación del sistema nacional de catastro integrado y	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunada	Proceso de contratación	Dirección de Planificación Institucional y Territorial	Dirección de Planificación Institucional y Territorial

NTOS HUMANOS		1		georreferenciado". Para generar procesos que agilicen el levantamiento de información y su respectiva vinculación con SIG	des				
PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	LIMON PLANIFICADO, O, ACCESIBLE Y SEGURO	Sistema Verde, Equipamientos y Espacios Públicos seguros e inclusivos,	Cooperación nacional / internacional Intra institución al	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades porque necesita maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Convenios Interinstitucionales Cooperación Internacional, Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades	Administración directa Proceso de contratación Convenio	Dirección de Planificación Institucional y Territorial	Dirección de Obras y Servicios Públicos	
PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	LIMON PLANIFICADO, O, ACCESIBLE Y SEGURO	Regeneración Urbana	Cooperación nacional / internacional	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades porque necesita maximizar recursos y conocimientos en la	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades,	Administración directa Proceso de contratación	Dirección de Planificación Institucional y Territorial	Dirección de Obras y Servicios Públicos	

HUMANOS					planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Cooperación Internacional				
PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD (LIMON CONECTADO Y SEGURO)	Mantenimiento y mejoramiento de las vías Rurales del Cantón	GAD Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades debido a la complementariedad de competencias y la necesidad de maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para	Convenios Interinstitucionales	Convenio	Dirección de Obras y Servicios Públicos	Dirección de Planificación Institucional y Territorial		

[illegible]

PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS)	SERVICIOS BASICOS (LIMON SOSTENIBLE Y EQUITATIVO)	Agua y Saneamiento o	Cooperación nacional / internacional	comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes	El GAD de Limón Indanza se articulará con otras entidades porque necesita maximizar recursos y conocimientos en la planificación, gestión y ejecución de proyectos. Para garantizar el éxito de proyectos que beneficien a la comunidad, fomenten el desarrollo local y aseguren una mejor calidad de vida para los habitantes.	Consultorías Especializadas	Administración directa Proceso de contratación Convenio	Dirección de Obras y Servicios Públicos	Dirección de Planificación Institucional y Territorial	
Se vincula con el plan de Sociocultural al : "Plan Integral de Protección de	Se vincula con el programa de Socio-Cultural: "Programa de Protección	Se vincula con el proyecto de Socio-Cultural: "Atención Social a grupos de	-	-	-	-	-	-	-	-

Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza"	de Derechos, Prevención de la Violencia, Educación Inclusión Social y Productiva."	atención prioritaria"					
Se vincula con el plan de Físico-Ambiental: "Desarrollo económico o productivo sostenible, innovador y agroecológica"	Se vincula con el programa de Físico-Ambiental: "Conservación y uso sostenible de los recursos naturales."	Se vincula con el proyecto de Físico-Ambiental: "Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos."					

Se vincula con el plan de desarrollo económico o productivo sostenible, innovador y agroecológico"	Se vincula con el programa de económico -Productivo: "Producción Sostenible; Innovación y tecnificación Rural (LIMON AGROSOSTENIBLE)"	Se vincula con el proyecto de económico-Productivo: "Proyecto de Fomento y Capacitación Agro productivo con enfoque de género"	-	-	-	-	-
Se vincula con el plan de desarrollo económico o productivo sostenible, innovador y agroecológico"	Se vincula con el programa de económica -Productivo: "Acceso a Mercados y Comercio Justo (Limón Justo y Solidario)"	Se vincula con el proyecto de económico-Productivo: "Proyecto de Comercio Justo y Acceso a Mercados"	-	-	-	-	-

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

gica"

3.4.3 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN SISTEMA SOCIOCULTURAL

Tabla 8 Formas de gestión – articulación para la gestión sistema Sociocultural

Plan	Programa	Proyecto	Relacionamiento			Forma de gestión	Unidad responsable e GADMA	Unidad co-responsable GADMA
			Articulación (institucional)	Mecanismo de articulación	Interés ¿Por qué, para qué?			
Plan Integral de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza	Programa de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Educación Inclusión Social Y Productiva	Fortalecimiento del sistema de protección de derechos	Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente)	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades, grupos de Trabajo Multidisciplinarios	Financiamiento para atención de usuarios del concejo cantonal y junta cantonal de protección de derechos	Administración directa	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Dirección Administrativa
Plan Integral de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia,	Programa de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia,	Inclusión Digital y Equidad en el Aprendizaje para Grupos Prioritarios de Bachillerato	Intrainstitucional	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades, grupos de	Financiamiento para incentivo tecnológico para los estudiantes de bachillerato de grupos de	Administración directa	Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza	Violencia, Educación Inclusión Social Y Productiva			Trabajo Multidisciplinarios	atención prioritario				
Plan Integral de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza		Atención Social a grupos de atención prioritaria	Ente rector (Ministerio o Secretaría correspondiente)	Convenios Interinstitucionales	Financiamiento para atención a grupos de atención prioritaria	Convenio	Unidad de Desarrollo Social	Procuraduría sindical	
Desarrollo Turístico y Conservación del Patrimonio	Desarrollo cultural y turísticos sostenible	Fomento al Deporte Comunitario e Inclusivo en el Cantón Limón	GAD Parroquiales del cantón Limón Indanza y GAD Provincial de	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades	Financiamiento, capacitación y asistencia técnica, para fortalecimiento	Administración directa	Unidad de Desarrollo Social	Dirección Administrativa	

Cultural de Limón Indanza		Indanza para la Participación Equitativa	Morona Santiago	, grupos de Trabajo Multidisciplinarios	al deporte en el cantón Limón Indanza			
Desarrollo Turístico y Conservación del Patrimonio Cultural de Limón Indanza	Desarrollo cultural y turísticos sostenible	Gestión Territorial Integral para la Conservación y Promoción del Patrimonio e Identidad Cultural de Limón Indanza	Ente rector o (Ministerio o Secretaría correspondiente)	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades , grupos de Trabajo Multidisciplinarios	Financiamiento , capacitación, asistencias y viabilidades técnicas	Proceso de contratación	Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	Dirección de Planificación

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.4.4 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 9 Formas de gestión – articulación para la gestión sistema Económico Productivo

Plan	Programa	Proyecto	Relacionamiento			Forma de gestión	Unidad responsable GADMA	Unidad Co responsable
			Articulación (institucional)	Mecanismo de articulación	Interés ¿Por qué, para qué?			
Desarrollo Económico productivo sostenible, innovador y agroecológica	Producción Sostenible: Innovación y tecnificación Rural (LIMÓN AGROSOSTENIBLE)	Proyecto de Transferencia de Embriones; estableciendo un enfoque de género	GAD Parroquiales del cantón Limón y Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago, Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Delegación de competencias, convenios, alianzas público o privadas, cooperación internacional	Dirección de Ambiente y Fomento	Procuraduría Síndica
			GAD Parroquiales del cantón Limón y Indanza y GAD Provincial de Morona Santiago, Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Delegación de competencias, convenios, alianzas público o privadas, cooperación internacional	Dirección de Ambiente y Fomento	Dirección de Ambiente y Fomento

[illegible]

Desarrollo del Turismo del cantón Indanza	Fomento y Promoción del Turismo Sostenible (Limón Destino Vivo)	Fortalecimiento de la infraestructura turística en Áreas Naturales y áreas estratégicas del cantón	Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Convenios, alianzas público privadas, cooperación internacional	Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	Dirección de Obras y Servicios Públicos; Dirección de Planificación Institucional y Territorial
Desarrollo del Turismo del cantón Indanza	Fomento y Promoción del Turismo Sostenible (Limón Destino Vivo)	Fortalecimiento Integral de la Gestión y Promoción de la Identidad Cultural y turística del Cantón	Entidades Públicas o Privadas, cooperación internacional	Convenios inter institucionales; Grupos de trabajo multidisciplinarios; Comités técnicos interinstitucionales de proyectos; cooperación Internacional	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento, viabilidades técnicas, permisos, delegación de competencias	Convenios, alianzas público privadas, cooperación internacional	Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes	Dirección de Obras y Servicios Públicos; Dirección de Planificación Institucional y Territorial

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.4.5 FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 10 Formas de gestión – articulación para la gestión sistema Político Institucional

Plan	Programa	Proyecto	Relacionamiento			Forma de gestión	Unidad responsable GADMLI	Unidad co-responsable GADMLI
			Articulación (institucional)	Mecanismo de articulación	Interés ¿Por qué, para qué?			
Mejorar los índices de desempeño o institucional del GAD Municipal de Limón Indanza	Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Difusión de los planes, programas y proyectos que del GAD Limón Indanza	GAD Parroquiales del cantón Limón Indanza	Talleres de Planificación Participativa	Se coordina con la Junta los talleres de participación ciudadana en la jurisdicción de la parroquia	Proceso de contratación	Unidad de Comunicación	Unidad de Gestión Institucional
		Empoderamiento Ciudadano para la toma de decisiones.	GAD Parroquiales del cantón Limón Indanza	Talleres de Planificación Participativa	Se coordina con la Junta los talleres de participación ciudadana en la jurisdicción de la parroquia	Proceso de contratación	Unidad de Comunicación	Unidad de Gestión Institucional
	Mejoramiento integral de las capacidades institucionales.	Implementación de un sistema de Gestión Eficiente para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual.	Intrainstitucional al	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades, grupos de Trabajo Multidisciplinarios	Se coordina con los diferentes departamentos para la elaboración de los insumos necesarios para contratar el sistema de mejoramiento continuo	Proceso de contratación	Dirección de Planificación	Dirección Financiera
		Plan Estratégico Institucional	Intrainstitucional al	Alianzas estratégicas, acuerdos,	Se coordina con los diferentes departamentos para	Proceso de contratación	Dirección de Planificación	Todas las Unidades

				convenios, mancomunidades, grupos de Trabajo Multidisciplinarios	la elaboración de los insumos necesarios para contratar la elaboración de un Plan Estratégico Institucional			
	Capacitación y Fortalecimiento Institucional	Intrainstitucion al	Alianzas Académicas , Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades, grupos de Trabajo Multidisciplinarios		Se necesita capacitar al personal de todos los departamentos a través de instituciones especializadas en los temas en mención	Administración directa	Unidad de Talento Humano	Dirección Administrativa
	Construcción de la Infraestructura del nuevo Edificio Municipal con accesibilidad universal y eficiencia Energética (fase 1)	Intrainstitucion al		Consultorías Especializadas	Se coordina entre los departamentos de Obras Públicas y Planificación la elaboración de los Informes de Necesidad Términos de Referencia para la contratación de los Estudios del Nuevo Edificio Municipal	Proceso de contratación	Dirección de Planificación	Dirección de Obras Públicas

					Se coordina entre los departamentos de Talento Humano y Administración de (Unidad de Tecnologías), Secretaria, principalmente, y el resto de departamentos y unidades del GAD Municipal.	Proceso de contratación	Unidad de Talento Humano		Dirección de Planificación
					Se coordina entre los departamentos de Administración de (Unidad de Tecnologías), Secretaria, principalmente, y el resto de departamentos y unidades del GAD Municipal.	Proceso de contratación	Dirección Administrativa		Dirección de Planificación
					La Unidad de Tecnologías coordina con las diferentes unidades para determinar cuáles son las necesidades en cuanto a los equipos informáticos	Proceso de contratación	Dirección Administrativa		
Mejoramiento Integral de automatización de procesos.	Intrainstitución al	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades, grupos de Trabajo Multidisciplinarios			Se coordina entre los departamentos de Administración de (Unidad de Tecnologías), Secretaria, principalmente, y el resto de departamentos y unidades del GAD Municipal.	Proceso de contratación	Dirección Administrativa		Dirección de Planificación
Implementación de sistema de gestión documental	Intrainstitución al	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades, grupos de Trabajo Multidisciplinarios			Se coordina entre los departamentos de Administración de (Unidad de Tecnologías), Secretaria, principalmente, y el resto de departamentos y unidades del GAD Municipal.	Proceso de contratación	Dirección Administrativa		Dirección de Planificación
Mejora de los equipos informáticos.	Intrainstitución al	Alianzas estratégicas, acuerdos, convenios, mancomunidades, grupos de Trabajo Multidisciplinarios			La Unidad de Tecnologías coordina con las diferentes unidades para determinar cuáles son las necesidades en cuanto a los equipos informáticos	Proceso de contratación	Dirección Administrativa		

		Gestión eficiente de ingresos	Intrainstitucion al	Consultorías Especializadas	La Dirección de Planificación socializa en la parroquia de General Plaza la implantación del catastro Urbano y en las demás parroquias la implementación del catastro Rural	Proceso de contratación	Dirección de Planificación	Avalúos y Catastros
--	--	-------------------------------	---------------------	-----------------------------	---	-------------------------	----------------------------	---------------------

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.5 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza a considerado la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos, desastres y adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

3.5.1 IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS

Referente a los derechos para todas las personas se estableció políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen.

Se observó lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad. De igual manera, estas políticas y acciones facilitan el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

El Eje de igualdad de derechos para todas las personas, se centra en la evaluación de la situación de los derechos sociales y culturales, con el objetivo de identificar y describir las desigualdades y desequilibrios socio-territoriales existentes en el Cantón Limón Indanza. Se basa en la identificación de los grupos de atención prioritaria, el reconocimiento de los patrones culturales presentes en la comunidad y la aplicación de enfoques de igualdad; a través del estudio de las características de la población, como su crecimiento, distribución por edad y género, etnicidad, y patrones de migración.

El análisis de la cobertura y acceso a servicios básicos como salud, educación, seguridad social, y sistemas de protección de derechos. El reconocimiento y respeto a los diferentes grupos culturales presentes en el cantón, especialmente la población indígena Shuar, y la integración de sus conocimientos y prácticas en la planificación del desarrollo territorial.

El análisis de los niveles de seguridad, la percepción de inseguridad ciudadana, y la atención a problemáticas como la violencia intrafamiliar, la violencia de género y la Violencia en Niñas, Niñas y adolescentes.

La identificación de las causas y consecuencias de la pobreza y la desigualdad en el cantón, y la implementación de medidas para su erradicación. Las desigualdades socioeconómicas afectan el 39% de la población siendo más prevalente en áreas rurales con el 77.6%. existiendo una Brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en la zona rural.

El análisis de estas problemáticas en el Cantón Limón Indanza, busca promover un desarrollo integral y sostenible que garantice la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos del cantón Limón Indanza.

Seguimos las directrices de los Consejos Nacionales para la Igualdad para garantizar que estos principios sean fundamentales en nuestra planificación y gestión, enfocándonos en mejorar la calidad de vida de población limonense, respetando su diversidad cultural y considerando las políticas sociales, económicas y ambientales.

El análisis de grupos de atención prioritaria en el cantón revela desafíos significativos: como la desnutrición crónica infantil en áreas rurales, falta de accesibilidad para personas con discapacidad, violencia en contra de mujeres, niñas, niños adolescentes y adultos mayores.

El enfoque actual en el Consejo Cantonal de Protección de Derechos es limitado, carece de participación ciudadana, y requiere financiamiento. Se necesita una perspectiva preventiva, justicia social, igualdad, dignidad humana, información educomunicacional y un enfoque integral como el de la Alcaldía a la gente, que involucre a múltiples partes interesadas y garantice la protección integral de derechos.

El objetivo es Integrar de manera transversal los principios de igualdad en la planificación a nivel cantonal, para avanzar en la mejora de la calidad de vida de toda la población, con énfasis en la atención de los grupos prioritarios y sus estrategias de intervención.

a) Fortalecimiento de los servicios existentes para grupos de atención prioritaria

En el Cantón Limón Indanza, existen programas y proyectos en beneficio de los grupos de atención prioritaria, sin embargo, es necesario fortalecer los mismos en diferentes aspectos.

- Se mantendrán los convenios existentes entre el Gad Municipal de Limón Indanza y el MIES en beneficio de niños y niñas, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Se fortalecerá la participación agro productiva con enfoque de género
- Inclusión Digital y Equidad en el Aprendizaje para Grupos Prioritarios de Bachillerato.
- Se fomentará el Deporte Comunitario e Inclusivo en el Cantón Limón Indanza para la Participación Equitativa.
- Atención Social a grupos de atención prioritaria
- Mejoramiento de Agua y Saneamiento
- Atención Social a grupos de atención prioritaria
- Fortalecimiento del sistema de protección de derechos

b) Fortalecimiento de la estructura del Sistema de protección de derechos

• Consejo Cantonal para la protección de Derechos

Para garantizar los derechos a nivel cantonal y evaluar la cobertura y calidad de los servicios públicos, es esencial establecer un sistema sólido de supervisión y seguimiento de las políticas públicas. El municipio, a través del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, debe implementar estrategias específicas que permitan la adecuada supervisión de los programas, así como asegurar su impacto positivo en los grupos de atención prioritaria.

Las políticas públicas implementadas deben incluir, entre otros aspectos, la prevención de la desnutrición infantil, como pilar fundamental para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Para alcanzar estos objetivos, es necesario que el Consejo Cantonal de protección de derechos ejerza una autoridad efectiva, desarrollando y fortaleciendo los mecanismos de monitoreo y control que permitan garantizar que cada programa cumpla con sus metas y responda a las necesidades reales de la población.

Se han planteado diferentes proyectos dentro del programa de Protección de Derechos, Prevención de la violencia, Educación Inclusión Social y Productiva; tales como: fortalecimiento de los sistemas de protección de derechos, teniendo como actividades las siguientes:

- Promover la participación de los consejos consultivos y las defensorías comunitarias
- Capacitación con enfoque de derechos a los servidores públicos.
- Desarrollar mecanismo de coordinación con los diferentes organismos especializados para la protección de derechos a nivel cantonal y parroquial.
- Apoyar y brindar seguimiento a la junta cantonal
- Creación de una hoja de ruta para promover las denuncias ante la vulneración de derechos
- Capacitar y empoderar a las mujeres en temas de derechos, liderazgo y emprendimientos.
- Articulación para la participación de las mujeres rurales en los diferentes programas y proyectos del GADMLI.

Se debería establecer mesas de trabajo y redes de colaboración con otras instituciones, según las necesidades específicas de los grupos prioritarios y alineadas con las políticas existentes. Estas redes servirán como plataforma para identificar áreas de mejora y adaptarse continuamente a los desafíos emergentes, promoviendo así la inclusión social y la protección efectiva de los derechos en los grupos vulnerables.

- **Junta Cantonal de Protección de Derechos**

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Limón Indanza, es responsable de abordar y resolver problemáticas administrativas relacionadas con la amenaza o violación de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres en situación de violencia y personas adultas mayores.

Esta entidad actúa de acuerdo con procedimientos legales establecidos en leyes y reglamentos nacionales, como el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.

Es importante fortalecer el sistema de protección de derechos a través de la conformación de un equipo multidisciplinario (Trabajador Social y Psicólogo) con la finalidad de agilizar los procesos y seguimiento correspondiente a los casos de violencia.

- **Consejos Consultivos**

Actualmente en el cantón Limón Indanza los consejos consultivos han tenido un bajo protagonismo en el accionar social y teniendo en cuenta su importancia porque cumplen una función fundamental como instancias de asesoramiento y consulta entre la sociedad civil y las autoridades locales. Mediante el fortalecimiento se asegura que las voces y necesidades de diversos grupos de atención prioritaria como: niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, personas en movilidad humana, pueblos y nacionalidades, mujeres, personas privadas de su libertad, LGBTI, enfermedades catastróficas, sean escuchadas e incorporadas en la toma de decisiones.

Para lograrlo, es clave promover la organización ciudadana, así como impulsar la formación y empoderamiento de los participantes. Además, se debe facilitar la

creación de agendas de incidencia que permitan la colaboración activa con distintas autoridades y desarrollar espacios de socialización de los logros, promoviendo el compromiso y la conciencia en la comunidad sobre la importancia de la representatividad de estos grupos en el cantón.

- **Participación activa de grupos de atención prioritaria.**

El consejo cantonal de protección de derechos fortalecerá la participación de los grupos de atención prioritaria a través de la creación de los diez consejos consultivos, además de la conformación de los miembros de la sociedad civil que representan a los grupos de atención prioritaria.

Estas estrategias buscan mejorar los servicios y empoderar a los grupos prioritarios, escuchar sus propuestas participativas en la creación de política pública.

Se crearán procesos de observancia, vigilancia y seguimiento para lograr una sociedad más inclusiva y equitativa.

3.5.2 PROTECCIÓN FRETE A RIESGOS, DESASTRES Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE).

Las amenazas se clasifican en naturales, antrópicas y sociales; cada una de estas afectan al sector productivo, a la vitalidad, a los sentimientos humanos, a la prestación de servicios básicos, de salud, y educación; y por tanto interfieren en el desarrollo del territorio.

Las amenazas se originan principalmente en la época invernal que va desde el mes de enero al mes de julio, siendo los meses de abril y junio en las que se registran mayor precipitación; estas amenazas afectan principalmente al sistema vial urbano, rural y estatal.

El 78 % de las amenazas ocurridas en el cantón están relacionadas a deslizamientos, el 26 % a incendios estructurales, el 16 % a aluviones, y el resto de amenazas que corresponde a incendios forestales, vendavales, colapso estructural, inundación entre otros. Algunos de los deslizamientos ocurridos en el territorio han cobrado vidas humanas, siendo el caso más representativo el ocurrido en la ciudad de General Plaza el año 2018; en las cuales se cobró la vida de 9 personas, también se registraron afección a viviendas, infraestructuras públicas, entre otros. Otro evento representativo son los deslizamientos ocurridos en el año 2023, las cuales afectaron 2 km de vía rural que beneficiaba a varios sectores, principalmente a la población de San Salvador ubicado en la parroquia San Antonio.

Problema – causas y efectos

Los movimientos de masa como los deslizamientos, aluviones, y caída de roca es un problema latente en el territorio cantonal debido a la combinación de factores climatológicos, topográficos y geológicos; quienes a raíz de la mala práctica técnica en la apertura de la red vial por realizar cortes de talud muy verticales y la no implementación de infraestructura para controlar los flujos hídricos superficiales y subterráneas que provocan la erosión e inestabilidad de los taludes, dando así, a los deslizamientos que provocan interrupción del tránsito vehicular, impidiendo el flujo de mercado tanto de ingreso como a la salida del sector y región; los deslizamientos también afectan al sector educativo y de salud.

Por tanto, se deben implementar estrategias para la gobernabilidad de los riesgos y amenazas en el territorio, fomentando el principio de corresponsabilidad y las obligaciones que les corresponde a las entidades gubernamentales para la ejecución de medidas estructurales y no estructurales para la prevención, mitigación, recuperación de las amenazas que afectan a la red vial, logando así, un cantón resiliente.

- **GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Las amenazas en el cantón Limón Indanza están ligadas a factores condicionantes y desencadenantes. Un factor condicionante es la exposición de los asentamientos humanos en laderas, tipo de suelo, geomorfología, hidrología entre otras. un factor desencadenante son las condiciones climáticas adversas (lluvias intensas), mal manejo de aguas lluvias, no aplicación de normas de construcción, cortes de talud y rellenos mal ejecutados, entre otras.

El aumento de la vulnerabilidad y la exposición de los asentamientos humanos a amenazas radica en que su desarrollo se lo realiza en suelos con superficies poco urbanizables y sin planificación; la baja densidad poblacional de los asentamientos humano dificulta la dotación de los servicios básicos esenciales, así como la poca viabilidad para la inversión.

Todos estos factores están directamente relacionado al aumento de la vulnerabilidad de los territorios ante las amenazas naturales y antrópicas los cuales dificultan al desarrollo sectorial y cantonal, así mismo, los factores climatológicos variados a causa del cambio climático afectan al desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas.

El sistema vial también es un sector afectado por las amenazas y factores climatológicos, los cuales dan origen a deslizamientos y fallas geológicas y generando una problemática constante para el flujo vehicular intercantonal e interprovincial y por tanto interrumpiendo el flujo de mercado de primera necesidad, insumos para la construcción y limitación al acceso a la salud y educación.

Todas las diferente amenazas y factores climatológicos que afectan al desarrollo de los asentamientos humanos, vialidad y dotación de servicios básicos aumentan la vulnerabilidad de la población, es decir:

- Un asentamiento alejado y disperso que no cuenta con servicios básicos esenciales, acceso a salud y educación es susceptible a que la población se vea afectado constantemente por amenazas y a la vez presenten afecciones a su salud física y mental; así mismo, aumenta la vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria.

Al interrumpirse una vía sea urbano, rural o estatal, afecta a la economía de la población, pues al no poder acceder a mercados para vender sus productos y abastecerse de alimentos aumenta la vulnerabilidad del núcleo familiar (estado anímico) y el limitado acceso a alimentación y salud.

- **Gestión de riesgos y cambio climático en sistema Socio cultural**

Las amenazas de origen natural y antrópico están directamente relacionadas a la afección de la económica, el desarrollo y a la producción.

Todo el sistema de desarrollo local (ámbito constructivo, económico, producción, mercado, industria, turismo, educación, salud y otras áreas), se ven afectado de manera directa o indirecta principalmente por eventos de deslizamientos y aluviones que se desarrollan en toda la red vial urbano, rural y estatal del cantón; ya que la vía estatal E45 conecta a los cantones

vecinos tales como Santiago de Méndez, San Juan Bosco y Tiwintza. Así mismo, cantón conecta a la región Andina con la Amazónica de manera directa mediante la vía que conecta al cantón Limón Indanza y el cantón Gualaceo de la provincia del Azuay. La irrupción de sistema vial impide el flujo comercial que promueven el desarrollo tanto para la localidad como para los demás cantones y regiones del Ecuador.

De igual manera, las amenazas que afectan a la vialidad urbana y rural impiden que los pequeños productores saquen a vender su producción de ganado, agrícola, pecuario, derivados y otras; a las cabeceras parroquiales y a la vez abastecerse de materia prima y alimento para su diario vivir. Así mismo, afecta al sector educativo y de salud; aumentando así los factores de vulnerabilidad de la sociedad que los conlleva a aumentar los índices de pobreza y desnutrición en la población.

A pesar de las afecciones de la red vial por las amenazas presentes en el territorio, de una u otra forma han sido intervenido por entidades competentes, sin embargo, dichos riesgos no han sido mitigados al 100%. Particular a esto, unos de los sectores afectados y no mitigados son las pérdidas de ganado, pérdida de producción pecuaria, pérdida de áreas de cultivos, y pérdida áreas de pastizales debido a los deslizamientos. Tal es el caso, que, en el evento ocurrido en abril del 2023, la afección e 2km de vía que beneficiaba a sectores como El Cisne, Sal Salvador, Mayapis entre otros, dejó incomunicado alrededor de 107 familias. En este evento, las afecciones en la vía fueron mitigadas 30 días después del suceso, mientras que la pérdida de los cultivos, pastizales, y ganados perdidos no fueron subsanado por ninguna institución.

Por ello, es importante fomentar proyectos estratégicos que conlleven a reducir la vulnerabilidad en los sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios; con la combinación de dichas actividades con programas de reforestación, y a la vez, crear mecanismos de subsidio hacia las familias que sean perjudicadas en su actividad económica-productiva ante las amenazas y el cambio climático.

- **Gestión de riesgos y cambio climático en sistema Político institucional**

Bajo las amenazas de origen natural, social y antrópico que se han suscitado en el territorio nacional, el gobierno del Ecuador ha demandado la creación de instancias para enfocar estrategias a nivel nacional y local para el manejo de las amenazas, así como para su prevención y su preparación ante los desastres. Por ello, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, en el año 2016 ha creado la UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS, esto bajo los antecedentes y eventos de amenazas que se han su citado en el territorio. Sin embargo, la falta de corresponsabilidad de las entidades competentes encarece la Gobernanza y la Gobernabilidad para la Gestión de los riesgos y amenazas que afectan al desarrollo local. En vista de esta debilidad, el gobierno ha trabajado en la creación de nuevas herramientas legales tales como: Plan para la Reducción de Riesgos en el Cantón Limón Indanza, Plan de Contingencia Ante Eventos Adversos y Plan para Época Invernal. Todo este proceso conlleva a la institucionalización de la gestión de riesgos entre las instituciones públicas y privadas del cantón; siendo conscientes de que a todos los actores involucrados les falta tomar conciencia sobre la inversión y preparación a la sociedad para la reducción de las amenazas que están ligadas directamente al cambio climático. De igual manera, la responsabilidad va tomando más fuerza gracias a la exigencia del gobierno con la creación de nuevos instrumentos legales.

En todo lo antes descrito, se ha transversalizado la Gestión de Riesgos y Cambio climático en los sistemas físico ambiental, asentamientos humano, sociocultural y político institucional. En base a esto, se ha analizado otras problemáticas y potencialidades de las ya antes descritas en los principales sistemas y se han alineado en a sus objetivos correspondientes:

Tabla 11 Alineación de la gestión de riesgos y cambio climático a los sistemas del PDOT

Alineación de la gestión de riesgos y cambio climático a los sistemas del PDOT					
Sistema	Potencialidad/ Problema	Desafío Largo Plazo	Desafío de Gestión	Objetivos de desarrollo	Objetivo estratégico
Físico ambiental	El desarrollo de actividades agrícolas y ganaderos en suelos no compatibles han ocasionado que la zona productiva (área rural) del cantón se vea amenazada por el origen de deslizamientos de tierra que a la vez son promovidos por factores condicionantes (altas pendientes, litología susceptible), y factores desencadenantes (deforestación y climas adversos - lluvia). Los deslizamientos han ocasionado la pérdida de cultivos y pastos, que debido a la extensión territorial ha sido difícil ejecutar medidas de recuperación y mitigación de dichas amenazas; tal es el caso, el área de explotación en riesgo es de 1,130.17 hectáreas. Estas afecciones, afectan la economía de la población y, sobre todo, promueve la vulnerabilidad de la mujer y de los niños.	Reducir la afección al ecosistema y conservar la vida silvestre, forestal y recurso agua	Protección, restauración o manejo sostenible de ecosistemas naturales o modificados a través de medidas que beneficien a la biodiversidad, los ecosistemas y las personas.	Implementar un modelo integral de gestión ambiental sostenible en el cantón que promueva el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, garantice la conservación y restauración de los ecosistemas, fortalezca la resiliencia frente a riesgos y mejore la calidad de vida de la población, impulsando el desarrollo económico y social mediante prácticas sostenibles, la participación de la biodiversidad y el uso eficiente del suelo y los recursos hídricos.	Implementar estrategias de recuperación, rehabilitación o restauración de la estructura ecológica y demás áreas de interés ambiental en el Cantón Limón Indanza.
Asentamientos Humanos	Alta dispersión y baja densidad poblacional de los asentamientos humanos en el cantón debido a la topografía irregular del territorio cantonal, sumado a la falta de	Desarrollar un modelo integral de planificación territorial para generar un	Optimización de la planificación territorial a través de la actualización del	Fomentar la integración sostenible y resiliente de los asentamientos humanos, promoviendo el desarrollo territorial	Actualizar el plan de uso y gestión del suelo, incorporando un catastro

	gestión y planificación para la creación de comunidades en el sector rural, lo que produce una deficiente dotación e implementación de infraestructura básica.	crecimiento cantonal sostenible y equitativo que preserve los recursos naturales y promueva la calidad de vida de los habitantes.	PUGS y la creación y ajuste de planes, ordenanzas y normativas que regulen el uso del suelo con enfoques de gestión de riesgo, con el objetivo de frenar los asentamientos informales y mejorar la gestión territorial. Se gestionarán recursos para obras de prevención, y se identificarán terrenos aptos para el desarrollo en suelo urbano.	equilibrado entre zonas urbanas y rurales. Generando una planificación resiliente, ordenada, eficiente y adaptativa a través de la implementación y actualización de los insumo, herramientas y equipo técnico vinculados con la planificación territorial para garantizar una planificación eficiente y adaptativa.	actualizado y otros insumos clave que se consideren prioritarios, para determinar una asignación clara y eficiente de áreas para uso urbano, producción, y de conservación, asegurando la sostenibilidad del crecimiento territorial hasta 2027 y garantizando un desarrollo territorial equilibrado hasta el 2036.
	Presencia de asentamientos humanos de hecho en condiciones precarias (sin servicios básicos, terrenos no regularizados, dispersos) y expuestas a riesgos, resultado de una planificación deficiente, falta de instrumentos de regulación y control de uso y gestión de suelo en el territorio cantonal y la falta de herramientas efectivas para regularizar la tenencia de predios. Esta situación dificulta la asignación de recursos para servicios básicos y complica la provisión equitativa de infraestructura y servicios públicos.	Contar un inventario de espacios aptos para la urbanización en todo el territorio cantonal.			
	Alta vulnerabilidad a desastres por planificación deficiente y recursos limitados para gestión de riesgos. La falta de regulación de asentamientos en áreas de riesgo expone a la población a peligros significativos, generando pérdidas humanas y materiales. Los costos elevados y la escasez de suelo urbano seguro perpetúan	Incorporar los gastos de inversión en los planes, programas y proyectos destinados a la prevención, reducción y mitigación de riesgos de desastres para la gestión de			

	asentamientos peligrosos y aumentan la vulnerabilidad general del cantón. Existencia de herramientas locales enfocadas a Gestión de riesgos a través de la Ley de seguridad pública y de estado (art. 19) para la conformación del sistema descentralizado de gestión de riesgos, favoreciendo la existencia de normativa local enfocada a gestión de riesgos, seguridad ciudadana, protección de cuencas hidrográficas, aridos y petreos, plan de uso y gestión del suelo	los mismos con los organismos financieros y competentes Ejecutar las estrategias del Plan de Prevención de Riesgos y Seguridad Ciudadana			
Será deficiencia en la infraestructura vial, tanto rural como urbana, lo que dificulta la movilidad y la conectividad, afectando el correcto funcionamiento de los asentamientos humanos y el sector productivo. La falta de una adecuada planificación y gestión integral de las vías ha provocado un deterioro significativo, exacerbado por el incumplimiento de las competencias del GAD Provincial en materia de vialidad rural y la apertura de vías sin estudios técnicos por parte de los GADs parroquiales. Además, la falta de	Contar con un sistema vial planificado, integral, resiliente y eficiente para promover el desarrollo cantonal, ejecutado de manera planificada por la autoridad competente	Abordar y gestionar de manera técnica y planificada con enfoques de gestión de riesgo la deficiencia crítica en la infraestructura vial del cantón	Consolidar una red de infraestructura vial resiliente, servicios básicos y equipamientos sociales que garantice el acceso equitativo, universal y seguro para toda la población con base en la priorización planificada de inversión y con enfoque en gestión de riesgos.	Planificar, dotar y mejorar la infraestructura vial y el tránsito tanto vehicular como peatonal con un enfoque resiliente que garantice la accesibilidad universal, seguridad y conectividad eficiente en todo el cantón, reduciendo las brechas entre zonas rurales y	

	mantenimiento por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha empeorado la situación, agravada por un presupuesto limitado y maquinaria insuficiente. Todo esto sumado a las condiciones climáticas adversas, ha llevado a que el 50% de la viabilidad rural y el 40% de la urbana estén en mal estado, afectando también al acceso a servicios básicos y aumentando la vulnerabilidad de las comunidades.	Promover y garantizar la salud integral y el bienestar de la población con enfoques preventivos de problemas de desnutrición crónica infantil, promoviendo un acceso equitativo a servicios de salud, consejería de lactancia materna y buenos hábitos alimenticios.	Crear alianzas y convenios interinstitucionales con fundaciones y organizaciones del cantón para garantizar la atención social a los grupos de atención prioritaria, respetando la asignación del 10% del presupuesto, y articular esfuerzos intersectoriales para mejorar el acceso a agua segura y servicios de salud integrales,	Impulsar el desarrollo humano integral y sostenible, la inclusión social, la equidad de género, el acceso universal a servicios básicos de calidad y áreas públicas seguras, garantizando la protección de grupos vulnerables ante desastres, prevención de delitos y la generación de oportunidades económicas para mejorar la calidad de vida de toda la población.	urbanas, y promoviendo la construcción de infraestructuras que soporten los impactos climáticos y las necesidades futuras	Promover el Desarrollo Humano Integral y la Inclusión Social
Socio Cultural	La afección al sector agrícola y ganadera en época invernal es alta, ya que la combinación de las condiciones topográficas, climatológicas, geológicas favorecen al origen de deslizamientos que provocan grandes pérdidas económicas en la producción y promueven los factores de pobreza y desnutrición en la población.					

Promover el
Desarrollo
Humano Integral
y la Inclusión
Social

			adolescentes. Además, promover la colaboración entre entidades gubernamentales y el sector privado, para garantizar que las mujeres accedan a oportunidades y derechos en programas de empleabilidad, empoderamiento y toma de decisiones		
Político Institucional	Las demandas gubernamentales de instancias de gobierno han favorecido la creación de la Unidad de Gestión de Riesgos en el cantón, el cual ha permitido atender las emergencias que se han suscitado en el territorio y crear herramientas de prevención y de contingencia para salvaguardar la seguridad de la población.	Contar con una Institución Eficiente en la elaboración de todos los procesos de servicio a la ciudadanía	Contar con un Plan Estratégico Institucional	Fortalecer la capacidad política e institucional del GADML Municipal para lograr una gestión territorial eficiente y sostenible. Esto se alcanzará considerando el PDOT como herramienta clave; promoviendo la participación ciudadana activa y equidad de género; optimizando el POA; modernizar instalaciones y sistemas informáticos; estableciendo procesos administrativos claros; y diversificando ingresos	Implementar procesos Administrativos a todos los niveles de Planificación para lograr los procesos que nos permitan reducir los tiempos de espera de los trámites ciudadanos.

					para reducir la dependencia del Estado Central.
--	--	--	--	--	---

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

En relación a esto, se ha plantado acciones correspondientes y alineado a los diferentes planes, programas y proyectos establecidos en los sistemas principales, por ello tenemos:

Tabla 12 Transversalización del Eje gestión de riesgos y cambio climático

TRANSVERSALIZACIÓN DEL EJE IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS				
EJE	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	INICIATIVA TERRITORIAL
Gestión de riesgos y cambio climático en sistema físico ambiental	Plan Integral de Economía Circular y Conservación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	Conservación y uso sostenible de los recursos naturales	Conservación y restauración de ecosistemas terrestres y acuáticos.	Fortalecer al cuerpo de bomberos para combatir los incendios estructurales y forestales Controlar las escorrentías superficiales y subterráneas Estabilizar taludes con especies arbóreas y arbustivas Implementar la ganadería silvopastoril con fines económicos a mediano y largo plazo. Ejecutar obras estructurales para reducir, mitigar y prevenir amenazas. Implementar sistemas de monitoreo y vigilancia de los factores climáticos. Contar con equipos tecnológicos para la evaluación del suelo urbano y rural. Declarar áreas de reforestación con énfasis a la prevención de riesgos.
Gestión de riesgos y cambio climático en asentamientos humanos	PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	LIMON PLANIFICADO, ACCESIBLE Y SEGURO	Actualización del PUGS y Normativa para la gestión del Territorio	Certificación de zona de riesgos previo a la autorización de construcción. Determinar áreas para la reubicación de familias expuestas a amenazas. Determinar las amenazas y riesgos previo a la inversión pública en servicios básicos y vialidad. Exigir el cumplimiento de las recomendaciones para la prevención de riesgos de desastres. Exigir estudios de suelo para toda obra de construcción, pública o privada.
	PLAN DE MEJORA INTEGRAL DE LOS	INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD (LIMON	Mantenimiento y mejoramiento de las vías	Implementar obras de infraestructuras para la reducción y mitigación de las amenazas que afectan a la red vial cantonal.

	ASENTAMIENTO S HUMANOS	CONECTAD O Y SEGURO)	Rurales del Cantón	Establecer convenios para la acción inmediata de las amenazas en la red vial cantonal.
Gestió n de riesgo s y camb io climát ico en sistem a socio cultur al	Plan Integral de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza			Determinar áreas para el funcionamiento de alberges para casos desastres. Establecer protocolos para el funcionamiento de alberges. Gestionar asistencia humanitaria a familias víctimas de desastres. Coordinar y capacitar a la población urbana y rural sobre la accesibilidad a seguros agrícolas y ganaderos por afección ante las diferentes amenazas. Gestionar el financiamiento de bajas tasas de interés para el sector agrícola y ganadero que hayan sido damnificadas por desastres. Gestionar la reubicación y dotación de viviendas para familias damnificadas por las diferentes amenazas
Gestió n de riesgo s y camb io climát ico en sistem a polític o institu cional	Mejorar los índices de desempeño institucional del GAD Municipal de Limón Indanza	Fortalecimie nto de la Participació n Ciudadana	Difusión de los planes, programas y proyectos que del GAD Limón Indanza	Actualizar el plan/agenda de prevención de riesgos de desastres y plan de contingencia para la época invernal.
			Empoderami ento Ciudadano para la toma de decisiones.	Capacitar, sensibilizar, concientizar y promover la participación de la comunidad en materia de prevención, reducción, respuesta y recuperación ante las amenazas Conformar y equipar a los comités comunitarios de gestión de riesgos.
		Mejoramien to integral de las capacidad	Plan Estratégico Institucional	Conformar el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos (SCGR).

		es institucional es.	Capacitación y Fortalecimiento Institucional	Capacitación continua para los actores (autoridades y personal técnico) que conforman el sistema cantonal de gestión de riesgos. Aumentar la Capacidad Operativa y de repuesta para la Gestión de Riesgos de todos los actores del SCGR
			Mejoramiento Integral de automatización de procesos.	Facilitar la movilidad inmediata al equipo técnico a las áreas de desastres. Atender de manera inmediata y eficaz a los problemas generados por las amenazas. Establecer un equipo técnico para la evaluación y análisis de las afecciones a causa de las amenazas.
			Implementación de un sistema de Gestión Eficiente para la Elaboración, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Anual.	Establecer un presupuesto anual para la mitigación y manejo de las amenazas que afecten al desarrollo local y la dotación de los servicios básicos de agua, alcantarillado, y recolección de residuos

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.5.3 ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL

La desnutrición crónica infantil en la planificación local se traduce en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local.

El abordaje de la desnutrición crónica infantil se ha constituido en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, por cuanto responde a las competencias de los GADs.

Adopción de medidas frente a la Desnutrición crónica infantil

En Morona Santiago el índice de DCI es de 23.1% en menores de 2 años y el 33,5% en menores de 5 años.

En la provincia, la desnutrición crónica infantil afecta más a los hombres que a las mujeres, tanto en menores de dos años (27.6% vs. 19.5%) como en menores de cinco años (27.1% vs. 22%).

En Morona Santiago, la desnutrición crónica infantil (DCI) es más alta en la población indígena (28.1% en menores de 2 años), seguido por la población mestiza con el 13,7%. El 26.7% sufren además pobreza extrema por ingresos y el 28.1% son población indígena (INEC, 2023).

En el cantón Limón Indanza en el año 2023, se detectó el 18.83% de Desnutrición Crónica Infantil en niños atendidos por el MSP, lo que es mayor a la media nacional de 16.93%. La desnutrición crónica en esta etapa temprana de la infancia puede tener consecuencias graves y duraderas en el desarrollo físico y cognitivo de los niños. La falta de acceso a alimentos nutritivos, servicios básicos y a servicios de esta situación. La desnutrición crónica infantil en el cantón Limón Indanza supera a la media nacional lo que requiere una atención primordial en temas de servicios básicos, acceso a alimentos nutritivos y fortalecimiento de la lactancia materna exclusiva, este fenómeno puede generar efectos en los aspectos sociales, económicos, educativos, culturales y de salud.

La desnutrición infantil tiene graves consecuencias a largo plazo, incluyendo riesgo de enfermedades, retraso en el crecimiento y desarrollo, bajo rendimiento escolar, y perpetuación del ciclo de pobreza intergeneracional.

Para combatir la desnutrición crónica infantil en Morona Santiago, especialmente en el cantón Limón Indanza se requiere una estrategia integral que involucre a diversos actores, incluyendo el gobierno local, salud, educación y la sociedad civil.

Objetivo Reducir significativamente las tasas de desnutrición crónica infantil en el cantón Limón Indanza - Ecuador, con un enfoque en servicios básicos y el área agro productivo mejorando la salud y el bienestar de los niños y niñas en el cantón.

Se han tomado medidas como fortalecer el área de fomento y capacitación agro productiva, mejorar el acceso a servicios de salud básicos y mantener convenios de cooperación que garanticen la atención a niños y niñas menores a 3 años.

Estrategias de intervención:

- Mantener el Convenio de cooperación técnico económica entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza (GAD) para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad centro de desarrollo infantil-cdi-mies (directos - convenios) con un total de 153 beneficiarios, que se encuentra en el Programa de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social y Productiva, través del proyecto Atención Social.
- Disminuir la incidencia de la desnutrición crónica infantil en el área rural a través del proyecto "Agua y Saneamiento" perteneciente al Programa de Servicios Básicos con la finalidad de cambiar las situaciones de desnutrición infantil en el territorio.
- Garantizar el acceso a diversos grupos alimenticios mediante el Proyecto de Fomento y Capacitación Agro productivo con enfoque de género, perteneciente al Programa de Producción Sostenible: Innovación y tecnificación Rural (LIMON AGROSOSTENIBLE)
- Creación de Defensorías Comunitarias con enfoque en grupos de atención prioritaria y DCI mediante el proyecto de Fortalecimiento del sistema de protección de derechos, perteneciente al programa de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social Productiva

Tabla 13 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Eje	Plan	Programa	Proyecto	Iniciativa territorial
DCI	Plan de mejora integral de los asentamientos humanos	Servicios básicos (Limón sostenible y equitativo)	Agua Saneamiento y	Estudios de agua potable y saneamiento (17 comunidades) (La Esperanza, Peña Blanca, San Salvador, Tserem, La Victoria, Metzankim, La florida y santa rosa de Mamanguy. San Bartolo, Corazón de Yananaz, Miguel Chiriap, El Carmen y Ayankas. Indanza, Plan de Milagro, Nueva Principal y Valle de Chimandaza) Construcción de Sistemas de agua potable y saneamiento en el área rural (5 comunidades) (San Jorge, Flor de

				Limón y Guayaquil Chico) Implementación de un sistema de alcantarillado sanitario, combinado y pluvial, además la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera cantonal de Limón Indanza. (En Ejecución) Plan maestro de agua potable para la ciudad de general Leónidas Plaza. Capacitación a la ciudadanía de Limón Indanza en temas de agua segura y saneamiento ambiental, con la finalidad de prevenir enfermedades diarreicas y otras relacionadas con la falta de higiene. Fomentar la corresponsabilidad de la población beneficiaria de los sistemas de agua potable
	Producción Sostenible: Innovación y tecnificación rural (Limón Agro sostenible)	Producción Sostenible: Innovación y tecnificación rural (Limón Agro sostenible)	Proyecto de Fomento y Capacitación Agro productivo con enfoque de genero	Fomento de la producción, comercialización y autoconsumo de tilapia roja, cachama y trucha en el cantón Limón Indanza, con un enfoque de

				paridad de genero Diversificar la huerta familiar y aja shuar para el autoconsumo, constituyendo un enfoque de genero Fomento para la crianza de animales menores, implementando paridad de genero Seguridad y autonomía alimentaria enfocada en niños y niñas de las zonas rurales (lactancia materna, huertos familiares)
	Plan Integral de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza	Programa de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social Productiva	Fortalecimiento del sistema de protección de derechos	Defensorías Comunitarias con enfoque en grupos de atención prioritaria y DCI
	Plan Integral de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social, Productiva, Seguridad Alimentaria y nutricional para la Población Vulnerable de Limón Indanza	Programa de Protección de Derechos, Prevención de la Violencia, Inclusión Social y Productiva	Atención Social	IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI- MIES (DIRECTOS - CONVENIOS) (Estrellitas, Enanitos, Tulipanes, Yumuk)

				Fortalecimiento de las mesas intersectoriales de Desnutrición crónica infantil
--	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo PDOT 2024

3.6 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, ha definido su estrategia para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, es la encargada dentro del GAD Municipal de Limón Indanza para realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución.

Entre sus estrategias de seguimiento y evaluación que permitan una revisión permanente del proceso de implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD, para el efecto se ha considerado lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.



24 36

PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

FASE PREPARATORIA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN

LIMÓN INDANZA – ACTUALIZACIÓN 2024-2036

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

Alcalde de Limón Indanza

Ing. Antonio Castillo Orellana

Vicealcalde

Sra. Nancy Tapia

Concejales

Lic. Víctor Alfonso Criollo Castro | **Concejal**

Sr. Mauricio Cuji Bonilla | **Concejal**

Ing. Diana Genoveva Tacuri Vera | **Concejal**

Sra. Nancy Silvana Tapia Fernández | **Concejal**

Tec. Jaqueline Zambrano Reinoso | **Concejal**

Consejo de Planificación del cantón Limón Indanza 2024

Ing. Antonio Castillo Orellana, **Alcalde de Limón Indanza**

Presidente del Consejo

Señor Mauricio Cuji Bonilla | **Concejal del Cantón** | Consejero

Arq. Nataly Bravo Maldonado | **Directora de Planificación Institucional y Territorial** | Consejera

Ing. Jimmy Ortega Arévalo | **Director de Ambiente y Fomento** | Consejero

Arq. Jesica Cabrera Torres | **Especialista de gestión territorial y movilidad** | Consejera

Ing. Freddy Danilo Lojano | **Técnico de Gestión de riesgos** | Consejero

Lcdo. Andrés Astudillo | **Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos** | Consejero

Sr. Federico Vega | **Miembro del consejo cantonal de planificación del cantón Limón Indanza** | Consejero

Abg. Jorge Avendaño Arteaga | **Miembro del consejo cantonal de Planificación del cantón limón Indanza** | Consejero

Sr. Freddy Sharup | **Miembro del consejo cantonal de planificación del cantón Limón Indanza** | Consejero

Directora de Planificación Institucional y Territorial

Arq. Nataly Bravo Maldonado

Coordinador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Arq. Leonel Chica Martínez

Equipo Técnico Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Ing. Paul Alvarado Cando
Ing. Pablo Bustamante Ramos
Arq. Jesica Cabrera Torres
Ing. Freddy Lojano Quiroga
Ing. Lourdes Lucero Tigre
Ing. Pablo Ortiz Bernal
Lcdo. Fabricio Peñaranda Guzmán
Arq. Christian Tamayo Jara

Equipo Técnico de Apoyo

Vet. Jhonatan Alvarado Ulloa
Lcdo. Andrés Astudillo Peña
Ing. Daniel Moscoso Peñaranda
Abg. Gianella Oleas Guzmán
Ing. Jimmy Ortega Arévalo
Ing. Mauricio Salgado Guamán
T.S. Janina Salinas Rodríguez
Ing. Cristian Suarez Salas

COLABORACIÓN

Dependencias municipales

Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Procuraduría Síndica, Dirección de Planificación Institucional y Territorial, Unidad de Gestión Institucional, Unidad de Comunicación, Comisaría, Secretaría General y del Concejo, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Junta Cantonal de Protección de Derechos, Registro de la Propiedad, Unidad de Proyectos y Cooperación Externa, Unidad de Talento Humano, Dirección de Obras y Servicios Públicos, Dirección de Ambiente y Fomento, Unidad de Desarrollo Social, Unidad de Educación, Cultura, Turismo y Deportes

Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales

GAD parroquial de General Leónidas Plaza Gutiérrez
GAD parroquial de Indanza
GAD parroquial de San Antonio
GAD parroquial de San Miguel de Conchay
GAD parroquial de Santa Susana de Chiviza
GAD parroquial de Yunganza

ÍNDICE

ANTECEDENTES	
A. REPORTE DEL SIGAD PERIODO 2021 - 2022	
A.1. ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AÑO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA	
1. COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL	
1.1 Objetivos estratégicos del PDOT	
1.2 Alineación incorrecta a la competencia	
1.3 Cumplimiento de las metas del PDOT	
1.4 Ejecución presupuestaria	
1.5 Metas de resultados del PDOT	
1.6 Programas y/o proyectos	
1.7 Estado de situación por metas del PDOT	
1.8 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT	
2. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
2.1 Objetivos estratégicos del PDOT.	
2.2 Cumplimiento de las metas del PDOT	
2.3 Metas de resultados del PDOT	
2.4 Programas y/o proyectos	
2.5 Estado de situación por metas del PDOT.	
2.6 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT	
3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL	
3.1 Objetivos estratégicos del PDOT	
3.2 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDOT	
3.3 Metas de resultados del PDOT	
3.4 Programas y/o proyectos	
3.5 Estado de situación por metas del PDOT	
3.6 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT	
4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	
4.1 Objetivos estratégicos del PDOT	

4.2	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDOT.....
4.3	Metas de resultados del PDOT.....
4.4	Programas y/o proyectos.....
4.5	Estado de situación por metas del PDOT.....
4.6	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT.....
5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....
5.1	Objetivos estratégicos del PDOT.....
5.2	Cumplimiento de las metas del PDOT.....
5.3	Metas de resultados del PDOT.....
5.4	Programas y/o proyectos.....
5.5	Estado de situación por metas del PDOT.....
5.6	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT.....
A.2.	ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA.....
1.	COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL.....
1.1	Objetivos estratégicos del PDOT.....
1.2	Cumplimiento de las metas del PDOT.....
1.3	Metas de resultados del PDOT.....
1.4	Programas y/o proyectos.....
1.5	Estado de situación por metas del PDOT.....
1.6	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT.....
2.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
2.1	Objetivos estratégicos del PDOT.....
2.2	Cumplimiento de las metas del PDOT.....
2.3	Ejecución Física.....
2.4	Metas de resultados del PDOT.....
2.5	Programas y/o proyectos.....
2.6	Estado de situación por metas del PDOT.....
2.7	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT.....
3.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....

3.1	Objetivos estratégicos del PDOT
3.2	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDOT
3.3	Metas de resultados del PDOT
3.4	Programas y/o proyectos
3.5	Estado de situación por metas del PDOT
3.6	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT
4.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
4.1	Objetivos estratégicos del PDOT
4.2	Cumplimiento de las metas del PDOT
4.3	Metas de resultados del PDOT
4.4	Programas y/o proyectos
4.5	Estado de situación por metas del PDOT
4.6	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT
5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL
5.1	Objetivos estratégicos del PDOT
5.2	Cumplimiento de las metas del PDOT
5.3	Metas de resultados del PDOT
5.4	Programas y/o proyectos
5.5	Estado de situación por metas del PDOT
5.6	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT
B.	REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
C.	SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)
D.	CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN LOCAL
E.	CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
F.	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
G.	NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2021
Tabla 2	Metas de resultados del PDOT - 2021
Tabla 3	Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2021
Tabla 4	Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2021
Tabla 5	Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2021
Tabla 6	metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2021
Tabla 7	Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2021
Tabla 8	Metas de resultados del PDOT - 2021
Tabla 9	Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2021
Tabla 10	Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2021
Tabla 11	Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto – estado de situación por metas del PDOT - 2021
Tabla 12	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2021
Tabla 13	Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2021
Tabla 14	Metas de resultados del PDOT - 2021
Tabla 15	Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2021
Tabla 16	Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2021
Tabla 17	Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2021
Tabla 18	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2021
Tabla 19	Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2021
Tabla 20	Metas de resultados del PDOT - 2021
Tabla 21	Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2021
Tabla 22	Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2021
Tabla 23	Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2021
Tabla 24	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2021
Tabla 25	Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2021
Tabla 26	Metas de resultados del PDOT - 2021
Tabla 27	Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2021
Tabla 28	Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2021
Tabla 29	Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2021
Tabla 30	Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2022.....
Tabla 31	Metas de resultados del PDOT - 2022.....
Tabla 32	Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2022.....
Tabla 33	Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2022.....
Tabla 34	Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2022.....

Tabla 35 Metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2022	
Tabla 36 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2022.....	
Tabla 37 Metas de resultados del PDOT - 2022.....	
Tabla 38 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2022.....	
Tabla 39 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2022	
Tabla 40 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto – estado de situación por metas del PDOT - 2022.....	
Tabla 41 Metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2022	
Tabla 42 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2022.....	
Tabla 43 Metas de resultados del PDOT - 2022.....	
Tabla 44 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2022.....	
Tabla 45 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2022	
Tabla 46 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2022.....	
Tabla 47 Metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2022	
Tabla 48 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2022.....	
Tabla 49 Metas de resultados del PDOT - 2022.....	
Tabla 50 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2022.....	
Tabla 51 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2022	
Tabla 52 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2022.....	
Tabla 53 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2022.....	
Tabla 54 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2022.....	
Tabla 55 Metas de resultados del PDOT - 2022.....	
Tabla 56 Programas y proyectos del PDOT - 2022	
Tabla 57 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2022	
Tabla 58 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2022.....	
Tabla 59 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2022	

ANTECEDENTES

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cumplimiento a la Cuarta Transitoria del Código de Planificación y Finanzas Públicas han elaborado sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial en el año 2023, actualmente en base a lo que establece el Art. 48 del mismo Código deben actualizarlo afinando especialmente su Modelo de Gestión como lo establece el Art. 42 literal c) de este cuerpo legal.

El PDOT, es un instrumento que, organizará el ejercicio de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, asignadas por la Constitución y las leyes vigentes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización; y, por otra parte, ordenará el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de la vocación y demandas territoriales. El PDOT debe articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y definir las responsabilidades de los actores públicos, privados y sociales en los procesos de implementación.

La actualización de los instrumentos del PDOT deberá mantener completa coherencia y articulación con los instrumentos de desarrollo y ordenación del nivel territorial de gobierno provincial y parroquiales.

Estará basado en dos elementos fundamentales, el primero, con la participación de todos los sectores de la sociedad, se definió los problemas y potencialidades, aún hoy vigentes: la enorme inequidad y los múltiples problemas que cruzan el territorio y se propuso enfrentarlo desde un buen Gobierno local acompañado de una población activa y participante. En el segundo, se asentó como valor central de la interacción GAD y población, el CIUDAD SOSTENIBLE, valor inalienable que es necesario reconocer como supremo, respetar como base de la sociedad y el estado y promover para que logre su desarrollo pleno, en igualdad de oportunidades para toda la sociedad.

Por lo anterior, la labor del GAD cantonal de Limón Indanza se fundamenta en principios claros y contundentes que le dan fuerza, alma y contenido a cada política pública, programa y proyecto.

A. REPORTE DEL SIGAD PERIODO 2021 - 2022

La Dirección de planificación se ha compartido los reportes del SIGAD para lo que se considerará los informes que comprenden a los años 2021 y 2022 los mismos que nos permitirán corregir errores identificados en el ciclo de planificación.

El equipo técnico de la Dirección Zonal de Planificación 6 de la Secretaría Nacional de Planificación ha elaborado los reportes de alertas sobre el cumplimiento de Metas de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, utilizando la información reportada al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) correspondiente al ejercicio fiscal 2021 y 2022, con el propósito de informar, alertar, proporcionar a su autoridad un insumo que visibilice el nivel de cumplimiento de su planificación y promueva procesos de retroalimentación interna, mejorando la toma de decisiones de su entidad.

Estado de las metas del PDOT. - de Las 14 metas encontramos las que presentan resultado o avances iguales a los esperados; no obstante

- "INCREMENTAR AL 2023, LAS INTERVENCIONES EN SITIOS TURÍSTICOS A 2 HECTÁREAS"
- "INCREMENTAR A 60%, LOS PREDIOS DEL CANTÓN QUE CUENTEN CON MEDIDOR DE AGUA AL 2023."
- "INCREMENTAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS AL 60% DE VIVIENDAS DEL CANTÓN HASTA EL 2023."
- "INCREMENTAR AL 2023, LA EFICIENCIA PRESUPUESTARIA DESTINADA PARA MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL EN 5%",
- "INCREMENTAR AL 80% LA VIALIDAD URBANA EN BUEN ESTADO, AL 2023", y
- "INCREMENTAR AL 2023, EL 28% DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL"

El informe dice que tiene un avance del 100%, sin embargo, se hace referencia a que los proyectos implementados para el cumplimiento de esta meta, tiene una ejecución presupuestaria con problemas.

Estado de la Inversión. - para este análisis se ha considerado el ejercicio fiscal del año 2022, la ejecución presupuestaria de los 23 programas o proyectos, uno por cada meta, 7 presentan problemas en la ejecución presupuestaria; mientras que 8 presenta niveles medios de ejecución.

Ejecución baja:

- "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURISTICO EN EL CANTON', (avance de 49,88%),
- 'CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL CANTON'', (avance de 3,78%),

- “CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN EL CANTON”, (avance de 12,64%),
- “PLANIFICACION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL DEL CANTON”, (avance de 55,6%),
- “CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD URBANA DEL CANTON”, (avance de 55,52%),
- “FORTALECIMIENTO Y CONSERVACION DEL PATRIMO CULTURAL DE LIMON INDANZA”, (avance de 49,88%), y
- “FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE EN EL CANTON”, (avance de 49,88%).

Ejecución media:

- “FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCION DE DERECHOS”, (avance de 84,25%),
 - “FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION CUIDADANA EN EL CANTON”, (avance de 76,09%),
 - “MANTENIMEINTO DEL CAMAL MUNICIPAL”, (avance de 80,78%),
 - “CONSTRUCCION, MANTENIMEINTO Y AMPLIACION DE AREAS VERDES DEL CANTON”, (avance de 83,44%),
 - “MANTENIMIENTO DEL CATASTRO PREDIAL DEL CANTON LIMON INDANZA”, (avance de 79,15%),
 - “FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTOI TERRITORIAL”, (avance de 79,15%),
 - “FORTALECIMIENTO DEL TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL EN EL CANTON”, (avance de 79,15%), y
 - “REGENERACION URBANA Y DISEÑO DE EQUIPAMIENTO COMUNAL”, (avance de 79,15%).
-
- Ejecución Física: Los 23 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 95%. Cabe recalcar que el proyecto
 - “CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL CANTON”, (avance de 3,78%)
 - “CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN EL CANTON”, (avance de 12,64%).

A.1. ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AÑO 2021 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA

Ejercicio Fiscal: 2021

1. COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

1.1 Objetivos estratégicos del PDOT

Para los objetivos estratégicos, se debe tomar en cuenta las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados del nivel provincial, cantonal y parroquial, para determinar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también las facultades y funciones, para de esta manera enmarcar las políticas y acciones que el GAD Municipal de Limón Indanza vaya a ejecutar para el cumplimiento de los objetivos trazados. (PDOT 2022)

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permite cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz; el objetivo estratégico busca organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales.

De acuerdo al reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede establecer que el objetivo estratégico "Conservar los recursos naturales disponibles en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental, restringiendo las actividades contaminantes, así como desarrollando acciones para la preservación de los ecosistemas y hábitats.", "Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía, ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico", establece que posee errores referente a:

1.2 Alineación incorrecta a la competencia

Tabla 1 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2021

Descripción del objetivo	Observación SIGAD			Actores Sociales
	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND	
Conservar los recursos naturales disponibles en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental, restringiendo las actividades contaminantes, así como desarrollando acciones para la preservación de los ecosistemas y hábitats.	x			
Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía, ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.	x			

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

1.3 Cumplimiento de las metas del PDOT

Estado de la inversión

La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (72,62%).

Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de:

- Agua y alcantarillado,
- Espacios públicos,
- Gestión ambiental,
- Gestión de suelo, playas, ríos y cuencas,
- Protección derechos y niñez y
- Tránsito, Transporte y Vialidad, dado que tienen niveles de ejecución medios y bajos.

1.4 Ejecución presupuestaria

Dentro la revisión de ejecución en la parte del componente Biofísico llama la atención:

- Generación de proyectos de ordenamiento territorial y movilidad (AVANCE 83,93%),
- Construcción de obras de infraestructura para prevención de riesgos (AVANCE 83,22%)
- Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas de agua en el cantón (AVANCE 73,59%).

1.5 Metas de resultados del PDOT

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

Según el reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede identificar los siguientes errores en las metas:

- En la meta “Incrementar al 2023 la preservación del 20% de las márgenes de protección de ríos y quebradas” se determinó los siguientes errores:
 - Alineación incorrecta a la competencia
- En la meta “Al 2023, incrementar el 25% de suelo cantonal con un adecuado control de las actividades que realiza la población”, se estableció el siguiente error:
 - Alineación incorrecta a la competencia.

Tabla 2 Metas de resultados del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD
Incrementar al 2023 la preservación del 20% de las márgenes de protección de ríos y quebradas		X		
Al 2023, incrementar el 25% de suelo cantonal con un adecuado control de las actividades que realiza la población		X		

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

1.6 Programas y/o proyectos

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD establece que los proyectos “Mantenimiento y construcción de áreas verdes del cantón”, tienen una alineación incorrecta a la competencia.

Tabla 3 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2021

Nombre del programa o proyecto	Observación SIGAD
	Alineación Incorrecta a la competencia
Mantenimiento y construcción de áreas verdes del cantón	X

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

1.7 Estado de situación por metas del PDOT

Se ha establecido el estado de situación por meta del PDOT considerando el cumplimiento de la meta y el avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto pre establecido.

Cumplimiento de metas

- Se pudo determinar que la meta "Incrementar al 2023 la preservación del 20% de las márgenes de protección de ríos y quebradas", para el año 2021 tenía una línea base de 5 y la meta para el año 2021 fue de 5, logrando un avance anual de 5, representando un porcentaje de avance de la meta del 100%.
- Así mismo la meta "Al 2023, incrementar el 25% de suelo cantonal con un adecuado control de las actividades que realiza la población", para el año 2021 tenía una línea base de 5, estableciendo la meta para el año de 5 y logrando un avance del año de 5, consiguiendo un porcentaje de avance del 100%.

Tabla 4 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta
Incrementar al 2023 la preservación del 20% de las márgenes de protección de ríos y quebradas	5	5	5	100%
Al 2023, incrementar el 25% de suelo cantonal con un adecuado control de las actividades que realiza la población	5	5	5	100%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto

Las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021, según el avance presupuestario por meta de los proyectos, establecieron lo siguiente:

- En el proyecto de "Mantenimiento y construcción de áreas verdes del cantón" se estableció un monto codificado de 69.456,97 dólares y se ha devengado 58.297,40 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 83,93%.

Tabla 5 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2021

Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia		
		Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución
Mantenimiento y construcción de áreas verdes del cantón	100%	69.456,97	58.297,40	83,93%.

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

1.8 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT

Tabla 6 metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta	Observación SIGAD				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia			Observación SIGAD	Actores Sociales
					Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD			Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución		
Incrementar al 2023 la preservación del 20% de los márgenes de protección de ríos y quebradas	5	5	5	100%	X										
Al 2023, incrementar el 25% de suelo cantonal con un adecuado control de las actividades que realiza la población	5	5	5	100%	X				Mantenimiento y construcción de áreas verdes del cantón	100%	69.456,97	58.297,40	83,93%.	X	

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022 y alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

2. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.1 Objetivos estratégicos del PDOT.

De acuerdo al reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede establecer que el objetivo estratégico "Consolidar un modelo de asentamientos humanos equilibrado, a través de la dotación de servicios básicos y mejoramiento de la vivienda, bajo principios de equidad territorial y justicia social.", establece que posee errores referentes a:

- Error en la formulación del objetivo estratégico.
- Alineación incorrecta del objetivo de desarrollo del PDOT cantonal al PND.

Tabla 7 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2021

Descripción del objetivo	Observación SIGAD			
	Error en formulación	Alineación Incorrecta competencia	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND
Consolidar un modelo de asentamientos humanos equilibrado, a través de la dotación de servicios básicos y mejoramiento de la vivienda, bajo principios de equidad territorial y justicia social	X			x

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

2.2 Cumplimiento de las metas del PDOT

- **Estado de la Inversión:** La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios (72,62%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de:

- Agua y alcantarillado dado que tienen niveles de ejecución medios.

- **Ejecución Presupuestaria:** Programas o proyectos que presentan problemas en la ejecución presupuestaria:

Ejecución baja. - CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN EL CANTON (avance 45,53%).

Ejecución media. - CONSTRUCCION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL CANTON (avance 73,59)

2.3 Metas de resultados del PDOT

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

Según el reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede identificar los siguientes errores en las metas:

- En la meta “Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023”, se determinó los siguientes errores:
 - Alineación incorrecta al ODS
- La meta “Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023”, no contiene errores.
- La meta “Incrementar a 60%, los predios del cantón que cuenten con medidor de agua al 2023”, no contiene errores.

Tabla 8 Metas de resultados del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD
Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023			X	
Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023				
Incrementar a 60%, los predios del cantón que cuenten con medidor de agua al 2023				

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

2.4 Programas y/o proyectos

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD establece que los proyectos “Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado en el cantón”; “Fortalecimiento institucional del personal que elabora proyectos para dotación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado en el cantón”; “Fomento de la recolección de desechos sólidos y aseo de calles en el cantón”; “Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas de agua en el cantón”; “Fortalecimiento institucional del personal que elabora proyectos para dotación, mejoramiento y mantenimiento del agua para consumo humano” no contienen errores de alineación ni formulación.

Tabla 9 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2021

Nombre del programa o proyecto	Observación SIGAD		
	Alineación Incorrecta a la meta del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Errores en la formulación
Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado en el cantón			
Fortalecimiento institucional del personal que elabora proyectos para dotación, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado en el cantón			
Fomento de la recolección de desechos sólidos y aseo de calles en el cantón			
Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas de agua en el cantón			
Fortalecimiento institucional del personal que elabora proyectos para dotación, mejoramiento y mantenimiento del agua para consumo humano			

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

2.5 Estado de situación por metas del PDOT.

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

Se ha establecido el estado de situación por meta del PDOT considerando el cumplimiento de la meta y el avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto pre establecido.

Cumplimiento de metas

- Se pudo determinar que la meta "Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023.", para el año 2021 tenía una línea base de 46 y la meta para el año 2021 fue de 50, logrando un avance anual de 50, representando un porcentaje de avance de la meta del 100%.
- La meta "Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023", para el año 2021 tenía una línea base de 30, estableciendo la meta para el año de 35 y logrando un avance del año de 35, consiguiendo un porcentaje de avance del 100%.
- La meta "Incrementar a 60%, los predios del cantón que cuenten con medidor de agua al 2023", para el año 2021 tenía una línea base de 40,

estableciendo la meta para el año de 48 y logrando un avance del año de 48, consiguiendo un porcentaje de avance del 100%.

Tabla 10 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta
Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023.	46	50	50	100%
Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023	30	35	35	100%
Incrementar a 60%, los predios del cantón que cuenten con medidor de agua al 2023.	40	48	48	100%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021.

Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto

Las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021, según el avance presupuestario por meta de los proyectos, establecieron lo siguiente:

- En el proyecto de "Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado en el cantón" se estableció un monto codificado de 147.979,49 dólares y se ha devengado 67.377,09 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 45.53%.
- En el proyecto de "Fortalecimiento institucional del personal que elabora proyectos para dotación y mantenimiento de sistemas de eliminación de excretas," se estableció un monto codificado de 57.110,43 dólares y se ha devengado 53.585,96 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 93.83%.
- En el proyecto de "Fomento de la recolección de desechos sólidos y aseo de calles en el cantón" se estableció un monto codificado de 695.408,53 dólares y se ha devengado 640.403,04 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 92.09%.
- En el proyecto de "Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas de agua en el cantón" se estableció un monto codificado de 100.080,95 dólares y se ha devengado 73.646,76 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 73.59%.
- En el proyecto de "Fortalecimiento institucional del personal que elabora proyectos para dotación, reparación y mantenimiento de sistemas de agua para consumo humano en el cantón" se estableció un monto codificado de

151.459,89 dólares y se ha devengado 142.457,27 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 94.06%.

Tabla 11 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto – estado de situación por metas del PDOT - 2021

Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia		
		Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución
Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado en el cantón	100%	147.979,49	67.377,09	45.53%.
Fortalecimiento institucional del personal que elabora proyectos para dotación y mantenimiento se sistemas de eliminación de excretas	100%	57.110,43	53.585,96	93.83%.
Fomento de la recolección de desechos sólidos y aseo de calles en el cantón	100%	695.408,53	640.403,04	92.09%.
Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas de agua en el cantón	100%	100.080,95	73.646,76	73.59%.
Fortalecimiento institucional del personal que elabora proyectos para dotación, reparación y mantenimiento de sistemas de agua para consumo humano en el cantón	100%	151.459,89	142.457,27	94.06%.

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

2.6 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDT

Tabla 12 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDT - 2021

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta	Observación SIGAD				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia			Observación SIGAD
					Alineación incorrecta a los Objetivos del PDT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD			Monto Codificado	Monto Devengado	% de Ejecución	
Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023.	46	50	50	100%			x		Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas alcantarillado en el cantón	100%	147.979,49	67.377,09	45.53%	
Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023	30	35	35	100%					Fortalecimiento institucional del personal que elabora proyectos para dotación y mantenimiento de sistemas de eliminación de excretas	100%	57.110,43	53.585,96	93.83%	
Incrementar a 60%, los predios del cantón que cuentan con medidor de agua al 2023.	40	48	48	100%					Fomento de la recolección de desechos sólidos y aseo de calles en el cantón	100%	695.408,53	640.403,04	92.09%	
									Construcción, reparación y mantenimiento de los sistemas de agua en el cantón	100%	100.080,95	73.646,76	73.59%	
									Fortalecimiento institucional del	100%	151.459,89	142.457,27	94.06%	

[illegible]

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021 y alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

3.1 Objetivos estratégicos del PDOT

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permite cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz.

De acuerdo al reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede establecer que el objetivo estratégico "Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable", establece que no posee ninguna observación en:

- Errores de formulación
- Alineación incorrecta a la competencia
- Alineación incorrecta a los ODS
- Alineación incorrecta al PND.

Tabla 13 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2021

Descripción del objetivo	Observación SIGAD				Actores Sociales
	Alineación incorrecta a la competencia	Errores de formulación	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND	
Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable					

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

3.2 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDOT

• Estado de la inversión

La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios, con un estado de inversión del 72,62%.

• Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria referente al fortalecimiento del Centro Gerontológico Diurno Edad de Oro, presenta un avance medio del 73.48%.

Los 29 proyectos presentan un avance físico igual o superior al 95%. Cabe recalcar que el proyecto "Actividades Culturales para los Grupos de Atención Prioritaria", presenta un avance físico del 100% mientras que el avance presupuestario es del 25.53%.

3.3 Metas de resultados del PDOT

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

Según el reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede identificar los siguientes errores en las metas:

- En la meta "Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria destinada para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%" no existen observaciones de:
 - Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT
 - Alineación incorrecta a la competencia
 - Alineación incorrecta al ODS
 - Metas que no son competencia del GAD
- En la meta "Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas", se estableció el siguiente error:

Tabla 14 Metas de resultados del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD
Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria destinada para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%				
Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas				

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

3.4 Programas y/o proyectos

Los programas y/o proyectos, son un conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD establece que en los siguientes proyectos no se ha encontrado ninguna observación.

- Fortalecimiento institucional del personal para fomentar la inclusión y protección de grupos vulnerables
- Actividades culturales para los grupos de atención prioritaria.
- Fortalecimiento del centro Gerontológico Edad de Oro
- Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

- Fortalecimiento Institucional del personal para fomentar la educación, cultura y deportes
- Conservar el patrimonio intangible de Limón Indanza.

Tabla 15 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2021

Nombre del programa o proyecto	Observación SIGAD			
	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta a la competencia	Errores de formulación	Proyectos duplicados
Fortalecimiento institucional del personal para fomentar la inclusión y protección de grupos vulnerables				
Actividades culturales para los grupos de atención prioritaria.				
Fortalecimiento del centro Gerontológico Edad de Oro				
Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos				
Fortalecimiento del sector turístico en el Cantón				

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

3.5 Estado de situación por metas del PDOT

Se ha establecido el estado de situación por meta del PDOT considerando el cumplimiento de la meta y el avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto pre establecido.

Cumplimiento de metas

- Se pudo determinar que la meta “Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria destinada para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%”, para el año 2021, tenía una línea base de 10 y la meta

para el año 2021 fue de 11, logrando un avance anual de 11, representando un porcentaje de avance de la meta del 100%.

- Así mismo la meta "Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas", para el año 2021 tenía una línea base de 0,25, estableciendo la meta para el año de 0,75 y logrando un avance del año de 0,75, consiguiendo un porcentaje de avance del 100%.

Tabla 16 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta
Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria destinada para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%"	10	11	11	100%
Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas	0,25	0,75	0,75	100%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto

Las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021, según el avance presupuestario por meta de los proyectos, establecieron lo siguiente:

- En el proyecto "Fortalecimiento institucional del personal para fomentar la inclusión y protección de grupos vulnerables", se estableció un monto codificado de 367.841.82 dólares y se ha devengado 313.207.81, obteniendo un porcentaje de ejecución del 85.15%.
- En el proyecto "Actividades culturales para los grupos de atención prioritaria", se estableció un monto codificado de 229.941.68 y se ha devengado 58.701.01, obteniendo un porcentaje de ejecución del 25.53%.
- En el proyecto de "Fortalecimiento del centro Gerontológico Edad de Oro", se estableció un monto codificado de 53.672.19 y se ha devengado 39.440.36, obteniendo un porcentaje de ejecución del 73.48%.
- En el proyecto de Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se estableció un monto codificado de 40.000 dólares y se ha devengado 34.808.98, obteniendo un porcentaje del 87.02%.
- En el proyecto de "Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón" se estableció un monto codificado de 8.531,00 dólares y se ha devengado 7.527,63 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 88,24%.

Tabla 17 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2021

Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia		
		Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución
Fortalecimiento institucional del personal para fomentar la inclusión y protección de grupos vulnerables	100%	367.841.82	313.207.81	85.15%
Actividades culturales para los grupos de atención prioritaria.	100%	229.941.68	58.701.01	25.53%
Fortalecimiento del centro Gerontológico Edad de Oro	100%	53.672.19	39.440.36	73.48%
Fortalecimiento del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	100%	40.000	34.808.98	87.02%
Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón	100%	8531	7.527,63	88,24%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

3.6 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT

Tabla 18 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta	Observación SIGAD				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia			Observación SIGAD	Actores Sociales
					Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD							
Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%	10	10.5	10.5	100%					Fortalecimiento institucional del personal para fomentar la inclusión y protección de grupos vulnerables	100%	367.841.82	313.207.81	85.15%	Alineación incorrecta a la competencia	
									Actividades culturales para los grupos de atención prioritaria.	100%	229.941.68	58.701.01	25.53%		
									Fortalecimiento del centro Gerontológico Edad de Oro	100%	53.672.19	39.440.36	73.48%		
									Fortalecimiento del Consejo Cantonal de	100%	40.000.00	34.808.98	87.02%		

[illegible]

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021 y alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.1 Objetivos estratégicos del PDOT

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permite cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz.

De acuerdo al reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede establecer que el objetivo estratégico "Consolidar, fortalecer y diversificar las actividades económicas del cantón; en los sectores agro productivo, industrial y de turismo", establece que posee errores referentes a:

- Alineación incorrecta a la competencia
- Alineación incorrecta a los ODS
- Alineación incorrecta al PND.

Tabla 19 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2021

Descripción del objetivo	Observación SIGAD			Actores Sociales
	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND	
Consolidar, fortalecer y diversificar las actividades económicas del cantón; en los sectores agro productivo, industrial y de turismo	X	X	X	

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

4.2 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDOT

Estado de la inversión

La ejecución del plan de inversiones presenta niveles medios, con un estado de inversión del 72,62%.

Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria referente al mantenimiento y construcción de áreas verdes del cantón tiene un avance del 73,04%, mientras que conservar el patrimonio intangible de Limón Indanza un avance del 83,22%, correspondiendo a una ejecución media.

4.3 Metas de resultados del PDOT

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

Según el reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede identificar los siguientes errores en las metas:

- En la meta “Al 2023, incremental la PEA que realiza actividades agropecuarias y artesanales en un 8%”, se determinó los siguientes errores:
 - Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT
 - Alineación incorrecta a la competencia
 - Alineación incorrecta al ODS
 - Metas que no son competencia del GAD
- En la meta “Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas”, se estableció el siguiente error:
 - Alineación incorrecta a la competencia.

Tabla 20 Metas de resultados del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD
Al 2023, incremental la PEA que realiza actividades agropecuarias y artesanales en un 8%	X	X	X	X
Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas		X		

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

4.4 Programas y/o proyectos

Los programas y/o proyectos, son un conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD establece que los proyectos “Fortalecimiento en el sector productivo en el Cantón” y “Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón”, tienen una alineación incorrecta a la competencia.

Tabla 21 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2021

Nombre del programa o proyecto	Observación SIGAD
	Alineación Incorrecta a la competencia
Fortalecimiento en el sector productivo en el Cantón	X
Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón	X

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

4.5 Estado de situación por metas del PDOT

Se ha establecido el estado de situación por meta del PDOT considerando el cumplimiento de la meta y el avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto pre establecido.

Cumplimiento de metas

- Se pudo determinar que la meta "Al 2023, incremental la PEA que realiza actividades agropecuarias y artesanales en un 8%", para el año 2021 tenía una línea base de 2 y la meta para el año 2021 fue de 4, logrando un avance anual de 4, representando un porcentaje de avance de la meta del 100%.
- Así mismo la meta "Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas", para el año 2021 tenía una línea base de 0,25, estableciendo la meta para el año de 0,75 y logrando un avance del año de 0,75, consiguiendo un porcentaje de avance del 100%.

Tabla 22 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta
Al 2023, incremental la PEA que realiza actividades agropecuarias y artesanales en un 8%	2	4	4	100%
Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas	0,25	0,75	0,75	100%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto

Las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021, según el avance presupuestario por meta de los proyectos, establecieron lo siguiente:

- En el proyecto de "Fortalecimiento en el sector productivo en el Cantón" se estableció un monto codificado de 171.695,98 dólares y se ha devengado 154.706,26 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 90,10%.
- En el proyecto de "Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón" se estableció un monto codificado de 8.531,00 dólares y se ha devengado 7.527,63 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 88,24%.

Tabla 23 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2021

Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia		
		Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución
Fortalecimiento en el sector productivo en el Cantón	100%	171.695,98	154.706,26	90,10%
Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón	100%	8531	7.527,63	88,24%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

4.6 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT

Tabla 24 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta	Observación SIGAD				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia			Observación SIGAD	Actores Sociales
					Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD			Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución	Alineación incorrecta a la competencia	
Al 2023, incremental la PEA que realiza actividades agropecuarias y artesanales en un 8%	2	4	4	100%	X	X	X	X	Fortalecimiento en el sector productivo en el Cantón	100%	171.695,98	154.706,26	90,10%	X	
Incrementar al 2023, intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas	0,25	0,75	0,75	100%		X			Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón	100%	8.531	7.527,63	88,24%	X	

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021 y alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1 Objetivos estratégicos del PDOT

De acuerdo al reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede establecer que el objetivo estratégico “Crear y mantener un modelo administrativo financiero que sea sostenible y sustentable” y “Fomentar espacios para la construcción de una participación social y activa, integrando las visiones de equidad territorial y justicia social”, establece que posee errores referentes a:

- Alineación incorrecta a la competencia

Tabla 25 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2021

Descripción del objetivo	Observación SIGAD			Actores Sociales
	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND	
Fomentar espacios para la construcción de una participación social y activa, integrando las visiones de equidad territorial y justicia social		X		
Crear y mantener un modelo administrativo financiero que sea sostenible y sustentable		X		

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

5.2 Cumplimiento de las metas del PDOT

Según las alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT, reportadas al sistema de información para los gobiernos autónomos descentralizados – SIGAD del ejercicio fiscal 2021, establece:

- Sobre la meta “Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza”, se establece una línea base de 50, con una meta por año de 60 y un avance del año de 60, teniendo un avance de la meta del 100%.
- Referente a la meta “Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general”, se establece una línea base de 3, con una meta por año de 5 y un avance del año de 5, teniendo un avance de la meta del 100%.

5.3 Metas de resultados del PDOT

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

Según el reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede identificar los siguientes errores en las metas:

- En la meta “Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza”, se determinó los siguientes errores:
 - Alineación incorrecta a la competencia
- En la meta “Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general”, se estableció el siguiente error:
 - Alineación incorrecta a la competencia.

Tabla 26 Metas de resultados del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD
Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza		X		
Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general		X		

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021

5.4 Programas y/o proyectos

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD establece que los proyectos “Fortalecimiento Institucional del personal que labora en proyectos”; “Difusión y promoción de contenido comunicacional de relevancia pública del GAD” y “Fortalecimiento institucional del personal del registro de la propiedad”, no posee reporte de errores.

5.5 Estado de situación por metas del PDOT

Se ha establecido el estado de situación por meta del PDOT considerando el cumplimiento de la meta y el avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto pre establecido.

Cumplimiento de metas

- Se pudo determinar que la meta “Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza”, para el año 2021 tenía una línea base de 50 y la meta para el año 2021 fue de 60, logrando un avance anual de 60, representando un porcentaje de avance de la meta del 100%.
- Así mismo la meta “Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general”, para el año 2021 tenía una línea base de 3, estableciendo la meta para el año de 5 y logrando un avance del año de 5, consiguiendo un porcentaje de avance del 100%.

Tabla 27 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta
Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza	50	60	60	100%
Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general	3	5	5	100%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto

Las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021, según el avance presupuestario por meta de los proyectos, establecieron lo siguiente:

- En el proyecto de “Fortalecimiento Institucional del personal que labora en proyectos” se estableció un monto codificado de 151.459,89 dólares y se ha devengado 142.457,27 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 94,06%.
- En el proyecto de “Difusión y promoción de contenido comunicacional de relevancia pública del GAD” se estableció un monto codificado de 87.927,77 dólares y se ha devengado 71.130,63 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 80,90%.
- En el proyecto de “Fortalecimiento institucional del personal del registro de la propiedad”, se estableció un monto codificado de 43.724,95 dólares y se ha devengado 39.293,47 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 89,97%.

Tabla 28 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2021

Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia		
		Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución
Fortalecimiento Institucional del personal que labora en proyectos	100%	151.459,89	142.457,27	94,06%
Difusión y promoción de contenido comunicacional de relevancia pública del GAD	100%	87.927,77	71.130,63	80,90%
Fortalecimiento institucional del personal del registro de la propiedad	100%	43.724,95	39.293,47	89,97%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

5.6 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT

Tabla 29 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2021

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta	Observación SIGAD				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia			Observación SIGAD	Actores Sociales
					Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD			Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución		
Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza	50	60	60	100%		X			Fortalecimiento Institucional del personal que labora en proyectos	100%	151.459,89	142.457,27	94,06%		
Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios respecto al presupuesto general	3	5	5	100%		X			Difusión y promoción de contenido comunicacional de relevancia pública del GAD	100%	87.927,77	71.130,63	80,90%		
									Fortalecimiento institucional del personal del registro de la propiedad	100%	43.724,95	39.293,47	89,97%		

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2021 y alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021

A.2. ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AÑO 2022 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA

Ejercicio Fiscal: 2022

1. COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

1.1 Objetivos estratégicos del PDOT

Para los objetivos estratégicos, se debe tomar en cuenta las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados del nivel provincial, cantonal y parroquial, para determinar las competencias exclusivas y concurrentes, así como también las facultades y funciones, para de esta manera enmarcar las políticas y acciones que el GAD Municipal de Limón Indanza vaya a ejecutar para el cumplimiento de los objetivos trazados. (PDOT 2022)

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permite cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz; el objetivo estratégico busca organizar las actividades y recursos en el territorio de acuerdo a las estrategias de desarrollo socioeconómico, en armonía con las particularidades geográficas y culturales.

De acuerdo al reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede establecer que el objetivo estratégico "Conservar los recursos naturales disponibles en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental, restringiendo las actividades contaminantes, así como desarrollando acciones para la preservación de los ecosistemas y hábitats.", "Conservar los recursos naturales disponibles en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental, restringiendo las actividades contaminantes así como desarrollando acciones para la preservación de los ecosistemas y hábitats", establece que posee errores referente a:

- Alineación incorrecta a la competencia

Tabla 30 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2022

Descripción del objetivo	Observación SIGAD			Actores Sociales
	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND	
Conservar los recursos naturales disponibles en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental, restringiendo las actividades contaminantes, así como desarrollando acciones para la preservación de los ecosistemas y hábitats	X			

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

1.2 Cumplimiento de las metas del PDOT

Estado de la inversión

La ejecución del plan de inversiones presenta niveles bajos, con un avance del (30,93%)

Ejecución presupuestaria

Ejecución baja:

- Fortalecimiento del sector turístico en el cantón, (AVANCE DE 49,88%)
- Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua en el cantón, (AVANCE DE 3,78%)
- Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en el cantón, (AVANCE DE 12,64%)
- Fortalecimiento y conservación del patrimonio cultural de Limón Indanza, (AVANCE DE 49,88%), Y 7) 'fortalecimiento del deporte en el cantón, (AVANCE DE 49,88%).

1.3 Metas de resultados del PDOT

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede identificar los siguientes errores en las metas:

- Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023:
 - Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT

Tabla 31 Metas de resultados del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD
Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023:	X			

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

1.4 Programas y/o proyectos

Los programas y/o proyectos, son un conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, establece que el proyecto de "Fortalecimiento del ordenamiento territorial", tienen una alineación incorrecta a la competencia.

Tabla 32 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2022

Nombre del programa o proyecto	Observación SIGAD
	Alineación Incorrecta a la competencia
Fortalecimiento del ordenamiento territorial	X

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

1.5 Estado de situación por metas del PDOT

Se ha establecido el estado de situación por meta del PDOT considerando el cumplimiento de la meta y el avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto pre establecido.

Cumplimiento de metas

- Se determina que la meta "Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023.", para el año 2022 tenía una línea base de 46 y la meta para el año 2022 fue de 55, logrando un avance anual de 54, representando un porcentaje de avance de la meta del 98,2%.
- La meta "Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023", para el año 2022 tenía una línea base de 30, estableciendo la meta para el año de 40 y logrando un avance del año de 40; consiguiendo un porcentaje de avance del 100%.

Tabla 33 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta
Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023	46	55	54	98,2%
Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023	30	40	40	100%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto

Las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021, según el avance presupuestario por meta de los proyectos, establecieron lo siguiente:

- En el proyecto de "Construcción, mantenimiento y ampliación de áreas verdes del cantón" se estableció un monto codificado de 128.639,08 dólares y se ha devengado 107.333,62 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 83,44%.

Tabla 34 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2022

Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia		
		Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución
Construcción, mantenimiento y ampliación de áreas verdes del cantón	100%	128.639,08	107.333,62	83,44%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

1.6 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT

Tabla 35 Metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta	Observación SIGAD				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia			Observación SIGAD	Actores Sociales
					Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD			Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución		
Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023	46	55	54	98,2%	X				Construcción, mantenimiento y ampliación de áreas verdes del cantón	100%	128.639,08	107.333,62	83,44%	X	
Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023	30	40	40	100%	X										

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022 y alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

2. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.1 Objetivos estratégicos del PDOT.

De acuerdo al reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede establecer que el objetivo estratégico "Consolidar un modelo de asentamientos humanos equilibrado, a través de la dotación de servicios básicos y mejoramiento de la vivienda, bajo principios de equidad territorial y justicia social.", establece que no posee errores referentes a:

- Error en la formulación del objetivo
- Alineación incorrecta a la competencia.
- Alineación incorrecta a los ODS
- Alineación incorrecta al PND.

Tabla 36 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2022

Descripción del objetivo	Observación SIGAD			
	Error en formulación	Alineación Incorrecta competencia	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND
Consolidar un modelo de asentamientos humanos equilibrado, a través de la dotación de servicios básicos y mejoramiento de la vivienda, bajo principios de equidad territorial y justicia social				

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

2.2 Cumplimiento de las metas del PDOT

Estado de la Inversión: La ejecución del plan de inversiones presenta niveles bajos (30,93%). Se recomienda poner atención a programas o proyectos de las competencias de: 1) Agua y alcantarillado, dado que tienen niveles de ejecución bajos.

Ejecución Presupuestaria: Programas o proyectos que presentan problemas en la ejecución presupuestaria:

Ejecución baja: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL CANTON', (avance de 3,78%), 3) CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN EL CANTON', (avance de 12,64%).

2.3 Ejecución Física

El proyecto "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA EN EL CANTÓN", (avance de 3,78%) y "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN EL CANTON", (avance de 12,64%), presentan niveles bajos de ejecución por cuanto el Plan Maestro de Alcantarillado de General Plaza, se encuentra en ejecución con un plazo establecido de 540 días a partir del 9 de abril de 2022; en tanto que los recursos para el Plan Maestro del

Agua Potable para General Plaza, si bien es cierto se decía que está financiado, sin embargo contablemente no se cuenta aún con los recursos.

2.4 Metas de resultados del PDOT

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

Según el reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede identificar que no existen errores de las metas registradas:

- En la meta “Incrementar a 60%, los predios del cantón que cuenten con medidor de agua al 2023”, se determinó los siguientes errores:
 - Alineación incorrecta a la competencia.
- En la meta “Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023”, se determinó los siguientes errores:
 - Alineación incorrecta a la competencia.
- La meta “Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023”, no contiene errores.

Tabla 37 Metas de resultados del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD
Incrementar a 60%, los predios del cantón que cuenten con medidor de agua al 2023		x		
Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023		x		
Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023				

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

2.5 Programas y/o proyectos

Los programas y/o proyectos, son un conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD establece que los proyectos "Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua en el cantón"; "Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en el cantón"; "Fortalecimiento de la recolección de desechos sólidos"; "Mantenimiento, mejoramiento y ampliación del relleno sanitario del cantón" no contienen errores de alineación ni formulación.

Tabla 38 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2022

Nombre del programa o proyecto	Observación SIGAD		
	Alineación Incorrecta a la meta del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Errores en la formulación
Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua en el cantón			
Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en el cantón			
Fortalecimiento de la recolección de desechos sólidos			
Mantenimiento, mejoramiento y ampliación del relleno sanitario del cantón			

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

2.6 Estado de situación por metas del PDOT.

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

Se ha establecido el estado de situación por meta del PDOT considerando el cumplimiento de la meta y el avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto pre establecido.

Cumplimiento de metas:

- Se pudo determinar que la meta "Incrementar a 60%, los predios del cantón que cuenten con medidor de agua al 2023", para el año 2022 tenía una línea base de 40 y la meta para el año 2022 fue de 55, logrando un avance anual de 54, representando un porcentaje de avance de la meta del 98.2%.
- La meta "Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023.", para el año 2022 tenía una línea base de 46, estableciendo la meta para el año de 55 y logrando un avance del año de 54, consiguiendo un porcentaje de avance del 98.2%.

- La meta "Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023", para el año 2022 tenía una línea base de 30, estableciendo la meta para el año de 40 y logrando un avance del año de 40, consiguiendo un porcentaje de avance del 100%.

Tabla 39 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta
Incrementar a 60%, los predios del cantón que cuenten con medidor de agua al 2023.	40	55	54	98.2%
Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023.	46	55	54	98.2%
Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023	30	40	40	100%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto

Las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022, según el avance presupuestario por meta de los proyectos, establecieron lo siguiente:

Tabla 40 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto – estado de situación por metas del PDOT - 2022

Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia		
		Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución
Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua en el cantón	100%	4.511.928,13	170.519,04	3,78%
Construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado en el cantón	100%	6.762.928,12	854.648,66	12,64%
Fortalecimiento de la recolección de desechos sólidos	100%	157.142,85	153.500,00	97,68%
Mantenimiento, mejoramiento y ampliación del relleno sanitario del cantón	100%	63.418,69	57.604,16	90,83%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

2.7 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT

Tabla 41 Metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la Meta	Observación SIGAD				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia			Observación SIGAD
					Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD			Monto codificado	Monto o Devenidad	% de Ejecución	
Incrementar la cobertura de los sistemas de tratamiento de eliminación de excretas al 60% de viviendas del cantón hasta el 2023.	46			100%					Construcción y mejoramiento de sistemas alcantarillado en el cantón	100%	6.762.928,12	854.648,66	12,64%	
Incrementar a 45% los predios del cantón, con servicio de recolección de desechos sólidos al 2023	30			100%		X			Fortalecimiento de la recolección de desechos sólidos	100%	157.142,85	153.500,00	97,68%	
Incrementar a 60%, los predios del cantón que cuenten con medidor de agua al 2023.	40			100%		X			Mantenimiento, mejoramiento y ampliación del relleno sanitario del cantón	100%	63.418,69	57.604,16	90,83%	
									Construcción y mejoramiento de los sistemas de agua en el cantón	100%	4.511.928,13	170.519,04	3,78%	

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022 y alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022.

3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

3.1 Objetivos estratégicos del PDOT

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permite cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede establecer que el objetivo estratégico "Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable", establece que no posee errores referentes a lo establecido

Tabla 42 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2022

Descripción del objetivo	Observación SIGAD			Actores Sociales
	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND	
Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable				

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

3.2 CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDOT

Estado de la inversión

La ejecución del plan de inversiones presenta niveles bajos, con un avance del 48,88%.

Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria referente a "Fortalecimiento del desarrollo social y protección de Derechos" tiene un avance del 84.25%

3.3 Metas de resultados del PDOT

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede identificar que no existe errores:

- En la meta "Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria destinada para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%"

- En la meta "Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas", se estableció el siguiente error:
- Alineación incorrecta a la competencia.
 - Alineación incorrecta al ODS
 - Metas que no son competencia del GAD

Tabla 43 Metas de resultados del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD
Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria destinada para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%				
Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas		X	X	X

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

3.4 Programas y/o proyectos

Los programas y/o proyectos, son un conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, establece que el proyecto de "Fortalecimiento del Desarrollo Social y Protección de Derechos" no tiene ningún error, sin embargo, el proyecto "Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón", tiene una alineación incorrecta a la competencia.

Tabla 44 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2022

Nombre del programa o proyecto	Observación SIGAD
	Alineación Incorrecta a la competencia
Fortalecimiento del Desarrollo Social y Protección de Derechos	
Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón	X

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

3.5 Estado de situación por metas del PDOT

Se ha establecido el estado de situación por meta del PDOT considerando el cumplimiento de la meta y el avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto pre establecido.

Cumplimiento de metas

- Se determina que la meta "Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria destinada para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%", para el año 2022 tenía una línea base de 10 y la meta para el año 2022 fue de 12, logrando un avance anual de 12, representando un porcentaje de avance de la meta del 100%.
- La meta "Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas", para el año 2022 tenía una línea base de 0,25, estableciendo la meta para el año de 1,5 y logrando un avance del año de 1,45; consiguiendo un porcentaje de avance del 97%.

Tabla 45 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta
Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria destinada para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%	10	12	12	100%
Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas	0,25	1,5	1,45	97%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto

Las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022, según el avance presupuestario por meta de los proyectos, establecieron lo siguiente:

- En el proyecto de "Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria destinada para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%" se estableció un monto codificado de 729.520,70 dólares y se ha devengado 614.604,21 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 84,25%.
- En el proyecto de "Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón" se estableció un monto codificado de 204.952,09 dólares y se ha devengado 102.234,11 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 49,88%.

Tabla 46 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2022

Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia		
		Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución
Fortalecimiento del Desarrollo Social y Protección de Derechos	100%	729.520.70	614.604.21	84.25 %
Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón	100%	204.952,09	102.234,11	49,88%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

3.6 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT

Tabla 47 Metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta	Observación SIGAD				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia			Observación SIGAD		Actores Sociales
					Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD			Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución	Alineación Incorrecta a la competencia		
Incrementar al 2023, la eficiencia presupuestaria destinada para los grupos de atención prioritaria en el cantón al 12%.	10	12	12	100%					Fortalecimiento del desarrollo social y protección de Derechos	100%	729.520,70	614.604,21	84,25%	X		
Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas	0,25	1,5	1,45	97%		X	X	X	Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón	100%	204.952,09	102.234,11	49,88%	X		

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022 y alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.1 Objetivos estratégicos del PDOT

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son los logros que la entidad o institución persigue en un plazo determinado, que le permite cumplir con la misión de manera eficiente y eficaz.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede establecer que el objetivo estratégico “Consolidar, fortalecer y diversificar las actividades económicas del cantón; en los sectores agro productivo, industrial y de turismo”, establece que posee errores referentes a:

- Alineación incorrecta a la competencia
- Alineación incorrecta a los ODS
- Alineación incorrecta al PND.

Tabla 48 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2022

Descripción del objetivo	Observación SIGAD			Actores Sociales
	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND	
Consolidar, fortalecer y diversificar las actividades económicas del cantón; en los sectores agro productivo, industrial y de turismo	X	X	X	

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

4.2 Cumplimiento de las metas del PDOT

Estado de la inversión

La ejecución del plan de inversiones presenta niveles bajos, con un avance del 48,88%.

Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria referente a “Fortalecimiento del sector turístico en el Cantón tiene un avance del 49,88%, mientras que conservar el patrimonio intangible de Limón Indanza un avance del 49,88%, correspondiendo a una ejecución presupuestaria con problemas.

4.3 Metas de resultados del PDOT

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede identificar los siguientes errores en las metas:

- En la meta "Al 2023, incremental la PEA que realiza actividades agropecuarias y artesanales en un 8%", se determinó los siguientes errores:
 - Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT
- En la meta "Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas", se estableció el siguiente error:
 - Alineación incorrecta a la competencia.
 - Alineación incorrecta al ODS
 - Metas que no son competencia del GAD

Tabla 49 Metas de resultados del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD
Al 2023, incremental la PEA que realiza actividades agropecuarias y artesanales en un 8%	X			
Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas		X	X	X

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

4.4 Programas y/o proyectos

Los programas y/o proyectos, son un conjunto de actividades vinculadas por componentes que se encuentran interrelacionadas y coordinadas para alcanzar un objetivo y fin específico.

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, establece que el proyecto de "Fortalecimiento en el sector productivo en el Cantón" y "Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón", tienen una alineación incorrecta a la competencia.

Tabla 50 Programas y/o proyectos – metas de resultados del PDOT - 2022

Nombre del programa o proyecto	Observación SIGAD
	Alineación Incorrecta a la competencia
Fortalecimiento en el sector productivo en el Cantón	X
Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón	X

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

4.5 Estado de situación por metas del PDOT

Se ha establecido el estado de situación por meta del PDOT considerando el cumplimiento de la meta y el avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto pre establecido.

Cumplimiento de metas

- Se determina que la meta “Al 2023, incremental la PEA que realiza actividades agropecuarias y artesanales en un 8%”, para el año 2022 tenía una línea base de 2 y la meta para el año 2022 fue de 6,5, logrando un avance anual de 6,5, representando un porcentaje de avance de la meta del 100%.
- La meta “Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas”, para el año 2022 tenía una línea base de 0,25, estableciendo la meta para el año de 1,5 y logrando un avance del año de 1,45; consiguiendo un porcentaje de avance del 97%.

Tabla 51 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta d el año	Avance del Año	% de avance de la meta
Al 2023, incremental la PEA que realiza actividades agropecuarias y artesanales en un 8%	2	6,5	6,5	100%
Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas	0,25	1,5	1,45	97%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto

Las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021, según el avance presupuestario por meta de los proyectos, establecieron lo siguiente:

- En el proyecto de “Fortalecimiento en el sector productivo en el Cantón” se estableció un monto codificado de 135.909,80 dólares y se ha

devengado 122.182,45 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 89,90%.

- El proyecto de "Potencializar la seguridad alimentaria para el Cantón" se estableció un monto codificado de 45.303,27 dólares y se ha devengado 40.727,48 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 89,90%.
- En el proyecto de "Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón" se estableció un monto codificado de 204.952,09 dólares y se ha devengado 102.234,11 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 49,88%.

Tabla 52 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2022

Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia		
		Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución
Fortalecimiento en el sector productivo en el Cantón	100%	135.909,8	122.182,45	89,90%
Potencializar la seguridad alimentaria para el Cantón	100%	45.303,27	40.727,48	89,90%
Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón	100%	204.952,09	102.234,11	49,88%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

4.6 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT

Tabla 53 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta	Observación SIGAD				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia			Observación SIGAD	Actores Sociales
					Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD			Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución		
Al 2023, incremental la PEA que realiza actividades agropecuarias y artesanales en un 8%	2	6,5	6,5	100%	X				Fortalecimiento en el sector productivo en el Cantón	100%	135.909,8	122.182,45	89,90%	X	
									Potencializar la seguridad alimentaria para el Cantón	100%	45.303,27	40.727,48	89,90%		
Incrementar al 2023, las intervenciones en sitios turísticos a 2 hectáreas	0,25	1,5	1,45	97%		X	X	X	Fortalecimiento en el sector turístico en el Cantón	100%	204.952,09	102.234,11	49,88%	X	

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022 y alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1 Objetivos estratégicos del PDOT

De acuerdo al reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede establecer que el objetivo estratégico "Crear y mantener un modelo administrativo financiero que sea sostenible y sustentable", establece que posee errores

Tabla 54 Análisis de los objetivos estratégicos del PDOT - 2022

Descripción del objetivo	Observación SIGAD			Actores Sociales
	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta a los ODS	Alineación Incorrecta al PND	
Crear y mantener un modelo administrativo financiero que sea sostenible y sustentable				

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

5.2 Cumplimiento de las metas del PDOT

Según las alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT, reportadas al sistema de información para los gobiernos autónomos descentralizados – SIGAD del ejercicio fiscal 2022, establece:

- Sobre la meta "Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza", se establece una línea base de 50, con una meta por año de 80 y un avance del año de 80, teniendo un avance de la meta del 100%.
- Referente a la meta "Incrementar al 2023, el 5% de eficiencia presupuestaria para el manejo de riesgos y desastres en el cantón", se establece una línea base de 5, con una meta por año de 9 y un avance del año de 9, teniendo un avance de la meta del 100%.
- Referente a la meta "Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general", se establece una línea base de 3, con una meta por año de 6,5 y un avance del año de 6,3, teniendo un avance de la meta del 96,9%.

5.3 Metas de resultados del PDOT

Las metas de resultados del PDOT, es un compromiso que define el resultado esperado de un determinado objetivo, política, proyecto o programa de orden público.

Según el reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD se puede identificar los siguientes errores en las metas:

- En la meta "Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza", se determinó que no posee errores.
- En la meta "Incrementar al 2023, el 5% de eficiencia presupuestaria para el manejo de riesgos y desastres en el cantón", se estableció el siguiente error:
 - Alineación incorrecta a la competencia.
- En la meta "Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general", se estableció que no posee errores.

Tabla 55 Metas de resultados del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación Incorrecta a la competencia	Alineación Incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD
Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza				
Incrementar al 2023, el 5% de eficiencia presupuestaria para el manejo de riesgos y desastres en el cantón		X		
Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general				

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

5.4 Programas y/o proyectos

El reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD establece que los proyectos "Fortalecimiento de participación ciudadana en el cantón"; "Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y gestión de riesgos" y "Fortalecimiento Institucional del personal que labora en proyectos de dotación de infraestructura y equipamiento", posee errores referentes a:

- Alineación incorrecta a la competencia

Tabla 56 Programas y proyectos del PDOT - 2022

Descripción del proyecto	Observación SIGAD			
	Alineación incorrecta a la meta del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Errores en la formulación	Proyectos duplicados
Fortalecimiento de participación ciudadana en el cantón		X		
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y gestión de riesgos		X		
Fortalecimiento Institucional del personal que labora en proyectos de dotación de infraestructura y equipamiento		X		

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022

5.5 Estado de situación por metas del PDOT

Se ha establecido el estado de situación por meta del PDOT considerando el cumplimiento de la meta y el avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto pre establecido.

Cumplimiento de metas

- Se pudo determinar que la meta "Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza", para el año 2021 tenía una línea base de 2 y la meta para el año 2022 fue de 4, logrando un avance anual de 4, representando un porcentaje de avance de la meta del 100%.
- Así mismo la meta "Incrementar al 2023, el 5% de eficiencia presupuestaria para el manejo de riesgos y desastres en el cantón", para el año 2022 tenía una línea base de 5, estableciendo la meta para el año de 9 y logrando un avance del año de 9, consiguiendo un porcentaje de avance del 100%.
- De igual manera la meta "Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general", para el año 2022 tenía una línea base de 3, estableciendo la meta para el año de 6,5 y logrando un avance del año de 6,3; consiguiendo un porcentaje de avance del 96,9%.

Tabla 57 Cumplimiento de metas – estado de situación por metas del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta
Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza	2	4	4	100%
Incrementar al 2023, el 5% de eficiencia presupuestaria para el manejo de riesgos y desastres en el cantón	5	9	9	100%
Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general	3	6,5	6,3	96,9%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto

Las alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2021, según el avance presupuestario por meta de los proyectos, establecieron lo siguiente:

- En el proyecto de “Fortalecimiento de participación ciudadana en el cantón” se estableció un monto codificado de 221.255,17 dólares y se ha devengado 168.358,14 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 79,09%.
- En el proyecto de “Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y gestión de riesgos”, se estableció un monto codificado de 44.878,34 dólares y se ha devengado 41.623,00 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 92,75%.
- En el proyecto de “Fortalecimiento Institucional del personal que labora en proyectos de dotación de infraestructura y equipamiento”, se estableció un monto codificado de 80.199,50 dólares y se ha devengado 72.780,07 dólares, obteniendo un porcentaje de ejecución del 90,75%.

Tabla 58 Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto - estado de situación por metas del PDOT - 2022

Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia		
		Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución
Fortalecimiento de participación ciudadana en el cantón	100%	221.255,17	168.358,14	79,09%
Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y gestión de riesgos	100%	44.878,34	41.623,00	92,75%.
Fortalecimiento Institucional del personal que labora en proyectos de dotación de infraestructura y equipamiento	100%	80.199,50	72.780,07	90,75%

Fuente: Alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

5.6 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT

Tabla 59 Tabla de metas de resultados, programas y/o proyectos y estado de situación por metas (Cumplimiento de metas y Avance presupuestario por meta de acuerdo al programa o proyecto) del PDOT - 2022

Descripción de la Meta	Línea Base	Meta del año	Avance del Año	% de avance de la meta	Observación SIGAD				Nombre del programa o proyecto	Avance Físico	Avance presupuestario por meta o monto de inversión en la competencia			Observación SIGAD	Actores Sociales
					Alineación incorrecta a los Objetivos del PDOT	Alineación incorrecta a la competencia	Alineación incorrecta al ODS	Metas que no son competencia del GAD			Monto codificado	Monto Devengado	% de Ejecución		
Alcanzar al 2023 el 100% de cumplimiento de la ordenanza que regula la participación ciudadana del GAD Municipal de Limón Indanza	2	4	4	100%					Fortalecimiento de participación ciudadana en el cantón	100%	221.255,17	168.358,14	79,09%	X	
Incrementar al 2023, el 5% de eficiencia presupuestaria para el manejo de riesgos y desastres en el cantón	5	9	9	100%		X			Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y gestión de riesgos	100%	44.878,34	41.623,00	92,75%	X	
Alcanzar al 2023 el 10% de ingresos propios con respecto al presupuesto general	3	6,5	6,3	96,9%					Fortalecimiento Institucional del personal que labora en proyectos de dotación de infraestructura y equipamiento	100%	80.199,50	72.780,07	90,75%	X	

Fuente: Reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD ejercicio fiscal 2022 y alertas sobre el cumplimiento de metas de los PDOT, reportadas al sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD ejercicio fiscal 2022

B. REVISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

En la formulación del presupuesto no se cuenta con una ordenanza que regule los alcances de la participación ciudadana y proyecte la incidencia en el presupuesto, o de manera concreta defina en qué áreas y porcentajes se determinará los proyectos y la inversión con criterio de participación ciudadana.

C. SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)

La secretaría de planificación nacional establece que éste será su principal fuente de información para este proceso. En el GAD Municipal de Limón Indanza no se ha implementado el SIL, evidenciándose que no se tiene el objetivo claro de la utilidad de dicho instrumento ni se ha sensibilizado con la dirección de Planificación, pues el SIL es el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos en general; productos informativos que permiten la interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio.

La Secretaría Nacional de planificación dice que, en el caso de no disponer de un Sistema de Información Local, el GAD deberá estructurarlo conforme la norma técnica respectiva. Acuerdo Ministerial 56 R.O.556 del 31 de Julio de 2015.

D. CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN LOCAL

Es necesaria la conformación de un espacio de articulación de la planificación para lo cual se ha planeado dos iniciativas:

Articulación a nivel de Autoridades

Articulación a nivel Técnico (responsables de actualizar PDOT)

Para la conformación de estas dos instancias de articulación serán los representantes de: las cinco parroquias, del consejo provincial, de la CTA, de secretaria de planificación, en sus respectivos niveles o ámbitos los que participen sea étnico o político respectivamente.

E. CONFORMACIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la FASE PREPARATORIA PRELIMINAR se ha procedido a realizar un listado de los diferentes actores por cada componente.

Mapeo de actores

La Subsecretaría de Planificación establece que se debe aplicar una metodología de mapeo de actores que permita identificar, al menos, los siguientes elementos: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de

información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos, etc.

El PDOT del cantón Limón Indanza vigente, plantea un cuadro con 43 actores los mismos que están ubicados de manera muy general comités pro mejoras, Mapeo de actores que está incompleto al no tener y conjunto de los actores sociales claves ni se ha ponderado su incidencia en el territorio y su nivel de interés referente al PDOT.

F. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 032A-ALCALDÍA-GADMLI-2023**

Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

CONSIDERANDO:

- Que:** el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador prevé que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana;
- Que:** La letra i) del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las atribuciones del Alcalde, la de resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo;
- Que:** La letra l) del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, faculta al Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado cantonal; a delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- Que:** El Art. 48 del Código Orgánico Planificación y Finanzas Públicas, señala: *"Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión."*;
- Que:** El Art. 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, establece: *"El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico."*;
- Que:** El Art. 27 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, prescribe: *"Además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico. El Consejo Técnico dictará las normas correspondientes para la regulación del plan de uso y gestión."*;
- Que:** El Art. 11 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, tipifica: *"El Plan de Uso y Gestión del Suelo será aprobado mediante la misma ordenanza municipal o Metropolitana que contiene el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley y definidos por el ente rector correspondiente."*;
- Que:** La Disposición Transitoria Tercera del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, prevé: *"Los Gobiernos Autónomos Descentralizados formularán, adecuarán, actualizarán y aprobarán sus"*

Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y sus Planes de Uso y Gestión del Suelo en una misma ordenanza, conforme el artículo 11 de este Reglamento, durante el primer año del siguiente período de mandato de las autoridades municipales o metropolitanas, de acuerdo al plazo otorgado en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Dentro del plazo establecido para la formulación de los planes nuevos o para su actualización y hasta su aprobación, los planes elaborados en el período administrativo anterior seguirán vigentes.”;

Que: Mediante Memorando No. 042-2023-GADMMLI-DPIT, de fecha 04 de julio del 2023, la Arq. Nataly Bravo, Directora de Planificación Institucional y Territorial del GADMMLI, solicita al Ing. Antonio Castillo Orellana, Alcalde del cantón Limón Indanza, lo siguiente: “... se requiere conformar un equipo técnico, como se ha venido realizando en años anteriores y siguiendo este proceso, solicito a usted la autorización para la conformación del Equipo Técnico Multidisciplinario...”;

Que: Es necesario actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) que rige para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, dentro del período que exige el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; y.

En ejercicio de las facultades legales que le confiere la letra i) del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

Art. 1.- Conformar el Equipo Técnico Multidisciplinario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, quienes serán los encargados de la elaboración de los siguientes cuerpos normativos: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS); integrados por los siguientes funcionarios:

- a. Arq. Nataly Bravo Maldonado, Directora de Planificación Institucional y Territorial.
- b. Ing. Jimmy Ricardo Ortega Arévalo, Director de Ambiente y Fomento (E).
- c. Dr. Juan Arévalo Chacón, Procurador Sindico.
- d. Arq. Jessica Marianela Cabrera Torres, Especialista de Gestión Territorial y Movilidad.
- e. Ing. Gabriel Mauricio Salgado Guamán, Especialista de Infraestructura de Proyectos y Fiscalización.
- f. Mgs. Juan Pablo Bustamante Ramos, Especialista de Proyectos y Cooperación Externa.
- g. Ing. Freddy Danilo Lozano Quiroga, Técnico de Gestión de Riesgos.
- h. Sr. Manuel Rolando Coronel Chacha, Supervisor Cultural y Artístico.
- i. Ing. Daniel Fernando Moscoso Peñaranda, Analista de Transporte, Tránsito Terrestre y Seguridad Vial.
- j. Mgs. Janina Salinas Rodríguez, Trabajadora Social.

Art. 2.- La Directora de Planificación Institucional y Territorial, está facultada de dirigir al Equipo Técnico Multidisciplinario; para el efecto, distribuirá los componentes entre sus integrantes y exigirá su cabal cumplimiento. El Equipo se reunirá obligatoriamente en el término máximo de ocho (8) días siguientes a la notificación de la presente Resolución Administrativa.

Los componentes que forman parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son los siguientes: a) Componente Biofísico; b) Componente Económico - Productivo; c) Componente Sociocultural; d) Componente Asentamientos Humanos; e) Componente Movilidad, Energía y Conectividad; y, f) Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo, consta de lo siguiente: a) Componente Estructurante; b) Componente Urbanístico; y, c) Herramientas de Gestión.

Art. 3.- Para el cumplimiento de la presente Resolución, los servidores públicos antes nombrados, están autorizados a disponer o solicitar de las demás áreas administrativas, la expedición de cualquier acto administrativo o de simple administración que amerite en su cometido.

Art. 4.- Los integrantes del Equipo Técnico Multidisciplinario, adecuarán sus funciones conforme lo establece la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de la Administración Pública Local, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento General, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y su Reglamento, así como las directrices señaladas en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Junio 2023, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación.

Art. 5.- El Equipo Técnico nombrado, informará periódicamente al ejecutivo municipal, sobre el cabal cumplimiento de su cometido.

Art. 6.- El Ab. Pablo Cabrera Marín, Secretario General y del Concejo (E), encárguese de la notificación de la presente Resolución, a los funcionarios señalados en el presente instrumento.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. - General Leónidas Plaza Gutiérrez, 09 de agosto del 2023.


Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

Certifico que la Resolución Administrativa N° 032A-ALCALDÍA-GADMLI-2023 que antecede, fue expedida en el lugar y fecha descrita. Doy fe. - General Leónidas Plaza Gutiérrez, 09 de agosto del 2023.


Ab. Pablo Cabrera Marín
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO (E)



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0103-ALCALDÍA-GADMLI-2024

Ing. Antonio Castillo Orellana

ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA**CONSIDERANDO:**

- Que,** el numeral 7 literal 1) del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";
- Que,** el artículo 226 ibídem, determina que "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";
- Que,** el artículo 3, numeral 1, de la Constitución, señala que son deberes primordiales del Estado, garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes; y además, en los numerales 5 y 6 establecen como deberes primordiales del Estado: "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir"; y, "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.";
- Que,** la Constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, determinan que los gobiernos municipales deben ejercer su competencia exclusiva de planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial, así como controlar el uso y ocupación del suelo, para lo cual debe contar con la participación activa y organizada de la ciudadanía por intermedio de sus representantes;
- Que,** el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Limón Indanza es prioridad para el desarrollo sostenible, por lo tanto, requiere ser actualizado conforme a la normativa vigente;
- Que,** es necesario establecer un equipo multidisciplinario encargado de la actualización del PDOT, el cual deberá cumplir con los plazos establecidos por la normativa para la presentación y aprobación del mismo;
- Que,** es de interés municipal alcanzar los tiempos estipulados para la actualización y aprobación del PDOT ante las instancias correspondientes.
- Art. 8 DE RGLOOTUGS.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo*

articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

DISPOSICION TRANSITORIA TERCERA. - (Agregado por el Art. 2 del D.E. 279, R.O. 567-25, 29-V-2024).- Por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el periodo 2023-2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024. ”;

Que, mediante Memorando No. 317-2024-GADMLI-DPIT, de fecha 04 de julio del 2024, la Arq. Nataly Bravo, Directora de Planificación Institucional y Territorial, solicita al Ing. Antonio Castillo Orellana, Alcalde del cantón Limón Indanza, la conformación del equipo multidisciplinario encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Limón Indanza (...); y,

En uso de las atribuciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y su Reglamento;

RESUELVE:

Artículo 1.- Disponer la conformación de un equipo multidisciplinario encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Limón Indanza de conformidad al siguiente detalle:

EQUIPO PDOT 2024

	COMPONENTE/SUBCOMPONENTE	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	Días/Asignación Mínima Semana
	COORDINADOR		
	Arq. Leonel Chica	Responsable	
	FISICO AMBIENTAL		
1	Ing. Jimmy Ortega	Responsable	2
	ASENTAMIENTOS HUMANOS		
2	Arq. Jessica Cabrera	Responsable	4
3	Ing. Gabriel Mauricio Salgado	Apoyo	3
4	Ing. Daniel Moscoso	Apoyo	2
	SOCIOCULTURAL		
5	Lic. Fabricio Peñaranda	Responsable	4
6	Lic. Janina Salinas	Apoyo	3
	ECONOMICO PRODUCTIVO		
7	Mgs. Pablo Bustamante	Responsable	5
8	Mvz. Jhonatan Alvarado	Apoyo	2
	POLITICO INSTITUCIONAL		
9	Ing. Pablo Ortiz	Responsable	3

10	Ab. Pablo Cabrera	Apoyo	1
11	Ab. Bryan Chalan	Apoyo	4
	RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO		
12	Ing. Freddy Lojano	Responsable	4
	DERECHOS PARA TODOS		
13	Ab. Gianella Oleas	Responsable	2
	DCI		
14	Med. Chealisy Torres	Responsable	2

Artículo 2.- Establecer que el equipo mencionado en el artículo anterior dedicará un tiempo mínimo de UNO a CINCO días a la semana exclusivamente a las labores de actualización del PDOT, bajo la coordinación del Arq. Leonel Chica Martínez, sin perjuicio del cumplimiento de las labores y actividades asignadas a su cargo por su jefe inmediato.

Artículo 3.- El equipo multidisciplinario deberá cumplir con los tiempos establecidos por la normativa vigente para la finalización y aprobación del PDOT ante las diferentes instancias correspondientes.

Artículo 4.- Declarar la presente Resolución de ejecución inmediata.

Artículo 5.- El Ab. Pablo Cabrera Marín, Secretario General y del Concejo (E), encarguese de la notificación con la presente Resolución, a cada uno de los miembros del equipo multidisciplinario, constante en el artículo 1, a sus jefes inmediatos y directores departamentales.

NOTIFÍQUESE. - General Leónidas Plaza Gutiérrez, 10 de julio del 2024.



Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

Certifico que la Resolución Administrativa N° 0103-ALCALDÍA-GADMLI-2024 que antecede, fue expedida en el lugar y fecha descrita. Doy fe. - General Leónidas Plaza Gutiérrez, 10 de julio del 2024.



Ab. Pablo Cabrera Marín
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO (E)

G. NOTIFICACIÓN DE INICIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

Oficio Circular No. 016-2024-GADMLI-A
General Plaza, 09 de abril del 2024

Asunto: Notificación de inicio de proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Limón Indanza.

Sr. Byron Orellana E.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SANTA SUSANA DE CHIVIAZA

Sr. Benito López

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE INDANZA

Sr. Elvis Chacón

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN MIGUEL DE CONCHAY

Sr. Vinicio Nunink

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE YUNGANZA

Sr. Rómulo Ampam

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SAN ANTONIO

En su despacho. –

Es grato para quien suscribe, expresar a ustedes un respetuoso saludo y desearles éxitos en las funciones encomendadas.

Representa para mí un honor y un compromiso dirigirme a ustedes en el marco de la cooperación y el diálogo constante con el afán de fortalecer los lazos que unen nuestras administraciones en calidad de Vecinos Circundantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, de acuerdo con la normativa nacional vigente, ha iniciado el proceso de Actualización de sus herramientas de planificación territorial como lo es el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT** y el **Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS**, instrumentos que orientarán el desarrollo e inversiones del cantón. Es responsabilidad de los GADS establecer mecanismos de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, así como también con el ejecutivo desconcentrado para promover la coherencia en las inversiones para impulsar el desarrollo del cantón.

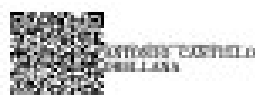
En concordancia a lo estipulado en el Art. 7 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, como representante legal del GAD Municipal de Limón Indanza, por medio del presente procedo a notificar formalmente el inicio del procedimiento de actualización del PDOT y PUGS a los representantes de los diferentes GADS cuya circunscripción territorial afecta a nuestro plan.

En este sentido, se solicita de la manera más comedida, se digne facilitar su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente al correo secretariaplanigadmli@hotmail.com

Esta actualización es fundamental para definir una visión, políticas y estrategias de intervención territorial orientadas al mejoramiento de la situación actual de la población, de acuerdo a lo establecido por los entes rectores de la planificación a nivel nacional. Es muy importante corregir errores identificados en el plan vigente, incorporar o ajustar normas urbanísticas, actualizar programas y proyectos y la información cartográfica. Es trascendental la articulación y armonización de estos instrumentos con los planes de los municipios vecinos, GAD Parroquiales y GAD provincial de Morona Santiago.

Por la atención que brinde a la presente, me suscribo de usted, no sin antes expresarle mi sentimiento de consideración y estima

Atentamente,



Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA
Email: secretaria.alcaldia@limonindanza.gob.ec

Oficio Circular No. 017-2024-GADMLI-A
General Plaza, 09 de abril del 2024

Asunto: Notificación de inicio de proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Limón Indanza.

Ingeniero
Fredy Lenin Cabrera Riera
ALCALDE DEL CANTÓN SANTIAGO
En su despacho. –

Es grato para quien suscribe, expresar a usted un respetuoso saludo y desearle éxitos en las funciones encomendadas.

Representa para mí un honor y un compromiso dirigirme a ustedes en el marco de la cooperación y el diálogo constante con el afán de fortalecer los lazos que unen nuestras administraciones en calidad de Vecinos Circundantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, de acuerdo con la normativa nacional vigente, ha iniciado el proceso de Actualización de sus herramientas de planificación territorial como lo es el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT** y el **Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS**, instrumentos que orientarán el desarrollo e inversiones del cantón. Es responsabilidad de los GADS establecer mecanismos de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, así como también con el ejecutivo desconcentrado para promover la coherencia en las inversiones para impulsar el desarrollo del cantón.

En concordancia a lo estipulado en el Art. 7 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, como representante legal del GAD Municipal de Limón Indanza, por medio del presente procedo a notificar formalmente el inicio del procedimiento de actualización del PDOT y PUGS a los representantes de los diferentes GADS cuya circunscripción territorial afecta a nuestro plan.

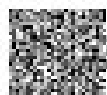
En este sentido, se solicita de la manera más comedida, se digné facilitar su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente al correo secretariaplanigadmli@hotmail.com

Esta actualización es fundamental para definir una visión, políticas y estrategias de intervención territorial orientadas al mejoramiento de la situación actual de la población, de acuerdo a lo establecido por los entes rectores de la planificación a nivel nacional. Es muy importante corregir errores identificados en el plan vigente, incorporar o ajustar normas urbanísticas, actualizar programas y proyectos y la información cartográfica. Es

trascendental la articulación y armonización de estos instrumentos con los planes de los municipios vecinos, GAD Parroquiales y GAD provincial de Morona Santiago.

Por la atención que brinde a la presente, me suscribo de usted, no sin antes expresarle mi sentimiento de consideración y estima

Atentamente,



ANTONIO CASTILLO
ORELLANA

Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA
Email: secretaria.alcaldia@limonindanza.gob.ec

Oficio Circular No. 017-2024-GADMLI-A
General Plaza, 09 de abril del 2024

Asunto: Notificación de inicio de proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Limón Indanza.

Señor

Kleber Antich Chumbia

ALCALDE DELCANTÓN TIWINTZA

En su despacho. –

Es grato para quien suscribe, expresar a usted un respetuoso saludo y desearle éxitos en las funciones encomendadas.

Representa para mí un honor y un compromiso dirigirme a ustedes en el marco de la cooperación y el diálogo constante con el afán de fortalecer los lazos que unen nuestras administraciones en calidad de Vecinos Circundantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, de acuerdo con la normativa nacional vigente, ha iniciado el proceso de Actualización de sus herramientas de planificación territorial como lo es el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT** y el **Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS**, instrumentos que orientarán el desarrollo e inversiones del cantón. Es responsabilidad de los GADS establecer mecanismos de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, así como también con el ejecutivo desconcentrado para promover la coherencia en las inversiones para impulsar el desarrollo del cantón.

En concordancia a lo estipulado en el Art. 7 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, como representante legal del GAD Municipal de Limón Indanza, por medio del presente procedo a notificar formalmente el inicio del procedimiento de actualización del PDOT y PUGS a los representantes de los diferentes GADS cuya circunscripción territorial afecta a nuestro plan.

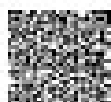
En este sentido, se solicita de la manera más comedida, se digne facilitar su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente al correo secretariaplanigadmli@hotmail.com

Esta actualización es fundamental para definir una visión, políticas y estrategias de intervención territorial orientadas al mejoramiento de la situación actual de la población, de acuerdo a lo establecido por los entes rectores de la planificación a nivel nacional. Es muy importante corregir errores identificados en el plan vigente, incorporar o ajustar normas urbanísticas, actualizar programas y proyectos y la información cartográfica. Es

trascendental la articulación y armonización de estos instrumentos con los planes de los municipios vecinos, GAD Parroquiales y GAD provincial de Morona Santiago.

Por la atención que brinde a la presente, me suscribo de usted, no sin antes expresarle mi sentimiento de consideración y estima

Atentamente,



ANTONIO CASTILLO
ORELLANA

Ing. Antonio Castillo Orellana

ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

Email: secretaria.alcaldia@limonindanza.gob.ec

Oficio Circular No. 017-2024-GADMLI-A
General Plaza, 09 de abril del 2024

Asunto: Notificación de inicio de proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Limón Indanza.

Señor

Tiyua Napoleón Uyunkar Kaniras

PREFECTO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

En su despacho. –

Es grato para quien suscribe, expresar a usted un respetuoso saludo y desearle éxitos en las funciones encomendadas.

Representa para mí un honor y un compromiso dirigirme a ustedes en el marco de la cooperación y el diálogo constante con el afán de fortalecer los lazos que unen nuestras administraciones en calidad de Vecinos Circundantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, de acuerdo con la normativa nacional vigente, ha iniciado el proceso de Actualización de sus herramientas de planificación territorial como lo es el **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT** y el **Plan de Uso y Gestión del Suelo PUGS**, instrumentos que orientarán el desarrollo e inversiones del cantón. Es responsabilidad de los GADS establecer mecanismos de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, así como también con el ejecutivo desconcentrado para promover la coherencia en las inversiones para impulsar el desarrollo del cantón.

En concordancia a lo estipulado en el Art. 7 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, como representante legal del GAD Municipal de Limón Indanza, por medio del presente procedo a notificar formalmente el inicio del procedimiento de actualización del PDOT y PUGS a los representantes de los diferentes GADS cuya circunscripción territorial afecta a nuestro plan.

En este sentido, se solicita de la manera más comedida, se digne facilitar su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente al correo secretariaplanigadmli@hotmail.com

Esta actualización es fundamental para definir una visión, políticas y estrategias de intervención territorial orientadas al mejoramiento de la situación actual de la población, de acuerdo a lo establecido por los entes rectores de la planificación a nivel nacional. Es muy importante corregir errores identificados en el plan vigente, incorporar o ajustar normas urbanísticas, actualizar programas y proyectos y la información cartográfica. Es

trascendental la articulación y armonización de estos instrumentos con los planes de los municipios vecinos, GAD Parroquiales y GAD provincial de Morona Santiago.

Por la atención que brinde a la presente, me suscribo de usted, no sin antes expresarle mi sentimiento de consideración y estima

Atentamente,



ANTONIO CASTILLO
ORELLANA

Ing. Antonio Castillo Orellana

ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

Email: secretaria.alcaldia@limonindanza.gob.ec



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/JVC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.